



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Departamento de Historia Contemporánea

**EL REPUBLICANISMO EN MADRID.
MOVILIZACIÓN POLÍTICA Y FORMAS DE
SOCIABILIDAD, 1874-1923**

**Tesis para optar al grado de doctor presentada por
ÓSCAR ANCHORENA MORALES**

Bajo la dirección del Doctor D. JUAN PRO RUIZ

Madrid, 2019

ÓSCAR ANCHORENA MORALES

**EL REPUBLICANISMO EN MADRID.
MOVILIZACIÓN POLÍTICA Y FORMAS DE
SOCIABILIDAD, 1874-1923**

Departamento de Historia Contemporánea

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Madrid, 2019

A mis padres, por su apoyo incombustible.

*A los protagonistas anónimos de esta historia,
hombres y mujeres que lucharon por la democracia.*

AGRADECIMIENTOS

Algo más de siete años de trabajo e investigación ofrecen muchas oportunidades para contraer diversas deudas de gratitud, al menos, yo creo haberlas aprovechado bien. En primer lugar, nada de esto habría pasado sin el sistema público de investigación y docencia universitarias, por más *empatía con los objetos de estudio* que uno tenga. Ha sido gracias al Programa de Formación de Profesorado Universitario (FPU) que he podido dedicar tiempo y esfuerzo a la preparación de esta tesis doctoral, y que me ha sido posible realizar estancias de investigación en otras universidades. De aquellos meses quiero agradecer la amabilidad y el consejo desinteresado que siempre me ofrecieron los profesores Jordi Canal, en la primavera de 2013, y Emmanuel Fureix, durante el otoño parisino de 2014. Además, quiero agradecer a los profesores Gregorio Alonso y Jordi Canal el haber aceptado realizar los informes que ahora necesito, con tan buena disposición y quitándose tiempo para dedicármelo.

Obviamente, el Departamento de Historia Contemporánea de UAM ha resultado imprescindible para que esta investigación llegue a buen puerto. Su red humana y material de formación y apoyo ha sido fundamental para mí estos años. Por extensión, la Facultad de Filosofía y el Rectorado de la UAM, representados en algunas personas con nombre y apellido, me han dado muchas cosas en estos años. Quiero insistir en las buenas experiencias que me llevo de los meses en que he colaborado con la docencia del Departamento, gracias a varios profesores que confiaron en mí. De los y las estudiantes he aprendido mucho, mucho más de lo que a simple vista parecería. Yo no entendería la que considero mi profesión sin el ejercicio activo y bidireccional de la docencia; para mí, si la historia no se puede transmitir a otros, a los que mueva a ir más allá, no tiene valor alguno.

Durante estos años de sociabilidad académica he compartido muchos momentos que merecen recuerdo. No podría citar todos. Seminarios de doctorado, congresos o estancias que me han deparado amigos como Rubén, Magda, Unai, Sergio, Jorge y más. Quiero mencionar en especial a Eduardo Higuera. Sin su trabajo republicano incansable y su tenacidad por compartir nuestras investigaciones, que ha tirado de mí en muchos momentos, no estaría hoy aquí. Espero poder devolver parte del apoyo recibido algún día. Otros compañeros de la UAM y de otras universidades, han hecho mejor mi tarea investigadora. En particular, siento un cariño y un agradecimiento especiales hacia los jóvenes historiadores e historiadoras de la UCM, a los que conocí como el grupo de Historia Urbana, a Rubén y a Alejandro los primeros. Los espacios de diálogo y de ocio compartidos en Congresos y en Seminarios, a los que yo no habría ido si ellos no se hubieran preocupado por invitarme, han conseguido paliar

la parte solitaria que quizá tienen las carreras investigadoras. Ellos no lo saben, pero son responsables de que yo haya recuperado el gusto por la Historia que en algún momento había extraviado. Sirvan quizá como representantes Cristina de Pedro y Carlos Hernández.

Por supuesto, agradezco mucho a los amigos de estos años en la UAM: Luis, Emiliano, Suso, Sergio, Nuria, Sophie, Zoé, Jorge, Dimitris, Marcela, Leiva, Edu y tantos otros; a Laura García-Portela, una de las mejores personas que he conocido, de cuya curiosidad e inteligencia gigantes aprendí tanto; a los que ahora están lejos, como Juan Luis Delgado, o cerca, como Jaime Hervás. Y en especial, a los amigos que más he tratado estos años, espero que aquel viaje a Huelva con nuestro amigo taxista sea de lo último que olvide, y que en estos meses han abierto camino a esta tesis. Me refiero al doctor Díaz Burillo y a las doctoras Gilarranz Ibáñez y Migueláñez Martínez, su apoyo ha sido crucial en los momentos finales de zozobra. Al igual que el de mi familia, que me ha cuidado durante años y me ha hecho como soy.

De la vida más allá de la universidad recuerdo ahora viejos amigos y nuevos, a los que estas páginas deben mucho: Rodrigo, Miguel, Belén, Marta, Florencia y Marti. Si agradezco a algún archivo es al de Villa de Madrid, por la buena gente que trabaja allí, cito solo a su directora, Gloria Donato, y por los amigos geniales que me regaló en 2018: Noé, Carlota y Raúl (sin su ayuda, los mapas de esta tesis serían mucho peores) A compañeros de proyectos ilusionantes derrotados, como Kike Eiros, Jorge Aranda, Luis Toledo o Héctor Grad; o de otros aún esperanzados, como José Errejón y Daniel Vila, cuyos años de lucha incansable me sirven de tradición política; y a quienes han dado siempre mucho sin esperar recibir nada, como Olga, Jesús, Bea, Carmen o Rocío.

En estos años he aprendido casi todo de profesores y profesoras, docentes y colegas: Julio Pardos, Julen Viejo, Jorge Riechmann, Ismael Saz, Manuel Suárez, Ángel Duarte, Pere Gabriel, Emmanuel Fureix, o Miguel Ángel Cabrera. Manuel Pérez Ledesma tuvo un papel especial en el comienzo de mi doctorado; como en su desarrollo lo ha tenido Florencia Peyrou, por las actividades y la docencia compartidas, por las oportunidades de exponer mis investigaciones que me ha ofrecido, y por los consejos y los materiales que me ha regalado siempre. Ahora es un buen momento para expresar todo mi agradecimiento. Por último, como más importante, a Juan Pro Ruiz. Su paciencia *republicana* conmigo, su inmensa capacidad de trabajo y para afrontar la burocracia que por momentos me ahogaba, resaltan aún más frente a mi desorganización. Su apoyo infatigable, sobre todo al final, explica que haya llegado hasta aquí. Gracias.

RESUMEN

La presente tesis doctoral aborda la movilización política y las formas de sociabilidad del republicanismo en Madrid, en su doble condición de ciudad principal y de capital del Estado, desde los planteamientos metodológicos de la historia social y cultural de la política. Se trata de reconstruir las acciones colectivas del movimiento republicano *desde abajo*, con la perspectiva de los militantes anónimos y los líderes de niveles menos conocidos. Al mismo tiempo, se estudia la red de centros sociales y el conjunto dinámico de actividades con las que, a lo largo de cincuenta años, los republicanos trataron de formarse y de divulgar su forma de ver el mundo, de crear espacios de apoyo mutuo y de ocio, de reforzar sus lazos afectivos y de pertenencia, así como de atraer más militantes. El movimiento republicano implicó a miles de personas, socializadas en una cultura democrática que llegó con fuerza determinante a tiempos de la Segunda República.

RESUMÉ

La présente thèse de doctorat adresse sur la mobilisation politique et les formes de sociabilité du républicanisme à Madrid, dans sa double condition de principale ville et capitale de l'État, à partir des approches méthodologiques de l'histoire sociale et culturelle de la politique. Il s'agit de reconstruire les actions collectives du mouvement républicain *par en bas*, dans la perspective des militants anonymes et des dirigeants de niveaux moins connus. Dans le même temps, nous étudions le réseau de centres sociaux et l'ensemble dynamique d'activités avec lesquelles, pendant cinquante ans, les républicains ont tenté de se former et de diffuser leur façon de voir le monde, de créer des espaces de coopération, de renforcer leurs liens affectifs et d'appartenance, ainsi que d'attirer plus de militants. Le mouvement républicain a impliqué des milliers de personnes, socialisées dans une culture démocratique dotée d'une force décisive à l'époque de la « Segunda República ».

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 17 |
| UN BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN..... | 24 |
| MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA | 28 |
| De las teorías de los movimientos sociales a las culturas políticas..... | 28 |
| Teorías de la acción social y de la movilización..... | 29 |
| Formas de la acción colectiva: repertorios y ciclos de protesta..... | 35 |
| Culturas políticas e historia cultural de lo político..... | 38 |
| Género, pueblo y discursos: construcción de identidades colectivas..... | 41 |
| La sociabilidad en la Historia..... | 45 |
| ENFOQUES ANALÍTICOS PARA EL ESTUDIO DEL REPUBLICANISMO EN MADRID | 49 |
| Cultura política y sociabilidades republicanas en la Restauración..... | 51 |
| El espacio urbano de Madrid: escenario para la movilización y la sociabilidad republicanas..... | 55 |
| Elecciones de enfoque y puntos de partida para el republicanismo histórico en Madrid..... | 58 |
| Oportunidades para la movilización, ciclos de protesta y repertorios de acción colectiva republicanas..... | 66 |
| Estructura y periodización del republicanismo en el Madrid de la Restauración..... | 69 |
| PARTE I..... | 73 |
| CAPÍTULO 1. LA MOVILIZACIÓN REPUBLICANA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA RESTAURACIÓN. DE LA CLANDESTINIDAD A LA REORGANIZACIÓN, 1875 - 1889..... | 73 |
| La organización inicial del régimen de la Restauración: las libertades restringidas..... | 75 |
| El republicanismo en Madrid en los primeros años de la Restauración: dispersión y clandestinidad..... | 79 |
| La movilización republicana en los primeros años de apertura liberal: 1881 – 1889..... | 93 |
| Movilización republicana en las urnas: actividades electorales con sufragio restringido..... | 108 |
| A la búsqueda de la unidad: el recorrido de las uniones republicanas..... | 118 |
| El cambio de signo de la movilización: los grandes mítines de 1889..... | 122 |
| Librepensamiento republicano a comienzos de la Restauración: 1875 – 1889..... | 126 |
| Conclusiones..... | 133 |
| CAPÍTULO 2. DE LA EXPLOSIÓN REPUBLICANA A LOS LÍMITES DEMOCRÁTICOS Y EL CIERRE POR ARRIBA DEL SISTEMA, 1889 – 1895...137 | |
| Aceleración de la movilización republicana: la Coalición de 1889..... | 140 |

| | |
|--|------------|
| Del sufragio universal a la Unión Republicana, procesos electorales entre 1891 y 1893. Las elecciones legislativas de febrero de 1891..... | 145 |
| Una segunda oportunidad republicana: las elecciones municipales de mayo de 1891. | 162 |
| Las elecciones provinciales de 1892..... | 171 |
| Los límites democráticos. Auge, triunfo y declive de la primera gran Unión Republicana. | 180 |
| Bloqueo democrático y crisis de los partidos republicanos. El fin de la primera Unión Republicana: 1894 – 1895..... | 197 |
| Conclusiones..... | 205 |
| CAPÍTULO 3. SOCIABILIDAD Y CULTURA POLÍTICA REPUBLICANAS: LAS REDES DE MILITANCIA, 1875 – 1895..... | 213 |
| La organización de la militancia: los comités republicanos..... | 215 |
| La sociabilidad republicana extramuros de los partidos: cafés y asociaciones..... | 245 |
| Actividades de aprendizaje y socialización en la cultura republicana. | 258 |
| La democracia en la práctica: vida orgánica republicana. | 270 |
| Conclusiones..... | 274 |
| PARTE II..... | 283 |
| CAPÍTULO 4. DEL NOVENTAYOCHO REPUBLICANO A LA RECUPERACIÓN DE LA UNIÓN REPUBLICANA: 1895 – 1903..... | 283 |
| El <i>noventay ocho</i> republicano. Crisis y dispersión: 1895 – 1899. | 284 |
| Movilización en tiempos de guerra: actividades republicanas entre 1895 y 1899..... | 290 |
| La recuperación del pulso republicano. Movilización a comienzos del nuevo siglo: 1899 – 1903. | 307 |
| El nuevo protagonismo de las juventudes republicanas..... | 310 |
| Movilización conmemorativa. Construcción de memoria republicana: 1902 - 1903. | 319 |
| De la ilusión al retraimiento. Las campañas electorales de la Unión Republicana de 1903. | 331 |
| Conclusiones..... | 342 |
| CAPÍTULO 5. MOVILIZACIÓN REPUBLICANA EN EL NUEVO SIGLO: ANTICLERICALISMO, FEMINISMO Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, 1904 - 1909..... | 347 |
| La movilización anticlerical republicana. | 348 |
| Apogeo de la ocupación anticlerical del espacio urbano: el “Jubileo de la libertad” entre 1905 y 1908..... | 359 |
| Movilización feminista y acción política de las mujeres republicanas en Madrid..... | 373 |
| De asistentes a protagonistas absolutas: mítines de obreras y republicanas en Madrid..... | 381 |
| La ocupación masiva de las calles: multitudes republicanas y reacción de las autoridades. | 393 |
| La reinención permanente de la tradición republicana. | 396 |

| | |
|---|------------|
| Conclusiones..... | 408 |
| CAPÍTULO 6. CULTURA Y SOCIABILIDAD REPUBLICANAS EN EL CAMBIO DE SIGLO. EDUCACIÓN, OBRERISMO Y PERIFERIA, 1895 – 1909..... | 413 |
| La socialización republicana a través del ocio..... | 415 |
| Actividades culturales formativas: escuela de ciudadanía..... | 422 |
| Nuevos entornos de aculturación republicana: sociedades obreras y escuelas laicas..... | 430 |
| Asociaciones de mujeres republicanas..... | 437 |
| El ciudadano libre del futuro: las escuelas laicas..... | 441 |
| Espacios de sociabilidad militante: centros sociales y estructuras de partido..... | 446 |
| La democracia evoluciona: procedimientos internos en las estructuras republicanas..... | 453 |
| Cultura política y cultura material republicanas..... | 457 |
| Conclusiones..... | 462 |
| PARTE III | 467 |
| CAPÍTULO 7. 1909: LA MOVILIZACIÓN DE LAS MASAS. DE LAS GRANDES MANIFESTACIONES A LA FORMACIÓN DE LA CONJUNCIÓN REPUBLICANA-SOCIALISTA..... | 467 |
| El pueblo protesta de forma moderna: manifestaciones masivas en las calles..... | 468 |
| Movilización de menor alcance: campañas políticas republicanas..... | 480 |
| Siempre el terreno electoral: la campaña de las elecciones municipales de mayo de 1909..... | 484 |
| La “candidatura de la manifestación”: un nuevo triunfo electoral republicano..... | 494 |
| Movilización festiva y celebraciones del éxito electoral..... | 501 |
| Nuevos recursos de movilización no electoral: una gran recogida de firmas..... | 505 |
| Verano trágico: movilización contra la Guerra en Marruecos..... | 513 |
| A las calles de nuevo. Movilización masiva contra Maura: otoño de 1909..... | 520 |
| Hacia la Conjunción republicana-socialista..... | 523 |
| Conclusiones..... | 526 |
| CAPÍTULO 8. LOS REPUBLICANOS EN LA CRISIS DEL RÉGIMEN. REORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MOVILIZACIÓN 1909 – 1923. | 533 |
| Los herederos del republicanismo revolucionario y popular: el cénit del radicalismo..... | 536 |
| Movilización republicana entre la Semana Trágica y la Gran Guerra: mítines y campañas..... | 543 |
| Movilización anticlerical: permanencias, cambios y una gran manifestación..... | 559 |
| Las mujeres de la Conjunción. Movilización femenina en la crisis de la Restauración..... | 561 |
| Avatares electorales de la Conjunción republicana – socialista: el fin de la hegemonía republicana entre las izquierdas..... | 567 |
| Movilización republicana en tiempos de guerra total en Europa: 1914 - 1918..... | 582 |

| | |
|--|------------|
| Actividades republicanas en la crisis de la Restauración, 1918 – 1923..... | 590 |
| Conclusiones..... | 596 |
| CAPÍTULO 9: SOCIABILIDAD Y CULTURA REPUBLICANAS EN UNA SOCIEDAD DE MASAS, 1909 – 1923. | 601 |
| Conferencias y debates: sociabilidad y divulgación de la cultura política republicana. | 602 |
| Ocio y diversión en los centros republicanos..... | 613 |
| Las Escuelas laicas: pedagogía democrática y combate al clericalismo..... | 617 |
| ¿Institucionalización republicana? Subvenciones públicas municipales a los centros educativos republicanos..... | 623 |
| La geografía republicana de fines de la Restauración: centros sociales y estructuras asociativas. | 627 |
| Alianzas con la sociedad civil: asociaciones cercanas al republicanismo..... | 639 |
| Sociabilidad republicana femenina: nuevo encuadramiento de la lucha de las mujeres..... | 642 |
| Conclusiones..... | 650 |
| CONCLUSIONES..... | 655 |
| CONCLUSIONS | 674 |
| FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA | 694 |

ÍNDICE DE MAPAS Y TABLAS

Índice de Mapas.

| | |
|---|-----|
| Mapa 1. Itinerarios propuesto y real del cortejo fúnebre de José Lagunero, 1879. | 88 |
| Mapa 2. Recorrido de la manifestación improvisada de agradecimiento a Francia, 1879..... | 92 |
| Mapa 3. Itinerarios previsto y real del entierro de Pí y Margall, 1901. | 296 |
| Mapa 4. Recorrido de la manifestación por la revisión de los procesos de Montjuich, 1898..... | 301 |
| Mapa 5. Mítines y marchas callejeras por el Jubileo de la Libertad, 1901-1908..... | 366 |
| Mapa 6. Recorrido de la marcha de homenaje al recuerdo de Pí y Margall, 1905. | 402 |
| Mapa 7. Principales centros sociales republicanos entre 1895 y 1909. | 447 |
| Mapa 8. Manifestaciones <i>anti - Maura</i> , 1909..... | 470 |

Índice de Tablas.

| | |
|---|-----|
| Tabla 1. Votos de los candidatos a las elecciones legislativas de 1 de febrero de 1891. | 158 |
| Tabla 2. Resultados de las elecciones municipales de 10 mayo de 1891..... | 169 |
| Tabla 3. Candidatos elegidos en las elecciones provinciales de 12 de septiembre de 1892. | 175 |
| Tabla 4. Resultados y participación en las elecciones legislativas de 5 de marzo de 1893. | 190 |
| Tabla 5. Candidatos elegidos en las elecciones municipales de 19 de noviembre de 1893..... | 195 |
| Tabla 6. Candidatos elegidos en las elecciones legislativas de 26 de abril de 1903..... | 338 |
| Tabla 7. Resultados de las elecciones municipales de 2 de mayo de 1909..... | 498 |
| Tabla 8. Candidatos elegidos en las elecciones legislativas de 8 de mayo de 1910. | 574 |
| Tabla 9. Votos de los candidatos elegidos en las elecciones legislativas de 8 de mayo de 1910. | 576 |
| Tabla 10. Candidatos elegidos en las elecciones legislativas de 8 de marzo de 1914. | 578 |
| Tabla 11. Candidatos elegidos en las elecciones legislativas de 1 de junio de 1919..... | 580 |

ABREVIATURAS UTILIZADAS

Archives du Ministère des Affaires Étrangères : AMAE.

Archivo de la Fundación Antonio Maura: AFAM.

Archivo de la Real Academia de la Historia: ARAH.

Archivo de Villa de Madrid: AVM.

Archivo del Congreso de los Diputados: ACD.

Archivo General de la Administración AGA.

Archivo General de Palacio: AGP.

Archivo Histórico Fundación Esquerdo: AHFE

Archivo Manuel Ruiz Zorrilla: AMRZ.

Archivo Histórico Nacional: AHN.

Gran Oriente Español: GOE.

Gran Oriente Nacional de España: GONE.

Partido Socialista Obrero Español: PSOE.

INTRODUCCIÓN

Yo no advine a la república, ni el 14, ni el 16 de abril. Me he formado en el clima paterno de un hombre que batalló en las épocas difíciles con Menéndez Pallarés, Castrovido y Pi Arsuaga¹.

Cuando Clara Campoamor, exhausta y desencantada tras su lucha por el voto femenino, reivindicaba a varias figuras republicanas a las que reconocía como compañeros de una misma tradición política, convocaba a ese momento histórico privilegiado a la memoria de la lucha democrática. La hija de un dirigente federal de la ciudad de Madrid de comienzos de la década de 1890, cuyo activismo en los comités de su barrio y del partido a nivel municipal había quedado olvidado, representaba entonces por escrito una especie de pulsión de voluntad genealógica y memorística del republicanismo que alcanzó los resortes del poder en abril de 1931.

Aquellas palabras, escritas a modo de justificativa necesidad, aluden al mismo tiempo al recuerdo de anteriores compañeros de lucha y a la conjura del posible olvido que acaso les amenazaba. Podría ser que aquella tradición comenzase a verse rodeada de cierta niebla, consecuencia tal vez de la atmósfera de fiesta ciudadana con la que arrancó la Segunda República. La propia feminista emplea un término, “advine”, que, considerado junto con la idea recién expuesta, convierte el pequeño fragmento de texto en escenario propicio para la reflexión histórica. Campoamor se reclama de un *linaje republicano*, al tiempo que rechaza su incorporación a la lucha democrática con el *advenimiento de la República*, algo que no debía de resultar evidente. Rechaza, pues, ser una advenediza a la causa democrática. Ambas expresiones aluden al mismo componente de accidentalidad del suceso, al acontecimiento

¹ Clara CAMPOAMOR, *El voto femenino y yo*, Beltrán, Madrid, 1936, p. 292.

inesperado, sobrevenido, acaecido de forma sorpresiva. En este caso, se trataría de la venida de la Segunda República².

Por el contrario, Campoamor se quiso insertar en una corriente política que se remontaba décadas atrás. Subyacente a dicha afirmación, pudiera hallarse la sensación de cierta desconexión con el pasado, de pérdida de los referentes históricos. Tal vez, el gran público republicano de 1936 no recordase a Emilio Menéndez Pallarés, fallecido en 1927; a Francisco Pí y Arsuaga, uno de los hijos de Francisco Pí y Margall, desaparecido en 1912; o estuviese desdibujando la trayectoria del anciano Roberto Castrovido, por entonces con setenta y dos años de edad. ¿Acaso la memoria democrática de los decenios anteriores al régimen de 1931 comenzaba a debilitarse? ¿Habían sido suficientes los años de dictadura entre 1923 y 1930 para desconectar a aquellos republicanos de la *fiesta popular* del 14 de Abril de sus antecesores que pugnaron por derribar la Monarquía en el pasado?³

Tal y como hicieran Shlomo Ben-Ami y Santos Juliá, los comienzos de la segunda experiencia institucional democrática de la España contemporánea permiten plantearse el perpetuo interrogante histórico por los orígenes. ¿De qué forma se explicaría la llegada de la Segunda República? ¿Qué procesos políticos abocaron a la *transición* entre la Dictadura que liquidó el medio siglo de régimen constitucional, con la ayuda de su máxima autoridad, y un sistema democrático de *trabajadores de toda clase* inédito? ¿Por qué los ciudadanos votaron de forma masiva por la República en las ciudades, casi un setenta por ciento en el caso de Madrid? No es un secreto que las preguntas originales remiten en parte al apocalipsis republicano, esto es, a la destrucción en 1939 del régimen democrático y a la subsiguiente quiebra de aquel largo hilo rojo de su memoria, de forma definitiva hasta hoy⁴.

Santos Juliá ensayó una respuesta a la llegada de República: “Es el pueblo quien, con su fiesta, funda la República”, un régimen que consideró como la lenta obra de dos fuerzas, de un lado “la masa obrera que frecuentaba la Casa del Pueblo” socialista y, de otro lado, “la fuerza tenaz de la cultura y afinamiento intelectual...de la Institución Libre”. Así, la

² Algunas biografías de Clara Campoamor serían Concha FAGOAGA BARTOLOMÉ y Paloma SAAVEDRA RUIZ, *Clara Campoamor. La sufragista española*, Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer, Madrid, 2007; y Pilar DÍAZ SÁNCHEZ, *Clara Campoamor (1888-1972)*, Ediciones del Orto, Madrid, 2006. La expresión también se usaba en diversas crónicas, quizá una de las más conocidas sea la de 1932, Josep PLA, *Madrid. El advenimiento de la República*, Diario Público, Madrid, 2011. “Linajes” y “sagas” republicanas en Ángel DUARTE, *El Republicanismo. Una pasión política*, Cátedra, Madrid, 2013, p. 22.

³ Santos JULIÁ, *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Siglo XXI, Madrid, 1984.

⁴ El apoyo electoral a la Conjunción republicana-socialista el 12 de abril de 1931 en Santos JULIÁ, *Madrid, 1931-1934...*, *op. cit.*, p. 10.

transición de un régimen a otro se produjo por el impulso de la *fiesta popular* en Madrid, que “suprimió el tiempo y el espacio para cualquier iniciativa que no fuera la proclamación de una República y, *ante sorpresa de todos*, la República se instauró como resultado inmediato de un movimiento popular”. En realidad, se trataba de la misma estrategia de movilización general que preconizaba el republicanismo histórico ya a fines del siglo XIX. Para Juliá, con el paso de los años, *el pueblo* se transformará en la *clase trabajadora*, metamorfosis que “resume toda la historia de la República en Madrid”⁵.

Por su parte, Shlomo Ben-Ami propuso una interpretación similar en buena medida. Aportaba el factor de la indecisión y la incapacidad de la élite de la Restauración, “sin ideas políticas que proponer”, algunos de cuyos antiguos miembros incluso legitimaron al nuevo régimen con su deserción. También la modernización en la acción política de nuevos actores, como las organizaciones universitarias. Además, incidió en la sorpresa por la “súbita aparición del republicanismo” en 1930, que impresionó a los “observadores extranjeros y españoles”; acaso momento germinal de la conceptualización accidental, del *advenimiento*, de la República. Por último, subrayaba la fuerza del “mito” de la “responsabilidad” del rey, nacido de su clara actitud ante el golpe de Primo de Rivera, a saber, “apoyó una sublevación militar contra un gobierno constitucional”⁶.

La tesis que ahora comienza apunta también una hipótesis genética de la Segunda República. Los acontecimientos de abril de 1931 se explicarían –entre otras razones, como la crisis de legitimidad monárquica por su asociación con el dictador y la gran movilización de los partidos de masas de izquierdas– por la existencia de una profunda tradición popular democrática subyacente, en la que se hallaban insertos amplios sectores de población española. Es decir, determinadas dinámicas sociales, culturales y de acción colectiva, de lucha en las calles pero también de transmisión de valores y discursos, que habían sido puestas en práctica durante generaciones, consolidaron un sustrato democrático en las primeras décadas del siglo XX. Esta memoria viva republicana, asociada a un repertorio de movilización y a una sociabilidad determinadas, habría emergido ante la oportunidad política de materializar su propuesta de bandera durante más de seis décadas, a saber, expulsar a la Monarquía de Borbón mediante el ejercicio del sufragio.

⁵ *Ibidem*, p.8. La cursiva es mía.

⁶ Shlomo BEN-AMI, *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, pp. 27-28, 88-91 y 248-250.

Por otro lado, en relación con esta vía a la República, afloran algunas cuestiones previas que plantean más preguntas relativas a abril de 1931 y abril de 1939. Una forma de interrogarse por la sucesión de acontecimientos entre la Segunda República y la Guerra Civil sería: ¿estaban preparados los españoles para autogobernarse?, ¿existía una cultura democrática arraigada en la España de la tercera década del siglo XX que pudiera sostener la hipótesis expuesta en el párrafo anterior?

En este sentido, el paradigma interpretativo dominante acerca de la Restauración había planteado la inexistencia de una ciudadanía, en sentido fuerte del término, en España. Deudora de los esquemas politológicos que ligaban el desarrollo económico y el surgimiento de unas clases medias, o burguesía, fuertes, con el avance de los sistemas democráticos, esta interpretación sostenía que la España de la Restauración se caracterizaba, en términos de cultura política, por la *apatía* y por la *desmovilización*. Su población, analfabeta y rural en una gran medida, no habría desarrollado las capacidades políticas propias de la ciudadanía liberal, debido a la “desmovilización radical del ciudadano”. Ni siquiera los electorados urbanos habrían mostrado interés por la democratización. Por tanto, el sistema de clientelismo y patronazgo imperante en la política, el caciquismo como forma de gobierno, del que participaban todos los sectores sociales, sería el mejor de los sistemas posibles para una sociedad en la que “la clase política estaba muy por encima del electorado”⁷.

Incluso, de este hato de conclusiones, se derivaron caracterizaciones de la acción colectiva popular española. A tenor de esta visión, la sociedad de la Restauración se hallaba “todavía incrustada en los modelos y formas de relación social casi pre liberales”. Los sectores populares urbanos “tendieron a alimentar motines...apuntando más a manifestaciones populistas que a la defensa de formulaciones democráticas”; dominaba “una cultura del desprecio al proceso electoral o al civilismo” que alternaba *apatía* general y fogonazos de movilización –denominados “*democracia de emociones*”– que “no contribuyeron a crear una cultura de respeto a la discrepancia política”. En definitiva, la

⁷ Javier TUSELL, “Los intentos reformistas de la vida política durante el reinado de Alfonso XIII”, en Salvador FORNER (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa*, Cátedra, Madrid, 1998, p. 300. La desmovilización habría sido “el precio pagado por esta realidad de paz”, Javier TUSELL, “El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico”, en Javier TUSELL (coord.), “El sufragio Universal”, *Ayer*, 3, 1991, pp. 23-24. Si bien, la vida política en Madrid resultaría más dinámica Javier TUSELL, “El comportamiento electoral madrileño revisitado”, en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1875-1931*, Vol. 2, Alfoz-CM, Madrid, 1989, pp. 27-38. Para un elenco completo de la interpretación historiográfica de la desmovilización para la Restauración, *vid infra*, nota 74.

sociedad civil de la España *restauracionista* habría contribuido al inmovilismo del sistema *canovista* con su “actitud despolitizada”⁸.

Tales interpretaciones globales del desarrollo democrático, más bien del “fracaso del proyecto modernizador” en la España de la Restauración, se insertan en lo que Markoff y Herrera califican como “concepción liberal” de la democracia, caracterizada por su carácter histórico unilineal y su asociación entre modernidad y progreso económico capitalista, por un lado, y avances democráticos, por el otro. Dicha interpretación general se extrema para el caso del mundo rural, arquetipo del atraso y la apatía, “marginado” en la “historia de la democracia”. Por su parte, Carles Sirera lleva un paso más allá la impugnación hermenéutica, al plantear que la Teoría de la Modernización, que liga desarrollo económico y democracia, se habría empleado por la historiografía dominante en la Transición para explicar el final de la Segunda República, el establecimiento de la Dictadura franquista y, en último término, el éxito de la última transición a la democracia⁹.

En consecuencia, cabe cuestionarse la caracterización de la Restauración como un periodo de desmovilización política generalizada y, por tanto, alinearse en las corrientes historiográficas que proponen la modificación del paradigma del fracaso en un sentido democratizador y de revalorización de la sociedad civil. ¿Cuál habría sido, entonces, el grado de movilización de las oposiciones, en concreto, de los sectores democráticos del Madrid de la Restauración? ¿A través de qué recursos materiales y organizativos se habría vehiculado dicha movilización? ¿Con qué herramientas políticas, tácticas y discursivas se habría desplegado? En definitiva, ¿cómo trataron de traer la República las fuerzas antidinásticas? Tales cuestiones conducen al terreno de las reflexiones acerca de la acción colectiva, por un lado, y en particular, a los elementos culturales que la rodean e impregnan. En el horizonte se

⁸ Los motines y actitudes populistas y antidemocráticas, en Manuel SUÁREZ CORTINA (coord.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, p. 15; la democracia de emociones y el rechazo a la discrepancia, en María Jesús GONZÁLEZ, “algunas reflexiones sobre la cultura política” en Manuel SUAREZ (coord.), *La cultura española en la Restauración*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander, 1999, p. 462; y la “actitud despolitizada” en Rogelio LÓPEZ BLANCO, “Madrid, antes y después del sufragio universal”, en Javier Tusell (coord.), “El sufragio Universal”, *Ayer*, 3, 1991, p. 90.

⁹ Antonio HERRERA y John MARKOFF, “Presentación”, en Antonio HERRERA y John MARKOFF (eds.), *Democracia y mundo rural en España*, *Ayer*, 89, 2013, pp. 14-15 y 36. Carles SIRERA, “Neglecting the 19th century democracy, the consensus trap and modernization theory in Spain”, *History of the Human Sciences*, vol. 28, 3, 2015, pp. 51-67. Sobre el “paradigma del fracaso”, véase también Mónica BURGUERA y Christopher SCHMIDT-NOWARA, “Introducción. El atraso y sus descontentos: entre el cambio social y el giro cultural”, en Mónica BURGUERA y Christopher Schmidt-NOWARA (eds.), *Historias de la España contemporánea*, Valencia, PUV, 2008.

vislumbra un interrogante final, en cierta medida utópico: ¿por qué no lograron las oposiciones la efectiva transformación institucional de la monarquía borbónica?

Para tratar de responder, baste por ahora con presentar la propuesta de Philip Nord del surgimiento de la sociedad civil en Europa desde el siglo XIX. La actividad asociativa se desarrolló en casi todas partes de Europa fuera de la ley y dependía más de la tolerancia de cada Estado que de un reconocimiento oficial. Además, lo hizo como resultado de una movilización desde abajo¹⁰.

Por otra parte, se estudiará si, en efecto, durante años se había configurado y reconfigurado una cultura política republicana en que se socializaron miles de hombres y mujeres. Y si fue así, de qué maneras se aculturaron los individuos en ella, es decir, cómo se devenía republicano. Si aquel pueblo republicano, difuso y variable, llevó a cabo durante años toda una serie de prácticas de sociabilidad democrática que definieron una forma de estar en la *polis* madrileña, ¿cuáles fueron esas prácticas, quiénes tomaron parte en ellas, en qué lugares se desarrollaron, cómo se relacionaban los individuos participantes?

Pero, sobre todo, ¿cómo aprendieron los republicanos a ejercer la democracia, en qué procesos adquirieron conciencia ciudadana? La respuesta provisional sería que dicho conjunto de actividades y discursos compartidos constituyeron una concurrida escuela popular de ciudadanía en que practicar la democracia. En esos espacios se gestó la tradición política que explica, en conjunción con otras culturas políticas, ese *advenimiento* republicano, que más bien que accidental debería considerarse traído y construido, es decir, protagonizado por la acción colectiva de miles de individuos a lo largo de varias décadas.

Además de revelar la reivindicación de la tradición republicana anterior a 1931, así como su querencia a conservarla, las palabras de Clara Campoamor pueden permitir desgranar los materiales narrativos que componen la presente investigación. Por un lado, se trataría de reconstruir la historia del movimiento democrático de la ciudad de Madrid entre 1874 y 1923; con ánimo de contribuir a la recuperación de su memoria historiográfica e histórica. Sería, entonces, una especie de *arqueología republicana* del Madrid de la

¹⁰ Philip NORD, "Introduction", Nancy BERMEJO y Philip NORD (eds.), *Civil Society before Democracy. Lessons from 19th Century Europe*, Rowman & Littlefield, Lanham, 2000.

Restauración, por emplear una expresión de Maurice Agulhon. Al mismo tiempo, se propondrá una interpretación de la movilización y de las formas de sociabilidad¹¹.

Con ello, se busca profundizar en el conocimiento de los procesos de democratización en Madrid y, por extensión, en España, procesos que bien pueden darse en sistemas formalmente no democráticos; y pensarlos como parte de las corrientes de fondo operativas del inicio de la Segunda República. También, contribuir a la configuración historiográfica de la cultura política republicana y a la historia de los movimientos sociales democráticos de Madrid. Además, la reivindicación historiográfica de la que fue la primera, y durante años la más fecunda, tradición popular y democrática española, puede ser también una cuestión de actualidad.

La presente investigación se aborda desde los presupuestos metodológicos de las teorías de la acción colectiva y de los movimientos sociales, combinados con los aportes de la historia de las culturas políticas. Conceptos como *cultura política* y *sociabilidad* permiten disociar la acción política, y en última instancia, la construcción de sociedades democráticas, del acceso a las instituciones. Además, se asumiría el “giro local”¹² que resalta la importancia de las instancias y contextos políticos más cercanos en las movilizaciones sociales democráticas, dada la inmovilidad *por arriba* del sistema de la Restauración. Por todo ello, la tesis doctoral que aquí comienza se identifica con la llamada historia social y cultural de la política, en relación con su preocupación por el desarrollo de la sociedad civil y por la democratización de la España de la Restauración.

¹¹ En una reciente recopilación de varios textos del historiador francés, a cargo de Jordi Canal, uno de ellos se traduce como “Apuntes para una arqueología de la República. La alegoría cívica femenina”, en Maurice AGULHON, *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1989*, PUZ, Zaragoza, 2016, pp. 119 – 158.

¹² Antonio HERRERA y John MARKOFF, “Presentación”..., *op. cit.*, p. 17.

UN BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN¹³

En los últimos diez años, la historiografía sobre el republicanismo histórico español ha avanzado en varias direcciones de forma notable, tanto en el plano de la ampliación temática y de objetos de estudio como en la profundización en cuestiones nucleares. El régimen de la Restauración acota el espacio en buena medida, aunque las preocupaciones historiográficas que suele acarrear pueden ser diferentes de las del republicanismo. De la mezcla de ambas etiquetas, republicanismo y Restauración, su particularización para el caso de Madrid constituye un territorio sembrado de ausencias y con muchas esferas temáticas por investigar¹⁴.

A modo de esquema general, la historiografía del republicanismo en el Madrid de la Restauración se puede articular en tres periodos diferentes, en razón de los contextos políticos y de las preocupaciones intelectuales dominantes. La primera etapa corresponde a los años finales del franquismo, marcada por la centralidad de enfoques procedentes bien de la historiografía marxista o bien de la liberal, etapa en la que las investigaciones acerca del republicanismo madrileño quedaron subsumidas en síntesis generales del republicanismo a nivel estatal. La segunda etapa abarca el despliegue historiográfico correlativo al desarrollo autonómico en España, con los primeros estudios globales específicos del territorio de la

¹³ Aquí se realizará apenas una panorámica de algunas cuestiones. Un recorrido y análisis más detallados acerca de la historiografía del republicanismo en la Restauración, con énfasis en Madrid, se realizan en Oscar ANCHORENA, *El republicanismo en Madrid. Movilización política y formas de sociabilidad, 1874-1931*, UAM, Madrid, 2013.

¹⁴ Valga citar tres tipos de trabajos, representativos del conjunto de investigaciones sobre republicanismo en la Restauración: las grandes síntesis, las investigaciones sobre la cultura política republicana y las nuevas aportaciones desde la biografía. Entre las síntesis generales, Ángel DUARTE, *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Alianza Editorial, Madrid, 2009; *El republicanismo. Una pasión política*, Cátedra, Madrid, 2013; y José Antonio PIQUERAS, *El federalismo. La libertad protegida, la convivencia pactada*, Cátedra, Madrid, 2014; y algo más recientes Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (coord.) *Experiencias republicanas en la Historia de España*, Catarata Madrid, 2015; y Sergio SÁNCHEZ (coord.), *Estudios sobre el republicanismo histórico en España. Luchas políticas, constitucionalismo y alcance sociocultural*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2017; y Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA (coord.), *El republicanismo histórico español: orígenes y actualidad de una tradición política recuperada, Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 28, 2016. Por otro lado, los estudios principales sobre la cultura política republicana serían Román MIGUEL, *La Pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, CEPC, Madrid, 2007; Florencia PEYROU, *Tribunos del pueblo. Republicanos y demócratas en la España isabelina*, CEPC, Madrid, 2008; y Javier DE DIEGO, *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, CEPC, Madrid, 2008. Algunos trabajos biográficos notables recientes serían, Eduardo HIGUERAS, Rubén PÉREZ y Julián VADILLO (coords.), *Activistas, militantes y propagandistas. Biografías en los márgenes de la cultura republicana (1868-1978)*, Athenaica, Madrid, 2018; Eduardo HIGUERAS, *Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)*, Marcial Pons, Madrid, 2016; Demetrio CASTRO (coord.), *Líderes para el pueblo republicano, liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2015.

Comunidad de Madrid. Es en realidad aquí, a finales de la década de 1980, cuando aparecen trabajos específicos acerca del republicanismo en la capital de la monarquía borbónica restaurada, en el marco de la obra colectiva coordinada por Ángel Bahamonde y Luis Enrique Otero, titulada *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876 – 1931*. Y, por último, la tercera fase, que arrancarían alrededor de 2007 y llega a la actualidad, se caracteriza por el empleo sistemático de las aportaciones teóricas y metodológicas asentadas en la historiografía española.

En las páginas que siguen se analizarán algunas de las principales líneas de investigación sobre el republicanismo madrileño correspondientes a esta tercera fase referida. Baste citar simplemente, de la caracterizada como segunda etapa, la obra pionera de Demetrio Castro, inserta en el trabajo colectivo ya citado, publicado en 1989, bajo la coordinación de Ángel Bahamonde y Luis Enrique Otero, titulado *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876 – 1931*. No obstante, en dicho trabajo, Castro se ocupa del republicanismo madrileño solo entre 1875 y 1893¹⁵.

Al calor de estos coloquios de historia urbana madrileña se iría formando un colectivo de investigadores dedicados a la historia de Madrid. Desde hace algo unos diez años, nuevos investigadores dedicaron sus investigaciones a la capital. Hoy día, existe un grupo de investigación plural y diverso, que se puede etiquetar como dedicado a la de historia urbana de Madrid, algunos de cuyos integrantes están trabajando acerca de la acción política de varios grupos en la ciudad, entre ellos los republicanos. Sobre todo, destacan las obras de Santiago De Miguel y de Carlos Hernández. Ambos aúnan perspectivas renovadoras en el análisis de la acción política madrileña, desde la combinación de categorías analíticas de la historia urbana, de la acción colectiva y de las culturas políticas. Aunque no pertenece al mismo grupo de investigación, Marta del Moral comparte varios de los enfoques citados, con la característica propia de que los aplica a la movilización de las mujeres republicanas en el Madrid de la Restauración¹⁶.

¹⁵ Demetrio CASTRO, (1989), “El republicanismo madrileño en la primera etapa de la Restauración” en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO, (dirs.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876 – 1931*, Madrid, CAM-Cidur, Vol. I, pp. 19–36

¹⁶ Carlos HERNÁNDEZ, “El voto de la costumbre. culturas políticas y crisis urbana en Madrid a comienzos del siglo XX”, *Studia historica. Historia contemporánea*, 35, 2017, pp. 369-403. Carlos HERNÁNDEZ y Santiago DE MIGUEL, “De las calles a las instituciones. Protesta popular y conquista del poder municipal en Madrid (1909)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40, 2018, pp. 245-273. Santiago DE MIGUEL, “La Unión Republicana en el corazón de la monarquía. El triunfo electoral de 1903”, *Historia Contemporánea*, 53, pp. 553–591, 2016; “Cuestión de unión y disciplina. El triunfo republicano en las elecciones municipales de Madrid

En sus obras recientes, estos investigadores han atendido, sobre todo, a dos aspectos relativos al republicanismo de Madrid. Por un lado, a diferentes elecciones a las que concurrieron, en concreto a las más significativas de los años 1893, 1903 y 1909, donde se obtuvieron grandes triunfos para las coaliciones republicanas. Los trabajos relativos a 1909, además, emplean una perspectiva *a ras de suelo* que permite vincular la acción política a diferentes zonas de Madrid y analizar los procesos culturales de movilización en los distintos escenarios urbanos. Por otro lado, se ha estudiado la acción institucional que, desde las posiciones conquistadas en los comicios, llevaron a cabo, tanto socialistas como republicanos. En estos trabajos, se observa cómo las formas modernas de acción política y de representación popular modificaron la vida municipal de Madrid y contribuyeron a proyectar una imagen de legitimidad vinculada a la regeneración, que benefició a republicanos y socialistas.

Por tanto, la historiografía sobre el republicanismo en Madrid ha empezado, en los últimos dos años a profundizar en la actividad política electoral de las fuerzas democráticas de la ciudad, desde aquellos procesos electorales quizá más conocidos y significativos del periodo. Además, dichas investigaciones se han vinculado, en algún momento, con el estudio de las culturas políticas en acción en el espacio urbano. El cruce de inspiraciones metodológicas procedentes de las teorías de la acción colectiva, de la historia urbana y de las culturas políticas permite situar a la historiografía sobre el republicanismo madrileño inserta de pleno en esquemas teóricos renovados.

Dichas investigaciones se han apoyado sobre avances previos muy notables en el conocimiento del Madrid de la Restauración. Aunque no analizaran en exclusiva el republicanismo, sus aportaciones a las concepciones de las ciudades en íntima conexión bidireccional con los cambios sociales, culturales y políticos, obligan a referir estos trabajos de modo sucinto. Han sido punto de partida también para esta tesis doctoral¹⁷.

de 1891”, *Cuadernos republicanos*, 94, pp. 11–62, 2017; “Los republicanos del Ayuntamiento de Madrid en las elecciones a Cortes de 1893”, *Ayer*, 109, 2018, pp. 242 – 256; *Republicanos y socialistas: el nacimiento de la acción política municipal en Madrid (1891-1909)*, Catarata, Madrid, 2017; y “La modernización de la acción política municipal en el marco de la transformación urbana de Madrid, 1890-1923” en Luis Enrique OTERO y Rubén PALLOL (coords.), *La sociedad urbana en España, 1900-1936: redes impulsoras de la modernidad*, Catarata, Madrid, 2017, pp. 267-287. Marta DEL MORAL, “Acción colectiva femenina republicana: las *Damas Rojas* de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política”, *Hispania*, 226, 2007, pp. 541–566.

¹⁷ En los últimos años se ha dado una rica producción sobre Historia de Madrid en la Restauración. Desde las primeras obras generales Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña..., op. cit.*, hasta un sólido trabajo renovador de un grupo de jóvenes investigadores. Algunos títulos a destacar serían: Borja CARBALLO; Rubén PALLOL y Fernando VICENTE, *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*,

Además, como ya se ha indicado, en estos últimos años se viene profundizando el conocimiento del universo republicano a través de sus protagonistas. Las biografías de republicanos de trayectoria singular alcanzan a figuras menos conocidas y más cercanas a los militantes de a pie. Con todo, aún quedaban grandes personajes republicanos sin una biografía sistemática y exhaustiva, carencia que vino a paliar el trabajo sobre el líder progresista Manuel Ruiz Zorrilla,, citado a modo de muestra, que Eduardo Higuera publicó en 2016 titulado *Con los borbones Jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)*.

Editorial Complutense, Madrid, 2008; Rubén PALLOL, *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2009; Luis DÍAZ, *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*, Catarata, Madrid, 2016; Fernando VICENTE, *Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2011; Nuria RODRÍGUEZ, *La capital de un sueño. Madrid, 1900-1936: la formación de una metrópoli europea*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2013; Borja CARBALLO, *El Madrid burgués. El ensanche Este de la capital (1860 - 1931)*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2015; Santiago DE MIGUEL, *Madrid, los retos de la modernidad Transformación urbana y cambio social, (1860-1931)*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2015; Santiago DE MIGUEL, Madrid, *sinfonía de una metrópoli europea, 1860-1936*, Catarata, Madrid, 2016; y Luis Enrique OTERO, Rubén PALLOL (coords.), *La sociedad urbana en España..., op. cit.*

MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

De las teorías de los movimientos sociales a las culturas políticas.

La presente investigación se desarrollará mediante el empleo articulado de una serie de categorías analíticas y propuestas teóricas que proceden de diversas escuelas y autores. La combinación de diferentes planteamientos se entiende como enriquecedora, desde la precaución de que los útiles analíticos revistan compatibilidad entre sí. Así, reflexiones acerca de la acción colectiva y de los movimientos sociales sostendrán, desde el punto de vista teórico, el edificio narrativo. Tales planteamientos conducirán de manera encadenada a tratar de forma somera acerca de la movilización, las sociabilidades y las identidades colectivas de los sujetos protagonistas de esta historia, de los elementos y procesos que intervienen en su configuración. Alguno de ellos, como la cultura política, requerirá de algo más de análisis; otros, como las prácticas democráticas, se entenderán más autoexplicativos.

Desde la movilización política se llega de modo claro a la necesidad del estudio de las formas de sociabilidad, como se verá. Aunque bien podría realizarse un trayecto inverso. No obstante, se ha optado por dar mayor peso interpretativo a la movilización, de la que la sociabilidad política constituiría una segunda y complementaria veta para el análisis. Entre medias, como envolvente común y nexo, se situaría la noción de cultura política, también muy ligada a la redefinición permanente, discursiva, negociada y conflictiva, de identidades colectivas.

Como se verá, las categorías relacionadas con la acción colectiva y la movilización se hallan unidas a las teorías de los movimientos sociales. Basta resaltar, de momento, dos rasgos de la configuración de los movimientos sociales. Por un lado, que se entienden como procesos sujetos a continuos cambios y como objeto de estudio en sí mismos, que no pueden explicarse simplemente por las condiciones del contexto en que surgen. Y por otro lado, la necesidad de poner énfasis en los procesos de definición colectiva de los problemas que motivan la participación en el movimiento¹⁸.

¹⁸ Enrique LARAÑA. *La construcción de los movimientos sociales*. Alianza Editorial, Madrid, 1999, pp. 81-82.

Teorías de la acción social y de la movilización.

Para abordar el estudio de la movilización, se parte del conjunto de categorías, caracterizaciones y reflexiones realizadas por investigadores sobre movimientos sociales. En particular, de las elaboraciones de Sidney Tarrow, imbricadas con los trabajos de Charles Tilly, principales referentes de la llamada *teoría de los procesos políticos*, debido a la importancia que conceden a los entornos en la configuración de la acción colectiva y a su rechazo a equiparar movimientos sociales con organizaciones formales. Dicha equiparación sería característica del otro gran enfoque teórico de los movimientos sociales: la *teoría de la movilización de recursos*, propuesta por McCarthy y Zald. Junto a este enfoque procesual, las aportaciones de McAdam, McCarthy y Zald, servirán de herramientas principales para el esquema teórico de esta investigación. Además, se usarán las adaptaciones a los contextos de la España de la Restauración llevadas a cabo por Rafael Cruz, algunas de ellas en colaboración con Manuel Pérez Ledesma, complementan la matriz categorial de aproximación al estudio de la movilización republicana. También se tomarán, para matizar el conjunto, algunas observaciones realizadas por Laraña, Melucci y otros¹⁹.

Así, el análisis del republicanismo histórico de Madrid se aborda en esta investigación mediante el empleo de las categorías analíticas propuestas para los movimientos sociales. Sirva esta afirmación como punto de partida teórico. Los movimientos sociales, que engloban el concepto de movilización política, deben ser estudiados desde una metodología y un enfoque teóricos. Según McAdam, McCarthy y Zald, hay que tener en cuenta tres grandes elementos de construcción analítica: la estructura de oportunidades políticas y las constricciones existentes; las formas de organización disponibles; y los procesos colectivos de interpretación que median entre oportunidad y acción, esto es, los procesos enmarcadores. Muy similares consideraciones realizaron Tarrow y Cruz, como se verá²⁰.

En primer lugar, cabe realizar una caracterización general de la movilización, marcada sobre todo por su carácter público, que supone el planteamiento intencionadamente abierto ante la sociedad, en espacios de uso común, de las reivindicaciones de un grupo

¹⁹ La distinción entre dos modelos teóricos en Dough McADAM, John McCARTHY y Mayer ZALD (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999, pp. 23-25.

²⁰ Dough McADAM, John McCARTHY y Mayer ZALD (eds.), *Movimientos sociales... op. cit.*, p 26. Sidney TARRROW, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, Madrid, 1997. Rafael CRUZ, “La cultura regresa al primer plano” en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pp. 13-34.

determinado de individuos. Dicha movilización puede combinarse con acciones privadas de afirmación identitaria. Además, la acción colectiva se definiría por su carácter contencioso, por decir conflictivo, esto es, como un desafío llevado a cabo mediante la interacción antagonista con las “élites, los oponentes y las autoridades”. Los protagonistas conformarían, en primer lugar, conjuntos de personas carentes de un acceso regular a las instituciones. Otros rasgos distintivos de la movilización, en tanto que acción social colectiva, serían la existencia de objetivos comunes, de elementos culturales compartidos y de alguna forma de solidaridad²¹.

De este modo, en el concepto de movilización resulta clave el protagonismo de colectivos con elementos culturales comunes, que en un momento dado impulsen la manifestación exterior de los conflictos latentes en el seno de toda comunidad, dado que no existe “correspondencia lineal entre malestar y acción colectiva”. “Los movimientos sociales no aparecen sólo en relación directa con las quejas”.... Ni con la fuerza social o el número sino...con las oportunidades políticas. Las condiciones de posibilidad de la movilización son, para Rafael Cruz, cuatro: la existencia de redes sociales de comunicación, de definiciones compartidas del presente y de los propios actores, las oportunidades para actuar y la experiencia movilizadora. Las redes sociales pueden ser de muy distinto tipo, familiares, de amigos, clubes, recreativas, laborales, de apoyo mutuo, partidos, medios de comunicación, etcétera. Además, cuanto mayor sea el grado de solidaridad del grupo –cohesión, orgullo, comunicación y símbolos compartidos– mayor será la capacidad para la movilización, ya que la solidaridad no surge simplemente del contacto. La identificación y lealtad colectivas se producen por la “asignación de significantes a los acontecimientos, los actores y el mundo en general”. Por tanto, la cultura política es el material con que se forjan las solidaridades de grupo²².

De forma complementaria, se puede emplear la categoría de *comunidad de discurso*, delimitada por los elementos culturales que representan el objetivo colectivo, tales como consignas, formas de vestir, tipos de música, cambios de nombres, expresiones propias y

²¹ Rafael CRUZ, “La cultura regresa al primer plano”..., *op. cit.*, p. 15. Sidney TARROW, *El poder en movimiento...*, *op. cit.*, p. 21.

²² Sidney TARROW, *El poder en movimiento...*, *op. cit.*, p. 49 y Rafael CRUZ, “La cultura regresa al primer plano”..., *op. cit.*, pp. 15-17.

particulares, formas de dirigirse a los demás individuos, pautas privadas de conducta, entre otros. Tarrow toma el concepto, sobre todo, de Jane Mansbridge²³.

El republicanismo, entendido como movimiento social, se hallaría integrado por los diferentes partidos políticos, configurados y reestructurados a lo largo del tiempo en distintas organizaciones y coaliciones. Además, formarían parte del mismo, cientos de ciudadanos cuya identificación con los partidos fuera intensa y participativa, leve, ocasional o incluso inexistente. Y, por último, un tejido asociativo variado, inserto o que compartía grandes parcelas de la cultura política republicana; así como otras redes informales de más difícil ponderación en el conjunto, tales como colectivos asociativos informales, es decir, no inscritos ante la administración, espacios compartidos en lugares de ocio o de relación social y solidaridades laborales, vecinales, familiares, etcétera.

Por todo lo anterior, el estudio de la movilización del colectivo republicano en el Madrid de la Restauración vendría articulado de forma imbricada con el análisis de cuatro variables: sociabilidad, identidad colectiva, cultura política y campo de actuación. Esta última referiría a otras dos categorías analíticas: las estructuras de movilización y las oportunidades políticas de acción que los diferentes contextos ofrecieran. Nótese que por tal no se entiende en exclusiva las acciones de otros grupos sociales externos, por ejemplo, la Iglesia católica o las autoridades del Estado. También del interior del movimiento social pudieron surgir oportunidades políticas, en forma de nuevas retóricas y discursos, de actividades inéditas o de formas de organización desconocidas hasta el momento.

Así, el potencial para la acción de un movimiento surgiría, en primer lugar, de la combinación de las oportunidades políticas y de las *estructuras de movilización*, entendidas como las formas de organización disponibles, esto es “canales colectivos –tanto formales como informales– a través de los cuales la gente puede implicarse en la acción colectiva”. No obstante, existiría “un elemento mediador entre oportunidad, organización y acción, a saber, los significados compartidos y conceptos por medio de los cuales la gente tiende a definir su situación”. Dicho conjunto de lenguajes en común se desenvuelve en lo que se denomina aquí *proceso enmarcador*. Dicho de otra forma, se trataría de la dimensión cultural de los movimientos sociales. Por ejemplo, en este sentido, la acción requeriría, al menos, de dos

²³ Jane MANSBRIDGE, “What is the feminist movement?” en Myra MAX FERREE y Patricia YANCEY MARTIN (eds.), *Feminist organization: harvest of the new women’s movement*, TUP, Filadelfia, 1994. Cit. en Sidney TARROW, *El poder en movimiento...*, op. cit., p. 22.

elementos perceptivos compartidos: el agravio y la creencia en una posible movilización efectiva²⁴.

Como se ve, la reflexión conduce de nuevo a la importancia de la cultura, en concreto, a la atención al papel desempeñado por los problemas de “significado” e “identidad”, por las “ideas compartidas y socialmente construidas”, e incluso por la posible preexistencia de una “liberación cognitiva” como requisito para la movilización. Del mismo modo, los procesos enmarcadores se pueden acotar como esfuerzos estratégicos conscientes, en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas, que legitimen y muevan a la acción colectiva. Por tanto, el impulso para la acción se entiende “vinculado a la vulnerabilidad estructural, pero es, básicamente, un fenómeno cultural”²⁵.

Si hablamos de *procesos enmarcadores*, se trata de evocar en modo sintético algunas conceptualizaciones acerca de los marcos, entendidos como “esquemas interpretativos que simplifican y condensan el mundo exterior”. Dicho de una forma más compleja, serían “metáforas específicas, representaciones simbólicas e indicaciones cognitivas utilizadas para presentar conductas y eventos de forma evaluativa y para sugerir formas de acción alternativas”. Sea como fuere, lo interesante es que mediatizarían los procesos de acción colectiva de distintas maneras. En función de ello, se pueden mencionar tres tipos: marcos de diagnóstico, que acotan problemas y atribuyen responsabilidades; marcos de pronóstico, indican qué hacer, determinan objetivos, tácticas y estrategias a seguir; y, por último, marcos de motivación, esto es, conjuntos de “razones apremiantes” para la acción colectiva que abordan la compleja tarea de generar adhesión social suficiente para impulsar la movilización²⁶.

Por otra parte, conviene detenerse en las diferentes cuestiones que rodean a las oportunidades políticas, pues desde este punto se explican después los repertorios de acción y

²⁴ Dough McADAM, John McCARTHY y Mayer ZALD (eds.), *Movimientos sociales...*, *op. cit.*, pp. 24-26. David A. SNOW y Robert D. BENFORD, “Ideology, frame resonance and participant mobilization”, en Bert KLANDERMANS, Hanspeter KRIESI y Sidney TARROW (eds.), *From structure to action. Social movement participation across cultures*, JAI Press, Greenwich (Connecticut), 1988, pp. 197-217.

²⁵ Dough McADAM, John McCARTHY y Mayer ZALD (eds.), *Movimientos sociales...*, *op. cit.*, pp. 27-30.

²⁶ La primera definición en Gloria GARCÍA GONZÁLEZ, “Entre la historia y la sociología. Enfoques constructivistas en el estudio de los nuevos movimientos sociales”, *Historia Social*, 88, 2017, p. 153; la segunda, en Mayer N. ZALD, “Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos”, en Dough McADAM, John McCARTHY y Mayer ZALD (eds.), *Movimientos sociales...*, *op. cit.*, p. 371; y la tipología de los marcos, en Stephen HUNT, Robert D. BENFORD, David A. SNOW, “Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de movimientos”, en Enrique LARAÑA y Joseph GUSFIELD (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, CIS, Madrid, 1994, pp. 227-229.

los ciclos de protesta. El origen de la reflexión tal vez se encuentre en la inquietud por el mantenimiento temporal de las acciones colectivas de un movimiento. Las dinámicas temporales de la acción colectiva obedecerían, de un lado, a los cambios en la estructura de oportunidades políticas. Tal configuración se vería condicionada, sobre todo, por las redes sociales en que sucede la acción colectiva y por los símbolos culturales que la enmarcan. En principio, Tarrow reserva la capacidad de interpretación de dicha estructura a los líderes de los movimientos sociales, quienes iniciarían determinadas acciones colectivas, incentivadas por las oportunidades, que podrían ser explotadas y expandidas. En un momento posterior, las oportunidades políticas cambian por la intervención de otros agentes, por ejemplo, por la actitud represiva, reformista o combinada de los estados. Dicha transformación temporal de las oportunidades políticas para la acción social aboca al concepto de ciclos de protesta. Así, iniciado un ciclo, el coste de las acciones colectivas disminuye²⁷.

Aquí aparece una conclusión interpretativa fuerte. Siguiendo a McAdam, McCarthy y Zald, se puede asumir la existencia de “un amplio acuerdo respecto a la influencia que los sistemas políticos institucionalizados ejercen sobre las posibilidades de acción colectiva y las formas que ésta adopta”. Del mismo modo que sostenía Nord, citado en la Introducción de este trabajo. Es decir, las condiciones de posibilidad de la acción colectiva se hallarían marcadas por las características de los estados; en el caso de esta investigación, por el régimen de la Restauración. De ahí, se sigue la importancia de “la ampliación de las oportunidades políticas como acicate último de la acción colectiva”²⁸.

Por ejemplo, en un sistema liberal parlamentario, la ampliación del sufragio sería un ejemplo claro de revulsivo para la acción colectiva de las fuerzas democráticas. En este sentido, una perspectiva comparada arroja una relación directa entre la apertura liberal de los estados, acompañada de una menor represión de la libertad de expresión y la protesta, y un aumento de la movilización. Así parece haber ocurrido, en distintas fechas, en los casos de Reino Unido, Francia, Alemania e Italia con las reformas electorales y el auge de la movilización social²⁹.

²⁷ Sidney TARROW, *El poder en movimiento...*, *op. cit.*, pp. 25-28.

²⁸ Dough MCADAM, John MCCARTHY y Mayer ZALD (eds.), *Movimientos sociales...*, *op. cit.*, pp. 24 y 29.

²⁹ Manuel PÉREZ LEDESMA, “Cuando lleguen los días de la cólera. Movimientos sociales, teoría e historia”, *Zona Abierta*, 69, 1994, p. 68.

Del mismo modo, también se entienden como rasgos definitorios del movimiento social la continuidad en el tiempo y la pluralidad de formas de acción. La tipología de las acciones colectivas dio lugar a su agrupación en *repertorios de acción colectiva*, esto es, un conjunto posible de actividades que un grupo puede, en principio, desarrollar. Aquí se empleará un esquema articulado sobre dos repertorios, antiguo y moderno, o comunitario y cosmopolita, según se denominen, diferenciados en función de varios factores. Nótese que los conjuntos de acciones colectivas que construyen un repertorio presentan unos claros rasgos temporales, a saber, se modifican con lentitud, dado que “cada grupo tiene una historia y una memoria propia de la acción colectiva”. Como consecuencia, los individuos que integran el movimiento se socializarían en el aprendizaje de dichos repertorios, es decir, en una serie limitada de formas de movilización, de herramientas de la protesta, a las que poder recurrir eventualmente. La diferencia fundamental entre ambos repertorios radicaría en la posibilidad de combinar acciones colectivas diferentes, propia del repertorio cosmopolita³⁰.

En particular, la temporalidad ideal atribuida al repertorio cosmopolita comenzaría con el siglo XX, donde los recursos de movilización prioritarios serían los mítines y las manifestaciones, así como otras formas de acción política colectiva pacíficas y organizadas. La interpretación más interesante de la sucesión entre repertorios dominantes la sintetiza Pérez Ledesma, al atribuirle al “desarrollo del capitalismo...y del Estado nacional”, que habrían posibilitado que los “intereses de la gente” se trasladaran a “asuntos nacionales”, por un lado, y a “zonas de mayor concentración de poder económico y político”, por otro³¹.

Así, la preponderancia del repertorio cosmopolita redundaría en la formulación de Madrid como un territorio privilegiado, si bien no exclusivo, para el estudio de los movimientos sociales, dado que albergaba las mayores representaciones del poder político, institucional y económico de la España de la Restauración. Su clara transformación, con la llegada del siglo XX, en una gran ciudad de servicios, concentración de capitales y rasgos cada vez más cercanos a las grandes capitales europeas, unida a su carácter de sede de las principales instituciones y de la mayor parte de las élites nacionales, convierten a Madrid en un escenario propicio, en teoría, para la búsqueda histórica de movimientos sociales que primasen el repertorio cosmopolita. Al mismo *tiempo*, su condición de capital y sede de una

³⁰ Sidney TARROW, *El poder en movimiento...*, *op. cit.*, p. 51.

³¹ Rafael CRUZ, *Protestar en España, 1900-2013*, Alianza Editorial, Madrid, 2015, p. 24. Las razones generales del paso de un repertorio a otro, en Manuel PÉREZ LEDESMA, “Cuando lleguen los días de la cólera...”, *op. cit.*, p. 67.

monarquía centralizada, ofrecería quizá un conjunto de oportunidades políticas más rígido y menos rico, dada la permanente y extrema preocupación de las autoridades por la conservación del orden público y su concepción central de la seguridad, que implicaba la mayor presencia de fuerzas de vigilancia en la capital, así como una especial prevención frente a la acción colectiva multitudinaria.

En este momento, procede matizar el alcance concreto de los conceptos de acción colectiva o movilización republicana. Por una parte, con Tarrow, se excluirán, en general, manifestaciones colectivas como los motines y los disturbios del contenido del movimiento social. Tomados como “indicadores de la gestación de movimientos más que como movimientos en sí”, su valor interpretativo se considera en tanto en cuanto encierren alguna característica especial. Además, se privilegiará el análisis del repertorio cosmopolita del republicanismo madrileño, dado que se entiende como el más propio de los movimientos sociales y del marco cronológico de esta tesis doctoral. De modo similar, las conspiraciones militares republicanas quedarán extramuros de la presente investigación, por entenderse como acciones colectivas de un pequeño grupo que no sería el sujeto protagonista de este relato³².

De las anteriores consideraciones se desprende la trabazón existente entre el concepto de *movimiento social*, basado en la acción colectiva, que responde en parte a la estructura de oportunidades políticas, de un lado, con la urdimbre de la cultura política, de otro. Dicha trabazón categorial se justifica en uno de los “recursos externos” fundamentales del aprovechamiento de las oportunidades políticas, a saber, “los símbolos culturales e ideológicos que la enmarcan”. Es decir, marcos, percepciones y lenguajes comunes compondrían el sustrato cultural de la acción colectiva, que además tomará parte en la definición de las identidades colectivas de los sujetos que se movilizan, tal vez, individuos socializados en una determinada cultura política.

Formas de la acción colectiva: repertorios y ciclos de protesta.

A continuación, se expondrán algunas características de la categoría de acción colectiva con la que se trata de interpretar el movimiento republicano histórico en la ciudad

³² Sidney TARRROW, *El poder en movimiento...*, *op. cit.*, p. 24

de Madrid. Se sigue, por norma general, la propuesta metodológica de Sidney Tarrow. De este modo, la acción colectiva de los movimientos sociales vendría caracterizada por su capacidad para desafiar oponentes o élites. Dicho desafío proviene de una iniciativa que implica una “ruptura de la convención”, es decir, desorienta al resto de actores sociales y solo perdura si viene protagonizada por un grupo social unido por lazos de solidaridad. El alcance de dicha acción colectiva, su “poder”, obedecería a la combinación de su capacidad de desafío, de la incertidumbre acerca del futuro que genera y de la solidaridad que subyace a la misma³³.

Además, el movimiento tiende a atribuirse la representación de una base lo más amplia posible. Por lo común, los grupos “suelen elegir formas discretas, simbólicas y pacíficas de acción política”, en virtud de que son más difíciles de reprimir por los aparatos del orden de los Estados liberales. Para Tarrow, la violencia adolece de limitaciones como arma política, ya que reduce el nivel de incertidumbre de las acciones colectivas. En este punto, Tarrow suministra una de las claves teóricas cruciales para esta investigación, al plantear que los movimientos “se dividen una y otra vez en torno a la violencia”, es decir, acerca de la utilidad para la causa del empleo o no de la violencia como instrumento de acción política³⁴. Sobre dicho enunciado se elaborará aquí una propuesta alternativa a un rasgo central en la caracterización historiográfica del movimiento republicano de la Restauración, a saber, su división endémica y permanente, a cuenta precisamente del uso de la violencia revolucionaria.

Una de las formas de acción colectiva crucial para el repertorio cosmopolita sería la *manifestación*, que aparecería en su forma “moderna y completa” en 1848 y sirve como ejemplo de otras características de la acción colectiva. En origen, las manifestaciones son “disruptivas”, esto es, sorprenden a los observadores y desorientan a las élites, con lo que traen innovaciones al repertorio de acciones colectivas. Dicha quiebra de la rutina, o disrupción temporal, se debe a que entorpecen el tráfico, ocupan y resignifican los espacios y despiertan una cierta solidaridad ciudadana. Sin embargo, la disrupción es inestable, pues con el tiempo dicha innovación se transforma, bien en violencia y agotamiento, bien en convención. Por ejemplo, cuando los distintos grupos normalizan determinados itinerarios. Esta dinámica temporal conduce a la “institucionalización” de las acciones colectivas.

³³ *Ibidem*, pp. 181 y 183.

³⁴ *Ibidem*, pp. 185-187 y 199.

Cuando comienzan a ser toleradas o incluso facilitadas por las autoridades, lo que redundaría en una merma de su capacidad de movilización, es decir, de su fuerza. En un mismo sentido de “rutinización de la protesta” abundaría, para el caso español, Jesús Casquete. El único modo de conjurar dicha solidificación del movimiento que encuentra Tarrow sería la “innovación simbólica” en las acciones, que aporta entusiasmo y mantiene la parte disruptiva, y con ello permite alejar la desmovilización³⁵.

En un momento anterior se planteó la cuestión de la temporalidad como definitiva para la acción colectiva. Así, los movimientos sociales se desenvuelven mediante acciones iniciadas a través de diversos mecanismos, que consiguen apelar y desencadenar “fuerzas más allá de su control”. En situaciones de ampliación de las oportunidades, el aprendizaje político se acelera. Con todo, es más fácil convocar acciones colectivas que mantenerlas. Al mismo tiempo, la intervención de otros grupos y del gobierno, inciden sobre dicha estructura de oportunidades políticas, de lo que resulta la extensión o estrangulamiento del campo para la acción colectiva. Además, dado que los movimientos toman recursos del entorno, se puede observar un flujo de herramientas de movilización, es decir, que en algún momento las formas de organización de la acción colectiva modulan o replican a las de sus oponentes³⁶.

De ahí surge la categoría de los *ciclos de protesta*, es decir, fases de “intensificación de los conflictos” y de difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los que lo están menos. Son momentos en que las acciones colectivas ven reducido su coste, alimentadas y estimuladas las de unos grupos por otros, extendidas con rapidez, tal vez facilitadas por el desconcierto inicial o por los excesos represivos de las autoridades. En esos periodos, se suelen poner en uso acciones colectivas y recursos de movilización nuevos, o modificados desde anteriores herramientas, es decir, se innova a mayor velocidad. También pueden ser causa o consecuencia de rápidas modificaciones en los marcos de la acción colectiva.

Tras una primera situación ascendente y sinérgica de la movilización, se pasa a momentos de retroceso de la misma. A modo de parteaguas aparecerían instantes de paroxismo o cénit de la movilización. Tales puntos culminantes del ciclo suelen venir acompañados de un aumento de la violencia. Del ciclo se pueden derivar cierres represivos o

³⁵ *Ibidem*, pp. 191-194 y 201-205. Jesús CASQUETE, *El poder de la calle. Ensayos sobre acción colectiva*, CEPC, Madrid, 2006, p. 63.

³⁶ Sidney TARRROW, *El poder en movimiento...*, *op. cit.*, pp. 59-63.

cambios institucionales notables, así como la creación de nuevas organizaciones, la generalización de nuevas formas de acción o la configuración de nuevos marcos relacionados por el fin del ciclo, por ejemplo, relativos a la frustración de expectativas o al grado de violencia y desorden público alcanzado. Con el decaimiento de la acción colectiva y fin del ciclo de protesta sobreviene un cierre de las oportunidades políticas. Un elemento clave en el ocaso de los movimientos serían las disputas acerca de la táctica, entre los partidarios de radicalizar la acción, por un lado, y aquellos que persiguen ofrecer algunos logros o beneficios a sus militantes o consolidar las conquistas, por otro³⁷.

No obstante, al planteamiento de Tarrow se le ha señalado un problema, esto es, que solo se ocupe de los “periodos visibles de movilización” y deje de lado los de latencia, dado que sin los segundos no puede entenderse bien la continuidad de los movimientos sociales. El énfasis en la movilización oculta los “procesos de construcción de marcos e identidades colectivas que tienen lugar en redes informales antes de que comiencen las movilizaciones”. De nuevo, la cultura regresa al primer plano de este análisis de los movimientos sociales³⁸.

Culturas políticas e historia cultural de lo político.

Las consideraciones presentadas hasta el momento permiten situar a la cultura política como eje fundamental de la reconstrucción histórica de la acción colectiva, pues conducen al conjunto de elementos discursivos interpretativos del mundo, a las formas de percibir la cotidianidad política y de narrarla para transformarla, en conjunto con otros individuos. En definitiva, a las raíces culturales de la acción colectiva. Todas estas cuestiones abocan a la *vis* cultural de la movilización, agrupada en este trabajo bajo el concepto de *cultura política*. Desde las relaciones entre discurso, sentimientos de identidad colectiva y prácticas sociales compartidas por un determinado grupo social y político se han articulado diversas investigaciones que categorizan distintas culturas políticas.

El arco temporal productivo de la literatura sobre culturas políticas arrancó, por lo que a esta tesis se refiere, con la obra colectiva de 2010, editada por Manuel Pérez Ledesma y María Sierra, *Culturas políticas, teoría e historia*. En ella, en especial el capítulo firmado por

³⁷ *Ibidem*, pp. 269 y 279.

³⁸ Enrique LARAÑA, *La construcción de los movimientos sociales...*, *op. cit.*, p. 252.

Miguel Ángel Cabrera, ofrecía una síntesis intelectual y genealógica del concepto, procedente de distintas historiografías y disciplinas, al tiempo que advertía contra desviaciones en su uso. Allí se recorrían los influjos de autores como Berstein, Sirinelli, Pellistrandi, Remond, Baker, Sommers, Swidler, Bailyn, Pocock, Skinner, Hofstadter o Kelley, entre otros. Y dicho arco temporal se podría cerrar, si fuera necesario hacer tal cosa ahora, con los seis volúmenes de la colección *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*, publicados entre 2014 y 2016, que sistematiza el estudio de las culturas políticas y algunos de cuyos trabajos son centrales para la presente investigación. En particular, varios capítulos del volumen tercero, editado por Carlos Forcadell y Manuel Suárez Cortina, afectan de lleno a este trabajo. Se trata de los que firman Rafael Cruz, Nerea Aresti y Ángel Duarte³⁹.

Cultura política hace referencia en esta investigación a un conjunto de creencias, actitudes y valores compartidos por un grupo determinado, compuesto por una cosmovisión, una ideología, una interpretación del pasado y un modelo social e institucional cuya realización se persigue. Tal conjunto encuentra su cauce de expresión en discursos, símbolos y rituales. Por otro lado, la cultura política remite a un filtro conceptual y de comportamiento, a un entramado de significados que ayuda a explicar las actitudes ciudadanas ante la sociedad de su momento. En su origen, la conceptualización de la cultura política obedecía a la insatisfacción explicativa con propuestas del comportamiento colectivo procedentes del determinismo sociológico, de teorías de la elección racional, de la subjetividad pura o explicaciones de raíz psicologista. Esta tentativa de definición está inspirada en los trabajos de Serge Berstein⁴⁰.

Contiene también, en tanto que forma de aproximarse a la acción política de los sujetos del pasado, elementos de representación, comparación e interpretación del mundo. Un último elemento crucial apunta hacia los sujetos de la cultura política. La aportación de Berstein y Sirinelli radica en la transición del protagonismo desde la esfera individual a la colectiva. Son los grupos sociales los que configuran una *cultura política* y es en ellos donde

³⁹ Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.), *Culturas políticas. Teoría e historia*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2010. En concreto, el capítulo introductorio, de Miguel Ángel Cabrera “La investigación histórica y el concepto de cultura política”, *Ibidem*, pp. 19-86. Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), *La Restauración y la República 1874-1936*, Marcial Pons, Madrid, 2015. En concreto, los capítulos de Rafael Cruz, “Los muchos en la política, 1876-1939” (pp. 55-84), Nerea Aresti, “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas” (pp. 85-110) y Ángel Duarte, “Cultura republicana” (pp. 229-254).

⁴⁰ Serge BERSTEIN, “La culture politique” en Jean-François SIRINELLI y Jean-Pierre RIOUX (eds.), *Pour une histoire culturelle*, Seuil, París, 1997, p. 373; y “Nature et fonction des cultures politiques”, en Serge BERSTEIN (dir.), *Les cultures politiques en France*, Seuil, París, 1999, pp. 11-36.

se produce la socialización de los individuos en la misma, así como la acción política compartida a que ésta les induce. La cultura política favorece la génesis de sentimientos de identidad colectiva. La conformación de explicaciones del pasado y de modelos para el porvenir, la transmisión de valores, rituales y símbolos, todos ellos compartidos, ejercen como factor de unión entre individuos y permiten tanto su identificación mutua como la conformación de alteridades. De ahí que los contenidos políticos a considerar no sean los sistemas más complejos de los pensadores sino las grandes asunciones y lecturas que hacen las mayorías. Con todo, la cultura política no se entiende aquí como delimitada por completo, incluso tal vez requiera de una frontera porosa. Por ello, la definición que aquí se adopta comporta un sentido débil y abierto⁴¹.

Al tratarse de movilización, cabe hablar también de cultura política en acción, o de que una cultura política se puede definir también como un conjunto de prácticas sociales determinadas. El enfoque más enriquecedor proviene de las redefiniciones del concepto de cultura que se articularon desde las revisiones interpretativas de la historia social. Para ello, deviene fundamental la caracterización de la cultura como “una esfera de actividad práctica llena de acciones deliberadas, relaciones de poder, lucha, contradicción y cambio”. Desde tal punto de vista, la cultura se entiende como “un repertorio de competencias, una caja de herramientas, un régimen de racionalidad práctica o un conjunto de estrategias que guían la acción”. Con ello, se procede a una reformulación del concepto, que privilegia la capacidad simbólica para identificar hechos significativos de la experiencia y deviene un conjunto de “signos que se ponen en práctica para referenciar e interpretar el mundo”. Dada esta reorganización categorial, la consecuencia sería que la investigación histórica, “tomaría a las prácticas y no a la estructura, como el punto de partida del análisis social”⁴².

Por tanto, la cultura política, como elemento vivo y activo, se podría delinear también desde el estudio de la ritualidad política que la acompaña, así como a través de los mitos que articulan la memoria colectiva del grupo y operan en su presente, por un lado, y de los símbolos con los que se dota de sentido al momento y se construyen los discursos, por otro.

⁴¹ Serge BERSTEIN, *Les cultures politiques en France...*, *op. cit.*, pp. 11-36. Otras consideraciones de interés acerca la cultura política en Javier DE DIEGO, *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo español. 1876-1908*, CEPC, Madrid, 2008.

⁴² William H. SEWELL Jr, «The Concept(s) of Culture», en Victoria. E. BONNELL y Lynn HUNT (eds.), *Beyond the Cultural Turn. New Directions in the Study of Society and Culture*, California University Press, Berkeley-Londres, 1999, p. 44; Gabrielle M. SPIEGEL “La historia de la práctica”, *Ayer*, 62, 2006, p. 42; y Gloria GARCÍA GONZÁLEZ, “Entre la historia y la sociología...”, *op. cit.*, p. 149.

Para su análisis concreto se siguen aquí, sobre todo, las ideas de Kertzer para los rituales y los símbolos, que refuerzan la identificación de los individuos con el grupo y contribuyen a reelaborar y actualizar los discursos (y las prácticas sociales). También son sugerentes la presentación de Aronoff de los símbolos como “los hilos con los que se teje la red de la cultura” y la definición de Geertz como “formulaciones tangibles de ideas, abstracciones de la experiencia, representaciones concretas de ideas, actitudes, juicios, anhelos, creencias”. Los rituales, por su parte, refuerzan la identidad colectiva y actúan en conexión con la transmisión de mitos, en el sentido de narración de acontecimientos remotos y sagrados que se rememoran en el presente, pues contienen modelos de comportamiento, si se sigue la adaptación expuesta por Pérez Ledesma de los conceptos de Lévi–Strauss, Malinowsky y Eliade⁴³.

Género, pueblo y discursos: construcción de identidades colectivas.

En los procesos de movilización, como se vio, intervienen y se configuran las identidades colectivas, de la mano de los procesos enmarcadores o creadores de sentidos compartidos; en definitiva, solidaridades y sentimientos de pertenencia que mueven a la acción colectiva. Por tanto, una parte sustancial de la movilización tiene que ver con los sujetos colectivos que la protagonizan. En muchas ocasiones, las dinámicas de creación de marcos culturales e identidades grupales preceden al desarrollo de la movilización, al igual que las redes sociales de comunicación o las narraciones compartidas del presente y de los actores intervinientes. Así, las identidades colectivas, forjadas de diversa manera, se hallan, al igual que la movilización, en una relación estrecha con la categoría de la sociabilidad.

No obstante, dichas identidades colectivas no se tienen aquí por “entidades naturales, objetivas o sociales que existen previamente a su invocación por parte de las personas” sino

⁴³ David I. KERTZER, *Ritual, Politics and Power*, YUP, 1989; Myron ARONOFF, “Political Culture” en N. J. SMELSER, P. B. Baltes (eds.), *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, p. 11641, citado en Javier DE DIEGO, *Imaginar la República...*, op. cit., p. 51. Clifford GEERTZ, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 1990, p. 90. También Manuel PÉREZ LEDESMA, “La formación de la clase obrera: una creación cultural”, en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pp. 226-227. También se han aplicado las propuestas del estudio de la acción colectiva y de la política simbólica, respectivamente, en Michel OFFERLÉ, “Retour critique sur les répertoires de l'action collective (XVIIIe - XXIe siècles)”, *Politix*, 81, 2008, pp. 181-208, y en Pascal ORY, “L'histoire des politiques symboliques modernes: un questionnement”, *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 47-3, 2000, pp. 525-536.

que se constituyen y reconstituyen a través del tiempo, “en el proceso mismo de su invocación” así como mediante la acción de los sujetos involucrados y “como parte del mismo esfuerzo de movilización política”. Las identidades resultan abiertas, disputadas y permeables. Por tanto, se trata de integrar en el análisis y la narración las nociones de incompletitud de los sujetos a estudiar y de su variación a lo largo del tiempo, en relación mutua con su entorno⁴⁴.

En este sentido, se seguirá aquí el mismo proceso interpretativo desarrollado por Manuel Pérez Ledesma para sostener la *creación cultural* de la clase obrera. En la estela de E. P. Thompson y Joan Scott, con las aportaciones de Joyce acerca de las visiones de la sociedad, de Gareth Stedman Jones acerca de la importancia del lenguaje como “ordenador de la experiencia”; o de Sewell sobre la relevancia de las tradiciones ideológicas, se pone sobre la mesa una de las ideas-fuerza más importantes de las últimas décadas, a saber, la construcción cultural de las identidades colectivas y el rechazo a la determinación objetivista de categorías históricas como la clase o, declinado en esta investigación, el sujeto republicano de clase media⁴⁵.

Así pues, los sujetos se construyen de forma discursiva; el discurso dota de señas de identidad al conjunto de individuos. Al mismo tiempo, el discurso forma parte de la acción, antes y después de la misma, “la inspira y le otorga significado”, alimenta expectativas y proyecta objetivos. Unido a la toma en consideración de la incompletitud de los colectivos a estudiar y de su mutabilidad a lo largo del tiempo, los republicanos de Madrid, entendidos como un agente social y político de la Restauración, no pueden pensarse como sujetos colectivos dados, ajenos a procesos de redefinición o hibridación de su identidad y de su cultura política, sino en permanente realimentación entre el todo y sus partes. De este modo, ritos, símbolos, héroes, narraciones y actividades configuran la identidad colectiva; pero se modifican continuamente, influyendo de manera bidireccional, unos en otros. Por ejemplo, nuevos ritos o mártires empujan la cultura política en una dirección. Y si cambia la cultura

⁴⁴ Joan W. SCOTT, “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”, *Ayer*, 62, 2006, pp. 111-114.

⁴⁵ Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización...*, *op. cit.* Manuel PÉREZ LEDESMA, “*Cuando lleguen los días de la cólera...*”, *op. cit.*, pp. 51-120; Alberto MELUCCI, “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, *Zona Abierta*, 69, 1994, pp. 153-180. También son importantes otros estudios contenidos en el mismo volumen de la revista *Zona Abierta* y firmados por A. Pizzorno, M. L. Revilla, J. Raschke y J. Craig Jenkins.

política por hibridaciones, apropiaciones o contactos con otras, dicho cambio permea a la esfera simbólica y acaba por afectar a la identidad colectiva⁴⁶.

Tales consideraciones referidas para las identidades colectivas, entendidas como procesuales, dinámicas y abiertas, informan los planteamientos del estudio de la movilización republicana. Así, los sujetos colectivos del republicanismo, en tanto en cuanto movimiento social, no requieren de una categorización rígida. Más aún, diversos tipos de ellos podrían estar subsumidos en una colectividad más grande. De tener que asociar una categoría identitaria al sujeto republicano, sería la de *pueblo*. El republicanismo consiguió definir y reificar en ocasiones una identidad colectiva: el pueblo, con fuerte convergencia de significado con la *ciudadanía*, según Duarte. Así, entre los componentes del *pueblo republicano* se encontrarían hombres y mujeres, también categorías dinámicas, de clases trabajadoras y de clases medias, con más o menos nivel cultural, demócratas de diversos matices y revolucionarios adscritos a escuelas distintas⁴⁷.

Un elemento transversal a la reconstrucción de las categorías que configuraban las identidades colectivas e intervenían en la acción colectiva sería el género, entendido como la “organización social de las relaciones entre los sexos”, siguiendo a Joan Scott, quien pone énfasis en lo que tales relaciones tienen de construcción cultural y en sus aspectos de normatividad. Además, cabe resaltar la contribución de la “historia de género”, junto con las culturas políticas, a la “renovación de objetos de estudio y análisis de las formas de construcción de las identidades”, en opinión de Ana Aguado y Teresa Ortega. Dicho de otro modo, “la categoría analítica género debe ser utilizada para proponer una nueva lectura de los movimientos sociales”, plantea Dolores Ramos. En dicha interpretación, “la articulación de los problemas y conflictos suscitados en las relaciones sociales entre los sexos, concebidas como relaciones de poder, y el feminismo en tanto que movimiento reivindicativo caracterizado por unas pautas organizativas plurales, juegan un importante papel”. Nerea Aresti, por su parte, insiste en una cuestión central, que el “carácter productivo del poder, en términos de construcciones identitarias” complicaría el análisis del feminismo⁴⁸.

⁴⁶ Gloria GARCÍA, “Entre la Historia y la sociología...”, *op. cit.*, p. 152.

⁴⁷ Ángel DUARTE, “La esperanza republicana”, en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización...*, *op. cit.*, p. 170. El pueblo republicano, como identidad competidora con la *clase*, también en Manuel PÉREZ LEDESMA, “La formación de la clase obrera...”, *op. cit.*, p. 211.

⁴⁸ Joan W. SCOTT, *Género e Historia*, FCE, México, 2008, p. 49; Ana AGUADO y Teresa ORTEGA (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011, p. 14; María Dolores RAMOS, “Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en

Del mismo modo, Mary Nash identificaba la experiencia femenina como “elemento fundamental en la configuración de sociedades” y planteaba algunas tareas de la historia de las mujeres: “identificar y dar voz a las mujeres, recuperar la memoria colectiva y mayor visibilidad de trayectorias”. También llamaba la atención sobre la relación de dominación masculina cambiante y el reajuste de las relaciones de género en el tiempo, esto es, la “cultura de género” de cada momento. Así, la historia de las mujeres podía interpretarse desde la “resistencia”, que sería la clave del “feminismo político”; como proceso de concienciación; y, también desde la relación entre el poder y la cultura femenina⁴⁹.

Por otro lado, aquí se seguirán las categorizaciones de feminismo histórico propuestas por Nash y por Ramos. Ella sostendría la existencia de “feminismo en plural, como un haz de instancias discursivas y un marco de experiencias contaminadoras y a veces contaminadas por compromisos” de tipo político, ideológico, cultural, social y económico. Para Mary Nash, el feminismo sería un “proceso social de renegociación del contrato social de género”, definición que se articularía en torno a varios elementos: el cuestionamiento de la supremacía masculina, la convicción de la posible mejora de la condición femenina, la existencia de sentidos de identidad de grupo, así como la voluntad de hablar en nombre de las mujeres y de defender al sexo femenino con la intención de ampliar el ámbito de actuación. Dichas caracterizaciones se complementan por el concepto de *transgresión*, aplicado por Marta del Moral. Supondría “romper el rol de género” asignado en un contexto. Si bien se podrían dar transgresiones “parciales”, esto es, el empleo por las mujeres de herramientas y de “formas de expresión” masculinas pero para “formular demandas” que perpetuarían su rol de género; y transgresiones “globales”, fruto de una doble ruptura, en la forma y en sus contenidos, “demandando un cambio radical en el sistema de géneros vigente”⁵⁰.

España”, *Historia Contemporánea*, 21, 2000, pp. 524-525. 523 – 552; y Nerea ARESTI, “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”..., *op. cit.*, p. 96.

⁴⁹ Mary NASH, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia Social*, 20, 1994, p. 151; y “Los feminismos históricos: revisiones y debates”, en Ángela CENARRO y Regine ILLION (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, PUZ, Zaragoza, 2014, pp. 34-35. También la imbricación con la llamada cuestión social es clara. Mercedes ARBAIZA VILALLONGA, “La «cuestión social» como cuestión de género. feminidad y trabajo en España (1860-1930)”, *Historia Contemporánea*, 21, 2000, pp. 395-458.

⁵⁰ María Dolores RAMOS, “¿Un mundo feliz? Los nuevos movimientos sociales. Entre el bienestar, la igualdad y la diferencia”, en Antonio RIVERA, José María ORTIZ y Javier UGARTE (eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*, UPV, Madrid, 2008, p. 215; Mary NASH, “Los feminismos históricos: revisiones y debates”..., *op. cit.*, p. 43; Marta DEL MORAL, “Transgresión parcial y transgresión global en la acción colectiva femenina”, en María Dolores RAMOS, *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, UMA, Málaga, 2014, pp. 104-107.

La sociabilidad en la Historia.

El estudio de las sociabilidades en España, comenzaría a tomar formas sistemáticas desde finales de la década de 1980, con la adaptación de una serie de propuestas metodológicas procedentes, en su mayoría, de la historiografía francesa. Tal situación tendría cierto poder explicativo en el devenir de la categorización y del uso del concepto⁵¹. Por una parte, se puede comenzar una definición general tentativa de *sociabilidad* remitiendo “a la aptitud de los hombres para relacionarse en colectivos más o menos estables”. Jean-Louis Guereña sitúa el estudio de la sociabilidad en el cruce entre la antropología cultural, el estudio de la vida cotidiana y la sociología del ocio. Además, la relaciona con la historia social, la historia cultural y la historia política. Este marco conceptual amplio permitiría entender mejor la estructura de las identidades colectivas y la noción de redes a nivel local⁵².

⁵¹ Los trabajos de Jordi Canal permiten comenzar una panorámica historiográfica sobre la sociabilidad. Jordi CANAL, “la sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea”, *Historia contemporánea*, 7, 1992, pp. 183-205; “Los estudios sobre la sociabilidad en España”, *Arxius*, 3, 1999, pp. 111-132; “La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea. Una revisión”, en Elena MAZA (ed.), *Sociabilidad en la España contemporánea: historiografía y problemas metodológicos*, UVA, Valladolid, 2002, pp. 35-56; “Historiografía y sociabilidad en la España contemporánea. Reflexiones con término”, *Vasconia: Cuadernos de historia - geografía*, 33, 2003, pp. 11-27; y “Los lugares de la política: historia, sociabilidades y espacios”, en Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ y Arsenio F. DACOSTA MARTÍNEZ (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Sílex, Madrid, 2014, pp. 259 – 267. También otras síntesis serían Alberto VALÍN, *Sociabilidad en la España contemporánea. Reflexiones teóricas y ejercicios de análisis*, Duen de bux, Orense, 2001; y Ramón ARNABAT y Montserrat DUCH (eds.), *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*, PUV, Valencia, 2014. Acerca de la sociabilidad en Madrid: Eduardo ALAMINOS LÓPEZ y Eduardo SALAS, “Ocio y diversiones madrileños. Del reinado de Isabel II a la Segunda República”, en Virgilio PINTO CRESPO (dir.), *Atlas histórico de la ciudad de Madrid*, Vol. 2, 1850-1939, Fundación Caja Madrid-Lunwerg Editores, Madrid, 2001, pp. 342-369; y Jean-Louis GUEREÑA: «La sociabilité au quotidien. L'espace urbain madrilène ou XIX siècle», en Luis P. MARTÍN y Anne M. BRENOT (eds.), *Les sociabilités dans le monde hispanique (XVIIIème-XXème siècles). Formes, Lieux et représentations*, Presses Universitaires de Valenciennes, Valenciennes, 2000. Merece la pena destacar, por último, algunos trabajos acerca de la sociabilidad femenina: Danièle BUSSY GENEVOIS (dir.), *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*, PUV, Saint Denis, 2002; y “Por una historia de la sociabilidad femenina: algunas reflexiones”, *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 63, 214, 2003, pp. 605-620; Mary NASH, María José DE LA PASCUA y Gloria ESPIGADO (eds.), *Pautas históricas de sociabilidad femenina: rituales y modelos de representación*, UCA, Cádiz, 1999; y Montserrat DUCH, “El género de la sociabilidad europea contemporánea: notas para su estudio”, en Santiago CASTILLO y Montserrat DUCH (coords.), *Sociabilidades en la historia*, Catarata, Madrid, 2015, pp. 115-132 y Gloria ESPIGADO TOCINO, “Influir, opinar, actuar, reconocerse: espacios de sociabilidad política femenina en el siglo XIX”, *Ibidem*, pp. 133-156

⁵² Jean-Louis GUEREÑA, “Espacios y formas de la sociabilidad contemporánea en España”, *Hispania. Revista española de historia*, vol. 63, 214, 2003, p. 413. Jean-Louis GUEREÑA, “La sociabilidad en la España contemporánea”, en Isidro SÁNCHEZ y Rafael VILLENA (coords.), *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, UCLM, Cuenca, 1999, p. 25.

Por otro lado, la sociabilidad alude a modos de vida colectiva establecidos bajo expresiones, formalizadas o no, que constituirían “grupos intermedios entre lo privado (familia) y lo público (Estado)”. De ahí se deriva otra caracterización de la misma, desde “el reconocimiento y ejercicio expreso de los derechos de reunión y asociación”. En líneas generales, el concepto abarcaría las actividades más formalizadas, en asociaciones o partidos políticos, así como las informales vinculadas a la residencia, el trabajo, el café, el ocio y la cultura. En el caso de la sociabilidad informal, existen diferentes planos de análisis de tales experiencias no regladas: la vecindad; el uso de las calles; los espacios de afinidad como cafés y tabernas, que propician encuentros con cierta regularidad; las relaciones rituales masivas, tales como fiestas y procesiones; el mundo del ocio y de las diversiones; y, por último, el diversificado campo de la acción colectiva. A largo plazo, en la sociabilidad de la España contemporánea cabe señalar, con Elena Maza, dinámicas de laicización del espacio, de potenciación del carácter lúdico y debilitamiento de la sociedad privada en beneficio de la pública, así como la tendencia a la formalización de prácticas⁵³.

Una aproximación complementaria se puede encontrar en diversos trabajos de María Zozaya. Para ella, históricamente la sociabilidad se “generaba por el encuentro continuado de individuos con intereses comunes y se fomentaba al calor del ocio”. Queda patente así la vinculación entre elementos de la identidad con el hecho de compartir espacios comunes. El estudio de la sociabilidad parte entonces de la necesidad de profundizar en las relaciones sociales establecidas en espacios compartidos. Por tanto, incide en superar la sociabilidad como mero estudio de asociaciones de forma descriptiva y propone la realización de investigaciones cualitativas de la vida práctica o de las actividades diarias de los sujetos⁵⁴.

No obstante, la categoría de sociabilidad parece tener un origen bastante claro en la producción investigadora de Maurice Agulhon, que inspira de forma directa su uso en esta investigación. La mejor guía para un recorrido genealógico será la recopilación de distintos textos del autor francés, a cargo de Jordi Canal, bajo el título *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1989*. Maurice Agulhon personificó la “reintroducción” o el “retorno a la política” de las preocupaciones de la escuela de *Annales*, de la que fue una

⁵³ Elena MAZA, *Discurrir asociativo en la España Contemporánea (1839 – 1941)*, UVA, Valladolid, 2017, pp. 9-10.

⁵⁴ María ZOZAYA, *Identidades en juego. Formas de representación social del poder de la élite en un espacio de sociabilidad masculino, 1836-1936*, Siglo XXI, Madrid, 2016, pp. 23-30. Elena MAZA, *Discurrir asociativo...*, *op. cit.*, p. 22.

figura muy relevante, tal como reconocieron autores como Sirinelli, Dosse, Chaunu o Burke. Los planteamientos de Agulhon transitaron por la historia social de la política y por la historia cultural de la política, consecuencias directas de la “renovación de la historia política”. De este modo, aquí se adopta, junto a su planteamiento metodológico “eclecticista”, su concepción de la sociabilidad como categoría “inseparable de la política”⁵⁵.

Incluso trabajos recientes como el de Jorge Uría en 2015 desgranar sus interpretaciones desde las investigaciones inaugurales Agulhon, ya se trate la sociabilidad como sistema de relaciones o se la caracterice como la aptitud para vivir en grupo. Además, el esquema de distinción entre formal e informal ha tenido un recorrido mayor que la clasificación de Gurvitch entre “espontánea y organizada”. No obstante, las experiencias formales han recibido más atención, en razón de que Agulhon empleaba la sociabilidad como un ingrediente explicativo inserto en un proyecto más amplio sobre la historia política francesa⁵⁶.

En cuanto a la sociabilidad informal, Uría evoca las aproximaciones microsociológicas y del juego social de Simmel. Desde ahí plantea que la “mayor fuerza política de un centro republicano” estaría “no tanto en su oferta de sesiones de lecturas políticas, discusión de catecismos cívicos, conferencias... sino en los bailes inocentes organizados por la sociedad, en el café cotidiano, los conciertos, aprendizaje colectivo de la solidaridad”. Sin embargo, en España, han existido reticencias a enfocar la sociabilidad informal. Por otro lado, el estudio del asociacionismo, inédito en España, ha recibido impulso e influencia notables por parte de hispanistas franceses desde 1989⁵⁷.

En este mismo sentido, las investigaciones recientes han mostrado que la sociabilidad puede tratarse como parte del instrumental analítico con que abordar una reconstrucción más compleja del mundo político. Esta concepción apuesta por una “visión más compleja de los caminos a través de los cuales puede discurrir la vida política, ampliando nuestra concepción de esta y no limitándola a la dinámica de partidos, elecciones o minorías dirigentes de diverso

⁵⁵ Jordi CANAL, “Maurice Agulhon y la historia”, en Maurice AGULHON, *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1989*, PUZ, Zaragoza, 2016, pp. 12–32.

⁵⁶ Jorge URÍA, “Espacios, lugares y territorios. Los escenarios de la acción social”, en Santiago CASTILLO y Montserrat DUCH (coords.), *Sociabilidades en la historia*, Catarata, Madrid, 2015, pp. 74 y 75. Los trabajos pioneros fueron, Georges GURVITCH, *La vocation actuelle de la sociologie*, PUF, París, 1963, pp. 119-248; y Maurice AGULHON, *La sociabilité méridionale. Confréries et associations dans la vie collective en Provence orientale la fin du XVIIIe siècle*, Faculté des Lettres, Aix-en-Provence, 1966.

⁵⁷ Jorge URÍA, “Espacios, lugares y territorios...”, *op. cit.*, pp. 76-78.

signo”. Por tanto, como ya se ha mencionado páginas atrás, las formas de sociabilidad se insertarían como una faceta más del estudio de las movilizaciones políticas colectivas, en clara relación. Sin embargo, a la inversa que Elena Maza, que incluye la movilización social como otro lugar más para la sociabilidad, aquí se estudia la segunda desde su vinculación con la primera. Quizá cabe referirse entonces a *sociabilidad política*, es decir, que se considera objeto de estudio en tanto en cuanto forme un elemento más del conjunto de los que componen la acción colectiva. No obstante, la complementariedad de enfoques prevalece sobre el orden de aproximación a dichos objetos⁵⁸.

Por último, se debe precisar que muchas de las indagaciones de espacios y formas de sociabilidad, en especial aquellas más informales de las vinculadas a la política, acaban por devenir estudios de la sociabilidad masculina. Los motivos se hallan en el sistema de género de la Restauración, donde cafés, tabernas y espacios políticos resultaron de exclusividad masculina durante muchos años, de donde se deriva la inexistencia o difícil acceso a fuentes de información de formas y lugares de sociabilidad política femenina. Dicho condicionante es más claro para el siglo XIX que para los comienzos del siglo XX⁵⁹.

⁵⁸ Javier NAVARRO, “La noción de sociabilidad y la historia social y política: ¿Usos o abusos? desafíos y posibilidades”, en VV.AA., *Los movimientos sociales en la España contemporánea*, Actas del VIII Congreso AHC, Vitoria, 2006, p. 281. También Javier NAVARRO, “Sociabilidad e historiografía: trayectorias, perspectivas y retos”, *Saitabi*, 56, 2006, pp. 99-119. Elena MAZA, *Discurrir asociativo...*, *op. cit.*, pp. 25 - 27.

⁵⁹ De este modo, se puede entender la historia del asociacionismo y de la sociabilidad como una “historia de exclusión” de las mujeres. Montserrat DUCH, “El género de la sociabilidad europea contemporánea...”, *op. cit.*, p. 118.

ENFOQUES ANALÍTICOS PARA EL ESTUDIO DEL REPUBLICANISMO EN MADRID

En este momento procede realizar algunas reflexiones desde las categorías recién anunciadas, para referir algunos aspectos concretos del análisis que se han privilegiado sobre otros y para dar cuenta de las decisiones de enfoque y de método que se han adoptado. En las páginas que siguen se tratarán algunas cuestiones que tal vez sitúan mejor el punto de partida y el rumbo que se ha seguido en la confección de la presente investigación.

Por comenzar de forma general, este trabajo quisiera convertirse en una historia de la movilización y de la sociabilidad del movimiento republicano del Madrid de la Restauración, compuesto por miles de hombres y mujeres, socializados e implicados de manera diferente a lo largo de varias décadas. Así, cabe situar la aproximación en la posición narrativa de la “historia desde abajo”, en el sentido concreto de privilegiar a los protagonistas colectivos y anónimos en la interpretación. Se entiende que la gente corriente y las llamadas clases inferiores fueron “agentes que afectaron al mundo” y que su estudio no debe divorciarse de la consideración “de la estructura y el poder”⁶⁰. En ocasiones, más que tal historia desde abajo se habría construido un relato de *historia hacia abajo*, esto es, con el objetivo de acercarse a la gente corriente en el horizonte, aunque concretado en líderes republicanos de segunda y tercera fila, en militantes anónimos o desconocidos para la historiografía, y en protagonismos colectivos. Esta opción metodológica conllevará algunas consecuencias de enfoque, como se mostrará más adelante.

Dichos sujetos se hallaban insertos en la cultura política republicana, a través de la cual filtraban, percibían y narraban sus experiencias, así como el entorno y el momento circundantes; tomaban parte en las actividades convocadas, de distinta manera según los grupos integrantes del movimiento republicano, si bien participaban en ellas muchas veces ajenos a las decisiones tácticas de los dirigentes; y, acudían autónomamente a los espacios de sociabilidad señalados, que les brindaban cobijo, cohesión e identidad en un entorno conflictivo⁶¹.

⁶⁰ Jim SHARPE, “Historia desde abajo”, en Peter BURKE (ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza Editorial, Madrid, 2003, pp. 40 – 57.

⁶¹ Inauguraba la categoría de historia desde abajo, en 1964, Georges RUDÉ, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Siglo XXI, Madrid, 2009. Le seguirían Edward

Aquí se quiere considerar a los republicanos de Madrid como objeto de estudio histórico dinámico. Tal vez el paisaje metafórico con más fuerza explicativa sería aquel río mencionado por Heráclito de Éfeso, donde el contorno y la composición del mismo varían con devenir del tiempo, aunque uno siga sumergido en el mismo lugar; pero si nadie puede bañarse dos veces en el mismo río no es solo porque cada vez se sumerge en un agua diferente, sino también porque es otra la persona que baja al río en cada momento. Así, este sujeto republicano se debe perseguir como el electrón de Heisenberg, desde la incertidumbre, nada más con la maximización de la probabilidad de que esté ahí. Dicha liquidez republicana debe tenerse en cuenta a la hora de investigar, ya se trate de su cultura política o de su dimensión social.

De estas consideraciones deviene, por fuerza, la concepción de las identidades colectivas y de las formas de sociabilidad y movilización republicanas como una historia de discontinuidades, abierta, fruto de la permanente disputa de los sujetos, también indefinidos. La primera de las nociones que decae de esta investigación, por tanto, sería la de linealidad o progreso, por emplear un término de profunda significación republicana. Tanto las acciones colectivas de movilización como las formas de sociabilidad experimentaron surgimientos y abandonos, avances y retrocesos, esto es, una redefinición permanente. Las expresiones de cambios y permanencias quisieran ser, de este modo, concesiones al relato en lo que tiene de expositivo y no manifestaciones de sujetos colectivos estáticos.

Así, de la misma manera que hace Joan Scott para la historia del feminismo, aquí se asume que se compondrá una historia de la discontinuidad, en este caso, con el movimiento republicano de Madrid como protagonista principal. Con ello se quiere ofrecer una narración despojada de componentes teleológicos y progresivos, por más que transcurra de forma cronológica. No se considera que el republicanismo histórico avanzase, desde la primera experiencia institucional democrática (1873) a la segunda (1931), e incluso en algunos aspectos retrocedería⁶².

Palmer THOMPSON, "History from below", *The Times literary supplement*, 7/04/1966, pp. 279-280 y Frederic KANTZ (ed.), *History from below: studies in popular protest and popular ideology*, Montreal, 1985. Algunos trabajos relacionados serían Emmanuel LE ROY LADURIE, *Montaillou. Una aldea occitana de 1294 a 1324*, Taurus, Madrid, 1988, publicado en 1975; y Carlo GINZBURG, *El queso y los gusanos*, Península, Madrid, 2014, publicado originalmente en 1976, denominados en ocasiones bajo la etiqueta de Microhistoria.

⁶² Joan W. SCOTT, "El eco de la fantasía...", *op. cit.*, p. 114.

Cultura política y sociabilidades republicanas en la Restauración.

Ya se ha mencionado que se han tratado de aplicar las herramientas teóricas del estudio de los movimientos sociales a la reconstrucción de la movilización y de las formas de sociabilidad del republicanismo histórico de Madrid. Algunas de ellas, no obstante, se han utilizado de manera parcial o subyacente. Ese sería el caso de la categoría de *cultura política*. En este trabajo no se ha considerado necesario centrar la atención sobre el contenido concreto de la cultura política republicana, dado que ya ha sido estudiado en profundidad. En especial en su vertiente relativa a la ideología y a los diferentes programas políticos. Si se han expuesto las visiones del pasado y del presente, valores y actitudes políticas hegemónicas, ha sido para mostrar la cultura política en acción, esto es, por su interés para explicar las prácticas sociales y políticas del republicanismo⁶³.

No obstante, sí se ha dado importancia a los mitos, los rituales y los símbolos imbricados en las prácticas político-culturales republicanas, pues su particular empleo en el caso de Madrid había pasado quizá desapercibido para la historiografía y se hallaba fuera del foco de las grandes síntesis de la cultura política republicana de la Restauración.

Si se siguen las ideas de Berstein –y su adaptación en España por Pérez Ledesma–, entre otros, entonces las nociones que construyen el pueblo republicano provendrían del abanico de posibilidades suministradas por la cultura política. Los rituales sociales, festivos, autoafirmativos y de oposición, tales que banquetes, mítines, conferencias, cortejos fúnebres y otros hitos de la vida librepensadora; el elenco de símbolos con los que dotar de sentido y relevancia a muchas de las ideas y las acciones; así como los distintos mitos en permanente reelaboración para cohesionar al grupo e impulsar a la acción, se hallarían bien presentes en las diferentes acciones colectivas desplegadas por los republicanos.

Sin ánimo de revisar en profundidad las discusiones al respecto, se optará por la interpretación que sostiene la existencia de una sola cultura política republicana, al menos durante el último cuarto del siglo XIX. Aunque sin desdeñar la posibilidad de que se dividiera en dos a comienzos del siglo XX: un republicanismo “señor”, asentado en la defensa del

⁶³ La caracterización más completa de la cultura política republicana en la Restauración se debe a Javier DE DIEGO, *Imaginar la República...*, *op. cit.*

sistema parlamentario, y otro “plebeyo y callejero”, de carácter popular, jacobino y *rousseauiano*”, si bien las fronteras entre ambos nunca fueron “estables”⁶⁴.

Con la misma intención sintética se han señalado algunos rasgos propios de la cultura política republicana que se entienden relevantes para esta investigación. En primer lugar, su caracterización como cultura de resistencia, con fuerte conciencia de oposición, aunque se combinara con una faceta propositiva. Unido a ello, su localismo, consecuencia de la “imposibilidad de incidir de manera decisiva en la vida del Estado”. De ahí, la primacía de actividades vinculadas a la política municipal: fiscalidad y política social, tareas educativas de lucha contra el catolicismo, y defensa institucional de grupos represaliados. Por último, cabría resaltar la centralidad de sus componentes democráticos, que se revelan en las prácticas cotidianas, su “interclasismo” y su carácter “racionalista e igualitario”. Todo ello convirtió a sus espacios de sociabilidad en “escuelas de ciudadanía”⁶⁵.

Por otro lado, en el estudio de la sociabilidad, esta investigación se alinea con los trabajos ya citados, en la tradición historiográfica continuadora del esfuerzo inicial de Maurice Agulhon. Así, la sociabilidad se aborda como un campo de estudio más en el análisis de la historia política desde abajo del republicanismo en el Madrid de la Restauración. Se entiende como una “nueva mirada” con la que repensar “viejos problemas”, como el de la existencia (y la continuidad) de la movilización popular republicana en el régimen de la Restauración, por un lado, y como un territorio aún inexplorado en buena medida, con alto potencial interpretativo de la acción colectiva y las identidades, por otro. Así, se privilegiará el estudio de las formas de *sociabilidad política* republicana, y no tanto de acciones culturales o recreativas puras, un terreno de perspectivas “fecundas y útiles”, en especial en el caso de las clases populares en contextos urbanos⁶⁶.

Además, la sociabilidad republicana sería una herramienta de conexión o enganche entre la cultura política y la movilización, al incluir prácticas con alta capacidad de configurar

⁶⁴ Pere GABRIEL y Ángel DUARTE, “¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?”, *Ayer*, 39, 2000, p. 20; y Manuel SUÁREZ CORTINA, “El republicanismo institucionista en la Restauración”, *Ayer*, 39, 2000, p. 68. Las fronteras inestables en Ángel DUARTE, *El republicanismo. Una pasión política*, Cátedra, Madrid, 2013, p.141.

⁶⁵ Pere GABRIEL y Ángel DUARTE, “¿Una sola cultura política republicana...”, *op. cit.*, pp. 14-17.

⁶⁶ Las citas concretas en Javier NAVARRO NAVARRO, “Sociabilidad e historiografía...”, *op. cit.*, p. 114. En esta caracterización de la utilidad para nuevas formas de analizar la historia política ha insistido también Jordi CANAL, “Historiografía y sociabilidad...”, *op. cit.*, o en sus trabajos acerca del carlismo; así como, para el caso de la Barcelona obrera, Pere GABRIEL, “Sociabilidad obrera y popular y vida política en Cataluña, 1868-1923”, *Bulletin d'Histoire contemporaine d'Espagne*, 17-18, 1993, pp. 145-156.

la identidad colectiva, posibilitar la aculturación de los individuos y, en último término, contribuir a tejer las solidaridades necesarias para respaldar la movilización, ya sea un condicionante, un elemento más o una consecuencia de la acción democrática republicana. En este sentido, las asunciones teóricas han permitido una serie de elecciones constructivas del presente relato.

Por un lado, se ha primado la búsqueda de actividades políticas y de espacios comunes a los diferentes participantes en el movimiento republicano. Por tanto, el análisis de lugares de reunión social relacionados de manera sutil, o de difícil averiguación, con la movilización, tales como los espectáculos recreativos, las fiestas, las tabernas, los espacios vecinales o de trabajo, se han dejado en buena medida de lado, en tanto en cuanto no tuvieran una relación clara con la acción colectiva. Sin embargo, los banquetes, meriendas, fiestas y demás reuniones de convocatorias republicanas en domicilios, redacciones de periódico, cafés y restaurantes han sido atendidas, como terrenos para los rituales, el intercambio, la cohesión y el refuerzo identitario, o la formulación y transmisión discursivas.

Las diversas actividades políticas, culturales y de ocio albergadas en los espacios de sociabilidad republicanos configuraron una sociabilidad nueva, en el sentido de creación de espacios relacionales propios “que instauraron una esfera pública autónoma y crítica para con el poder”. Dicha sociabilidad ocuparía la primera línea en el trabajo de concienciación republicana, de plasmación de valores y de socialización de hombres, mujeres y niños en la cultura política democrática. De ahí su caracterización no solo como espacio de oposición política, sino como “escuela de ciudadanía”⁶⁷.

La base de la sociabilidad republicana radicaba en sus centros sociales, círculos, casinos o asociaciones militantes, por tanto, las actividades de espacios republicanos constituyen el objeto de atención principal. Se trataba de lugares acogedores, con menor presencia de autoridades, mayor facilidad para el intercambio abierto, la palabra libre, el aprendizaje o la conspiración. Dado que poseían requisitos de admisión, solían establecer lazos personales fuertes, y a tenor del clima de inseguridad pública para los republicanos, sus actividades eran más libres en la atmósfera privada o semi-clandestina de los círculos. De ahí quizá que en dichos climas de confianza, latiese con mayor fuerza la sociabilidad y la aculturación republicanas.

⁶⁷ Pere GABRIEL y Ángel DUARTE “¿Una sola cultura política republicana...”, *op. cit.*, pp. 16-17.

No obstante, la mayoría de los eventos celebrados se han estudiado a través de la prensa, dada la escasez de fuentes de información alternativas, en especial en el periodo previo a 1887. Apenas algunos informes policiales, reglamentos o documentos notariales, y testimonios de los implicados en tertulias y círculos. Por ello, los ambientes sociales y las dinámicas de aculturación y de relación, aún se podrían comprender con mayor profundidad. Dichas actividades de sociabilidad, eventos culturales, acciones formativas, iniciativas pedagógicas, veladas, fiestas y otras diversiones recaudatorias, o bailes y banquetes, entre otras acciones, constituirían lo que se podría denominar el repertorio de la sociabilidad republicana.

Por otro lado, los espacios de sociabilidad formales resultan difíciles de aislar de las manifestaciones informales, “muchas veces solapadas”, dada la ubicación superpuesta y mezclada de sociedades y lugares de reuniones basadas en la confianza, en el caso de los Círculos republicanos. Como ya se ha dicho, éstos devienen centrales para el análisis de la sociabilidad, por las actividades que cobijan y por su papel como promotores y condiciones de la movilización, debido a su participación en la configuración de la cultura política y la identidad republicanas “como canales de socialización y de consolidación de los vínculos comunitarios de sus miembros”⁶⁸.

En el estudio del asociacionismo republicano se han detectado dos obstáculos de envergadura. En primer lugar, en lo tocante a las asociaciones obreras. La capacidad organizativa del obrerismo republicano resulta difícil de analizar, dada la inexistencia de clasificaciones institucionales con esa categoría. Por ejemplo, en los censos de asociaciones obreras del Instituto de Reformas Sociales se pueden rastrear entidades católicas e incluso socialistas, pero no figuran sociedades obreras o patronales autodenominadas republicanas. Valga como muestra el censo de 1919. Sin embargo, de las actividades y discursos cabe inferir que los militantes del republicanismo, tanto obreros como patronos, se encuadraban en asociaciones profesionales colectivas democráticas. Sería necesario disponer de

⁶⁸ Las citas, en Javier NAVARRO NAVARRO, “Sociabilidad e historiografía...”, *op. cit.*, pp. 112 y 118. Acerca de los casinos, entre otros, Rafael VILLENA ESPINOSA, y Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE, “Espacio privado, dimensión pública: hacia una caracterización del casino en la España contemporánea”, *Hispania*, Vol. 63. 214, 2003, pp. 443-466; y de los Círculos republicanos, por ejemplo, Manuel MORALES, “Los espacios de la sociabilidad radical democrática: casinos, círculos y ateneos”, *Studia Historica, Historia Contemporánea*, 19-20, 2002, pp. 161-205; Eduardo HIGUERAS, “Las Tertulias Progresistas: un modelo de sociabilidad política en el Sexenio Democrático (1868-1874)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 37, 2017, pp. 8-39; y Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET, “Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868: Los clubes republicanos en el Sexenio Democrático”, *Ayer*, 44, 2001, pp. 151-174.

documentación más detallada o de cruces entre los nombres particulares de las sociedades obreras y su identificación pública, en prensa u otra fuente, con el republicanismo. En apoyo de esta hipótesis se mostrarán algunos ejemplos, como el informe policial de un Congreso de la UGT de 1918, que alude a delegados de sociedades obreras republicanas. Dicha configuración sería acorde con el carácter abierto, difuso, poroso y superpuesto de las culturas políticas, las identidades y las militancias que se asume en esta investigación.

En segundo lugar, la existencia efímera o incluso inexistencia de iniciativas asociativas republicanas, desde el punto de vista administrativo y formal, es decir, registradas como asociaciones a tenor de las disposiciones legales del momento. Dicho carácter subterráneo, oculto a las instituciones del Estado, dificultaría el rastreo documental de dichas estructuras y actividades de sociabilidad, por otra parte, situadas a medio camino entre la formalidad y la informalidad en su clasificación teórica. En particular, este magma asociativo disperso y semioculto parece haber sido la norma en la sociabilidad republicana femenina en un periodo de tiempo correspondiente, a grandes rasgos, a la última década del siglo XIX y los primeros años del siglo XX.

Por último, se trasladan para Madrid, a modo de hipótesis, las investigaciones de Pere Gabriel para el caso de Barcelona, o de Manuel Morales, para el caso de Málaga, por citar solo un par de ejemplos, que han mostrado la intensa sociabilidad de las clases populares de las ciudades, enmarcadas en una cultura política militante y resistente, al igual que la republicana.⁶⁹ Además, dicha sociabilidad revelaría mecanismos de articulación de la vida política popular, muy relacionados con determinados espacios urbanos.

El espacio urbano de Madrid: escenario para la movilización y la sociabilidad republicanas.

Ya se ha mencionado la doble naturaleza que adquiere Madrid para esta investigación. De un lado, como espacio de desarrollo de una cultura política republicana marcada por su

⁶⁹ Pere GABRIEL, “Sociabilidad obrera y popular...”, *op. cit.*; y “La construcción de una cultura política popular. Centros y actividades republicanas bajo la Restauración” en Claudia CABRERO, Xuan F. BAS, Víctor RODRÍGUEZ y Sergio SÁNCHEZ (coords.), *La Escarapela tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, KRK, Oviedo, 2008, pp. 87-114. Manuel MORALES, *El republicanismo malagueño en el siglo XIX. Propaganda doctrinal, prácticas políticas y formas de sociabilidad*, Auskaría, Málaga, 1999; “El porvenir de la libertad”: cultura y sociabilidad republicanas en los siglos XIX y XX” en Ramón ARNABAT y Montserrat DUCH (coords.), *Historia de la sociabilidad contemporánea: del asociacionismo a las redes sociales*, Universitat de Valencia, Valencia, 2014, pp. 103-122.

vocación de acción local, dados los condicionantes sobre las oportunidades políticas del diseño institucional de la Restauración. En particular, la concepción del orden público y de los derechos de expresión, reunión y manifestación de las autoridades dinásticas, abocaron a las fuerzas republicanas a la impotencia a nivel estatal en contraste con la capacidad de acción a nivel local. Por otra parte, la ciudad de Madrid, al ser capital del Estado y sede de la Corte borbónica, adquiriría una resonancia particular, única en España. Madrid se convertía en altavoz de cualquier actividad de oposición, aunque tuviera un coste elevado en términos de movilización.

Al mismo tiempo, el espacio urbano de Madrid no puede quedar al margen de una historia de la sociabilidad y de la movilización, es decir, se incorpora al análisis la importancia de la cuestión urbana en los procesos de aprendizaje de la vida democrática. Se toma aquí de la Historia Urbana una clave interpretativa fundamental: los procesos de urbanización y los cambios socioculturales y, en última instancia, políticos, presentan una reflexividad notable, influyen los unos en los otros. Es decir, las características del espacio urbano que experimentaron los individuos –residencia, empleo, movilidad, salubridad, lugares públicos, seguridad y tantos otros–, participaron de la reconfiguración de las identidades.

Por ejemplo, el Madrid del primer tercio del siglo XX sería el de las clases medias, dado que la ciudad se convirtió en metrópoli europea, alcanzó cierto desarrollo industrial, económico y comercial, así como una nueva diversidad sociocultural. Al mismo tiempo, variaron y aumentaron las ofertas de ocio, nuevas y tradicionales, así como las mentalidades, lo que originó nuevos sujetos e identidades desconocidas hasta entonces. De este modo, se sostiene aquí, con Rubén Pallol, que las identidades de clase y las culturas políticas devienen “fenómenos híbridos con el proceso de urbanización”, donde también se detectan procesos de “renegociación de las relaciones de género”⁷⁰.

Sin embargo, conviene puntualizar que aquí se emplea la concepción de Madrid como un todo, en lo tocante a la movilización y la sociabilidad. Es decir, las identidades colectivas particulares de barrios, o suburbios, con reconocerlas, se soslayan en este trabajo, al igual que sus dinámicas de sociabilidad y de acción colectiva idiosincráticas. Por varios

⁷⁰ Rubén PALLOL, “Deudas pendientes de la historia urbana en España”, *Ayer*, 107, 2017, pp. 291-299. También, Cristina DE PEDRO y Rubén PALLOL, “Rapto de novias, rebeldía sexual y autoridad familiar. Discursos y conflictos en torno a la crisis del orden de los sexos en la sociedad urbana de comienzos del siglo XX”, *Clío & Crimen*, 13, 2016, p. 295.

motivos. De un lado, partiendo de que la actividad republicana se desarrollaba, de modo primordial, en escenarios de carácter madrileño global, es decir, de resonancia en toda la ciudad; con vocación de afectar al conjunto de la ciudad; y motivadas por cuestiones comunes a todos sus habitantes. O al menos, con un conjunto de rasgos que podían ser compartidos por los republicanos de diferentes lugares de la ciudad, con distintas extracciones socioeconómicas y variaciones identitarias.

Dicho de otro modo, la movilización y la sociabilidad no se entienden como particulares ni exclusivas de un espacio determinado de la ciudad, por más que diferentes acciones en distintos momentos se llevaran a cabo en zonas muy determinadas, alrededor de espacios de importancia simbólico-discursiva, social o política. Por ejemplo, el centro de la ciudad, dado su peso simbólico; los lugares de sedes del poder; las calles en que se domiciliaron los centros sociales y donde se hallaban las redacciones de periódicos; o los espacios abiertos que permitían visibilizarse y reconocerse de forma pública y colectiva. Todos esos lugares republicanos se hallaban dispersos por la geografía madrileña y a ellos acudieron, confundidos y mezclados, militantes de los cien barrios de la ciudad.

De otro lado, dado que el sujeto republicano se tiene aquí por interclasista, la segregación social de los espacios no se particulariza, sino que se asume de la historiografía. Así, una perspectiva global de la acción colectiva en ciudad, en especial desde su momento de “ciudades del anonimato”, permite la consideración del sujeto colectivo republicano como un todo, es decir, como grupos de ciudadanos, cada uno de ellos condicionados por diferentes tramas urbanas particulares, por ejemplo, los respectivos vecindarios, al igual que a los individuos les condicionaban sus experiencias familiares o sus situaciones económicas. Además, esta generalización se puede plantear dado que los republicanos se movilizaban en el interior de la ciudad. Tal vez dichas decisiones sitúen a este trabajo más cerca de la historia social y cultural de la política en Madrid que de la “historia urbana de lo político”⁷¹.

Por todo ello, sin el trabajo ingente de investigación y análisis del Grupo de investigación “Espacio, sociedad y cultura” de la UCM no se habría podido desplegar este trabajo en la dirección que ha tomado. Las publicaciones de diversos investigadores e investigadoras han tejido un punto de apoyo imprescindible sobre el que proyectar las preguntas y las hipótesis de esta tesis doctoral. No obstante, este esquema presenta dificultades de aplicación a los suburbios del extrarradio de Madrid, cuyos habitantes se

⁷¹ Rubén PALLOL, “Deudas pendientes...”, *op. cit.*, p. 301.

socializaron desde comienzos del siglo XX en unas condiciones político-culturales diferentes del interior urbano, lo que abocaría a identidades políticas distintas, o que al menos merecerían ser tratadas con enfoques diversos. Por lo demás, dichos estudios de la cultura política de algunos suburbios de Madrid, caso de Carlos Hernández Quero sobre los Cuatro Caminos, se hallan en estadios iniciales y prometen rendir frutos muy provechosos en un futuro cercano⁷².

Elecciones de enfoque y puntos de partida para el republicanismo histórico en Madrid.

En las páginas que componen la investigación, varios conceptos fundamentales ejercerán como materiales con los que construir el relato. Por ello, conviene plantear aquí algunas reflexiones previas que den cuenta, en la medida de lo posible, de las diferentes elecciones de enfoque e interpretación realizadas. Entre todos ellos, tal vez elementos analíticos como los sujetos privilegiados, el tratamiento de las relaciones de clase, de género y de jerarquía, las relaciones hermenéuticas con algunos aspectos concretos de la acción política, es decir, los partidos, las elecciones, la violencia, etcétera.

En líneas generales, la movilización republicana se entiende no solo como una forma de intentar acceder al poder para configurar la sociedad a tenor de una determinada cosmovisión e ideología políticas, sino también en un sentido de pugna simbólica entre gobierno y oposición. Además, la acción colectiva republicana será leída también como una lucha por la identidad, en el sentido del reconocimiento desde el otro monárquico, es decir, como una pugna abierta por la visibilidad y por la legitimidad social⁷³. Dicho combate político, pero también cultural y simbólico, encontraría como adversarios principales a la Iglesia católica, instancia hegemónica de creación de sentido común, de valores y normas culturales, de un lado; y de otro lado a unas autoridades deseosas de encerrar al republicanismo, de privatizarlo y expulsarlo a los márgenes de la representatividad,

⁷² La bibliografía de diversos investigadores e investigadoras como Luis Enrique Otero, Rubén Pallol, Fernando Vicente, Borja Carballo, Santiago de Miguel, Carlos Hernández Quero, y otros, se irá desgranando a lo largo de las páginas de la tesis doctoral.

⁷³ Esta idea sigue lo señalado por Gloria García para los movimientos sociales, en concreto, su “necesidad de justificar públicamente la acción colectiva, como forma de expresión pública, cauce de participación democrática” y, en definitiva, “instrumento de transformación al servicio del progreso”. Gloria GARCÍA GONZÁLEZ, “Entre la historia y la sociología...”, *op. cit.*, p. 153.

asociándolo con la imagen de desorden y de violencia cantonal, propia tal vez de 1873, con la que había quedado identificado⁷⁴.

De ahí se sigue la centralidad comunicativa, la batalla simbólica y narrativa, alrededor de la violencia de las movilizaciones republicanas. Se podría observar la insistencia de los discursos republicanos en el carácter pacífico de sus acciones colectivas públicas (mítines, meriendas, manifestaciones), así como la imputación al gobierno de provocaciones y generador de violencia. Hay pues una lucha narrativa y política alrededor de la legitimidad de las movilizaciones republicanas, con el objetivo de influir en la percepción social de los grandes grupos no movilizados, de la opinión pública, se dirá desde 1909.

Por ello, se busca evitar el análisis del republicanismo desde el lugar enunciativo de la historia política centrada en los líderes más conocidos, el punto de vista electoral y de partidos en exclusiva. Al contrario, esta investigación quisiera adoptar un enfoque más útil para el conocimiento del colectivo, por fuerza difuso, de individuos anónimos, protagonistas mayoritarios de las actividades republicanas. Por ese motivo se evitarán los análisis de las recomposiciones continuas de los partidos, al igual que de la producción intelectual de los grandes líderes o de sus posicionamientos en relación con la vida orgánica. Apenas interesan los acuerdos por arriba. Solo en la medida en que propiciaron cursos de acción por abajo, por ejemplo, en la conformación de las diversas plataformas de unidad republicana o ante las oportunidades políticas que se abrieron en momentos determinados de coalición entre las fuerzas democráticas.

Al igual que sucede con el estudio de los partidos y de sus líderes, tampoco se considera de especial utilidad la investigación minuciosa de los datos electorales, aunque sin negar su importancia como terreno de interpretación de la movilización colectiva. En primer lugar, por la sombra de sospecha acerca de su relevancia epistemológica; es decir, porque no es posible inferir el grado de autenticidad de sus cifras. Se tiene por muy probable que los datos disponibles del censo, de la participación y del sentido del voto sufrieron adulteraciones estructurales que distorsionan de modo fatal cualquier análisis. En especial, aquellos que corresponden *grosso modo*, a las dos terceras partes del periodo aquí tratado, esto es, entre 1874 y 1909. Por tanto, no cabe sino darles estatuto de provisionalidad y tomarlos en dos direcciones: primero, como indicadores de tendencias y de grandes procesos políticos;

⁷⁴ El mito de la Primera República y su imagen violenta asociada, en origen, en José María JOVER, *Realidad y mito de la Primera República*, Espasa Calpe, Madrid, 1991.

segundo, y más importante, como momentos coyunturales generadores de discursos y prácticas movilizadoras, es decir, como oportunidades políticas resultantes de marcos de situación. De forma complementaria, se tratará de realizar lecturas parciales y microhistóricas de determinados momentos que no ofrecen un nivel de incertidumbre comparable, debido a que conllevaron mayor movilización y agitación social, o se realizaron bajo la legislación electoral posterior a 1907, lo que dificultaría el falseamiento de los datos.

En segundo lugar, también se dejan en un plano secundario los resultados de las elecciones debido a la limitación de las aproximaciones procedentes de la sociología electoral, así como de la historia política clásica. Esta ha centrado sus esfuerzos hermenéuticos en las pocas personalidades dirigentes –del tipo de diputados y senadores–, así como en sus trayectorias particulares en unas Cortes ajenas a su función teórica de representación nacional. Este enfoque se considera poco útil para atender a la movilización republicana. Los procesos históricos de movilización republicana no se explicarían por las decisiones de unas minorías, por otra parte ya estudiadas con una atención mayor; como tampoco a través de las trayectorias singulares de militantes significados o prestigiosos.

Por último, las campañas electorales revelarían más información de los recursos de movilización y de las claves interpretativas de la agitación de los militantes que los propios resultados. Dicho de otra manera, serán las actividades previas y posteriores a las votaciones, y no tanto sus detalles numéricos, los elementos que permitirán aquilatar mejor el grado, las formas y los acicates o frenos de la movilización republicana.

Otro elemento de debate que diferencia los enfoques sobre la historia del movimiento republicano y de las oposiciones a las fuerzas dinásticas de la Restauración es su representatividad en términos de clase social. Aquí se opta por un paradigma interpretativo del republicanismo como movimiento interclasista, del tipo del que defienden López Estudillo, Gabriel o Duarte, entre otros, antes que por su caracterización como un conjunto de fuerzas burguesas, partidos de notables, que gozarían de cierto apoyo de las clases medias y tratarían de instrumentalizar el de los trabajadores, en un contexto general de apatía ciudadana y desmovilización, como han sostenido otros autores (por ejemplo, Suárez Cortina, Tusell, Dardé y Robles Egea). Este aserto se complementa con la tesis, tampoco asumida en esta investigación, de que a comienzos de la Restauración, el proletariado habría encontrado la representación política de sus intereses y demandas en otras fuerzas como el partido

socialista o las asociaciones obreras internacionalistas⁷⁵. Tampoco se emplea aquí tal punto de partida.

Por el contrario, el sujeto colectivo republicano al que se persigue, en su condición de difuso e indefinido, a causa del movimiento identitario de recomposición y negociación permanente, se hallaría, sobre todo, participando de las acciones de movilización y de las formas de sociabilidad. Lo haría al margen de los partidos, en ocasiones, o militando en los más numerosos del momento –federales, progresistas, centralistas, radicales o reformistas– en otros momentos. Por esa misma razón, su menor representatividad popular, grupos del republicanismo como los *krausistas*, vinculados a la Institución Libre de Enseñanza, o corrientes menos numerosas, como los masones republicanos, merecen menos atención en este trabajo que los republicanos de los entornos federales, progresistas, librepensadores o radicales.

De tal modo que esta investigación partirá del enfoque interclasista y transversal de ese pueblo republicano, formado por un conjunto heterogéneo de hombres y mujeres, de distintas condiciones sociales, culturales, económicas, geográficas y políticas, articulados en diferentes momentos alrededor de propuestas de movilización y de identidades discursivas disputadas y cambiantes. Los mimbres de aquella comunidad política en construcción constante se modificaron con el tiempo, en función de los discursos y de las acciones colectivas más eficaces. Por eficaces se entiende generadoras de mayor adhesión y

⁷⁵ Las caracterizaciones del republicanismo como movimiento interclasista, sobre todo, en Antonio LÓPEZ ESTUDILLO, “El republicanismo en la década de 1890: reestructuración del sistema de partidos” en José Antonio PIQUERAS y Manuel CHUST (eds.), *Republicanos y repúblicas en España*, Siglo XXI, Barcelona, 1996, pp. 200–211; y en Pere GABRIEL y Ángel DUARTE, “¿Una sola cultura política...”, *op. cit.*, pp. 14–20. La interpretación de la Restauración como época de desmovilización y apatía, en Javier TUSELL (ed.), “El sufragio Universal”, *Ayer*, 3, 1991; Miguel MARTORELL LINARES, “Marchando por la senda de la conciliación liberal: El largo camino hacia el consenso en la España del Siglo XIX”, *Aportes*, 92, 2016, pp. 33–61; Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 9 – 29; María Jesús GONZÁLEZ, “Algunas reflexiones sobre la cultura política” en Manuel SUÁREZ CORTINA (coord.), *La cultura española en la Restauración*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander, 1999, p. 463; Carlos DARDÉ, *La aceptación del adversario...2003*, p. 204; y “Elecciones y reclutamiento parlamentario en España” en Javier MORENO LUZÓN, Pedro TAVARES DE ALMEIDA (eds.), *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península ibérica (1875-1926)*, Marcial Pons-Fundación Sagasta, Madrid, 2015, pp. 17 - 45; y Javier MORENO LUZÓN, “La corrupción en Madrid: crisis política y regeneracionismo (1888-1898)”, en Juan Pablo FUSI y Antonio NIÑO (coords.), *Antes del “desastre”. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, UCM, Madrid, 1996. Por último, el abandono masivo de los obreros del republicanismo, y su integración en el internacionalismo, entre otros, en Manuel SUÁREZ CORTINA, “Demócratas sin democracia. Republicanos sin república. Los demócratas españoles e italianos en el apogeo y crisis del Estado liberal, 1870-1923” en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, pp. 351-353 y Antonio ROBLES EGEA “El liderazgo político y sus estilos. Homogeneidad y diversidad en el republicanismo español en la segunda mitad del siglo XIX” en Demetrio CASTRO (coord.), *Líderes para el pueblo republicano. Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, UPNA, 2015. p. 17.

entusiasmo en el interior del movimiento, así como de más desconcierto en los oponentes y de respuestas más intensas entre los restantes actores sociales. Con todo, ello no obsta a la existencia de conflictos de clase, de género y por el poder en el seno del propio movimiento republicano, lo que resulta bien distinto de la asimilación del republicanismo con las clases medias.

Además, los sujetos democráticos de las organizaciones republicanas tratarían de configurarse en este relato. Siguiendo a Vernon, se considera que determinadas prácticas internas configuraron identidades democráticas y, por tanto, no sería necesario un marco institucional democrático para la aculturación de miles de ciudadanos en dichos valores y usos, a través de un aprendizaje mediante el ejercicio de prácticas de democracia e instrumentos de participación. Entre ellos, cabe enumerar la asistencia a mítines y reuniones en donde se decidía por aclamación, se interactuaba o se increpaba a los líderes e intervinientes; la auto-organización en las manifestaciones; la toma de decisiones en las estructuras; la elección de comités y otras formas de representación de los partidos; y las elecciones internas para la presentación de candidatos a los comicios municipales, provinciales o generales, de modo continuado durante todo el periodo, por sufragio universal (aunque solamente masculino)⁷⁶.

También los espacios sociales devinieron foros democráticos, merced a las votaciones para designar a los responsables de los centros sociales y espacios colectivos, del mismo modo, mediante el ejercicio periódico, en ocasiones anual, del sufragio; la intervención del público en los debates; la asistencia de los socios a sesiones de rendición de cuentas en espacios colectivos como los centros sociales; y el acceso al estado de las finanzas.

Sin duda, las mujeres pertenecieron al sujeto colectivo definido aquí, de forma general, como el pueblo republicano. No obstante, su identidad subalterna, su condición de grupo oprimido, también al interior del republicanismo, obliga a detenerse y a problematizar su incorporación a esta investigación. El sistema de género basado en el privilegio masculino creó una *paradoja* en el republicanismo, por la incoherencia entre el universalismo democrático ideológico y el patriarcado imperante en la sociedad, del que participaban los republicanos. Por tanto, la participación de las mujeres en las movilizaciones y las sociabilidades republicanas reviste ciertas particularidades.

⁷⁶ James VERNON, *Politics and the People. A study in English political culture, c. 1815-1867*, Cambridge University Press, 1993.

En primer lugar, se sigue la adaptación para el republicanismo de los esquemas interpretativos de los “feminismos históricos” de la España contemporánea, partiendo de la pluralidad apuntada por Nash. Del esquema en cinco etapas propuesto por Ramos para el movimiento feminista español, las tres primeras corresponderían a la Restauración. Además, se acepta la división en tres grandes corrientes propuesta, entre otras, por Vicente, a saber, feminismos “liberal, laico y obrerista”, con el detalle crucial de que los dos últimos “comparten espacios de sociabilidad”. Se sigue también la reivindicación de los “discursos de género asociados a los liberalismos” de Burguera⁷⁷.

El feminismo republicano se inscribe en dicho esquema, además como protagonista de la etapa hegemónica del feminismo laico, en el que militaron mujeres de todas las clases, librepensadoras, masonas, además de republicanas. Las *heterodoxas* del feminismo laicista “derrochaban valentía -una virtud masculina- y generosidad una femenina”, por lo que “suponían una amenaza para los defensores del orden patriarcal”, republicanos como monárquicos. Tal feminismo construyó una sociabilidad popular “activa y democrática”, impulsada desde identidades femeninas en gran medida “politizadas y autónomas”⁷⁸.

En segundo lugar, conviene tratar, siquiera a vuelapluma, la construcción de género en el republicanismo. Dada su heterogeneidad en otros aspectos culturales y políticos, en las posiciones sobre los roles sexuales también hubo diversidad. No obstante, valga como idea central la imposible asimilación del republicanismo con la cultura de género hegemónica en la Restauración, el patriarcado que adjudicaba la esfera pública y la política a los varones en exclusiva y el espacio privado, doméstico y reproductivo a las mujeres. Por el contrario, se

⁷⁷ Los diferentes feminismos históricos devinieron de experiencias distintas que abocaron a estrategias plurales de resistencia por parte de las mujeres, Mary NASH, “Los feminismos históricos: revisiones y debates”, en Ángela CENARRO y Regine ILLION (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, PUZ, Zaragoza, 2014, pp. 32-34. Las etapas serían “De los planteamientos laicos a la ciudadanía política”, “De la ciudadanía política a la apertura de espacios sindicales” y “Del silencio a la transgresión”. María Dolores RAMOS, “Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España” *Historia Contemporánea*, 21, 2000, p. 527. Laura VICENTE, “Teresa Claramunt: feminismo obrerista y librepensador”, en María Dolores RAMOS, *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, UMA, Málaga, 2014, pp. 81 – 82. La denuncia de la “asunción de un s. XIX atrasado,” en acción femenina, “minimizando los discursos de género asociados a los discursos de los liberalismos”, en Mónica BURGUERA, “La influencia de Joan Scott en la historia contemporánea de España: historia social, género y giro lingüístico”, en Cristina BORDERÍAS (ed.), *Joan Scott y las políticas de la historia*, Icaria, Barcelona, 2006, p. 192.

⁷⁸ Las características de la sociabilidad en Luz SANFELIU, “Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación en el feminismo republicano, siglos XIX y XX”, *Pasado y Memoria*, 8, 2008, pp. 65-66. La categoría de “heterodoxas” se aplica a mujeres excepcionales, ubicadas en los márgenes, que desafiaron y quebraron el rol sexual que les había sido asignado. María Dolores RAMOS, “feminismo laicista: voces de autoridad, mediaciones y genealogías”, en Ana AGUADO y Teresa ORTEGA (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011, pp. 21 - 44

propone que las mujeres republicanas de Madrid participaron en las acciones políticas, adquirieron visibilidad pública y, en algunos momentos, notoriedad y centralidad en la movilización republicana. En tiempos del esquema de género igualitario en la teoría pero jerarquizado en la práctica, emergieron en Madrid unas pocas ventanas feministas, momentos de activismo de las mujeres republicanas.

Además, en el desarrollo inconstante, plagado de auges y declives, del movimiento femenino republicano en España, para el caso del republicanismo deviene interesante complementar la acción de las mujeres con los planteamientos masculinos de género. Aquí se siguen los trabajos de Sánchez Collantes que han mostrado la existencia de planteamientos en favor de la igualdad de género, “feminismos de hombres”, entre algunos varones republicanos, en especial, los federales. Con ello, se quiere matizar la imagen de la “persistencia de actitudes mayoritariamente machistas e incluso misóginas” entre los republicanos. Además, se propondrá ir un paso más allá y adelantar algunas fechas de la movilización feminista y de las voces por la igualdad de derechos, en el Madrid de la Restauración⁷⁹.

Ya se ha mencionado el sustrato teórico de la construcción discursiva de los sujetos colectivos republicanos, a cuyas acciones se dota de sentido y se inscribe en la identidad colectiva mediante narraciones, metáforas y marcos determinados. De aquí se deriva, entonces, la centralidad de la prensa republicana para esta investigación. Se trata del vehículo discursivo por antonomasia, muy por encima de catecismos divulgativos, ensayos u otros textos de configuración de las voces republicanas. En estos años, la prensa no era solamente el principal instrumento para informarse y conocer las acciones del movimiento republicano,

⁷⁹ La misoginia en los varones republicanos en María Pilar SALOMÓN, “Las mujeres en la cultura política republicana: religión y anticlericalismo”, *Historia Social*, 53, 2005, p. 105. El “feminismo de hombres” en María Dolores RAMOS, “feminismo laicista: voces de autoridad, mediaciones y genealogías”, en Ana AGUADO y Teresa ORTEGA, eds. *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011, p. 28. Los republicanos feministas en Sergio SÁNCHEZ, “Las mujeres y la sociabilidad en los círculos políticos del republicanismo español: una fraternidad androcéntrica” en Pilar FOLGUERA et. al., *Pensar con la historia desde el siglo XXI*, AHC-UAM-UCM, Madrid, 2016, pp. 3165–3186; “Antecedentes del voto femenino en España: el republicanismo federal pactista y los derechos políticos de las mujeres (1868-1914)”, *Historia Constitucional*, 15, 2014, pp. 445–469; y “Mujer y republicanismo en la España de la Restauración” en María Dolores RAMOS, *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, UMA, Málaga, 2014, pp. 65–80. En una línea similar, resultan de interés los trabajos de Espinosa Gutiérrez desde los *Men’s studies*. Jesús ESPINOSA, “Discursos femeninos desde la masculinidad en España: una aproximación historiográfica”, en Rubén CABAL y Ana GONZÁLEZ (coords.), *Estudios socioculturales: resultados, experiencias, reflexiones*, AJIES, Oviedo, 2016, pp. 171-182; y ““Feminismo de hombres” en la masonería y el librepensamiento español (1868-1920)” en José Miguel DELGADO e Yván POZUELO (coords.), *La masonería hispano-lusa: de los absolutismos a las democracias*, CEHME, Oviedo, 2017, Vol. 1.

dada su función de reproducción y divulgación de las distintas actividades. Su narración de la acción política, la difusión de determinadas actividades y contenidos, también configuraba dichas acciones para el conjunto del colectivo; es decir, muchos de los militantes republicanos adquirirían a través de la prensa sus concepciones de cómo había sido un mitin o una reunión a la que no asistieron. Del mismo modo, el éxito de una movilización –piénsese en una manifestación o una campaña electoral– venía aquilatado por las reacciones de la prensa, tanto propia como ajena. Además, la prensa conectaba y amplificaba los sucesos. En particular, los mensajes difundidos desde Madrid alcanzaban un significado y una capacidad performativa mayores que en otros lugares, dada la distribución centrífuga de las principales cabeceras de periódicos republicanos.

Por otra parte, muchas de las actividades solo se han encontrado relatadas en la prensa, dada su relevancia para los militantes. Además, el carácter subjetivo y parcial de la prensa, en ocasiones argumento de su escasa fiabilidad como fuente, no afecta al núcleo de esta investigación, dado que se persiguen datos verosímiles acerca del esqueleto de la movilización y de las formas de sociabilidad. Así, la prensa podía exagerar el número de asistentes y el ambiente de una reunión; pero no consignar un acontecimiento que en realidad no se había producido, ni adulterar de forma radical la presencia de mujeres entre el público, quiénes eran los oradores, el lugar del acto o la sede de un centro social.

La prensa funcionaba, entonces, como principal transmisora de la interpretación del presente, de las voces de los protagonistas, de los símbolos y mensajes emitidos, al igual que de los rituales, los conflictos y las relaciones entre los distintos intervinientes. A buen seguro, los discursos recogidos de la prensa, reforzarían los lazos de solidaridad tejidos en las calles y en los espacios cerrados comunes. De esta manera, la identidad colectiva republicana venía configurada, en primer lugar, a través de la prensa. Por supuesto, también, a través de la familia y las amistades; en otros espacios compartidos pertenecientes a la categoría de sociabilidad: los cafés, las calles, el vecindario, los trabajos, los centros sociales republicanos; y, por un tercer conjunto de elementos relativos a la movilización, es decir, la experiencia de manifestaciones, mítines, banquetes, campañas electorales y disturbios callejeros.

Oportunidades para la movilización, ciclos de protesta y repertorios de acción colectiva republicanas.

En este trabajo, la dinámica de la acción colectiva republicana se entiende, por un lado, relacionada con el conjunto de España y de los países del entorno inmediato. Al mismo tiempo, se sigue un esquema según el cual la movilización republicana atravesó por diferentes fases, al calor de la coyuntura transnacional y nacional, así como en razón de sus particularidades madrileñas. El periodo temporal de esta investigación se inaugura y se cierra con sendos agotamientos de ciclos de protesta, en 1874 y en 1923. Dos elementos recorrerían todo el periodo. Por un lado, una organización policial basada en el mantenimiento a ultranza del principio de autoridad y en el sobredimensionamiento de las amenazas procedentes de la movilización popular. Dicho marco de seguridad se completó desde 1877 en Madrid, con la mitad del presupuesto de policía de toda España. Por otro lado, como ya se ha mencionado, se parte de la hipótesis de que las oportunidades políticas procederían, de modo más común, de las acciones u omisiones de los poderes institucionales de las distintas administraciones públicas⁸⁰.

Durante las casi cinco décadas que median entre ambas fechas se considera que transcurrieron tres grandes ciclos de protesta nacionales, con alguna especificidad en el caso del republicanismo de Madrid. Dichos momentos corresponderían *grosso modo* a la siguiente periodización: 1899 – 1905, 1908 – 1913 y 1916 – 1922. Además, los repertorios de acción variaron con el tiempo. Si el repertorio cosmopolita –que incluía mítines, manifestaciones y recogida de firmas–, se comenzó a ensayar durante el Sexenio democrático, la convivencia con el repertorio comunitario parece clara desde finales del siglo XIX y tal vez se puede hablar de su generalización desde la primera década del nuevo siglo⁸¹.

Por un lado, el contexto transnacional de la política en torno al cambio de centuria se caracterizó por la generalización del repertorio cosmopolita en la acción colectiva. Y por la ampliación del sufragio, primero masculino y después universal; por la difusión de los partidos de afiliación en detrimento de los partidos decimonónicos de notables, así como por la extensión de los sindicatos; y, por último, por la multiplicación del alcance político de los medios de comunicación y el surgimiento de la llamada *opinión pública*. El sufragio, los partidos y los sindicatos, además de los medios, modificaron la política institucional “en un

⁸⁰ Rafael CRUZ, *Protestar en España...*, *op. cit.*, p. 32.

⁸¹ *Ibidem*, pp. 32-36.

sentido más democrático, para que el origen del poder y la competencia por alcanzarlo se situara más que nunca en la opinión pública, se la denominara pueblo, nación o clase”⁸².

Además, el repertorio cosmopolita que se extendía por todos los países, incluyó manifestaciones, huelgas, peticiones, mítines, y otras acciones, desplegadas en el ámbito nacional e internacional, coordinadas por organizaciones con implantación más allá de la localidad y dirigidas a centros de la política distintos de los locales. Se trataba de formas flexibles, muchas de ellas realizadas sin violencia, dado que las más utilizadas fueron aquellas toleradas por los gobiernos.

De los tres grandes ciclos de protesta de la Restauración, el primero de ellos transcurrió entre 1899 y 1905. Comenzaría con la “crisis política y fiscal tras la derrota militar ante los EEUU en Cuba y Filipinas, el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales después de la guerra, la creciente actividad social y política de la Iglesia católica”. Este último sería su rasgo dominante. Además, las divisiones en el seno de los partidos dinásticos ofrecieron oportunidades políticas a los republicanos. Para el presente ciclo, Rafael Cruz ha resaltado la conflictividad alrededor de la cuestión religiosa y la generalización del mitin como mayor innovación en las formas de protesta⁸³.

Tras un descenso de la movilización, en el periodo 1908-1913 se produjo de nuevo un ciclo de protesta. Daría comienzo con la crisis política motivada por el Proyecto de ley de contención del terrorismo del gobierno Maura, que fue respondido con mítines y manifestaciones, movilización de la cual derivó la creación del Bloque de Izquierdas entre liberales y republicanos en 1908. El incremento de huelgas, mítines y manifestaciones desde entonces se explicaría por la fundación de la CNT y el crecimiento de la UGT, por las protestas contra la guerra de Melilla en 1909 y en 1912-1913, así como por la creación de la coalición republicano-socialista en 1909, y por las movilizaciones tanto a favor como en contra de la política laicista del gobierno de Canalejas⁸⁴.

El ciclo de protesta de estos años hallaría su cénit sin duda en la Semana Trágica de verano de 1909. La repulsa contra la guerra de Melilla, cuya razón profunda era el rechazo a la desigualdad de las quintas, constituyó el escenario de la agitación. Provocó un “movimiento social con diversos mítines y manifestaciones y, sobre todo, una huelga general

⁸² *Ibidem*, p. 36.

⁸³ *Ibidem*, p. 57.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 58.

durante cinco días, desde el 26 de julio de 1909, convocada por socialistas y anarquistas que, en Barcelona, incluyó barricadas, incendios de edificios religiosos y colisiones con el Ejército”. Además de la guerra, en estos años la acción del gobierno de Antonio Maura resultó decisiva para la configuración de la movilización social, al situarse como protagonista central de la conflictividad, lo cual abrió una coyuntura de oportunidades políticas muy favorables para la unidad de las oposiciones. Dicho ciclo de protesta se cerraría hacia 1912.

Pocos años después se produjo el tercer ciclo de protesta, entre 1916 y 1922, concentrado entre 1917 y 1920. Para Rafael Cruz, los grandes ejes de dicho periodo fueron: la posible configuración de un nuevo régimen político, las acciones reivindicativas de mejoras en las condiciones de vida y los derechos sindicales, junto “con la interferencia de carácter militar” que simbolizaron la Juntas de Defensa. El inicio lo marcó la huelga general del 18 de diciembre de 1916 y el cénit la encrucijada de desafíos al gobierno liberal, procedentes de los nacionalismos –sobre todo del catalán–, del militarismo y de la huelga revolucionaria de 1917. Esos años vieron campañas en “favor de la amnistía para los convocantes de la huelga general, de negativas al pago de alquileres, de estudiantes contra la represión policial, de nacionalistas vascos y catalanistas radicales por un Estado propio”. Las huelgas se extendieron y alcanzaron cotas de intensidad y violencia muy altas, tanto entre los campesinos –recuérdese el “Trienio bolchevique” de los campos andaluces– como en algunas ciudades –simbolizadas por la Barcelona del “pistolerismo”. Todo ello se vio agravado por un modelo de intervención de las fuerzas del orden caracterizado por la “defensa del principio de autoridad sobre cualquier otra consideración y los escasos costes políticos de las masacres originadas por la intervención policial”⁸⁵. Sin duda, el triunfo de la Revolución bolchevique en Rusia en 1917 constituyó un ejemplo y un acicate para la movilización de los grupos más propiamente revolucionarios, a los que ofreció una esperanza fundada de éxito, tanto en España como en otros países.

En dicho esquema general se insertaría la movilización específica republicana, con algunas variaciones respecto a la estructura presentada. A lo largo de la investigación, se ha pretendido rastrear una serie de actividades repetidas de una manera suficiente como para permitir construir con ellas regularidades, es decir, que formaban parte del repertorio de acción colectiva republicana. Desde el punto de vista de los espacios, las iniciativas ocupaban tanto lugares al aire libre como locales cerrados. En estos últimos la amenaza de violencia era

⁸⁵ *Ibidem*, pp. 59-64.

menor, aunque también lo era el nivel de disrupción y, por tanto, la capacidad multiplicadora y de desafío al poder. Del mismo modo, las acciones colectivas republicanas se han tratado de analizar tanto desde el punto de vista de su estructura relacional con las autoridades como desde su caracterización como formas de construcción y socialización ciudadana de la identidad democrática contemporánea.

Estructura y periodización del republicanismo en el Madrid de la Restauración.

En la búsqueda de los contornos y características de la sociabilidad y la movilización republicanas de la Restauración se han combinado diversas escalas de análisis, que han conducido a la configuración de la presente investigación en tres partes diferenciadas, en razón de diversos argumentos. En general, la estructura tripartita se repite en cada una de las grandes secciones, formadas por dos capítulos que se han centrado en la acción colectiva, por un lado, y un capítulo de análisis de la sociabilidad y la cultura política republicanas, por otro. Los materiales narrativos de la movilización corresponden a las manifestaciones, mítines y reuniones republicanas; a las campañas electorales y las relaciones conflictivas con las autoridades; a las construcciones simbólicas presentes en los rituales de movilización y los mecanismos míticos y narrativos de configuración de la memoria republicana; así como a las acciones colectivas compartidas con otros sectores cercanos. Por su parte, en los capítulos relativos a sociabilidad y cultura política se analizan la distribución geográfica, la organización y el desarrollo de los centros y espacios sociales republicanos, por un lado; las actividades puestas en marcha en su interior, tanto culturales como festivas, y su repercusión en la cultura política, por otro lado; y, finalmente, las estructuras de encuadramiento militante y las dinámicas democráticas en las que se socializaron los militantes del republicanismo.

Este esquema en tres partes responde a una división cronológica, justificada por la relación entre las fuerzas republicanas y el contexto político, institucional y cultural del momento. La estructura se compone de los bloques siguientes: una primera parte, entre 1875 y 1895; una segunda parte, desde 1895 hasta 1909; y, por último, una tercera parte, que abarcaría de 1909 al final del régimen, en 1923.

Así, la primera parte recorre los dos decenios de dispersión del republicanismo derrotado y de su reorganización inicial, entre 1875 y 1895. Durante la década inicial del nuevo régimen, el republicanismo atravesó una etapa de clandestinidad, represión y debilidad

de sus estructuras sociales, que habían sido disueltas con los golpes militares que arrumbaron la República. De forma lenta, durante la década de 1880, el republicanismo pudo recuperar pulso asociativo y cierta presencia pública, debido a la combinación de factores propiciados por las reformas sucesivas, implementadas durante los primeros gobiernos liberales del turno, que vinieron acompañadas de una cierta tolerancia hacia la acción colectiva por parte de dichos gabinetes. Así, el primer capítulo recorre los años de clandestinidad y reorganización republicanas, entre 1875 y 1889. En aquellos momentos, se produjo un cambio de ritmo en la movilización republicana, de explicación multicausal. La red de militancia, comités y círculos que se había ido recuperando, se vio favorecida por la culminación del ciclo de reformas liberales y serviría para impulsar la aceleración de los años venideros.

Entre 1889 y 1895 se produjo un ciclo de movilización republicana, compuesto por las reuniones más numerosas desde el Sexenio, por la generalización de los mítines, así como por las primeras tentativas de coalición sólidas. Todo ello, se trata en el segundo capítulo. A la Ley de reuniones de 1880 y la Ley de imprenta de 1883, siguieron la Ley de asociaciones de 1887 y el anuncio, desde 1889, de la recuperación del sufragio universal masculino. Tales cambios normativos, y la apertura electoral en la que culminaron, inauguraron un periodo de movilización republicana, sin duda motivado por las oportunidades políticas que se abrían. Al mismo tiempo, la vía insurreccional se aparcó de forma temporal, las reuniones se hicieron más numerosas y organizadas, y las entidades republicanas buscaron la acción coordinada. Dicha coyuntura política fue aprovechada por la apuesta electoral decidida de las fuerzas republicanas. Las campañas electorales abocaron a una dinámica de movilización creciente, que alcanzó su cénit con el triunfo de la candidatura republicana en las elecciones legislativas de 1893. La respuesta institucional, de repliegue defensivo y aumento del fraude electoral, condujo al cierre del ciclo de movilización, tras la división de las fuerzas republicanas frente al bloqueo institucional de las élites y las posibles respuestas violentas o integradas en el sistema.

Así, 1895 supondría el año de quiebra del primer republicanismo español de la Restauración, su propio *noventa y ocho*, por las escisiones que sufrieron los partidos y, principalmente, porque se alcanzaron los límites de la democratización del régimen. Comenzaría ahí la segunda parte de esta investigación, con dos capítulos que analizan, en primer lugar, los años de desmovilización y crisis de las organizaciones republicanas, entre 1895 y 1899, así como su rápida recuperación, en sintonía con el ciclo de protesta abierto entre 1899 y 1905. En dicho periodo, de nuevo una gran victoria electoral vino seguida de

una reacción defensiva del gobierno, aunque en esta ocasión el cierre institucional apenas causó un retroceso de la movilización republicana. Sin solución de continuidad en la movilización, el segundo capítulo del bloque da cuenta de las innovaciones en la acción colectiva republicana de Madrid, inserta de pleno en el predominio del repertorio cosmopolita. Así, en estos capítulos cuarto y quinto, se delinean formas de movilización republicana inéditas, causadas por actividades discursivas y retóricas nuevas, nuevas narrativas míticas, cambios tácticos, modificaciones en los liderazgos republicanos y la visibilización de protagonistas femeninas de la acción colectiva pública y abierta. Todo ello, implicaría el encadenamiento de dos ciclos de protesta casi sin reflujo en la movilización republicana, apenas durante 1907, hasta su conexión con el ciclo abierto por el Bloque de Izquierdas de 1908.

En paralelo, las formas de sociabilidad entre 1895 y 1909, que se analizan en el capítulo sexto, experimentaron una dinámica de reciprocidad con la movilización. Las redes sociales se hicieron más densas, las actividades ganaron en complejidad, la cultura política sufrió redefiniciones en sentido populista, las asociaciones se multiplicaron al calor de las temáticas hegemónicas, y los espacios de reunión se extendieron por toda la ciudad. En algunos distritos, los centros republicanos lograron un arraigo profundo y duradero. Comenzaron a destacar las iniciativas educativas laicas y las de apoyo mutuo, fruto de la centralidad de la lucha anticlerical y de la cuestión social en estos años, al tiempo que se configuraba una constelación de entidades sociales híbridas, cercanas o aliadas del republicanismo, escenarios de una sociabilidad mixta e intercultural.

El año 1909 señala el comienzo de la tercera y última parte de la investigación, con una cronología que se extiende entre 1909 y 1923. El régimen de la Restauración entró en una vía muerta que aceleró su descomposición política, al resultar incapaz de reprimir las movilizaciones de contestación y negarse a realizar las reformas que las hubieran podido integrar en el sistema. Este bloque final comienza con un capítulo séptimo dedicado en exclusiva al año de 1909, en un ejercicio de aproximación microhistórica a la movilización republicana; y sigue con un capítulo octavo que engloba la acción colectiva en los tres lustros últimos del régimen, entre 1909 y 1923. Dicha división obedece a que en 1909 se concentraron cambios profundos en la movilización, que se pueden resumir como el surgimiento de la opinión pública movilizadora en las calles, la rutinización de recursos de protesta modernos como la manifestación masiva, planificada, ordenada y pacífica, la derrota simbólica y política del gobierno por esa ciudadanía que protestaba, así como la alianza entre

las fuerzas antidinásticas que les franquearía las puertas de la institución municipal de forma sostenida. En cambio, la violencia que caracterizó el verano de 1909 en Barcelona se hallaría casi ausente de las calles de Madrid.

Por otro lado, el capítulo octavo, en el que se recorre la crisis del sistema de la Restauración se articula en torno a un nuevo sujeto político protagonista de la movilización republicana. Se trata de la alianza estable que firmaron en 1909 las fuerzas antidinásticas, que se prolongó durante una década y se denominó *Conjunción republicano-socialista*. En este marco organizativo la movilización se tornó más disciplinada y se desplegó de manera más continuada y estratégica en el tiempo, gracias a la mayor disciplina del Partido Socialista. Al mismo tiempo, en el interior de la Conjunción se operó un desplazamiento en el liderazgo político y táctico, así como en el grado de apoyo popular, entre republicanos y socialistas. Si en 1914 ambos grupos gozaban de un soporte ciudadano similar, a tenor de los votos, en 1919 el socialismo se había convertido en la fuerza hegemónica de las izquierdas.

Al final, el capítulo nueve recorre las formas de sociabilidad reconfiguradas en las dos décadas finales del régimen, entre 1909 y 1923. Las acciones culturales divulgativas no presentaron modificaciones sustanciales, dado que la cultura política republicana, si no era la misma, resultaba muy similar a la de fines del siglo XIX. No obstante, los espacios de sociabilidad se rearticulaban alrededor de las escuelas laicas, devenidas buque insignia y vanguardia del proyecto cultural republicano, en su triple encarnación educativa liberal, social progresista, y de matriz anticlerical. La alianza con los socialistas facilitó los intercambios y colaboraciones en las actividades de sociabilidad y culturales. En estos años, la otra piedra angular de la sociabilidad republicana fueron los eventos de ocio y diversión democráticos, una forma de apropiación o declinación particular de la tendencia sociocultural general.

Para los republicanos la Restauración acabó del mismo modo que había comenzado, en un clima de cierre de las oportunidades de la acción colectiva, motivado también por la intervención militar en el curso de la dialéctica de las fuerzas políticas y la sociedad civil. Sin embargo, el medio siglo transcurrido había consolidado un repertorio de acción colectiva, unas formas de sociabilidad, estructuras de encuadramiento y ejercicio de la vida organizativa democrática y una constelación de entidades asociativas y centros de aculturación, formación y divertimento republicanos, extendidos por toda la ciudad de Madrid. Al estudio de este proceso se dedican las páginas que siguen.

PARTE I

CAPÍTULO 1. LA MOVILIZACIÓN REPUBLICANA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA RESTAURACIÓN. DE LA CLANDESTINIDAD A LA REORGANIZACIÓN, 1875 - 1889.

Con la entrada de las tropas al mando de Manuel Pavía en el Congreso de los Diputados, el 3 de enero de 1874, terminaba de hecho la Primera República Española. A fines de año, Arsenio Martínez Campos encabezaba desde Sagunto un pronunciamiento militar para restablecer a la dinastía de Borbón en el trono de España. Las organizaciones republicanas de Madrid afrontaron desde entonces una situación política desastrosa. El final del régimen republicano comportó una dispersión general de las fuerzas que lo habían sostenido, agudizada por la coyuntura dictatorial y represiva que se prolongó hasta 1876, por la desorientación política y por los desacuerdos personales entre varios de sus líderes. La configuración del nuevo orden institucional en España estuvo marcada desde el comienzo por la reducción de los derechos y libertades que los españoles habían disfrutado durante el Sexenio Democrático.

A lo largo de los años, los republicanos de Madrid trataron de recuperar la presencia en la calle y el nivel de organización previos a su desalojo del poder. Lo hicieron a través de diferentes tipos de actividades y desde una estrategia inicial que pasaba por el aprovechamiento político de acontecimientos que sucedían en Madrid. Ello implicó en varios momentos la relación con otros grupos con los que se compartían algunos valores o simplemente adversarios comunes. La movilización republicana en los quince años que aquí se analizan describió un movimiento de retroceso propio de un cambio de régimen para emprender, a los pocos años, una lenta recuperación. Así, al llegar al final de la década de 1880, se habían ensayado diversos intentos de reubicación en el mapa político y recuperación de las fuerzas pasadas. Los recursos de diversa índole acumulados comenzarían a dar frutos al entrar en el decenio final del siglo XIX⁸⁶.

⁸⁶ El tejido asociativo republicano en Madrid era muy nutrido hasta su desmantelamiento, iniciado tras el golpe de Pavía y agudizado con el de Martínez Campos. Durante el Sexenio democrático existieron en Madrid

El régimen *restauracionista* comenzó desde bien pronto a destruir la obra política de la etapa anterior. En los primeros meses de vida del gobierno formado tras la proclamación de Alfonso XII, el 29 de diciembre de 1874, se emitieron varios decretos que suspendían muchas de las leyes aprobadas tras la Revolución Gloriosa. Los derechos de asociación, reunión y expresión fueron limitados de forma severa. Al igual que el pluralismo político existente hasta el momento. Se restablecieron mecanismos de censura previa y de persecución de los delitos llamados de imprenta. La libertad de cátedra recibió un ajuste coercitivo a los límites marcados por la ortodoxia católica. La iglesia recuperó con rapidez la situación de privilegio y control moral de que había gozado en tiempos de Isabel II. Una descripción en profundidad del sistema de la Restauración excedería los límites de este trabajo. Baste acaso una calificación rápida del régimen como una monarquía constitucional en su sentido más elitista, apoyada en un turno de partidos de notables articulados por su cercanía a la Corona. Se trataba de un parlamentarismo limitado, basado en el fraude organizado de las elecciones a través de prácticas como el encasillado y el caciquismo. En resumen, una expresión no muy desarrollada de liberalismo oligárquico que no reflejó hasta mucho tiempo después de su consolidación, si es que llegó a hacerlo alguna vez, el verdadero estado de la opinión pública⁸⁷.

multitud de clubes republicanos y los dirigentes de los Comités de distrito del Partido Republicano (la ciudad se dividía en diez distritos con diez barrios cada uno) superaban ampliamente los dos centenares. Carmen PÉREZ ROLDÁN, *El Partido Republicano Federal, 1868-1874*, Endymion, Madrid, 2001, p. 59.

⁸⁷ El “fraude organizado” en Juan PRO, “La política en tiempos del *desastre*” en Juan Luis PAN-MONTOJO, (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo.*, Alianza Editorial, Madrid, 2006, p. 183. La expresión “liberalismo oligárquico” corresponde a Javier TUSELL, “El comportamiento electoral madrileño revisitado”, en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Vol. II, CIDUR, Madrid, 1989, p. 28. Investigaciones generales sobre el caciquismo en la Restauración, entre otras, Javier TUSELL, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890 – 1923)*, Editorial Planeta, Madrid, 1976; José VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875 – 1900)*, Alianza Editorial, Madrid, 1977; José VARELA ORTEGA (Dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España*, Marcial Pons, Madrid, 2001. La traducción de la “opinión pública” en expresión política, para unos, desde la introducción del sufragio universal: Carlos DARDÉ, *La aceptación del adversario. Política y políticos de la Restauración, 1875-1900*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003, p. 247; para otros, algo más tarde: Javier TUSELL, “El comportamiento electoral madrileño revisitado”, en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Vol. II, CIDUR, Madrid, 1989, p. 33.

La organización inicial del régimen de la Restauración: las libertades restringidas.

En buena lógica defensiva, el sistema político que se configuraba desde el año de 1874 golpeó bien pronto a los republicanos. Obligó a muchos de ellos a marchar al exilio: el caso paradigmático es la expulsión sumaria de España de Manuel Ruiz Zorrilla y varios generales republicanos, el 5 de febrero de 1875. Otros tuvieron que reducir, detener o enmascarar sus actividades políticas. Diarios republicanos como *La Igualdad*, *El Orden* y *La Discusión*, entre otros, fueron suspendidos por el gobierno, al tiempo que los demás debieron ajustarse al decreto sobre lo que se podía publicar y lo que no, promulgado en enero de 1875. Los catedráticos de universidad sufrieron un nuevo ataque a su independencia intelectual procedente del Ministro de Fomento, Manuel de Orovio, protagonista de la *cuestión universitaria* de 1866. De resultas de ello, fueron apartados de sus cátedras o renunciaron ellas cerca de cuarenta catedráticos, entre los que se hallaban Giner de los Ríos, Azcárate, o Castelar. No fueron repuestos en sus plazas hasta después del cambio de gobierno de 1881. Nicolás Salmerón –suspendido de empleo y sueldo como Catedrático de Metafísica de la Universidad Central–, estuvo desterrado en Lugo entre abril y julio de 1875. Desde allí, marchó a Lisboa y posteriormente a París, en un exilio voluntario. En último extremo, todos los republicanos fueron obligados a amoldarse al marco de convivencia en “exceso restrictivo” diseñado por Cánovas y a reorientar sus esfuerzos para continuar con los objetivos que simbolizaba la República⁸⁸.

En el plano institucional, el Ministerio–Regencia liderado por Cánovas desde el día 31 de diciembre de 1874 estableció una dictadura en tanto una comisión de notables, dirigida por Alonso Martínez, redactaba una nueva Constitución. Ésta sería aprobada, en marzo de 1876, por unas Cortes ordinarias elegidas por sufragio universal “por esta sola vez”, según el diseño de Cánovas. La Constitución de 1876, de inspiración liberal doctrinaria, establecía un régimen de cosoberanía entre el Rey y las Cortes, dotando al monarca de atribuciones importantes que entroncaban con el espíritu de las constituciones isabelinas y dejaban atrás el

⁸⁸ La expulsión de Ruiz Zorrilla, por ejemplo en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “A un lado y otro de la frontera: los exilios republicanos de la Restauración (1875-1931)”, en José Luis CASAS y Francisco DURÁN (coords.), *III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (Siglos XIX y XX)*, Vol. I, Patronato Niceto Alcalá-Zamora, Priego de Córdoba, 2005, p. 31. El control de la prensa en Manuel SUÁREZ CORTINA, *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000, p. 65. El exilio de Salmerón, en Carlos DARDÉ, “Biografía política de Nicolás Salmerón, (1860 – 1890)”, en José Antonio PIQUERAS y Manuel CHUST (comps.), *Republicanos y repúblicas en España, Siglo XXI*, Madrid, 1996, pp. 152 y ss. La calificación del gabinete Cánovas como en “exceso restrictivo”, en José Ramón MILAN GARCÍA, “Los liberales en el reinado de Alfonso XII”, en Carlos DARDÉ (ed.), “La política en el reinado de Alfonso XII”, *Ayer*, 52, 2003, p. 95. La regulación de imprenta en *Gaceta de Madrid*, 30, p. 247, 30 de enero de 1875.

principio de Soberanía de la Nación plasmado en la Constitución de 1869. Los derechos individuales quedaron consignados como en la Carta Magna del Sexenio, con la salvedad notable de que serían regulados posteriormente por legislación ordinaria. Dichas leyes, tanto en la letra como en su interpretación habitual, restringieron profundamente el ejercicio de tales derechos y libertades⁸⁹.

A modo de inauguración de una época, las elecciones de 1876 fueron manipuladas desde el Ministerio de la Gobernación para otorgar la práctica totalidad de los escaños al partido *canovista*. Desde entonces, todos los comicios habidos hasta 1931 adolecieron de fraudes e irregularidades, de distinta índole y magnitud según fuera el gobierno o el objeto de la elección. El censo para las elecciones a Cortes incluía, hasta 1890, alrededor del cinco por ciento de la población total y del veinte por ciento de los varones mayores de veinticinco años. Con la reintroducción del sufragio universal masculino, el censo alcanzó casi los cinco millones de personas, *grosso modo* una cuarta parte de la población total⁹⁰.

El lapso de tiempo entre 1875 y 1881 correspondió al gobierno, directo o indirecto, de Antonio Cánovas del Castillo. La consolidación del nuevo régimen estuvo marcada, a efectos de las libertades públicas, por un control intenso por parte de las autoridades. La censura y la persecución a la prensa fueron ejercidas a través de tribunales especiales y fiscales de imprenta. Además, las reuniones quedaron restringidas por la Circular de 7 de febrero de 1875, convertida en Ley el 2 de enero de 1877 y vigente hasta su sustitución por la Ley de Reuniones de 15 de junio de 1880. La constitución de asociaciones con fines políticos quedó proscrita, “por ahora”, desde 1875 y hasta la llegada del periodo de reformas liberales en 1881. La legislación que habría de regular los derechos individuales recogidos en la Constitución de 1876 se fue aprobando paulatinamente, lo que colocaba en muchas ocasiones a los ciudadanos ante situaciones de ambigüedad o de vacío normativo, resueltas por la interpretación del gobierno, cuyo sentido autoritario ya se ha mencionado⁹¹.

⁸⁹ Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA (ed.), *La Constitución de 1876*, Iustel, Madrid, 2009.

⁹⁰ Profundizan en el análisis del sistema electoral, entre otros, Carlos DARDÉ, “El sistema político y las elecciones” en Florentino PORTERO y Javier TUSELL (coords.), *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998, pp. 144 – 179; Carlos DARDÉ, *La aceptación del... op. cit.*, pp. 197–216. La evolución del censo en Miguel MARTÍNEZ CUADRADO, *Restauración y crisis de la Monarquía (1874-1931)*, Volumen 6 de *Historia de España* dirigida por Miguel ARTOLA, Alianza Editorial, Madrid, 1991, p. 266 y Carlos DARDÉ, “El sistema político...”, *op. cit.*, p. 130.

⁹¹ Ley de reuniones de 15 de junio de 1880, *Gaceta de Madrid*, 168, p. 671, 16 de junio de 1880.

Así, hasta la Ley de imprenta promulgada en 1879, rigieron varios decretos para el ejercicio de la libertad de expresión: el primero de 29 de enero de 1875, otro de mayo y un tercero de diciembre. Este último añadió la creación de tribunales especiales de imprenta al marco general que establecía qué asuntos se podían tratar en la prensa y qué otros no. Así, el decreto citado de 29 de enero declaraba:

Se prohíbe de modo terminante y absoluto atacar directa o indirectamente, ni por medio de alegorías, metáforas o dibujos al sistema monárquico-constitucional, así como toda alusión a los actos, a las opiniones o a la inviolable persona del Rey [Artículo 2º]. Se prohíbe también proclamar y sostener ninguna otra forma de gobierno que la monárquico-constitucional [Artículo 3º]⁹².

El mismo texto fijaba diversas penas por infringir estos preceptos u otros como injuriar a la religión o a las autoridades. El castigo era la multa y la suspensión temporal del periódico, que podía ser suprimido por completo en caso de reincidencia. Para hacer efectivo el decreto, se exigía a los periódicos presentar dos horas antes de su publicación algunos ejemplares en el Gobierno civil de la provincia.

En torno al ejercicio del derecho de reunión, se plasmaba en la Gaceta una intransigencia similar y una intención de control social por parte de los primeros gabinetes conservadores. La Circular enviada a los gobernadores civiles por el Ministro de Gobernación, Francisco Romero Robledo, el 7 de febrero de 1875, muestra varios rasgos de la acción gubernativa conservadora.

El Ministerio-Regencia se propone respetar todos los derechos políticos en cuanto sea compatible su ejercicio con el orden público y con las instituciones que forman la esencia de nuestro régimen actual. Entre esos [...] el de reunión y asociación, que como todos son siempre limitables...

Y para ello sometía a autorización previa obligatoria las reuniones de más de veinte personas. Además, disolvía las asociaciones políticas existentes e imposibilitaba la creación de otras nuevas:

No podrá convocarse ni celebrarse ninguna reunión pública en plazas, calles [...] sin el previo permiso por escrito... [Artículo 1º] Se consideran públicas [...] las reuniones que excedan de 20 personas, ya se celebren al aire libre o en edificio donde

⁹² Ley de regulación de la libertad de imprenta de 29 de enero de 1875, *Gaceta de Madrid*, 30, p. 247, 30 de enero de 1875.

*no tengan su residencia habitual todas las personas que las convoquen [Artículo 3º]. Quedan prohibidas por ahora las asociaciones que tengan un objeto político, y las Autoridades no consentirán en manera alguna la continuación de las existentes, ni la constitución de otras nuevas [Artículo 4º]*⁹³.

Esta circular se mantuvo vigente hasta la promulgación de la Ley de reuniones de 15 de junio del año 1880, que autorizaba en su artículo primero las reuniones públicas en locales cerrados sin más condición que la de “dar conocimiento por escrito” al Gobernador civil o al alcalde, del objeto, lugar, día y hora fijados, con una antelación de veinticuatro horas. Sin embargo, para reuniones al aire libre o “procesiones cívicas” –los republicanos protestarían en reiteradas ocasiones del privilegio de que gozaban las procesiones religiosas, no sometidas a dicha Ley de Reuniones, según el Artículo Séptimo de la misma– resultaba preceptiva la solicitud de autorización, es decir, que el gobierno podía permitir o no las reuniones en espacios abiertos. En la práctica, el uso de las calles para la expresión política colectiva se restringió de forma notable, como se verá, so pretexto de permitir la libre circulación por las vías públicas o en razón de consideraciones políticas de los gobiernos.

Para los republicanos, las consecuencias de tales decretos fueron de gran calado. La prensa vio recortada seriamente su labor propagandística. Ello tuvo especial trascendencia para la movilización política, pues era inimaginable en este momento histórico cualquier acción política carente de medios propios de difusión. Las asociaciones vinculadas al Partido Republicano del Sexenio: Casinos, Círculos o Centros políticos, quedaron disueltas desde febrero de 1875 y no se pudieron abrir de nuevo hasta la década siguiente. Por supuesto, los partidos republicanos quedaron proscritos. La ocupación normalizada del espacio público devino casi imposible en la práctica, contadas pequeñas excepciones, pero siempre bajo control gubernativo. En tales circunstancias, la organización y movilización de las bases republicanas, pertenecientes en su mayoría a clases medias y populares, se convirtió en una tarea plagada de dificultades. Todo ello induce a caracterizar este tiempo como una etapa de clandestinidad⁹⁴.

⁹³ Circular del Ministerio de la Gobernación, 7 de febrero de 1875, *Gaceta de Madrid*, 39, p. 340, 8 de febrero de 1875.

⁹⁴ La importancia capital de contar con prensa propia en Manuel SUÁREZ CORTINA, *El gorro frigio...*, *op. cit.*, p. 62. La época de “clandestinidad” en Miguel ARTOLA, *Partidos y programas políticos*, Alianza Editorial, Madrid, 1991, vol. 1, p. 371.

El republicanismo en Madrid en los primeros años de la Restauración: dispersión y clandestinidad.

La ciudad de Madrid, en tanto que capital del Estado, atraía a cuantos ejercían o aspiraban a ejercer algún poder político. Madrid albergaba grupos nutridos de miembros de las administraciones públicas y otros agentes políticos. En la ciudad se desarrollaron, a lo largo de la Restauración, constantes pugnas por el control institucional y del espacio político. La capital combinaba elementos e individuos de proyección nacional con otros de ámbito local. Ello la convertía en un crisol político único en el país. Las fuerzas republicanas de la Restauración no fueron ajenas a esa doble vía de actuación que se producía en Madrid. Incluso resulta plausible que tuvieran mayor cantidad de oportunidades en la acción política a escala local, toda vez que las posibilidades reales de organización y participación a nivel estatal fueron mínimas, dada la naturaleza del régimen de la Monarquía de Sagunto. Por ejemplo, el censo electoral anterior a 1890 era más amplio para comicios municipales y provinciales que para los legislativos. Además, el crecimiento y la modernización de grandes ciudades como Madrid, a lo largo del régimen de la Restauración, redundaron en una mayor complejidad política y social. Todo ello hace interesante el estudio de las condiciones de posibilidad de la actividad republicana⁹⁵.

Al compás de los primeros pasos del nuevo régimen se producía la ampliación de la ciudad por tres de los cuatro puntos cardinales. La construcción de nuevas infraestructuras como las Estaciones de Delicias (1880) y Del Norte (1888), el Viaducto de la Calle Segovia (1872-1883) o la Cárcel Modelo (1877-1883), empezaron a dibujar un Madrid distinto. Además, se daba un lento desplazamiento del núcleo geográfico desde el casco histórico hacia el eje Prado–Castellana. Con ello, en Madrid se explicitaba la profunda separación

⁹⁵ En los últimos años se ha dado una rica producción sobre Historia de Madrid en la Restauración. Desde las primeras obras generales Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, CIDUR, Madrid, 1989, hasta un sólido trabajo renovador de un grupo de jóvenes investigadores. Algunos títulos a destacar serían: Borja CARBALLO; Rubén PALLOL y Fernando VICENTE, *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Editorial Complutense, Madrid, 2008; Rubén PALLOL, *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2009; Luis DÍAZ, *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*, Catarata, Madrid, 2016; Fernando VICENTE, *Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2011; Nuria RODRÍGUEZ, *La capital de un sueño. Madrid, 1900-1936: la formación de una metrópoli europea*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2013; Borja CARBALLO, *El Madrid burgués. El ensanche Este de la capital (1860 - 1931)*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2015; Santiago DE MIGUEL, *Madrid, los retos de la modernidad Transformación urbana y cambio social, (1860-1931)*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2015; y Santiago DE MIGUEL, Madrid, *sinfonía de una metrópoli europea, 1860-1936*, Catarata, Madrid, 2016.

entre dos ciudades: el Madrid de la burguesía por un lado, triunfante en lo económico, con nuevas infraestructuras, que se miraba en el refinamiento de las grandes ciudades europeas y que levantaba por doquier enfáticos y lujosos edificios; y, por otro lado, el Madrid proletario hacinado en las cada vez más numerosas barriadas de la periferia en torno a las zonas industriales del sur, en condiciones miserables y con altos índices de mortalidad⁹⁶.

Como ya se ha mostrado, el marco legal y la acción gubernamental ejercían un condicionamiento muy poderoso a la construcción del movimiento republicano en la ciudad. Se puede sostener, por tanto, con McAdam, McCarthy y Zald, que la ampliación de oportunidades políticas de un sistema es el acicate último de la movilización. Y del mismo modo, su lectura en sentido contrario, esto es, que el cierre de los cauces de acción política por parte de las instituciones posee el mayor peso explicativo de la existencia e intensidad de procesos de movilización política⁹⁷.

Durante el primer lustro del nuevo régimen, las autoridades se mostraron muy celosas de toda posible amenaza republicana. Así, el repertorio de acciones colectivas de movilización al alcance de los demócratas de Madrid fue más bien exiguo, tanto más cuanto que los centros más sensibles del poder se hallaban en Madrid, por lo que el gobierno dedicaba especial atención al mantenimiento del orden y a la conjura de posibles conspiraciones en la capital. Junto al elenco breve, cabe destacar una cualidad particular de las actividades del momento, a saber, la necesidad de enmascaramiento o disimulo. En muchas ocasiones, se estableció una pugna entre gobiernos y fuerzas antidinásticas alrededor de iniciativas que, bajo apariencia de normalidad, encerraban propuestas subversivas o desafíos al orden cultural y político vigente. Como se verá, el ejemplo paradigmático de esta especie de movilización camuflada lo brindaron los entierros políticos de figuras republicanas⁹⁸.

⁹⁶ Javier GARCÍA GUTIÉRREZ-MOSTEIRO, “La ciudad de la Restauración, 1875-1900”, en Virgilio PINTO CRESPO (Dir.), *Atlas histórico de la ciudad de Madrid*, vol. 2, 1850-1939, Fundación Caja Madrid – Lunweg Editores, Madrid, 2001, p. 72.

⁹⁷ Dough McADAM, John McCARTHY y Mayer ZALD (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999, pp. 24 y 29.

⁹⁸ En un informe enviado al Rey en marzo de 1884, unos meses después de cesar en el cargo de Ministro de Gobernación, Segismundo Moret afirmaba que la vigilancia en la capital era suficiente para desanimar a los enemigos de la dinastía: “Tengo la seguridad de que Ruiz Zorrilla, conocedor de todos los resortes de la Administración española, huye sistemáticamente de tener en Madrid centros ni agentes de importancia”. Archivo General de Palacio (AGP), Sección Reinados, Fondo Alfonso XII, Cajón 23, Expediente 7.

Otro rasgo de esta movilización de clandestinidad sería la menor visibilidad pública. En buena parte, a causa del empeño de los gobiernos por el control del espacio urbano, que identificaba la ocupación de la calle con el desorden público, tal vez conscientes de la batalla simbólica que libraba el régimen por su aceptación popular. Esto se tradujo para los republicanos en la proliferación de reuniones en domicilios particulares y en reservados o pequeños restaurantes. Más difícil resultaba lograr autorización para el empleo de recintos grandes como los teatros. Y, por supuesto, lo más vigilado era el uso del espacio público al aire libre.

La actitud del partido conservador hacia los republicanos fue siempre de hostigamiento y persecución. Como se verá, durante los años en que estuvo al frente del gobierno, se les combatió con dureza desde el ejecutivo, que no dudaba incluso en vulnerar la legislación ordinaria y la propia Constitución, convencido de que los movimientos políticos que no aceptaran la dinastía no debían tener presencia en la vida pública. Incluso hay quien afirma que dicha política de “represión pura y dura” fue la “única medida básica de la legislación social española hasta 1900”. La acción gubernativa contra los republicanos en los primeros años de la Restauración, al menos hasta el gabinete Martínez Campos de 1879, estuvo motivada, además, por el peligro de que pudieran producirse insurrecciones planificadas, tanto desde el exterior como intramuros del país, por elementos civiles y militares afines al republicanismo. Casi una década después del pronunciamiento que restauró la monarquía, las autoridades aún mantenían un nivel de vigilancia notable de las posibles conspiraciones republicanas. Así lo muestran, entre otros datos, los confidentes policiales infiltrados en las estructuras militares secretas republicanas. Por ejemplo, en 1883, la policía contaba con el informante “Contreras”, jefe de una de las diez secciones en que la conspiración republicana se dividía en Madrid. Dos años después, se mantenía bajo vigilancia a varios individuos –Juan Anglada, asiduo del Café Oriental, o Tomás Carretero, de las Ventas del Espíritu Santo– relacionados con el Brigadier Villacampa⁹⁹.

⁹⁹ La idea de la represión como única política social en Joan SERRALLONGA, “El proletariado urbano español: subalternización y subconsumo”, en Francesc BONAMUSA; Joan SERRALLONGA (eds.), *La sociedad urbana en la España contemporánea, II congreso AHC*, Barcelona, 1994, p. 69. Informes policiales de 22 de noviembre y 11 de diciembre de 1883, dirigidos al Ilmo. Jefe de Seguridad y Vigilancia de Madrid; y de diciembre de 1885 de Eduardo Pérez de Bray, “Delegado de vigilancia del Distrito del Hospital”, al Conde de Morphy. Respectivamente, AGP, Reinados, Alfonso XII, Caja 13.101, Expediente 47 y AGP, Reinados, Alfonso XII, Cajón 26, Expediente 7.

Desde luego, existían motivos para la inquietud conservadora. Vaya un recorrido a vuelapluma para mostrar la agitación republicana en la capital. Durante el año de 1875 aparecieron pintadas contra el Rey, se produjo el decomiso de gran cantidad de armas de fuego y el desmantelamiento de una sublevación general en mayo. Según Galdós, en 1876 los *zorrillistas* “seguían conspirando de lo lindo en Francia y en Madrid”, donde tramaban un levantamiento conjunto “de paisanaje y tropa”. El complot fue descubierto por el gobierno y “fueron presas más de doscientas personas entre civiles y militares”. Dardé, por su parte, sostiene que la represión afectó a un número reducido de personas de forma selectiva, políticos y militares como Ruiz Zorrilla, Salmerón, Izquierdo o Lagunero. Pí y Margall estuvo encarcelado durante varios días por una causa judicial “falsificada”, según Jutglar. Aunque también padecieron la represión individuos menos conocidos como Julián Gómez, “preso político” para *El Globo*, muerto de fiebres tifoideas en la Cárcel de la Villa, el 26 de diciembre de 1877, cuyo cortejo fúnebre lo formaron los hijos de otros “presos políticos”. O treinta ciudadanos, deportados de forma sumaria de Madrid por ponerse el sombrero cuando el Rey se hallaba en el Teatro de la Ópera, en diciembre de 1875. En una línea represiva similar, los teatros recibieron en febrero de 1879 la orden del Gobierno Civil de Madrid de no estrenar ninguna obra sin enviar diez días antes ejemplares al Gobierno Civil¹⁰⁰.

Además, la censura y la represión ejercidas contra la prensa republicana, al amparo de las leyes de imprenta de 1875 y de 1879, fueron notables. Así, el histórico periódico *La Discusión* estuvo prohibido desde finales de 1874 hasta el mes de junio de 1879. *El Globo*, posibilista y poco beligerante con la Monarquía –hasta fines de diciembre de 1877 no añadió la divisa “político” a su título de “Diario ilustrado. Científico y literario”–, estuvo suspendido entre el 31 julio 1876 y el 1 de febrero de 1877. Su continuador, *La Tribuna*, fue suprimido por el Tribunal de Imprenta el 10 octubre de 1876. *El Solfeo*, desapareció durante el primer semestre de 1878, “castigado por el gobierno”. Su director, el federal Antonio Sánchez, recordaba que en una ocasión “metieron a todos sus repartidores en la cárcel”. Y el diario *El*

¹⁰⁰ Las detenciones de conspiradores en 1876 en Benito PÉREZ GALDÓS, *Cánovas. Episodios Nacionales 46*, Alianza Editorial, Madrid, 2003, p. 99. La existencia de presos políticos en *El Globo*, 30 Diciembre de 1877. La detención de Pí y Margall en Antoni JUTGLAR, *Pí y Margall y el federalismo español*, Vol. 2, Taurus, Madrid, 1975, p. 655. El incidente en el Teatro de la Ópera en 1875 en Carlos DARDÉ, *La aceptación del...*, *op. cit.*, p. 277. Y la censura previa teatral en *La Unión*, 5 de marzo de 1879.

Manifiesto, nacido al calor de la creación del Partido Democrático Progresista en abril de 1880, fue destruido poco después por el Tribunal de Imprenta¹⁰¹.

Las condenas a veinte días de suspensión, al secuestro de los ejemplares y al pago de multas constituían una situación muy común. Sirvan algunos ejemplos: *El Pueblo Español*, condenado en febrero de 1876; *La Unión*, continuador del *El Solfeo* y dirigido también por Sánchez Pérez, en 1879; *El Demócrata*, posibilista dirigido por José de Carvajal y *El Fígaro* –que había sido denunciado en cuatro ocasiones por el fiscal de imprenta, recibía su segunda condena y última antes de la supresión definitiva–, suspendidos en febrero de 1880, fueron algunos de los muchos condenados por los tribunales de imprenta¹⁰².

El caso de *La Unión* podría ser ilustrativo de aquella coyuntura. Nació en 1878 del acuerdo de todos los líderes republicanos para ejercer de portavoz y unificar los esfuerzos de todas las fracciones, aunque quizá era más proclive al federalismo. Multado en varias ocasiones, en el proceso definitivo ante los Tribunales de imprenta intervino en su defensa el mismo Francisco Pí y Margall. Sostuvo la tesis de que las doctrinas federales resultaban compatibles con la Monarquía y, por tanto, la actividad de *La Unión* era acorde a la ley. Pese a ello, el resultado fue su supresión definitiva y su reemplazo por *El Mundo Moderno*, cuyo primer número apareció el 15 de febrero de 1881¹⁰³.

Aún en los primeros días de febrero de 1881, vísperas del cambio de gobierno, no cesó la actividad gubernativa contra los republicanos de Madrid. Se produjeron varias denuncias contra periodistas y periódicos en apenas una semana. El director de *La Discusión* se hallaba en libertad bajo fianza, procesado por injurias a los ministros conservadores, mientras *Las Nacionalidades* era condenado a veinte días de suspensión. Más suerte tuvo Joaquín Bañón, Director de *La Prensa Moderna*, absuelto por la Audiencia Territorial del delito de atentado contra el orden público del que se le acusaba por un artículo¹⁰⁴.

¹⁰¹ *La Discusión*, 14 de junio de 1879. *El Globo*, 1 de febrero de 1877. *El Solfeo*, 2 de junio de 1878. *La Unión*, 23 de agosto de 1878. Manuel SUÁREZ CORTINA, *El gorro frigio...*, op. cit., p. 76.

¹⁰² *El Solfeo* y *El Globo*, 11 de febrero de 1876. *El Globo*, 13 de febrero de 1879. *La Unión*, 15 de febrero de 1880. *La Discusión*, 12 de febrero de 1880 y *El Liberal*, 17 de febrero de 1880.

¹⁰³ *La Unión*, 27 de julio de 1878. *El Globo*, 22 de diciembre de 1880. *El Globo* y *El Liberal*, 15 de febrero de 1881. FRANCISCO PÍ Y MARGALL; FRANCISCO PÍ Y ARSUAGA, *Historia de España en el siglo XIX*, Vol. VI, Barcelona, 1902, p. 102.

¹⁰⁴ *La Discusión*, 9, 10 y 12 de febrero de 1881. *El Globo*, 10 de febrero de 1881.

En los seis años transcurridos entre el primer gabinete Cánovas y la llamada del rey a Sagasta para que formara gobierno –“crisis del miedo” según Eduardo Higuera–, ocurrieron muchos movimientos de alineamiento político. Éstos no se perciben con claridad si se practica una lectura retrospectiva desde la configuración resultante. Aunque no se trate de una cuestión nuclear a este capítulo, conviene no echarla al olvido. Así, la construcción del *turnismo* característico del régimen demoró alrededor de una década. No en vano, en las conspiraciones militares del primer periodo *canovista* figuraron elementos y emisarios de militares importantes del campo liberal. Serrano o López Domínguez, estuvieron en ocasiones cerca de “caer del lado de la libertad” republicana, por evocar una célebre expresión del viejo pastor fusionista. El uso de la carta insurreccional debió de ser una opción a sopesar, al menos hasta 1885, año en que la Regente confió el gobierno al partido liberal, acaso para consolidar su fidelidad a la Corona. Estos espacios de frontera e hibridación entre liberales dinásticos y antidinásticos serían patentes en aquel momento¹⁰⁵.

Pero no se busca analizar aquí la pléyade de conspiraciones cívico-militares puestas en marcha, ideadas o descubiertas por las autoridades durante estos años. El objetivo es el estudio de la movilización política de carácter más popular o ciudadano. En este sentido, los republicanos de este primer tiempo de dictadura gozaron de escasas oportunidades para la recuperación de su estructura organizativa de antaño. No obstante, persistieron en el empeño de mantener visible su lucha contra la monarquía. Al no poder organizar actos abiertos de propaganda o proselitismo, cobraron especial importancia los mensajes colocados a través de la prensa. Como consecuencia, los dirigentes de periódicos y los líderes políticos cruzaban sus tareas y papeles en la red del movimiento republicano. De este modo, las redacciones de periódico funcionaron como sedes políticas o comités informales, como se verá más adelante.

A fines del periodo restrictivo, se autorizó de nuevo una cierta agenda pública al Partido Republicano Progresista. Pudieron hacer asambleas y reabrir su Tertulia. También fueron autorizadas reuniones de homenaje a líderes republicanos concretos, es decir, aquellas que parecieran más bien gestos de consideración a las personas y no actos políticos. O

¹⁰⁵ Eduardo Higuera sostiene que el embajador británico en Madrid “no iba desencaminado” al sugerir que la Asociación Republicana Militar (ARM) –una de las principales entidades de la conspiración contra el régimen de la Restauración– había sido creada en torno a 1880 por Sagasta y por el general Serrano. Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, “Asociaciones secretas y republicanismo militar en la Restauración (1875-1890): entre la protesta profesional y la reivindicación política” en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA (Coord.) “El republicanismo histórico español: orígenes y actualidad de una tradición política recuperada”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 28, 2016, p. 105. No en vano, Serrano y López Domínguez figuraban en la lista de nombres clave de dicha asociación. Claves de la ARM, noviembre de 1883, AGP, Reinados, Alfonso XII, Cajón 18, Expediente 2.

reuniones más liberales que republicanas –“democráticas” era el término que más se empleaba–, pues incluían a sectores integrados en el régimen pero partidarios de ciertas conquistas democráticas del Sexenio. Por ejemplo, el 20 diciembre de 1880 se celebró un banquete de la juventud democrática de Madrid en el Café Fornos. En torno a dos centenares de jóvenes –procedentes del periodismo, el Ateneo, la Universidad y la Academia de Jurisprudencia– compartieron mesa y discursos con representantes de la prensa republicana y liberal. Asistieron periodistas de *El Imparcial*, *La Iberia*, *La Correspondencia de España*, *La Época* y *El Tiempo*, todos diarios liberales. También republicanos de *El Liberal*, *El Demócrata* o *La Discusión*. El primer brindis y discurso corrió a cargo del progresista Serrano Fatigali. Al final de las treinta intervenciones, se acordó enviar un telegrama de saludo a Gambetta, Presidente de la Cámara de diputados francesa. Entre los temas tratados destacaron la libertad de prensa, el sufragio universal, la enseñanza o las reformas jurídicas. Hubo también “cariñosos recuerdos a los emigrados y a los fallecidos” y varios brindis “por la democracia española y la francesa”. A la cita de la juventud democrática faltaron únicamente los seguidores de Castelar¹⁰⁶.

Además, en estos años destacaron banquetes en que el protagonismo recayó sobre Manuel Ruiz Zorrilla, exiliado en París. El 1 de enero de 1881, se celebró en la “antigua *Tertulia*” de la Calle de la Cruz una reunión con motivo de su santo, al que acudieron cincuenta asistentes. Esta muestra de reconocimiento en la distancia siguió el ritual republicano de los brindis y el envío de telegramas, a Ruiz Zorrilla y Salmerón. Así, se inauguraba una tradición que se mantendría a lo largo de los años, hasta la muerte de Ruiz Zorrilla en 1895. Merece especial atención este ritual de pertenencia y unidad de los republicanos progresistas en el reconocimiento del liderazgo de Ruiz Zorrilla. Su figura adquirió en el exilio un aura heroica de gran potencia movilizadora. Tales reuniones anuales en honor del jefe exiliado, operaban como elemento de cercanía simbólica con el líder ausente y como refuerzo de los militantes que esperaban su regreso. En el mismo sentido de homenaje *in absentia*, un mes después, los republicanos se daban cita en el Teatro de la Bolsa. Dicho banquete, en honor de Ruiz Zorrilla y de Salmerón, reunió a más de quinientos comensales y fue uno de los eventos públicos republicanos más importantes hasta entonces.

¹⁰⁶ *El Imparcial*, *La Iberia*, *La Correspondencia de España* y *La Discusión*, 21 de diciembre de 1880.

El ambiente de unidad y concordia total quedó reseñado por los discursos de Llano y Persi, Hidalgo Saavedra y Serrano Fatigali¹⁰⁷.

La movilización republicana de estos años estuvo marcada también por el disimulo y la pugna por la visibilidad. En este sentido, sucesos de carácter privado e individual, o acontecimientos en apariencia inocuos en sentido político, cobraron una significación especial. Por ejemplo, los cortejos fúnebres de republicanos conocidos resultaban ocasiones perfectas para la movilización y la sociabilidad políticas. De este modo, el análisis de los “duelos políticos” supone “otra manera de escribir la historia política”, pues cabe percibir en ellos, en cierto sentido, la palabra de los “excluidos de la política oficial”¹⁰⁸.

Al estar amparado en el componente religioso y de gran consideración social intrínseco a todo ritual funerario, el duelo político republicano se convirtió en un espacio de encuentro y reconocimiento mutuo, así como en una muestra pública de apoyo popular, en cierto sentido, de tolerancia obligada. Su carácter sacro protegía, de alguna manera, al enterramiento de la intervención de las autoridades. No obstante, ésta no dejaría de producirse. Uno de los acontecimientos más reveladores de este carácter conflictivo de movilizaciones republicanas indirectas sería el entierro del general Lagunero, en diciembre de 1879.

José Lagunero (1823-1879), fue un militar republicano de larga trayectoria. Veterano de las guerras de África de mediados de siglo, comandante de la Milicia Nacional, Diputado en el Congreso en tiempos de la República y represaliado por parte del nuevo régimen. Había sido desterrado en 1875 y en el momento de su fallecimiento cumplía un mes de arresto domiciliario. Su entierro constituyó una ocasión social republicana enorme. El tránsito del cortejo fúnebre se convirtió en una expresión colectiva de claro contenido político y fuerte carga subversiva, acrecentada por la actitud del gobierno¹⁰⁹.

A la comitiva de despedida del finado, acudieron diferentes personalidades políticas y militares del momento. Aquel 20 de diciembre de 1879, acompañaron al féretro de Lagunero los ex presidentes republicanos Pí y Margall y Figueras, ex diputados como Becerra, Martos,

¹⁰⁷ *El Liberal*, 2 de enero de 1881. *La Discusión*, 9 de febrero de 1881.

¹⁰⁸ Emmanuel FUREIX, *La France des larmes. Deuils politiques à l'âge romantique (1814 – 1840)*, Époques – Champ Vallon, Paris, 2009, versión e-pub, posiciones 127 y 196. La traducción del francés es mía.

¹⁰⁹ Los avatares y el recorrido del cortejo fúnebre que se describen a continuación, en *El Liberal*, *La Unión* y *El Imparcial*, 19 a 21 de diciembre de 1879.

Labra, Azcárate, Morayta o Echegaray, así como liberales importantes como Montero Ríos, Moret o López Domínguez. También acudieron representantes de “todos los diarios democráticos de Madrid”, al igual que varios generales demócratas y mandos de los antiguos Veteranos de la Libertad. Según los periódicos republicanos y liberales, el gentío era inmenso. Se habló de más de diez mil personas y de entre doscientos y cuatrocientos coches en el cortejo. La última marcha de Lagunero estuvo plagada de símbolos políticos muy diversos. Pendían del ataúd –sobre el que se depositaron sombrero, espada y bastón– ocho cintas: dos tricolores, dos rojas y amarillas, y cuatro negras. Sujetaban sus extremos, caminando al lado de la carroza que portaba el féretro, diputados como Carvajal y Carretero, abolicionistas como Labra y Rodríguez Pinilla, los generales Patiño y Melero, y también los Veteranos de la Libertad Lapuente e Hidalgo Saavedra, todos ellos republicanos.

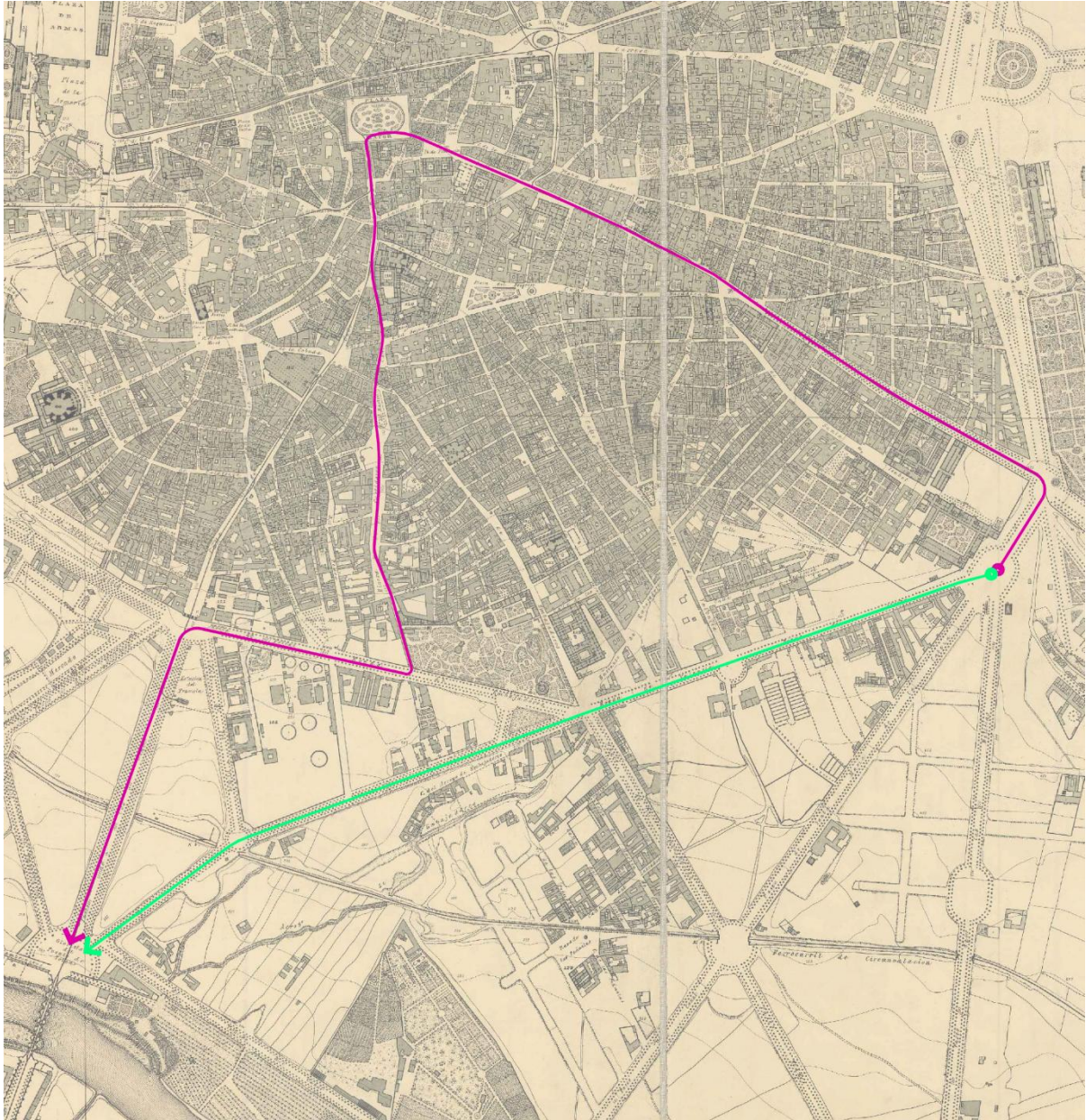
Por tratarse de un miembro del cuerpo de Veteranos de la Milicia Nacional, el carruaje funerario de Lagunero tenía derecho a pasar por el Arco del 7 de julio –que enmarca una de las entradas a la Plaza Mayor y debe su nombre a la victoria de la Milicia Nacional frente a tropas de la Guardia Real que trataron de tomar el poder tal día de 1822–. Como el velatorio del cuerpo de Lagunero se produjo en el Gabinete antropológico del Doctor Velasco, muy cerca de la Basílica de Atocha, el cortejo pensado por los republicanos debía ascender por la Calle de Atocha hasta la Plaza Mayor, para salir después por la Calle de Toledo hacia el Suroeste de la ciudad, rumbo al cementerio de la Sacramental de San Isidro. Ello implicaría que la comitiva republicana atravesaría el centro de Madrid¹¹⁰.

Sin embargo, el Gobierno modificó el recorrido del cortejo fúnebre, para hacerlo circular por las rondas que entonces delimitaban por el Sur el perímetro del Madrid histórico y urbanizado: Ronda de Atocha y Ronda de Valencia. La justificación de las autoridades fue facilitar el tránsito de vehículos y personas por el centro de la ciudad. Los republicanos lo entendieron como un acto de escarnio y provocación. Además, la comitiva que acompañó al féretro iba escoltada por miembros de los cuerpos de orden público y de la Guardia Civil, “un cuerpo creado para persecución de malhechores y vigilancia de los caminos”, protestaba un diario republicano. Así, las disposiciones gubernativas provocaron un profundo descontento entre los republicanos. Tras el viaje al cementerio, el retorno de muchos de los asistentes a

¹¹⁰ Los sucesos de aquel día y su relación con el Arco 7 de Julio de 1822, antes Calle de la Amargura, en Pedro DE RÉPIDE, *Las calles de Madrid*, Edición de Federico Romero, Editorial Afrodisio Aguado, Madrid, 1981, p. 720.

Madrid provocó situaciones de tensión y la multitud acabó por ser dispersada por la fuerza en la Puerta del Sol, con un saldo de varios detenidos¹¹¹.

Mapa 1. Itinerarios propuesto y real del cortejo fúnebre de José Lagunero, 1879.



Plano Parcelario de Madrid, Carlos Ibáñez de Ibero, 1879. Instituto Geográfico Estadístico.

¹¹¹ *El Liberal*, 21 de diciembre de 1879.

También hubo cortejos políticos más modestos que no despertaron tantos recelos en el gobierno. Así ocurrió con el fallecimiento y entierro del maestro pintor José Miguel Díaz Mirayo, en 1878. En su último viaje estuvo acompañado por doscientos empleados a pie y unos ciento cincuenta carruajes, como correspondía a un “hijo del pueblo” que siempre “rindió culto a las ideas del progreso, que habían encarnado en su alma desde muy niño”, según la prensa. Merece la pena reparar en el empeño republicano en resaltar la autenticidad de su credo, fruto del hogar o de la personalidad y no del interés material. También resultó tranquilo el entierro del ex diputado a Cortes y ex Concejal de Madrid Diego López Santiso, en 1879, con más de trescientos coches en su cortejo fúnebre¹¹².

En el caso de Lagunero, la ocasión de que circulara por las calles de la ciudad un ritual funerario de cariz marcadamente político se convirtió en un conflicto entre los republicanos y las autoridades. En una pugna por el espacio urbano entre dos legitimidades, una tradicional y otra representativa del nuevo orden. Obsérvese el elevado valor simbólico de ciertos lugares céntricos de la ciudad, como el citado Arco del 7 de julio de entrada a la Plaza Mayor. Se trataba de un conflicto por la visibilidad y por el reconocimiento públicos, pues se originó con el supuesto intento de las autoridades de privar al difunto –al final de sus días un significado conspirador republicano– del último honor de circular por un itinerario que simbolizaba su relevancia y el respeto de la sociedad madrileña.

En este sentido, el cortejo fúnebre de José Lagunero resulta paradigmático de la gestión conflictiva del despliegue republicano en el espacio urbano madrileño. Dicha confrontación simbólica comportaba en un momento dado el uso de la fuerza para dispersar los grupos que amenazaban la paz social. Y, sobre todo, para lograr disciplinar de alguna manera el espacio público, concebido como un terreno en que las manifestaciones políticas resultaban perturbadoras. De ahí su asociación con la intranquilidad, el desorden y la violencia. Tal vez, dicha concepción tuviera consecuencias de muy largo plazo. Cabe sostener que, junto a la concepción *canovista* restrictiva y defensiva de la ocupación de las vías públicas, la importancia capital del ejército en el mantenimiento del orden público –que redundaría en una mayor independencia de éste respecto del poder civil– dificultó la movilización colectiva no violenta y mermó las posibilidades de negociación del Estado con

¹¹² *La Unión*, 23 de agosto de 1878 y 26 de enero de 1879.

los grupos antagonistas. Todo ello, terminaría por ampliar la brecha española respecto a las transformaciones en sentido democrático de otros estados europeos¹¹³.

Con el paso de los años, comenzaron a celebrarse funerales civiles republicanos, ritos de acompañamiento de difuntos conocidos, por ejemplo al cementerio civil del Este de Madrid, inaugurado en 1884. Por descontado, estos actos de cultura política republicana no contaron con el beneplácito de las autoridades, en particular de aquellas con vínculos más estrechos con las instituciones católicas. En muchas ocasiones, los delegados del gobierno encontraban algún objeto que consideraban ilegal o bien restringían las calles de circulación de tales eventos¹¹⁴.

Otra actividad de movilización republicana indirecta tuvo también como paisaje las calles del centro de Madrid y como pretexto la relación con la vecina República Francesa. Tras unas inundaciones en el Levante español, los franceses realizaron un festival benéfico y una colecta para los damnificados en España. En respuesta, la prensa republicana y liberal de Madrid concibió una jornada festiva de agradecimiento y honra a los promotores de dicha iniciativa. Quedó fijada para el 18 de diciembre de 1879 y se pidió engalanar balcones y calles como expresión de gratitud ante el embajador francés en Madrid, Benjamin Jaurès. En aquellos días de diciembre de 1879 se mezclaron cuestiones diplomáticas y de política interior¹¹⁵.

El gobierno prohibió la participación de las bandas militares de música –habitual en otros actos lúdicos o conmemorativos– y tampoco accedió a decorar los edificios públicos en señal de reconocimiento. Dicha actitud agitó los ánimos de los republicanos, que se encontraban entre los impulsores de las muestras de agradecimiento a la república vecina. El 18 de diciembre de 1879, una multitud acudió a la embajada francesa, saludó y vitoreó al embajador y lanzó vivas a la República, lo que produjo un detenido. Los agentes de orden

¹¹³ La concepción conservadora del orden público y de la ocupación del espacio urbano en Rafael CRUZ, “Los muchos en la política, 1876 - 1939” en Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América. La Restauración y la República*, Vol. III, Marcial Pons–PUZ, Madrid, 2014, p. 65. En particular, las consecuencias del papel del ejército en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “La política de orden público en la Restauración”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 20, 2008, pp. 96 – 98.

¹¹⁴ Por ejemplo, la retirada del gorro frigio depositado sobre el ataúd de Francisco Berenguer Bravo, por orden del gobernador civil de Madrid, conde de Xiquena, en 1886. *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 25 de abril, 1886. Para detalles del cortejo fúnebre, *vid. infra*, nota 176. Sobre el Cementerio Civil, *vid. infra*, nota 174.

¹¹⁵ El relato de aquellos días, en los siguientes párrafos, en *La Unión, La Discusión, El Globo, El Liberal y El Imparcial*, 18 y 19 de diciembre de 1879.

público impidieron tocar a varias bandas de música concentradas al efecto. Mucha gente envió tarjetas a la legación francesa –la prensa habló de miles de ellas– e iluminó los balcones de sus casas. También se pudieron ver banderas y gallardetes de ambos países en las fachadas de algunos edificios de Madrid. Huelga señalar que el objeto de admiración y alegría no era solamente la solidaridad de Francia sino su forma de gobierno republicana¹¹⁶.

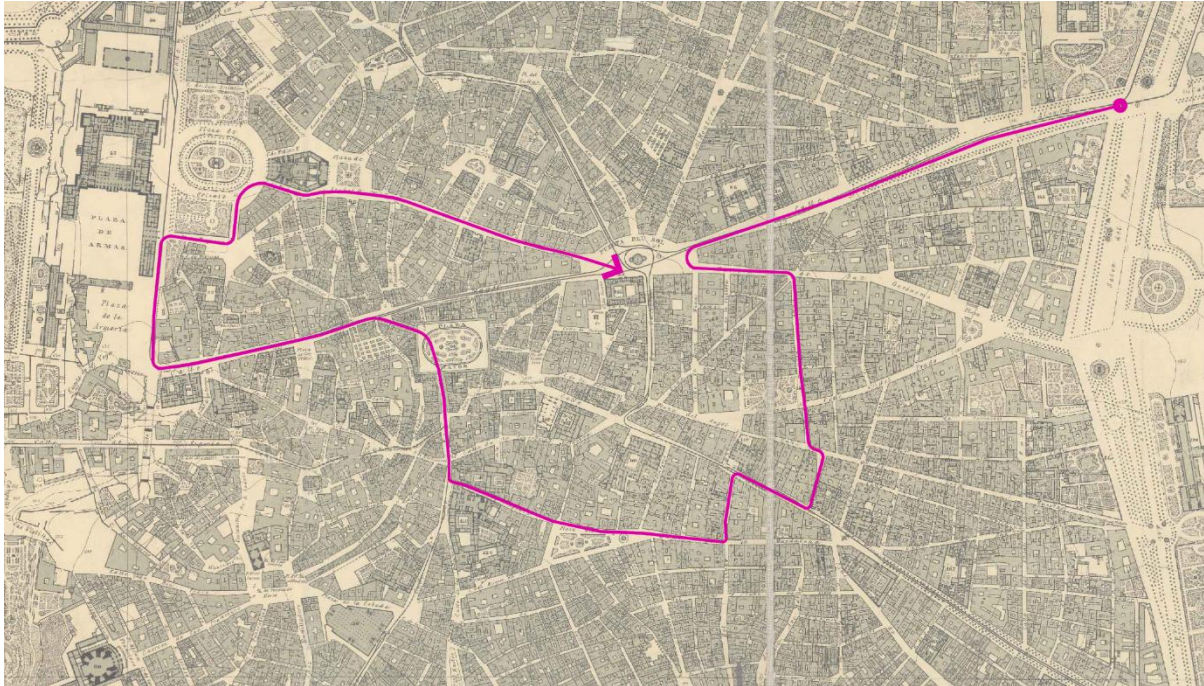
Entonces, la concentración republicana marchó por el centro de la ciudad, en una auténtica procesión laica republicana. Desde la Puerta de Alcalá hasta Sol, después por la Calle del Arenal, la Carrera de San Jerónimo y la Calle de la Victoria, hasta los Cafés Francia y París, en el Pasaje de Matheu, a escasos metros de la Puerta del Sol. Acudieron seguidamente a las redacciones de los periódicos que habían organizado el acto: *El Imparcial*, *El Globo* y *El Liberal*. Desde Sol, la manifestación discurrió por la Plaza de Santa Ana, la Calle del Príncipe y la Plazuela de Matute hasta la redacción de *El Imparcial*. Cuando lograron que saliera a saludar el director –y tras gritar “viva la República francesa” por decir el prohibido “viva la República”– continuó su recorrido hasta la redacción de *El Globo* en la Plaza del Progreso, actual Plaza de Tirso de Molina; y después, por el casco histórico de Madrid –Calles Toledo y Mayor, Plaza Mayor, Plaza de Oriente, Calle de Bailén y la Almudena–, hasta la redacción de *El Liberal*. La multitud iba cantando La Marsellesa, lanzando vivas a la prensa francesa y española, a la “raza latina” o a la República Francesa. Tras su largo recorrido por el centro de Madrid, el cortejo republicano regresó a la Puerta del Sol. Allí, fueron dispersados por agentes del cuerpo de orden público. Hubo seis detenidos, dos de ellos franceses, todos ellos liberados al poco tiempo.

Dicha manifestación encarnó varios rasgos centrales de este periodo. Por una parte, la dimensión conflictiva inherente a la actividad republicana, en especial cuando se trataba de ocupar el espacio público. Buena parte de la explicación radica, como ya se ha dicho, en la concepción del gobierno conservador de las manifestaciones callejeras como alteraciones del orden público, aunque resultaran pacíficas. Por otra parte, mostraba que Francia era un símbolo poderoso en la pugna entre fuerzas contrarias y favorables a la dinastía de Borbón. La vecina república era un ejemplo de democracia y un modelo para los republicanos de Madrid. Aunque más en el terreno propagandístico y en el simbólico, piénsese en la presencia universal de La Marsellesa como himno republicano, que en el político e institucional. Para el

¹¹⁶ Cartas del embajador francés en España, Benjamin Jaurès, al Ministro de Exteriores Waddington, 17 y 19 de diciembre de 1879, *Archives du Ministère des Affaires Étrangères* (AMAE), La Courneuve, Paris, P/16656, Microfilm.

gobierno de Cánovas, se trataba de un vecino incómodo que acogía a importantes agitadores republicanos y simpatizaba con algunos de ellos¹¹⁷.

Mapa 2. Recorrido de la manifestación improvisada de agradecimiento a Francia, 1879.



Plano Parcelario de Madrid, Carlos Ibáñez de Ibero, 1879. Instituto Geográfico Estadístico.

Además, esta acción callejera y conflictiva revelaba la importancia política del casco histórico de Madrid, en particular de la Puerta del Sol. Funcionaba en cierto sentido como un imán para el movimiento espontáneo de grandes grupos humanos, punto de encuentro cuando el rumbo no estaba claro, como se ha visto con este periplo y con el entierro del general Lagunero. Dicha plaza constituía un escenario privilegiado, por su visibilidad, por su historia y por su caracterización como crisol de realidades sociales y punto de ebullición de la vida de

¹¹⁷ La influencia del republicanismo francés en el madrileño en Oscar ANCHORENA, “Coopération, transmission et influences mutuelles dans le républicanisme madrilène et parisien, 1875-1900” en Luis P. MARTIN, *Mobilités républicaines, XVIIIe-XXe siècles. Itinéraires, modèles et coopérations*, Éditions Classiques Garnier, en prensa. Conexiones entre republicanos españoles y franceses, así como las distintas reacciones de los gobiernos españoles a la actividad de los exiliados, entre otros, en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, “Militares Republicanos en la Restauración: de la rebelión al exilio (1883-1891)”, *Trocadero*, 25 (2013), pp. 35-55; y Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ, “La Corte Revolucionaria de Ruiz Zorrilla en París”, en Fernando MARTÍNEZ, Jordi CANAL y Encarnación LEMUS (eds.), *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Marcial Pons, Madrid, 2010, pp. 113 – 158.

la capital. También porque allí estaba situado el Ministerio de la Gobernación, blanco simbólico habitual de las protestas contra las autoridades.

Procede plantear, por último, algunos motivos más de la elevada densidad política de las calles del centro de Madrid. De un lado, el especial peso específico del casco histórico de Madrid, debido a lo recientes y poco desarrolladas que se hallaban aún las obras del Ensanche. Además, las redacciones de los periódicos y los cafés más frecuentados, situados en el centro, funcionaron como lugares republicanos o puntos de concentración política. De otro lado, las reminiscencias que despertaba la zona centro en la conciencia popular, recuerdos de pasadas experiencias revolucionarias, entre las que se pueden citar, quizá como símbolo más fuerte, las jornadas de julio de 1854¹¹⁸.

La movilización republicana en los primeros años de apertura liberal: 1881 – 1889.

A comienzos de febrero de 1881 se produjo la primera alternancia seria entre las fuerzas que sostenían el trono de Alfonso XII. Para los republicanos, significó un nuevo marco de acción, tras el final de la “doctrina de los partidos ilegales”. No obstante, en los días previos a su salida del gobierno, el ejecutivo conservador mostró de nuevo su carácter represivo. Cuando los republicanos informaron a los gobiernos civiles de su intención de celebrar banquetes conmemorativos de la llegada de la Primera República –con la Ley de 1880 en vigor ya no era necesario pedir autorización sino sólo notificar–, provocaron una respuesta firme del gobierno. Romero Robledo, Ministro de la Gobernación, envió una Circular a todos los gobernadores provinciales el día 8 de febrero de 1881. En ella, ordenaba no autorizar las reuniones conmemorativas de la República, que “como obedeciendo a una consigna, trata de celebrar el partido democrático” el día 11 de febrero. Adujo su carácter contrario a las instituciones vigentes, por su objetivo de sustituir el gobierno monárquico de España por otro republicano. La lectura de la circular, en especial de sus primeros compases,

¹¹⁸ Respectivamente, Borja CARBALLO GARCÍA, “El despertar de una gran ciudad: Madrid”, *Cuadernos de Historia contemporánea*, 32, 2010, p. 134 y Juan PRO RUIZ, “El gobierno”, en Virgilio PINTO (Dir.), *Atlas histórico de la ciudad de Madrid*, Vol. II, 1850-1939, Fundación Caja Madrid - Lunweg Editores, Madrid, 2001, p. 256.

permite colegir que el ministro era consciente de que contravenía los preceptos legales que regulaban el derecho de reunión¹¹⁹:

*Aunque no haya alzamiento en armas, ni hostilidad abierta contra el gobierno (requisitos de las conductas penadas por los Artículos 181 y 185 del Código Penal), claro está que toda reunión dirigida a conmemorar y festejar días funestos para las supremas instituciones del Estado, deben ser suspendidas (sic) con arreglo a la legislación vigente*¹²⁰.

Tal interpretación forzaba la legislación entonces en vigor. La Constitución de 1876 recogía el derecho de todo individuo a reunirse de modo pacífico. La Ley de reuniones que elaboraron los conservadores, promulgada en junio de 1880, permitía las reuniones pacíficas, previa notificación a la autoridad si iban a realizarse por más de veinte personas en lugar cerrado, y con autorización del gobierno si habían de ser por las calles. La interpretación de Romero Robledo trasladaba al contenido la prohibición relativa a los medios empleados en las reuniones. Para ello, utilizaba contra los banquetes republicanos la proscripción por el Código Penal, en su Artículo 181, de todo acto que, “por la fuerza o fuera de las vías legales”, procurase la sustitución del régimen “monárquico-constitucional” de la Restauración por otro, ya fuera éste “monárquico-absoluto o republicano”. Es decir, asimilaba las reuniones republicanas con reuniones violentas¹²¹.

El gobierno consideraba que las celebraciones republicanas –“dirigidas a conmemorar y festejar días funestos para las supremas instituciones del Estado”– no podían considerarse legales. No obstante, tal razonamiento obviaba la letra del Código Penal, que fijaba que los delitos contra la forma de gobierno debían perseguir la subversión del mismo “por la fuerza, o fuera de las vías legales”. Pero ninguna ley prohibía el hecho de declararse republicano. Y soslayaba también que las reuniones pacíficas estaban amparadas por la legislación, siempre que su objeto no fuera la comisión de un delito tipificado en el Código Penal de 1870. Como se ve, la Circular de febrero de 1881 realizaba una interpretación abusiva, de naturaleza política en realidad, del ordenamiento jurídico de la Restauración.

¹¹⁹ La doctrina de los partidos ilegales en Miguel ARTOLA, *Partidos y programas políticos*, Alianza Editorial, Madrid, 1991, p. 375. La idea de concertación republicana el 11 de febrero, en Circular del Ministerio de Gobernación, 8 de febrero de 1881.

¹²⁰ Circular del 8 de febrero de 1881, Archivo Histórico Nacional (AHN), Fondo Ministerio del Interior, Serie A, Legajo 5, Expediente 1.

¹²¹ Ley 17 de junio de 1870 del Código Penal, *Gaceta de Madrid*, Suplemento al número 243, 31 de agosto de 1870.

Ante ello, la oposición republicana y liberal criticó la interpretación del gobierno, a su juicio contraria a las leyes y a la Constitución. Los diputados republicanos declararon que asistirían a los banquetes prohibidos por el ministro. La situación de tensión la resolvió la crisis del gobierno de Cánovas. Alfonso XII le retiró su confianza y éste presentó su dimisión, con una ley de presupuestos como marco del proceso de la “crisis del miedo”. El rey encargó entonces a Sagasta la formación de un nuevo gabinete, que autorizó la celebración de los banquetes republicanos en conmemoración del 11 de febrero. Estos se celebraron en varios lugares de España¹²².

La autorización para la conmemoración del 11 de febrero precipitó la celebración de una gran reunión pública en Madrid en 1881. Los republicanos pasaron de congregarse en banquetes pequeños –cuyo número en conjunto no alcanzó nunca el centenar de asistentes– a lograr una movilización social inédita, que reunió a unas trescientas personas en cinco establecimientos de la capital y a más de un millar en torno a la casa de Cristino Martos, en la Calle del Sauco. La actividad más numerosa la convocaron los federales, *figueristas* y *piistas* unidos aún, en la Fonda Barcelona. Asistieron unos ciento cincuenta comensales, que superaron las doscientas personas en el momento de los brindis. En los discursos intervinieron destacados luchadores del Sexenio democrático como Rubau Donadeu o José Casaldueiro. Al término del acto, se cursaron telegramas de felicitación a Figueras, Salmerón, Zorrilla o Estévanez. Además, fue nombrada una comisión para ir al domicilio de Pi y Margall, en la Carrera de San Jerónimo, con el mismo objetivo¹²³.

Por su parte, los republicanos progresistas organizaron una serenata en “recuerdo querido y dichoso de un suceso glorioso” y en honor de su principal líder en España, Cristino Martos, quien poco después abandonaría el republicanismo. Ante su casa en la Calle del Sauco, se congregaron entre seiscientos y dos mil demócratas de “todas las clases”, para escuchar las piezas que interpretó la orquesta del Sr. Bretón; el aria de *I Puritani* marcó el comienzo, hacia la medianoche. El homenajeado recibió muchas visitas y telegramas de felicitación. Además, ofreció a los asistentes un *lunch* en la calle. El acto terminó de

¹²² En algunos casos se aplazó el banquete previsto “por las dificultades materiales”. *La Discusión*, 10 de febrero de 1881. La crisis del miedo en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Con los borbones Jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)*, Marcial Pons, Madrid, 2016, p. 320.

¹²³ *El Liberal* y *El Globo*, 12 de febrero de 1881.

madrugada. La prensa resaltó el orden y el entusiasmo de los asistentes y criticó la presencia “innecesaria” de numerosa fuerza de orden público¹²⁴.

Así se inauguraba una etapa en que la movilización republicana en Madrid pudo desenvolverse con una cierta libertad, fruto de la mayor tolerancia gubernativa. Dicha fase se prolongó durante unos diez años, excepción hecha del bienio 1884-1885 en que los conservadores volvieron al gobierno. En esta etapa, las organizaciones republicanas comenzaron a recuperar visibilidad y pulso. Sus actividades devinieron más habituales y lograron mayor afluencia de público. Era la consecuencia de su reconocimiento por parte del Estado. Si bien, las restricciones no desaparecieron por completo. Más bien se tornaron en una especie de tolerancia arbitraria, lejano aún el cumplimiento del principio liberal de igualdad ante la ley. Ello se ilustra muy bien con la controversia alrededor del Casino democrático-popular, espacio social transversal en que se cobijaba el republicanismo más radical.

El día 4 de septiembre de 1881 se celebró la velada de inauguración del nuevo espacio de sociabilidad republicana, “casa común” con vocación de amparo a toda tendencia democrática. Participaron republicanos federales como Fernando Garrido, progresistas como Santos La Hoz y orgánicos como Ramón Chies. Se eligió por los presentes una Junta directiva. A la noche siguiente, el inspector de orden público del distrito de Congreso acudió al local para proceder a su clausura, por orden gubernativa. La razón era hallarse pendientes de aprobación por el Gobierno civil los estatutos de dicho centro. Por tanto, aún no podía albergar actividades. Se produjeron incidentes menores y algunas detenciones. La prensa republicana, por su parte, interpretó la clausura como consecuencia de los discursos de inauguración. En su argumentación exponía que, pese a no haber Ley de Asociaciones, el gobierno había autorizado la apertura de otros centros sociales como el casino de Unión Católica o el Democrático-progresista. Por tanto, se trataba de una aplicación arbitraria de la ley por parte del gobierno¹²⁵.

En términos generales, las actividades republicanas mantuvieron un patrón similar. Las más comunes eran las reuniones en espacios cerrados como teatros y centros republicanos, que comenzaron a inaugurarse por entonces. Algunas aún se hacían en

¹²⁴ La Calle del Sauco se hallaba muy cerca del eje de la Castellana, en el límite entre el Distrito Centro y el Ensanche del Este, barrios en que predominaban las clases medias y altas en que habitaban numerosos líderes republicanos. *El Liberal*, *El Globo* y *La Discusión*, 12 de febrero de 1881.

¹²⁵ *El Imparcial*, 5, 7 y 9 de septiembre de 1881. *El Liberal* y *La Discusión*, 6 de septiembre de 1881.

domicilios particulares. Siguieron siendo escasas y conflictivas las manifestaciones callejeras. Además, se produjeron interesantes hibridaciones con otros colectivos de la ciudad. Por ejemplo, con los universitarios a cuenta de los sucesos de la Santa Isabel o con los masones librepensadores, como se verá.

Valga como ejemplo de la nueva coyuntura, el mitin organizado por republicanos el día 7 de diciembre de 1883. A las nueve de la noche comenzó la reunión republicana en el Teatro Alhambra (Calle de Flor Baja), cuya entrada costaba una peseta. Se hallaba presidida por el diputado autonomista Rafael María de Labra. Hablaron Portuondo, Casaldueiro y Labra, acerca de la esclavitud y contra todos los ministros de Ultramar de la Restauración. Según los confidentes policiales, “la concurrencia ha sido numerosa de ambos sexos”. La misma tarde del mitin, varios republicanos afiliados al partido revolucionario –el General “Ydalgo” o el capitán Antonio Arias– se habían reunido en el Café Oriental “como de costumbre”¹²⁶.

En estos años liberales se reorganizó el conjunto de centros sociales republicanos, se abrieron casinos o círculos, algo que se tratará en detalle en el capítulo siguiente, y aparecieron diferentes cabeceras de periódicos, algunas de las cuales llegarían a ser fundamentales. Quizá el primero de los más longevos fuera *El Liberal*, nacido en 1879 de una escisión republicana de *El Imparcial*. Otros de los surgidos en aquellos años desaparecieron o fueron sustituidos pronto, como los sucesivos *El Solfeo* (1875-1878), *La Unión* (1878-1880), *El Mundo Moderno* (1880-1881), *La Vanguardia* (1881-1884) y *La República* (1884-1891), todos ellos vinculados al Partido Federal. Por su parte, los progresistas seguidores de Ruiz Zorrilla contaron con *El Porvenir* (1882-1885), *El Progreso* (1880-1886) y con *El País* desde 1887, sin duda el más duradero y exitoso.

Como ya se ha señalado, la dirigencia de los diarios y de los partidos republicanos experimentó cruces e imbricaciones. En cierta medida, las figuras de la prensa, voceros de los partidos, gozaban de una posición de poder interno y de posibilidades de promoción. Quizá el ejemplo más conocido sea el de Alejandro Lerroux, cuya carrera política obtuvo su primer impulso desde *El País*. Cabe mencionar además la trayectoria de Ramón Chies, que le llevó desde *Las Dominicales del librepensamiento* a ser concejal republicano en el Ayuntamiento de Madrid. También abundaban individuos que se podrían asimilar con líderes de opinión

¹²⁶ Informe de confidente policial de 8 de diciembre de 1883, adjunta una entrada de Anfiteatro, de 5 x 2 cms. y precio 1 peseta. AGP, Reinados, Alfonso XII, Caja 13.101, Expediente 47.

ajenos a la política de cargo público, caso de José Nákens desde *El Motín* o de Fernando Lozano (*Demófilo*) desde *Las Dominicales del librepensamiento*, ambos fundados en 1883, al calor de la mayor tolerancia liberal¹²⁷.

Además, el universo periodístico republicano proveía de más elementos que propagandistas y eventuales líderes políticos. En muchas ocasiones contribuyó a marcar la línea estratégica republicana. Por ejemplo, al impulsar algunos de los diferentes intentos de coalición, como se verá en el capítulo siguiente. Una cuestión consustancial a la prensa republicana era su meta de lograr financiar al partido, a través de los suscriptores sobre todo. Aunque la tónica general fue más bien la contraria y pocas veces la prensa política resultó económicamente rentable, a no ser que optara por vías de dudosa legalidad como chantajes, clientelismo o subvenciones irregulares. Los recintos físicos de las redacciones eran también espacios con alta carga política: centros logísticos, lugares simbólicos, espacios de tertulia o puntos de reunión en el mapa de la ciudad. En ellos se celebraron banquetes y ante ellos desfilaron manifestaciones populares¹²⁸.

Un ejemplo bien interesante de la estrategia de movilización de recursos empleada por el republicanismo progresista sería el diario *El Porvenir*. Este medio constituyó una apuesta estratégica del partido de Ruiz Zorrilla, dada su evidente importancia propagandística. No obstante, su puesta en marcha implicaba más elementos que la impresión y venta de ejemplares. El estudio detallado elaborado por Eduardo Higuera sobre *El Porvenir* (1882-1885), diario *zorrillista* de Madrid, permite una aproximación a fondo de potencia analítica notable¹²⁹.

¹²⁷ Para las trayectorias biográficas: José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza Editorial, Madrid, 1990; Manuel PÉREZ LEDESMA, “José Nakens (1841-1926), pasión anticlerical y activismo republicano”, en Manuel PÉREZ LEDESMA e Isabel BURDIÉL (eds.), *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX*, Espasa Calpe, Madrid, 2000, pp. 301 - 330; y, Javier DE DIEGO, “Ramón Chies (1845-1893), librepensamiento y cultura republicana en la España de la Restauración”, en José Luis CASAS y Francisco DURÁN (coords.), *II Congreso sobre el republicanismo. Historia y biografía en la España del siglo XX*, Patronato Niceto Alcalá-Zamora, Priego de Córdoba, 2003, pp. 441 - 460.

¹²⁸ Las artes poco edificantes del periodismo, como chantajes o recepción de fondos reservados procedentes del gobierno, en Jesús Timoteo ÁLVAREZ, “La estructura subterránea de la prensa en la Restauración”, en Luis Enrique OTERO y Ángel BAHAMONDE (eds.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Vol. 1., Alfoz, Madrid, 1986, pp. 229 - 248; y José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, pp. 59 - 63.

¹²⁹ Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, “Prensa y partido en el republicanismo progresista: *El Porvenir* (1882-1885)”, *Historia Contemporánea*, 50, 2015, pp. 41-73.

El medio apareció en febrero de 1882, con setecientos cincuenta suscriptores en Madrid, los cuales desembolsaban ocho reales, dos pesetas, cada mes. En su primer mes vendió cuatrocientos ejemplares y regaló ciento cincuenta. En abril de 1883, eran ya casi ochocientos suscriptores en la capital. Para lograr su viabilidad, los dirigentes progresistas se habían propuesto obtener seis mil abonados en toda España. El papel principal en la promoción del diario, no obstante, correspondió a los accionistas. Únicamente las figuras más ricas del partido invirtieron en el proyecto. Varios dirigentes adquirieron acciones de quinientas pesetas. Sus más grandes sostenedores fueron Salvador López (ochenta mil pesetas), Ruiz Zorrilla (cincuenta mil pesetas), Julián Prats y Ramón Orozco (veinte mil pesetas)¹³⁰.

Para conseguir visibilidad, los republicanos progresistas eligieron un local de la Calle de Alcalá, por el que pagaban novecientas cuarenta pesetas al mes. No se trataba tan solo de un centro de trabajo sino de un escaparate, “un espacio de sociabilidad fundamental en toda agrupación política. *El Porvenir* debía proyectar la imagen de un partido vigoroso”. La mayor concurrencia esperada de la ubicación, posibilitaría la apertura de un salón de exposiciones que ayudase a sufragar una parte del elevado alquiler del local, a través de la venta de cuadros¹³¹.

Los directores de *El Porvenir* actuaron como líderes republicanos locales de importancia, al mismo tiempo que consiguieron relevancia política personal. Así, Ginard de la Rosa, Ruiz Ávila y José Miralles se involucraron de forma activa en los trabajos de conspiración del partido. Como consecuencia de su actividad periodística, tanto Ginard como Miralles hubieron de marchar al exilio en Francia. La causa estribaba en las numerosas condenas judiciales que recaían con frecuencia sobre la prensa democrática, en parte como respuesta a sus doctrinas y en parte como una de las tácticas gubernativas de debilitamiento de los republicanos –otras serían el soborno y la financiación de libros difamatorios–. *El Porvenir* decía en sus días postreros de septiembre de 1885 que en los tres años pasados había sido denunciado entre ochenta y cien veces. Nótese que en la vía judicial radica una

¹³⁰ *Ídem*, pp. 48 y 59. Carta de Carlos Madrazo a Ruiz Zorrilla, (22-V-1882), Archivo Histórico Fundación Esquerdo/Archivo Manuel Ruiz Zorrilla (AHFE/AMRZ), Caja Exilio 42, Carpeta 89.

¹³¹ *Íd.*, p. 48 y *El Porvenir*, 2 de abril de 1882.

explicación plausible de la fragilidad y la existencia efímera de no pocos periódicos republicanos¹³².

Todo esto apunta a una importancia notable de la prensa republicana, tanto desde el punto de vista propagandístico como movilizador, organizativo y de la sociabilidad. Por ello sería que sus enemigos se ocuparon de intentar neutralizarla. Esta centralidad política resultaba especial en momentos de participación restringida e inseguridad jurídica. Los sentimientos ciudadanos en relación con los periódicos serían expresados pública y colectivamente de forma habitual. Así, se dieron diversas acciones de agradecimiento o alabanza de una actitud periodística –por ejemplo una denuncia de injusticias o una iniciativa solidaria con víctimas– consistentes en una concentración ante la redacción, acompañada de alguna entrega simbólica de un texto y ambientada con música o consignas. Además, en un contexto de manifestación de protesta por las calles, se podían ver recorridos intencionados por las redacciones de periódicos para expresar apoyo o críticas, vítores o abucheos. Recuérdese el caso antes expuesto, ocurrido en diciembre de 1879, también los acontecimientos de noviembre de 1884, que se relatarán en próximas páginas.

El nuevo clima político posibilitó la reorganización de los partidos republicanos, en especial la recuperación de pulso del federalismo, el más perseguido por los conservadores. Antes de sus asambleas nacionales de 1882 y 1883, Francisco Pí y Margall había participado en una gira de propaganda por todo el país. Su periplo culminó en Madrid, con una conferencia en el Teatro Circo Rivas, el día 8 de septiembre de 1881. Según la prensa, el local estaba lleno –un diario republicano rival cifró la asistencia en más de dos mil personas–, pese a tener que pagar entrada. El público procedía de todos los estratos sociales: “alternaban la humilde gorra y el alto sombrero de copa, formando todo un contraste notable”, algo de lo que siempre se enorgullecieron los republicanos, pues se autodefinían como representantes de todas las clases. En su discurso, Pí defendió el retraimiento electoral y reafirmó los grandes principios de su partido: la autonomía y el pacto. Además, pidió mantenerlos puros frente a cualquier posible coalición mixtificadora. Ello le valió duras críticas por parte de la prensa

¹³² *Íd.*, pp. 57 y 71. *El Porvenir*, 30 de septiembre de 1885. El soborno de las autoridades a diversos periodistas aparece de forma recurrente en el caso de Alejandro Lerroux, véase José ALVAREZ JUNCO, *El Emperador del paralelo...*, *op. cit.*, p. 138. Por otro lado, en 1893, Adolfo Menacho escribió “por encargo de la Reyna” un libro para romper la coalición de los republicanos, del que decía haber vendido mil ejemplares y por el que recibió dos mil pesetas en pagos ordenados desde Palacio. También se ofrecía a ingresar en el casino republicano y hacer de confidente policial, por 500 pesetas mensuales “como se hizo en épocas pasadas”. AGP, Reinados, Alfonso XII, Cajón 18, Expediente 15.

que sostenía la unión democrática, entre ellos *El Liberal* y *La Discusión*. El discurso de Pí fue denostado como rasgo de intransigencia y “culto de su personalidad”, típico de “los jefes” republicanos. Esta idea se repetiría con insistencia en la prensa republicana¹³³.

Durante los dos años de gobierno conservador, retornaron las restricciones de los derechos de reunión y manifestación. Las celebraciones conmemorativas del 11 de febrero fueron declaradas ilegales. En 1884 y 1885, los banquetes fueron prohibidos en tanto que reuniones públicas, es decir, si superaban las veinte personas. En algunos lugares, contaron los periódicos republicanos, las autoridades advirtieron a quienes regentaban fondas y restaurantes de que si permitían las reuniones programadas con objeto de festejar la República serían multados. De igual manera, el mitin que los federales intentaban organizar en el Teatro Alhambra de Madrid fue impedido por la fuerza pública. Tampoco pudieron celebrar la Asamblea de su partido prevista para 1884¹³⁴.

Las razones jurídicas del gobierno para prohibir el recuerdo de la República guardaban similitud con las esgrimidas tres años atrás. Tanto es así que la circular de Romero Robledo del 8 de febrero de 1881 fue empleada como argumento jurídico. El conde de Toreno, Gobernador civil de Madrid, emitió un comunicado acerca del mitin programado en el Teatro Alhambra para el día 9 de febrero de 1884, en el que declaraba el acto “*en oposición con la ley de reuniones públicas y con la circular del 8 de febrero de 1881; considerando que, de llevarse a efecto, sus autores incurrirían en la responsabilidad que establecen los artículos 181, 185, 189, 243 y 248 del Código Penal*”¹³⁵.

Invocaba los mismos preceptos normativos para prohibir los actos republicanos. El razonamiento legal contenía las mismas incoherencias que en el año 1881. Los preceptos del Código Penal aducidos para prohibir las celebraciones republicanas perseguían los actos contra la forma de gobierno realizados por la fuerza o por vías ilegales (Arts. 181 y 185); las reuniones que por celebrarse de noche, con gente armada o con fines delictivos no se consideraban pacíficas (Art. 189); e incluso los delitos de rebelión (Arts. 243 y 248). Pero dichos preceptos no sancionaban las reuniones políticas pacíficas que venía a prohibir el gobierno, reconocidas por la Constitución y regulado su ejercicio en la Ley de reuniones de 15 de junio de 1880. No obstante, el Gobernador empleaba dicha ley en apoyo de su decisión.

¹³³ *El Imparcial*, *El Liberal* y *La Discusión*, 9 de septiembre de 1881.

¹³⁴ *El Globo*, 10 de febrero de 1884 y *El Motín*, 24 de febrero de 1884.

¹³⁵ *La República*, 10 de febrero de 1884.

Los republicanos protestaron con furia ante la presunción de que sus eventos fueran violentos o ilegales. Presentaron ante el Tribunal Supremo una querrela contra el conde de Toreno, pero no lograron la autorización para el mitin. Comportamientos como los citados apuntalan el cuestionamiento de la naturaleza liberal de la Restauración, toda vez que, al menos bajo gobiernos conservadores, los derechos y libertades reconocidos en la legislación –lo que en ocasiones se ha dado en llamar el imperio de la ley– no encontraban eficacia material, sustituidos en ocasiones por interpretaciones desnaturalizantes, arbitrarias o de sesgo político claro¹³⁶.

Ante la acción gubernativa, las respuestas de los republicanos se orientaron en líneas generales a sortear las prohibiciones mediante el anonimato y el disimulo. Las reuniones volvieron a organizarse en domicilios y lugares privados. Las actividades más públicas, como banquetes en fondas y restaurantes, emplearon la argucia de fraccionar una reunión en varias con menos de veinte, o incluso de diez, asistentes. Siempre bajo la vigilancia de los cuerpos de orden público. No obstante, aparecieron varias novedades significativas: la combinación en una misma noche del uso de un restaurante y un casino republicano, y el empleo de espacios al aire libre, pues muchos republicanos madrileños optaron por acudir a merenderos en las afueras, que se veían “tan concurridos como en día de fiesta”¹³⁷.

Las fondas habituales en las celebraciones republicanas, como el Café Madrid, el Café Fornos –donde cenaron los diputados de la Unión Republicana–, Los Dos Cisnes o el Café del Inglés, recibieron numerosas peticiones y desplegaron una actividad intensa. De resultas de ello, el movimiento democrático, espoleado por la intervención del gobierno, fue “cuatro veces mayor que en otros años”. Tras las cenas en los cafés y restaurantes, muchos republicanos se trasladaron a los casinos –al democrático-popular y al democrático-progresista, inaugurados pocos años atrás–, en los que “había gran gentío”. Allí pudieron escuchar discursos de oradores conocidos como Labra, Carvajal, Pedregal o Azcárate¹³⁸.

En el año 1885, en los establecimientos conocidos, los republicanos almorzaron, comieron o cenaron en grupos de tres o cinco personas, ante la afirmación de que el gobierno

¹³⁶ Ley del Código Penal de 17 de junio de 1870, *Gaceta de Madrid*, Suplemento al número 243, 31 de agosto de 1870, p. 9. La prensa republicana, tras examinar los argumentos dados por las autoridades, concluía: “queda demostrada la arbitrariedad del gobierno”. *La República*, 10 de febrero de 1884.

¹³⁷ *La Discusión*, 12 de febrero de 1884.

¹³⁸ *El Globo*, 11 y 12 de febrero de 1884. *La Iberia*, 12 de febrero de 1884. *La República*, *El Día* y *La Discusión*, 12 y 13 de febrero de 1884. *El Motín*, 14 de febrero de 1884. *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 17 de febrero de 1884.

había ordenado a los fondistas no servir a grupos de más de diez individuos. El banquete conmemorativo que reviste mayor interés tuvo como protagonistas a muchos estudiantes universitarios y a republicanos progresistas fundamentalmente. Al mediodía, en el Café de las Columnas almorzaron unos cien estudiantes, repartidos en mesas de cinco o seis, y junto con ellos, algunos republicanos progresistas como La Hoz o Llano y Persi. Al acabar el evento, éste se levantó y lanzó vivas a España y a la juventud, secundados por los asistentes. La continuación del evento se dio al anochecer, en el Casino democrático–progresista situado en la Calle de Esparteros. Allí se congregaron de nuevo estudiantes y republicanos, en una velada que comenzó a las nueve de la noche, bajo la presidencia de Llano y Persi. Entre los brindis y los discursos destacaron las menciones a la libertad de pensamiento y a la “verdadera democracia”, que se identificaba con la República. También se pidió la afiliación de los estudiantes a un partido organizado. El líder federal Rispa y Perpiñá habló sobre la identidad de objetivos entre su partido y los republicanos progresistas. Tras los discursos, una orquesta organizada por los estudiantes interpretó varias melodías conocidas, abriendo con La Marsellesa y el Himno de Riego¹³⁹.

También destacó la reunión celebrada en casa del diputado republicano Rafael María de Labra en ese mismo año de 1885, con el doble objeto de conmemorar el 11 de febrero y de dar la bienvenida a Nicolás Salmerón, establecido ya definitivamente en España desde enero. A la cena asistieron personalidades del republicanismo de Madrid, tanto políticos – Portuondo, Azcárate, Pedregal o Llano y Persi– como periodistas, por ejemplo, el director de *El Liberal*, Mariano Araus. Tras la comida, se franqueó la entrada a la vivienda, sita en la Calle de Serrano, a periodistas y amigos, hasta sumar en torno al medio centenar de republicanos a la hora de los brindis y de los discursos. Varios miembros destacados de la familia republicana, como el federal Rispa y Perpiñá o el progresista Llano y Persi, acudieron en representación de sus corrientes a muchos de los actos organizados ese año¹⁴⁰.

Con todo, como se ve, el retroceso impuesto por el gobierno conservador no devolvió a los republicanos a 1876, pues ya existía una red de centros sociales incipiente. Entonces, las

¹³⁹ *La República, La Discusión* y *El Liberal*, 12 de febrero de 1885.

¹⁴⁰ Rispa acudió a la cena en Los Leones de Oro y a la velada en el Casino democrático–progresista, mientras Llano y Persi presidía ésta y asistía al homenaje a Salmerón en casa de Labra. *El Liberal*, 13 de febrero de 1885 y *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 15 de febrero de 1885. Para el exilio de Salmerón, Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ, “Las enseñanzas del exilio. Nicolás Salmerón en París (1876–1885)” en Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ (ed.), *Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p. 116

celebraciones republicanas empezaron a combinar distintos espacios, pues tras la comida o cena en un Café o Fonda determinados, los asistentes se trasladaban a los casinos republicanos o a los domicilios particulares de los líderes, a presentarles mensajes de reconocimiento o felicitación. Las visitas a los domicilios de Pí y de Castelar –de representaciones de los comités federales de distrito de Madrid o de los estudiantes– supusieron un trasiego importante de republicanos por las calles de Madrid.

La implantación de este ritual político que incluía el desplazamiento entre las dos partes de un acto, produciría a buen seguro una imagen poco esperable apenas unos años atrás: grupos de republicanos marchando por el centro de Madrid; desde el lugar de celebración del banquete conmemorativo –que establecía una barrera socioeconómica al exigir el pago del cubierto–, hasta el casino o centro de socialización, en el que se desarrollaba la parte más política del encuentro. Allí, resonarían los discursos de los líderes, esta vez sí, abiertos a republicanos de toda condición social. La prensa republicana resumía el trajín de la jornada: los republicanos “felicitaron a sus jefes, visitaron las redacciones y recorrieron las calles de Madrid en grupos numerosos, produciendo una verdadera manifestación, tanto más imponente cuanto era más pacífica y tranquila”¹⁴¹.

En estos dos años de tintes autoritarios, el conflicto entre republicanos y gobierno tendría un símbolo potente en los sucesos llamados de la Santa Isabel, en 1884. Aquellos días se movilizaron militantes republicanos y estudiantes universitarios, a cuenta de la intervención clerical contra la libertad de pensamiento, personificada en el republicano Miguel Morayta. Entre los días 17 y 22 de noviembre de 1884 se produjeron importantes incidentes en Madrid. El origen radicaba en la condena episcopal del discurso inaugural del curso académico 1884-1885, a cargo del Catedrático de universidad, republicano y masón, Miguel Morayta. Condena religiosa asumida por la autoridad civil. Esta intromisión clerical en la libertad de cátedra, como la entendieron republicanos y universitarios, motivó protestas importantes. Los incidentes con las fuerzas del orden duraron varios días. Las cargas y detenciones de estudiantes por el centro de la ciudad, así como la ocupación y desalojo del recinto de la Universidad Central situado en la Calle San Bernardo –donde varios profesores fueron agredidos, una veintena de estudiantes heridos, sesenta fueron detenidos, y la

¹⁴¹ *La República*, habla de más de 3.000 tarjetas enviadas a Pí. *La República*, 12 de febrero de 1884 y 12 de febrero de 1885. Pere Gabriel refiere “entre 14 y 15.000 tarjetas” a los domicilios de Pí y Castelar. Pere GABRIEL, “Los días de la República. El 11 de febrero”, *Ayer*, 51, 2003, p. 51.

Universidad Central quedó clausurada temporalmente—, alteraron el clima de la ciudad aquellos días¹⁴².

Tras el discurso de inauguración del año académico en el que Morayta cuestionaba la autenticidad histórica del Diluvio universal, varios obispos publicaron pastorales de condena. Esto promovió un movimiento de rechazo al catedrático masón entre los universitarios conservadores. La respuesta de los estudiantes liberales a lo que *El Imparcial* llamó “provocación”, no se hizo esperar. Comenzaron preparativos de apoyo a Morayta y a la libertad de cátedra. Visitaron al profesor en su domicilio y trataron de conseguir espacios de reunión, sin éxito.

Las cargas de las fuerzas del orden comenzaron el 18 de noviembre, cuando los estudiantes trasladaron sus manifestaciones ante los domicilios de los republicanos Morayta y Castelar. Es decir, cuando la protesta tomó por escenario las calles de la ciudad. La manifestación se detuvo ante las redacciones de periódicos amigos como *El Globo* o *El Imparcial*. Allí se dieron vivas a la República y muera a la inquisición y al ministro ultramontano Pidal. También apedrearon la redacción del diario carlista *El Siglo Futuro*. Desde entonces, la ciudad estuvo tomada por las fuerzas de orden público. El día 20 de noviembre, los incidentes llegaron al interior de la Universidad, causando heridos entre docentes y estudiantes. Los profesores liberales protestaron por los atropellos sufridos a manos de las fuerzas del orden. El rector Pisa Pajares dimitió y fue sustituido por alguien más cercano al gobierno. Tras varios días agitados, retornó la calma a las aulas. De todo aquello, quedaron ardorosos debates parlamentarios y una denuncia en el juzgado contra el coronel José Oliver —jefe de guardias de orden público y responsable de las actuaciones ilegales, según los profesores denunciantes— al tiempo exonerado de responsabilidad por el gobierno, “quedando sin castigo las atrocidades de la Santa Isabel”. Para los detenidos, hubo penas

¹⁴² Francisco PI Y MARGALL y Francisco PI Y ARSUAGA, *Historia de España en el siglo XIX*, vol. VI, Imprenta M. Seguí, Barcelona, 1902, pp. 261 - 290. Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El Máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, CSIC, Madrid, 1999, p. 429. Aunque González Calleja entiende que dichas manifestaciones “no constituían actividades políticas en sentido estricto, sino protestas contra la autoridad en general”. Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “Rebelión en las aulas. Un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865 – 1968)” en “Juventud y política en la España contemporánea”, *Ayer*, 59, 2005, p. 26.

menores e indultos abundantes. Contra los periódicos y quienes los usaron como altavoz, el gobierno ejerció la represión administrativa¹⁴³.

Durante aquellos días, los republicanos protestaron con fuerza contra las acciones del gobierno. Éste, por su parte, les acusaba de manipular a los universitarios. El enfrentamiento se saldó con varias consecuencias. Valga como resumen la frase del iniciador involuntario, Miguel Morayta, al recordar aquellos días, años después: “El librepensamiento se había puesto de moda”. Desde el campo republicano y liberal, incluso cabría decir que desde sectores de la sociedad civil, se aprobaron mociones de apoyo simbólico a la libertad de cátedra y a los estudiantes reprimidos. Así ocurrió en el Ateneo y en algunas Academias, además de en todos los comités y casinos republicanos y democráticos. Miguel Morayta devino protagonista de ciertas iniciativas culturales de apoyo. Los teatros “Romea, Español y Buen Retiro me dedicaban funciones”, creía recordar Morayta. Se estrenaron varias obras alusivas, del “ingenioso Juan Verdú” y del poeta Vicente de la Cruz, en que se demostraban las violaciones de las leyes por el gobierno, según Morayta. Incluso el catedrático consideraba que aquellos hechos tuvieron influencia en el surgimiento de las escuelas laicas patrocinadas por republicanos librepensadores y masones¹⁴⁴.

Al año siguiente, los estudiantes italianos acordaron rendir homenaje a Giordano Bruno, en el 285 aniversario de ser condenado a muerte por la Inquisición y quemado en la hoguera. Los librepensadores madrileños convocaron un mitin para el 17 de febrero, a fin de secundar iniciativa de sus correligionarios de Roma. El gobierno lo prohibió y los librepensadores hubieron de conformarse con varias veladas en restaurantes y cafés. Destacó la convivencia entre estudiantes y republicanos a la hora de conmemorar el 11 de febrero, con esta cuestión de la Santa Isabel de fondo¹⁴⁵.

Nuevos sucesos conflictivos ocurrieron el 21 junio de 1885, aunque la organización de la protesta que motivó el uso de la violencia en esta ocasión no correspondió a los republicanos. Las decisiones del gobernador civil de Madrid, Raimundo Fernández Villaverde, en la gestión de la epidemia de cólera le enajenaron la amistad de los

¹⁴³ Miguel MORAYTA, *La libertad de la cátedra: Sucesos universitarios de la Santa Isabel*, Editorial Española-Americana, Madrid, 1911, pp. 144 y 180. Un relato general en *El Globo, El Liberal y El Imparcial*, 18 a 23 de noviembre de 1884.

¹⁴⁴ *Ídem*, pp. 149 – 160 y 182.

¹⁴⁵ *La República*, 17 de febrero de 1885. *El Liberal*, 18 de febrero de 1885. Para los detalles de los actos republicanos vid infra nota 87.

comerciantes, agrupados en la Unión Mercantil. Por este y otros motivos, se organizó una jornada de huelga y cierre de tiendas en Madrid. Durante el día tuvo un seguimiento masivo. El gobierno había situado varios grupos de Guardia Civil a caballo por la ciudad. Las cigarreras de la fábrica de tabacos se concentraron sin trabajar, vigiladas por la policía. Por la tarde, los reyes atravesaron una Puerta del Sol abarrotada. Las protestas arreciaron al aparecer el gobernador Villaverde y la reina madre, Isabel II. Se produjeron entonces cargas de la Guardia Civil y disparos en la confusión. Las fuerzas del orden abrieron fuego contra la multitud. Causaron varios muertos. Por la noche, el ejército tomó las calles de la capital. Los republicanos denunciaron la represión del gobierno conservador contra mujeres y niños indefensos, que vinculaban a su derrota en los comicios recientes. Al pueblo le pedían “alejarse de toda alharaca, huir de las celadas que le tienden; pero no olvidar la sangre que tiñó ayer las calles de Madrid”¹⁴⁶.

No obstante, la concepción policial del uso del espacio público por parte de los opositores no fue privativa de los políticos conservadores. También los liberales, aunque en menor medida, compartían el planteamiento que, en su formulación más benévola, sostenía que el derecho a la libre circulación de las personas por las calles gozaba de igual protección en las leyes que el de manifestación. Así, cuando en Francia se preparaban para los fastos enormes por el centenario de la toma de la Bastilla, los federales madrileños solicitaban permiso al gobierno civil de Madrid para organizar una marcha callejera. Tenían previsto marchar el 14 de julio por la tarde por las calles del centro de la capital. En su itinerario, los republicanos se proponían atravesar la Calle Mayor, la Puerta del Sol, la Carrera de San Jerónimo, los paseos del Prado y Recoletos, y la Calle de Olózaga hasta la Calle de Serrano. Enviaron su comunicación oficial al gobierno el 5 de julio. Una semana después, Alberto Aguilera, Gobernador civil de Madrid, negaba el permiso “por excesiva aglomeración y perturbación del tráfico”. Era 12 de julio de 1889¹⁴⁷.

Entonces, los federales modificaron sus planes y anunciaron una velada política. El 14 de julio, domingo, se reunieron en el Teatro Alhambra de la Calle de la Libertad. Según la prensa, de la gran concurrencia destacaban muchas y “distinguidas” señoras. Comenzó el acto con la ejecución de La Marsellesa. Abrió la sesión Pí y Margall a las nueve de la noche. Se

¹⁴⁶ *El Liberal y La República*, 21 de junio de 1885.

¹⁴⁷ Providencia del Gobernador Civil de Madrid, 12 de julio de 1889. AHN, Interior, Serie A, Legajo 63, Expediente 14

leyeron telegramas y cartas dirigidos al Presidente de la República francesa. También fragmentos de las crónicas de la toma de la Bastilla. Además, hablaron federales de prestigio como Castrovido, Menéndez Pallarés, Pí y Arsuaga, Palma y Reyes. Los discursos trataron sobre la obra de la Revolución francesa y sobre sus causas, pero también sobre la actualidad del momento. No faltaron las condenas de la monarquía. Pí y Margall cerró la velada defendiendo la obra de la Revolución, además de las iniciadas en Inglaterra y EE. UU. Terminó su discurso con la propuesta de una federación republicana de naciones de Europa y con vivas a Francia, España y a “la Humanidad”¹⁴⁸.

Como se ha visto, durante estos primeros lustros de la Restauración, los republicanos de Madrid, más que lograr movilizar de forma abierta y directa a sus partidarios, optaron por tratar de aprovechar causas cercanas o accidentales para generar malestar social y realizar oposición política a la monarquía. Así mediante acciones algo disimuladas y a través de su implicación en iniciativas ajenas, los demócratas madrileños trataron de politizar toda ocasión, podría decirse, de republicanizar el momento.

Movilización republicana en las urnas: actividades electorales con sufragio restringido.

La lucha electoral podría considerarse, *a priori*, uno de los principales instrumentos con los que medir la movilización política. No obstante, las condiciones de las primeras décadas de la Restauración distan mucho de garantizar tal aserto, por varios motivos. En primer lugar, por la escasa fiabilidad de los datos electorales. El acuerdo en la historiografía acerca de la permanencia del fraude electoral en la Restauración es total. Los propios contemporáneos, de toda ideología, manifestaron en múltiples ocasiones su convicción de la intervención ilegal del gobierno de turno en los distintos comicios. Además del falseamiento, el sufragio censitario impedía el voto a sectores populares y democráticos importantes. En última instancia, el efecto de la restricción y de la adulteración sería una escasa confianza en la utilidad del ejercicio del sufragio, presente en la cultura política republicana, en especial en sus sectores más pobres, durante toda la existencia del régimen de la Restauración. Los llamamientos y las actitudes políticas de boicot a las elecciones, tenidas por amañadas, fueron decenas a lo largo de los años. Así, cabe pensar que las elecciones no fueron la vía de

¹⁴⁸ *La República*, 14 y 15 de julio de 1889. *El Liberal* y *El País*, 15 de julio de 1889.

expresión política primaria de un notable porcentaje de la población, sino que dicha expresión política se mostraría más nítida en acciones colectivas de intervención en la “escena pública ciudadana”¹⁴⁹.

No obstante las trabas a la participación —en las tres fases temporales de los comicios, mediante la alteración de censos, votaciones y resultados—, sectores republicanos considerables apostaron por la vía electoral, aunque de forma oscilante según la coyuntura. En estos años, la actividad electoral republicana alcanzó niveles poco reseñables. En primer lugar, por la reorganización que debieron afrontar los partidos republicanos. Por ejemplo, las asambleas federales recibieron autorización sólo desde 1882. La primera se celebró en mayo de ese año y la segunda en el mismo mes del año 1883. Pero en 1884 y 1885 fueron proscritas de nuevo. En segundo lugar, a causa del sufragio censitario que, junto al fraude sistemático, mermaba de forma considerable la capacidad republicana de obtener resultados estimulantes. En tercer lugar, porque se hallaba en su apogeo el ímpetu insurreccional inspirado, sobre todo, desde la “Corte revolucionaria” de Ruiz Zorrilla en París. No en vano, se produjeron alzamientos republicanos, frustrados o poco coordinados, en 1878, 1882, 1883 y 1886. De hecho, la continuidad del régimen de la Restauración pudo estar amenazada en más de una ocasión ante una hipotética alianza insurreccional republicano-liberal¹⁵⁰.

Por el contrario, en otros momentos prevaleció el retraimiento electoral. En 1879, muchos ex diputados republicanos, en su mayoría federales, publicaron un manifiesto contrario a la lucha electoral en tanto no se respetaran los derechos civiles básicos consignados en la Constitución de 1876. Por su parte, los progresistas acudieron a las elecciones divididos, en contra de la voluntad de su líder exiliado. La opción por el retraimiento continuó con fuerza en las legislativas del verano de 1881 y de abril de 1884. Los federales no tomaron parte en las elecciones del 21 de agosto de 1881 —ante la permanencia del sufragio censitario— y la candidatura progresista tampoco logró el apoyo de todo el partido en Madrid, pues muchos comités de distrito defendían la vía revolucionaria.

¹⁴⁹ Borja de RIQUER I PERMANYER, “Los límites de la modernización política. El caso de Barcelona, 1890-1923” en José Luis GARCÍA DELGADO (coord.), *Las ciudades en la modernización de España: los decenios interseculares*, Siglo XXI, Madrid, 1992, pp. 26 y 35.

¹⁵⁰ Las conspiraciones militares republicanas, en Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ, “La Corte Revolucionaria. Ruiz Zorrilla en París” en Fernando MARTÍNEZ; Jordi CANAL; Encarnación LEMUS (eds.), *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Marcial Pons, Madrid, 2010, pp. 113 – 158; Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, “Asociaciones secretas y republicanismo militar en la Restauración (1875-1890): entre la protesta profesional y la reivindicación política”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 28, 2016, pp. 95 – 115; y “Militares republicanos en la Restauración: de la rebelión al exilio (1883-1891)”, *Trocadero*, 25, 2013, pp. 35 – 55.

En 1884, el gobierno conservador llevó a cabo una drástica reducción del censo electoral –de alrededor veinte mil, pasó a unas doce mil personas–, según denunciaron las oposiciones. Ante los atropellos gubernativos, los partidos republicanos boicotearon dichas elecciones¹⁵¹.

Otra de las grandes dificultades políticas republicanas sería la falta de entendimiento entre sus líderes principales. La lucha desde abajo contra ello –ya se lo interprete como un mal endémico ya como muestra de sana pluralidad política– fue permanente en el tiempo que abarca este capítulo. Las bases reclamaron de forma incesante una unión que las dirigencias respectivas tendieron a rechazar. Pese a todo, en varios momentos se ensayaron varios intentos de alianza electoral. Así, en 1882 para las elecciones provinciales y en 1886 para las legislativas, se orquestó algún tipo de coalición republicana. En las municipales de 1885, incluso se fraguó una entente electoral con los liberales, que consiguió diecinueve concejales en el Ayuntamiento de Madrid¹⁵².

A primeros de abril de 1885, el Ministro del Interior, Romero Robledo, suspendió a todos los concejales del Ayuntamiento de Madrid y los renovó por decreto. El día 19 se anunciaban elecciones municipales en todo el país, para los días 3 a 6 de mayo. Los republicanos interpretaron la destitución previa del Consistorio madrileño como una maniobra del gobierno conservador para tratar de prepararse una situación favorable en los inminentes comicios. En dicha tesitura, liberales y republicanos fraguaron una coalición “en apenas veinticuatro horas”. Dicha entente, llamada liberal, logró un triunfo resonante en Madrid. De los veinticinco concejales en liza, obtuvo diecinueve, por seis “ministeriales”. La participación fue muy notable, según los datos que se publicaron. Habrían votado unas veintidós mil personas, el setenta y tres por ciento del censo electoral¹⁵³.

Tal vez la experiencia de coalición exitosa impulsara el entendimiento republicano. Así, a las elecciones legislativas del año siguiente, celebradas el 4 de abril de 1886, concurrió una candidatura pactada entre federales y progresistas. Como acostumbraban, los posibilistas

¹⁵¹ El manifiesto por el retraimiento electoral en *La Unión*, 29 de marzo de 1879. La postura federal en los comicios de 1881 en *El Liberal*, 9 de septiembre de 1881. Y la reducción del censo para las legislativas de 1884 en Rogelio LÓPEZ BLANCO “*Madrid, antes y después del sufragio universal*”, en Javier TUSELL (ed.), “El sufragio Universal”, *Ayer*, 3, 1991, p. 94

¹⁵² Detalles sobre los diversos desencuentros entre los líderes republicanos, por ejemplo, en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Con los borbones Jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)*, Marcial Pons, Madrid, 2016, p. 320.

¹⁵³ La suspensión, el nuevo nombramiento de concejales en Madrid y la convocatoria de elecciones, respectivamente, en *El Liberal*, 2, 4 y 21 de abril de 1885. Los resultados, en *La Discusión y El Liberal*, 7 de mayo de 1885.

no se integraron en la alianza republicana. Si se atiende a que los monárquicos presentaron tres listas electorales –liberales, *romeristas* y conservadores– bien cabe matizar la idea de la desunión republicana permanente, toda vez que acudieron a las elecciones más unidos que los monárquicos.

En cuanto a participación, los datos resultan confusos. Algunas fuentes hablaron de la consabida manipulación electoral por la vía de alteración del censo, resultaba preceptivo inscribirse antes para votar. Según *El Liberal*, aunque figuraban doce mil censados, la cifra real de inscritos apenas superaría los ocho mil, y los votantes efectivos rondaron los cinco mil quinientos. Las actas oficiales de votación cifraron en cinco mil doscientos el número de participantes. Los resultados siguieron la tónica esperable en el marco del sufragio censitario, con la sola novedad de que se logró la elección de republicanos como Pí y Margall mediante la acumulación de votos en toda España. El republicano más votado fue Nicolás Salmerón, quien obtuvo casi mil doscientos apoyos, alrededor de un veinte por ciento de los sufragios emitidos, a tenor de las actas oficiales¹⁵⁴.

Quizás, el elemento más reseñable de estos comicios se pueda extraer de las actas electorales oficiales. Con ellas, aun descontado el esperado efecto del fraude gubernativo, cabe localizar secciones en que el apoyo republicano resultó notable y esbozar una distribución geográfica del voto democrático en Madrid. En las listas de resultados, además de los votos obtenidos por los candidatos, quedó consignado el nombre de todos los electores que participaron. La conclusión resulta palmaria: los republicanos recibieron importantes niveles de apoyo, superiores al treinta por ciento del total, en las secciones correspondientes a barrios populares de los distritos de Centro, Inclusa y Latina; y, entre el diez y el quince por ciento en las secciones más aristocráticas de la ciudad.

Así, en las treinta y una secciones electorales tomaron parte, oficialmente, más de cinco mil cien madrileños. El primero de los candidatos republicanos recibió un grado de apoyo muy diverso en la ciudad. Su mejor resultado lo obtuvo en la sección número 27, denominada Cebada, correspondiente a los barrios populares del distrito de Latina e Inclusa. Allí, un cuarenta y uno por ciento de todos los participantes –ochenta y dos sobre casi doscientos– votó por Nicolás Salmerón, entre otros. Incluso algunos más lo hicieron por su compañero Laureano Figuerola. Algo menor pero muy notable –oscilante entre el treinta y el

¹⁵⁴ El censo en *El Imparcial*, 4 de abril de 1886 y *El Liberal*, 5 de abril de 1886. Los resultados en *La Discusión* y *La República*, 6 de abril de 1886, y BOPM, suplemento al número 103, 30 de abril de 1886.

treinta y cinco por ciento— resultó el predicamento de Salmerón en las secciones cercanas de Constitución, Estudios y Barrio de la Cava; también en las de Puerta del Sol y Montera, y en la formada por los barrios de Arenal y Postigo, ambas en el distrito Centro.

Por el contrario, en la sección número 1, conformada por el barrio de Vergara, en el distrito de Palacio, el catedrático de Metafísica cosechaba su resultado más bajo, apenas un nueve por ciento de votantes confiaron en él. Casi tan bajo nivel de apoyo recibió en los barrios de Argüelles y Pozas, Leganitos y Quiñones, Álamo y Bailén, o Platerías, las secciones electorales más cercanas a Palacio. En ellas, Salmerón apenas superaba el diez por ciento de los sufragios. Ratios similares, cercanas a quince de cada cien votos, le correspondieron en las secciones del Ensanche rico, colindantes con el Paseo de la Castellana, como Almirante y Salamanca.

Además, existía una diferencia considerable entre los cabezas de lista y quienes figuraban en lugar postrero, indicativa quizás de la importancia mayor de la persona que de la filiación política. Por ejemplo, Salmerón aventajó al marqués de Santa Marta en unos trescientos votos, en cómputo global. Se trataba de un treinta y cinco por ciento más de votos para el republicano progresista que para el federal. No obstante, en algunas secciones como la número 15, correspondiente Puerta del Sol y Montera, Salmerón logró el doble de sufragios. En cambio, en la número 8, denominada Escorial, o en la número 2, barrio de Platerías, apenas les separaron uno o dos votos. Las razones a buen seguro serían, en primer lugar, de naturaleza socioeconómica, pues los progresistas gozaban de mayor apoyo entre las clases más acomodadas del Centro de Madrid, aparte el hecho de que a la mayoría trabajadora le estuviese vedado el ejercicio del sufragio. También es muy posible que algunos votantes combinaran su apoyo a candidatos liberales con algunos republicanos, en una especie de voto transversal.

Otro ejemplo, si bien de menor entidad, de coalición republicana serían las elecciones provinciales celebradas el 17 de diciembre de 1882. A los comicios para la Diputación de Madrid acudieron en conjunto las fuerzas republicanas, con la excepción de los posibilistas liderados por Castelar y una pequeña candidatura independiente. Cada elector podía votar hasta tres candidatos para elegir cuatro diputados provinciales por sección, conformadas agrupando en general dos distritos de la ciudad. El resultado global fue de veintiuna actas para los monárquicos y tres para los republicanos. Los que resultaron elegidos lo fueron siempre por la minoría, a una distancia importante en votos de liberales y conservadores. Por ejemplo, brindaron plazas a los republicanos secciones electorales como la formada por los

distritos de Centro y Buenavista, Hospital y Congreso, así como Audiencia y Latina. En la sección compuesta por el distrito de Inclusa y por el término municipal de Getafe se dio por electo al republicano Vicente Prieto pero en un recuento posterior perdió su acta. En la sección de Centro y Buenavista, fue elegido Enrique Calvet y Lara con novecientos setenta votos, un tercio de los cosechados por el último monárquico. En Hospital y Congreso logró acta en cuarto lugar Ruperto Chávarri, con mil quinientos votos, a seiscientos de distancia de su rival más cercano. Por último, Fernando Romero Gilsanz cosechó mil ochocientos apoyos en la sección de Audiencia y Latina, bastantes para ocupar la última plaza de los elegidos, aunque sus rivales monárquicos le doblaron en apoyos¹⁵⁵.

A pesar del enteco resultado, un doce por ciento de las actas en liza, el grado de soporte popular a las candidaturas republicanas merece un cierto análisis. Los candidatos de la Coalición Republicana obtuvieron sus mejores números, en proporción, en la sección formada por los distritos de Hospital y Congreso. Allí, su competidor mejor posicionado, Ruperto Chávarri, quien resultó elegido, logró unos mil seiscientos votos, de los más de catorce mil emitidos. Esto supone que, si se asume que cada persona emitió los tres votos a que tenía derecho, participaron unas cuatro mil seiscientas setenta personas. Por tanto, de ser ciertos los datos, uno de cada tres ciudadanos depositó en la urna el nombre de Chávarri. Lo que es indudable es que mil seiscientos vecinos de dichos distritos votaron republicano. El monárquico más votado no quedó a muy amplia distancia. Consiguió algo más de dos mil cien votos, es decir, un cuarenta y cinco por ciento del total de participantes le apoyaron, un treinta y ocho por ciento más que al primero de los republicanos.

Además, los votos demócratas se dividieron, una vez más y para lamento de la prensa, entre la candidatura de coalición y una independiente impulsada por conocidos demócratas como el concejal Párraga. De hecho, la suma de votos de ambas candidaturas superaba a los candidatos monárquicos electos. Así, de nuevo, la unidad republicana habría deparado la victoria. En las demás secciones destacaron varios fenómenos. Por un lado, en Universidad y Hospicio, la pugna intensa entre un protegido liberal del teniente de Alcalde del distrito y del gobierno, de la Izquierda dinástica, que consiguió superar al posibilista Pedro Bernardo Orcasitas, antiguo alcalde de Madrid y auténtico líder republicano de distrito. Orcasitas logró unos novecientos votos, entre varias protestas de posibles fraudes. Una vez más, la suma de las tres candidaturas republicanas habría logrado el acta de la minoría. Por otro lado, a pesar

¹⁵⁵ *La Discusión y El Liberal*, 18 de diciembre de 1882.

de las divisiones, la candidatura de coalición republicana obtuvo la victoria en algunas mesas electorales de distritos populares. Ese fue el caso de los colegios de Atocha, Cañizares, Olivar, Santa Isabel, Ave María, Delicias, Valencia, en los distritos de Centro y Hospital¹⁵⁶.

Más complicado resulta aquilatar el apoyo popular a las fuerzas democráticas. Por ejemplo, en las elecciones legislativas de 1881 hubo una corriente importante a favor del retraimiento republicano. Muchos comités progresistas y la totalidad de los federales habían acordado no participar. A pesar de ello, los candidatos progresistas obtuvieron unos resultados similares a los de los conservadores, entonces en la oposición. El candidato más votado fue el liberal Posada Herrera, con más de tres mil apoyos, tras una campaña bien provista de recursos. El conservador con mayor respaldo, Romero Robledo, logró casi mil quinientos sufragios. Y el primero de los republicanos progresistas, Eugenio Montero Ríos, obtuvo unos mil trescientos votos, apenas cien más que Manuel Ruiz Zorrilla y que Nicolás Salmerón, ambos exiliados en París por entonces. En total, la candidatura republicana progresista logró el veinte por ciento de los votos emitidos. Según los datos oficiales, participó alrededor del treinta por ciento del censo electoral, unos cinco mil seiscientos varones de los diecinueve mil llamados a las urnas¹⁵⁷.

En este sentido, parece que no cabe de momento ir más allá de análisis parciales e indirectos. Por ejemplo, ponderar el peso relativo de los republicanos federales en la movilización electoral, mediante el contraste de la participación en los comicios de 1881 y 1886. En los primeros, los federales no concurren; en los segundos, lo hicieron en coalición con los progresistas. El censo electoral parece ser muy similar, alrededor de veinte mil madrileños. Y los resultados del republicano más votado, Nicolás Salmerón, apenas muestran variación. En ambas elecciones rondan los mil doscientos votos. De ahí se pueden derivar tres conclusiones, expuestas según su mayor probabilidad: bien los resultados son falsos y el gobierno encasillaba a los republicanos para tratar de legitimar el régimen, como sostiene Jutglar; bien el grado de apoyo similar indica que el pueblo republicano más acomodado, el que tenía derecho al voto, ignoró el retraimiento acordado por los federales en

¹⁵⁶ La denuncia de las divisiones, en especial, en *El Liberal*, 18 de diciembre de 1882.

¹⁵⁷ *La Discusión*, 22 de agosto de 1881. Los resultados electorales de 1881 en Archivo del Congreso de los Diputados (ACD), Serie Documentación electoral, Legajo 91, Expediente 1. El análisis detallado de los medios e instrumentos de campaña empleados por los liberales, merced a la contabilidad de campaña extraída del Archivo Posada Herrera, en Rogelio LÓPEZ BLANCO “*Madrid, antes y después...*”, *op. cit.*, p. 89.

1881; o bien, el partido federal tenía muy escasos votantes entre aquellos que podían votar en tiempos de sufragio censitario¹⁵⁸.

No obstante, como ya se ha visto, algunos resultados prueban la existencia de nichos electorales republicanos importantes en determinadas zonas de la ciudad, toda vez que resulta harto improbable que el gobierno falseara al alza los datos del apoyo republicano. Más bien, los resultados republicanos habrían de leerse a pesar del gobierno, quien tuvo el control de todos los resortes electorales en estos años. Especialmente en algunas secciones comenzaba a asentarse una tradición republicana en la Restauración, que llevaría a la conformación de importantes mayorías electorales en el futuro.

En realidad, todo análisis de los comicios de la Restauración adolece de una incertidumbre epistemológica esencial, en especial en esta época de sufragio censitario. Las fuentes disponibles no permiten calibrar el grado exacto de movilización política electoral, al estar en entredicho la verosimilitud de los datos electorales oficiales. La prensa republicana, aunque no sólo, denunciaba que los datos del censo y, por ende, de participación tampoco eran reales. Resulta imposible, por tanto, aislar los efectos del fraude, del retraimiento republicano y de la desmovilización ciudadana. Algunos historiadores han extraído como conclusión de una participación electoral en teoría inferior al treinta por ciento del censo, la apatía o desmovilización ciudadana, la actitud despoltizada de los madrileños en la Restauración. Tal conexión entre supuesta participación escasa y desmovilización resulta problemática, a la vista de los datos¹⁵⁹.

¹⁵⁸ La tesis de Jutglar recoge la expresada en su día por Valentí Almirall, en Antoni JUTGLAR, *Pi y Margall y...*, *óp. cit.*, p. 679.

¹⁵⁹ La interpretación de la Restauración como época de desmovilización y apatía, entre otros, en Javier TUSELL (ed.), “El sufragio Universal”, *Ayer*, 3, 1991; Miguel MARTORELL LINARES, “Marchando por la senda de la conciliación liberal: El largo camino hacia el consenso en la España del Siglo XIX”, *Aportes*, 92, 2016 (3), pp. 33-61; Manuel SUÁREZ CORTINA, *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 9 – 29; María Jesús González, refiere una “situación de apatía generalizada; y, desde luego es compatible con una cultura del desprecio al proceso electoral o al civilismo. Esta segunda es, de hecho, la situación que se produjo en la Restauración”, María Jesús GONZÁLEZ, “algunas reflexiones sobre la cultura política” en Manuel SUÁREZ CORTINA (coord.), *La cultura española en la Restauración. (I Encuentro de Hª de la Restauración)*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander, 1999, p. 463; Carlos Dardé habla de “desmovilización política y carencia de la más mínima cultura democrática”, Carlos DARDÉ, *La aceptación del adversario...2003*, p. 204; o de “indiferencia ante el sufragio universal, Carlos DARDÉ, “Elecciones y reclutamiento parlamentario en España” en Javier MORENO LUZÓN, Pedro TAVARES DE ALMEIDA (eds.), *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península ibérica (1875-1926)*, Marcial Pons-Fundación Sagasta, Madrid, 2015, pp. 17 - 45; y Javier MORENO apunta a la “pasividad del electorado madrileño”, Javier MORENO LUZÓN: “La corrupción en Madrid: crisis política y regeneracionismo (1888-1898)”, en Juan Pablo FUSI y Antonio NIÑO (coords.), *Antes del “desastre”. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, UCM, Madrid, 1996, p. 102.

La propaganda electoral, a comienzos del decenio de 1880, alcanzó proporciones más bien modestas. El domingo 10 de diciembre de 1882, en el marco de la campaña para las elecciones a la Diputación provincial de Madrid, a las que acudían en coalición, los republicanos celebraron un mitin en el Teatro Alhambra. Las localidades no estaban completamente ocupadas, “sin duda por lo desapacible del tiempo”, justificaba la prensa democrática. En el escenario se colocaron los miembros del Comité. Abrió la sesión José Antonio Pérez Negro: “El comité de coalición republicana saluda a la magestad (sic) del pueblo soberano, a las señoras que nos honran con su presencia. La coalición republicana ha nacido por la iniciativa de los casinos democráticos, unámonos todos para conseguir nuestros ideales ¡Correligionarios! ¡A las urnas a luchar! ¡A las urnas a vencer!”. A continuación, fue leído un telegrama de Ruiz Zorrilla, al que acordaron responder con un afectuoso saludo. En ese momento, entró Salmerón en el escenario y fue recibido “por entusiastas vivas y aplausos”. Pedregal pidió la unidad republicana sin filiación alguna, Llano y Persi criticó el absurdo de lo democrático monárquico y Salmerón convirtió su discurso en una apelación a la propaganda y a la lucha electoral, a favor de la patria y la soberanía nacional. Al finalizar, decidieron enviar un saludo y un voto por la prosperidad de la República Francesa. Un símbolo elocuente, como se ha visto en páginas anteriores¹⁶⁰.

Conviene reparar en que, en cierto sentido, la coalición electoral se había construido de abajo arriba, pues se promovió a instancias de los casinos democráticos y no de los líderes. Resultará una constante cultural republicana el mayor gusto por la unión entre las bases, frente al reparo manifestado por los dirigentes. Las historias de las coaliciones que se detallan unas páginas más adelante así lo muestran. Parece que el afán de unidad fue un rasgo de larga duración de la cultura política republicana. Se trataba de una concepción algo difusa, quizá un punto ingenua, de la unión como superación positiva de todas las diferencias entre republicanos, consideradas minucias en comparación con el objetivo de traer la República. Desde esta misma perspectiva, las discrepancias solían ser interpretadas desde abajo como muestras de intransigencia, en lugar de como divergencias programáticas o pugnas por el poder.

Años después, en las elecciones legislativas de 1886, una coalición republicana trenzada entre progresistas y federales, esto es, entre las dos fuerzas más importantes del republicanismo con mucha diferencia, llevó al Congreso de los Diputados a Nicolás

¹⁶⁰ *El Liberal*, 11 de diciembre de 1882.

Salmerón por Madrid y a Francisco Pí y Margall, mediante la acumulación de votos en todo el país. Para celebrarlo, el día 27 de abril de 1886, el Casino democrático progresista de la Calle de Esparteros acogía una gran reunión. Asistieron la mayoría de figuras republicanas del momento, encabezadas por Salmerón y por Pí y Margall. Presidió el acto el progresista Enrique Calvet y cuando abría la sesión, a eso de las diez de la noche entraron Pí y Salmerón. El público prorrumpió en vivas a la coalición republicana, a Pí y a Salmerón, a Ruiz Zorrilla y a Portuondo. Tomaron la palabra muchos republicanos: el progresista Llano y Persi –pidió un aplauso para Vallés y Ribot para y Sol y Ortega, jefes coaligados en Barcelona–, los diputados nacionales Azcárate y Portuondo, o el provincial Pérez Negro. También hablaron seis dirigentes en nombre de los republicanos de otros tantos distritos de Madrid. Ante la proliferación de intervenciones, Antonio Sánchez Pérez y Telesforo Ojea, veteranos periodistas federales, renunciaron al uso de la palabra que les correspondía. La reunión pasó por un éxito completo¹⁶¹.

A pesar de las limitaciones analíticas, cabe extraer algunas conclusiones del planteamiento electoral del republicanismo de Madrid en tiempos de sufragio censitario. En primer lugar, la pervivencia de un fuerte componente insurreccional, a buen seguro alimentado por los recuerdos de pronunciamientos exitosos como en 1868 y por la figura heroica de un Ruiz Zorrilla exiliado. Dicha vertiente revolucionaria oscilaba al compás de los acontecimientos, es decir, se fortalecía con la percepción de las arbitrariedades gubernativas. Por otra parte, la respuesta republicana típica al fraude consistió en el retraimiento electoral. Dicha estrategia reportó, con el tiempo, resultados más bien endeble, al abandonar un espacio político sin contrapartida, pues cada vez sería menos suplido por las conspiraciones, en declive organizativo claro desde 1890. En un sentido opuesto, la experiencia de las alianzas electorales reportó siempre resultados positivos en el corto plazo. Pronto devino en el horizonte ideal de acción política y en mito movilizador. Ya fuese causa o efecto, la unidad electoral venía acompañada de una agitación elevada y de un triunfo correlativo. Hasta tal punto que las coaliciones llevaron a que alcanzasen reflejo institucional importantes zonas de concentración de voto republicano. En próximos capítulos se abordará el talón de Aquiles de la unidad republicana: su fragilidad. Finalmente, cabe señalar la existencia de zonas de predominio republicano duradero, que con el paso del tiempo se convertirán en auténticos feudos democráticos.

¹⁶¹ *El Liberal*, 27 abril de 1886. *La República*, 27 a 29 de abril de 1886.

A la búsqueda de la unidad: el recorrido de las uniones republicanas.

A modo de horizonte utópico, la unión republicana supuso una constante a lo largo de la Restauración, ya como desiderátum ya como realidad en varias ocasiones. Incluso como arma política contra los adversarios. La unidad republicana sólo fue completa en contados momentos. Las más conocidas fueron las de 1893 y 1903, exclusivamente republicanas, así como las de 1909 y 1917, de más amplio espectro político, pues incluían a los socialistas. Aunque también las hubo de menor entidad en otras fechas. En la mayoría de tales ocasiones, concurren juntas casi todas las opciones políticas republicanas. Los más remisos fueron siempre los posibilistas, seguidores de Castelar. No obstante, sí lo hicieron las fracciones más grandes y populares –federal, progresista y, desde su formación, centralista– así como escisiones de menor entidad. A continuación se analizarán de forma somera.

Conviene no tomar las uniones republicanas como hitos efímeros en una realidad de división permanente. Resultaría de ello una imagen distorsionada. A modo de muestrario, recuérdense diferentes años con experiencias unitarias: 1879, 1882, 1885, 1886, 1889 o 1891. Durante todo el periodo de la Restauración estuvo presente la cuestión de la unidad. Y no solamente como lugar común discursivo al que debía acudir todo orador que quisiera el afecto genérico de su auditorio. Sobre el terreno, en los distritos madrileños, la cooperación, las transferencias y las concomitancias fueron permanentes. La unidad de acción republicana articuló todo un conjunto de iniciativas políticas con diferentes protagonistas. Durante años funcionaron estructuras con vocación de unidad y plurifamiliares. En ocasiones, las coaliciones fueron promovidas desde la prensa; otras veces, desde los comités. También impulsaron fórmulas de unidad los diferentes partidos cuando entendieron que la coyuntura les era favorable. Más bien, la unidad constituye un proceso de larga duración, con altibajos pero en continuo movimiento, cuya presencia política cotidiana se antoja indiscutible. Parece más ajustado invertir la explicación y proponer la existencia permanente de la pulsión unitaria, plasmada en abundantes iniciativas, en todo caso quebrada por desencuentros en momentos puntuales. Así, la clave analítica de la unidad republicana no radica tanto en su conformación cuanto en su temporalidad, siempre efímeras y de muy complicado mantenimiento. En ocasiones, se ha señalado a la enemistad e intransigencia personal de los

líderes republicanos como causa de la imposibilidad de conformar una unión republicana duradera¹⁶².

De un lado, la unidad electoral supuso siempre la culminación de un recorrido discursivo y político de varios años, en especial la primera de 1893. La Unión Republicana vino precedida por muchas conjunciones electorales menores que comenzaron una década antes. Una vez experimentada, y en vista de sus provechosos resultados, volvió a intentarse en multitud de momentos diferentes. La segunda gran ocasión se demoró diez años exactos. Desde entonces, los ritmos se aceleraron y las demás experiencias de coalición se forjaron con más rapidez y mayor asiduidad, tanto en 1909 como en 1917. En realidad, el debate en torno a la concertación republicana giró siempre sobre la fusión o la coalición de partidos. Pues incluso los más contrarios a la unidad la apoyaban en tanto se respetara cierta independencia programática. A veces la disyuntiva se resolvía, temporalmente, con la tercera vía de la creación de un nuevo partido. Todas las posibilidades expuestas se llevaron a la práctica.

Además, la unidad republicana no debe ser entendida como un proceso exclusivamente electoral sino de mayor profundidad política. En las actividades de socialización y movilización de menor trascendencia, cabe decir más cotidianas, la colaboración entre familias republicanas era constante y el clima político muy cercano. Así, en las actividades organizadas por un partido determinado solían ser invitados y participaban dirigentes locales en representación de las otras fuerzas. Se puede presumir que asistirían, por tanto, ciudadanos de varias sensibilidades democráticas. Resulta plausible que las nociones actuales de competencia por los electores no se hallaran tan arraigadas entonces. Además, existieron un importante número de entidades republicanas que no se adscribían políticamente a ninguna parcialidad política o cuya vocación era directamente la de espacio de encuentro de todas las tendencias. Así actuaron tanto el periódico *La Unión*, nacido en 1878, como el diario *La Discusión*, defensor de la unión democrática desde 1879. Aunque el

¹⁶² Representan esta idea los capítulos de Jorge Vilches y Demetrio Castro, sobre Castelar y sobre Pí y Margall, respectivamente, en Demetrio CASTRO (coord.), *Líderes para el pueblo republicano: liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2015.

ejemplo más claro de espacio de encuadramiento unitarista sería el Casino democrático popular, fundado en 1881¹⁶³.

Un recorrido a vuelapluma por las diferentes tentativas de unidad arrancarían casi con la Restauración. A los esfuerzos baldíos por orquestar un movimiento republicano común en 1875 siguieron un par de años de división. No obstante, en 1878 apareció en Madrid el citado diario *La Unión*. Poco después, en 1882, los partidos republicanos concurrieron juntos a las elecciones provinciales. Y es posible imaginar que no lo hicieron con anterioridad debido a la teoría *canovista* de los partidos ilegales, esto es, a la prohibición para el Partido Republicano Federal de concurrir a las elecciones que se mantuvo hasta 1881. Ya en 1883, con el nacimiento de *El Motín*, daba comienzo la campaña de su director, José Nákens, para lograr la unidad entre los jefes republicanos.

Prueba de la atmósfera favorable a la coalición fueron los encuentros sucesivos entre varias cabeceras republicanas, en 1884 y 1885, para trabajar por la unión de todas las familias. Las reuniones se celebraron en casa de Luis Blanc, director del diario federal *La Montaña*, con medio centenar de asistentes en representación de decenas de periódicos republicanos de Madrid. Este primer gran intento de la prensa de construir una coalición entre todas las sensibilidades republicanas partió de los diarios *El Porvenir*, de matiz progresista, y *La Montaña*, federal. Lo secundaron las redacciones de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, *El Gorro Frigio*, *La Marsellesa* y *El Motín*. Tras el banquete de esperanza en una causa común, se enviaron cartas a Pí, a Castelar y a Salmerón para urgirles al entendimiento. Al año siguiente, de nuevo confluyeron en la residencia de Luis Blanc los impulsores de esta coalición y nombraron –tras el banquete de conmemoración de la llegada de la República– una comisión con el encargo de organizar la coalición de la prensa republicana de Madrid¹⁶⁴.

Ya se ha mencionado la coalición electoral republicana y liberal para los comicios municipales de 1885. Al año siguiente, se presentaron unidos los dos partidos republicanos más grandes, federal y progresista, y estuvo cerca la coalición con la derecha republicana posibilista. Así, en 1886 la coalición republicana lograba asiento en el Congreso para los ex

¹⁶³ *La Discusión*, 5 y 6 de septiembre de 1881. *La Unión*. En las cartas que dicho Casino democrático popular envió recabando financiación se incidía en su apertura a todo republicano. AGP, Reinados, Alfonso XII, Caja 13.101, Expediente 47.

¹⁶⁴ Los nombres de los firmantes de los telegramas enviados a Pí y a Salmerón en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 17 de febrero de 1884. *El Liberal* y *La República*, 11 y 12 de febrero de 1885

presidentes republicanos Salmerón y Pí y Margall. Desde 1888, tomaría cuerpo el impulso más poderoso hacia la unión republicana, quizá con el concurso de los recién creados grandes diarios *La República* y *El País*. La llamada Coalición de Bases de la Prensa recogía el testigo de aquella reunión de directores de periódico deseosos de conmover a “los jefes”. A la Asamblea de 1889 faltaron los federales, aunque un año después a punto estuvo de lograrse la unión completa. Para las primeras elecciones con sufragio universal masculino de nuevo, se presentaron dos grandes coaliciones republicanas. Y tras los resultados esperanzadores de febrero de 1891 –la suma de ambas superaba en votos a los conservadores triunfantes–, la Unión Republicana de todas las fracciones se convirtió en realidad por primera vez tras dos décadas de intentos, en los comicios municipales de mayo de 1891, aunque mostraría toda su eficacia en los legislativos de abril de 1893.

Más interesante que la composición de las diferentes coaliciones y uniones republicanas, resultaría la atmósfera que se generó alrededor del sueño de concordia y apoyo mutuo. La unión republicana devino en mito movilizador para un republicanismo que salía de la década de tolerancia liberal fortalecido, tras los procesos de reorganización de sus partidos, multiplicación de sus actividades públicas y extensión de sus centros sociales.

Así, la unidad se convirtió en motor de la acción republicana. El recorrido histórico de la Coalición había jalonado de hitos el año de 1889. El 19 de marzo se exponía de nuevo en la prensa la idea de que era necesaria una coalición de las bases, toda vez que los jefes no habían conseguido entenderse. El 24 de junio tenía lugar una primera Asamblea de la Prensa para impulsarla, de la que salió un Comité y unas Bases que señalaron el camino a seguir. La coalición mantenía la independencia de las distintas fuerzas políticas y no tenía más programa que el procedimental, la unidad para traer la República cuanto antes. Componían dicho Comité de la prensa los directores de grandes cabeceras republicanas con sede en Madrid: *El País*, *La República*, *El Motín*, *Las Dominicales del Libre Pensamiento* y *La Justicia*. Sin duda, diarios muy importantes de un amplio espectro editorial en el campo republicano. También otros menos leídos como *Las Regiones*, *La Unión Republicana* o *El Cencerro*. El 29 de octubre se celebró un gran acto de masas en recuerdo de José María Orense con el objetivo de impulsar las tesis de las bases de la Prensa. De ahí arrancó ya una Comisión organizadora y empezó a hablarse de Coalición en sentido orgánico. Se realizó un

llamamiento a constituir comités locales y provinciales de la fuerza naciente, que fijó su gran Asamblea Nacional para el 11 de febrero del año siguiente, 1890¹⁶⁵.

En realidad, los actos del aniversario del nacimiento del marqués de Albaida, apenas ocultaban bajo la simbología, el elogio y el recuerdo su objetivo fundamental. Se trataba de recontarse públicamente las diferentes militancias republicanas. En el mismo día, las grandes fuerzas democráticas de la capital –en concreto los federales frente a todas las demás– sacaban músculo en su disputa por la hegemonía en el campo republicano y en busca de una posición mejor en la negociación que se avecinaba. Y es que se vislumbraba ya en el horizonte político la reimplantación del sufragio universal masculino.

Procede ahora recuperar varias ideas recogidas en párrafos anteriores. Por un lado la interpretación propuesta de las casi dos décadas que median entre la destrucción de la República y la reconstrucción de la unidad electoral como un tiempo en que la cooperación y las coaliciones fueron la nota predominante. Prácticamente desde que se lo permitió el nuevo régimen, los republicanos de Madrid compartieron actividades y establecieron vínculos electorales. Si bien, nunca completos ni duraderos. Por otro lado, la existencia de una relación directa entre la percepción de que la unión plena se hallaba cercana y el incremento de la movilización política. Es decir, las iniciativas en favor de la colaboración entre republicanos ejercieron de catalizador de las actividades públicas, como muestran de modo palmario los mítines de octubre de 1889 y las primarias celebradas en diciembre de 1890, que se tratarán en el próximo capítulo. En último lugar, destacaría la relación dialéctica entre bases y dirigentes, o mejor dicho entre líderes principales y secundarios, y la expresión de la fuerza del pueblo republicano. Así, se puede decir que las diferentes uniones se fraguaron con un impulso de abajo arriba fuerte, mediante la exigencia y presión de los líderes intermedios, más cercanos a la opinión de la calle. Todo lo anterior apunta entonces a que la busca de la unidad fue un elemento de primera magnitud en la cultura política republicana durante la Restauración.

El cambio de signo de la movilización: los grandes mítines de 1889.

Quizá los éxitos electorales relativos estimularan la asistencia a los mítines. Pocos meses después de los éxitos de 1885 y 1886 se organizaron reuniones con asistencia masiva,

¹⁶⁵ *La República*, 12 de febrero de 1890.

por primera vez desde la destrucción de la República. El periodo de reformas liberales –cuyo cénit se hallaba próximo en el restablecimiento del sufragio universal masculino– habría creado condiciones de posibilidad de la movilización republicana. En la fecha señalada para la conmemoración del 11 de febrero de 1873, se celebraron grandes mítines de identificación y propaganda republicanas. Así, llegado 1888 –un año clave que marca el despegue definitivo de la potencia movilizadora republicana– tuvieron lugar varios actos multitudinarios. El sábado 11 de febrero, los federales se dieron cita en el Teatro Príncipe Alfonso, que ellos preferían denominar Circo Rivas. Entre cuatro mil y seis mil personas según las fuentes, vísperas del cisma federal protagonizado meses después por el marqués de Santa Marta¹⁶⁶.

Al mismo tiempo, en el Casino republicano progresista tenía lugar una gran celebración. El local se hallaba lleno de gente, con líderes importantes como el marqués de Montemar –republicano muy cercano a Ruiz Zorrilla, quien reivindicó el procedimiento revolucionario “hoy con más energía que antes”–, José Zuazo, o miembros de la Junta Nacional del partido: Santos La Hoz, Ignacio Hidalgo Saavedra o Manuel Llano y Persi. En los discursos hubo “recuerdos para los emigrados, para los que sufren condenas en los presidios, para los grandes patriotas, para la señorita Villacampa”. También se recordaron los argumentos de la tradición revolucionaria española para justificar la postura de Ruiz Zorrilla, junto a todo el panteón de mártires republicanos y revolucionarios: Orense, Figueras, Mangado o Villacampa (líder de la última insurrección), entre otros. Intervinieron, para finalizar, representantes de los comités progresistas de los distritos de Madrid y Francos Rodríguez, en nombre de la redacción de *El País*. Ese día, además, se organizaron alrededor de una decena de banquetes y reuniones en recuerdo de la República. Junto a los citados, diputados, periodistas o republicanos conocidos almorzaron en los Cafés del Inglés y de Fornos. Por su parte, los militantes hicieron lo propio. Cincuenta progresistas del distrito de Universidad se reunieron en el Café Peláez; noventa del distrito de Latina, en el Café Mercantil; sesenta del de la Inclusa, en el Café del Vapor; más de cien del de Hospital, en el Café de Santa Isabel; otros tantos del distrito de Palacio, en el Café de la Concepción; y, por último, los del distrito de Buenavista se congregaron en casa del célebre doctor Esquerdo¹⁶⁷.

Un año después, en el fragor de la negociación y génesis de la coalición republicana, se celebraron simultáneamente dos grandes mítines, el 29 de octubre de 1889. Uno

¹⁶⁶ *El País, La República, El liberal y El Imparcial*, 12 y 13 de febrero de 1888.

¹⁶⁷ *El País y El Liberal*, 12 de febrero de 1888.

organizado por los integrantes del núcleo de la Coalición republicana, en el Circo Rivas, y otro por los federales, en el Circo Hipódromo. Entre ambos eventos se pudieron reunir hasta unos quince mil asistentes. Una de las más numerosas movilizaciones de la Restauración hasta entonces¹⁶⁸.

Aquel día, en el Teatro Príncipe Alfonso –los republicanos preferían su anterior nombre de Circo de Rivas– no cabía más público. Ocupando todas las localidades, los pasillos y el exterior en Recoletos, se hallaban probablemente entre cuatro y cinco mil personas, hasta “diez mil hombres en compacta masa”, recordaba Enrique Vera y González unos años después. El interior del teatro se había decorado con carteles con los nombres de republicanos eminentes fallecidos –Figueras, Villacampa, Sixto Cámara, Eduardo Chao, Ángel Fernández de los Ríos, entre otros– y con banderas tricolores. En el centro del escenario, un retrato de José María Orense. El cuadro se hallaba flanqueado por una bandera republicana y sobre él se había colocado un gorro frigio. La presidencia la ocuparon el marqués de Santa Marta, un delegado del gobierno, Salmerón, Martí y Miquel, Pedregal, y Rispa y Perpiñá¹⁶⁹.

El acto comenzó a las nueve de la noche. En el transcurso del mitin se oyeron discursos de exaltación de la unión de los republicanos y de las figuras de su tradición. No en vano, el recuerdo de Orense, en el aniversario de su nacimiento, era el pretexto para la afirmación pública de la Coalición. El marqués de Santa Marta invitó a demócratas y liberales monárquicos a unirse a la causa republicana. Por supuesto, no faltó la profesión de fe en el triunfo inexorable e inminente de la República ni la caracterización de la Monarquía como origen de todos los males de la nación. Se criticó veladamente a Pí y Margall, el único líder republicano que rechazaba la coalición. No obstante, decían confiar en atraer a quienes aún permanecían al margen. En el otro extremo, la figura de Ruiz Zorrilla era comparada con Washington, Garibaldi o Mazzini (los referentes políticos eran franceses; los heroicos, no). Los discursos más aplaudidos apelaron a los procedimientos de fuerza. Cuando un orador animó a la participación electoral, se oyeron voces del público tanto a favor como en contra. Esto revelaba la diversidad latente dentro del *coalicionismo*, entre revolucionarios puros y

¹⁶⁸ El relato de ambos mítines en prensa liberal, *La Iberia y El Imparcial*, y republicana, *El Liberal y El País*, 30 de octubre de 1889 y Antonio LÓPEZ ESTUDILLO, “El republicanismo en la década de 1890: reestructuración del sistema de partidos” en José Antonio PIQUERAS y Manuel CHUST (eds.), *Republicanos y repúblicas en España*, Editorial Siglo XXI, Barcelona, 1996, p. 211.

¹⁶⁹ *La República. Diario Federal*, 30 de octubre de 1889 y Enrique VERA Y GONZÁLEZ, *El Marqués de Santa Marta: un estudio biográfico*, Vol. 2, Madrid, 1894, p. 144.

aquellos que veían la lucha legal como herramienta útil, en general afines a Salmerón. En el mitin tomaron la palabra varios dirigentes republicanos de primer orden en Madrid –Rispa y Perpiñá, Ramón Chies, Hidalgo Saavedra, Pedregal y Salmerón– y de otros lugares, como los catalanes Martí y Miquel o Sol y Ortega.

Ese mismo 29 de octubre, los federales que no se habían sumado a la Coalición organizaron otro gran mitin, en el Circo Hipódromo de verano. Los asistentes rondaban las cinco mil personas, según el republicano *El Liberal*, y superaban las diez mil para el diario generalista *La Correspondencia de España*. La prensa conservadora que representaba *La Época* omitió cifras exactas de cantidad de público. No obstante, todos coincidieron en la gran asistencia y en que la mayoría de público eran clases populares, “gente de blusa y gorra”. La escenificación resultaba muy similar a la del mitin *coalicionista*: banderas tricolores, rostros de antiguos republicanos y un retrato de Orense en el centro. Pí y Margall estuvo acompañado de federales de todo el Estado. Baste citar a Blasco Ibáñez por Valencia. Monopolizaron los discursos el recuerdo de Orense, la identidad federal y su posición favorable a integrar la Coalición si se respetaba su independencia¹⁷⁰.

El éxito de las reuniones provocaría un debate posterior en el Senado, muestra de que se había logrado inquietar a las autoridades, el efecto “disruptivo” de que habla Tarrow. En el debate, el senador conservador Mena Zorrilla interpeló al gobierno acerca de por qué se habían permitido “los escándalos de los mítines” que, a su entender, se celebraron “con grande solemnidad; fueron numerosísimas”. Calificó la política liberal de “peligrosa para la paz pública y perjudicial para los intereses más importantes y más sagrados del país”. Argumentó que las perturbaciones en el orden siempre acontecían bajo gobiernos liberales y que, por el contrario, en tiempos conservadores “la revolución experimentó su propia impotencia ante la monarquía y vino el cansancio, la división y la descomposición del partido republicano”. Además, proseguía el político conservador, la Coalición republicana que preparaba la Asamblea de 1890, al formar comités, estaba tratando de construir “un estado dentro de otro Estado”. Le contestó el Ministro de Gobernación (Trinitario Ruiz Capdepón), que el delegado de la autoridad gubernativa que asistió a esas reuniones aseguraba que “nada ocurrió que tuviera novedad e importancia” y defendía “distinguir entre la exposición serena, tranquila y razonada de los ideales de un partido...y las apelaciones a la fuerza. Porque lo primero es perfectamente lícito y está al amparo de los tribunales, siendo digno de censura y

¹⁷⁰ *El Liberal, La Correspondencia de España y La Época*, 30 de octubre de 1889.

castigo únicamente lo segundo”. Perseguir también las ideas “equivaldría a volver a aquello de los partidos legales e ilegales”, decía¹⁷¹.

Dos cosas quedaron claras al concluir sendos mítines. Los militantes republicanos en Madrid eran muy numerosos, estaban organizados y habían realizado en años anteriores un aprendizaje de movilización, también electoral, notable. La fracción con más apoyos populares seguía siendo la federal, por tanto, sería la probable mayor beneficiaria de la ampliación del censo. Ello explicaría su renuencia a cualquier coalición y la unidad táctica de las otras fracciones republicanas. Con todo, el movimiento republicano en Madrid se hallaba preparado para las novedades políticas que traería la década final del siglo XIX, incluso es posible argumentar que había iniciado un ciclo de movilizaciones¹⁷².

Librepensamiento republicano a comienzos de la Restauración: 1875 – 1889.

Suele ser un lugar común historiográfico situar en la primera década del siglo XX la emergencia de una cuestión religiosa de especial intensidad. A cuenta de las reformas laicistas en Francia y del giro activista de la Iglesia católica, apoyada por la monarquía, se vivieron fuertes polémicas en la vida política española. Por el contrario, para el último cuarto del siglo XIX, se describían acciones de anticlericalismo limitado, que “no salieron del papel impreso de los órganos democráticos o de las modestas tribunas de los locales republicanos. Es decir, no tuvieron mayor trascendencia ni en el Gobierno, ni en las Cortes, ni en la calle”. No obstante, antes del anticlericalismo de la *Electra* de Galdós o de las jornadas de la Semana Trágica, en tiempos de la década de 1880 y 1890, se gestó un movimiento librepensador importante. Y el republicanismo de Madrid logró una imbricación profunda con el mismo. Resultaron muy habituales las transferencias, la cooperación y los espacios comunes de activismo entre ambas esferas de movilización¹⁷³.

¹⁷¹ Reflejos del debate en el Senado, el 30 de noviembre de 1889, en AHN, Interior, Serie A, Legajo 5, Expediente 2. Todos los detalles en DSC, Senado, nº 51 – 56, pp. 787 – 917, 25 – 30 de noviembre de 1889. La fuerza disruptiva de la acción colectiva en Sidney TARROW, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Universidad, Madrid, 1997, p. 205.

¹⁷² Acerca de los ciclos de protesta, sobre todo, Sidney TARROW, *El poder en movimiento...*, *op. cit.*, pp. 27 y 28.

¹⁷³ Por ejemplo en Julio DE LA CUEVA MERINO, “Movilización política e identidad anticlerical, 1898-1910” en Rafael CRUZ (ed.), “El Anticlericalismo”, *Ayer*, 27, 1997, p. 101.

Así, desde los primeros años de la Restauración, surgieron diversas organizaciones y espacios híbridos entre republicanismo, masonería y activismo librepensador, incluso en conexión con el protestantismo. Entre sus integrantes, figuraron destacados líderes de la causa de la República, periodistas sobre todo, como Miguel Morayta, Ramón Chies, José Nákens o Fernando Lozano. Las acciones de movilización republicana y librepensadora conformaron un acervo cultural antagonista de la ritualidad católica –un modo de vida contrapuesto al de la iglesia oficial, acaso el intento de establecer un “culto cívico”–. Al mismo tiempo, el campo anticlerical proveía de herramientas simbólicas a la identidad y la actividad republicanas. El librepensamiento encarnaba a la perfección la lucha republicana contra las instituciones de la monarquía en todos los campos culturales de la sociedad: la educación, el conocimiento, la religión, la crítica, el progreso, etcétera. Su elaboración de toda una ritualidad política alternativa se desarrolló a lo largo de los años. Desde la difusión de una serie de actos civiles, o ritos de paso seculares, hasta la práctica pública de algunas reuniones en que intentaban subvertir el mundo cultural de hegemonía clerical¹⁷⁴.

En particular, pueden destacarse los rituales civiles de matrimonio, bautismo, es decir, inscripción en el Registro Civil desde 1870, y enterramiento, sobre todo tras la inauguración del Cementerio Civil de Madrid, en septiembre de 1884. También las actividades divulgativas de un conocimiento laico, de vocación racionalista y civil, por contraposición a la considerada superstición católica. Algo así como la refutación de los errores y las mentiras del clericalismo. Se realizaron numerosos eventos de este tipo a lo largo de estos años, recogidos con detalle en capítulos siguientes. Del mismo modo, se editaron catecismos y compendios de rituales civiles, y de la legislación que los amparaba, para favorecer la extensión de la cultura del librepensamiento¹⁷⁵.

En este sentido, la celebración de cortejos fúnebres de entierros civiles que ocupaban el espacio público de Madrid suponía “la forma de acción colectiva laicista de mayor calado en la España de la Restauración”, por decirlo con Javier de Diego, en tanto en cuanto mostraban con claridad agresiva la “política simbólica” del republicanismo, en expresión de

¹⁷⁴ La conexión entre protestantismo, republicanismo y masonería en Jean Louis GUEREÑA, “La cause abolitionniste sous la Restauration” en Daniele BUSSY GENEVOIS (dir.), *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*, PUV, Saint Denis, 2002, p. 62. La expresión «culte civique», en Olivier IHL, *La fête républicaine*, Gallimard, Paris, 1996, p. 314.

¹⁷⁵ El Cementerio civil se inauguró con la inhumación de Maravilla Leal González, a quien el Ayuntamiento concedió, para conmemorar el hecho, sepultura perpetua y gratuita. Miguel MORAYTA y SAGRARIO; Manuel HILARIO AYUSO, *El Cementerio civil del Este. Cuartillas póstumas de Miguel Morayta*, Madrid, Tipografía del Pasaje del Comercio, 1918, p. 4.

Pascal Ory. Por ejemplo, con ocasión del fallecimiento del ex presidente republicano Estanislao Figueras, el 11 de noviembre de 1882, una manifestación funeraria republicana como la organizada en 1879 para despedir a José Lagunero, tratada páginas atrás, recorrió las calles de Madrid. Entonces, el gobierno de Sagasta autorizó el paso de la comitiva bajo el Arco del 7 de julio –aunque prohibió “toda manifestación” posterior–, tal vez para evitar incidentes como en 1879 o tal vez por su concepción más liberal del ejercicio del derecho de reunión y manifestación. El caso es que los republicanos se movilizaron de forma masiva para acompañar al republicano federal desde la casa mortuoria de la Calle de Recoletos hasta el Cementerio, llamado “de los librepensadores”, en uno de los primeros entierros civiles de la Restauración. La multitud recorrió las Calles de Alcalá, Mayor y Toledo, y cruzó las céntricas Puerta del Sol y Plaza Mayor. Es decir, el último viaje de Estanislao Figueras atravesó el corazón de la ciudad de Madrid¹⁷⁶.

En el coche fúnebre, tirado por seis caballos, yacía el féretro del republicano ilustre. Sobre él, colocaron su birrete de Doctor. A los lados pendían ocho cintas que portaron compañeros del fallecido, en dos turnos. Acompañaron de cerca los restos de Figueras republicanos notables como José Carvajal, Francisco Rispa y Perpiñá, Manuel de Llano y Persi, Manuel Pedregal, Ramón Chies, Eduardo Chao o Bernardo Portuondo, entre otros. A lo largo del trayecto se depositaron decenas de coronas de flores sobre la carroza funeraria: en nombre de Salmerón o de Ramón Chies; de los casinos Democrático Popular y Democrático Progresista; de los comités republicanos de los distritos de Inclusa, Audiencia, Centro, Congreso y Latina; en nombre de los “federales históricos”; así como en el de varios periódicos. Durante el trayecto hacia el cementerio, el cortejo realizó algunas paradas de carga simbólica elevada. Ante la sede del diario *El Porvenir* –cuyos balcones en la Calle de Alcalá aparecían enlutados–, o en la Plaza de la Cebada, para permitir que unos niños depositaran coronas de laurel sobre el ataúd del finado. Formaban la comitiva entre tres y cuatro mil republicanos y liberales de Madrid, encabezados por los familiares del expresidente de la República y seguidos por los más significados demócratas y algunos otros políticos de la capital. Tras la multitud, circulaban en torno a ochenta coches.

¹⁷⁶ Javier DE DIEGO ROMERO, *Imaginar la República...* p. 270. Pascal ORY, « *L'histoire des politiques symboliques modernes : un questionnement* », en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 47-3, juillet-septembre 2000, p. 525. El relato del cortejo fúnebre de Figueras en *La Correspondencia de España, El Liberal y La Discusión*, 13 de noviembre de 1882; las disposiciones del gobierno en el entierro, en AHN, Interior, Serie A, Legajo 5, Expediente 1.

No obstante, la pugna simbólico-política más enconada entre republicanos y gobierno se producía cuando el desaparecido no había sido conocido en exceso. Así ocurrió durante el último viaje del librepensador autonomista Francisco Berenguer Bravo. Cuando el cortejo transitaba por la Calle Mayor, apareció el Gobernador de la provincia, conde de Xiquena, para exigir que le entregaran un Gorro Frigio que iba sobre el ataúd. Huelga referir la indignación republicana ante dicha acción, considerada una intromisión arbitraria. En otros casos como el cortejo fúnebre por el marqués de Montemar, lugarteniente de Manuel Ruiz Zorrilla fallecido en diciembre de 1889, el gobierno limitaba su intervención a modificar el trayecto previsto por familiares y amigos del finado, en concreto se impedía pasar por la Calle de Alcalá y por la Puerta del Sol, bajo el argumento de impedir problemas en el tránsito público. El día del entierro, los asistentes, en un momento dado, trataron de incumplir la prohibición de las autoridades pero se lo impidió “la fuerza pública”¹⁷⁷.

En este mismo sentido conflictivo, una manifestación urbana hacia el cementerio Civil revestía un mayor componente de desafío a las autoridades si en algún momento se pronunciaban discursos librepensadores y laicizantes, o críticos con la cercanía entre el Estado y la Iglesia. Acontecimientos de este tipo fueron dos funerales civiles multitudinarios: uno por Antonio Rodríguez García-Vao, mártir del librepensamiento, y otro por Ramón Chías, republicano y masón de muy larga trayectoria política en Madrid

Entre los más sonados entierros civiles estuvo el del periodista librepensador Antonio Rodríguez García-Vao, asesinado en extrañas circunstancias el 18 de diciembre de 1886, a los veinticuatro años de edad. Los republicanos imputaron el crimen a las “fuerzas oscuras” del clericalismo. El día de su entierro, acompañaron al féretro unos tres mil republicanos de “todas las clases sociales, hombres políticos, periodistas, obreros, representación del cuerpo escolar, de la prensa, mujeres de Chamberí, Académicos de Jurisprudencia, comisionados de logias masónicas”. Desde el domicilio de la víctima, en la Calle de Luchana 7, barrio de Chamberí, la comitiva pasó por las Calles de Fuencarral, Alcalá, Recoletos y Goya. Tomó ahí la carretera de Aragón hacia el cementerio del Este, adonde llegó a las 15.45 horas. El cortejo no pudo pasar por la Puerta del Sol porque las autoridades lo prohibieron. Al llegar al Cementerio Civil del Este, pronunciaron breves discursos varios republicanos: Chías, Francos Rodríguez, Lozano y Díaz Pérez, ante unas dos mil personas. La única ausencia destacada

¹⁷⁷ El incidente entre el gobernador civil de Madrid y el gorro frigio en *Las Dominicales del Librepensamiento*, 25 de abril de 1886. El cambio de itinerario del entierro de Montemar en AHN, Interior, Serie A, Legajo 63, Expediente 12 y AHN, Interior, Serie A, Legajo 5, Expediente 1.

por la prensa republicana fue la de Castelar y otros conocidos posibilistas, correligionarios del finado¹⁷⁸.

Sobre el coche fúnebre de cuatro caballos se habían depositado coronas de flores enviadas por *Las Dominicales del Libre Pensamiento*; por José Francos Rodríguez, amigo del fallecido; por la Logia Razón; y otra enviada por sus discípulos. Presidían la comitiva funeraria Salmerón, Pedregal, Azcárate, Chies, Francos, Anchorena (de *El Liberal*), Santa Ana (de *La Correspondencia de España*), junto con dos familiares de García-Vao. Flanqueaban el coche ujieres de la Academia de Jurisprudencia y niños de la Escuela Laica donde éste era profesor. Destacó la asistencia de muchos periodistas republicanos: de *El Liberal*, *El Motín*, *El Progreso*, *La República*; así como miembros de los partidos republicanos –La Hoz, Hidalgo Saavedra, Rispa y Perpiñá, Romero Quiñones, Hermenegildo Giner de los Ríos, Orcasitas, por citar algunos–; representantes de entidades sociales como la Sociedad de Amigos del Progreso; y, de numerosas logias masónicas: Antorcha, Silencio, Reforma, Unión Ibérica, Unión Americana, Federación, Caridad, Hijos del Progreso, Progreso, Legalidad, Porvenir, Razón en masa, Amor, Solidaridad, Libertad, Comuneros, Porvenir y Humanidad.

Aunque desborda los límites cronológicos del capítulo, merece la pena atender al funeral popular por Ramón Chies, que transitó por las calles de Madrid en 1893, acaso “un funeral emblemático en el seno del republicanismo hispano finisecular”, que además contó con la asistencia de cargos públicos de la monarquía. El 16 de octubre, entre cuatro y cinco mil personas partieron desde la casa mortuoria de la Calle de las Beatas hacia el Cementerio del Este. Las cintas del ataúd las llevaban representantes de las distintas instancias concernidas por la desaparición de Chies. El diputado provincial Borrallo; el concejal republicano Zuazo; el concejal monárquico Villanova; Lucio Catalina, por los Amigos del Progreso; Rafael Ginard de la Rosa, en representación de la prensa; por el distrito de Audiencia, Francisco Quiroga; por el Oriente Ibérico, el masón Cabrera; y, en nombre del elemento obrero, Pedro Sardá. Cubrían el coche coronas enviadas por el distrito de Audiencia, las sociedades Amigos del Progreso y La Conciencia Libre, los federales orgánicos del distrito de Inclusa, el Círculo Republicano de Inclusa, el republicano portugués

¹⁷⁸ Recuerdos de Rodríguez García-Vao y de su muerte en Odón DE BUEN, *Mis Memorias (Zuera, 1863 - Toulouse, 1939)*, Institución Fernando El Católico, Zaragoza, 2003, p. 69. La crónica del cortejo fúnebre en *El Liberal*, *El Imparcial* y *La República*, 23 de diciembre de 1886, y *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 27 de diciembre de 1886.

Magalhaes Lima o el Círculo de Amigos de Fornos. En el cortejo también figuraron el Alcalde y todos los concejales del Ayuntamiento de Madrid.

En este caso, el elemento institucional dotaba de una mayor oficialidad al acto republicano. El acontecimiento debió de provocar una gran atención social. Los seis años de diferencia entre un funeral y otro fueron un tiempo de normalización republicana, por el acceso de republicanos a concejalías y a escaños en el Congreso. Tal vez por ello, en el de García-Vao, la conflictividad política se hallaba más presente. Por otra parte, en ambas ocasiones se mezclaban identidades políticas: masonería, librepensamiento, republicanos, liberales, e incluso cargos públicos de la Administración de la Monarquía. Sin duda, la sociabilidad del duelo compartido acercaría las distintas culturas políticas allí representadas.

Como se ha visto, la identidad republicana se nutría de una simbología que afloraba con fuerza especial en los cortejos fúnebres civiles. Junto a los líderes de diferentes entornos sociales considerados prestigiosos para el difunto en el campo republicano –políticos, periodistas, masones, etcétera–, destacaba la participación ritual de los niños, símbolo de la pureza de la idea democrática. También, el luto en balcones y carrozas se veía acompañado con coronas de flores o de laurel, así como con cintas con los colores republicanos. En alguna ocasión, además de los símbolos profesionales –el birrete de Doctor de Figueras, la espada del general Lagunero–, figuraron objetos republicanos de carga simbólica notable como el gorro frigio.

No sólo los objetos sino también el recorrido se organizaba como parte del mismo ritual. De este modo resultaban reveladores la disposición de los acompañantes del cortejo; la ubicación de cada quien en función de la cercanía con los restos mortales del finado –como metáfora de dicha relación en vida del mismo–; el intento de transitar por lugares de memoria colectiva, tal que el ya mencionado Arco del 7 de Julio o la Puerta del Sol; la inclusión de etapas en que se escenificaba algún tipo de ceremonia –recuérdese la parada del cortejo de Figueras ante la redacción enlutada de *El Porvenir*, en la Calle de Alcalá, o para la ofrenda floral infantil preparada en la Plaza de la Cebada, en el corazón del Madrid republicano–; y, en los casos de Lagunero o Chías, la asistencia al cortejo de representantes institucionales, en una especie de consagración del respeto social o de una cierta legitimación política del fallecido.

Además de las citadas actividades, algunos republicanos impulsaron reuniones de propaganda y encuentro entre librepensadores. Un tipo de actividad se simbolizaría con el

banquete organizado por *Las Dominicales del Libre-pensamiento* para el 17 de febrero de 1885. Se trataba de una cena en honor de Giordano Bruno en el aniversario de su muerte en la hoguera. Para la ocasión, se publicó un número extraordinario de *Las Dominicales del libre-pensamiento*, con artículos de Rosario Acuña, Castelar, Labra, Morayta, Nakens, Machado, Chies, Fernando Lozano (*Demófilo*), Odón de Buen, Francos Rodríguez y García-Vao. Además, se incluyó un retrato del “insigne mártir del libre-pensamiento”. A esta velada, celebrada en el restaurante Los Dos Cisnes, lugar habitual de encuentros republicanos, asistieron miembros de las redacciones de *El Liberal*, *El Motín* y *El Porvenir*, así como numerosos estudiantes universitarios. Como ya se ha mencionado, los sucesos de la Santa Isabel de noviembre del año anterior propiciaron mayor entendimiento y colaboración entre estudiantes y republicanos. Pronunciaron discursos librepensadores republicanos conocidos como Chies, Francos, Ruiz Ávila, Huici, Nákens, García-Vao y otros. Al terminar el banquete se acordó dirigir un telegrama a los estudiantes de Roma que iniciaron el movimiento de homenaje a Giordano Bruno, también secundado por los librepensadores franceses¹⁷⁹.

Desde el punto de vista de la movilización, también la masonería organizó actividades en la órbita republicana, aunque de una intensidad leve. En general, reuniones de confraternización cultural, banquetes en honor de, o con invitación a, republicanos insignes. Así, en julio de 1884, en la logia Amor recibieron a Llano y Persi y a Ramón Chies, de la Logia Libertad; y, el 30 de diciembre 1886, la masonería madrileña ofreció un banquete al progresista Rojo Arias para agradecerle la defensa pública que hizo de la Institución Masónica en el Senado, en el debate sobre la nueva legislación de asociación. También, en el banquete masónico anual por el solsticio de verano de 1894, los más de treinta asistentes de la logia Hijos de Rhea invitaron a Fernando Lozano, *Demófilo*, pues los masones de la logia “siempre que tuvieron ocasión se manifestaron partidarios del régimen republicano, tanto individual como colectivamente”¹⁸⁰.

¹⁷⁹ *El Liberal*, 18 de febrero de 1885 y *El Motín*, 22 de febrero de 1885. Jacqueline LALOUETTE, *La libre pensée en France, 1848-1940*, Albin Michel, Paris, 1997, p. 296.

¹⁸⁰ Françoise RANDOUYER, “La Logia Amor. Un prototipo de la masonería madrileña (1868-1888)”, en José Antonio FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería en Madrid y España del siglo XVIII al XXI*, CEME-Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2004, pp. 15 y 23. Francisco SANLLORENTE, “La Logia madrileña Hijos de Rhea, 1893-1896” en José Antonio FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería en Madrid y España del siglo XVIII al XXI*, CEME-Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2004, p. 85.

Conclusiones.

En estos primeros quince años de la Restauración, la movilización republicana en Madrid apenas comenzó a descollar. El periodo estuvo marcado en lo fundamental por los compases iniciales de la monarquía restaurada, restrictivos en materia de libertades y escasos en oportunidades para la movilización republicana. Con el paso del tiempo y con la consolidación de las fuerzas dinásticas, se amplió el campo de juego político para las oposiciones republicanas. Protagonizaron poco a poco más actividades y terminaron la década liberal de 1880 capaces de afrontar la organización de mítines con asistencia muy numerosa de nuevo. No obstante, las notas dominantes fueron la visibilidad reducida y la conflictividad para ocupar los espacios públicos abiertos. Todo ello configuraba unas actividades más bien modestas y semiprivadas. Y una movilización indirecta o interpuesta, a la hora de las acciones más visibles. Sólo se atisbó un cambio a partir de 1884, que se pudo observar con claridad desde 1888, en los últimos compases del periodo tratado. Desde entonces, los actos se volvieron más nutridos y la movilización más densa e intensa. En 1889 comenzó un periodo de crecimiento muy rápido, espoleado por los éxitos en las reuniones y por las perspectivas de triunfo en batallas electorales con sufragio universal masculino.

Durante los primeros diez años del régimen, la movilización estuvo marcada por la prevalencia de la táctica del retraimiento electoral entre los republicanos. Uno de sus grandes partidos fue considerado ilegal durante la mayor parte del periodo. El sufragio censitario se entendió también como una restricción inaceptable para los demócratas. Los movimientos conspirativos fueron muy abundantes y traspasaron las fronteras republicanas y nacionales. Junto a la limitación para votar, la falsificación sistemática ejercida convierte la cuestión electoral en una esfera de análisis de difícil abordaje. En estos años en que las prioridades estratégicas republicanas se hallaban en muchos casos lejos de las urnas, aun así se conformaron varias coaliciones electorales, como en 1882, 1885 y 1886, con efectos positivos al interior del movimiento republicano. A pesar de los resultados, puede considerarse que la movilización para la lucha en los comicios recogió una inquietud existente –acaso proveniente de épocas pasadas– y terminó por consolidar una costumbre de voto republicana. También funcionaría como catalizador de movilización en algunas zonas de la ciudad de Madrid, que se empezaban a convertir en feudos republicanos. Se vislumbraba así lo que habría de suceder al calor de la reintroducción del sufragio universal masculino.

Si la característica principal de esta etapa fue la movilización indirecta o semiclandestina, las actividades al aire libre marcaron la frontera de lo posible. Y, entre ellas,

los entierros y funerales civiles republicanos podrían caracterizarse como vanguardia en la pugna con el gobierno. En tales momentos, las calles de la ciudad devenían terreno de lucha política entre las fuerzas del orden y los grupos republicanos, en especial enclaves del Centro como la Puerta del Sol o la Plaza Mayor. Los lugares de alto valor simbólico se convirtieron en centro de reuniones y puntos de afluencia de los grupos republicanos que ocupaban las calles de Madrid. Redacciones de periódico, residencias particulares e incluso la embajada francesa sirvieron de estaciones en las peregrinaciones republicanas. Así se configuraba la cultura política –ritos y símbolos, sentimiento de pertenencia, lazos comunitarios– republicana del momento. Terminados los momentos más sagrados, y al acercarse a edificios oficiales o a espacios neurálgicos como la Puerta del Sol, intervenían los cuerpos de orden público.

Por lo demás, la organización de la movilización parece que no era muy fuerte. Apenas se hallaban en marcha los centros sociales y los comités del partido. No obstante, el crecimiento fue permanente, es decir, a pesar de los obstáculos del gobierno no se produjeron retrocesos organizativos. La existencia de pocas estructuras claras no evitó la implementación de recursos de movilización algo complejos, tales como la gestión del disimulo en los banquetes dificultados por las autoridades, al dividir a los asistentes en varias mesas. O la búsqueda y sufragio de espacios de reunión como teatros y casinos republicanos en los años en que el gobierno lo puso más difícil. En los últimos años de esta etapa, de forma singular desde 1888, reaparecieron los actos masivos republicanos. Tal vez como consecuencia de las campañas electorales previas, que movilizaron importantes contingentes humanos y resultaron exitosas en cierto sentido.

También la canalización pública de reivindicaciones y protestas a través de la prensa ocupó un lugar destacado en la estructura de movilización. Al ser más complicada la presencia pública abierta, resultaba más importante la tarea de difusión consustancial a la prensa. Quizá por ello, los periodistas lograron un protagonismo cercano al de los líderes políticos, nótese además que por entonces apenas había cargos públicos republicanos. Dicho papel parece ser la causa de la represión administrativa, en ocasiones intensa, que el gobierno dirigió contra los medios republicanos. Del mismo modo, cabe señalar el papel del republicanismo como aglutinador respecto a otros sectores asociativos como la Masonería o el mundo universitario. Los terrenos comunes fueron abundantes, así como las dobles militancias, republicana y asociativa.

En el esquema republicano de relaciones de género influyó la recuperación de cierta presencia pública femenina de tiempos del Sexenio Democrático. Las mujeres asistían a los actos públicos republicanos, espoleadas por la prensa, y tomaban parte en algunos, desafiando así el modelo de feminidad dominante. Muchos varones republicanos reivindicaron derechos políticos para sus compañeras, incluso algunas de los proyectos de constituciones del partido federal recogían el derecho de sufragio femenino. Todo ello suponía una transgresión parcial de la cultura de género de la Restauración, la categoría de mujer como individuo ajeno a las cuestiones políticas y a la participación en la esfera pública, *ángel del hogar*¹⁸¹.

Al ser el movimiento de oposición hegemónico, los demócratas actuaron como líderes del campo antidinástico. En cierta manera, los republicanos trataron durante este tiempo de redirigir y protagonizar cualquier conflicto existente. Sus dirigentes y sus medios intentaban resignificar conflictos de derechos civiles, por ejemplo restricciones a las libertades, o cuestiones laborales, para convertirlos en pugnas entre la monarquía y el país, o el pueblo o la nación, según el medio que impulsara tal narración.

En definitiva, en estos primeros años la movilización republicana fue más bien indirecta y transcurrió entre canales estrechos. Tuvo un carácter defensivo y se desarrollaron pocas novedades estratégicas o de recursos, en buena medida debido a la falta de infraestructura para la movilización. El espacio público en las calles les estuvo vedado en general. Apenas hubo lucha electoral, impedida por el retraimiento, el fraude y el sufragio censitario. Aunque el apoyo notable en zonas determinadas presagiaba cotas de participación importantes. Al final del periodo la acción colectiva republicana comenzó a acelerar, fruto de la culminación de la reorganización de la red social para la movilización y del cambio en los esquemas interpretativos de diagnóstico y pronóstico, desde la primacía de la conspiración a la aceptación de la posible utilidad de las oportunidades de lucha electoral traídas por las reformas políticas liberales.

¹⁸¹ Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “Mujer y republicanismo en la España de la Restauración” en María Dolores RAMOS, *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, UMA, Málaga, 2014 pp. 70-75. La idea de “transgresión parcial” de los roles de género, entendida como empleo de formas políticas masculinas pero sin cuestionamiento de la dominación masculina, en Marta DEL MORAL, “Transgresión parcial y transgresión global en la acción colectiva femenina”, en María Dolores RAMOS (ed.), *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, UMA, Málaga, 2014, pp. 104, 105 y 112.

CAPÍTULO 2. DE LA EXPLOSIÓN REPUBLICANA A LOS LÍMITES DEMOCRÁTICOS Y EL CIERRE POR ARRIBA DEL SISTEMA, 1889 – 1895.

A finales del siglo XIX se vivieron momentos de crisis y división en el republicanismo. El *noventayochó* republicano acontecía unos tres años antes que el nacional, cuando se quebró la primera gran experiencia de unidad democrática y los grandes partidos se fragmentaron. Dicho proceso multicausal encuentra buena parte de su explicación en las grandes ilusiones despertadas por el triunfo electoral rotundo de las legislativas de 1893. También en el hundimiento de las expectativas tras el cierre sistémico efectuado por la fuerza del turno en el gobierno. Ante la eventualidad de que los partidos republicanos pudieran conseguir mayorías electorales que llegaran a cuestionar, al menos en parte, la estructura diseñada en teoría por Cánovas, las élites dinásticas debieron de verse en la tesitura de elegir entre autenticidad o control. Optaron por la intensificación del fraude y la coacción en las elecciones municipales de 1893. Quedaron así a la vista las fallas estructurales del edificio liberal de la monarquía; alcanzados los límites democráticos de la Restauración. Un gabinete liberal frenó la modernización que habían iniciado las leyes promulgadas la década precedente y coronado la ampliación del cuerpo electoral. La democracia y el respeto a la ley se alejaron del horizonte político¹⁸².

Por otra parte, las esperanzas republicanas terminaron por resultar perjudiciales para las propias organizaciones democráticas. Nacidas al calor de una cultura política algo mesiánica, alimentadas por la confianza en el triunfo inexorable de sus ideas en unas elecciones abiertas y exacerbadas por el éxito en las sucesivas elecciones al Parlamento tras la aprobación del sufragio universal masculino. Ante la involución política gubernativa, se agudizaron las tensiones internas, siempre latentes en el republicanismo. La coalición fraguada desde 1889 era demasiado frágil para soportar las contradicciones. Saltó por los aires en 1894. La dialéctica permanente entre legalistas y revolucionarios se desequilibró a favor de los últimos, tras la acción restrictiva del gobierno. Los líderes republicanos, partidarios en su mayoría de la lucha pacífica, no pudieron contener al crecido número de partidarios de la revolución, más numerosos entre los dirigentes de segunda fila y las bases.

¹⁸² Cabe otra interpretación aún más simple, Sagasta no vaciló en desnaturalizar el sufragio universal masculino ya que habría impulsado su reintroducción sólo por “estrategias particulares dentro del propio partido Liberal”. Manuel SUAREZ CORTINA, “Demócratas sin democracia. Republicanos sin República. Los demócratas españoles e italianos en el apogeo y crisis del Estado Liberal, 1870-1923” en Manuel SUAREZ CORTINA (ed.), *La Restauración. Entre el liberalismo y la democracia*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 334.

La unidad, aún sin consolidar, se vio abocada a la crisis y la ruptura. Como consecuencia, ambos sectores quedaron sumidos en la debilidad. En 1894, los federales abandonaban la Unión Republicana. Al año siguiente, los progresistas perdieron a su líder y se fracturaron en dos mitades, a cuenta del procedimiento para derribar la Monarquía. En 1896, las divisiones alcanzaron también a los federales.

En estos años, transcurrió una etapa republicana de una intensidad muy elevada, comparable a la del Sexenio democrático. Precisamente, estos otros seis años (1889-1895) de aceleración del tiempo histórico republicano vieron construirse la primera fuerza de unidad electoral entre todas las fracciones, las campañas electorales más enérgicas de la Restauración y sus inéditos resultados en Madrid y otras muchas ciudades. Republicanos de toda índole apostaron de forma decidida por la concurrencia a las elecciones en el marco institucional de la Restauración. El entusiasmo por la supuesta llegada inminente de la República dio paso en cuestión de meses a la decepción, la radicalización y, a la postre, la quiebra de los principales partidos republicanos. A dicha dinámica política van consagradas las páginas del presente capítulo. Se trata de estudiar las campañas electorales, la atmósfera de los comicios y las consecuencias que de los mismos extrajeron los republicanos.

Por volver al punto de partida, el periodo de incremento de la movilización política en el campo democrático comenzó partir de la agitación republicana que rodeó a la llamada Asamblea de la Prensa en 1889. Ésta devino en Coalición de las bases de la Prensa y, en adelante, sus partidarios la definirían simplemente como Coalición. Entonces aumentó la movilización republicana, espoleada sin lugar a dudas por las esperanzas que traía la ley electoral de sufragio universal masculino. Desde los actos multitudinarios de octubre de 1889 hasta poco después de las elecciones municipales, intervenidas sin reparos por el gobierno, en noviembre de 1893, transcurrió el periodo de activismo republicano más intenso desde el Sexenio democrático.

En estos pocos años, se vieron en la ciudad de Madrid actividades propias de tiempos en que se permitía un ejercicio mayor de las libertades civiles. Se celebraron grandes mítines y tuvieron lugar lo que hoy se denominan elecciones primarias para designar a los candidatos republicanos, algo inédito en Madrid. Importantes manifestaciones recorrieron las calles de la capital, merced a una mayor tolerancia gubernativa, y se desarrollaron las campañas electorales más intensas en décadas. El renovado empuje movilizador de los republicanos se debió en buena medida al aprovechamiento de las oportunidades políticas que supusieron las primeras elecciones en que se recuperaba el sufragio universal masculino. El censo electoral

pasó de ochocientos mil a más de cuatro millones de varones mayores de veinticinco años no incapacitados legalmente. Dos ideas resultan fundamentales: su posible utilización en el interior de su partido por parte de Sagasta, como se acaba de exponer, y al mismo tiempo, su interpretación como consecuencia y antídoto de los intentos insurreccionales republicanos, que podrían resultar peligrosos en extremo de unirse a ellos algunos altos grados militares de simpatías liberales.

Por otro lado, la organización republicana que se volcó en estos acontecimientos y sostuvo el ritmo de las actividades no apareció de la nada. El constante crecimiento de la década de 1880 –ayudado por la permisividad de los gabinetes liberales– posibilitó esta especie de eclosión republicana alrededor de la fecha simbólica de 1890, año de ampliación del censo electoral. Es decir, las condiciones organizativas y las solidaridades de grupo construidas entraron en acción. Los círculos y centros sociales, al igual que los comités políticos y no únicamente electorales, se habían ido reorganizando durante estos años de apertura, como se verá en detalle en el próximo capítulo. Culminaba entonces el despegue iniciado en torno a 1881, con la llegada de los *sagastinos* al poder, el comienzo del turno y la consolidación de un marco político e institucional más propio de un régimen liberal¹⁸³.

Se recupera aquí la asunción teórica que establece una relación causal entre menor represión gubernativa y mayor horizonte para la movilización. Al respecto, vale la pena citar los planteamientos sobre movimientos sociales de McAdam, McCarthy y Zald, cuando aducen que “existe un amplio acuerdo respecto a la influencia que los sistemas políticos institucionalizados ejercen sobre las posibilidades de acción colectiva y las formas que ésta adopta” y, más en concreto, cuando focalizan en la “ampliación de las oportunidades políticas como acicate último de la acción colectiva”. En estos años, se produjo una especial combinación entre oportunidades políticas y estructuras de movilización republicanas, si se entienden por tales los comités, los casinos y sus actividades, esto es, “canales colectivos – tanto formales como informales– a través de los cuales la gente puede implicarse en la acción colectiva”. Además, cambiarían los marcos de pronóstico interpretativos del contexto, o sea,

¹⁸³ Parece claro que la movilización se acentuó con la apertura liberal, al permitir cierto ejercicio de los derechos de reunión y asociación. Para Reino Unido, Francia, Alemania e Italia se ha sugerido que nuevos movimientos sociales y repertorios de acción aparecieron con las reformas electorales. Manuel PÉREZ LEDESMA, “Cuando lleguen los días de la cólera. (Movimientos sociales, teoría e historia)”, *Zona Abierta*, 69, 1994, p. 68.

la estrategia de acción. De resultas de tales factores, los republicanos irrumpieron en el panorama político restauracionista¹⁸⁴.

Aceleración de la movilización republicana: la Coalición de 1889.

En la agitación republicana influyeron, sobre todo, dos elementos centrales: la aprobación del sufragio universal masculino y los movimientos partidarios en el seno de la familia democrática. Sobre este último aspecto, conviene incidir de forma somera para encuadrar los acontecimientos posteriores. A lo largo de la década de 1880, se dio un progresivo deslinde en el interior del republicanismo. La retirada de Castelar de la vida pública sería el elemento de menor importancia. El distanciamiento entre Ruiz Zorrilla y Salmerón se convirtió en ruptura tras la insurrección de Villacampa, en 1886, y la posterior actitud de Salmerón. La opción del catedrático de metafísica por la primacía de los procedimientos pacíficos ejerció de aglutinante de un partido nuevo –autodenominado Centro Republicano o Partido Centralista– al filo del cambio de década. Por su parte, los federales sufrieron una importante división a raíz de las desavenencias entre dos dirigentes de nivel nacional: Enrique Pérez de Guzmán, marqués de Santa Marta, y José María Vallés i Ribot, líder del federalismo catalán. La gestión del asunto por parte de Pí y Margall –tildada de personalista y celosa de su propia autoridad–, acabó con la salida de los seguidores de Santa Marta y su apuesta por una nueva formación. Éstos impulsaron, junto con los progresistas dirigidos por Ruiz Zorrilla desde el exilio, la llamada Coalición republicana¹⁸⁵.

¹⁸⁴ Dough McADAM, John McCARTHY y Mayer ZALD (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999, pp. 24 y 29.

¹⁸⁵ La ruptura entre Salmerón y Ruiz Zorrilla, con la consiguiente salida de los seguidores del primero del partido progresista, se debió, entre otros motivos, a la condena por parte de Salmerón de la insurrección de Villacampa en el Congreso, contra el criterio del resto de republicanos. Los detalles en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Con los borbones jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833 – 1895)*, Marcial Pons, Madrid, 2016, pp. 373 – 375. Sobre Pí y Margall, su “personalismo absorbente” e “inflexibilidad doctrinal” en Antoni JUTGLAR, *Pí y Margall y el federalismo español*, vol. 2, Taurus, Madrid, p. 681. Vera y González, biógrafo del marqués de Santa Marta, consideró que para la Coalición “el obstáculo único, por triste que sea declararlo, estaba en Pí y Margall”, a quien señaló como “único responsable de que la Coalición no representase la unión, en pocos días, de todos los republicanos”, Enrique VERA y GONZÁLEZ, *El marqués de Santa Marta. Estudio biográfico*, Francisco Bueno editor, Madrid, 1894, tomo 2, pp. 87 – 88. Este personalismo se ha predicado de todos los líderes republicanos. Así, Duarte describe el republicanismo de 1880 y 1890 “marcado por los personalismos...Si Salmerón se ausenta, el centralismo flojea...Lo mismo ocurre con las restantes facciones”, Ángel DUARTE, *El republicanismo. Una pasión política*, Cátedra, Madrid, 2013, p. 141.

La Coalición republicana logró convertir en instrumento partidario una idea de sentido común entre las bases, matizada sólo por los dirigentes: la unidad de todas las familias republicanas, sin otro objetivo que derribar la monarquía. Postergar cualquier atisbo o posibilidad de división hasta el día después de la victoria. Las diferentes experiencias de coalición, descritas en el capítulo anterior, lograron en esta ocasión su recorrido más profundo. Culminaba así más de un lustro de acercamientos y pequeñas experiencias de colaboración. Los coalicionistas construyeron una infraestructura política propia –en 1888 fundaron un Casino en que organizar actividades, crearon una serie de comités y trataron de elaborar un censo de militantes en 1890, como se verá en el próximo capítulo– con vistas a la participación en unas elecciones que se auguraban en extremo interesantes. Además, los diarios de cabecera de las dos corrientes que impulsaban la coalición funcionaron como su gran altavoz. Se trataba de *El País*, por la parte progresista, y de *La República*, propiedad del marqués de Santa Marta, por la parte federal independiente.

Toda esta actividad repercutió con fuerza en el Madrid republicano de entonces. La entrada de la Coalición en la escena política, así como los éxitos organizativos que culminaron en su gran Asamblea del once de febrero de 1890, sirvieron de acicate para los demás partidos democráticos. La Asamblea de la Coalición republicana comenzó el 11 de febrero de 1890, en los salones del Liceo Ríus, en la Calle de Atocha. Tras la presentación del Comité y el nombramiento de una Mesa de edad, se dio lectura a dos telegramas, uno firmado por Ruiz Zorrilla y otro por conspicuos emigrados republicanos como Asensio Vega, Prieto y Villareal, Lavedese o Casero. Así, el republicanismo progresista y revolucionario ratificaba su pleno compromiso con la Coalición. Se acreditaron alrededor de noventa representantes de provincias. Por Madrid, acudieron el marqués de Santa Marta, Santos la Hoz y Manuel del Llano y Persi. Durante los días de debates se presentaron varias proposiciones políticas reflejo de la diversidad interna. Valga como muestra la “enmienda Salmerón”, cuyo objeto era subordinar la lucha revolucionaria a la lucha legal y que resultó derrotada de forma clara. La Asamblea terminó el día 19 de febrero de 1890, con el definitivo abandono de los *salmeronianos* de la Coalición. Continuaron en ella los progresistas, los federales orgánicos y seguidores de Santa Marta y algunos republicanos sin adscripción partidaria, llamados sueltos¹⁸⁶.

¹⁸⁶ *La República y El País*, 12 a 20 de febrero de 1890.

Más allá de las desavenencias con Salmerón y sus partidarios, los efectos del movimiento coalicionista fueron muy profundos. Sin duda, supuso un gran revulsivo para el republicanismo madrileño. Se aceleró la movilización. La prueba más fuerte de ello se encuentra en las elecciones internas, o “antevotación”, que celebraron el mismo día coalicionistas y federales. El 28 de diciembre de 1890, miles de madrileños fueron convocados para elegir a los candidatos republicanos a las primeras elecciones legislativas tras la reintroducción del sufragio universal masculino, previstas para el 1 de febrero de 1891. Tanto los federales como los que se agrupaban en la llamada Coalición Republicana protagonizaron una jornada de votaciones que nunca antes se había visto en la ciudad de Madrid en la Restauración y que movilizó alrededor de diez mil personas en un ritual democrático innovador.

Por la parte coalicionista, competían más de diez candidatos, algunos muy conocidos en la ciudad, para los seis puestos que se podían presentar por Madrid al Congreso de los Diputados (Madrid podía elegir ocho parlamentarios aunque los ciudadanos votaban a seis, para enviar dos por las minorías) Según la prensa, participaron unos seis mil republicanos. Los colegios electorales estuvieron abiertos entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde. El escrutinio terminó a las doce de la noche, en un ambiente de gran expectación. Los centros de votación se hallaban repartidos por los diez distritos madrileños, entre los que cabe destacar los billares del café de Bilbao, en el entresuelo de la Calle de las Infantas, distrito del Hospicio; el Hospital de presbíteros naturales de Madrid, en la Calle de la Torrecilla del Leal 7, en el distrito del Hospital; o las Escuelas pías de San Fernando, situadas en la Calle del Mesón de Paredes, distrito de la Inclusa. Los resultados eran enviados a la Junta electoral republicana coalicionista, ubicada en la Calle de Esparteros 9, en el Casino progresista¹⁸⁷.

Los tres coalicionistas más votados fueron el marqués de Santa Marta, Manuel del Llano y Persi y José María Esquerdo. Dos progresistas y un federal disidente, los tres con especial proyección política en Madrid. Obtuvieron alrededor de cinco mil trescientos apoyos cada uno. Suponía un respaldo muy notorio por el altísimo número de votos recibidos, más que suficientes para obtener un acta de concejal en cualquier distrito de Madrid. Los restantes coalicionistas elegidos eran también harto conocidos. Ramón Chies, José Zuazo y Masot y Francisco Benito Nebreda –un federal orgánico y dos progresistas–, que lograron algo más de tres mil votos cada uno. Más interesante que el perfil concreto de los candidatos elegidos –

¹⁸⁷ *La República*, 28 de diciembre de 1890.

primeras figuras de la política republicana en Madrid y algunos líderes nacionales— resulta el conjunto de quienes concurren a las votaciones. Con los seis elegidos contendieron republicanos de gran renombre en Madrid, como el posibilista Pedro Bernardo Orcasitas, alcalde de la capital durante la República y en ese momento ya distanciado de Castelar; el progresista y director de *El País* Rafael Ginard de la Rosa —ambos obtuvieron alrededor de mil quinientos votos a pesar de no resultar elegidos—; o el conspirador infatigable Francisco Rispa i Perpiñá, continuador del liderazgo de Figueras entre los federales orgánicos¹⁸⁸.

Además, los resultados permitían calibrar el apoyo a los candidatos y la fortaleza relativa de los partidos en los distintos distritos de Madrid. El feudo principal de los coalicionistas era el distrito de Universidad, donde votaron más de dos mil republicanos. Allí obtuvieron sus mejores resultados Santa Marta, Llano y Persi, y Esquerdo, con más de mil apoyos, una quinta parte del total recibido en la ciudad. Por su parte, José Zuazo cosechó en el distrito de Buenavista algo más de setecientos votos sobre sus casi cuatro mil. Y Ramón Chies lograba su mayor respaldo en distritos obreros como Latina, Inclusa y Hospital, con alrededor de setecientos sufragios en cada uno de ellos, lo que suponía más de la mitad de sus apoyos. Entre los no electos, también el respaldo resultaba elocuente. El posibilista Orcasitas logró dos tercios de sus apoyos en los distritos populares del Hospital y de la Inclusa, más de quinientos votos en cada uno. El progresista Ginard de la Rosa consiguió un número muy similar pero concentrados la gran mayoría, más de mil, en el distrito de Universidad. Y el federal orgánico Rispa i Perpiñá recibió casi seiscientos, del total de setecientos ochenta votos, en el distrito de la Inclusa.

Así, parece claro que los progresistas —Esquerdo, Llano y Persi, Zuazo, Nebreda, Ginard de la Rosa— y el marqués de Santa Marta, eran muy populares en los distritos de Universidad y Buenavista, más poblados por las clases medias y altas. En tanto, los federales orgánicos —Chies y Rispa y Perpiñá— así como el ex alcalde Orcasitas, obtuvieron sus mayores apoyos en los distritos del Sur, más pobres: Latina, Inclusa y Hospital. El caso más extremo fue el del federal orgánico Rispa i Perpiñá, infatigable revolucionario, que concentraba el ochenta por ciento de sus votantes en el distrito popular de la Inclusa, es decir, se trataba de un auténtico líder político entre las clases trabajadoras republicanas. También resultó patente que el núcleo de la coalición era progresista.

¹⁸⁸ *El Liberal* y *El País*, 29 y 30 de diciembre de 1890.

Por su parte, los federales pactistas también tuvieron su jornada de votación, aunque debió de revestir menor entusiasmo, entre otras razones, porque los seguidores de Pí no contaban entonces con el apoyo abierto de ningún periódico de importancia. La ruptura que habían sufrido hacía pocos meses con la marcha de los seguidores del marqués de Santa Marta a la Coalición, afectó a su fortaleza en Madrid. Según las distintas cabeceras republicanas y liberales, ese día votaron entre unos mil y más de cuatro mil federales para elegir a sus representantes en las elecciones legislativas próximas¹⁸⁹.

Los candidatos federales victoriosos fueron Pí y Margall, Eduardo Benot, Ambrosio Moya, Nicolás Estévanez, Fernando Pierrard y Vicente Barberá. Se presentaron también otros como Llamosas, Cala, Menéndez Pallarés, Fuertes y Rodríguez Gómez. La prensa republicana menos alineada con la Coalición insistió en la intención de los federales de tratar de alcanzar algún tipo de acuerdo electoral con las restantes fracciones republicanas. Por ello, se declaraban dispuestos a que algunos de sus candidatos renunciaran para promocionar todos juntos a individuos de los otros partidos¹⁹⁰.

Así las cosas, las elecciones legislativas de la reimplantación del sufragio universal masculino encontraron a los republicanos madrileños agrupados en dos polos muy movilizados. De un lado, el que se articulaba sobre la vocación revolucionaria, hegemonizado por el progresismo republicano. Y de otro, el formado por aquellos que se mantuvieron fieles a la antigua estructura federal y al liderazgo de Francisco Pí y Margall. Para no quedar marginados en el espacio republicano, los seguidores de Pí buscaron el entendimiento con otras fuerzas republicanas de menor entidad, a saber, centralistas y posibilistas.

Sin embargo, esta dualidad que perpetuaba la denostada división republicana vino acompañada de elementos de novedad política radical. Nunca antes se habían celebrado mítines tan multitudinarios como en 1889, ni asambleas tan dinámicas, ni se habían organizado unas elecciones internas a una escala como la vivida a fines del año 1890. Los miles de militantes republicanos de la ciudad de Madrid habían visto sobradas muestras de agitación republicana. Sin duda, tras dos años de una actividad que no tenía precedentes en la Restauración, el campo republicano alcanzó un grado de movilización muy elevado. Los augurios de futuro bien podían ser halagüeños.

¹⁸⁹ Votaron 4.726 electores, según *El Liberal*, 29 de diciembre de 1890; 1.600, a juicio de *El País*, 29 de diciembre de 1890; o 1.100, para *El Heraldo de Madrid*, 29 de diciembre de 1890.

¹⁹⁰ *El Liberal*, 30 de diciembre de 1890.

Del sufragio universal a la Unión Republicana, procesos electorales entre 1891 y 1893.

Las elecciones legislativas de febrero de 1891.

El 1 de febrero de 1891 quedaron fijadas las elecciones legislativas por sufragio universal masculino, quince años después de las últimas. Aunque quizá resulte más auténtico tomar la referencia de 1873, dadas las condiciones en que los madrileños acudieron a las urnas en 1876. Sea como fuere, la campaña electoral hacia las primeras legislativas con sufragio universal normalizadas en la Restauración prometía ser de elevada intensidad. Tras varios intentos infructuosos, y vistas las desavenencias vividas en los dos años anteriores, la unión de todas las familias republicanas resultó un objetivo inalcanzable. Sin embargo, poco después los partidos republicanos extrajeron lecciones importantes.

La campaña había empezado en realidad muchos meses atrás, con los diferentes movimientos que trataron de lograr la ansiada unidad republicana. Cada partido, no obstante, proponía un modelo diferente de acción común, ya fuera la fusión programática y organizativa, ya la coalición con el exclusivo fin de llegar a las Cortes Constituyentes de una futura República. Las diferencias, que no lo eran tanto de contenido cuanto de dirección estratégica, se hicieron insalvables a lo largo de 1890. A consecuencia de la Coalición de las Bases de la Prensa, los demás partidos se movieron en busca de una alianza que lograra una entidad similar. Las negociaciones entre posibilistas, centralistas y federales culminarían en enero de 1891.

Tras años de desencuentros, esta ocasión seguiría la norma. Concurrieron a la lucha dos grandes candidaturas republicanas: una denominada Coalición Nacional –formada por progresistas, federales orgánicos y federales *martistas* o revolucionarios– y otra en que se agrupaban los federales pactistas aún fieles a la jefatura de Pí y Margall, los posibilistas y los *salmeronianos*, recién constituidos en el Partido del Centro republicano. De entre los tres socios, únicamente los federales habían elegido a sus candidatos por “antevotación”. En los demás casos, fueron las cúpulas provinciales de los partidos quienes designaron a sus representantes¹⁹¹.

¹⁹¹ Por ejemplo, los candidatos centralistas, Salmerón y Pedregal, fueron designados, por unanimidad, en una reunión de su Comité Provincial. *La Justicia*, 10 de enero de 1891.

Conviene ponderar la cuestión de las elecciones internas. En estos años, las decisiones adoptadas mediante votación de los militantes conservaban un cierto carácter provisional. Es decir, aunque se hubiera elegido a seis candidatos federales, en la negociación con otras fuerzas políticas existía la posibilidad de que algunos puestos fueran cedidos a otras formaciones. De hecho, así ocurrió. En diciembre de 1890 se alcanzó un acuerdo entre federales y *salmeronianos*, en tanto se mantenían conversaciones con posibilistas y *zorrillistas*. Finalmente, se llegó a un entendimiento con los posibilistas y la alianza a tres se confirmaba el día 12 de enero de 1891. Por la circunscripción de Madrid se presentaron entonces dos federales, Francisco Pí y Margall y Nicolás Estévanez –tras la renuncia de Eduardo Benot, más votado en las primarias–; dos posibilistas, Ángel Pulido Fernández y Federico Ortiz López; y dos centralistas, Nicolás Salmerón y Eduardo Palanca¹⁹².

Por la lista coalicionista concurren todos los candidatos elegidos en las votaciones del 28 de diciembre de 1890, a excepción del marqués de Santa Marta. Los seis individuos eran, como ya se ha visto, Manuel del Llano y Persi, José María Esquerdo, Ramón Chies, José Zuazo y Masot, Francisco Benito Nebreda y Emilio Prieto Villareal, sustituto de Santa Marta a propuesta de *El País* y previa ratificación por los comités de la Coalición Nacional¹⁹³.

En las primeras semanas de 1891, ambas coaliciones organizaron su red de centros electorales, algo más tarde la coalición tripartita. Los trabajos de campaña se dirigían desde una Junta electoral. Por ejemplo, la de los partidos aliados –centralistas, posibilistas y federales– tuvo su primera reunión en los salones del diario *La Justicia*, próximo a Salmerón, situados en la Calle de San Miguel 3, el viernes 15 de enero de 1891. Allí se designó Presidente de Junta la electoral al centralista Teodoro Sainz de Rueda y Secretario al posibilista Saturnino Cifuentes. El centro electoral quedó establecido en una tienda de la Calle de Preciados, 12. También contaron con locales en todos los distritos, aunque sólo en la última semana de campaña. Valga como muestra el del distrito del Hospital: el café de Oriente, en la Calle de Atocha 122¹⁹⁴.

Por su parte, la Coalición Nacional de progresistas, federales orgánicos y federales pactistas disidentes, trenzó su organización electoral con más antelación, puesto que sus

¹⁹² *El Imparcial*, 31 de diciembre de 1890 y *La Justicia*, 10, 12 y 21 de enero de 1891.

¹⁹³ *El País*, 24, 25, 28 y 29 de enero de 1891.

¹⁹⁴ *La Justicia*, 16 de enero de 1891. Los centros electorales de distrito en *La Justicia*, 25 de enero de 1891.

comités y censos se habían ido creando a lo largo del año anterior. Así, a 12 de enero de 1891 designaron y publicitaron todos sus centros electorales, al menos uno por cada distrito. El principal se hallaba en el Casino Progresista de la Calle de Esparteros 9; el del distrito de Palacio en la Plaza de San Marcial, en el antiguo café del mismo nombre; en Universidad en la Calle de Velarde 6, en el bajo del edificio de la redacción de *La República*, el periódico del marqués de Santa Marta; en el distrito Centro se usaba el entresuelo del número 5 de la Calle de las Veneras; mientras, en el del Hospicio la sede era una tienda en la Calle de Fuencarral 106; en el distrito de Buenavista se referenciaban en el café Alhambra, en la Calle de la Libertad 35, y en la Calle de Villanueva 26; en el Congreso, en la Calle de Jesús 4; en el distrito del Hospital, en el conocido Liceo Ríus de la Calle de Atocha 68; en la Inclusa, en la Calle de Embajadores 13; en el distrito de Latina, en el café San Isidro de la Calle de Toledo 40; y en otro café, en el número 19 de la misma calle, el café Nacional, se ubicaba el centro electoral del distrito de Audiencia.

Según *El Liberal*, el medio republicano menos parcial en este asunto, la Coalición contaba con “más fuerzas y elementos para la lucha” en los distritos de Latina, Hospicio, Audiencia y Universidad. Como ya se ha mencionado, en este último, situado más al Norte, fue donde lograron más apoyos los candidatos triunfantes en sus elecciones internas¹⁹⁵.

La tarea cotidiana de los centros electorales tenía que ver con la preparación y la animación para la lucha. A dichos locales acudían los republicanos que quisieran colaborar en la propaganda de la candidatura y en los trabajos más burocráticos. Éstos consistían en el manejo de las diversas normativas electorales y, sobre todo, en revisar las listas del censo electoral de los barrios y distritos, en busca de omisiones o añadidos susceptibles de reclamación. Por ejemplo, tal era el caso del centro de la Coalición en el distrito de Hospicio, dirigido por el concejal del Ayuntamiento y presidente del Comité de la Coalición en el distrito, Manuel Feito y San Martín, que recibía visitas de republicanos por las mañanas de diez a trece horas y por las tardes de diecisiete a veinte horas¹⁹⁶.

Para tratar todas estas cuestiones, se celebraron varias reuniones logísticas de partido, como la del Comité Directivo y los Subcomités de la Coalición republicana, en el Centro electoral de la Calle de Toledo 19. En algunas aparecían los candidatos para infundir ánimos a los más militantes. Así, Esquerdo y Nebreda visitaron a los coalicionistas del barrio de las

¹⁹⁵ *El Liberal*, 11 y 16 de enero de 1891 y *El País*, 12 de enero de 1891.

¹⁹⁶ *El País*, 12 de enero de 1891.

Delicias, junto con los miembros de la Junta Directiva coalicionista del distrito de Hospital. También los centralistas de los distritos de Audiencia y Latina se reunieron en esos días, alrededor del 10 de enero de 1891, con idéntico propósito¹⁹⁷.

Otro ejemplo de reunión preparatoria fue la convocatoria a los electores republicanos centralistas de los barrios de Isabel II y Espejo, en el distrito del Centro. Los congregados se dedicaron a revisar las listas electorales de sus barrios y a recabar omisiones y nombres supuestos para informar a los interventores de mesas que se designaran. La ocasión sirvió también para el elogio de los militantes a sus representantes notorios como Julián López Ocaña, Vicepresidente del Comité centralista del distrito Centro, por sus “activas gestiones” electorales¹⁹⁸.

En la reunión de la alianza electoral de centralistas, posibilistas y federales del distrito del Hospital, celebrada en la Calle del Doctor Fourquet 13, afloraron las tensiones internas de los partidos coaligados. Todo parecía indicar que se trataba de un mitin electoral. Tomaron la palabra Menéndez Pallares, Rafael Delorme, Roberto Castrovido o Nicolás Salmerón y García, así como el secretario de la Junta electoral de la coalición de partidos, Saturnino Cifuentes, y su presidente, Teodoro Sainz de Rueda. Éste recomendó a los obreros “que abracen la causa de la República”. Sin embargo, a comienzos del acto hubo un incidente relevante. Un federal leyó, no sin reticencias de la presidencia del evento, una carta de censura de la citada coalición tripartita. Pedía que se rechazara la misma. Tras ello, un grupo abandonó la reunión entre las protestas del resto de asistentes. El lector de dicho manifiesto resultó ser Miguel Retana, presidente federal del barrio de Atocha, en el distrito del Hospital, quien afirmó que, junto a él y a los otros nueve presidentes federales de los barrios que formaban el distrito, abandonaron la reunión más de cien personas¹⁹⁹.

Los federales fueron el partido republicano que más sufrió las divisiones, o quizá en el que primero se manifestaron, en apariencia a cuenta del procedimiento, es decir, de si debía primar la lucha legal o si ésta era sólo una táctica coyuntural en espera de la ocasión revolucionaria. El partido de Pí y Margall vivió agitaciones internas importantes tras la marcha de los seguidores del marqués de Santa Marta a la Coalición Nacional. De hecho, pactó una candidatura con el mismo número de integrantes que los otros partidos, que

¹⁹⁷ *La Justicia*, 10 y 12 de enero de 1891 y *El País*, 11 de enero de 1891.

¹⁹⁸ *La Justicia*, 21 de enero de 1891.

¹⁹⁹ *El Imparcial*, 22 y 23 de enero de 1891 y *La Justicia*, 22 de enero de 1891.

contaban sin duda con muchos menos militantes. Trataba así de contrarrestar el empuje de los revolucionarios, aún a costa de ceder peso político. Sin embargo, en estos movimientos se imbricaban cuestiones de poder personal con discrepancias tácticas pero muy pocas diferencias ideológicas. No en vano, muchos de los que se integraron en la Coalición Nacional lo hicieron sin renunciar al federalismo.

Una de las causas del descontento federal remitía a la autonomía de los espacios políticos, seña de identidad del partido. En ocasiones, la capacidad decisoria de abajo arriba propia del federalismo, se convirtió en terreno de choques políticos. Un buen ejemplo fue la acción de los presidentes de las diez juntas de barrio del distrito del Hospital que se acaba de relatar. La discordia interna respondía a un conflicto de autoridad entre los comités Provincial y Municipal de Madrid. Éste desautorizó las gestiones del Presidente del Comité Provincial, Manuel García Marqués, para lograr la coalición con los partidos centralista y posibilista. Escribieron a Pí y Margall y organizaron asambleas de los comités. Aunque sin éxito. Los presidentes de las juntas federales de los barrios del distrito de Hospital acabaron protestando “contra la candidatura de coalición” que no habían acordado ni autorizaban. Firmaban la misiva los presidentes o representantes de los comités federales de los barrios de Atocha, Ave María, Cañizares, Torrecilla, Valencia, Primavera, Ministriles, Olivar, Santa Isabel y Delicias. La autonomía por abajo chocaba con el principio de jerarquía de las estructuras políticas²⁰⁰.

Estas disensiones aparecieron en prensa de forma más o menos fiable. Algunos medios recogieron rumores sobre el posible paso al progresismo del Comité municipal federal de Madrid, presidido por Pedro Niembro. Otros, que se había acordado el retraimiento, algo desmentido por el propio Comité. El Casino federal también se convirtió en terreno de disputa política, al presentar los disidentes una proposición a favor del retraimiento. La propuesta no obtuvo gran apoyo en el casino, según la prensa. A pesar de que los revolucionarios debían de ser más numerosos, dado que habían abandonado la entidad muchos federales leales a Pí y Margall, como Eduardo López y López, quien publicó la carta de baja enviada al Casino. En ella dejaba la entidad por “no preservar la paz y atizar las rencillas entre federales”²⁰¹.

²⁰⁰ *El Imparcial y El Liberal*, 11 de enero de 1891. *El País*, 22 de enero de 1891.

²⁰¹ *Heraldo de Madrid y El Imparcial*, 25 de enero de 1891. Las proposiciones debatidas y las bajas en el Casino federal en *La Justicia*, 25 y 26 de enero de 1891.

En realidad, muchos dirigentes federales de la ciudad de Madrid fueron partidarios de integrar la Coalición Nacional por su marcado carácter revolucionario. La convicción de que la fuerza constituía al final la única forma posible de traer la República era transversal a las bases republicanas. En todas las agrupaciones gozaba de un nutrido apoyo, quizá como reminiscencia o vestigio de los movimientos revolucionarios progresistas y populares de las décadas centrales del siglo XIX. La dimensión que alcanzó el desencuentro forzó a intervenir la dirigencia estatal, a través del recién creado semanario *El Nuevo Régimen*. En su segundo número fijaba doctrina contra las disidencias de la ciudad de Madrid: “Carecen de razón los que ponen en duda las facultades del Consejo para la inteligencia con los demás partidos. Nuestro sistema está contenido en la fórmula del comunalista Beslay: «al Municipio, lo Municipal; á la región, lo regional; á la nación, los intereses nacionales»”. Estas luchas pudieron debilitar temporalmente, si bien no en exceso, al partido de Pí y Margall en Madrid²⁰².

La campaña electoral adquirió algo más de enjundia en su última semana. Se organizaron varios actos que seguían el modelo ya conocido de mitin o reunión amplia, en general en los Casinos republicanos o en locales cerrados de aforo más bien reducido. Los más activos fueron los republicanos de la Coalición Nacional, quienes realizaron alrededor de una decena de actos, por apenas uno o dos de los partidos coaligados. También en esos días los candidatos recorrieron los distritos animando al voto.

Por ejemplo, la Juventud Republicana Progresista convocó a sus socios y a todos los republicanos coalicionistas a un mitin el día 23 de enero, a las nueve de la noche, en el Casino progresista de la Calle de Esparteros 9. Bajo la dirección del Presidente de la Junta directiva del Casino progresista, Sr. Cadiñanos, pronunciaron sendos discursos los candidatos Zuazo y Esquerdo. Éste criticó la Ley del Sufragio universal porque “no responde a los ideales democráticos” y aconsejó votar la candidatura coalicionista entera. Auguró un triunfo cercano y quiso traer a colación el recuerdo de los “inolvidables héroes Padilla, Bravo y Maldonado”²⁰³.

En varios lugares republicanos de la ciudad se produjeron reuniones electorales coalicionistas con socios, vecinos y candidatos. Así ocurrió en el Casino de Coalición Republicana de la Carrera de San Jerónimo 28, o en el Café San Marcial, a la sazón centro

²⁰² *El Nuevo Régimen*, 24 de enero de 1891.

²⁰³ *El Liberal*, 24 de enero de 1891.

electoral coalicionista del Distrito de Palacio, la noche del sábado 24 de enero. Por su parte, los electores de las secciones de Puente de Segovia, Carretera de Extremadura y Camino de San Isidro recibieron a los candidatos el día 26. Y el viernes 30 se celebraron mítines en el distrito de Latina, en la Costanilla de San Pedro 6; en el distrito de Buenavista, en la Calle de Alcalá 115, local de los Campos Elíseos; y, en el del Hospicio, en la Calle de Palafox 4. En este último, más de mil republicanos acudieron a escuchar a los candidatos Zuazo, Chies y Esquerdo²⁰⁴.

Un mitin coalicionista revolucionario de especial relevancia tuvo lugar en el Liceo Ríus, distrito del Hospital, la noche del 28 de enero. Tomaron la palabra el Presidente de los coalicionistas del barrio de Torrecilla, conocidos progresistas como Ignacio Hidalgo Saavedra o Santos La Hoz, y varios de los candidatos. José Zuazo declaró: “nuestro programa es el vuestro. Somos vuestros mandatarios”. Manuel del Llano Persi defendió la política revolucionaria, mientras Ramón Chies criticaba a la otra coalición. José María Esquerdo se encargó de la intervención principal. En ella defendió a la clase obrera, la ampliación del sufragio y el voto para la mujer. Esto suponía una diferencia de primer orden en el universo político, incluso republicano, del momento. Según la prensa amiga, los asistentes rondaron las dos mil personas. El acto terminó al filo de la medianoche con el acuerdo de enviar telegramas de saludo a los lugares que habían proclamado candidatos revolucionarios como Serafín Asensio Vega²⁰⁵.

Para cerrar la campaña de la Coalición Nacional republicana, el día 31 de enero se celebró un mitin en el Casino de la Calle de Esparteros y otro acto en el distrito de la Universidad. En ambos, los candidatos animaron a los militantes que preparaban la jornada electoral. Para terminar el acto en Universidad, se contó con “la efectiva rondalla aragonesa” de los Cuatro Caminos. Los músicos cantaron coplas alusivas a la República, al parecer provocando el entusiasmo de la reunión. Al terminar, el público dio vivas a la democracia y a la Coalición Nacional republicana²⁰⁶.

Por su parte, los tres partidos aliados organizaron un importante mitin en Cuatro Caminos, en Calle de Jaén 5, el martes 27 por la tarde, al que asistieron unos cuatrocientos republicanos. El único candidato que acudió fue el posibilista Ángel Pulido, quien elogió la

²⁰⁴ *El Liberal*, 24 y 30 de enero de 1891. *El País*, 24, 26, 30 y 31 de enero de 1891.

²⁰⁵ *El País*, 29 de enero de 1891.

²⁰⁶ *El País*, 30 de enero y 1 de febrero de 1891.

unidad de los coaligados y el sentido de sacrificio de los candidatos, dispuestos a ceder su sitio al bien común. Por la misma razón, censuró la actitud de los progresistas. Intervinieron varios oradores menos conocidos para denunciar intentos de compra de votos, defender la función social del sufragio y la “obligación” de usar esa “arma contra los enemigos”. En concreto, recordaron a los obreros su deber de ayudar a los republicanos para “el bienestar de las clases trabajadoras”. Estas afirmaciones fueron seguidas de críticas a los socialistas por asimilar monárquicos y republicanos. Al finalizar, se otorgó la palabra al público, algo fuera de lo común, donde se encontraba el jefe de los anarquistas del barrio, quien abogó por el retraimiento y por la revolución social, sin recibir gran apoyo de los asistentes, según la prensa republicana²⁰⁷.

El viernes día 30 de enero, Francisco Pí y Margall recorrió los distintos centros electorales animando a los republicanos. En el de la Audiencia le organizaron un almuerzo junto a más de cien personas. El domicilio particular del presidente de los federales del distrito hizo las veces de cuartel electoral. El recibimiento a Pí y Margall incluyó la interpretación al piano de *La Marsellesa* por parte de la hija del citado líder federal del barrio. Acto seguido, los tres presidentes de los comités de distrito de los partidos coaligados brindaron por la alianza y exhortaron a la participación. Al día siguiente fue Emilio Castelar quien acudió a dichos centros electorales. En esa misma jornada previa a las votaciones llegó Nicolás Salmerón a Madrid, tras haber realizado una gira de campaña por unas diez capitales de provincia. Recibido por una multitud en la estación de tren de las Delicias –en teoría miles de republicanos y unos cien carruajes–, se formó un cortejo popular que acompañó a su coche por las calles de Madrid hasta la Calle de Montalbán, donde residía el ex Presidente de la República. Aún el mismo día de las votaciones, los candidatos y la prensa hicieron campaña, por ejemplo al señalar que la mayoría de logias masónicas de Madrid había decidido apoyar a los candidatos hermanos –Manuel del Llano y Persi y Ramón Chías, ambos masones– y a los más cercanos a sus postulados²⁰⁸.

Además de los mítines y de las reuniones con electores más o menos convencidos, los partidos republicanos emplearon otros recursos para captar votantes, a saber, la publicación en prensa de varios manifiestos electorales; de una “guía del elector”, en la que se incluía la ubicación de todos los colegios electorales, con las calles y números adscritos, para que cada

²⁰⁷ *La Justicia*, 25 y 28 de enero de 1891.

²⁰⁸ *La Justicia*, 31 de enero de 1891 y *El País*, 1 de febrero de 1891.

cual supiera dónde debía ir a votar; o la venta de una colección de retratos de los candidatos republicanos. Junto a los instrumentos propagandísticos, contaban con algunos recursos para luchar contra el fraude. Los principales fueron la designación de notarios para levantar actas de posibles ilegalidades y la solicitud a los juzgados municipales de listas de fallecidos en la ciudad, para emplearlas el día de las elecciones y evitar así la emisión de votos falsos²⁰⁹.

Los manifiestos más importantes que se dieron a la imprenta en campaña se debieron al militar *zorrillista* Emilio Prieto Villareal, exiliado entonces en París, y a la Agrupación Demócrata Socialista. El escrito de Prieto apareció en *El País* el 29 de enero de 1891 y contenía un importante programa social que incluía la creación de sindicatos, la limitación del trabajo femenino, el máximo de jornada, así como la participación en los beneficios, pensiones de invalidez y asilos para la vejez. Supuso, en palabras de Miguel Artola, “la posición social más avanzada” del republicanismo progresista. Pocos días antes se publicó un manifiesto de apoyo a la Coalición Nacional republicana por parte de la Agrupación Demócrata Socialista. En este partido republicano revolucionario y socialista participaban Ernesto Bark, Isidoro López Lapuya y Ricardo Fuente, entre otros. La proclama terminaba así: “¡Viva la Democracia socialista! ¡Viva la Coalición Republicana! ¡Viva la Revolución social!”²¹⁰.

En esta primera campaña electoral con un censo cinco veces mayor que hasta el momento, los republicanos movilizaron sus recursos de propaganda y aprovecharon la infraestructura política creada en la década precedente. Sus grandes cabeceras de prensa se volcaron en las tres semanas en que la cuestión electoral resultó de actualidad informativa. En realidad, las dos grandes candidaturas republicanas contaron con un conjunto nutrido de diarios al servicio de la causa. De un lado, *El País*, *La República* y *Las Dominicales del*

²⁰⁹ La Guía del Elector en *Las Dominicales del librepensamiento*, 31 de enero de 1891. *El Matute*, publicó retratos de los “prohombres del republicanismo español”, entre ellos, de Salmerón, Pi y Margall o Castelar. Las litografías se vendían en su redacción de la Calle de la Madera Baja 5, a dos reales para suscriptores del diario *La Justicia* y a cuatro para quienes no lo fueran. *La Justicia*, 23 de enero de 1891.

²¹⁰ El manifiesto de Emilio Prieto Villareal en *El País*, 29 de enero de 1891 y Miguel ARTOLA, *Partidos y programas políticos...op. cit.*, p. 385. El de la Agrupación Demócrata Socialista, en *El País*, 25 de enero de 1891. Dicho partido y, en particular la figura de Ernesto Bark, representaron un nexo muy interesante entre republicanismo y obrerismo. Bark, que se “se definía como republicano socialista dentro del espectro político español”, estuvo en contacto con anarquistas como Tarrida del Mármol, Anselmo Lorenzo, Pedro Vallina y participó, “como otros sectores republicanos, en la organización de los movimientos obreros”, por ejemplo, en la celebración del primer primero de mayo, en 1890. Aquella manifestación fue un “éxito para el movimiento obrero...para él, esto significó de nuevo la cárcel durante unos meses”. Hacia fin de siglo confluyó en Germinal con otros personajes como Eduardo Zamacois, Joaquín Dicenta, o Eduardo Barriobero, precursores de la conocida bohemia española. Dolores THION SORIANO-MOLLÁ, *Ernesto Bark. Un propagandista de la modernidad (1858-1924)*, Alicante, 1998, pp. 30–48.

Librepensamiento, actuaron como grandes impulsores de la Coalición nacional republicana. Por otra parte, *El Globo* y *La Justicia* apoyaron a sus sostenedores, posibilistas y centralistas respectivamente. El semanario federal supervisado de forma directa por Pí y Margall, *El Nuevo Régimen*, se unió al combate electoral muy al final del periodo, ya que su primer número es de comienzos de enero de 1891. Quizá los periódicos lograron impacto en la ciudadanía, pues el conde de Romanones recordaba que la contienda “apasionó al público” y que durante la campaña se dejó a la prensa “libertad completa”. Los medios republicanos hicieron especial hincapié en dos temas en relación a los candidatos: su elección en “antevotación”, no “merced a cábalas y componendas”, y sus perfiles, pues se trataba de honrados publicistas, abogados y propietarios²¹¹.

Ambas candidaturas compartieron la decidida apuesta por la concurrencia y la movilización electorales. Los tres partidos aliados porque consideraban que la vía pacífica debía ocupar el centro de la estrategia republicana, apoyada en un momento secundario y si se daban las condiciones por un movimiento insurreccional. Por su parte, la Coalición Nacional o Revolucionaria, consideró que la ocasión obligaba a presentar la batalla en las urnas, aunque mantenían su vocación insurreccional, al entender que la Monarquía nunca aceptaría una derrota. Las razones de su participación estribaban en cumplir con su “conciencia” y con el “deber sagrado” de acudir a votar “para llevar a las Cortes la protesta revolucionaria”. El sufragio universal aprobado por los partidos del turno era entendido “no como medio eficaz...sino auxiliar y estímulo poderoso”. Los revolucionarios acudirían a las urnas desde la crítica, pues pensaban que “el sufragio en manos de los Gobiernos de la restauración ha de ser falseado en la práctica, como lo ha sido en la ley”²¹².

Las coaliciones republicanas organizaron un entramado logístico denso para la ocasión. Se designaron más de una decena de emplazamientos a modo de centros electorales, lo que supuso alrededor de veinte locales con actividad política republicana por toda la ciudad. Algunos eran simples domicilios o comercios particulares. Otros, entidades culturales, republicanas o no. Los comités de barrio y de distrito, así como los casinos y demás estructuras de sociabilidad republicana, colaboraron en las distintas tareas. El esfuerzo

²¹¹ *El País*, 24 de enero de 1891. Álvaro de FIGUEROA Y TORRES, conde de Romanones, *Notas de una vida*, Marcial Pons, Madrid, 1999, pp. 59 y 60.

²¹² *El País*, 24, 25 y 28 de enero de 1891.

en términos de instrucciones, recursos jurídico-administrativos y designación de interventores también resultó considerable.

Durante la campaña se empleó siempre un tono optimista, consecuencia de lo profundo que arraigaba la confianza en la superioridad objetiva de las ideas republicanas, es decir, en lo inexorable de su triunfo sobre la monarquía. En el terreno ideológico, ambas propuestas republicanas no diferían en exceso. Es más, cabe advertir un cierto intento de los coalicionistas revolucionarios por aproximarse al programa social que abanderaban desde tiempo atrás los federales. Así se pueden leer las reivindicaciones de legislación protectora de las capas populares contenidas en el manifiesto de Emilio Prieto Villareal. También en ello influyó la apelación a las masas obreras para que apoyaran a los republicanos.

Resalta la propuesta defendida por el doctor Esquerdo en el mitin de campaña del 29 de enero: la concesión del derecho al voto a las mujeres. Se trata de una de las primeras manifestaciones de líderes republicanos de prestigio en este sentido, que repitió el doctor en mítines incluso después de la campaña. Anticipaba en una década los movimientos en el republicanismo en favor de la igualdad política entre hombres y mujeres. Aunque poco a poco siguieron otros. Desde las páginas de su nuevo diario, el federalismo planteaba entonces ciertos derechos políticos para la mujer: “se debería abrir a la mujer las puertas de las oficinas y aún las del Parlamento”.

No obstante, el derecho al voto no fue defendido por Pí hasta 1899 –al modificar su concepción de la mujer como ángel del hogar de treinta años atrás–, con el argumento republicano más poderoso, a saber, “si pueden ser reinas, pueden votar”. Sin embargo, otros muchos dirigentes republicanos consideraban que la falta de educación, la sumisión al clero y aun su propio carácter débil incapacitaban a la mujer para la actividad política. Su función debía limitarse a la de “madre de ciudadanos”. En esta línea se expresaron el diario *castelano El Globo* en 1880, o Nicolás Salmerón hijo en diciembre de 1891. Por el contrario, otros centralistas como Labra, Posada o Alfredo Calderón rechazarían la exclusión femenina de los derechos políticos. Este último desde las páginas de *La Justicia*, en 1893²¹³.

²¹³ El doctor Esquerdo volvió a defender el voto femenino en un mitin en Valdepeñas dos semanas después. *El País*, 15 de febrero de 1891. Las posiciones federales y de Pí, respectivamente, en *El Nuevo Régimen*, 18 de abril de 1891 y 11 de noviembre de 1899. Su anterior negativa a la política femenina en Francisco PI y MARGALL, “La misión de la mujer en la sociedad”, *Conferencias Dominicales sobre la Educación de la Mujer*, Imprenta de M. Rivadeneira, Madrid, 1869, cit. en Gloria ESPIGADO, “Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”, en María Dolores RAMOS, (ed.) “República y republicanas en España”, *Ayer*, 60, 2005, pp. 15-43. Las posiciones menos proclives a los derechos políticos

Además, estas propuestas igualitarias resultaban transversales al republicanismo, es decir, se oían voces del “feminismo de hombres” entre los centralistas, los federales y los progresistas. Tampoco fueron privativas de Madrid, pues, por ejemplo, varias constituciones federales regionales, debatidas y aprobadas por sus asambleas, recogían el derecho al voto para la mujer que acreditara niveles de estudios determinados, no requeridos a los varones. No así la constitución federal nacional que suponía el modelo institucional del partido, de 1888. Tampoco lo incluyó el Programa federal de junio de 1894. Sin embargo, las voces partidarias de una mayor igualdad de género, a través del reconocimiento a las mujeres de derechos civiles y políticos, empezaban a crecer. Al traspasar la barrera del siglo aún cuestionarían la desigualdad de derechos con mayor fuerza²¹⁴.

Con todo, el contenido programático quedaba más bien a un lado. Los ejes principales de la campaña apuntaron a la importancia histórica de la cita electoral y a la denuncia de los errores de los gobiernos monárquicos. También resonaron las apelaciones a la unidad de republicanos y obreros, así como las críticas más o menos mordaces a la otra coalición, responsable de que los republicanos no presentaran un frente unido. Así, los partidos democráticos comparecieron a las elecciones tras dos semanas de intensa campaña. Más bien culminaban varios meses de agitación política. A través de la movilización de miles de ciudadanos que acudieron a unos quince actos políticos, varios de ellos de carácter multitudinario, y de una intensa campaña de propaganda en prensa, los republicanos trataron de animar a sus simpatizantes para confrontar con la monarquía en su propio terreno institucional: unas elecciones multitudinarias, aunque tenidas por amañadas.

Los comicios del 1 de febrero de 1891 fueron los primeros con sufragio universal masculino celebrados con cierta normalidad en la Restauración. Como era costumbre, el gobierno ganó las elecciones. Según la mayoría de fuentes, los conservadores obtuvieron un

para la mujer en *El Globo*, 22 de marzo de 1880 y Nicolás Salmerón García en *El Nuevo Régimen*, 12 de diciembre de 1891, también las de *El Solfeo* en 1876 o de Urbano González Serrano en Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “Mujer y republicanismo en la España de la Restauración” Dolores RAMOS, *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, UMA, Málaga, 2014, p. 77. Las posturas más avanzadas entre los centralistas y la de Calderón, en *La Justicia*, 6 de junio de 1891 y 8 de enero de 1893, respectivamente. Un análisis complementario en Javier DE DIEGO, *Imaginar la República...op. cit.*, pp. 158 – 160 y en Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “Antecedentes del voto femenino en España: el republicanismo federal pactista y los derechos políticos de las mujeres (1868-1914)”, *Historia constitucional*, 15, 2014, pp. 445 – 460.

²¹⁴ Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “Antecedentes del voto femenino en España...”, *op. cit.* La caracterización del “feminismo de hombres” en María Dolores RAMOS, “feminismo laicista: voces de autoridad, mediaciones y genealogías”, Ana AGUADO y Teresa ORTEGA, eds. *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV; Valencia, 2011, p. 28.

veintinueve por ciento de los votos y los fusionistas cerca del veinticinco. En tercer lugar quedó la Coalición Nacional o revolucionaria, con el dieciséis y medio por ciento del total de apoyos. Apenas un punto por detrás, la Coalición Republicana tripartita. Los *romeristas* alcanzaron el siete por ciento de sufragios y, finalmente, los socialistas lograban poco más del uno por ciento. El candidato con más apoyos en Madrid fue el conservador marqués de Cubas, con 17.432 votos, seguido del liberal José Canalejas, quien obtuvo 16.801. El último de los candidatos elegidos fue Carlos Prast y Julián, conservador, que logró 14.537 votos. Cada persona podía votar hasta un máximo de seis candidatos. Así, los seis puestos de la mayoría fueron copados de forma íntegra por la candidatura conservadora promovida por el gobierno. Los dos escaños para las minorías los obtuvieron sendos liberales. Los resultados definitivos no se conocieron hasta la reunión de la Junta del Censo del día 5 de febrero²¹⁵.

De esta manera, las candidaturas republicanas quedaron sin actas en la capital. No obstante, sus votos alcanzaron un monto importante. Los resultados estuvieron a la altura de las expectativas creadas. El republicano más apoyado fue José María Esquerdo, que encabezaba la Coalición Nacional republicana, con algo más de once mil votos. Le siguió en número de sufragios el líder de la coalición republicana tripartita, Nicolás Salmerón, quien obtuvo unos quinientos votos menos. Por su parte, Francisco Pí y Margall, el otro gran tribuno republicano de la coalición republicana tripartita, consiguió la tercera posición con unos diez mil votos. Casi los mismos obtuvo Manuel del Llano y Persi por los revolucionarios.

Por extraño que pueda parecer, los datos electorales de este periodo no son bien conocidos. Las referencias estadísticas conservadas en archivos oficiales difieren en ocasiones entre sí y con lo recogido por la prensa entonces. Al hilo de la participación, hay diferentes lecturas. Según Amparo García López, tomaron parte en estas elecciones 57.075 votantes. Equivaldría al cincuenta y cinco por ciento de un censo de 103.894 personas. La afluencia a los colegios electorales habría oscilado entre el cincuenta y uno por ciento en el distrito de la Universidad y el sesenta y uno por ciento en el de Congreso. Si se suman los resultados globales de todas las candidaturas y se divide entre seis, lo que implica asumir que cada ciudadano usó del máximo de votos, el resultado es de unos cincuenta y tres mil votantes. Se trataría del mínimo. Aunque en absoluto ofrecen confianza los datos del censo,

²¹⁵ ACD, Documentación electoral, Legajo 105, expediente 31. Archivo de Villa de Madrid (AVM), Secretaría, expedientes 9-287-1 y 9-288-1. También BOPM, Suplemento al número 28, 20 de febrero de 1891.

sobre los que en estos años se cernía una gran sombra de sospecha, como ya se ha apuntado en el capítulo anterior²¹⁶.

Tabla 1. Votos de los candidatos a las elecciones legislativas de 1 de febrero de 1891.

| COALICIÓN REVOLUCIONARIA REPUBLICANA | COALICIÓN TRIPARTITA REPUBLICANA |
|--|-------------------------------------|
| José María Esquerdo: 11.298 | Nicolás Salmerón: 10.775 |
| Manuel Llano y Persi: 10.008 | Francisco Pí y Margall: 9.932 |
| Ramón Chés: 9.340 | Ángel Pulido: 8.571 |
| José Zuazo y Masot: 8.178 | Nicolás Estévanez y Murphy: 6.471 |
| Francisco Benito Nebreda: 7.449 | Eduardo Palanca: 6.448 |
| Emilio Prieto y Villarreal: 7.296 | Federico Ortiz y López: 6.373 |
| <u>CANDIDATOS ELEGIDOS</u> | |
| Marqués de Cubas (conservador): 17.406 | |
| José Canalejas y Méndez (liberal): 16.798 | |
| Conde de Estradas (conservador): 16.475 | |
| Joaquín Concha Alcalde (conservador): 15.773 | |
| Conde de Malladas (conservador): 15.715 | |
| Barón del Castillo de Chirel (conservador): 14.807 | |
| Carlos Prast y Julián (liberal): 14.438 | |
| Segismundo Moret y Prendergast (liberal): 14.416 | |

FUENTE: ACD, Documentación electoral, Legajo 105, expediente 31 y *El País*, 5 de febrero de 1891.

²¹⁶ Amparo GARCÍA LOPEZ, *Elecciones parlamentarias en el Madrid de la Restauración*, Tesis doctoral inédita, UAM, 1988, tomo 1, p. 386. *El País*, *El Imparcial* y *El Liberal*, 2, 3 y 5 de febrero de 1891.

En el seno de las distintas candidaturas republicanas hubo notables diferencias de apoyo popular. Así, entre los coalicionistas revolucionarios, tras Esquerdo, el orden de votos lo conformaron Manuel del Llano y Persi, Ramón Chías, José Zuazo, Francisco Benito Nebreda y, finalmente, el menos apoyado fue Emilio Prieto y Villareal, con alrededor de seis mil ochocientos votos. De ahí se pueden deducir tres ideas básicas: la parte del león de la Coalición se la llevaron los progresistas; Ramón Chías, líder federal orgánico y significado librepensador, gozaba de gran predicamento; y la fuerza política de *El País* y del Comité provincial coalicionista era menor y se puede cuantificar de modo aproximado con los votos de Prieto y Villareal.

Tales diferencias eran aún más acusadas en el interior de la coalición tripartita. Los más apoyados recibieron un número de votos similar, Salmerón unos setecientos más que los diez mil destinados a Pí y Margall. Les siguieron el posibilista Ángel Pulido, con alrededor de mil votos menos que Pi, y a una distancia mayor el otro candidato *castelarino* Federico Ortiz, que rondaba los seis mil quinientos apoyos. Cerraban la lista Eduardo Palanca, del Partido Centralista, que contaba con unos seis mil quinientos votantes, y Nicolás Estévanez, con seis mil doscientos votos. Esto sugiere también algunas claves: los candidatos posibilistas eran reconocidos en Madrid; el Partido Centralista estaría muy asociado con la figura de Salmerón, pues lograba el primer y casi el último puesto –lo que refuerza la idea de la dependencia de los partidos de sus figuras, ya citada–; y, por último, las dudas de los votantes coalicionistas acerca del encaje del candidato Nicolás Estévanez, veterano republicano de enorme prestigio personal pero profeta de la revolución²¹⁷.

A pesar de no lograr asientos en el Congreso, la valoración inicial del resultado fue muy positiva: “El sufragio universal ha dado una prueba viva y elocuente de la fuerza del republicanismo español”. Se analizaba la jornada como de “lucha empeñada e interesante” que, más allá de las injerencias del gobierno, expresaba la “tendencia general democrática del país”. Para *El Liberal*, los republicanos nacían “a una vida nueva” después de años de oposición. En especial, se destacaban los triunfos en capitales de provincia y ciudades importantes como Barcelona o Valencia. Tanto la prensa republicana como la liberal señalaron el apoyo significativo recibido por los candidatos republicanos en Madrid. Si los partidos dinásticos lograban para sus cabezas de lista sobre diecisiete mil votos cada uno, los republicanos de primer orden sacaban unos once mil. Pero, sobre todo, los medios pusieron el

²¹⁷ Para la dependencia centralista de Salmerón, *vid. supra*, nota 184.

acento en que la suma de sufragios de las dos coaliciones republicanas superaba los votos obtenidos por el gobierno. Bastaba un rápido vistazo para comprobar que entre Esquerdo y Salmerón sobrepasaban los veintidós mil votos. Esto suponía que, de haber concurrido unidos, los republicanos habrían aventajado en más de cuatro mil papeletas al más votado de los dinásticos. Del mismo modo, si se hubieran sumado los votos de los siguientes en las listas, los republicanos habrían obtenido tres escaños. Es decir, de haberse materializado la unión republicana tan querida –como había sucedido por ejemplo en Barcelona, “al margen de los jefes”, con la obtención de actas para Pí y Margall y Ruiz Zorrilla–, el resultado habría sido favorable a los republicanos²¹⁸.

Además de publicar resultados, la prensa hizo repaso de lo más significativo de la jornada en los distritos de Madrid. Si en Buenavista reinó la tranquilidad y la poca animación, en el distrito de Latina la movilización era intensa desde primera hora de la mañana y la lucha entre las distintas candidaturas estuvo muy reñida. En el distrito del Congreso, el de mayor participación, el peso del gobierno convirtió la jornada en confirmación de lo previsto, con la consiguiente denuncia de la presión ejercida sobre los empleados públicos. La tranquilidad fue la tónica en Centro y Audiencia, así como en los distritos de la Inclusa y del Hospital. En el del Hospicio, los republicanos pugnaron con denuedo frente a los conservadores, al igual que hizo el liberal Canalejas. Por el contrario, en Palacio el resumen era claro: “votaban con poca fe los liberales y los empleados por pelotones”²¹⁹.

Sin embargo, a las celebraciones de los dos primeros días pronto sucedieron las denuncias por fraudes en los recuentos definitivos, que redujeron el número de diputados republicanos electos a nivel estatal. Muy polémica resultó, por ejemplo, la pérdida del acta de Salmerón por el distrito de Gracia, en Barcelona. El líder republicano marchó de forma precipitada de Madrid para tratar de defender su elección. Con todo, la confianza republicana se mantuvo en la prensa más moderada, por ejemplo, *El Liberal*: “Las falsificaciones de las actas no borrarán el triunfo de los republicanos. Son los más. Y son fuertes, porque combaten por las ideas y no por los intereses”. Y también lo hizo el rechazo a la participación seria en el juego electoral en la prensa revolucionaria. Así, *El País* censuraba “este sufragio universal, que en nada se diferencia del restringido en cuanto a la sinceridad del voto”²²⁰.

²¹⁸ *El Imparcial* y *El Liberal*, 2 y 3 de febrero de 1891.

²¹⁹ *El Liberal*, 2 de febrero de 1891.

²²⁰ *El País*, 2 y 3 de febrero de 1891 y *El Liberal*, 4 de febrero de 1891.

De nuevo, apareció la disparidad de criterio entre legalistas y revolucionarios, cuando Salmerón y otros diputados elegidos inicialmente fueron desposeídos de sus actas mediante alteraciones de los resultados. Obviamente, tales modificaciones suponían para los republicanos un fraude. Salmerón perdió su acta por el distrito de Afueras de Barcelona, a pesar de las gestiones llevadas a cabo, de las protestas y de las cargas de la Guardia Civil a caballo por la Rambla contra la multitud que le acompañaba. Ante ello, algún diario revolucionario veía ocasión para el movimiento popular de insurrección. Los republicanos de la coalición tripartita, no obstante, prefirieron organizar un imponente recibimiento en Madrid cuando Salmerón retornaba a la capital desde Cataluña. El día 8 de febrero, una multitud republicana acompañó en manifestación al líder centralista desde la estación de Atocha hasta su domicilio en la Calle Montalbán, muy cerca de la Plaza de Cibeles. El gentío daba vivas a “Salmerón, a Pí, a Castelar, al Diputado por Gracia”. Cuando alguien gritó “Viva la República” Salmerón pidió prudencia “para evitar la intervención de la autoridad”. Acompañaron a Salmerón por el Paseo del Prado todos los líderes republicanos, diputados y ex diputados, y las redacciones de *La Justicia*, *El Liberal* y *El Globo*. Desde Atocha, una multitud le siguió a pie cantando La Marsellesa²²¹.

Cabe una reflexión breve acerca de la eficacia de la movilización republicana ante el fraude electoral. Las protestas republicanas ante las falsificaciones resultaban instrumentos ineficaces en la práctica. Las demostraciones de apoyo popular podían ser reprimidas impunemente por las autoridades, como en Barcelona. O bien directamente ignoradas. La maquinaria burocrática seguía su rumbo y su lógica propias, autosuficiente. Si las decisiones gubernativas sólo podían ser alteradas de forma pacífica por la presión de eso que se suele llamar opinión pública, cuya opción última de censura a las autoridades radicaba en el voto a otras opciones, en un régimen político basado en la falsificación del sufragio, la opinión pública en la práctica parece más bien una entelequia, o un arcano destinado a ser interpretado por el monarca. En todo caso, una realidad social carente de poder.

²²¹ *La Justicia*, 5 y 9 de febrero de 1891.

Una segunda oportunidad republicana: las elecciones municipales de mayo de 1891.

Al poco de asentadas las emociones por el reestrenado sufragio, aparecieron en el horizonte las elecciones municipales de mayo, fijadas para el día 5 y que al final se celebraron el 10. Los análisis republicanos desembocaron sin mucho esfuerzo en la importancia de presentarse, esta vez sí, en la coalición más unida posible. La derrota de los candidatos republicanos en una ciudad tan simbólica como Madrid, a pesar de los impresionantes números, constituía un argumento que debió de tener mucha fuerza. Las conclusiones extraídas de la lucha electoral no podían darse como definitivas. En ese sentido, las elecciones municipales tomaron el cariz de segundo asalto entre defensores y adversarios del sistema de la Restauración: “la votación de concejales puede y debe ser la demostración de la fuerza de los republicanos”. Estos necesitaban, ante todo, medir su peso “en la opinión, y que se doblen y tripliquen los que han obtenido en las elecciones de diputados a Cortes”²²².

A las pocas semanas de las legislativas de febrero, comenzaron a aparecer en la prensa republicana invitaciones al entendimiento y la inteligencia entre las diferentes fracciones. Acaso escarmentados por el fracaso que en Madrid deparó la división de fuerzas. La coalición surgió en buena medida desde abajo. A mediados de marzo, los progresistas tanteaban a Castelar en busca de algún tipo de entendimiento. Poco después, todos los periódicos se hacían eco de contactos entre las diferentes fuerzas republicanas. Algunos, como progresistas y federales, fijaban su posición favorable a la coalición. El 11 de abril de 1891, la Comisión Nacional de la Coalición Republicana, que unía a progresistas y *martistas*, publicaba una circular pidiendo a todos sus comités que trataran de alcanzar la unidad electoral con los restantes republicanos²²³.

Cuando faltaba menos de un mes para los comicios, en los salones del diario posibilista *El Globo*, se sellaba la coalición republicana unitaria para el Ayuntamiento de Madrid. Unos veinte representantes de todas las sensibilidades: progresistas, centralistas, federales, posibilistas y de la Coalición de la prensa, acordaron la candidatura unitaria, designaron una Junta directiva para organizarla –presidida por Azcárate y con nueve

²²² *El Liberal*, 31 de marzo de 1891.

²²³ *El País*, 15, 18 y 30 de marzo de 1891. *El Liberal*, 16 y 22 de marzo y 12 de abril de 1891. *El Nuevo Régimen*, 21 de marzo de 1891.

miembros de los distintos partidos, entre los que destacaban Llano y Persi, Palma, Calvet y Morayta– y dejaron en manos de los distritos la designación de los candidatos a concejales²²⁴.

Una vez pactada la Alianza republicana, los diferentes comités de los distritos se lanzaron a la organización electoral. Por ejemplo, los federales designaron diez comisiones de tres individuos para cada distrito. También se produjeron durante las primeras semanas del mes de abril sucesivas reuniones muy similares con el objeto de la designación de candidatos a concejales. En general, se eligió en cada distrito a un candidato perteneciente al partido más arraigado en el mismo.

Así, los comités republicanos del distrito de Audiencia se dieron cita el miércoles 15 de abril, en el Casino progresista de la Calle de Esparteros. Los presidentes de los comités de barrio quedaron comisionados para proponer un candidato. Hubo varios discursos para amenizar el evento, entre los que destacó el del presidente de los centralistas en el distrito, Ortiz Díaz, que señaló que no presentaban candidato para “facilitar la práctica de la amplia coalición acordada”. Dos días después, se reunieron de nuevo los republicanos del distrito. La comisión tenía un nombre: Ramón Chies. Los asistentes lo aprobaron por aclamación popular. Sin embargo, el propuesto ni lo había solicitado ni lo sabía. A efectos de comunicar la decisión, se envió una comisión a su domicilio. Al poco, regresó con la respuesta del candidato, que aceptaba “honrado” la propuesta. El último día de abril se celebró la reunión pública de proclamación oficial de Ramón Chies, en el casino progresista de la Calle de Esparteros. Acompañado por otros republicanos como La Hoz o Zuazo, el candidato agradeció la confianza del distrito y elogió la alianza republicana electoral, “primer paso para traer la República”. También explicó la línea de conducta que seguiría en el Ayuntamiento si resultaba elegido²²⁵.

A la misma hora y lugar, se reunían los comités de los partidos del distrito de Congreso. Proclamaron por unanimidad a Francisco Benito Nebreda como candidato y designaron una comisión electoral. Sin embargo, a los pocos días se citaron de nuevo, pues Nebreda no podía optar a concejal al no llevar dos años de residencia en Madrid. Se designó entonces a Pedro Menéndez Vega, federal y antiguo alcalde de Madrid. Algo menos accidentada resultó la elección de los aspirantes por el distrito Centro. Con el mismo método – aprobación popular por unanimidad a propuesta de una comisión de todos los partidos

²²⁴ *El Liberal*, 12 de abril de 1891.

²²⁵ *La Justicia*, 16 de abril 1891, *El Liberal*, 18 de abril de 1891 y *El País*, 1 de mayo de 1891

republicanos–, fueron designados Constantino Rodríguez y Manuel Arcas. Así también escogieron en Buenavista a Manuel Zapatero, único posibilista en la Alianza, y a Enrique Calvet, republicano progresista. En una reunión previa en casa del doctor Esquerdo se habían designado comités electorales de sección²²⁶.

Únicamente dos distritos designaron a sus candidatos mediante primarias: Inclusa y Hospital. Aunque resultaron más bien simbólicas. En el primero, se votó entre las nueve de la mañana y las diez de la noche para elegir a Antonio Pardo y Hernández, federal orgánico, y a Manuel Salvador y Serrano, progresista. El único candidato en el distrito del Hospital fue el doctor Esquerdo, previamente designado por los progresistas y refrendado por las demás fracciones. El lunes 3 de mayo se celebró en el Liceo Ríus la correspondiente reunión de presentación pública del candidato recién elegido. El propio Esquerdo reafirmó en diversas ocasiones su compromiso emocional y político con el distrito en que había crecido. No parece que hubiera competencia abierta entre republicanos por ocupar las candidaturas. Algo coherente con esta especie de representación por aclamación, es decir, en teoría no solicitada sino propuesta por el pueblo republicano, que parecía ser importante en su cultura política en estos momentos²²⁷.

Con una semana de antelación, el lunes 4 de mayo, fueron proclamados oficialmente los distintos candidatos. Las comisiones electorales abordaron las mismas tareas que en los recientes comicios al Congreso. Así, *El País* publicaba la relación de colegios electorales: su ubicación, las calles que abarcaban y las secciones a que correspondían. Otros diarios difundían la ubicación de los diversos centros electorales republicanos. En el distrito de Audiencia, el equipo de Chies había elaborado listas de los fallecidos del distrito y de los que decían vivir en domicilios en que nadie los conocía, indicios de posibles falsos votantes²²⁸.

Durante los días previos a las elecciones, se celebraron alrededor de una decena de mítines y reuniones de propaganda republicana. Algunas consistieron en la presentación pública de los candidatos designados para luchar en el distrito, como ya se ha visto. Ese fue el

²²⁶*La Justicia*, 16 de abril 1891. *El País*, 19 de abril de 1891 y *El Liberal*, 21 de abril de 1891.

²²⁷ *El Liberal*, 21 de abril de 1891. *El País*, 23 de abril de 1891 y *La Justicia*, 29 de abril y 4 de mayo de 1891. Más detalles en relación con la candidatura de Esquerdo y su arraigo en Hospital, en Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “Cuestión de unión y disciplina. El triunfo republicano en las elecciones municipales de Madrid de 1891”, en *Cuadernos Republicanos*, 94, 2017, pp. 31 – 33.

²²⁸ Por ejemplo, en el distrito del Hospital, el centro electoral republicano se fijó en el Liceo Rius de la Calle Atocha; en el del Congreso, en la Calle de Echegaray 19; para la Inclusa en la Calle del Mesón de Paredes 23; y, para el distrito del Hospicio se situó en la Calle Fuencarral número 106. *La Justicia*, 29 de abril de 1891. *El Liberal*, 5 de mayo de 1891. *El País*, 7 de mayo de 1891.

caso de los republicanos de la zona de los Cuatro Caminos, donde el Comité federal recibió la visita del candidato por el distrito, José Zuazo, quien expuso el programa que pensaba realizar en el Ayuntamiento de Madrid. También el de los militantes del barrio de la Plaza de Toros, en el distrito de Buenavista, congregados en la Calle de Alcalá 115 para la presentación de los candidatos: Enrique Calvet y Manuel Zapatero, el único posibilista²²⁹.

Dos días más tarde, en el mismo lugar, Calle de Alcalá 115, se organizó un auténtico mitin con participación de conocidos republicanos de todos los partidos: Hidalgo Saavedra, Morayta, Chies, Zuazo y García Marqués, además de los candidatos. Al mismo tiempo, en el distrito del Hospicio los republicanos se citaron en el Teatro Martín. Allí, Azcárate, La Hoz o Hidalgo Saavedra hablaron, junto con el aspirante a concejal, José Zuazo. En la Costanilla de San Pedro 6, en el “republicanísimo distrito” de Latina, se reunieron progresistas, federales y centralistas. Acudieron diputados del Congreso como Palma y Ballesteros; diputados provinciales como Pérez Negro; conocidos miembros de los partidos; y, por supuesto, los tres candidatos: Ruiz Beneyán, Castañé y Noguera. Similar plantel de dignidades republicanas acompañó a los candidatos en el distrito de Universidad –donde se pidió apoyo sólo para el candidato de la Alianza, José María Espinosa, y que no se votara al republicano independiente que también se presentaba– y a los del distrito Centro, Constantino Rodríguez y Manuel Arcas y Soler, reunidos con amigos y correligionarios en el teatro Eslava²³⁰.

En los diferentes actos se trataron más o menos los mismos asuntos políticos: lo que entendían los republicanos que era urgente cambiar en la ciudad de Madrid. Por ejemplo, “la cuestión de higiene”, que pasaba por resolver el problema de las “viviendas malsanas, sin aire ni luz” y por combatir las epidemias. Aún debía de permanecer en el recuerdo la última de cólera de 1885. Abundaron las denuncias de mala planificación contra el Ayuntamiento, por no llevar a cabo las obras pendientes y por causar así grave falta de trabajo a las capas obreras. Más fuertes eran las censuras de la corrupción, “chanchullos y agiotaje”, que se cometía en el Ayuntamiento, con la connivencia de los concejales monárquicos, del alcalde e

²²⁹ *El País*, 7 de mayo de 1891.

²³⁰ *El Liberal*, 8 de mayo de 1891 y *La Justicia*, 9 de mayo de 1891.

incluso de algún obispo. Por supuesto, la responsabilidad de tales problemas recaía en los partidos dinásticos²³¹.

Una de las líneas de ataque más duras, junto a la mala administración, era la carga de excesivos impuestos sobre el pueblo. Los candidatos criticaron con mayor dureza el impuesto de consumos. Prometieron trabajar por la supresión de aquel “odioso impuesto” y no votar ninguno nuevo. También se pronunciaron contra la redención en metálico del servicio militar que hacía recaer sobre las clases trabajadoras el “impuesto de sangre”. En particular, los federales situaban en los concejales republicanos la esperanza de los obreros en la supresión del impuesto de consumos. Sobre este tributo tan gravoso para clases pobres pesaba la sombra de la corrupción de los agentes recaudadores y el odio popular, justificado por los republicanos. Una frase de Azcárate resumiría el programa fiscal republicano: “que las cargas se repartan con equidad y que la desigualdad sea la racional de que pague más el que más tenga”.

El diagnóstico estaba claro. Además, las denuncias solían ir acompañadas de propuestas. En lo programático, los candidatos defendieron como prioridades la buena administración y el cuidado de la hacienda municipal, el impulso de la instrucción primaria, la construcción de viviendas para obreros y el empleo de éstos destruyendo las casas ruinosas, por citar algunas. También plantearon a sus potenciales votantes algunos compromisos políticos. Dado que no les sería posible dirigir el municipio, al ser el alcalde de nombramiento Real, los aspirantes republicanos prometieron mantener una permanente “fiscalización, protesta y denuncia” de toda acción reprobable del Concejo municipal. Varios de ellos apostaron por una especie de rendición de cuentas. Ofrecieron, si triunfaban, reunir periódicamente a sus electores para guiar su conducta en el Ayuntamiento, “dar cuenta de mis actos e inspirarme en sus deseos”, en palabras de José Zuazo. Del mismo modo, declararon que rechazarían cualquier cargo que procediera del Alcalde, por ser de nombramiento Real.

En comparación con los borbónicos, los Ayuntamientos del Sexenio recibieron grandes elogios por parte de los candidatos. Éstos animaron a los votantes a aguantar las presiones electorales que a buen seguro ejercerían los agentes monárquicos. El clima interno de los republicanos era, en buena lógica, de exaltación de la unidad y del patriotismo. De nuevo se recurrió al ejemplo de los Comuneros de Castilla, a quienes se atribuía una

²³¹ La información que nutre los siguientes párrafos sobre críticas, propuestas y promesas de los candidatos republicanos procede de *El País*, 7 de mayo de 1891 y de *El Nuevo Régimen* y *La Justicia*, 9 de mayo de 1891.

enseñanza clave: “ayer perdimos por estar divididos; mañana ganaremos por estar unidos”. En concreto, fue muy aplaudida la “generosidad” de los posibilistas. A pesar del rechazo de Castelar de la coalición republicana, su comité provincial de Madrid, encabezado por Miguel Morayta, optó por no retirarse y mantuvieron a su único candidato, Manuel Zapatero.

Al despuntar el día después de las elecciones, 11 de mayo, por todas las zonas republicanas de Madrid debió de correr la misma noticia. La Alianza republicana había ganado las elecciones en Madrid. La unidad había dado sus frutos. En efecto, de los veintisiete concejales en disputa, algo más de la mitad del Consistorio, los republicanos obtuvieron doce actas. Quedaron por delante de los conservadores, con once ediles proclamados, y de los liberales, que lograron cuatro. La Alianza republicana obtuvo así el cuarenta y dos por ciento de los votos emitidos. Estos resultados suponían un desquite respecto a las legislativas de febrero y una gran inyección de moral. Permitieron modificar el marco táctico, de la revolución a la lucha legal, dado que la vía electoral funcionaba. En tres meses, la situación se había vuelto muy positiva para los republicanos, gracias a la construcción de la Alianza republicana entre todas las fracciones.

Según las actas oficiales y la prensa, la participación no alcanzó el cincuenta por ciento de un censo de algo más de cien mil ciudadanos. Votaron entre treinta y ocho mil y cuarenta y cinco mil varones: unos dieciséis mil a los republicanos, algo más de trece mil a los conservadores y casi nueve mil a los fusionistas. La participación osciló entre el treinta y cinco por ciento del distrito de Hospicio y el cuarenta y nueve de los de Latina o Inclusa. Las diferencias se debieron sobre todo a si en ellos hubo lucha entre partidos o no, aunque también al arraigo de los candidatos²³².

En todos los distritos habían presentado batalla los republicanos. Consiguieron ser la candidatura más votada en seis de los diez distritos de Madrid: Centro, Hospital, Hospicio, Inclusa, Latina y Congreso. Y también lograron algún concejal, aunque en puestos secundarios, en Audiencia y Universidad. Por el contrario, quedaron sin obtener acta en Palacio y en Buenavista, territorio afín y mejor controlado por el gobierno. A pesar de ello, resultó una sorpresa lo cerca que quedaron los candidatos republicanos del último puesto de concejal, apenas cien votos les privaron del asiento en ambos distritos. Era un indicador de la gran fuerza republicana, pues Palacio era el distrito en que votaban muchos de los empleados

²³² Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “Cuestión de unión y disciplina...”, *op. cit.*, pp. 39 – 40 y 53 – 55. Y *El Imparcial*, 11 de mayo de 1891.

públicos y Buenavista incluía “los barrios del dinero” circundantes a la Castellana y la Plaza de Bilbao²³³.

Al sur de la ciudad, la situación tomó un cariz bien distinto. Los republicanos consiguieron una victoria espectacular en el distrito del Hospital, donde el doctor Esquerdo logró algo más de dos mil votos frente a los menos de mil que obtuvieron cada uno de sus rivales. Es decir, doblaba a liberales y conservadores al tiempo que cosechaba más votos que la suma de ambos partidos monárquicos. Además, triunfaba en todas las secciones electorales del distrito excepto en una. Sólo en Hospital tomaba cuerpo el sueño republicano de derrotar a la dinastía. La prensa destacaba que grupos de mujeres habían ido repartiendo por el distrito papeletas de Esquerdo con “tal empeño y buena voluntad que no parecía sino que en ello les iba la vida”. En el distrito Centro, la victoria republicana fue “recibida con asombro”, según Santiago de Miguel, aunque el perfil de los candidatos les brindaba buenas “relaciones de amistad en todo el distrito”. Y en el Congreso, al saber que se presentaba Menéndez Vega, los liberales “diéronse por muertos”. Por el contrario, la lucha había sido denodada entre republicanos y conservadores en distritos como en Inclusa, donde “se disputaban el terreno palmo a palmo”²³⁴.

A tenor de los datos, parecía existir una clara frontera entre un Madrid monárquico y constitucional, del barrio de Salamanca, la Castellana, Palacio y Argüelles, todas zonas lujosas en las que vivían las élites y parte de las clases medias; y, un Madrid popular, correspondiente a los distritos del Sur, compuesto por artesanos, jornaleros, pequeños comerciantes, profesionales y empleados modestos, que abrazaban en su mayoría el republicanismo²³⁵.

²³³ Santiago DE MIGUEL SALANOVA, *Madrid, los retos de la modernidad: transformación urbana y cambio social, (1860-1931)*, Tesis doctoral, UCM, 2015, p. 562. Un análisis detallado que desarrolla los argumentos expuestos atendiendo a los datos de las secciones electorales en Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “Cuestión de unión y disciplina...,” *op. cit.*, pp. 40 – 45.

²³⁴ Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “Cuestión de unión y disciplina...,” *op. cit.*, p.57. *El Imparcial*, 11 de mayo de 1891.

²³⁵ Rubén PALLOL, *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2009, p. 522.

Tabla 2. Resultados de las elecciones municipales de 10 mayo de 1891.

| DISTRITO | ELECTORES | PARTICIPACIÓN (%) | REPUBLICANOS ELECTOS (total concejales a elegir) |
|--------------|----------------|-------------------|--|
| Palacio | 10.322 | 46,6 | Ningún republicano (4) |
| Universidad | 12.916 | 36,2 | José María Espinosa (2) |
| Centro | 6.215 | 48,9 | Constantino Rodríguez y Manuel Arcas (3) |
| Hospicio | 12.331 | 35,1 | José Zuazo (2) |
| Buenavista | 13.390 | 40,3 | Ningún republicano (3) |
| Congreso | 6.832 | 40,6 | Pedro Menéndez Vega (2) |
| Hospital | 10.918 | 44,3 | José María Esquerdo (2) |
| Inclusa | 10.914 | 49,2 | Manuel Salvador y Antonio Pardo (3) |
| Latina | 11.289 | 48,9 | José Noguera, Antonio Ruiz Beneyán y Antonio Castañé (4) |
| Audiencia | 7.901 | 45,3 | Ramón Chés (2) |
| TOTAL | 103.031 | 43 | 12 republicanos (26) |

FUENTE: AVM, Secretaría, 9-289-1, 9-29-1 y 9-291-1.

Conforme transcurría la jornada electoral, los círculos republicanos se iban llenando de gente. Las buenas noticias llegaban a los locales de las calles de Esparteros, Carrera de San Jerónimo y Príncipe. En un momento dado, se acordó convocar a una velada festiva esa misma noche, en los salones del Casino progresista de la Calle de Esparteros. La multitud llenaba todas las dependencias del Círculo. Salvo Castelar y Pí, acudieron todos los grandes líderes republicanos, así como la mayoría de concejales electos. El ambiente se describió como de “entusiasmo rayano en el delirio” y de “fe y convicción sin límites”. Cuando llegaron Salmerón y Azcárate se produjeron vítores y aplausos de varios “minutos de duración”. Entre los discursos de agradecimiento y felicitación destacaron algunas ideas de

forma muy clara. En primer lugar, que “sin la unión de todos no es posible el triunfo”. Lo que hacía necesario perseverar en la alianza, “aumentar y consolidar la inteligencia para llevarla a todos los órdenes de acción”. Además, los candidatos prometieron tratar de “dignificar la vida municipal, saneando la administración” y hacer cuanto pudieran “en beneficio del vecindario”. Algunos plantearon como objetivo “inspirar confianza en todas las clases sociales”. Finalmente, se reiteró que sólo la República podía resolver problemas como la cuestión social y se insistió en la confianza democrática en el pueblo de Madrid, que demostraba estar “capacitado para gobernar”²³⁶.

Durante los días siguientes, la prensa republicana reforzaría las ideas vertidas en la noche electoral: la alianza necesaria y la debilidad de la monarquía. La unidad se había convertido en prioridad absoluta. Ella garantizaba “un porvenir próximo y brillante” para la causa democrática. Se hicieron votos por una unión duradera dirigida a “la conquista del poder de todas las maneras posibles, en las urnas electorales ó fuera de ellas”. La victoria en las elecciones abría, para la prensa, una “nueva etapa del partido republicano español”. Suponía “el primer paso para la regeneración de la patria”.

Tanta confianza estaba alimentada, además de por la propia sorpresa ante tan buenos resultados, por el hecho de que se hubieran logrado en la capital de la monarquía. En la ciudad de Madrid, “donde la influencia oficial pesa tanto. Donde cada empleado municipal se convierte en un agente electoral...nuestro triunfo, grande en sí, resulta colosal”, pregonaban los periódicos. Por ello, los republicanos de Madrid debían estar satisfechos y orgullosos. La victoria en Madrid tenía mayor valor al haberse logrado “contra todas las fuerzas del estado oficial”. Los republicanos entendieron además que los partidos del turno carecían del apoyo de las “grandes masas sociales” y que sólo podían luchar desde el poder y el presupuesto²³⁷.

En buena lógica, un éxito de tales características debía celebrarse de alguna manera. Los republicanos optaron por diferentes formas. Así, el Comité de Alianza Republicana del distrito del Hospital realizó una colecta entre sus correligionarios para pagar una serenata y regalar un cuadro al concejal electo por su distrito, que no era otro que José María Esquerdo. La noche de la ocasión, las estancias de la casa y la Calle de Barquillo, donde vivía el doctor, estuvieron llenas de republicanos de todo matiz, amigos y curiosos que escucharon *La Marsellesa* o el *Himno de Riego* interpretados por la banda. Los republicanos de Inclusa

²³⁶ *La Justicia*, 11 de mayo de 1891.

²³⁷ *El Liberal* y *El País*, 11 de mayo de 1891.

organizaron, en honor de su concejal Manuel Salvador, una “gira campestre” al cercano paraje de El Pardo, donde unos ciento cincuenta asistentes de todas las fracciones compartieron una paella popular. Desde el día 12 de mayo, se había puesto en marcha una comisión de los presidentes de distrito de todos los partidos para preparar un mitin de celebración. En el Centro Federal se reunieron en varias ocasiones un representante designado por cada distrito y enviados de todos los periódicos republicanos. Hubo encuentros los días 18 y 22 de mayo de 1891, sin que al final se tenga noticia de la realización del mitin²³⁸.

Tampoco faltaron las tradicionales veladas políticas de celebración. En las semanas siguientes a las elecciones, el casino republicano de la Carrera de San Jerónimo 28 acogió dos de estos eventos. El primero lo preparó la Juventud republicana-progresista, como “pública manifestación de su entusiasmo por el triunfo” obtenido en las últimas elecciones municipales y en honor de los nuevos concejales republicanos. El acto se celebró el domingo 24 de mayo, desde las nueve de la noche. Participaron el concejal del distrito Centro, Manuel Arcas, el de Latina, Antonio Castañé, y el candidato derrotado en Palacio por un centenar de votos, Enrique Listrán. El segundo tuvo lugar pocos días después. Se trató de una noche de baile y esparcimiento. La prensa destacó la buena acogida que tuvo el himno a la República compuesto por el capitán Casero, “muy aplaudido”, en unos salones completamente llenos. El baile se prolongó hasta las dos de la madrugada y las señoras recibieron pequeños obsequios. Conviene tener presente que este tipo de actos festivos, a medio camino entre la seriedad del mitin político y la ligereza del ocio, comenzaron a organizarse en esta última década del siglo XIX. A principios de la centuria siguiente, actos republicanos de diversión pura y simple se volverían comunes²³⁹.

Las elecciones provinciales de 1892

La siguiente cita con las urnas se produjo el 10 de septiembre de 1892, cuando se renovaron las diputaciones provinciales. Otra vez, la Alianza Republicana de todas las fracciones confrontaba con los partidos monárquicos en Madrid. Los republicanos presentaron candidatos en siete de los doce puestos vacantes, cuatro por los distritos de

²³⁸ *El Liberal*, 19, 20 y 27 de mayo de 1891. El mitin fallido en *El Liberal* y *El País*, 13, 19 y 23 de mayo de 1891.

²³⁹ *La Justicia*, 23 de mayo de 1891. *El País*, 23, 25 y 29 de mayo de 1891.

Universidad y Hospicio, y otros tantos por los de Buenavista y Centro, y por el distrito de Palacio. Las fuerzas antidinásticas presentaron un candidato para el distrito de Palacio y tres candidatos en cada una de las circunscripciones bidistritales.

Sin embargo, en esta ocasión, el espíritu de unidad republicana comenzó a dejar entrever grietas y debilidades. La principal amenaza tenía que ver con el aumento de la lógica política revolucionaria. En los meses anteriores, los amaños e injerencias del gobierno en las elecciones legislativas y municipales, así como las coacciones que los monárquicos habían ejercido contra los representantes republicanos en el ínterin electoral, hicieron mella en la táctica legalista republicana.

En especial, los abusos cometidos por el Alcalde de Madrid, Alberto Bosch, contra los derechos de los concejales republicanos. Durante el debate de los presupuestos de 1892 quedaron claras para los republicanos la arbitrariedad y el escaso respeto por los procedimientos deliberativos por parte del alcalde. Los presupuestos se presentaron con un gran retraso y se incumplieron los requisitos de exposición pública y debate en la corporación. Además, algunos de los gastos consignados, así como los nuevos impuestos creados para sufragarlos, resultaban muy sospechosos para los republicanos. Tras ser desalojados por la fuerza de los plenos en que protestaban por las maniobras del alcalde, éste logró aprobar las cuentas municipales.

Aunque el nuevo impuesto a la venta ambulante desató el motín de las verduleras el 1 de julio. Iniciada en la zona de Lavapiés, en el distrito del Hospital, la manifestación improvisada y el cierre de comercios se extendieron con rapidez por el centro de Madrid. Cuando la marcha, liderada por las vendedoras, pasó ante el Casino republicano progresista, los concejales republicanos fueron aclamados. La intervención de los cuerpos de orden público dio paso a la de la Guardia Civil, que terminó por abrir fuego contra los manifestantes, que arrojaban objetos contra las fuerzas de la autoridad. Como resultado de los incidentes, según el gobierno, hubo más de treinta heridos, once de ellos manifestantes²⁴⁰.

A pesar de sus protestas y del apoyo popular, Esquerdo y el resto de concejales no lograban hacer valer su reciente victoria electoral de forma eficaz. Tal vez esa fuera la táctica del gobierno para desactivar la movilización. No obstante, su actividad municipal había sido

²⁴⁰ Santiago DE MIGUEL SALANOVA, *Madrid, los retos de la modernidad...*, *op. cit.*, pp. 566–569. Informes sobre el motín de las vendedoras en Archivo de la Fundación Antonio Maura (AFAM), Fondo Antonio Maura Montaner, Legajo 336, Expediente 9.

todo un despliegue de energía política, en las distintas secciones de la administración municipal. Sus tareas propositivas, de vigilancia y de denuncia del escaso cumplimiento por parte de algunos cargos monárquicos, así como su persecución de las decisiones del concejo dudosas o perjudiciales para el conjunto de la ciudadanía, les valieron el respaldo de la opinión pública. Así, la tarea de la oposición democrática permite calificar a los ediles republicanos como “figuras pioneras en la detección de los problemas que obstaculizaban la modernización de Madrid”²⁴¹.

Al calor del conflicto generado entre los concejales republicanos y el alcalde de Madrid, aquellos organizaron una asamblea abierta a todos sus electores para rendir cuentas de su actividad en el Ayuntamiento. De paso, se trataba también de denunciar en público las arbitrariedades y atropellos del alcalde. Para ello, los ediles republicanos convocaron un mitin en el Teatro Alhambra, el 4 de julio de 1892. Ante una multitud que rondaría las seis mil personas, según la prensa, los republicanos denunciaron las arbitrariedades del Alcalde de nombramiento real y la mala administración a que se sometía a Madrid. El obstáculo era la monarquía, que había reaccionado por la vía del fraude al desafío de la victoria republicana²⁴².

Los manejos y atropellos de las autoridades de la Restauración, no obstante, hacían menguar las filas de los republicanos partidarios de la lucha legal. Tanto es así que varias agrupaciones republicanas comenzaron a trabajar de nuevo en la causa del retraimiento electoral y de la reactivación de la vía revolucionaria. La lucha electoral dejó de despertar tantos entusiasmos como en el año anterior. En esta situación, discurrió una campaña algo tímida. Además, el hecho de tratarse de una elección parcial a una institución como la Diputación provincial, alejada de la vida diaria de los ciudadanos, abundaba quizá en la menor movilización. Apenas se celebraron algunos mítines en los días previos. En el Teatro

²⁴¹ Las acciones en detalle y su repercusión, así como un cierto replanteamiento de la minusvaloración interpretativa “tradicional” de los comicios municipales, en Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “Los republicanos del Ayuntamiento de Madrid en las elecciones a Cortes de 1893”, *Ayer*, 109, 2018, pp. 242–256.

²⁴² *El País*, 2, 4 y 5 de julio de 1892. También Demetrio CASTRO ALFÍN, “Los republicanos madrileños durante la primera fase de la Restauración”, en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Vol. II, CIDUR, Madrid, 1989, p. 57 y Santiago DE MIGUEL SALANOVA, *Madrid, los retos de la modernidad...*, op. Cit., p. 570,

Martín y en los Jardines del Buen Retiro. También se organizaron algunos actos en defensa del retraimiento electoral²⁴³.

Así las cosas, las reuniones republicanas no revistieron un carácter multitudinario. En el Teatro Martín se congregaron los electores de Universidad y Hospicio y en los jardines del Buen Retiro los republicanos de los distritos de Centro y Buenavista. En ambos lugares se elogiaron las virtudes de los candidatos y se ensalzó su “amor a la patria”. Se denunciaron con dureza las malas artes de los monárquicos en la administración, la corrupción y el abuso de autoridad. Las críticas más acerbas apuntaban al Alcalde de Madrid. El concejal Constantino Rodríguez dio ánimos al “pueblo republicano” para combatir a los intereses conservadores, que eran contrarios a los suyos. Esquermo puso de relieve la faceta comercial de los candidatos, industriales “laboriosos y honrados” en cuyos negocios se veían “hermanados proletariado y capital”. Se trataba de plasmar la armonía entre clases defendida por la mayoría de republicanos.

Rodeados de concejales y de algunos diputados, hablaron los candidatos. Dibujaron, en general, una contraposición entre chanchullos y corruptelas monárquicas frente a la razón y las ideas de los republicanos. Se denunciaron las diferentes trampas y “timos electorales de todas clases”, ante los cuales se apelaba a la honradez, el derecho, y a una superioridad republicana asentada sobre abstracciones, aunque se les robara el triunfo con malas artes. Los candidatos prometieron actuar con honor en defensa de “los derechos, bienes e intereses de nuestra provincia”. Todas las arengas se articularon sobre la lucha contra la corrupción y el control moralizador de una administración considerada deshonestas: “Iremos a velar por los establecimientos de Beneficencia...impediremos que sean centros de inmoralidad y corrupción”. También manifestaron su compromiso con “la enseñanza del pueblo”, mediante la lucha por garantizar los sueldos de los maestros. Finalmente, otro de los elementos consustanciales a toda campaña republicana, junto con la denuncia y la propuesta, era el compromiso de ejemplaridad ética individual: “lo que no pediremos son destinos ni favores”.

Tras las votaciones, se supo que los republicanos habían logrado cuatro puestos, por siete conservadores y un fusionista. Parecía uno de los momentos más bajos del partido de Sagasta en Madrid. El republicano Antonio Ballesteros obtuvo dos mil doscientos cuarenta y cinco votos y fue el último electo en Buenavista – Centro. En el distrito de Palacio, Gabriel

²⁴³ La descripción de los siguientes párrafos se basa en *El Liberal*, *La Justicia* y *El País*, 9, 10 y 11 de septiembre de 1892.

Talavera logró la primera posición, con dos mil trescientos cincuenta y un apoyos, doscientos más que el primer conservador elegido. Sin embargo, el republicano debía su éxito en parte a una coalición con los liberales, establecida por los comités republicanos en el distrito pero desautorizada por sus propios correligionarios. Incluso Francisco Pí y Margall se negó a votar y a hacer campaña por Talavera. En el caso de Universidad – Hospicio, de los cuatro diputados en liza, la mitad correspondió a los conservadores y las otras actas las ganaron Francisco Pí y Arsuaga, el más votado con cuatro mil cincuenta sufragios, y Paulino de la Gándara, con tres mil novecientos veinte²⁴⁴.

Tabla 3. Candidatos elegidos en las elecciones provinciales de 12 de septiembre de 1892.

| DISTRITO | CANDIDATOS ELECTOS | VOTOS |
|------------------------|--|--------------|
| Buenavista - Centro | Gregorio Pane, conservador | 4.042 |
| | Lucio Álvarez, conservador | 3.759 |
| | Antonio Agustín, conservador | 3.580 |
| | Antonio Ballesteros, republicano | 2.245 |
| Palacio | Gabriel Talavera, republicano | 2.351 |
| | Ricardo F. Pérez de Soto, conservador | 2.133 |
| | Alejandro de la Rosa, fusionista | 2.047 |
| | Álvaro de Blas, conservador | 1.976 |
| Universidad - Hospicio | Francisco Pí y Arsuaga, republicano | 4.051 |
| | Manuel Molina, conservador | 3.978 |
| | Manuel Monasterio, conservador | 3.926 |
| | Paulino de la Gándara, republicano | 3.920 |

FUENTE: *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Justicia* y *El País*, 12 y 13 de septiembre de 1892.

En el análisis electoral se pusieron de manifiesto las mismas posiciones que antes de los comicios. La prensa liberal insistía en la escasa participación y en el desinterés de la

²⁴⁴ *El Liberal*, 12 de septiembre de 1892.

población por las cuestiones electorales. Por su parte, los diarios republicanos revolucionarios compartían el diagnóstico para concluir que el único horizonte que gozaba de apoyo popular era el insurreccional. De otra opinión eran los periódicos partidarios del procedimiento legal, que interpretaron las elecciones como una nueva muestra de que los dinásticos sólo ganaban mediante la influencia oficial, esto es, presiones, compra y falseamiento de sufragios. Como prueba, adujeron los pocos resultados de los liberales, apartados como estaban del poder. Para estos medios, la opinión pública profesaba de forma mayoritaria los ideales republicanos y sólo el fraude impedía victorias aún más claras.

Según *El Imparcial*, en los comicios había tomado parte alrededor del veinticinco por ciento del censo, unas trece mil personas, aunque tales afirmaciones despiertan muchas dudas a la luz de los resultados publicados. Basta sumar los votos máximos de republicanos y conservadores, candidaturas incompatibles, y la cifra superaría los dieciocho mil votantes, lo que supondría un treinta y cinco por ciento del censo. De la supuesta baja participación, el diario liberal concluía que “al público no le interesaban mucho las elecciones”. Confirmaba así su narración previa de la apatía ciudadana. Sin embargo, reconocía que los republicanos “trabajaron como fieras para sacar adelante sus candidatos y obtuvieron votaciones nutridas”, como en el caso de Pí y Arsuaga, hijo del líder federal. Del mismo modo, *El Liberal* consideraba que había participado una “exigua proporción de votantes” y que el retraimiento y la abstención eran un “síntoma muy grave”. Consideraba que debía aspirarse a imitar a Bélgica, Francia, Inglaterra o Alemania, donde la participación, en ocasiones, involucraba “hasta el setenta por ciento” de votantes²⁴⁵.

No obstante, un análisis detallado de los resultados republicanos no parece justificar un excesivo pesimismo. Si se compara el volumen de votos logrados por Francisco Pí y Arsuaga –más de cuatro mil en la circunscripción doble de Universidad y Hospicio– con los números de las elecciones municipales, el resultado no sugiere un abandono masivo de las bases electorales republicanas. Así, los concejales republicanos elegidos en los comicios de mayo de 1891, José María Espinosa por el distrito de Universidad y José Zuazo por el de Hospicio, lo fueron con mil quinientos y mil setecientos votos, respectivamente. La suma alcanzaría unos tres mil doscientos votos, un veinte por ciento menos que el apoyo registrado por Pí y Arsuaga un año después. Dicho de otro modo, en las elecciones provinciales los republicanos habían obtenido un veinticinco por ciento más de votos que el año anterior.

²⁴⁵ *El Liberal* y *El Imparcial*, 12 de septiembre de 1892.

Idéntica situación se dio en el distrito de Palacio, donde la coalición republicano-liberal aupó a Gabriel Talavera a la Diputación provincial con dos mil trescientos cincuenta votos.

Sin embargo, un año antes, el republicano Enrique Listrán cosechó mil cuatrocientos votos en el mismo distrito. Aunque no ocurrió lo mismo en Buenavista y Centro, donde Antonio Ballesteros obtuvo unos dos mil doscientos votos y fue el último electo, en tanto la suma de los apoyos de los candidatos a concejales el año anterior había alcanzado los dos mil ochocientos sufragios, casi un treinta por ciento más en las municipales de mayo de 1891 que en las provinciales de 1892. Esto supone que las elecciones a diputados provinciales de septiembre de 1892 resultaron, en tendencia general, más o menos igual de favorables a los republicanos que las municipales del año anterior. Las variaciones en el voto de un momento respecto a otro acaso respondan a la personalidad de los candidatos.

Por otro lado, los defensores de la vertiente legalista del republicanismo habían tratado de animar a sus partidarios. El horizonte vivificante de la República solía ser el mejor motivo para tal fin. En ese esquema, las elecciones devenían una obligación. “A pesar de las angosturas de la legalidad, á despecho de los hipócritas excesos del poder”, había que presentar batalla en cualquier ocasión. Se debía “luchar siempre, luchar a todo trance. Esa lucha nunca es estéril”. Para los republicanos legalistas, constituía ya una enseñanza histórica que los representantes de las clases altas sólo servían a sus intereses. Por tanto, los cargos públicos republicanos no debían seleccionarse en base a su patrimonio sino a su trabajo, ya fuera en un partido político donde hubieran demostrado “idoneidad y rectitud moral” ya en base a la “popularidad” alcanzada en sus actividades públicas²⁴⁶.

A la hora de analizar el escrutinio electoral, los diarios republicanos incidieron en la debilidad de los partidos monárquicos, en su alejamiento de la opinión, y en la correlativa fortaleza de las organizaciones antidinásticas. El aserto inicial era que la victoria del gobierno se debía al fraude y a la llamada influencia, es decir, el soborno y el chantaje a los dependientes de la administración. De ahí la diferencia entre los siete diputados logrados por los conservadores, al mando de la maquinaria oficial, frente al único asiento obtenido por los liberales, privados entonces de la influencia institucional. La consecuencia a extraer aparecía inmediata: sin el aparato del Estado, cualquier partido dinástico quedaba inerme.

²⁴⁶ *La Justicia*, 10 de septiembre de 1892.

El razonamiento profundizaba en la idea de que los monárquicos carecían de bases sociales: “los amigos del Gobierno son únicamente los que cobran”. Y llegaba a una conclusión final, a saber, que la monarquía estaba muerta, pues “no hay verdadera monarquía constitucional sin partidos dinásticos que tengan arraigo en la opinión”. Para las candidaturas republicanas, se ofrecía una interpretación positiva, al haber sacado adelante cuatro de entre los siete nombres propuestos. Aunque el saldo no era del todo satisfactorio –“teníamos derecho á esperarlo mejor”– mostraba que en realidad el triunfo les correspondía, al quedar patente la “superioridad de los republicanos sobre los partidos monárquicos cuando estos se hallan en la oposición”. Además, la similitud de apoyos dentro de la propia candidatura se veía como signo de la “armonía que reina entre la gran familia republicana”²⁴⁷.

Sin embargo, la balanza de los argumentos acabaría inclinándose de forma inexorable hacia el insurreccionalismo, debido a un elemento discursivo presente en ambas opciones, a saber, la complementariedad de los procedimientos. Valga como ejemplo el mitin que llevaron a cabo los republicanos del barrio de Tetuán de consuno con varios individuos de la Juventud Republicana coalicionista de Madrid. Tenía por objeto “acordar el retraimiento en la presente lucha electoral”. Dicho acto se desarrolló con gran animación. Empero, lo más interesante es su posible interpretación como síntoma de una corriente de opinión profunda, que terminó por resultar crucial en el devenir de las organizaciones republicanas unos años después. En aquel mitin, como en casi todo acontecimiento republicano de estos años, los oradores emplearon un estilo retórico dual, legalista y revolucionario, a buen seguro con el objetivo de satisfacer a todas las sensibilidades del auditorio. Quienes usaban de la palabra alentaban el voto y hablaban de legalidad, de momento, pero de Revolución llegado el caso. Por ejemplo, el concejal Rodríguez decía: “si se nos arroja de las urnas, entonces sabremos también adónde tendremos que acudir”. También el doctor Esquerdo estaba convencido de que “la opinión no está por la lucha legal”²⁴⁸.

Con el paso de los meses y la sucesión de citas electorales, el haber de los partidarios de la lucha legal se iba deteriorando, al tiempo que perdían filo persuasivo sus razonamientos. El marco revolucionario se reforzaba, pues las supuestas victorias electorales no se traducían, en apariencia, en mejora ninguna. Más aún, se iban cumpliendo las condiciones en las que los mismos legalistas abogaban por la insurrección. Por el contrario, las tesis revolucionarias

²⁴⁷ *El Liberal, La Justicia y Las Dominicales del libre pensamiento*, 12 de septiembre de 1892.

²⁴⁸ *El País*, 10 y 11 de septiembre de 1892.

parecían ser refrendadas por la marcha de los acontecimientos. El diario *El País* lo planteaba con claridad poco después de las elecciones provinciales. Merece la pena exponer el curso argumental completo.

“En las elecciones pasadas municipales quedó la gestión municipal en manos de los monárquicos. En las elecciones de diputados á Cortes quedó la gestión nacional en poder de los monárquicos. En las actuales elecciones ha quedado la vida provincial á merced de los monárquicos... Tres géneros de lucha legal con el sufragio universal, demuestran cumplidamente que los republicanos no logran, con ese instrumento de trabajo político, mejorar la suerte del país, ni siquiera constituir, dentro de las corporaciones electivas, una gran minoría, capaz de contrarrestar el poder de los monárquicos y poner coto á sus demasías. Y si no han logrado eso, que era lo de menos, ¿cómo han de conseguir la restauración de la República por los procedimientos legales? La lucha legal para ser aceptable, ya lo hemos dicho antes de ahora, tiene que realizarse en campo abierto, con armas iguales, sin emboscadas indignas ni alevosías traidoras”²⁴⁹.

Por tanto, la lucha legal sólo podía ser eficaz en igualdad de condiciones, es decir, si los gobiernos renunciaban –*motu proprio* o mediante la amenaza de la violencia– al arsenal de subterfugios que les aseguraban el triunfo. Aunque la historia demostraba de modo palmario que confiar en ello se asemejaba a candidez. Y ahí radicaba la causa del retraimiento. El pueblo no participaría en las elecciones debido a su inutilidad, en vista “de tanta ilegalidad y de tanto cinismo”, y no por falta de convicciones democráticas. Así, las campañas republicanas y su lección política central se podían resumir de una misma manera, decían los revolucionarios. “La elección ha sido nutrida. Los republicanos han luchado como buenos, y han triunfado en todos los distritos... Pues bien, la República está a igual distancia que antes. Ni ahora, ni mañana, ni nunca, avanzará un paso por virtud del sufragio universal. ¡Cuándo acabaremos de convencernos de que no hay más que un medio para triunfar!”. Como se verá, en un tiempo muy breve tales argumentos aparecieron incontestables. Ni siquiera una enorme victoria electoral lograría eficacia, al resultar burlada a la primera ocasión. Las masas republicanas optarían entonces por el retraimiento revolucionario de

²⁴⁹ *El País*, 12 de septiembre de 1892.

forma abrumadora, el segundo recurso táctico, fracasado el primero, estrategia que se había alimentado durante años²⁵⁰.

Los límites democráticos. Auge, triunfo y declive de la primera gran Unión Republicana.

En las elecciones de 1893 todas las dinámicas descritas se acentuaron. Se alcanzó el cénit del ciclo de movilización que comenzara en 1889. Quedaron plasmadas con gran nitidez las esperanzas y los éxitos, también las contradicciones y sus consecuencias. La primera de las grandes uniones republicanas de todas las fracciones reportó un éxito sin paliativos ni precedentes en la Restauración. Quizá demasiado rotundo. De resultas de ello, el gobierno desandaría en cuestión de meses toda la senda hacia la democratización recorrida en los años anteriores. Además, los segundos comicios previstos para el año 1893 implicaban un posible salto cualitativo en el Ayuntamiento de Madrid, ya que podrían consolidar los resultados vividos dos años atrás. Dado que el consistorio renovaba sus concejales por mitades, dos victorias republicanas consecutivas abocarían a una mayoría antidinástica en la institución de gobierno local de la capital del reino. El alcalde de nombramiento real, a pesar del enorme poder que concentraba, se vería rodeado de adversarios políticos. Incluso se vislumbraría la posibilidad de modificar la forma de designarlo. Sin duda, se trataba de una amenaza muy grave, de consecuencias nada desdeñables, que debió de influir en el curso de acción seguido por las autoridades.

Conscientes de su trascendencia, los republicanos decidieron realizar una apuesta muy fuerte en las elecciones legislativas, las primeras del año. La candidatura madrileña la integraron nada menos que los jefes nacionales de las tres grandes agrupaciones. Francisco Pí y Margall y Eduardo Benot por los federales, Manuel Ruiz Zorrilla y José María Esquerdo por los progresistas, Nicolás Salmerón y Manuel Pedregal por los centralistas. A principios de febrero de 1893 se formó la Junta Electoral republicana, integrada por federales, progresistas y centralistas. Abordaría las tareas electorales y supervisaría las designaciones de candidatos por los distritos y circunscripciones. Su Secretario era el progresista Ignacio

²⁵⁰ *El País*, 12 de septiembre de 1892.

Hidalgo Saavedra, con domicilio en la Calle de la Magdalena 1, muy cerca de la actual Plaza de Tirso de Molina, entonces llamada del Progreso²⁵¹.

Durante el mes que se consumió en preparativos electorales, se celebraron alrededor de veinte actos de propaganda, entre mítines y reuniones más pequeñas. Algunos de ellos congregaron a varios miles de personas. El pistoletazo de salida de la campaña se dio en el mitin gigante del sábado 4 de febrero, en el Teatro Príncipe Alfonso, antiguo Teatro Circo Rivas, como preferían llamarlo los republicanos. Los diarios contabilizaron unos “diez mil asistentes”, tantos que algún periódico afirmaba no haber visto nunca “concurencia tan extraordinaria, tan numerosa...sobrepaja a aquella que hizo famoso el mitin de coalición del año 1886”. El edificio se hallaba lleno de gente desde media hora antes del comienzo, “todas las localidades se hallaban ocupadas”, así como los pasillos y el resto de espacios libres. Los palcos estaban ocupados preferentemente por “hermosas damas y bellas señoritas”, destacó la prensa. A las puertas, en el Paseo de Recoletos y hacia la Biblioteca Nacional, se agolpaban quienes no lograron acceder al teatro²⁵².

A las ocho y media de la noche, entraron Pí y Salmerón. El primero de ellos ocupó la Presidencia del evento. Durante tres horas se aclamaron los discursos de Menéndez Pallarés, Zuazo, González Serrano, Esquerdo, Salmerón y finalmente Pí y Margall. Al comienzo se leyó un telegrama de Ruiz Zorrilla y al terminar se acordó el envío de otros dos, uno de respuesta al exiliado eminente y otro de saludo al Directorio republicano de Portugal. Los relatos señalaban que no hubo adornos ni banderas. La unidad se manifestaba en la ausencia de símbolos de parte. El único decorado era un cuadro representativo de la República, situado al fondo de la sala, bajo un dosel rojo y alumbrado por dos lámparas de luz eléctrica. En el centro del escenario se situó la mesa presidencial junto con cinco sillones carmesí. Colocaron tres mesas auxiliares: una con “servicio de agua para los oradores” y otras dos, a ambos extremos, para taquígrafos y periodistas.

En los diferentes discursos no se escatimaron elogios para los republicanos ni censuras a la monarquía y sus partidos. Tampoco referencias a la potencia y las esperanzas depositadas en la unidad y la concordia de todos los republicanos. Los votos por la unión republicana alcanzaban al vecino Portugal, con el que construir “la gran Iberia libre, bajo un

²⁵¹ *El Nuevo Régimen*, 18 de febrero de 1893.

²⁵² *El Liberal*, *La Justicia*, *El País* y *El Nuevo Régimen*, 5 de febrero de 1893. *Las Dominicales del librepensamiento*, 10 de febrero de 1893.

régimen federal”. A pesar de la buena armonía entre todos los republicanos, los líderes reconocían diferencias tácticas entre ellos. Así lo hicieron Salmerón y, sobre todo, Pí y Margall, el último en tomar la palabra. La controversia giraba alrededor de la propuesta federal de formar un partido único “que tuviera por principios fundamentales la autonomía de los Municipios y de las regiones”. Los demás partidos habían rechazado la unión programática y planteaban una coalición con el solo norte de la derrota de la monarquía.

Desde el punto de vista ideológico, los oradores plantearon la descalificación del régimen borbónico, por su naturaleza –“La monarquía española no es, como se la llama, democrática”– y por sus actividades, “en vez de castigar ha protegido á los delincuentes acusados por la conciencia pública”. Esto último era una clara alusión a los escándalos de corrupción y arbitrariedad vividos en el Ayuntamiento de Madrid. Las iniquidades de los gobiernos dinásticos se empleaban como augurio del porvenir. En palabras del doctor Esquerdo: “Se acerca, pues, el triunfo. La República viene á pasos de gigante.” Al mismo tiempo, se reforzaba la asimilación entre República y democracia. La República se constituía también como “garantía de paz, de progreso, de moralidad, de orden”. En términos estratégicos, quedaba patente la doble vía hacia la República: a través de la conquista de las conciencias, mediante “la prensa, el libro, el folleto, los comicios” pero sin dejar de resaltar con cierta crudeza que, de entre todos los medios, “el más adecuado es la violencia”. La lucha por la República, como siempre, no era sólo interés de parte sino que se justificaba “en bien de la patria”. Finalmente, se esbozó un tímido programa político, a cargo de Pí y Margall. El líder federal habló de fomentar “el amor al trabajo, que es la única positiva fuente de riqueza”; de suprimir “la lotería y las casas de juego y las comunidades religiosas”; así como de emplear los presupuestos dedicados a la monarquía, las clases pasivas y el clero en “obras públicas que desenvuelvan la riqueza del país, en mejorar la instrucción, en desarrollar la industria”²⁵³.

En estas elecciones de primavera de 1893 las juventudes republicanas tuvieron un papel preeminente. Los tres grandes partidos habían impulsado sus agrupaciones de jóvenes en estos años de entrada a la década finisecular. Los jóvenes republicanos organizaron varias

²⁵³ El discurso de Pí y Margall en *El Nuevo Régimen*, 5 de febrero de 1893. Los escándalos de corrupción y mala gestión del alcalde conservador Alberto Bosch i Fusteguerras, así como la tenaz oposición republicana, respondida con la arbitrariedad por el Alcalde, terminaron con la instrucción de una investigación, la sustitución del alcalde y la caída del gobierno Cánovas por discrepancias entre ministros a la hora de juzgar la conducta del alcalde. Los acontecimientos en detalle en Santiago DE MIGUEL SALANOVA, *Madrid, los retos de la modernidad...*, op. cit., pp. 566 – 568.

reuniones electorales durante la campaña y se comprometieron a tomar parte activa en la propaganda –repartieron cuatro mil candidaturas– y en la jornada de votación, en defensa de los intereses de los candidatos republicanos²⁵⁴.

Para conmemorar el vigésimo aniversario de la República de 1873, la juventud republicana preparó un gran mitin y un banquete, ambos para el día 10 de febrero. A las siete de la tarde se celebró el ágape democrático en los salones del Casino Republicano Coalicionista de la Carrera de San Jerónimo 28, donde tenía su sede la Juventud Republicana Progresista. El cubierto tenía un precio de tres pesetas y media, algo menos que las cinco pesetas que costaba almorzar en el célebre Café Fornos. Tras la comida, se desplazaron al teatro Martín para asistir al mitin. Se supone que el público desbordaba la capacidad del recinto. Dio comienzo la reunión con la introducción del Presidente de la Juventud, Emilio Prieto Cadiñanos. Saludó a las “señoras que honraban el acto con su presencia, y enalteció la misión educadora de la mujer”. Después dedicó un recuerdo al “repúblico insigne D. Estanislao Figueras”, y al “ilustre expatriado D. Manuel Ruiz Zorrilla”.

Precisamente, varios vivas a Zorrilla, así como algunas frases duras contra la monarquía, provocaron que el delegado del gobierno suspendiese la reunión. El tumulto que siguió fue enorme. De los gritos de protesta, los vivas a la República y los muera a la monarquía y a Sagasta, se pasó a la invasión del escenario y a una improvisada marcha al Gobierno civil para protestar por el “atropello”. La manifestación espontánea fue disuelta tras varias cargas de las fuerzas de orden público. Como resultado, quedaron detenidos el Presidente y Vicepresidente del mitin, Cadiñanos y Guillén. Pasarían varios días en la cárcel, donde fueron visitados por decenas de republicanos²⁵⁵.

Cuando fueron liberados, sus compañeros de la Juventud Republicana organizaron una nueva velada política, de desagravio y homenaje, el día 15 de febrero. El acto cosechó un gran éxito de asistencia. Las condenas de la política monárquica resultaron más duras que en la reunión anterior. Uno de los principales protagonistas de la noche fue el gobernador civil, Alberto Aguilera, principal objetivo de los ataques republicanos. Con similar acritud censuró la prensa la “remesa policiaca” que las autoridades destinaron al evento. Además del habitual delegado, asistieron al encuentro varios inspectores y agentes de orden público. Este

²⁵⁴ *El Liberal*, 15 de febrero de 1893 y Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “Los republicanos del Ayuntamiento...”, *op. cit.*, p. 260.

²⁵⁵ *El Liberal*, 7 y 15 de febrero de 1893. *El País*, 8 de febrero de 1893. *La Justicia*, 11 de febrero de 1893.

encontronazo con las autoridades aún no era habitual en las reuniones republicanas. Más bien, constituía un precedente de lo que habría de venir años después²⁵⁶.

Pocos días más tarde, la juventud republicana protagonizaba otro mitin de propaganda en el recién inaugurado Casino Republicano de la Prosperidad y Guindalera. Desde las tres de la tarde, se sucedieron las intervenciones de los notables de la Juventud republicana. Destacaron los protagonistas del choque con el gobierno: Guillén y Cadiñanos. El fondo de los discursos abundaba en los desaciertos de los monárquicos y en la esperanza republicana. También resaltaron las recomendaciones a las mujeres presentes para que ejercieran propaganda en las familias y así “emancipar las conciencias de la tiranía dogmática”. De nuevo, un mitin de la Juventud Progresista encontró acomodo en el Casino Republicano de la Prosperidad y Guindalera, esta vez el día 27 de febrero, con un ambiente muy similar, de tener en cuenta el relato de la prensa²⁵⁷.

En la noche del viernes 24 de febrero, los republicanos organizaron dos mítines de forma simultánea. Desde las nueve de la noche, unos quinientos republicanos se reunieron en el antiguo teatro de Quevedo, en el distrito de la Universidad. Los discursos principales corrieron a cargo de los concejales Manuel Arcas y Constantino Rodríguez, quienes fueron muy ovacionados y reivindicaron para sus compañeros de “la minoría del Ayuntamiento la gloria de ser una de las principales causas de la caída del Gobierno de Cánovas”. Por su parte, “en el teatrillo de la calle de Teruel” a las ocho de la noche se habían citado más de cuatrocientos republicanos de la zona de Cuatro Caminos, de los distritos de Universidad y Hospicio. Presidió el federal Calleja, flanqueado por el delegado del distrito. Entre los oradores, destacaron el periodista de *La Justicia* Luis Carrión, el federal Menéndez Pallarés y el candidato a Cortes por Madrid y amigo de Salmerón, Manuel Pedregal. Como elemento novedoso cabe destacar que el público pidió que hablaran Pedro Bernardo Orcasitas y Pedro Niembro, deseo que obviamente le fue concedido²⁵⁸.

Durante la última semana de campaña, la actividad política republicana adoptó un ritmo vertiginoso, nunca visto en las dos décadas de Restauración. Todos los días desde el 27 de febrero hasta el 4 de marzo, víspera de las votaciones, se realizaron actos

²⁵⁶ *El Liberal*, 15 de febrero de 1893. *El País*, 16 de febrero de 1893.

²⁵⁷ *El Imparcial*, 19 de febrero de 1893. *La Justicia*, 20 de febrero de 1893. *El País*, 20 de febrero y 1 de marzo de 1893.

²⁵⁸ *La Justicia*, 23 y 25 de febrero de 1893.

propagandísticos. El total de mítines de campaña superó las dos decenas. En todos los distritos de la ciudad, así como en pueblos muy cercanos a Madrid, tales que Tetuán de las Victorias o Puente de Vallecas, se organizaron actividades republicanas para animar a la contienda electoral.

El mes de marzo comenzó con un mitin muy concurrido celebrado en el distrito de la Universidad, en la Calle de la Madera. Hasta tres mil personas asistieron al acto, según *El País*, en ese distrito de profunda impronta republicana. Los primeros oradores recorrieron la historia heroica del pueblo de Madrid en defensa de la “causa de la libertad”. Tradición que trataban de rescatar, como en otras ocasiones, para continuarla en los comicios inminentes. A continuación venía la conocida y esperada impugnación de la monarquía y sus vicios. El entusiasmo crecía a medida que se sucedían los intervinientes. El cénit se alcanzó cuando Esquerdo alabó al ejército y a la marina, así como las reformas necesarias que la República habría de llevar a cabo. El discurso del doctor terminó con elogios a la unión de los tres partidos republicanos y la clásica vindicación del procedimiento revolucionario. Al término del acto, una multitud acompañó entre vítores a Esquerdo al coche que le esperaba²⁵⁹.

Al día siguiente, jueves 2 de marzo, se organizaron cuatro actividades al mismo tiempo. Celebraron mitin los republicanos del barrio de las Delicias, que se reunieron en la Calle de Méndez Álvaro 4, donde una concurrencia en que predominaban los obreros escuchó al candidato Pedregal y a destacados republicanos del distrito del Hospital. Los del distrito del Hospicio, unos quinientos citados en el local de la Calle de Palafox 16, recibieron a republicanos conocidos como Pí y Arsuaga y recordaron cómo el distrito derrotó a Sagasta, a pesar de sus manejos, en el año 1872. Los residentes en el barrio del Puente de Toledo, distrito de Latina, desbordaban desde las ocho y media de la noche el local del Paseo de los Ocho hilos número 3, cedido para la ocasión por un particular. Participaron oradores del renombre de Llano y Persi, Ruiz Beneyán o los ya famosos representantes de la Juventud Republicana de Madrid. También se reunieron quienes acudieron a la llamada de los comités de Unión Republicana del barrio de las Peñuelas, en el distrito de la Inclusa, esa misma noche, en la Calle del Labrador 1. Excusaron su ausencia Pí, Labra y Pedregal. Facundo Dorado alentó a todos los republicanos a luchar unidos en unos comicios trascendentes para el “honrado pueblo español”, que no contaba con más recursos políticos que el ejercicio del

²⁵⁹ *El País*, 2 de marzo de 1893.

sufragio. También Pedregal dedicó frases a las clases populares que hallaban representación y dignidad en las ideas republicanas²⁶⁰.

Para el viernes 3 se habían programado dos actos. En Latina, el entusiasmo de los días anteriores continuó con un gran mitin de propaganda desde las ocho y media de la noche, en la Costanilla de San Pedro 6, al que asistieron varios republicanos significados. Para los que no lograron acceder al local, se abrieron de par en par todas las ventanas del espacio. A la intervención de los concejales Ruiz Beneyán y Constantino Rodríguez siguió la del doctor Esquerdo. El médico era siempre de los oradores más aplaudidos, por su estilo ameno e ingenioso de dirigirse a la concurrencia, “humorismo político”, en palabras de *El País*, “oratoria humorista y plástica”, a decir de *La Justicia*. Hablaron también Pedregal y Labra. El distrito aplaudió al que tantas veces había sido su candidato en pasadas luchas electorales y quien se encargó de clausurar el evento: el progresista Manuel Llano y Persi. Menos concurrido resultó el evento organizado en el Centro Federal de la Costanilla de los Ángeles¹²⁶¹.

Algunas novedades en estos comicios, aparte del protagonismo de las juventudes republicanas y del gran número de mítines, se debieron a la presencia de minorías relativamente importantes en instituciones como el Ayuntamiento y la Diputación provincial. Varios días antes de la cita con las urnas, los representantes republicanos en ambas instituciones se reunieron en el Casino Progresista de la Calle de Esparteros. Acordaron tratar de vigilar con especial celo, y obviamente tratar de contrarrestar, las posibles coacciones que las máximas autoridades de sus respectivas instituciones ejercieran sobre los empleados públicos²⁶².

En el pueblo de Tetuán, en el mismo límite norte de la ciudad, se celebró una reunión de lo más animada el miércoles día 1 de marzo. En la pista del juego de pelota del pueblo, tan popular en aquellos años, se congregaron más de mil quinientos republicanos. El recinto se hallaba caprichosamente adornado con banderas tricolores. Tomaron la palabra los célebres Cadiñanos y Guillén, de la Juventud Republicana, así como el conocido Pedro Bernardo Orcasitas. La prensa destacó la supuesta unanimidad de los oradores al aconsejar “la lucha armada si los amaños monárquicos falsean la opinión del país”. También en el Puente de

²⁶⁰ *La Justicia*, 1 de marzo de 1893. *El Liberal*, 2 de marzo de 1893. *El País*, 1 y 3 de marzo de 1893.

²⁶¹ *El Liberal*, 2 de marzo de 1893. *El País*, 2 y 4 de marzo de 1893. *La Justicia*, 4 de marzo de 1893.

²⁶² *El Liberal*, 2 de marzo de 1893

Vallecas hubo reunión republicana, en este caso el sábado víspera de las votaciones, en el Café Biarritz. De nuevo tuvieron una participación destacada los jóvenes republicanos encarcelados por el gobierno al comienzo de la campaña²⁶³.

Finalmente, el día anterior a la apertura de los colegios electorales, se celebraron dos actos republicanos de importancia en la ciudad, además de pequeñas reuniones de trabajos electorales. Uno se albergó en el Casino de Unión Republicana de la Calle de Jorge Juan 43, en el distrito de Buenavista, donde destacó la presencia de Esquerdo y Pedregal. Otro tuvo por escenario el Casino progresista de la Calle de Esparteros, auténtico cuartel general de la candidatura republicana. Allí hablaron Llano y Persi, Esquerdo, Labra y el federal Menéndez Pallarés²⁶⁴.

A buen seguro, cuando se fueron conociendo los resultados que deparó la jornada del domingo 5 de marzo se produjeron numerosas sorpresas y sensaciones muy intensas. Según Francos Rodríguez, la derrota de la candidatura oficial causó “una impresión enorme”. El triunfo republicano en algunos distritos de Madrid podía tal vez barruntarse, en especial en las zonas más populares del Sur de la capital. Quizá el soporte de las clases trabajadoras y humildes de los distritos de Hospital, Inclusa y Latina podría aportar a la causa republicana uno o dos diputados. Los más optimistas podrían esperar lograr tres o cuatro actas, extrapolando los resultados de 1891. Sin duda, muy pocas personas confiarían en una victoria completa de la candidatura de Unión Republicana. Los seis individuos. La lista íntegra. El 5 de marzo supuso una jornada histórica en el Madrid de la Restauración. Su capacidad “disruptiva”, pues, no parece cuestionable. Además, la capital ponía el colofón al éxito cosechado en otras muchas ciudades españolas²⁶⁵.

En la misma noche electoral, al tener la seguridad del triunfo, los republicanos acudieron en masa a los casinos para recabar información actualizada y para festejar los resultados. El entusiasmo popular probaría lo inesperado de la victoria. Resultaba de todo punto imposible circular por la Calle de Esparteros, donde se encontraba el Casino republicano progresista, que iluminó sus balcones en señal de celebración. También

²⁶³ *El Liberal*, 2 y 5 de marzo de 1893.

²⁶⁴ *El País*, *El Liberal* y *La Justicia*, 5 de marzo de 1893.

²⁶⁵ José FRANCOS RODRÍGUEZ, *Contar vejeles (1893-1897)*, Compañía Iberoamericana, Madrid, 1927, p. 22. La capacidad disruptiva de la acción colectiva, en Sidney TARROW, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pp. 200-205.

recibieron visitas los centralistas de la Calle de Alcalá y los federales de la Costanilla de los Ángeles²⁶⁶.

Con los datos disponibles, la participación resultó algo menor que en los comicios legislativos anteriores. Votaron alrededor de cincuenta y dos mil madrileños, de los más de ciento diez mil que tenían derecho. Se trataba de algo menos de cuarenta y ocho de cada cien censados. Quizá el boicot inicial del partido conservador –que no presentó candidatos aunque terminó por llamar a apoyar a los liberales–, explique que muchos ciudadanos no votaran. Como parece lógico, la movilización entre los votantes republicanos alcanzó niveles más altos que años atrás.

Así, la participación media fue del cuarenta y siete por ciento. El distrito con un electorado menos animado apenas superó el cuarenta y tres por ciento de votantes activos. Se trataba de Hospicio. En el otro extremo, el distrito de Palacio albergó en sus colegios electorales a un cincuenta y tres por ciento del censo en el día de la votación, algo explicable por el numeroso contingente de empleados públicos inscritos allí. Le siguió en movilización el distrito de Audiencia, donde votó uno de cada dos ciudadanos con derecho. Acto seguido, en Latina e Inclusa la participación alcanzó cifras muy similares, que resultaban notables para distritos populares. Ello refleja quizá la importante movilización republicana. Resultó anómala la baja participación en el distrito del Congreso, inferior al cuarenta y cuatro por ciento, poblado de clases altas, imputable a la referida ausencia de candidatos conservadores, “por lo que no se movilizará su tradicional feudo de votantes”²⁶⁷.

Desde luego, la movilización electoral republicana presentó diferencias enormes con los comicios precedentes. El más respaldado de sus candidatos, el doctor Esquerdo, obtuvo más de veintisiete mil votos, frente a los once mil que cosechó dos años atrás. Incluso, si se sumaban los votos de los dos cabezas de cartel de ambas coaliciones republicanas de 1891, el resultado en este momento era superior en más de un veinte por ciento de apoyos. Además, los restantes candidatos republicanos –Nicolás Salmerón, Manuel Pedregal, Francisco Pí y Margall, y Manuel Ruiz Zorrilla– lograban un número de votos similar, por encima de los veintiséis mil, a excepción de Eduardo Benot, que cerraba la lista, con veinticinco mil quinientos votos. Por su parte, los candidatos monárquicos elegidos, lograban unos tres mil

²⁶⁶ *La Justicia, El Liberal y El País*, 6 de marzo de 1893.

²⁶⁷ Amparo GARCÍA LÓPEZ, *Elecciones parlamentarias... op. cit.*, p. 413. Los datos de participación en AVM, Secretaría, 10–161–63.

votos menos que los republicanos. En cómputos globales, los republicanos recogieron el cincuenta y uno por ciento del total de sufragios válidos.

La victoria republicana revistió una relevancia especial en los distritos más populares de Madrid. Buena prueba de ello sería el porcentaje de votos obtenido por sus candidatos en Inclusa y Latina: más del sesenta por ciento del total. Además, con unos datos de participación notables, muy cerca del cincuenta por ciento. También los barrios de Madrid en que residían las clases altas y los empleados públicos, por tanto, zonas menos asequibles a la propaganda republicana, depararon buenos resultados. Así, en los distritos de Palacio y Buenavista, el apoyo a las candidaturas democráticas no bajó del cuarenta por ciento del voto válido. En el interior de la lista republicana cabe advertir un sesgo de clase similar, si bien leve. José María Esquerdo consiguió el mayor respaldo popular, aunque apenas aventajó a Salmerón en cien votos. Ocupaba la primera plaza en los distritos sureños de Hospital, Inclusa y Latina. También en los de Congreso, Audiencia y Hospicio. En los demás, lograba muy pocos votos menos que sus compañeros de lista.

Un último elemento de interés en estos comicios radicaría en las diferencias de apoyo entre la candidatura republicana y la socialista. El contraste en votos permitiría ponderar la irrupción del partido obrero en el electorado de las clases populares republicanas. Los socialistas obtuvieron un total de cinco mil quinientos votos, que no votantes, pues cada elector podía designar hasta seis candidatos. Correspondían a poco más del uno por ciento del total de sufragios emitidos. Pablo Iglesias y Jaime Vera lograron sus mejores números –algo más de un centenar de votos cada uno– en el distrito de Inclusa, seguido del de Hospicio. En estos años, como se ve, la fuerza electoral del republicanismo aún era indiscutida entre las clases trabajadoras con actividad electoral.

Tabla 4. Resultados y participación en las elecciones legislativas de 5 de marzo de 1893.

| Distrito | Electores | Participación (%) | Votos a la Coalición Republicana (% sobre el total) |
|-----------------|------------------|--------------------------|--|
| Palacio | 11.426 | 53,5 | 13.313 (40,1 %) |
| Universidad | 13.793 | 45,2 | 19.900 (54,5 %) |
| Centro | 6.856 | 46,9 | 8.416 (45 %) |
| Hospicio | 13.192 | 43,8 | 17.795 (51%) |
| Buenavista | 14.203 | 45,3 | 15.682 (41 %) |
| Congreso | 7.680 | 43,9 | 9.215 (42,5 %) |
| Hospital | 12.474 | 45,7 | 19.494 (57,6 %) |
| Inclusa | 11.802 | 49,3 | 21.934 (63,5 %) |
| Latina | 12.079 | 49,9 | 21.466 (60,2 %) |
| Audiencia | 7.891 | 50,1 | 12.131 (51,9 %) |
| TOTAL | 111.396 | 47,3 | 159.346* (51,3 %) |

*Cada elector podía votar hasta seis candidatos

FUENTE: AVM, Secretaría, 10 – 161 – 63 y BOPM, suplemento al nº 55, 6 de marzo de 1893.

A su manera, la prensa monárquica procuró encontrar las causas de la victoria republicana. Los medios liberales proclives al gobierno de Sagasta, pusieron el énfasis interpretativo en el desinterés de los electores monárquicos conservadores. Algunos de estos votantes incluso habrían apoyado las candidaturas republicanas “llevados por mal aconsejado despecho”, en contra de lo que pidieron sus jefes. También apuntaron a las coacciones y a la compra de votos por parte de los republicanos. No obstante, la victoria republicana no se entendió como señal de un posible cambio de régimen sino como toque de atención y síntoma de la necesidad de mejorar los mecanismos electorales para hacerlos más sinceros. Por su parte, los conservadores eran más directos, hacían responsable al gobierno de “la poca confianza que al país inspira la política fusionista”²⁶⁸.

²⁶⁸ *El Imparcial*, *La Iberia* y *La Época*, 6 de marzo de 1893. Portavoces de los liberales los dos primeros y de los conservadores el último.

En esta ocasión, los diarios republicanos no escatimaron en titulares de impacto para dar las noticias. “La victoria del sufragio republicano”, titulaba *La Justicia*. “El triunfo de la Unión Republicana”, decía *El País*. Además, señalaron el que se hubiera logrado tan amplia victoria precisamente en Madrid, sede de la Corte y de los poderes del Estado, “ciudad donde se albergan las instituciones y donde los gobiernos cuentan con más elementos oficiales”. Consideraron que en un país de una centralización como la de España, “el triunfo en la capital es el triunfo completo, en la nación”. *El País* invitaba exultante a la Regente a marcharse de España, con afirmaciones que le valieron una denuncia al suelto titulado “¡Viajeros, al tren!” Entre las más elocuentes destacan: “ya lo ve la señora que ejerce la Regencia. Acaba de ser destronada”, “acaba la monarquía de recibir (una) puñalada en el corazón”, o la más entusiasta “la candidatura republicana salió ayer triunfante de las urnas de Madrid y de las primeras capitales de España. La monarquía ha muerto, por consiguiente. ¡Viva la República!”²⁶⁹.

Empero, el triunfo republicano en Madrid no se quedó en las páginas de la prensa. El fervor ciudadano republicano tras la victoria fue canalizado de forma novedosa y con gran éxito por el diario progresista *El País*, en el que destacaba ya la figura de Alejandro Lerroux. Este periódico convocó una fiesta popular campestre en la Pradera de San Isidro de Madrid, celebrada el 26 de marzo de 1893. La afluencia de ciudadanos y ciudadanas madrileñas fue inmensa, “no bajaría de 25.000 personas”, tal vez “cercana a las cincuenta mil”. La zona verde de la Pradera de San Isidro estuvo todo el día jalonada de puestos de venta de comidas, bebidas y objetos simbólicos republicanos, música, banderas y jóvenes muchachas tocadas con gorros frigos. Como se ve, la fiesta política ya estaba inventada. Todos los demócratas estuvieron allí, desde los comités de los distritos “desfilando” en grupos, hasta los grandes líderes en sus coches, pasando por concejales y hombres conocidos que fueron aclamados y jaleados por la multitud. Ese día se vivió sin duda la fiesta republicana más grande en la capital de la monarquía borbónica desde el año 1873²⁷⁰.

La euforia republicana asemejaba una marea creciente que podía arrasar con el edificio monárquico. La prensa democrática había practicado en esos años la exageración en cuanto a la cercanía de la República, a pesar de que los resultados no acompañaran. No es difícil imaginar el paroxismo alcanzado tras un triunfo de tal magnitud. Era muy sencillo

²⁶⁹ *La Justicia* y *El País*, 6 de marzo de 1893.

²⁷⁰ *El Imparcial* y *El Liberal*, 27 de marzo de 1893. *El País*, 27 y 28 de marzo de 1893.

sostener que Madrid era republicano. Todas las esperanzas convergieron en el horizonte de las municipales, fijadas por ley no más tarde de mitad de mayo. En la cima del entusiasmo republicano, se daba por segura una victoria similar a la que acaba de ocurrir. El marco de motivación tenía una gran potencia: la República era inminente.

Además, al contar ya con doce concejales sobre cincuenta en la corporación municipal, el triunfo esperado en las elecciones siguientes podría suponer sin mucha dificultad que el Ayuntamiento de Madrid tuviera una mayoría de concejales republicanos. Para ello, bastaba obtener catorce de las veintisiete actas en disputa. Una meta que se antojaba más que asequible a los republicanos.

Probablemente el gobierno también contemplara la eventualidad de un ayuntamiento republicano en la capital. El enorme valor simbólico de tal acontecimiento no escaparía a nadie en aquel momento. En clara tendencia ascendente, el republicanismo podía empezar a conseguir que sus victorias significativas provocaran alguna consecuencia fuerte. Por ejemplo, abrir la puerta a cambios en la designación de los alcaldes, realizada hasta entonces por Real Decreto. Todo ello devino pronto en rumores crecientes acerca de un posible retraso en las municipales que debían celebrarse, a más tardar, el 14 de mayo de 1893. Esta postergación no tendría más sentido que proceder a una depuración del censo, adulteración según los republicanos, que facilitara la obtención de mayorías más cómodas al gobierno. Con ello, disiparían el horizonte oscuro de un ayuntamiento republicano en la capital de la monarquía.

A fines de abril, los partidos celebraron elecciones primarias en muchos de los distritos, con el objeto de elegir por sufragio universal a los candidatos e ir midiendo y estimulando así la fuerza militante. Los federales de los distritos del Centro y Congreso fueron convocados a la “antevotación” el domingo 23 de abril. Votó en el Centro Federal de la Costanilla de los Ángeles, 1, entre las once y las dieciséis horas, quien había cumplido la obligación de estar inscrito en el censo. Los candidatos proclamados fueron Rosendo Castro Martínez, por Centro, y Florencio Navarro Solana, por Congreso. Por desgracia, se desconocen los datos de participación de militantes. Los progresistas hicieron lo propio en algunos distritos. Así, en el de Universidad en el mes de mayo y en el de la Inclusa el

domingo 5 de noviembre –en las “escuelas laicas” de la Calle de las Maldonadas, 11– una vez estuvo fijada la nueva fecha de las elecciones para el 20 del mismo mes²⁷¹.

Cuando faltaban apenas unos días para las elecciones, el gabinete liberal decidió retrasarlas. Para ello, envió al Congreso un Proyecto de Ley con la razón oficial de hacer más auténtico el censo electoral. Desató así toda una tormenta política. Los republicanos combatieron el proyecto mediante el obstruccionismo posibilitado por el reglamento. El gobierno declaró entonces el Congreso en sesión permanente. Entre el día 10 y el 13 de mayo, durante cincuenta y cuatro horas sin apenas interrupciones, la mayoría dinástica y la minoría republicana escenificaron un enfrentamiento dialéctico muy sonado. Al final, el gobierno logró retrasar las elecciones. Los republicanos obtuvieron la pírrica victoria de impedir que fuera mediante la aprobación del Proyecto de Ley remitido por el gobierno. Sagasta debió contentarse con la autorización de las Cortes a la promulgación de un Real Decreto. A consecuencia de la decisión, la minoría republicana anunció su retirada del Parlamento.

Cuando finalizó la sesión en el Congreso, Pí y Margall y otros diputados subían por la Carrera de San Jerónimo rodeados por una multitud que les aplaudía y vitoreaba. Al llegar a la calle de Sevilla, frente al Café Inglés, “sin que el público hubiese dado la menor muestra de agitación”, sin provocación, sin incidentes ni aviso alguno, según la prensa republicana, apareció la guardia de seguridad y cargó contra la multitud, ocasionando algunos heridos y duras protestas ciudadanas²⁷².

En las páginas de la prensa republicana, los juicios de condena fueron muy severos. El acto fue tildado de “crimen” y de “golpe de Estado parlamentario”. Tenían claro que “el fin de la ley que ha presentado no es otro que impedir el triunfo de los republicanos, triunfo seguro en las elecciones próximas”. Como solía ser habitual, las críticas más aceradas provinieron de *El País*, merece la pena consignar el razonamiento completo²⁷³.

“La monarquía ha dado muerte violenta al sufragio universal.... No contentos los monárquicos con falsificar el sufragio, cuando ven que, á pesar de las falsificaciones no lo

²⁷¹ *El Nuevo Régimen*, 22 y 29 de abril de 1893. *La Justicia*, 30 de octubre de 1893. *El Liberal*, 4 de noviembre de 1893.

²⁷² *El Liberal*, 13 de mayo de 1893. Los detalles también en Santiago DE MIGUEL SALANOVA, *Madrid, los retos de la modernidad: transformación urbana y cambio social (1860 – 1931)*, Tesis doctoral, UCM, 2015, pp. 581-583.

²⁷³ *El País*, 13 de mayo de 1893. También *La Justicia*, *Las Dominicales del librepensamiento* y *El Liberal*, 13 de mayo de 1893.

tienen de su parte, lo suprimen. Estos procedimientos constituyen actos de bandolerismo político... Pero la monarquía ha muerto al inferir ese golpe al pueblo electoral.... En Madrid mismo, enfrente del Gobierno y de la monarquía, se hubiera levantado el poder del Ayuntamiento republicano. Se ha temido esto y se ha evitado aplazando las elecciones... Y con la monarquía ha muerto la ley y todo lo que sea procedimiento legal”.

En aquellos días de mayo se vivió una situación muy agitada. A la maniobra parlamentaria de legitimidad dudosa siguió una política clara de contención de posibles desórdenes públicos. El gobierno, acaso consciente de sus actos, extremó la vigilancia sobre las oposiciones republicanas. Así, poco después del aplazamiento electoral, según *El Imparcial*, se acuartelaron tropas en Madrid y se desplegaron efectivos de la Guardia Civil en calles del centro y en barrios extremos. También se establecieron retenes en edificios públicos. La actividad contra la prensa fue, asimismo, elevada. Los periódicos republicanos contabilizaron más de cincuenta denuncias en esa primera quincena de mayo. Y en algunos casos no era para menos, dadas llamadas explícitas como esta: “Las revoluciones se preparan en veinte años... se realizan en veinte horas; elíjanse propicias y llénense de heroísmos”²⁷⁴.

A pesar de la decepción y de la rabia, por el significado claro que tenía el retraso de los comicios, muchos republicanos se pusieron de inmediato a la tarea de conquistar el principal ayuntamiento del país. El marco de diagnóstico no se ajustaba al cierre de oportunidades políticas que se acababa de producir. Tras una campaña marcada por el entusiasmo, los actos de propaganda al uso, si bien de una intensidad menor, y el aumento progresivo de las denuncias de fraudes y amaños, se llegó al día 19 de noviembre de 1893. Los ciudadanos votaban para elegir veintisiete concejales.

²⁷⁴ Los exhortos a la revolución en *Las Dominicales del librepensamiento*, 12 de mayo de 1893. Información sobre el despliegue de tropas en *El Imparcial*, 15 de mayo de 1893. El número de denuncias a la prensa en *La Justicia*, 25 de mayo de 1893.

Tabla 5. Candidatos elegidos en las elecciones municipales de 19 de noviembre de 1893.

| (EDILES A ELEGIR) | CONCEJALES ELECTOS | VOTOS |
|-------------------|--|--------------|
| Palacio (1) | Pedro Mejía, monárquico | 4.790 |
| Universidad (4) | Manuel Cobo y Canalejas, monárquico | 2.747 |
| | Teodoro Gómez, monárquico | 2.740 |
| | Enrique García, monárquico | 2.650 |
| | Rafael Ginard de la Rosa, republicano | 2.214 |
| Centro (2) | Leopoldo Gálvez Holguin, monárquico | 2.440 |
| | Rosendo Castro Martínez, republicano | 954 |
| Hospicio (4) | Enrique Benito Chávarri, monárquico | 3.967 |
| | Joaquín Ruiz Jiménez, monárquico | 3.954 |
| | Antonio Fernández, monárquico | 3.681 |
| | José Francos Rodríguez, republicano | 2.292 |
| Buenavista (4) | Ricardo Becerra Bell, monárquico | 6.275 |
| | Bernardo Rengifo, monárquico | 4.972 |
| | Joaquín de la Concha, monárquico | 4.705 |
| | Amado Bustillo, republicano | 2.234 |
| Congreso (3) | Manuel de Luxán, monárquico | 2.096 |
| | Miguel Lopez, monárquico | 2.082 |
| | Vicente López Santiso, republicano | 1240 |
| Hospital (3) | Pedro Niembro y Sierra, republicano | 2.327 |
| | Francisco Garrido Mena, republicano | 2.182 |
| | Luis Mitjans, monárquico | 1.725 |
| Inclusa (2) | Manuel de las Pozas, monárquico | 2.391 |
| | Facundo Dorado Díaz, republicano | 1.378 |
| Latina (1) | José Sabater, monárquico | 2.838 |
| Audiencia (4) | Juan Ranero, monárquico | 1981 |
| | Tomás Minuesa, monárquico | 1.960 |
| | Leonardo Pérez, monárquico | 1.905 |
| | Juan Manuel de Zabala, republicano | 1.470 |

FUENTE: *El Liberal, El País y El Imparcial*, de 20 de noviembre de 1893.

Ese día, los peores temores se hicieron realidad. Las candidaturas republicanas, triunfantes ocho meses atrás, sufrían un retroceso más que considerable. Con todo, obtuvieron nueve concejales sobre veintisiete en liza. Sumaban así una minoría de veinte ediles en la corporación municipal, no obstante, lejos de la mayoría absoluta de veintiséis. Algo insuficiente, a tenor de la confianza que tenían en haber logrado el control del Consistorio.

De tal modo que el único distrito donde los republicanos mantuvieron la hegemonía fue en el de Hospital. Tampoco sacaron mal resultado en Inclusa y Centro, pues lograron el segundo puesto. Por poco, y entre fuertes protestas por supuestos fraudes, se perdió el único edil elegido por Latina, un distrito de enorme implantación republicana. Podría parecer que los monárquicos se habían vuelto populares incluso en los distritos del Sur de la ciudad.

Inmediatamente surgieron polémicas de prensa. De un lado, el diario liberal posiblemente más influyente, *El Imparcial*, tras relatar los numerosos fraudes habidos, interpretaba una vez más que “la gran masa social...se ha significado por su abstención”. Los republicanos estaban furiosos. “Jamás vio Madrid indecencia semejante”, decían de las elecciones. Retrataron todos los procedimientos de amaño: “compra de votos”; “columna volante” de electores falsos, muchos de ellos procedentes de los asilos y bajos fondos; actas certificadas que salían de los colegios y se alteraban camino del Ayuntamiento; detenciones de republicanos, etcétera. El comportamiento de las autoridades constituía una “infamia electoral”, de especial gravedad al tratarse de un gobierno fusionista el convocante de las elecciones, el mismo que impulsara años atrás el sufragio universal masculino. La conclusión para los republicanos era que “no difieren los liberales de los conservadores ni en principio ni en conducta”. Con ello, se cerró durante años la posible colaboración entre las fuerzas de la gran tradición política liberal²⁷⁵.

De forma inmediata, las falsificaciones y amaños monárquicos dieron alas al espíritu revolucionario, considerado por muchos como el único camino ante la actitud del gobierno, ya que “jamás se derrocaron ni fundaron las instituciones sin el concurso de la fuerza”. La consecuencia más notable del momento sería la división profunda en que se sumieron las fuerzas republicanas inmediatamente después de las municipales de noviembre de 1893. Quedaron prácticamente partidas en dos bloques, entre otras razones por la disyuntiva radical entre fiar las energías al procedimiento revolucionario o a la lucha electoral, ahora situada de

²⁷⁵ *El Imparcial*, 20 de noviembre de 1893. *El Nuevo Régimen* y *El País*, 24 de noviembre de 1893.

modo insoslayable en el primer plano del debate estratégico republicano. Tal fraccionamiento se compadece con el esquema interpretativo propuesto por Tarrow, y asumido en esta investigación, en relación a que los movimientos “se dividen una y otra vez en torno a la violencia”²⁷⁶.

Bloqueo democrático y crisis de los partidos republicanos. El fin de la primera Unión Republicana: 1894 – 1895.

La crisis de los partidos republicanos se desató con toda su virulencia tras los resultados frustrantes de las municipales de noviembre de 1893. Cegada la vía electoral, impracticable la revolucionaria, el ciclo de movilización se cerró, al desaparecer las oportunidades políticas. Como se ha mencionado en páginas precedentes, el conflicto había venido gestándose al menos desde 1891. Incluso en los momentos de apuesta más decidida por la lucha legal, muchos republicanos señalaban su simpatía por el mito revolucionario. La precaución retórica en el caso de los legalistas y la convicción en el de los insurreccionalistas, habían construido un sentido común republicano por el que, al fraude por parte de los dinásticos, se respondería con la revolución. Por lo tanto, cuando se consumaron las falsificaciones gubernativas y se privó de forma ilegítima a los republicanos de la mayoría en el consistorio madrileño, aquellos dirigentes que nunca consideraron el procedimiento revolucionario una opción política viable ya no fueron capaces de recorrer el camino retórico a la inversa ni de contener la deriva de sus organizaciones. Habían quedado encerrados por sus propias posiciones tácticas previas.

Así, las élites republicanas carecían de una opción política clara, y no revolucionaria, que ofrecer a sus militantes. Comenzó entonces un periodo de desconcierto y de modificaciones en el entramado partidario republicano. La división alcanzó con mayor intensidad al Partido Republicano Progresista, que quedó partido en dos mitades a cuenta del procedimiento. El cisma, además, coincidió con la muerte de Manuel Ruiz Zorrilla, en 1895. Por su parte, la otra de las grandes fuerzas republicanas, el Partido Federal de Pí y Margall, recuperó algo de su pulso perdido en años anteriores, aunque por muy poco tiempo. Y es que apenas dos años después, los dirigentes federales resultaron completamente derrotados en

²⁷⁶ *El País*, 21 de noviembre de 1893. Sidney TARRROW, *El poder en movimiento...*, op. cit., pp. 185-187 y 199.

Madrid por sus propias bases, a cuenta de la disputa sobre si tomar parte en las elecciones legislativas en el contexto de la insurrección cubana. El 26 de enero de 1896, los federales de Madrid elegían representantes a la Asamblea Nacional. Los revolucionarios pidieron la abstención. Los legalistas presentaron la candidatura de Pí y Margall y Baldomero Lostau. Obtuvieron noventa y ocho votos, un descalabro colosal a la vista de los más de ochocientos censados en el Distrito de Hospital, los seiscientos treinta en el de Universidad o los quizá catorce mil federales madrileños de que hablaba *El País*²⁷⁷.

No obstante, antes de sumirse en la discordia, los federales de Madrid celebraron uno de los más grandes actos públicos republicanos de la Restauración. La movilización volvía al espacio público de la ciudad, al margen de las instituciones. Hicieron lo propio los dirigentes de la Unión Republicana. Con dos mítines enormes de refuerzo de las propias banderas se consagraba el repliegue identitario, al tiempo que se clausuraba el ciclo de movilización electoral de comienzos de la década. De la misma manera en que se había inaugurado cinco años antes.

Así, el 14 de julio de 1894, tuvo lugar un acto federal en el Frontón Fiesta Alegre que congregó a miles de personas en lo que supondría el mitin “más numeroso en local cerrado hasta entonces”. Se trataba de presentar ante la militancia y la ciudadanía el Manifiesto-Programa publicado por Pí y Margall, como cabeza del partido, el 22 de junio del mismo año. A las diecisiete horas debía empezar el acto. Sin embargo, parece que la intensa afluencia de público lo retrasó una hora. Los diarios republicanos hablaron de miles de asistentes –doce mil según *El Nuevo Régimen* y más de veinte mil en cálculos de *El País*–. Las entradas fueron repartidas, a cambio de un donativo para costear el evento, por los presidentes de los comités de distrito y del Centro Federal de la Calle Costanilla de los Ángeles²⁷⁸.

En la pista de juego se había construido el escenario que ocuparían los organizadores y los oradores. La concurrencia aparecía descrita en términos ideales para el credo republicano, en comunión personas de todas las clases y de ambos sexos: “veíanse confundidos los elegantes tocados de algunas señoras con los modestos vestidos de las obreras; las levitas con las blusas”. Había, parece, entre el público republicano federal de Madrid “muchas y hermosas señoras” y “algunos asistentes con gorros frigos, entre ellos una

²⁷⁷ *El Imparcial*, 27 de enero de 1896. *El País*, 28 de enero de 1896. Antonio LÓPEZ ESTUDILLO: “El republicanismo en la década de 1890...”, *op. cit.*, p. 208.

²⁷⁸ Antonio LÓPEZ ESTUDILLO: “El republicanismo en la década de 1890...”, *op. cit.*, p. 220.

niña de unos 5 o 6 años”. El acto terminó cerca de las ocho de la tarde sin ningún incidente, como constataba la aquiescencia del inspector Contreras, delegado de la autoridad²⁷⁹.

Pocos meses después, el 17 de noviembre de 1894, la Unión Republicana convocaría un acto multitudinario en el Circo Príncipe Alfonso, pagado con pequeños donativos y del que emergió con fuerza una fracción orientada al retraimiento y la conspiración. Se celebró como una reunión de rendición de cuentas y explicación pública de su conducta por parte de los representantes republicanos en el Congreso, la diputación y el Ayuntamiento. La iniciativa, no obstante, partió de una parte del pueblo republicano. Varios miembros de los partidos publicaron un manifiesto el día anterior en que explicaban que la reunión tenía como objetivo “que los republicanos que en las Cortes, provincia y en el Municipio nos representan, den públicas explicaciones de su conducta” y saber por qué se había quebrado la Unión Republicana. A la llamada, acudieron los centralistas, con Salmerón a la cabeza, y algún concejal federal. Declinaron la invitación los progresistas y los líderes federales²⁸⁰.

En el ambiente, lleno al completo, se respiraba no poca tensión. Ciertamente, la sesión resultó conflictiva. A pesar de las disposiciones de orden por parte de los organizadores –se había avisado de que no se otorgaría la palabra a nadie que la solicitara en el momento–, se produjeron numerosos intentos individuales de dirigirse al auditorio. También voces desde el público interpellaron a los oradores. El diputado provincial Ballesteros fue interrumpido al poco de comenzar con “gritos, denuestos, imprecaciones é insultos”, de manera que hubo de renunciar con solemnidad al uso de la palabra: “conste que no habéis querido oírme”.

Por su parte, Salmerón afrontó con entereza las requisitorias del público, al que reconocía el derecho a pedir explicaciones pero exigía buenas formas en su conducta: “si creéis que por lo que hice ó por lo que digo merezco censura, censurarme pero hacerlo con orden”. Las mayores críticas se dirigieron a “los jefes” republicanos, en especial a Ruiz Zorrilla. Por el contrario, el concejal federal Niembro resultó aclamado por el público, en “premio justo á su sinceridad y á su conducta”. Y es que había dimitido pocos días antes como protesta frente a una Real Orden del Ministerio de la Gobernación que quitaba capacidades de acción política a los concejales de los ayuntamientos. Niembro había publicado un manifiesto de explicación de su renuncia, en el que acusaba al gobierno de

²⁷⁹ *El País*, 13 y 16 de julio de 1894. *El Liberal*, 16 de julio de 1894. *El Nuevo Régimen*, 21 de julio de 1894.

²⁸⁰ Antonio LÓPEZ ESTUDILLO: “El republicanismo en la década de 1890...”, *op. cit.*, p. 222. *El Nuevo Régimen*, 17 de noviembre de 1894.

cercenar “la iniciativa y los derechos de los concejales” al poner “todas las facultades en manos de los alcaldes del Rey”. A consecuencia de dicha medida, la dinastía obligaba “á realizar, por parte de todos, una protesta tan enérgica y digna como exigía el atropello realizado contra la representación legítima del pueblo”²⁸¹.

Banquetes y manifestaciones republicanas: actividades de movilización no electoral.

Las campañas electorales fueron sin duda la actividad más novedosa e intensa en estos primeros años de la década de 1890. Pero no quedó en eso la movilización republicana. Además de un elenco de iniciativas culturales importante, como se estudia en otro capítulo, las organizaciones democráticas madrileñas continuaron con su vida política, más allá de los distintos comicios en que lucharon. Así, se organizaron mítines y veladas con los más diversos motivos a lo largo de estos años de agitación. También manifestaciones y actos callejeros.

En realidad, numerosos actos políticos republicanos constituían escenarios para la confraternización, la transmisión de un relato común y el refuerzo de la cohesión interna. Además, trataban de proyectar una imagen determinada hacia el exterior, esto es, dirigida a su propia militancia cuando desfallecía o a quienes se hallaban cercanos pero no terminaban de unirse a la causa republicana. Las ocasiones para la reunión y la propaganda fueron de lo más variopinto: homenajes a republicanos ilustres que visitaban Madrid, celebración de algún hito propagandístico, conmemoración de algún acontecimiento o personaje afamado.

Por ejemplo, en noviembre del año 1890, la Juventud centralista organizó un acto de conmemoración del primer aniversario de la llegada de la república a Brasil, en concreto, el sábado 15 de noviembre. En los salones del periódico *La Justicia* se congregaron muchos centralistas y federales. Bajo la presidencia de Urbano González Serrano, hablaron republicanos conocidos como Machado Núñez, Presidente del Comité centralista del Hospicio, Rafael Delorme, redactor de *La Justicia*, Facundo Dorado, Presidente del Comité centralista de Inclusa, así como varios jóvenes federales y centralistas. Delorme utilizaba el ejemplo de los republicanos brasileños triunfantes para proponer una línea de acción: “propagar nuestras ideas y hacer la revolución cuando la opinión esté preparada”. Al finalizar

²⁸¹ *El Imparcial* y *El Heraldo de Madrid*, 18 de noviembre de 1894.

el acto, sobre las doce de la noche, con un discurso de González Serrano contra el retraimiento electoral y por la unión republicana, se designó una comisión de siete personas para llevar el saludo de los congregados al embajador de Brasil²⁸².

Ese mismo fin de semana, la Juventud federal convocó a todos los republicanos a un banquete en homenaje a Pí y Margall, con motivo de la publicación de su obra titulada *Las Luchas de nuestros días*. El domingo día 16, se reunieron en el Café Nacional todos aquellos que hubieran adquirido previamente su entrada, al precio de cuatro pesetas. Asistió una representación de veinte miembros de la juventud centralista para honrar a Pí, entre los cuales ejerció de portavoz oficioso Nicolás Salmerón y García, hijo del ex presidente. Jóvenes federales como Menéndez Pallarés o Castrovido elogiaron la obra de Pí y la unidad obligada de todos los que concordasen con ella. Un invitado notable de Filipinas, José Rizal, pronunció un discurso en pro de la regeneración de Filipinas por los principios federales y un brindis por Pí y Margall y el partido federal. Las tarjetas para asistir se vendieron en el Casino Federal de la Carrera de San Jerónimo 10 y en la tienda de ultramarinos de López Santiso, en la esquina entre la Plaza de Antón Martín y la Calle de la Magdalena²⁸³.

Además de al propagandista prolijo, el pueblo republicano admiraba y reconocía a quienes arriesgaron su comodidad personal e incluso sacrificaron su vida por la causa republicana. Así, el domingo 17 de enero de 1892, desde las nueve de la noche, transcurrió una velada política en honor del “bravo comandante, nuestro querido amigo” Emilio Prieto y Villareal, en el Casino de la Carrera de San Jerónimo 28. Retornado del exilio en París a que le condujo el fracaso de la *villacampada* en septiembre de 1886, había cerrado las listas a las legislativas de febrero de 1891 por la Coalición revolucionaria. Su vuelta se debió en buena medida a la amnistía promulgada por Sagasta en enero de 1891, entre otras cosas, para debilitar al progresismo de Ruiz Zorrilla. La velada fue “concurrida y entusiasta”, aderezada con los discursos de los diputados Ballesteros y Muro, que invitaron a trabajar por la unidad republicana y glosaron los males de la monarquía, según *La Justicia* y *El Liberal*. Para *El País*, durante la reunión se recordaron las pasadas acciones revolucionarias de Emilio Prieto, su patriotismo y su entrega republicana. También se oyeron algunas voces por una nueva

²⁸² *La Justicia*, 14 y 16 de noviembre de 1890.

²⁸³ *La Justicia*, 14 y 17 de noviembre de 1890.

revolución. La ya citada división táctica en el republicanismo explicaría estas distintas versiones del homenaje²⁸⁴.

En el verano de 1893, los federales continuaron su activismo político, al margen de los conflictos electorales. Por ejemplo, tras la reelección de las Juntas de los barrios en el distrito de Universidad, se celebró una velada política en el Centro federal a la que acudieron distinguidos federales pero también los presidentes de los comités centralista y progresista del distrito. Pocos días después, Fornos acogía un banquete de homenaje al federal catalán José María Vallés i Ribot. Brindaron por la unidad y por el cercano triunfo los concejales Menéndez Vega, Niembro y Esquerdo; los diputados Palma, Pí y Margall y Pí y Arsuaga; o periodistas famosos como Antonio Sánchez Pérez, Emilio Prieto y Ángel Armentia. También los centralistas agasajaban a sus visitantes ilustres. Así, tras la fiesta que organizaron los extremeños por la Unión ibérica, se preparó un banquete en honor de varios centralistas notables que coincidieron en Madrid, como el extremeño Landa y el catalán Salas Antón. A dicha velada, en el Círculo centralista de la Calle de Alcalá 12, acudió la plana mayor del partido. Como nota discursiva, destacó el rechazo de Salmerón al partido único que había postulado en esos meses varias veces Pí y Margall²⁸⁵.

También la inauguración de nuevos centros sociales republicanos constituía motivo para una reunión de celebración. Así, la Juventud republicana de Madrid organizó un banquete político de inauguración por traslado de su nuevo Casino, a fines de Agosto de 1893. También se festejó con una reunión la apertura del Centro de Unión Republicana del barrio de la Plaza de Toros, distrito de Buenavista. El local se encontraba en la Calle del Príncipe de Vergara 4. Los socios acudieron al banquete inaugural la noche del 22 de septiembre de 1893, donde compartieron celebración y brindis con republicanos eminentes como Ruiz Beneyán, Ballesteros, Pí y Arsuaga y Manuel Pedregal. Dos meses después, abrió sus puertas el Círculo de la Unión Constitucional Republicana, en la Calle del Arenal 1. El lunes 20 de noviembre a las 21 horas estaban convocados todos los republicanos. Presidió José Carvajal y acudieron Esquerdo, Francos Rodríguez, Menéndez Pallarés y otros dirigentes conocidos. Destacaron los conceptos expuestos por Esquerdo: “La monarquía no cederá jamás ante las manifestaciones de la opinión, aun cuando se llegara al caso imposible

²⁸⁴ La amnistía a los emigrados, a quienes Zorrilla “animara a regresar”, en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Con los borbones jamás...*, op. cit., p. 398. La velada en cuestión en *El País*, 15 y 18 de enero de 1892; *La Justicia* y *El Liberal*, 18 de enero de 1892.

²⁸⁵ *La Justicia*, 11 y 14 de junio y 3 de julio de 1893.

de que las Cortes, las Diputaciones provinciales y los Municipios fuesen en su totalidad republicanos...Procuremos tener representación...mientras más numerosa mejor...Pero no olvidemos la historia de la humanidad que nos enseña cómo jamás se derrocaron ni fundaron las instituciones sin el concurso de la fuerza”²⁸⁶.

Además de las actividades en locales cerrados –en los casinos republicanos, en restaurantes o en teatros–, los demócratas de Madrid organizaron también algunas actividades de ocupación del espacio público. A lo largo del presente capítulo, se han consignado varias celebraciones al aire libre en que los republicanos festejaron sus resultados electorales. La mayoría discurrieron hacia la zona Sur de la ciudad, en los alrededores del Río Manzanares. Entre estas giras campestres destacó la de exaltación del triunfo en las legislativas de marzo de 1893 que congregó a miles de familias republicanas en un ambiente festivo. Dicha atmósfera alegre y despreocupada resultaba algo fuera de lo común en las concentraciones en el espacio público.

Así, se produjeron otro tipo de acciones callejeras republicanas, caracterizadas por su carácter conflictivo. Se trató de manifestaciones populares más o menos espontáneas. Seguían el patrón de respuesta en teoría improvisada ante sucesos de especial impacto en la sociedad. Como habían hecho los vendedores ambulantes de frutas y verduras de la zona Sur de la ciudad –liderados por las mujeres y arrastrando a muchos comerciantes– al protestar el día que entró en vigor un nuevo impuesto a sus actividades, en julio de 1892. O los jóvenes republicanos tras la suspensión de su mitin electoral en 1891. La multitud deambulaba por la ciudad y terminaba siempre por confluir en algún lugar de significación política elevada, en general ante alguna sede de la autoridad. En ocasiones, la manifestación era interceptada por las fuerzas del orden público antes de completar su ciclo. También cabe recordar los recibimientos y cortejos callejeros, más o menos organizados, con que se acompañaba a algún republicano notorio.

La protesta más agitada del año 1893 se celebró unas semanas antes de las elecciones municipales de cierre de fase. El detonante fue la llamada Guerra de Margallo, que enfrentó a la guarnición de Melilla con las fuerzas de las cabilas del Rif, desde el 3 de octubre de 1893. Al llegar noticias de bajas españolas, se enardecieron los ánimos y se produjeron varias manifestaciones. Una primera, convocada el día 26 de octubre por varios firmantes “del

²⁸⁶ *La Justicia*, 20 de julio, 22 y 24 de septiembre de 1893. *El Liberal*, 20 de noviembre de 1893. *El País*, 20 y 21 de noviembre de 1893.

comercio”, para despedir a las tropas que partían desde Madrid hacia Melilla y para honrar a la patria y al ejército. El día 29, tras la partida de las tropas, una multitud compuesta por varios miles de personas circuló por las calles del centro de Madrid entre banderas patrias y vivas al ejército. La manifestación partió desde el Salón del Prado, llegó a la estación del Mediodía en el Sur y volvió a las calles del centro. Hacia la tarde, las autoridades trataron sin mucho éxito de disolver los grupos más entusiastas. *El País* señaló la parada de los manifestantes frente a su redacción y a la del *Heraldo de Madrid*, así como ante la casa de Esquerdo, donde se improvisaron algunos discursos y se dieron vivas al doctor republicano. Al final de la noche se produjeron cargas, heridos y altercados varios. Se oyeron también gritos de “abajo el gobierno”. En el gentío mezclaban expresiones de apoyo a los soldados que partían a Melilla con otras que señalaban la dejación de funciones de algunos mandos militares. La prensa liberal advertía contra la politización de la manifestación²⁸⁷.

Varios días después, el 2 de noviembre, se organizó una manifestación de gratitud por el apoyo diplomático de Francia a la ofensiva en Melilla. Alcanzarían las dos mil almas los reunidos alrededor de la Plaza de la Villa, ante el ayuntamiento y el Gobierno Civil. El Gobernador civil Aguilera ordenó a los congregados dispersarse, aduciendo que la concentración no estaba autorizada. Resonaron gritos de “Viva Francia” y “abajo el gobernador”. Entonces comenzaron cargas de la Guardia Civil a caballo por la Calle Mayor. Los manifestantes fueron dispersados con dureza, golpeados con los sables niños y ancianos, detenidas treinta personas, a decir de la prensa republicana. Emilio Prieto y Villareal estaba entre los apresados aquella noche. Obviamente, los diarios republicanos acusaron al gobierno, en tanto *El Imparcial* señalaba a los instigadores de la concentración por poco patriotas²⁸⁸.

En el trasfondo de la manifestación, latía la pugna entre el gobierno y los republicanos por la legitimidad en el uso del espacio público y por la representación de las muestras populares de patriotismo. Estos trataron siempre de vincular los reveses militares sufridos con el influjo pernicioso de las camarillas regias. Los gobiernos quisieron controlar manifestaciones masivas, a las que temían. En este caso, intervino un elemento adicional. La concentración se convocó con el pretexto del agradecimiento a Francia. Ahí se dirimía de nuevo una batalla simbólica. El gobierno se sentía diplomáticamente más cercano de Inglaterra, como antes del episodio de Las Carolinas lo estuviera de Alemania. Por su parte,

²⁸⁷ *La Justicia*, 28 y 29 de octubre de 1893. *El Imparcial*, *El País* y *El Liberal*, 29 y 30 de octubre 1893.

²⁸⁸ *El País*, *El Liberal* y *El Imparcial*, 3 de noviembre de 1893. *El Nuevo Régimen*, 4 de noviembre de 1893.

las fuerzas antidinásticas principales reivindicaban la influencia de la vecina República francesa. Esta ejerció siempre cierto magnetismo, objeto de aspiración un poco abstracta y algo mítica para los correligionarios españoles²⁸⁹.

Conclusiones.

En el sexenio de agitación democrática y popular que transcurrió entre 1889 y 1895 se desarrolló un ciclo de gran complejidad y consecuencias tan profundas como duraderas. Los partidos republicanos de Madrid aprovecharon las oportunidades política abiertas: ensayaron nuevas formas de participación, consolidaron su presencia en la esfera pública de la capital y protagonizaron dinámicas políticas muy intensas, en especial en el terreno electoral, donde amenazaron, por primera vez, algunas parcelas del poder monárquico. Compitieron por el liderazgo a través de la organizaron de elecciones primarias a gran escala y de la celebración de actos propagandísticos de dimensiones inéditas. El régimen de la Restauración, por su parte, ensayó una cierta apertura del campo político, simbolizada en la aprobación de la Ley de Sufragio universal masculino de junio de 1890. Los partidos dinásticos experimentaron las consecuencias del aumento del censo y la competencia electoral a los pocos años. Los triunfos republicanos en Madrid y otras grandes ciudades constituyeron una nueva variable política. La élite de la Restauración entendió que las transformaciones institucionales que se vislumbraban comportaban demasiado riesgo para el sistema de la Monarquía. Como consecuencia, optaron por yugular los brotes de gobierno representativo y futuro democrático. Al cierre por arriba de la Restauración, en el sentido de la participación y la democratización incipiente, le siguió el fin del ciclo de movilización abierto en 1889 y una crisis profunda de las organizaciones republicanas, carentes de una respuesta táctica eficaz²⁹⁰.

Durante seis años, el movimiento republicano de Madrid avanzó décadas en términos de movilización. El periodo estudiado en este capítulo comenzó con la formación de una gran coalición entre varios partidos republicanos, conocida como Coalición de las Bases de la

²⁸⁹ La influencia del republicanismo francés en el madrileño en Oscar ANCHORENA, “Coopération, transmission et influences mutuelles dans le républicanisme madrilène et parisien, 1875-1900” en Luis P. MARTIN, *Mobilités républicaines, XVIIIe-XXe siècles. Itinéraires, modèles et coopérations*, Éditions Classiques Garnier, en prensa.

²⁹⁰ El republicanismo, cerradas las vías electorales, “no fue capaz de articular una respuesta insurreccional que articularon con los generales Arolas, Pando y un septuagenario José María Beránger”, Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Con los borbones jamás...*, op. cit., p. 395.

prensa, cuyo interés radica en el proceso seguido. La conformación de una alianza republicana que buscaba la unión de todas las sensibilidades se desarrolló, en cierto sentido, de abajo arriba. Comenzó con un llamamiento de varios periódicos que fue recogido y aprovechado por varias de las fuerzas políticas republicanas. Durante más de un año, se construyó un tejido político nuevo, acompañado de una movilización nueva de consecuencias importantes. Por un lado, modificó la geografía partidaria en el seno del republicanismo. Debilitó al principal partido, el federal, mientras distribuía el poder entre los otros dos grandes partidos, el progresista y el centralista. Con ello, se despejó el campo republicano para quedar articulado en derecha, centro e izquierda. Además, sirvió de acicate y germen de la Unión Republicana de todas las familias.

Por otro lado, el reordenamiento orgánico impulsó la movilización democrática y la participación popular en la ciudad de Madrid. Se hicieron más habituales los grandes mítines en los recintos con elevada capacidad. En 1889, llenaron dos teatros importantes el mismo día. Y un lustro después, el enorme recinto que albergaba uno de los frontones de la capital. Con ello, se inauguraba una línea de actividad que se volvería común en las décadas siguientes. Se transitaba de la movilización en los casinos y cafés a la de los frontones y los teatros. La tercera etapa sería, ya bien entrados en el siglo XX y en la politización de las masas, el paso a recintos como las plazas de toros.

Por primera vez en la Restauración, se organizaron una especie de elecciones primarias en el universo republicano de Madrid. Resultaron multitudinarias. Miles de ciudadanos votaron a sus candidatos para las elecciones legislativas en que se recuperaba el sufragio universal masculino. Esta profundización democrática, expresión del citado papel republicano de escuela de ciudadanía, no acabó ahí. Las primarias se repetirían desde entonces. Fueron complementadas con varias asambleas de debate y preparación para la lucha electoral. Además, ocuparon un lugar notable las reuniones de rendición de cuentas de representantes electos ante el pueblo republicano. Algunas de ellas supondrían ejercicios conflictivos de fiscalización, exigencia de responsabilidades y pugna dialéctica entre la élite y el común del republicanismo madrileño. Las distintas posturas adoptadas por los líderes fueron valoradas también de modo diverso por los militantes.

En este ciclo político, aproximadamente entre 1889 y 1893, se puede considerar que transcurrió una fase creciente de movilización republicana, que alcanzó su cénit en marzo de 1893 y entró en rápido declive, para cerrarse un año después. Tras la reorganización de los partidos, el impulso político se concentró en la concurrencia a las elecciones reguladas por

nuevas leyes y marcadas por el voto de todos los varones mayores de veinticinco años no incapacitados. Los republicanos concibieron los nuevos comicios como oportunidades históricas para restablecer una cierta conexión con los años dorados de su causa. Durante tres años desde 1891 se desplegaron las campañas electorales más intensas de la historia republicana del Madrid de la Restauración. Los comicios sucesivos –generales, municipales y provinciales– alentaron a las fuerzas republicanas y les permitieron ganar solidez y madurez organizativas. Puede tipificarse la movilización republicana de estos años como ofensiva, cuyo repertorio se sustentaba en mítines y reuniones, en proclamas de prensa y manifestaciones callejeras, en muchas ocasiones al modo ensayado en el Sexenio Democrático. El empuje republicano descolocó a los gobiernos en varios momentos, en especial al obtener unos resultados cuya solidez y persistencia podrían haber alterado la geografía política *restauracionista*.

En las elecciones al Congreso de febrero de 1891, los republicanos acudieron divididos en dos grandes coaliciones. La razón principal de la separación radicaba en la preeminencia bien de la lucha legal bien de la revolucionaria. Cosecharon una derrota completa, a pesar de sumar juntas más votos que cualquiera de las opciones dinásticas. De ahí aprendieron la lección de la unidad. La Alianza republicana posterior obtuvo la victoria en las subsiguientes elecciones municipales en Madrid, un segundo puesto en las provinciales del año 1892 y un éxito completo en las legislativas de 1893.

Entonces, los republicanos alcanzaron un gran poder simbólico en la sociedad de la Restauración. Su actividad electoral debió de dejar huella en la ciudadanía, se convertiría en parte de la memoria republicana, y de seguro despertó numerosas adhesiones populares. Los recursos materiales para el combate en las urnas no debieron de ser menores. La red de centros electorales se apoyó en los círculos pero también en cafés y pequeños negocios u otros locales informales. Sin la propaganda en prensa, el resultado no habría sido el que fue. Tampoco en ausencia de la incansable actividad por las calles y de local en local, como en peregrinación política, de los candidatos, los líderes republicanos y los activistas electorales, sobre todo jóvenes y mujeres. Una ceremonia de refuerzo de la identidad y de confirmación de autoridad, a la par que de ocupación del espacio público, se vivió con los sucesivos recibimientos y cortejos populares que acompañaron a los líderes nacionales. También se celebraron varias reuniones y fiestas multitudinarias por los triunfos electorales, en lo que supuso ocupación política del espacio público sin amenaza de violencia.

Los contenidos de las campañas oscilaron entre las apuestas fuertes por programas sociales y la moralización de la administración como *leit motiv*. Destacó el movimiento en el rol político que se otorgaba entonces a la mujer republicana: propagandista activa pero, sobre todo, en el ámbito de la familia. Sin embargo, en varios momentos participaron en el reparto de candidaturas electorales. Además, en algunos mítines, un orador de renombre como el doctor Esquerdo planteó la reclamación del voto femenino. Suponía el comienzo de un cambio cultural para el republicanismo, donde las voces a favor de la igualdad entre hombres y mujeres aumentaron durante los años siguientes.

En términos discursivos, el engarce con una interpretación de la tradición liberal no debe ser desdeñado. No solamente por las referencias a los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado, héroes del panteón liberal, sino porque también informaba el universo de lo posible en cuanto a coaliciones transformadoras. Es decir, en los llamamientos a la unidad contra la monarquía estaban incluidos los liberales (incluso en algún distrito se reeditó la coalición republicano-liberal), aunque los conmitones de Sagasta no eran tenidos por tales por muchos republicanos, mucho menos tras el “golpe parlamentario” que consumaron, al retrasar las elecciones municipales de mayo de 1893.

Desde el punto de vista simbólico, cabe mencionar la jerarquización y puesta en escena de las actividades propagandísticas. Los escenarios de los teatros y la disposición de los intervinientes principales marcaban una línea de distinción entre líderes y seguidores. Esta frontera se difuminaría a buen seguro en los actos más pequeños, realizados en los barrios de la ciudad, donde incluso se reservó en alguna ocasión tiempo para que hablara gente del público. Aún pervivían rasgos espaciales más antiguos –propios de la anterior etapa marcada por una cierta clandestinidad– como el uso de domicilios particulares para eventos políticos.

También fueron habituales las decoraciones de los espacios con banderas, cuadros alegóricos y retratos de republicanos eminentes, gorros frigos y carteles. Como expresión de alegría popular, aparecieron la iluminación eléctrica de balcones callejeros de los círculos y, sobre todo, la música. Grupos instrumentales amenizaron algunos mítines, jóvenes al piano tributaban su consideración a los líderes republicanos, incluso Carlos Casero compuso un himno republicano empleado en varios momentos. Por supuesto, la canción más escuchada era La Marsellesa. Como inéditos fueron los triunfos, tampoco se recordaban festividades a la altura en la Restauración. Varias de las victorias electorales conllevaron la organización improvisada de alguna noche de celebración, la entrega de regalos a los candidatos o la preparación de algún banquete honorífico en un centro social o en algún paraje cercano a la

ciudad. Incluso se celebró una auténtica merienda o romería popular, al calor del triunfo completo en las legislativas de 1893. En ella, familias enteras de republicanos convirtieron su lucha republicana en un motivo de fiesta y ocio relajados.

Sin duda, la elección de los candidatos a las luchas electorales poseía una elevada carga simbólica. En estos años se combinaron varios procedimientos, entre los que destacan por su potencia expresiva dos de ellos. Por una parte, la celebración de una especie elecciones primarias en que militantes y candidatos consagraban su compromiso común con la causa republicana. Resaltan con claridad los comicios internos multitudinarios de diciembre de 1890. Primero, por el amplio grado de visibilidad y repercusión que alcanzaron, como ejercicio público, abierto y masivo de participación democrática. Y también porque hubo una cierta concurrencia por los puestos de las candidaturas. En otras antevotaciones celebradas, más que de una competición se trataba de un ritual de aclamación y hermanamiento entre los dirigentes y las bases. Dicha comunión republicana conllevaba aparejada responsabilidad y honor para ambas partes. De ahí que los candidatos vinieran obligados, en teoría por voluntad propia, a prácticas de rendición de cuentas.

Por otra parte, resulta muy significativa la representación por aclamación practicada en algunos momentos. Con ello se quiere señalar a una candidatura conformada por petición de las bases sin que mediara la presentación individual. Es decir, el pueblo republicano –o más bien el comité de líderes locales– daba en señalar algún nombre concreto. Se comunicaba la decisión al interesado, el cual solía aceptar el honor que se le hacía y correspondía con agradecimiento y entusiasmo. Se cumplía así una ritualidad de honra-sacrificio, ejemplaridad coherente con una cierta sacralización de la lucha desinteresada por la República.

En general, en este capítulo se ha considerado de importancia secundaria el resultado electoral *stricto sensu*. La sospecha de que los datos del censo, y por tanto de participación, ofrecían poca fiabilidad no ha podido ser despejada. Tampoco, por supuesto, en relación a los apoyos a los candidatos. Debido a la escasez de fuentes, resulta débil la hipótesis de que los datos disponibles fueran fidedignos. Tanto más cuanto que la alteración de las estadísticas electorales gozaba entonces de gran verosimilitud. Si los datos resultaran exactos, la participación en los distintos procesos rondaría entre el treinta y el cincuenta por ciento del censo, indicador de la movilización. No obstante, parece más creíble la disparidad de participación entre distritos populares y aquellos más acomodados o con dependencias oficiales, debido al condicionamiento de empleados y dependientes de la Administración.

También quedaron claras la mayor implantación republicana en los distritos del Sur de la capital y la escasa relevancia electoral de los socialistas en estos momentos.

De cualquier forma, los porcentajes de voto referirían más bien a un mínimo soporte electoral republicano. Aunque lo sugiriera en ocasiones la prensa liberal de la época, aquí se considera en extremo improbable que el fraude electoral favoreciera a los republicanos. Los monárquicos eran quienes poseían los medios materiales y policiales, el control del aparato de designación de interventores, así como la vigilancia del proceso, centralización y publicación del recuento, estudio de las actas, etcétera.

Llegados al punto álgido de la lucha política, la estrategia republicana colisionó con una de las estructuras más sólidas de la monarquía: las tácticas de adulteración electoral. La movilización ciudadana –a través de la prensa y los mítines de propaganda, mediante la revisión y control de los censos, apoyada sobre la acción de presión y denuncia de eventuales infracciones de la legislación electoral–, alcanzó su cénit cuando se obtuvo el triunfo rotundo de marzo de 1893. La agitación ciudadana y la división de los *turnistas* otorgaron a la Unión Republicana seis de los ocho asientos al Congreso en disputa en Madrid. En realidad, los mecanismos eran ya conocidos. Se trató más bien de su repetición y perfeccionamiento. A buen seguro, la sucesión de resultados favorables generó un efecto de refuerzo del entusiasmo popular electoral. El ritmo de la acción republicana se intensificó de forma notable. Al mismo tiempo, la estrategia alcanzó los límites de su eficacia. La apelación a la movilización ciudadana masiva se basaba en la asunción de que los detentadores del poder no sabrían qué oponer a un triunfo republicano aplastante, aún con las normas viciadas de la monarquía. En consecuencia, el régimen perdería la solidez que otorgaba el mando y comenzaría su derrumbe, al carecer de base social. La proclamación de la República sería entonces un horizonte accesible en el corto plazo.

No obstante, la estrategia republicana no fue más allá del primer estadio. El efectivo éxito categórico de Madrid supuso una señal de alarma para las élites del Estado. Como respuesta, intensificaron los consabidos mecanismos de falsificación y coacción. Los republicanos se dividieron a la hora de afrontar el desafío del gobierno, en realidad del Estado. Al siguiente encononazo, la movilización cívica electoral quedó desactivada. La respuesta republicana se mostró como retórica sin filo real. Unos insistieron en llenar las urnas y burlar la falsificación, algo imposible sin un nivel de movilización mucho más alto. Otros, repitieron las consabidas llamadas a la revolución que en realidad carecían de capacidad material, toda vez que el ejército progresista del Sexenio era ya historia y que los

líderes civiles eran contrarios o incapaces de organizar la insurrección. Los republicanos perdieron entonces la iniciativa política y la capacidad disruptiva o de innovación simbólica. Con la frustración de las expectativas, sus recursos de movilización quedaron agotados. Se vieron abocados a un repliegue identitario, es decir, al rechazo a la Restauración pero sin alternativa alguna con visos de realizarse.

Un concepto clave sería el de impotencia política radical, consecuencia del papel central de la acción del Estado (en este caso represiva) en la movilización. Los republicanos no podían hacer nada para torcer la voluntad del gobierno sin recurrir a la violencia. Y aún mediante la violencia, resultaba muy improbable, dada la disparidad de fuerzas, que se lograra no ya la instauración de la República sino el objetivo de que los detentadores del poder respetaran la legislación vigente y la voluntad de la ciudadanía. Así las cosas, las pocas opciones consistían, a grandes rasgos, en aceptar la imposición de los hechos, en este caso el fraude electoral, continuar la lucha en el terreno de la opinión, acotado por las injerencias de las élites, y tratar de burlar el fraude en elecciones futuras; o bien, en renunciar a la participación en la farsa electoral, por carecer el sistema de legitimidad, y articular algún tipo de actividad que permitiera ganar peso en la opinión y promover un movimiento civil o militar irresistible para las autoridades. Ambas opciones tenían en común el mantenimiento presente de las estructuras de poder del régimen y la sobredimensión de las esperanzas futuras. Dicho de otro modo, no era posible cambiar el orden institucional. Sólo quedaba imaginar el porvenir y organizarse en el mientras tanto. Sin embargo, a nadie escapa que la frustración de esperanzas generaría un importante efecto de disolución de la movilización republicana, visible en los años posteriores a la quiebra del sueño electoral.

A la hora de interpretar los acontecimientos, parece que el cierre de la posible transformación de la Restauración en una democracia de opinión se debe, en primer lugar y con claridad, a sus élites políticas. Incluso cabe analizar la actitud de los dirigentes no como la frustración de la modernización política por razones ideológicas sino como la apuesta por la conservación de estructuras beneficiosas para sus intereses. Sólo en un segundo momento, aparece como factor explicativo del bloqueo político de la Restauración la disparidad de fuerzas coercitivas, esto es, la incapacidad de los republicanos para organizar un levantamiento popular que derribara por la fuerza las instituciones. Aunque cabe denotar, una vez más, que se entiende que las oportunidades de participación política son las que influyen en mayor medida sobre la movilización, es decir, son los Estados los principales condicionantes de la agencia política ciudadana y, por tanto, los favorecedores primarios de

la apatía o el entusiasmo. Esta ineficacia política republicana se puede atribuir de forma rápida a la falta de medios materiales y al error de diagnóstico del grado de apoyo militar. También a la unión incompleta, o mejor dicho, a lo endebles que fueron siempre sus coaliciones.

De resultas de todo ello, el bienio final del periodo aquí analizado asistió al reflujo de la movilización republicana. Las estructuras políticas pagaron la ausencia de rentabilidad concreta con la división. La frustración de las esperanzas instaló un marco de pronóstico pesimista. Ya se ha mencionado que los propios republicanos minaron el terreno interpretativo a su paso, al plantear la lucha legal como subsidiaria en términos estratégicos, es decir, como arma coyuntural. Como afirmaron en tantas ocasiones que si el gobierno cercenaba los movimientos legales, entonces tomarían el camino de la revolución, cuando llegó la ocasión –ante la tesitura del fraude general indisimulado que les privaba de ayuntamientos como el de Madrid– no pudieron retroceder. En el momento en el que los dirigentes quisieron perseverar en el combate político en el terreno de la opinión, se enajenaron el apoyo de sus propias bases, ante la incoherencia con las ideas-fuerza establecidas. Además, la cultura democrática que se venía practicando desde hacía unos años contribuyó a la expresión y el ensanchamiento de las disidencias por abajo. Los dirigentes republicanos asumieron un compromiso revolucionario que no podían cumplir. Se podría decir que arrojaron la escalera tras ascender las alturas de las luchas electorales, para quedar atrapados en la legalidad impostada de la Restauración.

Por el camino, quedaron las reuniones más numerosas hasta entonces, una red electoral muy densa y la ocupación del espacio político de la ciudad mediante decenas de actividades, en un auténtico frenesí de movilización democrática. No obstante, sus decenas de cargos públicos, entre diputados nacionales, provinciales y concejales del ayuntamiento, constituían una fuerza suficiente como para mantener un cierto pulso social y una apuesta institucional con su propia dinámica. Acaso como parte de las trayectorias personales, las dinámicas de patronazgo que generan las representaciones liberales y de una cierta esperanza de victoria en un futuro próximo. También afloraron conflictos a cuenta de la lealtad entre élites y bases, así como por la coherencia y la honra de representantes populares, ejemplares en la teoría. En realidad, el republicanismo se partió en dos facciones inermes. Desorientadas. Necesitadas de renovar el relato y las propuestas políticas. Puede pensarse que dicha renovación vendría, sobre todo, de la mano del radicalismo popular agresivo y directo de Alejandro Lerroux y Blasco Ibáñez.

CAPÍTULO 3. SOCIABILIDAD Y CULTURA POLÍTICA REPUBLICANAS: LAS REDES DE MILITANCIA, 1875 – 1895.

El movimiento republicano en el Madrid de la Restauración fue respaldado por miles de personas, tanto si se atiende a los votantes de sus candidaturas como a quienes acudían a sus actos o tomaban parte en su vida organizativa, de eso no cabe duda. Por tanto, resulta lógico pensar que la movilización de tantos ciudadanos y ciudadanas, en sus diversos grados y manifestaciones, necesitaba de una determinada organización. Y que el nivel de coordinación que en un momento dado se lograra influiría, de un modo u otro, en la puesta en práctica de las iniciativas republicanas. Por ejemplo, las fuerzas del republicanismo no podrían esperar alcanzar igual implantación y apoyo electoral en un distrito en el que dispusieran de un local en que organizar actos de propaganda o centralizar sus trabajos electorales que en otro en que esto no fuera así. Del mismo modo, los acontecimientos externos impulsarían o frenarían la llegada de nuevos militantes y la capacidad de acción política republicana. Piénsese en el efecto positivo que tuvieron los buenos resultados electorales sucesivos. También las prácticas culturales y de sociabilidad afectarían y responderían a los elementos citados, reforzaron o debilitaron la cohesión identitaria y las solidaridades necesarias para la acción colectiva.

Por entonces, el movimiento republicano de Madrid estaba compuesto de distintas partes con actividades diferentes y cambiantes a lo largo del tiempo. A nivel humano, y sin ánimo de exhaustividad, se pueden mencionar los simpatizantes que acudían a respaldar algunos de los distintos actos; los comprometidos con la causa de un modo u otro; los asiduos de sus actividades, que tal vez participaban de las decisiones de los partidos, para lo cual hacía falta cumplir unos requisitos; y, finalmente, los cuatro o cinco niveles de representación, es decir, las juntas o comités, en que se ubicarían los dirigentes políticos republicanos. Este último grupo estaba compuesto por quienes ocupaban responsabilidades de barrio, por las figuras de mayor relieve en un distrito o a causa de un tema concreto –por ejemplo conocidos periodistas o veteranos revolucionarios–, así como por las personas de mayor visibilidad política en Madrid, es decir, cargos institucionales y líderes republicanos a escala nacional. También en los espacios informales, como los cafés, los lugares culturales, los vecindarios, las redes familiares y los entornos laborales se hacía republicanismo, aunque a veces de maneras que son difíciles de reconstruir históricamente.

Desde un punto de vista material, la organización republicana estaba conformada por diferentes espacios. Los más importantes fueron los centros republicanos, denominados círculos o casinos, que eran los más grandes locales propios en los que tenía lugar una amplia variedad de actividades y alrededor de los cuales orbitaba la vida organizativa republicana la mayor parte del tiempo. Inmediatamente después, se situarían locales particulares y más pequeños que se utilizaron como centros electorales o puntos de referencia en alguna campaña política, incluidos los domicilios particulares de no pocos republicanos. A completar este esquema de lugares de actividad republicana vendrían las redacciones de periódicos –que funcionaron en ocasiones como sedes informales de los partidos desde donde partían propuestas y se articulaban decisiones– así como los cafés y restaurantes más frecuentados por los militantes, con un papel especial en los años de mayor represión política.

A lo largo de los dos decenios aquí tratados, dicha geografía republicana experimentó una dinámica acompasada a la del movimiento general. Ésta se puede resumir en un pequeño momento de letargo y debilidad, coincidente con los años de la dictadura *canovista* y la consolidación de la Monarquía; en un segundo tiempo de constante crecimiento, al calor de la recuperación de pulso político por las organizaciones republicanas, facilitada por una cierta tolerancia gubernativa; y, en una tercera época marcada por la transformación interna de dicha red, al extenderse por los distritos más populares y producirse cierta especialización que dio lugar a centros instructivos y/o centros obreros.

Por tanto, es a partir de 1881 cuando cobra pleno sentido el estudio de la red física de sociabilidad republicana en Madrid, con el primer turno genuino de gobierno en la Restauración. Entonces dio comienzo un periodo de reformas liberales que culminarían en la aprobación del sufragio universal masculino para las elecciones legislativas de 1891. Este sería el escenario del despliegue territorial inicial del republicanismo madrileño, en un doble sentido: con el deslinde del campo republicano en diferentes partidos y coaliciones surgieron los correspondientes casinos principales; y, con la intensificación y variedad del activismo republicano aparecieron lugares específicos ligados a actividades asociativas, como escuelas laicas, sociedades de apoyo mutuo y centros obreros, que se fueron dispersando por el territorio de la ciudad en un movimiento centrífugo.

Dicho conjunto de espacios y actividades, “escuela de ciudadanía” democrática, era el terreno para las discusiones y enfrentamiento entre posturas políticas, para la formación y el debate, la elección de representantes y candidatos electorales, o arena para conflictos por el liderazgo o espacios de ocio y de socialización. Dichos lugares “desempeñaron un papel

decisivo como ámbitos de aprendizaje político”. En definitiva, donde se desarrollaba una muy buena parte de la construcción de la identidad en las organizaciones democráticas²⁹¹.

En las páginas siguientes se atenderá a las dimensiones material y humana de la red organizativa republicana en Madrid en estos años de crecimiento y consolidación. También se analizarán las formas de sociabilidad –en espacios formales e informales– junto con algunos elementos que conformaron la cultura política republicana de entonces. Con todo ello se pretende mostrar las formas de encuadramiento y aculturación de la militancia republicana, así como las posibilidades de participación democrática que se ofrecían a la ciudadanía masculina de Madrid. En estos años, las republicanas tenían asignado el papel de público en los actos propagandísticos y la tarea de transmitir dichas enseñanzas en el hogar.

La organización de la militancia: los comités republicanos.

Las estructuras de encuadramiento de la militancia –denominadas comités o juntas según el partido y el momento– tuvieron una actividad notable. Su tarea solía estar centrada en la transmisión de las posiciones de los partidos y figuras principales, en el impulso de la actividad política cotidiana, además de en la propaganda electoral. También eran lugar de debates sobre las líneas de conducta a adoptar y de análisis sobre la actualidad política. Funcionaron como uno de los mecanismos de promoción y jerarquización política en el seno del movimiento republicano. Celebraban con asiduidad elecciones democráticas internas, tanto para las responsabilidades de partido como, en menor medida, para las candidaturas a los diferentes comicios. Además, promovieron actividades de rendición de cuentas y tuvieron una estrecha relación con los centros de sociabilidad. De hecho, era frecuente que ambas instancias tuvieran algunos responsables en común.

Durante las dos décadas aquí estudiadas, el movimiento republicano se dotó en general de estructuras de decisión a nivel de la provincia de Madrid, de los diez distritos que componían la ciudad, y, en los lugares con más fuerza, también de los barrios de cada distrito.

²⁹¹ La expresión “escuela de ciudadanía” en Pere GABRIEL y Ángel DUARTE “¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?” en *El republicanismo español*, *Ayer*, 39, 2000, p. 17 y en Manuel MORALES, “El republicanismo ochocentista: escuela de ciudadanía”, *Ayer*, 45, 2002, pp. 305-322. Los “ámbitos de aprendizaje político” en Manuel MORALES, “El porvenir de la libertad: cultura y sociabilidad republicanas en los siglos XIX y XX” p. 106, en Ramón ARNABAT y Montserrat DUCH (coords.), *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*, PUV, Valencia, 2014, pp. 103-122.

Madrid contaba en este periodo con diez distritos, cada uno de ellos formado por diez barrios, es decir, la capital se componía de cien barrios. En momentos determinados, se han documentado también estructuras específicas de toda la ciudad, es decir, un comité municipal de Madrid, sin duda fruto del aumento de las redes republicanas, tanto en la capital como en otras poblaciones de la provincia. En función de la fortaleza local y del momento, podía faltar alguna de las partes de este esquema. Así, en épocas de máxima expansión republicana existían cuatro tipos de instancias de representación –barrio, distrito, municipio y provincia–, que se articulaban mediante unos mecanismos de conexión interna. En su vida cotidiana, tales estructuras no estuvieron exentas de conflictos por la autoridad y la legitimidad, como se verá. Huelga decir que los dirigentes republicanos dedicaron importantes energías al cuidado y a la extensión de dichas redes de militancia formal.

A partir de los años noventa del siglo, la agrupación republicana federal presentaba la estructura más densa, pues tenía un Comité provincial y una estructura hermana a nivel municipal. Después estaban las estructuras de distrito y de barrio. Sin embargo, el grado de organización apenas era algo menor en los partidos progresista y centralista. En el extremo contrario, el partido posibilista, agrupado hasta entonces en torno a Castelar, carecía de un nivel de articulación comparable al de las demás formaciones. La representatividad ascendía de abajo arriba, aunque de forma diferente según el partido. Por ejemplo, federales y progresistas escogían al mismo tiempo a sus comités de barrio y al del distrito. Dichos comités oscilaban entre los siete y los veinte miembros, respectivamente, distribuidos en presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. En algunos ellos se elegían a varios individuos para un mismo cargo, a excepción del presidente.

Por ejemplo, en 1889, el Comité progresista del distrito de Audiencia estaba formado por veintidós miembros. El Presidente en abril era Francisco Somalo, sustituido unos meses después por Antonio Catena, conocido republicano y propietario de *El País*. También se componía de cuatro Vicepresidentes: Pablo Fernández Izquierdo, Juan Manuel Zabala, Cristóbal Martín Rey y Manuel Parra; un Secretario general, Emilio Mira; y cuatro Secretarios de acta: Juan Paulino Zabala, Vicente Castelló, Antonio Prieto y José Monris. El cargo de Tesorero recayó en Dionisio Trompeta y el de Asesor, algo muy poco común, en Fernando Romero Gil Sanz, dirigente progresista de primer nivel en Madrid. Además, pertenecían al Comité como Vocales Celestino Pesquera Carballido, Lope Coello, Fausto Aldecoa, Félix Polo, Luís Villegas, Juan Antonio Miranda, Ángel Prieto, Antonio Rivagorda, Francisco Blasco y Félix Rodríguez. Esta estructura directiva del partido contaba con dos

representantes en el Comité provincial, instancia superior. Se trataba de Dionisio Trompeta y de Ignacio Hidalgo Saavedra²⁹².

A partir de 1890, los tres grandes partidos emplearon una fórmula de solapamiento en la representación, para conectar instancias. Así, a toda estructura superior pertenecían representantes natos procedentes de una inferior. Por ejemplo, los presidentes de los comités de barrio elegidos se convertían también en vocales del comité del distrito. De igual modo, cuando se celebraban elecciones al comité del distrito también se elegían representantes del mismo para la estructura superior, esto es, la asamblea o junta municipal o provincial. Las elecciones se repetían con carácter general cada dos años aunque fueron frecuentes las modificaciones por otros motivos. En la mayoría de casos, uno o varios republicanos de prestigio eran designados como presidentes honoríficos, como un signo de adhesión política y de reconocimiento. Tal distinción solía recaer en el líder nacional o en alguna figura local relevante desde el punto de vista simbólico.

Vayan algunos ejemplos. Francisco Pí y Margall recibió, en 1891, la distinción de Presidente honorario del Comité federal del distrito de Inclusa, integrado por cuarenta republicanos. Y en 1895, también de los Comités de distrito del partido en Centro y en Palacio, compuesto cada uno por alrededor de veinte federales. Por su parte, en 1893, la Junta Directiva progresista del barrio de Colmillo tenía como Presidentes honorarios a Manuel Ruiz Zorrilla y a José Payno y García. En 1895, el Comité progresista del distrito de Hospital, con veintiséis integrantes, designaba Presidentes honorarios a José María Esquerdo, Antonio Cuervo y Meléndez y Florencio de Castro y Latorre; el del distrito de Hospicio, formado por treinta y tres republicanos, a Esquerdo, Francisco Rispa Perpiñá y a Manuel Feito San Martín; mientras en el distrito de Inclusa, los progresistas del barrio de Cabestreros designaron representantes honoríficos a Esquerdo y a Lerroux, en tanto los del barrio de Embajadores distinguieron además a Carlos Casero. Como se ve, muchos de los comités combinaban en su presidencia honorífica figuras nacionales con otras más conocidas en la zona²⁹³.

Las elecciones a los comités de barrio y distrito se realizaban mediante sufragio universal masculino entre los mayores de dieciocho años –veinte, según Espadas Burgos– que estuvieran inscritos en el censo del partido. Dichos censos se podían ampliar en todo

²⁹² *El País*, 22 de abril de 1889.

²⁹³ *La Justicia*, 3 de julio de 1893. *El Nuevo Régimen*, 21 de noviembre de 1891 y 17 de agosto de 1895. *El País*, 22, 24, 28 y 29 de julio de 1895.

momento y se actualizaban en teoría de forma periódica, en algunos casos mediante sistemas de control por parte del partido de complejidad notoria, como se verá un poco más adelante. Mantener al día el censo era una tarea previa a las elecciones internas a la que se daba publicidad tanto en los lugares de sociabilidad habitual como a través de las páginas de los periódicos. La importancia de los censos en la vida partidaria resulta difícil de exagerar, en especial si se contemplan las diferentes escisiones y movimientos de militantes entre las distintas organizaciones republicanas²⁹⁴.

Basten acaso algunas muestras de dicho proceso de afiliación a lo largo de los años en las diferentes fracciones republicanas. En 1886, los federales del distrito de Palacio eran avisados por los periódicos de que podían inscribirse en el censo y recibir su cédula en la Calle de San Vicente baja 60, prendería, y en la Calle de Amanuel 21, tienda, todos los días de diez de la mañana a ocho de la tarde, para que pudieran participar en la “próxima elección para la renovación de Comités de distrito y barrio, y delegados para la Junta provincial”. Años después, en 1893, la elección correspondía a los progresistas del barrio de Don Pedro, en el distrito de Latina, y a los federales del distrito Centro, que publicaron su censo para posibles rectificaciones en el tablón de anuncios del Casino federal de la Calle Costanilla de los Ángeles, 1, entre los días 13 y 17 de septiembre de 1893. Por su parte, en 1896 fueron los centralistas del barrio de la Huerta del Bayo los llamados a obtener, si necesitaban, los duplicados de sus censos en la Calle de Mira el Sol, 8, principal 7, entre las siete de la tarde y las nueve de la noche, durante la última semana de enero²⁹⁵.

En estas dinámicas de organización interna se observa la importancia de los militantes de base del partido, como ponía de manifiesto el mensaje que desde las páginas de *El País* se dirigía a los progresistas del distrito de Hospital en el mes de julio de 1894: “se invita á todos los vecinos de este distrito, mayores de dieciocho años, que estén conformes con el programa político, económico y administrativo del citado partido concurran á sus respectivos barrios, con objeto de hacer sus inscripciones y recoger las cédulas personales”. Acto seguido, ofrecía nombre de contacto, dirección, descripción del lugar y horario en el que los correligionarios podían inscribirse en el censo del partido durante quince días. De las diez oficinas censales

²⁹⁴ Manuel ESPADAS BURGOS, “Evolución política de Madrid en el siglo XIX”, en Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA (Dir.), *Historia de Madrid*, Editorial Complutense, Madrid, 1993, p. 472. Parece que en Madrid no se daba el caso de que los partidos republicanos careciesen de un “registro regular de militantes” ni tampoco la falta “de estructuración”. Demetrio CASTRO ALFÍN, “Los republicanos madrileños durante...”, *op. cit.*, p. 43.

²⁹⁵ *La República*, 25 de abril de 1886. *El País*, 28 de marzo de 1893 y 30 de enero de 1896. *La Justicia*, 13 de septiembre de 1893.

progresistas, seis correspondían a tiendas, tres a residencias y la restante a una portería, todas ellas puestas a disposición de la organización por militantes individuales²⁹⁶.

Del mismo modo, los federales del distrito de Universidad que en 1886 quisieran tomar parte en la votación de sus comités, pudieron consultar o modificar su estado censal durante quince días. Para ello, debían dirigirse a los nueve locales habilitados a tal fin, uno en cada barrio del distrito. Se trataba de cinco tiendas, dos carpinterías y dos domicilios particulares. Y al año siguiente se puso en marcha un proceso idéntico de revisión censal previa a la elección, en esta ocasión entre los federales de los barrios del Barco, en este caso en la residencia particular del Secretario, y del Álamo, en una cerrajería situada en la Calle de Eguiluz. Como se ve, el compromiso personal de algunos militantes de base republicanos resultaba notorio, importante y, a buen seguro, necesario. Además revelaba una cierta precariedad de medios²⁹⁷.

Indudablemente, las tareas de organización seguían la estela de los alineamientos estratégicos de los líderes y los partidos. Hacia 1889, se vino a completar el proceso de configuración de la llamada Coalición republicana, originada por la Asamblea de las bases de la Prensa, un movimiento de unidad que empezó a gestarse en 1884. En ella se integraron sectores del federalismo *pimargalliano* disidentes, junto con el progresismo y con algunos republicanos no afiliados a los grandes partidos, con el objetivo teórico de formar un gran partido republicano revolucionario. A raíz de las deserciones que entonces se produjeron en el federalismo, el Consejo Federal ordenó, el 1 de octubre de 1889, a sus estructuras locales el recuento de militantes mediante la actualización de los censos del partido. Poco después, la Coalición Republicana impulsaba la inscripción de militantes en el nuevo partido. Varios espacios de registro se abrieron a comienzos de 1890 y a principios de febrero se habían constituido ya los Comités de la coalición de los diez distritos de Madrid, por ejemplo, el de Palacio, encabezado por Fernando Romero Gil Sanz, se eligió el 14 de enero; y los de Hospital y Latina, presididos por Manuel Bule y José Pérez-Negro, respectivamente, se designaban el mismo día 1 de febrero²⁹⁸.

No obstante, hasta agosto de 1891 no insistió el Partido Federal en Madrid en renovar su censo. Tras una reunión de todos los presidentes de los comités de distrito federales, se

²⁹⁶ *El País*, 17 de julio de 1894.

²⁹⁷ *La República*, 6 de abril de 1886, y 15 y 20 de mayo de 1887.

²⁹⁸ *La República*, 14 de enero y 2 de febrero de 1890. *El País*, 1 y 2 de febrero de 1890.

acordó crear para ello una comisión en cada barrio. Se establecieron los procedimientos para elaborar un nuevo censo de militantes federales en Madrid. La tarea recayó en las juntas de los barrios, cuyos presidentes y secretarios debían inscribir en libros y en cédulas de ellos extraídas algunos datos de los afiliados. En concreto, el distrito, el barrio, el domicilio, el nombre, el apellido, la edad, la profesión y el estado de instrucción del inscrito. Si se trataba de un militante nuevo, algún federal ya censado debía avalar su inscripción o bien el presidente y el secretario se responsabilizaban de su sinceridad. También estaba previsto el cambio de domicilio y el extravío por parte de los militantes de sus cédulas censales del partido. Así, los libros de inscripción estaban formados por hojas con varias copias. La supervisión del procedimiento y el control de censos –a través del visado periódico de los libros en que constaban los militantes– se hallaban en manos de la Asamblea Municipal federal²⁹⁹.

Además de las funciones comunicativas, de encuadramiento y debate, así como electorales, los comités republicanos, en determinados momentos, asumieron funciones de dirección estratégica de la actividad política. Véase el manifiesto publicado por el Comité federal de Madrid al poco de su constitución, en marzo de 1891, en que exponía al conjunto de republicanos su hoja de ruta política. En primer lugar se proponía ajustar su conducta “a las más severas prácticas democrático republicanas”, esto es, respetar la autonomía de los distintos espacios federales y ejercer las competencias propias. Dichas atribuciones se recogían en la Constitución federal de Zaragoza. A continuación, planteaba el refuerzo del partido, para lo cual se reharía el censo y se impulsarían actividades de propaganda “a fin de aunar y aumentar nuestras huestes”. También perseguiría el entendimiento con los restantes partidos republicanos, así como la cooperación con las “clases socialistas” para los fines comunes. Por último, el Comité federal pondría en marcha sendas comisiones de estudio, a fin de elaborar dos conjuntos de propuestas: de un lado, una serie de reformas económicas y sociales para “mejorar la condición de las clases obreras” de Madrid; y, de otro lado, una propuesta de Constitución municipal federal para la ciudad, incardinada en la futura región de Castilla³⁰⁰.

Al igual que pasará en los círculos o casinos republicanos, los mecanismos de inclusión en el universo republicano solían orbitar alrededor de las relaciones personales.

²⁹⁹ *El Nuevo Régimen*, 29 de agosto de 1891.

³⁰⁰ *El País*, 29 de marzo de 1891.

Como se acaba de consignar, los nuevos federales que se inscribieron hacia 1891 debían contar en principio con el aval de militantes activos. En los centros sociales republicanos se empleó un sistema de control popular similar, pues un aspirante a socio de un casino debía ser propuesto por dos socios y su nombre someterse a exposición pública temporal para conocimiento de todos, como se verá más adelante. Esto denota que los republicanos establecieron mecanismos de protección frente a la infiltración de posibles confidentes policiales, aunque ésta se produciría de igual forma. También cabe inferir que se percibía la hostilidad del entorno, por mejor decir, de las autoridades, y de ahí la necesidad de protección republicana, así como el intento de conformar espacios privados en que las ideas y los planes (piénsese en las diversas tentativas revolucionarias) pudieran compartirse de forma segura³⁰¹.

Resulta claro que la actividad democrática de los partidos republicanos madrileños se hallaba condicionada de forma intensa por el color del gabinete. Por ejemplo, en verano de 1881, a los pocos meses de la llegada de Sagasta al poder, la prensa informaba de elecciones federales internas por vez primera en la Restauración: “ayer se reunieron los demócratas pactistas del Distrito de la Inclusa y eligieron por sufragio los Comités de los barrios de Cabestreros, Provisiones y Caravaca. Esta noche procederán á la constitución de los de la Comadre y Peñuelas”. Y en diciembre se celebraron varias reuniones organizativas del Partido democrático-progresista. El 9 de diciembre, en las Escuelas Pías de San Antón, se designó a los quince miembros del Comité del distrito del Hospicio; y el día 20 fue elegido el Comité del distrito de Audiencia, reunidos sus militantes en los Estudios de San Isidro. No obstante, en 1884, con un gobierno presidido por Cánovas, la convocatoria para elegir el comité federal del distrito de Palacio, el 17 de febrero, fue prohibida por el Gobierno Civil de Madrid, en aplicación de la teoría de los partidos ilegales³⁰².

Se puede establecer el año de 1885 como el de verdadero despegue de la organización territorial republicana en Madrid. En los dos lustros previos, la Monarquía borbónica dificultó la reconstrucción del tejido de los partidos políticos. Aún en 1884, el gobierno Cánovas prohibió la celebración de la Asamblea federal prevista para la primavera, en virtud de la denominada teoría de los partidos ilegales. Como consecuencia, no fue hasta el comienzo de

³⁰¹ Informe policial, 6 de diciembre de 1883. AGP, Reinados, Alfonso XII, Caja 13.101, Expediente 47.

³⁰² *La Discusión*, 13 de julio de 1881. *El Liberal*, 7, 9 y 20 de diciembre de 1881. *La República*, 17 de febrero de 1884.

la Regencia de María Cristina, en 1885, que los republicanos pudieron impulsar sus organizaciones de forma abierta y pública³⁰³.

Desde entonces, el número de comités documentados ha sido mucho más elevado. Sin embargo, no es descartable por completo la posibilidad de que existiera una importante red organizada en la clandestinidad. Además, claro está, de la estructura revolucionaria articulada alrededor de la Asociación Republicana Militar y otras entidades del republicanismo revolucionario, integrado por federales y, sobre todo, por progresistas. De momento, lo más plausible parece que la conformación de comités y juntas republicanas se viera estimulada por la facilidad de divulgar su creación y animar así a los correligionarios a participar en ellos. La red de comités republicanos alcanzó a la mayoría de distritos en los años inmediatamente posteriores al fallecimiento de Alfonso XII³⁰⁴.

Se ha mencionado ya la conformación de los comités de forma democrática y en una dinámica de representación de abajo arriba. Durante este periodo, sus integrantes fueron exclusivamente hombres. Habría que esperar al nuevo siglo, al año 1900 en el caso federal, para encontrar afiliadas a los partidos republicanos de Madrid. El Reglamento del Círculo Federal de 1911 recogía la posibilidad de que las mujeres fueran socias, aunque tal vez comenzaran a ingresar años atrás. Los ejemplos de elecciones internas de estructuras se cuentan en más de tres decenas durante los años que abarca el presente capítulo.

Dichos comicios se realizaban mediante sufragio universal entre los varones censados, aunque es harto probable que en muchos casos no existiera una competencia real por los puestos. Más bien se buscaba una especie de representación natural o consensuada, tenida por la más popular. Por ejemplo, a lo largo del mes de abril de 1886, se reunieron para elegir comités los federales de los distritos de Latina, Universidad, Congreso, Palacio e Inclusa. Al año siguiente, lo hicieron los del distrito de Audiencia, en el local de la Sociedad de Amigos del Progreso situado en la Calle del Duque de Alba 7, algo revelador de la cooperación entre republicanos y determinadas asociaciones. En 1891, fueron también llamados a las urnas los federales inscritos en Centro, Hospicio, Universidad, Congreso y Latina. Cuando se asomaban a la división interna, en el verano de 1895, los progresistas eligieron comités en los barrios de Embajadores, Cabestreros y Encomienda, en el distrito de Inclusa, así como en los

³⁰³ Prohibición de la Asamblea federal en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 17 de febrero de 1884 y *El Motín*, 24 de febrero de 1884.

³⁰⁴ Para el insurreccionalismo republicano, entre otros, vid. Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, “Asociaciones secretas y republicanismo militar en la Restauración (1875-1890)...”, *op. cit.*, pp. 105 – 110.

distritos de Congreso, Hospital y Hospicio. Sólo en estos tres, sumaba la prensa alrededor de novecientos cincuenta participantes. También los seguidores de Salmerón designaban en estos años sus comités mediante el sufragio, como en el barrio de Daoiz del distrito de Universidad en 1894 o en el distrito de la Inclusa en 1896³⁰⁵.

En concreto, hacia 1884, los federales se habían dotado de organización en cinco distritos de la capital: Centro, Latina, Inclusa, Buenavista y Hospital. Siete años después contaban con comités en ocho de ellos, en todos menos en dos. Pero, lo que es aún más interesante, en los distritos de Inclusa, Congreso y Palacio, se han encontrado comités en los diez barrios del distrito. De ahí se puede suponer que, en distritos más populares y con mucho voto republicano como Latina u Hospital, la organización debió de haber alcanzado también un alto grado de desarrollo. Para hacer unos cálculos rápidos, los comités de barrio contaban entre seis y ocho miembros, en tanto los comités de distrito solían aproximarse a la veintena de integrantes –los de Centro y Congreso tenían quince, el de Hospicio dieciocho y el de Inclusa alcanzaba los cuarenta miembros–. Si se proyectan los datos fragmentarios de que se dispone, no es muy improbable que al comenzar el decenio final del siglo en los comités del partido federal participaran alrededor de doscientos cincuenta cargos de representación madrileños, sin duda una estructura intermedia poco propia de un partido de notables³⁰⁶.

Por su parte, progresistas y centralistas poseían también un nivel alto de implantación en la ciudad de Madrid. Los seguidores de Ruiz Zorrilla contaban, en 1889, al menos con seis comités de distrito y con estructuras adicionales en cuatro barrios de la capital. Por ejemplo, Francisco Somalo presidía el comité del distrito de Audiencia, Rafael Ginard de la Rosa el de Universidad, José Zuazo el de Palacio, Antonio Cuervo el del Hospital, Tomás Tuero el del barrio de Isabel II, en el distrito Centro, y José Payno el del barrio del Colmillo, en el distrito del Hospicio. En 1891 renovaban comités como el del barrio de Chamberí, compuesto por seis cargos y presidido por Ángel Palomeque; y, a los dos años exactos, de nuevo se eligieron los integrantes. Ambas actividades se llevaron a cabo en el local de la Calle de Trafalgar 31. También en 1893 se eligió el comité del barrio de Bailén, en el distrito de Palacio, integrado por trece republicanos y con Ricardo Suarez en la presidencia. Hacia el final del marco

³⁰⁵ *La República*, 6, 25, 29 y 30 de abril de 1886 y 7 de mayo de 1887. *El Nuevo Régimen*, 7, 11, 24, 25, 29 y 32, 28 de febrero, 28 de marzo, 27 de junio, 4 de julio, 1 y de 22 de agosto de 1891. *El País*, 21, 24, 25 y 28 de julio de 1895. *La Justicia*, 12 de mayo de 1894 y *El Liberal*, 2 de febrero de 1896.

³⁰⁶ *La República*, 12 de febrero de 1884. *La Justicia*, 13 y 31 de enero de 1891. *El Nuevo Régimen*, 17 de enero, 14 de marzo, 4 y 11 de abril, 27 de junio, 4 de julio, 22 de agosto y 21 de noviembre de 1891.

cronológico aquí elegido, parece que en Madrid los progresistas habían ganado fuerzas a costa del Partido Federal. Así, en algunos barrios del distrito de Inclusa, como Cabestreros o Embajadores, los comités de barrio progresistas estuvieron integrados por alrededor de cuarenta miembros, más del doble de los que componían las estructuras federales similares³⁰⁷.

En el caso de los centralistas, a comienzos de su andadura como parcialidad republicana, entre 1890 y 1891, eligieron comités en nueve de los diez distritos. A razón de unos dieciséis miembros en cada uno –presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios, diez vocales y un representante en el Comité provincial– dichos comités arrojarían unos ciento sesenta representantes *salmeronianos*, sin contar los comités de barrio que se formaron. Claro que los afiliados serían muchos más. Valga citar como muestra la nómina de presidentes de comités de distrito: Machado Núñez del de Hospicio; Facundo Dorado del de Inclusa; Manuel Hervella del de Buenavista; Manchado del de Universidad; Francisco Sicilia del de Centro; Eugenio Dorrien del de Audiencia; Pedro Amblar del de Latina; Antonio Zozaya del de Congreso; y Urbano González Serrano de la Juventud Centralista³⁰⁸.

Un par de años después, en 1893, se debió de proceder a la renovación de muchos de los comités, incluso en el caso de los barrios. Se pueden citar los de Santa Bárbara, Huerta del Bayo y Chamberí, en el distrito de Hospicio, que sumaban unos treinta y cinco integrantes; los de los barrios de Platerías y Bailén, ambos en el distrito de Palacio, con dieciséis miembros en conjunto; o los de Comadre, que tenía veinte integrantes, y de Valverde con veintitrés, en el distrito de Inclusa. Poco después, en 1894, se elegían los treinta y siete componentes del comité centralista del distrito de Hospital, incluidos los diez presidentes de los comités de barrio. Esta muestra fragmentaria de ciento veinte individuos evidencia que la estructura de centralista tendría un tamaño de varios centenares de representantes³⁰⁹.

Al poner en relación dichas estructuras de los partidos, entre sí y con su entorno, resulta patente la elevada densidad humana de la red política republicana, pues entre las tres grandes fracciones republicanas se superarían de forma amplia los quinientos individuos que ostentaban algún tipo de representación orgánica. Muchos de ellos, además, simultanearon sus tareas en las estructuras internas con ciertas responsabilidades públicas. De este modo,

³⁰⁷ *La República*, 3 de mayo de 1889. *El País*, 12 de febrero, 17 y 22 de abril, 5 de mayo, y 25 y 26 de junio de 1889. *El País*, 26 mayo de 1891. *El País*, 15 y 28 de mayo de 1893. *El País*, 24 y 28 de julio de 1895.

³⁰⁸ *La Justicia*, 16, 22, 26, 27 y 29 de noviembre, 1 y 15 de Diciembre de 1890, y 13 a 15 de enero de 1891.

³⁰⁹ *La Justicia*, 12 de junio, 14 y 21 de julio, y 25 de agosto de 1893 y 14 de mayo de 1894.

varios presidentes de comités eran al mismo tiempo, o acabaron siendo, concejales o diputados. Se puede citar al centralista Facundo Dorado, al progresista José Zuazo o al federal Rosendo Castels, entre otros. El ejercicio de cargos de representación interna constituía un primer paso, o cierto impulso, en la carrera política de los líderes republicanos de la ciudad de Madrid.

Por desgracia, al no haberse hallado rastro documental de los censos y documentos internos de los partidos republicanos de Madrid, sólo es posible realizar conjeturas y aproximaciones al nivel de participación en sus comicios domésticos. Cabe mencionar los más de mil individuos que eligieron el comité progresista del distrito del Hospital en 1891. Se dispone de algunos datos más, relativos a 1895, un año complicado para el republicanismo. Casi quinientos militantes participaron en la elección del comité progresista en el distrito del Congreso, y cuatrocientos cincuenta y seis votaron para designar el de Hospital. Se trataba de la fracción revolucionaria, la más numerosa, pero no la única existente. Por el contrario, el del distrito de Audiencia fue elegido por apenas unos ciento ochenta inscritos. Todo ello según la prensa. En mayo de 1897, casi doscientos republicanos tomaron parte en la renovación del Comité progresista del distrito de Palacio³¹⁰.

También hay cierta constancia de republicanos censados en algunos barrios a lo largo de la década. Por ejemplo, el de Rubio, en el distrito de Universidad, contaba más de cien federales censados en 1891. A ochocientos treinta ascendía el número de federales censados en el distrito del Hospital y algo más de seiscientos en el de Universidad, en ambos casos en el año 1896. En el barrio del Colmillo, en el distrito de Hospicio, superaban el centenar los progresistas inscritos en 1893. Este último además, presentaba un rasgo de gran interés, a saber, la voluntad de integrar a todos los militantes en las estructuras representativas. Es por eso que, en dicho barrio, todos los censados tenían la consideración de Vocales en el Comité. Se trataba de noventa y seis individuos. Lo que, unido a los demás cargos de la Junta directiva, arrojaba un total de ciento dos militantes progresistas en este barrio del distrito de Hospicio.³¹¹

Como se ha visto, los censos trataban de mantenerse actualizados para los comicios internos. Además, los lugares de la ciudad a que los republicanos podían acudir para

³¹⁰ La participación en las elecciones de comités progresistas en *El País*, 25 de marzo de 1891; 22 y 28 de julio, y 8 de octubre de 1895; y, 30 y 31 de mayo de 1897.

³¹¹ *El Nuevo Régimen*, 17 de enero de 1891. *La Justicia*, 3 de julio de 1893. Los datos censales federales de 1896 en Antonio LÓPEZ ESTUDILLO, “El republicanismo en la década de 1890...”, *op. cit.*, pp. 207 y 208.

inscribirse en el partido mostraban también la implicación en la sociabilidad política de algunos demócratas, ya que varios republicanos vecinos de un barrio dedicarían su tiempo a atender las labores organizativas del partido a escala local. También pondrían sus negocios y viviendas a disposición de la causa. Ambos elementos, indicios del grado de compromiso de algunos republicanos y de lo limitado de sus medios materiales. La mayoría de ellos, además, no eran figuras muy conocidas ni cargos públicos.

Resulta de interés poner el foco en un caso concreto, además de visibilidad histórica notable. En enero de 1891, un número de entre noventa y dos y ciento quince asistentes eligió al comité federal del barrio de Rubio, en el distrito de Universidad. Quedó formado por ocho hombres: presidente, vicepresidente, dos secretarios y cuatro vocales. Se trataba de Isidro Blanco, José Sánchez Navas, Melquíades Rodrigo, Juan Alarcón, Jacinto Delgado, Marcelino Canalón y José Domingo Pascual. Manuel Campoamor fue designado para ocupar la presidencia. Dos años después, como era costumbre, se renovarían el comité. El cargo de presidente correspondió por votos a Ángel Coalla y Gil. Junto a él se eligieron otros trece integrantes. Acaso este mayor número de miembros del comité correspondiera a una mayor cantidad de afiliados en el barrio³¹².

Manuel Campoamor no revalidó el cargo de presidente de la Junta del barrio. Por entonces, además, era bibliotecario del Casino Federal y vocal de la Junta Directiva de la Juventud Federal. Entre 1893 y 1897, figuró también como uno de los secretarios del Comité Federal Municipal de Madrid. No volverá a aparecer en las estructuras republicanas. Todo indica que se trataba del padre de la conocida republicana Clara Campoamor, fallecido en 1898³¹³.

Clara Campoamor había nacido en la propia Calle de Rubio, en el distrito de Universidad, en 1888, hija de Manuel Campoamor Martínez y de Pilar Rodríguez Martínez. Para confirmar el parentesco, e ilustrar que ella era consciente de su pertenencia a la cultura política republicana y a la tradición federal, vale la pena rescatar una frase de la propia sufragista: “*Yo no advine a la república, ni el 14, ni el 16 de abril. Me he formado en el clima paterno de un hombre que batalló en las épocas difíciles con Menéndez Pallarés, Castrovido y Pi Arsuaga*”³¹⁴.

³¹² *La Justicia*, 6 y 13 de enero de 1891. *El País*, 27 de mayo de 1893.

³¹³ *El Nuevo Régimen*, 17 de enero de 1891, 4 de noviembre de 1893 y 16 de febrero de 1895.

³¹⁴ Clara CAMPOAMOR, *El voto femenino y yo*, Beltrán, Madrid, 1936, p. 292.

Los tres nombres citados por Clara Campoamor eran en la última década del siglo XIX dirigentes federales importantes de Madrid. Emilio Menéndez Pallarés, Roberto Castrovido y los dos hermanos Pí y Arsuaga, Joaquín y Francisco, hijos de Francisco Pí y Margall. Manuel Campoamor coincidió con Castrovido en la dirección de la Juventud Federal en 1890, él como vocal y Castrovido como Vicepresidente. Y compartió con Menéndez Pallarés representación en el Comité federal municipal de Madrid, entre 1893 y 1897. Por entonces, Francisco Pí y Arsuaga era uno de los Secretarios de la Junta Provincial federal de Madrid, el otro era el propio Menéndez Pallarés, conque seguro que los tres republicanos tendrían un contacto frecuente con Manuel Campoamor³¹⁵.

Este detalle complementaría las biografías de Clara Campoamor, que no terminaron de situarla con claridad en la tradición política de la que procede su entorno: el Partido Federal. Así, Fagoaga y Saavedra describen el clima político familiar “más cerca del pensamiento liberal que del conservador y, por supuesto, más cerca del progresismo que en aquellos momentos podía representar el ideal del régimen republicano”. Por su parte, Díaz atribuye al padre, empleado de la imprenta de un periódico, “ideas liberales y próximas al republicanismo”³¹⁶.

Con todo, el objetivo del presente excursus biográfico es mostrar la eficacia de la noción de tradición republicana –y al mismo tiempo su olvido inducido a la historiografía tras 1939–, la socialización de individuos en estructuras republicanas por influjo del entorno familiar, basada en elementos personales e informales. Clara Campoamor ilustra dicha incardinación en unas redes sociales de cercanía como elemento explicativo, junto a otros, de trayectorias políticas individuales. Así, ella misma recuerda que fue educada en un “hogar republicano”, lo que constituye, para Duarte, “la otra gran explicación de la identidad republicana”, junto con la “rebeldía frente a las injusticias” y el “temperamento libre”. De niña, Campoamor fue socializada en la cultura política republicana, al menos, hasta el prematuro fallecimiento de su padre en 1898, lo que ella misma confirmaba que influyó en su republicanismo. Incluso, sería posible aventurar que, de no haberse producido la muerte de Manuel Campoamor ese año, con las consecuencias económicas que tuvo para su hija Clara,

³¹⁵ *La Justicia*, 12 de diciembre de 1890. *El Nuevo Régimen*, 4 de noviembre de 1893 y 16 de febrero de 1895.

³¹⁶ Concha FAGOAGA BARTOLOMÉ y Paloma SAAVEDRA RUIZ, *Clara Campoamor. La sufragista española*, Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer, Madrid, 2007, p. 59. Pilar DÍAZ SÁNCHEZ, *Clara Campoamor (1888-1972)*, Ediciones del Orto- Biblioteca de mujeres n° 73, Madrid, 2006, p. 18.

tal vez ella se hubiera contado en algún momento entre las afiliadas al Partido Federal, elenco inaugurado por Belén Sárraga en 1900³¹⁷.

Al igual que la histórica líder feminista, muchos republicanos recibieron en casa sus primeras lecciones de democracia, por decirlo de algún modo. Quizá por ello, otros comenzaron su participación y su carrera política por influencia de sus familiares. Se pueden señalar los hijos de Salmerón, Pí y Margall o Morayta, a nivel estatal, pero también los de republicanos menos conocidos como Pedro Niembro o Fernando Romero Gilsanz, con trayectorias puramente madrileñas. Otros casos ampliaban esa genealogía republicana, como los de José Nakens, Fernando Garrido o Nicolás Estévanez, hijos de liberales de comienzos del siglo XIX. No obstante, los republicanos que ocuparon posiciones de primera línea en estas dos décadas de la Restauración en pocas ocasiones eran descendientes de figuras destacadas, es decir, parece que sólo en unos pocos casos las influencias familiares explicarían las carreras políticas notables.

Hasta aquí se ha querido mostrar cómo los partidos republicanos construyeron a comienzos de la Restauración unas estructuras sociopolíticas basadas en la inscripción, la extensión geográfica hasta espacios pequeños como los barrios y la elección democrática de representación a distintos niveles interconectados. De resultas de ello, el grupo de cargos intermedios republicanos superaría sin problemas el medio millar de personas, en los momentos de máxima organización de la década de 1890. Se llegaba entonces al cénit de un proceso de crecimiento iniciado en torno a 1881, con la llegada de los liberales monárquicos al poder.

Solo en 1895, se escogieron doscientas personas en los ocho comités que tuvieron procesos electorales. Los datos fragmentarios de participación y censos sugieren que el número de militantes superaría con creces las diez mil personas. De confirmarse tales cifras, se trataría de rasgos propios de los partidos de masas caracterizados para el siglo XX. Además, se apoyaron para muchas actividades en el concurso desinteresado de sus simpatizantes más cercanos, quienes ponían a disposición de determinadas iniciativas los locales de sus negocios e incluso sus domicilios. Esta red social republicana estaba tejida sobre un componente elevado de relaciones personales y no solamente políticas. No conviene olvidar tampoco que las relaciones entre las estructuras políticas republicanas no siempre

³¹⁷ El “hogar republicano” en Ángel DUARTE, *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Alianza Editorial, Madrid, 2009, pp. 99 y 100.

estuvieron exentas de conflicto. En el capítulo anterior se ha citado la pugna entre comités federales de barrio y municipal con el Comité Provincial de Madrid, de más alta jerarquía, a cuenta de los acuerdos electorales de 1891³¹⁸.

Lugares de sociabilidad y escuelas populares de ciudadanía: los centros republicanos.

Resulta fundamental no confundir las estructuras formales del partido, por ejemplo un comité de distrito, con los centros sociales republicanos, llamados círculos o casinos, aunque el devenir de ambas instancias transcurriera entre intercambios constantes. Los centros republicanos ocupaban locales físicos en la ciudad; los comités no. Tenían sus propias estructuras directivas elegidas por sufragio entre los socios –que se distinguían de los militantes de los partidos en que debían pagar una cuota mensual– y celebraban reuniones periódicas para aprobar las cuentas, dirigir el rumbo político del centro en cuestión o tratar algún asunto de interés para los asociados.

En realidad, funcionaban como el espacio mínimo de la actividad de un partido y como el territorio político privado en que celebrar las reuniones más sensibles. También, para cobijar los actos públicos, llevar a cabo iniciativas que requiriesen local cerrado propio, como las escuelas populares y laicas, o bien simplemente para acoger, poner en relación mutua y ofrecer formación o entretenimiento a los simpatizantes de los partidos. Así, los círculos desempeñaron un “papel decisivo” como ámbitos de aprendizaje y de sociabilidad, pues en su interior “aunaban política, cultura y recreo”. Cabe señalar también que no se admitía como miembro a cualquiera. Solo varones propuestos por socios en activo y aprobados por la Junta Directiva, previa exposición pública de sus nombres para la posible manifestación de cualquier socio. Además, el pago de una cuota de ingreso y de otra periódica sesgaban también el perfil de los socios³¹⁹.

³¹⁸ Vid. Capítulo 2.

³¹⁹ Manuel MORALES, “El porvenir de la libertad: cultura y sociabilidad republicanas en los siglos XIX y XX” p. 106 y 109, en Ramón ARNABAT, Montserrat DUCH (coords.), *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*, PUV, Valencia, 2014, pp. 103-122. Las cuotas de ingreso y mantenimiento, así como la promoción por parte de socios de candidatos, también se daban por esas fechas en los círculos republicanos que se abrieron en París. Jérôme GRÉVY, “Les cafés républicains de Paris au début de la Troisième République. Étude de sociabilité politique”, *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 2003, 50-2, p. 64.

Desde luego, existía una estrecha relación entre el centro republicano y los diferentes comités del partido, en especial en el distrito en que aquel tenía su domicilio. En los locales del partido más próximos establecieron su sede y su lugar de reunión los comités locales y la juventud del partido, si estaba organizada, pero también asociaciones vinculadas con el entorno republicano, por ejemplo de librepensamiento o asistencia mutua. Del mismo modo, se dieron múltiples casos en que un determinado centro republicano de un partido se cedía a los correligionarios de otro distrito o incluso de otro partido para celebrar alguna reunión, lo que muestra su carácter abierto y la existencia de relaciones políticas de cooperación entre diferentes fracciones republicanas.

Por ejemplo, en octubre de 1883, cuando el Casino democrático-popular convocó a sus socios “para decidir respecto al local y otros puntos que a todos interesan” a una reunión en el Círculo democrático-progresista de la Calle de Esparteros 9. Cada socio podía “invitar dos amigos correligionarios” a la reunión. O cuando el periodista y redactor del diario centralista *La Justicia*, Rafael Delorme, impartió una conferencia en el Círculo federal, titulada “El socialismo y su compatibilidad con la República”, en febrero de 1890. Por supuesto, en muchos de los banquetes y reuniones, como se ha visto en anteriores capítulos, acudían republicanos de las distintas sensibilidades. En esos momentos, es muy posible que se produjeran momentos de “(re)conciliación” entre republicanos, en particular alrededor de la mesa compartida. En dichos rituales sociales desaparecían las divisiones y los rencores; se fortalecían las solidaridades³²⁰.

Dichos centros republicanos no resultaban fáciles de mantener y muchos de ellos dependían por completo del auxilio económico de los compañeros con mejor situación económica, pues en la mayoría de las ocasiones no bastaban las cuotas de los socios para sostener los gastos del espacio. Incluso, estos republicanos más acomodados llegaban a veces al límite de sus capacidades financieras. Por ejemplo, en una carta a Manuel Ruiz Zorrilla, en julio de 1891, el farmacéutico José Pérez Negro transmitía al jefe de los republicanos progresistas su incapacidad para aportar más fondos a la causa. Había contribuido con cincuenta pesetas para el alquiler del local del Comité provincial —excepción de una estructura orgánica que tuviese local propio—, más cinco pesetas mensuales para los

³²⁰ La convocatoria a la reunión en el Casino democrático-popular el 22 de octubre de 1883 en AGP, Reinados, Alfonso XII, Caja 13.101, expediente 47. La conferencia de Delorme en el Centro federal en *El País*, 5 de febrero de 1890. La caracterización de los banquetes como rituales de concordia, de gran importancia simbólica y en que se olvidaban las diferencias sigue a Olivier IHL, *La fête republicaine*, Gallimard, Paris, 1996, p. 99.

emigrados desde el barrio de Cebada, que se unían a las diez pesetas mensuales que llevaba dos años aportando al Casino Progresista, tras un primer año con una cuota de veinticinco pesetas cada mes. Pérez Negro era en 1891 presidente del comité progresista del barrio de Cebada –además de serlo de los comités de Coalición Republicana y progresista del distrito de Latina–, miembro de la Junta Directiva del Casino Progresista de la Calle de Esparteros, 9, y Diputado provincial. Como se ve, un auténtico notable del republicanismo progresista en Madrid³²¹.

Algunos centros republicanos funcionaron además como locales de juego, en ocasiones al margen de la legalidad de la Restauración. Los más conocidos serían los locales controlados por Antonio Catena, con los que financiaría el diario republicano *El País*. No obstante, la operación política del surgimiento del periódico que acabaría por ser portavoz revolucionario y del radicalismo reviste una cierta complejidad. Según Higuera, la propuesta de Catena de financiar un órgano del partido republicano progresista a través del juego ilegal en el casino progresista, chocó con la dirección del partido y era desconocida para su líder en el exilio. Entonces, el casino abrió en la Carrera de San Jerónimo, al margen del partido pero comprometido con la financiación del nuevo periódico. Sin embargo, el nuevo local habría contado con la connivencia de las autoridades de la Restauración, que toleraron el juego ilegal a cambio de información sobre las conspiraciones. De ser cierto, el movimiento insurreccional por el que tanto empeño pusieron los progresistas revolucionarios alrededor de 1890 habría sido siempre una quimera³²².

En realidad, ningún partido podía asumir los costes económicos de mantener un centro social abierto en cada uno de los diez distritos de Madrid. De hecho, en los primeros años apenas pudieron mantenerse uno o dos círculos republicanos de cada partido en la ciudad. Tampoco todos contaron siempre con una red social en el distrito lo bastante grande como para ser capaz de afrontar las tareas de gestión del espacio y de dotar de vitalidad al centro republicano en cuestión.

Como es natural, la red de centros republicanos también evolucionó con el paso de los años. Al principio, se componía de unos pocos locales, quizá dos o tres, de los partidos más grandes, y de alguno más con vocación de independiente. Con el transcurso del tiempo, se

³²¹ Carta de José Pérez Negro a Manuel Ruiz Zorrilla, 27 de Julio de 1891. AHFE/AMRZ, Exilio, Caja 25, Carpeta 33.

³²² Las estrategias de Catena, el juego ilegal y la cooperación gubernativa, y su relación con el progresismo, en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Con los borbones Jamás...*, *op. cit.*, pp. 395 y 396.

produjo la extensión y descentralización de los locales sociales de los partidos republicanos. Aumentó su número, al inaugurarse nuevos espacios en distritos más alejados del centro histórico de la ciudad y al pasar a un primer plano la vocación instructiva y obrerista en los partidos republicanos. Aunque este último aspecto se tratará en capítulos posteriores.

Sin duda, el casino o círculo republicano tuvo un papel de primera magnitud en las décadas de 1880 y 1890, pues se trataba de la sede física del partido y de uno de los lugares en que más actividades se realizaban, desde votaciones internas hasta conferencias y actividades abiertas al público. En definitiva, todo tipo de reuniones políticas y propagandísticas. Además, en los años de la Restauración más duros para el movimiento republicano, dichos centros funcionarían en cierto sentido como refugio y espacio de identificación democrática. Sus integrantes podrían reconocerse, formarse y compartir experiencias e inquietudes, con una sensación de mayor seguridad. Resulta evidente que con la convivencia se crearían y reforzarían vínculos afectivos, que estrecharían los políticos. Por las mismas razones, las fuerzas policiales trataban de obtener información sobre lo que allí ocurría³²³.

De momento, se puede atender a los primeros pasos de la red social republicana en la ciudad de Madrid. Los círculos pioneros fueron el Casino Progresista y el Casino Democrático-popular, éste con el objetivo de aglutinar a cualesquiera republicanos, más allá de su adscripción partidaria. Ambos comenzaron a funcionar alrededor de 1881. A éstos les siguieron el Círculo Federal –inaugurado en 1887 y del que salieron por las divisiones dos centros hacia 1890: de *pimargallianos* y de coalicionistas de la prensa–, el de los centralistas de Salmerón y varios más pequeños como el de Unión Constitucional Republicana, inaugurados en los años finales de la década de 1880 o en los primeros del último decenio del siglo³²⁴.

No obstante, algunos de estos centros tuvieron una existencia efímera o terminaron por cerrar, a causa de las dificultades económicas o de los problemas con las autoridades. Así, el Casino democrático-popular acabó disuelto por orden de un juzgado, a comienzos de la década de 1890, bien es cierto que tras casi una década de actividad. Idéntica suerte, aunque tras una trayectoria más corta, corrió el llamado Centro Democrático, presidido por Nemesio

³²³ Vid infra, nota 61.

³²⁴ El círculo de los centralistas en *El País*, 24 de noviembre de 1893, de Unión Constitucional Republicana en *El País*, 20 de noviembre de 1893, Sobre el casino federal y sus avatares vid infra notas 47 y 48.

de la Torre y ubicado en la Carrera de San Jerónimo, al principio en el número 10 y después en el 33. Este círculo se registró ante el Gobierno civil en noviembre de 1888 y fue suspendido por la autoridad y por el juzgado, sucesivamente, el 12 de febrero y el 3 de marzo del año siguiente³²⁵.

Por otra parte, el Casino posibilista fundado por los escindidos del partido de Castelar y que dirigía Pedro Bernardo Orcasitas, con domicilio en la Calle de Alcalá 36, no logró mantener sus puertas abiertas mucho tiempo, apenas entre febrero de 1888 y mitad de 1889. Tampoco sería muy longevo el Centro de la Fraternidad republicana del barrio de Chamberí, definido como asociación cooperativa-instructiva, que debió de clausurar su sede de la Calle de Santa Engracia 41 a los pocos meses de inaugurarse. Su único presidente fue el centralista Bonifacio Maudes³²⁶.

Entonces surgieron nuevos círculos, en un doble sentido: coalicionistas y de distritos. El llamado Centro de Coalición Republicana, o Club Republicano, abrió sus puertas de forma oficial en septiembre de 1889, domiciliado en la Calle de Atocha 71. En otros momentos estuvo también en la Carrera de San Jerónimo 28 y en la Calle de Alcalá 10. Tras su primer presidente, Pascual Millán, lo dirigieron republicanos tan conocidos como Rafael Ginard de la Rosa o Alejandro Lerroux. No se tiene constancia de su existencia más allá de 1896³²⁷.

El siguiente caso ilustra ambas realidades, la multipartidista y la centrífuga, en los centros de la Unión Republicana. En el barrio de la Plaza de Toros se instalaría, en junio de 1891, un círculo con vocación unitaria, en concreto en la Calle de Alcalá 136. No obstante, el que fue claramente de la Unión Republicana de todas las familias se inauguró en septiembre de 1893, en la Calle del Príncipe de Vergara 4. No muy lejos, abrió sus puertas el Círculo de la Unión Republicana de los barrios de Guindalera y Prosperidad, en noviembre de 1892 y en la Calle del Cardenal Silíceo 44. En mayo de 1893, se inscribiría en el registro oficial el de Unión Republicana del barrio de Belén, sito en la Calle de Santa Teresa 1. Y, en julio del mismo año, surgiría el del distrito de Universidad, en la Calle de Berruguete 5. Por desgracia, no se ha podido documentar el tipo de entidad ni la duración en el tiempo de estos espacios.

³²⁵ Archivo General de la Administración (AGA), Fondo del Ministerio del Interior, Registro de Asociaciones de la provincia de Madrid, 36/3104, folios 52 y 222.

³²⁶ El casino de los disidentes *castelarios* en *El Liberal* y *El Imparcial*, 12 de febrero de 1888 y AGA, Ministerio del Interior, Registro de Asociaciones de la provincia de Madrid, 36/3104, folio 139; el de Chamberí en el folio 238.

³²⁷ AGA, Ministerio del Interior, Registro de Asociaciones de la provincia de Madrid, 36/3104, folio 239.

En apenas dos años se abrieron cuatro círculos del nuevo partido que trataba de superarlos a todos. Se trataba de una consecuencia lógica, si bien quizás poco coherente, del intento de unificar las organizaciones republicanas³²⁸.

Aunque el devenir de los centros sociales republicanos resultara en ocasiones agitado, parece claro que a comienzos de la última década del siglo, piénsese en 1893, por ejemplo, existían alrededor de una decena de espacios sociales republicanos en Madrid. Resulta de mayor interés analizar los cuatro principales, que tuvieron una trayectoria de varios lustros, al menos, y concentraron en sus dependencias la mayoría de las actividades republicanas.

El primer círculo republicano reabierto, tras la clausura sobrevenida con el golpe de estado de Pavía de enero de 1874, sería la Tertulia Progresista, ahora integrados sus sostenedores en el campo republicano. Este centro, que es harto probable que se hallara en marcha algunos años antes, estaba en febrero de 1881 en la Calle de la Cruz, 18 y 20. A los pocos meses, se mudaría a la Calle de Esparteros 9, apenas a doscientos metros de la Puerta del Sol, a través de la Calle Mayor. En octubre ya se encontraba allí, para ocupar un local en el que permaneció hasta 1895, todo el tiempo que el partido estuvo dirigido por Manuel Ruiz Zorrilla. El año del fallecimiento del líder republicano progresista, el casino se reubicaba de nuevo, en aquella ocasión en la Calle de Pontejos 1, en el local que abandonaba el Centro Instructivo del Obrero (resultó algo común el uso de locales por sucesivas entidades similares). Entonces, contaba con unos doscientos cincuenta socios, únicamente de dos distritos de Madrid, en espera de nuevas inscripciones que debían realizarse en la sede temporal, a saber, la redacción de *El País*, en la Calle de las Infantas, 7. Conviene no perder de vista que 1895 fue el año de la división de los progresistas. Por tanto, es muy probable que surgieran tentativas de nuevas agrupaciones o centros sociales. Hay constancia, al menos, de una Tertulia Progresista algo efímera, situada en la Calle Mayor 18³²⁹.

³²⁸ El círculo de la unión del barrio de la Plaza de Toros en *La Justicia*, 31 de agosto y 22 de septiembre de 1893 y AGA, Ministerio del Interior, Registro de Asociaciones de la provincia de Madrid, 36/3104, folio 277. Los restantes de Unión Republicana en AGA, Ministerio del Interior, Registro de Asociaciones de la provincia de Madrid, 36/3104, folios 321, 335 y 352.

³²⁹ Su ubicación antigua en 1881 en *La Discusión*, 16 de febrero de 1881; la nueva en Esparteros 9 en Archivo de Protocolos notariales de Madrid, Tomo 34.896, folio 239. Su ubicación desde 1882 en Eduardo HIGUERAS, “Prensa y partido en el republicanismo progresista: *El Porvenir* (1882-1885)” en *Historia Contemporánea*, 50, 2015, p. 51. *La República. Diario federal*, 13 de febrero de 1884. *El Liberal*, 27 de abril de 1886. *El País*, 5 de abril de 1889. *La Justicia*, 11 de febrero de 1891. *El Liberal*, 15 de julio de 1894. El cambio de local y el número de socios en 1895, en *El País*, 1 de enero y 21 de julio de 1895. La tertulia de la Calle Mayor en *El País*, 31 de enero de 1896.

El traslado al local de la Calle de Esparteros le costó a la organización republicana progresista una suma considerable: unas quince mil pesetas. De hecho, en febrero de 1882, firmaba ante notario el reconocimiento de la deuda que la entidad había contraído con su tesorero, Dionisio Trompeta, para gastos de “obras y muebles”, a un interés cero y a pagar cuando fuera posible. Quedaba así constancia documental del concurso necesario de un correligionario acaudalado para impulsar un centro republicano. El inventario del mobiliario del casino servía como garantía del pago de la deuda, pues el notario ante el que acudieron los republicanos daba fe de su valor, cercano a las diecisiete mil pesetas³³⁰.

Este primer Casino progresista nació con el objetivo de regular la sociabilidad y las actividades políticas de sus integrantes. De ello daba cuenta su reglamento de 1883, que consignaba al inicio su propósito de buscar las “distracciones y recreos que proporciona el buen trato social”, así como la “propaganda activa de todos sus ideales” a través de cátedras, conferencias, veladas o reuniones. Al mismo tiempo, establecía la forma de organización interna y fijaba los derechos y las obligaciones de los socios, “iguales para todos”. Como ya se ha mencionado, la presentación de cualquier aspirante debía hacerla un socio activo. Tras un periodo público de cuatro días, si no aparecían manifestaciones de socios, la Junta directiva debía respaldar la candidatura, al menos con un setenta y cinco por ciento³³¹.

De esta forma, los socios admitidos debían satisfacer cuota de ingreso, si la hubiera, así como otra aportación mensual, que el reglamento fijaba como máximo en cinco pesetas. Además, se regulaba un modo de invitar de manera puntual a personas no socias, así como a no residentes en Madrid. También podían figurar como socios ciudadanos no residentes en la capital. Un impago de tres cuotas suponía la expulsión del casino. La Junta Directiva del Casino se componía de veintitrés personas: un presidente, cuatro vicepresidentes, otros tantos secretarios, tesorero, contador y doce vocales. Sus cargos tenían una duración de dos años renovables, elegidos cada año por mitades, a excepción del presidente que se elegía de forma anual. Con carácter general, el Casino Democrático-progresista fijaba sus elecciones internas el día 1 de diciembre, en que se designaba presidente y a la mitad de la Junta.

Entre las atribuciones de la Junta Directiva figuraban, en primer lugar, elaborar el presupuesto para el año natural y presentar un balance del mismo al término del año. Ambas

³³⁰ Los documentos firmados ante notario el 6 de febrero de 1882, en Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Tomo 34.896, folio 239.

³³¹ Reglamento del Casino Democrático-Progresista, Establecimiento tipográfico de Góngora, Madrid, 1883. Agradezco a Eduardo Higuera Castañeda haberme hecho llegar dicho reglamento.

acciones se sometían a la aprobación de la Junta General, compuesta por todos los asociados. También se establecieron mecanismos de control de la Junta Directiva por los socios, en general, la preceptiva autorización para llevar a cabo actividades que excedieran de un año de duración o grandes decisiones económicas. Dicho reglamento venía fechado el 9 de febrero de 1883 y firmado por varios miembros de la Junta Directiva: Manuel de Llano y Persi como presidente; y Antonio Rey, Augusto Manzano, José María Gómez y Pedro Ruiz Ávila como secretarios. Fue aprobado por el Gobierno civil de la provincia de Madrid en septiembre de ese mismo año.

Según lo previsto, al llegar diciembre de 1883 tuvieron lugar los comicios estipulados en el reglamento. En efecto, el día 1 se procedió a la votación para designar presidente y a la mitad de la Junta. Manuel de Llano y Persi resultó reelegido presidente, con unos ciento cincuenta votos. También dos vicepresidentes, Fernando Romero Gilsanz y Enrique Calvet Lara, cada uno respaldado por algo más de ciento veinte socios; el contador García Teresa; tres secretarios, con más de cien apoyos cada uno; y seis vocales, que cosecharon distintos resultados, desde los ciento treinta votos de Hidalgo Saavedra hasta los apenas cincuenta y cinco de Río Ortíz. Como se ve, el Casino contaba entonces con, al menos, ciento cincuenta socios al corriente de sus cuotas. Un año después se repetía el procedimiento. El 1 de diciembre de 1884 se renovaron los restantes integrantes de la Junta Directiva. Fueron designados, para acompañar a Manuel de Llano y Persi, Santos La Hoz, Valentín Morán, Dionisio Trompeta, al tiempo que un secretario y otros seis vocales. La prensa informó de que no había más que una única candidatura, aunque no del número de votos obtenidos³³².

Por su parte, el otro gran centro republicano del momento: el Casino Democrático-Popular, se constituyó como un lugar de encuentro entre las familias republicanas, abierto a ciudadanos de diferente procedencia partidaria. Su Junta directiva más antigua, según los datos disponibles, cesó en sus responsabilidades el 14 de diciembre de 1881, con lo que parece muy probable que el casino funcionara desde comienzos de año. El presidente de su Junta fundadora era Francisco Chávarri y su primer presidente efectivo fue Rafael María de Labra. Algunos de sus socios eran progresistas, como Santos La Hoz y Manuel de Llano y Persi; otros, federales orgánicos, es decir, seguidores de Figueras, como Francisco Rispa y Perpiñá; y, algunos más, independientes, como Rafael María de Labra, su Presidente todavía

³³² *El Liberal*, 2 de diciembre de 1883 y 2 de diciembre de 1884. *El Globo*, 2 de diciembre de 1884.

en 1883. La presidencia de honor se ofreció a Manuel Ruiz Zorrilla, quien manifestó su aceptación a través de una carta publicada en *El Liberal*³³³.

En sus propias palabras, este centro se declaraba “extraño a los intereses exclusivos y a las particulares aspiraciones de las diferentes parcialidades democrático-republicanas. A todas respeta, con todas cuenta”. Se anclaba así en uno de los elementos de más profundo arraigo en la cultura política republicana. Planteaba como sus fines los elementos de un perfecto espacio social republicano: instrucción, aculturación y auxilio. Resulta de interés la expresión literal de dichos fines: “procurar la aproximación e inteligencia de todos los elementos democrático-republicanos”, “procurar la ilustración de sus socios por medio de debates, conferencias y lecturas”, “propagar por todos los medios posibles, desde la hoja suelta al libro y desde la conferencia particular al *meeting* de polémica, los principios fundamentales de la democracia” y, por último, “prestar auxilio a las clases populares y trabajadoras, bajo el doble punto de vista de la instrucción y el apoyo material y económico”³³⁴.

Aquí se observa ya el canon procedimental de todo casino republicano, escuela popular de ciudadanía. La tríada formada por educación, propaganda y asistencia. En ella se resume la mayor parte de la actividad política y social del republicanismo madrileño. A dichos objetivos seguía siempre el anhelo de unidad fraternal entre todos los republicanos, sin distinción de matices y más allá de la identificación estrecha con un partido. Una idea que chocaba con la diversidad programática y social existente en el seno del republicanismo. En torno a la unidad orbitaron las discusiones durante años, sin que se lograra una síntesis duradera.

Para poder acceder a la condición de miembro del casino, un ciudadano debía ser presentado por dos socios –lo que da una idea de lo importante de la socialización republicana a través de amistades y familia–. Su nombre se publicaba durante tres días en el tablón de anuncios y, si nadie presentaba ningún inconveniente, entonces procedía su admisión. Al parecer, el casino no admitía como socios a militares en servicio activo. La cuota de ingreso en el Casino democrático-popular se estableció, según un confidente policial que trataba de infiltrarse en el mismo, en cinco pesetas. Además, los socios debían pagar una

³³³ *El Liberal*, 14, 20 y 22 de diciembre de 1881.

³³⁴ AGP, Reinados, Alfonso XII, Caja 13.101, Expediente 47.

peseta mensual, aunque en un primer momento la cuota era más alta, pero se rebajó en busca de mayor número de apoyos³³⁵.

En julio de 1883, el Casino democrático-popular contaba con más de sesenta socios, número de los que pagaban una cuota superior a las dos pesetas mensuales, algunos de ellos miembros de su junta directiva. Ello arrojaba un ingreso mínimo de ciento ochenta pesetas al mes, algo que no hacía posible grandes dispendios. A buen seguro, la sociedad sufriría estrecheces económicas. Para sufragar sus gastos, en un momento dado, la Junta recurrió al envío de cartas a conocidos republicanos con la propuesta de que se adhiriesen al casino, de nuevo el mecanismo de la relación personal con objetivos políticos. Además, durante el mismo año de 1883 cambió en tres ocasiones de local y tuvo problemas con las autoridades, todo lo que permite suponer que no tuvo una existencia muy desahogada. Aunque en 1888 y 1889 albergó las fiestas del Once de febrero de la fracción coalicionista (progresistas y federales *martistas*)³³⁶.

Sin duda, la parcialidad republicana que veían con menos agrado las autoridades de la Restauración era el federalismo, percibido como mayor amenaza al orden. Por ello, se retrasó en el tiempo su reorganización interna y la extensión de sus locales. No fue hasta agosto de 1887 cuando se abrió un Casino federal principal, tras más de un año de trabajos de organización, aunque existía un Centro federal en el distrito de Palacio desde 1884. No es casualidad que se inaugurase el Casino federal en 1887. Ese año fue el de la promulgación de la Ley de asociaciones, última de las que regulaban los derechos civiles de la Constitución de 1876. Su primer presidente fue el periodista José Cristóbal Sorní. Este Casino federal tuvo una vida corta y agitada. En su sede de la Calle de la Bola número 12, impactaron con dureza las divisiones personificadas en el Marqués de Santa Marta y en Francisco Pí y Margall. A raíz de aquel enfrentamiento, gran número de militantes abandonaron el Partido Federal y terminaron por confluir en 1889 con los progresistas de Ruiz Zorrilla en una nueva organización de vocación unitaria, impulsada por la llamada Coalición de Bases de la Prensa. De resultas de dicha división, se produjo una pugna por el control del Casino federal oficial. Los federales seguidores de Santa Marta apoyaron el nuevo centro social coalicionista,

³³⁵ Informe policial, 6 de diciembre de 1883. AGP, Reinados, Alfonso XII, Caja 13.101, Expediente 47.

³³⁶ Informe policial, 6 de diciembre de 1883. AGP, Reinados, Alfonso XII, Caja 13.101, Expediente 47. La fiestas del once de febrero de 1888 y 1889 en *El País*, 11 de febrero de 1888 y *El Liberal*, 11 y 12 de febrero de 1889.

denominado Casino Republicano de Madrid, constituido oficialmente en marzo de 1888 y domiciliado en la Carrera de San Jerónimo, 10³³⁷.

Tras unos años complicados, los federales seguidores de Pí y Margall recuperaron a buena parte de los militantes perdidos y abrieron un nuevo círculo, sin alejarse mucho de la zona de Palacio, en la Costanilla de los Ángeles, 1, bajo principal –muy cerca de la esquina con la Calle del Arenal y a escasos metros de la actual Plaza de Ópera–. Allí se reunían “los verdaderos federales, regularmente instalados, no tienen juego y viven de las cuotas de los socios...gastando lo menos posible”. Los federales no tendrían, al parecer, un elenco amplio de sostenedores acaudalados ni recurrieron a fuentes de financiación que pudieran comprometerlos. El nuevo local fue inaugurado de forma oficial el 27 de junio de 1891 por el ex Presidente de la República, con un recuerdo triste del malogrado primer Casino Federal. Supondría el comienzo de una etapa de una actividad política muy intensa³³⁸.

Merece la pena atender al discurso pronunciado por Emilio Menéndez Pallarés en la citada velada. Expuso los precedentes del casino: “ya se han organizado fuerzas, se han proclamado candidatos, se han verificado *meetings* y veladas, y se han escuchado palabras tan autorizadas y elocuentes como las de los Sres. Moya y Pedregal”. Además, planteó con claridad los fines y características que daban sentido al círculo federal: “Obedece este Centro á una necesidad del partido. Para la debida cohesión y fuerte enlace de los individuos que constituyen una agrupación democrática, há menester un vínculo mayor que el parentesco político y la afinidad de ideas; es necesario el vínculo de la amistad, la mutua confianza y el cariño; y este cariño, esta mutua confianza y esta amistad se engendran y desarrollan en el trato habitual, en la vida íntima diaria y familiar del Círculo”. Como se observa con claridad, no bastaba compartir credo político, los centros republicanos debían posibilitar que se forjaran amistad y cariño entre los socios. La vocación de sociabilidad resultaba inequívoca. El elemento identitario, por tanto, pretendía traspasar lo político para anclarse también en lo personal y afectivo. La causa implicaría así más que dedicación por convicción; implicaría

³³⁷ Los avatares del casino federal en *La República*, 13 de febrero de 1884 y 6 de abril de 1886. *La Justicia*, 18 de noviembre de 1890 y 11 de febrero de 1891. *El País*, 11 de abril de 1889. El casino federal de la Calle de la Bola se inscribió oficialmente ante el Gobierno civil de Madrid el 19 de agosto de 1887, ver AGA, Ministerio del Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 11. La inauguración del Casino Republicano en 1888 en Carta de su Junta Directiva a Manuel Ruiz Zorrilla, 8 de marzo de 1888, AHFE/AMRZ, Exilio Caja 47, Carpeta 165.

³³⁸ Carta de Juan A. Pérez a Manuel Ruiz Zorrilla, 2 de agosto de 1891, AHFE/AMRZ, Exilio, Caja 25, Carpeta 33. La inauguración del local en *El Nuevo Régimen*, 20 de junio y 4 de julio de 1891.

solidaridad nacida de la confianza. Es decir, el republicanismo quería ir más allá de la adscripción ideológica y constituirse también en espacio para los afectos³³⁹.

La organización federal alcanzaría pronto una cierta vitalidad, como se verá. El centro se organizó en diez secciones temáticas diferentes, con distintas responsabilidades. La Junta directiva fue elegida mediante votación de los socios, el día 19 de mayo de 1891. La candidatura triunfante, nada se dice de otras hipotéticas, la encabezaba Francisco Pí y Margall, como presidente honorario. Seguía de esta manera: presidente efectivo, Eduardo Benot; vicepresidentes, Manuel García Marqués, Jerónimo Palma, Pedro Menéndez Vega e Hilarión de Zuloaga; contador, Antonio Castañé; tesorero, Valentín Galán; bibliotecario, José Landeiro; secretarios, Emilio Cabello Gutiérrez, José Torre Murillo, Manuel Menéndez y Federico Gras. Además, se designaron veinte vocales, dos por cada una de las secciones organizativas del círculo. Así, la Junta directiva la formaban un total de treinta y dos federales, excluido Pí y Margall. Al igual que los progresistas, los miembros de la Junta Directiva presentaron a los socios los presupuestos del año, en una asamblea celebrada el 28 de noviembre de 1891³⁴⁰.

Dicha Junta directiva se renovaría dos años después, el 17 de Mayo de 1893. Algunos federales repitieron mandato, como Hilarión Zuloaga, Antonio Castañé, Federico Gras, José Landeira o Manuel García Marqués. Otros accedieron entonces, como José Simón, Florencio Navarro, Luis Rubio o Rosendo Castro. También figuraban veteranos federales como Federico Pérez de la Vega Campuzano y Rosendo Castells³⁴¹.

Por último, merece un estudio en detalle uno círculos de distrito más duraderos: el Círculo Republicano de la Inclusa, que existió durante más de veinte años. Ubicado en origen en la Calle de la Encomienda 7, unos años después se trasladó a la Calle de los Abades 20, a pocos metros de la Plaza del Progreso, actual Plaza de Tirso de Molina. A lo largo de su historia, recibió diferentes denominaciones: Círculo republicano, de Unión Republicana, o Instructivo de obreros republicanos. El centro fue inaugurado con una velada el 30 de agosto de 1893, en que pronunciaron discursos republicanos conocidos, como Fernando Lozano, *Demófilo*, o su primer presidente, Sotero Mateo. Le siguieron en el cargo Federico Saulier, Domingo Pérez del Val, Carlos Casero o Lucio Catalina. A todos ellos recordaba la velada

³³⁹ *El Nuevo Régimen*, 4 de julio de 1891.

³⁴⁰ *La Justicia*, 19 de mayo de 1891 y *El Nuevo Régimen*, 30 de mayo y 28 de noviembre de 1891.

³⁴¹ *El Nuevo Régimen*, 20 y 27 de mayo de 1893.

por el vigésimo aniversario del centro, el once de febrero de 1913, donde se destacó que, gracias al círculo, los republicanos llevaban ganando en el distrito desde 1902. Parece lógico que en aquellos barrios o distritos en que se hallaba radicado un círculo republicano activo, sus distintas aportaciones –como sede de actividades, lugar de encuentro y referencia, centro de ayuda mutua y formación, sede electoral, etcétera– coadyuvaran a la obtención de mejores resultados electorales. El Círculo Republicano de la Inclusa funcionó sin interrupción al menos hasta 1917³⁴².

En estos primeros lustros de vida, los círculos republicanos se ubicaron en las proximidades de la Puerta del Sol, siempre en calles del casco histórico de la ciudad con unas características comunes. Los republicanos escogieron en los compases iniciales locales situados en calles pequeñas y secundarias de los distritos más antiguos y populares de Madrid. Sin duda, los alquileres más bajos estarían tras la elección de calles céntricas pero muy distintas a las más amplias del casco histórico de la ciudad. También la búsqueda de visibilidad pública explicaría los emplazamientos. Las calles del centro de la ciudad eran sin duda las de mayor animación social y política, además de gozar de mucho peso simbólico las más antiguas, incomparable con las ubicadas en las zonas por donde transcurría la ampliación paulatina de la ciudad.

Sin embargo, el casino que los centralistas de Salmerón abrieron al poco de constituirse como partido, en 1890, estaba situado en la Calle de Alcalá 12, a escasos metros de la Puerta del Sol y en una de las calles más señoriales del Madrid de entonces. Se trataba de uno de los lugares más visibles y frecuentados de la capital. Dicha ubicación concordaba con la extracción de clase de sus militantes, entre los que abundaban profesionales liberales y clases acomodadas, más capaces seguro de afrontar los precios elevados de dicho emplazamiento. Similar apuesta por la visibilidad hicieron los dirigentes de la Coalición republicana, al abrir su centro en la Carrera de San Jerónimo. Menos músculo económico tenían federales y progresistas, situados por entonces en calles más pequeñas, como se ha indicado. Los primeros, desde 1891, en la Costanilla de los Ángeles, en la zona de la Plaza de Isabel II o de la Ópera, en la esquina con la Calle del Arenal; los segundos, en la Calle de Esparteros, una calle que desembocaba en la Calle Mayor a pocos metros de la Puerta del Sol.

³⁴² AGA, Ministerio del Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 345 y 464. La Justicia, nº 2.032, 31 de agosto de 1893. *El País*, 12 de febrero de 1913 y 3 de febrero de 1917.

La variada ubicación de los círculos republicanos de Madrid era otra muestra más de un interclasismo “tangible”³⁴³.

Por su parte, el Casino democrático-popular ocupó, a lo largo de 1883, tres locales diferentes. Primero, en la Plaza de Matute, entre las calles de Huertas y de Atocha, a unos trescientos metros de la actual Plaza de Jacinto Benavente. Después, se trasladó a la Calle de Tres Cruces, junto a la Plaza del Carmen, muy cerca de la actual Gran Vía. Tras el último cambio de local en el mismo año, recaló en la Cava Baja, en el distrito de Latina. Años después, se inscribió en el Registro de Asociaciones un Casino democrático-popular, ubicado en la Calle de Alcalá 6 y 8, trasladado después a la Calle de Leganitos 38. Tal vez se tratara de la misma entidad republicana ó tal vez no. Entre sus presidentes, figuraron republicanos como Patricio Lozano y Julio Fernández Espina. Lo que sí parece claro es que dicho Casino fue disuelto años después, por orden judicial³⁴⁴.

Como se ve, los casinos republicanos se ubicaban en aquel tiempo en un radio de medio kilómetro alrededor de la Puerta del Sol, conformando un auténtico “bolsín republicano”. Se situaron en todas las direcciones. Hacia el Norte, cerca de la Plaza del Carmen y hacia lo que hoy es la Gran Vía. Hacia el Sur, en dirección a la Plaza de Tirso de Molina, entonces llamada del Progreso. Y al Oeste, en las cercanías de la Ópera. Los emplazamientos en el casco histórico se pueden explicar también por la composición social variada del distrito Centro. En sus calles coexistían gentes de posición económica elevada, que ocupaban los pisos principales de las casas, junto a familias pobres ubicadas en las peores habitaciones o en las buhardillas. Dicho mosaico social del Centro contrastaba con los hoteles del Ensanche circundantes del Paseo de la Castellana, por un lado, y con las barriadas de los distritos más pobres del Hospital y de la Inclusa, en el extremo contrario³⁴⁵.

³⁴³ La expresión “interclasismo tangible” en Pere GABRIEL y Ángel DUARTE “¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?”, en “El republicanismo español”, *Ayer*, 39, 2000, p. 17.

³⁴⁴ Recibo de la Cuota mensual de una peseta del socio “N. Barmis”. Casino democrático popular, 1 de abril de 1883. AGP, Reinados, Alfonso XII, Caja 13.101, Expediente 47. Para 1888, AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 52.

³⁴⁵ La expresión “bolsín republicano” en Amparo GARCÍA LÓPEZ, *Elecciones parlamentarias...*, *op. cit.*, p. 369 y Demetrio CASTRO, “Los republicanos madrileños durante la primera fase de la Restauración”, en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Volumen 2, CIDUR, Madrid, p. 47. Algunos trabajos sobre la geografía socioeconómica de Madrid: Borja CARBALLO; Rubén PALLOL y Fernando VICENTE, *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Editorial Complutense, Madrid, 2008; Luis DÍAZ, *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*, Catarata, Madrid, 2016; Fernando VICENTE, *Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2011; Santiago DE MIGUEL, *Madrid, los retos de la modernidad*

Además, las calles del Centro habían sido escenario de múltiples episodios históricos de la ciudad, albergaban numerosos edificios oficiales y ejercían como una especie de punto de reunión inconsciente de las gentes de Madrid. Baste citar las descripciones que algunos viajeros extranjeros hicieron de los alrededores de la Puerta del Sol. Adolfo de Foresta calificaba, en 1877, la plaza como “el fórum de Madrid”, lugar “donde empiezan las revoluciones, donde se divulgan las noticias” y donde “late el corazón de Madrid”. Años después, en 1894, René Bazin observaba que en Sol se daban cita “los errabundos de la política”, los cesantes y empleados sin despacho, así como todo un mundo de mendigos, pícaros y gente de paso. Su paisaje también fue caracterizado por españoles, como Cansinos-Assens, para quien se trataba de “una especie de ágora” con corrillos perennes, en que se hablaba de política y literatura, “destartalada, pueblerina” y siempre llena de gente³⁴⁶.

Aunque por su naturaleza de órganos partidarios debieran quizá analizarse al alimón de los comités, las juventudes del partido se registraron como asociaciones, al igual que los centros republicanos. Es por eso que se las trae a colación en este momento. El encuadramiento de los jóvenes en estructuras específicas se había practicado ya durante el Sexenio democrático. Se trataba de algo coherente con los diferentes estadios de aprendizaje democrático. Si los niños habrían de iniciarse al republicanismo en sus hogares y al racionalismo en las escuelas laicas; sus primeros pasos en la vida política los darían en la juventud republicana, para gozar de espacios propios y de oportunidades de ejercicio de las cualidades públicas democráticas –sabiduría, elocuencia, capacidad de análisis, pasión, valentía, virilidad, sobre todo cuando se trate del radicalismo–, antes de acceder a los comités de los adultos.

Al poco de instaurarse la Ley de Asociaciones, empezaron a registrarse juventudes de los partidos republicanos. La primera de la que se conserva rastro documental fue la Juventud republicana coalicionista, instalada en enero de 1889, en teoría en la Calle de San Vicente 28 y presidida por Fernando Cadiñanos, que se daría a conocer en las campañas electorales del retorno del sufragio universal masculino, como se recoge en el capítulo anterior. Según el gobierno civil de Madrid, ésta “se disolvió voluntariamente” en unos seis meses. Al poco

Transformación urbana y cambio social, (1860-1931), Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2015; y Santiago DE MIGUEL, Madrid, *sinfonía de una metrópoli europea, 1860-1936*, Catarata, Madrid, 2016

³⁴⁶ Juan Antonio SANTOS (ed.), *Madrid en la prosa de viaje*, volumen 3, siglo XIX, Comunidad de Madrid, Madrid, 1996, pp. 330 – 363. Rafael CANSINOS-ASSÉNS, *La novela de un literato*, volumen 1 (1882-1913), Alianza Editorial, Madrid, 1982, p. 156.

tiempo, el propio Fernando Cadiñanos figuraba como presidente de la Juventud republicana progresista, registrada en septiembre de 1890 y domiciliada en la Calle del Horno de la Mata 19 y en la Carrera de San Jerónimo 28, sucesivamente. Esta organización duró algo más, aunque a los dos años modificó su nombre. Desde 1892 se denominaba Juventud republicana de Madrid, si bien mantuvo la misma sede y a su presidente. Estas tres organizaciones estuvieron vinculadas al progresismo y al coalicionismo que surgió después³⁴⁷.

Sin embargo, aparecieron otras juventudes republicanas por las mismas fechas. A fines de 1890 ya se hallaban en funcionamiento las organizaciones juveniles de los partidos federal y centralista. La segunda, presidida por Urbano González Serrano; la primera, por Salvador Fuertes. En la estructura federal, además, se encontraban militando ya jóvenes con un largo porvenir político, tales que Roberto Castrovido —entonces con veintiséis años, Castrovido llegaría a ser diputado entre 1912 y 1931 en cinco legislaturas y sólo abandonaría las organizaciones republicanas al término de la Guerra Civil, para morir en México en 1941—, o Federico Gras. También, el ya citado padre de Clara Campoamor, Manuel, quien no habría de vivir más allá de 1898. Si se da crédito a los biógrafos de Julián Besteiro, a fines de la década de 1880 existiría una Juventud Estudiantil Republicana, que presidía Antonio Zozaya y estaba vinculada al centralismo de Nicolás Salmerón. Allí coincidió Besteiro con Rafael Altamira y con José Francos Rodríguez, entre otros. La Juventud republicana nacional, de menor entidad, apareció en junio de 1893 y tuvo varias sedes a lo largo de su existencia, que no se ha podido cuantificar, en la Calle de la Paloma 24, la Calle de la Magdalena 24 y la Calle del Amor de Dios 3. Su primer presidente se llamaba Miguel Guillén. Con todo, la similitud en los nombres y el frecuente cambio en los mismos, por razones de seguridad o dinámicas políticas, tal vez llamen a engaño. En este caso concreto, existía una Juventud Nacional Republicana, al menos desde 1883, cuando sus integrantes eligieron a su Junta de Gobierno, reunidos en el Casino democrático-popular de la Calle de las Tres Cruces, 4³⁴⁸.

³⁴⁷ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 219, 259 y 326.

³⁴⁸ Las juventudes centralista y federal, en *La Justicia*, 16 de noviembre y 12 de diciembre de 1890. Sobre la Juventud estudiantil republicana, Patricio DE BLAS y Eva DE BLAS, *Julián Besteiro. Nadar contra corriente*, Algaba Ediciones, Madrid, 2012, p. 59. La Juventud Republicana Nacional, en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 339 y la Juventud Nacional Republicana en *El Globo*, 1 de diciembre de 1883.

La sociabilidad republicana extramuros de los partidos: cafés y asociaciones.

En estos años más restrictivos en materia de libertades, las actividades republicanas adoptaron en muchas ocasiones cauces más informales y disimulados. En el caso de la socialización en la cultura política republicana, los obstáculos gubernativos obligaron a emplear herramientas indirectas. Ya se ha visto el lento y complicado crecimiento de los centros sociales o círculos republicanos. Las asociaciones políticas no fueron reguladas por una ley específica hasta 1887. La estrategia de los enemigos de la corona se orientó a espacios más informales como el teatro, o las reuniones pequeñas que no siempre fueron abiertamente republicanas en cafés o restaurantes.

La proclamación doctrinal abierta, en mítines y actos públicos, fue sustituida en los años más complicados por otras actividades. Por ejemplo, la representación de obras teatrales alusivas, como *La Marsellesa*. Se trataba de una zarzuela con música de Manuel Fernández Caballero y letra de Miguel Ramos Carrión, ambientada en la época de la Revolución Francesa y cargada de referencias republicanas. Esta obra era llevada a escena en los alrededores del once de febrero durante los primeros años de la Restauración. Sin duda, emitía un mensaje republicano de conmemoración claro, aunque disimulado³⁴⁹.

Por otra parte, las reuniones públicas en espacios estrictamente republicanos fueron suplidas por la adaptación de lugares de uso común, su republicanización por un breve espacio de tiempo, si se quiere. Tal es el caso de cafés y fondas, establecimientos sin filiación política alguna, en los que se reunían los republicanos, pero también los monárquicos. La Edad de oro del café, habrían sido los años de la Restauración y la Regencia. Algunos autores han destacado al “solemne, patricio y serio” Café de Fornos, en la esquina entre la Calle de Alcalá y la de Peligros. O al Café Suizo, “por sus tertulias políticas”, de las que eran asiduos Figuerola, Gabriel Rodríguez, Moret o Pedregal, por ejemplo. En dichos lugares se generó una dinámica de sociabilidad “urbana, masculina y semi-privada”, que presentaba similitudes muy grandes con los procesos de comienzos de la Tercera República francesa. Sus protagonistas, además, eran conscientes de la eventualidad de hallarse vigilados por la autoridad, como sucedía³⁵⁰.

³⁴⁹ Representaciones de *La Marsellesa* alrededor del once de febrero de 1876, 1881 y 1883 en *El Globo*, 10 de febrero de 1876, *El Liberal*, 10 de enero de 1881 y 11 de febrero de 1883

³⁵⁰ Sobre los cafés de Madrid, por ejemplo, Antonio BONET CORREA, *Los cafés históricos*, Cátedra, Madrid, 2012, pp. 36 – 38. Jérôme GRÉVY, “Les cafés républicains de Paris au début de la Troisième République...”, *op. Cit.*, p. 57.

Dicha sociabilidad republicana informal y disimulada se dio en especial bajo gobiernos conservadores. Por supuesto, durante los primeros años de dictadura *canovista* la socialización republicana abierta resultaba harto complicada. También, en el bienio 1884 – 1885. Las conmemoraciones de la proclamación de la República, el once de febrero, se organizaron bajo una atmósfera de semiclandestinidad y cierto disfraz. Las reuniones públicas no fueron autorizadas, como tampoco cualquier banquete preparado para más de diez personas. El mitin convocado en el Teatro Alhambra en febrero de 1884 no se celebró, al impedirlo las fuerzas policiales por orden gubernativa. La respuesta republicana fue la atomización y la organización del disimulo. En diferentes mesas comieron cientos de republicanos, agrupados de cinco en cinco, los cuales, de haberse cumplido la legislación en vigor –que sometía a la Ley de Reuniones a cualquier grupo de más de veinte personas–, lo habrían hecho al menos en mesas de diecinueve comensales. No se pronunciaron discursos y los brindis tomaron formas indirectas. De esta manera lograron sortear los obstáculos *canovistas*³⁵¹.

Caben pocas dudas de que los cafés de la ciudad de Madrid fueron escenario privilegiado de la sociabilidad republicana, y del resto de partidos, sobre todo en los primeros lustros del nuevo régimen. Su importancia como lugares de esparcimiento, socialización y análisis distendido de la vida política, además de su relevancia cultural, ha sido señalada en muchas ocasiones. En sus mesas, los republicanos se reunían para departir en confianza, obviamente, pero de igual modo para compartir información y estrategia política. Incluso noticias delicadas como los planes de insurrección se comentaban en las mesas de los cafés. Recordaba Adolfo Posada, por ejemplo, que una noche en el café Fornos “las gentes de la mesa de los conspiradores se agitaban de un modo extraño. Hablaban en voz muy baja de algo que se preparaba...con motivo de la muerte del general Lagunero...se decía que el gobierno no consentiría que su entierro...se convirtiese en una manifestación política...se mascaba el motín”. Se refería a los sucesos de diciembre de 1879, cuando el recorrido del cortejo fúnebre de José Lagunero fue motivo de agitación y terreno de conflicto entre los republicanos y el gobierno³⁵².

³⁵¹ *El Globo*, 10 de febrero de 1884, *La República*, 11 y 12 de febrero de 1884, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 17 de febrero de 1884 y *El Motín*, 24 de febrero de 1884. *La República*, *La Discusión* y *El Liberal*, 12 de febrero de 1885.

³⁵² Adolfo POSADA, *Fragmentos de mis memorias*, Oviedo, 1983, pp. 115 y 116. Para el detalle de aquellos días de diciembre de 1879 *vid.* Capítulo 1.

Tales costumbres políticas las aprovecharon las fuerzas policiales en sus tareas de vigilancia. Basten un par de ejemplos. En 1875, el Alcalde de barrio de Don Pedro, un barrio del distrito de Latina, informaba a sus superiores –el Teniente de Alcalde del distrito, quien lo envió al Gobierno provincial– que en la Taberna de la Plaza de la Morería 1 y 2 “se hallaban algunas personas ocupándose de política” a la una de la madrugada, “en la taberna que tiene un Cabo de Orden Público”. En 1883, uno de los agentes policiales asignados a vigilar en el Casino democrático-popular informaba de que su infiltrado en la Junta republicana, un tal Contreras, “tiene importantes cosas que transmitirnos....acaba de darme orden para que le espere frente al Café Fornos”. Tal vez, del mismo modo que ocurría en el París de comienzos de la década de 1870, el hecho de que en los cafés no se transgrediera de forma notoria la ley permitió una cierta expansión silenciosa, o al menos el mantenimiento, de la sociabilidad política republicana³⁵³.

Las tertulias de los cafés constituían también lugares de aprendizaje político y de relación personal. Al igual que en París, en cuyos cafés se “hizo, en parte, la educación política” de la generación de republicanos que crecieron bajo el Segundo Imperio. En Madrid, lo reflejan las memorias del *salmeroniano* Odón de Buen, asistente asiduo a una tertulia del célebre Café Fornos donde coincidía con republicanos conocidos como Ramón Chés, Cándido Huici, Rubau Donadeu, Amorós o Ramón de Cala, cuando se hallaba en Madrid. “Nos reuníamos en uno de los rincones de Fornos”, escribió de Buen, que recordaba haber sido en una ocasión “comisionado para visitar a Castelar en su casa de la Calle de Serrano 40” y que allí en Fornos se anticipó la sublevación del Castillo de San Julián de 1886. Otro grupo de republicanos se reunía “de costumbre” en el Café Oriental, en diciembre de 1883, según un informante de la policía. Entre ellos, militares y paisanos, destacaban nombres como Portuondo, Casaldueiro, Chabbarri (sic), o Chés, el general Hidalgo o el capitán Antonio Arias. Los servicios de vigilancia de las fuerzas de seguridad identificaron también reuniones republicanas habituales en una “taberna de la Calle Gorguera”³⁵⁴.

³⁵³ Informe del Alcalde de barrio de Don Pedro, 12 de mayo de 1875. Comunicaciones de los alcaldes de barrio, AVM, Secretaría, 14–24–13. Informe del 22 de noviembre de 1883, AGP, Reinados, Alfonso XII, Caja 13.101, Expediente 47. Jérôme GRÉVY, “Les cafés républicains de Paris au début de la Troisième République...”, *op. Cit.*, p. 59.

³⁵⁴ Los cafés de París durante la segunda mitad del Siglo XIX, en Jérôme GRÉVY, “Les cafés républicains de Paris au début de la Troisième République...”, *op. Cit.*, p. 54. Odón DE BUEN, *Mis memorias (Zuera, 1863 - Toulouse, 1939)*, Institución Fernando El Católico-CSIC, Zaragoza, 2003, pp. 73 y 74. Las reuniones de republicanos en el Café Oriental, en Informe policial, 12 de diciembre de 1883, AGP, Reinados, Alfonso XII,

Estos dos casos de Posada y de Buen, apuntan a una misma idea: el elevado componente de relaciones personales en la política y la socialización republicanas del momento. En muchas ocasiones, los primeros contactos de un individuo con la esfera del republicanismo madrileño venían propiciados por amistades personales o influencias familiares. Desde dicho plano personal se accedía en ocasiones a los entornos de socialización republicana. A través de conocidos y familiares; también los ambientes de tertulia y los periódicos debieron de tener un peso considerable en la promoción social republicana.

Así, el mismo Odón de Buen accedió a los entornos republicanos cuando conoció al *institucionista* Teodoro Sainz de Rueda y trabajó como profesor de sus hijos. También trabó amistad personal con Julio Cobos, “hijo de un amigo de Salmerón”. Por ese mismo canal del contacto con un amigo, se presentó, para unirse, en la redacción de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* cuando lo fundaron, en 1883, Ramón Chies y Fernando Lozano, *Demófilo*. Odón de Buen empezó a colaborar en el periódico, donde coincidió con Rosario de Acuña, Joaquín Dicenta, José Francos Rodríguez y Antonio Rodríguez García-Vao. Odón y éstos dos últimos eran “los niños del periódico”. Tan estrechas resultaron las relaciones políticas y personales para de Buen que se casó poco después con una hija del propio Lozano³⁵⁵.

También las redacciones de periódicos republicanos funcionarían en un sentido similar al de los cafés. En ellas se podría recabar información, participar en tertulias políticas más o menos sistemáticas, planificar o centralizar actividades sociales republicanas, o simplemente, hacer contactos profesionales o amistades. Con todo, esta dinámica se atenderá con mayor detalle en el capítulo seis.

Las asociaciones configuraron el otro gran elemento de la sociabilidad –de incidencia notable en la reconfiguración permanente de la cultura política republicana–, pues abordaban problemáticas cruciales para el republicanismo e integraban a muchos ciudadanos culturalmente cercanos. Al mismo tiempo, sortearon algunas de las dificultades impuestas desde las autoridades a las estructuras formales republicanas. El desarrollo del universo asociativo de carácter político en la Restauración presentaba similitudes con el de la red democrática. La principal sería su crecimiento al calor de las dinámicas políticas de la década

Caja 13.101, Expediente 47; las de la Calle de la Gorguera, en AGP, Reinados, Alfonso XII, Cajón 26, Expediente 8.

³⁵⁵ Odón DE BUEN, *Mis memorias...*, *op. cit.*, pp. 67 – 73.

liberal de 1880. Entonces, desde entornos republicanos se constituyeron asociaciones con fines cercanos a su ideario. Algunas, impulsadas por los propios militantes demócratas; otras, en las que éstos participaban al margen de su adscripción partidista.

Unas de las experiencias asociativas de más fuerte solidaridad republicana fueron las organizaciones para el socorro de los emigrados. Se trataba de un contingente numeroso de republicanos que partieron al exilio, fundamentalmente a Francia, tras su participación en las diferentes insurrecciones que jalonaron los diez primeros años de la Restauración. Éstos revolucionarios, militares en su mayoría, dejaban a sus familias en España, en muchas ocasiones en situaciones de alta vulnerabilidad socioeconómica. Además, en sus lugares de destino, depósitos para refugiados españoles, les aguardaban penalidades económicas y escasas o nulas perspectivas de obtener trabajo. Por ejemplo, el movimiento insurreccional de 1883 –en que se sublevaron militares y civiles en Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y la Seu d’Urgell– llevó al exilio francés a más de doscientos republicanos. Cuando el gobierno francés puso fin al subsidio que les otorgaba, en 1885, la “precariedad económica de los exiliados se agravó extraordinariamente”. Manuel Ruiz Zorrilla movilizó entonces a sus amigos franceses del radicalismo, Alfred Naquet, Edouard Lockroy, Juliette Adam y otros, en apoyo de los refugiados españoles³⁵⁶.

Al mismo tiempo, la red de contactos del partido comenzó a promover y organizar el auxilio económico a los exiliados desde España. Este, además de las vías officiosas, se concretó orgánicamente en una “Asociación benéfica para socorrer a los presos y emigrados políticos republicanos”, fundada en Madrid el 29 de octubre de 1886. Fue impulsada por progresistas y por federales. Ocuparon su junta directiva Laureano Figuerola, Fernando Romero Gil Sanz y Manuel Pedregal, entre los primeros; y el marqués de Santa Marta, José Cristóbal Sorní o Telesforo Ojea y Somoza, de credo federal³⁵⁷.

Desde entonces, se anunciaban cada poco tiempo en los periódicos las cantidades reunidas para el socorro de correligionarios presos o exiliados. Al mismo tiempo, se

³⁵⁶ Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, “Militares republicanos en la Restauración: de la rebelión al exilio (1883-1891)”, *Trocadero*, 25, 2013, pp. 35–55, en concreto, las penurias materiales de 1885, en la página 44; y Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ, “La *Corte Revolucionaria*. Ruiz Zorrilla en París” en Fernando MARTÍNEZ, Jordi CANAL y Encarnación LEMUS (eds.), *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Marcial Pons, Madrid, 2010, pp. 113–158.

³⁵⁷ Sus partidarios atribuyeron la inspiración y trabajos fundacionales de la Asociación al marqués de Santa Marta. Enrique VERA y GONZÁLEZ, *El marqués de Santa Marta. Estudio biográfico*, Imprenta Dionisio de los Ríos, Madrid, 1894, Tomo 1, pp. 554 – 565.

aproximaban las posiciones políticas entre progresistas y federales seguidores del marqués de Santa Marta. En 1889, la labor de auxilio a quienes sufrían destierro por haber luchado por la República era una de las grandes señas de identidad política del marqués. Más interesante aún resulta el hecho de que los progresistas del distrito de Palacio diseñaran una red de puntos de suscripción en el distrito: una farmacia en la Calle de Leganitos, dos tiendas y dos domicilios particulares³⁵⁸.

El periódico que sostenía sobre todo la cuestación, *La República*, se encargaba de recordar las cantidades allegadas por la solidaridad republicana. Por ejemplo, en mayo de 1887 se habrían enviado un total de treinta y seis mil pesetas. En agosto de 1889, dicho periódico afirmaba haber recaudado más de noventa y cuatro mil pesetas para los emigrados. Casi a diario se publicitaban las donaciones recibidas. Hasta pequeñas estructuras políticas, como el comité federal del barrio de Chamberí, en el distrito del Hospicio, aportaban fondos a la causa, tales que las veintidós pesetas reunidas por los federales del barrio en el mes de abril de 1887 y entregadas por su presidente, Francisco de Mira. Algo después, en 1890 los comités progresistas de Palacio y de Inclusa aportaron treinta y dos y cincuenta pesetas, respectivamente, sólo en un mes, entregadas de manos de sendos tesoreros, Antonio Ulled y Jerónimo Laso³⁵⁹.

A lo largo de estos años, existieron múltiples asociaciones ideológicamente cercanas o integradas por republicanos. Destacaron las de carácter librepensador y las de fomento de la instrucción. El tercer tipo, en lógica con el resto de la acción social republicana, fue el de la asistencia mutua. En otras ocasiones, el vínculo temático resultaba de menor entidad que el personal. El célebre Miguel Morayta –masón, catedrático de universidad y republicano moderado– ocupó la presidencia de la Asociación Hispano Filipina, desde su inscripción en julio de 1888. Dicha entidad de “cooperación y propaganda” tuvo su sede en la Carrera de San Jerónimo 16, en la Calle de Relatores 24 y en la Calle del Pez 46, sucesivamente³⁶⁰.

En las primeras décadas de la Restauración, el movimiento asociativo librepensador gozaba de una vitalidad elevada, sobre todo en aspectos culturales. Además de contar con varias cabeceras de prensa importantes, como *Las Dominicales del librepensamiento* –muy

³⁵⁸ Los puntos de suscripción en el distrito de Palacio, en *El País*, 17 de abril de 1889.

³⁵⁹ El estado de las cuotas recaudadas, por ejemplo, en *La República*, 7 y 10 de mayo de 1887 y 14 de agosto de 1889. El ejemplo de los federales del barrio de Chamberí, en *La República*, 26 de mayo de 1887 y el de los progresistas de ambos distritos en *La República*, 13 de febrero de 1890.

³⁶⁰ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 221.

perseguidas por los gobiernos conservadores, según su colaborador Odón de Buen— y *El Motín*, ambas surgidas al amparo de la tolerancia liberal del decenio de 1880, en 1883 y 1881, respectivamente. Por otro lado, muchos de los activistas laicos trataron de poner en marcha una especie de alternativa civil al catolicismo en el modo de vida. Intentaron desacralizar o laicizar muchas actividades socioculturales: bautizos, matrimonios, entierros, celebraciones, ejemplos a seguir. Con el tiempo, incluso tendrían sus mártires y sus efemérides³⁶¹.

Entre las más conspicuas de las asociaciones laicistas se encontraba la Sociedad “La Conciencia libre”. Inscrita en el Registro de asociaciones gubernativo en mayo de 1893, contaba entre sus dirigentes con republicanos conocidos como Ramón Chés o Rosendo Castels, su primer presidente. Se estableció en principio en la Calle de la Libertad 10, aunque a lo largo de su existencia cambió en varias ocasiones de sede. Así, ocupó locales en la Calle del Infante 8, en la Calle de las Maldonadas 11 y en la Calle de Núñez de Arce 7, al menos. En un momento dado, es posible que modificara su nombre, o bien que se integrara en otra asociación muy similar, pues desde 1896 aparecía inscrita la asociación La Conciencia Libre de Madrid, al principio sita en la Calle de Atocha 68 y después en la misma Calle de Núñez de Arce 7. Poco después, nacía una sociedad de referencia entre los librepensadores, llamada El Libre Pensamiento, vinculada de forma estrecha al federalismo y que tendría cuatro décadas de existencia, entre 1897 y 1937. Aunque no es descartable que existieran iniciativas anteriores de las que no se ha encontrado apenas rastro alguno. Por ejemplo, en diciembre de 1883 la prensa republicana informaba de una próxima reunión del “Centro libre-pensador”, en el Fomento de las Artes, “para discutir el reglamento” y para comenzar la suscripción de socios. Todo indica que la iniciativa estaba en sus inicios. No se ha encontrado referencia posterior alguna³⁶².

La Conciencia Libre organizó desde su creación numerosos actos, valga como botón de muestra la velada de 1895 en conmemoración de la muerte Giordano Bruno. Nótese el

³⁶¹ Odón DE BUEN, *Mis memorias...*, *op. cit.*, p. 70. Los primeros números de la prensa anticlerical serían, *El Motín*, 10 de abril de 1881 y *Las Dominicales del librepensamiento*, 4 de febrero de 1883. Es posible que el movimiento recibiera ciertos ecos franceses, donde despuntó el movimiento librepensador, sobre todo, desde 1879, con las campañas de *La Marsellaise*, de Edmond Lepelletier, y *Le Rappel*, dirigido por Victor Meunier. Ese mismo año se fundó la *Fédération de la Libre Pensée parisienne*. Jacqueline LALOUETTE, *La libre pensée en France, 1848-1940*, éditions Albin Michel, Paris, 1997, pp. 53 y 54.

³⁶² AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 337 y 448; la asociación El Libre Pensamiento, en el folio 513. La reunión inicial del llamado “Centro libre-pensador” en *El Liberal*, 2 de diciembre de 1883.

elemento de modernidad que supuso que esta sociedad, autodefinida como “de actos civiles”, sacara un concurso público para contratar una empresa funeraria que se hiciera cargo de los enterramientos en el Cementerio Civil de sus asociados. La información se hallaba disponible en su sede de la Cuesta de Santo Domingo durante el mes de septiembre de 1893³⁶³.

Desde la década de 1880, este librepensamiento contracultural peleaba por lograr espacios frente a la catolicidad oficial de los gobiernos, en las prácticas cotidianas, más allá de la legislación en vigor. Por ello, sus asociaciones emprendieron una tarea muy amplia de divulgación y proselitismo laicos. Aparte de sus actividades públicas, este movimiento asociativo editaba obras prácticas y catecismos teóricos para facilitar la vida civil a sus lectores. Por ejemplo, las *Instrucciones para la celebración y práctica de actos civiles* (1889), de José María Rey Díaz, una obra “difundida entre círculos librepensadores”. Dicha obra, aparecida el mismo año que se aprobó el Código Civil, informaba, entre otros, de los requisitos legales para llevar a cabo un matrimonio civil entre menores de edad, hasta los veintitrés años, y suministraba modelos de escritos para afrontar los trámites prescriptivos. En aquel año se plantearon conflictos notables entre librepensadores y clericales, con motivo de la abjuración formal de la fe católica requerida a los contrayentes de un matrimonio civil³⁶⁴.

Poco después, el movimiento librepensador de Madrid trató de organizar en la capital de España un Congreso Internacional de Librepensadores, en 1892, año en que las autoridades impulsaban el cuarto centenario de la llegada de Colón a América. Promovido por una asociación sin registrar denominada La Fraternidad Universal, que representaba “hasta cuarenta sociedades federadas”, designó varios delegados para su preparación e inició una colecta para sufragar los gastos. El director de *Las Dominicales del librepensamiento*, Fernando Lozano, por ejemplo, regaló mil ejemplares de sus obras para venderlos. Entre ellos un *Catecismo del Libre-pensamiento*, que se vendía en la redacción de su periódico al precio de media peseta³⁶⁵.

Muchos españoles habían acudido tanto al Primer Congreso internacional del Librepensamiento, celebrado en París en 1889, como al que tuvo lugar en Roma poco después. Para este último, Odón de Buen recordaba que se fletó un barco que llevó a

³⁶³ *El Nuevo Régimen*, 16 de febrero de 1895. *La Justicia*, 19 de septiembre de 1893.

³⁶⁴ José María REY DÍAZ, *Instrucciones para la celebración y práctica de actos civiles*, Editor Ramón Angulo, Madrid, 1889. Y Javier DE DIEGO ROMERO, *Imaginar la República...*, *op. cit.*, pp. 274 y 275.

³⁶⁵ *Las Dominicales del librepensamiento*, 16 de septiembre de 1892.

doscientos españoles de Barcelona a Roma, entre ellos Fernando Lozano, Belén Sárraga, Ángeles López de Ayala, Ferrer Guardia, Ramón Aguiló, o Salmerón. Llegado el momento de inaugurar el Congreso en Madrid, 1892, se permitió el discurso de apertura del embajador de México, el general Riva Palacio, al que acudieron muchos embajadores latinoamericanos y, después de la primera sesión, el gobierno de Cánovas suspendió el Congreso³⁶⁶.

Una de las actividades de mayor interés impulsada desde el librepensamiento, por la novedad que supuso, sería la velada teatral benéfica del sábado 17 de septiembre de 1892. Desde las ocho y media de la tarde, en el Teatro Martín transcurrió una función dedicada a la memoria del general Villacampa. Además, estrenaron una obra póstuma del mártir librepensador Antonio Rodríguez García-Vao, titulada “Amor que mata la fe”. También se representaron dos obras más, de Guimerá y de Miguel Echegaray. Los billetes se pudieron adquirir en la Administración de *Las Dominicales del librepensamiento*. Se trató de una de las primeras muestras de combinación entre actividades de ocio y de asistencia económica, a través de un vehículo de masas como era el teatro y con un objetivo principal general propagandístico. Actos de este tipo se hicieron más frecuentes en los inicios del siglo XX³⁶⁷.

Huelga insistir en la importancia pedagógica de la cultura política republicana. Los vínculos asociativos republicanos de este tipo fueron multitud. Por ejemplo, el republicano Manuel María de Galdo presidía la Liga Madrileña contra la Ignorancia, fundada en agosto de 1887, con sede en el Instituto Cardenal Cisneros y de cuya existencia se tuvo constancia administrativa, al menos, hasta 1896. Ese mismo año de entrada en vigor de la nueva Ley de Asociaciones, se inscribió la sociedad “El Porvenir”, de fomento de la enseñanza laica, catalogada por la Administración como de tipo “instructivo”. El primero y único presidente que ejerció en la sede de la Calle de Cervantes 20 fue Miguel Morayta. Al parecer, la asociación apenas tuvo dos años de existencia³⁶⁸.

Por su larga trayectoria y su papel, merece atención especial la Sociedad de Amigos del Progreso, una de las principales entidades librepensadoras e instructivas republicanas de la Restauración. La actividad principal de dicha institución sería la apertura y sostenimiento de varias escuelas laicas para niños y niñas. Como se verá en detalle en próximos capítulos. Se inscribió en el registro gubernamental de asociaciones en septiembre de 1887, aunque es

³⁶⁶ Odón DE BUEN, *Mis memorias...*, *op. cit.*, pp. 71 y 72.

³⁶⁷ *Las Dominicales del librepensamiento*, 16 de septiembre de 1892.

³⁶⁸ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 6 y 223.

posible que existiera con anterioridad –recuérdese que en mayo utilizaron sus locales para una votación los federales de Universidad–, quedó constancia administrativa de su existencia al menos hasta 1924. A lo largo de esos casi cuarenta años de actividad, el centro ocupó diversos locales: en la Calle de la Colegiata 6, en la Calle de las Maldonadas 13, en la Calle de los Embajadores 14, en la Calle de Adela Balboa 12 y en la Calle de Juan Pradillo 20. Además, sus presidentes durante esas cuatro décadas fueron siempre republicanos, desde el primero de ellos, el *fourierista* español Ramón de Cala. En orden cronológico, a tenor de la documentación oficial, serían: Ramón de Cala, Nicolás Salmerón y Alonso, Diego Carrasco, Juan Aguado, Lucio Catalina, Francisco García Gómez, Sotero Mateo, Florentino Molás, Félix Jaime y Laureano Ruigómez³⁶⁹.

La estructura y el funcionamiento de la Sociedad de Amigos del Progreso presentaban muchas similitudes con el resto de entidades del entorno republicano. Así, elegían a su Junta directiva por sufragio y adoptaban las decisiones importantes en juntas generales de asociados. Por ejemplo, en 1889 una junta general se convocó para el nombramiento de una profesora y un pasante. Dos años después, en 1891, sus socios designaron la siguiente directiva: presidente, Ramón Chies; vicepresidentes, Juan Aguado y Antonio Pardo; Secretarios, Julián de la Cal, Antolín Guerra y Tomás Calvo; tesorero, Sotero Mateo; contador, Enrique Sánchez; bibliotecario, Eduardo Calamita; y vocales, Antonio Peinado, Simeón de Pedro, José Villanueva, Tomás Fernández, Laureano Ruigómez y Fermín Celaya³⁷⁰.

En estos años, las iniciativas asociativas de asistencia y apoyo mutuo revistieron una entidad no muy considerable, aparte del movimiento de apoyo a los emigrados, claro está. Cabe mencionarlas por orden cronológico: la Sociedad de Prevención y Socorro de Accidentes de Trabajo, constituida en junio de 1889, cuyo primer presidente fue Rafael María de Labra y que tuvo su sede en la Calle del Horno de la Mata 7; y la cooperativa La Mutualidad, creada en julio de 1890, presidida por Juan Manuel Piernas y que compartía ubicación con la anterior³⁷¹.

³⁶⁹ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 11 y 1409. Durante años recibiría subvenciones del Ayuntamiento de Madrid para el mantenimiento de sus escuelas, como se estudia en el capítulo 9. De ahí que existiera, al menos, hasta 1924. AVM, Secretaría, 23 – 3 – 38

³⁷⁰ *El Liberal*, 30 de Octubre de 1889 y *El Imparcial*, 28 de enero de 1891.

³⁷¹ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 246 y 253.

Por último, se pueden citar aquellas sociedades de vocación cultural, de promoción de algún tipo de actividad coherente, en cierto sentido, con el credo republicano. O simplemente impulsada por republicanos pero sin que la entidad presentara una vis política clara. Sería el caso de la Sociedad de Propaganda de la vida del campo, nacida en mayo de 1890, presidida al comienzo por Rafael María de Labra y con sede en la Calle de Serrano 31. También la Liga de la Paz, fundada en marzo de 1889, a cuyo frente se situaba Miguel Morayta y se ubicaba en la Calle del Pez 46; o la Sociedad Española de excursiones, liderada desde su inscripción oficial en marzo de 1893 por el republicano progresista Enrique Serrano Fatigali y, en teoría, situada en el Instituto Cardenal Cisneros³⁷².

En el sentido de lo antedicho, se enmarcaría también la Sección española de la Federación Abolicionista de la prostitución, inspirada en la sociedad liderada por Josephine Butler y fundada en diciembre de 1882 en Madrid. Los republicanos se contaron entre las primeras inscripciones. Por ejemplo, Pí, Castelar, Figueras, Martos, Carvajal, Figuerola, Giner de los Ríos, Pedregal, Azcárate, Labra, entre otros. Aunque desapareció “al poco sin hacer ruido”. Muchos demócratas conocidos participaron también de forma activa en el movimiento por la abolición de la esclavitud³⁷³.

Sin duda, uno de los espacios de sociabilidad más complejos de la Restauración sería la Masonería. En aras de mostrar un relato lo más continuo y coherente posible, algunas actividades en que participaron los masones de Madrid, republicanos o no, se han analizado en el capítulo primero, por considerarse más propias de la movilización política. En lo tocante al universo asociativo republicano del momento, la hibridación y los elementos comunes fueron muy notables, tanto en términos de protagonistas personales como de propuestas estratégicas de acción. Entre los masones figuraban muchos republicanos como Miguel Morayta, Antonio Rodríguez García-Vao, Nicolás Díaz y Pérez, Ramón Chies, Fernando Lozano, el marqués de Santa Marta, Emilio Menéndez Pallarés, Manuel de Llano y Persi, José Marengo o Francisco Rispa y Perpiñá, por citar sólo algunos³⁷⁴.

³⁷² AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 254, 286 y 331

³⁷³ Jean Louis GUEREÑA, “La cause abolitionniste sous la Restauration” en Daniele BUSSY GENEVOIS (dir.), *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*, PUV, Saint Denis, 2002, p. 62.

³⁷⁴ Sobre masonería y republicanismo, entre otros: Luis P. MARTIN, “La República en la masonería. Conceptos, culturas y agendas políticas”, en Fernando MARTÍNEZ y Maribel RUIZ (eds.), *El republicanismo de ayer a hoy. Culturas políticas y retos de futuro*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2012, pp. 153–172; *Los arquitectos de la República: los masones y la política en España, 1900-1936*, Marcial Pons, Madrid, 2007; y

Según Luis P. Martín, la historiografía masónica española admite que la Masonería conoció un proceso de “republicanización”, como consecuencia de la represión política desencadenada por la Restauración a partir de 1875. Además, la demografía masónica vivió un auge importante a partir de 1880, tanto en número de logias como de miembros. Por ejemplo, el Gran Oriente Español (GOE), fundado en 1889, tuvo “gran importancia” para las clases medias españolas, “despojadas de intérpretes y representantes políticos desde 1876”. No obstante, lo más relevante serían las condiciones de posibilidad de dicha republicanización, quizá consistentes en varios elementos centrales a esta sociabilidad, como su “camaleonismo político” y la necesidad de basar su fraternidad en el consenso. Tales rasgos la convertirían en una “escuela de formación política”. Aunque esta cultura republicana no sería dominante en la Masonería, lo que posibilitaría la elaboración de una cultura mixta. Por desgracia para ella, la Masonería española tardó en formar dos o tres centros potentes y no estuvo “en condiciones de oponerse con eficacia” a la clausura ordenada por el gobierno de Cánovas en 1896³⁷⁵.

Otra cuestión crucial sería la existencia entre republicanos y masones de individuos que compaginaron su lucha democrática y humanista con cierto tipo de defensa de la causa feminista incipiente. Así, algunas autoras han destacado el apoyo que prestaron determinados republicanos a las reivindicaciones de las mujeres. Por ejemplo, José Francos Rodríguez –republicano un tiempo y liberal dinástico con posterioridad–, a lo largo de su vida “se mantendría fiel a apoyar la emancipación de las mujeres y su presencia en los espacios públicos”. También Nicolás Díaz Pérez manifestó, a comienzos de la Restauración, “una actitud equitativa y de reconocimiento bastante libre de prejuicios hacia el género femenino”.

“Modelos y culturas políticas en la masonería española contemporánea”, *Studia Historia. Historia contemporánea*, 23, 2005, pp. 83-102. Por ejemplo, Francisco Rispa i Perpiñá dirigió la fundación de la Logia Giordano Bruno, de marcado cariz librepensador, en 1889 en Madrid. Pedro F. ÁLVAREZ, “Las Cámaras Giordano Bruno. Un paradigma de anticlericalismo masónico decimonónico”, en José Antonio FERRER (coord.), *Masonería, política y sociedad*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Madrid, Vol. 2, 1989, p. 793. Fernando Lozano, entre otras cosas, perteneció a la logia Hijos de Rhea y fue propuesto para Gran Maestro al dimitir el marqués de Santa Marta. María José LACALZADA, *El cimiento mixto en la masonería. El derecho humano en España (1893-1963)*, Madrid, FMD, 2007, pp. 85 y 86. Llano y Persi ganó, con veinticinco votos sobre treinta, el liderazgo de la Logia Amor, en 1883. Françoise RANDOUYER, “La Logia Amor. Un prototipo de la Masonería madrileña (1868–1888)”, en José Antonio FERRER (coord.), *La masonería en Madrid y España del siglo XVIII al XXI*, Zaragoza, CEME-Gobierno de Aragón, 2004, p. 15. Y Menéndez Pallarés o Marengo figuraron ante el gobierno como presidentes del Gran Oriente Nacional de España, inscrito como asociación en julio de 1887. AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 2.

³⁷⁵ Luis P. MARTÍN, “Modelos y culturas políticas...”, *op. cit.*, pp. 85 – 87. Sobre el GOE y la cultura mixta, Luis P. MARTÍN, *Los arquitectos de la República: op. cit.*, pp. 47 y 92.

El federal orgánico y revolucionario Francisco Rispa y Perpiñá sería “otro buen puntal para la incorporación de las mujeres evitando prejuicios en atención al sexo”. Y Eduardo Caballero de Puga, “cerebro del GONE entre 1875 y 1896”, trabajó por la masonería femenina. Por su parte, Javier de Diego considera que la aportación del librepensamiento a la lucha por la ciudadanía femenina, entendida en esta década sobre todo como liberación del yugo clerical, encontró en Rosario de Acuña y en los redactores de *Las Dominicales del Librepensamiento*, Fernando Lozano y Ramón Chies, defensores muy importantes³⁷⁶.

Menos común fue la participación directa de las mujeres en la Masonería. E inexistente en las estructuras de los partidos republicanos de estos años. No obstante, existieron algunos ejemplos, como las Hijas del Progreso de 1888, el único taller femenino en el Madrid de entonces, perteneciente al Gran Oriente Nacional de España (GONE). La Logia contó con republicanas como Rosario de Acuña, como oradora, y Ángeles López de Ayala, como conferenciante. También Emilia Martín de la Herrería, esposa del importante masón Nicolás Díaz y Pérez, alcanzó “altos grados, todo un logro”, aunque “en el espacio público no llegó a tener un gran protagonismo político”. Con todo, en 1892, Miguel Morayta, primer masón del Gran Oriente de España (GOE), restó protagonismo al papel de las mujeres, ofreciéndoles tan solo el marco de la Masonería de adopción. Morayta, “apasionado por la lucha republicano-anticlerical”, según María José Lacalzada, estuvo muy poco dispuesto a la “admisión en equidad del elemento femenino” en la Masonería³⁷⁷.

En general, y siguiendo a Concha Fagoaga, durante los años ochenta del siglo XIX, el feminismo se fue construyendo en las logias masónicas, controladas por hombres. Fueron ellos –los varones “republicanos y librepensadores y aún los institucionistas”– los que disuadieron a las mujeres de cualquier lucha por el sufragio femenino, por cuanto el objetivo declarado era que aquellas “razonaran libremente”. La Masonería era también un

³⁷⁶ María José LACALZADA, “Hombres y mujeres en la masonería madrileña. Problemática y testimonios (1871-1917)” en José Antonio FERRER (coord.), *La masonería en Madrid y España del siglo XVIII al XXI*, Zaragoza, CEME-Gobierno de Aragón, 2004, pp. 173, 178 y 182; y María José LACALZADA, *El cimiento mixto en la masonería...*, op. cit., p. 43. Sobre la alianza entre Rosario de Acuña y los editores de *Las Dominicales*, Chies y Lozano, Javier DE DIEGO, *Imaginar la República...op. cit.*, pp. 154–157.

³⁷⁷ María Dolores RAMOS, “La cultura societaria del feminismo librepensador (1890-1918)”, en Daniele BUSSY GENEVOIS (dir.), *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*, PUV, Saint Denis, 2002, p. 120. María José LACALZADA, “Espacios discretos en la militancia política femenina” en María Concepción MARCOS y Rafael SERRANO (eds.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2012, p. 116 y 126. María José LACALZADA, *El cimiento mixto en la masonería...*, op. cit., p. 47.

“patriarcado”. Los espacios para las mujeres se abrieron, con el tiempo, a través del protagonismo en mítines y, sobre todo, con la puesta en marcha de escuelas laicas³⁷⁸.

Actividades de aprendizaje y socialización en la cultura republicana.

Desde el punto de vista de un simpatizante republicano, los casinos constituían el escenario de una amplia variedad de actividades. En los años de deshielo político, aún persistieron actitudes represivas por parte de los gobiernos conservadores –que persiguieron la actividad republicana más allá de la propia legislación restrictiva, en vigor desde 1876–. Los republicanos emplearon los centros sociales como un cierto refugio ante dificultades procedentes de las autoridades. Así, muchas actividades que con gabinetes liberales anteriores o posteriores se realizaban en el exterior, durante partes de la década de 1880 tuvieron como escenario los casinos republicanos.

No obstante, el alcance de estos espacios era mucho mayor, pues fueron también escenarios de aprendizajes de la cultura política republicana, al acoger conferencias y exposiciones doctrinales –junto a fiestas, veladas políticas y rituales sociales–, pero también al posibilitar sesiones de debate conflictivas acerca de elementos ideológicos y estratégicos. Algunas de ellas terminaban en votación sobre declaraciones políticas determinadas. Además, entre sus paredes se practicaban también la elección democrática de responsables de la gestión, así como la rendición de cuentas de la misma. En estos años, los socios y el público que acudió a los casinos republicanos pudieron asistir a confrontaciones políticas y tomar parte en ejercicios democráticos de fijación del rumbo político, elementos cruciales en la configuración de una cultura democrática. Con todo, la sociabilidad y la aculturación republicanas no se confinaron en los centros sociales ni en los teatros. También se realizaron diversas actividades al aire libre.

En las primeras décadas de la Restauración, los centros sociales republicanos se emplearon en pocas ocasiones como espacios de puro esparcimiento y diversión. Ese tipo de actividades aumentarían su frecuencia a comienzos del siglo XX. No obstante, se organizaron

³⁷⁸ Concha FAGOAGA, “La herencia laicista del movimiento sufragista en España” en Ana AGUADO (coord.), *Las mujeres entre la Historia y la sociedad Contemporánea*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1999, pp. 93, 95 y 99.

algunas veladas y reuniones familiares dedicadas al ocio republicano. Por ejemplo, en el mes de abril de 1892, el Comité federal del distrito Centro preparó una fiesta para sus integrantes. En mayo, José Guillot celebró en el Centro Federal una “velada recreativa” para los socios y sus familias. Y, unos meses antes, la Juventud Republicana Progresista invitó también a sus afiliados a una “reunión familiar”, el domingo 31 de enero a las nueve de la noche³⁷⁹.

Los círculos albergaban todo tipo de actividades: exposiciones temáticas, debates y reuniones políticas, hasta conferencias de divulgación cultural, pasando por iniciativas de instrucción popular. Sin ningún género de duda, uno de los tipos de actividad republicana más importante, en razón de su repetición y de su alcance, fueron las conferencias y debates públicos. Estos eventos aunaban un doble objetivo: pedagógico y de aculturación política, por un lado, y de visibilidad pública, por otro.

Durante los veinte años aquí estudiados, los republicanos de Madrid organizaron, cientos de actos culturales y divulgativos, los cuales funcionaron como difusores activos de la cosmovisión y de la doctrina, es decir, de la cultura política, republicanas. Además, reforzaron las convicciones y la fraternidad de los asistentes al ritual de compartir la escucha de sus hombres más sabios. Las conferencias buscaban la formación política y humanística de militantes y simpatizantes. El magma cultural republicano funcionaba también como mecanismo de cohesión grupal y como terreno para el ejercicio y la promoción de oradores en el seno de las organizaciones democráticas. Este empeño republicano por instruir a los correligionarios en conocimientos propios de buenos ciudadanos y ciudadanas –aunque el ámbito de actuación de ellas se limitara en principio al hogar y a la educación de los hijos– le ha valido al republicanismo de la Restauración el calificativo de “escuela de ciudadanía”³⁸⁰.

En este sentido, el Casino democrático-progresista de la Calle de Esparteros sirvió desde bien pronto como escenario para conferencias de diversa temática. Por ejemplo, de Valentín Morán, Santos La Hoz o Manuel Pedregal, en los primeros meses de 1882; y, de Manuel Prieto y Prieto sobre “Argüelles y el sufragio universal”, o de Rafael de Labra sobre “El Marqués de Pombal”, ambas en 1884. Por su parte, Rafael María de Labra trató sobre la trayectoria y el significado político de la figura de José María Orense, en el Casino democrático-popular, el día 14 de diciembre de 1881. En ella destacó la actividad de Orense,

³⁷⁹ *El País*, 28 de enero de 1892. *El Nuevo Régimen*, 23 de abril y 14 de mayo de 1892.

³⁸⁰ Pere GABRIEL y Ángel DUARTE “¿Una sola cultura política republicana...?”, *op. cit.*, p. 17 y Manuel MORALES, “El republicanismo ochocentista...”, *op. cit.*, p. 305.

marqués de Albaida, y en particular que dedicara su fortuna a la lucha por “la noble causa del pueblo”. Como se verá en próximos capítulos, Orense ocupaba un lugar preeminente en el panteón de héroes republicanos que se configuró de forma continua en la Restauración³⁸¹.

El ejemplo más interesante sería la serie de conferencias federales del curso 1891-1892. Entonces, los republicanos federales de Madrid organizaron treinta y tres conferencias públicas, a cargo de más de veinte ponentes diferentes, a lo largo de unos nueve meses. El curso lo inauguró Francisco Pí y Margall el 29 de septiembre de 1891 y fue clausurado por Eduardo Benot el 7 de junio de 1892. Las conferencias se celebraban todos los martes en el Círculo Federal inaugurado ese mismo verano en la Costanilla de los Ángeles 1, en el centro de Madrid. Como se verá, se trataron las cuestiones políticas más importantes del credo republicano: la forma de gobierno, la educación, la cuestión social o la laicidad, entre otras exposiciones que remitían a valores republicanos como la ciencia y el racionalismo, o de carácter histórico pero con intencionalidad política de actualidad³⁸².

Para la primera de las conferencias del curso, se eligió el 29 de septiembre, conmemoración de la Revolución de 1868. La disertación corrió a cargo de Francisco Pí y Margall. El líder federal recorrió la historia del reinado de Isabel II y del Sexenio Democrático, para extraer la lección de la necesaria unidad republicana en un solo partido pero, sobre todo, en un mismo programa. No en vano, la cuestión del contenido era la bandera federal principal, pues ellos tenían el programa político más desarrollado de entre todas las organizaciones republicanas. La prensa destacó que se hallaban “ocupadas completamente las butacas de la Sala de juntas” del Centro Federal, por un “gentío inmenso” en el que destacaron “algunas señoras”³⁸³.

En sucesivos martes, intervinieron numerosos republicanos eminentes. Ambrosio Moya, periodista afamado, trató sobre “la instrucción pública en España” y las distintas leyes de educación liberales, a su juicio ineficaces; Miguel Laporta lo hizo sobre “los fundamentos racionales del federalismo”; y, Enrique Rodríguez Solís, historiador republicano conocido, acerca de “las comunidades castellanas”. Por su parte, Emilio Menéndez Pallarés y Ladislao

³⁸¹ Eduardo HIGUERAS, “Prensa y partido en el Republicanismo Progresista: *El Porvenir* (1882-1885)” en *Historia Contemporánea*, 50, pp. 41-73, p. 51. *El Liberal*, 14 de diciembre de 1881 y *La Discusión*, 15 de diciembre de 1881. *La República*, 12 y 18 de febrero de 1882, y 14 y 21 de Febrero de 1884.

³⁸² *El Nuevo Régimen*, 14, 21 y 28 de noviembre; 5, 12, 20 y 26 de diciembre de 1891; 2, 16 y 30 de enero, 6, 20 y 27 de febrero; 5, 12, 19 y 26 de marzo; 2, 9, 16 y 23 de abril; 28 de Mayo y 11 de junio de 1892.

³⁸³ *El Nuevo Régimen*, 8 de octubre de 1891.

Valdivieso hablaron de “los misterios del cerebro” y de “política municipal”, respectivamente. A la semana siguiente, Nicolás Díaz Pérez, alto grado masónico, como ya se ha citado, trató sobre los “progresos de la pedagogía en la enseñanza moderna” y resumió el programa educativo federal: “descatolizar la enseñanza, crear la escuela neutra y que la enseñanza sea laica, gratuita y obligatoria”. Otras cuestiones de interés se debatieron en los meses siguientes, tales como la “separación de la Iglesia y el Estado” y la “supresión del presupuesto de culto y clero”; las “causas del socialismo y la desigualdad”, que conducían a la muerte de la clase media y a la violencia ante leyes injustas; o los “límites de las autonomías”³⁸⁴.

Salta a la vista que el elenco de temas tratados correspondía al conjunto de elementos de la cultura política republicana, con las específicas cuestiones más caras al federalismo. En un lugar central, la apuesta por la educación y la enseñanza, así como la justificación de su obligado carácter laico. A continuación, el encaje de tales ideas en el conjunto del programa político federal: la defensa de la separación entre la Iglesia y el Estado. También, el análisis de alguna situación política concreta, como era el caso de la cuestión municipal. Además, los otros dos grandes temas del programa federal requerían un espacio propio: el encaje territorial de España y el reparto de la riqueza, es decir, la respuesta a la llamada cuestión social. Por último, dos tipos de conferencias completaban el acervo cultural republicano. De un lado, las exposiciones e investigaciones históricas con clara pretensión política presente. De otro lado, la divulgación de nociones y avances científicos, que reforzaban el valor de la racionalidad predicado por los republicanos para sus doctrinas políticas.

Tal vez se puede resaltar la sesión en la que intervino Nicolás Salmerón y García, hijo del ex presidente de la República, el martes 8 de diciembre de 1891. Se titulaba “la educación de la mujer”. El joven republicano expuso una de las posiciones republicanas, hegemónica entonces, en relación con el papel de la mujer en la sociedad: “es un error acreditado, al que contribuyó la Revolución Francesa, el de creer en la igualdad entre hombre y mujer”, sostuvo. Los argumentos eran en su mayoría presentados como científicos, sostenía que “el cerebro de la mujer (está) menos desarrollado, como en el niño” y que “la constitución mental de la mujer es análoga a la de los hombres de las tribus primitivas”. Por todo ello, afirmaba que le correspondía el papel de madre y que debía ser apartada de la superstición clerical a

³⁸⁴ *El Nuevo Régimen*, 31 de octubre, 7, 14, 21 y 28 de noviembre, y 5, 19 y 26 de diciembre de 1891.

través de la educación. No cabía, por tanto, otorgarle derechos políticos por el momento. Como ya se ha tratado en otros capítulos, dicho planteamiento era una de las posiciones ideológicas en el seno del republicanismo, aunque en estos momentos acaso mayoritaria. La otra, partidaria de la igualdad de derechos políticos entre hombres y mujeres, comenzó a despuntar en público en esta última década de siglo³⁸⁵.

Durante el curso siguiente, se realizaron en el mismo Círculo Federal veintidós conferencias, entre octubre de 1892 y mayo de 1893, esta vez los miércoles de cada semana. En ellas, se trataron las desigualdades y la cuestión social, así como la respuesta federal en forma de fin de los privilegios y una cierta democracia económica; la colaboración con los partidos socialistas apareció en el temario de asuntos de interés; las ventajas de la República y la federación sobre la Monarquía; la lucha electoral y la propaganda (necesarias pero no suficientes); la política municipal; la educación y el laicismo; o cuestiones de religión (la imposibilidad material de la existencia de Dios), historia o astronomía. Los ponentes fueron en su mayoría significados federales de la ciudad de Madrid –Jerónimo Palma, Emilio Menéndez Pallarés, Rosendo Castells, Ladislao Valdivieso y Antonio Sánchez Pérez – o líderes estatales como Eduardo Benot, Nicolás Estévanez o Joaquín Pí y Arsuaga. De acuerdo con las recensiones de los periódicos –aunque estos datos deben tomarse con cautela–, la concurrencia a las mismas fue muy nutrida³⁸⁶.

A diferencia del curso anterior, en este había irrumpido en la actualidad el debate alrededor del procedimiento mejor para la instauración de la República. Recuérdese la pugna, comenzada a fines del decenio de 1880, entre partidarios de apostar primero por las vías legalistas y defensores de fiar las esperanzas republicanas a una revolución. Por ello, la importancia de la lucha electoral, una cuestión táctica, mereció una jornada de conferencias junto a las piedras angulares ideológicas del republicanismo, a saber, racionalidad, laicismo, igualitarismo y democracia.

³⁸⁵ La conferencia de Salmerón hijo acerca de la inferioridad de la mujer en *El Nuevo Régimen*, 12 de diciembre de 1891. El empleo de la ciencia para legitimar la desigualdad de género, en Nerea ARESTI, “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”, en Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.), *La Restauración y la República, 1874-1936. Historia de las culturas políticas en España y América Latina*. Vol. 3, Marcial Pons, Madrid, 2014, p. 95. Para las diferentes posiciones políticas republicanas en la cuestión de género, *vid* Capítulo 1.

³⁸⁶ El curso siguiente en *El Nuevo Régimen*, 17 y 24 de diciembre de 1892; 7, 14, 21 y 28 de enero; 5, 11, 18 y 25 de febrero; 18 y 25 de marzo; 1, 15, 22 y 29 de abril; y, 6 de mayo de 1893.

Por incidir en la vocación pedagógica, valga resaltar la conferencia pronunciada el día 22 de febrero de 1893, pues resulta de interés para mostrar la interpretación republicana de la Historia de España. Se trataba de un elemento de relevancia en el seno de toda cultura política. Ese día, José Mora repasó la “historia de los partidos políticos liberales desde 1812 hasta ahora” y recorrió el panteón liberal tanto en sus aspectos políticos –“Espartero mató el germen del absolutismo que renacía en el Norte” –, como económicos –“el ilustre Mendizábal logró con medidas heroicas salvar la Hacienda de la bancarrota”–. Resaltaba el ponente los errores cometidos por los progresistas en 1854 y 1869, que resumía en tratar de “hermanar los principios del derecho moderno con los anacronismos de la Monarquía. ¡Vana pretensión!”. El objetivo político del relato resultaba patente. Se trataba de ensalzar las figuras señeras de la historia liberal para identificarse con ellas y apropiarse de su legado simbólico. De ahí que presentara la historia de manera que el protagonismo recayera en los suyos: en la Revolución de Setiembre, “a los republicanos, se unieron los progresistas”³⁸⁷.

Algunas conferencias se editaron y convirtieron en folletos o pequeños libros, para tratar de aumentar su divulgación, cuyas copias se distribuían entre los asistentes y otros republicanos. Por ejemplo, la Conferencia pronunciada por Emilio Menéndez Pallarés en el Círculo de la Unión Mercantil, el 16 de febrero de 1895, en la que desgranaba todas las cuestiones de la política económica, acaso socialdemócrata, del federalismo, en el sentido de intervención tutelar del Estado para nivelar la desigualdad y proteger a las capas más pobres de la sociedad al tiempo que se preservaba la libertad económica y la propiedad individual. Dicha conferencia fue publicada bajo el título “La intervención del Estado en la resolución del problema social”³⁸⁸.

Piénsese que, aunque el federalismo era la agrupación mejor organizada y más numerosa, las demás fracciones no debieron de conformarse e igualmente prepararon actividades culturales. Así, se podría mostrar un panorama en el que, durante la semana, un ciudadano republicano tenía la posibilidad de acudir a varios eventos culturales de los que se ofertaban desde el campo democrático.

³⁸⁷ *El Nuevo Régimen*, 25 de febrero de 1893.

³⁸⁸ *La intervención del Estado en la resolución del problema social*, Tipografía Tomás de Minuesa, Madrid, 1895. Un ejemplar original regalado por el autor a Pí y Margall se encuentra en la Biblioteca Nacional de España como parte del conjunto de obras propiedad de Francisco Pí y Margall donado por su viuda, Petra Arsuaga, tras el fallecimiento de éste en 1902.

Por ejemplo, el Partido Centralista hizo buen uso de los individuos de elevado nivel cultural que contaba entre sus filas: *krausistas*, *institucionistas* y universitarios como Gumersindo de Azcárate o Rafael María de Labra, por citar sólo algunos de los más conocidos. Así, en la jornada de inauguración del Círculo republicano centralista de la Calle de Alcalá 12, a fines de marzo de 1892, el propio Nicolás Salmerón pronunció una conferencia titulada “El derecho y el poder”. Dos semanas después fue el turno del eminente catedrático de derecho Gumersindo de Azcárate, quien trató sobre las “repúblicas americanas”. Un año después, era Rafael de Labra el encargado de inaugurar las conferencias del curso 1893 – 1894, el sábado 28 de octubre de 1893, a las nueve y media de la noche. A los pocos días, le siguieron en el uso de la palabra Antonio Regidor, para tratar sobre “La Gran Bretaña” el miércoles 1 de noviembre, e Hipólito Rodríguez Pinilla el sábado 4 de noviembre, con una conferencia acerca del “Contagio de las ideas”³⁸⁹.

También se organizaron sesiones públicas de debate acerca de las cuestiones principales del momento, con tanta relevancia como las conferencias y acaso más dinámicas, por tener un componente polémico. Vayan cuatro ejemplos a lo largo de la década de 1880. El Casino Federal del distrito de Palacio albergó durante varias semanas de febrero de 1884 una discusión abierta sobre los “medios conducentes al mejoramiento de las clases trabajadoras”. Las tardes de los miércoles hablaron Aguilera, Sorní o Aira Serna. En febrero de 1888 se debatía en el Casino federal de Madrid sobre el “ejercicio de los Poderes en la federación”, donde destacaron intervenciones como la del catalán Vallés y Ribot. Y más animado resultaría el año 1889, de acuerdo con el ciclo general de movilización creciente, iniciado entonces. También un Casino Federal celebraba varias sesiones de su “sección política”, en las que se discutió acerca de “El retraimiento del partido en la lucha electoral”, bajo la presidencia de Jerónimo Palma. Participaron, entre otros, Roberto Castrovido y Emilio Menéndez Pallarés, joven promesa federal que tendría una larga carrera política pero que entonces intervenía por primera vez en las discusiones de la sección política, en su caso contra del retraimiento. Ese mismo asunto se discutía por las mismas fechas en el Casino democrático-progresista, bajo la etiqueta de “cuestión electoral” y con el concejal José Zuazo en el papel de presidente de las sesiones de la Calle de Esparteros³⁹⁰.

³⁸⁹ *El Nuevo Régimen*, 2 y 23 de abril de 1892. *La Justicia*, 20 y 31 de octubre de 1893. *El Imparcial*, 1 y 4 de noviembre de 1893.

³⁹⁰ *La República*, 14 y 16 de febrero de 1884. *La República*, 14 de febrero de 1888. Los debates progresistas y federales de 1889, respectivamente, en *El País*, 5 de abril de 1889 y *La República*, 4 y 10 de abril de 1889.

Por su parte, el Casino democrático-popular acogió debates políticos de importancia, como el de 1886 entre republicanos y anarquistas al que fue invitado el anarquista Ernesto Álvarez, del Círculo de Trabajadores de Madrid y director de *Bandera Social*, *La Anarquía*, o *La Protesta*. Álvarez defendió que los trabajadores republicanos militasen también en las filas de la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE)³⁹¹.

Este último acto ilustra la amplia variedad de solapamientos, actividades compartidas y tránsitos entre el republicanismo y culturas políticas aledañas, en especial con el anarquismo. En algunos momentos, existieron espacios de hibridación y mixtura entre republicanos e internacionalistas, por ejemplo, sociedades obreras anarquistas que tenían su sede en el Casino Federal, como se verá en detalle en el capítulo seis. Junto a los espacios políticos compartidos hubo también cierta competencia por un mismo público y una intensa doble militancia republicana e internacionalista³⁹².

Todo lo anterior permite sostener que las actividades culturales no transmitieron conocimientos, simplemente. En las diferentes reuniones se generaba una sociabilidad determinada, que influiría en acontecimientos posteriores. También se reforzaban las solidaridades y la identidad colectivas y se ampliaban los esquemas interpretativos que formaban la cultura política mediante la reapropiación de otras tradiciones, el realineamiento de marco que implica que lo nuevo se inserte en lo viejo. Por último, la transmisión discursiva de acontecimientos históricos, gestas de héroes, teorías e ideologías, además de dar un sentido al presente y al grupo, no cabe duda de que otorgaba significados e impelía a la acción colectiva³⁹³.

Además de las actividades pedagógicas, se organizaron veladas para homenajear a grandes líderes republicanos. Salmerón recibió el cariño de unos ciento treinta socios del Casino democrático-progresista, entre ellos, progresistas de renombre como Laureano

³⁹¹ El debate entre republicanos y anarquistas en Manuel MORALES, “El porvenir de la libertad. Cultura y sociabilidad republicanas en los siglos XIX y XX” en Montserrat DUCH y Ramón ARNABAT (coords.), *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*, PUV, Valencia, 2014, p. 112, cit. Max Nettlau, *La première internationale en Espagne (1868-1888)*, D. Riedel, Dordrecht, 1969, p. 517.

³⁹² La doble militancia republicana e internacionalista ha sido planteada, entre otros, por Román MIGUEL GONZÁLEZ, *La Pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, CEPC, Madrid, 2007 y por Antonio LÓPEZ ESTUDILLO, *Republicanism and anarquismo en Andalucía. Conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900)*, Córdoba, 1995.

³⁹³ El realineamiento de marcos, la construcción discursiva de la identidad y su relación con la acción colectiva en Gloria GARCÍA “Entre la Historia y la sociología. Enfoques constructivistas en el enfoque de los nuevos movimientos sociales”, *Historia Social*, 88, 2017, p. 152.

Figuerola, Manuel de Llano y Persi, o Eduardo Chao. Ocurrió el 21 de diciembre de 1882, poco antes de su marcha a París. Cuando, años después, en 1886, una coalición republicana federal y progresista obtuvo unos buenos resultados en unas elecciones legislativas, el Casino democrático-progresista volvió a ser escenario de celebración colectiva y ensalzamiento de los líderes. En esta ocasión asistieron, junto a Salmerón, dirigentes como Pí y Margall, Llano y Persi o Gumersindo de Azcárate³⁹⁴.

Y de nuevo, a cuenta de otra celebración de resultados electorales, los casinos republicanos se convirtieron en salas de fiesta. En este caso corría el mes de mayo de 1891. Organizó el evento la Juventud republicana progresista, en el Casino de Coalición Republicana de la Carrera de San Jerónimo 28. Se trató de una noche de baile. La prensa destacó la buena acogida que tuvo el himno a la República compuesto por el capitán Casero, “muy aplaudido” por el público asistente a unos salones llenos por completo. El baile se prolongó hasta las dos de la madrugada y las señoras recibieron pequeños obsequios³⁹⁵.

Aunque ningún republicano simbolizó de manera tan clara una línea de conducta política como Manuel Ruiz Zorrilla lo hizo con el combate revolucionario contra la monarquía. La figura personal de Ruiz Zorrilla terminó tal vez por ejercer como cemento identitario más poderoso que las doctrinas o programas políticos de su partido. Desde su expulsión de España por el gobierno de Cánovas, en febrero de 1875, hasta su regreso pocos meses antes de morir, veinte años después, personificó la oposición más clara y abierta a la monarquía de Borbón. Para sus seguidores, el líder progresista adquirió una aureola heroica, sin duda acrecentada por su ausencia del país.

Como homenaje, recuerdo y gesto de identificación política, sus partidarios se reunían todos los finales o principios de año para conmemorar el santo de Manuel Ruiz Zorrilla, alrededor del día 1 de enero. En 1881, unos cincuenta republicanos progresistas se reunieron para ello en la Tertulia progresista de la Calle de la Cruz, desde donde enviaron telegramas de recuerdo a Ruiz Zorrilla y a Salmerón. El 1 de enero de 1883, aquella costumbre “hace años establecida” se repetía en el casino de la Calle de Esparteros por primera vez. Con el tiempo, dicha actividad devendría una verdadera tradición republicana³⁹⁶.

³⁹⁴ *El Liberal*, 21 de diciembre de 1882. *La República*, 27-29 de abril de 1886 y *El Liberal*, 27 de abril de 1886.

³⁹⁵ *El País*, 25 y 29 de mayo de 1891.

³⁹⁶ *El Liberal*, 2 de enero de 1881 y 21 y 29 de diciembre de 1882.

Celebrado en el Casino Progresista en 1890 –suspendido el evento en 1891, por deseo expreso de Ruiz Zorrilla, para destinar el gasto al socorro a los emigrados–, este ritual de unidad en forma de recuerdo y tributo al jefe exiliado alcanzó su apoteosis en 1892. El primer día de aquel año, los progresistas se reunieron en su Círculo para celebrar el santo de Ruiz Zorrilla, con un banquete servido por la Fonda Barcelona. Más de trescientos comensales ocupaban “el salón de Sesiones, los de lectura y otros” del local de la Calle de Esparteros. Asistieron todos los progresistas significados: diputados de la minoría republicana, la Junta directiva del partido, la del Casino, emigrados, diputados provinciales y concejales. También, un gran número de redactores de *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, *La Justicia*, *El Imparcial* y *El País*. Se pronunciaron más de diez discursos y se acordó repetir el gesto habitual de enviar un telegrama a Ruiz Zorrilla y abrir una suscripción para repatriar el cadáver de Villacampa³⁹⁷.

Como ya se ha mencionado, las actividades de sociabilidad republicana al aire libre han merecido una atención muy escasa. La razón es que se las ha analizado en sus contextos particulares en los capítulos precedentes y más bien desde la óptica de la movilización. Por tanto, procede ahora una síntesis de todas ellas, a la busca de algunos aspectos generales que interese resaltar. Se quiere dejar de lado las que tenían un componente político explícito, por ejemplo, manifestaciones o cortejos fúnebres, y poner el foco en aquellas más festivas y sociales. Para estas últimas se comparte la propuesta interpretativa de Olivier Ihl de considerar la “actividad festiva” como una “dimensión constitutiva de la acción política”³⁹⁸.

Bajo dicho prisma, encajarían a la perfección las celebraciones que siguieron a alguna noche electoral memorable, improvisadas como las vividas en los casinos republicanos el domingo electoral del triunfo de la Unión Republicana, el 5 de marzo de 1893. Los centros sociales democráticos funcionaron como punto de reunión no planificado, en una decisión colectiva espontánea. La curiosidad y la alegría debieron de mover a los centenares de republicanos que aquella noche invadieron los casinos de los partidos coaligados. No se trataría sólo de conocer lo que había deparado la jornada sino además de compartirlo con otros correligionarios, se trataba de emociones colectivas, en lo que se entiende aquí como un ejemplo claro de sociabilidad política republicana.

³⁹⁷ *El País*, 1 de enero y 30 de diciembre de 1890, y 1 de enero de 1892. “Nada de banquetes; todo para los emigrados”, habrían sido las palabras de Ruiz Zorrilla, *El Imparcial*, 30 de diciembre de 1890.

³⁹⁸ Olivier IHL, *La fête republicaine...*, *op. cit.*, p. 91.

Y también aquellas que se planificaron algo más, tal que la merienda popular que se convocó el 26 de marzo de 1893 para festejar los resultados de los comicios de ese 5 de marzo. La comida y la bebida en un espacio compartido, la mezcla de los líderes con sus votantes, en un ambiente de alegría y tranquilidad, tanta como para poder llevar a las familias sin temor a la violencia. Todo ello, sin duda marcaría la memoria de miles de republicanos y republicanas que acudieron aquel día a la Pradera de San Isidro. La fiesta democrática serviría como refuerzo de la identidad, a través de la convivencia pero también por la visibilidad del colectivo republicano y por el relato transmitido.

Aunque las de 1893 resultaran las más vistosas, no fueron las únicas muestras de sociabilidad festiva republicana en el espacio público. Dos años antes, con motivo de las elecciones municipales de mayo de 1891, centenares de republicanos de Madrid festejaron en las calles. Los del distrito de Hospital en el interior y ante la casa del doctor Esquerdo; los del distrito de Inclusa, en el paraje campestre de El Pardo. En ambos casos, de nuevo la música y la comida compartidas expresaron la alegría colectiva.

Si se vuelve a centrar el análisis en sociabilidad en espacios cerrado, las celebraciones conmemorativas republicanas, a buen seguro, reforzaron la cohesión interna e impulsaron la reafirmación identitaria. En ellas se repetían una serie de rituales democráticos. Los más importantes tenían que ver con la compartición fraternal de un espacio de celebración y con el uso de la palabra. En tal sentido se pueden leer los actos memorialísticos en recuerdo de una personalidad histórica, de un dirigente activo o de un acontecimiento de significado especial. En estas actualizaciones de la memoria democrática, como en actos más apeados al presente de propaganda política, el centro de gravedad lo ocupaba el discurso, el uso de la palabra jerarquizado. Pues no debe olvidarse que los dirigentes republicanos obtenían su capital político de modo principal a través de tres vías: conocimientos intelectuales, capacidades oratorias y sacrificios por la causa republicana.

Todos los actos republicanos de este tipo eran narrados e interpretados por estos dirigentes oradores, que proveían de argumentos y trataban de fortalecer los vínculos emocionales de la militancia republicana. Muchos de los actos se articulaban como una comunión con los líderes, de especial intensidad en el caso de que se hallaran ausentes, como se acaba de relatar para la figura de Manuel Ruiz Zorrilla. También puede traerse a colación el rito de paso de confianza que suponía el acceso a los casinos como socio. En este sentido de unidad fraternal, algunos historiadores han señalado la importancia ritual de compartir la comida, la bebida y la conversación distendida en los banquetes. Así, los banquetes

conmemorativos de la proclamación de la República en 1873, o cualesquiera otros, podrían entenderse como un ritual de “representación política”, concebido como un “elemento activo en el combate por establecer un nuevo orden político” y cuya función principal consistiría en posibilitar la materialización de una “subjetividad compartida”. Otros, han preferido incidir en los llamados funerales civiles como principales “rituales civiles republicanos”³⁹⁹.

En este sentido, cabe hablar de una ritualidad democrática en la práctica totalidad de los actos que albergaban en sus círculos. Siempre bajo la presidencia de algún republicano de cierto renombre –encargado de la gestión de los tiempos y del orden, escogido de forma habitual por su prestigio y con la función añadida de aportar solemnidad–, se desplegaban las distintas partes de cualquier actividad. El ejercicio de la palabra ocupaba el lugar de mayor peso simbólico, si era posible, vinculado al gesto del brindis. Los republicanos teatralizaban elaborados intentos de persuasión de un auditorio que, en realidad, estaba compuesto, de forma mayoritaria, por un público ya convencido. Tales esfuerzos de los oradores tomaban entonces funciones de autopromoción y legitimación, pues en muy buena medida el liderazgo republicano descansaba sobre capacidades de razonamiento y comunicación públicas. Además, los discursos reforzaban la sensación de proyecto compartido y facilitaban la propagación por los asistentes. En resumen, se trataba de reforzar la identidad colectiva republicana y de posibilitar su expansión.

Como una parte de los ritos republicanos, la exhibición de símbolos permitía la configuración, representación y transmisión de una memoria colectiva. Determinados objetos, como bustos y retratos de los grandes líderes de la tradición democrática, pinturas alegóricas de la causa republicana, banderas de las diferentes hermandades e incluso otros más pequeños como calendarios, catecismos democráticos o cancioneros, vehiculaban la generación y actualización de la cultura política republicana. Incluso, no pocos de estos objetos se trataban de extender entre la ciudadanía mediante su venta a precios populares, sobre todo por parte de las redacciones de periódicos principales. Entre otros, así sucedió con bustos de Ruiz Zorrilla

³⁹⁹ Sobre los banquetes, se sigue a Olivier IHL, “De bouche à oreille. Sur les pratiques de commensalité dans la tradition républicaine du cérémonial de table”, *Revue française de science politique*, vol. 48, 3-4, juin-août, 1998, pp. 387-388. Sobre los funerales civiles, ya tratados en el Capítulo 1, Emmanuel FUREIX, *La France des larmes. Deuils politiques à l'âge romantique (1814 – 1840)*, Époques – Champ Vallon, Paris, 2009 ; y Javier DE DIEGO ROMERO, *Imaginar la República, ..., op. cit.*, p. 270.

en 1886; o con una colección de retratos de Diputados republicanos en 1893, de dimensiones medias (40 x 50 cms.) y que se vendían al precio de una peseta⁴⁰⁰.

Del mismo modo actuaba la música ejecutada en las celebraciones. En el elenco simbólico, compuesto de diversos objetos y piezas musicales, La Marsellesa ocupaba el primer lugar en el conjunto de himnos republicanos que sonaban en Madrid, seguida por el Himno de Riego. Por su parte, algos republicanos contribuían a la causa a través del arte. Así, Carlos Casero compuso, en su destierro de París, un himno a la República, con letra del también exiliado Ernesto García Lavedese. Los ejemplares, arreglados para canto y piano, se vendían en la Administración del periódico *Las Dominicales del librepensamiento*. También Juan Pedro Barcelona recopiló un cancionero republicano, como se verá en detalle en el capítulo sexto⁴⁰¹.

La democracia en la práctica: vida orgánica republicana.

La democracia, para los republicanos, no era sólo un principio ideológico o programático sino que se materializaba en diferentes actividades colectivas de información, deliberación y elección. Tanto las estructuras políticas, Comités y Juntas, como las más sociales, Círculos o Casinos, tenían una vida orgánica intensa, centrada en la discusión o decisión colectiva de cuestiones políticas, así como en la rendición de cuentas. Los militantes podían asistir a la evaluación anual que en los centros sociales se hacía de los gastos y de los trabajos llevados a cabo en favor de la comunidad republicana. Junto a estos actos, se produjeron discusiones sobre la línea de conducta a seguir o reuniones informativas para socios y simpatizantes. Quedan excluidas de este apartado específico las reuniones referentes a procesos electorales institucionales, por entenderse como más propias de dinámicas de movilización.

⁴⁰⁰ Se publicaron diversos compendios divulgativos de ideas, como el *Catecismo patriótico republicano* (1888) o el *Catecismo republicano federal* (1895). La venta de bustos de cerámica de Ruiz Zorrilla, en *El Motín*, 25 de abril 1886; de los retratos de Diputados republicanos en Congreso se encargaban en el Casino Centralista de la Calle de Alcalá y en una papelería de la Puerta Sol, *La Justicia*, 30 de agosto de 1893.

⁴⁰¹ Baste uno de las decenas de ejemplos de música republicana: en 1885 una banda tocó La Marsellesa y el himno de Riego, en el Casino progresista. *La República*, 12 febrero de 1885. El éxito social del himno a la República compuesto por Carlos Casero, en *El País*, 25 y 29 de mayo de 1891; el anuncio de su venta en *Las Dominicales del librepensamiento*, 31 de enero de 1891.

Ya se ha reseñado la abundancia de procesos democráticos en que los republicanos designaron a los responsables de las estructuras formales de partido y eligieron a las directivas de los círculos. Además, escogieron en muchas ocasiones a sus candidatos electorales mediante “antevotación”, lo que hoy se llamarían elecciones primarias, aunque su estudio se detalla en otros capítulos. Sin embargo, resulta pertinente al análisis de la sociabilidad democrática incidir en la actitud de control político de las decisiones de los dirigentes mostrada por las bases republicanas.

Así se constató en 1882, en el marco de la candidatura conjunta de todas las fuerzas republicanas a las elecciones provinciales. En un momento dado de la campaña, los republicanos de los distritos de Congreso y Hospital acordaron, “después de un detenido debate”, protestar contra la candidatura acordada en casa del concejal Párraga, puesto que contradecía la escogida por ellos mismos: “no es la candidatura que se ha acordado a propuesta del Comité de Coalición republicana”. Años después, en 1891, algunas estructuras federales de ámbito territorial menor promovieron una campaña de rechazo a las decisiones adoptadas por instancias de jerarquía superior, en concreto, a cuenta de la posible coalición entre federales y revolucionarios, como ya se refirió en el capítulo precedente⁴⁰².

Junto a este ejercicio de control desde abajo de las decisiones políticas, se celebraron en varios momentos sesiones de rendición de cuentas de la gestión de los responsables de los círculos. Como ya se ha visto, el reglamento del Casino progresista de 1883 preveía la celebración de dos Juntas generales ordinarias al año. En ellas, el conjunto de los asociados debía, en primer lugar, renovar la Junta Directiva, y, en segundo lugar, fiscalizar y aprobar las cuentas del ejercicio precedente, justificadas por la Junta Directiva saliente. Por ejemplo, en 1893, tuvieron lugar diversas juntas generales de socios y reuniones informativas por parte de los comités. Así, los socios del Círculo republicano centralista de la Calle de Alcalá 12 fueron convocados a una Junta General extraordinaria, el día 30 de junio a las nueve y media de la noche. Meses más tarde, a comienzos del otoño, celebraron su Junta General los socios del Centro de Unión Republicana del barrio de Belén, en el distrito de Buenavista, sito en la Calle de Santa Teresa, 1. También podían ser requeridos los militantes de los partidos. Con el mismo objeto fueron citados los federales del distrito de Buenavista, el jueves 29 de junio, en su casino de la Costanilla de los Ángeles 1; o los progresistas del distrito del Hospicio, en este caso fruto de la dimisión de su Junta Directiva y del nombramiento de una comisión para

⁴⁰² *El Liberal*, 14 de diciembre, 1882. Sobre las tensiones abajo arriba en 1891, *vid.* Capítulo 2.

preparar la reorganización. El jueves 13 de julio eran los afiliados del partido centralista en el barrio de Valverde los llamados a una reunión para “tratar asuntos de interés”⁴⁰³.

La rendición de cuentas alcanzaba también a los cargos públicos, como muestra la Asamblea que convocaron los concejales republicanos en el Teatro Alhambra, el 4 de julio de 1892, para explicar a los electores su actividad en el Ayuntamiento de Madrid. O el mitin convocado para que los líderes de la quebrada Unión Republicana justificaran su conducta. Ambos actos se han tratado en el capítulo precedente. De dicha fiscalización popular, algunos republicanos no saldrían bien parados. Por ejemplo, Rosendo Castro Martínez. Había sido elegido concejal por el Distrito Centro en las elecciones municipales de 1893, con novecientos cincuenta y cuatro votos republicanos. Dos años después, aceptaba el cargo de teniente de alcalde interino, de nombramiento Real. Ante ello, la reacción de buena parte de sus correligionarios del distrito fue inédita y fulgurante. Los republicanos “de todas las sensibilidades”, reunidos en el Centro federal el día 11 de enero de 1895, entendieron que “aceptar el cargo de teniente de alcalde interino, que es de nombramiento Real, implica la aceptación del principio monárquico” y, por ello, le pidieron su renuncia⁴⁰⁴.

Además, las discusiones e incluso las rupturas entre la base y la dirigencia solían ser habituales en estos espacios, en general alrededor de la estrategia política a seguir. Por ejemplo, en 1886 los posibilistas de Madrid se empezaron a reunir con mayor asiduidad, a causa de su descontento con el acercamiento de Castelar a la Monarquía. Los comités de distrito de la ciudad y el Comité Provincial fueron convocados en el Liceo Ríus, Calle de Atocha 68, el 20 de diciembre de 1886. Firmaba el llamamiento Pedro Bernardo Orcasitas, entonces Presidente del Comité Provincial posibilista de Madrid. Dicho desencuentro entre las estructuras madrileñas y su líder nacional devino en ruptura con el paso de los años, consumada cuando Castelar prohibió a sus seguidores conmemorar el Once de febrero en 1890, algo que muchos desoyeron y que aceleró su marcha a otros partidos republicanos como el progresista, el centralista o la Unión⁴⁰⁵.

⁴⁰³ *La Justicia*, 26 y 29 de junio, 9 y 12 de julio y 1 de octubre de 1893.

⁴⁰⁴ La rendición de cuentas de los concejales republicanos de Madrid en *El País*, 2 de julio de 1892. También se analiza en Demetrio CASTRO, “Los republicanos madrileños...”, *op. cit.*, p. 49; y Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “Los republicanos del Ayuntamiento de Madrid en las elecciones a Cortes de 1893”, *Ayer*, 109, 2018, p. 255. La elección de Rosendo Castro y la decisión de revocarle la confianza simbólicamente, en *El Imparcial*, 20 de noviembre de 1893 y *El Nuevo Régimen*, 12 de enero de 1895.

⁴⁰⁵ *La República*, 23 de diciembre de 1886. *El Liberal*, 11 y 12 de febrero de 1890.

A consecuencia de su pluralidad, los círculos republicanos fueron también terrenos para las luchas por el poder y por la fijación de la estrategia, de forma habitual entre partidarios de la revolución y defensores de la primacía de la lucha legal. En sus dependencias se vivieron pugnas por el control del rumbo político republicano. Por ejemplo, a comienzos de la Restauración, el antiguo partido radical de tiempos de la Monarquía de Amadeo y la República, dirigido desde el exilio por Manuel Ruiz Zorrilla, contaba en el interior con dirigentes que tenían visiones diversas de lo que se debía hacer. Entre aquellos que propugnaban un cierto acercamiento hacia la nueva situación *canovista* destacaba Cristino Martos. No obstante, esa postura distaba del sentir de las bases hasta el punto de que en la Tertulia progresista –se quejaba Martos– él y sus amigos fueron objeto de ataques tan constantes que acabaron por abandonar el espacio. Algo muy similar ocurrió durante la Asamblea de la Prensa republicana, convocada por progresistas y federales revolucionarios, en 1889. En sus sesiones quedó claro que los seguidores de Salmerón defendían unas posiciones políticas, legalistas, diferentes a la del grueso del partido progresista. Esto, unido a las tensiones acumuladas años atrás, podría explicar la conformación casi inmediata del nuevo partido de Centro Republicano⁴⁰⁶.

Idéntico conflicto, en torno a la mejor línea política a seguir, tuvo lugar en el Casino Federal hacia finales de la década de 1880. Entonces, los partidarios de una gran coalición republicana revolucionaria que pusiera su principal empeño en la preparación de una insurrección popular y militar trataban de combatir la línea oficial, marcada por el Consejo Nacional y por su líder, Francisco Pí y Margall. Dicha línea oficial postulaba la combinación entre el procedimiento legal y el hecho revolucionario, aunque tras el pronunciamiento de Villacampa el protagonismo principal basculó hacia la vía electoral, en el entendido de que no había fuerzas suficientes para una insurrección.

Como respuesta, el sector revolucionario del partido trató de conseguir entre los militantes del Casino Federal de Madrid el valimiento de que carecía en la cúpula. Por eso, a comienzos de 1891, presentaron en el Casino una propuesta en favor del retrainamiento electoral en los inminentes comicios en que se recuperaba el sufragio universal masculino. Su

⁴⁰⁶ Las quejas de Martos y sus compañeros a comienzos de la Restauración en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, “Ruiz Zorrilla y la cultura radical republicana bajo la Restauración (1875-1895)”, en Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (ed.), *Experiencias republicanas en la historia de España*, Catarata, Madrid, 2015, pp. 123-124; las tensiones entre los partidarios de Salmerón y los demás coalicionistas en la Asamblea de la Prensa en el capítulo 2.

iniciativa, contraria a la estrategia política mantenida por las instancias oficiales del partido, resultó derrotada por votación de los socios del Casino federal⁴⁰⁷.

Conclusiones.

A lo largo de estas páginas, se ha presentado un análisis de las estructuras de partido y de la red de centros sociales republicanos, así como de las actividades que en ellos se llevaban a cabo, con especial atención a la tarea cultural y de propaganda política. También se ha atendido al contenido democrático de la vida interna del movimiento republicano. Además, se ha querido incidir en las formas de sociabilidad y en los mecanismos de socialización. Finalmente, se han estudiado de forma somera algunos aspectos de la cultura política republicana.

Una primera conclusión clara sería el elevado grado de densidad del tejido social republicano, compuesto por centros sociales, llamados círculos o casinos, y estructuras de encuadramiento y representación partidarias. Este conjunto de locales y organización creció sin interrupción, una vez superado el primer lustro de vida del régimen de la Restauración. Durante los restantes quince años que corresponden a este capítulo, se puede observar una tendencia doble: en el sentido de la recuperación de la implantación republicana de tiempos del Sexenio democrático; así como en el de su diversidad y especialización, acordes con las cuestiones políticas cruciales del momento, a saber, la cuestión social y el librepensamiento. Los centros republicanos tuvieron un comienzo complicado. No lograron consolidarse hasta bien entrada la década de 1880, en parte por restricciones gubernativas y en parte por escasez de fondos y de músculo social.

Estos círculos republicanos, al igual que los comités de partido, se dotaron de estructuras de gestión democráticas. Se renovaban por sufragio entre sus socios y rendían cuentas periódicas de su actividad. Entre sus miembros directivos figuraban siempre importantes líderes republicanos, ya que el casino se entendía como piedra angular del edificio democrático y funcionaba como espacio de promoción política. Con el paso de los años, cada vez más actividades fueron albergadas en sus locales. Algunos constituyeron sin duda el centro y motor de la vida republicana en sus distritos. En especial, en aquellos

⁴⁰⁷ *La Justicia*, 25 de enero de 1891.

distritos populares más cercanos al centro de Madrid, Inclusa o Latina, se desarrolló con gran potencia la red social republicana desde comienzos del último decenio del siglo XIX. Aunque desborda el marco cronológico de este capítulo, es importante señalar desde ahora que la intensa actividad de círculos republicanos como el de la Calle de los Abades, en el distrito de Inclusa, se cuenta entre las causas que explican los éxitos electorales republicanos sostenidos en el tiempo. Por ejemplo, en dicho distrito los republicanos ganaron las elecciones de forma ininterrumpida desde 1902 hasta 1913, algo de lo que el casino republicano presumía, al celebrar el vigésimo aniversario de su inauguración⁴⁰⁸.

En este sentido, las actividades de los círculos alimentaron la cultura política republicana. Los actos culturales formaron a muchos militantes y moldearon su conciencia democrática. Las iniciativas de socorro mutuo y apoyo cuidaban de la comunidad republicana, al igual que, en otro sentido, lo hicieron las iniciativas festivas y sociales. En estos lugares de socialización republicana también se vivieron múltiples rituales y acontecimientos determinantes en la continuada reconfiguración de la identidad republicana de Madrid. Baste citar los mítines enormes o las victorias electorales inéditas, con sus celebraciones correlativas. A buen seguro, serían recordados y transmitidos por miles de sus protagonistas. Devendrían, pues, hitos en la memoria republicana del Madrid de la Restauración, que formarían parte de los relatos con que los hogares republicanos comenzarían la educación de sus retoños, futuros demócratas.

Sin duda, los socios de los casinos conformaban una comunidad de apoyo y refuerzo político, en momentos en que no debía de ser fácil el activismo republicano. El círculo funcionaba como refugio y lugar seguro en que manifestar opiniones o planear actividades que, en otros espacios, podían conllevar sanciones sociales o gubernativas. Con toda probabilidad, para aumentar esa sensación de seguridad, de lugar común protegido, fue que se establecieron requisitos de confianza en el acceso. Esto traslucía una cierta atmósfera defensiva del republicanismo ante un entorno que le era claramente hostil y, al mismo tiempo, abocaba a un elevado influjo del componente personal en los procesos de socialización republicana. Como han mostrado los informes de los agentes policiales, a los republicanos no les faltaba razón al preocuparse de posibles infiltraciones por parte de las fuerzas del orden, las cuales resultaron determinantes en la frustración de los planes insurreccionales y en las acciones gubernativas para debilitar y dividir al republicanismo.

⁴⁰⁸ *El País*, 12 de febrero de 1913.

No obstante, la pertenencia a los círculos o casinos republicanos, no se hallaba al alcance de cualquiera, por buenos amigos con que se contara en un casino determinado. El hecho de tener que satisfacer una cuota de ingreso, así como una mensual, reduciría la nómina de miembros de los estratos más pobres de la sociedad. Esta barrera económica no debió de resultar infranqueable –si se ponen en relación las cinco pesetas de ingreso o la peseta mensual de cuota con las quince o veinte pesetas al mes de los alquileres más bajos de Madrid– aunque influyó sobremanera en los grupos numerosos que vivían muy cerca de los límites mismos de la subsistencia.

Al otro lado del fiel de la balanza se situaba un conjunto de notables republicanos, en sentido económico. Aquellos socios con mejor situación profesional y patrimonial pusieron en ocasiones al servicio de la causa importantes sumas de dinero. Como se ha visto, hubo quienes desembolsaron dinero para inaugurar un casino, para las distintas iniciativas de apoyo mutuo o para el funcionamiento habitual de los círculos. Solían estar en relación el mayor nivel de aportación económica con el nivel de representación política, es decir, de un notable legitimado por la confianza de las bases se esperaba una contribución y un sacrificio especiales. Tal vez recibieran más apoyo popular aquellos que más podían impulsar el desarrollo de la organización en sentido material. Aunque nunca tanto como para competir con la elocuencia como virtud política. Así, en el seno del republicanismo era visible un sesgo económico y un cierto interclasismo jerarquizado: los representantes y cargos públicos pertenecían, en general, a clases medias acomodadas, mientras muchos socios, militantes y simpatizantes se encontrarían más bien entre los estratos populares.

Conviene reparar en la exclusividad masculina de los socios de los casinos a lo largo de toda la época analizada. Ninguna mujer figuraba como socia en los documentos encontrados. Su presencia como público era admitida y animada en los actos, propagandísticos, culturales o de esparcimiento. Accedieron a un mayor protagonismo, siempre desde la subalternidad, como maestras de niños pequeños en las escuelas laicas o como profesoras de determinados oficios, esto es, siempre vinculadas a las iniciativas educativas republicanas. Con todo, ya se ha mostrado que existía una divergencia ideológica acerca de los derechos políticos de las mujeres, un sector de republicanos partidarios de la igualdad, así como algunas asociaciones y espacios –logias masónicas o cabeceras periodísticas– en los que, en algún momento, las mujeres alcanzaron relevancia social y visibilidad.

Con todo, cabe sostener que la exclusión política de las republicanas no era completa. Se trataba más bien de una participación subalterna, condicionada por el papel social que los varones imponían a las mujeres, ya en el hogar, ya en el mercado. Así, su participación en los mítines y reuniones, al igual que su actividad electoral, pueden ser leídas, en la línea de Vernon, también como mecanismos de una cierta inclusión en las prácticas de ciudadanía, de la que se hallaban excluidas por razón jurídica⁴⁰⁹.

Desde el punto de vista del espacio urbano, destaca que los círculos se ubicaran en su inmensa mayoría en calles céntricas pero de pequeño tamaño, a excepción de la Carrera de San Jerónimo y de la Calle de Alcalá. Desde dos o tres en los inicios del decenio de 1880, su número creció hasta alrededor de una decena hacia 1893, en un movimiento centrífugo. Los diferentes emplazamientos reflejaban las diferencias de ingresos entre los distintos impulsores. Por ejemplo, los seguidores de Salmerón pertenecían a profesiones liberales y clases medias altas en mayor medida que los de Pí y Margall. De ahí que se pudieran permitir un alquiler en la Calle de Alcalá. La composición social mixta del distrito Centro, así como el elevado valor simbólico de algunas de sus áreas y la mayor implantación, reflejada en lo electoral, en otros casos, vienen a dar cuenta de la configuración geográfica de la red de centros sociales republicanos.

En el interior de los círculos republicanos se solían reunir los comités y juntas de los partidos, las estructuras de representación de los militantes. En sus salones de actos se produjeron las votaciones sobre comités y candidatos a elecciones de diverso tipo –previa verificación y actualización de los censos de militantes–, las discusiones políticas y estratégicas acerca de los rumbos que debían tomar los partidos o los eventos de rendición de cuentas e incluso revocatorio simbólico de algún cargo público demócrata. En definitiva, en los círculos republicanos transcurría la vida democrática interna, cuyo ejercicio practicaron y aprendieron miles de madrileños a lo largo de los años.

La riqueza y diversidad de las actividades organizadas por los círculos republicanos permiten sostener que en el Madrid de fines del siglo XIX el grado de organización republicana era muy elevado. No conviene desatender al contingente notable de militantes

⁴⁰⁹ Vernon plantea, entre otras cosas, que las formas de elección de determinados candidatos –en mítines públicos por todos los asistentes– en algunos distritos de Inglaterra, por parte de los radicales, supondrían una ampliación de la representatividad política, toda vez que buscaban la participación de vecinos excluidos del derecho de sufragio. Las prácticas organizativas, por tanto, aumentaban el empoderamiento popular y acercaban el horizonte de la democracia. James VERNON, *Politics and the People. A study in English political culture, c. 1815-1867*, Cambridge University Press, 1993, pp. 186 – 189.

republicanos sin adscripción partidaria concreta, socios del Casino democrático-popular o autodenominados republicanos “suelos”. Esta modalidad de actividad política confiere al republicanismo una mayor complejidad, al presentar rasgos cercanos a los de un movimiento social. Además, el elenco de iniciativas era muy extenso: cultural y formativo, polémico, social y de esparcimiento, de apoyo mutuo y asistencial, simbólico e identitario, por agrupar las diferentes actividades. Esto convertía a los partidos republicanos en muy activos entre las fuerzas políticas y sociales del momento. Por detenerse nada más que en las decenas de conferencias y actividades culturales, su contenido mostraba con claridad los mimbres de la cultura política republicana, en lo doctrinal pero también en lo tocante a la visión histórica, del presente y del porvenir. En múltiples charlas se insistió en la idea de progreso hacia la democracia y la República a través de las luchas históricas liberales, que se incardinaban en esa narración teleológica y de cuyos mitos y héroes se apropiaron los republicanos.

Además de los círculos, la sociabilidad republicana tomó como escenario las mesas de los cafés y restaurantes o las redacciones de los periódicos. Aquellos individuos que prestaban sus negocios o sus domicilios particulares para actividades internas de los partidos formaban una pieza importante del engranaje para trasladar de arriba abajo y viceversa las decisiones. Cabe entender su participación como elemento informal de la red republicana, en estos momentos aún en buena medida dependiente de estos vínculos personales menos oficializados. Al mismo tiempo, muestra con claridad el alto grado de implicación militante de decenas de republicanos, en momentos complejos para la exposición política pública.

En especial, en los primeros años de la Restauración –ante la prohibición de constituir asociaciones y de celebrar algunas reuniones políticas–, los republicanos se vieron abocados a una sociabilidad clandestina, disimulada o semiprivada. En este contexto, los cafés albergaban tertulias políticas, además de las habituales de un lugar de ocio. Los restaurantes y fondas fueron escenario de actos políticos disfrazados de almuerzos o reuniones informales. Las residencias particulares o las redacciones de los periódicos cobijaron encuentros menos abiertos. Al igual que en el París de la misma época, la sociabilidad informal se constituyó en vehículo para la transmisión de ideas e información y en mecanismo para la cohesión del colectivo republicano.

En este sentido, hay aproximadamente un periodo de una década en el que dicha sociabilidad política más discreta e inadvertida resultó fundamental para la supervivencia del republicanismo en Madrid. Lentamente, sus actividades salieron a la luz pública y en buena medida se normalizaron. Así, cabría hablar de una transición, entre una sociabilidad de café y

restaurante inicial, hacia una sociabilidad del círculo y el mitin; del espacio privado y cerrado al espacio semi-público e incluso callejera. De un proceso desde la identificación personal discreta de los que eran republicanos, hasta una aparición pública formal y general, con la consolidación de espacios abiertos claramente republicanos.

Desde la década de 1890, el republicanismo en Madrid dio muestras de una notable actividad. Entró en una fase de animación política y de gran presencia pública, enmarcada entre la aprobación del sufragio universal masculino y la división que siguió disolución de la primera unión republicana, en 1895. En estos años, aparecieron nuevos círculos republicanos, al calor de la Unión Republicana y de la expansión allende el distrito Centro. El surgimiento de círculos en distritos populares como el de la Inclusa resultó una cesura fundamental. La instalación de los republicanos en los barrios más pobres prefiguraba, y acaso coadyuvó, esa cierta reorientación identitaria social u obrerista, personificada por Lerroux y patente en la creación, o renombramiento, de círculos “instructivos de obreros republicanos”⁴¹⁰.

Además del análisis de espacios y actividades, las páginas precedentes han abordado algunos aspectos de la cultura política republicana del momento. Entre ellos, cabe destacar la centralidad del discurso oral como elemento de prestigio para un liderazgo masculino en los rituales políticos, articulados en muchas ocasiones alrededor de una mesa con comida y bebida; en otras en teatros o salones, a modo de aulas de universidad o escuela. Del mismo modo, se instituyeron rituales de paso a la comunidad republicana, como el ingreso en un casino o en un partido, previa sanción por la comunidad de iguales; así como ritos civiles que contraponer al imaginario católico. Tampoco es baladí la temática de los discursos republicanos, en cuyo centro se encontraban argumentaciones de su superioridad racional frente a la monarquía, ideas de progreso lineal hacia el triunfo necesario de la democracia y la apropiación de la narración histórica liberal, al igual que de partes de su panteón y su mitología.

Una de las fuentes principales de pensamiento republicana era de raíz ilustrada, en el sentido de propuesta de construcción de individuos autónomos salidos de su autoculpable minoría de edad. Esto condujo directamente a los republicanos a apostar por la instrucción y por el fomento del librepensamiento y el racionalismo. Con esta voluntad pedagógica se

⁴¹⁰ Los primeros de que se tiene constancia datan de 1903 y se hallaban en el distrito de la Inclusa, Calle de la Encomienda, y en el distrito de Latina, Calle de la Ruda, respectivamente. *El País*, 10 de febrero y 15 de octubre de 1903.

trabajó también en la formación de conciencia ciudadana republicana mediante catecismos, folletos, prensa y libros. Tales concepciones del individuo encontraron su correlato y sus límites en la organización política.

En este sentido, la militancia era concebida como conjunto de ciudadanos de juicio independiente a los que había que apoyar en la tarea primordial de convencer a cuantos individuos fuera posible, seguros como estaban de tener la razón de su lado. Además, los propios militantes debían recibir también información acerca de múltiples cuestiones por parte de dirigentes expertos. En el terreno práctico, se esperaba de los militantes republicanos una implicación personal y completa. Una asunción de un cierto modo de vida republicano. Esto suponía allegar recursos de distinto tipo al partido, dedicar tiempo a debates y tareas internas, involucrar a la familia y amigos, estrechar los lazos de solidaridad e incluso orientar el ocio y el esparcimiento hacia el universo republicano. En resumen, el republicanismo ofrecía a los madrileños de entonces la posibilidad de una pertenencia total, en los distintos aspectos de la vida.

En este último aspecto, resultan de interés espacios porosos y ambivalentes como los cafés y los lugares de ocio, o las asociaciones culturales fronterizas, como terrenos para la socialización republicana. Entonces era más habitual una sociabilidad informal, propia de la tertulia de café, y un ocio nada o poco politizado, como mucho el teatro y algunas canciones populares. Con el paso de los años, los círculos republicanos devinieron también en espacios y promotores de actividades de recreo y diversión, con la clara voluntad de atraer a las familias republicanas. Junto a esta vertiente más ligera, los espacios republicanos también albergaban mezclas e hibridaciones de militancia, de otras fracciones republicanas o de diferentes culturas políticas.

Todos los elementos descritos configuraron sin duda una dinámica compleja de construcción de una cultura democrática, por supuesto sometida a cambios con el tiempo. Las actividades formativas y divulgativas, la celebración de debates y discusiones públicas entre diferentes visiones, los procesos electorales, las reuniones de información y decisión internas en que pugnaron diferentes estrategias, en definitiva, la actividad política democrática cotidiana, debió de operar de forma importante en la creación de hábitos y saberes republicanos, procesos condensados con mayor acierto bajo la etiqueta de *escuelas de ciudadanía*. Así, la propia prensa republicana definía sus círculos no sólo como centros

políticos “sino también escuelas en que el ciudadano conozca sus relaciones con la sociedad y el hombre con la naturaleza”⁴¹¹.

Escuela de ciudadanía, por tanto, no sería sólo una etiqueta. Al contrario, refiere a una práctica democrática permanente. Un militante republicano madrileño de base podría participar en varias votaciones a lo largo de los años. Si era socio de algún casino, podía tomar parte en la renovación anual de la Junta directiva, así como en la aprobación de las cuentas en la Junta general ordinaria. Siempre que algún acontecimiento no requiriese la convocatoria de alguna Junta extraordinaria. Además, en caso de estar censado en algún partido, tendría opción a participar en la elección del Comité del barrio y/o del distrito, con carácter general, una vez cada dos años. También le sería posible expresar su opinión en las cuestiones que surgieran, tácticas o de conducta de los representantes, que no eran pocas. O en debates políticos y de principios filosóficos. Y, por último, en periodos de agitación electoral como los vividos en la última década del siglo XIX, este hipotético militante republicano habría quizá acudido a las “antevotaciones” para designar candidatos a las elecciones generales o municipales. Así, llegado el día de la recuperación del sufragio universal masculino en 1891, los republicanos más jóvenes no se estrenaban en el ejercicio de la participación sino que las elecciones serían un momento más. La aculturación democrática de miles de personas resulta indudable.

⁴¹¹ *El Nuevo Régimen*, 26 de octubre de 1895.

PARTE II

CAPÍTULO 4. DEL NOVENTAYOCHO REPUBLICANO A LA RECUPERACIÓN DE LA UNIÓN REPUBLICANA: 1895 – 1903

En apenas diez años, el panorama español y republicano resultaría en verdad agitado. En el cambio de siglo se puede describir un movimiento oscilante para la trayectoria de las fuerzas democráticas de Madrid. Comenzó con una crisis y una dispersión profundas que, pocos años después, desembocaron en crecimiento, unidad y éxito electoral sin precedentes. La curva de la movilización se tornó, acto seguido, descendente al año siguiente, tras la nueva desorientación sobrevenida con la derrota en las elecciones municipales, adulteradas por el gobierno, en otoño de 1903. En general, se trató de un ciclo de movilización de características similares al vivido una década atrás. La dinámica política de trazo grueso era la misma, a saber, agitación política republicana, éxito electoral, fraude generalizado por parte de los gobiernos e impotencia republicana.

No obstante, durante el decenio que aquí se analiza tomaron cuerpo diferentes realidades en lo tocante a la movilización republicana. La crisis trajo consigo la división y, al poco tiempo, una cierta renovación, en términos orgánicos y de liderazgo. Más bien cabría hablar de una reorganización de las fuerzas políticas republicanas. La novedad auténtica se dio en lo comunicativo y en lo táctico. Con la emergencia de una retórica revolucionaria mejorada –quizás actualización de las corrientes cercanas al progresismo del siglo XIX–, que profundizaba en su componente popular. Y que además serviría para deslindar campos orgánicos en el futuro.

En paralelo, germinaban varias dinámicas políticas de largo recorrido y fuerza muy notable: la movilización obrerista y la agitación anticlerical. También, el encuadramiento activo de la juventud republicana ofreció actividades de interés. Y, en relación con las anteriores, se consolidó la configuración de una tradición democrática, con sus héroes, su

calendario, sus hitos políticos y todo un repertorio de actividades de actualización de la identidad colectiva en el tiempo.

El noventayocho republicano. Crisis y dispersión: 1895 – 1899.

En las postrimerías del siglo XIX eclosionaron una serie de problemas que se habían ido enquistando durante décadas y que condujeron a sucesos dramáticos para la conciencia nacional, o al menos así lo describieron los comentaristas contemporáneos. El *noventayocho* supuso la brusca toma de conciencia de la debilidad nacional y una crisis institucional por la pérdida de la guerra y de las colonias de Ultramar. Si bien, la recuperación económica producida al poco tiempo, recondujo los efectos de la derrota al terreno de la cultura. El fracaso militar no comportó amenazas de especial gravedad al orden institucional y alimentó apenas un poco más a la oposición antidinástica⁴¹².

Por su parte, el republicanismo madrileño atravesó una crisis profunda durante el último lustro del siglo XIX. Como en toda ocasión etiquetada así, se combinaron diversos elementos desestabilizadores para las formaciones democráticas de la capital. De un lado, la insurrección en Cuba supuso la restricción de los derechos políticos y las garantías constitucionales en España, en especial el ejercicio de la libertad de prensa, con lo que se redujeron las oportunidades de activismo y propaganda republicanos. De otro lado, el cierre institucional por arriba materializado un año antes del Grito de Bayre, es decir, la opción de las élites monárquicas por el fraude y la coacción para frenar los éxitos republicanos, quebró la unidad de acción de las fuerzas democráticas. A continuación, sobrevino la fractura de sus organizaciones. La desaparición de uno de los grandes líderes como Manuel Ruiz Zorrilla simbolizaría muy bien la coyuntura de dispersión que afectó a los partidos, tanto por la falta de liderazgo, bien necesario entonces, como a causa de los enfrentamientos por razón de la estrategia a seguir.

Así, en 1895 se hallaba paralizado uno de los partidos republicanos más grandes, el progresista, por la falta de una estrategia clara. La pugna entre José María Esquerdo,

⁴¹² Apenas una supuesta tentativa de pronunciamiento militar con apoyo republicano, a cuyo frente se situaría Valeriano Weyler. Manuel PÉREZ LEDESMA, “La sociedad española, la guerra y la derrota”, en Juan PAN-MONTOJO (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, p. 120.

abanderado del procedimiento revolucionario, y José Muro, uno de los líderes del sector moderado, partió al republicanismo progresista en dos mitades. La victoria sería, por muy poco, para el sector revolucionario, más numeroso y con el viento de los tiempos políticos a favor. También estaba muy debilitada la otra gran agrupación republicana, el Partido Federal, por idénticas divisiones entre partidarios de la primacía de la revolución y defensores de la vía electoral, además de por los efectos del regionalismo ascendente en su interior. Entre los que priorizaban la lucha legal se encontraba Francisco Pí y Margall, cuya propuesta de negociar y reconocer a los independentistas cubanos, así como su convicción de la necesidad de enviar diputados republicanos al Congreso, le granjearon no pocos enemigos y debilitaron su liderazgo interno⁴¹³.

No obstante, las cuestiones clave a dirimir en el seno de los grandes partidos superaban los debates entre revolucionarios y legalistas. Estaban en juego, además, la actualización del liderazgo y una cierta renovación táctica, quizá necesarias. Se hallaba en marcha el paso del “viejo” al “nuevo” republicanismo. Emergieron entonces nuevos movimientos, con líderes jóvenes y formas algo diferentes de enfrentar las grandes cuestiones del momento. Además, la actualidad política pasaría por espacios distintos. En especial, Vicente Blasco Ibáñez y Alejandro Lerroux protagonizaron el ascenso de grupos republicanos que se querían más cercanos a las clases populares, más radicales en sus discursos y, tal vez lo más novedoso, con nuevas actitudes, decididas y beligerantes, a la hora de confrontar con las autoridades⁴¹⁴.

Los gobiernos dinásticos de estos años contribuyeron con entusiasmo a la retracción del republicanismo. Ya se ha mencionado que ante la primera prueba seria de la legislación

⁴¹³ Las divisiones en fracciones y sus realineamientos concretos en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Con los Borbones jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)*, Alianza Editorial, Madrid, 2016, pp. 405 y ss. También Miguel ARTOLA, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Alianza Editorial, Madrid, 1991, Vol. 1.

⁴¹⁴ Manuel SUÁREZ CORTINA, “Viejo y Nuevo republicanismo en la España del siglo XX”, en Antonio MORALES MOYA (Dir.), *Las claves de la España del siglo XX. Ideologías y partidos políticos*, Vol. 3, Nuevo Milenio, Madrid, 2001, pp. 140-145. Sobre Blasco Ibáñez, Vicente R. ALÓS FERRANDO y Carmen CASTELLET ALEMANY, *Vicente Blasco Ibáñez, biografía política*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1999; y Ramiro REIG, *Vicente Blasco Ibáñez*, Espasa Calpe, Valencia, 2002. Y Sobre Alejandro Lerroux, sobre todo, José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza Editorial, Madrid, 1990; Joan B. CULLA, *El Republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923)*, Curial, Barcelona, 1986; y Ángel DUARTE, “Salmerón y Lerroux: consideraciones sobre liderazgos en transición (1890-1906)”, en Demetrio CASTRO (coord.), *Líderes para el pueblo republicano, liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2015. La actitud de intelectuales como Salmerón y Azcárate en los primeros años del siglo XX en Javier FORNIELES, *Nicolás Salmerón (republicanos e intelectuales a principios de siglo)*, Zéjel, Almería, 1991.

sobre el sufragio universal masculino que los mismos monárquicos habían dado al país –la victoria de las candidaturas republicanas en grandes capitales en las elecciones legislativas de marzo de 1893 y, sobre todo, la posibilidad inminente de un Ayuntamiento de Madrid republicano–, las autoridades apostaron por la involución política y adulteraron con mayor celo los comicios siguientes. Los mecanismos de fraude y coacción alcanzaron niveles más elevados, denunciados de forma unánime por la prensa republicana y liberal. Desde poco después del triunfo de la Unión Republicana, arreciaron las advertencias sobre lo que se proponía el gobierno, esto es, el retraso injustificado de la jornada electoral municipal prevista en mayo de 1893. Así quedó plasmado en la Gaceta en torno al 12 de mayo, a pesar de los esfuerzos republicanos en el Congreso y de las protestas en la calle. De esta manera, las élites dinásticas liberales clausuraron el horizonte democrático que ellas mismas habían abierto en 1890, ya que los conservadores no fueron partidarios de la extensión del derecho al voto⁴¹⁵.

Junto al freno a la democratización incipiente, cuyas consecuencias no estuvieron dispuestas a asumir, las élites recurrieron al aparato coercitivo del Estado. Al fraude electoral masivo se uniría al poco tiempo la declaración del Estado de Guerra que conllevaba la suspensión de las garantías constitucionales. Dicha suspensión de los derechos consignados en la Constitución de 1876 se realizó en numerosas ocasiones en desacuerdo con el procedimiento establecido por la Carta Magna. Y, lo que resulta más revelador de la naturaleza del régimen, fue empleado “de forma claramente abusiva por casi todos los gobiernos, aunque con más énfasis por los conservadores.” Los esfuerzos militares para conservar el imperio colonial resultaron en vano, al tiempo que provocaron niveles de contestación pública y malestar social notables en momentos puntuales⁴¹⁶.

En estos años convulsos cristalizaron las divisiones internas en los partidos republicanos, a consecuencia de varios factores. El resultado fue una crisis por la escisión de las dos grandes agrupaciones, con la cuestión del procedimiento como parteaguas. Esta

⁴¹⁵ Vid. capítulo 2. La opinión contraria a la democracia de Cánovas en Carlos DARDÉ, “Elecciones y reclutamiento parlamentario en España”, en Javier MORENO LUZÓN y Pedro TAVARES DE ALMEIDA (eds.), *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875 – 1926)*, Marcial Pons, Madrid, 2015, pp. 21 – 23.

⁴¹⁶ Sobre el abuso gubernativo del recurso a la suspensión de garantías constitucionales, como reflejo de una determinada concepción del orden público, vid. Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “La política de orden público en la Restauración”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 20, 2008, pp. 100 y ss. Un análisis sobre las manifestaciones patrióticas y de oposición a la Guerra en Manuel PÉREZ LEDESMA, “La sociedad española, la guerra y la derrota”, en Juan PAN-MONTOJO (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Alianza Editorial, Madrid, 2006, pp. 98 – 107.

situación de desorganización y debilidad interna contribuyó también a que los republicanos en Madrid ejercieran una oposición menos organizada frente a los sucesivos gobiernos de una monarquía debilitada pero firme en el mantenimiento del orden público interior. Conviene recordar que se sigue aquí el planteamiento que coloca en el régimen el condicionante principal de las posibilidades de acción política⁴¹⁷.

Una primera aproximación analítica a la crisis que vivieron los partidos republicanos a fines del siglo XIX sugiere que la discrepancia estratégica sirve de piedra de toque de la dispersión de fuerzas. No obstante, cabe profundizar algo más en el asunto. Desde 1891, los partidos republicanos habían logrado un número inédito de asientos en las instituciones del régimen. Una docena de ediles en el Ayuntamiento de Madrid en 1891, dos diputados provinciales en 1892 y nada menos que seis parlamentarios nacionales, todos los correspondientes a las mayorías en la capital, en las legislativas de 1893. Incluso el retroceso sufrido en las municipales de noviembre de 1893 aún significó que obtuvieran nueve actas de concejal. Así, accedieron a las instituciones alrededor de una treintena de republicanos madrileños⁴¹⁸.

Además, desde la formación del Partido Centralista, aglutinado alrededor de Nicolás Salmerón, se había consolidado un núcleo republicano formado por profesores universitarios y publicistas, destacados intelectuales, de posición económica desahogada. Estos perfiles complementaban al de los revolucionarios acomodados más habituales en la tradición progresista, propietarios como Ruiz Zorrilla o médicos como Esquerdo.

Frente a ellos, en el mundo republicano surgió otro grupo de dirigentes de características muy diferentes. Jóvenes líderes, asociados al mundo de la prensa y de la bohemia, más cercanos a los entornos de democracia radical y socialista que se articulaban en muchos lugares de Europa. Militantes que habían empezado sus trayectorias políticas con la conformación de las primeras juventudes republicanas, a comienzos de la década de los noventa del siglo XIX, y que a la hora de la encrucijada estratégica de 1894 tenían un cierto

⁴¹⁷ Sobre esa posición teórica, Dough McADAM, John McCARTHY y Mayer ZALD (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo, 1999, pp. 24 y 29. También Philip Nord sostiene que las movilizaciones civiles generan resultados más o menos democráticos en función, sobre todo, de la respuesta y las características de los Estados. Philip NORD, "Introduction" en Nancy BERMEO y Philip NORD (eds.), *Civil Society before Democracy. Lessons from 19th Century Europe*, Rowman & Littlefield, Lanham, 2000.

⁴¹⁸ Los datos concretos de los éxitos electorales en el Capítulo 2.

peso social, aunque quizá poco reflejado en las estructuras orgánicas republicanas, excluidos la mayoría de ellos de las juntas nacionales de los grandes partidos⁴¹⁹.

Entonces, el conflicto estratégico republicano quizá obedeció también, en alguna medida, a razones socioeconómicas, a una cierta conflictividad interna de clase, además de a diferencias de criterio político. Puede que también el deseo de conservación de las parcelas de notoriedad y poder otorgadas por las instituciones, así como la cohesión de aquellos grupos más acomodados –en principio cabe pensar que menos proclives al riesgo que entrañaban las revoluciones–, esto es, el precipitado social simbolizado en el Partido Centralista, tuviesen alguna influencia en la fijación de la posición republicana legalista. Eso, por el lado de los llamados moderados. Por otra parte, los dirigentes revolucionarios tradicionales, quizá en minoría en las Cortes y los Comités Nacionales, contaban con el apoyo de la mayor parte de las bases y de los citados elementos jóvenes, representantes de un republicanismo social filopopular, más cercano al sentir de la calle. Dicha situación concordaba con el trayecto discursivo realizado desde 1891, que cabe resumir en: primero sufragio; después, revolución. Si se combinan las presiones de los distintos grupos, tal vez resulten más claras las dinámicas de enfrentamiento y ruptura de las estructuras partidarias que se habían formado a lo largo de la década de 1880.

Dos procesos fueron claros símbolos de las crisis de los grandes partidos republicanos. Por un lado, las luchas internas vividas durante varios años en el seno del republicanismo progresista, personificadas en Esquerdo y Muro. Acabaron con la salida de varios líderes y la conformación de nuevas fuerzas políticas como la Unión Nacional Republicana. En realidad, se trató de un trayecto circular. La reunificación fue lenta y no se alcanzó hasta la Unión Republicana de principios de siglo XX. El otro proceso se decantó en la derrota política sin paliativos que cosechó Francisco Pí y Margall en enero de 1896. Aunque mantuvo el control del partido federal y poco después consiguió un cierto aumento de la cohesión, quedó aislado políticamente de buena parte de sus bases madrileñas, por su pertinaz insistencia en la lucha electoral.

⁴¹⁹ El más conocido de los líderes jóvenes, Alejandro Lerroux, era hacia 1895 director consolidado de *El País*, presidente por breve tiempo del Centro de Coalición Republicana sito en la Carrera de San Jerónimo 28 y presidente honorífico de Comités progresistas de barrios populares, como Embajadores y Cabestreros, en el distrito de Inclusa. José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del paralelo...*, *op. cit.*, pp. 55 – 59; AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 239; y, *El País*, 24 y 28 de julio de 1895.

En estos años, el Partido Federal sufrió la escisión de su agrupación catalana, muy fuerte, dirigida por Vallés i Ribot y más inclinada al regionalismo. Acabaría integrada en la Solidaridad Catalana. Por su parte, los federales de Madrid votaron el 26 de enero de 1896 la elección de sus representantes para la Asamblea Nacional. Se presentaba una única candidatura, formada por Pí y Margall y por Baldomero Lostau, partidarios de la lucha electoral. Obtuvieron noventa y ocho votos. Un descalabro absoluto, a la vista de los más de ochocientos censados en el distrito de Hospital, los más de seiscientos en el de Universidad o los catorce mil federales madrileños, algo poco probable, de que hablaba *El País*. Los federales de la Unión Revolucionaria habían pedido la abstención y quedó bien claro que habían ganado. Pocos días después, en la Asamblea Nacional federal, se reprodujeron las divisiones y los conflictos. El propio Pí y Margall abandonó las sesiones y declaró “nulos y sin ningún valor sus acuerdos”. Resulta interesante observar el tipo de castigo que sus bases infligieron al jefe federal. En lugar de plantear un voto en contra, la abstención del proceso fue la forma de oposición elegida. Ello refleja la permanencia de un fuerte componente carismático en el liderazgo de Pí y Margall⁴²⁰.

La pugna por el control en el seno del republicanismo progresista se inició poco tiempo antes del regreso de un enfermo Manuel Ruiz Zorrilla a España, a comienzos de 1895. En un primer momento, vencieron en las estructuras orgánicas los moderados, liderados por José Muro. Este sector gozaba del apoyo de la mayoría de cargos públicos progresistas pero carecía de soporte popular. Los revolucionarios del doctor Esquerdo rompieron con la Junta moderada y celebraron un banquete y un mitin propios, para consolidarse, en la primavera de 1895. El momento decisivo, no obstante, llegó con el triunfo de los candidatos revolucionarios en las elecciones a la Junta Directiva del Casino progresista, el día 2 de noviembre de 1895. Desde ahí, comenzaron a recuperar el control de las estructuras del partido⁴²¹.

Por su parte, el sector moderado de Muro buscó el entendimiento con otras fracciones pequeñas. Con los posibilistas que habían seguido a Castelar, ahora agrupados bajo la jefatura de Miguel Morayta, y con una pequeña Unión Constitucional Republicana, dirigida por José

⁴²⁰ *El Imparcial*, 27 de enero de 1896. *El País*, 28 de enero de 1896. Los federales censados en, Antonio LÓPEZ ESTUDILLO, “El republicanismo en la década de...”, *op. cit.*, p. 208. Las divisiones en su asamblea en *El Nuevo Régimen*, 22 de febrero de 1896 y Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1896*, Madrid, 1897, pp. 76 y 91.

⁴²¹ *El País*, 1, 2 y 3 de noviembre de 1895; Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Con los borbones jamás...*, *op. cit.*, pp. 400 y ss.; y José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del paralelo...*, *op. cit.*, pp. 94–95.

Carvajal. Se fundieron primero en el Partido Republicano Nacional. Unos años después –con la incorporación de los centralistas seguidores de Salmerón que se habían mantenido en la diezmada Unión Republicana–, se formaba el núcleo de la Fusión Republicana. En 1897 ya se había producido la “integración de la derecha republicana”. Dos años después, se denominaban Concertación Republicana. Lo crucial es que, hacia 1900, la derecha republicana “se ha convertido en la agrupación más importante”. Y, al mismo tiempo, habrían comenzado de nuevo los acercamientos con el resto de republicanos en busca de la unidad⁴²².

Los avatares de los sectores revolucionarios presentaron un esquema similar. En primer lugar, en las escisiones de los grandes partidos, tanto del progresista como del federal como de la Unión Republicana. Poco después, en los realineamientos y la conformación de partidos nuevos. Finalmente, el crecimiento y la reunificación de los átomos de organización revolucionaria. Algunos ejemplos fueron la creación de la Agrupación Democracia Social en 1895 o la construcción de una Unión Revolucionaria, fruto de las escisiones progresista y federal, también en 1895. Pero, sobre todo, la Federación Revolucionaria. En ella confluyeron líderes de gran proyección de futuro, como Junoy, Soriano, Blasco Ibáñez y otros radicales. Sin duda alguna, la figura protagonista sería la de Alejandro Lerroux⁴²³.

Movilización en tiempos de guerra: actividades republicanas entre 1895 y 1899.

La coyuntura que atravesó España entre 1895 y 1899 dejó, como es sabido, consecuencias muy hondas en el plano cultural. Además, afectó de forma importante a la actividad republicana en la ciudad de Madrid. Regresaron las políticas restrictivas y represivas por parte de las autoridades. Las respuestas violentas ante las manifestaciones republicanas ganaron en frecuencia, al calor de la crisis nacional, del ambiente enrarecido por las guerras y, finalmente, de la suspensión de garantías. Empero, la actividad republicana no se detuvo, ni cabe asimilarla sin más al patriotismo exacerbado que invadió a amplias capas de la sociedad española del momento. La posición republicana ante la cuestión colonial ha

⁴²² José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del paralelo...*, *op. cit.*, pp. 97–102 y Miguel ARTOLA, *Partidos y programas políticos...*, *op. cit.*, p. 391.

⁴²³ Para la Agrupación Democrática socialista, véase DOLORES THION SORIANO-MOLLÁ, *Ernesto Bark. Un propagandista de la modernidad (1858-1924)*, Alicante, 1998, p. 46; en 1895 fundan un diario homónimo, ANTONIO JIMÉNEZ MILLÁN (ed.), *Madrid entre dos siglos. Modernismo, bohemia y paisaje urbano*, Litoral, Madrid, 1998, p. 22.

sido interpretada de varias maneras por la historiografía. Aquí se siguen las propuestas interpretativas de Pérez Ledesma, De Diego y Pich i Mitjana, en lo tocante a la cuestión de Cuba. Con todo, la prioridad analítica se encuentra en las actividades reivindicativas o de confrontación que diseñaron los republicanos, sobre todo, manifestaciones callejeras y mítines en locales cerrados⁴²⁴.

Un ejemplo de la actividad republicana en el marco de la guerra colonial sería la manifestación organizada para el 5 de febrero de 1896, promovida sobre todo desde las páginas de *El País*, ante la llegada de Martínez Campos a Madrid, procedente de Cuba. Días antes, se habían pegado pasquines en los distritos de Palacio y Hospital, con lemas como “pueblo, venganza y revolución”. El propio Lerroux dirigió la manifestación desde un coche. En un momento de los incidentes que se produjeron –silbidos y gritos contra Martínez Campos, intervención de las fuerzas del orden, detenidos–, la Guardia Civil mató al joven Tomás Carrera. Fernando Soldevilla lo relató como sigue: “Uno de los detenidos por silbar quiso escaparse y echó á correr, pero á los pocos pasos cayó muerto de dos tiros, uno de carabina de guardia civil y otro de revólver, que no se sabe quién lo disparó”. *El Liberal* atribuyó el otro disparo a la policía secreta. El mismo Soldevilla, que no simpatizaba con los republicanos, calificó dicha muerte como una “crueldad”. Esa misma noche, algunos republicanos celebraron un mitin de repulsa ante la represión, en su local de la Calle de la Madera. Allí se acordó convocar a todos los correligionarios al entierro del asesinado. Igual disposición adoptó el Comité del distrito de la Inclusa⁴²⁵.

El entierro de Tomás Carrera se convirtió entonces en una manifestación republicana de importancia notable. Un auténtico “duelo popular”. Miles de personas la secundaron. Era 7 de febrero de 1896. Las oposiciones a la monarquía tenían un mártir. Para Soldevilla, el pueblo “realizó la más expresiva manifestación de duelo que ha presenciado Madrid...La manifestación fué imponente, y no son exagerados los cálculos que hicieron ascender á 20.000 las personas que se asociaron al acto, bien acompañando hasta el cementerio el

⁴²⁴ Las reacciones colectivas ante la guerra en Manuel PÉREZ LEDESMA, “La sociedad española, la guerra y la derrota”..., *op. cit.*, pp. 98 – 107. Las diferentes posiciones republicanas en Javier DE DIEGO, *Imaginar la República...*, *op. cit.*, pp. 235 -249. Y la puesta en valor de las posiciones pacifistas, autonomistas y antiimperialistas del federalismo en Josep PICH I MITJANA, “Francisco Pí y Margall y el problema cubano” en Martín RODRIGO Y ALHARILLA (ed.), *Cuba: de colonia a república*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006, p. 299.

⁴²⁵ Los pasquines y el relato sobre la víctima en Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1896...*, *op. cit.*, pp. 59 – 61, y *El Liberal*, 6 de febrero de 1896.

cadáver de Tomás Carrero (sic), bien presenciando el paso del cortejo por aquellas afueras de Madrid»⁴²⁶.

Por su parte, *El Liberal* cifró en veinticinco mil el número de participantes. En su narración, *El País* elevó los asistentes a setenta mil. Concentrados desde la Glorieta del Puente de Toledo, hoy Glorieta de Pirámides, se extendían por la Pradera de San Isidro, al otro lado del Río Manzanares. El diario *lerrouxista* evocaba constantemente al pueblo y recordaba acontecimientos tan enclavados en la memoria como el 2 de mayo, o los sucesos revolucionarios de 1854, 1866 y 1868. Destacó también la presencia y el apoyo de las mujeres, en especial de las cigarreras, así como la de la madre del difunto, que marchó muy cerca del féretro, portado a hombros por varios “hijos del pueblo”. Sobre el ataúd, del que pendían varias cintas, se depositaron tres coronas, una personal y dos políticas, de *El País* y del Gremio de Pescaderos de Madrid. La “presidencia del duelo” la formaban familiares del finado, miembros del gremio y republicanos de Carabanchel. Todos ellos varones. A continuación, marchaba el estandarte del Gremio de Pescaderos y varios carruajes, entre ellos la redacción de *El País*, con Alejandro Lerroux a la cabeza –lo que les costaría un proceso penal a varios de los editores y obligó a Lerroux a estar “emigrado”–. Tras las miles de personas en cortejo, cerraba la comitiva un piquete de Guardia Civil⁴²⁷.

El recorrido fúnebre realizado contenía un alto valor simbólico. Desde la sede del depósito judicial, la multitud marchaba hacia el cementerio de la Sacramental de San Justo, en el Suroeste de la capital. A la altura del Puente de Toledo, algunos asistentes trataron de llevar el féretro hacia el interior de la ciudad, lo que hubiera supuesto un auténtico desafío político y de seguro la intervención de las fuerzas del orden. Como se desprende de otras ocasiones, que se tratarán más adelante, este tipo de estrategia no era, ni mucho menos, improvisada. No obstante, la familia logró reconducir el cadáver en dirección al cementerio. En el camino, la comitiva se detuvo ante la Cruz en recuerdo del fusilamiento del Capitán Clavijo –ejecutado por disparar contra Fernando Primo de Rivera, Capitán general de Madrid, el 3 de junio del año 1895, cuya condena a muerte resultó injusta para los republicanos–. Se

⁴²⁶ Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1896...*, *op. cit.*, pp. 66 y 67. La conversión del entierro en manifestación en *El País*, 6 de febrero de 1896. Y la implicación de Lerroux en estos hechos, en José ALVAREZ JUNCO, *El emperador del paralelo...*, *op. cit.*, p. 136.

⁴²⁷ Los párrafos siguientes, correspondientes a la narración del entierro y de la manifestación de regreso, están basados en *El Liberal*, *El Nuevo Régimen* y *El País*, 8 de febrero de 1896. El propio Lerroux afirmó que fue procesado y tuvo que exiliarse por “presidir el entierro de Tomás Carreras (sic)”. Alejandro LERROUX, *Al Servicio de la República*, Javier Morata Editor, Madrid, 1930, p. 44.

trataba, pues, de un hermanamiento simbólico de víctimas de la represión militarista. Una conexión política entre dos posiciones en el relato: la barbarie del gobierno y el humanismo popular y republicano⁴²⁸.

Al terminar la inhumación de Tomás Carrera, varios miles de personas retornaron a la capital siguiendo la estela de los coches que llevaban a los redactores de *El País*. La multitud detuvo el vehículo y obligó a hablar a Lerroux y a Vallés y Ribot, el líder federal catalán. Se oyeron gritos contra el gobierno y contra Martínez Campos, así como “vivas” a la República. Un gran grupo de manifestantes penetró en la ciudad por el Suroeste, por el Puente de Segovia y la Puerta de San Vicente, en dirección a la casa de Martínez Campos. Allí, gritaron consignas contra el general. Poco después, trataron de alcanzar el Palacio Real. Se lo impidió un retén de guardias de orden público, que cargó con sus sables contra el grupo, encabezado por las cigarreras. Finalmente, se dirigieron a vitorear a la redacción de *El País*, en la Calle Mayor, donde se disolvieron a instancias del gobernador civil y de las fuerzas del orden. De resultas de ello, dos personas fueron detenidas.

Desde la organización, gestionaron la coyuntura con una táctica retórica novedosa. Refuerzo del pueblo y de la revolución; dicotomía entre los mártires y los traidores. Con los mismos materiales, “pueblo” y “patria”, se reformulaban los discursos de la pasada década. En un momento dado, se improvisaron banderas con ejemplares del diario *El País* enganchados en bastones. Además, las mujeres fueron ensalzadas como auténticas protagonistas de la movilización por la prensa republicana. Varios días después de la manifestación, el periódico de Lerroux daba cuenta de que diversos grupos de mujeres obreras se acercaron a sus oficinas para contar que habían abierto suscripciones en favor de la madre de Tomás Carrera y de otras causas similares. Aparecía con claridad la implicación política y la visibilización de las mujeres en las causas populares y republicanas, preludio de lo que habría de venir⁴²⁹.

Ese mismo día 7 de febrero, unas horas antes de comenzar el entierro de Tomás Carrera, los republicanos se concentraron en la Estación del Mediodía. Convocados por más de ciento ochenta cargos orgánicos federales de Madrid, demócratas de todos los partidos se reunieron para recibir a los representantes que llegaban desde provincias, muchos de ellos

⁴²⁸ *El País*, 31 de julio de 1895. El incidente y la condena del capitán Clavijo en Francisco PÍ Y MARGALL y Francisco PÍ Y ARSUAGA, *Historia de España en el siglo XIX*, volumen 7, Miguel Seguí Editor, Barcelona, 1902, pp. 42 y 43.

⁴²⁹ *El País*, 9 de febrero de 1896. El activismo femenino republicano, sobre todo, en el Capítulo 5.

desde Cataluña, para la Asamblea Federal. Junto a los numerosos dirigentes y militantes federales de Madrid, asistieron al recibimiento republicanos progresistas como Ruiz Beneyán o Alejandro Lerroux. Ello da muestra de las relaciones de cortesía y cordialidad entre republicanos, cuando no de sutiles tentativas de seducción política, puesto que muchos de los visitantes profesaban la táctica revolucionaria.

Además, el recibimiento puso en primer plano el componente conflictivo de la relación entre republicanos y autoridades. Por lo general, propio de la historia de la Restauración, quizá en esta ocasión agudizado por el momento de Guerra que vivía el país. La comitiva recorrió las rondas hasta el Paseo del Prado. Los anfitriones quisieron entonces llevar a los invitados por la Calle de Atocha, atravesar la Puerta del Sol y descender por Carrera de San Jerónimo hasta la Calle de la Victoria, sede del Hotel Embajadores en que se hospedaban. Las autoridades lo impidieron –según la prensa para evitar que la manifestación alcanzase grandes proporciones– y ordenaron continuar por el Paseo del Prado y ascender por la Carrera de San Jerónimo desde la Fuente de Neptuno. Al llegar a su destino, varios federales notorios dirigieron palabras de cariño a los concentrados. Obsérvese que, una vez más, republicanos y autoridades pugnaban por la ocupación del espacio aledaño a la Puerta del Sol⁴³⁰.

También quedó proscrita la serenata que se quiso tributar en obsequio los republicanos venidos de fuera de Madrid, prevista para las nueve de la noche frente al Hotel de Embajadores de la Calle de la Victoria 2, esquina con la Carrera de San Jerónimo. Ante la prohibición, los republicanos convirtieron el acto en una velada en el Centro Federal de la Calle de Pontejos, a escasos metros de la Plaza Mayor. Allí resultaban una clara mayoría los federales integrantes de la Unión Revolucionaria. Y en tal sentido giraron los discursos pronunciados por varios representantes, entre los que destacaron Blasco Ibáñez y Vallés y Ribot.

Años después, la ocupación del espacio público con motivo del cortejo fúnebre de un republicano famoso puso al descubierto dinámicas políticas que latían al interior del campo democrático. El 29 de noviembre de 1901 falleció Francisco Pí y Margall, expresidente de la República y acaso figura principal del republicanismo. El entierro laico del pensador federal se llevó a cabo el 1 de diciembre. Según *El País*, más de veinte mil personas formaban la

⁴³⁰ La Manifestación, la prohibición de la serenata y la velada narrada a continuación en *El País*, 6 y 7 de febrero de 1896. *El Liberal*, 8 de febrero de 1896.

comitiva, que transitó ante unas cuarenta mil espectadoras. Acudieron a su último viaje personalidades de todas las corrientes políticas –desde anarquistas y socialistas, a carlistas y conservadores– y de todas las clases sociales. Los alrededores de la casa mortuoria de la Calle del Conde de Aranda, 15, se hallaban desbordados de visitantes y de republicanos de los comités, de las juntas, universitarios, etcétera. Se hizo necesario cortar la circulación de los tranvías. Poco después de las once inició la marcha el ataúd con el cadáver de Pí, llevado a hombros de quienes lo bajaron de la casa, que rechazaron depositarlo en el coche fúnebre dispuesto⁴³¹.

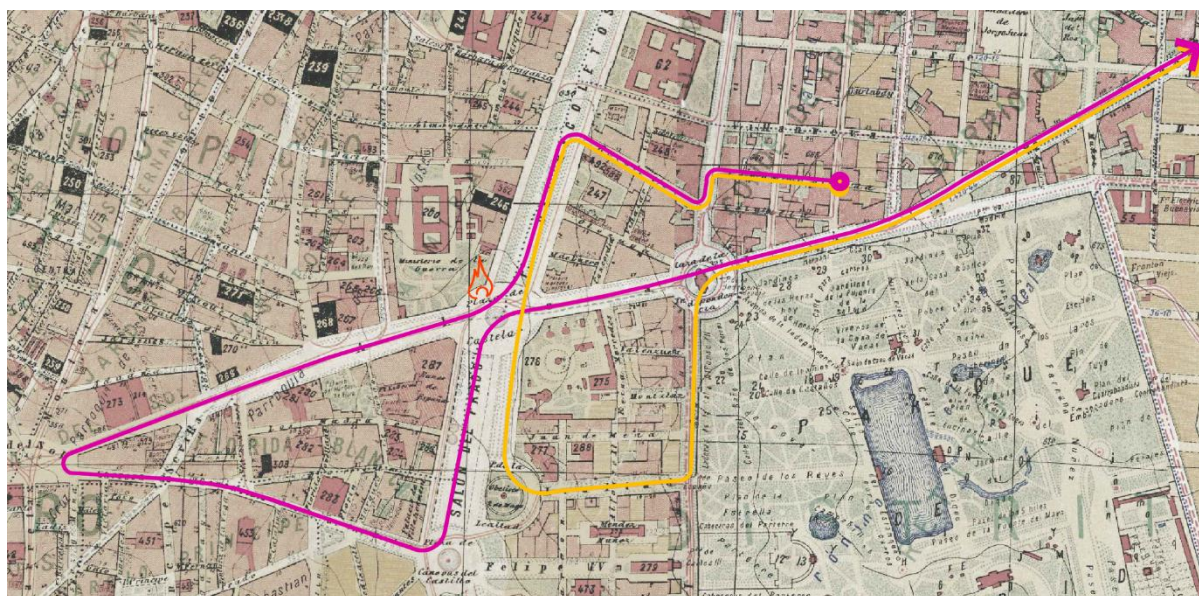
En la comitiva funeraria tomaron parte un cuerpo de Guardia Municipal a caballo, un grupo de niños del colegio de San Ildefonso, bomberos y guardias municipales, una comisión de concejales del Ayuntamiento, con el Alcalde a la cabeza, y varios porteros del Congreso. Tras ellos y los familiares, seguían los estandartes de sociedades republicanas, algunos acompañados de coches en que se hallaban depositadas grandes coronas de flores. Entre ellas, la sociedad El Libre Pensamiento, la Unión Escolar o las sociedades republicanas del distrito de Latina. En un momento dado, el itinerario del cortejo resultó alterado. Según la prensa, estaba previsto que, desde el Paseo del Prado, se girase por la Plaza de la Lealtad hacia la Calle de Alfonso XII y en dirección al Cementerio. Sin embargo, en la Plaza de Cibeles, muchos de los asistentes y quienes portaban el féretro, improvisaron un cambio en el recorrido y ascendieron por la Calle de Alcalá para alcanzar la Puerta del Sol. Desde allí descendieron por la Carrera de San Jerónimo, se detuvieron ante el Congreso hasta conseguir que su bandera se colocara a media asta, y reanudaron la marcha en dirección a la Plaza de la Independencia y el Cementerio civil. Los asistentes doblegaron los tibios intentos de resistir tales alteraciones por parte de las autoridades, sin duda obligadas a evitar incidentes de importancia.

Tal vez la explicación del itinerario improvisado la ofreciera Pedro Vallina. En sus memorias refería a un plan de los anarquistas de guiar el cadáver hacia los barrios pobres. Según el anarquista célebre –que no recordaba una comitiva fúnebre “tan numerosa, a no ser el entierro de Luisa Michel en París”–, los obreros que llevaban el ataúd, anarquistas, en vez de dirigirse al cementerio, tomaron por la Calle de Alcalá desde Cibeles en dirección a la Puerta del Sol. Se trató de un momento “crítico y emocionante”, en que “el pueblo, guiado por Salvochea” sorteaba los cordones de policía que se atravesaban en la ruta. No obstante,




⁴³¹ Relato basado en *El País* y *El Liberal*, 1 y 2 de diciembre de 1901.

en la Puerta del Sol “falló nuestro programa”, recordaba Vallina, y el “mar de gente se deslizó con el muerto bajando por la Carrera de San Jerónimo”⁴³².

Mapa 3. Itinerarios previsto y real del entierro de Pí y Margall, 1901.



Plano de Madrid y pueblos colindantes, por Facundo Cañada, 1900. CSIC.

-  Itinerario real llevado a cabo.
-  Itinerario previsto en un principio.
-  Desvío en la Plaza de Cibeles.

Junto al acto simbólico de respeto y cariño que supuso el entierro, se iniciaron otras dinámicas políticas. Para el diario dirigido por Alejandro Lerroux, el programa “radical” de Pí era ya “el de todos los republicanos”. La operación de situar al finado como un argumento más de la ansiada, y en su opinión necesaria, Unión Revolucionaria, comenzó en *El País* desde el mismo día de su entierro. Incluso, podría interpretarse como un intento simbólico de recoger en lo posible el legado del líder federal el hecho de que Lerroux fuera el único de los líderes republicanos presentes que aceptó hablar, a petición popular, tras la inhumación de Pí y Margall, en el Cementerio civil.

Además de la suspensión de garantías constitucionales y de la nueva conflictividad, la guerra colonial trajo al primer plano político un fenómeno que se venía gestando años atrás:

⁴³² Pedro VALLINA, *Memorias*, Tierra y Libertad, Caracas, 1968, p. 57.

el intervencionismo militar corporativo. La oficialidad formada durante la Restauración profesaba una ideología y se había socializado en una cultura bien diferentes de las del ejército progresista y liberal de mitad del siglo XIX, que mejor encarnaron los protagonistas de La Gloriosa de 1868. Así, el ejército de la Restauración reclamó para sí una consideración especial, acorde con su papel de garante institucional. De ahí, tanto el endurecimiento de las penas como el aumento de su jurisdicción como, sobre todo, el comienzo de su injerencia abierta en asuntos civiles. El mejor ejemplo de esta vía fueron los asaltos, por parte de oficiales, a las redacciones de varios periódicos –las oficinas de *El Resumen* y *El Globo* los días 13 y 15 de marzo de 1895–, en supuesta defensa del honor castrense. A este fenómeno social inédito le siguió una respuesta militar similar y de signo contrario. Amenazado como estaba, *El País* recibió la escolta de algunos militares republicanos que se habían sublevado con Villacampa, por ejemplo “el inolvidable Carlos Casero”⁴³³.

Si bien de otra forma, el clima de tensión que acompañó a las guerras coloniales, afectó a algunos entornos cercanos al republicanismo. Por ejemplo, al Círculo hispano–filipino que presidía Miguel Morayta en Madrid. Al parecer, se descubrió en Manila una conspiración en que participaban masones de Filipinas. Las autoridades acudieron entonces a la Calle de Relatores y clausuraron la sede. Acto seguido, fueron detenidos los miembros de la junta directiva localizados, a excepción del presidente, en viaje fuera de Madrid. Al tener noticias de lo ocurrido, Morayta envió cartas a varios periódicos negando su participación en toda “sociedad filibustera”, y haciendo “protestas de su españolismo”. El mismo clima represivo le costaría la vida al filipino José Rizal, quien trató a Morayta y tuvo amistad con Pí y Margall⁴³⁴.

⁴³³ Los detalles del asalto, desde una perspectiva republicana, en Francisco PÍ Y MARGALL y Francisco PÍ Y ARSUAGA, *Historia de España en el siglo XIX*, volumen 6, Miguel Seguí Editor, Barcelona, 1902, p. 918. La escolta republicana a *El País* en 1895, en Alejandro LERROUX, *Al Servicio de la República, ..., op. cit.*, p. 95. Sobre el corporativismo militar y el papel del ejército de la Restauración: Manuel BALLBÉ, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Alianza Editorial, Madrid, 1985; Rafael NÚÑEZ FLORENCIO, *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, CSIC, Madrid, 1990; José María VERDEJO LUCAS, *Ejército, política y sociedad en el reinado de Alfonso XII*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2003; y, en especial, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “La política de orden público en la Restauración”..., *op. cit.*, pp. 96 – 98. El cambio en el origen y la cultura de los oficiales en Eduardo HIGUERAS, *Con los borbones jamás..., op. cit.*, p. 392. La escolta republicana a *El País* en 1895, en Alejandro LERROUX, *Al Servicio de la República, ..., op. cit.*, p. 95.

⁴³⁴ Fernando SOLDEVILLA, *El Año Político 1896..., op. cit.*, p. 338. Sobre Rizal y los republicanos en España, Benedict ANDERSON, *Under three flags. Anarchism and the anti-colonial imagination*, Verso, Londres, 2005, pp. 60–64 y 107–159; y Manuel SARKISYANZ, *Rizal and Republican Spain*, NHI, Manila, 1995.

Junto con la estrategia de ocupación del espacio urbano, en estos años no dejaron de celebrarse mítines de propaganda republicana. Aunque las divisiones puedan hacer pensar que su tamaño no debió de ser muy grande. Así, en 1896, la Unión Revolucionaria realizó una especie de gira política por los distritos de Madrid. Organizó mítines en varios casinos y locales republicanos. Entre enero y febrero se llevaron a cabo cinco encuentros similares. El día 26 de enero de 1896 por la noche, en el Casino republicano de los Barrios de Guindalera y Prosperidad, ubicado en la Calle del Cardenal Silíceo 44; el día 30 de enero, en el local de la Calle de Santa Engracia 133; el 1 de febrero, en la Sociedad de Amigos del Progreso, sita en la Calle de las Maldonadas 11; justo una semana más tarde, el 8 de febrero, en la Calle de los Tres Peces 25; y, el 9 de febrero, en las Escuelas Pías de San Fernando, Calle del Mesón de Paredes, en el barrio de Lavapiés. La tónica fue similar en todos ellos, en su mayoría zonas obreras. Tras los discursos de ardor revolucionario, los asistentes acordaban enviar propuestas en favor de la insurrección a lugares republicanos emblemáticos. Entre ellos, a la Asamblea Federal que se celebraba en la Calle de Pontejos o a la redacción de *El País* de la Calle Mayor⁴³⁵.

Por su parte, los legalistas de la Unión Republicana organizaron un mitin la noche del domingo 2 de febrero de 1896, en el Casino del barrio de la Plaza de Toros, Calle de Alcalá 141. Al acto asistió el propio Nicolás Salmerón. Y en el Círculo de Unión Republicana del distrito de la Inclusa, en la Calle de la Encomienda 7, tuvo lugar una celebración del vigésimo tercer aniversario de la proclamación de la República. Los correligionarios del distrito pudieron recoger sus tarjetas, al precio de tres pesetas, en la secretaría del Círculo. Progresistas y federales del distrito de la Universidad se reunieron también el 11 de febrero en el Café de Prada para confraternizar y recordar la República. Mientras, los progresistas del distrito de Hospital sustituyeron, en recuerdo de Ruiz Zorrilla, su banquete propio por la asistencia al Casino Progresista⁴³⁶.

También los federales de Madrid celebraron un acto importante con motivo de la inauguración de su nuevo local, en la Calle de Pontejos 1, el 11 de febrero de 1895. Nótese que, a pesar de mantener la representación orgánica, caben dudas del grado de respaldo popular de que gozaban los legalistas. Con todo, el nuevo centro estaba ese día lleno de federales, entre ellos “no pocas señoras”. En la amplia tribuna del centro, detrás de la

⁴³⁵ *El Liberal*, 27 de enero, 1, 8 y 9 de febrero de 1896. *El País*, 30 de enero y 10 de febrero de 1896.

⁴³⁶ *El Liberal* y *El País*, 8, 9 y 12 de febrero de 1896.

Presidencia, se había colocado un cuadro alegórico de la República. A su lado, “lujosas banderas de la región de Castilla” y los retratos de José María Orense y de Pí y Margall. En el salón y en sitio preferente, dos mesas para la prensa. Hablaron varios federales de importancia de ambos sectores, revolucionario y legalista, como Sánchez Covisa, Jerónimo Palma y Menéndez Pallarés. El primero de ellos anunció, entre otros proyectos, el de establecer clases donde los hijos de los socios “se ilustren y aprendan los derechos del hombre, para ser ciudadanos honrados y amantes de la civilización”⁴³⁷.

En su discurso, Pí y Margall agradeció los esfuerzos de la Junta Directiva para poner en marcha el centro. De forma especial, a Jerónimo Palma. Recordó a las figuras desaparecidas: Ambrosio Moya, “presidente de este Círculo y vocal del Consejo Federal”, Ladislao Valdivieso, José Bernaldo de Quirós, o el General Velarde. Después, habló de las esperanzas que representaba la juventud. Como de costumbre, denunció las insuficiencias y defectos del régimen de la Restauración y explicó de nuevo las ventajas del programa federal de 22 de junio de 1894. Habló contra el juego y a favor de profundas reformas sociales y de la propiedad de la tierra. Cargó contra un tipo de unión republicana en que se ahogara su programa político, que consideraba muy claro respecto al de los otros partidos republicanos, “vago y oscuro”. E insistió de nuevo en su apoyo a la revolución pero al servicio del pueblo y cuando éste la iniciara.

Sin embargo, en estos años, de entre las iniciativas de movilización republicana, se debe resaltar la campaña por la revisión de los juicios de Montjuich de 1897, en la que destacó el papel de Alejandro Lerroux, por entonces ya un joven pero consagrado líder progresista. Hacía ya unos diez años que entrara en la redacción de *El País* y apenas un par de ellos desde que se hiciera con su dirección, tras un proceso largo de pugna política, a costa de Rafael Ginard de la Rosa⁴³⁸.

Entre las movilizaciones para pedir la de revisión de los juicios, impugnados entre otras razones porque se habían basado en testimonios obtenidos mediante torturas, se organizaron manifestaciones por las calles de la ciudad. Por ejemplo, el domingo 3 de abril de 1898, entre tres y seis mil republicanos y socialistas marcharon por las calles de Madrid, para solicitar al gobierno la revisión de los sumarios judiciales. Congregados alrededor de la Basílica de Atocha, los manifestantes tomaron por el Paseo del Prado y después por la Calle

⁴³⁷ *El Nuevo Régimen*, 16 de febrero, 1895.

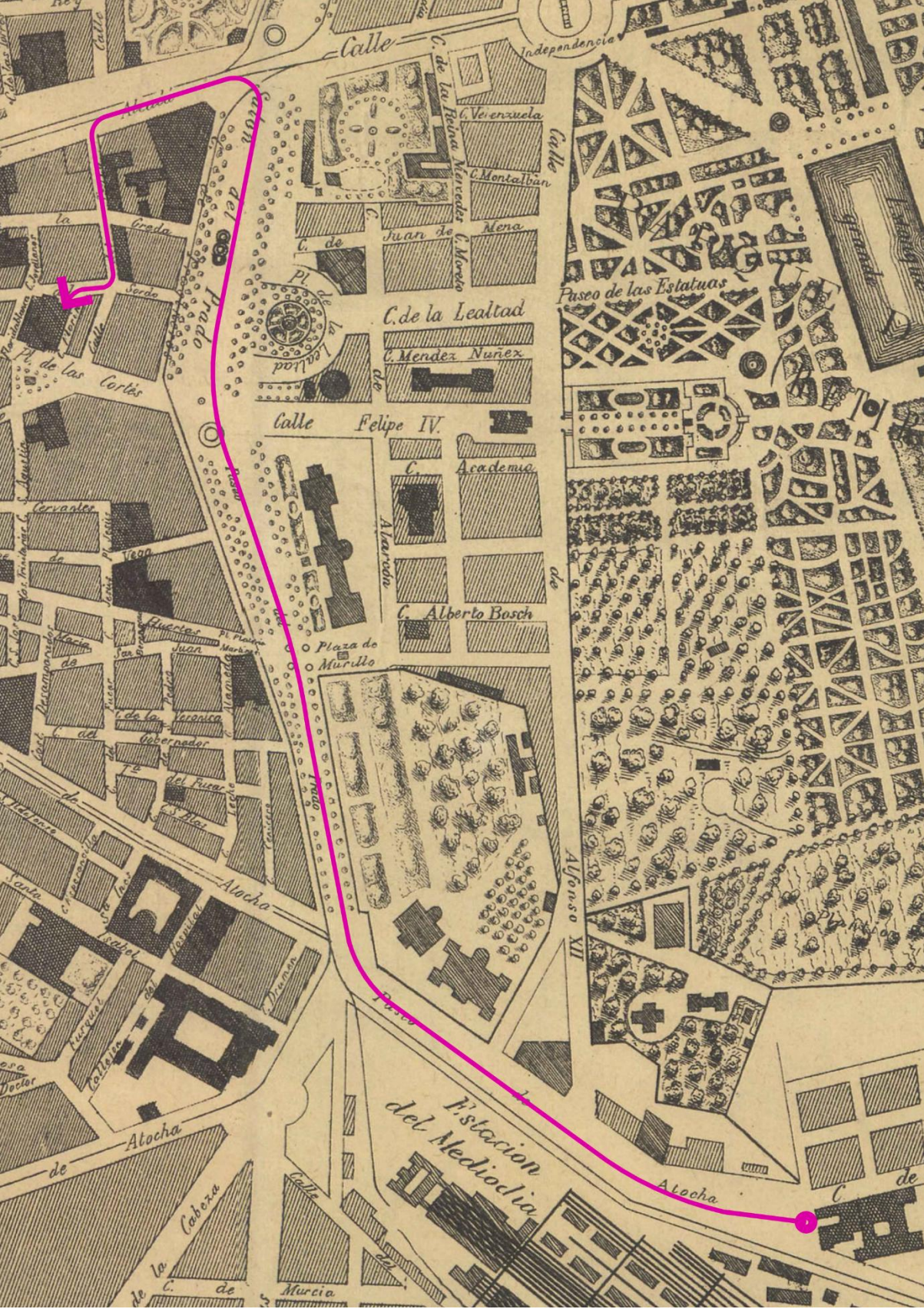
⁴³⁸ José ALVAREZ JUNCO, *El emperador del paralelo...*, *op. cit.*, p. 59.

de Alcalá, para llegar al Congreso por la célebre Calle del Turco. Entre los republicanos señalados se hallaban Azcárate, Esquerdo, Ruiz Beneyán, Sánchez Pérez o Hidalgo Saavedra. Allí, entregaron al Ministro de Gobernación el pliego con sus peticiones.

Tras ello, Facundo Dorado, en calidad de presidente de la Comisión organizadora, se dirigió a los y las asistentes con un breve discurso que daba por terminado el acto. La prensa destacó el perfecto orden con que se condujeron los manifestantes del “pueblo republicano de Madrid” y las excesivas fuerzas de seguridad destinadas por el gobierno a la ocasión. Esto se interpretaba siempre por los republicanos en parte como una provocación y en parte como un signo de cobardía o debilidad de las autoridades. Como se ve, se trató de una manifestación planificada, en el sentido más actual del término, una herramienta moderna de movilización. Aquí comenzaba a verse el repertorio de acción política cosmopolita, según la caracterización de Rafael Cruz. Contrastaba con las que se improvisaron ante noticias repentinas o al final de cortejos fúnebres de especial carga emotiva⁴³⁹.

⁴³⁹ *El País y El Liberal*, 4 de abril de 1898. El repertorio de acción cosmopolita prima las movilizaciones organizadas, con objetivos definidos y carácter pacífico. Como ejemplo, una manifestación que finaliza con la entrega de una petición, avalada en algún caso por un número amplio de firmantes, a las autoridades. Los detalles teóricos en Rafael CRUZ, *Protestar en España, 1900-2013*, Alianza Editorial, Madrid, 2015, pp. 23 - 26.

Mapa 4. Recorrido de la manifestación por la revisión de los procesos de Montjuich, 1898.



Plano de Madrid por I. Palouzie, 1896. Instituto Geográfico Nacional.

Del empeño político personal de Alejandro Lerroux dependió en buena medida la implicación, y quizá el éxito movilizador de los republicanos, en el *Caso Dreyfus* español. Con la campaña que desplegó, el líder progresista pudo haber logrado “impulsar la renovación del republicanismo”, a través de un discurso que movilizaba tanto “al obrerismo politizado como a la intelectualidad radical”. Lerroux se convirtió, en opinión de Álvarez Junco, en “ejemplo vivo de voluntarismo revolucionario”. Aunque el mismo autor debilita dicho papel de Lerroux, al sostener que recibía fondos reservados procedentes del Ministerio de Gobernación en 1899 y 1900, dirigido entonces por Eduardo Dato. Quizá el gobierno persiguiera combatir a los líderes republicanos más asentados mediante la promoción de nuevos dirigentes que podían ofrecer alguna ventaja⁴⁴⁰.

Así, el recorte de derechos consecuente a la suspensión de garantías no parece que causara una desmovilización total entre los militantes republicanos. A pesar de la situación de 1897 y 1898, menos favorable a las actividades opositoras, se organizaron “reuniones populares numerosas” para pedir el restablecimiento completo de la Constitución. La más importante, según Odón de Buen, tuvo lugar en los Jardines del Buen Retiro, hacia 1898. Allí, bajo su presidencia, hablaron, entre otros, Pedregal y Pablo Iglesias, aunque por entonces las relaciones políticas entre ambos sectores de las izquierdas “no eran muy cordiales”⁴⁴¹.

Al año siguiente, el último del siglo XIX, los demócratas de Madrid mostraron un músculo considerable. Con ocasión de la conmemoración de la fecha de instauración de la República en 1899, se desarrollaron en Madrid diez actividades diferentes en pocos días. Las libertades públicas habían sido restauradas apenas unos días antes por el gobierno. La mayoría fueron banquetes en cafés y restaurantes pero también un par de reuniones en los círculos republicanos de la capital, cuya red era ya más extensa.

Unos doscientos republicanos federales acudieron a la fiesta organizada por el partido en el Círculo Federal de la Calle del Horno de la Mata, 7. El acto comenzó a las nueve y media de la noche, con la lectura típica de adhesiones de ausentes renombrados, en este caso Eduardo Benot y Antonio Sánchez Pérez. Siguieron los discursos de Nicolás Estévanez, Jerónimo Palma y José Rubaudonadeu. Cabe destacar el lugar cada vez mayor que ocupaba la

⁴⁴⁰ José ALVAREZ JUNCO, *El emperador del paralelo...*, *op. cit.*, pp. 169 y 184. La subvención por el Ministerio Dato en p. 217.

⁴⁴¹ Odón DE BUEN, *Mis Memorias...*, *op. cit.*, p. 87.

crítica al presupuesto de culto y clero. Se trataba justo del año cero del movimiento anticlerical. También se recordó la oposición de los federales a la reciente guerra contra los EE.UU. La nota emotiva la puso el veterano republicano Justo María Zabala, nacido en 1815. En su intervención, rememoró luchas pasadas, como la de 1833 contra el absolutismo, en un ejercicio de memoria histórica con utilidad presente. Como siempre, el cénit del acto correspondió al discurso de Pí y Margall. El líder federal reivindicó la autonomía regional, la libertad de expresión y la separación Iglesia–Estado. Alertó contra la reacción religiosa incipiente y dirigió duros reproches al colonialismo de EE.UU. y al supremacismo del Reino Unido. El acto terminó al filo de la medianoche⁴⁴².

Más pequeña resultó la actividad con motivo del 11 de febrero en la Tertulia Progresista de la Calle de Pontejos 1. Se trataba de una reunión de socios en que la nota dominante fue la revolucionaria. Similar atmósfera debió de reinar en el Círculo de Unión Republicana del distrito de Inclusa, sito en la Calle de la Encomienda, 7. Bajo la presidencia del ex capitán Carlos Casero, se celebró una velada plagada de discursos revolucionarios. El Círculo había decidido que no era conveniente celebrar el banquete que “desde la fundación venían celebrando en este día” y lo sustituyeron por una velada. Hubo más actos modestos, repartidos por la geografía de la ciudad. En el distrito de Hospicio, los republicanos de la Fusión se congregaron en el Café París. Hablaron Ambrosio Pérez, Modesto Moyrón y Manuel Lozano. También, varios representantes de los republicanos del distrito Centro. En el Café Pombo, de la Calle de Carretas, se citaron los “elementos jóvenes de la República”, entre los que destacaron los miembros de la agrupación *Germinal*. Por su parte, los republicanos de Latina escogieron para su reunión el Café del Vapor de la Plaza del Progreso. Allí, tras los brindis de siempre, se cantaron La Marsellesa y el Himno de Riego⁴⁴³.

Además, el día 10 de febrero, todos los demócratas de Madrid se reunieron para rendir homenaje a Emilio Castelar, con el pretexto de un artículo suyo aparecido en *El Liberal*. La reunión fue promovida por los progresistas, aunque acudieron republicanos “de todos los matices” al Círculo de la Calle de Pontejos. Tras varios discursos y algún pequeño incidente entre los asistentes, se aprobó convocar a todos los demócratas españoles a una manifestación

⁴⁴² *El Globo*, 10 y 12 de febrero de 1899. La propuesta de situar el año 1899 como inicio de un nuevo ciclo de actividad anticlerical en Julio DE LA CUEVA MERINO, “Movilización política e identidad anticlerical, 1898-1910” en Rafael CRUZ (ed.), “El Anticlericalismo”, *Ayer*, 27, 1997, p. 101

⁴⁴³ *El País*, 11 y 12 febrero 1899. *El Globo*, 12 de febrero de 1899.

callejera en agradecimiento y recuerdo a Castelar. Quedó fijada para el domingo 19 de febrero. Sin embargo, no se han hallado noticias de que se celebrara⁴⁴⁴.

Por su parte, los federales siguieron una estrategia política clara, en lo tocante a la organización de actos públicos. Trataron de difundir en la medida de lo posible las ideas contenidas en su Programa del 22 de junio de 1894. En este sentido cabe entender el mitin de propaganda que organizaron en el “Nuevo Teatro” el día 6 de agosto de 1899. El acto se ajustó al ritual político republicano: presidencia de un líder reputado, en este caso Nicolás Estévanez, lectura de adhesiones y excusa de ausencias, y, por último, discursos en orden creciente de responsabilidad. Tomaron la palabra varios oradores de distintos lugares de España ante un público que, a decir de la prensa republicana, llenaba por completo el teatro y estaba compuesto de muchas mujeres.

Destacó el tumulto que se originó cuando el primer interviniente tildó a Castelar de “traidor”. Las voces del público, en favor y en contra, obligaron a la intervención de Pí y Margall para reinstaurar el orden. En lo político se criticó, como siempre, la historia de la monarquía y las guerras coloniales. También las coaliciones republicanas estériles. Se recordó a los mártires de Montjuich y se censuró con dureza al ejército, del que ya no cabía “esperar nada”. También afloraron las divisiones en el público cuando un orador propuso acudir a las urnas. Pí y Margall habló en último lugar, como correspondía. Elogió el vigor de los movimientos federales y regionalistas en España; criticó con severidad a la monarquía, por la derrota colonial y por el manejo antisocial del presupuesto. Terminó con la defensa de las virtudes del credo federal, así como con la necesidad de redoblar los esfuerzos en la propaganda. Al finalizar el acto, se repartieron a los asistentes libritos con el Programa federal de 22 de junio de 1894, encabezados por una fotografía de Pí y Margall⁴⁴⁵.

Con todo, el acontecimiento republicano más importante del año postrero del siglo en Madrid se trató del mitin de todas las oposiciones por la revisión de los procesos de Montjuich. Celebrado el sábado 24 de junio de 1899, en el Frontón Central, el mitin “revisionista” obtuvo un éxito resonante, a pesar de la prohibición de fijar por “las esquinas de Madrid los carteles” anunciadores. El “miting” –ya empezaba a cambiar la grafía del original en inglés–, tuvo en la presidencia al monárquico José Canalejas. Ante los ocho mil

⁴⁴⁴ *El Globo*, 11, 19, 20, 26 y 27 de febrero de 1899.

⁴⁴⁵ *El Liberal* y *El País*, 6 y 7 de agosto de 1899. En la Biblioteca Nacional de España se conserva un ejemplar de los repartidos, en *Recuerdo del meeting federal de propaganda celebrado en el “Nuevo Teatro” el día 6 de agosto de 1899*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1899.

ciudadanos que acudieron, según *El Liberal*, seis mil para *El País*, o más de diez mil asistentes que daba *El Imparcial*, intervinieron oradores de tanto prestigio como Francisco Pí y Margall, Nicolás Salmerón, Gumersindo Azcárate, Pablo Iglesias, Melquíades Álvarez, Juan Sol y Ortega, Vicente Blasco Ibáñez, Alejandro Lerroux, Segismundo Moret, Rafael Gasset, e incluso el conservador conde de las Almenas⁴⁴⁶.

Tomó la palabra en segundo lugar Pedro Coromines, encarcelado un tiempo en el castillo, para relatar sus horrores. Uno tras otro, los intervinientes desgranaron sus críticas al gobierno conservador y pidieron la revisión del “ominoso proceso” de Montjuich. Unos apelaron a los “derechos de la humanidad”, otros criticaron a la “inquisición española” revivida entonces y muchos mostraron su alegría por la unidad de hombres de distintos matices políticos. Sentada en el estrado, al lado de Pablo Iglesias, se hallaba la librepensadora Ángeles López de Ayala, venida de Barcelona. Al resumir la reunión, su presidente, José Canalejas, envió un saludo a la feminista y lamentó no haber podido darle la palabra, por razones de tiempo. Con ello, terminó el mitin. Acto seguido y fuera del protocolo, ella se levantó y gritó rechazar el saludo de Canalejas, puesto que le había impedido hablar “en nombre de las viudas y huérfanos” de Montjuich. La lucha por la visibilidad de las mujeres en el espacio público republicano-liberal aún se hallaba en un momento embrionario, muy lejos de la victoria. López de Ayala escenificó parte de la confrontación política de género, no siempre visible debido “al comportamiento paternalista de los varones republicanos y a la aceptación parcial de los papeles de género por parte de las mujeres republicanas”⁴⁴⁷.

A los pocos días, Madrid asistió a la movilización de las Cámaras de Comercio, inspirada por Joaquín Costa y Basilio Paraíso. El cierre de tiendas, general y masivo en la capital, del día 26 de junio, contó con el apoyo de los periódicos republicanos. Aunque su compromiso con este movimiento de productores no fue unánime ni duró mucho tiempo. Empero, dicha movilización social se considera extramuros del objeto de investigación aquí acotado⁴⁴⁸.

⁴⁴⁶ *La Época*, 17 de junio de 1899. *El Liberal*, 21 y 25 de junio de 1899. *El País*, 25 de junio de 1899.

⁴⁴⁷ *El Imparcial* y *El Liberal* 25 de junio de 1899. La interpretación del conflicto de género en María Dolores RAMOS, “Republicanas en pie de paz. La sustitución de las armas por la justicia, el arbitraje y el derecho (1868-1899)”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, p. 36.

⁴⁴⁸ Por ejemplo, la prensa republicana informó de forma favorable del cierre de tiendas y de la manifestación del comercio contra el gobierno de Silvela y Polavieja del 26 de junio de 1899. *El País* y *El Liberal* 27 de junio de 1899.

También las fronteras entre un republicanismo revolucionario y otro partidario de la lucha institucional sufrieron modificaciones con el tiempo. Justo en los compases del cambio de siglo, las tendencias antes diferenciadas y reorganizadas, comenzaron a tantear de nuevo alguna modalidad de colaboración. Por ejemplo, en la Asamblea de la Fusión Republicana de junio de 1899. En teoría, la fusión acogía a los republicanos moderados y de perfil legalista. Los antiguos posibilistas, los centralistas y la derecha de los progresistas. Sin embargo, en dicha asamblea, los delegados, incluso Melquíades Álvarez, establecieron la primacía del procedimiento revolucionario. Acaso el ascendente de líderes revolucionarios como Blasco y Lerroux influyó en la mudanza táctica de otros dirigentes más asentados como Muro y Salmerón. En todo caso, en los años posteriores las convergencias políticas aumentarían, hasta que en 1902 se hizo patente la marcha hacia una nueva gran coalición republicana⁴⁴⁹.

Sin embargo, para la presente investigación supone mayor interés la vida política más cercana al militante, la movilización desde abajo, podría decirse. Antes que las conferencias y tácticas políticas de las grandes figuras del republicanismo. En estos años, se dieron ejemplos del carácter democrático, deliberativo y celoso de sus propios derechos mostrado por las bases republicanas. Incluso hasta casos de un cierto conflicto entre el abajo y el arriba republicanos. Basten quizá como muestra las protestas por las injerencias de una autoridad superior en las decisiones de los republicanos de un distrito, por un lado, y el planteamiento de una especie de revocatorios políticos, más simbólicos que efectivos, por el otro. Todo ello entre 1895 y 1896.

Ya se dio cuenta en un capítulo anterior de la petición de dimisión dirigida contra Rosendo Castro Martínez, por asumir el cargo de teniente de alcalde interino, de nombramiento Real, en enero de 1895. Esta especie de revocatorio no fue un caso único. Pocos meses después, los republicanos del distrito de las afueras de Barcelona, remitían a Nicolás Salmerón su protesta por la actitud del diputado que les representaba. Estaba motivada por el incumplimiento de Salmerón de lo que ellos entendían era el acuerdo de colocar el procedimiento revolucionario en primer lugar si las vías legales eran obstruidas por el gobierno. A pesar de haber ocurrido tal circunstancia, Salmerón persistió en público en su intención de presentarse las elecciones. La respuesta de sus teóricos votantes fue rotunda: “ante la conciencia de sus electores, D. Nicolás Salmerón y Alonso ha dejado de ser el

⁴⁴⁹ *El País*, 24 de junio de 1899.

Diputado republicano por el distrito de las Afueras de Barcelona”. Firmaban los comités republicanos federal y progresista⁴⁵⁰.

Unos años más tarde, los republicanos del distrito de Inclusa se reunieron para dar respuesta a lo que entendieron como una decisión adoptada “arbitrariamente” por su comité provincial de Madrid. Dicha instancia orgánica había inhabilitado al concejal republicano elegido por el distrito, Domingo Pérez del Val. Como protesta, los republicanos de la Inclusa acordaron celebrar un acto público de rechazo de tal decisión, en las Escuelas Pías de San Fernando. Para ello convocaron a los electores del distrito, el martes 27 de junio de 1899. Recuérdese también que las estructuras federales de un distrito se habían enfrentado a su dirección provincial, a cuenta de no integrar la coalición revolucionaria, en 1891⁴⁵¹.

La recuperación del pulso republicano. Movilización a comienzos del nuevo siglo: 1899 – 1903.

La vuelta a una cierta normalidad institucional se produciría al filo de la llegada del nuevo siglo, tras la pérdida de las posesiones coloniales ultramarinas y la firma de la Paz de París con los Estados Unidos de América. Con ello se abrió de nuevo la posibilidad de participación política en condiciones de seguridad. Al mismo tiempo, las reclamaciones políticas por los sucesos recientes encontraron vía libre a su expresión pública. A la hora de interpretar la movilización republicana de este periodo, ocupa un lugar central la caracterización de diferentes ciclos de protesta en el primer tercio del siglo XX, realizada por Rafael Cruz. Estos periodos de crecimiento de la movilización y de puesta en marcha de repertorios nuevos de acción colectiva fueron seguidos de otras fases de decaimiento y mayor tranquilidad social. Madrid se vio inmerso en cierta medida en estos fenómenos.

En este sentido, las páginas siguientes aluden al ciclo de protesta que, para Cruz, transcurrió entre 1899 y 1905. Se originó en la crisis tras la derrota militar y dio comienzo con el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales después de la guerra. Los factores determinantes fueron tanto la creciente actividad social y política de la Iglesia

⁴⁵⁰ La petición popular de renuncia a Rosendo Castro, en *El Nuevo Régimen*, 12 de enero de 1895; a Salmerón, en *El País*, 25 de junio de 1895.

⁴⁵¹ *EL Liberal*, 23 y 27 de junio de 1899. Las discrepancias federales del distrito de Palacio, en Capítulo 2.

católica como la división en los partidos dinásticos. Durante este ciclo, se produjeron “innovaciones en las definiciones de la conflictividad y en las formas de protesta”. El cénit lo sitúa Cruz en 1901, “momento de especial intensidad y repercusión de la protesta, en el que sobresalió el mitin”⁴⁵².

Varios sucesos de gran agitación marcaron el inicio de esta etapa conflictiva en 1901. El 30 de enero se estrenaba *Electra*, un drama de Galdós de trasfondo anticlerical cuyo éxito fue “el mayor conocido en la historia del teatro”. Por las mismas fechas tenía lugar el llamado Caso Ubaó, de marcadas similitudes con la obra teatral del canario. Una joven había ingresado en un convento contra la voluntad de su madre. Las leyes eran claras, aún no tenía edad legal para decidir por sí misma. En los tribunales de justicia contendieron el abogado de la madre y el de la joven y el convento, aunque vistos sus nombres queda clara la relevancia política del tema. Nada menos que Nicolás Salmerón frente a Antonio Maura. El día de la vista en el Tribunal Supremo, 7 de febrero, hubo manifestaciones en las calles, “muera a los jesuitas, silbas, y pedradas a los frailes...y una silba formidable ante la casa central de los jesuitas”. De resultas de los incidentes, hubo varios heridos y detenidos por la policía. El día 19 de febrero se hizo pública la Sentencia, que daba la razón a la madre⁴⁵³.

Por esas mismas fechas llegó a Madrid el Conde de Caserta, de pasado carlista notorio, para casarse con la Princesa de Asturias. Se organizó un recibimiento hostil en las calles cercanas a la estación. Poco después los estudiantes se manifestaron por las calles, frente a Universidad, frente a los jesuitas y delante a Palacio. Profirieron gritos contra los jesuitas y “vivas” a la libertad. La policía dispersó los grupos. Con ello comenzaron en Madrid seis días consecutivos de incidentes violentos, entre el 7 y el 14 de febrero de 1901.

El día 9 empezaron las celebraciones del enlace matrimonial. También lo hicieron varias manifestaciones por las calles. Se lanzaron piedras contra la residencia de los jesuitas y contra el coche del Nuncio. Hubo cargas de la Guardia Civil y de la Guardia de Orden Público, que produjeron varios heridos y “veintiséis detenidos”. Al día siguiente se consumó la boda. Las calles de Madrid amanecieron tomadas por las fuerzas de seguridad. Durante el día varios grupos de protesta se formaban y se disolvían con rapidez. A la noche unas quinientas personas marcharon por el centro de Madrid, justo al Sur de la Puerta del Sol. La manifestación recorrió varias calles hasta ser interrumpida por la policía. Su itinerario: Calles

⁴⁵² Rafael CRUZ, *Protestar en España...*, op. cit., p. 41.

⁴⁵³ Fernando SOLDEVILLA, *El año político 1901*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1902, pp. 26 y 44.

de la Paz, de la Bolsa, Imperial, de Toledo, Puerta Cerrada, Plaza del Cordón, hacia la Plaza de la Villa. El gobierno Azcárraga suspendió el *Te Deum* y otras actividades previstas, ante el temor de incidentes. Se mantuvo una fiesta en la Casa de la Villa, rodeada por completo por fuerzas del orden: Guardia Municipal, Guardia Civil y Cuerpo de Orden Público⁴⁵⁴.

Durante los días que siguieron a la boda real, los tumultos por el centro de la ciudad se agravaron. Comenzaron las movilizaciones los estudiantes al encontrar cerradas sus clases. A ellos se unieron más personas “de pobre aspecto, gente volandera”, recordaba Soldevilla. Se repitieron las cargas de la Guardia Civil a caballo por el centro, en Calles como Pez, Prado, Puerta del Sol, Plaza de Oriente o Plaza del Ángel. Se produjeron “heridos graves” por disparos y el número de detenidos superó el medio centenar. Éstos, además serían juzgados por la justicia militar por ataques a la fuerza armada. Varios periódicos fueron suspendidos, como *El País*, y las informaciones de prensa fueron censuradas. El día 13 de febrero la violencia orbitaba alrededor de la Puerta Sol, donde se atacaba a los grupos concentrados, algunos de los cuales respondían con piedras. Hubo muchos heridos y algún muerto. Esa noche el gobierno decretó el Estado de Guerra y resignó el mando en el general Weyler. Al día siguiente regresó la tranquilidad a Madrid⁴⁵⁵.

Parece claro que la conflictividad alrededor de la cuestión clerical se convirtió en generadora de más protestas en el periodo de la primera década del siglo XX. A fin de ofrecer un relato más continuado y compacto, la movilización republicana anticlerical se abordará en conjunto en el próximo capítulo. Ahora, el foco analítico se orientará al recorrido de la actividad republicana que culminará en la victoria de la Unión Republicana de 1903. En dicha etapa de movilización de unos pocos años destacaron dos elementos: la acción de las juventudes y la centralidad de las efemérides republicanas.

Los ejes discursivos republicanos estaban ya claramente orientados hacia la llamada cuestión social y a la lucha contra el oscurantismo clerical, dicho con sus propias palabras. No en vano, el “nuevo republicanismo”, que encontró quizá personificación en Alejandro Lerroux, era entonces un agente movilizador de primer orden. En fechas recientes, la historiografía ha matizado la imagen tradicional del republicanismo progresista como un partido plenamente burgués, cuando no reproducción del de mitad de siglo XIX, carente de otro programa que la revolución. Para el caso del federalismo, la matización resulta

⁴⁵⁴ *Ídem*, pp. 29 y 30.

⁴⁵⁵ *Ídem*, pp. 31- 40.

innecesaria, pues es bien conocido el amplio y profundo programa social que defendían en la Restauración⁴⁵⁶.

Por tanto, las actividades republicanas en esta ola creciente de movilización definida para el periodo 1899 a 1903, se pueden interpretar como antesala de la Unión Republicana. En esta lectura, las fuerzas políticas republicanas habrían captado la agitación política del momento y dedujeron la conveniencia de recomponer el frente electoral contra el gobierno. Incluso es posible que no supieran desplegar ninguna otra estrategia. Ya se ha mencionado el acercamiento entre los sectores moderados liderados por Salmerón y los revolucionarios simbolizados en Lerroux y Blasco. Las señales de entendimiento comenzaron en 1899 y se consagraron de forma clara en 1902. En esta coyuntura de movilización política creciente los republicanos emplearon varias estrategias de acción.

El nuevo protagonismo de las juventudes republicanas.

Como elemento novedoso de principios de siglo, destacó la reaparición con fuerza de las juventudes de los partidos republicanos. Ocuparían posiciones consideradas más a la izquierda y llevarían la movilización política hacia nuevos terrenos de reivindicación. En el partido Federal, cabe destacar la importante actividad desplegada por la Juventud Federal de Madrid, reconstruida en 1902. Esta organización celebró su asamblea de constitución el 14 de agosto. Acto seguido solicitó su legalización, al presentar su Reglamento en el Gobierno Civil, donde quedó inscrita el 10 de septiembre, y organizó su primera Asamblea general el 26 de agosto. Se nombró una Junta Directiva compuesta por quince hombres, algunos de los cuales serían activos republicanos en la ciudad durante aquellos años.

En la reunión de constitución de su nueva Junta Directiva se planificaron ya las primeras actividades: convocar un mitin acerca del problema de la vivienda, “con motivo de reciente lanzamiento de los vecinos de Camporrobles”; enviar a Pablo Nougués como

⁴⁵⁶ El “nuevo” republicanismo en Manuel SUÁREZ CORTINA, “Viejo y Nuevo republicanismo”, en Nigel TOWNSON (ed.), *El republicanismo histórico en España, 1830-1977*, Alianza Editorial, Madrid, 1994, pp. 140-145. La visión tradicional del progresismo bien podía estar basada en el documento policial “Informe sobre los partidos políticos en España”, AHN, Fondo Ministerio del Interior, Serie A, Legajo. 63, Expediente 15. Su renovación interpretativa, en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Con los Borbones jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)*, Alianza Editorial, Madrid, 2016; y “Ruiz Zorrilla y la cultura radical republicana bajo la Restauración (1875-1895)”, en Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (ed.), *Experiencias republicanas en la Historia de España*, Catarata, Madrid, 2015 pp. 152-155.

representante al mitin de Unión anticlerical previsto en Carabanchel para el domingo 31 de agosto; y, publicar un folleto con la Constitución federal de Zaragoza de 1883, el Programa de 1894, su propio Reglamento y otros escritos de Pí. La nueva organización se instaló en el mismo edificio en que se hallaba entonces el Centro Federal, el local principal del partido en Madrid, en la Calle del Horno de la Mata –muy cerca entonces de la Plaza de Callao y de la Gran vía por venir– en el número 7, ocupando el segundo piso. Durante el otoño de ese año, organizarían numerosas acciones de propaganda republicana y comenzarían a publicar el periódico semanal *La Barricada*⁴⁵⁷.

A buen seguro, esta nueva Juventud Federal tenía su origen y ejemplo en aquella Juventud Federal de 1890 –cuya Junta Directiva se componía de once individuos: presidente y vicepresidente, dos secretarios, contador, tesorero y cinco vocales– y que desapareció en un momento dado de la escena republicana. Sin embargo, muchos de aquellos jóvenes dirigentes continuarían su activismo democrático, incluso alguno desarrollaría una larga carrera política republicana. Este es el caso de Roberto Castrovido, que comenzaría como Vicepresidente de la Juventud Federal de Madrid y vocal del Comité Federal Provincial en 1890. Diez años después sería vocal de la Asamblea Nacional Federal de 1901 y llegaría a ser diputado al Congreso por Madrid en cuatro ocasiones consecutivas: 1914, 1916, 1918 y 1919⁴⁵⁸.

De más corto recorrido sería la andadura de Federico Gras Morillo, a la sazón Secretario de la Juventud en 1890; al año siguiente del Comité Federal del distrito de Palacio y del Centro Federal de Madrid; y, en 1893, Secretario también del Comité Federal Municipal de Madrid⁴⁵⁹. Muy similar sería la trayectoria de Manuel Campoamor, padre de Clara Campoamor, vocal de la Juventud Federal en 1890, Bibliotecario del Centro Federal al año siguiente y elegido Presidente del Comité Federal del barrio de Rubio, en el distrito de la Universidad, en una votación en la que al parecer participó en torno al centenar de federales censados en el barrio⁴⁶⁰.

⁴⁵⁷ *El Nuevo Régimen*, 23 y 30 de agosto de 1902. AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 716.

⁴⁵⁸ *La Justicia*, 16 de noviembre y 12 de diciembre de 1890. *El Nuevo Régimen*, 8 de febrero de 1902. Actas electorales del Congreso de los Diputados, sucesivamente desde 1914. ACD, Documentación electoral, Legajo 125, expediente 29; para 1916, Legajo 127, expediente 29; para 1918, Legajo 129, expediente 29; y, para 1919, Legajo 131, expediente 29.

⁴⁵⁹ *La Justicia*, 12 de diciembre de 1890 y *El Nuevo Régimen*, 14 de marzo de 1891 y 4 de noviembre de 1893.

⁴⁶⁰ *La Justicia*, 12 de diciembre de 1890, y 6 y 13 de enero de 1891. Sobre la elección en el barrio de Rubio, la prensa federal dice que votaron los 92 integrantes del partido, *El Nuevo Régimen*, 17 de enero de 1891, mientras la prensa republicana centralista eleva la cifra a 115, *La Justicia*, 13 de enero de 1891.

Su presentación ante la sociedad republicana de Madrid se produciría con motivo de la conmemoración, tan del gusto democrático, de la Revolución de 1868. El 29 de septiembre de 1902 se celebró una velada en su local que trajo algunas novedades al campo republicano de Madrid, al mismo tiempo que mantuvo algunas tradiciones organizativas. Entre otras cosas, se seguiría el ritual ya establecido de las reuniones republicanas, a saber, la sucesión de discursos pronunciados por oradores de distinta procedencia y jerarquía –de otras fracciones republicanas o encargados de transmitir el apoyo de correligionarios lejanos–. Al final, procedía la clausura de la sesión por el presidente, tras un oportuno resumen y algunos avisos, siempre que no se produjera la disolución por orden del delegado gubernativo, presente para hacer guardar las leyes.

En este caso particular, como era un acto para dar a conocer a la Juventud Federal, fue dirigido por Manuel María Iglesias, su primer Presidente, y los discursos iniciales corrieron a cargo de varios jóvenes de la Junta Directiva. A continuación, tomaron la palabra varios federales veteranos y amigos de otras organizaciones: Julio Díaz por la Juventud Republicana Revolucionaria y Ricardo Pintado en nombre de la Juventud Republicana de Toledo. Ya cerca del final, intervino el orador ilustre invitado, en este caso Isidoro López Lapuya, republicano revolucionario que vivía en Francia. Traía desde allí un “mensaje de adhesión y saludo de los españoles federales residentes en París” y de un “comité constituido por más de cuatrocientos españoles radicales revolucionarios”⁴⁶¹.

Además, anunciaba un viaje de apoyo de diputados librepensadores europeos a España, que se preveía para la primavera de 1903. Para finalizar, los jóvenes federales introdujeron nuevas líneas de acción política en Madrid. Anunciaron públicamente su proyecto de realizar una serie de mítines en los diez distritos de la ciudad, en protesta por los “lanzamientos de sus viviendas”, hoy se diría desahucios, que estaban padeciendo los vecinos de Campocerrado e Illán de Vacas. El objetivo de dicha campaña política era “abrir una información pública” –un método de acción política ya utilizado en la esfera pública con anterioridad, por ejemplo, por la famosa Comisión de Reformas Sociales–, en este caso “sobre el principio de propiedad”.

En este sentido, la movilización por el derecho a la vivienda –entendido por los jóvenes federales como la protección especial del Estado sobre la residencia habitual de las familias, que estaría exento de cargas fiscales y sería “inembargable e intransmisible”, en

⁴⁶¹ *El Nuevo Régimen*, 20 de septiembre y 4 de octubre de 1902.

palabras de Joaquín Pí y Arsuaga— empezó a ocupar un lugar entre las líneas estratégicas. Esto suponía avanzar un paso más allá en el contenido social del programa federal. En buena lógica, su propuesta obedecía a un análisis de la realidad previo. Así, varios autores analizaron en la prensa federal el drama de los desahucios en Madrid, “mundo de horrores y de lágrimas...verdaderamente inconcebible”, para Juan José Morato. La capital era escenario del cuarenta por ciento de los casi doce mil lanzamientos anuales que se habían producido en la última década, según las estadísticas que manejaban. Además, éstos aumentaban sin cesar. Y se preveía un mayor ritmo aún, dadas las facilidades obtenidas por los propietarios. Implicaba también un cierto cambio táctico en la actividad de la Juventud federal. Ya no se trataba sólo de respaldar la lucha por mejoras laborales sino que se incidía en las condiciones mismas de la existencia. Además, ese marco de acción política tal vez encajaba mejor con la experiencia cotidiana de las clases populares madrileñas, tanto o más acuciadas por los problemas de subsistencia que por la expropiación del fruto de su trabajo por los patronos capitalistas⁴⁶².

De la serie de mítines anunciados por la Juventud Federal de Madrid, sólo se tiene constancia de uno, realizado en el distrito del Hospital el día 11 de noviembre de 1902. Dicha reunión se celebró en el Salón Variedades, bajo la presidencia de Félix Jaime —por entonces Vicepresidente del Círculo Federal de Madrid y destacado miembro de la Sociedad “El Libre Pensamiento”—. Estuvo acompañado en la Mesa por Manuel María Iglesias, Presidente de la Juventud Federal. La mayoría de los que hablaron eran jóvenes federales, como Antonio Santana —quien se declaró “feminista convencido” y defendió la “emancipación de la mujer”—, Lorenzo Bermejo —de quien la prensa destacó su condición de “obrero y federal”—, el joven periodista Pablo Nougués —que se encargó de denunciar la corrupción de la Monarquía— y el abogado José Corona —para demostrar las ventajas del régimen federal sobre el unitario—. Clausuró la reunión el líder federal madrileño Francisco Pí y Arsuaga, con un discurso sin novedades. La cuestión de la vivienda, en el marco del programa social federal, fue desarrollada por uno sólo de los oradores⁴⁶³.

⁴⁶² Juan José Morato denunciaba el problema en *El Nuevo Régimen*, 21 de marzo de 1903. Meses después, Joaquín Pí y Arsuaga afirmaba que “Declararía el Derecho de toda familia a un hogar de capacidad mínima determinada...Toda propiedad inscrita en el correspondiente registro como hogar, estaría exenta de cargas fiscales, y sería inembargable é intransmisible”. *El Nuevo Régimen*, 22 de agosto de 1903.

⁴⁶³ *El Nuevo Régimen*, 15 de noviembre de 1902.

En una fecha tan señalada como el 12 de octubre, los jóvenes federales llevaron a cabo un mitin en las Escuelas Pías de San Fernando de la Calle del Mesón de Paredes. Entre los oradores, Santana trató del programa administrativo federal, mientras Lorenzo Bermejo desgranaba las reformas sociales propuestas desde la agrupación. Por su parte, Julio Díaz habló contra la redención en metálico, con especial atención a las madres republicanas. Los intervinientes culparon al gobierno de los recientes conflictos sociales. Cerró la velada el Presidente de la Juventud federal, Manuel María Iglesias, con un discurso muy duro en favor de la revolución, por lo que fue advertido por el delegado de la autoridad allí presente⁴⁶⁴.

Al año siguiente, las juventudes impulsaron diferentes actividades con varios rasgos comunes. De un lado, la repetición de las tradiciones de movilización republicanas como la cortesía con agrupaciones similares. De otro, la pretensión de marcar el camino a los *mayores* del republicanismo. Es decir, los jóvenes trataban de abrir las causas y de empujarlas en un sentido más radical y revolucionario. Valgan como muestra los actos juveniles, alrededor de una decena, llevados a cabo en la primavera de 1903.

En primer lugar, el mitin de protesta celebrado en su sede de la Calle Horno de la Mata, 7, el 27 de febrero de 1903. Los jóvenes federales se movilizaron contra el hecho de haber permanecido insepulto durante más de cuarenta días el cadáver de un librepensador fallecido en el Hospital provincial. Junto a la multitud de ciudadanos, acudió un buen número de señoras, entre las que la prensa federal destacó a Soledad Gustavo –Teresa Mañé, madre Federica Montseny y compañera de Juan Montseny, alias Federico Urales, residentes por entonces en Madrid–. Además de jóvenes federales como Antonio Santana, Julio Díaz, Pablo Nougués, y Lorenzo Bermejo, participó Carbajosa en representación de la Unión Anticlerical. Por esas fechas, tuvo lugar también una velada en honor de la agrupación de jóvenes federales de Barcelona “Los Girondinos”. Para mostrar su cortesía con los correligionarios catalanes, acudieron también miembros del Partido Federal como Manuel de la Torre y Francisco Pí y Arsuaga. En tercer lugar, a la semana siguiente, se convocaban de nuevo para protestar contra los atropellos al librepensamiento, a su entender plasmados en una circular publicada por el ministro de la Gobernación acerca de los fallecidos en Hospitales, y en la persecución arbitraria contra un profesor laico⁴⁶⁵.

⁴⁶⁴ *El Liberal y El País*, 13 de octubre de 1902.

⁴⁶⁵ Se produjeron situaciones similares de difuntos insepultos a lo largo de los años, pues algunos jueces dificultaban los entierros civiles deseados por los republicanos. Los mítines en *El Nuevo Régimen*, 28 de febrero y 7 de marzo de 1903.

A fines de marzo, se volvieron a reunir los jóvenes federales, esta vez para conmemorar el movimiento revolucionario de 1848. El día 26 de marzo de 1903, una numerosa concurrencia respondió al llamamiento de la Juventud Federal de Madrid. Para la efeméride revolucionaria habían venido obreros de distintos puntos de España. Fontanals en representación de la Federación de las Tres Clases de Vapor de Cataluña; Lozano de la Federación obrera de Ronda; y Blanco Forcada por parte de los obreros tipógrafos de Ronda. Además, intervinieron los federales madrileños Bermejo, los hermanos Latorre, Nougués y Corona. Clausuró la velada el octogenario Federico Pérez de la Vega y Campuzano⁴⁶⁶.

Unos días antes, el 23 de Marzo, se dieron cita en el local de la Tertulia Republicana Progresista unos mil estudiantes, procedentes de todas las Facultades. El objeto de la reunión era apoyar la Asamblea Republicana de 25 de marzo, de donde emergería la nueva Unión, a la que los estudiantes enviaban unos diez delegados, entre ellos, dos hijos de Salmerón: José y Evaristo⁴⁶⁷.

Del mismo modo que sucedería en otras ocasiones, algunas de las manifestaciones públicas de protesta organizadas en la primavera de 1903 fueron reprimidas mediante el uso de armas de fuego contra población desarmada por parte de las fuerzas del orden. A lo largo de la Restauración, resultó habitual que los cuerpos de seguridad causaran víctimas mortales, en especial la Guardia Civil, más y mejor armada que las guardias de orden público de las ciudades.

Varios acontecimientos luctuosos causados por la intervención de las fuerzas del orden se vivieron entre febrero y abril de 1903. Para lo que aquí atañe, hay que citar los disparos de la Guardia Civil contra la multitud que se produjeron en Vigo y Salamanca, además de en Madrid, cuando los madrileños protestaban por el empleo abusivo de la violencia en las otras dos ocasiones. A raíz de todos estos incidentes, varios diplomáticos extranjeros informaban de la ligereza con que abría fuego la Guardia Civil, algo además poco operativo⁴⁶⁸.

Durante los carnavales de Vigo, en febrero, un pequeño incidente con un guardia municipal devino en enfrentamiento entre la Guardia Civil y la multitud. De un lado se

⁴⁶⁶ *El Nuevo Régimen*, 28 de marzo de 1903.

⁴⁶⁷ *Las Dominicales del librepensamiento*, 17 de abril de 1903.

⁴⁶⁸ Los detalles de la cuestión en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *El Máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917 – 1931)*, CSIC, Madrid, 1999, p. 430.

arrojaron piedras y del otro descargas de fusil Máuser, de gran potencia de fuego. En resultado dejó varios muertos y heridos. Poco después, 11 de marzo para ser exactos, los jóvenes republicanos de Madrid organizaron un mitin en el Teatro Eldorado para protestar de los sucesos ocurridos en Vigo, de los que responsabilizaban al gobierno monárquico. Hicieron uso de la palabra Facundo Dorado, Salmerón y García, Carbajosa y Moriones, entre otros. Todos ellos pronunciaron discursos de rudísimo ataque al Gobierno por no imponer inmediatamente “el castigo merecido á los culpables de los sangrientos sucesos de Vigo”. El presidente del mitin, Félix Jaime, hizo el resumen y terminó su discurso desde la vertiente revolucionaria del republicanismo: “debe repelerse a fuerza con la fuerza”⁴⁶⁹.

Al mes siguiente, el día 2 de abril, en la Universidad de Salamanca se produjeron cuatro muertes a manos del mismo cuerpo armado, que abrió fuego contra las ventanas de la Universidad desde las que los estudiantes arrojaban piedras. Esto motivó la convocatoria de una manifestación inmediata de denuncia de la represión, que recorrió las calles del centro de Madrid el día 3. El llamamiento partió de los estudiantes de la Universidad, quienes arrojaron piedras contra edificios gubernamentales, contra el coche que llevaba a algún ministro y, en un momento dado de su marcha, rodearon a una orquesta callejera a la que obligaron a tocar el Himno de Riego y La Marsellesa. Cuando fueron interceptados por las fuerzas de seguridad, comenzaron los incidentes, que llegaron al barrio popular de Lavapiés. Allí la lucha duraría varios días. Los habitantes del barrio se unieron a los estudiantes en la protesta, sobre todo las mujeres, en su mayoría vendedoras. El momento de máxima tensión se alcanzó cuando la multitud se dirigía a la Fábrica de Tabacos, en la Calle de Embajadores, para buscar la incorporación de las cigarrerías –un colectivo laboral de especial potencia simbólica reivindicativa– a la lucha. Las fuerzas del orden trataron de dispersar a las multitudes sin éxito. Por las calles de dicho barrio popular de Madrid se entabló entonces “una verdadera batalla campal” que causó numerosos heridos, “escenas horribles y gritos de dolor”, así como la muerte por arma de fuego de un joven, el día 4 de abril. Las protestas durarían aún varios días, con una intensidad declinante⁴⁷⁰.

⁴⁶⁹ La prensa republicana explicó así los sucesos de Vigo. “Disputaron una máscara y un guardia municipal, intervino el jefe de policía, no bien querido del público...Creció el tumulto y medió la Guardia Civil Lanzó la multitud algunas piedras y la guardia disparó sus máuseres contra el pueblo, produciendo numerosos muertos y heridos.- Se discute si dio ó no dio la guardia los toques de aviso que la ley previene.- Díralos ó no, el hecho es inaudito. Nada logrará justificarlo. Lo realizado en Vigo es un verdadero crimen.” *El Nuevo Régimen*, 28 de febrero de 1903. El mitin descrito, en *El Nuevo Régimen*, 14 de marzo de 1903.

⁴⁷⁰ Los incidentes en la Universidad de Salamanca y por las calles de Madrid en *El Imparcial*, 4 y 5 de abril de 1903, *El País*, 4 a 10 de abril de 1903 y Fernando SOLDEVILLA, *El año político 1903*, Imprenta de Ricardo

En ese contexto, la Juventud Federal de Madrid organizó enseguida un mitin de repulsa, cuyo desarrollo fue tenso y accidentado. El mitin había sido prohibido en las noches anteriores. Finalmente, se autorizó en el Centro Federal de la Calle del Horno de la Mata el día 11 de abril. “El salón del Círculo Federal estaba atestado”, dijo la prensa. Tanto los jóvenes federales como Moriones, de la Agrupación Escolar Republicana, hablaron con ardor de la revolución. En nombre de los Jóvenes comunistas habló un tal Morgues, que se declaró anarquista y pidió “otro Angiolillo”, el asesino de Cánovas. Entones fue interrumpido por el delegado de la autoridad. En ese momento, el joven Nougués trajo la noticia de que el Gobernador les procesaba por el mitin. Se sucedieron los gritos, las amonestaciones del delegado y las peticiones para ejercer “la acción popular” y procesar al Gobernador de Madrid y al ministro de la Gobernación. Las expresiones más duras provinieron de Facundo Dorado: “Lloren las madres... Los hombres no deben permitir que queden impunes los crímenes. Ojo por ojo y diente por diente.” El mitin acabó con el acuerdo de tratar de ejercer la acción popular para procesar al gobernador de Madrid⁴⁷¹.

Tal y como se ha mostrado, entre 1902 y 1903, la Juventud federal de Madrid promovería numerosas actividades políticas, casi todas ellas en colaboración con otros grupos del universo democrático de la capital, habitualmente en el Centro Federal de la Calle del Horno de la Mata 7. Además, varios de sus dirigentes participaron en otras actividades republicanas del momento, en una muestra de la colaboración entre fracciones, así como del amplio y difuso espacio de movilización y sociabilidad políticas que compartían muchos de los republicanos de Madrid. Como fue una constante republicana durante toda la Restauración –en realidad pertenece a la estrategia de casi cualquier entidad política–, las actividades políticas republicanas, cuando no eran temáticas como sobre la cuestión social o la reforma de las quintas o electorales, normalmente se desarrollaban bajo el pretexto de conmemoraciones históricas de alto valor simbólico.

Los jóvenes constituían, junto con las mujeres, el otro de los principales sectores subalternos del panorama político republicano de Madrid, aunque gozaban de un grado

Rojas, Madrid, 1904, pp. 114 - 115. También en A raíz de los sucesos de Salamanca, Antonio Maura enviaría una Circular y unas Consideraciones confidenciales a todos los gobernadores civiles, en mayo de 1903. En ellas se indicaba cómo proceder para evitar acontecimientos similares. Entre otras decisiones, se recomendaba el uso de la Caballería sobre la infantería, o imprimir el preceptivo anuncio previo a que se abriera fuego contra una manifestación, dado que en Salamanca muchos testigos denunciaron que no se había avisado a la multitud antes de disparar. AFAM, Fondo Antonio Maura Montaner, Legajo 172, folio 1.

⁴⁷¹ *El Nuevo Régimen*, 12 de abril de 1903.

mucho mayor de reconocimiento que las republicanas. También llevaba a cabo actividades de cohesión y refuerzo de la identidad colectiva de los jóvenes republicanos, como la inauguración de su “bandera... con un mitin de propaganda en el teatro Barbieri” el 26 de noviembre de 1904. En este acto pronunciaron discursos importantes jóvenes del partido, acompañados de representaciones oficiales de las estructuras de los adultos: el Comité del distrito del Hospital, el Círculo Federal y el Consejo Nacional que envió al acto a Félix de la Torre. La bandera había sido bordada en seda amarilla y morada, con el escudo de la villa de Madrid en el centro. Esta tarea les valió a sus autoras, “las bellas señoritas Santana y Martínez, presentes en la fiesta...merecidos plácemes por su habilidad”⁴⁷².

Otro ejemplo de la participación de jóvenes republicanos en espacios compartidos con anarquistas y con el movimiento de lucha de los trabajadores de Madrid, en este caso, trabajadoras, se dio en los primeros días de 1902. El día 6 de enero se celebró un mitin en apoyo de la lucha que por sus condiciones sostenían las cigarreras de Madrid, sin duda uno de los principales grupos de trabajadoras organizadas de la capital. En el teatro de la Calle de la Primavera se dieron cita miembros de diversas sociedades obreras, junto con una comisión de las trabajadoras de la fábrica de tabacos, todo ello bajo la presidencia del republicano federal radical Eduardo Barriobero. La prensa refirió el lleno completo del recinto y la presencia de numerosas mujeres en el público, muchas de ellas cigarreras⁴⁷³.

Tras el comienzo del acto, se sucedieron diversas intervenciones de representantes de asociaciones y colectivos. Hablaron algunas cigarreras y otras obreras que apoyaban su lucha. También hombres de sociedades obreras, republicanos y anarquistas. Algunas intervenciones contenían términos muy duros contra las instituciones y llamamientos a la rebelión y la violencia. No tardaron en producirse pequeñas discusiones y altercados entre asistentes y algunos oradores. Más de diez trabajadores y trabajadoras tomaron la palabra para criticar a la Compañía de Tabacos y a los explotadores. Muchos de ellos recomendaban a las cigarreras la formación de una Sociedad de resistencia.

El tono de las intervenciones continuó subiendo, tanto que incluso el presidente del acto, Eduardo Barriobero, denunció la presencia de “elementos perturbadores”. Y es que, según Pedro Vallina, algunos anarquistas buscaban la suspensión del acto por el delegado de

⁴⁷² *El Nuevo Régimen*, 17 de diciembre de 1904.

⁴⁷³ La lucha de las cigarreras representó un símbolo de movilización femenina, popular y laboral de gran potencia. Los detalles del movimiento, entre otras, en Paloma CANDELA SOTO, *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888 – 1927)*, Tecnos, Madrid, 1997.

la autoridad, inspector Marsal –a quien querían hacer pagar por la muerte de un obrero en Bilbao– para propiciar así una protesta revolucionaria. De ahí la virulencia de algunos discursos. En efecto, durante la intervención de Emilio Rodríguez, de la Juventud Republicana, la tensión alcanzó su cénit. El delegado de la autoridad, que según Vallina había hecho oídos sordos a muchas de las provocaciones anteriores, detuvo al orador y suspendió el acto. El público invadió el escenario y trató de rescatar a Rodríguez. En el tumulto, se produjeron varias agresiones y detenciones adicionales.

Entonces, la multitud partió en manifestación, de espontaneidad relativa, hacia la delegación del distrito y después hacia el Gobierno Civil, sito en la Plaza de la Villa. Aunque parece que el objetivo final era el Palacio Real. El recorrido desde el actual barrio de Lavapiés atravesó las calles del Olivar, de Atocha y de Carretas, hasta la Puerta del Sol. En el transcurso de la marcha se unieron nuevos individuos y se escucharon vivas a la República y a las cigarreras, se cantó La Marsellesa. El cortejo popular fue interceptado por los guardias de orden público antes de alcanzar su destino. La carga subsiguiente provocó episodios de violencia, heridos y detenidos. De resultas de ello, varios individuos fueron detenidos y procesados, entre ellos Eduardo Barriobero, presidente del acto, que pasó algunos meses en prisión y que, según Vallina, “desconocía” los propósitos conflictivos de los anarquistas⁴⁷⁴.

Movilización conmemorativa. Construcción de memoria republicana: 1902 - 1903.

El bienio de comienzos del siglo XX fue para el republicanismo de Madrid un periodo de agitación intensa. La aceleración de las tendencias unitarias, el conflicto con el adversario dinástico y la construcción de una serie de hitos conmemorativos configuraron un panorama de crecimiento inusitado de la movilización. En particular, reviste especial importancia la conformación de un acervo de la tradición republicana, compuesto por el recuerdo de fechas reseñables de la historia democrática. En último término, las conmemoraciones se convertían en herramientas de acción política presente. Las distintas actividades llevadas a cabo entre 1902 y 1903 a buen seguro contribuyeron a un entusiasmo político que explica el triunfo de la Unión Republicana en las elecciones legislativas de abril de 1903.

⁴⁷⁴ El relato del mitin y la manifestación, en *El País* y *El Liberal*, 7 de enero de 1902. Los propósitos revolucionarios anarquistas en Pedro VALLINA, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 76.

A lo largo del año 1902, las diferentes sensibilidades republicanas organizaron en Madrid distintas actividades propagandísticas de conmemoración de fechas señaladas. Se trataba de recordar el 11 de febrero de 1873 en que se proclamó la República; el 23 de abril, también de 1873, en que Pí evitó un golpe de los radicales contra la República; el 27 de julio, en recuerdo de aquel Decreto de 1837 –en realidad aprobado el día 29– de expulsión de las comunidades religiosas; por supuesto, el 28 de septiembre en que la Revolución obtuvo la victoria decisiva en Alcolea en 1868; o, el 29 de noviembre, día del fallecimiento de Francisco Pí y Margall en 1901.

No obstante, estos cinco o seis momentos de conmemoración –sobre todo el 11 de febrero y el 28 y 29 de septiembre, que daban lugar a múltiples actividades por toda la ciudad– no agotaban el repertorio de reuniones públicas políticas republicanas en el Madrid del nuevo siglo. Éstas se convocaban también al calor de acontecimientos puntuales o sobrevenidos. Por ejemplo, una reunión por la reapertura del Centro Federal tras unas semanas clausurado por el gobernador en junio. Un homenaje póstumo a Ramón de Cala en julio, un banquete en honor del Diputado francés Charbonell y otra velada a propósito de la muerte de Emile Zola, ambas en octubre, o un mitin anticlerical a favor de la instrucción laica y universal, programado para fines de diciembre.

En total, se aproximarían a la decena las efemérides democráticas en el calendario. Debido a las actividades simultáneas, alcanzarían unos veinte eventos abiertos a madrileños y madrileñas. Dichos actos políticos consistían en reuniones al aire libre, mítines o banquetes en locales públicos, sobre todo teatros y cafés, así como actos en los locales propios de las diferentes fracciones republicanas de Madrid. Obsérvese que se alude a convocatorias políticas –las de índole cultural y a las propias de la vida interna de los partidos son estudiadas en capítulos posteriores–.

Así, el recorrido conmemorativo del año republicano de 1902 arrancaba el 11 de febrero. Siempre y cuando se considere la reunión del primero de enero, costumbre progresista de conmemorar el santo de Ruiz Zorrilla, más como una actividad de sociabilidad fraternal. Por tanto, correspondiente a otro capítulo. El 11 de febrero los federales de Madrid, tanto del partido como de la Juventud, se reunieron en los salones del Círculo Republicano Federal de la Calle Horno de la Mata 7. El local estaba lleno de gente. Las cartas de Pí y Arsuaga, Juan Porras y Emilio Rodríguez, éste desde prisión, fueron seguidas de los discursos típicos. Julio Díaz participó en nombre de la Juventud Republicana. En nombre del partido lo

hicieron José Simón, José Corona, Félix de la Torre y Eguía y, finalmente, Jerónimo Palma⁴⁷⁵.

Más interesante resultó la velada de conmemoración del 23 abril de 1873, fecha en que Pí evitó el golpe que se preparaba contra la República. Supuestamente estaban llenos el salón, los pasillos y habitaciones del Centro Federal. Entre los discursos destacaron con claridad los reflejos políticos del momento. Julio Díaz y José Gastolver hablaron contra el escepticismo y la apatía política de los obreros y la “masa neutra”. La República era presentada como símbolo de “justicia...igualdad...y hollando con su pie aquella espada que siempre se puso al servicio del despotismo y de la tiranía”. Las voces que se oyeron reflejaban la pluralidad social y política característica del federalismo. Si Corona sostenía que “la revolución ha de hacerla el pueblo”, al que pedía “que desconfíe de los intelectuales”, Francisco Pí y Arsuaga y Jerónimo Palma reivindicaban a los líderes republicanos y a intelectuales como “Kropotkin, Faure, Tolstoi o Reclus”. Como siempre, el programa político federal se llevaba la parte del león de los discursos. Desgranaron su “solución al problema social” y al reparto de la propiedad. La igualdad de género se había instalado ya en los discursos federales: “convencido de que es exactamente igual al hombre, dice a la mujer: yo te igualaré a él en derechos”. Dos años más tarde celebrarían veladas feministas, como se verá⁴⁷⁶.

El miércoles 25 de junio tenía lugar una reunión de celebración de la reapertura del Centro Federal y en honor de Rafael Calzada, venido de Argentina. El Centro había sido clausurado el 17 de junio, al desarticularse un supuesto complot anarquista para atentar en la coronación de Alfonso XIII, celebrada el mes de mayo. A la fiesta por su reapertura acudieron progresistas como Santiago Esquerdo, sobrino del doctor famoso, y librepensadores como Fernando Lozano. Hubo brindis y discursos de Félix de la Torre (con frecuencia citado como Latorre), Jerónimo Palma, federales y militantes anticlericales, así como del “obrero federal” Lorenzo Bermejo. En “representación de la prensa” hablaron Miguel Sawa y Roberto Castrovido. El último discurso, máxima atención protocolaria, correspondió a Calzada. Al final, le regalaron una acuarela alegórica de la República firmada

⁴⁷⁵ *El Nuevo Régimen*, 15 de febrero de 1902.

⁴⁷⁶ *El Nuevo Régimen*, 19 y 26 de abril de 1902. La Velada feminista del 27 de marzo de 1904 se trata en el capítulo siguiente, *El Nuevo Régimen*, 2 de abril de 1904.

por tres miembros de la Junta del Centro Federal: Palma, de la Torre, y Pérez de la Vega y Campuzano⁴⁷⁷.

Uno de los hitos revolucionarios de la segunda mitad del Siglo XIX y, lógicamente, de la memoria republicana fue, sin duda, la Revolución Gloriosa de 1868. En la atmósfera de agitación y ofensiva política, los radicales trataron de que se festejara en todas partes aquel gran acontecimiento de la memoria democrática. En Madrid, se quiso celebrar un gran mitin pero ningún local aceptó alquilarles el espacio, por influencia del gobierno, denunciaban desde *El País*. Como respuesta, las actividades se reorientaron en dos direcciones: una excursión campestre para el domingo 28 de septiembre, como acto colectivo de todas las fracciones; y, la celebración que cada agrupación considerase mejor, el propio lunes 29 de septiembre. Parece claro que el liderazgo de la movilización en Madrid correspondía a los republicanos radicales, toda vez que Salmerón se hallaba en Almería⁴⁷⁸.

Así, la merienda popular en recuerdo de la “Gloriosa” tuvo lugar el 28 de septiembre en los jardines conocidos como “Los Viveros”. A ella acudieron muchos republicanos de todos los matices, la tarde del domingo. Sin duda, las estrellas del día eran los visitantes de Francia, el diputado galo Charbonell y el español residente en París Isidoro López Lapuya. Ambos habían asistido al Congreso de Librepensadores celebrado en Ginebra. Según la prensa, los asistentes se limitaron a merendar al aire libre, con la animación y la alegría propias de una fiesta campestre. Entre ellos destacaron líderes de todas las fuerzas republicanas, en su mayoría cercanos a postulados revolucionarios. La prensa recogió los nombres de progresistas como Llano y Persi, Hidalgo Saavedra, Casero, Ginard de la Rosa, Fuente, Villariño, Arcas. Y de federales como Valdivieso, Félix e Ignacio Jaime, Campuzano, Palma o Pí y Arsuaga⁴⁷⁹.

Como siempre, la respuesta gubernativa, en forma de retenes de fuerzas del orden dispuestos en determinados lugares de la ciudad, se utilizó por la prensa republicana como argumento para la crítica, contraste del miedo de las autoridades con la actitud de “orden y fraternidad” de los demócratas. Unos días después, el mismo paraje fue escenario de una reunión de agasajo a los concejales republicanos del Ayuntamiento de Madrid, los ediles

⁴⁷⁷ *El Nuevo Régimen*, 28 de junio de 1902.

⁴⁷⁸ *El País*, 27 de septiembre de 1902.

⁴⁷⁹ *El Imparcial*, *El País* y *El Liberal*, 29 de septiembre de 1902. *El Nuevo Régimen*, 4 de octubre de 1902.

Catalina, Morayta, Baeza y Pérez, de quienes la prensa republicana elogiaba su lucha contra el impuesto de consumos y contra el encarecimiento de la vida en la capital⁴⁸⁰.

Al día siguiente, los republicanos se reunieron en el Restaurant Inglés de la Calle de Sevilla para conmemorar la fecha del 29 de Septiembre de 1868, triunfo de la revolución contra Isabel II tras la batalla de Alcolea. Fueron unos setenta comensales. A la hora de los brindis comenzó el veterano Llano y Persi. Le siguieron en el uso de la palabra el diputado francés Charbonell, Lapuya, Saavedra, Dorado, Palma e incluso republicanos socialistas como Ernesto Bark. El representante de “más de sesenta diputados y senadores librepensadores” del país vecino pidió para España una república “anticlerical y librepensadora” y habló de la unidad revolucionaria europea. Todas las voces volvieron a abogar por la unión de todos los republicanos para conseguir el inmediato advenimiento de la República. Algunos de los discursos no habían cambiado en más de veinte años. Igual que no lo había hecho la protocolaria y simbólica declaración de optimismo existencial, acaso mesiánico, la esperanza de la pronta llegada de la República⁴⁸¹.

También se celebraron otros cuatro actos en otros lugares de la capital. Los republicanos y libertarios de la Prosperidad, Guindalera y Carmen se reunieron para conmemorar la “gloriosa fecha del 29 de septiembre y enviar un fraternal saludo á todos los republicanos de España y amantes del progreso”. En el Centro de Acción Democrática participaron Llano y Persi, quien narró sus experiencias revolucionarias junto a Ruiz Zorrilla, y López Lapuya, dedicado a propagar los mensajes del Congreso de Librepensadores de Ginebra. Además, hablaron el radical Eduardo Barriobero y el anarquista Pedro Vallina. En la Fraternidad Republicana confluyeron militantes de la Unión anticlerical y de la Juventud Republicana. Hablaron algunos de los primeros como Félix Jaime y de los segundos como Facundo Dorado. A última hora apareció también López Lapuya. El acto terminó con el envío de un telegrama de condolencias y cariño a la familia del desaparecido Emile Zola. Por último, la Juventud Federal se había congregado en el Casino Federal con similar propósito. Hablaron varios de sus dirigentes, algunos otros del partido y el omnipresente López Lapuya. En dicha reunión, el telegrama de saludo fue para los muchos federales residentes en París⁴⁸².

⁴⁸⁰ El banquete en homenaje a los concejales en *El País*, 13 de octubre de 1902.

⁴⁸¹ *El País* y *El Liberal*, 30 de septiembre de 1902. Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1902...*, op. cit., p. 336.

⁴⁸² *El País*, 30 de septiembre de 1902

En estos años cabe referirse a una cierta comunidad republicana transfronteriza. No sólo compuesta de exiliados políticos sino de republicanos instalados en otros países, casi siempre en Francia, y de militantes de causas internacionales como el librepensamiento. Además, resulta destacable la imbricación entre republicanos, radicales, socialistas y anarquistas que se producía en el marco de reuniones como las descritas, confluencia en causas comunes y reflejo de espacios socioculturales compartidos. Algunos internacionalistas como Vallina –quien además tenía un hermano que un tiempo fue republicano federal, Juan Antonio Vallina– dejaron constancia de sus recuerdos de reuniones compartidas con “Nicolás Estévanez, Palma, Rosendo Castell, Félix Jaime y Félix Latorre”, de su “estrecha amistad con Barriobero” a comienzos del siglo XX, y de las muchas actividades realizadas en el Casino Federal, donde los anarquistas, decía, “éramos muy bien acogidos”⁴⁸³.

A los pocos días, se organizó un banquete en honor del diputado francés Charbonell en el Hotel Inglés. Y el lunes 13 de octubre tuvo lugar en la Tertulia Progresista una velada en recuerdo de Emile Zola, fallecido el 29 de septiembre. La presidía el veterano progresista Llano y Persi, quien dio paso a los diferentes discursos de Salmerón y García, Dorado, Odón de Buen, Pí y Arsuaga, Menéndez Pallarés y, en último lugar, Nicolás Salmerón⁴⁸⁴.

No obstante, las actividades más fuertes desde el punto de vista simbólico fueron aquellas que con mayor claridad (re)construían una tradición democrática. Como ejemplo, vaya el primer aniversario de la muerte de Pí y Margall, el 30 de noviembre de 1902. La Federación Revolucionaria convocó a un gran mitin celebrado en el Teatro Eldorado. A la izquierda del escenario colocaron una corona de flores artificiales adornada con “ricas bandas de los colores nacionales y dedicada al ilustre muerto”. El acto empezó a las 11 de la mañana, presidido por Lerroux y varios republicanos llegados de fuera de Madrid. Se leyeron adhesiones y cartas como la enviada por la Sociedad “Los Amigos del Progreso”. Lerroux cedió entonces la Presidencia al federal Latorre. Varios oradores dirigieron la palabra a los asistentes: Celaya (Unión de la Juventud Republicana), Eduardo Barriobero (Acción Democrática), Félix Jaime (Sociedad “El Libre Pensamiento”), Manuel Arcas (Tertulia Progresista), entre otros. Cerraron la reunión las intervenciones de Lerroux y Latorre, quien

⁴⁸³ Sobre los lazos políticos hispano-franceses entre republicanos véase Fernando MARTÍNEZ; Jordi CANAL; Encarnación LEMUS (eds.), *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons, 2010. Los contactos entre republicanos y anarquistas en Pedro VALLINA, *Memorias..., op. cit.*, pp. 57 y 74.

⁴⁸⁴ *El Nuevo Régimen*, 4 y 25 de octubre de 1902.

exclamó: “ya que no se permite gritar *Viva la República federal...Viva Francisco Pí y Margall*”⁴⁸⁵.

Tras el mitin, por las calles de la capital circuló un cortejo popular en recuerdo a Pí y Margall. Imagínese que en esa mañana, probablemente fría, del sábado 30 de noviembre de 1902, a eso del mediodía, el gentío que salía del Teatro Eldorado, tras una hora de discursos en Memoria de Pí y Margall, comenzaba su marcha desde la Plaza de la Lealtad. Seguían a la Corona, depositada en un landó tirado por dos caballos, dirigido por Lerroux y por el federal Latorre, y sobre el que ondeaba el estandarte de la sociedad “El Libre Pensamiento”. Tras ellos, la comitiva la formaban unas quinientas personas y “muchos coches”. En el itinerario, desde el Teatro Eldorado hasta las Ventas –por las Calles de la Lealtad, de Alfonso XII y de Alcalá–, no cesaban de verse parejas de guardias de orden público a ambos lados de la vía. Al llegar a los límites de la ciudad, en Ventas, algunos grupos se volvieron a Madrid y unas cien personas continuaron la marcha hacia el Cementerio Civil.

A la entrada del cementerio aguardaban a la comitiva Nicolás Estévanez, Jerónimo Palma, así como los hijos de Pí y Margall, Joaquín y Francisco Pí y Arsuaga. Sobre la tumba del líder federal –en espera del mausoleo para el que se estaba recogiendo fondos– “hallábanse colocadas una gran corona metálica figurando hojas de roble, otra de pluma negra y tres de flores artificiales, todas ellas magníficas, depositadas por los federales de Barcelona, la familia y otras representaciones. Junto á ellas fué depositada la de los republicanos de Madrid.” A continuación, pronunciaron breves discursos Lerroux, Barriobero, Latorre y Francisco Pí y Arsuaga. Se dieron varios “vivas” a Pí, a la federación o al libre pensamiento. Eran las dos de la tarde cuando se cerró el acto y comenzó la vuelta a Madrid. Las acciones en homenaje y recuerdo de Pí y Margall se repetirían en los años siguientes, cada vez con un formato diferente pero siempre la misma admiración popular. En particular, el radicalismo de Lerroux empeñó energías considerables en impulsar la memoria del líder federal, incluso hasta lograr su caracterización como una especie de santo laico⁴⁸⁶.

⁴⁸⁵ *El Nuevo Régimen*, 20 de diciembre de 1902. En sentencia del Tribunal Supremo de 26 de noviembre de 1888 quedó establecida la prohibición de “dar gritos y ostentar banderas o lemas contrarios a la forma de gobierno”. Dicha sentencia, fue utilizada con posterioridad por fiscales y gobernadores civiles. A instancias, por ejemplo, de Francisco Silvela, en 1891, o del Ministro de gobernación Antonio Maura, en 1903. AHN, Ministerio del Interior, Serie A, legajo 63, expediente 12; y AFAM, Fondo Antonio Maura Montaner, Legajo 172, folio 1.

⁴⁸⁶ Calificativos como “inmortal”, “apóstol”, “maestro”, “profeta”, “hombre extraordinario”, “encarnación de la Verdad y la Justicia”, incluso “nuevo Cid” le llamaba Rodrigo Soriano, en el primer aniversario de su muerte. *El Nuevo Régimen*, 29 de noviembre de 1902.

Algunos meses antes, el mismo Centro federal había acogido la velada necrológica de Ramón de Cala, histórico republicano revolucionario. El elemento central fue el discurso de Manuel Rodríguez y Carrasco, discípulo del finado. Contó que por influencia de su maestro “juré dedicar toda mi vida á combatir los privilegios de hombres y de castas y á defender la República”. En su intervención, calificó de “sacrosantas” las ideas de Ramón de Cala y de “religión sagrada el cumplimiento del deber moral, la defensa del Derecho igual para todos, la forma de gobierno republicano democrática y los principios constantes de libertad, igualdad y fraternidad, aplicados á todas las relaciones de la vida social”. Aquí se mostraban con claridad los componentes de “religión civil” que subsistían en muchos de los militantes librepensadores del momento⁴⁸⁷.

De nuevo, en los meses que rodearon a la gran movilización electoral de 1903, se reprodujeron los actos del repertorio específico de efemérides republicanas: el 11 de febrero; el 14 de julio francés; el 29 de septiembre, en recuerdo de La Gloriosa; el 28 de octubre, nacimiento de José María Orense; y el 29 de noviembre, fecha de la desaparición de Pí y Margall.

Por ejemplo, en las cinco grandes citas de conmemoración del 11 de febrero en 1903 se mostró una completa coincidencia en resaltar la importancia y la cercanía de la unión. En el Círculo de Instrucción de Obreros Republicanos hablaron Moriones –lamentó “que los obreros estén cegados por el socialismo y anarquismo” – y el federal Juncal, quien incitó a la unión de todas las fracciones, “aún si los federales no lo hicieran”. Celaya reivindicó el origen federal de las reformas sociales “que ahora tratan de implantarse” y Salmerón hijo y Lucio Catalina incidieron con especial énfasis en la necesidad de la unión de todos los republicanos. La Tertulia Progresista movilizó a más de trescientos asistentes en un acto sin discursos. Las palabras fueron sustituidas por los acordes de Marsellesa y los vítores a República y a la Unión. En el Círculo Fraternidad Republicana, enfatizaron la necesidad de la unión y la imprescindible adopción del procedimiento revolucionario, “único medio para realizar los ideales”⁴⁸⁸.

Por su parte, los seguidores de la Federación Republicana se reunieron en el Café de la Paz, desde donde enviaron telegramas a Lerroux, Blasco y Soriano. Finalmente, los que

⁴⁸⁷ *El Nuevo Régimen*, 26 de julio de 1902. La elaboración de diversas manifestaciones culturales alternativas a la ritualidad católica y que pueden calificarse como culto cívico o religión civil, en Olivier IHL, *La fête republicaine*, Gallimard, Paris, 1996, pp. 80 – 83.

⁴⁸⁸ *El Liberal* y *El País*, 12 de febrero de 1903.

eligieron el Círculo Federal asistieron a una “concurridísima velada” con discursos de Campuzano, Nougués, Corona, Félix de la Torre y Pí y Arsuaga. En el salón del Círculo colocaron un hermoso cuadro alegórico de la República, obra de Julio Vila Prades, discípulo de Sorolla. También hubo otras celebraciones menores en Cafés y casas de particulares. Algunos elementos novedosos fueron la presencia de varias “estudiantinas” musicales itinerantes, Nuevo Mundo y Ambos Mundos eran algunos nombres, que recorrieron los diferentes casinos para tocar los himnos republicanos, entre los que destacaba, como siempre, La Marsellesa. O una colecta emprendida a favor de los obreros heridos en Cádiz.

Durante los meses de marzo y abril se produjeron las actividades propias de la campaña electoral, en un contexto de movilización elevada. Debido a la unidad construida durante todo el año anterior, y a las actividades de movilización que se desarrollaron en los meses previos, la cita con las urnas se produjo en un clima de apasionamiento político sin precedentes. Quizá el triunfo resultante cierre la argumentación esbozada. Unas páginas más adelante se tratará en detalle la dinámica electoral específica.

Entonces, procede ahora continuar con la exposición de las distintas actividades de agitación republicana del año 1903. El 14 julio en el Centro Federal de la Calle del Horno de la Mata se vivió el recuerdo de la Toma de la Bastilla. Participaron alrededor de una decena de oradores federales de distintos lugares del país. “En el salón se veían muchas damas” y precisamente a ellas se dirigió el diputado Julián Nougués en uno de los discursos más notorios. Les pidió “que hagan propaganda dentro de sus hogares, aconsejándolas que sigan concurriendo á estos actos”. Un mes después, en el barrio humilde de Las Peñuelas tuvo lugar un mitin convocado por el comité federal del barrio pero de “unión entre todos los elementos radicales, así republicanos como socialistas y anarquistas”. El 9 de agosto por la mañana, en las Escuelas Pías de la Calle del Mesón de Paredes, más de cuatrocientas personas se congregaron bajo la presidencia del anciano Nicolás Estévanez. Hablaron federales como Santana, Bermejo, García Albertos y Corona, este último en nombre de los correligionarios de Hospital y Congreso. También Carvajosa y Aguilera y Arjona, ambos libertarios pero admiradores de Pí y del “actual movimiento republicano”, según dijeron⁴⁸⁹.

A finales del verano de 1903, los republicanos desplegaron una inusitada actividad en el barrio obrero del Extrarradio Norte de Madrid llamado de los Cuatro Caminos. En agosto organizaron un mitin de propaganda al que asistieron “muy cerca de tres mil personas”. Las

⁴⁸⁹ *El Nuevo Régimen* 18 de julio y 15 de agosto de 1903.

autoridades hicieron verdadero alarde de precauciones al enviar tres delegados del Gobernador. De entre la decena de oradores cabe destacar algunas ideas relevantes. Por un lado, los discursos de Florencio Navarro críticos con el Partido Socialista Obrero de Pablo Iglesias. Por otro lado, las ideas de Pí y Arsuaga sobre la huelga general, que apoyaba con condiciones. Para ser eficaz, decía, había de prepararse bien, planear su extensión y dotarse “de cajas de resistencia, previa y abundantemente nutridas”. Poco después, los republicanos quisieron celebrar otro mitin en el barrio, pero al inicio fue suspendido por el delegado del gobernador civil, que además detuvo a uno de los oradores. Para protestar de lo que entendieron como una arbitrariedad, los federales insistieron en organizar otra reunión. Tras varias negativas del gobierno, al fin ésta fu autorizada y tuvo lugar el miércoles 9 de septiembre. El acto se convirtió en denuncia pública de la arbitrariedad de las autoridades y de la “situación de acabamiento que atraviesa el régimen”. Las críticas al gobierno hicieron que estuviera a punto de ser también suspendido⁴⁹⁰.

De lo expuesto hasta aquí se puede resaltar el ambiente de cordialidad y entendimiento reinante entre republicanos y anarquistas. También se ha consignado en páginas precedentes la colaboración con republicanos socialistas no encuadrados en el marxismo. Otro ejemplo de porosidad política y actividades compartidas lo ofrecieron los llamados Acuerdos de la Prensa Radical Madrid. Periódicos republicanos, socialistas y anarquistas convinieron poner en marcha una campaña nacional de protesta por los atropellos que sufría la llamada prensa radical. Se pidió el concurso de “todos los partidos avanzados” y se designó una Comisión Permanente para materializar los acuerdos, con sede en el periódico republicano *El Nuevo Evangelio*. Sin embargo, no se han encontrado plasmaciones posteriores de dichos acuerdos⁴⁹¹.

Si se observa el espacio común entre opciones políticas radicales –así como la asiduidad de los mítines republicanos en barrios obreros como Cuatro Caminos y Peñuelas–, se pueden alcanzar algunas conclusiones. En primer lugar, que el republicanismo de comienzos del Siglo XX no puede caracterizarse como elitista y alejado de las capas más pobres de la ciudad, aunque algunos sectores lo estuvieran. En segundo lugar, que tal vez la barrera de clase que separaría a republicanos, en tanto que supuestas fuerzas burguesas, de socialistas y anarquistas, en tanto que organizaciones de trabajadores, pudo haber sido más

⁴⁹⁰ *El Nuevo Régimen* 22 de agosto y 12 de septiembre de 1903.

⁴⁹¹ *El Nuevo Régimen*, 10 de octubre de 1903.

una construcción teórica y una estrategia de fuerzas obreras marxistas como el Partido Socialista Obrero. Si esto fue así, cabría caracterizar entonces a los partidos republicanos como fuerzas interclasistas. Y, en tercer lugar, que acaso existió una competencia fuerte por el voto popular entre republicanos y socialistas durante las primeras décadas del Siglo XX. Pugna en la que habrían aventajado de forma amplia los republicanos a los socialistas en los distritos populares durante estos años, acaso por su larga implantación territorial y no sólo por el perjuicio que las leyes electorales ocasionaron al partido dirigido por Pablo Iglesias.

En refuerzo de esta última conclusión cabe citar las observaciones de Rubén Pallol, a propósito de la lucha entre republicanos y socialistas en las elecciones municipales de 1901: “parecía que los socialistas evitaban deliberadamente los barrios bajos, las zonas más pobres de Madrid (Hospital, Latina, Inclusa). Sabían que allí el republicanismo estaba mucho más enraizado”. Y de ahí el éxito de los federales en el barrio de Peñuelas. Por el contrario, los mítines republicanos en la zona de Cuatro Caminos, y las críticas vertidas contra el PSOE, reflejarían la disputa por el voto popular en “los barrios del norte, cuyo caserío había crecido espectacularmente en los últimos años, (y) ofrecían un terreno virgen para crear nuevas fidelidades políticas”⁴⁹².

Para completar el cuadro general de la movilización republicana en el Madrid de 1903 –que parece el punto álgido en el ciclo de protestas delineado entre 1899 y 1905–, queda referirse a las reuniones conmemorativas de los hitos republicanos. En el otoño del año se celebraron tres grandes veladas de recuerdo de momentos cruciales de la historia democrática. En memoria de la Gloriosa el 29 de septiembre, el centenario del nacimiento de José María Orense –marqués de Albaida y patriarca de la democracia española del Siglo XIX– el 28 de octubre, y por último, el segundo aniversario de la muerte de Pí y Margall el 29 de noviembre.

En el primero de los actos memoriales, la velada conmemorativa de la fecha gloriosa de la Revolución de Septiembre, el Centro Federal estuvo concurridísimo. A las nueve y media de la noche del 29 de septiembre dio comienzo el acto bajo la presidencia de Nicolás Estévanez. Hablaron el obrero Bermejo, el librepensador Jaime, el federal Pí y Arsuaga, el radical Barriobero, y, en último lugar, el patriarca federal Estévanez⁴⁹³.

⁴⁹² Rubén PALLOL, *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860 – 1931*, Tesis Doctoral, UCM, 2011, p. 530.

⁴⁹³ *El Nuevo Régimen*, 3 de octubre de 1903.

Apenas un mes después, se cumplía el centenario del nacimiento en Laredo del “Patriarca de la democracia y Apóstol de las ideas federales D. José María Orense, marqués de Albaida”. Tras la lectura de una carta de Benot, de telegramas de varios Comités republicanos y de expresivas cartas enviadas por Llano y Persi, Labra y Sorní, entre otros, comenzaron los discursos. Hablaron los federales Barriobero, Palma y La Torre; también Manuel Arcas, del Círculo de Unión Republicana; y, Pí y Arsuaga. Merece la pena consignar un mensaje central del hijo del gran tribuno federal, cuando planteaba que “los republicanos deben oponer al santoral de los católicos el de los mártires de la democracia”, pues suponía otro elemento nuclear en la construcción cultural de un universo simbólico propio, o de una religión civil, como ya se ha señalado. Clausuró el acto, como líder de la Unión Republicana, Nicolás Salmerón⁴⁹⁴.

La noche del 29 de noviembre de 1903 hacía dos años que muriera Pí y Margall. El Centro Federal “ostentaba una espléndida iluminación y colgaduras con lazos negros”. El salón de actos estaba completamente lleno. Presidían el espacio un retrato de Francisco Pí y Margall “obra del inolvidable Madrazo” y dos magníficas coronas. Ocuparon la presidencia Latorre, Estévanez y Salmerón. Se leyeron mensajes de republicanos de larga y reconocida trayectoria, una “hermosa carta” de Eduardo Benot y otras numerosas adhesiones. Todos los recuerdos del líder federal abundaron en la consecuencia de su credo, la sistematicidad de sus doctrinas y en su honradez personal. Se dirigieron al público, entre otros, Manuel La Torre, Jerónimo Palma, Nicolás Estévanez y Nicolás Salmerón. El último de los Ex Presidentes pidió en un momento de su discurso “una República para la patria y no exclusivamente para los republicanos...La República de todos y para todos”. Eran los rescoldos del republicanismo unido –triunfante en las elecciones de abril y derrotado por el fraude en las de noviembre– que se había venido percibiendo como alternativa nacional real⁴⁹⁵.

Como se ve, el republicanismo en Madrid logró construir una narrativa histórica propia y un conjunto de hitos memorialísticos. Elaboró un calendario de efemérides que se conmemoraban mediante rituales de compartición y reconocimiento mutuo en una historia de lucha pasada, empuje para combates presentes. Eran momentos para la reafirmación de la identidad y para la consolidación de los trabajos por la unidad, tal vez el único espacio seguro de coincidencia. Esta tradición democrática se dotó conscientemente de un panteón simbólico

⁴⁹⁴ *El Nuevo Régimen*, 3 y 31 de octubre de 1903.

⁴⁹⁵ *El Nuevo Régimen*, 5 de diciembre de 1903.

de hombres ilustres. A lo largo de los años, irán decantándose nuevas fechas de trascendencia cultural que se unían a las tradiciones cultivadas desde más tiempo. Los recuerdos de la Gloriosa o del nacimiento de Orense se complementaron con homenajes a la figura de Pí y Margall, por ejemplo. Al calor de la actualidad política y programática, recuperaron vigencia o pasaron a segundo plano unos acontecimientos u otros. En esta reinvencción de la tradición republicana, cuestiones centrales a comienzos del siglo XX, tales que el obrerismo y el laicismo, se plasmaron en el calendario republicano como recuerdos de la Revolución de 1848, o de la expulsión de órdenes religiosas impulsada por Mendizábal en 1837, que se aborda en detalle en el capítulo siguiente.

De la ilusión al retraimiento. Las campañas electorales de la Unión Republicana de 1903.

El republicanismo madrileño en la Restauración se tuvo que mover en todo momento bajo la represión, la arbitrariedad y el fraude, ejercidos con mayor o menor empeño por las autoridades. Una dinámica política que se repitió en diferentes momentos a lo largo de este periodo y que se analizará en las páginas siguientes, presentaría la siguiente estructura cíclica: unión electoral, éxito, fraude masivo como respuesta, retraimiento y desactivación.

Todo el recorrido completo entre la ilusión y el retraimiento resulta algo más complejo. Comenzaba siempre con varios años de debates y acercamientos que posibilitaban, en un momento dado, que las fuerzas republicanas se presentaran unidas a la lucha electoral – tras arduas discusiones sobre la creación de un solo partido o de una coalición sin renunciar a la personalidad propia– y pospusieran la configuración exacta de la República al día después del triunfo. Una vez alcanzado el acuerdo, siempre ambiguo y general, la candidatura de la Unión Republicana de todos los matices entusiasmaba a los correligionarios, quienes realizaban una campaña electoral muy intensa que culminaba en la obtención de un triunfo resonante.

En un capítulo anterior se analizó el caso de la primera gran unión republicana de 1893. En páginas siguientes será objeto de atención la Unión Republicana que concurrió por primera vez en los comicios legislativos del 26 de abril de 1903. Entonces, los republicanos lograron de nuevo todas las actas de la mayoría, es decir, seis de los ocho parlamentarios que Madrid enviaba al Congreso de los Diputados. Esta victoria despertó grandes emociones, provocó celebraciones públicas y alentó pronósticos de muy distinto tipo acerca de la llegada

inminente de la República. Otra vez, como hacía diez años. En ese ambiente de ilusión se preparó la siguiente cita con las urnas para elegir cargos municipales –concejales únicamente ya que el Alcalde de la capital era designado por el Rey–, donde de nuevo sucedería lo mismo que en la década precedente, a saber, intensificación del fraude, derrota republicana, desafección electoral y ruptura política.

A grandes rasgos, la campaña electoral de la Unión Republicana no revistió más novedad que la de culminar de forma natural el entusiasmo creciente de los meses anteriores, depósito de las movilizaciones previas. Se emplearon, en general, herramientas electorales ya conocidas: centros electorales para revisar el censo y organizar la propaganda; grupos de republicanos implicados en todos los distritos; notarios e interventores preparados para tratar de combatir el fraude; animación en prensa; apego de los candidatos a los distritos con apoyo de los círculos republicanos; y, por último, varios mítines notables en que mostrar el músculo político del apoyo popular.

La organización, esto sí, era más densa que en ocasiones anteriores; las comisiones electorales más nutridas. Por ejemplo, cuarenta voluntarios en algunas zonas del distrito del Hospital y treinta en el barrio de Cuatro Caminos se pusieron a disposición de los comités. En el monárquico distrito del Congreso, siete voluntarios asumieron la tarea de visitar a domicilio a los vecinos para escuchar sus demandas. En el distrito de Inclusa se abrió una suscripción popular para costear los trabajos de propaganda. Y los obreros de los ferrocarriles entregaron al Comité electoral republicano más de ochocientos nombres de compañeros que deseaban auxiliar en las votaciones “por todos los medios”. Los centros electorales de los distritos se instalaron en negocios particulares, cafés conocidos u otros centros culturales, como el Liceo Rius o algunos casinos republicanos, como los de las Calles de Pontejos y de la Encomienda. Por distritos, se trató de estos lugares: Latina (Café de San Millán), Palacio (Sociedad de Fotograbado de Morán y Cía. en la Calle del Limón 13), Inclusa (Calle de la Encomienda 7 y Calle de la Esgrima 12); Hospital (Liceo Rius en la Calle de Atocha 68), Buenavista (farmacia de la Calle de Génova 7 y fábrica de calzado de Francisco Rodríguez, hermano del candidato Constantino, en la Calle del General Pardiñas 40), Universidad (Calle de la Palma 32), Hospicio (Café de Santa Engracia), Centro (*Petit Fornos* en la Calle de los

Capellanes 1), Audiencia (Tertulia Progresista en la Calle de Pontejos 1) y Congreso (Liceo Rius)⁴⁹⁶.

Uno de los principales instrumentos para tratar de lograr la sinceridad electoral lo constituía el censo. Los republicanos se afanaron en limpiarlo de votantes fallecidos, inexistentes o privados de su derecho. Destacó el trabajo realizado para que se cumplieran las disposiciones acerca de la imposibilidad de votar para los cuerpos militares, algo que no se observaba muy a menudo. Algunas instituciones como la Junta del Censo cumplieron con la legislación vigente en materia electoral. Otras, como el Alcalde de Madrid, el conservador marqués de Portago, no lo hicieron, al negar a los candidatos republicanos la lista de presidentes de Mesa electoral a que tenían derecho⁴⁹⁷.

Como símbolo de la campaña electoral se puede escoger el mitin del 12 de abril – domingo de resurrección de la Semana Santa– en el Frontón Central, situado en la céntrica Calle de Tetuán, y que fue uno de los más concurridos del periodo. Se trataba del acto principal de una campaña de mítines llevada a cabo ese día por toda la geografía española. El número de asistentes ocupó todo el espacio disponible en el recinto, entonces uno de los más grandes de la ciudad. Según *El Liberal*, los congregados suponían entre doce y catorce mil personas. Por su parte, *El País* calculaba unos ocho mil participantes. En la cancha del juego de pelota se había instalado un tablado a modo de escenario, con varios sillones y sillas para el presidente del evento, el catedrático de Universidad Rafael Ureña, así como significados republicanos como Joaquín Costa, Manuel de Llano y Persi, Jacinto Octavio Picón o Miguel Morayta. Delante del escenario, una mesa para los representantes de la prensa. En el resto de la cancha se colocó el público, de pie, en apretada masa compacta, a tenor del relato de la prensa. Como de costumbre, los diarios republicanos reseñaron la presencia de diferentes clases sociales, deducida de la indumentaria del público, y destacaron la asistencia de numerosas mujeres⁴⁹⁸.

Tras la presentación de los participantes principales la presidencia del evento pasó al también catedrático Moreno Barcia. En los discursos predominaron las alegorías y

⁴⁹⁶ *El Imparcial* y *El País*, 8 a 12 de abril de 1903. Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “La Unión Republicana en el corazón de la monarquía. El triunfo electoral de 1903”, *Historia Contemporánea*, 53, 2016, pp. 561 - 562.

⁴⁹⁷ Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “La Unión Republicana...”, *op. cit.*, p. 563.

⁴⁹⁸ El relato del mitin y la manifestación posterior basado en *El Imparcial*, *El Liberal* y *El País*, 13 de abril de 1903. También Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1903*, Imprenta de Fernando de Rojas, Madrid, 1904, p. 122.

contraposiciones entre la Semana Santa católica y el republicanismo humanista liberador. También se recorrió la Historia de la monarquía, causante última de los desastres que asolaron al país en distintos momentos, con énfasis en la pérdida colonial reciente. Iguales críticas fueron dirigidas al clero y a los generales cortesanos. Los oradores elogiaron el espíritu de la Revolución Francesa y de la reciente Tercera República, junto a las gestas heroicas nacionales de 1808. Los protagonistas de sucesos recientes fueron recordados. Así, a obreros y estudiantes se propuso trabajar unidos por la llegada de la República. Una nota pesimista salió de labios de Joaquín Costa, al hacer notar la “urgencia” del triunfo republicano tras más de treinta años “en el desierto”, que habían causado la pérdida de muchos de los grandes líderes y maestros republicanos. Aunque pronto recuperó el entusiasmo por la obra nacional y patriótica –educativa, industrial, comercial y modernizadora– que acometerían los demócratas tras su triunfo.

Al terminar el mitin, el público esperó a la salida de los oradores, en especial Joaquín Costa, y acompañó a su carruaje en una improvisada manifestación, que contaba miles de personas, desde el Frontón Central hasta el domicilio del erudito aragonés. La multitud atravesó la Puerta del Sol y descendió por la Carrera de San Jerónimo, para hacer una breve parada ante el Congreso de los Diputados y aclamar al seguro futuro representante republicano, hasta el Paseo de Recoletos y Atocha. Los asistentes proferían vivas a Costa y a la República, casi en igual medida que imprecaciones a Maura y denuestos a la Monarquía. Muchos grupos saludaban o se unían a la marcha. Las autoridades no hicieron acto de presencia. En varios momentos se cantó La Marsellesa. Para finalizar el cortejo popular improvisado, Joaquín Costa pronunció un discurso breve desde uno de los balcones de su casa en el Paseo de Atocha y la multitud entusiasmada se disolvió en la noche de Madrid.

También se celebraron otras reuniones más pequeñas, en Ventas del Espíritu Santo y Plaza de Toros, por ejemplo, o en los distritos de Universidad y Hospicio, los días 14 y 18 de abril, respectivamente. En el distrito de la Universidad, ante unas dos mil personas, se pronunciaron discursos de crítica a los monárquicos, caso del conde de Romanones, y de apoyo a la causa republicana. Merece resaltarse la intervención de Martínez Elorza, en nombre de la Asociación Escolar Republicana y de la Juventud Republicana, en la que manifestó el compromiso de los estudiantes y los obreros de trabajar unidos para defender los votos republicanos en las urnas. Cerraron el mitin los candidatos Jacinto Octavio Picón y Miguel Morayta. Cuatro días después, en el distrito del Hospicio, intervinieron los mismos oradores, acompañados de figuras conocidas del republicanismo madrileño como Emilio

Prieto y Villareal, uno de los sublevados de Villacampa, exiliado en París y diputado electo por la Unión Republicana de 1893; o del concejal y periodista republicano Santillán, o del catedrático Hermenegildo Giner de los Ríos⁴⁹⁹.

Cabe resaltar la dedicación especial de republicanos de larga trayectoria al trabajo político en distritos en que eran muy conocidos. Así, Llano y Persi se volcó en el distrito de Latina, en tanto Lucio Catalina hacía lo propio en el de Inclusa. Además, se designó una pareja de letrados republicanos para atender las necesidades de cada distrito, tanto en la interpretación de la ley como en la prevención de posibles fraudes. Junto a ellos, había ternas de interventores oficiales y suplentes asignados a cada uno de los colegios electorales que albergarían las doscientos dieciséis secciones electorales en que se dividió la capital.

Ya se ha mencionado páginas atrás la agitación que en el mes de abril protagonizaron estudiantes universitarios y el pueblo de zonas como Lavapiés, en protesta por los excesos represivos de la Guardia Civil. La reacción del gobierno de Maura estimuló la movilización estudiantil y republicana. El gobierno trató primero de excluir a los estudiantes de los disturbios habidos en Lavapiés el 4 de abril. Después ordenó que el entierro del joven vendedor muerto, Martín Asunción *El Hospicia*, se celebrara en privado y secreto. En el fragor de aquellos días se constituyó la Asociación Escolar Republicana. Formaban su junta directiva Vicente Ballester, Exoristo Salmerón, Julio Paredes, Enrique Martínez Ruizdelgado y Eugenio Moriones. Tras resultar elegidos los primeros gestos de la dirección fueron escribir a Nicolás Salmerón, para ofrecer su concurso a la Unión Republicana, y visitar la redacción de *El País*. Sin duda, todo el conflicto social y político tuvo repercusiones electorales, de lo que dan cuenta la relación entre republicanismo, asociaciones estudiantiles y el elemento popular de Madrid⁵⁰⁰.

Además de los grandes mítines, tuvo lugar una cantidad considerable de reuniones más pequeñas o barriales. Así, el lunes 20 de abril se reunieron los republicanos en el Centro Federal de la Calle del Horno de la Mata, 7. Tomaron la palabra los candidatos Costa, Llano y Persi, Morayta, Picón y Constantino Rodríguez. Además, hablaron varios federales conocidos como Nogués o Dorado. Al día siguiente, el mismo círculo acogió a los demócratas del distrito de Palacio y un salón de baile de la Calle de López de Hoyos 32

⁴⁹⁹ *El País*, 15 y 19 de abril de 1903.

⁵⁰⁰ *El País*, 19 de abril de 1903; Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “La Unión Republicana...”, *Op. cit.*, p. 570; y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “Rebelión en las aulas. Un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865 – 1968)”, *Ayer*, 59, 2005, pp. 21-49.

albergó a los del barrio de Prosperidad. El miércoles 22 de abril los mítines se trasladaron a la carretera de Andalucía, a la zona del Puente de Segovia y al barrio de Cuatro Caminos. El jueves 23 fueron los republicanos del distrito de Buenavista quienes convocaron a sus correligionarios en la fábrica de calzado de la Calle de Pardiñas 40. Y el viernes 24, lo hicieron los de Inclusa en las Escuelas Pías de San Fernando y los de Hospital en el Teatro Barbieri, sito en la Calle de la Primavera. También se celebró un banquete de agasajo a los candidatos, otra forma de hacer campaña, en el Café Nacional de la Calle de Toledo, al que asistieron unos ciento cincuenta comensales, además de republicanos conocidos, como Dorado, Giner de los Ríos o Ureña, junto al candidato Llano y Persi. El precio del cubierto fue de cuatro pesetas⁵⁰¹.

Así las cosas, llegado el día de las votaciones, el triunfo republicano – “verdaderamente inesperado”, según Soldevilla y que provocó la dimisión del Alcalde y del Gobernador de Madrid, así como del propio Ministro de Gobernación, Antonio Maura, rechazadas por el Gobierno de Silvela–, fue completo. Su candidatura resultó elegida de forma íntegra. Constantino Rodríguez, rico y conocido comerciante; el escritor y académico Jacinto Octavio Picón; Joaquín Costa, uno de los mayores prestigios intelectuales del momento; Nicolás Estévanez, veterano líder histórico federal; al igual que lo era Manuel Llano y Persi en el campo republicano progresista; y, por último, Miguel Morayta, catedrático de Universidad, Gran Maestro de la Masonería y otra figura de larga trayectoria republicana. Desde luego, una candidatura de un prestigio muy considerable y de amplio espectro social y cultural. Por su parte, la coalición monárquica cosechaba una derrota sin paliativos⁵⁰².

Cabe resumir la jornada electoral en Madrid con un par de claves. Todos los candidatos republicanos superaron en general el sesenta por ciento de los votos; los monárquicos unidos rondaron el treinta y cinco; y los socialistas obtuvieron alrededor de cuatro puntos porcentuales. Al igual que diez años atrás, aunque lo habían triplicado, su apoyo electoral resultaba escaso. Se puede sostener que el voto siguió una tendencia de raíz socioeconómica, con predominio republicano en las zonas más populares y mayoría monárquica en áreas ricas y abundantes en empleados públicos. La abstención presentó una relación directamente proporcional con el voto republicano, mayor en zonas de más apoyo a

⁵⁰¹ *El País*, 19 a 24 de abril de 1903.

⁵⁰² Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1903...*, *op. cit.*, pp. 126 - 129.

sus candidatos. Las oportunidades republicanas en los distritos de gran peso del elemento oficial radicaban en atajar las presiones y argucias administrativas. Donde lo lograron, impidieron el triunfo coactivo y/o amañado de los partidarios del régimen.

En particular, se puede destacar el nivel de apoyos recibido por los republicanos en los distritos más pobres de la capital, los meridionales de Hospital, Latina e Inclusa. Allí obtuvieron casi el setenta por ciento de los votos. Una victoria arrolladora. Por otro lado, en los terrenos desfavorables, el trabajo de interventores y candidatos republicanos para frenar ilegalidades o argucias monárquicas fue arduo, aunque no siempre exitoso. Sin embargo, en distritos como Palacio o Congreso, los datos también depararon buenas sensaciones. Incluso en algunas secciones del distrito de Palacio –donde la victoria monárquica era incuestionable por el peso de los dependientes de la Administración– los republicanos alcanzaron el sesenta por ciento del total de apoyos. Así ocurrió, por ejemplo, en los barrios del Álamo, Amaniel, Conde de Toreno y Quiñones. Las causas parecen claras: el mayor porcentaje de clases populares residentes allí, con alquileres muy bajos y cabezas de familia jornaleros en una gran proporción. Apenas un cinco por ciento se trataba de empleados públicos. Todo ello se desprende del estudio exhaustivo realizado por Santiago De Miguel con el padrón municipal de 1905⁵⁰³.

Además, en los distritos de la aristocracia y el dinero, Buenavista y Congreso, los republicanos también lograron arrebatarse la victoria en que confiaba la unión monárquica. En el primero de estos distritos fueron las zonas del Ensanche y algunas del casco antiguo, de marcado carácter popular y con mayor mezcla social, las que inclinaron la balanza a favor de los candidatos republicanos. En el Congreso, otra razón apuntaba como principal fuerza explicativa. Se trataría de la presencia en las listas de la Unión Republicana de figuras que movilizaron el voto de las llamadas clases neutras, perfiles públicos más moderados o identificados con el prestigio de comerciantes y de profesiones liberales. Tal era el caso de Joaquín Costa y Constantino Rodríguez. Este último obtuvo también la primera posición en el distrito Centro, de similares características a los anteriores. Allí, la táctica republicana consistió en oponer la fuerza de los comerciantes a la de los funcionarios.

Por otro lado, en algunas zonas de los distritos populares del Sur de la ciudad, el triunfo republicano alcanzaba proporciones colosales. Las secciones del Ensanche y Extrarradio pertenecientes al distrito de Hospicio arrojaban, en algunos casos, porcentajes de

⁵⁰³ Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “La Unión Republicana...”, *Op. cit.*, pp. 575 – 585.

apoyo a la candidatura republicana en torno al ochenta por ciento. La misma tendencia centrífuga de aumento del voto republicano se podía percibir en Universidad, con una única de sus veintiocho secciones ganada para los monárquicos. No obstante, la fiesta republicana tuvo como escenario los tres distritos más populares de la capital, a saber, Inclusa, Latina y Hospital. En el primero de ellos, el recuerdo de los incidentes sangrientos de principios de abril aún debía de hallarse muy vivo. El paisaje de las votaciones ofrecía un hundimiento sin paliativos de la Unión Monárquica, desde primera hora del día. En la sección octava, por ejemplo, cercana a la Fábrica de Tabacos, los resultados fueron muy elocuentes: doscientos votos republicanos, treinta y cuatro monárquicos y trece socialistas. En el distrito, los interventores y militantes republicanos y socialistas trabajaron juntos para proteger la sinceridad del sufragio. Igual ocurrió en el distrito de Latina. En Hospital también mostraron una gran eficacia los grupos con actividades electorales⁵⁰⁴.

Tabla 6. Candidatos elegidos en las elecciones legislativas de 26 de abril de 1903.

| NOMBRE | VOTOS | % |
|--|---------------|-------------|
| Joaquín Costa y Martínez (Republicano) | 28.410 | 62 |
| Constantino Rodríguez y Rodríguez (Republicano) | 28.042 | 61,4 |
| Miguel Morayta y Sagrario (Republicano) | 27.866 | 59,9 |
| Manuel Del Llano y Persi (Republicano) | 27.777 | 60,6 |
| Nicolás Estévanez y Murphy (Republicano) | 27.632 | 60,4 |
| Jacinto Octavio Picón (Republicano) | 27.356 | 60,2 |
| José María Garay (Monárquico) | 16.223 | 35,7 |
| Joaquín Ruiz Giménez (Monárquico) | 16.200 | 35,7 |

FUENTE: AVM, Secretaría, 14 – 273 – 43; y ACD, Documentación electoral, 117, 29.

La noche del 26 de abril de 1903, los centros republicanos fueron literalmente invadidos por la militancia, al igual que sucediera unos diez años atrás. Desde las nueve de la noche, un “gentío inmenso”, formado por cuatro o cinco mil personas, abarrotaba los locales y la calle del Centro Federal. Los balcones de la casa del Círculo se habían engalanado con

⁵⁰⁴ *Ibidem*, p. 587.

colgaduras tricolores y con lámparas eléctricas. También, se había colocado en uno de ellos la bandera federal de la Región Castellana, aunque hubo de ser retirada, por orden del gobernador.

En la calle, “subidos en las ventanas y sujetos á las verjas de las mismas” hablaron numerosos oradores improvisados. Dominaban los estudiantes y obreros, junto con una “presencia entusiasta de una numerosa representación del bello sexo”. En el piso segundo, que correspondía a la Juventud Federal, presidió el acto Nougués. Los casi diez intervinientes se felicitaron por el triunfo y señalaron su trascendencia. Obviamente, las esperanzas de implantar en breve la República saturaban la atmósfera. En el piso principal, la reunión la dirigía García Albertos, Presidente de la Juventud Federal. Ocupaban los demás puestos de la mesa Morayta en representación de los candidatos electos, Arcas como presidente de la Tertulia Progresista, Santana en calidad de vicepresidente de la Juventud Federal y Manuel de la Torre por su condición de presidente del Círculo Federal. Allí, dirigieron discursos a la multitud congregada más de una decena de republicanos⁵⁰⁵.

Pasadas las elecciones, se celebraron varios actos más, festivos y sin altercados, a pesar del “ridículo alarde de fuerza” de la presencia policial. El domingo 10 de mayo por la noche se organizó un mitin en el Centro Federal para protestar de los atropellos de que habían sido víctimas los jóvenes y para elogiar su actuación durante la campaña y la jornada electorales. Y al día siguiente, una velada en honor de los diputados republicanos federales, a propuesta de la Juventud Federal, desde las nueve y media de la noche, cuya asistencia desbordó el local y llegó hasta la calle⁵⁰⁶.

Por su parte, las autoridades reaccionaron a la victoria de la candidatura republicana unitaria con un mecanismo institucional aprendido, puesto en práctica con éxito una década atrás: la intensificación de las coacciones y alteraciones electorales. Los responsables públicos de la gobernación accionaron todos los resortes disponibles. Los mismos que en 1893. Primero, se consiguió ganar tiempo retrasando las elecciones municipales que tocaban en breve plazo. Al acercarse la nueva fecha, se alteró el censo y se removieron aquellos cargos públicos de las oposiciones que podrían ejercer tareas de control. Aumentaron también la represión sobre los republicanos, por ejemplo, con la detención y prisión sin fianza para Facundo Dorado por criticar a la monarquía en un mitin electoral, en septiembre, o los

⁵⁰⁵ *El Nuevo Régimen*, 2 de mayo de 1903.

⁵⁰⁶ *El País*, 11 y 12 de mayo de 1903. *El Nuevo Régimen*, 16 de mayo de 1903.

encarcelamientos por razón similar para los jóvenes Elorza y Moriones. Llegado el día de los comicios, el día 8 de noviembre, seis meses después de lo previsto, se intensificaron la presión sobre los empleados y dependientes de las administraciones, la compra de votos y el uso de cuadrillas de falsos votantes.⁵⁰⁷

Ante la apuesta clara del gobierno por el fraude, los republicanos de Madrid perdieron pie en sentido táctico. La Unión Republicana de Madrid no logró sortear las artimañas del gobierno a la hora de la designación de interventores y demás cuestiones previas en la Junta del Censo, a comienzos de noviembre. Entonces se decidió, por Azcárate y con el asentimiento de Salmerón, que el partido no tomase parte en las elecciones municipales, como repulsa ante las ilegalidades. Como respuesta, los republicanos adoptaron la táctica de la obstrucción en el Congreso, que depararía enfrentamientos sonados con los conservadores y acabaría por causar, con el tiempo, la caída del gobierno Silvela, en opinión de Soldevilla. Sin embargo, la retirada demostró ser una estrategia peligrosa, ya que no contentaba a nadie. Con claridad se expresaban, por ejemplo, los federales: “no somos nosotros partidarios del retraimiento”. Ellos habrían preferido votar, aún en tales condiciones de fraude. No obstante, acataron el acuerdo⁵⁰⁸.

Con injerencia gubernativa y todo, los republicanos obtuvieron resultados importantes en muchas ciudades de España, por ejemplo, en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Coruña, Bilbao, San Sebastián, Sevilla, entre otras. En Madrid, la Unión Republicana organizó una recogida de firmas como gesto de votación alternativa. Locales que otrora funcionaron como centros electorales acogieron de nuevo a esta especie de electores republicanos, entre otros, los casinos de las Calles de Pontejos, Encomienda, Ruda o Esgrima. Se contabilizaron más treinta y cinco mil firmas, según la prensa, más que los votos cosechados por la candidatura monárquica. En la colecta destacó la movilización del distrito de Latina, con más de nueve mil supuestos firmantes. Además, diarios republicanos y liberales denunciaron con dureza las disposiciones adoptadas desde el gobierno por García Alix y Juan La Cierva: concentración de efectivos de Guardia Civil en edificios gubernativos y preparación –cubriendo el suelo de arena– de la Puerta del Sol para eventuales cargas de caballería. Según la prensa republicana,

⁵⁰⁷ La detención de Dorado en Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1903...*, op. cit., p. 371. La liberación de Elorza y Moriones en *El País*, 9 de noviembre de 1903.

⁵⁰⁸ Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1903...*, op. cit., p. 413 y *El Nuevo Régimen*, 7 de noviembre de 1903.

la policía incluso pretendió incautarse las hojas de firmas en algunos de sus centros electorales paralelos⁵⁰⁹.

A pesar de la movilización popular sustitutiva, arraigó la semilla de la quiebra en la unidad republicana, siempre frágil. Desde entonces, comenzaron a aflorar las divisiones ante la tesitura conocida: qué hacer ante la arbitrariedad gubernativa. La interpretación ofrecida por Fornieles parece convincente. Sostiene que los principales dirigentes de la Unión Republicana se hallaban apresados en el círculo vicioso de su propio carácter político moderado. Esto se debe a que en aquella coyuntura, “la única vía abierta para los republicanos estriba(ba) en romper las redes caciquiles mediante la movilización del proletariado”. Incluso, podía llegar el momento en que la amenaza o el empleo de la violencia se hiciesen necesarios, ante el incumplimiento de las leyes por parte del gobierno⁵¹⁰.

No obstante, al mismo tiempo, el temor que el grupo encabezado por Salmerón experimentaba ante las nuevas fuerzas sociales le impulsaba a “tratar de reducir su importancia”. Así, quedaba completada la trampa por la que el republicanismo se hallaba condenado a lograr efímeros resultados, satisfactorios, pero que en modo alguno conducirían al desmoronamiento del régimen. Al gobierno le bastaba extraer la pugna del terreno del Estado de Derecho, los líderes republicanos carecían de herramientas en un escenario de coacción e inestabilidad. De hecho, la misma idea de mantener el liderazgo y controlar al sector revolucionario más moderno explicaría a un tiempo la génesis y los límites de la Unión Republicana impulsada por Salmerón. Además, con su comportamiento incapaz de superar la legalidad impostada de la Restauración confirmarían su condición de “burgueses” –en el fondo adversarios del proletariado por aliados del *statu quo*– que les atribuían socialistas y anarquistas. Por el contrario, las actitudes agresivas y amenazadoras mostradas por Lerroux y Blasco Ibáñez, salvando las distancias no menores entre las otras grandes ciudades y la capital del Estado, les permitieron conjurar con eficacia el fraude gubernativo y ganar los ayuntamientos de Barcelona y Valencia para la futura República⁵¹¹.

De resultas de este ciclo político electoral, ya vivido diez años antes –unidad, victoria parcial, fraude y desilusión–, se dispararon las tensiones en el interior de las estructuras

⁵⁰⁹ Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1903...*, *op. cit.*, p. 418. *El País*, 8 a 11 de noviembre de 1903. *El Heraldo de Madrid* y *El Imparcial*, 9 de noviembre de 1903.

⁵¹⁰ Javier FORNIELES, *Nicolás Salmerón...*, *op. cit.*, p.89.

⁵¹¹ *Ibidem.*, p.89.

republicanas de acción coordinada. La fragilidad de su coalición, debido a su corta trayectoria previa –los consensos siempre se lograban al final de los plazos–, así como a la multitud de proyectos, objetivos y grupos que la componían, no pudo resistir las desavenencias estratégicas más que unos pocos años. La línea por la que se quebraría la unidad esta vez sería la llamada cuestión territorial. Los radicales seguidores de Lerroux abandonaron la Unión ante el surgimiento de la Solidaridad Catalana, en la que los republicanos compartían espacio político con la burguesía conservadora de Cataluña, aunque de nuevo con el dilema entre legalismo o revolución como telón de fondo.

Así, los partidarios de la lucha electoral continuaron defendiendo su utilidad, a pesar de los manejos del gobierno de turno, convencidos de sus efectos políticos y pedagógicos positivos, si se quiere, a largo plazo. Por su parte, quienes preferían el procedimiento revolucionario –aparcado sólo temporalmente en aras de la más valorada unidad de acción republicana– interpretaron que el atropello gubernativo demostraba que el hecho de fuerza era la única vía eficaz y coherente ante la tiranía que siempre había sido la Monarquía. Las élites desactivaron, una vez más, la amenaza grave que supondría un republicanismo cohesionado y con apoyo popular fuerte y sostenido en el tiempo.

Conclusiones.

En este capítulo se ha perseguido describir el ciclo experimentado por la movilización política republicana en la década que tiene al cambio de siglo como bisagra. Desde la crisis provocada por el límite de la estrategia electoralista, y la subsiguiente división de las grandes fuerzas políticas, hasta la renovación del impulso movilizador y el nuevo éxito en las urnas. Este periodo descendente y ascendente del republicanismo en Madrid trajo, al mismo tiempo, otras novedades que se pueden enumerar de forma sucinta. Por una lado, la renovación de liderazgos y, sobre todo, de estilos políticos en el campo democrático. Hasta el punto de que se puede aludir a un nuevo republicanismo, como ya se ha visto, quizá con Alejandro Lerroux como una de sus figuras paradigmáticas. En esta renovación del movimiento sería crucial la creación de estructuras activas de encuadramiento de los jóvenes republicanos. Por otro lado, la hegemonía de nuevos temas, tanto en términos estratégicos como tácticos y discursivos, a saber, las cuestiones sociales, la lucha contra el clericalismo y, en mucha menor medida, la igualdad entre hombres y mujeres.

En estos años, se construyó con especial ahínco una especie de política de la memoria republicana. Los demócratas de Madrid lograron la consolidación de una serie de actividades conmemorativas que resultaron eficaces en aquellos momentos. Dichas rutinas políticas y sociales aglutinaban y motivaban a los militantes; construían esa narración del pasado que configuraba la percepción del presente –popularizada mediante la metáfora de las lentes–; reforzaban la cohesión interna y el sentimiento identitario, imprescindibles para la lucha contra la monarquía en aquellas condiciones difíciles; y, al mismo tiempo, exigían y posibilitaban una continua reconfiguración del significado de los acontecimientos y de las biografías de los héroes pasados, para adaptarlos a las necesidades políticas de la actualidad.

Sin duda, este calendario republicano se asentó con claridad, en especial, alrededor de unas pocas fechas simbólicas: 11 de febrero, 29 de julio y 28 de septiembre, símbolos de la proclamación de la República, del extrañamiento de las órdenes religiosas y del triunfo de la Revolución Gloriosa, respectivamente. Además, se le añadieron referencias del panteón republicano, cuyas efemérides más potentes serían la de la desaparición de Pí y Margall y la del nacimiento de José María Orense. En particular, el recuerdo de la figura del líder federal catalán concentraba varias cuestiones políticas. Su trayectoria política y su ideario, en particular sus concepciones sociales, lo convirtieron en referencia principal para la izquierda republicana y para otras culturas políticas como el anarquismo o el socialismo no marxista. Además, su muerte dio ocasión para una cierta transferencia de legitimidad como representante de las clases populares. Alejandro Lerroux, sobre todo, trató de recoger el legado simbólico del ex presidente de la República –en su vertiente obrerista y popular, no intelectual– tal y como muestran sus intervenciones públicas en aquellos años.

Además, como se ha visto, la violencia y el conflicto permanecían a la orden del día en la relación entre los republicanos y las autoridades. Pervivía una cierta actitud de obstrucción desde el gobierno, a través de la prohibición sucesiva pero breve de mítines republicanos o de la modificación de cortejos y comitivas. Los episodios de violencia policial excesiva, permitieron a los republicanos cultivar una retórica de enemigo hacia el gobierno y hacia las fuerzas de seguridad, utilizadas en su opinión de forma ilegítima contra los ciudadanos pacíficos. Todo ello, tal vez se viera reforzado por figuras gubernamentales de un corte conservador temeroso de la acción de las multitudes, como Villaverde, Maura o La Cierva. No obstante, se puede hablar de una presencia creciente de manifestaciones callejeras republicanas, con o sin permiso. La voluntad de las multitudes de expresarse políticamente en las calles se haría más frecuente, acaso como otro rasgo del nuevo republicanismo.

Dicho recurso de la movilización política, la manifestación callejera, se veía siempre complementada con algunas actividades en los parajes cercanos a la ciudad y con la convocatoria de mítines, sin duda la piedra angular de la acción política republicana en Madrid. Sin embargo, en este decenio intersecular los republicanos emprendieron por vez primera campañas de movilización, entendidas como una serie de acciones coherentes, unidas por una estrategia y sostenidas en el tiempo. El ejemplo más claro sería la campaña por la revisión de los juicios de Montjuich, tal vez la iniciativa que consagró el liderazgo de Lerroux de forma definitiva. Dicha campaña combinó la denuncia en prensa, en el Parlamento y en mítines con la organización de una gran manifestación e incluso la búsqueda de repercusión internacional. Además, se trató de tejer alianzas con otros sectores sociales para hacer causa común. Aunque de menor trascendencia –por tener menos recursos humanos, retóricos y tácticos–, cabe atribuir el mismo sentido moderno a la campaña por el derecho a la vivienda que trataron de emprender los jóvenes federales a fines de 1902.

Como se ve, otro elemento notable en estos años fue el de la cooperación entre oposiciones. A pesar del enfrentamiento que mantenían republicanos y socialistas, la colaboración en diferentes actividades fue habitual en estos años. La posibilidad de una alianza electoral entre el socialismo de Pablo Iglesias y la Unión Republicana estuvo bien presente a lo largo de 1903. Con este motivo, ante las elecciones municipales, los socialistas de Madrid consultaron a sus compañeros del resto del Estado, con un resultado de un tercio de asociaciones proclives al entendimiento. Así, anarquistas, izquierdistas, sindicalistas, librepensadores, republicanos y hasta liberales coincidieron en varios actos y compartieron eventos de movilización. Incluso con la asistencia de elementos cercanos en lo político procedentes de otros países como Francia.

En estas páginas, la movilización electoral ha gozado de una importancia analítica menor, por cuanto en ella no se introdujeron estrategias novedosas, en general. El éxito sin precedentes de la Unión Republicana de 1903 se apoyó sobre recursos de movilización ya conocidos. En dicha ocasión, el cambio era de intensidad, esto es, la red de agentes electorales y propagandísticos republicanos tenía una mayor densidad. También influyó en el triunfo, quizá de forma más acentuada que en 1893, la construcción de la candidatura republicana, con perfiles moderados y que llegaban a amplias capas de votantes. Así, los elementos más significativos, aparte de la importancia de la movilización electoral, serían las tentativas de alianza con el Partido Socialista, por un lado, y la victoria sobre una conjunción

de candidatos monárquicos, es decir, el triunfo en la pugna de sistemas o regímenes, el escenario idílico para los republicanos, por el otro.

**CAPÍTULO 5. MOVILIZACIÓN REPUBLICANA EN EL NUEVO SIGLO:
ANTICLERICALISMO, FEMINISMO Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, 1904 -
1909.**

En este capítulo procede analizar las cuestiones principales de la movilización republicana madrileña entre dos años agitados en especial, a saber, 1903 y 1909, aunque la cronología se ampliará en algún momento. El que inaugura el periodo fue escenario de la experiencia de movilización unitaria que supuso de nuevo un gran triunfo electoral. Como cierre, quedaría el año de la lucha contra el gobierno conservador más beligerante desde los primeros gabinetes de Cánovas, símbolo de una nueva etapa y quizá principio del fin del régimen de la Restauración. No obstante, los acontecimientos de 1909 se tratarán en un capítulo posterior. En este lustro largo eclosionaron las luchas anticlericales –que consolidaron nuevas formas de movilización como la manifestación a continuación de un mitin y, sobre todo, la ofrenda floral infantil–, destacó con especial nitidez el empeño republicano en la construcción de una memoria colectiva y las mujeres republicanas pugnaron, con sus propios compañeros en muchas ocasiones, por ocupar lugares protagonistas en las actividades políticas públicas.

Desde el punto de vista temático, estos años fueron tiempos de la generalización de nuevas formas de conflicto político y social en Madrid, que se pueden agrupar bajo las etiquetas de anticlericalismo y feminismo. Algunas de las actividades republicanas aquí tratadas se insertan en dinámicas que arrancaron unos pocos años atrás, por lo que se ampliará en momentos el marco cronológico general en aras de la unidad temática. Por ejemplo, el vector movilizador anticlerical arrancó con claridad en 1901. Además, el movimiento republicano ensayó en esta primera década del Siglo XX nuevas formas de acción política, que hegemonizarían una generación renovada de líderes. También en su propio seno se produjeron situaciones de pugna y alumbramiento, o de consolidación de algunos cambios. Cabe destacar, sobre todos ellos, la incorporación decidida, aunque nada sencilla, de las mujeres a la lucha republicana y del feminismo a las cuestiones políticas candentes, tanto al interior como al exterior del campo republicano.

En un momento central de estas páginas se atenderá de nuevo a la configuración por parte del republicanismo madrileño de una tradición histórica como herramienta movilizadora. Para lograr tal propósito, las organizaciones democráticas de Madrid

organizaron a lo largo de los años diversas actividades que conformaban una narración de lucha, por un lado, y diseñaron un panteón de héroes o figuras insignes, cuya memoria debía ser mantenida, por otro. Como se verá, algunos referentes fueron extraídos desde el campo liberal para volverlos iconos de la lucha republicana. Además, se repitieron actos de homenaje a líderes desaparecidos o veteranos de larga trayectoria. Con ello, se perseguía igual efecto de conformación de relato, protagonistas, fechas y símbolos de una tradición republicana, que se actualizaba de forma permanente y, cabe presumir, reforzaba la identidad y la cohesión del movimiento.

La movilización anticlerical republicana.

El principal activo y terreno movilizador en estos años lo proporcionó la cuestión religiosa, así como el consiguiente resurgimiento del anticlericalismo. Se ha indicado que es alrededor del cambio de siglo cuando cobran nueva fuerza los movimientos laicos y librepensadores, como respuesta a la política de recatolización emprendida desde el Vaticano. Hay varios jalones en este camino hacia la ocupación conflictiva del espacio político por las luchas anticlericales. Así, se puede apuntar, entre otros factores, al aumento sostenido de órdenes religiosas masculinas, a las frecuentes reuniones y congresos católicos, a la fundación de las Ligas católicas y a la celebración del Jubileo por el nuevo siglo. Además, el estreno teatral de *Electra* de Galdós, el proceso judicial del Caso Ubao, la boda de la Princesa de Asturias con el hijo del Conde de Caserta y el nombramiento de Nozadela para el arzobispado de Valencia fueron momentos que catalizaron la expresión de esta reacción anticlerical. Desde enero de 1901, aproximadamente, la movilización anticlerical se convertiría en una constante de la vida pública española durante, al menos, una década⁵¹².

Ya desde los años de movilización intensa que condujeron y facilitaron tanto la conformación como la victoria de la Unión Republicana encabezada por Nicolás Salmerón, las actividades laicas ocuparon un espacio nada desdeñable. En este sentido, se puede apuntar a los varios mítines anticlericales organizados en Madrid a lo largo del periodo aquí tratado e incluso unos años atrás. Aunque parte de esa movilización se ha tratado en el capítulo

⁵¹² Rafael CRUZ, *Protestar en España, 1900 - 2013*, Alianza Editorial, Madrid, 2015, p. 51; y Julio DE LA CUEVA MERINO, “Movilización política e identidad anticlerical, 1898-1910” en Rafael CRUZ (ed.), “El Anticlericalismo”, *Ayer*, 27, 1997, p. 101.

anterior y desborda los límites cronológicos de éste, merece la pena consignar algunos elementos por la coherencia temática y la continuidad narrativa.

Así, resulta útil referir el mitin anticlerical celebrado en Madrid el 21 de abril de 1901 en el Frontón Central, entre las 10 y las 14 horas, acaso uno de los primeros ejemplos de la época que vendría. Los organizadores habían previsto al terminar ir en manifestación para entregar un mensaje a la Presidencia del Gobierno, algo que el Ministro de Gobernación ordenó impedir y sustituir por comisiones de unos pocos individuos. Las autoridades mantuvieron a lo largo de los años una posición similar, con muy pocas excepciones. En general, los ministros de gobernación y los gobernadores civiles prohibieron la celebración de manifestaciones por las calles de Madrid, sobre todo bajo el argumento de la alteración de la circulación habitual. Para este caso, el Ministro de Gobernación Segismundo Moret envió comunicaciones a los gobernadores el 14 de abril de 1901 con la orden de que las manifestaciones callejeras de los republicanos para entregar su mensaje a las autoridades debían “prohibirse expresamente”⁵¹³.

Aquel día de abril presidió el acto Facundo Dorado. En la cancha, habían levantado un tablado para la presidencia, los oradores y los periodistas. Las localidades estaban ocupadas por numeroso público, entre el que se contaban muchas mujeres. Hay que resaltar que el uso de los frontones para reuniones políticas suponía un salto adelante en cuanto a la dimensión de los eventos republicanos. En tales recintos podían llegar a congregarse varios miles de personas, dado que se acondicionaba la cancha de pelota, además de las gradas y los pasillos. Al comienzo del mitin, se leyeron adhesiones del periódico *El Progreso*, de Barcelona, dirigido por Ángeles López de Ayala, de la Sociedad Progresiva Femenina de Barcelona, de la Logia Constancia, y de la Sociedad El Libre Pensamiento⁵¹⁴.

En general, los oradores plantearon reivindicaciones similares, a saber, la separación de la Iglesia y el Estado, la secularización de la enseñanza o la expulsión de las órdenes religiosas que no figuraban en el Concordato de 1851. Emilio Rodríguez, de la Juventud Republicana, aseguró que su agrupación “no va contra el dogma católico”. Aunque varios intervinientes criticaron la religión cristiana. Nicolás Salmerón (hijo) y Jerónimo Palma culparon a los frailes de la pérdida de las colonias y demandaron que el presupuesto de culto

⁵¹³ AHN, Ministerio del Interior, Serie A, Legajo 5, Expediente 1.

⁵¹⁴ La crónica de éste y los párrafos que siguen, basada en *El País* y *El Liberal*, 21 y 22 de abril de 1901; y, Fernando SOLDEVILLA, *El año político 1901*, Madrid, 1902, p. 97.

y clero se destinara a los obreros y a la enseñanza. Morayta recordó que aquellos que habían “sostenido ideas contrarias a la religión, han sido perseguidos”, algo de lo que él mismo podía dar testimonio. Lerroux, por su parte, insistió en que tales *meetings* debían traducirse “en ligas para combatir lo que destruye el progreso y la libertad”. Una nota algo discordante provino del discurso de Pablo Iglesias que planteó la cuestión religiosa como derivación de la cuestión económica y afirmó trabajar “contra el clero porque éste lucha contra la emancipación obrera, y, por lo tanto, en pro de la burguesía”. Esta intervención sería criticada por *El País* ya que, a su juicio, suponía dividir al bloque anticlerical. En un momento dado, se vivió un pequeño alboroto por la protesta de un asistente que resultó ser un obrero católico y que fue detenido por la policía.

Para concluir, el presidente Dorado resumía el espíritu, con una construcción expresiva muy típica de la cultura política republicana: “queremos ser españoles de los comuneros, no de los Austrias y Borbones”. Señaló también la necesidad de constituir ligas anticlericales para “dar la batalla definitiva á la reacción”. Tras el mitin, la Comisión se trasladó al gobierno civil para entregar al Sr. Barroso las conclusiones redactadas que pedían la disolución de las órdenes religiosas no amparadas en el Concordato y que se evitara incluirlas en la Ley de Asociaciones.

Durante la primera década del nuevo siglo, el movimiento de lucha contra el clericalismo fue capaz de organizar una movilización sostenida, con varios elementos simbólicos y políticos imbricados. Ocuparía un lugar principal la movilización aglutinada alrededor de la figura de Juan Álvarez Mendizábal, aunque también catalizaría la colaboración entre las fuerzas enemigas del clericalismo y daría impulso a cuestiones cercanas como la reivindicación anticlerical y obrera femenina. En esos años se logró instituir, al menos en parte, una tradición anticlerical militante que contraponer en público a la ritualidad católica. Todos los veranos entre 1901 y 1908 se celebró, alrededor del 29 de julio, el “Jubileo de la libertad”. Se trataba de conmemorar la decisión del gobierno, encabezado por Mendizábal, que promovió la extinción en España de las congregaciones religiosas, conventos, etcétera, materializada mediante el Decreto de Cortes de 29 de Julio de 1837. La reivindicación y reapropiación republicana de este acontecimiento debe ser leída como un jalón más en el proceso de construcción de una cultura cívica laica militante, una

especie de religión civil. Además de los ritos de paso secularizados, como bodas, bautizos y entierros, o de las meriendas laicas en Semana Santa⁵¹⁵.

Dicho ritual anticlerical se componía en sus primeros años de un mitin y de una marcha posterior para depositar una corona de flores ante la estatua de Mendizábal, situada en la Plaza del Progreso, hoy de Tirso de Molina. Las autoridades sólo autorizaron la manifestación en 1906, con Santiago Alba en el cargo de gobernador civil de Madrid. En los años restantes, la multitud accedía a la plaza en pequeños grupos y únicamente una comisión de unas pocas personas recibía autorización para realizar la ofrenda floral. En la primera de dichas jornadas se produjeron incidentes en la Plaza de Antón Martín, al tratar la multitud de marchar en manifestación, a pesar de la negativa de las fuerzas del orden. Unos años más tarde, la policía apagaba las luces de la Plaza del Progreso para obstaculizar el acto republicano. Durante las últimas celebraciones, tuvieron un papel de especial relevancia los niños y niñas de las escuelas laicas, así como las mujeres anticlericales⁵¹⁶.

La primera fiesta anticlerical, a celebrar el 29 de julio de 1901, se anunció mediante la prensa y el reparto por las calles de una hoja de propaganda el día de antes, que decía así:

“Mañana domingo, víspera del aniversario de la promulgación de dicha ley, se celebrará el que puede denominarse *Jubileo de la libertad*...Pueblo liberal, acude al *meeting* conmemorativo de la ley contra las órdenes religiosas...en el Salón de Variedades (Atocha 68), después, si no la prohíbe este Gobierno que de liberal tiene sólo el nombre, á la manifestación que desfilará ante la estatua del gran Mendizábal”.

Firmaban la proclama todas las familias republicanas: Unión Republicana, *salmeronianos*, radicales y federales. Constantino Rodríguez, Alejandro Lerroux, Fernando Lozano, Miguel Morayta, Jerónimo Palma, y muchos otros⁵¹⁷.

El gobierno liberal, en efecto, mostraba cierta propensión a impedir la manifestación del “Jubileo de la libertad” prevista tras el mitin. Para ello, el ministerio de gobernación envió

⁵¹⁵ Para los distintos rituales civiles articulados por el republicanismo, véase Capítulo 3.

⁵¹⁶ La estatua de Mendizábal, un bronce de más de tres metros de altura, estuvo en la Plaza del Progreso, actual Plaza de Tirso de Molina, entre 1869 –inaugurada de forma oficial el día 6 de junio de 1869, fecha de promulgación de la Constitución, con discursos destacados de Nicolás María Rivero y de Pascual Madoz– y 1939, cuando fue retirada por las autoridades franquistas. En 1943 se colocó en su lugar la estatua de Tirso de Molina que permanece hoy día en la antigua Plaza del Progreso. *El País*, 13 de marzo de 2001 (http://elpais.com/diario/2001/03/13/madrid/984486275_850215.html, consultado el 10 de marzo de 2016). La inauguración de la estatua en 1869 en *La Correspondencia de España*, 6 de junio de 1869.

⁵¹⁷ *El Imparcial*, *El Liberal* y *El País*, 28 y 29 de julio de 1901.

el 25 de julio instrucciones a los gobernadores civiles. No obstante, el teatro se encontraba lleno aquel día, lo que quiere decir que más de setecientas personas acudieron al mitin. En el vestíbulo se colocó una mesa para allegar fondos para los obreros presos en Coruña. Se recaudaron setenta pesetas. Ocupó la presidencia Facundo Dorado y junto a él estaban Moyrón, Palma, Casanueva, Medina como secretario y Visedo como delegado del gobernador. En el estrado, figuraban representaciones del Centro Federal, de la Juventud Republicana, del Partido Progresista y de Acción Democrática. Los organizadores denunciaron la negativa de los dueños de los grandes coliseos a alquilar sus locales, “sin duda influidos por el gobierno y los reaccionarios”. Sagasta recibió duras críticas por su actitud, a pesar de ser progresista como Mendizábal⁵¹⁸.

Durante el acto tomaron la palabra unos diez republicanos. José Simón, en nombre de los federales y de la sociedad La Conciencia Libre. Modesto Moyrón, por los jóvenes republicanos, anunció el proyecto de creación de una Casa del Pueblo radical. Fernando Lozano exhortó a acatar sólo la soberanía del pueblo y repitió la dicotomía conocida: “La monarquía es la usurpación, la República es la verdad; la monarquía es la opresión, la República es la libertad”. El mitin acabó a las 19 horas, con un resumen a cargo de Facundo Dorado. A la salida del Salón de Variedades se congregó un “inmenso gentío”. También había numerosos grupos de guardias en la zona. En un momento dado, “una masa de unas tres mil personas tras los que llevaban la corona quisieron forzar el paso por la plaza de Antón Martín”. Entonces, las fuerzas del orden público cargaron y dispersaron la manifestación. Al final, únicamente autorizaron a una comisión de tres individuos a llevar la corona a la Plaza del Progreso. Hasta allí llegaron, por calles secundarias, muchos de los manifestantes dispersados y, tras la colocación de la citada ofrenda, bajaron en grupo hasta Sol, donde se disolvieron de forma definitiva⁵¹⁹.

Un año después, el domingo 27 de julio de 1902, “los elementos radicales de Madrid” se congregaron en el mismo Salón Variedades para conmemorar la promulgación del Decreto de 29 de Julio de 1837 que estipulaba la extinción de todo establecimiento de las órdenes religiosas en España. Lleno el recinto, presidieron el acto Facundo Dorado y Félix Jaime,

⁵¹⁸ El Ministro de Gobernación Alfonso González indicaba prohibir las manifestaciones anticlericales en caso de que el gobernador “abrigue temor racional de que su realización ocasione perturbaciones”. AHN, Ministerio del Interior, Serie A, Legajo 63, Expediente 12. La capacidad del llamado Salón de Variedades en Jeanne MOISAND, *Scènes capitales. Madrid, Barcelone et le monde théâtral Fin de Siècle*, Casa de Velázquez, Madrid, 2013, p. 39.

⁵¹⁹ *El Liberal* y *El País*, 29 y 30 de julio de 1901.

padres simbólicos de la movilización anticlerical. En el escenario se hallaban presentes, además, cuatro afiliadas a la asociación Unión de Mujeres. Se leyeron en voz alta varias cartas de adhesión de republicanos de Barcelona y de Portugal.

Tras las diferentes intervenciones, los asistentes alcanzaron algunos acuerdos: solicitar al alcalde Madrid una placa para la estatua de Mendizábal de la Plaza del Progreso y la creación de la asociación Unión Anticlerical con una cuota de socio de diez céntimos. Cuando el auditorio fue informado de que el gobierno civil había prohibido la manifestación posterior para colocar una corona de flores al pie de la estatua de Mendizábal, estalló en gritos de ira y censura contra las autoridades. En un momento dado, tomó la palabra Dionisia Pérez, en representación de la Unión de Mujeres, quien habló contra la asistencia de mujeres al confesionario. Nótese que las mujeres pasaban por ser el público destinatario, y las movilizadas el principal apoyo social, de los mensajes anticlericales; por víctimas, en el enfoque republicano, de los religiosos. También intervinieron republicanos conocidos como Moriones, Villarino y Celaya. Cerró el acto un discurso de Alejandro Lerroux en que recordó Montjuich, animó a la lucha y concluyó parafraseando la célebre frase “grande es Dios en el Sinaí”, pronunciada por Castelar en los debates constitucionales sobre libertad de cultos de la primavera de 1869⁵²⁰.

Al término del mitin, una comisión de cuatro miembros se dirigió a la Plaza del Progreso, donde depositó una corona ante la estatua de Mendizábal. Uno de sus integrantes dio varios vivas á la libertad y otros tantos mueras á la reacción. No ocurrió incidente alguno, a pesar de que en los alrededores había grupos de policía con el cometido de impedir cualquier posible manifestación no autorizada.

No obstante, el movimiento librepensador no se limitaba a la exaltación de Mendizábal. Unos meses más tarde, la Unión Anticlerical convocó a todos los simpatizantes del distrito de la Audiencia, tanto afiliados como no, a un mitin en la Tertulia Progresista de la Calle de Pontejos 1. En concreto, el 13 de octubre de 1902. Y el domingo 21 de diciembre se organizó otro acto público, esta vez contra la “invasión de las órdenes religiosas y demás ilegalidades y escándalos en materias educativas”. Lo albergó el Círculo republicano de la Inclusa, situado en la Calle de la Encomienda número 7, uno de los centros más activos del

⁵²⁰ *El Nuevo Régimen*, 2 de agosto de 1902. Sobre los debates constitucionales, y en particular acerca de la libertad de cultos, del primer semestre de 1869 véase Manuel PEREZ LEDESMA (ed.), *La Constitución de 1869*, Iustel, Madrid, 2014. En efecto la Unión Anticlerical se inscribió de forma oficial a las pocas semanas. AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 667.

republicanismo madrileño, desde su fundación en 1893. Detrás de la iniciativa se hallaban, entre otros, el anticlerical Modesto Moyrón y el radical revolucionario socialista Ernesto Bark. Allí se acordó organizar un Congreso Pedagógico contra los abusos educativos cometidos por la religión, amparada por el gobierno. A la reunión se había invitado en especial a las señoras, “cuya influencia en este problema es tan grande”, y a las organizaciones obreras, “interesadas en primer término en que la instrucción sea obligatoria, gratuita e integral y que las Cortes se vean obligadas por la opinión pública á votar una ley de instrucción amplia que favorezca á las clases trabajadoras”. Nótese que se empezaban a producir conexiones entre el anticlericalismo, la cuestión social y el papel de las mujeres⁵²¹.

Al año siguiente, en un clima de entusiasmo por la gran victoria electoral de abril, se repitió la “velada librepensadora” del día 29 de julio. En esta ocasión, se organizaron dos actos para conmemorar la desaparición de las comunidades religiosas y la incautación de sus propiedades aquel 29 de julio de 1837: en el Círculo Federal y en el Teatro Barbieri. Al evento federal asistieron la Sociedad El Librepensamiento y varios diputados del partido. El acto comenzó a las diez de la noche, presidido por Félix Jaime y por los diputados Estévanez y Pí y Arsuaga. Las crónicas consignaron que “abundaba el sexo femenino” y que muchas personas tuvieron que quedarse fuera del local. Pronunciaron discursos el obrero federal Bermejo, miembros de las juventudes como García Albertos y radicales como Barriobero. Cerraron el acto Estévanez y Pí y Arsuaga que pidieron confianza en el pueblo y en la revolución cercana, además matizaron el carácter laico y no antirreligioso del acto. Como denominador común de los discursos, resaltaron las reapropiaciones simbólicas de la herencia de Mendizábal, de quien sólo se señaló el error de no haber repartido entre los “proletarios” los bienes desamortizados. La prensa federal denunció que la policía había tomado grandes precauciones en los alrededores del local, como siempre “innecesarias ante el buen comportamiento de las masas republicanas”. Debe apuntarse el intento constante republicano de caracterizar a las masas de sus militantes, en general a las clases populares, como pacíficas, lejos del espíritu de las élites de la época, europeas como españolas. Éstas consideraban toda manifestación en la calle como un “tumulto” y de ahí quizá se desprende “el temor y la reticencia a conceder autorización” a las mismas⁵²².

⁵²¹ *El País*, 13 y 14 de octubre, 21 y 22 de diciembre de 1902.

⁵²² *El Nuevo Régimen*, 25 de julio y 8 de agosto de 1903. Las concepciones de las élites acerca de las masas, amparadas en la psicología social y el positivismo de la época, se analizan en Rafael CRUZ, “Los muchos en la

Por su parte, las demás sensibilidades republicanas se congregaron en el Teatro Barbieri, con capacidad para mil doscientos espectadores sentados. Sánchez Conesa habló por las sociedades Amigos del Progreso y El Librepensamiento, Díaz por la Unión Anticlerical, Nougués por la Asociación Escolar Republicana y Talavera por las logias masónicas. También lo hicieron Polo, en representación del Centro instructivo de obreros republicanos de Inclusa; Santana, de la Juventud Federal; y, Justo Morayta, como concejal del Ayuntamiento. El veterano Llano y Persi encendió los ánimos con un “vibrante discurso” que terminó con varios “vivas” a la República y a la Revolución, gritos considerados ilegales por el Ministro de Gobernación, Antonio Maura. Precisamente, el siguiente interviniente, Guillén, condenó la interpretación del Ministro y del Fiscal del Tribunal Supremo y gritó “Viva la República”. Ello provocó la amenaza del delegado del Gobierno de suspender la reunión, lo que produjo un cierto escándalo, resuelto con el cambio de orador y con la detención del Sr. Guillén al final del acto. Sin duda, no habría sucedido lo mismo si se hubiera tratado de detener al veterano Manuel del Llano y Persi. Facundo Dorado pronunció el discurso final. Al abandonar el teatro, una comisión pidió autorización al gobernador La Cierva para depositar a los pies de Mendizábal la corona de flores que presidió el mitin. Al ser menos de veinte no necesitaban permiso, pero la comitiva fue seguida de numerosos agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad⁵²³.

En vista de la fuerza que había adquirido el movimiento anticlerical en Madrid, se proyectó la celebración de una Asamblea nacional del librepensamiento. Promovieron su realización las asociaciones El Libre Pensamiento y la Unión Anticlerical, ambas con domicilio en el Centro Federal de la calle del Horno de la Mata, 7. En un principio estaba prevista para mayo, aunque se pospondría a octubre y al final terminaría por inaugurarse el día 3 de noviembre de 1903. Sus organizadores declararon que la habían promovido “con el

política, 1876 – 1939” en Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), *Historia de las culturas políticas. La Restauración y la República*, Vol. 3, Marcial Pons - PUZ, Zaragoza, 2015, pp. 57 – 65.

⁵²³ *El País y El Liberal*, 29 y 30 de julio de 1903. El día 12 de mayo de 1903 Antonio Maura envió instrucciones reservadas a los Gobernadores civiles en que detallaba el contenido de su Circular del día 9. En ellas incidía en que “no está permitido dar gritos ni ostentar banderas o lemas contrarios a la forma de gobierno”. Para ello se apoyaba en escritos de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 4 de marzo de 1893 y 13 de febrero de 1896. También en una Sentencia del Tribunal Supremo de 2 de noviembre de 1888. Recordaba además que los delegados presentes estaban “obligados a detener” a quienes transgredieran tales disposiciones. Se conservan en varios archivos copias de dichas instrucciones. AHN, Ministerio del Interior, Serie A, Legajo 63, Expediente 12. AFAM, Fondo Antonio Maura Montaner, Legajo 172, Expediente 1. Por otro lado, la capacidad del Teatro Barbieri en Jeanne MOISAND, *Scènes capitales...*, op. cit., p. 40.

propósito de facilitar la unión de todas las Sociedades de Librepensadores de España”. Se trataba de un proceso similar al que se venía viviendo en Francia por entonces⁵²⁴.

Ante un evento de tales características, se había previsto y anunciado con entusiasmo la asistencia de varios diputados librepensadores y socialistas europeos. La prensa destacó los nombres de los diputados franceses Fournemont, Hubbad y Chauviere, así como del publicista suizo Morburger. De hecho, la delegación compuesta por italianos, franceses y belgas llegó a Barcelona el día 25 de octubre de 1903. Asistieron a la inauguración de las obras en la Casa del Pueblo radical de la ciudad condal. Con ellos, viajaban republicanos significados como Blasco Ibáñez, Roberto Castrovido o el librepensador residente en París, Isidoro López Lapuya. Éste ya había acompañado a otros anticlericales franceses en anteriores viajes políticos por España. Por ejemplo, en el mes de septiembre de 1902 vino a España junto al diputado francés Charbonell, tras el Congreso de Librepensadores celebrado en Ginebra. Como muestra de cortesía con los colegas europeos, la Junta directiva del Círculo republicano federal de Madrid acordó organizar una velada, el 30 de octubre de 1903, en obsequio de los concurrentes a la citada Asamblea. Sin embargo, poco después de su llegada, los “mensajeros de la libertad” recibieron la orden del gobierno de que debían abandonar el país, con lo que su viaje no pasó de Barcelona y se canceló su esperada participación en el gran evento anticlerical de Madrid⁵²⁵.

Ya sólo con la presencia de nacionales, el Congreso duró seis días. Tras su inauguración por el federal Félix Jaime, habló López Lapuya para protestar de la expulsión de los librepensadores extranjeros por el gobierno. En las sesiones siguientes, los delegados debatieron numerosas cuestiones. Trataron sobre enseñanza laica Soledad Gustavo, Salmerón, Federico Urales, o Pí y Arsuaga. Se acordaron propuestas como enviar un Mensaje a las Cortes solicitando la separación de la Iglesia y el Estado o trabajar por estrechar la unión de los librepensadores. También se mandaron mensajes de apoyo a otras luchas republicanas como las de los trabajadores en huelga en Bilbao.

⁵²⁴ *El Nuevo Régimen*, 3 de enero y 3 de octubre de 1903. Las asociaciones El Libre Pensamiento y Unión Anticlerical en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 657, 659 y 667. En Francia, la tradición librepensadora era más larga y densa. Desde alrededor de 1880 empezaron a constituirse asociaciones anticlericales. Con todo, a comienzos del siglo XX se vivía un cierto declive del movimiento, por lo que se reformó la *Fédération Française de la Libre Pensée*, creada en 1889, y surgió la *Association Nationale de la Libre Pensée*, que en 1905 contaba unos veinticinco mil adheridos en todo el país. Jacqueline LALOUETTE, *La Libre Pensée en France, 1848 – 1940*, Albin Michel, París, 1997, pp. 60 – 65.

⁵²⁵ La visita de los librepensadores europeos y la velada de bienvenida prevista en *El Nuevo Régimen*, 3 y 24 de octubre de 1903. La expulsión de España en *Las Dominicales del librepensamiento*, 30 de octubre y el viaje anterior de Lapuya en Capítulo 4.

Algunas ideas discutidas no prosperaron, lo que prueba la diversidad y el debate en este tipo de eventos, como la iniciativa de Eduardo Barriobero que proponía la descentralización y autonomía total de la asociación a construir. Al término del Congreso, se constituyó la Federación de las sociedades anticlericales de España. Para su Junta Directiva fueron elegidos Félix Jaime como Presidente y Emilio García López como Secretario. Ubaldo Romero Quiñones, José Sánchez Covisa y Dío Amando Valdivieso, resultaron designados vocales. De la composición de la Junta, así como del tratamiento dado por la prensa al Congreso de Librepensadores, se desprende que se trataba de una iniciativa impulsada con mayor ahínco por los federales y con no mucho entusiasmo por los radicales. Además de por algunos anarquistas y librepensadores conocidos⁵²⁶.

No obstante, esta iniciativa política española, no era ajena a las actividades europeas. Así, a los Congresos internacionales de librepensadores acudían siempre representantes del movimiento en España. Una gran mayoría de ellos compartiría militancia en organizaciones democráticas. Por ejemplo, al Congreso Universal de Librepensadores de Ginebra, celebrado en 1902, asistieron republicanos como Rodrigo Soriano, Emilio Ferrero y Belén Sárraga. De su paso por el encuentro anticlerical editaron un libro que vendió la prensa federal durante varios años. Y al año siguiente, en su edición de Roma, también participó la feminista y librepensadora Belén Sárraga, como se verá unas páginas más adelante⁵²⁷.

Ya desde las primeras iniciativas republicanas quedaban claros los diferentes ejes de trabajo, así como los universos simbólicos que se trataban de pulsar. Los objetivos tradicionales de instrucción para la emancipación de las clases trabajadoras permanecían en el acervo de las reclamaciones democráticas. Dicho combate se orientaba ahora, además, contra la influencia retardataria del clericalismo. En esta cuestión se hallaba en primer plano el papel de la mujer como transmisora de valores y educación en la familia. No obstante, esta tarea femenina se veía ampliada hacia otras esferas de la sociedad, pues las mujeres republicanas comenzaron a tomar parte significativa en las movilizaciones. Ello se verá con más claridad en próximas páginas.

Del mismo modo, entre los elementos enraizados en la cultura política y en el imaginario republicano, se encontraba la idea de continuidad, mejor dicho, reapropiación, de

⁵²⁶ Este párrafo y el anterior según *El Nuevo Régimen* y *El País*, 7 de noviembre de 1903; y *El Liberal*, 10 de noviembre de 1903.

⁵²⁷ El Libro del Congreso Universal de Librepensadores de Ginebra, escrito por Belén Sárraga, anunciado, por ejemplo, en *El Nuevo Régimen*, 5 de septiembre de 1903.

la tradición liberal revolucionaria. Así, la reclamación de la obra y de la figura histórica de Mendizábal operaba como reconfiguración, en sentido republicano, del panteón de revolucionarios ilustres del liberalismo español. Como se ha visto, las movilizaciones republicanas trataban de resignificar la historia, por un lado, pero también de desbordar la constrictión gubernativa en materia de expresión popular y de uso del espacio público urbano. Además, se empezaron a combinar en un mismo acto dos escenarios diversos: un mitin más clásico, en un recinto cerrado como un teatro, y una manifestación callejera con destino a la Plaza del Progreso, lugar cargado de significado político, convertido en símbolo urbano, situado además muy cerca de la Puerta del Sol, es decir, en el corazón de la ciudad.

Por cuarto año consecutivo, el 29 de julio de 1904 se produjeron homenajes a la figura de Mendizábal, también en el Círculo federal y en el Teatro Barbieri. Las actividades organizadas por los republicanos de la capital se enmarcaban dentro del debate nacional alrededor del posible acuerdo entre España y el Vaticano y de la consecuente instalación de más órdenes religiosas de las que contemplaba el Concordato de 1851, algo que *de facto* ya ocurría hace años. Las negociaciones fueron interpretadas por los republicanos como parte del secular combate entre clericales y librepensadores, por lo que se aprestaron a renovar la lucha propagandística contra la influencia religiosa en la sociedad española, que consideraban excesiva y negativa. Al calor de estos acontecimientos, Nicolás Salmerón, líder de Unión Republicana, publicó una circular de denuncia y de llamamiento a la movilización republicana⁵²⁸.

Así, la reunión en el Círculo Federal en que se recordaba la figura liberal de Mendizábal se quería catalizadora de una política de separación de las iglesias y el Estado. Los diferentes oradores ilustraban las fuerzas republicanas del momento: diputados federales en el Congreso –Estévez, Nougués y Pí y Arsuaga– cerraron los discursos, que habían comenzado con la intervención de un joven obrero federal, Lorenzo Bermejo, y de varios republicanos librepensadores: Julio Díaz, Florencio Navarro y José Corona. Todos los intervinientes coincidieron en “el deseo vehementísimo que hay de que el Estado retire á las iglesias toda protección y privilegio”⁵²⁹.

⁵²⁸ Pidió la unión de liberales, demócratas y republicanos y llamó a “celebrar mitins...y organizar manifestaciones” *El Nuevo Régimen*, 30 de julio de 1904.

⁵²⁹ *El Nuevo Régimen*, 30 de julio de 1904.

Esa misma noche de verano, en el Teatro Barbieri –“el primitivo Teatro de Madrid de la calle de la Primavera”– en la llamada “República de Lavapiés” tenía lugar el mitin “laico y liberal” protagonizado por republicanos de todas las tendencias. Tras la intervención de varios republicanos menos conocidos, hablaron los diputados Emilio Menéndez Pallarés – federal cercano a las tesis radicales– y Miguel Morayta –veterano diputado republicano, Secretario de Estado en el Sexenio, que al comienzo de la Restauración militó en las filas de Castelar para después entrar en la Unión Republicana de 1903 y quien desempeñó un papel muy destacado en la Masonería–. El discurso de clausura correspondió a Facundo Dorado, conocido militante del librepensamiento. Para amenizar tantas horas de intervenciones, en los intermedios se ejecutaron diferentes números musicales a cargo del orfeón de la Fraternidad Republicana, algo inédito en los mítines republicanos. Como colofón ritual, una comisión de Fraternidad Republicana y de Juventud Republicana –ambas organizaciones inmersas en la órbita del radicalismo de Lerroux y Blasco Ibáñez– colocó una “magnífica corona de flores naturales al pie de la estatua del insigne Mendizábal en la Plaza del Progreso”, en cuya memoria se había celebrado el acto⁵³⁰.

Apogeo de la ocupación anticlerical del espacio urbano: el “Jubileo de la libertad” entre 1905 y 1908.

En los años siguientes, se mantendría el “Jubileo de la libertad” alrededor de la Plaza del Progreso y de la figura de Mendizábal. Entre 1905 y 1908, el acto ganó en concurrencia y el repertorio de acciones en complejidad. Se mantuvo, por parte de las autoridades, la prohibición de organizar una manifestación, a excepción del año 1906, en que Santiago Alba ocupaba el cargo de gobernador civil de Madrid. En 1907, las actividades tuvieron un tono general más débil, tal vez porque coincidieron con el fallecimiento del líder federal Eduardo Benot y con un cierto reflujó de la protesta anticlerical. Por el contrario, en 1908 el acto revistió grandes proporciones, al lograrse el concurso de las fuerzas liberales. Eran los tiempos del Bloque de Izquierdas. Por desgracia, no se han encontrado muchos testimonios

⁵³⁰ *El País y El Liberal*, 29 y 30 de julio de 1904. La “República de Lavapiés” en Luz SANFELIU: del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación en el feminismo republicano, ss. XIX y XX, *Pasado y Memoria*, 8, 2008, p. 68.

de aquellas actividades. Por ejemplo, en ninguna de sus crónicas anuales refirió Fernando Soldevilla el “Jubileo de la Libertad” republicano⁵³¹.

En 1905, de nuevo albergó la reunión anticlerical el Teatro Barbieri de la Calle de la Primavera, en el barrio de Lavapiés. En esta ocasión, el movimiento fue unitario y el número de entidades convocantes mucho mayor. Impulsaron el acto todos los comités de los partidos republicanos de Madrid, los municipales y los de los distritos, así como los diferentes casinos y juventudes. También muchas sociedades obreras y laicas, como por ejemplo la Sociedad de Amigos del Progreso o El Librepensamiento. Apoyaron el acto varias logias de la Masonería, al igual que las sociedades femeninas Fraternidad de Obreras Republicanas y la Unión de Mujeres. Los trabajos de preparación se desarrollaron desde días atrás en la sede de la Unión Anticlerical, en el Centro federal de la Calle de la Esgrima 12. Se dirigieron al público oradores masones, obreros y radicales. Habló sólo una mujer, la obrera republicana Concepción Garrido, quien “encareció la propaganda anticlerical y fué muy aplaudida”. Siguieron en el uso de la palabra Ignacio Santillán, Emilio Menéndez Pallarés y Emilio Prieto y Villareal. Clausuró Facundo Dorado. Al ir a depositar la corona en la estatua de Mendizábal como en años anteriores, la policía apagó los faroles que iluminaban la Plaza del Progreso, para tratar de que la gente no se detuviera en ella⁵³².

Al año siguiente, la “fiesta de la libertad” resultó más intensa y concurrida que nunca hasta entonces. *El País* dedicaba toda su primera página del 29 de julio a Mendizábal y a la propaganda anticlerical. El gobernador civil de Madrid, el liberal Santiago Alba, había autorizado las manifestaciones callejeras. Por la mañana del 29 de julio de 1906 desfilaron ante la estatua de Mendizábal muchos alumnos y alumnas que recibían instrucción laica en las escuelas mantenidas por los centros republicanos y por las asociaciones cercanas. Los menores depositaron multitud de pequeños ramos de flores a los pies de la estatua del devenido héroe anticlerical. En las más de diez escuelas laicas –sostenidas por la Sociedad de Amigos del Progreso, los centros republicanos de Inclusa, Hospital y Congreso, el Círculo Federal o la Fraternidad Republicana– estudiaban unos dos mil niños y niñas, según la

⁵³¹ Fernando SOLDEVILLA, *El año político 1905*, Madrid, 1906. Y los tres sucesivos ejemplares relativos a 1906, 1907 y 1908.

⁵³² *El País* y *El Liberal*, 29 y 30 de julio de 1905.

prensa. Así, cabe imaginar que la procesión infantil resultaría bien visible por las calles del centro de Madrid⁵³³.

Por la tarde, se celebró el mitin anual de costumbre en el Teatro Barbieri. Tras los discursos de rigor, los asistentes marcharon en manifestación libremente por primera vez desde la institución del “Jubileo de la libertad”. El estandarte del Círculo Republicano de Buenavista encabezaba la comitiva, que llegó a congregarse a unas tres mil personas, a tenor de lo publicado por los diarios republicanos. Desde la Calle de la Primavera, discurrieron por las calles de la Fe, del Ave María y de la Magdalena, hasta alcanzar la Plaza del Progreso, donde terminó el acto con unas palabras de Facundo Dorado.

Pocos meses después, Madrid acogía otro mitin de protesta contra los obispos, en concreto contra las pastorales cargadas de política que se leían en las iglesias, en el marco del debate del Proyecto de ley de Asociaciones. En esta ocasión, la reunión se celebró el domingo día 21 de octubre de 1906, desde las diez de la mañana. Las fotos que publicó la prensa mostraban un patio de butacas lleno, al igual que los palcos, del Teatro Barbieri. El público desbordaba el recinto y ocupaba los alrededores del teatro. En el escenario se acomodaron los representantes de las sociedades adheridas, concejales y diputados republicanos, así como enviados de la prensa. Entre las figuras destacadas cabe mencionar a Facundo Dorado y a “Violeta”, que presidían junto a tres hombres más. También fueron protagonistas mujeres como Carmen de Burgos “Columbine” o “las compañeras” Ferreira y Guadejas de la Sociedad Femenina Progresiva. Junto al público republicano y librepensador, también acudieron algunos socialistas y enviaron su adhesión numerosas sociedades obreras.

Comenzó el ritual discursivo con la lectura de textos enviados por el diputado Luis Morote y por el líder federal Eduardo Benot, a la que siguieron intervenciones del obrero Del Río, muy probablemente socialista, y del periodista Caballero. Después, hablaron el federal Félix Jaime, en representación de las escuelas laicas, y “Violeta”, en nombre de la prensa anticlerical. La periodista reivindicó el papel de las mujeres en la “guerra” iniciada por los obispos, mujeres que se enfrentaban a la “ignorancia” y la “masedumbre” propuestas por la Iglesia. Y auguró la proximidad del triunfo anticlerical por medio de la educación “en sentido progresivo”. Resultó muy aplaudida, según la prensa. Siguieron discursos del federal Manuel Latorre, del concejal Ignacio Santillán, y de la obrera Cipriana Ferreira, que denunciaba los

⁵³³ *El País* y *El Liberal*, 29 y 30 de julio de 1906.

manejos oscuros y la competencia de las monjas. Miguel Morayta cargó contra los privilegios de la Iglesia –presupuestos, clero castrense, exenciones fiscales y de ser llamados a filas– y defendió el matrimonio civil pleno, secularizar los cementerios y eliminar los senadores que la Constitución concedía a la Iglesia, entre otros. Además incitó a estrechar la unión entre “republicanos, socialistas y societarios” en la causa del anticlericalismo. Rodrigo Soriano hizo un discurso revolucionario, como acostumbraba, al igual que el también diputado y federal Pí y Arsuaga.

Al final, el auditorio aprobó las conclusiones propuestas: en lo programático, separación de iglesia y Estado, así como libertad de cultos y supresión de órdenes religiosas; en lo práctico, la creación del bloque anticlerical propuesto numerosas ocasiones. Además, el mitin terminó sin manifestaciones callejeras, lo más temido por el gobierno, y apenas un pequeño grupo acompañó a Soriano a su casa⁵³⁴.

En 1907, sin embargo, la celebración revistió un carácter menor. Tal vez por la muerte el día anterior del líder federal principal, Eduardo Benot, cuyo entierro se llevó a cabo el mismo día 29 de julio. Este funeral republicano siguió la ritualidad ya conocida, en su desfile desde la Calle de Serrano y la Plaza de la Independencia al Cementerio Civil del Este. Hasta allí llegaron unas mil personas. Acompañaron al difunto representantes del mundo republicano, de las sociedades obreras y algunos socialistas. La prensa republicana protestó de las ausencias significativas de colegas profesionales de Benot, monárquicos. Soldevilla situó al líder federal sucesor de Pí en “aquella generación preseptembrina, atormentada y brava, inquieta y ardorosa, que innovó en nuestras viejas tradiciones históricas”. Con su muerte, afirmaba el cronista, “la ciencia perdió un sabio eminente; la sociedad, un ciudadano modelo”⁵³⁵.

Se trataba de una de las primeras veces que en un cortejo fúnebre republicano se mencionaba la participación de muchas mujeres en la comitiva del entierro. Hasta el cementerio llegó una “comisión de señoras del Casino de la Universidad, del de Santa Isabel (de los distritos de Hospital y Congreso), de la Sociedad de Modistas y del Grupo Femenino Socialista”. La prensa consignó los nombres de asistentes como Otilia Solera y Consuelo Álvarez Pool, “Violeta”. De esto se desprende que las mujeres tenían un rol más visible que

⁵³⁴ Basado en *El Heraldo de Madrid*, 21 de octubre de 1906 y *El País* y *El Liberal*, 22 de octubre de 1906.

⁵³⁵ Fernando SOLDEVILLA, *El año político 1907*, Madrid, 1908, pp. 352 y 353.

en años anteriores. También, que podían convertirse en socias de los Círculos republicanos – siete años después de la primera afiliada a un partido republicano de que se tiene constancia: Belén Sárraga–, que su militancia comenzaba a ganar visibilidad y que el federal Eduardo Benot concertaba las simpatías de la izquierda obrera⁵³⁶.

No obstante, se celebró el mitin anticlerical, en esta ocasión en el Centro republicano de la Calle de Pontejos. Por primera vez, presidía el acto una mujer, la periodista de *El País* Consuelo Álvarez, “Violeta”. Ella se había revelado como una “oradora capaz de arrastrar a las masas” y había tenido un protagonismo singular en la campaña inédita de movilizaciones feministas anticlericales de diciembre de 1906, como se analizará más adelante. Esto “prolongó su onda carismática hasta 1907”. En esta ocasión, el acto comenzó con la lectura de una carta de Galdós. A continuación, se dirigieron al público seis hombres –entre ellos Nougués y un joven “Gordón Ordas”– y tres mujeres: Francisca Santos, Otilia Solera y la propia “Violeta”. La proporción daba cuenta del grado de desigualdad de género imperante aún en el universo republicano. Tal vez se podría afirmar que la mujer pesaba en política la mitad que el varón. Al final, una comisión del evento, formada también por mujeres, llevó la ofrenda floral anual ante los pies de la estatua de Mendizábal⁵³⁷.

Quizá una actividad política periódica queda asentada y deviene tradición cuando puede dar cuenta de su propia historia. Si esto es así, el “Jubileo de la libertad” se convirtió en tradición republicana en el año 1908. La movilización revistió unas proporciones desconocidas, a pesar de los obstáculos planteados por el gobernador civil de Madrid, el marqués de Vadillo. *El País* dedicó toda su primera página del 29 de julio a narrar la historia, y consagrar definitivamente, el evento anticlerical.

“Nació al calor de la agitación anticlerical, y puede decirse que es hija de *Electra* y nieta, por lo tanto, de Don Benito. Se inició en la Fraternidad Republicana de la calle de la Esgrima, y pueden vanagloriarse con la iniciativa el orador y escritor madrileñista Facundo Dorado y el consecuente librepensador Félix Jaime”.

Así, quedaba trazada la genealogía del “Jubileo de la libertad”, emparentada nada menos que con Galdós y originaria de los ambientes federal y librepensador. La primera

⁵³⁶ *El País* y *El Liberal*, 29 y 30 de julio de 1907. Sobre la afiliación republicana de Sárraga, vid. supra p. 28.

⁵³⁷ Además de los diarios antecitados, sobre “Violeta” véase María José LACALZADA DE MATEO, “Espacios discretos en la militancia política femenina” en María Concepción MARCOS DEL OLMO y Rafael SERRANO GARCÍA (eds.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2012, p. 127.

manifestación fue concebida por la “cofradía laica del gran Mendizábal”, decía el diario republicano, “en contraposición del odioso jubileo á que asistió Maura”. Y terminó disuelta a sablazos por las fuerzas del orden “en tiempos del gobierno liberal”, puntualizaba con intención, en tiempos del Bloque de Izquierdas. Sin embargo, “algunos valientes jóvenes federales” lograron depositar la corona de flores ante la estatua de Mendizábal. Salta a la vista cómo se trataba de configurar la memoria republicana anticlerical a través de la épica de la movilización conflictiva, de la lucha valerosa contra la fuerza del poder⁵³⁸.

Tal vez por la narrativa de la prensa, acaso por costumbre, un año más, a las nueve y media de la noche del 29 de julio de 1908, la multitud abarrotaba el Teatro Barbieri, que también se había convertido en escenario habitual de la celebración. El evento se había vuelto mayoritario entre las izquierdas. En los palcos “reservados exclusivamente para las muchísimas señoras”, ondeaban las banderas y estandartes de todas las colectividades adheridas, que no eran pocas. Hablaron Francisco Escolá, de la Masonería reformada, y Enrique Barea, de las juventudes republicanas; en nombre de los concejales de Madrid lo hizo Ignacio Santillán, para censurar el Bloque de Izquierdas, que suponía ir unidos “con los eternos traidores del pueblo”; y, por último, Pí y Arsuaga y Facundo Dorado. Éste reivindicó el culto a los “verdaderos santos”: Argüelles, Mendizábal y Espartero. Volvía a quedar claro el trabajo de asimilación republicana de la tradición liberal. Al finalizar, de nuevo una comitiva dirigida por mujeres –obsérvese que no hubo oradoras en el acto, pues iban siendo relegadas de nuevo a un lugar secundario– llevó a la actual Plaza de Tirso de Molina la corona que rezaba “Jubileo de la Libertad, 1908. A Don Juan Álvarez Mendizábal, la España honrada y anticlerical”. El cortejo tuvo que disgregarse, al ser bloqueado por la policía, para poder alcanzar por callejuelas y en pequeños grupos su destino, en la entonces llamada Plaza del Progreso.

Al acto contribuyeron infinidad de entidades republicanas y liberales. Todas las izquierdas estuvieron representadas. Firmaron como adherentes hombres conocidos como Costa, Galdós, Canalejas, Moret, López Domínguez, Mariano de Cavia o Francos Rodríguez. Por supuesto, todos los republicanos, e incluso un anarquista como Federico Urales. Lo apoyaban periódicos como *El País*, *El Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *El Mundo*, *El Imparcial* o *España Nueva*. Junto a ellos, más de cuarenta asociaciones: el Círculo liberal, el

⁵³⁸ Los párrafos que siguen, con el relato de las actividades anticlericales de esos días, en *El País* y *El Liberal*, 29 y 30 de julio de 1908.

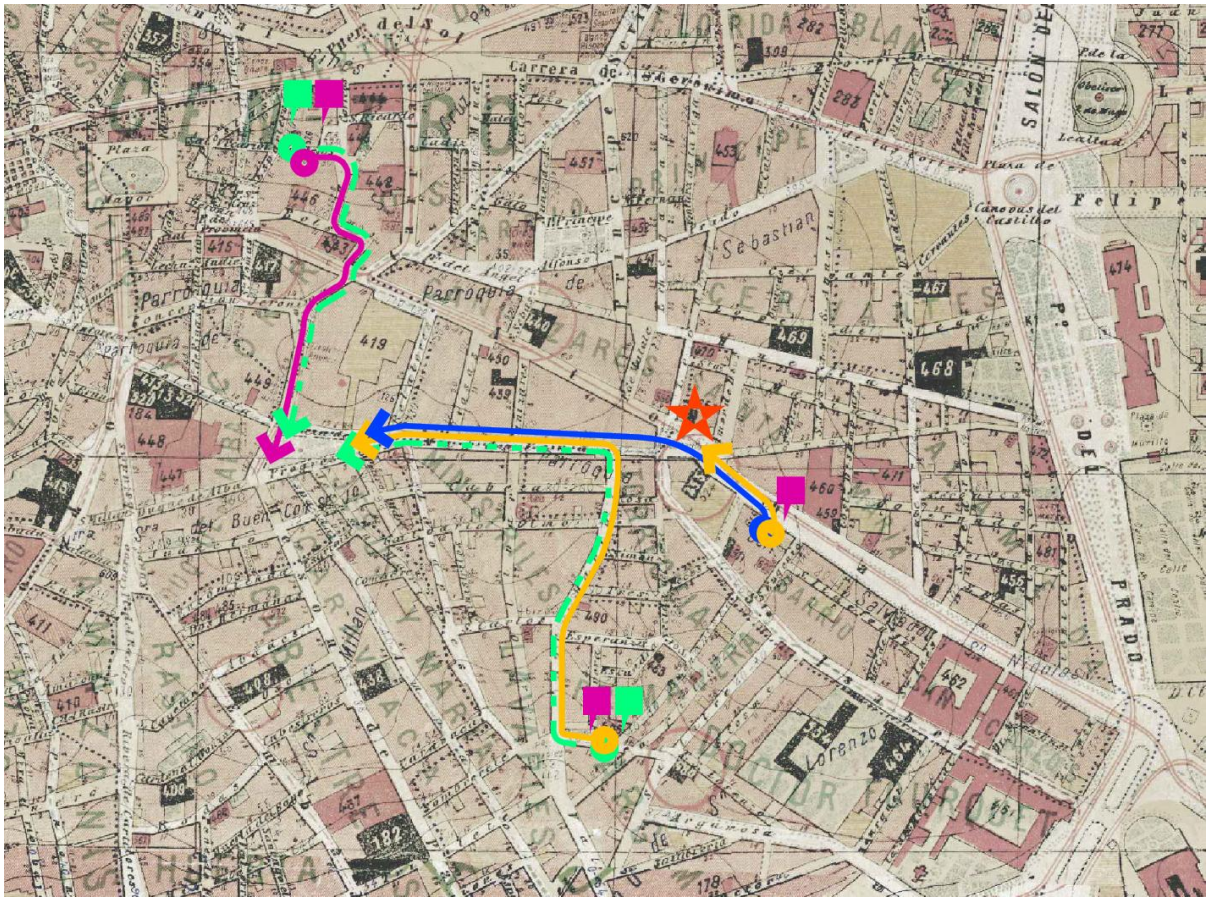
Centro obrero de la Bolsa, integrado por treinta sociedades, las asociaciones obreras federalistas, logias y Orientes de la Masonería, la Sociedad para el Fomento de la Enseñanza Laica, la Sociedad El Libre Pensamiento, la Sociedad Espiritista y la Federación Anticlerical Española. También las escuelas laicas de Chamberí, Hospital, Inclusa, Palacio, Ventas, Congreso, Cuatro Caminos, Buenavista, del Centro Federal, del Centro Federal de la Zona Sur, así como la Academia de Profesores Laicos. Obviamente, todos los centros y comités republicanos de Madrid, que sumaban más de veinte entidades.

Cabe concluir, a la vista del elenco de participantes, que la movilización anticlerical simbolizada en la obra legislativa de tiempos de Mendizábal se había vuelto hegemónica entre las izquierdas. Incluso, en una lectura algo más atrevida, se podría intuir la intención de los liberales progresistas –Canalejas, Moret, López Domínguez o Francos Rodríguez– de disputar la paternidad del mito y tratar de mitigar en cierta medida la apropiación política republicana.








Sin embargo, lo más relevante que ocurrió ese día tuvo lugar por la mañana, antes del mitin. En las calles quedó patente la fortaleza organizativa del movimiento republicano anticlerical. Dado que el gobierno había prohibido que se realizara una ofrenda floral infantil similar a la de 1906, los republicanos tuvieron que organizar a los niños y niñas de las escuelas laicas en grupos de menos de veinte, para evitar que tuvieran la consideración de reunión pública y, por tanto, pudiera ser detenida su marcha por las fuerzas del orden. El alarde de organización salta a la vista.

Desde muy pronto por la mañana del 29 de julio de 1908, los pequeños, sus padres y los profesores se citaron en las respectivas escuelas laicas de la ciudad. Desde allí, debían trasladarse hasta el punto de encuentro, el Círculo republicano de la Calle de Pontejos, con los estandartes desarmados para evitar la intervención de la autoridad. A pesar de ello, la policía dificultó en algunos barrios la reunión en las escuelas laicas y el recorrido hasta Pontejos. Una vez congregados todos allí, los niños y niñas se dirigieron junto a sus profesores, en pequeños grupos, a la Plaza del Progreso, a realizar su ofrenda floral ante la estatua de Mendizábal. Allí, junto a “un enorme gentío”, los niños arrojaron “coronas de flores y pequeños ramos que cubrieron casi por completo el pedestal de la estatua del inmortal defensor de la libertad”. No resulta complicado imaginar el movimiento llamativo de estos grupos republicanos, una auténtica procesión infantil laica, por las calles de Madrid.

Mapa 5. Mítines y marchas callejeras por el Jubileo de la Libertad, 1901-1908.



Plano de Madrid y pueblos colindantes, por Facundo Cañada, 1900. CSIC.

-  Ofrenda floral encabezada por mujeres, 1907.
-  Ofrenda floral infantil matinal y marcha tras el mitin, 1906 y 1908.
-  Prohibición de marchar, ofrenda floral por un pequeño grupo, 1902.
-  Marchas con incidentes o conflictivas, 1901 y 1905.
-  Mítines con intervenciones de mujeres, 1902, 1906 y 1907.
-  Mítines con asistentes de otras culturas políticas, 1906 y 1908.
-  Marcha disuelta por cargas policiales, 1901.

Al año siguiente, los acontecimientos del mes de julio imposibilitaron cualquier celebración numerosa del “Jubileo de la libertad”. La batalla de Melilla que se desató el 27 de julio de 1909 coincidió con disturbios a raíz de la huelga general convocada contra la movilización de tropas en Barcelona, que daría inicio a la llamada Semana Trágica. De resultas de ello, el gobierno decretó la suspensión de las garantías constitucionales consignadas en numerosos artículos de la carta magna. Por tanto, los republicanos y anticlericales de Madrid hubieron de renunciar a la celebración de su mitin laico tradicional, en la que habría sido la novena ocasión consecutiva. El homenaje al símbolo Mendizábal se limitó a que un pequeño grupo depositara una corona de flores a los pies de la estatua. En 1910 se retomaría el rito librepensador, como se verá en un próximo capítulo⁵³⁹.

En varios momentos, a lo largo de aquellos años, se pudo observar a los miembros de la masonería tomar parte en las movilizaciones anticlericales. No pocos de ellos compaginaban la presencia en las logias y la militancia republicana, pues “el anticlericalismo masónico de este periodo estaba inmerso en el del republicanismo”. La masonería española inicio sus actividades anticlericales al mismo tiempo que la creación de las primeras ligas anticlericales, en torno a 1901. Por ejemplo, el Gran Oriente Español decidió contribuir con cincuenta pesetas al mes a la Liga Anticlerical. Para Luis P. Martín, “los masones en España...también se estaban movilizando en función de lo que sucedía en Francia”. Aunque el concurso masónico a la lucha contra el clericalismo fue “esencialmente institucionista y cultural”. Tal vez por eso la eficacia de su movilización resultó “muy escasa en la práctica”⁵⁴⁰.

Como se ha expuesto, el “Jubileo de la libertad” se convirtió desde su celebración en 1901 en un hito de la movilización republicana. Su edición primera resultó la más conflictiva. Tras varios años, el evento ganó en popularidad, para alcanzar el cénit de su apoyo en 1906 y 1908. En ambas fechas, se combinaron la ofrenda floral infantil matinal en la Plaza del Progreso, con el mitin y la correspondiente marcha de los adultos, por la noche. Además, muchas colectividades anticlericales, republicanas y liberales secundaron dichas acciones. El escenario de la movilización volvía a ser el centro de la ciudad. La multitud marchó por las calles estrechas de las zonas actuales de Antón Martín, Lavapiés y Tirso de Molina. En el

⁵³⁹ *El País*, 27 a 30 de julio de 1909.

⁵⁴⁰ Luis P. MARTÍN, “El anticlericalismo en la masonería española, 1900-1931”, en José Antonio FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería en Madrid y España del siglo XVIII al XXI*, CEME-Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2004, pp. 387 y 390.

esquema político ideal republicano, las calles céntricas de Madrid se verían ocupadas por la manifestación anticlerical en marcha, desde el local que fuera hasta la plaza anticlerical, situada a unos doscientos metros al sur de la Puerta del Sol.

Una vez la procesión laica hubiera atravesado el centro de la capital, la actividad en cuestión terminaría a los pies de la estatua de Mendizábal, es decir, en una plaza pública. El lugar se convertiría así en espacio republicano simbólico que quedaría grabado en la memoria de niños y adultos. Y quizá la ciudad también se volvería algo más republicana. Por desgracia para ellos, los gobiernos entendieron de manera bien distinta lo que debían ser las concentraciones republicanas en los espacios públicos. Un informe oficial recogía, años después, que el derecho de reunión había sido respetado por los gobiernos “por regla general, siempre que las reuniones se celebraran en local cerrado”. Dicho de otro modo, no se habría permitido la libertad de reunión en los espacios públicos. En concreto, respecto a las actividades por las calles de la ciudad, el informe señalaba como “más restrictivo el Partido Conservador que limitó la concesión de permisos fundándose en...el derecho de los ciudadanos a disfrutar de la libre circulación”. Algo que se habría interpretado con “más amplitud por el Partido Liberal”. En estos años, el gobernador de turno no autorizó nunca más que a una comisión de cuatro o cinco integrantes a recorrer las calles y hacer la ofrenda floral en cuestión. Con la excepción ya mencionada del año 1906. En verdad, escasa competencia para una procesión católica⁵⁴¹.

En las actividades narradas se observa con claridad el conflicto abierto entre republicanos y gobierno alrededor de la ocupación política del espacio urbano. Las autoridades prohibieron las marchas en cortejo, desde los dos teatros y otros tantos casinos que albergaron las reuniones, a la Plaza que hoy se llama de Tirso de Molina, al término de los mítines. Por su parte, los republicanos intentaron sortear la acción de las fuerzas de policía, que trataba de impedir o al menos de dificultar la movilización, bien por la fuerza del número bien disolviendo las manifestaciones en pequeños grupos para congregarse después en su destino: la Plaza del Progreso. El único año que estuvo permitida, al frente de la manifestación desfilaron estandartes republicanos de forma abierta y pública, en una de sus primeras veces en Madrid. Junto a ellos, además, comitivas de mujeres encabezaron las marchas y portaron las coronas de flores, símbolo del protagonismo femenino creciente en las

⁵⁴¹ Dicha interpretación histórica, con el recuerdo de la abundante legislación menor al respecto, en un “Informe sobre reuniones y manifestaciones públicas”, s. f. aunque posterior a 1910, AHN, Ministerio del Interior, Serie A, Legajo 5, Expediente 1.

luchas republicanas y de que la desigualdad de género se reducía, si bien de forma temporal y no lineal.

También reviste gran importancia la carga simbólica introducida por las escuelas laicas y sus jóvenes alumnos y alumnas. Tal vez, la fuerza propagandística de la presencia en las manifestaciones de niños y niñas de las escuelas laicas hiciera alguna mella en sus adversarios y animara a los militantes republicanos. Acaso por encarnar de forma más genuina y directa las esperanzas y promesas de futuro. Quizá, la competencia simbólica de los más de diez establecimientos educativos laicos de Madrid –junto a la cercanía entre librepensadores como Ferrer o Nákens y anarquistas como Mateo Morral– motivara a sus enemigos “reaccionarios a asociar escuela laica con sedición”⁵⁴².

En esta movilización sostenida casi una década se combinaron desafíos al orden, visibilidad pública, potencia simbólica, creatividad política, diversidad de protagonistas y reconstrucción de un relato histórico fuerte y operativo. En distintos momentos, se movilizaron juntos republicanos, militantes librepensadores, masones, socialistas y asociaciones obreras. Incluso los dinásticos liberales tomaron parte un año, con el resto de fuerzas de la izquierda, en convocatorias unitarias que debían de tener una fuerza simbólica muy alta, asociada a la idea de unidad, en este caso, de todos los liberales. Además, destacaron con claridad el activismo de las mujeres republicanas y de las obreras de otras ideas, que participaron en la lucha anticlerical, al tiempo que protagonizaban también iniciativas de movilización propias. Sin duda, esta campaña anticlerical se trató de una de las herramientas de movilización social y construcción de cultura política más compleja de cuantas idearon los ambientes republicanos.

A la vanguardia de la movilización republicana: obrerismo y juventudes

No cabe duda de que en estos primeros años del siglo XX las fronteras dialécticas de la política se habían reconfigurado. Desde los combates por los derechos civiles que culminaron en el ejercicio del sufragio a fines de siglo y que bebían de planteamientos teóricos de mitad del siglo XIX, la actualidad republicana se había desplazado a otros lugares.

⁵⁴² Joan CONNELLY ULLMAN, *La Semana trágica*, Ariel, Barcelona, 1972, p. 63.

Así, las causas más recientes y que recibían una atención especial remitían a la cuestión social, junto con la lucha anticlerical y, en menor medida, a la cuestión femenina. No es de extrañar, por tanto, que en estos años se agitaran colectivos de obreros de diferentes adscripciones ideológicas, amparados y acompañados por los jóvenes republicanos, mucho más cercanos y sensibles a tales corrientes de opinión que sus mayores. Tal vez por eso, las Juventudes republicanas harían de dos causas concretas sus banderas particulares, a saber, la emancipación de las mujeres y la lucha de los obreros.

Además de la causa feminista, como se verá en detalle en próximas páginas, la Juventud republicana también abanderaba el componente obrerista más acusado del partido, como constataba cualquier observador atento a las noticias de las actividades de los jóvenes republicanos que consignaba la prensa afín. En tal sentido iría la organización de un mitin en la zona de Carabanchel Bajo el 25 de febrero de 1905, acto que fue presentado por el Vicepresidente del Centro instructivo de obreros republicanos y en él hablaron federales de dicho municipio y de la capital⁵⁴³.

Al año siguiente, la Juventud Republicana Radical organizó varios mítines en poco tiempo. Un mitin en febrero de 1906, en el local del Círculo Republicano de la Universidad, sito en la Calle de los Dos Amigos, 4. En el acto tomaron la palabra varios oradores republicanos de prestigio, como Rodrigo Soriano o el presidente de la sesión, Julián (o Pablo) Nougués. Los informantes de la policía allí presentes destacaron que los intervinientes no dijeron “nada interesante” y que sus discursos se centraron en “atacar el clericalismo”. Según los informadores, Nougués apeló al “ejército liberal”, al tiempo que criticó a sus dirigentes como Polavieja, responsable de la muerte del filipino Rizal. Del discurso del radical Soriano se reseñaron los ataques a los que llamaba “santones republicanos”, así como sus planteamientos populistas. El diputado valenciano redefinía la lucha democrática de una nueva manera, no tanto como una pugna entre Monarquía y República sino como un combate entre “pobres y ricos”, “ladrones y honrados”. Aquí se observa la retórica populista que se ha atribuido al radicalismo pujante estos años y liderado, entre otros, por Alejandro Lerroux⁵⁴⁴.

Un mes después, el 17 de marzo de 1906, se llevaron a cabo dos actos públicos de forma simultánea. En primer lugar, correspondió a la Juventud Federal la convocatoria de una

⁵⁴³ *El Nuevo Régimen*, 4 de marzo de 1905.

⁵⁴⁴ ARAH, Archivo Romanones, Legajo 46, expediente 6.

reunión pública para “protestar por las detenciones de obreros por causas políticas y sociales”. Según los informes de los policías asistentes, los inspectores Díaz de Cevallos y Escribano, aquella noche se congregaron unos doscientos cincuenta asistentes en el Círculo Federal de la Calle del Horno de la Mata 7. Tomaron la palabra cinco personas. Dos oradores que se presentaron como obreros, uno zapatero y otro albañil, dos que se definían como anarquistas y un representante de la Juventud Federal que organizaba el acto. Todos los intervinientes coincidieron en destacar la importancia de la huelga general, “única arma” y solución que traería la “emancipación”, para los obreros. Las crónicas policiales consignaban al final los nombres de unos diez anarquistas que asistieron a la reunión⁵⁴⁵.

Por su parte, la Juventud de Unión Republicana promovió otro mitin aquella misma noche, en el local del Centro Instructivo de Obreros Republicanos de Chamberí, ubicado en la Calle del Cisne 5. Comenzó hacia las diez y media de la noche, con una concurrencia de unas doscientas personas, entre las que los policías asistentes contaron un “número considerable de mujeres”. En esta reunión, los choques con el delegado enviado por el gobierno, Sr. Serrano de la Pedrosa, se producirían desde los primeros compases. Por ejemplo, cuando el orador Arias denunciaba la “vieja táctica electoral” y exhortaba a la juventud a abandonarla para unirse a los trabajos en favor de la revolución, “derecho de los oprimidos”, al tiempo que lanzaba “vivas” a la revolución, fue advertido por el delegado. El interviniente siguiente aumentó algo la provocación, al denunciar la Ley de Jurisdicciones y unir al grito anterior un “viva la República”. De no ser por la acción mediadora del presidente del evento, adujo que se trataba de referencia a la República Francesa, tal vez el delegado habría tenido que detener al autor.

A continuación, según la crónica firmada por el inspector Santiago Román Prieto, algunos intervinientes censuraron con dureza al gobierno, que “mata de hambre” o “a tiros”, que abandonaba proyectos de “salud pública como el servicio militar obligatorio y la supresión de consumos” mientras enviaba policías a espiar a los republicanos. Otros atacaron a la monarquía y al clero, para los que pedían la emigración o la guillotina. Por el contrario, las alabanzas se dirigieron al “valiente ejemplo” de la minoría republicana en el Congreso y a la juventud republicana, que luchaba “sin miedo a la cárcel”. En lo propositivo, junto a la socialización agrícola y la armonía entre capital y trabajo, se reivindicó la unidad de los

⁵⁴⁵ Este y los párrafos siguientes se basan en Informes policiales de 17, 18 y 19 de marzo de 1906. ARAH, Archivo Romanones, Legajo 46, expediente 6.

obreros. También fueron interpeladas las mujeres asistentes, elogiadas por no “arrodillarse ante el cura” y de quienes se decía esperar muchos trabajos a favor de la causa obrera. Para finalizar, hablaron un “fraile republicano”, quien pidió a los asistentes que se asociaran o al menos hicieran un donativo para el local, y el presidente del evento, que cerró con la consigna de que la juventud “inicie el movimiento”.

En el centro de Fraternidad Republicana, sociedad con sede en la Calle de la Esgrima 12, local que compartía con el Centro Federal de la zona Sur, se reunieron al día siguiente, 18 de marzo, los “socialistas revolucionarios”. El informante respectivo calculó que el público alcanzaba las ciento veinte personas, entre ellas, “pocos socialistas revolucionarios, algunos marxistas y la mayor parte republicanos”, además de “algunas mujeres”. Los discursos conmemoraron, sobre todo, el treinta y cinco aniversario de la caída de la Comuna de París. Varios de los intervinientes apuntaron contra el “hipócrita Canalejas”, manifestaron su socialismo al que habían llegado desde el campo republicano, postularon la unión entre ambos para “defender verdaderamente las libertades” y plantearon la República como paso previo al socialismo.

Además de los mítines de 1906, el repertorio de movilización de los jóvenes republicanos incluía homenajes y recuerdos de personalidades simbólicas del combate democrático, del mismo modo y con idénticos objetivos de actualidad que las organizaciones principales, quizá de ideas más radicales. Por ejemplo, la velada necrológica en honor de “Luisa Michel”, organizada el 16 de enero de 1905. Del ritual común, ya conocido, destacaron esta ocasión la presencia y adhesiones, del “Comité Internacional de Madrid” y del periódico ácrata *El Rebelde*. Tratándose de la revolucionaria francesa, no faltaron entre los oradores las arengas “á la mujer española para que no se deje arrastrar por la superstición é inculquen á sus hijos y cónyuge ideas de progreso y valor”, como hiciera la “Virgen Roja” demostrando al mundo que “también las mujeres saben defender sus derechos y tienen el suficiente heroísmo”⁵⁴⁶.

Nótese el carácter mixto y colaborativo de los eventos juveniles republicanos. Como se ha visto, a los mítines de los jóvenes demócratas asistieron diversos militantes de fuerzas internacionalistas. Socialistas revolucionarios, marxistas y anarquistas acudieron a las convocatorias republicanas, que se desarrollaron en un aparente clima de cordialidad y buenas relaciones. Así, parece confirmarse la existencia de diálogo, cooperación y espacios

⁵⁴⁶ *El Nuevo Régimen*, 30 de enero de 1905.

en común entre republicanos y simpatizantes de fuerzas situadas más a la izquierda. Incluso cabe conjeturar que muchos de los jóvenes republicanos militaran también en algún tipo de organización socialista, como lo hiciera, por ejemplo, Ernesto Bark. También podría pensarse en la multiplicidad de enfoques ideológicos en el seno del republicanismo, desde socialistas o incluso marxistas, tal vez entre los jóvenes, hasta moderados cercanos al liberalismo, quizá veteranos diputados o intelectuales. Todo lo anterior reforzaría las tesis de la porosidad y la colaboración entre culturas políticas antidinásticas antes que las interpretaciones más apoyadas en el enfrentamiento irresoluble entre grupos políticos representantes de intereses de clase opuestos e irreconciliables.

Movilización feminista y acción política de las mujeres republicanas en Madrid.

En estos años de principios de siglo, el movimiento republicano puso en práctica nuevas actividades y también abrió caminos político-discursivos poco transitados hasta entonces. Es ya conocido el cambio de cuestiones políticas principales o prioritarias en el seno del republicanismo. Si en las últimas décadas del siglo XIX la cuestión política – búsqueda la democracia y del ejercicio de derechos civiles y políticos de expresión, reunión, participación, etcétera– se llevaba la parte del león de las energías republicanas, es posible sostener que con la nueva centuria pasaron a primer plano otras líneas estratégicas como la cuestión social, la cuestión territorial –aunque Madrid permanece relativamente ajena a este asunto– y la lucha contra el clericalismo.

Del mismo modo que las prioridades políticas de la población, los perfiles de los militantes y simpatizantes republicanos también sufrieron variaciones respecto a los decenios anteriores. En estos momentos del nuevo siglo, avanzaba la organización y politización de las clases populares. Un mayor número de trabajadores se encuadraban en organizaciones internacionalistas pero también en aquellas cercanas o pertenecientes al campo republicano. La presencia de los obreros en los actos republicanos constituía una especie de marchamo de autenticidad, pues reforzaban y actualizaban el imaginario interclasista y dicotómico tan caro al republicanismo del siglo XIX. Junto con el elemento obrero, destaca de un modo especial la movilización entre los jóvenes, con la creación de nuevas estructuras políticas específicas. Las juventudes de las diferentes sensibilidades republicanas, federal y radical son las principales, se trataron en el capítulo anterior.

Aunque la novedad más importante de estos años sería la inclusión en la agenda política de reivindicaciones *feministas* y el protagonismo notable que adquirieron las mujeres en algunos actos republicanos, incluso hasta provocar reacciones hostiles por parte de algunos de sus líderes. Aunque la lucha por la emancipación de las mujeres en España no había comenzado ni mucho menos en la Restauración ni fue tampoco privativa del universo republicano⁵⁴⁷.

A la hora de analizar el papel del activismo femenino republicano en el Madrid del primer decenio del Siglo XX aparecen dos ideas principales. Por un lado, la participación femenina en las acciones republicanas “revela dosis de soberanía en la toma de decisiones, en la incorporación al combate político, que plantea serios interrogantes de la imagen subsidiaria” de la mujer que quisieron construir los dirigentes masculinos durante buena parte del periodo. Por otro lado, la ubicación que de las republicanas “en los márgenes, pero con voz propia”, pues las mujeres habían construido “un espacio propio en el marco de las «familias» republicanas”, desde el que lograron reformular algunos aspectos políticos de la cultura de género republicana. Al mismo tiempo, se libraba una “confrontación política entre los sexos, no siempre visible debido al comportamiento paternalista de los varones republicanos y la aceptación parcial de los papeles de género por parte de las mujeres republicanas”⁵⁴⁸.

⁵⁴⁷ Sobre la problematización del término “feminismo” y de su aplicación al republicanismo de la Restauración, véase, sobre todo, la INTRODUCCIÓN. Baste recordar ahora dos claves generales: el reconocimiento de voces del pasado que se consideraban feministas y la asunción de múltiples estrategias de emancipación de las mujeres. Mary NASH, “Los feminismos históricos: revisiones y debates”, en Ángela CENARRO y Regine ILLION (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, PUZ, Zaragoza, 2014, pp. 40-41. En tiempos del Sexenio Democrático “la presencia femenina se registró en las luchas políticas”, Gloria ESPIGADO, “Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)” en María Dolores RAMOS (ed.), “República y republicanas en España”, *Ayer*, 60, 2005, p. 34. Incluso, en Madrid se crearon la Asociación Republicana de Mujeres, en el mes de julio de 1869, y La Fraternidad. Sociedad de Señoras republicanas de Madrid, en 1870. María Jesús MATILLA y Esperanza FRAX, “El siglo XIX”, en Margarita ORTEGA (Dir.), *Las mujeres de Madrid como agentes del cambio social*, IUM-UAM, Madrid, 1995, p. 109.

⁵⁴⁸ La primera cita en Ángel DUARTE, *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Madrid, Alianza, 2009, p.107. Las siguientes en María Dolores RAMOS, “Republicanas en pie de paz. la sustitución de las armas por la justicia, el arbitraje y el derecho (1868-1899)”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, pp. 36 y 56. Son también referencias para estas páginas Marta DEL MORAL, *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, USC, Santiago Compostela, 2012; Christine ARKINSTALL, *Spanish female writers and the freethinking press, 1879-1926*, University of Toronto Press, Toronto, 2014; María Dolores RAMOS, “La cultura societaria del feminismo librepensador (1890-1918)”, en Daniele BUSSY GENEVOIS (dir.), *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*, PUV, Saint Denis, 2002; Paloma SEOANE, *Modernización política y laboral, democracia social y movilización femenina en la España anterior a la guerra civil*, Tesis doctoral, Madrid, UCM, 2009; y Nerea ARESTI, “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”, en Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), *La restauración y la república, 1874-1936. Historia de las culturas políticas*, Marcial Pons, Madrid, 2015, pp. 85-110.

En un primer momento, la cuestión de la igualdad política entre hombres y mujeres podría remitir al derecho al voto, símbolo por excelencia de la democracia republicana. En ese sentido, la primera década del siglo XX trajo los primeros discursos al respecto en el Congreso de los Diputados, recuérdese que republicanos como Esquerdo habían defendido el sufragio femenino en 1891. Así, en el debate de la Ley Electoral de 1907, los republicanos propusieron rebajar la edad electoral a los veintiún años y dar el voto a la mujer. Según Dardé, esto fue defendido por primera vez en el Parlamento español, por el diputado republicano Salvatella, “provocando risas en la Cámara”⁵⁴⁹.

Al año siguiente, en concreto en marzo de 1908, se celebró en el Congreso de los Diputados “el primer debate sobre el voto de la mujer”, según Fagoaga y Saavedra. Los republicanos proponían que pudiesen votar en las elecciones municipales las mujeres mayores de edad, emancipadas y cabezas de familia. Al parecer, defendió la proposición de derecho al sufragio femenino el diputado Pí y Arsuaga, sin éxito, como era previsible. Tras la votación, Carmen de Burgos, “Columbine”, escribía en el *Heraldo de Madrid* que se había dado “el primer paso para el triunfo del sufragio femenino en España” y recriminaba a sus compañeras “nuestra indiferencia política” ante los esfuerzos de “Pí y Arsuaga, Morote y todos los hombres de espíritu liberal”⁵⁵⁰.

En esta lucha, se producía una alianza un tanto extraña. Además de los diputados republicanos, algunos conservadores como Emilio Alcalá-Galiano, conde de Casa Valencia, pidieron el voto femenino. Ambos grupos emplearon un mismo argumento, usado en múltiples ocasiones, a saber, que resultaba contradictorio que las mujeres en España pudieran ser reinas pero no electoras. Sin embargo, los socialistas mantuvieron otra posición, según Del Moral. Al parecer, las afiliadas al Grupo Femenino Socialista de Madrid se habían declarado partidarias de no solicitar el voto para las mujeres, en noviembre de 1906. Y aunque en Stuttgart, al año siguiente, se acordó apoyar el sufragio femenino, tal y como publicó *El Socialista*, las mujeres socialistas “no cambiaron de estrategia”. Dicha reticencia femenina a solicitar el derecho al voto la extiende Marta del Moral a las mujeres

⁵⁴⁹ CARLOS DARDÉ, “Elecciones y reclutamiento parlamentario en España” en Javier MORENO LUZÓN y Pedro TAVARES DE ALMEIDA (eds.), *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península ibérica (1875-1926)*, Marcial Pons-Fundación Sagasta, Madrid, 2015, p. 24, cit. DSC, legislatura 1907, números 37 y 38.

⁵⁵⁰ Concha FAGOAGA y Paloma SAAVEDRA, *Clara Campoamor. La sufragista española*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2006, p.43 cit. DSC 170, 17/06/1908 pp. 5256-5261. Las palabras de Carmen de Burgos, en *El Heraldo de Madrid*, 19 y 22 de marzo de 1908.

republicanas, hacia 1910. Considera que, dado que en la práctica, ninguno de los dos grupos se decidió a incluir la demanda de este derecho para las mujeres “los límites del sistema de género de la España de 1910 habían sido transgredidos sólo en parte”⁵⁵¹.

A día de hoy, resulta una tarea harto complicada fijar el momento exacto en que las reivindicaciones de igualdad civil y política para las mujeres se volvieron mayoritarias en el republicanismo madrileño. Ya se trató en pasados capítulos que en la última década del siglo XIX sonaban voces importantes a favor de la causa feminista. No obstante, se cuenta con algunos datos claros. Justo en el cambio de siglo, el semanario federal inspirado por Pí y Margall afirmaba con rotundidad: “Agítase hoy en todas las naciones cultas una cuestión de importancia, la de si debemos otorgar a la mujer los mismos derechos que al hombre. Nosotros nos decidimos hace mucho tiempo por la afirmativa. Queremos para la mujer la misma libertad, la misma instrucción y los mismos derechos sociales y civiles que para los varones”. Y ese mismo año parece que se empezó a poner en práctica dicho aserto, de arriba abajo, al igual que sucediera con los hombres, pues Belén Sárraga fue la “primera mujer afiliada al partido federal, su carnet está fechado en 1900”⁵⁵².

Sin embargo, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres se incorporó al programa federal de forma oficial en 1905. Tal vez la contribución de Belén Sárraga, una “feminista sin duda”, fuera decisiva para consagrar la línea oficial del partido en tal sentido. En la Asamblea federal, inaugurada el 16 de mayo de 1905, en Madrid, fue invitada a ocupar un puesto de honor en la Mesa presidencial. Sárraga declinó el ofrecimiento y contestó que no había acudido a la Asamblea para establecer privilegios sino “á colaborar con los federales en la conquista para la mujer de iguales derechos políticos que el hombre”. Al finalizar la Asamblea, Belén Sárraga agradeció las atenciones recibidas pero, sobre todo, la aprobación de sus proposiciones acerca de los derechos de la mujer, “congratulándose de que un partido político como el federal haya sumado á su Programa emancipar á la mujer de toda tutela concediéndole iguales derechos civiles y políticos que al hombre”. Unos días antes, también el Consejo Nacional de Juventudes Federales había acordado elevar a la Asamblea Nacional Federal dos proposiciones, una de las cuales decía: “El partido Republicano Federal

⁵⁵¹ Marta DEL MORAL VARGAS, *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, USC, Santiago Compostela, 2012, pp. 117 y 120, cit. *El Socialista* 20 de septiembre de 1907.

⁵⁵² *El Nuevo Régimen*, 29 de septiembre de 1900. La afiliación federal de Belén Sárraga, en María Dolores RAMOS, “Belén Sárraga, una obrera del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo ibérico”, *Baética*, 28, 2006, p. 695.

suprimirá la inferioridad jurídica en que con relación al hombre la mujer se encuentra, reconociéndole los mismos derechos civiles y políticos de que aquél disfruta”⁵⁵³.

En los años de agitación secularizadora que abarca este capítulo, algunas personalidades del republicanismo realizaron una intensa labor propagandística. Entre ellas ocupó un papel destacado Belén Sárraga de Ferrero, una de tantos personajes situados a medio camino entre “la historia y la leyenda, la heroicidad y el mito”. Militante en la causa republicana, librepensadora y feminista, a lo largo de su vida tomó parte en centenares de iniciativas políticas. Terminó sus días en exilio en Argentina. Hija primogénita de un republicano masón y burgués perseguido por el gobierno, vivió unos años entre Melilla y Puerto Rico. Volvió a España en 1888 y poco después “comenzó a frecuentar los círculos republicanos federales”. Parece que ingresó en un Centro Instructivo republicano de Madrid dirigido por el federal Luis Benot “en el que se celebraban conferencias sobre la cuestión social, la emancipación de la mujer y la libertad sexual”. Un año después contrajo matrimonio con el republicano Emilio Ferrero Balaguer. Ambos formaban el modelo de “matrimonio republicano” basado en el “compañerismo y la asociación afectiva y política”. Vivió en Barcelona, Valencia y Málaga. Desde 1894, comenzó su labor propagandística “en sintonía con Pí y Margall y Nicolás Estévanez”. Más interesante que los detalles biográficos sería señalar su intensa socialización familiar republicana. Un elemento más de la fuerza de la tradición republicana por la que los vástagos de un hogar republicano se emparejaban con correligionarios⁵⁵⁴.

Su actividad política constituía una marca específica de la propaganda republicana de estos años: la personificación de la causa en una activista que se consagraba a la tarea con gran energía. Belén Sárraga emprendió varias giras de propaganda y divulgación de sus ideas

⁵⁵³ Belén Sárraga “feminista” en María Dolores RAMOS, “La cultura societaria del feminismo librepensador (1890-1918) en Daniele BUSSY GENEVOIS (dir.), *Les espagnoles dans l’histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*, PUV, Saint Denis, 2002, pp. 103-119. Las resoluciones de las Asambleas federales en *El Nuevo Régimen* 27 de mayo de 1905.

⁵⁵⁴ Las citas acerca de Belén Sárraga en María Dolores RAMOS, “Belén Sárraga, una obrera del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo ibérico” *Baética*, 28, 2006, pp. 694, 698 y 706; “La cultura societaria del feminismo librepensador...”, *op. cit.*, p. 117; y “feminismo laicista: voces de autoridad, mediaciones y genealogías”, en Ana AGUADO y Teresa ORTEGA (eds.) *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011, p. 39. Además, existen otros trabajos al respecto, como Manuel PÉREZ LEDESMA, “Por tierras de España y América. Belén Sárraga, feminista y librepensadora”, en Manuel PÉREZ LEDESMA y Marta Elena CASAÚS ARZÚ (eds.), *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América latina (1890-1940)*, UAM, Madrid, 2005, pp. 387 – 420; y “Belén Sárraga en América”, en Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.), *Trayectorias trasatlánticas (Siglo XX) Personajes y redes entre España y América*, Ediciones Polifemo – Colección Pasaje América, Madrid, 2013, pp. 41 - 68.

librepensadoras, que la llevaron a distintos puntos de España y por varios países latinoamericanos. Perteneció a la masonería, participó en decenas de actos públicos en España y América. También tuvo una intensa actividad periodística. En particular destacó su militancia federal, feminista y librepensadora. No en vano, se unió al Consejo General de la Federación Internacional del Librepensamiento en 1902 y representó a los anticlericales españoles en numerosos congresos. Además, rompería las barreras impuestas a la mujer en el federalismo. Primera mujer afiliada al Partido Federal, en 1900, como ya se ha dicho, llegó a ser vicepresidenta del partido en tiempos de la Segunda República. En 1907 atravesaría el Océano Atlántico y continuaría su militancia en Latinoamérica, para no volver a España hasta 1931⁵⁵⁵.

Desde el punto de vista del activismo femenino y feminista republicano en Madrid, se pueden consignar varios grupos de acciones, más allá de su participación constante en los eventos movilizadores republicanos. Por una parte, varias actividades muestran que asoma la reivindicación igualitaria en materia de género y también el protagonismo de algunas “mujeres propagandistas”, acaso una nueva identidad femenina. Se trataría de mujeres “autoconscientes y críticas que adoptaron una posición política propia y se implicaron en la lucha”. En tal sentido, destacó a lo largo del año 1904 la presencia de Belén Sárraga. Dos años después, esta participación feminista pionera correspondió a Consuelo Álvarez Pool, “Violeta”, en el marco de las campañas anticlericales emprendidas al calor del debate de la Ley de Asociaciones. Por otra, como ya se ha citado, su protagonismo creciente en actos republicanos y en otros organizados por agrupaciones de obreras, alrededor de 1906⁵⁵⁶.

En la noche del 27 de marzo de 1904 la Juventud federal madrileña organizó una velada para “contribuir á la emancipación de la mujer”. Los federales buscaron y atendieron especialmente la presencia de las mujeres, a las que obsequiaron con ramos de flores a la entrada de un salón que presumieron de haber llenado. Sin embargo, apenas se ocultaba la subalternidad política, ya que frente a la única mujer interviniente de viva voz, Isabel Gutiérrez de Solana, hablaron cuatro hombres: Barriobero, La Torre, García López y Santana. Si bien todos coincidieron en lo injusto de la inferioridad jurídica y política en que la

⁵⁵⁵ María Dolores RAMOS, “Belén Sárraga, una obrera del laicismo...”, *op. cit.*, p. 704 y *Las Dominicales del librepensamiento*, 7 de noviembre de 1902. La etapa americana en Manuel PÉREZ LEDESMA, “Belén Sárraga en América”... *op. cit.*, pp. 52 – 60. Su papel en la Segunda República en Mónica MORENO SECO, “Republicanas y República en la guerra civil: encuentros y desencuentros”, *Ayer*, 60, 2005, p. 170.

⁵⁵⁶ La caracterización de estas “mujeres propagandistas”, entre otras, en Marta DEL MORAL VARGAS, *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, USC, Santiago Compostela, 2012 p. 84.

sociedad colocaba a las mujeres y alguno reivindicó el protagonismo femenino en su emancipación⁵⁵⁷.

Como era costumbre en el republicanismo, el acto comenzó con la lectura de adhesiones y de cartas enviadas por figuras principales. Ahí sí hubo paridad de género ya que, junto a las de Nicolás Estévanez y Eduardo Benot, se leyeron las cartas enviadas por Belén Sárraga y por Soledad Gustavo –pseudónimo de Teresa Mañé, conocida anarquista que formaba pareja con Juan Monsteny, alias Federico Urales, que también participó en actividades republicanas–. De ésta última extractó la prensa que “sin estar emancipada la mujer es imposible la emancipación, del hombre y viceversa”. También se leyó un discurso de quien era probablemente la activista republicana de mayor renombre, Belén Sárraga, en que criticaba la influencia perniciosa del clero sobre las mujeres y abogaba por la educación como clave para el empoderamiento femenino que traería la igualdad: “abrir escuelas, y tras ellas universidades, para la mujer”. En el mismo sentido formativo se expresó la “distinguida escritora” y “elocuentísima feminista” Isabel Gutiérrez de Solana, partidaria de abrir escuelas y montepíos para las mujeres. Sin embargo, seguía manteniendo que en el terreno del activismo político era preferible la exclusividad masculina. Esta aparente vocación de subalternidad política puede explicarse, con Mary Nash, porque los códigos de género se hallaban muy asentados en la sociedad española y “dificultaban las propuestas de ciudadanía y los derechos políticos de las mujeres”. Ello permite comprender “por qué el discurso de la igualdad y del sufragio no fue la fuerza motriz de muchos planteamientos reivindicativos de las mujeres españolas”⁵⁵⁸.

De nuevo se constataba la diversidad de opiniones que podían convivir en un acto republicano. Inmediatamente después de Isabel Gutiérrez tomaba la palabra el republicano Emilio García López para sostener “probada la igual condición de los dos sexos” por lo que “ninguna razón justifica—dice Stuart Mill— la influencia del sexo en el goce de los derechos políticos”. También quiso censurar “el despojo que la sociedad comete sancionando la inferioridad jurídica en qué la mujer se halla”. Añadía su desacuerdo con la anterior oradora en lo tocante a la actividad política femenina: “la propaganda debe ser ayudada por el voto cómo arma de combate”.

⁵⁵⁷ Los párrafos siguientes en *El Nuevo Régimen*, 2 de abril de 1904.

⁵⁵⁸ Mary NASH, “La transgresión de la ciudadanía en femenino: Clara Campoamor y Federica Montseny”, en Mercedes GÓMEZ-BLESA (ed.), *Las intelectuales republicanas. La conquista de la ciudadanía*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p. 38.

Pocos meses después, en septiembre de 1904, se organizó en Madrid una velada en honor de Belén Sárraga, un acto de reconocimiento social a su tarea y una actividad más de difusión de las doctrinas republicanas. Merece especial mención que el protagonismo intelectual y político correspondiera a una mujer, ya que alcanzar cotas de notoriedad y legitimidad política similares a los de sus compañeros resultaba dificultoso en extremo. En este sentido, la presencia de mujeres en las tribunas principales de los actos republicanos, la autoridad para dirigir la palabra a los y las congregadas, había empezado a recaer también sobre ellas desde no muchos años atrás. Las reclamaciones de equiparación de derechos políticos entre hombres y mujeres, así como el reconocimiento de capacidad de liderazgo en el seno de la lucha por la República, aparecen con nitidez en estos comienzos del nuevo siglo, en especial entre las juventudes republicanas.

Así, el Centro Federal se convirtió en escenario para “oír á la simpática y elocuente propagandista” relatar el desarrollo del reciente Congreso de Librepensadores, celebrado en Roma en 1903. La ritualidad republicana volvía a repetirse. Tras la lectura de una carta de Estévanez y los breves discursos de Eduardo Barriobero, Ubaldo Romero Quiñones y Francisco Pí y Arsuaga, llegó el momento central: la intervención de Belén Sárraga. En esta ocasión, el máximo protagonismo recayó en una mujer, siendo la primera vez que se ha documentado para el republicanismo madrileño. Comenzó por expresar “su fe en todos los movimientos revolucionarios” para ocuparse después del Congreso librepensador y “con bellísimas frases, relató sus impresiones como española, como republicana y como librepensadora”⁵⁵⁹.

Al Congreso a que se refirió Sárraga acudieron trescientos representantes españoles, entre ellos siete mujeres. Ella resumió algunas de las ideas aprobadas por los librepensadores europeos. Cabe destacar la “separación absoluta de la Iglesia y del Estado, como garantía para la libertad de la ciencia, de la libertad de cultos y de la independencia de la Sociedad civil”; la “laicización integral de la enseñanza y de todos los servicios públicos dependientes del Estado ó de la Administración”; y la no consideración del Papa como soberano ni de los concordatos como tratados internacionales. La prensa republicana hizo hincapié en las propuestas de creación de una federación de republicanos de “raza latina” así como de una Federación Ibérica. Como de costumbre, la crónica del acto mencionaba la “ovación

⁵⁵⁹ La narración del acto y la publicación de los acuerdos del Congreso de librepensadores, respectivamente, en *El Nuevo Régimen*, 1 de octubre y 21 de noviembre de 1904.

entusiasta” y la “admiración” que produjo el discurso de “la gentil y bella oradora... distinguida...elocuente propagandista republicana federal señora Sárraga de Ferrero”. Nótese que los calificativos aludían más a la idea femenina de la época –belleza, delicadeza, elegancia– que a la potencia política que pudo tener la intervención.

De asistentes a protagonistas absolutas: mítines de obreras y republicanas en Madrid.

Si el movimiento feminista republicano daba sus primeros pasos en 1904, enseguida avanzaría con rapidez. Dos años después, en octubre de 1906, las sociedades de obreras, en que participaban muchas republicanas, convocaban actividades políticas públicas. Por ejemplo, un gran mitin “contra la competencia monjil” el lunes 16 de octubre de 1906. Carolina Torres, presidenta de la Sociedad de Obreras Sastras de Madrid, invitaba al local de la Costanilla de los Ángeles, 1,

“á todas las obreras, costureras, bordadoras, etc., etc., que sufran los efectos de la ruinosa competencia que les hacen los conventos por no pagar alquileres de casa, ni contribución y tener de balde ó baratísima la mano de obra, pues explotan á las asiladas y educandas. ¡Trabajadoras madrileñas, no faltéis á esta reunión: se trata de defender el pan de vosotras y de vuestros hijos!”.

Inauguró el acto el Presidente del Centro de la Costanilla de los Ángeles, “compañero Del Río” y después tomaron la palabra varias obreras. Al final, resumió la “compañera Carolina Torres”. Los distintos intervinientes denunciaron varios abusos por parte de las monjas y exhortaron a la organización de las obreras. Si bien no queda clara la afiliación republicana de la Sociedad de Obreras Sastras, más bien parece cercana al socialismo –al igual que las sociedades que se reunían en la Costanilla de los Ángeles 1, en un local donde antes estaba un centro republicano–, destacaron entre los asistentes republicanos como Félix Azzati, Director de *El Pueblo*, y Carmen de Burgos Seguí, “Columbine”⁵⁶⁰.

Aunque, sin duda, la mayor movilización pública feminista se organizó en diciembre de 1906, al calor del debate del Proyecto de ley de Asociaciones. En ella alcanzó una visibilidad especial Consuelo Álvarez Pool, “Violeta”. Periodista de *El País*, republicana,

⁵⁶⁰ *El País*, 15 y 16 de octubre de 1906.

librepensadora, desde 1911 integrante de la Federación Anticlerical Española impulsada por algunos masones como Morayta y con el tiempo afiliada socialista. En realidad, la agitación política provino en origen de las damas católicas, movilizadas en defensa de la instalación de órdenes religiosas en España. Como respuesta, las mujeres liberales madrileñas convocaron una serie de mítines para influir en el debate público y para protestar de que las damas católicas “se hayan arrogado la representación del sexo”. En los días previos a la Nochebuena de 1906 se llevaron a cabo nueve mítines “feministas y anticlericales”. Las intervenciones corrieron casi en exclusiva a cargo de un grupo de unas diez mujeres, lideradas por la republicana Consuelo Álvarez “Violeta”, “mujer menuda, frágil, rubia y de ojos azules” que “se reveló como una auténtica oradora capaz de arrastrar a las masas”⁵⁶¹.

El primero de dichos actos tuvo lugar el sábado 15 de diciembre de 1906; el noveno y último, el domingo siguiente, 23 de diciembre. En todos los actos participó un núcleo permanente de cinco o seis mujeres, a las que en cada lugar se añadieron otras protagonistas hasta superar las diez intervinientes. Apenas uno o dos hombres tomaban la palabra en cada reunión, normalmente en representación del Centro que acogía el mitin.

Entre las mujeres había varias profesiones. Unas eran cigarreras, otras bordadoras y algunas modistas o sastras. Había también alguna profesora. El *alma máter*, no obstante, fue Consuelo Álvarez, “Violeta”, escritora y periodista de *El País*, que presidió los actos y ocupó el papel central. Las mujeres republicanas y obreras recorrieron varios casinos republicanos de Madrid y concluyeron su gira de propaganda con un acto en el Teatro Barbieri, en el barrio de Lavapiés, escenario de muchos de los mítines anticlericales del “Jubileo de la libertad”. Al mismo tiempo, pusieron en marcha una cuestación de dinero para los presos de la Cárcel Modelo y una recogida de firmas de mujeres para pedir la aprobación del Proyecto de ley de Asociaciones. En todos los Casinos republicanos se podían depositar las firmas de dos de la tarde a ocho de la noche⁵⁶².

⁵⁶¹ La protesta contra las damas católicas en *El País*, 15 de diciembre de 1906. La descripción física de Violeta en Rafael CANSINOS ASSENS, *La novela de un literato*, Vol. 1, Alianza Editorial, Madrid, 1982. Su papel protagonista en María José LACALZADA, “Espacios discretos en la militancia política femenina” en María Concepción MARCOS y Rafael SERRANO (eds.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2012, p. 127. Por desgracia, no se han encontrado testimonios directos del ambiente de aquellos mítines feministas. Cronistas de la época como Fernando Soldevilla, autor de *El año político*, no recogieron su celebración.

⁵⁶² *El Liberal* y *El País*, 16 a 24 de diciembre de 1906. También María Dolores RAMOS, “Las mujeres republicanas. Entre las virtudes cívicas y la razón política” en Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ y Maribel RUIZ

Así, el Centro Republicano de Universidad de la Calle de los Dos Amigos 4, acogió el primer mitin de mujeres anticlericales a favor del Proyecto de ley de Asociaciones y en protesta porque las damas católicas se arrogaran la representación femenina. Un auditorio compuesto casi en su totalidad por mujeres de todas las clases sociales llenaba los salones y pasillos. La propia prensa republicana destacó el éxito de público, al decir que “no era de esperar tan numerosa y tan distinguida concurrencia, ni tanto entusiasmo y tanto orden. La concurrencia de señoras fué tan extraordinaria, que muchas, muchas no pudieron pasar de la escalera”. Dio comienzo el mitin bajo la presidencia de Consuelo Álvarez, “Violeta”. Acto seguido, se leyeron adhesiones de la Juventud Federal de Madrid y del Grupo Feminista del distrito del Hospicio, con treinta y seis firmas de planchadoras, lavanderas y madres de repatriados. A continuación hicieron uso de la palabra Cipriana Ferreira por las sastras, Otilia Solera por las modistas, Rosario Martín y Enriqueta Conde por las bordadoras, Ana Garrés por las cigarreras, Ángela Canto por las profesoras particulares de instrucción pública, y Leonor Bonafí por la Junta de señoras del distrito de la Universidad. Las siete oradoras criticaron al clericalismo y a las damas aristocráticas. También alentaron la “obra emancipadora que han emprendido las mujeres del pueblo y de la clase media”⁵⁶³.

El discurso resumen correspondió a “Violeta”. Señaló los perjuicios que los conventos ocasionaban al “pueblo trabajador”, defendió las escuelas laicas para que las clases obreras se ilustraran y alentó a las mujeres a contribuir a la agitación anticlerical. Se acordó enviar un texto a la Reina Victoria con la petición de que influyera en su hijo Alfonso XIII para apoyar el Proyecto de ley de Asociaciones, que por entonces se tramitaba. El mitin fue considerado un éxito. “Violeta” realizó la crónica del acto:

“Los que abominan y protestan de que la mujer se emancipe, aduciendo que su lugar está en el fogón ...deberían haber estado anoche en el mitin anticlerical, y quizá se hubieran convencido ante aquel espectáculo encantador que la mujer está capacitada...que ha llegado á su mayor edad, y que debe, por lo tanto, abrirse las puertas del saber para que completen en los libros y en los periódicos su educación política y social, para las cuales revelan aptitudes extraordinarias...Paso, pues, á la mujer que despierta, que se emancipa del confesonario”⁵⁶⁴.

GARCÍA (eds.), *El republicanismo de ayer a hoy. Culturas políticas y retos de futuro*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2012, p. 212.

⁵⁶³ *El Liberal y El País*, 16 de diciembre de 1906.

⁵⁶⁴ *El País*, 16 de diciembre de 1906.

Al día siguiente, domingo 16, el acto se celebró en el Casino de Unión Republicana de la Calle de Pontejos 1, en el distrito del Centro. El local estaba “engalanado como en las grandes solemnidades” para acoger a “centenares de mujeres hermosas, lindas, ansiosas de respirar auras nuevas, de romper las férreas cadenas”. Desde la presidencia, “Violeta” leyó las adhesiones de Dionisia Pérez, de la Unión de Mujeres, y de la Unión General de Repatriados de Ultramar. En los discursos que siguieron destacaron las críticas a la competencia desleal de monjas y frailes y a las condiciones de explotación que sometían a su entorno. Por ejemplo, la cigarrera Ana Garrés, planteó que “todas las mujeres deben unirse para arrojar de España a los frailes y monjas”. En ello abundaron Cipriana Ferreira de las sastras, Dolores Benito por las lavanderas y Rosario Martín, bordadora. Las secundaron Ángela Canto, profesora de instrucción pública, la modista Otilia Solera, Esther Azcárate Álvarez, hija del conocido republicano Gumersindo Azcárate, y Manuela Moreno, que habló en nombre de la Junta de mujeres anticlericales del distrito de Universidad. Consuelo Álvarez, “Violeta”, al concluir, defendió a Ferrer y Guardia –encausado por entonces a cuenta del atentado de Mateo Morral– y a la Escuela Moderna. Allí mismo, entre las asistentes, se abrió una recogida de fondos para la mujer de un periodista encarcelado y para una viuda pobre del distrito. Recaudaron veinte pesetas para cada una. El mitin concluyó con un alegato emancipatorio: “Las mujeres ya se han cansado de sufrir, y quieren ser libres. ¡Viva la libertad!”⁵⁶⁵.

El cuarto de la serie de mítines feministas anticlericales comenzó a las nueve de la noche del lunes 17 de diciembre, en el Centro republicano de los distritos del Congreso y Hospital, en la Calle de Santa Isabel, 36, entre Atocha y Lavapiés. Apenas unas horas antes, hubo otra reunión con las protagonistas en el municipio del Puente de Vallecas que se desbordó tanto que prometieron celebrarla de nuevo en un sitio más grande. Según la prensa, quedaron fuera “centenares de mujeres”. El acto de los distritos Congreso y Hospital comenzó con la lectura de varias cartas y la intervención de tres hombres, uno por el Casino republicano, Barriobero y Barea, sin que la prensa recogiera detalles del contenido de sus discursos. Les siguió Otilia Solera, “salada modistilla” de 18 años, que acusó a frailes y monjas de ser los mayores burgueses de España y pidió “infiltrar ideas del progreso en padres y hermanos” para derribar la alianza del trono y el altar. Varias intervinientes denunciaron

⁵⁶⁵ *El Liberal y El País*, 17 de diciembre de 1906.

malas artes y engaños de las monjas a obreras, explotación en conventos y otros abusos clericales.

A continuación, Carolina Méndez, recitó una poesía titulada “a una monja”, en tanto la cigarrera Josefa García incorporó las luchas sociales al ambiente laico. Habló de la huelga de las cigarreras y del incumplimiento del ministro, quien había “faltado á su palabra de caballero, no concediendo lo que ofreció para solucionar el conflicto”. Terminó con incitaciones revolucionarias y con la presentación de referentes históricos de interés: “Las mujeres del pueblo tenemos que inspirarnos en los Comuneros, en Mariana Pineda, en Agustina de Aragón”. “Violeta”, por su parte, denunció la campaña colonial donde perdió dos hermanos, y elogió a los cubanos que “supieron pedir lo justo, que no se enviaran más ladrones y que se les concediera la libertad”. La concurrencia al mitin aprobó crear una Comisión para recoger alimentos y ropas para los presos la Cárcel Modelo, en apoyo a la campaña emprendida por José Nakens⁵⁶⁶.

En aquel momento, la campaña feminista debía de marchar bastante bien, a juzgar por el hecho que de *El País* le dedicara su portada del martes 18 de diciembre. El diario republicano se ocupaba del “nuevo movimiento social y feminista”, con la evocación histórica de un movimiento “feminista...admirable” en el Renacimiento en España. Frente a ese mejor tiempo pasado, lamentaba que entonces se despreciara a la mujer y ponía como ejemplo la “guerra implacable” contra Emilia Pardo Bazán. Además, reconocía los límites del propio republicanismo en el asunto. “Ni aun los radicales y avanzados nos hemos sabido libertar...poco ó nada hemos hecho para reconquistar el alma de la mujer en favor nuestro é de nuestras ideas”⁵⁶⁷.

Esa misma noche, el mitin anticlerical llegaba al Círculo instructivo de obreros republicanos del distrito de la Inclusa, en la Calle de los Abades 20. Se trataba de uno de los lugares de mayor tradición y actividad republicanas de toda la ciudad. Abrió la reunión la intervención de María Sánchez, por el distrito, quien contó los obstáculos vencidos para fundar la Sociedad de mujeres republicanas de la Inclusa, de la que solo se tienen estos datos. Francisca Santos y Segunda Contreras, sastras, pusieron como ejemplo de lucha contra la competencia clerical su taller colectivo.

⁵⁶⁶ *El Liberal* y *El País*, 18 de diciembre de 1906.

⁵⁶⁷ *El País*, 18 de diciembre de 1906.

En su intervención, las cigarreras manifestaron que casi todas ellas eran anticlericales... y pidieron a las mujeres que “sigan a las sastras y a Violeta...para que no desmaye y nos lleve a la victoria”. Al tomar la palabra, “Violeta” recordó la obra de Galileo y de Servet, así como a los “mártires de la ciencia que desmintieron premisas del catolicismo”. Después atacó a las mujeres “timoratas” que habían borrado sus firmas ante las presiones. Y planteó el corazón de la campaña feminista en su doble sentido, emancipador y revolucionario: “es preciso que la clase media se decida de una vez, con la aristocracia ó con el pueblo...ya ha llegado el momento de que se unan las mujeres para emanciparse”. Contestó a varias acusaciones procedentes del mundo conservador y por ello, según la prensa, recibió una “ovación estruendosa que dura diez minutos”. Para concluir, pidió la implicación de la red de centros sociales republicanos. Demandó a todos los casinos republicanos que designaran una mujer del distrito que las acompañara para pedir por fábricas, talleres y tiendas un regalo para los presos de la Cárcel Modelo⁵⁶⁸.

Como se ve, las obreras y republicanas empleaban recursos de movilización naturalizados para los varones republicanos. La recogida de firmas y de dinero; la convocatoria de mítines anunciados antes, y reseñados después, por la prensa; la designación de enlaces organizativos; y, la articulación de asociaciones o colectivos de mujeres, en apariencia de carácter informal. Para todo ello, solicitaron el concurso de las redes sociales republicanas. Por tanto, al menos se trataba de una “transgresión parcial” de los roles de género dominantes, es decir, el empleo por las mujeres de herramientas y de “formas de expresión” masculinas pero sin cuestionar el sistema de géneros vigente⁵⁶⁹.

Con una tónica similar transcurrió el sexto de los encuentros feministas anticlericales. En esta ocasión tuvo lugar en el Centro republicano de Chamberí de la Calle del Castillo. Las diez oradoras que tomaron la palabra emplearon argumentos similares. Destacaron dos elementos que se repetirían desde ese miércoles 19 de diciembre. Por un lado, el liderazgo de Consuelo Álvarez Pool, “Violeta”, a la que empezaron a calificar de “nuestra madre”. Y, por otro lado, las críticas crecientes de la citada madre de la movilización feminista a la pasividad de los varones de la minoría republicana en el Congreso. En realidad, “Violeta” ampliaba el alcance de las reclamaciones feministas y apuntaba a la entrada de la mujer en el Parlamento.

⁵⁶⁸ *El Liberal y El País*, 19 de diciembre de 1906.

⁵⁶⁹ Marta DEL MORAL, “Transgresión parcial y transgresión global en la acción colectiva femenina”, en María Dolores RAMOS, *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, UMA, Málaga, 2014, pp. 104-107.

Vaya un ejemplo: “Dense prisa los hombres, trabajen al fin, porque si nos cansamos de esperar, tendremos que ir las mujeres al Congreso, arrojar á los farsantes y destruir este estado dé cosas”. Al terminar el mitin, la Directiva del Centro “obsequió á las oradoras con pastas y licores”⁵⁷⁰.

Al día siguiente fue jueves y el séptimo mitin de la serie feminista-anticlerical, acogido por el Centro Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de Buenavista, el local “mejor acondicionado de Madrid” gracias, al parecer, a los buenos oficios de Calixto Rodríguez. Destacaron el envío de un telegrama a Clemenceau, jefe del gobierno francés, y el himno interpretado en honor de Belén Sárraga. Además, se acordó que las mujeres organizaran un banquete de homenaje a la conocida republicana federal, para convertirla en “jefe del ejército anticlerical español”. Oradoras como la sastra Cipriana Ferreira replicaron a “los hombres que las criticaban” diciendo que “si luchan las mujeres es porque los hombres han perdido la noción del deber”. Tomaron la palabra Clotilde Morales, Carmen Rodríguez y Consuelo García, por el distrito. Puso el broche final, como siempre, “Violeta”. Habló de acabar con la pobreza y pidió a las asistentes no acudir para protestar al mitin organizado por los clericales sino que “respeten la libre emisión del pensamiento”. A cambio, animó a acudir al mitin anticlerical que se celebraría al día siguiente en el Teatro Barbieri “para que resalte el contraste entre los libres y los esclavos, los que buscan la luz y los que ciernen la sombra”. De nuevo, instó a los diputados republicanos a que se movieran “como el pueblo exige”, esto es, mediante la formación del “*bloc anticlerical*”. De nuevo, varias intervenciones revelaban que existía un rechazo por parte de los varones republicanos a la campaña feminista anticlerical⁵⁷¹.

El viernes 21 de diciembre no hubo mitin. Sin embargo, las republicanas no cejaron en su actividad. Insistieron en una recogida de firmas puesta en marcha días atrás para demostrar la fuerza numérica de las mujeres liberales de Madrid. Tanto los once casinos republicanos de Madrid como los talleres de los diferentes oficios de mujeres eran visitados “á toda hora no ya por obreras, si no por señoras y señoritas muchas elegantemente prendidas”. Se trataba, por tanto, de una campaña de movilización femenina de carácter

⁵⁷⁰ *El Liberal y El País*, 20 de diciembre de 1906.

⁵⁷¹ *El Liberal y El País*, 21 de diciembre de 1906.

interclasista. Hasta el sábado 22 a la tarde se habían obtenido, según la prensa, más de ocho mil firmas de republicanas de Madrid⁵⁷².

Unos versos del poeta Nicasio Caballé abrieron el acto del sábado 22 de diciembre, el octavo de la serie, en esta ocasión en el Centro Federal. Santana dio la bienvenida a las asistentes y recordó que uno de los “primordiales deberes” que se impuso la Juventud Federal al constituirse fue el de hacer campaña feminista, de hecho él mismo participó en aquel mitin feminista de 1904. A continuación, Carolina Méndez recitó una poesía titulada “A una monja” y el niño Federico Barría una “poesía patriótica”. Hablaron Ana Garrés, Leonor Bonafi, Francisca Santos, Otilia Solera, Josefa García y Cipriana Ferreira. Eran las mismas cigarreras y sastras que habían participado en los actos anteriores.

Al llegar al cénit de la sesión, “Violeta” recordó al “soldado que regó las maniguas con su sangre” al que aún le adeudaban el sueldo prometido y “al mártir Rizal, muerto por ser escritor rebelde por un pelotón mandado por un fraile”. Enalteció la escuela laica y puso de ejemplo a la Valencia republicana que enfrentaba el clericalismo. Defendió los rituales civiles de matrimonio, bautizo y enterramiento. De nuevo, la minoría republicana en las Cortes fue objeto de censuras, por no haber tenido “ni aún la galantería de enviar un diputado a los mitins que celebraban las esposas de sus electores, cuando ellas no luchan por ellas solas, sino también en provecho de sus hijos, hermanos y padres”. Para terminar, las asistentes fueron emplazadas al mitin del día siguiente en el Teatro Barbieri⁵⁷³.

En efecto, el domingo 23 de diciembre a las once de la mañana el Teatro Barbieri estaba lleno. Se trataba del noveno y último mitin de la “serie feminista anticlerical”. La Juventud republicana del distrito de Buenavista envió su bandera al evento. Pocos actos de adhesión tendrían una potencia simbólica similar. En los primeros compases de la sesión se leyeron cartas de Pilar E. Coronado, presidenta de la Unión de Mujeres Españolas, así como de varios reclusos de la Cárcel Modelo. Algunos niños y niñas recitaron poesías. Se pidió “un voto de gracias” para *El País*, por no haberlas abandonado un minuto en su “peregrinación”. Hablaron las mujeres de siempre: Otilia Solera, Josefa García, Rosa Pérez, Ana Garrés, Leonor Bonafi, Francisca Santos y Cipriana Ferreira. En varias ocasiones, según *El País*, se aludió a actividades oscuras e inmorales que ocurrirían en los conventos. “Violeta” cerró los discursos, como en los ocho actos anteriores. “Esa mesa está dedicada á la prensa, miradla

⁵⁷² *El País*, 22 y 23 de diciembre de 1906.

⁵⁷³ *El País*, 23 de diciembre de 1906.

vacía; sólo ha venido la notable escritora Carmen de Burgos Seguí (su amiga personal), que siempre está en la brecha. Las mujeres, a despecho de los egoístas, hemos enaltecido, más que desairado, la prensa”. A continuación, dirigió sus críticas más duras a la aristocracia y al clero. Aunque también las tuvo para las altas personalidades del republicanismo, “por su indiferencia y descortesía”. El conflicto entre los líderes republicanos varones y las mujeres movilizadas quedaba ya expuesto con claridad. Terminó su discurso con palabras de aliento a la Juventud republicana. Al finalizar, la ovación duró más de diez minutos⁵⁷⁴.

Tras casi diez días de actividad intensa, las feministas republicanas habían logrado trascender su propio espacio organizativo, además de lograr una respuesta hostil de algunos de sus compañeros, que acaso sintieron amenazados sus privilegios políticos. Así, el 23 de diciembre participaron como protagonistas en el banquete tributado al periodista librepensador Fernando Lozano, *Demófilo*, tras volver de una gira de campaña política en Argentina. El acto reunió a las oradoras de los mítines de mujeres anticlericales y a otros líderes republicanos. Otilia Solera y Josefa García reprocharon a sus compañeros varones su falta de apoyo a los mítines de mujeres anticlericales. Hablaron Rosa Pérez, Cipriana Ferreira y “la activa y tenaz propagandista *Violeta*” que intervino en lugar privilegiado, justo antes que el homenajead, presentada por la prensa como como Presidenta de la Asociación Feminista Anticlerical, entidad que no consta en ningún registro oficial⁵⁷⁵.

Durante la semana larga en que las mujeres ocuparon lugares preeminentes en los distintos espacios republicanos de Madrid, llegaron a desplegar una auténtica campaña de propaganda y movilización. Primero por la recogida de firmas, dinero y ropas para atender a víctimas del régimen monárquico. Además, por el ambiente de unidad que se desprendía de las crónicas, agrupadas las protagonistas tras el liderazgo maternal de Consuelo Álvarez, “*Violeta*”. Junto con acusaciones gruesas dirigidas a monjas y frailes, se proclamaron también consignas de lucha por los derechos laborales, de condena de la guerra colonial, exhortaciones revolucionarias, proclamas genéricas por la emancipación y censuras a la falta de apoyo de los diputados republicanos a la causa feminista.

⁵⁷⁴ *El Liberal y El País*, 24 de diciembre de 1906.

⁵⁷⁵ *El Liberal*, 24 de diciembre de 1906. Las amenazas que suponía el feminismo laico republicano para los defensores del orden patriarcal, en María Dolores RAMOS, “feminismo laicista: voces de autoridad, mediaciones y genealogías”, en Ana AGUADO y Teresa ORTEGA (eds.) *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011, p. 29.

Por la información fragmentaria aparecida en las crónicas de los mítines, parece que existieron asociaciones de mujeres republicanas y anticlericales en varios distritos. Así, se aludió en algunos momentos a la Sociedad de Mujeres Republicanas de la Inclusa, al Grupo Feminista del distrito del Hospicio que contaría con al menos treinta y seis integrantes, o a la Junta de mujeres anticlericales del distrito de Universidad. También tomaron partido en la movilización integrantes de la Unión de Mujeres. Aunque no queda claro, cabe imaginar que se trataba de sociedades no oficiales o informales, dado que no figuran en los registros de Asociaciones de Madrid conservados en el Archivo General de la Administración

No obstante, los registros no deben ser empleados como prueba del nacimiento de una asociación determinada, dado que muchas de ellas existían antes de inscribirse de manera oficial o incluso es posible que nunca presentaran la documentación a las autoridades. Resultaría comprensible que influyera en ese deseo de cierta clandestinidad bien la naturaleza de algunas de sus actividades o bien la política del gobierno por esas fechas, pues con Antonio Maura al frente del Ministerio de Gobernación se había ordenado no autorizar a varias asociaciones en la misma sede⁵⁷⁶.

Valgan dos ejemplos de asociaciones femeninas legalizadas. Por un lado, la Sociedad de Obreras Sastras, inscrita en julio de 1905, algunas de cuyas integrantes participaron de las movilizaciones referidas. Sin embargo, dicha entidad participó como firmante de un comunicado enviado a Maura el 1 de mayo de 1904, aunque existía antes de su inscripción oficial. Por otro lado, la Sociedad de Obreras Constructoras de Sobres, la más antigua de que se conserva registro, autorizada por el gobierno en agosto de 1902. Ambas asociaciones citadas tenían su sede en la Calle de Relatores 24, en el mismo local que la Agrupación Socialista de Madrid, lo que hace muy probable que se las deba situar en entornos socialistas⁵⁷⁷.

Sin duda, tal serie de actividades debió de tener repercusión en el ambiente madrileño, al menos entre los republicanos. Incluso puede que lograra tanto éxito como para inquietar a los líderes varones, lo que explicaría que las grandes cabeceras republicanas dejaran de enviar periodistas a cubrir los mítines. No obstante, buena prueba del triunfo femenino sería el

⁵⁷⁶ AHN, Ministerio del Interior, Serie A, Legajo 63, expediente 12.

⁵⁷⁷ La inscripción de las sociedades de Obreras Constructoras de Sobres y de Obreras Sastras, respectivamente, en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 663 y 717. El comunicado de 1904 enviado, entre otras por la Sociedad de Obreras Sastras en AFAM, Fondo Antonio Maura Montaner, Legajo 148, expediente 10.

protagonismo que obtuvieron las mujeres principales de la campaña en las actividades republicanas del año siguiente, 1907. Por ejemplo, “Violeta” presidió el “Jubileo de la libertad” en julio e intervino en la Asamblea republicana radical del 26 de mayo en el Frontón Central. Allí, ante miles de personas, pronunció un discurso “interrumpido por frecuentes aplausos” en el que, entre otras cosas, consideraba “capacitadas a las mujeres para intervenir en las luchas políticas”. No obstante, realizó su intervención en nombre de la Juventud republicana de León y no en representación de ninguna entidad republicana o anticlerical de mujeres.

Dicha Asamblea popular republicana resultó un evento masivo. Contribuiría a preparar la conformación, al año siguiente, del Partido Radical que habría de dirigir durante décadas Alejandro Lerroux. El presidente del evento, el radical Eduardo Trompeta expuso con claridad el objetivo, a saber, impulsar de nuevo la unidad republicana, esta vez “bajo otra jefatura”. Salmerón se hallaba en retirada de la vida pública, de hecho, fallecería al año siguiente.

Aquel 26 de mayo de 1907, el Frontón Central se hallaba lleno por completo. El número de asistentes podría superar las tres mil personas, según la prensa, lo que suponía un salto cualitativo en las convocatorias republicanas con respecto a los mítines en los Círculos o Teatros de la ciudad. No en vano, la capacidad del Frontón Central, al poderse situar público también en la cancha, era mayor que la de cualquier recinto, a excepción de las plazas de toros. En este caso, las intervenciones remarcaron la nueva orientación popular republicana, revolucionaria y contraria a la Solidaridad catalana, alianza impulsada por Nicolás Salmerón. Así se expresaba, por ejemplo, el veterano militar conspirador Emilio Prieto y Villarreal, testigo y portavoz del legado del progresismo encarnado por Manuel Ruiz Zorrilla. En su turno, “Violeta” pronunció un discurso de carga política importante, en que atacó al clericalismo pero también a los jefes republicanos del momento y criticó el separatismo que, a su juicio, latía en la Solidaridad catalana, en sintonía política con el *lerrouxismo*. Además, reivindicó la necesidad de que la mujer interviniera por derecho propio en la política. Sin embargo, las crónicas de la prensa mostraron el limitado alcance que tenían entre ambientes republicanos y liberales los discursos feministas. Y es que ni *El Liberal* ni *El Imparcial* citaron las palabras de “Violeta” en favor de la emancipación femenina⁵⁷⁸.

⁵⁷⁸ Relato basado en *Heraldo de Madrid*, 26 de mayo de 1907 y *ABC*, *El País*, *El Imparcial* y *El Liberal*, 27 de mayo de 1907.

En páginas precedentes se ha mostrado que las mujeres obreras y republicanas se movilizaron con claridad en estos años. Público habían sido siempre. Entonces comenzaron a estar presentes en estrados principales y algunas de ellas a tomar la palabra en representación de sus compañeras y de sus agrupaciones. Así ocurrió en diversos actos laicos en el primer lustro del nuevo siglo. Por ejemplo, hablaron, Dionisia Pérez, de la Unión de Mujeres, el 27 de julio de 1902; Soledad Gustavo el 30 de octubre de 1903; la obrera republicana Concepción Garrido, en 1905; y, al año siguiente, Carmen de Burgos “Columbine”, Cipriana Ferreira, de la Sociedad Femenina progresiva, y, por supuesto, “Violeta”.

Sobre todo, en aquellas reuniones destacó el papel desempeñado por Belén Sárraga, protagonista de varios eventos en 1904 y 1905 y de Consuelo Álvarez “Violeta”. Ambas fueron las grandes líderes republicanas del momento. Un año después, fueron mujeres las que sostuvieron y protagonizaron la campaña referida de nueve mítines en diez días de fines de diciembre de 1906. Incluso, a pesar del boicot sufrido por parte de algunos compañeros de los partidos republicanos. Las obreras organizaron también sus propios mítines. En 1907, su voz se escuchó en asambleas y grandes actos republicanos –presidieron el “Jubileo de la libertad” y participaron con claridad en cortejos fúnebres de líderes desaparecidos–, para ser silenciada de nuevo al año siguiente, en 1908, en el contexto de la formación del Bloque de Izquierdas entre liberales y republicanos.

Todos estos actos revelaron que las mujeres podían ocupar papeles de protagonismo político principal en el activismo republicano. Sin embargo, la visibilidad que alcanzaron en esos años, sobre todo, en 1906 y 1907, que las situó en alguna ocasión al mismo nivel político que los hombres, no duró mucho tiempo. Muchos de sus propios correligionarios las consideraban incapacitadas para la política. Incluso en los momentos en que las republicanas se erigieron en protagonistas, en muchas ocasiones el reconocimiento por parte de los varones se producía desde la desigualdad. Basten algunos fragmentos de una crónica laudatoria de Julio Camba en *El País*: “La mujer política...es una mujer pobre, laboriosa y a veces bonita...La mujer llevará á las luchas sociales estos tres elementos importantísimos: la Gracia, la Ternura y la Ingenuidad. Además llevará la fuerza, nada despreciable, de su número”. Tal vez por eso, en los años siguientes retornaron a un espacio de subalternidad, aunque la lucha emancipatoria ya no se detendría⁵⁷⁹.

⁵⁷⁹ *El País*, 25 de diciembre de 1906. Las asociaciones y luchas feministas de las republicanas y sus entornos se vuelven a tratar en el capítulo 9.

La ocupación masiva de las calles: multitudes republicanas y reacción de las autoridades.

Además de las actividades ya reseñadas en que se producía una ocupación conflictiva del espacio público de la ciudad, los republicanos protagonizaron choques más violentos con las fuerzas del orden. En las concentraciones y marchas a propósito del anticlericalismo y de las efemérides o funerales republicanos, las autoridades solían obstaculizar o a lo sumo prohibir determinadas acciones. Como consecuencia, las movilizaciones se atomizaban para escapar a la legislación, caso de las ofrendas florales clandestinas a quien expulsó a las órdenes religiosas, o bien se posponían en busca de momentos más propicios. Sin embargo, en estos años también se vivieron algunos episodios de violencia policial.

Por ejemplo, el 22 de febrero de 1904 se debatía en el Congreso de los Diputados acerca de la legalidad del partido republicano, así como de la posible prohibición de lanzar “vivas” a la República. El jefe del gobierno conservador, Antonio Maura sostenía que sólo era legal hacerlo en el Congreso y no en la calle, en lo que suponía un retorno a concepciones de comienzos de la Restauración acerca de las libertades civiles. Por su parte, los diputados republicanos protestaron aquellas opiniones. Al término de la sesión, los parlamentarios que salieron del hemiciclo recibieron el apoyo de alrededor de un centenar de simpatizantes republicanos. En un momento dado, los agentes de orden público cargaron sobre los ciudadanos sin motivo alguno y sin el aviso previo reglamentario, según el relato de la prensa de oposición. De resultas de la “acometida” de las fuerzas de seguridad, hubo varios heridos y dos detenidos. Los periódicos menos afines al gobierno conservador condenaron la acción policial: “constituye un delito”, publicó *El Imparcial*; “aquí han caducado las razones y las leyes”, declaraba *El Liberal*. De acuerdo con su carácter, *El País* hizo la denuncia más dura de unos atropellos que no se daban “Ni en el Rif”. Huelga señalar que todos responsabilizaron a Maura⁵⁸⁰.

Al día siguiente, los republicanos organizaron una concentración de protesta ante el Congreso. Las autoridades adoptaron grandes medidas de seguridad y movilizaron un contingente nutrido de fuerzas del orden. Según la prensa, los diferentes grupos de

⁵⁸⁰ *El País*, *El Imparcial*, y *El Liberal*, 23 de febrero de 1904.

ciudadanos llegaban hasta Sol. Cuando los diputados republicanos salieron del Congreso, un cortejo de “millares” de personas les rodeaba. Entre los “vivas” a Salmerón y los aplausos “no se escuchó ni un solo grito de los que el gobierno considera subversivos”. Por su parte, diputados como Azcárate, Salmerón, Lerroux, Blasco y otros exhortaban a los congregados a que “no hagan manifestaciones”, por contraproducentes. Al final, se vivieron algunas cargas policiales en calles pequeñas y hubo varios detenidos. A la prensa que criticó los excesos policiales le correspondió una denuncia gubernativa⁵⁸¹.

Ya se ha referido el empeño de las autoridades por impedir, en la medida de lo posible, la ocupación del espacio público por las actividades republicanas. El uso de las fuerzas del orden no sería el único recurso empleado en este conflicto político. Con la misma intención de recluir la visibilidad republicana en espacios cerrados, las autoridades acudieron a los locales republicanos en momentos en que se exhibían símbolos en el exterior. Así, en mayo de 1903, el gobernador civil de Madrid exigía la retirada del pendón morado de Castilla de uno de los balcones del Círculo Federal, a lo que respondieron los republicanos con la colocación de una bandera española que ocultaba, en parte, la anterior. Y otro delegado de la autoridad se presentó en la Tertulia Progresista con la orden de que fuesen retirados un cuadro de la República y una bandera, colocados en un balcón del local⁵⁸².

No obstante, los republicanos también participaron en manifestaciones modernas, organizadas y dispuestas con antelación, como ya se ha visto en capítulos anteriores. Una de las más emotivas y significativas de estos años, por el movimiento de solidaridad y protesta extendido entre los obreros de la ciudad, quizá fue la convocada en 1905. Se trató de un espacio compartido entre socialistas y republicanos, en el marco de una gran movilización popular, a raíz de los muertos causados por el accidente del día 8 de abril en las obras del Canal de Isabel II, en concreto, el hundimiento del tercer depósito que sepultó a unos trescientos trabajadores, de los cuales más de treinta perdieron la vida. Las concentraciones espontáneas de protesta fueron reprimidas por el gobierno, lo que amplió en varios obreros el número de fallecidos. Tras una negativa inicial, quebrada por el apoyo social y político que lograron los trabajadores, las autoridades dieron su visto bueno a la convocatoria de una gran manifestación funeraria, que se organizó como protesta pública.

⁵⁸¹ *El País, El Imparcial y El Liberal*, 24 de febrero de 1904.

⁵⁸² *El Nuevo Régimen*, 2 de mayo de 1903.

Así, en la mañana del día 23 de abril, el inmenso cortejo popular se congregó en la sede de las Sociedades Obreras, en la Calle de los Relatores, 24, aunque la gran masa ocupaba el punto de partida, en la Plaza del Progreso. “Grandiosa, ordenada, solemnísimas”. Tal que así comenzaba en *El País* la crónica del ejercicio pacífico de sus derechos por parte del proletariado madrileño, secundado, decía, por sociedades de librepensadores y por republicanos. Se trataba de una muestra más de la capacidad ciudadana de los trabajadores, como las plasmadas en las urnas y en otras manifestaciones en el pasado. Quien desconocía las leyes, o las aplicaba con arbitrariedad, era el gobierno. Primero, al negarse a autorizar la manifestación; después, al prohibir que transitara por la Puerta del Sol y el tramo principal de la Calle de Alcalá, permisos que sí recibieron cortejos fúnebres de literatos o de la esposa del Alcalde, denunciaba *El País*⁵⁸³.

Por el partido republicano, respondieron a la convocatoria todas sus entidades, casinos y círculos instructivos y obreros. La Juventud Federal, el Centro de Estudiantes del Librepensamiento y el Centro Instructivo de Obreros Republicanos de Buenavista asistieron con sus respectivas banderas. Además, concejales, diputados, periodistas y demás republicanos conocidos se sumaron al evento. Las distintas asociaciones adheridas al acto se ubicaron en diferentes puntos de la Plaza del Progreso y calles aledañas, a tenor de la distribución realizada por la Comisión organizadora. Al frente del cortejo se situaron representantes de las entidades socialistas y de las asociaciones obreras. Después, los diputados de la cúpula del republicanismo, que se mantuvieron en un segundo plano, pues “aquello era una manifestación de trabajadores, una manifestación de obreros y ellos no lo eran. Podían dar apoyo al acto pero no presidirlo”. La comitiva era tan grande que el orden de marcha lo había establecido la Comisión organizadora días atrás. En ese orden, los republicanos ocupaban las posiciones finales. Un total de treinta y cinco banderas se desplegaron al inicio del recorrido⁵⁸⁴.

Desde las diez de la mañana, el gentío de la manifestación discurrió desde la Plaza del Progreso hasta la Calle de Atocha, por la estrecha Calle de Relatores. De ahí descendió hacia el Paseo del Prado, por donde transcurriría hasta la Calle de Alcalá, en la actual Plaza de Cibeles, para allí poner rumbo al Cementerio del Este. El cortejo se detuvo a la altura de la

⁵⁸³ Relato basado en *El Liberal* y *El País*, 23 y 24 de abril de 1905.

⁵⁸⁴ La diferente posición de los republicanos y los obreros en Rubén PALLOL, *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860 - 1931*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2011, p. 713.

Plaza del fielato de Aragón, lo que hoy se conoce como Plaza de las Ventas. Allí, Pablo Iglesias pronunció el único discurso del evento. Tras ello, algo más de mil personas acompañaron a depositar coronas hasta el Cementerio. Los cálculos del total de asistentes oscilaron entre las dieciséis mil y las treinta mil personas.

La reinención permanente de la tradición republicana.

A lo largo de los años, los impulsores de la tradición republicana anticlerical trataron de resignificar para su causa la figura y la obra de Mendizábal en relación a las órdenes religiosas. Ello no obstaba a que en lo tocante a la desamortización, en general, los republicanos madrileños consideraran que había sido una política incompleta e ineficiente en la tarea de crear una nación de propietarios. Estas operaciones políticas de resignificación o apropiación de ideas y referentes históricos devinieron habituales a comienzos del siglo XX e irían más allá de la figura de Mendizábal.

Por otro lado, no cabe dudar de la importancia elevada de las actividades republicanas de cohesión y refuerzo de las relaciones de pertenencia e identidad, entusiasmo y movilización de simpatizantes y militantes. Se trataba de eventos cuyo fin no consistía en una reivindicación, propuesta o iniciativa política práctica sino más bien en recuerdos, conmemoraciones y celebraciones. Es decir, una gran parte de las actividades republicanas llevadas a cabo en la ciudad de Madrid se orientaron más a la conformación y recreación de cultura política e identidad colectiva, al reforzamiento mutuo de las convicciones, nexos y símbolos republicanos, que al planteamiento y persecución de objetivos materiales concretos. Esto resulta tanto más lógico cuanto más lejana resultara la perspectiva de un cambio de régimen o de acceso al poder.

Tal vez se pueda establecer una jerarquía simbólica, es decir, un recorrido por los diferentes actos creadores de identidad colectiva, de más a menos importantes. Ya se ha mencionado la centralidad del movimiento político-cultural alrededor del Mendizábal anticlerical y republicano, trasunto de la pugna entre librepensamiento y oscurantismo clerical. En el mismo sentido de construcción simbólica del republicanismo, se insertarían los homenajes y celebraciones en recuerdo de las grandes figuras de la tradición democrática. Esta personificación de la lucha republicana constituía una materialización clara de la cultura política republicana, ejemplificada en los grandes héroes de la causa democrática, de

transmisión más fácil. Únicamente si se tiene presente la enorme fuerza emocional y simbólica que representaban líderes como Orense, Figueras, Ruiz Zorrilla o Pí y Margall se pueden calibrar las actividades republicanas de exaltación memorialística e identitaria. Con todo, éstas no estarían exentas de sutiles tensiones cotidianas a cuenta de la estrategia, el discurso o el liderazgo en el seno del movimiento democrático. Junto a los líderes ya desaparecidos, tendrían su espacio simbólico y laudatorio, si bien de menor entidad, aquellos aún en activo.

En particular, el año de 1904 fue escenario de dos grandes rituales conmemorativos de hitos pasados: el tercer aniversario del fallecimiento de Pí y Margall y el centésimo primero del nacimiento de José María Orense, patriarca del Partido Demócrata, primero de su nombre, en España. Idénticos actos de recuerdo se habían celebrado un par de años atrás, en 1902. En otra ocasión anterior, en el año 1889, el aniversario de la muerte de Orense fue utilizado como contexto para la convocatoria de dos actos de movilización total de los militantes republicanos, con claras resonancias posteriores. Tales mítines se trataron en el capítulo 2. El fallecimiento de Pí y Margall en noviembre de 1901, según algunos especialistas, habría dejado huérfano al federalismo y acelerado su proceso de descomposición, así como la fuga de muchos militantes a las filas del radicalismo creciente de Lerroux y Blasco. De ser cierto, ello vendría a confirmar la hipótesis del personalismo o la dependencia de un liderazgo carismático como rasgo central de los partidos republicanos de la Restauración⁵⁸⁵.

Así, el martes 29 de noviembre de 1904 los federales madrileños se reunieron por tercer año consecutivo para honrar la memoria de su líder histórico y figura política sin parangón. En el Centro Federal, los balcones “ostentaron lujosas colgaduras” durante el día y por la noche “lució dicha fachada una vistosa iluminación.” El salón principal destacaba por “decorado y alumbrado con esplendidez”. La distribución de los símbolos ya es conocida, sigue el patrón tradicional. Junto a la mesa presidencial, un retrato de Francisco Pí y Margall

⁵⁸⁵ El paso de los federales al *lerrouxismo* en Agustín MILLARES CANTERO, “Los federales y Lerroux (1906-1914)”, *Vegueta*, 4, 1999, p. 198. Estudios que inciden en ese liderazgo carismático serían: Demetrio CASTRO (coord.), *Líderes para el pueblo republicano. Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2015, en particular los capítulos de Gregorio de la Fuente sobre Orense y del propio Demetrio Castro acerca de Pí y Margall; y también Ángel DUARTE, *El republicanismo. Una pasión política*, Cátedra, Madrid, 2013, p. 141, que afirma que “si Salmerón se ausenta, el centralismo flojea...Lo mismo ocurre con las restantes facciones”.

y muchas coronas, estandartes y banderas, entre las que destacaban la corona enviada desde Valencia y la bandera de la Juventud Federal de Madrid⁵⁸⁶.

Además de la decoración solemne, resaltaba la “abundante concurrencia de correligionarios, entre los que se hallaban distinguidas damas” que llenaban los salones del círculo. El objetivo declarado era rendir “cariñoso recuerdo de veneración al Maestro insigne de la democracia y la federación.” Acto seguido se narraba de nuevo el ritual. Primero, la disposición espacial jerarquizada: “ocupando la presidencia D. Manuel de la Torre, presidente del Círculo...á su derecha el Sr. D. Félix de la Torre, miembro del Consejo Nacional Federalista, y á la izquierda el Sr. D. Jaime Anglés, Diputado á Cortes por Barcelona”. En segundo lugar, la sucesión de discursos de recuerdo y ensalzamiento del líder desaparecido, de su obra política y de la organización que le daba continuidad. Para ello, hablaron Félix de la Torre; Solís, Santana y Bermejo, por la Juventud Federal; Florencio Navarro, por el Círculo Federal; Juan Guerra, en nombre de los entusiastas federales de Córdoba; y, Jaime Anglés, en nombre y representación de los Diputados federales del Congreso. Resumió el Presidente, Manuel de la Torre. Por último, la lectura de las numerosas cartas de adhesión enviadas desde periódicos, personalidades (Muro, Labra, Junoy), comités y círculos republicanos de Madrid y de otros lugares.

Apenas un mes antes, el ritual se había repetido de forma casi idéntica, en aquella ocasión para homenajear a José María Orense, patriarca de la democracia española, al cumplirse ciento un años de su nacimiento. Tal y como se hizo el año anterior. La secuencia del relato periodístico era la misma que en la velada en memoria de Pí y Margall: un decorado externo muy elegante de colgaduras e iluminación eléctrica, el interior configurado con un estrado en que figuraban banderas, estandartes y cuadros, en posición especial algún retrato del protagonista, así como la presencia de abundante público y, en particular, de numerosas mujeres.

También el desarrollo siguió el patrón establecido. “Se leen telegramas de adhesión de Félix de la Torre (desde París) y carta de Benot”. Hablaron después varios representantes de distintas entidades en recuerdo del personaje. Antonio Santana, de la Juventud Federal, señaló que los federales nunca fueron “idólatras de las personas” sino que se guiaban por el lema “todo por y para las ideas”. Recordaba que “José María Orense es un símbolo” de consecuencia política, firmeza de convicciones y entereza. En esta ocasión destacaron los

⁵⁸⁶ *El Nuevo Régimen*, 17 de diciembre de 1904.

intervinientes obreros. Así, Alonso Aboy Castro decía: “soy un obrero sin luces” y Florencio Navarro: “queridas compañeras y compañeros: os hablo como obrero, porque obrero soy como la mayoría de los que me escucháis”, antes de recordar a las víctimas de Thiers, “más de 18.000 comunistas, que eran federales como nosotros”. La velada concluyó con el reparto del Programa de 22 de Junio de 1894 y de ejemplares del discurso que Pí y Margall pronunció en la velada federal en honor de José María Orense, celebrada en el circo Hipódromo el día 29 de Octubre de 1889. Se producía, de ese modo, una especie de hermanamiento o conexión temporal entre ambos padres de la democracia española, Orense y Pí, idea principal que transmitían los organizadores del evento⁵⁸⁷.

Como resulta fácil percibir, el acontecimiento de memoria republicana constituía un escenario en que materializar líneas filosóficas de fondo, propuestas políticas e inquietudes sociales de actualidad. El recuerdo a Orense o a Pí ejerció como pretexto para dirigirse a los obreros, para divulgar el programa político del federalismo y para actualizar los compromisos pasados de lucha por las ideas republicanas. Quizá incluso para dar salida a los textos de Pí y Margall impresos quince años antes y cuya conservación generase dudas, aunque esto último no pase de ser una maledicencia intrascendente. No debe olvidarse que se trataba de momentos para recontarse y reafirmarse en el credo federal –algo favorecido sin duda por los recuerdos de experiencias comunes–, toda vez que se vislumbraba un nuevo rumbo estratégico republicano, tras el declive de la Unión Republicana de 1903. Tal vez, la insistencia en que lo importante no eran tanto los personajes cuanto los pensamientos y programas elaborados por ellos refute la cuestión del liderazgo carismático que se ha citado antes. Incluso es posible que los federales trataran de modificar esa tradición política tan decimonónica de identificación completa con un dirigente. En ese caso, quizá su estrategia provocara cierta confusión. Pues el fuerte impulso de mitificación de figuras históricas – como el recordado Orense– se podía compadecer con dificultad con la primacía de ideas y programas políticos.

En este sentido, la apoteosis de recuerdo *pimargalliano* tuvo lugar entre mayo y junio del año siguiente. Tal vez los federales de la capital trataran de seguir la estela de sus correligionarios barceloneses. Desde luego, la situación política en una y otra ciudad no se podía comparar, ya que por aquel tiempo los madrileños se hallaban vigilados de forma más estrecha por las fuerzas del gobierno y carecían del control municipal como en Barcelona. A

⁵⁸⁷ *El Nuevo Régimen*, 8 de noviembre de 1904.

buen seguro, el homenaje tributado en Barcelona a la memoria de Pí y Margall el 26 de junio de 1904 debió de causar una profunda impresión en los federales de Madrid. Merece la pena traerlo a colación.

Aquel día, los bomberos de la ciudad condal colocaron una placa en la vivienda en que nació Francisco Pí y Margall. La comitiva, compuesta por más de dieciséis mil personas, partió a las diez de la mañana, según el *Heraldo de Madrid*. Abrían la marcha dos “batidores de la guardia municipal á caballo” y les seguían el estandarte del partido republicano federalista de Barcelona y la bandera de la Juventud federal propagandista, con los colores nacionales. Tras ellos, desfilaron los federales del distrito de Atarazanas con su bandera de seda azul; los del comité republicano democrático federal de Gracia, cuya bandera era de seda roja con el lema “Autonomía y Pacto”; los miembros del Centro Popular del Campo d'en Grassot con los colores rojo, amarillo y azul; y los del Círculo Obrero de la derecha del Ensanche, cuya bandera iba rematada con un gorro frigio en el lugar de la lanza. Y así, una procesión de más de sesenta estandartes, coros, bandas de música y grupos de republicanos de Centros y Ateneos obreros, sociedades corales, y comités republicanos de distintos partidos. Debieron de sobrecoger a los republicanos madrileños las noticias del desfile por las calles de Barcelona de la Sociedad Coral Infantil Republicana “cuyos pequeños individuos lucían gorro frigio”; de los miembros del “Centre Catalá República Federalista de la plaza de Santa Ana”, tras su estandarte de seda con las cuatro barras; de la bandera nacional de la Sociedad Progresiva femenina, seguida de “gran número de individuos (sic) de la misma”; de la Sociedad Escolar Republicana y de las diez banderas distritales del republicanismo progresista barcelonés. Tras la Banda del Asilo Naval marchaba el Estandarte del Coro Federal, seguido de la bandera de seda roja del Centro Federal del cuarto distrito, la de seda con los colores rojo, blanco y azul del “Centre Federal de Mataró”, y la morada de la Juventud Federal de la Barceloneta⁵⁸⁸.

Para cerrar semejante desfile republicano, tal vez sin parangón con ninguna otra ciudad, un carromato tirado por dos caballos transportaba la lápida. Formaban a su lado la “guardia de honor” ocho bomberos de uniforme. Y le seguían dieciséis voluntarios de África de uniforme, con el teniente coronel Ferrater a la cabeza, una sección de bomberos y el estandarte del “Consell Regional Federalista de Catalunya”, verde con bordados. Por último, la banda municipal de música del Ayuntamiento republicano de Barcelona. Sin duda, una de

⁵⁸⁸ *El Nuevo Régimen*, 9 de julio de 1904.

las mayores representaciones sociales y visuales del republicanismo en la Restauración y un espectáculo digno de contemplar.

Tras el impresionante homenaje tributado a la memoria de Francisco Pí y Margall por los republicanos de Barcelona, con la colaboración de su Ayuntamiento, la onda expansiva del entusiasmo debió de alcanzar Madrid. Así, los federales de la capital proyectaron para el 22 de mayo de 1905 algo similar. Quisieron colocar una placa en el último domicilio en que residió el apóstol de la federación en España, en la Calle del Conde de Aranda 15, a unos cientos de metros de la Biblioteca Nacional de Colón y de la Puerta de Alcalá (hoy en el barrio de Salamanca de Madrid). Además, pretendían marchar en comitiva desde el Centro Federal de la Calle del Horno de la Mata, entonces muy cercano a lo que hoy sería la Plaza de Callao. Ello habría supuesto el tránsito del cortejo por las calles céntricas de la ciudad⁵⁸⁹.

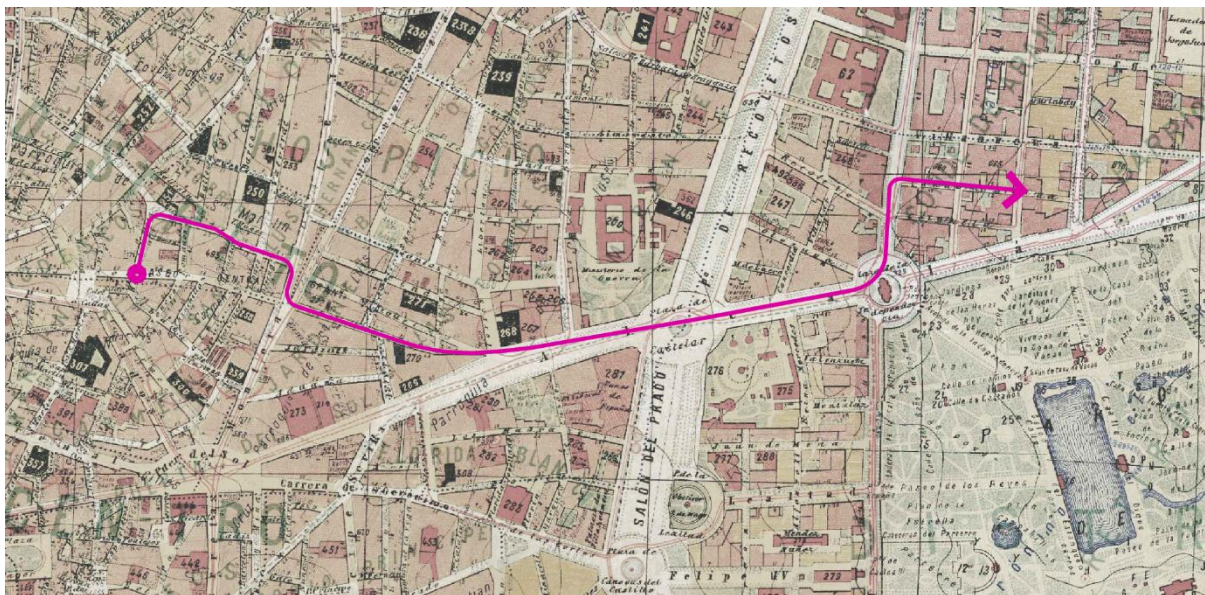
Como era de esperar, de acuerdo con la política oficial de invisibilización republicana bajo pretextos de orden público, el conde de San Luis, Gobernador civil de Madrid, prohibió que la marcha excediera de veinte personas y que se pronunciaran discursos políticos a su término. El día previsto para la manifestación, desde muy de mañana, miembros del Cuerpo de Seguridad deambulaban por las Calles de Lagasca, Columela y Serrano, ante la eventual aparición del cortejo republicano. Antes de las once, hora fijada para descubrir la lápida, se habían reunido unas quinientas personas, entre diputados, senadores y decenas de federales de las estructuras del partido en Madrid y otras ciudades. También miembros de otros centros republicanos y asociaciones. La lápida esperaba cubierta por un lienzo tricolor, en el hueco situado entre el tercer y el cuarto balcón del piso principal. Los balcones de las casas contiguas estaban repletos de gente. Que también llenaba las calles aledañas de Lagasca y Columela e impedía la circulación de los tranvías. En ese momento, habló Nicolás Estévez, en pie sobre el landó en que viajaba. Protestó de las “limitaciones arbitrarias” impuestas por la autoridad y propuso dejar la lápida sin descubrir, en testimonio mudo de censura al gobierno. Por supuesto, el público acogió con “grandes aplausos, vivas entusiastas y aprobación unánime” la propuesta de Estévez.

Un mes más tarde, los federales obtuvieron por fin autorización para marchar por las calles que unían el Centro Federal con la última residencia de Pí. Entonces, el 22 de junio a las ocho de la mañana se congregaron más de tres mil asistentes en la Calle del Horno de la Mata. Junto a la totalidad de personalidades, cargos y comités federales, acudieron también

⁵⁸⁹ *El Nuevo Régimen*, 27 de mayo de 1905.

representantes de muchas sociedades obreras republicanas y anarquistas, así como de la UGT y del PSOE, al igual que miembros de todos los partidos, juventudes y comités republicanos. Estaban representadas las asociaciones del librepensamiento y las Logias masónicas. Los asistentes atravesaron las Calles del Desengaño, de Fuencarral, de Montera, de Caballero de Gracia, de Alcalá, de Castelar y de Serrano para llegar a la del Conde de Aranda. Abrían la marcha los niños y niñas de las escuelas laicas. Y, “por primera vez en actos políticos de esta índole”, pudieron desfilar las banderas políticas del Partido Federal, del Consejo Regional Castellano, de la Juventud Federal y del Comité Federal del distrito de la Universidad. También ondeaban al viento los estandartes de no pocas sociedades obreras⁵⁹⁰.

Mapa 6. Recorrido de la marcha de homenaje al recuerdo de Pí y Margall, 1905.



Plano de Madrid y pueblos colindantes, por Facundo Cañada, 1900. CSIC.

Allí, Eduardo Benot pronunció un discurso en recuerdo de Pí y entonces se descubrió la sencilla lápida de mármol. “Pí era todo un carácter y un prodigio de fuerza intelectual: su mirada estaba siempre fija en la Humanidad y no en los hombres”, dijo el anciano líder federal. Habló de su anhelo de federación y de paz universal, así como de su defensa de los desvalidos y de los trabajadores. Terminó con un “¡viva el pensamiento de D. Francisco Pí y Margall!”. Acto seguido, la multitud se puso de nuevo en marcha hasta la Calle del General

⁵⁹⁰ *El Nuevo Régimen*, 21 y 30 de junio de 1905.

Pardiñas, en dirección al Cementerio civil. Allí Benot pidió a los que no fueran al Cementerio del Este que no regresaran a Madrid “en manifestación”, pues no tenían permiso para ello. Muchos se despidieron tras los gritos de “¡Viva el pueblo de Madrid! ¡Viva el triunfo del derecho! ¡Viva la memoria de Pí!”. Hasta el cementerio continuaron varios coches y caminantes, hasta reunirse “más de mil ciudadanos y varias mujeres”. Entonces, se colocó la primera piedra del mausoleo en honor a Pí y Margall que puso fin al acto.

No obstante, la reafirmación de la identidad republicana también se nutría del ensalzamiento de los líderes veteranos con décadas de trayectoria militante en su haber, y no solamente del recuerdo de aquellos demócratas ya desaparecidos. Vayan dos grandes ejemplos, en muy poco tiempo, de homenajes a republicanos de larguísima trayectoria republicana que rondaban los ochenta años, a saber, Manuel Llano y Persi y Eduardo Benot. Ambas jornadas de reconocimiento público se produjeron el 1 de enero de los años sucesivos de 1904 y 1905.

En el homenaje que se tributó a Manuel Llano y Persi –veterano republicano progresista y líder destacado de la fracción de Ruiz Zorrilla en la ciudad de Madrid– tomaron parte “las representaciones más autorizadas de los elementos de la derecha, de la izquierda y del centro” republicano. El viernes día 1 de enero de 1904 se reunieron para almorzar en el Café Fornos más de un centenar de republicanos, entre diputados, periodistas y líderes políticos. Participaron las figuras principales de la Unión Republicana como Nicolás Salmerón y Alejandro Lerroux, federales notables de Madrid como Pí y Arsuaga o Menéndez Pallarés, y republicanos como Melquíades Álvarez, José Muro o Manuel Pedregal, quizá más moderados. No faltaron periodistas como Ortega y Munilla, Roberto Castrovido y Antonio Catena (los dos últimos director y propietario respectivamente del diario republicano *El País*), ni veteranos luchadores de larga trayectoria como el propio Llano y Persi, Lavedese o Rubaudonadeu. Como en tantos actos republicanos, el momento cumbre llegó con los discursos en los brindis, ordenados según la importancia del orador, en este caso clausurados con las intervenciones de Nicolás Salmerón y del propio Manuel Llano y Persi⁵⁹¹.

La carga simbólica del acontecimiento era aún mayor de lo que a simple vista podía parecer: un homenaje nutrido y unánime a un dirigente con más de cincuenta años de trayectoria. Además, la fecha escogida tenía importantes resonancias en el imaginario del Partido republicano progresista del último cuarto del siglo XIX. En vida de su principal líder,

⁵⁹¹ *El Nuevo Régimen*, 2 de enero de 1904.

Manuel Ruiz Zorrilla, se había aprovechado el primer día del año, festividad de San Manuel, para organizar una reunión política de recuerdo del jefe indiscutible y reafirmación de la fidelidad republicana progresista. Estos encuentros revistieron una emotividad especial a comienzos de la década de 1890, dado el largo tiempo de exilio de quien fuera presidente del gobierno con Amadeo I y que había entrado en el campo republicano con el retorno de los Borbones. Así, Manuel Llano y Persi pasó a ocupar en el espacio simbólico republicano un lugar de dignidad próximo al del otro gran Manuel de la tradición progresista. Su dilatada trayectoria de lucha en primera fila así como su edad propecta, contaba entonces setenta y ocho años, justificaban el homenaje de sus compañeros.

Nótese que los republicanos *zorrillistas* de Madrid habían conmemorado la onomástica de su líder casi todos los años desde su extrañamiento de España en febrero de 1875. En los momentos de mayor dificultad para celebrar reuniones y actos públicos de naturaleza política, esta vía de las ocasiones más personales había sido muy utilizada por las organizaciones republicanas⁵⁹².

Por otra parte, el 1 de enero de 1905 fue una jornada de ensalzamiento de la figura de Eduardo Benot, Presidente del Consejo Nacional Federal. A sus ochenta y dos años y enfermo, Benot recibió en su domicilio durante todo el día la visita de cientos de correligionarios, si se da crédito a las crónicas. La prensa resaltó la pluralidad de aquellos que felicitaron a Benot: “personas de todas clases sociales, pobres, ricos, marinos, militares, obreros, artistas, literatos...”. Por la residencia del líder federal pasaron representaciones de todas las estructuras del partido en la ciudad, del distrito del Hospital, del barrio de las Peñuelas y del de la Torrecilla, del distrito de la Universidad, de la Asamblea Municipal Federalista de Madrid, del Círculo Federal, de la Juventud Federal, del distrito de Buenavista, y otros tantos. También acudieron “muchos niños...llevados por sus padres”. Los agasajos públicos sumaron un total de “8.849 adhesiones, enhorabuenas y felicitaciones...389 telegramas y cablegramas...1.661 cartas y mensajes y las 6.799 tarjetas y postales”⁵⁹³.

Esa misma noche, el homenaje se trasladó al Círculo Federal, engalanado y con “una espléndida iluminación que llamaba la atención de cuantos transeúntes circularon por las Calles de Jacometrezo y Desengaño, adyacentes al Círculo”. Allí, el ambiente descrito

⁵⁹² *El Liberal*, 2 de enero de 1881 y 29 de diciembre de 1882. *El País*, 1 de enero y 30 de diciembre de 1890, 1 de enero de 1892 y 1 de enero de 1895.

⁵⁹³ *El Nuevo Régimen*, 14 de enero de 1905.

coincidía con el de todas las ocasiones republicanas: lleno de público, con especial presencia femenina, exquisita decoración con banderas, estandartes y trofeos, así como una breve sesión de discursos en que participaron los líderes federales de Madrid. Cabría destacar la lectura de un texto laudatorio enviado por Consuelo Álvarez, “Violeta”, colaboradora de *El País* y protagonista de la movilización de las mujeres republicanas en esos años. Como Belén Sárraga, otra presencia femenina en un mundo de hombres.

Tal vez como vestigio de aquellos años de clandestinidad, acaso por la tendencia de entonces a la identificación de las preferencias políticas con nombres propios, se había incorporado al republicanismo de Madrid una cierta personalización de las actividades políticas, esto es, la celebración de actos políticos bajo el pretexto de la conmemoración y el recuerdo de personalidades eminentes de la historia democrática española. Esta costumbre de fraternidad y homenaje como los tributados a Benot y Llano y Persi se debía a la fuerte cohesión republicana, así como a las implicaciones profundas con la causa que mostraron en su vida algunos de sus veteranos. También las dilatadas trayectorias demócratas acaso facilitarían las actividades de consideración y cariño públicos. Se trataba de militantes con más de medio siglo de experiencia y lucha republicanas. Además, la construcción de la memoria empezó a ser más necesaria cuanto más lejos en el tiempo quedaban los acontecimientos fundacionales del republicanismo. No en vano, transcurridas casi cuatro décadas desde los tiempos de la Revolución Gloriosa o de la creación del Partido Democrático Republicano Federal, los acontecimientos requerían de ejercicios de rememoración política y se prestaban a una mitificación intensa.

En este sentido, cabe interpretar tales ritos políticos como elementos de construcción de una historia común, de reactualización de la memoria colectiva y de fortalecimiento de los lazos de identidad. Así, los eventos conmemorativos federales conservaban en la militancia más curtida, pero sobre todo en los jóvenes que se socializaban en el republicanismo, la memoria de José María Orense y de Francisco Pí y Margall. Del mismo modo, con los líderes vivos más ancianos se podía estar produciendo una conexión en el terreno de la memoria. Es decir, el establecimiento de una especie de cadena de republicanos ejemplares y venerables. Por un lado, aquellos fundadores más alejados en el tiempo, rodeados de una aureola de mitificación. Y por el otro, figuras heroicas cercanas, intermediarias entre aquella época y la presente, Eduardo Benot y Manuel Llano y Persi, conexión viva con la tradición y la memoria de la lucha republicana. Ejemplos para las generaciones jóvenes que no habían

conocido a Orense, fallecido en 1880, ni tratado a Pí y Margall en sus momentos de más prestigio en las décadas de 1860 y 1870.

Sin embargo, las operaciones de configuración de la tradición republicana, entendida como construcción de memoria e identidad de largo plazo, no se limitaron a las efemérides de una especie de panteón de dioses y héroes. También los acontecimientos históricos cruciales para el republicanismo se festejarían. Se ha visto en otros capítulos la conmemoración de la Revolución francesa, de la Comuna de París o de la Revolución Gloriosa de 1868. En particular, merece especial atención el intento federal de incorporar a su tradición un elemento programático, algo único entre el republicanismo de Madrid.

En 1904, al poco de que se iniciara la fragmentación de la Unión Republicana, ante las divisiones en el republicanismo, los federales trataron de reivindicar su espacio político y de reforzar su cohesión mediante la organización de la “Fiesta del Programa”. Se trataba del décimo aniversario de la publicación y divulgación de un programa político sistematizado por parte de Francisco Pí y Margall en 1894. Curiosamente, el programa de aquella ocasión también constituía un intento de refuerzo identitario del federalismo, al poco de que se fracturase la primera gran unión republicana tras unos meses de andadura política en 1893, tras el gran éxito y el no menos importante desengaño.

El miércoles 22 de junio de 1904 se celebró en Madrid la Fiesta del Programa federal, en el local del Centro Federal principal. Durante el día estuvieron “engalanados con lujosas colgaduras todos los balcones de los pisos principal y segundo de la casa número 7 de la Calle del Horno de la Mata,... y por la noche lució una vistosa iluminación de grandes focos eléctricos y de multitud de lámparas”. El interior también se preparó para la ocasión. “El estrado del lujoso y artístico salón, espléndidamente alumbrado, y junto al hermoso cuadro de la República, propiedad del Círculo, se hallaban colocadas banderas de la Región Castellana, y la federal del distrito de la Universidad de Madrid, y además, á la izquierda de la presidencia, sobre un elegante caballete, un magnífico retrato al óleo de D. Francisco Pí y Margall”⁵⁹⁴.

Hasta aquí se observan varios componentes del repertorio simbólico del republicanismo en Madrid. Por un lado, las banderas federales correspondientes a diferentes entidades. Recuérdese el desfile de las banderas en el cortejo de duelo por los obreros

⁵⁹⁴ El relato de los párrafos que siguen en *El Nuevo Régimen*, 30 de junio de 1904.

fallecidos en la obra del Canal de Isabel II, en 1905, y en la manifestación laica de 1906. O en el acto de inauguración de la Bandera de la Juventud Federal, mencionado éste en el capítulo anterior. Por otra parte, los elementos pictóricos de refuerzo de la identidad republicana. En lugar principal encontramos un cuadro alegórico de la República y un retrato del líder principal del federalismo y autor del Programa Federal. Todos los elementos, por supuesto, iluminados con profusión⁵⁹⁵.

Indudablemente, el espacio político principal lo ocupaban las figuras de los oradores que lideraban los partidos. El centro de prácticamente todos los actos era el discurso jerarquizado de distintos representantes de la democracia madrileña. Este décimo aniversario del Programa Federal no iba a resultar una excepción. Así, a las diez de la noche, lleno el local y con la asistencia “de todas las ilustraciones del Partido Federal residentes en Madrid, muchas y hermosas señoras y señoritas, se constituyó la Asamblea en sesión”. La disposición del espacio también reflejaba la representación republicana: presidía Nicolás Estévanez, a su derecha Manuel de la Torre, presidente del Círculo Federal de Madrid y José María de la Torre, secretario de la Asamblea Municipal, y a su izquierda Aurelio Blasco Grajales, presidente de la Región valenciana, que accidentalmente se encontraba en Madrid.

Al comienzo se leyó una carta de Eduardo Benot de la que la prensa reproducía unas frases significativas: “el Partido Federal no tiene Jefe que imprima á sus adeptos una determinada dirección: no tiene Jefe, pero tiene un Programa”. En sentido similar se pronunciaron oradores como Manuel de la Torre, quien recordó que de los trescientos cincuenta y cinco organismos “genuinamente federales registrados”, estaban dispuestos a solemnizar la fecha doscientos cuarenta y que, según sus noticias, conmemoraban en aquel momento el 22 de Junio en ciento cuarenta localidades. Siguieron los discursos de varios republicanos notables, Francisco Plaza, en nombre de la Juventud Federal de Madrid, Ubaldo Romero Quiñones, José Sánchez Conesa, de Cartagena, Daniel García Albertos, Félix Jaime o José Corona.

En las distintas intervenciones destacaron los ideales de autonomía del individuo y de las regiones, la propuesta de armonía entre capital y trabajo en un estado social, así como la seguridad de que las ideas federales, siempre tildadas de utópicas, acabarían siendo aceptadas por todos los partidos “como lo han sido ya el matrimonio civil, la secularización de los

⁵⁹⁵ Para el acto de inauguración de la bandera de la Juventud federal, *vid.* Capítulo 4.

cementerios, la admisión del Jurado...Las utopías de ayer son siempre realidades del mañana”.

También incidieron en que un “código de ideas gobierna al Partido Federal, no la voluntad de un hombre” así como en el deber de propagar dichas doctrinas “en el libro, el folleto, el periódico, la cátedra, el mitin, en las conversaciones familiares, tratando de crear convencidos, y una vez hecha la revolución en las conciencias, ésta será un hecho en la vida real”. Al final del acto, tomaron la palabra los republicanos más prestigiosos: Aurelio Blasco Grajales, Nicolás Estévez y Francisco Pí y Arsuaga. Hablaron de cómo llevar la revolución a buen puerto, del espíritu juntero de la tradición liberal y de la necesidad de confiar “más en las blusas del obrero que en el sable de los generales”. Se escucharon elogios a “la huelga preparada con habilidad y realizada con inteligencia” y se dibujó el Programa Federal como herramienta para los obreros de “aspiración á un régimen de justicia”.

Conclusiones.

En un lapso de tiempo tan corto como un lustro, si se trata de movilización colectiva de miles de ciudadanos y ciudadanas, eclosionaron nuevas dinámicas políticas y culturales de complejidad notable. Por un lado, el republicanismo logró movilizar multitudes alrededor de la figura de Mendizábal, ministro liberal cuya obra se resignificaba para la lucha democrática y anticlerical. Al mismo tiempo que se reconfiguraba el panteón de héroes republicanos –lo que se realizaba con distintos procesos de construcción de mitos y símbolos republicanos– se incardinaba la historia del movimiento laicista en la más antigua lucha liberal. Por otro lado, el feminismo irrumpió en las actividades republicanas. Mujeres activistas republicanas protagonizaron diversos actos públicos, con asistencia masiva de sus compañeras, en los que trasladaron experiencias, voces y discursos oscurecidos durante décadas. Dicho protagonismo mediático se articuló alrededor de unas pocas figuras de especial relevancia. La movilización feminista y anticlerical generó para estas mujeres un espacio amplio de visibilidad y reconocimiento, si bien el patriarcado imperante también en el republicanismo las relegó a los pocos años de nuevo a un lugar secundario. No obstante, la cultura de género republicana se redefinió en el sentido de mayor visibilidad y presencia más relevante de las mujeres en las actividades políticas, nótese que participaban como público en los mítines desde la década de 1880.

Por su parte, las autoridades, trataron de dificultar y minimizar la expresión política republicana en las calles de Madrid. El ejercicio de ese derecho teórico siempre supuso un momento conflictivo de negociación y presión, no exento de episodios violentos. Los cortejos, duelos y manifestaciones fueron estorbados desde los gobiernos, a través de la cicatería en su autorización o de la intervención sobre sus recorridos. Esto respondía a la concepción restrictiva de la expresión política pública que tenían las élites de la Restauración, que asimilaban toda concentración multitudinaria con alteración del orden, o tal vez entendían que así debía combatirse a las oposiciones, es decir, negándoles el acceso a la visibilidad de los espacios públicos.

En las actividades en local cerrado, la dinámica de relación entre las autoridades y los republicanos presentaba otros matices. Los participantes en los mítines trataban, en muchas ocasiones, de acercarse o empujar la frontera de lo permitido por las leyes, que debía ser interpretado por los delegados de la autoridad presentes. Así, la dialéctica gobierno-oposición pasaba por una negociación conflictiva permanente. Muchos intervinientes incumplían la legislación de forma deliberada, desobedecían para mostrar su rechazo al régimen imperante. Los encargados de velar por el respeto a la ley, por su parte, solían ponderar la transgresión realizada y los incidentes que podían derivarse de la suspensión de una reunión o de la detención de algunos republicanos significativos. Por ejemplo, en una misma noche de reunión, ante manifestaciones muy similares, fue detenido un joven republicano y quedó impune un veterano de más de medio siglo de trayectoria.

Sin embargo, durante la primera década del siglo XX, el republicanismo madrileño logró instaurar una tradición de movilización en el centro de la ciudad, alrededor de la llamada Plaza del Progreso, hoy en día de Tirso de Molina, como recuerdo y homenaje a la obra anticlerical que habría desarrollado Juan Álvarez Mendizábal, cuya estatua se ubicaba en dicha plaza, en la segunda mitad de la década de 1830. Dado que la denominada cuestión clerical ocupó la primera línea del conflicto político y social en España desde el mismo comienzo de la nueva centuria, dicha movilización popular gozaba de un ambiente propicio. Así, al menos entre 1901 y 1909 se celebrarían este contra-ritual de carácter laico, con la consiguiente ocupación del espacio público, bajo la denominación de “Jubileo de la libertad”. Los republicanos dirigieron una movilización en la que además tomaron parte militantes del librepensamiento, obreros, socialistas, e incluso en algunos momentos liberales de izquierdas.

A lo largo de los veranos, la actividad periódica anticlerical ganó en adeptos y en originalidad táctica. Distintos elementos componían la celebración cada final de julio: mitin,

cortejo callejero y ofrenda floral. En principio, uno o varios mítines en teatros de barrios populares o en casinos republicanos, que solían dar paso a una manifestación del público para depositar una corona a los pies de Mendizábal, en la Plaza del Progreso. Dicho cortejo callejero implicaba la intervención de las autoridades, que permitieron su tránsito en una sola de las diez ocasiones. Como norma, la policía bloqueaba el paso a los manifestantes y les obligaba a dispersarse para alcanzar su objetivo en pequeños grupos, o bien trataba de estorbar la celebración de algún modo, por ejemplo, al apagar el alumbrado público de la plaza. La épica anticlerical se incrementó con la participación de los alumnos y alumnas de las escuelas laicas, protagonistas en varios años de sendas ofrendas florales a la estatua de Mendizábal. También en los momentos de mayor activismo feminista, las mujeres ocuparon lugares destacados en el ritual anticlerical. Además, aquella movilización reunió en algún momento a todas las corrientes políticas de vocación laica, acaso causa o consecuencia de la formación de los distintos bloques de izquierda al final de esa primera década del siglo.

No obstante, la reconversión de la figura de Mendizábal en héroe republicano y vehículo de la agitación anticlerical no fue la única operación cultural emprendida por los republicanos. Al mismo tiempo que se trataba de arrebatarse a los liberales la bandera histórica de la lucha anticlerical, o de ampliar el sentido de pertenencia e historia común con los progresistas del pasado, el movimiento democrático continuó con la configuración de un acervo ritual propio, con sus protagonistas y sus efemérides. Por un lado, se reforzó el culto a la memoria de históricos republicanos como José María Orense o Francisco Pí y Margall, en este último caso con ahínco especial por parte de los radicales de Alejandro Lerroux, que trataban de presentarse como herederos de las tradiciones republicanas, la federal y también la progresista.

Además, se amplió el panteón republicano con nuevas figuras de muy larga trayectoria, como Eduardo Benot y Manuel del Llano y Persi. Los homenajes a este último se hicieron coincidir en fecha, el 1 de enero, con el tributado durante años a Manuel Ruiz Zorrilla en las primeras décadas de la Restauración. Se trataba de una especie de relevo simbólico. Por otro lado, determinadas fechas señaladas contaron con su ritual de recuerdo, exaltación de la historia y refuerzo de la identidad republicana. Así, se conmemoraron hitos como la proclamación de la República el once de febrero, la Revolución Gloriosa el veintiocho de septiembre, o la federal Fiesta del Programa de veintidós de junio.

Dichas movilizaciones disruptivas presentaron un uso intensivo del espacio público de la ciudad. Por las calles de Madrid desfilaron por primera vez los alumnos y alumnas de las

escuelas laicas republicanas. Esa imagen tendría una gran potencia simbólica, toda vez que los menores encarnaban con claridad el futuro y virtudes como la inocencia, coadyuvada por la fuerza propagandística del elemento pedagógico de la alternativa republicana. También resultó inédito el despliegue de los estandartes propios de las asociaciones del universo democrático en varios de los cortejos callejeros, algo que se haría más general en los años siguientes.

Por otro lado, en estos años la movilización feminista, obrera y republicana eclosionó con fuerza suficiente para cuestionar, aunque sin derrotarlo, el patriarcado imperante en el republicanismo. Las mujeres siempre habían tomado parte en las actividades republicanas como público asistente, interpeladas en tanto que agente imprescindible en la formación de la conciencia democrática, eso sí, recluidas al ámbito familiar. En estos años del nuevo siglo cambiarían dos elementos muy notables. De un lado, las posiciones teóricas feministas, en el sentido de reclamar igualdad civil y política entre hombres y mujeres, se volvieron mayoritarias entre sectores del republicanismo como federales, librepensadores y radicales. Las mujeres pudieron acceder a la sociedad política republicana, pertenecer a sus círculos y fundar entidades propias. De otro lado, las mujeres tomaron por primera vez el protagonismo público: primero, de manera puntual en algunos actos; después, de modo absoluto en una serie de actividades. Alrededor de una decena de mítines visibilizaron en exclusiva las voces y las reivindicaciones femeninas, en una serie de rituales de sororidad y empoderamiento. En estos actos, quedaron patentes tanto su lucha contra el clericalismo como, también, contra la subalternidad política y el privilegio de sus compañeros masculinos.

Dicha ventana feminista en el republicanismo madrileño duraría poco tiempo. Apenas un año ocuparon las mujeres lugares públicos de máxima visibilidad en las actividades de movilización. El éxito alcanzado en tales convocatorias sería rotundo. Así, en torno a 1906 y 1907, las mujeres estuvieron en el centro de la escena republicana –encabezaron manifestaciones, pronunciaron discursos desde posiciones de gran notoriedad simbólica, organizaron reuniones multitudinarias casi exclusivas de mujeres–, aunque poco después volvieron a ser relegadas por sus compañeros a lugares de importancia secundaria. Quizás el triunfo logrado despertó el rechazo y agudizó el desinterés de sus propios compañeros varones. Los mismos que defendían el sufragio femenino en las Cortes, se negaban a acudir a los mítines de mujeres anticlericales. Tal vez la formación de las grandes alianzas de las izquierdas, entre republicanos y liberales, primero, entre socialistas y republicanos, más tarde, perjudicó los intereses de la causa feminista republicana.

Un último elemento de la movilización republicana de estos años que debe ser señalado se podría formular como el establecimiento de conexiones, políticas, sociales y culturales, entre el anticlericalismo, la cuestión social y el papel de las mujeres. Así, las actividades laicas de las décadas anteriores habían señalado la importancia tanto de los procesos educativos como de la intervención de las familias. La tarea de formar ciudadanos libres debía comenzar a abordarse en el hogar. Pero también las mujeres adultas debían sacudirse las tutelas: primero se apuntó a la religión y después a la ley civil. Esta liberación se imbricaría, en estos años del nuevo siglo, con la pugna económica que muchas obreras, sobre todo, pero también obreros, mantenían con los establecimientos católicos, a los que acusaban de competencia desleal. De esta manera, el marco de combate al clericalismo se ampliaba mediante la agregación de las demandas de los trabajadores a la antigua lucha por la libertad de las conciencias.

CAPÍTULO 6. CULTURA Y SOCIABILIDAD REPUBLICANAS EN EL CAMBIO DE SIGLO. EDUCACIÓN, OBRERISMO Y PERIFERIA, 1895 – 1909.

Desde la Guerra de Cuba hasta la guerra social con epicentro en Barcelona transcurrieron tres lustros fundamentales para el devenir del movimiento republicano en el Madrid de la Restauración. Las fuerzas obreras, la lucha de clases, o la fórmula que se quiera para referir los conflictos por el reparto desigual de la riqueza, así como la amenaza de involución cultural que los sectores liberales sintieron, proveniente de un catolicismo oficial beligerante, marcaron los acontecimientos de este periodo. El republicanismo atravesó por diversos momentos de cierta convulsión, de los que emergió renovado. No porque las circunstancias le hicieran adaptarse sino más bien debido a que determinadas propuestas e interpretaciones que ya se producían alcanzaron cierto éxito político. Por emplear un símil biológico, no sería tanto que las condiciones ambientales moldearan las funciones orgánicas cuanto que el contexto de competencia favoreció a quienes ya ensayaban determinadas prácticas. En resumen, Darwin sobre Lamarck. Tal vez, esas actitudes políticas predisuestas al éxito, dotadas de la genética política para la adaptación al nuevo medio español y madrileño, las encarnaban Lerroux y Blasco Ibáñez. Retórica agresiva y extrema, apelaciones emocionales al pueblo, polarización hasta la simpleza entre adversarios y aliados, nuevas fórmulas de movilización, parece que fueron por entonces apuestas políticas ganadoras en el universo republicano.

En el terreno de la socialización y la cultura política se aplicaron también los principios recién expuestos. En general, los recursos de sociabilidad devinieron más complejos y numerosos. Ganaron peso las actividades de divertimento, despojadas de carácter político explícito. Las novedades principales giraron en torno a dos campos: educación y obrerismo. La lucha anticlerical, que se libraba en el Congreso, en la prensa o en las calles encontró su apuesta de fondo en lo cultural, a través de las escuelas laicas. Se trataba de poner en marcha un sistema de educación nuevo para un ciudadano nuevo. Esto complementaba en cierta medida la dinámica más impugnadora y destructiva. De ahí, quizá, el papel simbólico notorio que encarnaron los alumnos y alumnas de los establecimientos pedagógicos republicanos, muestras palpables del triunfo futuro republicano y de una alternativa real al modelo de súbdito católico de la Restauración.

Otro de los grandes pilares de la propuesta estratégica cultural republicana lo formaron las sociedades obreras de resistencia, en un doble sentido. De un lado, en tanto que combate contra la explotación y la miseria consustanciales a la monarquía del privilegio. Pero también, de otro lado, como firmeza frente a la atracción ejercida por los internacionalismos que despegaban en esos años, tanto el más apolítico como el asentado sobre una nueva noción de clase. Así, los republicanos dedicaron esfuerzos importantes a tratar de representar y encuadrar a las clases trabajadoras, en competencia pero también en colaboración con las organizaciones socialistas y anarquistas.

Dadas las dos grandes claves de bóveda del periodo en cuestión, conviene dirigir la mirada de forma somera al interior de la cultura política republicana. En estos años, se produjo quizá una sustitución lenta pero inexorable: el radicalismo populista reemplazó al federalismo socialista y democrático en el liderazgo cultural del universo republicano. Aunque, en varios aspectos, se hibridó con él y lo perpetuó. Con todo, dicho desplazamiento no se dio tanto en términos de solidez intelectual y tradición cultural cuanto en la iniciativa cotidiana, en la adaptación de los mensajes y en el tono de los discursos. Se puede argumentar que los radicales absorbieron con rapidez las energías intelectuales cultivadas durante años de lucha por los federales y por los progresistas, las dos tradiciones democráticas principales, que habían quedado anticuadas en cierta medida. Los militantes de la nueva formación consiguieron representar el papel de continuadores de las dos corrientes, la revolucionaria progresista de raigambre liberal y la federal de tronco jacobino socialista. En el terreno asociativo, las iniciativas que emprendieron antecedieron, y tal vez prefiguraron, su decantación como partido político.

En estas páginas, se parte de los presupuestos recién expuestos para tratar de analizar, en primer lugar, la cultura generada en los espacios de sociabilidad republicanos, esto es, el conjunto de las diferentes actividades desarrolladas. Y, en un segundo momento, la renovación organizativa que llevó aparejada la nueva correlación de fuerzas en el movimiento democrático, así como su despliegue territorial. Es decir, la extensión del conjunto de centros republicanos por toda la ciudad. Al mismo tiempo, se busca mostrar su complejidad temática y organizativa, es decir, las asociaciones obreras, anticlericales y femeninas.

Tras la extensión de la red de centros sociales republicanos durante los dos primeros decenios de la Restauración, comenzó un periodo diferente para las estructuras de aculturación en el credo democrático. En capítulos anteriores, se ha mostrado la recuperación del pulso de los lugares de sociabilidad republicanos, debida, sobre todo, al marco político de

mayor tolerancia gubernativa. A continuación, se tratará de justificar que dicha red atravesó una fase de consolidación. Con ello, quiere englobarse un movimiento en dos direcciones: una expansión de las actividades y una cierta especialización de las mismas. Así, en los años aquí tratados, aparecieron centros sociales específicos de republicanos y de obreros. Al calor, sin duda, de la centralidad creciente que tomaba la cuestión social.

Por último, se atenderá a aspectos más materiales de la cultura política republicana, en relación con las dimensiones familiares y con las actividades hegemónicas en estos años. En la conformación de los nuevos republicanos resultaban importantes actividades sociales determinadas y objetos que facilitaban dicha aculturación. Estos nuevos recursos de sociabilidad y de refuerzo de la identidad colectiva contribuyeron a dotar de complejidad el conjunto asociativo republicano.

La socialización republicana a través del ocio.

A partir de 1895, los círculos republicanos empezaron a cobijar también actividades más informales y no siempre políticas, en sentido clásico. Además, en los mítines y reuniones devinieron habituales algunos momentos más ligeros, como actuaciones musicales y lecturas de poemas. Acaso por la competencia con las entidades internacionalistas o tal vez debido a procesos endógenos. Quizá porque, tras años de estar abiertos, la existencia de dichos centros se había normalizado lo suficiente como para poder proporcionar la atmósfera relajada de un evento de diversión. Por otro lado, bien podría aceptarse “la funcionalidad del recreo” como “aglutinante incluso en las prácticas políticas”. Resulta plausible que la cultura política republicana evolucionara en tal sentido y comenzase a considerarse importante, junto a la formación y el adoctrinamiento, el entretenimiento de los militantes⁵⁹⁶.

Por ejemplo, en marzo de 1895 se celebró una velada artístico-literaria en el Centro Federal de la Calle de Pontejos. Comenzó la fiesta con la ejecución de varias piezas de música clásica al piano, todas ellas a cargo de mujeres jóvenes. Otros artistas, cantaron obras populares y clásicas, desprovistas de carga política. Dicho carácter, correspondió a la lectura de unos versos de Pí y Arsuaga, por parte del federal Sánchez Covisa. Al final de la reunión,

⁵⁹⁶ Luis P. MARTIN, “Las sociabilidades en la España Contemporánea”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 18, 2000, p. 209. Sobre las actuaciones musicales y otros entretenimientos en mítines, Capítulo 4.

y “a petición del elemento joven”, se interpretaron varias piezas para el baile de los asistentes. Como se ve, para algunos y algunas de los asistentes la diversión y otras razones menos políticas serían, ese día, de mayor interés que relatos de lucha y programas políticos. Un año después, la Asociación Hispanofilipina, con vínculos republicanos notables –por ejemplo, Miguel Morayta fue su único presidente conocido, desde su fundación en 1888–, organizó un baile que “resultó una fiesta muy brillante” en la que se bailó “hasta la madrugada”⁵⁹⁷.

Años más tarde, por el carnaval de 1903, los republicanos federales tuvieron también la iniciativa de celebrar un baile. Así, el martes de carnaval, a la sazón 24 de febrero, se vivió “un animado baile de máscaras” en el Círculo Federal. Todo había sido preparado por la “comisión recreativa” del Círculo. La fiesta constituyó un éxito sin paliativos. Asistieron conocidos federales y muchos jóvenes. “El bello sexo estaba cumplidamente representado por muchas y muy bellas señoritas, que ostentaban caprichosos disfraces”, informó la prensa republicana. La música para el baile corrió a cargo de un “notable sexteto” y de la conocida estudiantina “Ambos Mundos”. Nótese, además, que el carnaval encarnaba una cierta oposición al repertorio social festivo de la ortodoxia católica. Se trataba de una fiesta popular que podía prestarse a reivindicaciones culturales laicas, paganas o incluso anticlericales. Visto el papel importante que adquieren los eventos musicales, no extrañaría que se constituyera en 1904 el “Orfeón de la Fraternidad Republicana”, cuyo debut se produjo precisamente en el mitin anticlerical tradicional del 29 de julio de 1904⁵⁹⁸.

Unos meses después, en noviembre de 1903, ocurría lo mismo en el Casino del Partido Radical. Los miembros de la Juventud Democrática prepararon una “velada artístico musical”, en la que participaron numerosos artistas de los teatros de la ciudad. El local se hallaba completamente lleno de público, en su mayoría femenino, a tenor de las crónicas. El presidente de la Comisión de festejos había organizado un programa detallado. El acto comenzó con la actuación de Lucrecia Arana, quien “cantó varias canciones francesas y la jota, siendo objeto de una ruidosa ovación”. También intervinieron la “distinguida arpista” Tormo y su esposo, el violoncelista Calvo. El barítono Ignacio Tabuyo cantó “algunas romanzas y zortzicos... con notables voz y estilo”. Se leyeron después una poesía y un cuento,

⁵⁹⁷ *El Nuevo Régimen*, 9 de marzo de 1895 y *El Liberal*, 9 de febrero de 1896. Sobre la Asociación Hispano Filipina, AGA, Registro general de Asociaciones de Madrid, 36/3104, folio 221.

⁵⁹⁸ *El Nuevo Régimen*, 28 de febrero de 1903. La primera actuación del orfeón de la Fraternidad Republicana en *El Nuevo Régimen*, 30 de julio de 1904.

“igualmente muy celebrados”. La última atracción de la velada resultó ser una audición fonográfica que puso el broche final a la fiesta, en esta ocasión, desprovista por completo de contenido político explícito⁵⁹⁹.

Con el cambio de siglo, y la recuperación de una cierta normalidad en el país, se reanudó la constitución de entidades cercanas al republicanismo. Por entonces, se crearon o reactivaron las secciones juveniles de los partidos. Y estas nuevas organizaciones implementaron acciones en cierta medida inéditas. Por ejemplo, la Juventud Democrático Radical se propuso establecer escuelas laicas gratuitas para “la educación y cultura de las clases menesterosas”, al igual que otras entidades republicanas. Para ello, buscó la forma de financiarlas. En los albores de la Restauración, habrían escrito cartas a compañeros bien situados, tal vez establecido cuotas de afiliación suficientes o incluso solicitado algún tipo de préstamo, como hicieron los progresistas para amueblar su casino de la Calle Esparteros en 1881. Como se verá, el siglo XX traería consigo formas diferentes de recaudación de fondos para las entidades republicanas⁶⁰⁰.

De este modo, los jóvenes de la nueva centuria dieron con la idea de celebrar una *kermesse*, forma exótica para decir tómbola, “con el fin de allegar recursos para tan benéficos fines”. Así, hicieron público en la prensa que admitían donativos para la tómbola, y que éstos debían dirigirse a la Calle Imperial, 20. Por su parte, unos meses más tarde, la Juventud Republicana de afiliación progresista-revolucionaria, acordó poner en marcha una biblioteca y celebrar un mitin conmemorativo del Once de Febrero. Para obtener fondos suficientes conque sufragar sus actividades, decidieron promover una “función teatral en beneficio de los fondos de propaganda de la Juventud”. De esta manera, el principal recurso de ocio de la sociedad madrileña del momento, y el más utilizado, se trataba de emplear en beneficio de las actividades republicanas. Con esta iniciativa, los militantes podían compaginar diversión y apoyo a la causa⁶⁰¹.

Con el tiempo, la vía de las tómbolas benéficas sería empleada de manera cada vez más habitual. Como muestra, quizá sirven los días del verano de 1905. En el Centro republicano de Universidad organizaron una tómbola “a beneficio de las escuelas” que patrocinaba y que comenzó el día 5 de agosto. Apenas unos días antes, los integrantes del

⁵⁹⁹ *El País*, 7 de noviembre de 1903.

⁶⁰⁰ Sobre la financiación republicana en los inicios de la Restauración, véase Capítulo 3.

⁶⁰¹ *El País*, 24 de julio y 21 de diciembre de 1902.

Centro Instructivo de Obreros Republicanos de Chamberí, situado en la Calle del Cisne 7, habían adoptado una resolución idéntica. En su caso, anunciaron que ya contaban con donaciones por parte de algunos casinos republicanos, de otras sociedades e incluso de algún diputado. Para instalar su feria particular disponían de un solar vacío. No quedaba muy claro, pero da la impresión de que había algún tipo de preferencia para los socios del centro instructivo en cuestión, puesto que se les repartieron invitaciones para asistir⁶⁰².

Aunque una actividad festiva, en sí misma, suponía una iniciativa de entidad considerable, algunas de ellas aunaron, además, objetivos políticos de primer orden. Tal sería el caso de las meriendas o fiestas de “promiscuación librepensadora”. Dichas iniciativas de sociabilidad laica fueron concebidas por los republicanos como una contraprogramación a la Semana Santa católica. Iban así un paso más allá que con las celebraciones del carnaval. Por ejemplo, la “gira de campo” organizada en 1903 por la sociedad El Libre Pensamiento y secundada por los grupos de la Federación Revolucionaria. Esto suponía también un caso de colaboración práctica entre espacios vinculados al federalismo y al radicalismo. La Junta directiva de la asociación invitó a todos los librepensadores madrileños a una “gira campestre de promiscuación”, un picnic se diría hoy día, el viernes “llamado santo”. A la excursión laica estaban convocadas las familias al completo.

Para el evento, se escogió la pradera de la Puerta de Hierro. Allí afluirían, desde primera hora de la mañana, cientos de personas, en la versión de las crónicas de periódico. La prensa resaltó, junto con lo concurrido del evento, la “franca alegría y culto esparcimiento” de los asistentes, en contraste con las “romerías católicas”. Se consignaron los nombres de muchos republicanos y librepensadores asistentes, como Félix Jaime, Carlos Casero, Salmerón y García y hermano, Moriones, Carbajosa, Vivanco, Polo o García López, entre otros, acompañados de sus familias

Además, dos elementos publicados en *El País* revestían una relevancia notable. Por un lado, se señalaba la conveniencia de celebrar más fiestas de ese tipo, “porque en ellas se da participación a la mujer, contribuyendo á que vaya perdiendo los prejuicios religiosos”, lo que coadyuvaría a arrancarlas de las “garras del clericalismo”. Es decir, se trabajaba en cierta manera por la liberación de la mujer. Por otro lado, el diario radical señalaba que la fiesta “puede decirse que se ha impuesto ya; pues cada año se observa el aumento extraordinario

⁶⁰² *El País*, 29 y 30 de julio de 1905.

que adquiere comparado con el anterior”. Por tanto, no debía de ser el primer año que se organizaba este contra-ritual laico⁶⁰³.

Del mismo modo que los matrimonios, los bautizos o enterramientos civiles, este tipo de fiestas laicas buscaba construir una alternativa a la tradición católica en el terreno cultural y social. A buen seguro, reforzaría el carácter anticlerical y la cohesión interna de los militantes republicanos. Tal vez debió de tener un efecto identitario poderoso, por ello quizá inquietante para sus adversarios. Tanto es así, que varios ministros de la gobernación ordenaron prohibir la celebración de este tipo de eventos, a lo largo de los años. Por ejemplo, en abril de 1900, 1905 y 1906, por considerarlos actividades contrarias a la Constitución⁶⁰⁴.

En uno de los casos, la interpretación jurídica del gobierno se trataba de apoyar en que la carta magna, en materia de libertad de cultos, prohibía las “manifestaciones públicas que no sean de la religión del Estado”. Por tanto, tales “límites constitucionales” impedían “conceder permiso para el banquete público de promiscuación en Jueves Santo”, en el año 1906. Con su circular, de 10 de abril de 1906, el Ministro de Gobernación, Álvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones, empleaba como argumento la exclusividad católica de procesiones y actos callejeros –en efecto, no estaban permitidas manifestaciones externas del resto de confesiones–, para asimilar la convocatoria republicana con la de cualquier otra religión minoritaria e impedir así una actividad que en realidad no era religiosa sino política⁶⁰⁵.

Más dura resultó la justificación contenida en el oficio enviado a los gobernadores civiles por Manuel García Prieto, su antecesor en el Ministerio, el 19 de abril de 1905. Este consideraba los bailes programados en Semana Santa como “actos constitutivos de delito”. Las prohibiciones de celebrar bailes en Cuaresma se repitieron en varios momentos de la Restauración, por ejemplo en 1876, 1882, 1884, 1885 y 1894. Dichas disposiciones, pueden permitir calibrar el influjo clerical en la acción gubernativa, y, por tanto, en la sociedad del momento, así como las razones de las subsiguientes dificultades interpuestas por las autoridades a los intentos republicanos de subvertir la hegemonía cultural católica. No

⁶⁰³ *El Nuevo Régimen*, 21 de marzo y 4 de abril de 1903. *El País*, 11 de abril de 1903

⁶⁰⁴ Las circulares de los Ministros de Gobernación en AHN, Ministerio del Interior, Serie A, Legajo 63, expediente 12; los antecedentes de prohibición de bailes en cuaresma en el expediente 25.

⁶⁰⁵ En ese mismo sentido, además de los archivos recién citados, se conservan comunicaciones entre el Gobernador civil de Valencia y el Ministro Romanones, en ARAH, Archivo Romanones, Legajo 46, expediente 13.

obstante, en algunas ocasiones las fuerzas librepensadoras pudieron poner en práctica su ritualidad social alternativa. Esto evidencia el conflicto permanente entre gobierno y republicanos, tanto en el terreno político como en sus derivadas culturales y simbólicas.

Otra de las herramientas de las autoridades para tratar de contener la amenaza republicana tenía que ver con el uso de la Ley de Asociaciones. Por ejemplo, en mayo de 1902 la prensa publicó una convocatoria para los jóvenes radicales, en la que se les invitaba a reunirse en el Círculo Federal. Ante ello, un informe interno gubernativo señalaba varias posibilidades de prohibición del acto. De un lado, se podía impedir la reunión si la Sociedad que la albergaba no hubiese dado conocimiento de la misma a la autoridad. También, podía proscribirse en el caso de que dicha comunicación no determinara “con precisión el objeto de la reunión”. Del mismo modo, con el objetivo de controlarlas y de poder proceder de forma penal contra ellas, en 1903 Maura dio orden, desde el Ministerio de Gobernación, de impedir que se domiciliasen varias asociaciones en un mismo local⁶⁰⁶.

En ese mismo sentido, los gobiernos persiguieron los eventos sociales republicanos que giraron alrededor del Once de febrero, fecha de conmemoración de la Primera República. Durante los años de que se ocupan estas páginas, las autoridades mantuvieron, en general, una misma línea de acción. Las reuniones de celebración comunicadas y convocadas en local cerrado, por ejemplo, en casinos republicanos, restaurantes o teatros, recibían autorización. Aunque con la presencia habitual de algún delegado del gobierno. Sin embargo, las manifestaciones callejeras resultaron prohibidas por norma. Así sucedió en 1891, 1895, 1897, 1905 o 1906⁶⁰⁷.

Quizás por las razones expuestas, acaso por otras, se celebraron algunos rituales más inocuos de cohesión republicana bajo el pretexto de la sociabilidad, algo similar a un banquete, en varios momentos. Por ejemplo, el que se programó desde la Federación Revolucionaria para finales de 1902. Convocaron a todos los “afiliados á los grupos madrileños” con el objeto de “reunirse para fraternizar y tomar café, solemnizando la entrada de año nuevo”. La cita era el día 31 de diciembre, a las diez de la noche, en la tertulia del Café de Ambos Mundos, situado en la Calle de Fuencarral 109, esquina con la Calle del

⁶⁰⁶ El informe de 1902 en AHN, Ministerio del Interior, Serie A, Legajo 5, expediente 1. Las órdenes de 1903 para evitar la convivencia de Asociaciones, entre otros, en AHN, Ministerio del Interior, Serie A, Legajo 63, expediente 12.

⁶⁰⁷ AHN, Ministerio del Interior, Serie A, Legajo 5, expediente 1. Y AHN, Ministerio del Interior, Serie A, Legajo 63, expediente 12.

Divino Pastor. Dicha invitación, comportaba un carácter simbólico especial, ya que entroncaba con la costumbre progresista decimonónica de reunirse todos los últimos o primeros días del año. En aquellas ocasiones, se recordaba con cariño especial a la figura del ausente, del exiliado eminente, Manuel Ruiz Zorrilla, alrededor de la festividad de San Manuel, el día 1 de enero. Asistir al té o café en ese día del año en las décadas finales del siglo XIX implicaba hacer profesión pública de lealtad política a la figura del líder republicano progresista. Tal vez, el carácter en cierto sentido personal de la reunión contribuyera a lograr su autorización con más facilidad. A comienzos del siglo XX, constituía un ritual de continuidad y recuerdo, de actualización⁶⁰⁸.

Dicha actividad resulta interesante sobremanera, pues denotaría la estrategia política de los dirigentes radicales de la Federación Revolucionaria de presentarse como continuadores de la tradición y el legado *zorrillistas*. Si se recuerda lo tratado en el capítulo anterior, esta idea cobra especial relevancia por dos motivos. Porque este mismo grupo organizó varias actividades de reivindicación de la memoria de Pí y Margall en los primeros aniversarios de su muerte. Y además, por el homenaje impulsado a Manuel del Llano y Persí –progresista y republicano veterano que acompañó durante décadas a Ruiz Zorrilla y, en cierto sentido, continuó su tarea junto al doctor Esquerdo–, el mismo primero de enero de 1905, festividad de San Manuel, día en que se solía recordar a Ruiz Zorrilla.

Con ello, la Federación Revolucionaria de Blasco y Lerroux trataba de aglutinar y recoger, al mismo tiempo, las dos grandes tradiciones republicanas anteriores. Quizá unificar los linajes políticos y convertirse en depositaria de su legitimidad. Y en muchos aspectos, así sucedió, ya que multitud de militantes y dirigentes progresistas y federales terminarían por confluir en el radicalismo, aún cuando en Madrid la conformación de un “federalismo lerrouxista” tardó algo más que en otras ciudades⁶⁰⁹.

En estos años, el republicanismo histórico configuró una propuesta cultural e intelectual con potencia y desarrollo suficientes como para competir con el monopolio de la interpretación del mundo ostentado entonces por la Iglesia católica. Tanto en el terreno de la movilización política como en el de la sociabilidad y la cultura, dicho combate tuvo sus manifestaciones. En particular, se ha querido resaltar que en estos años finiseculares

⁶⁰⁸ *El País*, 29 de diciembre de 1902.

⁶⁰⁹ Los homenajes radicales a Pí y Margall y a Llano y Persi, en especial, Capítulo 5. Las confluencias con los radicales y el “federalismo lerrouxista” de Madrid, en Agustín MILLARES CANTERO, “Los federales y Lerroux (1906 – 1914)”, *Vegueta*, 4, 1999, p. 195.

comenzaron a emplearse recursos de naturaleza festiva para contribuir a la lucha, o al menos para mejorar el ánimo de los militantes. Junto a las nuevas actividades de ocio latían los objetivos políticos anticlericales, ya se tratase de instituir rituales contra-católicos, ya de fundar escuelas laicas racionalistas.

Actividades culturales formativas: escuela de ciudadanía.

Tal vez no requiera mayor énfasis el aserto de que el republicanismo se afanaba casi con más denuedo en conformar ciudadanos ideales que en acceder al poder. De acuerdo con su ideología y su cultura política, todo buen republicano debía poseer unos determinados conocimientos. Y una vez que los poseyera, había de contribuir a transmitirlos a otros correligionarios. Así, la vis pedagógica y cultural republicana parece incuestionable. De forma adicional, todos los grandes líderes republicanos de Madrid, al menos hasta Alejandro Lerroux, obtuvieron y realimentaron buena parte de su prestigio y de su liderazgo, de su capital político, si se quiere, a través del ejercicio del razonamiento público y la disertación intelectual.

Con mayor asiduidad que las actividades de discusión estratégica, los republicanos se reunieron en conferencias y sesiones de debate. Conviene destacar, más allá de los contenidos, la sistematicidad que tales encuentros alcanzaron. En estos años, sin embargo, sería posible detectar una cierta endeblez intelectual del activismo divulgativo republicano, en relación al de comienzos de la década de 1890.

Por un lado, en los últimos años del Siglo XIX, parece que se abandonara un tanto la costumbre de organizar conjuntos de conferencias sucesivas, denominados “cursos”. Dichas actividades de larga duración solían abarcar todos los meses del año, a excepción del periodo veraniego. Tal vez, las crisis organizativas que sacudieron al federalismo y al progresismo en aquellos años, pudieran ser buenas razones de la carencia señalada.

De resultas de esta menor potencia intelectual, parece que el número y la sistematicidad de las actividades pedagógicas puntuales republicanas disminuyó. Por otro lado, los republicanos no dejaron de colaborar en diversas iniciativas culturales de la sociedad civil del momento. Así, el Círculo de la Unión Mercantil, entidad muy activa en la celebración de charlas y coloquios, que mantuvo la estructura de programas de varios meses de duración, contó para el año 1895–1896 con el concurso de varios republicanos conocidos.

En dicha asociación, pronunciaron conferencias Castelar, a quien correspondió inaugurar el ciclo anual, Pí y Margall, Menéndez Pallarés, Azcárate, Pedregal o Labra, que realizó una disertación histórica sobre la formación de la República de los EEUU. Otras sesiones, correrían a cargo de monárquicos de distinto signo, como Segismundo Moret, José Echegaray o Francisco Silvela⁶¹⁰.

No obstante, los centros republicanos también organizaron conferencias o veladas culturales. Al menos, los federales de Madrid mantuvieron su curso de conferencias semanales durante el periodo 1895 – 1896. El 19 de octubre inauguraba el año académico Francisco Pí y Margall. Primero, ensalzó el papel de los centros sociales republicanos, como “escuelas en que el ciudadano conozca sus relaciones con la sociedad y el hombre con la naturaleza”. Animó a los correligionarios a discutir en el local “las cuestiones políticas, económicas y sociales que vayan surgiendo” y a que buscaran “los mejores medios de llegar pronto al establecimiento de la República”. Tras glosar el atraso de España en relación con Francia, como mostraba, entre otras cosas, la Guerra de Cuba, abordó una de las cuestiones centrales del momento. Denunció los ataques de la Iglesia y el miedo del poder, unidos contra la libertad de enseñanza en la Universidad. Se refería con ello a las persecuciones recientes a Odón de Buen y, en menor medida, a Miguel Morayta en 1884. No dejó de señalar el líder federal la pasividad de los liberales⁶¹¹.

Unos meses después, el 2 de noviembre de 1895, el Centro Federal de la Calle de Pontejos acogió una conferencia de Francisco Pí y Arsuaga. El dirigente federal aprovechó la festividad de todos los santos y las peregrinaciones a los cementerios católicos para avivar “el recuerdo de nuestros muertos, entre los que también tenemos nuestros santos y también nuestros mártires”. Lamentaba, a continuación, la soledad de los difuntos republicanos en el cementerio civil y apuntaba al combate imprescindible contra las instituciones eclesiásticas, a las que acusaba de incumplir los preceptos de Cristo. Como se ve, trataba de contribuir al fortalecimiento de una cultura política alternativa a la católica. En aquella lucha, reconocía el hijo de Pí y Margall, no era “fácil que los republicanos suplanten hoy a la iglesia en el ejercicio de la beneficencia y la instrucción”, pero esos eran los objetivos. Para ello, insistió

⁶¹⁰ La inauguración y el programa, así como la conferencia de Labra, respectivamente, en *El Liberal*, 2 de noviembre de 1895 y 8 de febrero de 1896.

⁶¹¹ *El Nuevo Régimen*, 26 de octubre de 1895. Sobre la suspensión temporal de su cátedra a Odón de Buen, y las subsiguientes protestas, con participación republicana, véase, *El Liberal* y *El País*, 7 a 13 de octubre de 1895.

en la “perseverancia”, en la asociación como “el único medio” y en iniciativas del tipo de escuelas laicas y clases para adultos, empeños del centro que acogía el evento⁶¹².

Otras entidades republicanas, organizaron actividades culturales similares. Por ejemplo, el revolucionario valenciano, Miguel Más, afiliado al Partido Centralista, participó en una conferencia en el casino *salmeroniano*, en enero de 1896. Aquella velada se anunció bajo el título “¿Por qué no viene la República?” y no defraudó a su auditorio, en lo tocante a su carácter revolucionario. En otro registro diferente, menos directo, el federal y abogado Emilio Menéndez Pallarés había disertado, unos días antes, sobre “El Estado y el comercio”, en el local de la sociedad La Luz, de los gremios de ultramarinos y abacería, situado en la Calle de la Abada, 2. Además de las cuestiones políticas y culturales, los republicanos atendían también a preocupaciones de índole económica⁶¹³.

Las actividades divulgativas republicanas no se detuvieron en todos estos años. Casi siempre organizadas al calor de las cuestiones de mayor actualidad. Por ejemplo, el 23 de diciembre de 1899, el federal Jerónimo Palma impartió una conferencia en el Centro Federal, sobre la “democracia”. Unas semanas después, Félix de la Torre participaba, en el mismo lugar y con el mismo formato, en esa ocasión para tratar de “movimientos sociales y Revolución”. Ambos ponentes eran líderes destacados del Partido Federal en la ciudad de Madrid. En aquellos momentos, el debate político más candente en el universo republicano aún giraba alrededor de la mejor forma de intervención en la sociedad, esto es, sobre cómo llevar a cabo la revolución triunfante que derribara la monarquía tan denostada. Unos meses después, era el propio Francisco Pí y Margall quien acudía al Centro Federal a ofrecer sus reflexiones y sus conocimientos del Programa federal, así como su crítica a la Unión Nacional impulsada por Costa y Paraíso⁶¹⁴.

Tal como venía ocurriendo desde la década de 1890, ya se ha visto también para 1895, los círculos republicanos elaboraron lo que pretendían ser propuestas sistemáticas de actividades culturales. Se refirieron a las diferentes iniciativas como “cursos” de conferencias. El de 1902 sirve acaso como símbolo de una cierta recuperación de la actividad republicana. Vivió su inauguración el 29 de enero, con una intervención a cargo de Jerónimo Palma. Desde entonces, casi todos los miércoles se repetiría la oferta cultural. Para comenzar

⁶¹² *El Liberal*, 2 de noviembre de 1895. *El Nuevo Régimen*, 9 de noviembre de 1895.

⁶¹³ *El Liberal*, 27 de enero de 1896. *El País*, 30 de enero de 1896.

⁶¹⁴ *El Nuevo Régimen* 6 de enero, 24 de febrero y 24 de noviembre de 1900.

el curso, el ponente escogió el tema de la “Solidaridad Interpartidos”. No en vano, en aquellos meses se daban frecuentes contactos entre republicanos y se vislumbraba en el horizonte la Unión Republicana. Además, resonaban con fuerza creciente las voces proclives a una alianza con los socialistas. Por su parte, el dirigente federal expuso la posición del partido, proclive al entendimiento revolucionario con todas las fuerzas radicales, es decir, republicanas pero también internacionalistas. Las posiciones teóricas de Palma quedarían corroboradas por las prácticas federales que se analizan en este capítulo⁶¹⁵.

“Estamos siempre decididos á reunir nuestro concurso, no sólo con los republicanos, sino con los partidos sociales más extremos, que sentimos ver con nuestros propios correligionarios frecuentemente perseguidos, y bajo la amenaza de ser nuevamente disueltas y atropelladas sus asociaciones. Convencidos como estamos de que no cesarán las calamidades públicas por sólo agitaciones pacíficas y electorales, seguimos creyendo que el empleo de tales medios”.

Durante el curso de 1902, la temática revolucionaria volvió a ser abordada en más ocasiones en el Centro Federal. Así, Eduardo Barriobero, describió las revoluciones y las guerras como “manifestaciones del derecho de legítima defensa colectiva”, el miércoles 12 de marzo. Dos semanas después, Emilio Rodríguez exponía uno de los recursos argumentales más potentes del acervo republicano, a saber, las enseñanzas de la Historia. El 26 de marzo explicó a los oyentes “La revolución de España en el año 1848”. Y en una misma dirección apuntaría José Simón en su conferencia titulada “La verdad política”, el día 16 de abril⁶¹⁶.

En este sentido de pretendida demostración en lo ocurrido tiempos atrás, abundaron muchas actividades republicanas. No en vano, una cultura política se configura, entre otros elementos, sobre una narración común del pasado. En buena lógica, los acontecimientos capitales de la Historia de España debían ser interpretados en sentido republicano. Por ejemplo, sobre “Austrias y Borbones”, en realidad “sobre la Intolerancia religiosa”, titulaba la prensa varias conferencias impartidas por el significado anticlerical Facundo Dorado. Los eventos se celebraron en el Círculo Fraternidad Republicana la noche del 20 de diciembre de 1902 y en la Tertulia Progresista el día 7 de febrero de 1903. En ellas, se trató de la “Historia del siglo XIX, de los Comuneros y del Justicia de Aragón, de los héroes de las guerras civiles

⁶¹⁵ *El Nuevo Régimen*, 1 de febrero de 1902.

⁶¹⁶ *El Nuevo Régimen*, 15 y 29 de marzo, y 19 de abril de 1902.

o de las constituciones liberales”. El auditorio lo formaba un público “muy numeroso” que desbordaba el local y bajo la vigilancia de “numerosos polizontes”. Poco después, Enrique Rodríguez Solís disertaba acerca de “La democracia de ayer” en el Centro Federal⁶¹⁷.

Dos años más tarde, y sin disimulo ninguno, la prensa anunciaba una charla el 16 de abril de 1904, a cargo de Jerónimo Palma: “sobre los defectos históricos de la monarquía, los males que causa y lo que deben hacer republicanos”. En realidad, el título resumía la inquietud principal del federalismo. Esta última actividad revelaba con nitidez el esquema de la operación cultural republicana. En un momento dado, se producía el paso de la teoría a la práctica, esto es, a la búsqueda de cómo aplicar las lecciones que se podían extraer del conocimiento de la Historia⁶¹⁸.

Otra de las líneas de trabajo intelectual, en este caso federal, consistía en inculcar a sus militantes y al público asistente la superioridad racional de su programa. Recuérdese que los *pimargallianos* siempre estuvieron orgullosos de ser la fracción con una mayor elaboración teórica y de contenidos. Por ello, dedicaban muchos días a explicar aspectos concretos de su programa. Para eso acudió Francisco Pí y Arsuaga al Círculo Federal, el miércoles 26 de febrero de 1902. Por su parte, Emilio Rodríguez desgranó, a la semana siguiente, las reformas que los federales aplicarían al sistema penal y a las condiciones de la prisión, bajo el título “impresiones de la cárcel”. Y lo mismo hizo Félix de la Torre, el 23 de abril, en concreto para analizar “las reformas sociales en el programa Federal”, sin duda uno de los pilares del programa federal⁶¹⁹.

Años después, Francisco Pí y Arsuaga acudía durante diferentes sesiones al círculo de su partido para explicar el programa federal. En la primera ocasión, el sábado 16 de enero de 1904, defendió “la separación absoluta de la Iglesia y el Estado” y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. El sábado 19 de marzo, en la segunda sesión de exposición del programa federal, se dedicó a presentar las soluciones defendidas por su partido “en el orden político”. Argumentaba a favor de la “independencia de los tres poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial” y del modelo federal de Cámara Alta de inspiración norteamericana. Para los federales, al Senado “no se llevaría, como ahora, representaciones de la nobleza, clero y altas jerarquías militares que opusieran su veto á los acuerdos de la

⁶¹⁷ *El País*, 21 de diciembre de 1902 y 8 de febrero de 1903. *El Nuevo Régimen*, 21 de febrero de 1903.

⁶¹⁸ *El Nuevo Régimen*, 23 de abril de 1904.

⁶¹⁹ *El Nuevo Régimen*, 1 y 8 de marzo y 19 de abril de 1902.

Cámara popular, sino que sería la representación colectiva de las regiones”. Según la prensa, la “numerosa concurrencia que llenaba el amplio salón del Círculo, premió con sus aplausos la labor del conferenciante”. Con todo, la actividad cultural de los federales parece haber perdido algo del brillo y la variedad que poseía diez años atrás. Como se ve, el peso de las actividades se repartía ahora entre un puñado de intervinientes⁶²⁰.

Sin duda, la forma más sencilla de reforzar a los militantes e incorporar nuevos correligionarios consistía en interpretar la actualidad en clave dialéctica, entre la monarquía como encarnación y causa de los males de la patria, por un lado, y las tesis republicanas como solución, por el otro. Así se deben entender las conferencias de Jerónimo Palma “contra el clericalismo”, en el Centro Federal, el 23 de enero de 1904, y el debate sobre las religiones “desde un punto de vista positivo”, en que intervinieron Barriobero, Bark y Figuerola, en el Círculo de Acción Democrática, en abril de 1902.

El mismo Jerónimo Palma pronunció una conferencia acerca de la Ley del descanso dominical, en octubre de 1904, ante una “concurrencia compuesta en su mayoría de republicanos y de obreros”. En ella, culpó a los gobiernos monárquicos del atraso de España respecto a otras naciones y reivindicó los intentos de reformas de la República. En aquella ocasión, acompañaron al conferenciante la Junta Directiva del Círculo Federal y el diputado Nicolás Estévanez, situados a su lado en el estrado. Aquí se muestra con rotundidad el interés de los republicanos por hacer arraigar sus planteamientos entre los trabajadores madrileños⁶²¹.

Y finalmente, desde un punto de vista lógico, tras reactualizar la tradición y mostrar la realidad presente –de forma dicotómica como la lucha entre la luz republicana y la oscuridad de la monarquía–, no quedaba sino delinear el futuro y exponer el *¿qué hacer?* republicano. En tal sentido, irían los análisis de Jerónimo Palma sobre la “Necesidad de la asociación”, en el Círculo Fraternidad Republicana “ha poco inaugurado en el Distrito de la Inclusa”, el miércoles 26 de marzo de 1902; de Nicolás Estévanez sobre “La actitud del partido republicano”, el 18 de enero de 1903 en el Centro Federal; y, de nuevo a cargo de Jerónimo

⁶²⁰ *El Nuevo Régimen*, 23 de enero y 26 de marzo de 1904.

⁶²¹ Esta conferencia y las del párrafo anterior, en *El Nuevo Régimen*, 5 de abril de 1902, y 30 de enero y 29 de octubre de 1904.

Palma, sobre “La vida republicana española”, en el Centro Federal el sábado 29 de marzo de 1903⁶²².

Algunas de las conferencias republicanas sufrían la intervención de las autoridades. Ya se ha mencionado la presencia de policías en tal tipo de eventos, según la prensa afín. En otros momentos, el gobernador civil de Madrid llegó a suspender la celebración de alguna. Por ejemplo, en el caso de la conferencia titulada “La lucha de las razas”, cuyo ponente era Vicente Gay, “abogado y miembro del Instituto de Sociología”. Tras la orden gubernativa y las acciones jurídicas republicanas, la conferencia se pudo desarrollar, en el Círculo Federal de la Calle Horno de la Mata, 7, el sábado 11 de abril de 1903. En dicha velada, se trató de la superioridad de los pueblos anglosajones y de la “decadencia latina”. El autor justificaba la hegemonía de aquellos países en su democracia y su espíritu intelectual. Por el contrario, el “espíritu militarista y clerical y la falta de base económica e intelectual” serían la causa del atraso de los países latinos⁶²³.

Tal y como se ha expuesto, muchas actividades culturales republicanas incidieron en diferentes formas de contestación o alternativas al catolicismo. Tanto en acciones de sociabilidad festiva en fechas señaladas del calendario religioso como mediante eventos pedagógicos de denuncia y crítica al carácter clerical de la sociedad y de sus instituciones. En ese frente de combate laicista cabe encuadrar la conferencia de Gumersindo Azcárate sobre matrimonio civil, impartida el sábado 20 de octubre de 1906, en el Centro republicano de Hospital y Congreso.

Para rebatir los argumentos de los obispos contra todos los ritos sociales civiles, presentados desde el clericalismo como ataques a la religión, la disertación del catedrático *institucionista* se apoyaba en razonamientos jurídicos y en un estilo moderado. Azcárate defendió las esferas de actuación del Estado como separadas de las de la Iglesia, éstas respetables en el marco de la libertad de cultos y de conciencia. Terminó su intervención con la propuesta de que las campañas en favor del laicismo no se plantearan desde posiciones de “irreligión” sino en el marco de los derechos y libertades civiles, recogidos en la Constitución. Ello revelaba una pluralidad cultural republicana. Algunos activistas criticaban la religión, en tanto otros, como el propio Azcárate, denunciaban las invasiones de la

⁶²² *El Nuevo Régimen*, 29 de marzo de 1902, y 24 de enero y 4 de abril de 1903.

⁶²³ *El País*, 11 y 12 de abril de 1903.

jerarquía católica en la esfera civil, que entendían separada. De esta manera, hacían compatible su credo religioso personal y su actividad laica⁶²⁴.

La atmósfera generada por las diferentes actividades públicas de aculturación republicana tendría sin duda un complemento poderoso en el ámbito familiar o informal. De esta manera, los mecanismos de socialización republicana operaban en los espacios colectivos más oficiosos y privados. Como otro ejemplo de este tipo de socialización republicana, aunque más informal que un mitin o una conferencia, bien pueden presentarse las redacciones de los diarios republicanos *El Motín* o *El País*. Al menos, en la narración que hizo de ellas Cansinos-Asséns.

Para el joven escritor, la redacción de *El Motín* sería una “capilla en ruinas del culto a la República” en que la imagen en litografía de una joven matrona tocada con un gorro frigio presidía el testero del fondo. Los domingos por la mañana “había misa en aquella capilla heterodoxa. La estrecha salita de la redacción rebosaba gente y faltaban sillas en que sentarse. Aquello parecía una rebotica de café. Se fumaba, se hablaba recio...se discutía de todo, se atacaba a los jefes republicanos...”. En otro momento, referiría su visita a otra redacción de prensa republicana. Allí, en el centro de la sala, “bajo la imagen ritual de la República...un auténtico tipo de viejo republicano...el propietario de *El País*, don Antonio Catena”. Más allá de las impresiones gráficas acerca de la atmósfera anticuada, interesa resaltar el ambiente de socialización, discusión y aprendizaje, algo que pudo experimentar un joven Cansinos-Asséns, llevado allí con intención iniciática por un familiar suyo⁶²⁵.

Además, hay otros ejemplos de la potencia político cultural de este “hogar republicano” en que la familia configuraría a los jóvenes republicanos y republicanas, al tratarse de espacios sociales sin vigilancia en que se podría “fomentar la disidencia”. La familia constituía, para Duarte, “la otra gran explicación de la identidad republicana”. Dichos ambientes privados o semi-familiares tendrían una fuerza especial, debido a las dificultades que encontrarían en la sociedad de la Restauración los seguidores del credo democrático. En esta época, la idea de la determinación familiar, incluso genética, de las creencias políticas podría haber tenido un predicamento nada desdeñable. Así quedó reflejada en otros casos notorios como Arturo Barea. En un momento dado, el autor narró cómo una de sus abuelas –

⁶²⁴ *El Imparcial*, 21 de octubre de 1906.

⁶²⁵ Para las redacciones de *El Motín* y *El País*, respectivamente, Rafael CANSINOS-ASSENS, *La novela de un literato*, vol. 1, [1882-1913], Alianza Editorial, Madrid, 1982, pp. 54 y 72.

en el contexto de su relación con el mundo educativo de la iglesia católica—, le espeta a un joven Barea que no podrá “desmentir la sangre”, pues era hijo de uno de los “sargentos de Villacampa”. Recuérdese la sublevación republicana dirigida por Villacampa en Madrid, en septiembre de 1886. Si la abuela acertó en forma genérica, tal vez errara en lo concreto, dada la militancia socialista futura de Arturo Barea⁶²⁶.

En general, los quince años que abarcan estas páginas no significaron una gran novedad en el campo de la divulgación cultural republicana. Como se ha visto, las líneas maestras se mantuvieron, resumidas en la denuncia de la monarquía, la interpretación del pasado y del futuro en clave republicana, así como la exposición del programa político de las fuerzas democráticas. Acaso se puede detectar una cierta pérdida de potencia cultural con el paso de los años, así como el auge de nuevos temas como el anticlericalismo y la lucha obrera. Además, la sociabilidad cultural republicana, es decir, la creación y refuerzo de lazos identitarios, se vería complementada por ambientes semiprivados y por círculos sociales familiares y algo más amplios. No sólo en los mítines y en los casinos se forjaban los nuevos republicanos.

Nuevos entornos de aculturación republicana: sociedades obreras y escuelas laicas.

La Ley de Asociaciones promulgada en 1887 posibilitó la constitución e inscripción de asociaciones republicanas con algo más de garantías. A fines del siglo, la vida colectiva republicana se vio complementada por el surgimiento de iniciativas de la sociedad civil en diversas materias asociativas. Si se parte de la base de que las cuestiones sociales centrales eran entonces la lucha obrera y el anticlericalismo, parece lógico encontrar reflejo de tales preocupaciones en la esfera colectiva republicana.

En estos años, además, se produjo un fenómeno de gran interés para esta investigación, a saber, la mezcla de militancias y de espacios entre diferentes tipos de sensibilidades o culturas políticas. En este sentido, los republicanos cobijaron sociedades obreras y anticlericales en sus círculos, que eran al mismo tiempo espacios de reunión, de

⁶²⁶ Ángel DUARTE, *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Alianza Editorial, Madrid, 2009, p. 99. La relación entre el hogar y el fomento de la disidencia como partes de la “resistencia a la dominación” en James C. SCOTT, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Editorial Txalaparta, Navarra, 2003, p. 178. Arturo BAREA, *La forja de un rebelde. La forja.*, Vol. 1., Madrid, p. 81.

encuentro y de iniciativas educativas o similares. Dichas asociaciones, en ocasiones encuadraban individuos de ideología anarquista o revolucionaria, esto es, los espacios republicanos se abrieron a otras culturas políticas, no se limitaron a sus simpatizantes en exclusiva. También comenzaron por entonces a ser más visibles asociaciones específicas de mujeres, si bien la práctica totalidad de ellas al margen de los canales oficiales de la Administración, hasta donde se ha podido averiguar.

Como muestra, cabe apuntar al Casino Federal en los años interseculares. El centro de la Calle del Horno de la Mata era punto de atracción para obreros y para jóvenes de ideas avanzadas, no sólo republicanas. Además de ser centro de reunión e inspiración de varias sociedades anticlericales, como se verá. Por ejemplo, era frecuentado por anarquistas. Tal y como recordaba Pedro Vallina, “éramos muy bien acogidos...recuerdo a Nicolás Estévez, Palma, Rosendo Castell, Félix Jaime y Félix Latorre. No olvido a un albañil, el federal Bermejo, de fácil palabra y amigo de los discursos...aquellas reuniones eran muy animadas”⁶²⁷.

Por su parte, Tomás Álvarez Angulo, quien ingresaría poco después en el PSOE, asistía por aquel tiempo al centro federal, de donde salió precisamente por la presencia de los anarquistas. Allí se reunían, según su testimonio, “todos los obreros que no estaban conformes con...Pablo Iglesias”. Por entonces, el Círculo Federal era la sede de “organizaciones sindicales” como La Locomotora Invencible, La Botina de oro, que agrupaba a zapateros, o El Porvenir del Trabajo, en que se asociaban muchos albañiles y que en 1901 se hallaba radicada en dicho Círculo Federal. También en el mismo local establecieron su sede entidades como La Fraternidad Tipográfica, sociedad de “previsión” constituida en 1902 y presidida por Francisco Carbajosa, un habitual de los mítines federales; o, durante un tiempo, la Sección de Socorros de la Sociedad de Oficiales Pintores Decoradores, presidida un tiempo por Francisco Quevedo y que existió entre 1902 y 1924. Aún más longeva que la anterior sería La Unión Fraternal, una sociedad de “defensa de intereses y socorros”, domiciliada en el Centro Federal en diciembre de 1901 y que existió hasta septiembre de 1932⁶²⁸.

⁶²⁷ Pedro VALLINA, *Memorias*, Tierra y Libertad, Caracas, 1968, p. 51. La asociación anticlerical El Libre Pensamiento en *El Nuevo Régimen*, 3 de enero de 1903 y AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 657 y 659.

⁶²⁸ Las sociedades obreras del Centro Federal, en general, en Pedro VALLINA, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 51 y Tomás ÁLVAREZ ANGULO, *Memorias de un hombre sin importancia*, Aguilar, Madrid, 1962, p. 256. La

En concreto, se ha podido analizar el Reglamento de la Asociación de obreros La Locomotora Invencible, de 27 de agosto de 1900. En él, la sociedad se declara “de obreros manuales e intelectuales”. Su objetivo sería “mejorar moral y materialmente a todos sus asociados por la mutua defensa de sus intereses empleando para ello todos los medios que estén a su alcance y las leyes garanticen....sin distinción de ideas, creencias, nacionalidad”. Estableció una cuota mensual de cincuenta céntimos, muy económica, que otorgaba a todo asociado “derecho de voz y voto: ser elector y elegido para los cargos...siempre que sepa leer y escribir”. Su Junta directiva se renovaba por mitades cada año y debían celebrarse al menos dos asambleas de socios anuales. Las posibilidades de participación de los asociados eran elevadas: una junta extraordinaria se podía solicitar por sesenta socios y para el envío de proposiciones bastaba con cinco firmas⁶²⁹.

Tal vez los argumentos citados, a saber, comunidad de sedes y actividades relacionadas, justifiquen con suficiencia las relaciones de cooperación entre el mundo republicano y los trabajadores. Por entonces, el interclasismo predicado por los republicanos fue tachado de intento de manipulación interesada por internacionalistas señeros como Anselmo Lorenzo, en el primer tomo de su obra *El Proletariado militante*, de 1901⁶³⁰.

Por una u otra razón, el caso es que los republicanos trataron de llegar a las clases trabajadoras para convencerlas de que apoyaran su proyecto político y social. Y en muchas ocasiones se produjeron importantes encuentros y terrenos para el diálogo. Vaya como ejemplo el mitin organizado el 23 de abril de 1904 por los obreros ferroviarios de La Locomotora Invencible en el Teatro Barbieri. Se trataba del colofón a las reuniones habidas entre el Partido socialista revolucionario, la asociación La Locomotora Invencible, y las Juntas Municipales republicana y federalista de Madrid. Dichos encuentros se celebraron en el Centro Republicano de la Calle de Pontejos, 1, auspiciados sobre todo por Nicolás

sociedad El Porvenir del Trabajo, en Carolina FERNÁNDEZ CORDERO, *Ideología y novela en Galdós (1901-1920)*, Tesis Doctoral, UAM, 2014, p. 20, cita a Ángel BERENGUER. *Los estrenos teatrales de Galdós en la crítica de su tiempo*. Madrid-Dirección General de Patrimonio Cultural, 1988, p. 217. La sociedad La Botina de Oro en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 557. La Unión Fraternal en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 609. Por último, La Locomotora Invencible se instaló en origen en la Calle Mesón de Paredes 85, en 1900. ANÓNIMO, *Reglamento de la Asociación de obreros de ferrocarriles del Mediodía MZA titulada La Locomotora Invencible*, Tipografía El Trabajo, Madrid, 1900.

⁶²⁹ *Reglamento de la Asociación de obreros de ferrocarriles del Mediodía MZA titulada La Locomotora Invencible*, Madrid, Tipografía El Trabajo, 1900. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de España, firmado por el Presidente Tomás Burillo y el Secretario Domingo Ruano Rodríguez.

⁶³⁰ Anselmo LORENZO, *El proletariado militante*, Ediciones de Solidaridad Obrera, Madrid, 2005.

Salmerón. El discurso pronunciado por el catedrático de Metafísica de la Universidad Central en aquella reunión se imprimió poco después bajo el título *La Obra común de los obreros y de los republicanos*⁶³¹.

Allí, el único superviviente de los jefes de gobierno de 1873, se dirigió a los asistentes a dicha reunión entre obreros y republicanos. Pidió Salmerón “puntos de acción común para reconstruir sobre las ruinas que nos legan las instituciones monárquicas una patria nueva, de justicia, una patria libre y honrada dentro de la cual podremos vivir sin el yugo que a todos nos envilece”. Antes, había denunciado, como en toda liturgia republicana, el estado actual de sufrimiento y hambre, degradación y epidemias. Acto seguido, planteó la alternativa republicana: “vosotros no podéis negar que la papeleta es un medio común que nos interesa a todos”, en busca del objetivo compartido de “lograr que el Estado se subordine a la acción de los más, a la voluntad popular, y venga a ser el órgano de las clases obreras”.

Salmerón se presentaba como aliado de los obreros, consideraba la huelga organizada “legítima como arma pacífica”, y proponía el camino doble de la tradición republicana: “si os organizáis y os instruís os pertenecerá el poder”. Además, señalaba la contribución de su partido a la libertad del obrero, el “deber impuesto a los republicanos...preparar vuestra emancipación por vuestra instrucción...obra pedagógica que se lleva a cabo en nuestros centros republicanos”.

Así, el republicano pedía la confianza de los trabajadores y mostraba como prueba de merecerla su tarea educativa. Terminó con un resumen algo etéreo de su programa: “compañeros, a luchar por la dignidad de España; a trabajar por la redención de las clases obreras”. Conviene reparar en que tales reuniones y dicho mitin se celebraron en momentos de incertidumbre organizativa republicana. Por entonces, se resquebrajaba la Unión Republicana que cosechara tan buenos resultados electorales en 1903. Los federales reafirmaban el componente social de su programa, publicado por Pí y Margall en 1894. Y los radicales competían por encuadrar a las fuerzas más izquierdistas del panorama republicano. Ante esto, incluso Salmerón, tachado siempre de moderado, se dirigía a las clases trabajadoras.

Bien es cierto que la colaboración entre sectores en teoría cercanos en ideología no siempre resultó positiva. En sus *Memorias*, Pedro Vallina recogió sus desencuentros con

⁶³¹ *La Obra común de los obreros y de los republicanos* Discurso de Nicolás Salmerón en el Mitin del Teatro Barbieri, 23/04/1904, Madrid, Imprenta R. Velasco, 1904.

Ernesto Bark y los miembros de “Acción Democrática”; o con Francisco Rispa y Perpiñá, presidente de un “centro republicano establecido en la calle del Príncipe”, que no era otro que el Casino de Unión Republicana de Madrid, quien, en palabras de Vallina, “nos rogó que no volviéramos porque éramos unos utopistas”. Sin embargo, dicha colaboración, potencial o activa, debió de resultar incómoda al gobierno, a tenor de las instrucciones del Ministro de Gobernación Antonio Maura, dadas en mayo de 1903. El político conservador ordenó no autorizar en adelante la inscripción de asociación alguna en el mismo domicilio que otra, porque ello dificultada la imputación de eventuales responsabilidades penales. Otra interpretación sería que el Ministro trataba de dificultar la creación de asociaciones opositoras, dada la precariedad de medios de muchas de ellas, causa más probable de la comunidad de espacios físicos⁶³².

Entre los federales, su vocación obrerista o social permanente resulta difícil de cuestionar. Pí y Margall o Fernando Garrido escribieron a lo largo de sus vidas en repetidas ocasiones a favor del derecho de asociación, por la importancia crucial que, a su juicio, tenía para los obreros constituir entidades de cooperación y socorros mutuos. Por tanto, no es de extrañar que los republicanos integraran dichas sociedades o que algunas de ellas se domiciliaran en sus círculos. Cabe mencionar, además de las ya citadas, la Unión Fraternal, asociación de “defensa de intereses y socorros”, de cuya existencia hay constancia durante más de tres décadas, entre diciembre de 1901 y septiembre de 1932. Dicha sociedad tuvo varias veces su sede en el Centro Federal de la Calle del Horno de la Mata⁶³³.

No obstante, el impulso a las asociaciones de previsión y apoyo no fue privativo del federalismo. Así, Fraternidad Republicana era, entre otras cosas, una sociedad de socorros mutuos inscrita el 11 de febrero de 1902, con sede en la Calle de la Esgrima, 12. Existió, al menos, hasta 1907. Durante un tiempo, ejerció la presidencia de la misma el conocido anticlerical Facundo Dorado. Como buenos republicanos, no faltaron entre sus actividades la promoción de iniciativas sociales educativas. De este modo, en febrero de 1903 se abrió el periodo de matrícula en la escuela de adultos nocturna que inauguraban en su local. En esa

⁶³² Las discrepancias con Bark y con Rispa y Perpiñá en Pedro VALLINA, *Memorias*, Caracas, Tierra y Libertad, 1968, p. 64. El Casino de Unión Republicana presidido por Rispa y Perpiñá en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 571. La decisión gubernativa de no permitir que sociedades nuevas fijaran su sede en el mismo domicilio que otras existentes en consideraciones confidenciales a gobernadores civiles, 12 de mayo de 1903, AFAM, Fondo Antonio Maura Montaner, Legajo 172, expediente 1.

⁶³³ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 609.

misma dirección estuvieron domiciliadas otras asociaciones como la Unión de la Juventud Republicana, cuyas sedes parecen corresponder con todas las de los círculos de los partidos republicanos, pues figuran en el registro las de las grandes fracciones del momento: progresistas, federales, radicales y de Unión Republicana. El primer presidente de la Unión de la Juventud Republicana fue nada menos que Alejandro Lerroux⁶³⁴.

Algunas de las asociaciones creadas por entonces tuvieron una función bien específica. Por ejemplo, la llamada Juventud Republicana Española, aunque nombre quizá se presta a equívoco, se inscribió como Cooperativa en septiembre de 1896, con sede en la Calle de Relatores 24. Su primer presidente era el progresista Bonifacio Rozalem. Además, los republicanos patrocinaron la cooperativa de consumo llamada Cooperativa Popular, presidida entre 1904 y 1906 por Rosendo Castells y domiciliada en la Calle de la Ballesta 10. Y también la sociedad de socorros mutuos La Prensa Libre, encabezada por Miguel Morayta a su fundación, en 1906, con sede en el piso principal del número 16 de la Calle de Pozas⁶³⁵.

Junto a las iniciativas asociativas materiales, de socorros mutuos y cooperativas, se fundaron también sociedades de instrucción popular u obrera. Por ejemplo, la asociación La Educación del Porvenir, creada en abril de 1903 por obreros, tal vez de inspiración anarquista, pero en todo caso cercana al republicanismo. Al menos, así se definió en alguna ocasión su primer presidente, Francisco Carbajosa. En un primer momento, estableció su sede en la Calle de San Vicente 60, para mudarse poco después a la Costanilla de los Ángeles número 1, a un local empleado en el pasado como sede de círculos republicanos. Poco después, en febrero de 1904, se estableció en el mismo domicilio la sociedad La Formal, de obreros carpinteros de taller. Algo que resulta extraño pues contravenía las instrucciones que diera Maura en mayo de 1903, aunque por entonces éste había dejado la cartera de Gobernación para ocupar la Presidencia del Consejo de Ministros⁶³⁶.

Algunos datos parciales sobre asociación obrera refieren que en 1904 en Madrid existían cinco centros obreros republicanos, que contaban con algo más de dos mil afiliados. Dichas estadísticas, además, parecen dar cuenta de la existencia de un tejido asociativo débil

⁶³⁴ Fraternidad Republicana en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 616 y su escuela de adultos en *El País*, 10 de febrero de 1903. La Unión de la Juventud Republicana en el folio 612

⁶³⁵ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 413, 791 y 843.

⁶³⁶ La Educación del Porvenir en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 715; la sociedad La Formal en el folio 739.

en la ciudad de Madrid. Consignaban una cooperativa de crédito con mil cien socios, frente a cuatro cooperativas en Albacete u ocho en Badajoz. Y una cooperativa de consumo con ciento veinte socios, por las más de sesenta en Barcelona que sumaban casi cuatro mil socios. De confirmarse estos datos, que causan extrañeza, resultaría que Madrid tenía una vida asociativa obrera mucho más endeble que el resto de España⁶³⁷.

Por otra parte, las ligas anticlericales como la creada en Madrid en 1901 a raíz del estreno de *Electra*, el gran éxito teatral de Galdós, supondrían un nuevo eslabón en la cadena de espacios de sociabilidad imbricados con el republicanismo. Para Suarez Cortina, en estos lugares se preparaba la celebración de mítines y meriendas republicanas que perseguían fortalecer una sociabilidad laica. En dicha estela, la Unión Anticlerical de Madrid se registró en agosto de 1902, con Facundo Dorado en la presidencia y sede en la Calle de la Esgrima, 12, en el mismo lugar que la agrupación revolucionaria denominada Fraternidad Republicana, a la sazón en el Centro Federal de la Zona Sur⁶³⁸.

En ocasiones, tales sociedades anticlericales solían denominarse de “actos civiles”. Es el caso de La Conciencia Libre, mencionada en capítulos pasados porque en febrero de 1895 organizó en el Centro Federal de la Calle de Pontejos 1, una velada en recuerdo de Giordano Bruno como “símbolo del librepensamiento”. Dicha asociación estaba inscrita en el Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid desde el 16 de septiembre de 1896. Esto sugiere un detalle relevante, que no pocas asociaciones comenzaron sus actividades tiempo antes de constituirse ante las autoridades. Incluso es muy posible que algunas de ellas nunca dieran el paso de oficializar su existencia, como se verá al tratar del asociacionismo femenino republicano. La sociedad de librepensadores La Conciencia Libre designó como sede un local de la Calle de Atocha 68, donde se encontraba primero el Liceo Ríos y donde se instalaría después el Centro Republicano de Hospital y Congreso. No obstante, cuando se consignó su disolución, en mayo de 1898, ocupaba un local en la Calle de Núñez de Arce⁶³⁹.

⁶³⁷ *Estadística de la Asociación obrera en 1º de Noviembre de 1904*, Imprenta Sucesora Minuesa de los Ríos, Madrid, 1907, p. 156. *Estadística de las Instituciones de Ahorro, cooperación y previsión, en 1/11/1904*, Imprenta Sucesora Minuesa de los Ríos, Madrid, 1908, pp. 129 y 131.

⁶³⁸ Manuel SUÁREZ CORTINA, *El Gorro Frigio*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 210. Para la Unión Anticlerical, AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 667 y *El Nuevo Régimen*, 3 de enero de 1903.

⁶³⁹ *El Nuevo Régimen*, 16 de febrero, 1895 y AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 448. El homenaje a Giordano Bruno, en Capítulo 3.

Otra de las más activas fue, con seguridad, la denominada El Libre Pensamiento. Inscrita como “benéfico-instructiva” ante la Administración, en noviembre de 1897, estuvo durante estos años ubicada en el Centro Federal de la Calle del Horno de la Mata. Su vinculación estrecha con el federalismo la prueban, además de su sede, sus presidentes, algunos de ellos federales tan conocidos como Nicolás Estévanez, Félix Jaime, José Simón, Lucio Catalina o Dío Amando Valdivieso, quien ocupó dicho cargo en primer lugar. Años más tarde, la sociedad se trasladaría a la Calle del Oso número 21, también a un centro federal. Hay constancia administrativa de su existencia durante cuatro décadas, al menos hasta 1937⁶⁴⁰.

En algunas actividades de movilización republicana o anticlerical, se puede decir de oposición en general, habían participado no pocos estudiantes universitarios. Quizá por eso, en 1903 se constituyó la Agrupación Escolar Republicana, que tomaría parte en numerosas actividades políticas. De hecho, enviaron un representante a la Asamblea del 25 de marzo de 1903 de la que emergió la Unión Republicana de todas las fracciones, que alcanzaría un gran triunfo electoral. También algunos de sus miembros, por ejemplo, Moriones, participaron en nombre de la agrupación en mítines y actividades. Entre ellos, el mitin de la Juventud Federal de abril de 1903, convocado en protesta por la actuación de las fuerzas de seguridad en los días anteriores, en que se celebraron manifestaciones también como rechazo de la violencia empleada por la Guardia Civil en Salamanca. En ambas ciudades, la acción de los cuerpos encargados del orden público causó varios muertos⁶⁴¹.

Asociaciones de mujeres republicanas.

Una novedad de importancia muy notable serían las sociedades de encuadramiento femenino, tanto desde un punto de vista obrero y material como en lo tocante a la militancia republicana. Ya se ha visto la vinculación de algunas mujeres con la masonería o los partidos avanzados. También, su presencia creciente en las actividades y organizaciones republicanas. Por ejemplo, Belén Sárraga fue la primera afiliada al partido federal, inscrita en 1900. Ya se trató en el capítulo anterior la movilización feminista de la primera década del siglo XX.

⁶⁴⁰ Sobre sus sedes y presidentes AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 513 y *El Nuevo Régimen*, 3 de enero de 1903 y 15 de noviembre de 1904.

⁶⁴¹ *El Nuevo Régimen*, 12 de abril de 1903. Más información en Capítulo 4.

Además, se constituyeron colectivos, más o menos formales, de mujeres activas en los combates políticos del momento, es decir, las luchas feminista, clasista y anticlerical. A pesar de que la cuestión religiosa estaba en la vanguardia del combate político, parece que cuando comenzó dicho enfrentamiento, en 1899, “Madrid carecía de una entidad consolidada de mujeres librepensadoras”⁶⁴².

En las actividades republicanas de estos años tomaron parte muchas mujeres, como se ha tratado en capítulos pasados. Junto a las que consiguieron la difícil construcción de un perfil político e intelectual propio –en el Madrid de entonces, sobre todo Belén Sárraga y Consuelo Álvarez, “Violeta”–, participaron en las distintas actividades varias representantes de entidades femeninas y muchas mujeres anónimas. Por desgracia, no se ha conseguido más información que la que apunta de forma indirecta a la existencia de algunas asociaciones de mujeres.

A comienzos del siglo XX, la asociación Unión de Mujeres y la Fraternidad de Obreras Republicanas enviaron integrantes a los actos republicanos, según la prensa. Además, aparecieron mencionadas entidades como la Sociedad Femenina Progresiva, el Grupo Feminista del distrito del Hospicio –integrado en teoría por una treintena de mujeres– o la Junta de Mujeres Anticlericales del distrito de Universidad. En un mitin en 1906, la republicana María Sánchez, relató los obstáculos vencidos para fundar la Sociedad de Mujeres Republicanas de la Inclusa. Sin embargo, los registros oficiales del gobierno civil de Madrid no conservan vestigios de tales asociaciones y tampoco se han documentado actividades posteriores. De este modo, no es posible calibrar aquí el nivel de afiliación, funcionamiento o actividad de dichas asociaciones⁶⁴³.

También, constituían colectivos femeninos organizados, aunque no de expresa filiación republicana, algunas sociedades cohesionadas por la profesión, como las de Obreras Sastras, de bordadoras y planchadoras, o la de obreras constructoras de sobres. Un caso resulta ilustrativo: la Asociación de Modistas de Madrid, cuyos estatutos se conservan en la Biblioteca Nacional pero que no aparece en los registros de asociaciones gubernativos. Su reglamento fue aprobado en Junta directiva en mayo de 1904. Éste preveía un funcionamiento democrático y la realización de diversas actividades. Por ejemplo, la formación de escuelas

⁶⁴² María Dolores RAMOS, “Republicanas en pie de paz. La sustitución de las armas por la justicia, el arbitraje y el derecho (1868-1899)”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, p. 51.

⁶⁴³ Dichas asociaciones de mujeres se mencionan en el Capítulo 5.

para sus asociadas. Al mismo tiempo, los estatutos recogían una serie de derechos y deberes, a cambio de una cuota semanal de veinticinco céntimos de peseta. Entre ellos, destacaban las obligaciones de cesar en el trabajo cuando se acordara realizar huelgas, a cambio de lo que se percibirían auxilios por cada día de paro, en función de la categoría. Además, debían informar de dónde trabajaban y de si detectaban algún tipo de abuso. Por otro lado, podían disfrutar de noticias sobre ofertas laborales, así como acceder a la Biblioteca común⁶⁴⁴.

Según el reglamento, el domicilio de la asociación quedaba fijado en 1905 en la Calle Mayor 1, en el mismo lugar que la sociedad Acción Democrática, presidida por Eduardo Barriobero. Obsérvese que la comisión organizadora que firmaba el reglamento estaba formada por Enrique de Francisco y Antonio Belda, junto a Carmen Menes y Otilia Solera. La presencia masculina en este tipo de entidades de mujeres podría encontrar explicación, con Marta del Moral, en que “las mujeres eran consideradas menores de edad en el imaginario político de principios del siglo XX”. De ahí que las asociaciones femeninas vinculadas a partidos fuesen tuteladas por los varones jóvenes de los mismos⁶⁴⁵.

Por supuesto, las cigarreras de la fábrica de tabacos de Lavapiés constituían casi un paradigma de asociacionismo femenino movilizado. Este colectivo protagonizó una de las luchas sociales y laborales más duras e intensas del momento. Además, articularon también algún tipo de sociedad de apoyo mutuo. Por ejemplo, La Proletaria. Su primera presidenta sería Ana Tarrés, una de las oradoras de la serie de mítines anticlericales feministas de 1906. Se trataba de una sociedad de previsión y socorro para cigarreras, ésta sí inscrita ante el gobierno, desde febrero de 1907. Las sedes sucesivas que tuvo radicaron en la Costanilla de los Ángeles 1 y en la Calle de la Bolsa 14. Por la ubicación de las mismas, cabe inferir que se domiciliaron en el Centro Obrero Societario, entidad que cobijaba multitud de sociedades de trabajadores y trabajadoras⁶⁴⁶.

En la prensa radical, en particular en *El País*, se insistió en varios momentos en la implicación destacada de las mujeres en los movimientos populares contra el gobierno. Esto suponía ir un paso más allá en su politización. En años anteriores a los referidos en este capítulo, la presencia femenina en las actividades republicanas era resaltada porque formaban

⁶⁴⁴ Reglamento de la Asociación de Modistas de Madrid, Madrid, 1905. La sede de Acción Democrática en AGA, Registro general de Asociaciones de Madrid, 36/3104, folio 617.

⁶⁴⁵ Marta DEL MORAL, “Acción colectiva femenina republicana: las “Damas Rojas” de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política”, *Hispania: Revista española de historia*, 226, 2007, p. 544.

⁶⁴⁶ *Vid.* Capítulo 5. La Proletaria en AGA, Registro general de Asociaciones de Madrid, 36/3104, folio 883.

una parte nutrida del público. Aunque su número en realidad siempre fuera pequeño. El cambio en estos años vino de la mano de las organizaciones políticas femeninas como las recién citadas. Hacia el final del periodo aquí analizado, surgirían algunas otras asociaciones de mujeres con cierto recorrido posterior. Entre ellas, las más consolidadas serían quizás las Damas Rojas y después las Damas Radicales. Por ejemplo, Luz Sanfeliú data la creación de las “Damas Rojas de Madrid” en 1906, dirigidas por una “amiga de Carmen de Burgos Colombine, de nombre Violeta”. Aunque para Marta del Moral nacerían tras un llamamiento en *El País*, el 25 de mayo de 1909, a todas las mujeres radicales. Por entonces, existirían también otras entidades similares como las Damas Radicales. Vicenta Pardo y Concha Lobo, serían la presidenta y vicepresidenta, respectivamente. Idénticos cargos ocuparían en la Agrupación Feminista Republicana o Sección Femenina de la Juventud Rebelde. Una vez más, los registros oficiales de asociaciones ofrecen oscuridad interpretativa al respecto⁶⁴⁷.

Con todo, dicha sociabilidad femenina republicana ofrece aún no pocas parcelas de investigación para profundizar en sus características. Una de las cuestiones de mayor interés, abordada en tiempos recientes, radica en si se configuró una cultura política feminista a finales de la Restauración. Nerea Aresti analiza el asunto y traslada una respuesta negativa⁶⁴⁸.

Otra forma de participación política femenina, bien que de alcance mucho más restringido y tal vez elitista, se produjo alrededor de las tertulias de algunos salones. Por ejemplo, Rafael Cansinos-Asséns consignó sus recuerdos de las reuniones en casa de Carmen de Burgos, alias “Colombine”. Hacia 1906, caracterizó a “la dama roja” como una mujer “joven y moderna que hace campaña en pro del divorcio y habla en círculos republicanos”. Carmen de Brugos recibía en su casa visitas de republicanos conocidos y de literatos como Cansinos-Asséns. A la Calle de Eguilaz acudían Blasco Ibáñez o “Violeta”, Avecilla, Caballero de Puga y Carmen Blanco, entre otros. Alrededor de 1908, el salón se había trasladado a la Calle de San Bernardo, donde asistían también Eduardo Barriobero, “abogado,

⁶⁴⁷ Para las crónicas de la movilización femenina en *El País*, véase Capítulo 5. Sobre Damas Rojas, Luz SANFELIÚ, *Republicanas: Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, Universidad de Valencia, Valencia, 2005, p. 206; y además sobre Damas Radicales y Agrupación Feminista Republicana, Marta DEL MORAL, “Acción colectiva femenina republicana: las “Damas Rojas” de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política”, *Hispania: Revista española de historia*, 226, 2007, pp. 542.

⁶⁴⁸ Acerca de la posibilidad de identificar una cultura política feminista en el primer tercio del siglo XX, Nerea ARESTI, “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas” en Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La Restauración y la República, 1874-1936*, Vol. 3, Marcial Pons, Madrid, 2014, pp. 85 – 110.

literato, republicano y masón, famoso por sus defensas de procesados políticos”. Parece que estas tertulias terminaron con la marcha de “Colombine” a América en 1913⁶⁴⁹.

Como se ve, en los primeros años del Siglo XX comenzaron a aparecer asociaciones cuyos integrantes o fines resultaban una novedad en el panorama republicano. El mejor ejemplo lo constituyeron las sociedades de mujeres y feministas. Ya se tratase de agrupaciones de obreras o de carácter laboral, ya de entidades vinculadas a las fuerzas políticas. Con todo, su carácter oficioso o subalterno a las sociedades masculinas dificulta la reconstrucción de sus modos de organización. Dichas asociaciones de mujeres, no obstante, se hallarían en coherencia con la relación del republicanismo con el activismo femenino, detectable en la integración de mujeres en el Partido Federal, en la extensión de las demandas de igualdad civil y política con los varones e incluso en sus actividades de empoderamiento contra sus correligionarios masculinos, como se analizó en el capítulo anterior.

El ciudadano libre del futuro: las escuelas laicas.

En estos años, todas las entidades republicanas con una cierta potencia organizativa pusieron en marcha escuelas, en especial para niños y niñas, aunque también con actividades de formación para adultos. En ellas se impartirían diferentes asignaturas y preparación para algunos oficios. En el sustrato cultural de tales actividades pedagógicas se hallaba la condición necesaria de la autonomía para la realización de la vida, componente republicano de raíz ilustrada. Si se quiere, la instrucción y la capacidad crítica como primeros deberes ciudadanos, fueron quizá los elementos ideológicos y culturales que impulsaron las iniciativas educativas republicanas. Dichas iniciativas pedagógicas comenzaron nada más conseguir el republicanismo una red social de cierta densidad.

Al poco tiempo, sin embargo, la cuestión clerical invadiría con fuerza el espacio cultural y político español. Desde entonces, los republicanos destacaban los rasgos laicos, racionalistas y renovadores de la enseñanza en sus establecimientos pedagógicos. La red de centros educativos republicanos fue creciendo desde finales del siglo XIX, aunque nunca pasó de unas proporciones modestas, en comparación con el sistema estatal de educación o con los establecimientos de enseñanza vinculados al mundo católico. En realidad, las escuelas

⁶⁴⁹ Rafael CANSINOS-ASSÉNS, *La novela de un literato...*, *op. cit.*, pp. 203, 204, 401, 405 y 534.

laicas cumplieron una doble función, educativa y política. Por un lado, abordaban la instrucción de un buen número de niños y niñas de familias republicanas, a las que se ofrecía una actividad docente acorde con su identidad y con su cultura política. Por otro lado, se trataba también de constituir un símbolo propagandístico eficaz en la lucha por construir una sociedad diferente y, en particular, un jalón más en la alternativa cultural al clericalismo.

En este sentido, con el arranque del nuevo siglo se puede decir que se generalizaron las escuelas laicas infantiles republicanas. En diciembre de 1900, el Comité federal del distrito de la Universidad acordó fundar una escuela laica para niños de ambos sexos, a efectos de lo que se nombró una comisión compuesta de tres destacados republicanos del distrito. Dos años después, en el mismo mes de diciembre, se reunía todas las noches en el Círculo Fraternidad Republicana de la Calle de la Esgrima, 12, la comisión organizada para crear escuelas laicas, a la que estaban adheridas sociedades obreras y particulares⁶⁵⁰.

Aunque existían algunas más antiguas. En 1893, los progresistas del distrito de la Inclusa habían celebrado su “antevotación” para designar candidatos a las municipales en las escuelas laicas de la Calle de las Maldonadas, 11. Y, en 1895, cuando los federales se hallaban inmersos en los trabajos de acondicionamiento del nuevo domicilio del Centro Federal –trasladado el 2 de febrero de 1895, desde su ubicación en la Costanilla de los Ángeles, 1, a la Calle de Pontejos, 1, principal derecha–, anunciaron el proyecto de “establecer clases donde los hijos de los socios se ilustren y aprendan los derechos del hombre, para ser ciudadanos honrados y amantes de la civilización”⁶⁵¹.

Estas escuelas, en que se perseguía en teoría brindar a niños y niñas una educación libre de fanatismo religioso, basada en valores científicos y en programas pedagógicos diferentes, fueron también impulsadas desde el tejido asociativo cercano al republicanismo. Por ejemplo, la Sociedad Amigos del Progreso, cuyo presidente a la altura de 1904 era el republicano federal Félix Jaime, sostenía en otoño de dicho año cuatro colegios de educación librepensadora: uno de niños en la Calle de las Maldonadas, 1, en el domicilio de la citada Sociedad; otro, también de niños, en la Calle del Mesón de Paredes, 27; y, uno de niñas y otro de niños, en el Centro Federal de la Calle del Horno de la Mata, 7, en el laberinto de

⁶⁵⁰ La inauguración de la escuela laica por los federales de la Universidad en *El Nuevo Régimen*, 22 de diciembre de 1900 y *El País*, 21 de diciembre de 1902.

⁶⁵¹ La antevotación en *El Nuevo Régimen*, 22 y 29 de abril de 1893; y *El Liberal*, 4 de noviembre de 1893. El cambio de local y el proyecto de escuela federal en *El Liberal*, 10 de julio de 1894 y 7 de octubre de 1895, y *El Nuevo Régimen*, 2 y 16 de febrero de 1895.

callejuelas de la zona en que habría de construirse la Gran Vía poco después. En 1906, las escuelas laicas ya sumaban alrededor de una decena, junto con las de los centros republicanos de Inclusa, Hospital y Congreso, del Círculo Federal o de la Fraternidad Republicana. En el conjunto de centros estudiaban, según la prensa, unos dos mil niños y niñas. Y dos años después, se habían abierto también establecimientos en los distritos de Ventas, Congreso, Cuatro caminos y Buenavista, acaso hasta sumar unas quince iniciativas educativas laicas. En 1907, incluso se inauguró una Academia de Profesorado Laico-Racionalista, para preparar docentes competentes⁶⁵².

Aunque resulta plausible que el número total de niños y niñas que se educaban en las escuelas laicas republicanas fuese elevado y su presencia se hiciera notar por las calles, como se vio alrededor del Jubileo de la libertad de aquellos años, en realidad, no supusieron un desafío serio a la potencia movilizadora católica. Tal vez, entre los diferentes casinos republicanos y las asociaciones como los Amigos del Progreso –donde se educaban más de quinientos niños de ambos sexos– alcanzasen una suma de unos pocos miles de alumnos y alumnas. Sus dimensiones no podían compararse con la potencia de las redes educativas vinculadas con el catolicismo, siquiera en una versión similar de la acción de la sociedad civil. Baste citar para ello el caso de las escuelas promovidas por la Asociación Católica de Señoras de Madrid, que en 1904 mantenían quizá treinta y tres escuelas con más de nueve mil niños matriculados⁶⁵³.

Para el activismo republicano, el sostenimiento de escuelas laicas era una contribución de primer orden a la construcción de una sociedad más libre. Empero, conviene no perder de vista el propio carácter performativo de la propaganda en este sentido. Es decir, la existencia misma de alternativas laicas en la educación era un ejercicio político de publicidad muy notable.

Por tanto, el momento en que se ponían en marcha dichas instituciones se celebraba de manera solemne. Así ocurrió la noche del 10 de mayo de 1903, por ejemplo. En el Círculo Fraternidad Republicana se celebró una velada de “verdadera transcendencia”, para

⁶⁵² *El Nuevo Régimen*, 10 de septiembre y 15 de noviembre de 1904. *El País* y *El Liberal*, 29 y 30 de julio de 1906, y 29 y 30 de julio de 1908. La Academia laica en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 890.

⁶⁵³ Las escuelas de la Asociación Católica de Señoras de Madrid en AGA, Educación y ciencia, Legajo 6652-5 citado en Francisco VILLACORTA BAÑOS, “Instituciones culturales, sociedad civil e intelectuales en el Madrid de la Restauración” en Ángel BAHAMONDE; Luis Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1875-1931*, Vol. 2, Madrid, Alfoz, 1989, pp. 93-94.

simbolizar la apertura de una nueva escuela laica de la sociedad Amigos del Progreso. El ritual estaba copiado de cualquier acto republicano o librepensador de inauguración. Ante un público muy numeroso, en teoría, compuesto en esta ocasión de un contingente notable de mujeres y niños, pronunciaron discursos los republicanos más relevantes para dicha actividad. En este caso, se trató de un representante de la asociación Amigos del Progreso, Sánchez Conesa, así como de varios oradores de la institución anfitriona, en concreto, Nogués y Díaz, de las juventudes Federal y Republicana⁶⁵⁴.

Algo muy similar sucedería en 1904. El 14 de julio se inauguró la cuarta de las escuelas laicas de la Sociedad Los Amigos del Progreso, ésta sostenida en colaboración con el Círculo Federal de Madrid. Para celebrar el acontecimiento, se escogió nada menos que la fiesta de conmemoración de la Toma de la Bastilla, un día de gran resonancia para el republicanismo. Esa noche, “hombres, mujeres y niños de todas clases invadían los amplios salones, escaleras y pasillos de toda la casa del Círculo”, en el piso segundo del número 7 de la Calle del Horno de la Mata, cerca de Callao, en lo que hoy sería la Gran Vía madrileña, a la altura del cruce con la Calle de Fuencarral⁶⁵⁵.

En aquella ocasión, pronunciaron discursos Nicolás Estévanez y “el inspector de las escuelas laicas que los «Amigos del Progreso» tienen establecidas en Madrid, señor Sánchez Conesa”, quien dijo que “después de vencer obstáculos infinitos, podían gloriarse de crear la escuela laica número cuatro”. A continuación, dio comienzo la velada en conmemoración de la toma de la Bastilla, la “Fiesta de la Marsellesa”, presidida por Estévanez y en la que pronunciaron discursos también otros republicanos notables como Eduardo Barriobero, Ubaldo Romero Quiñones o el diputado federal Bofill. Al final del acto, “se oyeron los armoniosos acordes del hermoso himno francés; La Marsellesa, entre atronadores vivas y aclamaciones frenéticas á la República francesa muy repetidos, desfilando con el mayor orden la compacta muchedumbre”.

Además, la educación laica republicana no era sólo una práctica destinada a sus alumnos y alumnas sino que constituía un elemento propagandístico de gran potencia. Ello explica la organización de una gran fiesta “de aquellas que difícilmente se olvidan”, a comienzos del nuevo curso, el domingo 4 de septiembre de 1904, en el salón de actos del Centro Federal. Ese día, más de quinientos niños de ambos sexos –todos los que se educaban

⁶⁵⁴ *El País*, 11 de mayo de 1903.

⁶⁵⁵ *El Nuevo Régimen*, 23 de julio de 1904.

en las escuelas laicas de los Amigos del Progreso— acudieron, acompañados de sus maestros y de sus familias, a la celebración. El Presidente de la Asociación, el federal Félix Jaime, fue el encargado de entregar diversos premios a los alumnos que habían mostrado “más aplicación y buen comportamiento” en el curso anterior: “estuches para dibujo, cajas de pinturas, neceseres modelos de arquitectura, mapas, etc.”⁶⁵⁶.

Presidió el acto el diputado Nicolás Estévez, considerado por entonces el principal dirigente federal, con Eduardo Benot, lo que muestra con claridad lo significativo del evento para los republicanos federales de Madrid. Un sexteto acompañado de piano, inició y cerró la fiesta con La Marsellesa, “que cantaron primorosamente los alumnos”. Después, se repartieron los premios y pronunciaron discursos los señores Sánchez Conesa, inspector de las escuelas, Aguilera y Arjona, Ricardo Fuente, Félix Jaime y Nicolás Estévez, que insistió “en la conveniencia y utilidad de la pedagogía laica”. A continuación, tomaron la palabra Dionisia Pérez, “ilustrada profesora normal”, y el director del nuevo colegio, Jesús Barbosa, quienes leyeron trabajos escritos expresamente para la ocasión. La reunión terminó tras cantar los niños La Marsellesa de nuevo, entre el “legítimo entusiasmo de la numerosísima concurrencia”, según la prensa federal. Entonces, el presidente de la Sociedad, Félix Jaime, declaró abierto el curso de 1904 a 1905 en las cuatro escuelas laicas de los Amigos del Progreso.

Por su parte, desde el Centro Instructivo Republicano de Hospital-Congreso quisieron dar un empaque solemne al comienzo de las clases nocturnas establecidas para socios y correligionarios de ambos distritos. Para ello, decidieron celebrar dicho evento de apertura oficial del curso académico, por así decir, el sábado 20 de octubre de 1906. Programaron una conferencia, a cargo de Gumersindo de Azcárate, sobre “el matrimonio civil”, referida páginas atrás. Al terminar dicha exposición, Nicolás Salmerón entregó algunos premios a los alumnos destacados del curso anterior. Parece claro que dicho círculo republicano de Hospital-Congreso tenía buenas relaciones con los sectores de la Unión Republicana que dirigían ambos cátedráticos de universidad y que tal vez se inspiraran en las otras escuelas laicas para la entrega de premios⁶⁵⁷.

⁶⁵⁶ *El Nuevo Régimen*, 10 de septiembre de 1904.

⁶⁵⁷ *El Liberal*, 15 y 21 de octubre de 1906.

Espacios de sociabilidad militante: centros sociales y estructuras de partido.

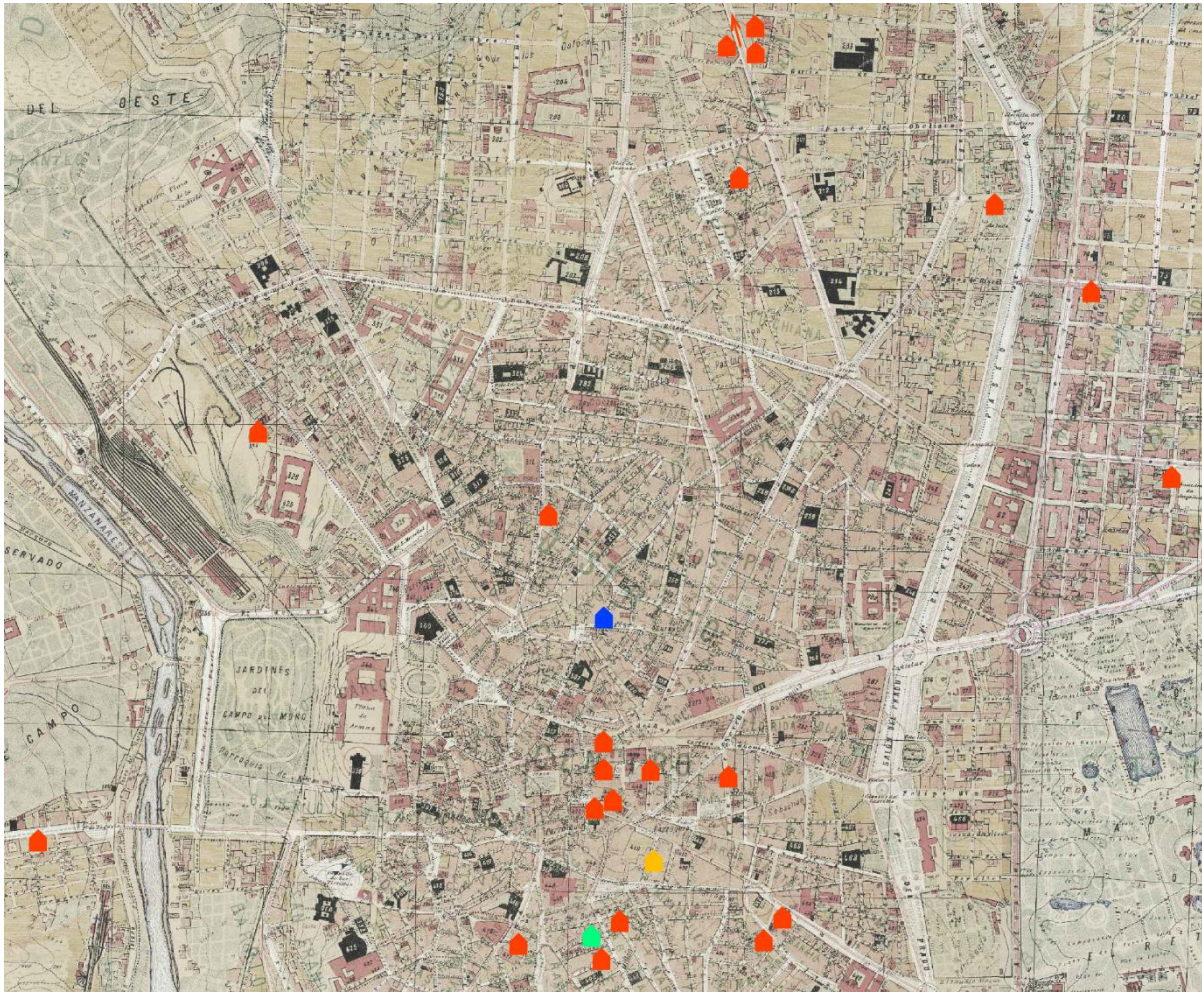
A lo largo de estos años, los centros sociales republicanos se habían ido extendiendo por todos los distritos de la ciudad, desde sus primeros emplazamientos, alrededor de la Puerta del Sol, en las décadas de 1880 y 1890. Con el cambio de siglo, se podían encontrar círculos republicanos en los distritos más populares y en zonas del Ensanche de Madrid. Tal vez, la excepción la representara la *zona del dinero* de los distritos de Congreso y Buenavista, al Oeste del Paseo de la Castellana. Aquel constituía un espacio vedado a los centros sociales republicanos, por los precios de los alquileres, sobre todo, y porque allí era más fuerte el voto del régimen. En estos lugares de sociabilidad se desplegaron los nuevos elementos políticos republicanos, cuya actividad diaria giraba en torno al obrerismo y a la pedagogía, así como a su vida democrática interna, junto con otras actividades culturales renovadas. Varias características merecer ser traídas a colación.

En primer lugar, en los años más complicados de crisis y de restricción de libertades, acaso entre 1895 y 1899, continuó la fundación de centros republicanos. Bien es verdad que algunos de ellos tendrían una existencia breve. Por ejemplo, el 2 de julio de 1896 se registraba ante las autoridades el Casino Republicano del Puente de Segovia, en la Carretera de Extremadura 14, tercero izquierda, que continuaba la expansión centrífuga por la ciudad de Madrid. No quedan otros datos del centro, más allá de que tuvo dos presidentes, al comienzo Eduardo López Ocaña y en algún momento posterior Francisco Villaseca.





También, un efímero Casino de Unión Republicana de Madrid figuró registrado en el piso principal de la Calle del Príncipe 7, entre marzo y julio de 1897. En ese tiempo tuvo solo un presidente: Manuel Cárceles. La misma entidad apareció de nuevo entre 1901 y 1905, esta vez con sedes en la Calle de Atocha 15 y en la Calle del Príncipe 12, presidido por el veterano conspirador Francisco Rispa y Perpiñá. Otro ejemplo similar lo ofrecería el llamado Círculo Republicano de Madrid, primero ubicado en la Calle de Capellanes 1 y luego en la Calle de Concepción Jerónima 19. Fundado en febrero de 1899, fue presidido primero por Ricardo Lupiani y después por Ernesto García Lavedese. Del tiempo de existencia de dicho círculo no se tiene información⁶⁵⁸.

⁶⁵⁸AGA, Interior, Registro de Asociaciones Provincia de Madrid, 36/3104, folios 453, 506 y 571.

Mapa 7. Principales centros sociales republicanos entre 1895 y 1909.



Plano de Madrid, por Facundo Cañada, 1900. CSIC.

-  Centros republicanos o asociativos
-  Círculo republicano del distrito de la Inclusa.
-  Círculo republicano radical.
-  Círculo republicano federal.

En buena lógica, cualquier nuevo espacio desplegaba algunas técnicas para darse a conocer y lograr allegar recursos y afiliados. Por ejemplo, el recién mencionado Círculo Republicano de Madrid realizó un llamamiento en la prensa afín. *El País* daba cuenta de que los promotores habían solicitado “la correspondiente autorización gubernativa” para abrir el nuevo centro. También de la naturaleza del círculo, “esencialmente político, pero que se

consagra también a la vida intelectual, procurando enseñanzas en consonancia con los principios republicanos y democráticos”. Además, se proponía convertirse en “lugar de paz entre todas las tendencias del republicanismo”, por lo que invitaba a unirse a correligionarios de todos los matices; y trazar alianzas con otros centros similares. Declaraba que en su seno no se permitirían “otros recreos que los juegos de puro entretenimiento que no condenan ni el Código ni la moral”. Entre las actividades proyectadas destacaban la creación de una biblioteca, si contaban con el apoyo de “todos los escritores y centros democráticos”. La crónica finalizaba con una invitación a todos los republicanos y con la mención de la cuota de ingreso “única de dos pesetas”⁶⁵⁹.

Dichos datos de los centros republicanos acaso serían indicios de la división constante de sus organizaciones, seguida de sucesivas creaciones y disoluciones de centros sociales. Como en un magma cambiante y poco definido. También cabría una lectura más optimista, que aludiría a una posible riqueza y dinamismo de la vida organizativa republicana. Lo que es seguro es que el número de centros diferentes que se abrieron y clausuraron al poco tiempo fue relativamente elevado. Por ejemplo, en comparación con los círculos de los partidos dinásticos.

En segundo lugar, nótese que con los movimientos de redefinición republicana también cambiarían los centros sociales. En unas ocasiones mudarían de nombre y en otras de ubicación. No obstante, podría tratarse del mismo colectivo. Así, en 1893, el círculo ubicado en la Calle de la Encomienda 7 se denominaba Círculo Republicano de Inclusa, de filiación tal vez progresista. En junio de 1897, el mismo centro quedaba inscrito ante el gobierno como Círculo de Unión Republicana del distrito de Inclusa. Y en 1900, pasó a denominarse Círculo Instructivo de obreros republicanos. Eso implica que sus dirigentes se encuadraban por entonces en el radicalismo cercano a Lerroux⁶⁶⁰.

Además, en el distrito popular de Inclusa existían varias entidades republicanas, por ejemplo, la Fraternidad Republicana, y entre ellas algunos de los Círculos que fueron más longevos. De todos ellos, destacaría el Círculo Republicano del distrito, también conocido

⁶⁵⁹ *El País*, 20 de febrero de 1899.

⁶⁶⁰ El Casino Republicano del Puente de Segovia en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 431. El Círculo Republicano de la Calle Encomienda, en un primer momento en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 345; como centro de Unión Republicana en folio 464 y *El País*, 23 de julio de 1895; y como Centro Instructivo de Obreros Republicanos en folio 567 y *El País*, 10 de febrero de 1903.

por el de la Calles de la Encomienda y de Calle de los Abades, sus dos sedes sucesivas. Fundado en 1893, todavía existía en 1917, veinticuatro años después. De hecho, este lugar debió de ser un auténtico centro neurálgico republicano en el distrito. Ejercería, a buen seguro, como centro electoral en los sucesivos comicios, que los demócratas del distrito se jactaban en 1913 de haber ganado, de forma ininterrumpida, desde 1902. Acogería conferencias y reuniones internas, recogidas de firmas y cualquier otro evento republicano de trascendencia en el distrito. En 1913, los republicanos del vecindario celebraron con gran animación el vigésimo aniversario de existencia del espacio político y social republicano⁶⁶¹.

Sin duda, otro de los centros republicanos más vivos y duraderos de la Restauración fue el Círculo Federal de Madrid. Es posible analizar este lugar republicano desde la perspectiva de los diferentes espacios que ocupó a lo largo de los años, para así ponderar el efecto que produciría en su alrededor como epicentro de actividades republicanas, destino de multitudes y punto de origen de comitivas y marchas. Aunque también se puede estudiar como entidad cuyo contenido migraba cuando sus integrantes se trasladaban de una sede a otra.

Si el primer Centro Federal data de 1887, tras las divisiones sufridas por el partido, podía reclamar la mayor legitimidad el Centro Republicano Democrático Federal registrado en 1891. Este fue disuelto voluntariamente por sus dirigentes en agosto de 1898, apenas unos meses antes de reaparecer bajo su denominación de Círculo Federal de Madrid. Desde entonces existió de manera continuada, al menos hasta 1932, fecha en que consta registro del último de sus balances anuales. No sería la única entidad republicana que desaparecía de los libros oficiales, en un momento dado, para reaparecer con otro nombre y ubicación al poco tiempo. Ahí subyacen indicios, bien de problemas con las autoridades bien de desavenencias internas o bien de reorientaciones tácticas o identitarias⁶⁶².

En el periodo aquí tratado, el Círculo Federal estuvo ubicado en un principio en la Calle de Pontejos, 1, principal derecha, adonde se trasladó el 2 de febrero de 1895, procedente de la Costanilla de los Ángeles 1. Sería inaugurado de manera oficial el once de febrero. Dicho espacio, no debieron de ocuparlo los federales por mucho tiempo, pues la misma dirección aparecía como sede de la Tertulia Progresista en 1897 y el Círculo Federal

⁶⁶¹ La cronología asociativa en la nota anterior. Su veinte aniversario y la última información relativa hallada, respectivamente, en *El País*, 12 de febrero de 1913 y 3 de febrero de 1917.

⁶⁶² AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 11 y 303.

figuraba enclavado en la Calle de la Flor Alta 9, piso principal. Desde 1898 hasta 1919, sin embargo, el Centro Federal estuvo en la Calle del Horno de la Mata número 7, piso principal. Justo en el piso superior se instalaron los jóvenes del partido en 1902⁶⁶³.

Tal y como figura en capítulos precedentes, también en estos años los centros republicanos elegían de forma periódica a su junta directiva. Y el Círculo Federal debía de ser una estructura de primer orden en el universo republicano de aquel entonces. Entre sus presidentes aparecían líderes notables del republicanismo de Madrid como Félix y Manuel de la Torre, Jerónimo Palma, Félix Jaime, Antonio Santana o Manuel Hilario Ayuso. Al menos, entre los años 1898 y 1909, límite cronológico de este capítulo⁶⁶⁴.

Otro de los centros republicanos de larga duración en la ciudad de Madrid, sería el denominado Centro Instructivo Republicano de los distritos de Hospital-Congreso. Aunque solía aparecer bajo nombres similares y algo más cortos. Dicho centro se inauguró en 1904, con sede en la Calle de Santa Isabel 36. Al poco tiempo, sin embargo, se trasladó a una nueva sede, en la Calle de Atocha 68. Dicha ubicación acogía en el pasado el llamado Liceo Ríus, otro centro en que tenían lugar actividades republicanas de vez en cuando. En aquel lugar, el centro republicano mantuvo abiertas sus puertas al menos hasta 1931, último año en que constan entregados sus balances al Ministerio de Gobernación⁶⁶⁵.

De lo antedicho se desprende también que los locales que albergaban los centros sociales republicanos, a menudo cambiaron de dueño pero mantuvieron el uso político y social. De este modo, en un mismo recinto se ubicaron diferentes asociaciones o entidades, a lo largo del tiempo. Acaba de mostrarse para el caso de federales y progresistas, aunque hay más ejemplos. En 1895, la prensa progresista hablaba de su nuevo círculo, instalado en el local que antes ocupara el Centro Instructivo del Obrero. Según la prensa, el Casino Progresista contaba en verano de ese año con unos doscientos cincuenta socios, pertenecientes sólo a dos distritos. Aunque tal dato no se ha podido confirmar. Y en el espacio que abandonaron los federales en 1895, sito en la Costanilla de los Ángeles 1, se hallaba inscrita la sociedad cooperativa de las cigarreras, denominada La Proletaria, en 1907.

⁶⁶³ El traslado a Pontejos 1 en *El Nuevo Régimen*, 2 de febrero de 1895 y *El Liberal*, 7 de octubre de 1895; la dirección de Flor Alta en AGA, Interior, Registro de Asociaciones Provincia de Madrid, 36/3104, folio 303; y, la ubicación en Horno de la Mata, al menos, en folio 498, en *El Nuevo Régimen*, 11 de agosto de 1900, 19 de abril de 1902, 21 de febrero de 1903 y 30 de junio 1904, y en *El País*, 3 de marzo de 1903 y 16 de octubre de 1909.

⁶⁶⁴ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 498.

⁶⁶⁵ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 1348.

Dicha ocupación sucesiva podría conducir a engaño a los investigadores, pues debió de haberse dado entre distintos grupos republicanos pero también en relación con la masonería y con sociedades vinculadas al internacionalismo. Así, en un momento de su dilatada existencia oficial, entre 1887 y 1922, al menos, el GONE tenía como sede el piso principal de la Calle de Relatores 24. En esa misma ubicación, se inscribió en el Registro la Agrupación Socialista Madrileña, en enero de 1901. Por tanto, no sería descabellado plantear que dichas instituciones ocuparan de forma sucesiva el mismo espacio⁶⁶⁶.

Junto a estos grandes centros sociales republicanos, apareció un conjunto poco definido de entidades de republicanos revolucionarios que no parecían estar conformes del todo con ninguna de las grandes familias. Con el tiempo, este magma militante acabaría confluyendo hacia el *lerrouxismo*. De forma literal, el primer Círculo Radical del que se han encontrado vestigios data de junio de 1901 y se hallaba en la Calle de Alcalá 15. Su primer presidente parece que fue Rafael Ginard de la Rosa y consta que dicha sociedad fue “dada de baja” por el gobierno, aunque no se sabe cuándo ni por qué razón. De aquí se desprendería una conclusión, a saber, que el radicalismo existía como una corriente política varios años antes de configurarse como partido.

También la agrupación radical y socialista Acción Democrática se fundó ese año, en agosto de 1901, con domicilio en la Calle Mayor 1 y después en la Calle del Príncipe 12. Si su figura más activa fue Ernesto Bark, su presidente oficial era Eduardo Barriobero. Algunos otros centros republicanos y obreros surgieron entonces independientes de los partidos, caso del Centro Republicano de Fraternidad Obrera de Chamberí, situado en la Calle de Sagunto 13, principal izquierda, al inaugurarse en marzo de 1905⁶⁶⁷.

En este momento comenzaban a adueñarse de la escena política republicana las nuevas concepciones programáticas y organizativas. Dicha renovación la trajeron los radicales, tanto en términos discursivos como de agrupación de los militantes. Con ella, pasó a primer lugar en el combate político la vocación obrerista y componente de clase. Esta traslación conceptual y comunicativa se reflejó *ipso facto* en la denominación de los centros de sociabilidad.

⁶⁶⁶ *El País*, 21 de julio de 1895. La Proletaria, en AGA Interior, Registro general de Asociaciones de Madrid, 36/3104, folio 883; el GONE en el folio 2; y la Agrupación Socialista Madrileña en el folio 742.

⁶⁶⁷ Las agrupaciones de este párrafo y del anterior en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 596, 617 y 804.

A comienzos del siglo XX, se había extendido la red de centros republicanos por los diferentes distritos de Madrid y además se generalizó la denominación de centros “instructivos de obreros republicanos”. Este título largo condensaba con rotundidad las nuevas preocupaciones políticas principales de los republicanos. En esta primera década del nuevo siglo aparecieron, al calor del auge del radicalismo *lerrouxista*, centros republicanos instructivos y obreros en todos los distritos de Madrid, con excepción del Centro. Vale la pena consignar la lista: Inclusa (Calle de la Encomienda, 7, segundo, fundado en 1900), Latina (Calle de la Ruda 21, principal, creado en 1903), Universidad (Calle de San Bernardo 73, en sus comienzos en 1904), Palacio (Calle de Rosales número 10, en 1903), Hospital-Congreso (Calle de Santa Isabel 36, desde febrero de 1904), Hospicio (Calle de Hita 4, abierto en 1903), Buenavista (Calle de Núñez de Balboa 25, al menos en 1904), y Chamberí, (Calle del Cisne 7, bajo derecha, originalmente en 1904). Además, los había también en zonas del Extrarradio –en Ventas (Calle de Canillas, 3) o Cuatro Caminos (Calle de Almansa 16, al inaugurarse en 1903). También en municipios cercanos a Madrid como Vallecas, en las zonas de Nueva Numancia y La Carlota⁶⁶⁸.

Así las cosas, el número de círculos, casinos o centros republicanos se acercaba a veinte hacia mediados de la década primera del siglo. Y dichos espacios se extendían por todos los distritos de la ciudad. Recuérdese su fundación originaria en el Centro, a escasos metros de la Puerta del Sol. Incluso en determinadas zonas de especial impronta republicana convivieron varios centros de distinta adscripción.

Conviene detenerse un momento en un indicio sólido de la implantación en el territorio. En uno de los distritos republicanos por excelencia como era el de Latina, a la hora de promover la adscripción de los vecinos a su Centro Instructivo de Obreros Republicanos, los ciudadanos podían inscribirse en una serie de lugares. Sus promotores lanzaron una campaña de afiliación entre los vecinos de la zona. Para ello, podría acudir a varios espacios: alguna de las tres tiendas situadas en la Calle de Toledo, varias tabernas, domicilios particulares, una carpintería, una sastrería e incluso una imprenta de la Calle de Bailén 39. En

⁶⁶⁸ Los centros republicanos en los distritos de Madrid en *El País*, 10 de febrero de 1903 y 15 de octubre de 1903. Además el centro de Latina en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 725, de Cuatro Caminos en folio 728, Universidad en folio 744, Palacio en folio 750, Buenavista en folio 767, Chamberí en folio 867, Hospicio en folio 872, Ventas en folio 942 y Hospital-Congreso en folio 1348. También en *El País*, 17 de mayo, 18, 24 y 31 de octubre y 22 de noviembre de 1909. Los del Extrarradio y afueras en *El Liberal*, 16 de abril de 1909; y *El País*, 29 de marzo y 26 de octubre de 1909.

total, unas quince ubicaciones, además de en el propio centro, enclavado en el número 21 de la Calle de la Ruda⁶⁶⁹.

En capítulos anteriores, se ha focalizado en la labor específica desarrollada por las juventudes de los partidos republicanos. Tal vez estas entidades tuvieran un momento de eclosión en estos primeros años del Siglo XX. La Juventud federal parece haber sido reconstruida hacia 1902. Entonces, ocupó el piso inmediatamente superior al Círculo federal, en la Calle Horno de la Mata 7. Su asamblea de constitución tuvo lugar el 14 de agosto de 1902 y, tras la presentación de su Reglamento al Gobierno Civil, la primera Asamblea general se celebró el 26 de ese mes. El 10 de septiembre quedaba inscrita en el Registro de Asociaciones. Algunos de sus Presidentes a lo largo de los años fueron Manuel María Iglesias, Antonio Santana o Francisco Plaza. En su primera Junta Directiva figuraron activistas como Emilio Rodríguez, Lorenzo Bermejo o Pablo Nougués⁶⁷⁰.

Por su parte, la Juventud Nacional Republicana, de raíz progresista, eligió el 25 de mayo de 1897 dos representantes y un suplente para acudir como invitados a la Asamblea de Fusión Republicana. Tras un debate sobre la manera de convocarse dicha asamblea se votó con papeletas y ganaron: Miguel Guillén de Maza (Presidente), Leovigildo Abans Matilla, y Julio Díaz y Gómez⁶⁷¹.

La democracia evoluciona: procedimientos internos en las estructuras republicanas.

En estos años de comienzos del siglo de la política de masas, los procedimientos democráticos ensayados una década atrás por los republicanos se mantenían, en esencia, inalterados. La elección por sufragio universal entre los censados, ya se tratara de las estructuras de los partidos, ya de las representaciones de los Círculos, siguió siendo habitual. En cuanto al cuidado de los censos, puede citarse el aviso inserto en la prensa para que los centralistas del barrio de Huerta del Bayo que así lo desearan recogieran duplicados de sus censos en la Calle de Mira el Sol 8, en enero de 1896. Y claro está, se produjeron pugnas por

⁶⁶⁹ *El País y El Liberal*, 4 de noviembre de 1903.

⁶⁷⁰ *El Nuevo Régimen*, 23 de agosto de 1902 y AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 716.

⁶⁷¹ *El País*, 2 de junio de 1897.

el control de un instrumento político tan poderoso como el censo electoral. Por ejemplo, en las elecciones de 1904 previas a la Asamblea Federal quedó sin poder votar, al no figurar como inscrito, nada menos que Francisco Pí y Arsuaga⁶⁷².

Para este periodo, han quedado documentados alrededor de cuarenta comités y órganos de representación de los partidos. Además, abundan los ejemplos de elecciones internas a las estructuras republicanas orgánicas. Se puede citar, por ejemplo, a los progresistas del distrito de Palacio, que votaron a su comité de distrito en mayo de 1897 o a los federales del distrito de la Inclusa, que eligieron su Junta en junio de 1899. Los mismos militantes fueron convocados cuatro años después a similares comicios internos, el domingo 30 de agosto de 1903, entre las cuatro de la tarde y las diez de la noche. El colegio electoral era un taller de carpintería de la Calle del Carnero, 1. Además, la prensa aclaraba la demarcación territorial del distrito en cuestión. Por su parte, los federales de Buenavista eligieron en agosto de 1900 a los miembros de los comités de distrito y a los representantes de los barrios ante la reorganizada Asamblea municipal. Y unos días después lo hacían los de Latina⁶⁷³.

Como novedad, cabe citar la reorganización municipal federal emprendida en 1900. Desde ese otoño los federales de Madrid decidieron cambiar la forma de configuración de sus estructuras de representación. En lugar de elegir miembros de los comités de distrito que acudirían al órgano superior, Comité o Junta Municipal, se creó la Asamblea Municipal Federal. Dicha entidad se compondría de diez miembros elegidos por cada distrito. Así, en los días 18 y 19 de octubre de 1900 comenzaron a reunirse los delegados elegidos por cada distrito. Al principio eran ochenta, a los que se unieron los veinte designados por los distritos del Centro y del Congreso⁶⁷⁴.

Además, en los momentos de Asamblea Nacional, los federales de Madrid elegían también a sus representantes, que acudirían junto con los de las otras regiones españolas. En 1902, se votó entre los días 7 y 9 de noviembre, en el Salón de Actos del Centro Federal, para enviar delegados a la Asamblea Nacional que comenzaría el 29 de ese mes. Tras la votación, fue designado Félix de la Torre y Eguía como representante de la Asamblea municipal

⁶⁷² *El País*, 30 de enero de 1896 y *El Nuevo Régimen*, 1 de octubre de 1904.

⁶⁷³ *El País*, 30 de mayo de 1897 y 28 de junio de 1899. *El Nuevo Régimen*, 11 de agosto y 1 de septiembre de 1900, y 29 de agosto de 1903.

⁶⁷⁴ *El Nuevo Régimen*, 20 de octubre de 1900.

federal. Por su parte, el Centro Federal, la estructura de sociabilidad, también tenía derecho a enviar un representante. Sus socios quedaron convocados para ello el día 16 de noviembre⁶⁷⁵.

Tres años después tuvo lugar la siguiente Asamblea Nacional Federal, convocada el 1 de abril para el 16 de mayo de 1905, a celebrarse en Madrid. La elección de representantes se hizo “por sufragio universal directo” en todas las poblaciones el domingo 30 de abril. Tenía derecho a enviar un representante cada Comité, Juventud, Círculo u “otra asociación análoga de carácter esencialmente político” que estuviera conforme con el Programa Federal de 22 de Junio de 1894. Cada organismo podía designar otro delegado más por cada doscientos socios. Lo más relevantes es que el Círculo Republicano Federal eligió por sufragio a dos delegados: Manuel de la Torre y Eguía y Román Villarón. Eso implica que dicho Casino Federal contaba, en 1905, con un número de afiliados y afiliadas de entre doscientas y cuatrocientas personas⁶⁷⁶.

Los federales, la fracción republicana más democrática, celebraron elecciones previas o primarias en varias ocasiones. En octubre de 1903 “siguiendo la democrática costumbre en el partido federal establecida” se celebraron votaciones para elegir los candidatos a las elecciones municipales. Concurrieron dos candidaturas, aunque el apoyo de los casi cuatrocientos votantes, un número en verdad exiguo, fue de forma masiva a una de ellas. Para las elecciones de 1905 a que concurría la Unión Republicana, se pactó presentar candidatos federales por los distritos de Palacio y de Universidad-Hospicio. Mediante votaciones previas fueron designados los federales que acompañarían al resto de candidatos aliados: Dío Amando Valdivieso por Universidad-Hospicio e Hilario Palomero por Palacio⁶⁷⁷.

Sin embargo, las “antevotaciones” tenían como límite democrático la estrategia general del partido. Así, en marzo de 1903 se celebraron para escoger los candidatos federales a Diputados a Cortes. Poco después, la Asamblea Nacional del partido, máximo órgano interno, acordaba sumarse a la Unión Republicana. Pero dadas las fechas no cabía ya negociación sobre los nombres. Por tanto, lo elegido por los militantes resultó anulado por las jerarquías del partido y se conminó a los federales a trabajar por la candidatura de Unión

⁶⁷⁵ *El Nuevo Régimen*, 8 y 15 de noviembre 1902.

⁶⁷⁶ El reglamento de la Asamblea Nacional federal permitía nombrar un representante por cada doscientos afiliados o fracción, el Centro Federal de Madrid pudo elegir a dos, de ahí que contara con entre doscientos y cuatrocientos socios. *El Nuevo Régimen*, 3 y 26 de abril de 1905.

⁶⁷⁷ *El Imparcial*, 14 y 15 de octubre de 1903. *El País*, 15 de octubre de 1903. *El Nuevo Régimen*, 10 de octubre de 1903 y 11 de marzo de 1905.

Republicana ya proclamada, formada por Llano y Persi, Estévez, Costa, Constantino Rodríguez, Morayta y Picón⁶⁷⁸

En la vida política cotidiana de las estructuras partidarias republicanas, se producían reuniones de forma asidua. Se trataba de compartir información relevante o decidir alguna línea de conducta, aunque en muchas ocasiones más bien eran ratificaciones. También se producían, como está ya bien acreditado, reuniones de rendición de cuentas de los dirigentes orgánicos con motivo de las elecciones de cargos internos.

Como parte de la dinámica de las asociaciones republicanas, y no otra cosa eran los Centros y Casinos, se debían celebrar una o varias Juntas generales ordinarias cada año. En ellas se rendía cuentas de las actividades realizadas, se presentaban las cuentas y, con alguna variación en el procedimiento, se renovaban los cargos de responsabilidad. Por ejemplo, el lunes 31 de mayo de 1897 se reunió la Junta General del Centro Federal de la Calle Gorguera, para la “lectura y aprobación de sus cuentas y presupuestos”. Por su parte, la sociedad de Amigos del Progreso celebró una asamblea general ordinaria la noche del 4 de noviembre de 1903, desde las ocho y media en su local de la Calle de las Maldonadas, 11, segundo. Y unos días antes, había sido la Asociación Escolar Republicana la convocante de una Junta General Extraordinaria a las cinco y media de la tarde en el Centro republicano de la calle de la Encomienda⁶⁷⁹.

A lo largo del año, además de las juntas ordinarias, de las elecciones internas y de las reuniones electorales, se celebraban encuentros abiertos a todos los republicanos. En general, con el objeto de discutir algún elemento estratégico determinado o de dar cuenta de alguna gestión realizada. Valga citar el llamamiento público a los progresistas del barrio de Huerta del Bayo, en el distrito de Inclusa, para una sesión del Comité del Barrio. Se convocaba a todos los militantes, la noche del 29 de enero de 1896, en la Tertulia del Partido sita en la Calle Mayor 18 y 20. Dos días después, la reunión abierta era organizada por el Comité progresista del barrio de Ribera de Curtidores, en el mismo lugar. Esa misma noche, el centro republicano progresista acogía también una sesión del Comité del distrito de Hospicio⁶⁸⁰.

Por ejemplo los cien miembros de la Asamblea Municipal Federal se reunieron el 15 de abril de 1902, para tratar “asuntos de la organización del partido”. De paso, acordaron

⁶⁷⁸ *El Nuevo Régimen*, 21 de marzo y 12 de abril de 1903.

⁶⁷⁹ *El País*, 30 de mayo de 1897 y 4 de noviembre de 1903. *El Liberal*, 14 de octubre de 1903.

⁶⁸⁰ *El País*, 28, 29 y 30 de enero de 1896.

preparar un acto de colocación de una lápida en casa de Pí y Margall. Unos meses después, un tipo de encuentro de carácter interno involucraba a los federales del distrito de Latina. De nuevo, los cien integrantes de la Asamblea Municipal Federal y los presidentes de los comités de distrito fueron convocados a una reunión en el Centro Federal, esta vez en marzo de 1903. Y en octubre se volvieron a reunir para “tratar asuntos electorales”, encuentro en que acordaron participar en la Unión Republicana para las elecciones municipales, entonces inminentes, y que se saldaron con un retraimiento republicano en el último momento⁶⁸¹.

Además de las grandes reuniones, cada pequeña actividad requería sus sesiones previas de preparación colectiva. Como muestra se puede citar el encuentro del lunes 8 de septiembre de 1902, en que la Comisión de preparación de la fiesta del día 29, recuerdo de la Gloriosa, reunió a progresistas y federales en la Redacción de *El País*. A dicha cita, asistieron Jaime, Morayta, Dorado, Catalina, Arcas o Barriobero, además de los directores de *El País* y *El Nuevo Régimen*. Unos días antes, se había reunido la Mesa de Asamblea municipal federal para tomar posición de cara al acto en cuestión⁶⁸².

Cultura política y cultura material republicanas.

En los centros de sociabilidad y de reunión se escuchaban las doctrinas democráticas, se aprendía la historia de las gestas republicanas y de sus héroes, que a buen seguro reforzarían el sentimiento de pertenencia. La identidad republicana continuaba siendo reafirmada más allá de los centros sociales, también en las familias y en la vida privada de los ciudadanos, como ya se ha visto. Para reforzar y extender dicha cohesión, se distribuyeron también toda una serie de objetos sencillos que conformaban una auténtica cultura material republicana.

Por ejemplo, Juan Cayetano García preparó a comienzos del año 1895 un “Calendario Republicano” con todas las efemérides del republicanismo, que se vendía al reducido precio de diez céntimos de peseta. También el periódico republicano *El Liberal* publicaba de forma diaria la biografía de un personaje de notoriedad histórica y no católico. Dicha sección se

⁶⁸¹ *El Nuevo Régimen*, 19 de abril y 7 de junio de 1902, y 14 de marzo de 1903. *El País*, 15 de octubre de 1903.

⁶⁸² *El Nuevo Régimen*, 13 de septiembre de 1902.

titulaba “El Año Profano”. Se trataba, como es claro, de una contraposición deliberada con el santoral católico⁶⁸³.

En el mismo sentido, Juan Pedro Barcelona, un republicano muy conocido, compuso por las mismas fechas un “Cancionero Republicano” que cualquier ciudadano podía adquirir por veinticinco céntimos. Dicho cancionero consistía en la adaptación de letras republicanas a ritmos de canciones populares. Así resultaba mucho más sencillo divulgar los himnos democráticos. Esta táctica político musical llegó hasta la Segunda República, como es de sobra conocido. Los poemas repasaban los lugares comunes republicanos. De estilo revolucionario, denunciaban a los enemigos y la mala situación causada por la monarquía. Recordaba los sufrimientos, la opresión, el privilegio y el gasto de bienes ajenos que ésta encarnaba. Vaya un ejemplo: “cuantos hombres sin trabajo, cuantas familias sin pan, para que vivan algunos, a costa de los demás”. Como es lógico apelaba también al futuro libertador republicano: “La niña que tanto quiero, y que muy pronto vendrá, lleva el nombre de República, de apellido Federal”⁶⁸⁴.

Ambas obras debieron de distribuirse con amplitud, dados sus precios asequibles. En comparación, suscribirse al diario republicano *El Liberal* costaba entonces una peseta al mes y un número suelto cinco céntimos. Dichos objetos los promocionaba también el semanario federal *El Nuevo Régimen*, inspirado por Pí y Margall. No obstante, un militante que quisiera un recuerdo más perdurable de la República podía adquirir además una “Oleografía” de la República, compuesta de veinte colores y con unas dimensiones de 79 x 39 centímetros. Los cuadros se hallaban a la venta en la Administración del periódico *Don Quijote*, en la Calle del Tutor 41, y costaban una peseta y media⁶⁸⁵.

Otro de los elementos más comunes de transmisión material del imaginario republicano serían los bustos, estatuas y retratos de los líderes. El terreno habitual para tales objetos fueron los salones de los círculos. En muchos de los mítines ocupaban lugares de

⁶⁸³ *El Liberal*, 1 a 10 de enero de 1895. *El Nuevo Régimen*, 12 y 19 de enero de 1895.

⁶⁸⁴ Juan Pedro BARCELONA, *Cancionero Republicano*, Zaragoza, 1894. En la Biblioteca Nacional de España se conserva un ejemplar dedicado por el autor a Francisco Pí y Margall, consecuencia de la donación de su biblioteca personal por la viuda del líder federal, Petra Arsuaga Goicoechea, natural de Zerain, Guipúzcoa. Casi todas las biografías de Pí y Margall consideran a su esposa originaria de Vergara, error subsanado en Unai BELAÚSTEGUI BEDIALAUNETA, “Petra Arzuaga Goikoetxea, Francisco Pi i Margallen itzalean” en Agustí ALCOBERRO, Giovanni C. CATTINI (eds.), *Entre la Construcció Nacional i la Repressió Identitària. Actes de la Primera Trobada Galeusca d’Historiadors i d’Historiadors*, Museu d’Historia de Catalunya, Barcelona, 2012, p. 253. Personalmente, agradezco el dato a Aranzazu Muñoa también originaria de Zerain.

⁶⁸⁵ *El Nuevo Régimen*, 5 y 19 de enero de 1895.

preeminencia que hacían presentes, en cierta manera, a los personajes. Puede pensarse en cualquiera de los homenajes rendidos a la memoria de Pí y Margall a los pocos años de su muerte. Precisamente, en uno de ellos la prensa republicana realizaba una glosa detallada de un cuadro alegórico de la República colocado en el salón federal. Se trataba de una obra del pintor Julio Vila Prades, discípulo de Joaquín Sorolla. Dicha “joya artística” representaba una vigorosa figura de la República sobre un arco iris con los colores de la bandera federal. En una mano sostenía una rama de laurel; la otra la apoyaba “en una ara sobre la que se ve la espada de la Justicia y diversos frutos”. A ambos lados de la figura, “atributos del trabajo y del arte”. Un sol naciente completaba el fondo del “hermoso lienzo”⁶⁸⁶.

Si el obrerismo, esto es, la orientación socialista y revolucionaria preocupada por la suerte de las clases populares, era un rasgo nítido del republicanismo de estos momentos, había de tener reflejo en sus propuestas culturales. De ahí la edición de Catecismos Republicanos y compendios de directrices políticas. Estas obritas solían contener los preceptos doctrinales más importantes y, al mismo tiempo, instrucciones o formularios básicos para la operación política. En el sentido programático, la formulación social más acabada sería el Programa federal de 1894, reproducido y divulgado en muchas ocasiones por sus militantes. Incluso, a los diez años de su publicación, sus partidarios organizaron un acto de conmemoración en que se repartieron al público ejemplares de la obra federal. Fuerzas republicanas como el progresismo y el radicalismo defendieron también programas sociales claros.

Otro de los libros-guía republicanos más completos de estos años se escribió como acicate para la gran lucha electoral de la Unión Republicana de 1903. Se publicó al año siguiente bajo el título *Lo que debe saber todo buen republicano*. El texto consagra la mitad de sus páginas a la tarea de preparar la lucha electoral. ¿Qué debían saber los republicanos para tratar de subvertir mediante la lucha política cívica, a través de la movilización pacífica, el régimen de la Restauración? Las respuestas se ofrecen con claridad: cómo emplear todos los recursos legales y políticos disponibles para tratar de garantizar el ejercicio de la libertad política –cuyo paradigma era el sufragio–, y contrarrestar las ilegalidades cometidas sistemáticamente por las autoridades. La obra contenía el articulado de las leyes que regulaban las reuniones públicas y la creación de asociaciones; así como la legislación municipal y provincial para el ejercicio del sufragio, esto es, para la constitución de las Mesas

⁶⁸⁶ *El Nuevo Régimen*, 15 de febrero de 1903.

electorales, el desarrollo de las votaciones y la intervención ciudadana en los censos o en los días de las elecciones. Es decir, las herramientas para lograr un triunfo legal sobre el gobierno⁶⁸⁷.

Sin embargo, la actividad política republicana no podía limitarse al periodo electoral. La creación de asociaciones y de centros de aculturación, organización y promoción del republicanismo se consideraba igualmente necesaria. De ahí que *Lo que debe saber todo buen republicano* dedicara también varias páginas a instruir a los militantes en los pasos legales para la fundación de asociaciones y para relacionarse con las autoridades, a la hora de celebrar reuniones o manifestaciones públicas. Así, a las disposiciones legales vigentes se acompañaban modelos de escritos y comunicaciones para dirigir a los gobernadores, alcaldes e incluso, y esto llama más la atención, a los líderes del partido.

Además de estos catecismos o guías políticas, los republicanos configuraron todo un universo cultural a su alrededor. Obras teóricas, descriptivas pero también de entretenimiento con moraleja democrática, formaban parte de la biblioteca oficial de la cultura política republicana. Los militantes de la causa de la democracia tuvieron sus científicos, sus teóricos y sus escritores de cabecera. Muchos de sus dirigentes cultivaron además la faceta de escritor. Todo esto con su traducción popular. Un ejemplo, entre muchos, sería la Biblioteca de propaganda republicana que en 1905 impulsara Juan Pedro Barcelona. Se trataba de folletos de treinta y dos páginas a un precio muy bajo, diez céntimos, y con un público objetivo muy claro, al publicitarse como “escritos en lenguaje comprensible para las clases populares”. El primero de ellos, se titulaba “La Monarquía” y perseguía estudiar “lo que significa este régimen, sus consecuencias y lo que cuesta, basándose en el examen del presupuesto nacional de gastos”⁶⁸⁸.

Como se ve, había una vida cultural republicana importante, promocionada desde la prensa en forma de ediciones populares y de distintos tipos de bibliotecas universales. También anunciaban libros de republicanos y de autores cercanos en lo ideológico. Así, *El Nuevo Régimen* vendía obras de Francisco Pí y Margall, como *Las Nacionalidades*, al precio de dos pesetas, y *Las Luchas de nuestros días*, que costaba cuatro pesetas; de Francisco Pí y Arsuaga, autor de novelas como *Ricos y pobres* y de obras de teatro como *Doce comedias en verso*, que tenía una edición para niños y otra para niñas; de Nicolás Estévanez, *Fragmentos*

⁶⁸⁷ ANÓNIMO, *Lo que debe saber todo buen republicano*, Madrid, 1904.

⁶⁸⁸ *El Nuevo Régimen*, 21 de enero de 1905.

de *Mis Memorias*, también a cuatro pesetas; de Joaquín Pi y Arsuaga, *Historia de la cuestión social*, en entregas quincenales, a veinticinco céntimos cada una, algunas de ellas sobre “Rousseau y la desigualdad” o sobre “la mujer”; de Cristóbal Litrán “La mujer en el cristianismo”, con prólogo de Odón de Buen, y “La mujer ante la ciencia”, por media peseta; junto con obras de otros autores, como Antonio Sánchez Pérez, Voltaire o Vicente Blasco Ibáñez⁶⁸⁹.

Del mismo modo, el semanario federal anunciaba publicaciones anarquistas como el *Almanaque* de la *Revista Blanca* para el año 1903. El volumen contenía curiosidades científicas, un calendario laico y múltiples artículos. Entre sus autores figuraban revolucionarios como Luisa Michel, Elíseo Reclús, Anselmo Lorenzo, Carlos Malato, Soledad Gustavo, Fermín Salvochea o Federico Urales. Pero también republicanos como Francisco Giner, Francisco Pí y Arsuaga y Antonio Sánchez Pérez⁶⁹⁰.

En toda familia republicana resultaba obligado tratar de componer una biblioteca. A estas alturas, huelga insistir en la importancia de la formación y la cultura para la ciudadanía democrática. Baste un ejemplo biográfico particular. A fines del siglo XIX, el tío de Cansinos-Asséns, “republicano y masón”, tenía una colección de “autores heterodoxos, desde Voltaire a Víctor Hugo, con Castelar y Pí y Margall, y estaba además suscrito a periódicos impíos como *El Motín* y *Las Dominicales del librepensamiento*”. Y no sería el único, pues parece que esta prensa anticlerical llegaba a un diez por ciento de los lectores de periódicos de Madrid⁶⁹¹.

Con el clima político de estos años, aparecieron también en los eventos republicanos nuevas decoraciones, desconocidas a comienzos de la Restauración. En varios de los mítines y actos ocuparon lugares centrales banderas de los comités y juventudes republicanas. Incluso se celebró un acto de “inauguración” de la Bandera de la Juventud Federal, en 1904. Estos símbolos de identidad política colectiva circularon por las calles de Madrid en algunas movilizaciones y las multitudes republicanas marcharon así tras sus banderas o estandartes. Algo que tal vez tomaron prestado de las sociedades obreras, que lo hicieron con mayor

⁶⁸⁹ *El Nuevo Régimen*, 5 de enero de 1895.

⁶⁹⁰ *El Nuevo Régimen*, 24 de junio de 1899, y 10 y 24 de enero de 1903.

⁶⁹¹ Rafael CANSINOS-ASSÉNS: *La novela de un literato...*, *op. cit.*, p. 17. Sobre lectores de prensa anticlerical, Manuel PEREZ LEDESMA, “La sociedad española, la guerra y la derrota” en Juan PAN-MONTOJO (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, p. 142.

asiduidad. Sin llegar al colorido y la variedad del movimiento democrático catalán, en Madrid es posible que cada centro o agrupación republicana contara con su propia bandera.

Para deducir semejante extremo, hay que apoyarse en varios ejemplos. Por un lado, la presentación en sociedad de la bandera de la Juventud Federal, en 1904, bordada en seda amarilla y morada, con el escudo de la villa de Madrid en el centro. Sus creadoras, las “bellas señoritas Santana y Martínez” recibieron en reconocimiento social “merecidos plácemes por su habilidad”. Por otro lado, los referidos estandartes republicanos estuvieron presentes en varios mítines laicos en 1906, pero sobre todo en la manifestación anticlerical de julio, a cuya cabeza marchaba el estandarte del Centro republicano del distrito de Buenavista. Según la prensa, se trataba de la primera vez que el gobierno lo autorizaba en la Restauración. Aunque los diarios republicanos olvidaban mencionar la marcha obrera tras el hundimiento del tercer depósito del Canal de Isabel II, convocada por los trabajadores y organizada sobre todo por los socialistas, en la que se desplegaron los estandartes republicanos junto a los de las sociedades obreras⁶⁹².

Conclusiones.

En el presente capítulo se ha querido prestar atención sobremanera a los nuevos fenómenos de sociabilidad que se consolidaron en los años de transición entre los siglos XIX y XX. Además de a las estructuras de sociabilidad y encuadramiento, así como a varios aspectos de la cultura política republicana del momento. Sin duda, las claves del periodo aquí analizado serían el surgimiento del ocio como actividad programable por los centros sociales republicanos; la diversidad temática y el dinamismo de las asociaciones de la órbita del republicanismo, en particular su dimensión obrera y femenina; así como la extensión del instrumento cultural simbólico de mayor valor, es decir, las escuelas laicas republicanas.

Por un lado, ha sido señalada la importancia política del ocio como elemento aglutinador de entusiasmo e identidad. Tal vez la normalización que suponía que algunos espacios republicanos llevaran más de una década en funcionamiento, permitió la explotación de una dimensión más ligera de la sociabilidad. Así, algunas de las reuniones no

⁶⁹² *El Nuevo Régimen*, 17 de diciembre de 1904. Los mítines anticlericales y la manifestación obrera, en **Capítulo 5, pp.**

tendrían más objeto que el disfrute compartido entre militantes y simpatizantes republicanos. Otra forma de construir comunidad y de reforzar los lazos de pertenencia a un proyecto colectivo. Además, el uso de actuaciones musicales, bailes y veladas teatrales, o incluso de eventos festivos como las tómbolas, constituiría también un mecanismo novedoso de captación de recursos con los que sufragar unas actividades más diversas.

Dichas actividades culturales organizadas y ejecutadas por los centros republicanos, mantuvieron, en líneas generales, las formas empleadas en los años anteriores. Los eventos pedagógicos y divulgativos continuaron siendo seña de identidad republicana. Como parece lógico, las temáticas se adaptaron a las cuestiones más presentes del momento. Es por eso que las conferencias que alimentaban las luchas laicistas o de carácter obrero se programaron con mayor asiduidad. No obstante, no desaparecieron los recorridos por las propuestas programáticas republicanas ni tampoco las diferentes denuncias de los defectos de la Monarquía.

En este mismo sentido, cabe esbozar un esquema expositivo general de las conferencias republicanas de estos años, revelador de la cultura política que informaba dichos eventos. A lo largo de varias citas en el tiempo, los republicanos presentaban a su auditorio una secuencia lógica. Por un lado, repasaban algunos acontecimientos históricos, con el objeto de extraer lecciones del pasado. Tales sucesos explicarían la realidad del momento presente. Ésta, podía resumirse en la dialéctica entre la República y la Monarquía, dos opuestos portadores de virtudes y defectos, respectivamente. Dicha lectura del presente, unida a la superioridad racional y científica de los programas políticos republicanos, más cercanos a la naturaleza del hombre y de la sociedad, prefiguraba el futuro por venir. Tal combate entre extremos sólo podía resolverse con la victoria republicana, más temprano o más tarde.

Además, la pedagogía republicana tomó la forma de creación de escuelas en que formar a los futuros ciudadanos. Aquellos establecimientos educativos pronto aunaron dos características de gran potencia simbólica: la educación de niños y niñas libres; y la oposición al dogmatismo católico. En los años de eclosión de la llamada cuestión religiosa, los centros formativos republicanos actualizaron su mensaje ilustrado. Añadieron a la necesaria formación de un individuo para devenir ciudadano, para responsabilizarse del destino común de la sociedad, la imprescindible liberación del yugo católico sobre las conciencias, visible en el día a día de los primeros años del Siglo XX. De igual forma, elementos de la cultura material republicana como cancioneros, calendarios civiles, catecismos republicanos o una biblioteca de autores que debían leerse, coadyuvaban sin duda al reforzamiento de la

percepción de la militancia laica y democrática de constituir una alternativa global al clericalismo.

Por otra parte, una concepción temporal tan marcada como la del republicanismo, tan progresiva o incluso tan mesiánica, si se quiere, aceptaba muy bien la inversión de futuro que suponía educar desde muy pequeños a hombres y mujeres. Con todo, en esta tarea, los entornos familiares tuvieron un papel casi tan destacado como el de las instituciones educativas. Al mismo tiempo, como se vio con motivo de las manifestaciones anticlericales, la fuerza simbólica de los alumnos y alumnas de las escuelas laicas era tal que trascendía el ámbito de las aulas. Por ello, fueron requeridos para tomar parte, junto con los adultos, en algunas de las actividades políticas celebradas en las calles de Madrid.

Para llevar a cabo las tareas presentadas, la estructura de locales y centros republicanos debió adaptarse. Junto a su expansión territorial centrífuga, desde la Puerta del Sol hacia el extrarradio de Madrid, se produjo su especialización temática. En un principio, se abrieron los primeros círculos asociados simplemente a los partidos políticos y a las uniones electorales. Poco después, surgieron aquellos vinculados a los distritos. Y, con el nuevo siglo, los centros que existían modificaron sus denominaciones, para pasar a definirse como espacios “instructivos” y “de obreros”. Además, aparecieron entidades representativas de los nuevos militantes republicanos, socialistas revolucionarios y radicales, sobre todo.

Por entonces comenzó la consolidación de este magma republicano, dinámico, repleto de cambios de nombre de entidades, de mudanzas de las mismas a nuevos locales, de alguna que otra colisión con las autoridades, así como incluso de sucesiva ocupación de los mismos lugares por distintas asociaciones. Muchas de las sociedades y centros inaugurados entresiglos tendrían una existencia longeva. Varias instituciones sociales republicanas superaron las tres y cuatro décadas de vida y alcanzaron los tiempos de la Segunda República. También en el terreno social y material quedaría probada la tradición y la continuidad republicana.

Dos elementos más de las entidades del momento merecen ser señalados. Por un lado, la creación de diversos colectivos y asociaciones de obreros republicanos o librepensadores. Dichas asociaciones, quizá más débiles en lo económico o más perseguidas, se cobijaban en los centros republicanos. También los círculos republicanos funcionaron como sedes de las iniciativas laicas, o de librepensamiento, más potentes y duraderas. Ambos colectivos, anticlericales, obreros y republicanos, compartieron el espacio, participaron en actividades

conjuntas y trabaron relación personal. Sin duda, el interclasismo predicado por los republicanos encontraba en esta cierta comuna una plasmación material clara.

Por otro lado, el comienzo de un posible tejido asociativo femenino en la órbita del republicanismo. Dicha esfera colectiva resulta difícil de documentar, pues muy pocas asociaciones de mujeres constan en los registros oficiales. Nada más que aquellas de naturaleza laboral. Tal vez, la subalternidad jurídica, pero también política, de las mujeres republicanas abocara a que sus entidades sociales fueran de carácter oficioso o informal. Quizás se integraron y militaron en las asociaciones dirigidas por los varones. Sin embargo, en las crónicas de las actividades republicanas sí se menciona la existencia de colectivos de mujeres, anticlericales, laborales o incluso simplemente asociativos. Ello sería coherente con el avance de posiciones feministas en los partidos republicanos y con la presencia pública notable que alcanzaron algunas mujeres activistas en el segundo lustro del Siglo XX.

PARTE III

CAPÍTULO 7. 1909: LA MOVILIZACIÓN DE LAS MASAS. DE LAS GRANDES MANIFESTACIONES A LA FORMACIÓN DE LA CONJUNCIÓN REPUBLICANA-SOCIALISTA.

Al correr de los años del siglo XX se presentaron en la sociedad madrileña nuevas y diferentes dinámicas, con sus correlatos respectivos de acción política republicana. La eclosión conflictiva de diferentes procesos convierte al año 1909 en escenario privilegiado para el estudio del Madrid de entonces. En general, se puede afirmar que la política hacia finales de la primera década del siglo se hizo en las calles con mayor frecuencia que años atrás. Incluso, que “la manifestación se consolidó como la expresión de la opinión pública a partir de 1909”. Además, ese año puede servir de símbolo de la movilización republicana –de forma conjunta con la socialista desde un momento dado– en Madrid, en el momento en que comienza la crisis del régimen de la Restauración⁶⁹³.

Una cronología tentativa podría cifrar el periodo de 1909 a 1913 como un ciclo de auge de las movilizaciones –repetido de nuevo entre 1917 y 1922– que culminaría, desde el punto de vista del republicanismo en Madrid, con la pérdida de la hegemonía en la lucha antidinástica. Las fuerzas enemigas de la Monarquía de Borbón serían lideradas desde entonces, en razón de su mayor apoyo social, por el Partido Socialista. Dicha transición en el campo de las oposiciones acaso se pueda simbolizar en las elecciones legislativas de 1919.

Tal vez, la fuerza simbólica de 1909 se sostenga, entre otras razones, en que habría que remontarse quince años en el tiempo, hasta alrededor de 1893, para encontrar niveles de movilización al aire libre similares. En parte debido a los momentos de crisis republicana que rodearon a las guerras de Cuba y EEUU –restrictivos además para la libre expresión popular en las calles–, y en parte porque la revitalización de las organizaciones democráticas entre 1902 y 1904 se orientó de manera principal hacia la actividad electoral. El auge del republicanismo radical y la dinámica que conduciría hacia la conjunción republicana-

⁶⁹³ Rafael CRUZ, *Protestar en España, 1900-2013*, Alianza Editorial, Madrid, 2015, p. 54.

socialista son también elementos decisivos para explicar estos años de proliferación de actividades callejeras en la ciudad de Madrid, que corresponden con el transcurso de la primera década del siglo XX, si bien alcanzaron su cénit en el último año de la misma.

En este escenario político de claro surgimiento de la movilización de masas, trasladada en varias ocasiones a las calles y en algunos lugares de forma violenta, el año de mayor agitación sería el de 1909, primera de las grandes sacudidas sociales que vendrían. Antonio Maura aglutinó en su contra a todas las fuerzas de la izquierda política madrileña. Su gobierno reprimió a los republicanos, “vigiló la prensa y limitó la protesta”. Al mismo tiempo, posibilitó una polarización asequible al discurso populista republicano, cuyo alcance se incrementó, que dividía con claridad entre demócratas y reaccionarios⁶⁹⁴.

En aquel año convulso, las gentes de Madrid salieron a las calles, convocadas por las fuerzas republicanas, en solitario o con las demás izquierdas, en varios momentos. Además, se pusieron en práctica los diferentes recursos de movilización política ya conocidos: manifestaciones, concentraciones y meriendas populares al aire libre, reuniones y mítines en locales cerrados, ejercicio del derecho de petición mediante recogida de firmas, etcétera. Todo ello combinado, en muchas ocasiones además terminaba orientado hacia el terreno de la lucha electoral, horizonte penúltimo, sólo allende la revolución, de la movilización republicana.

Así, en las páginas siguientes se atenderá en detalle a los diferentes episodios de movilización republicana habidos en el año de 1909. Desde las grandes manifestaciones al aire libre de la primavera y del otoño hasta las campañas políticas, tanto de gran entidad como de menor visibilidad, sin olvidar su conexión con las elecciones. También se analizará la repercusión en Madrid de las acciones del gobierno en la cuestión de Marruecos que en Barcelona dieron origen a la crisis social conocida posteriormente como Semana Trágica.

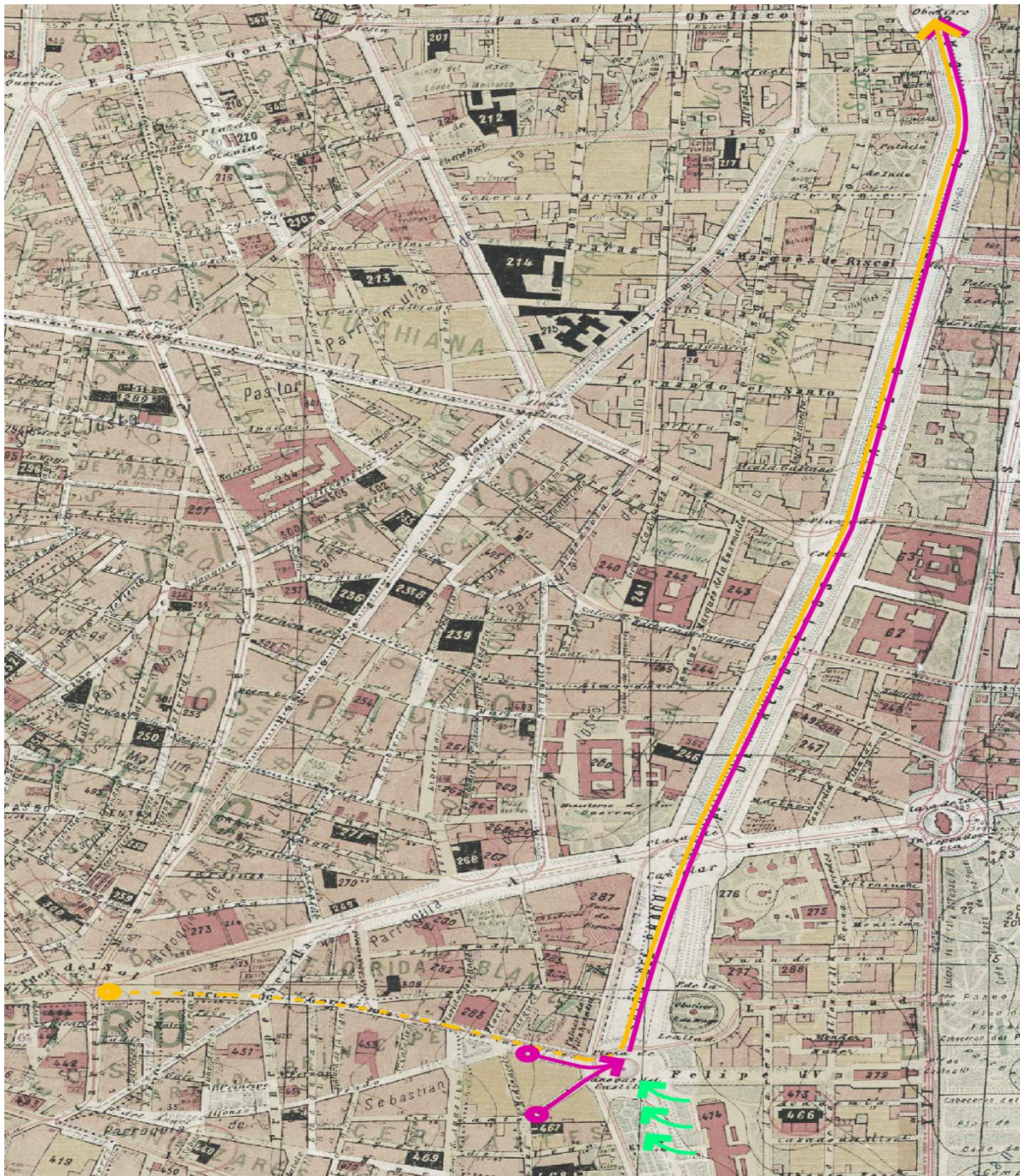
El pueblo protesta de forma moderna: manifestaciones masivas en las calles.

Desde el punto de vista de la movilización masiva y conflictiva de forma más abierta, dos grandes acontecimientos marcaron el año 1909, al tiempo que posibilitan un análisis en

⁶⁹⁴ Luis P. MARTIN, *Los arquitectos de la República: los masones y la política en España, 1900-1936*, Marcial Pons, Madrid, 2007, p. 55.

profundidad. Por un lado, la manifestación promovida por el Senador republicano progresista Sol y Ortega, enfrentado con Maura por ver quién tenía el apoyo de la opinión, en un contexto de denuncias de la corrupción en Madrid, en especial a cuenta del Canal de Isabel II. Dicha pugna se convirtió en una primera marcha multitudinaria anti Maura por el “Salón del Prado”, el 28 de marzo de 1909. Por otro lado, la manifestación convocada tras los acontecimientos dramáticos del verano, por socialistas, republicanos y liberales de izquierda contra el jefe del Gobierno y que terminó por ser de celebración de su caída, el 24 de octubre de 1909.

Mapa 8. Manifestaciones anti - Maura, 1909.



Plano de Madrid y pueblos colindantes, por Facundo Cañada, 1900. CSIC.



Manifestación republicana y socialista, 24 de octubre de 1909.



Cortejo de republicanos del Centro hacia la manifestación del 28 de marzo.



Manifestación republicana, 28 de marzo de 1909.



Colectivos republicanos y socialistas colocados antes de ambas marchas.

Todo comenzó en un momento de la sesión del Senado del 17 de marzo de 1909. Entre los oradores, arreciaron las críticas al gobierno por la corrupción en el Canal de Isabel II y por la confusión entre intereses públicos y privados que divulgaba la prensa, protagonizados por políticos conservadores. En lo más bronco del debate, se vieron inmersos el senador republicano, catalán y anti solidario Juan Sol y Ortega y el jefe del Gobierno. Antonio Maura retó a Sol y Ortega a recabar “la quinta parte” de la opinión pública en respaldo de sus afirmaciones sobre la inmoralidad del gobierno. El senador aceptó el desafío. Decidió entonces invitar al pueblo de Madrid a expresar su opinión a través de una manifestación, que se fijó el 28 de marzo.

De forma inmediata, la prensa, los partidos políticos, así como sociedades de todo tipo tomaron postura acerca de la conveniencia de la protesta: los diputados liberales de Moret se negaron a respaldarla mientras los de Canalejas se dividían y daban libertad a sus cabezas visibles. Tampoco hubo unidad entre los diputados republicanos. Acordaron asistir Galdós, Azzati, Giner de los Ríos o Morote pero rehusaron hacerlo los más conservadores de entre ellos, tal vez Azcárate y Melquíades Álvarez sirvan como representación. También el propio Pablo Iglesias decidió no acudir, en cumplimiento de los acuerdos socialistas de no cooperar con las fuerzas burguesas⁶⁹⁵.

Sin embargo, los directorios de los partidos republicanos, así como los comités y en general las estructuras de base, secundaron la propuesta con decisión. Entre la prensa más leída e hipotéticamente cercana al senador republicano *El Imparcial* rechazaba acudir, mientras *El Liberal* desplegaba una campaña intensa a su favor. Mención especial merece el alto grado de apoyos recibidos de parte de sociedades de obreros, gremiales y de comerciantes e industriales. Por ejemplo, el gremio de taberneros acordó el cierre colectivo de sus establecimientos para unirse a la marcha, mismo gesto que el que adoptó el conocido Café Colonial. Incluso el Círculo de la Unión Mercantil decidió apoyar la manifestación tras someterlo a votación y, dado que su Junta directiva se opuso inicialmente, ésta dimitió a consecuencia de la derrota política.

Llegado el día, la red social y política republicana de Madrid apoyó de forma mayoritaria la manifestación, al igual que las escuelas laicas y los militantes del librepensamiento. También la masonería prestó su adhesión. Asistieron “absolutamente todos” los federales madrileños, el Casino central de la Unión Republicana, todas las

⁶⁹⁵ Fernando SOLDEVILLA, *El año político 1909*, Madrid, 1910, pp. 123-131.

estructuras radicales de Madrid y las diversas juventudes republicanas (Federal, Radical, Rebelde, Luchadora). Republicanos de los distritos de Buenavista, Hospital, Universidad, Hospicio o Chamberí, junto a los que venían de zonas del extrarradio como Pacífico, Vallecas, Ventas o Cuatro Caminos. Mención especial recibieron en la prensa los republicanos del distrito del Centro, quienes “hicieron un gallardo alarde. No bajarían de tres mil los que en medio del mayor orden desembocaron por la Carrera de San Jerónimo poco antes de ponerse en marcha la manifestación, y se incorporaron á ella”, todo para dar lugar a una concentración tan numerosa como nunca se había visto desde que “se implantó el derecho de manifestación”.

Sin duda, la convocatoria resultó un éxito –“no se ha visto cosa igual”, decían los diarios– y decenas de miles de personas marcharon por las grandes avenidas de Madrid. En esta ocasión, las cifras ofrecidas por los medios alcanzaban proporciones extraordinarias, dentro de su lógica discrepancia editorial. Así, se manifestaron ciento cincuenta mil ciudadanos, según el diario *El País*, el más cercano al convocante. Noventa mil personas contó *El Liberal* y a cuarenta y cinco mil ascendieron los cálculos de la prensa liberal como *El Imparcial*. La comitiva partió de manera oficial a las tres de la tarde, desde la plaza de Cánovas, donde se encuentra la estatua de Neptuno. El itinerario finalizaba en la Glorieta con el monumento a Castelar, en el Paseo de la Castellana. Resulta especialmente llamativa la venta de miles de pequeños retratos de Sol y Ortega que portaban los manifestantes⁶⁹⁶.

En un momento dado, según la prensa, la multitud hacía imposible el avance a pie para los dirigentes republicanos, por lo que los más conocidos subieron a varios coches, que fueron jaleados mientras continuaban el recorrido por el Paseo de Recoletos. Los vehículos atravesaron la Plaza de Colón, tras dejar atrás las de Cánovas y de Cibeles, para llegar al filo de las cinco de la tarde a su destino en la Plaza de Castelar. Las crónicas presentaron una gran manifestación “conservadora”, por transcurrir en perfecto orden, con la Juventud Radical cerrando la marcha. El acto terminó con un discurso del promotor de la manifestación, el senador Juan Sol y Ortega. Allí, el republicano catalán agradeció las muestras de cariño y de apoyo del “heroico pueblo de Madrid” y, como era esperable, pidió la dimisión del jefe del Gobierno, vista la expresión, a su juicio muy clara, de la opinión de Madrid. Marchas

⁶⁹⁶ *El Imparcial*, *El País*, y *El Liberal*, 29 de marzo de 1909.

multitudinarias se produjeron también en otras ciudades como Barcelona, Bilbao, Zaragoza o Huelva⁶⁹⁷.

Esta gran manifestación tuvo consecuencias importantes en el campo republicano, además de alterar el ambiente político de la capital durante varios días, al quedar patente la fuerza de los que afirmaban la soledad del gobierno. Destacó en especial el caso de Gumersindo Azcárate, quien se había negado a secundar la actitud de Sol y Ortega. Ante el éxito de la manifestación, además con un alto grado de apoyo por parte de los republicanos leoneses, los de su distrito, renunció entonces a su acta de Diputado. Azcárate entendió que sus votantes censuraban su conducta. No obstante, sería reelegido aproximadamente un mes después. En un mismo sentido de gestión del triunfo, al poco de celebrada la manifestación los federales madrileños menos favorables a la Solidaridad Catalana organizaron un mitin. Todos los oradores cargaron con gran dureza contra el Partido Socialista y contra su decisión de no acudir a la manifestación para no colaborar con las fuerzas burguesas. En dicho mitin, se buscaba rentabilizar la gran movilización popular producida días atrás, al tiempo que se trataba de desprestigiar en términos políticos a quienes se habían opuesto a la misma⁶⁹⁸.

El éxito conseguido con la gran movilización del 28 de marzo, a buen seguro inesperado aún para los mismos convocantes, animó a las fuerzas republicanas a emprender una nueva campaña de activismo, acelerar la movilización, embargados de un renovado entusiasmo que acercaba la *esperanza republicana*. En realidad, consistía en articular los mismos los mecanismos disponibles y asentados desde principios de siglo –muchos de ellos ya empleados en años anteriores–, como eran los grandes mítines, las meriendas o excursiones a zonas abiertas cercanas a la ciudad y, como recurso último, las concentraciones y manifestaciones callejeras.

En este sentido, a los pocos días de celebrada la gran manifestación, los tres diarios republicanos que habían sido sus principales propagandistas: *El País*, *El Liberal* y *España Nueva* lanzaron la idea de celebrar de forma pública la respuesta política dada por el pueblo de Madrid contra su “inmoral gobierno”. Concibieron que la mejor manera sería mediante una merienda popular al aire libre. Animaron entonces a los ciudadanos de Madrid a acudir a

⁶⁹⁷ El elogio del orden y la caracterización conservadora de la manifestación en *Heraldo de Madrid*, 29 de marzo de 1909; Fernando SOLDEVILLA, *El año político 1909...*, *op. cit.*, pp. 123-131 y Rafael CRUZ, *Protestar en España, ..., op. cit.*, p. 65.

⁶⁹⁸ *El Liberal*, 31 de marzo de 1909 y *El País*, 1 de abril de 1909. La reelección de Azcárate en *El País*, 26 de abril de 1909.

la zona comprendida entre San Antonio de la Florida y el Puente de los Franceses, entre las tres y las cinco de la tarde del domingo día 3 de abril de 1909, fecha y lugar fijados tras consultar con algunos comités republicanos de la ciudad. Sin embargo, pocas horas antes de que tuviera lugar la “Romería ciudadana”, se supo que el Ministro de Gobernación, Juan de La Cierva, había ordenado al gobernador civil de Madrid, el marqués de Vadillo, que no permitiera dicha concentración. Las autoridades adujeron que se había comunicado fuera de plazo⁶⁹⁹.

El gesto del gobierno conservador fue interpretado por la prensa republicana como un síntoma del miedo del ejecutivo liderado por Antonio Maura a la expresión de “la opinión” de Madrid. La respuesta republicana, de nuevo liderada por su prensa diaria, consistió en transformar la “romería ciudadana”, prevista en un comienzo para el pueblo de Madrid, en una “romería cívica nacional”. Por tanto, se cursó pública invitación a que en todas las ciudades que compartieran el sentido de la manifestación del 28 de marzo se organizaran meriendas populares de protesta contra el gobierno y en recuerdo de aquel día. La fecha señalada sería el domingo 17 de abril. El día 5 de abril, Benito Pérez Galdós presentaba de nuevo un escrito de solicitud de autorización para la citada manifestación ante el gobierno civil de Madrid. En el mismo, además del lugar y el momento, se presentaban los fines del acto, reflejo de la lógica de la actividad política republicana.

Al presentar su escrito, los convocantes planteaban una serie de reivindicaciones de calado y actualidad, referidas a la Ley de Jurisdicciones de 1906 o a la incautación del Canal de Isabel II, entre otros muchos asuntos, según comunicaron los periódicos que se había notificado al Gobierno civil. Los objetivos de la actividad eran claros:

“Celebrar el éxito de la manifestación verificada el día 28 del pasado mes de Marzo y ratificar el significado de la misma. Protestar legalmente contra la política del Gobierno, por favorecer injustamente al clericalismo y á la plutocracia, con daño del comercio, del trabajo y de los intereses generales del país. Protestar igualmente contra la reacción triunfadora y contra los privilegios de que disfrutaban las comunidades religiosas. Pedir la incautación del Canal de Isabel II por el Ayuntamiento de Madrid, y mostrar el disgusto del vecindario de esta capital ante el tiránico predominio económico de las grandes empresas. Pedir también la inmediata derogación de la ley de jurisdicciones, ó, cuando menos, su total reforma. Demandar que la amnistía que se

⁶⁹⁹ *El País*, 1 de abril de 1909, *El Imparcial*, 4 de abril de 1909 y *El Liberal*, 2 y 4 de abril de 1909.

conceda para los delitos llamados de opinión, sea tan amplia que comprenda á todos los detenidos, procesados, presos y condenados por delitos políticos ó sociales”⁷⁰⁰.

Cuando llegó el día de efectuar la romería ciudadana –cuya celebración estuvo otra vez en entredicho durante varios días, dado que las autoridades prohibieron en un principio la localización solicitada y los convocantes hubieron de modificar la ubicación e insistir en su derecho–, el ambiente era de alegría y emoción en las páginas de los diarios más avanzados. El liberal *Heraldo de Madrid* escribió intensas alabanzas al comportamiento de la “opinión pública española”, que demostraba una vez más “que goza ya de la capacidad necesaria para gobernar,... colaborando...en los negocios que afectan a la vida del Estado. Y lo ha probado procediendo pacífica, ordenada y conscientemente...dentro de las vías del orden y de la legalidad”⁷⁰¹.

Para la ocasión, el entusiasmo de liberales de izquierdas y de republicanos se contagiaba en las páginas de la prensa. Las descripciones no dejaban lugar a dudas. Plumas reconocidas como Joaquín Dicenta animaban a acudir, evocando el Manzanares de Goya y de 1808. Desde mucho antes de la hora prevista para el inicio, las tres y media de la tarde, “millares de personas de todas las clases sociales ocupaban ya toda la pradera del Corregidor y la enorme explanada de la fuente de la Teja”. Algunos centros republicanos de los que habían venido llamando a la participación desde los primeros días de abril, antes de la suspensión gubernativa que obligó al aplazamiento, convocaron a sus socios y simpatizantes para marchar juntos desde su barrio, como fue el caso del Centro Federal de la Zona Sur, situado en la Calle de la Esgrima, 12. Se veían familias con niños, los puentes de madera que cruzaban el Manzanares estaban atestados y por la Carretera de la Casa de Campo “afluían miles de personas procedentes de los barrios bajos” a los parajes verdes en los que había gran animación. En el lugar de destino, “pianos de manubrio, gran número de ciegos con guitarras y aristonos y muchos gaiteros tocaban el himno de Riego y La Marsellesa, siendo aplaudidos con gran entusiasmo por los concurrentes á la merienda”⁷⁰².

Como buen ritual republicano, en un momento ya de concurrencia notable llegaron los líderes promotores de la fiesta. En un coche de caballos hicieron acto de presencia Sol y Ortega, junto con Galdós y Soriano, ambos diputados, además de concejales de Madrid como

⁷⁰⁰ *El Liberal*, 6 de abril de 1909.

⁷⁰¹ *Heraldo de Madrid*, 18 de abril de 1909.

⁷⁰² *El Liberal* y *El País*, 18 de abril de 1909.

Aguilera y Arjona y líderes muy conocidos como los federales Manuel y Félix de La Torre, el radical Menéndez Pallarés o el viejo Miguel Morayta, voz autorizada de Unión Republicana, acompañado de sus hijos. Por su parte, Luis Morote accedió a la pradera a pie y Melquiades Álvarez lo hizo en un coche, los dos entre aclamaciones de los asistentes, en tanto los miembros del diario *El País* como Fuente, Catena o Castrovido lo hicieron en automóvil. Además de los principales líderes republicanos de toda tendencia, asistieron periodistas conocidos como Alfredo Vicenti, director de *El Liberal*, José Ortega Munilla, propietario de *El Imparcial*, acompañado de sus hijos, Mariano de Cavia, el viejo Nakens, incansable director de *El Motín*, y cronistas más jóvenes como Pedro de Répide o Antonio Zozaya. También se hicieron eco los diarios de la presencia de mujeres conocidas en la política avanzada, como Rosario de Acuña, el grupo de “sastras dirigido por Vicenta Otero” y las “feministas presididas por Vicenta Pardo”, que no eran otras que las integrantes de la Agrupación Progresiva Feminista⁷⁰³.

En aquellos momentos de confraternización entre las familias y los líderes políticos (federales, radicales, de la Unión, progresistas), se pudieron oír consejos y suaves reconvenciones, por ejemplo a Melquiades Álvarez para que estuviera más cerca del pueblo. Muchas veces la gente detuvo a las figuras para estrecharles la mano u obligarles a beber de las botas que les ofrecían. La prensa destacaba que habían acudido individuos notables del republicanismo de los diferentes distritos de Madrid, todos ellos acompañados de multitud de “correligionarios”, en lo que era descrito como un “desfile” de los distritos.

Hacia las seis de la tarde, los jefes republicanos iniciaron el regreso a la ciudad, seguidos en manifestación por miles de personas que los aplaudían. El cortejo ciudadano – que fue supuestamente observado por el Rey Alfonso XIII cuando volvía a Palacio–, se disolvió al llegar al puente de la Casa de Campo, a petición de los organizadores, para “no dar pretextos” a la policía y al gobierno. Se trataba de representar el orden revolucionario, las manifestaciones pacíficas de impugnación.

“¡Ha sido tan hermosa la romería ciudadana! No tuvo el carácter grave, serio, de las manifestaciones, á que sólo acuden los hombres”, decía un diario republicano. “Para el pueblo toda la gloria en la gran jornada de ayer”, apostillaba otro. “La soberanía Nacional. España contra el gobierno”, titulaba uno de los más expresivos, sin duda con la intención de anticipar la conversión del movimiento cívico nacional en un gran movimiento electoral. La

⁷⁰³ Vicenta Pardo figura como Presidenta de la Agrupación Progresiva Feminista en *El País*, 7 de mayo de 1909.

presencia de las familias y de las mujeres fue señalada de manera especial, al igual que el ambiente de orden, diversión y fraternidad popular, es decir, republicana. Junto a las alabanzas por el cívico y alegre comportamiento de los ochenta mil asistentes supuestos, los republicanos censuraban las prevenciones policiales excesivas tomadas por el gobierno, así como su actitud obstruccionista, al no otorgar el permiso para celebrar la “romería nacional” hasta dos días antes de la fecha señalada⁷⁰⁴.

De estas grandes movilizaciones se pueden extraer algunas conclusiones sobre la acción política republicana de entonces. En primer lugar, hay que señalar el momento de apoyo popular creciente que recibían las actividades republicanas, pues nunca antes se habían convocado manifestaciones al aire libre con tanta concurrencia. No solamente el mayor dinamismo social de la ciudad de Madrid, más poblada y compleja a fines de la primera década del Siglo XX que dos decenios atrás, obviamente, sino también la evolución política de la ciudadanía, más acostumbrada a grandes manifestaciones convocadas por la oposición para recorrer las calles de la capital. Además, el llamamiento y el desarrollo se habían realizado buscando en todo momento una participación popular masiva, por lo que se trató de evitar la identificación fuerte y estrecha con el republicanismo. No en vano, acudieron simpatizantes socialistas y liberales demócratas a las llamadas republicanas. Esto hace pensar en una estrategia de los republicanos, en el sentido de buscar aglutinar de forma abierta el sentir popular, lo que denominaba “la opinión” y, tratar de identificarse con la representación nacional, aunque fuera de manera algo tenue o difusa. Rasgo claro de la acción de los movimientos sociales.

Además, la convocatoria y difusión previas, que venían a sustituir a la manifestación más propia de la década de 1890, es decir, de respuesta espontánea relativamente y como reacción a un determinado suceso catalizador. Esta preparación previa, además de mostrar una organización interna republicana notable –de manera especial entre líderes, prensa afín y estructuras territoriales de los partidos en Madrid– fue posible también por una disminución ligera de la arbitrariedad gubernativa hacia las oposiciones. Aunque se dificultó la segunda de las convocatorias, la primera quizá no se pudo impedir al provenir directamente de un enfrentamiento dialéctico que implicaba la imagen pública del jefe del gobierno.

Junto a la planificación y a la propaganda previas, el republicanismo madrileño afinaba sus estrategias políticas, ya que a un éxito sucedía rápidamente la convocatoria de

⁷⁰⁴ *Heraldo de Madrid*, 18 de abril de 1909. *El Liberal*, *El País* y *El Imparcial*, 19 de abril de 1909.

nuevas actividades, esta vez de menor desafío al gobierno, con el objeto de aprovechar políticamente el triunfo conseguido, lo que muestra una mayor capacidad o voluntad para el juego político de cara a la opinión pública. Probablemente, a esta mayor complejidad táctica contribuyera el escaso apoyo logístico que las tentativas insurreccionalistas cosechaban por entonces entre la ciudadanía de Madrid.

Nótese, también, el contraste que ofrecía la combinación de una acción más conflictiva y de otra más festiva. Si en primer lugar, la manifestación callejera se había celebrado en un cierto clima de tensión entre el gobierno y las oposiciones, con un tinte claro de desafío al poder, la excursión que le siguió estuvo marcada por el carácter lúdico, familiar y alegre. En este sentido apuntaban la mención de la prensa a la asistencia a la “romería cívica nacional” de familias, mujeres y niños, no como a la manifestación, masculina en exclusiva, así como la presencia de abundantes bebida, comida y música. Se trataba de una auténtica fiesta popular. La asistencia de todos los públicos en dicha expresión social de alegría colectiva, aportaba un componente claro de integración y legitimidad, una cierta normalidad, a la movilización y a la identidad republicanas. Esto permitía a las organizaciones democráticas intentar sacudirse aquellos viejos fantasmas de desorden y violencia con que les asociaron siempre sus enemigos, y tratar de desterrar el miedo que pudieran sentir algunas personas a apoyar sus acciones⁷⁰⁵.

Sin embargo, la manifestación callejera convocada en primer lugar, esto es, el acto político público conflictivo con las autoridades, sí que estuvo rodeada de un cierto halo de tensión, como muestran las narraciones y las imágenes de la concentración. El público que acudió era en su práctica totalidad masculino y sin menores, a pesar de los intentos de la prensa por resaltar la presencia de mujeres, no motivados en exclusiva por su afán de separarlas del confesionario. Aunque ni siquiera la romería campestre se pudo liberar completamente de la tensión y de cierto recuerdo de la marginalidad institucional, asociada con la ilegalidad y la violencia. Así lo muestran las llamadas varias realizadas por los organizadores para que los grupos de ciudadanos se disolvieran al entrar de nuevo en la ciudad, al igual que hicieron al término de la manifestación. Por tanto, la sensación de seguridad no debía de ser plena. De este modo, resulta claro que no estaba del todo ausente la posibilidad de asistir a episodios de violencia y represión policial –por eso se encarecía al

⁷⁰⁵ José María JOVER ZAMORA, *La imagen de la Primera República en la España de la Restauración*, RAH, Madrid, 1982.

público a no ofrecer pretextos a la intervención de las fuerzas del orden, a las que se señalaba como generadoras de conflicto– y un cierto miedo debía de ser una de las emociones que estuvieran presentes en la manifestación⁷⁰⁶.

En el terreno simbólico se pueden encontrar también algunas novedades. Junto a las referencias habituales –La Marsellesa, el énfasis de la prensa en la presencia de mujeres y de ciudadanos de todas las condiciones sociales, en coherencia con la identidad interclasista republicana–, resaltaba la distribución entre los asistentes de miles de pequeños retratos en papel del promotor más visible de la manifestación, el senador Sol y Ortega. Este utillaje simbólico recordaba a una manifestación de 1896, en el contexto de la muerte de Tomás Carrera en las protestas contra la Guerra en Cuba, donde se exhibieron, a modo de banderas, ejemplares del diario republicano *El País*⁷⁰⁷.

Todos estos elementos: origen en un debate parlamentario, llamamientos y propuestas dirigidos a la opinión pública, amplificación de las pugnas entre políticos por parte de la prensa y, en última instancia, el intento de colocar a la ciudadanía, al pueblo de Madrid, como protagonista decisivo del enfrentamiento entre gobierno y oposición, apuntan a una modernización de los repertorios de movilización y de acción política republicanos.

Además, esta pugna reflejaba también el asentamiento de una lucha por la respetabilidad expresiva, en términos políticos, de las multitudes. Es decir, se buscaba la primacía de la acción pacífica y ordenada. Con ello, se iba un paso más que en años atrás, en los que siempre se había defendido el carácter pacífico de las masas republicanas y populares. Por entonces, las acciones de los promotores parecen indicar que son más conscientes de que el desorden podía deslegitimar sus reivindicaciones a ojos de buena parte de la población madrileña. De ahí que pospusieran, a la espera de permisos, e insistieran por la vía administrativa, con el objetivo de celebrar sus convocatorias públicas de acuerdo con la legislación, a pesar de las trabas gubernativas.

⁷⁰⁶ Fotos de la manifestación en la revista gráfica *Nuevo Mundo*, 1 de abril de 1909.

⁷⁰⁷ Dicha manifestación fúnebre por Tomás Carrera, asesinado por las fuerzas del orden, en *El País*, 9 de febrero de 1896. Se analiza con detalle en el Capítulo 4, pp.

Movilización de menor alcance: campañas políticas republicanas.

Las actividades masivas que se acaban de analizar fueron acompañadas en su momento de otra serie de iniciativas de alcance más modesto, organizadas por entidades republicanas particulares y más pequeñas, bien colectivos como los jóvenes, bien espacios circunscritos a un barrio o zona específica de la ciudad. Lo relevante es que, en conjunto, se trataba de una campaña de oposición al gobierno compuesta de diferentes elementos y con un grado de coordinación considerable.

Desde los primeros días del año 1909 se registraron actividades republicanas. Por ejemplo, el día 1 de enero, los radicales de Chamberí celebraron un mitin en el Centro Instructivo de Obreros Republicanos, situado en la Calle del Castillo, 22. Esa noche tomaron la palabra oradores muy conocidos, como Francisco Escolá, Eduardo Barriobero, Julián de la Cal, Ricardo Fuente y Pablo Nougués. Bajo la presidencia de Julián de la Cal, destacaron los discursos de Barriobero, quien elogió a Lerroux y pidió la “nacionalización del pan” para que no haya “hombres se acuesten sin cenar”. Recuérdese que el comienzo del año había sido un momento de reafirmación identitaria republicana desde la década de 1880. Como se ve, los radicales trataban de mantener viva la tradición progresista de festejar el día de San Manuel, en honor de Ruiz Zorrilla, simbolizado entonces por Alejandro Lerroux, de la que se pretendían herederos⁷⁰⁸.

Dos meses más tarde, el 3 de abril de 1909, tuvo lugar un mitin de la Juventud Republicana en el casino de la Calle de Carretas. Durante el mismo, en el que participaban las Damas Rojas o las Damas Radicales, se leyó una carta de las Damas Rojas de Barcelona. Al mes siguiente, la prensa republicana publicaba que la “Asociación feminista de damas radicales de Madrid” enviaba una misiva de respuesta a sus hermanas de Barcelona. Además, pocos días después, en el marco de la Semana Santa, se reprodujeron numerosas iniciativas de “acción anticlerical”, se trataban de “actos públicos de heterodoxia, o aún de impiedad”, decía *El País*, promovidas por los colectivos librepensadores⁷⁰⁹.

A raíz de la gran manifestación del 28 de marzo, la Juventud Rebelde se propuso continuar aquel impulso de movilización. Programaron una serie de mítines de denuncia de la política del gobierno de Antonio Maura y del partido conservador. El primero de ellos se celebró en el Casino republicano de la Calle de Carretas 4, en pleno centro de Madrid, el día

⁷⁰⁸ *El País*, 1 y 2 de enero de 1909.

⁷⁰⁹ *El País*, 10 de abril y 12 de mayo de 1909.

6 de abril. En dicho mitin, tomaron parte individuos de diferentes adscripciones republicanas: el federal Julio Díaz; Andrés Coello, de la Juventud Rebelde; o Vicente Hidalgo, por la Junta Municipal Radical del distrito de Hospital. Los oradores, en realidad cercanos en su mayoría al radicalismo, “dirigieron severos y durísimos ataques al Gobierno, acusándole de proteger todo género de privilegios y monopolios en contra de los intereses del país. Elogiaron con entusiasmo la campaña del Sr. Sol y Ortega;(y) combatieron el sentido reaccionario y clerical del Gobierno”.

En ese mismo acto, sonaron también críticas a la tibieza de algunos diputados republicanos en el Congreso –con especial claridad en el caso de Melquíades Álvarez, uno de los que había rechazado participar en la manifestación del 28 de marzo–, lo que indicaba la diversidad de visiones y la tensión interna existente en el republicanismo, entre posiciones más de vanguardia agresiva y de moderación institucional, por decirlo de alguna manera. También se tantearon las fronteras de la libertad de expresión en el orden *restauracionista*, en el ritual conocido de vigilancia y desafío, al ser advertido un orador por el delegado del gobierno allí presente, tras manifestar que la política del gobierno de la monarquía era “desastrosa”⁷¹⁰.

Unas semanas después, llegaba el segundo de los mítines de dicha “Campaña antimaaurista”. Se convocó el jueves 24 de abril, desde las nueve y media de la noche, esta vez en el Círculo Federal de la Zona Sur, uno de los dos grandes centros de que disponían los federales en la ciudad, situado en la Calle de la Esgrima, 12. Junto a la Juventud Rebelde, participó también en la organización la Juventud Radical, en realidad apenas diferente de su compañera en ideario. En las intervenciones se siguió, como era tradición, un orden jerárquico. Comenzó en el uso de la palabra el obrero Coello, quien denunció las recientes detenciones y el comportamiento de la policía.

Otro obrero, Joaquín Villagrasa, añadió a las críticas al gobierno la censura de la actitud, a su juicio sectaria, de Pablo Iglesias y del partido socialista. Su condena de la línea de acción socialista se cargaba de razones con la denuncia de la expulsión que había sufrido de una sociedad obrera de mayoría socialista. A tenor de su propio relato, Joaquín Villagrasa, fue citado entonces por el presidente y el secretario de la Sociedad de Peones en General, por discrepar de la actitud del PSOE en la manifestación del 28 marzo. Tras aquella audiencia, como no rectificó en sus opiniones, quedó “suspendido en todos sus derechos”. Villagrasa

⁷¹⁰ *El Liberal*, 6 de abril de 1909 y *El País*, 7 de abril de 1909.

había enviado una carta al director de *El País*, en la que acusaba a los líderes socialistas de haber impuesto la ausencia de los suyos en la manifestación en contra de la opinión de los obreros afiliados a sociedades de la Casa del Pueblo. Además, deslizaba contra los socialistas acusaciones de manejos políticos y acaparamiento de cargos retribuidos⁷¹¹.

A Continuación, llegó el turno de los jóvenes oradores Julio Díaz y Emigdio Tato Amat. Por su parte, el Presidente de la Juventud Radical, Francisco Escolá, elogió a quienes se oponían al gobierno, especialmente a Francisco Macías, auditor de Marina recientemente encarcelado por denunciar irregularidades en el gasto público. Antonio Arias Díaz y Joaquín Romero Arroyo no pudieron participar, aunque estaba anunciada su asistencia, pues habían sido detenidos en las protestas posteriores al aprisionamiento de Macías. En este último discurso, Escolá exhortaba además a la participación electoral para combatir a los conservadores. Como de costumbre, la prensa informó de que el mitin finalizó con el mayor orden, a pesar de las “innecesarias precauciones adoptadas por la policía”⁷¹².

En aquel momento, una de las piedras angulares de la movilización republicana estaba conformada por el activismo laico y anticlerical que, desde fines del siglo XIX, venía unido de forma indisociable a las fuerzas democráticas. Con los primeros años del nuevo siglo, además, devino en terreno compartido con las nuevas formaciones de izquierdas. Así, las campañas de tintes librepensadores y el combate al clericalismo encontraban en estos años firmes defensores entre los republicanos, aunque no en exclusiva.

Una interpretación de la cuestión religiosa, a saber, la visión dicotómica de la existencia de un enfrentamiento permanente entre la luz de la razón democrática y la oscuridad del catolicismo reaccionario explicaría numerosos de los actos de los republicanos librepensadores. De acuerdo con su narración, se veían obligados a responder ante las acciones contra sus derechos por parte de sus enemigos mitrados, siempre apoyados por los gobiernos conservadores, que hacían buena aquella vieja acusación republicana de la funesta alianza entre el trono y el altar.

No es extraño, por tanto, que la movilización republicana se condujera en muchas ocasiones por el cauce reactivo del combate al clericalismo. Por ejemplo, a finales de abril se organizó en el Centro federal un mitin “en defensa del matrimonio civil”, impulsado por la

⁷¹¹ *El País*, 12 de abril y 12 de mayo de 1909.

⁷¹² *El País*, 21 y 24 de abril de 1909.

Juventud Federal de Madrid. El motivo que inspiró a los jóvenes federales a la celebración del acto era el procedimiento judicial que se estaba siguiendo contra un republicano del municipio de Cobeña, cercano a la ciudad de Madrid, por supuestas injurias cometidas contra un obispo que había atacado en una pastoral la institución del matrimonio civil.

A las nueve de la noche del día 19 de abril de 1909, en los locales de círculo federal más antiguo e importante de Madrid, situado en la Calle del Horno de la Mata número 7, se reunieron algunos republicanos conocidos para manifestar su apoyo al correligionario encausado y, al mismo tiempo, su rechazo a la política “oscura” del gobierno conservador. Nótese que el último destinatario era el gobierno que apoyaba el clericalismo. Así, días antes se anunciaba la presencia de los diputados en Cortes Luis Morote y Tomás Romero, del “batallador concejal madrileño D. Ignacio de Santillán” y de otros militantes asiduos de este tipo de causas laicistas como los abogados Eduardo Barriobero e Hilario Ayuso, la profesora racionalista doña Sixta Carrasco y el republicano radical Francisco Escolá –en cumplimiento de la costumbre republicana de invitar a los actos a miembros de las restantes fracciones–. Acudirían, como se ve, representantes de las diferentes sociedades adheridas a la reunión. Bajo la dirección del Presidente de la Juventud Federal, Santana, se condujo el citado acto reivindicativo del matrimonio civil. Protagonizaron los discursos el procesado Salvador Hidalgo, quien denunció el caso de modo pormenorizado, y Eduardo Barea, que intervino en nombre de la Juventud Radical, agrupación republicana amiga. En último lugar, tomó la palabra el diputado Luis Morote⁷¹³.

Otro elemento de interés analítico que presentan las movilizaciones de aquel primer semestre de 1909 se encuentra en la visualización de la porosidad o difusa existencia de las fronteras políticas entre el republicanismo y sus militancias o ideologías vecinas. Así, la colaboración de socialistas y anarquistas con republicanos, o viceversa, se produjo en buen número de ocasiones. No se trataba tanto de alianzas permanentes trabadas por las organizaciones, aunque se acercaba la conjunción republicana-socialista, cuanto de iniciativas o espacios compartidos, que no eran exacta o totalmente propiedad de ninguna parcialidad.

Para ilustrar esto, se puede acudir a la velada que se organizó en el Centro de Sociedades obreras de la Calle de la Bolsa, un lugar que albergaba multitud de asociaciones profesionales y de apoyo mutuo de las clases trabajadoras madrileñas y en las que la mayoría debían de ser de inspiración socialista, aunque reacias algunas de ellas a la disciplina del

⁷¹³ *El País*, 19 y 20 de abril de 1909.

PSOE. Se trataba del aniversario de la Escuela racionalista puesta en marcha en el Centro. Con ese motivo, se había organizado una fiesta presidida por los maestros y maestras de la escuela. En ella, algunos niños y niñas pronunciaron “breves y sencillos discursos”, para regocijo de las familias de “obreros y obreras”. Tras las señoritas Jaramillo y Morcillo, hablaron los oradores políticos, entre los que se encontraban algunos republicanos como Francisco Escolá y Joaquín Dicenta, junto a miembros de los espacios de militancia socialista y anarquista⁷¹⁴.

Quizá mejor ejemplo aún fuera la campaña de doce “conferencias anticlericales” que puso en marcha la Juventud Socialista Madrileña. Comenzaría el 7 de noviembre y se celebrarían sesiones quincenales en la Casa del Pueblo socialista de la Calle de Piamonte 2. Entre los oradores, se anunciaba a socialistas conocidos como García Cortés o García Quejido, pero también a republicanos notorios como Antonio Zozaya o Augusto Barcia. Además, la Juventud Radical colaboraba con la propaganda de dicha gira anticlerical⁷¹⁵.

Siempre el terreno electoral: la campaña de las elecciones municipales de mayo de 1909.

Al igual que en anteriores ocasiones, el colofón del éxito en actividades de movilización política como las citadas manifestaciones, veladas y mítines, era siempre el terreno electoral. Rápidamente, las campañas públicas organizadas por las fuerzas republicanas –espoleadas por la interpretación habitual del éxito de asistencia como prueba de suficiente apoyo social– se orientaban a la cuestión electoral, principal actividad republicana para muchos de sus defensores. Sobre todo, desde el declive revolucionario venido con el cambio de siglo, en coherencia con los postulados racionalistas, liberales y democráticos mayoritarios en el seno de la familia republicana. No obstante, la opción revolucionaria siempre se hallaba presente, aunque con más fuerza y defensores en el plano teórico que en el práctico. Este momento no sería una excepción. Muy pronto, la prensa republicana puso la vista en el horizonte de las elecciones municipales inminentes, previstas para el 2 de mayo de 1909.

⁷¹⁴ *El Liberal*, 25 de abril de 1909.

⁷¹⁵ *El País*, 22 de octubre de 1909.

En el estado de agitación en que se encontraba la opinión de Madrid, probablemente descrito en virtud de las ilusiones de triunfo que embargaban a los republicanos de la capital, los diferentes partidos se aprestaron a la lucha electoral en las elecciones municipales previstas para el día 2 de mayo, en las que se iba a renovar algo menos de la mitad de los concejales del Ayuntamiento de Madrid. Todos los republicanos declararon su apuesta por la coalición entre fracciones que acercara la victoria sobre los monárquicos, algo que se antojaba sencillo, a la vista de las manifestaciones populares recientes.

Así, desde el mismo 12 de abril, aún antes de que tuviera lugar la merienda y romería ciudadana junto al río Manzanares, las diferentes sensibilidades republicanas fueron convocadas a una primera reunión general para encarrilar los trabajos electorales. Todos los partidos respondieron al llamamiento de los concejales republicanos de Madrid, publicado por la prensa afín con la firma simbólica de Ignacio Santillán. En dicha convocatoria, los ediles plantearon a las diferentes fuerzas partidarias algunas cuestiones: la coalición electoral, la manera de designar candidatos en los distritos y la posible incorporación a las candidaturas de elementos del comercio, la industria y el trabajo que hubieran apoyado la gran manifestación contra Maura del 28 de marzo. Como se ve, latía la intención de ampliar la base social teórica de la candidatura y trascender los límites más clásicos del republicanismo. El jefe del gobierno era una buena palanca política para ello.

En la asamblea que celebraron los partidos republicanos de Madrid, todas las fuerzas presentes acordaron acudir conjuntamente a la lucha electoral, así como dejar en manos de sus comités de los distritos la elección de los candidatos. Al mismo tiempo, se nombró una comisión electoral que velaría por la buena marcha de los preparativos. Inmediatamente, comenzaría la designación por cada partido de distintos centros electorales, lugares de reunión para la campaña y de información para cualquier militante o simpatizante. La tarea más importante de dicha comisión electoral consistiría en vigilar que todas las partes cumplieran lo mejor posible lo acordado. Fueron designados para integrarla algunos de los más eminentes republicanos: Benito Pérez Galdós, Dío Amando Valdivieso, Ricardo Fuente, Fidel Fernández, Alfredo Vicenti, Roberto Castrovido e Ignacio Santillán. Es decir, diputados nacionales, concejales, líderes de los partidos y periodistas⁷¹⁶.

A partir de entonces, comenzó el proceso de designación de candidatos y de realización de actos de campaña, dinámica que no resultaría tan armoniosa como podía

⁷¹⁶ *El País*, 13 de abril de 1909 y *El Liberal*, 16 de abril de 1909.

sugerir el acuerdo suscrito por los distintos partidos. Dado que la designación de candidatos quedó en manos de los distritos de la ciudad, los procedimientos para dicha elección variaron de un lugar a otro. Por ejemplo, en el distrito de Universidad, una comisión formada por nueve miembros –tres federales, tres radicales y otros tantos de Unión Republicana– designó en una reunión a Manuel Ramos y Sala. Sin embargo, en los distritos de Buenavista o Palacio se realizaron elecciones previas, o “antevotación”, para elegir a los candidatos, bien todos los republicanos de manera conjunta, bien los de cada fracción entre ellos mismos⁷¹⁷.

En realidad, la designación de candidatos obedecía principalmente a dos métodos: las elecciones primarias o el acuerdo entre las estructuras de los partidos en el distrito en cuestión. También podía darse una combinación de ambas o una modificación de resultados fruto de un destacado papel individual. El proceso comenzaba de forma esperanzadora, tras el acuerdo por arriba firmado a instancias de los concejales actuales y de los grandes líderes nacionales del republicanismo. Dicho acuerdo se alcanzó el 15 de abril y dio comienzo al proceso de selección de candidatos en cada distrito. Sin embargo, a los pocos días, la coalición topó con un escollo insalvable y la alianza electoral perdió a la Unión Republicana. Los federales y los radicales mantuvieron el pacto, según el cual aquel candidato con menos apoyos en teoría se retiraba de la pugna, siempre que no hubiera puestos suficientes para contendientes de ambas fracciones.

La campaña electoral resultó especialmente agitada, por razones que poco tuvieron que ver con las diferentes actividades propagandísticas de los candidatos. En esos días, se produjo un escándalo nacional por la denuncia del Auditor militar José Macías del Real, cuyo informe desvelaba la posible corrupción en el concurso para la adquisición de una nueva escuadra y que salpicaba directamente al Ministro de Marina. En un momento de la crisis, el propio denunciante fue detenido y conducido a prisión por orden del gobierno, para comparecer posteriormente ante el Congreso de los Diputados. Las oposiciones censuraron con dureza al gabinete presidido por Antonio Maura y algunos ciudadanos de Madrid realizaron concentraciones de protesta en las inmediaciones del Congreso de los Diputados durante los días en que se debatía esta cuestión. Dichas manifestaciones fueron reprimidas con dureza. Se llegaron a cubrir de arena los suelos de las calles adyacentes al Congreso para facilitar las cargas de caballería, medida que se adoptaba “sólo en casos extremos”, según

⁷¹⁷ *El Liberal*, 17, 19 y 22 de abril de 1909.

Joan Connelly Ullman. Las fuerzas del orden detuvieron a unos ochenta madrileños, muchos de ellos republicanos, de manera injusta y arbitraria, a decir de la prensa de oposición⁷¹⁸.

Muchos de los detenidos eran enviados de las comisarias a los calabozos y, a las pocas horas, conducidos ante los juzgados de guardia que decretaban su ingreso en prisión. Al cuarto día consecutivo de protestas, el Consejo de Ministros debió de tomar una decisión política al respecto. Ello derivó en las visitas del Ministro de Justicia a los juzgados y a la cárcel –como le habían urgido a hacer los diputados republicanos– y en la rápida puesta en libertad de muchos de los detenidos. Al mismo tiempo, amainaba el celo de las fuerzas del orden situadas en las inmediaciones del Congreso de los Diputados, que incluso habrían detenido y encarcelado a un supuesto alborotador que era ciego⁷¹⁹.

No obstante, también los propios republicanos generaron situaciones que pudieron enturbiar en cierta medida la campaña electoral y mermar sus posibilidades. Como en casi todo momento, la unidad de acción resultó difícil de mantener y los conflictos se produjeron en varios lugares. En general, el problema radicaba en la nominación de candidatos a concejales, descargada sobre cada uno de los distritos y sin un acuerdo sobre el método. Así, en aquellas zonas de la ciudad donde una fracción era especialmente fuerte podía verse tentada a tratar de arrancar ventajas que las demás no aceptarían con facilidad. La comisión trataba entonces de mediar y algunos candidatos designados terminaban renunciando en aras del acuerdo. Sin embargo, en otras ocasiones los problemas no se resolvían y se llegaba a la competición electoral entre varios candidatos republicanos.

El ejemplo principal de división lo encarnó el distrito del Centro, donde una candidatura minoritaria y las desavenencias motivaron la derrota de los dos candidatos republicanos que se presentaban: Eduardo Trompeta y Juan Hernández. A pesar de ello, la tónica mayoritaria fue la de la colaboración entre fracciones. Incluso se llegó a dar el caso de que una estructura de distrito se enfrentó al partido a nivel municipal para respetar los acuerdos alcanzados con otras fuerzas. Fue en el distrito de la Universidad, donde al poco de firmarse la alianza electoral, representantes de los tres partidos (radical, federal y unión) acordaron celebrar primarias de las que salió un candidato. Tras romperse el acuerdo a tres bandas, la Junta municipal federal designó su propio candidato para el distrito. Sin embargo,

⁷¹⁸ *El Liberal y El País*, 19 y 22 de abril de 1909. Joan, CONNELLY ULLMAN, *La Semana Trágica*, Ediciones B, Barcelona, 2009, p. 383.

⁷¹⁹ *El Liberal*, 25 de abril de 1909 y Fernando SOLDEVILLA, *El año político 1909...*, op. cit., pp. 165 – 169.

el Comité federal del distrito prefirió respetar el primer acuerdo adoptado y mantener su apoyo a la persona designada inicialmente, quien obtuvo el acta de concejal. Aquí se observa con claridad el espíritu democrático radical de las organizaciones republicanas federales, practicantes de la democracia desde abajo, que no dudaban en enfrentar las injerencias incluso de sus propias estructuras superiores.

Superados, con más o menos fortuna, los problemas nominales, los partidos republicanos continuaron con el trabajo de la campaña electoral, que se desplegó en dos direcciones: al interior de las organizaciones y hacia la ciudadanía. En los trabajos hacia dentro, los diversos centros electorales republicanos establecidos en los distritos organizaron reuniones de preparación de la jornada de votaciones. A tales convocatorias fueron invitados quienes habían ejercido como interventores republicanos en anteriores comicios. Por ejemplo, la prensa anunciaba reunión de la “Comisión electoral del Distrito del Congreso”, en el Casino Republicano de la Calle de Santa Isabel, número 36, segundo, a las nueve de la noche, con llamamiento expreso “¿cuantos correligionarios sirvieron de interventores en el distrito en las últimas elecciones generales?”⁷²⁰.

Muy cerca de la fecha de las elecciones, se organizaron también los diferentes grupos encargados de velar por el cumplimiento de la legalidad o de proteger los que se entendieran como intereses republicanos. Para estas tareas algo más arriesgadas, pues no estaban exentas de posible violencia y conflictos con la autoridad, se contaba con la especial dedicación de los miembros de las juventudes. Por ejemplo, se convocó a los jóvenes de los distritos de Universidad y Palacio, el viernes dos días antes de las elecciones, en la Calle del Buen Suceso esquina al Paseo de Rosales; o a los del distrito de Latina, la víspera de las votaciones, en el centro electoral de la Carrera de San Francisco 12⁷²¹.

En el sentido más clásico de la propaganda electoral, los republicanos decidieron canalizar sus energías a través de distintas iniciativas, al margen de las habituales llamadas al voto en la prensa, como fueron mítines, reuniones de presentación de candidatos y reparto de hojas de propaganda.

Por ejemplo, con motivo de la inauguración del nuevo Centro instructivo republicano de las Ventas, también llamado del Este, que se había mudado a un local más grande en la

⁷²⁰ *El Liberal*, 28 y 30 de abril de 1909.

⁷²¹ *El País*, 29 de abril y *El Liberal*, 1 de mayo de 1909.

Calle de Málaga 1, se organizó un mitin de propaganda electoral, delante de la Plaza de Toros cercana. Al acto se convocaba especialmente a los republicanos de los barrios obreros de Canillas, Ciudad Lineal y Ventas. En el papel de oradores, participaron destacados republicanos como Félix Azzati, Hermenegildo Giner de los Ríos, Ricardo Fuente, Julio Díaz y Francisco Escolá, la mayoría cercanos al radicalismo. La presencia de republicanos importantes se explicaría por el intento de conquistar los votos de las barriadas populares relativamente nuevas y con menor tradición republicana organizada, tal vez lugares donde la competencia con el internacionalismo era más intensa. En este mismo sentido, se celebró el día 30 de abril un mitin en el teatro del Pilar, en la barriada de la Guindalera, para los vecinos de la Prosperidad y la Guindalera. Al acto asistieron, entre otros, Pablo Nougués, Alfredo Vicenti y el candidato Ricardo Rodríguez Vilariño⁷²².

Otra estrategia electoral consistió en organizar presentaciones públicas de los candidatos, normalmente en los centros electorales establecidos en los distritos –que solían ser los casinos o círculos republicanos– para que los correligionarios los conocieran mejor. A tal fin, se utilizaron los casinos republicanos de los distritos de Latina, sito en la Calle de los Abades 20 y donde reinaba gran concordia en la coalición republicana de todas las fracciones; y de Hospital, en la Calle de Santa Isabel 36. En este último distrito, dos candidatos fueron elegidos por primarias –José Corona logró doscientos treinta votos, Julio Pérez Guerra ciento noventa y siete, y el siguiente, ya no electo, ciento cincuenta apoyos– y otros dos lo fueron por la Junta municipal federal. Tras negociaciones, los federales retiraron uno de los nombres y acordaron apoyar a los elegidos por primarias y a su candidato, Hilario Palomero⁷²³.

Precisamente, en el distrito del Hospital, la campaña transcurrió con animación. El mismo viernes día 30 de abril se celebraron también dos actos electorales para dar a conocer a los candidatos. En uno de ellos, los federales acudieron a apoyar a su apuesta electoral. Intervinieron figuras notables del partido en la ciudad, como el miembro de la Junta municipal de Madrid La Torre, el diputado provincial García Albertos, el parlamentario Julián Nougués y otros federales conocidos como Sánchez Conesa y Lorenzo Bermejo. Obviamente, clausuró los discursos el candidato, Hilario Palomero.

⁷²² *El País*, 24 y 30 de abril de 1909.

⁷²³ *El Liberal*, 24 y 25 de abril de 1909 y *El País*, 29 de abril de 1909.

Por su parte, los radicales convocaban ese mismo día a los republicanos del distrito a una reunión en el centro republicano de la Calle de Santa Isabel, 36, “para hacer la presentación de los candidatos proclamados por antevotación, D. Julio Pérez Guerra y D. José Corona Pareja”. Nótese la insistencia en el hecho de que los candidatos apoyados por los radicales habían sido elegidos mediante primarias, si bien es cierto que apoyados principalmente por los militantes de dicha fracción. También los radicales del distrito del Congreso citaron ese viernes a sus simpatizantes –incidieron en la necesaria colaboración de aquellos que pertenecieran a alguna estructura del partido o lo hubieran hecho en el pasado– para la presentación del candidato, Juan Trasserra. Se trataba de un farmacéutico, propietario de un establecimiento muy conocido, la farmacia El Globo, en la Plaza de Antón Martín, que contaba además con el apoyo de liberales y demócratas del distrito. Dicha unidad se explica por la necesidad de buscar imponerse al candidato conservador en un distrito complicado para las oposiciones como era el del Congreso⁷²⁴.

El propio Trasserra publicó en prensa varios anuncios de promoción de su candidatura, así como un manifiesto a los electores, que comenzaba como sigue:

“Desconocido desde el punto de vista político por no haber exteriorizado las ideas que profeso, mas no así como industrial por razón de mi profesión, pero republicano de toda mi vida, he creído un deber, á pesar de saber los sinsabores que me ha de ocasionar, el aceptar y tener á mucha honra la propuesta de mis correligionarios para candidato á concejal por el distrito al que debo cuanto soy y al que con verdadero cariño deseo representar en el Ayuntamiento.”

A continuación, censuraba la situación política del momento y esbozaba de forma muy tenue algunas propuestas que defendería en el Consistorio, en caso de resultar elegido, tales como la gestión de la cooperativa hidroeléctrica y “sobre todo la higiene”⁷²⁵.

Al día siguiente, los radicales del distrito de la Inclusa celebraron un mitin de presentación de su candidato, Manuel Bezos, aunque algo tardío pues era justo la víspera de la jornada electoral y además 1 de mayo. En particular, este candidato había sido impulsado al margen de los de la coalición y en su apoyo acudieron varios líderes radicales madrileños como Antonio Arias-Díaz y Juan José Serrano Bustos, ambos de la Junta Provincial radical de Madrid, así como el Presidente de la Juventud Radical, Francisco Escolá. Sin embargo, a

⁷²⁴ *El Liberal*, 27 y 30 de abril de 1909.

⁷²⁵ *El Liberal*, 30 de abril de 1909.

pesar de las posibles desavenencias entre fracciones, la colaboración subsistía, pues el mitin se celebró en el Centro Federal de la Zona Sur, situado en el distrito. Por supuesto, según la prensa amiga, “al acto concurrió numeroso público, siendo grande el entusiasmo”⁷²⁶.

En ese mismo distrito de la Inclusa se puso en práctica una técnica propagandística poco empleada hasta entonces, el reparto por las calles del distrito de miles de hojas volantes republicanas. En ellas, además de una denuncia de las calamidades que causaban los gobiernos monárquicos, se incluían las reformas que proponían los republicanos y una breve semblanza de sus candidatos.

“La bandera electoral de nuestros candidatos: D. Alberto Aguilera y Arjona, periodista notabilísimo, que con la palabra y con la pluma ha demostrado cultura excepcional y amor al pueblo en una labor de muchos años; D. José Pascual Revilla, industrial prestigioso, político consecuente y entendimiento cultivado, cuya austeridad de conducta abona la gestión que en el Ayuntamiento realizará mañana, y D. Facundo Dorado Díaz, abogado, excandidato á la diputación á Cortes por Madrid, que ya representó con honor y fortuna á este distrito en el Municipio, y cuya merecida popularidad nos exime de ampliar estos conceptos justos. Por este mismo distrito lucha otro querido correligionario, Bezos, cabo del escuadrón de Albuera, uno de los abnegados sublevados el 19 de Septiembre de 1886 por la República”.

Con rapidez se observa que el candidato Manuel Bezos no gozaba del consenso entre fracciones como sus demás compañeros de lista, aunque podía hacer valer los prestigios de sacrificios pasados por la causa republicana, en especial, entre los miles de militares implicados en las insurrecciones republicanas. Sin duda, de los contendientes republicanos el más conocido y con más arraigo en el distrito de la Inclusa era Facundo Dorado, hombre de larga trayectoria a estas alturas, con amplia participación en activismo laico y librepensador, varios cargos internos en el republicanismo –fue presidente del Comité del distrito y Secretario del Comité Provincial de Madrid del Partido Centralista que fundó Nicolás Salmerón hacia 1890– y que había sido ya concejal por el distrito quince años atrás, en las

⁷²⁶ *El País*, 2 de mayo de 1909.

municipales de noviembre de 1893, previstas en principio para mayo y aplazadas en vista del gran triunfo de la primera unión republicana en las legislativas de marzo de 1893⁷²⁷.

Sin embargo, lo que resulta innegable es que los candidatos por el distrito de Inclusa eran auténticas personalidades del republicanismo, con largas y sólidas trayectorias de lucha democrática. Además, representaban con claridad a los diferentes sectores sociales entre los que se encontrarían muchos de sus votantes. Como cabía esperar, por otra parte, de uno de los distritos de la ciudad con un mayor arraigo del mundo republicano, si no el que más.

Aunque, fuera de toda duda, el acto más multitudinario de la campaña se organizó por los republicanos del distrito de Latina, el día 29 de abril, en el Centro de la Calle de los Abades 20 –a escasos metros de la plaza del Progreso, hoy de Tirso de Molina– donde la concordia entre fracciones republicanas era total. Los candidatos que se presentaban eran figuras muy conocidas como Joaquín Dicenta, periodista asiduo de las páginas de *El Liberal* y autor teatral de renombre, o José María de la Torre y Murillo, industrial federal de larga trayectoria y varias responsabilidades en el partido. Por su parte, Silvestre Abellán y García, también radical, era el menos conocido de los tres y del que se resaltaba su condición de “propietario”⁷²⁸.

Al gran mitin electoral “rebotante de público” y celebrado en el Casino Republicano de la Inclusa “cedido galantemente á los correligionarios de la Latina”, acudieron personajes de primer nivel en el republicanismo. La presencia de Galdós, del “gran maestro, que presidía la Mesa, fué acogida con una salva estruendosa de aplausos”. Los discursos abundaron como siempre. Tomaron la palabra tras Galdós, el diputado José Noguerras, el joven radical Andrés Pallarés, el periodista radical Pablo Nougués, a continuación Del Río, un representante del “republicanismo obrero” que defendió la República social, el concejal Casanueva y el Director de *El Liberal*, Alfredo Vicenti.

En los discursos, destacaba la unidad por encima de los pequeños detalles, se instaba a vigilar las posibles falsificaciones de los monárquicos y se infundían ánimos a los correligionarios. Especialmente aplaudida resultó la interpretación del momento electoral como colofón a un camino de movilizaciones. Así, tocaba ahora “ratificar con nuestro sufragio la manifestación del 28 de Marzo, la romería del 18 de Abril, la enérgica é

⁷²⁷ *La Justicia*, 16 y 27 de noviembre de 1890. *El Liberal*, 20 de noviembre de 1893 y *El País*, 27 de abril de 1909.

⁷²⁸ Los párrafos que siguen, en *El Liberal* y *El País*, 30 de abril de 1909.

invencible protesta comenzada desde el alegato contra la ley del terrorismo”. Los candidatos Abellán y La Torre agradecieron la confianza, prometieron el desempeño ejemplar del cargo, si eran elegidos, y confirmaron su “firmísima voluntad de defender en el Ayuntamiento los intereses materiales y morales del pueblo de Madrid.” El último en intervenir fue Joaquín Dicenta, con un discurso emocional que entusiasmó, a decir de la prensa, que resaltaba sus facetas de “poeta, luchador y ciudadano”. Al finalizar el acto, la multitud acompañó a los oradores por las Calles de los Abades y del Mesón de Paredes hasta la Plaza del Progreso, donde Galdós y Noguerras tomaron un coche para marcharse.

Una idea destacada que no se mencionó con claridad pero sobrevolvaba todos los procesos era la condición de representante, en cierto sentido, unguido. Es decir, que el candidato no lo era tanto por voluntad propia –algo que se podría interpretar como ambición censurable– cuanto por exigencias de sus conciudadanos, demandas que los candidatos aceptaban como un honor y al mismo tiempo un sacrificio. En este sentido, se decía que “las representaciones populares ni se solicitan ni se rehúsan”.

En los últimos días de campaña, se multiplicaron las reuniones de los interventores y de los repartidores de candidaturas volantes. Prácticamente en todos los distritos fueron convocados, citados en los centros electorales. También se produjeron llamamientos a la colaboración de los republicanos de aquellos distritos donde no habría lucha electoral, casos de Chamberí o de Universidad. En este último, por haberse proclamado concejales directamente los dos candidatos presentados, sin necesidad de votación, al haber tantas vacantes como aspirantes, en virtud del conocido Artículo 29 de la Ley electoral de 1907.

Otra nota de importancia se produjo en el distrito de Hospicio, en el que el candidato republicano Eugenio Sal y Menéndez lograba, al menos en parte, dar muestras de representar los intereses amplios de un grupo y no tanto a una parcialidad política. Recibió el apoyo explícito de sus compañeros de profesión de la Sociedad de Fondistas y Similares de Madrid –los cuales solicitaban a sus socios “le tengan en cuenta en las próximas elecciones municipales, no con el carácter político que representa, sino como cooperación valiosa para el progreso de nuestra industria hostelera y comercio en general”–.

Además, pidieron el voto a su candidatura desde la Agrupación de Obreros Republicanos del distrito. Éstos destacaban que el candidato era un “modesto industrial, sufre como nosotros las penalidades de la vida en la lucha por la existencia, y es seguro que al ser elegido, había de llevar nuestras aspiraciones al municipio madrileño”. Y señalaban las

virtudes del candidato, que le acercaban y le hacían más digno del apoyo de los obreros: “No ostenta nuestro amigo títulos académicos, ni siquiera ser propietario, pero si una honradez sin tacha y un cariño sin límites por todo el que sufre”...y “por lo tanto ha de estar al lado de aquellos que en el Ayuntamiento traten de implantar mejoras que sean beneficiosas á nuestra desgraciada clase”. Los obreros republicanos, trataban de identificar al candidato con la clase trabajadora⁷²⁹.

Así, la campaña electoral se clausuró tras la celebración de alrededor de una decena de eventos –entre reuniones y pequeños actos de propaganda y promoción de los candidatos, además de varios mítines especialmente numerosos–, además del trabajo de organización electoral de interventores y grupos de vigilancia. También contaron los republicanos con el apoyo de algunas fuerzas neutras y del elemento obrero de varios distritos, con el de algunos diputados nacionales y, por supuesto, con el de las estructuras municipales de los partidos coaligados. Aunque no exento de conflictos internos. De esta manera, comparecieron los republicanos ante las urnas para elegir concejales, por primera vez desde la entrada en vigor de la Ley electoral de 1907, cuyas consecuencias, entre otras cosas, serían que la influencia oficial no llegaba “a pesar decisivamente en el resultado final”⁷³⁰.

La “candidatura de la manifestación”: un nuevo triunfo electoral republicano⁷³¹.

Llegado el día de las elecciones, interventores, candidatos y republicanos de prestigio recorrieron sin cesar las mesas electorales y las calles de los distritos. Además, tomaron parte en las decenas de pequeños incidentes ocurridos, relacionados con falsos o dobles votantes, cierres de colegios antes de tiempo o pequeñas coacciones a votantes e interventores. Destacó el papel de las juventudes Republicanas y Rebelde, según la prensa, “disolviendo rondas votantes y deteniendo electores falsos”.

El resultado sería presentado como un gran éxito republicano. Se lograron doce de las veintidós actas de concejal en liza, once el día de la votación más la de Universidad, que se

⁷²⁹ Este párrafo y el anterior, en *El Liberal* y *El País*, 1 de mayo de 1909.

⁷³⁰ Rogelio LÓPEZ BLANCO, “Madrid” en José VARELA ORTEGA (Dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons, Madrid, 2001, p. 386.

⁷³¹ Así la denominó *El País* durante la campaña electoral. *El País*, 4 y 12 de abril, y 12 de mayo de 1909.

obtuvo sin competencia, en una especie de inauguración del Artículo 29 de la Ley electoral. Los diarios republicanos se declararon “satisfechos y entusiasmados”. Los conservadores obtuvieron cuatro ediles, por tres de la Defensa social *maurista* y católica, y un concejal tanto para liberales como para demócratas. Por su parte, los socialistas presentaron candidatos únicamente en el distrito de la Inclusa, quizá el mismo corazón del arraigo republicano en la ciudad, donde lograron unos mil trescientos votos y no lograron representación. La participación, recuérdese que el voto era obligatorio, se aproximó al setenta y cinco por ciento de los ochenta y cinco mil madrileños llamados a las urnas (sobre un censo de unos ciento cinco mil hombres, exceptuados los distritos de Chamberí y de Universidad)

Con tal reparto de actas, el Ayuntamiento quedó conformado por una minoría muy notable de diecisiete concejales republicanos sobre un total de cincuenta. Dicha suma, unida a la representación de liberales y demócratas, alcanzaba la cifra de treinta y seis ediles, una posible mayoría clara de filiación similar, valga decir progresista. La prensa reseñó en detalle la evolución de la jornada electoral, desde los atropellos “habituales” hasta las novedades introducidas por la legislación electoral, entre ellas la no menor de la obligatoriedad de votar. El repaso por distrito, e incluso a veces por secciones, permitía al lector obtener nutrida información de lo acaecido ese 2 de mayo⁷³².

Los republicanos triunfaban con rotundidad en los distritos de Latina, Inclusa y Congreso, donde todos sus candidatos ocupaban las primeras posiciones, en los dos primeros con una ventaja muy amplia sobre sus rivales. Además, lograron un éxito mediano en Hospital, y algo menor en Buenavista y en Palacio, donde lograron alguna representación. Sin embargo, resultaron derrotados en Hospicio, donde triunfó la Defensa Social, aunque fuera “de los pocos distritos que presentaron protestas y reclamaciones”; y también en Centro. En los distritos del Sur, los republicanos habían difundido la consigna de acudir a votar desde primera hora de la mañana, para evitar así la suplantación del sufragio. Un elemento destaca, entre otros, del análisis detallado y completo de los comicios llevado a cabo por Hernández y De Miguel, a saber, que “la menor abstención vino acompañada de resultados más favorables para los conservadores”. Por tanto, la movilización de votantes no siempre redundaba en

⁷³² *El País* y *El Liberal*, 3 de mayo de 1909.

beneficio de los republicanos, tanto más cuanto que se trataba de las primeras municipales en que era obligatorio votar⁷³³.

Por ejemplo, en Latina, Joaquín Dicenta obtenía casi cinco mil votos, por tres mil novecientos del tercer republicano y dos mil quinientos del liberal que lograba la última acta. En el distrito de la Inclusa, Facundo Dorado aventajó en más de mil votos al cuarto y último elegido, perteneciente al partido conservador, con dos mil setecientos frente a mil setecientos votos. La victoria republicana en los distritos más obreros y populares era, por tanto, rotunda. A buen seguro, las figuras de los candidatos serían una de las razones del nivel de apoyos. De menor entidad resultó el triunfo en el distrito del Hospital, donde los candidatos republicanos, los radicales José Corona y Julio Pérez, ocuparon los dos primeros lugares, aunque el federal Hilario Palomero quedó fuera de los puestos de concejal. En Buenavista y Palacio, distritos de ciudadanos más acomodados, los candidatos republicanos Ricardo Rodríguez Vilariño y Manuel Benedicto lograron acceder al Ayuntamiento en el último puesto vacante.

En consecuencia, en los casinos y centros electorales republicanos hubo gran animación y celebraciones, al irse conociendo los resultados. Por ejemplo, en el distrito de Latina; en el de Hospital, en el centro electoral del Centro Instructivo de Obreros Republicanos de la Calle de Santa Isabel 36; o, en el de la Inclusa, donde el círculo republicano de la Calle de los Abades 20 iluminó sus balcones, al igual que algunas casas. Allí se improvisó un mitin en el que hablaron Dorado, Aguilera y Arjona, Pascual, los tres candidatos electos, así como Lucio Catalina. Todos fueron objeto de calurosas ovaciones. También en los cafés se cantaba La Marsellesa. La alegría y la animación duraron hasta muy de madrugada en las calles del distrito de la Inclusa.

Por el contrario, en los distritos de Hospicio y de Centro, los republicanos no lograron obtener ningún acta de concejal. En el primer caso, decían, debido a la reorganización territorial del distrito. El ganador del único puesto de concejal en liza pertenecía a la Defensa social y aventajó en apenas trescientos votos al candidato republicano de consenso. Sin embargo, en el caso del Centro se produjo una derrota decepcionante, pues parecía causada por los propios republicanos. Los dos candidatos –el radical Eduardo Trompeta y Juan Hernández, un antiguo progresista que compareció en representación de un sector de la Unión

⁷³³ Carlos HERNÁNDEZ QUERO y Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “De las calles a las instituciones. Protesta popular y conquista del poder municipal en Madrid (1909)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40, 2018, pp. 253 y 257.

Republicana— lucharon por la misma plaza. El vencedor de la elección fue el candidato del partido conservador. Aunque, de haber sumado los dos mil trescientos y los casi mil votos recogidos por Trompeta y por Hernández, respectivamente, los republicanos habrían alcanzado el acta de concejal.

Dicha división se había tratado de impedir, pues iba en contra de sus propios intereses e incumplía el acuerdo alcanzado por los partidos en la primera de las reuniones electorales, celebrada el 15 de abril. Las labores de mediación entre ambas candidaturas resultaron infructuosas, a pesar de que los que apoyaban a Eduardo Trompeta ofrecieron a Hernández sortear cuál de los dos se presentaría, algo que éste rechazó por “no considerarlo democrático”. Dicho desencuentro, y la consiguiente derrota, tendrían importantes consecuencias en la convivencia republicana en el distrito del Centro, como se verá más adelante⁷³⁴.

⁷³⁴ *El País*, 3 de mayo y *El Liberal*, 3 y 4 de mayo de 1909.

Tabla 7. Resultados de las elecciones municipales de 2 de mayo de 1909.

| DISTRITO | ELECTORES | PARTICIPACIÓN (%) | REPUBLICANOS ELECTOS (total concejales a elegir) |
|--------------|----------------------|----------------------|---|
| Palacio | 10.094 | 75,4 | Manuel Benedicto y Zabala (4) |
| Universidad | Proclamación directa | | Manuel Ramos (2) |
| Centro | 10.322 | 81,1 | Ningún republicano (1) |
| Hospicio | 9.696 | 78,8 | Ningún republicano (1) |
| Buenavista | 10.149 | 78,3 | Ricardo R. Vilariño. (2) |
| Congreso | 10.691 | 75,5 | Juan Trasserra (1) |
| Hospital | 11.489 | 69 | Juan Corona y Julio Pérez Guerra (3) |
| Inclusa | 10.845 | 68,6 | Facundo Dorado, Alberto Aguilera y Arjona y José Pascual Sevilla (4) |
| Latina | 12.360 | 69,6 | Joaquín Dicenta, José María de la Torre Murillo y Silvestre Abellán (4) |
| Audiencia | No se celebraron | | |
| TOTAL | 85.646 | 74,5 | 12 republicanos (22) |

FUENTE: AVM, Secretaría, 18-10-2 y *El Liberal*, 3 de mayo de 1909.

En este momento, cabe extraer algunas conclusiones acerca de la movilización republicana en el año de 1909, en lo tocante a la lucha electoral. La más evidente de las constataciones es el alto nivel de organización y el elevado apoyo popular de que gozaban los republicanos. Las elecciones de mayo de 1909 fueron consideradas como un éxito, y no es para menos, ya que obtuvieron más de la mitad de las actas de concejal que se renovaban. En las semanas previas a la votación, los republicanos de la capital desarrollaron trabajos de

preparación y de propaganda intensos. Los equipos humanos de interventores y repartidores de candidaturas resultaron importantes para contrarrestar las estrategias de fraude que pudieran desplegar los agentes del gobierno: compra de votos, suplantación de identidad, manipulación de actas de mesas electorales y coacciones a los ciudadanos. Para coordinar a estos cientos de individuos, los partidos republicanos realizaron decenas de reuniones previas en los distritos de Madrid, repartidas entre sus círculos permanentes y aquellos que se designaban temporalmente como “centro electoral”.

En lo estrictamente relativo a la campaña electoral, destacó el ambiente de colaboración general a que llegaron los republicanos, con apenas unas pocas excepciones, así como la aplicación de diferentes mecanismos de propaganda y de movilización. Los integrantes de la coalición electoral fueron principalmente radicales y federales. Les seguían de cerca las fuerzas de la Unión Republicana, en realidad, restos del centro y de la derecha republicana, junto con el progresismo más moderado, que se mantuvieron fieles a las lógicas de 1903, a pesar de la desaparición de la figura aglutinante de Nicolás Salmerón, en 1908.

De los nueve distritos de Madrid en que se abrieron las urnas, los roces por posicionar mejor a los propios candidatos entorpecieron el éxito únicamente en el distrito Centro, aunque en otros dos distritos los procedimientos de designación no fueran del todo armoniosos. Mención particular merece el distrito del Congreso. Allí la victoria se alcanzó mediante la presentación de un candidato republicano nuevo, procedente del ámbito industrial, cuyo perfil menos político y más neutral, como representante de las clases productivas, logró recabar el apoyo de las fuerzas liberales y demócratas. Además, claro está, del de sus compañeros republicanos. Por otra parte, en zonas de Madrid con gran implantación republicana y popular, la colaboración entre sectores condujo a triunfos resonantes, como en los citados casos de Latina e Inclusa, muestra de la fortaleza social del proyecto republicano.

En este mismo sentido, la pugna por apoyo popular se inclinaba de nuevo hacia los republicanos. A ello apuntaba la diferencia de votos entre ellos y los socialistas. El partido de Pablo Iglesias presentó cartel únicamente en el distrito de la Inclusa, uno de los más humildes de Madrid. De sus candidatos, Antonio García Quejido era el más conocido de ellos. Lograron unos mil trescientos votos, alrededor de la mitad de los apoyos que cosecharon los republicanos en el distrito. Éstos obtuvieron las tres primeras posiciones, con los dos mil setecientos votos de Facundo Dorado, los dos mil doscientos de José Pascual Sevilla y los dos mil cien de Alberto Aguilera y Arjona.

Dichos datos sugerirían que las masas trabajadoras, y las clases más empobrecidas que podían votar, confiaban en las candidaturas republicanas de forma mayoritaria. Aún no se había producido el cambio en la hegemonía entre las capas populares de Madrid. No en vano, las actividades republicanas desplegadas en barriadas obreras como Prosperidad, Guindalera o Ciudad Lineal, o el apoyo explícito por parte de la Agrupación obrera republicana a su candidato por el distrito del Hospicio, revelaban la importancia del voto proletario en la campaña republicana.

A cuenta de la coalición electoral, conviene denotar la inexistencia de mecanismos rígidos de designación y el uso de diferentes procedimientos, así como de recursos de mediación y negociación ante conflictos. En la reunión en que se fraguó la coalición se renunció a fijar un mecanismo común para la designación de candidatos. Ello podría parecer una dificultad, ya que abría la puerta a posibles abusos y desavenencias, al extender la escala decisoria hacia abajo y dar libertad a los partidos en los nueve distritos. Si existieron tensiones, no llegaron a revestir gravedad suficiente para quebrar la unidad. Así, en algunos distritos los candidatos fueron elegidos mediante votación popular en elecciones internas. En otros, fueron las estructuras de los partidos las que se reunieron y designaron a sus representantes. Y en otros, se combinaron ambas opciones.

Con todo, dichas designaciones no estuvieron exentas de presiones, procedentes de instancias en teoría superiores, o de tensiones internas, como muestran los intentos de la Junta municipal federal de nombrar candidatos a mitad de campaña o el problema en el distrito del Centro. Esta participación conflictiva de diferentes actores políticos, aún del mismo partido, así como los recursos de mediación y negociación que se emplearon, muestran un grado de vitalidad política elevada, de especial interés por cuanto parece que fueron las estructuras de base más cercanas al ciudadano las que, en caso de desavenencia, se terminaron imponiendo a las jerarquías superiores.

Por desgracia para los republicanos, los mecanismos relativamente informales para gestionar las diferencias –la comisión de amigos y notables republicanos que trataron de desatascar la situación en el distrito Centro– no lograron ser del todo eficaces. La parte positiva de este asunto la ofreció el hecho de que algunos candidatos designados por sus partidos a comienzos de la campaña, en un momento dado se retiraron de la competición, en aras de las mejores posibilidades para el conjunto de las fuerzas republicanas. Tal vez se debió a que aún era dominante una idea de representatividad por aclamación y como sacrificio, es decir, que los candidatos lo eran porque sus conciudadanos se lo pedían o

presentaban sus candidaturas en su nombre, nunca por iniciativa propia. O al menos ese era el discurso público más común al respecto.

En lo tocante a repertorios de movilización, el más empleado durante los quince días de campaña, sin duda, fue el mitin de presentación de candidatos en los distritos, con el apoyo de figuras importantes del republicanismo que garantizaran la afluencia de público. Así, en la práctica totalidad de distritos se celebraron este tipo de reuniones, en especial, en aquellos en los que existían uno o varios centros o casinos republicanos, o en aquellos en que las fuerzas republicanas combatían más unidas. Destacaron también el empleo de anuncios en prensa, en particular por la candidatura del poco conocido Dr. Trasserra, así como la publicación de manifiestos electorales. Una variante de esta herramienta fue el reparto de hojas volantes de propaganda por las calles del distrito de la Inclusa.

Así, no parece aventurado concluir que la organización electoral del republicanismo presentaba en 1909 elevados niveles de complejidad y densidad, con mecanismos bien conocidos de propaganda política y de lucha electoral, en los que intervinieron varios centenares de militantes. La red de locales empleados en los comicios –articulada sobre los círculos o casinos republicanos, principalmente, y complementada con el uso de negocios particulares cedidos por militantes o simpatizantes– alcanzaba a todo el territorio de la ciudad y permitió una actuación exitosa en campaña y el propio día de las elecciones.

Movilización festiva y celebraciones del éxito electoral.

Inmediatamente después de conocerse los resultados y de oficializarse el escrutinio que otorgaba esas doce actas al partido republicano en Madrid, empezaron a organizarse actividades de celebración y de agradecimiento al pueblo. Las más grandes fueron impulsadas por los principales dirigentes, como se verá, y otras más humildes, por fracciones o individuos concretos. En total, se llevarían a cabo cinco actos en las semanas post-electorales. Por ejemplo, de tamaño modesto fue la reunión en el Círculo Federal Instructivo de Obreros de la Zona Sur, en la Calle de la Esgrima 12, perteneciente al distrito del Hospital, de especial agradecimiento a los ochocientos votantes –menos de una cuarta parte que sus

compañeros republicanos de otros partidos– que habían apoyado al candidato federal en el distrito, Hilario Palomero⁷³⁵.

En ese mismo sentido de agradecimiento, las juventudes republicanas radicales organizaron el día 7 de mayo una “velada en honor del pueblo republicano matritense”, en el casino republicano de la Calle de Carretas, número 4. En ella tomaron parte republicanos de las diferentes fracciones y varios concejales, tanto recién elegidos por los distritos del Hospital, Inclusa y Latina como aquellos que se hallaban en la segunda mitad de su mandato. Comenzaron los discursos: Tato Amat, por la Juventud Rebelde, y Andrés Pallarés, por la Juventud Radical, bajo la presidencia de Francisco Escolá, Presidente de la Juventud Radical. Acto seguido, intervinieron dos miembros del Partido Radical, Antonio Arias Díaz y Pablo Nougués, para dar después la palabra a varios de los concejales electos: Corona, Abellán, el federal La Torre Murillo y Facundo Dorado. Para finalizar, intervinieron Ignacio Santillán, concejal veterano, y el popular Joaquín Dicenta. Obviamente, para la prensa republicana “la concurrencia, que era numerosísima, aplaudió calurosamente á todos los oradores”⁷³⁶.

Algo más minoritarios resultaron el banquete íntimo que sus amigos políticos más cercanos, radicales socialistas y librepensadores, tributaron a Joaquín Dicenta en la finca Villa Carmen de Cuatro Caminos, el 19 de mayo, donde se reunieron unas cuarenta personas; o el celebrado en el Centro Gallego, como obsequio a su secretario Ricardo Rodríguez Vilariño, recién elegido concejal por el distrito de Buenavista. La colonia gallega, entusiasta en discursos, “celebró la victoria de su paisano, el cual dio las gracias con peculiar elocuencia, haciendo á grandes rasgos el programa de la labor que se propone desarrollar en el Ayuntamiento”⁷³⁷.

No ocurrió igual en los distritos con movilización republicana y una situación económica más holgada de sus simpatizantes. En éstos se buscó la celebración de amplios eventos de agradecimiento y alegría por la victoria. El domingo 30 de mayo, en el Café de la Universidad del distrito homónimo, a las nueve y media de la noche comenzaba un homenaje al “consecuente republicano Manuel Ramos, concejal electo por el distrito de la Universidad”, que obtuvo su acta sin competencia electoral. Las tarjetas de asistencia se vendieron en decenas de locales del distrito, al precio de cuatro pesetas. Junto a los

⁷³⁵ *El País*, 13 de mayo de 1909.

⁷³⁶ *El País*, 7 y 8 de mayo de 1909, y *El Liberal*, 8 de mayo de 1909.

⁷³⁷ *El País*, 19 y 31 de mayo de 1909.

trescientos comensales, hicieron acto de presencia algunos de los más conspicuos republicanos del momento.

Ocupaban la mesa principal Pérez Galdós, Miguel Morayta, Modesto Moyrón, Ignacio Santillán y Joaquín Dicenta, además del concejal homenajeado. También acudieron el resto de concejales de la minoría republicana municipal. El anciano Morayta, catedrático de universidad y destacado masón, pronunció el discurso principal de felicitación al republicano recién elegido, el cual devolvió las frases cariñosas al orador y a los asistentes. Por último, y ante la insistencia del público, pronunció unas palabras Joaquín Dicenta, en nombre de la fraternidad republicana entre los militantes de los distritos de Latina y Universidad⁷³⁸.

Igualmente multitudinario sería el banquete organizado para celebrar el triunfo republicano en el distrito de Latina. Se proyectó un almuerzo popular en honor de los concejales Dicenta, Abellán y Torre Murillo, a celebrar en el parque de la Bombilla el domingo 23 de mayo, a las doce y media de la tarde, en la gran colonia de la Florida, en la Carretera del Pardo, Bombilla, 30. Las tarjetas para asistir se pusieron a la venta, hasta la víspera de la celebración, en distintos lugares de la ciudad: la librería Fernando Fe, la redacción de *El País*, el almacén del republicano Ubaldo Fernández en la Calle de Toledo 117, la Cervecería Moderna de la Plaza de Santa Ana, 6, la situada en la Glorieta de Bilbao 4, y también en el Casino republicano de la Calle de Carretas, 4.

Cuando llegó el citado día, se reunieron muchos comensales de “las distintas tendencias y agrupaciones de la gran familia republicana”, para almorzar a las afueras de Madrid. Como el salón del restaurante se quedó pequeño, se instalaron mesas en los jardines exteriores. La Mesa presidencial la ocupaban Galdós y los tres concejales elegidos hacía tres semanas, junto con otros republicanos conocidos como Noguerras, Jaime Esquerdo (en representación de su padre, el célebre doctor, jefe de los progresistas), el diputado Tomás Romero, el concejal Ignacio Santillán, así como tres conocidos periodistas: Alfredo Vicenti, Antonio Zozaya y Rafael Ginard de la Rosa. La prensa detalló con prolijidad los nombres y las filiaciones políticas y/o familiares de alrededor del centenar de republicanos presentes, no en vano asistieron redactores de seis diarios: *El Liberal*, *El País*, *España Nueva*, *Heraldo de Madrid*, *Nuevo Mundo* y *ABC*. Al finalizar el almuerzo, se leyeron adhesiones de líderes ausentes como el doctor Esquerdo, Pí y Arsuaga, Sol y Ortega o Miguel Moya. También

⁷³⁸ *El Liberal*, 25 y 31 de mayo de 1909.

pronunciaron discursos Antonio Zozaya, el obrero Del Río, el concejal Santillán, quien destacó el carácter de “Pascua ciudadana” de la reunión, así como los tres ediles elegidos por el distrito⁷³⁹.

Sin embargo, las fuerzas republicanas eran ya partidos de masas que arrastraban multitudes, con lo que sus actos políticos adquirirían a veces dimensiones muy considerables. Tal fue el caso del mitin que se organizó como primera medida acordada entre los concejales republicanos, “á propuesta del Sr. Dicenta...para dar las gracias al pueblo madrileño y realizar un acto de protesta contra el gobierno”. Así, el día 16 de mayo el Frontón Central de Madrid, en la Calle de Tetuán, a escasos metros de la Puerta del Sol, se llenó de ciudadanos y ciudadanas republicanas para acompañar a sus representantes electos, en un acto “sencillamente grandioso...de la conciencia nacional”, dijo la prensa, que planteaba ya la tesis de que los mítines republicanos, por su autenticidad, sustituían al Parlamento como lugar de la representación de la opinión.

Al filo de las diez de la mañana del domingo 16 de mayo de 1909, bajo la presidencia de Benito Pérez Galdós, tomaron la palabra Menéndez Pallarés, Joaquín Dicenta, Sol y Ortega y otros para dirigirse a los doce mil republicanos que dejaban pequeño el espacio del Frontón Central, recordando “el gran mitin” que se celebró en el año 1903 y en el que habló Joaquín Costa. Las imágenes que se publicaron a los pocos días mostraban unas gradas abarrotadas y la pista llena al completo de hombres y mujeres de todas clases, de pié alrededor de un pequeño escenario levantado en el centro, donde apenas cabían los oradores. No en vano, las representaciones destacadas las formaban una Mesa presidencial en que se sentaban Galdós, Sol y Ortega, Romero y dos concejales electos, Manuel Ramos por la Universidad debido a ser el de mayor edad y Alberto Aguilera y Arjona como secretario de la minoría republicana en el Ayuntamiento. Junto a ellos en el estrado, de pie y sin apenas espacio, ocuparon sus puestos los doce concejales elegidos, los que ya lo eran, así como destacados republicanos como Menéndez Pallarés, Catalina, Noguerras, Bezos, Escolá y algunos más.

La reverencia del público republicano por el anciano Galdós, ya delicada su salud, se mostró a la hora en que el federal Menéndez Pallarés leía en su nombre la intervención del escritor canario, pues el auditorio se quitó los sombreros y se levantaron quienes estaban sentados para escuchar. El discurso lisonjeaba a los ciudadanos que habían logrado “el

⁷³⁹ *El País*, 21 y 24 de mayo de 1909.

despertar del espíritu público” en la manifestación del 28 de marzo y en la fiesta del 18 de abril. Pero “la oligarquía...no quiso darse por enterada de aquellos formidables gestos y clamores de la opinión”, continuaba. Las elecciones del 2 de mayo habían acercado el horizonte republicano, aunque el inspector delegado del gobierno allí presente no le hubiera permitido al orador decirlo así, y en esos momentos comenzaba la obra patriótica de derribar los débiles andamiajes del gobierno mediante el ejercicio cívico.

Tras el discurso de Galdós, se habló del preso Macías, de la importancia de la lucha de la juventud republicana o de la necesidad del “hecho revolucionario”. Otras intervenciones cargaron contra el gobierno, la arbitrariedad, la corrupción, la “plutocracia” y el “clericalismo” asfixiante. Se agradeció la obra del pueblo, que, “sin jefes”, había dado tan gran respuesta. Y todo eso lo hicieron Francisco Escolá, Luis de Tapia y Tomás Romero, periodistas de *España Nueva* y *El Liberal*, los concejales Ignacio Santillán y Joaquín Dicenta, que prometieron hacer “política republicana y política social en el Ayuntamiento”, además de “política francamente revolucionaria” y “mejorar la condición de la clase proletaria madrileña”. Y si no lo hacían, decían, “el pueblo nos pasará estrecha cuenta”.

El acto terminó con la intervención del Senador Sol y Ortega, quien defendió que “hace unos meses...parecía no existía el partido republicano” y recordó todo lo conseguido desde marzo, que demostraba, a su juicio, la “mayoría de edad” del partido republicano, “preparado para regir España”. Pidió unidad y apoyo para los concejales, a los que dijo representaban al partido republicano pero también a las “clases neutras”, es decir “a todo el pueblo”, y que debían comportarse en consecuencia. El mitin finalizó en medio del entusiasmo. Destacaron las frases finales dedicadas a José Macías —el auditor militar procesado por denunciar la supuesta corrupción en el concurso de adquisición de la escuadra naval—, en quien los republicanos personificaban su política como imitación de la estrategia del caso Dreyfus⁷⁴⁰.

Nuevos recursos de movilización no electoral: una gran recogida de firmas.

Es muy probable que la razón de ser política de las organizaciones republicanas, su tarea principal, fuese la configuración de un estado de opinión y de una estructura partidaria

⁷⁴⁰ *El País*, 9 y 17 de mayo de 1909. *El Liberal*, 17 de mayo de 1909.

fuerte que pudiera ganar las elecciones a los partidos dinásticos. Ya se ha apuntado en alguna ocasión que, a grandes rasgos, la estrategia política básica de los republicanos consistía en persuadir al régimen. Se trataba de provocar una movilización popular irresistible para la monarquía, un estado de agitación social que convenciera a la cabeza de la dinastía de que debía tomar el camino del exilio. Dicha movilización popular, que no se descartaba que pudiera llegar a incluir episodios de violencia, sería impulsada fundamentalmente por uno o varios grandes triunfos electorales. Así, los republicanos confiaban en que las victorias en las urnas, aunque por sí solas no bastaran, fueran el primer gran paso hacia la República, como se puede apreciar en los análisis tras cada triunfo electoral de entidad. Y de ahí, se sigue la idea de la centralidad electoral profunda del movimiento republicano, a partir de 1890, aproximadamente. Idea que encaja con los principios filosóficos –dígase liberales, ilustrados o racionalistas– que formaban el “suelo axiológico” republicano⁷⁴¹.

No obstante, las actividades de propaganda política no estrictamente electoral poseían también una importancia considerable, pues los trabajos de ganar apoyos para la República no se limitaban a los periodos de elecciones ni mucho menos. De hecho, durante años hubo una cantidad muy elevada de republicanos que consideraban la revolución como el único medio posible de acceso al poder. Partían con la idea base, contrastada con la experiencia, de que los gobernantes monárquicos nunca renunciarían al poder si no se les obligaba a ello. Por tanto, según este razonamiento, la actividad electoral resultaba, al fin y al cabo, una pérdida de tiempo, al requerir la aquiescencia de los detentadores del poder para devenir eficaz. Se podrían plantear serias dudas acerca de cuál de las dos corrientes, la legalista o la revolucionaria, era mayor a fines de la década de 1890, por ejemplo. Sin embargo, hacia 1909, el común de las organizaciones republicanas había abandonado el insurreccionalismo clásico, propio de sociedades secretas o conspiraciones, tanto civiles como militares. Es decir, aunque no renunciaban a una acción de fuerza, si las condiciones la hacían viable, trabajaban de forma más intensa por un triunfo popular, en el sentido persuasivo antes mencionado, del republicanismo.

Por ello, no toda la energía de los republicanos se orientó hacia los comicios. A otro ritmo político transcurría la lucha por ganar nuevos correligionarios a la causa republicana y por desacreditar a las instituciones monárquicas, mediante la denuncia de sus defectos e

⁷⁴¹ Expresión de Javier DE DIEGO, *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo español, 1876 – 1908*, CEPC, Madrid, 2008.

injusticias. Esta tarea, valga decir, de concienciación, adoptaba varias formas, según el momento y el protagonista. No se detenía, aunque redujera su ritmo, ni en tiempos de campañas electorales. La movilización política resultante, se encauzaba principalmente a través de un abanico de reuniones y de actos públicos con diferente objeto, repartidas por toda la ciudad y en las que ejercían los papeles principales pequeños grupos de las decenas de republicanos significados por su activismo.

A fin de mostrar esta movilización lenta, o de largo plazo, se resumirán algunas actividades de naturaleza no electoral. Por ejemplo, el mitin que la Juventud Rebelde organizó, en el Círculo Republicano de la Calle de Carretas, 4 –uno de los recintos más activos en estos meses, y frecuentado en especial por los radicales–, “en favor de los presos políticos y sociales...y contra la política general del Gobierno”. La cita era el 12 de mayo de 1909. Esta misma causa era reivindicada por el PSOE en su marcha del Primero de Mayo, lo que muestra cierto terreno común en política. Como de costumbre, al acto se invitaba a todas las fuerzas amigas de importancia: “las Juntas municipales y provinciales del partido radical, las minorías republicanas del Congreso y Ayuntamiento y muy especialmente el ilustre repúblico D. Benito Pérez Galdós”. Al mismo tiempo, se presentaba un cartel de oradores que trataba de ser atractivo, “al acto se han adherido importantes colectividades y el gran parlamentario D. Juan Sol y Ortega.... hablarán los señores Pallarés, Arias Díaz, un representante de la Junta Provincial, el señor Escolá y los señores Santillán y Dicenta.”

Pocos días después, si el acto había revestido importancia, aparecía la reseña tipo en prensa, donde se podía destacar lo elocuente y capaz de los organizadores, “el recelo del representante de la autoridad que le hizo infinidad de interrupciones”, la lectura de adhesiones enviadas por amigos que no podían asistir, así como los diferentes discursos de líderes conocidos. En este caso, se trataba de Antonio Arias Díaz, Pablo Nougués, Gordón Ordas (de la juventud republicana de León y crítico con Azcárate), Francisco Escolá, el concejal Ignacio Santillán, que censuró al delegado del gobierno por impedir críticas a la monarquía, y Joaquín Dicenta. La crónica resaltaba el mensaje central, que todos se manifestaron por la libertad de los presos y contra el gobierno. Dos elementos parecían imprescindibles en los relatos: “la numerosa concurrencia que llenaba el amplio salón y en la

que se distinguía una lucida representación del bello sexo”, por un lado, cuyo comportamiento era ejemplar, pues “abandonó el lugar en perfecto orden”, por otro⁷⁴².

Además de estos actos habituales, con una temática u otra del amplio credo republicano, en otras ocasiones se aprovechaba algún acontecimiento para reunirse y fortalecer los lazos internos y tratar de proyectar la imagen deseada. Estos días, ese tipo de actos lo ejemplificó el banquete de bienvenida que los periodistas y amigos de *El País* ofrecieron a su gerente, Juan Catena, hijo del propietario del diario, Antonio Catena. La ocasión apareció cuando el joven recuperó la libertad, pues había sido detenido y encarcelado en los incidentes producidos en las inmediaciones del Congreso, ya referidos, cuando el gobierno decidió procesar al denunciante de la corrupción en el caso de la Escuadra, Juan Macías del Real.

Según la crónica del diario republicano, el redactor había sido injustamente detenido por la policía, a consecuencia del encomiable “cumplimiento de sus deberes como periodista”, en lo que se presentaba como una más de las pruebas de la arbitrariedad del gobierno y sus “secuaces”. Sus compañeros de *El País* decidieron organizar la reunión como gesto de afecto al periodista y de agradecimiento a los republicanos conocidos que habían trabajado por su liberación rápida. Así, a la reunión en los Viveros de la Villa acudieron unos cien comensales: compañeros de profesión que se solidarizaban –Alfredo Vicenti, José Nákens y Francisco Pí y Arsuaga, directores de *El Liberal*, *El Motín* y *El Nuevo Régimen*, junto a redactores del *Heraldo de Madrid* y de *Nuevo Mundo*–; parlamentarios como Galdós, Sol y Ortega o Aniceto Llorente; concejales del Ayuntamiento como Cao, Aguilera y Arjona, Trasserra, Morayta o Santillán; y dirigentes destacados de los partidos republicanos como Trompeta o Barriobero. El elenco habitual de representantes democráticos. De especial importancia fue la lectura de cartas de amigos y correligionarios conocidos como Julio Camba, Julio Burell, Nicolás Estévanez, Luis Bello o Emilio Menéndez Pallarés⁷⁴³.

En realidad, se trató de un acto de apoyo mutuo entre las fuerzas del periodismo republicano y sus amistades en la izquierda liberal, dirigido a ensalzar la figura del periodista-mártir, que arriesgaba hasta su libertad, y a denigrar al gobierno enemigo de los derechos y la democracia. Junto a este tipo de eventos corporativos, los republicanos de

⁷⁴² *El País*, 12 y 13 de mayo de 1909.

⁷⁴³ *El País*, 2 de mayo de 1909.

Madrid organizaron también actividades propias de los distritos, para señalar problemáticas específicas o con motivo de la apertura de nuevos centros sociales.

Así, el domingo 30 de mayo, entre las diez de la mañana y la una de la tarde, tenía lugar un mitin junto a la Plaza de Toros de la zona de Ventas, para reclamar mejoras para el barrio. Lo habían organizado entre el Círculo Radical de las Ventas y la Juventud Rebelde de Madrid. En el acto, hablaron republicanos conocidos como Juan José Serrano Bustos y Pablo Nougués, los concejales Vilariño y Santillán, el siempre aclamado Dicenta, y el diputado Tomás Romero. Los oradores fueron obsequiados con refrescos al terminar el evento, supuestamente con una concurrencia enorme, como siempre⁷⁴⁴.

Por otro lado, el día anterior se inauguraba el Centro Instructivo de Unión Republicana del distrito de Chamberí, en la Calle de Ponzano, para lo que se celebró una velada nocturna, con la participación de Emilio Menéndez Pallares, Fidel Fernández y el concejal electo José Corona. Todos los oradores fueron aplaudidos calurosamente, según la prensa. La reunión terminó al ritmo de La Marsellesa, ejecutada por una banda que amenizaba el acto. Así, la actividad política devino en algo más festivo, pues las “señoras y los concurrentes fueron obsequiados por la Junta, con cigarros, dulces y liebres, organizándose á continuación un animado baile, con el cual terminó tan agradable velada”⁷⁴⁵.

Además, el local inaugurado mostraba la pugna por el control político del movimiento en una zona determinada de Madrid. Una entidad republicana de mayoría radical que trataba de ganar peso lo había puesto en marcha, aunque ya existiera otro lugar similar en el distrito. Tanto es así que, a los pocos días del acto, los dirigentes del Centro Instructivo de Obreros Republicanos de Chamberí”, situado en la Calle del Castillo, 22, escribían a la prensa “sorprendidos” por la reseña de la apertura de un “Centro Instructivo de Unión Republicana en el distrito, nombre con el que se inauguró el primitivo hace cinco años”. Es decir, planteaban que ellos estaban antes y que el nuevo local usurpaba el nombre y la difusión de su trabajo. No obstante, para no decirlo así, señalaban que lo crucial no era cuál era el genuino centro republicano sino “importa más por la labor que en pro de la educación de la infancia viene realizando desde su fundación, pues por sus Escuelas han pasado más de tres mil alumnos de ambos sexos, y en la actualidad existen doscientos aproximadamente”. Por

⁷⁴⁴ *El País*, 29 y 31 de mayo de 1909 y *El Liberal*, 31 de mayo de 1909.

⁷⁴⁵ *El Liberal* y *El País*, 30 de mayo de 1909.

ello, reivindicaban su trayectoria y su espacio. Quisieron hacer constar que seguían activos y que su centro de la Calle del Castillo “goza de buena salud y prosperidad”⁷⁴⁶.

Al mismo tiempo que estas actividades de cohesión o disputa interna, refuerzo de la causa común y trabajo más dirigido a militantes, las fuerzas republicanas de Madrid emplearon sus energías en campañas públicas, abiertas y orientadas principalmente a la ciudadanía y a sus simpatizantes, como la gran recogida de firmas que ahora se detallará.

Poco antes de celebrarse las elecciones municipales había estallado el escándalo de la escuadra y del encarcelamiento de Macías, su denunciante, al que se viene aludiendo en estas páginas. En el Congreso de los Diputados se vivieron sesiones turbulentas por las interpelaciones de republicanos y de otras oposiciones al gobierno encabezado por Maura. En un momento dado, se produjo un suceso que sorprendió e indignó a los republicanos de Madrid. El diputado Luis Morote, elegido por Madrid en la candidatura republicana de las elecciones de 1907, se descolgó de su grupo con un discurso en defensa del proceder del gobierno en el expediente de la escuadra, que no conocían ni sus propios compañeros de minoría. Tal posición le colocaba fuera del campo republicano automáticamente, como él mismo certificó, al renunciar a su acta de diputado por Madrid. Como cabía esperar, se publicaron durísimas críticas en prensa y una movilización urgente de todas las estructuras partidarias republicanas de la capital declaró su expulsión de los comités y casinos republicanos.

Empero, lo más relevante al estudio de la movilización republicana no sería la respuesta fiscalizadora de los organismos republicanos y su retirada de confianza al diputado saliente. Tal vez aquello reflejaba cierta madurez democrática en las organizaciones. Más interesante resulta la respuesta decidida por el conjunto del republicanismo, en una asamblea a la que asistieron representantes públicos, diputados y concejales, así como cargos internos de las organizaciones. En ella, se acordó solicitar al gobierno la convocatoria de elecciones parciales al Congreso por la circunscripción de Madrid, para cubrir así la vacante dejada por el periodista Morote –quien renunció también a su empleo en el *Heraldo de Madrid*– en aplicación de la legislación vigente. Como el ejecutivo se negara a ello, según la prensa, para impedir el éxito más que probable de los republicanos en unos eventuales comicios, entonces el movimiento republicano optó por redactar una petición formal al Congreso de los

⁷⁴⁶ *El País*, 2 de junio de 1909.

Diputados y hacer un llamamiento ciudadano para que fuera apoyada por el mayor número de firmantes posible.

De esta manera se ponía en marcha una nueva campaña de movilización popular republicana. En un momento dado de la asamblea, se discutió la posibilidad de que los firmantes consignaran en los textos tanto su profesión como su domicilio. Finalmente, a propuesta del obrero Del Río “se acordó no constase, en previsión de represalias que pudieran tomarse contra industriales y obreros”. Este sería un posible caso de aquella presión externa que causaba quizá la “vida triste” de los republicanos que recordaba años después Álvaro de Albornoz⁷⁴⁷.

En ese mismo acto, según el diario de inspiración radical *El País*, varios obreros republicanos pidieron pliegos para llevar a la Casa del Pueblo y “demostrar ahora como lo demostramos asistiendo á la manifestación del 28 de Marzo, que en aquella casa la mayoría somos republicanos”. Esto parece indicar que existía una competencia relevante entre republicanos y socialistas en los ambientes proletarios de Madrid⁷⁴⁸.

Desde entonces, toda la red republicana madrileña se puso al servicio de la recogida de firmas decidida y, durante diez días, entre el 20 de mayo y el 1 de junio, se escribieron artículos en prensa, se organizaron reuniones en los distritos para animar a los correligionarios a firmar e incluso se imprimieron y colgaron carteles por las calles de Madrid. Para la logística del evento se había creado una comisión, que se encargó de configurar los pliegos vacíos, de redactar el texto a presentar y de coordinar la recepción y unificación de las miles de firmas recibidas. En ella, destacaron el asistente de Galdós, Pablo Nougués, y varios republicanos renombrados como Joaquín Dicenta o Francisco Escolá.

A lo largo de todo el periodo de captación de apoyos, la prensa publicaba diariamente todos los lugares a que los ciudadanos podían acudir para firmar los pliegos, que superaron con mucho el centenar. Por supuesto, la decena de centros sociales republicanos figuraron en primer lugar: el Centro Republicano de la Inclusa, el de Hospital-Congreso, los dos de Chamberí –que suspendieron su rivalidad para la ocasión–, el de Buenavista, los centros

⁷⁴⁷ Aunque referido sobre todo a los pueblos, así relataba Albornoz las represalias que sufrían los republicanos: “La persecución era cruel y sórdida. Los abogados republicanos no tenían pleitos que defender ni los médicos republicanos enfermos que asistir. Los pequeños comerciantes y los pequeños industriales eran boicoteados, acosados y llevados a la quiebra.” Álvaro de ALBORNOZ, *Cincuenta años de republicanismo*, (Conferencia en la *Ligue d'Enseignement*, París, 11/02/1947), Editorial Intercontinental-Izda Republicana exilio, México D.F, 1947, p. 7.

⁷⁴⁸ *El País*, 22 de mayo de 1909.

federales del Horno de la Mata 7 –el principal y más antiguo de los *pimargallianos*, situado cerca de la actual Plaza de Callao– y el de la zona Sur, así como los del extrarradio en el Puente de Vallecas, los Cuatro Caminos y las Ventas del Espíritu Santo. El cuartel general se estableció en el Casino Republicano de la Calle de Carretas 4. Además, se recogieron firmas en las sedes de los diarios republicanos que apoyaron la campaña: *El Liberal*, en la Calle del Marqués de Cubas 7; *España Nueva*, en la Calle de Arlaban 7; *La Idea*, en la Calle de Manuela Malasaña 22; *El Motín*, en la Calle de Alberto Aguilera 34; y *El País*, en la Calle de la Madera 8. Los más poderosos diarios, *El Liberal* y *El País*, pusieron a disposición de quien los quisiera carteles gratuitos que anunciaban la recogida de firmas.

También se unieron al movimiento republicano en torno a unos cincuenta comercios y establecimientos de militantes o simpatizantes demócratas, que recogían pliegos y aceptaban firmantes. Basten unos pocos, a modo de ejemplo: la Farmacia de Fidel Fernández, en la Calle del Desengaño, 10; el taller de plancha de Anastasio Albarrán en la Calle de Leganitos, 18 y 20; el almacén de vinos de Pedro Niembro, en la Calle de Núñez de Arce, 3 y la carnicería de sus hijos, en Puerta del Sol, 14, todos ellos destacados republicanos. También comercios anónimos, como una tienda de vinos en la Calle de Alberto Aguilera, 11; una sombrerería en la Calle de Atocha, 22; una peluquería en la Calle de la Princesa, 43; la cervecería La Pina en Echegaray, 13; la carpintería de Evaristo Pérez en la Calle del General Ricardos, 48; una relojería, una sastrería, una papelería o varias tiendas, abrían sus puertas a los firmantes. Incluso en domicilios particulares pudieron depositarse los pliegos firmados. A tal fin, facilitaron sus direcciones personales republicanos de los comités y juntas, o representantes públicos como Pablo Nougués, Francisco Escolá, Manuel Bezos, Ángel Garrido, Antonio del Río, Francisco Monreal, Dío Amando Valdivieso, José María de la Torre Murillo o Leovigildo Abans, entre otros muchos.

Cuando llegó el día fijado como límite de la presentación, se habían reunido algo más de cuarenta y cinco mil firmas, las cuales fueron revisadas y de las que se expurgaron unas dos mil dudosas. Al final, se presentaron al Congreso cuarenta y tres mil setecientas cincuenta firmas, en una comisión dirigida por Galdós y para la que regresaron de sus diferentes viajes casi todos los diputados nacionales republicanos.

Otros elementos de gran interés durante la campaña fueron la insistencia en el apoyo de las “clases proletarias madrileñas”, pues se habían recibido “multitud de pliegos destinados a autorizar el Mensaje á las Cortes, cuyos firmantes son trabajadores. Entre aquéllos figura una amplia lista suscrita por los obreros que trabajan en la obra en

construcción de la calle de Ayala”. También se destacó el apoyo, sin consecuencias prácticas, del republicanismo feminista, pues “muchísimas han sido las mujeres que han manifestado su deseo de poner sus nombres en el Mensaje. Por querer que solo vaya suscrito por hombres capacitados para el ejercicio de sus derechos electorales no fué posible acceder”⁷⁴⁹.

La dimensión de esta campaña política excedía a todas las emprendidas por el republicanismo con anterioridad. Nunca en años anteriores se había movilizado tan intensamente el conjunto de republicanos para una tarea no electoral (si exceptuamos por su naturaleza propia las conspiraciones militares), entre representantes públicos, diputados y concejales, miembros de los comités y simpatizantes. Posiblemente, el número de individuos que participaron en esta campaña de recogida de firmas –aunque alguna implicación no fuera más allá de tomar, dejar expuesto y entregar un pliego de recopilación de firmas– no baje de las trescientas personas. Además, si tomamos por cierto el cómputo de cuarenta y tres mil firmas y lo comparamos con los aproximadamente seiscientos mil habitantes del Madrid de entonces, la cifra cobra aún mayor importancia. Piénsese en un cálculo equivalente para la actualidad. Si tomamos una población de algo más de tres millones de habitantes, supondría un documento con alrededor de doscientas treinta mil firmas, sólo de ciudadanos varones, de Madrid.

Verano trágico: movilización contra la Guerra en Marruecos.

A comienzos de aquel verano, parece que el ambiente de la ciudad se hallaba enrarecido por los rumores de intervención militar española en Marruecos. La opinión no estaba muy bien informada y las noticias sobre la evolución de los acontecimientos tampoco ayudaban a ello. Finalmente, el 9 de julio se produjo un ataque de las fuerzas de las kabilas sobre los obreros españoles que trabajaban en el ferrocarril cerca de la ciudad de Melilla que provocó cuatro muertos. La respuesta del gobierno Maura consistió en el envío de tropas para una operación de castigo, que en realidad escondía la intención española de ampliar su zona de influencia en el vecino Norte de África.

⁷⁴⁹ *El País*, 20 de mayo a 2 de junio de 1909. *El Liberal*, 22 de mayo y 1 de junio de 1909. El número de firmas presentadas fue corroborado por la prensa no republicana: *La Correspondencia de España y Heraldo de Madrid*, 2 de junio de 1909. Por su parte *El Imparcial* argumentaba que las firmas “no son únicamente de republicanos”. *El Imparcial*, 2 de junio de 1909.

En las ciudades se decretó la movilización de los reservistas, que afectaba a reclutas de varios años atrás, pues para completar los cupos necesarios se recurrió a movilizar hombres de las quintas de hasta 1903. La consecuencia inmediata fue el descontento social, debido a que muchos de los soldados movilizados habían formado ya familias, que quedarían condenadas a una situación de gran incertidumbre. La situación se agravó durante el mes de julio y, como es de sobra conocido, alcanzó tintes dramáticos a partir del día 26, comienzo de la conocida como Semana Trágica, a cuenta del embarco de tropas en el puerto de Barcelona con destino a Marruecos.

Desde el comienzo de las operaciones militares, la opinión republicana más joven y radicalizada se implicó en la campaña contra la guerra y se dedicó a la organización de diferentes actos políticos. Cronistas de la época como Fernando Soldevilla destacaron la enérgica campaña desplegada por el PSOE en contra de la guerra, impuesto de sangre que pagaban los proletarios a las ansias de conquista de los burgueses, y de la redención en metálico especialmente, pues los ricos evitaban con su dinero el riesgo de muerte, tortura, heridas y enfermedades que corrían quienes cruzaban el estrecho⁷⁵⁰.

Son conocidos los mítines en que la plana mayor del socialismo español y madrileño denunciara con dureza la aventura de los conservadores en Marruecos, los días 10 y 18 de julio de 1909, y que le valieron a Pablo Iglesias un proceso penal. La manifestación prevista por los socialistas fue prohibida por el Ministro de Gobernación. *El Año político*, no obstante, no recoge las actividades de los republicanos madrileños en pro de la misma causa antibelicista. Omite, en primer lugar, el apoyo que las entidades más obreristas del federalismo de Madrid explicitaron hacia la campaña socialista. Así, al término del mitin socialista del día 10 de julio se leyeron textos de adhesión al acto enviados por la Juventud Federal y por el Centro Federal de Obreros de la Zona Sur. En ellos, se manifestaba a los socialistas el acuerdo de “adherirse a esa reunión y alentarlos á proseguir la campaña contra la guerra como así emprenderla este Centro por su cuenta. ¡Viva la fraternidad universal aunque sea en contra de la plutocracia!”. El siguiente mitin, organizado por la Agrupación Socialista Madrileña en el Teatro Lux Eden de la Plaza de Chamberí, la mañana del domingo 18 de julio, fue publicitado desde las páginas del diario republicano *El País*⁷⁵¹.

⁷⁵⁰ Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1909...*, *op. cit.*, pp. 236 – 248.

⁷⁵¹ *El País*, 12 y 18 de julio de 1909.

Pocos días después, el 15 de julio en concreto, los jóvenes republicanos celebraban un mitin contra la guerra, organizado por la Juventud Radical en el Centro Federal de Obreros de la Zona Sur, en el distrito popular del Hospital, bajo la presidencia del federal Hilario Palomero, el único candidato a concejal que no resultó elegido en mayo. Se trataba de un gesto claro de colaboración entre radicales y federales del distrito. En teoría, cuando empezó el acto, a las nueve y media de la noche, el salón era insuficiente para “contener á la enorme masa de gente que había acudido á hacer patente su protesta contra la acción bélica en Marruecos. La escalera y todas las dependencias del Casino se encontraban llenas de público y hasta en la calle se congregaron numerosas personas que escuchaban los discursos y los aplaudían.” Los asistentes eran de todas las clases sociales y, entre ellos, había “muchísimas señoras y señoritas”.

A continuación, tomaron la palabra el obrero Julio Díaz, para decir que “la guerra es anticonstitucional porque cerradas las Cortes y amordazada la opinión con la ley de jurisdicciones, el país no puede dar su opinión”, el militar retirado Antonio Arias Díaz, de la Junta Provincial radical de Madrid, Vicente Hidalgo, de la Juventud obrera, Roberto Dorado, de Juventud Rebelde y Francisco Escolá, Presidente de la Juventud Republicana Radical. Intervino también Aurora Martínez, Vicepresidenta de las Damas Rojas, cuyo “correctísimo discurso, muy bien sentido y pensado, se encamina á describirles á las señoras los horrores de la guerra, excitándolas á que hagan obra pacifista”. Además, se oyeron mensajes de denuncia del beneficio de los plutócratas en las guerras, a favor de la expansión mediante el comercio y en contra guerras coloniales. A propósito de esto último, la voz autorizada de Francisco Escolá lamentaba que “los grandes republicanos no se declaren contra la guerra, como hizo Pí”, en referencia a la postura del líder federal contraria a los conflictos con Cuba y EE.UU.⁷⁵².

Dos semanas antes, el 1 de julio, en el propio Teatro Lux Eden de Chamberí en el que los socialistas se reunirían el 18 del mismo mes, los republicanos habían celebrado un mitin, por el que serían procesados todos los oradores que tomaron la palabra, acusados de desobediencia. Al acto asistieron Benito Pérez Galdós y Julián Nougues, ambos diputados en el Congreso; los concejales Joaquín Dicenta, Ignacio Santillán y Facundo Dorado; así como otros siete u ocho republicanos conocidos de Madrid⁷⁵³.

⁷⁵² *El País*, 16 de julio de 1909.

⁷⁵³ *El País*, 13 de julio de 1909.

En la capital, se concentraron en esos días varios destacamentos militares que iban a ser enviados a Marruecos. El descontento terminó por expresarse en incidentes “nunca presenciados en Madrid”, sobre todo, en la madrugada del 22 de julio, al despedir a las fuerzas que partían desde la Estación del Mediodía. Soldevilla se refirió como se cita a las múltiples cargas que efectuaron los cuerpos de Seguridad, Guardia Civil y algunos grupos de soldados de Madrid, en el interior y las inmediaciones de la estación del Mediodía. Dichas fuerzas, golpearon a familiares de reservistas y ciudadanos –hasta diez mil personas, según la prensa republicana– que trataban de impedir la partida del convoy. Las cargas provocaron decenas de heridos y momentos “terribles”. Como resultado, hubo quince detenidos y el gobierno interpuso varias denuncias contra el diario *El País*, por dar noticias de la guerra en tono crítico y por informar de los altercados. Finalmente, el gabinete presidido por Maura terminaría por censurar las comunicaciones telegráficas de los corresponsales en Melilla y por prohibir la celebración de mítines, lo que fue descrito como “suspensión de hecho de las garantías constitucionales”⁷⁵⁴.

Algunas horas antes de los incidentes, se celebró el mitin con que la Juventud Radical de Madrid quiso protestar contra la guerra en Marruecos. Comenzó con la introducción del Presidente de la Juventud Radical de Madrid, Francisco Escolá, ante un auditorio que desbordaba las instalaciones del Círculo Republicano de la Calle de Carretas, situado en el número 4. El público lo formaban “personas de todas las clases..., muchas mujeres y nutridas representaciones de los partidos radical y federal. También muchos conocidos socialistas y anarquistas”. En los sucesivos discursos se denunció el objetivo inicuo de la guerra y el envío sólo de los hombres de las clases trabajadoras. Un orador manifestó su amor por un “ejército liberal al servicio del pueblo y no de unos cuantos privilegiados”. Se recordó el sufrimiento de las familias que quedaban abandonadas y en peligro de caer en la miseria. Los intervinientes elogiaron la actitud del partido socialista. Atrás quedaban las críticas por no secundar la manifestación del 28 de marzo convocada por el republicanismo. El acto terminó con vivas a España, al ejército, a la paz, a Lerroux y a Pablo Iglesias.

Al día siguiente, 22 de julio, llegaba la orden del gobierno de clausurar dicho centro republicano y de procesar a los distintos oradores, bajo la jurisdicción militar los que hablaran de la guerra y bajo la civil los críticos con el gobierno. El centro republicano no

⁷⁵⁴ Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1909...*, op. cit., pp. 254 y 257. *El Liberal* y *El País*, 22 de julio de 1909.

sería reabierto hasta noviembre, incluso más tarde que la también clausurada Casa del Pueblo socialista⁷⁵⁵.

No obstante, no todo serían actividades conflictivas como las hasta aquí relatadas. También formaban parte del repertorio de acción republicano el uso de fechas señaladas para reforzar lazos de identidad, socializar con otros correligionarios del barrio e ir extendiendo un calendario informal, reflejo de la cosmovisión republicana. En esta descripción, encajaban a la perfección las veladas conmemorativas del 14 de julio organizadas aquella noche por la Agrupación de Obreros Republicanos del distrito del Hospicio y por los jóvenes republicanos radicales. Ambos acontecimientos tuvieron más bien un carácter festivo y cultural –el de los jóvenes fue directamente en el Café de la Giralda– con la lectura de poesías, la representación de varias piezas teatrales y el siempre obligado discurso de recuerdo y alimentación de la tradición política en que se quería inserto el republicanismo⁷⁵⁶.

Otra actividad en una línea de movilización tenue o hacia el interior sería la velada en memoria de Eduardo Benot en el segundo aniversario de su muerte, celebrada la noche del 27 de julio en el Círculo Federal de la Zona Sur. Asistieron personalidades destacadas como Pí y Arsuaga, Barriobero y Castrovido, bajo la presidencia del representante del distrito Hilario Palomero. Pocos días antes, los federales del distrito de Buenavista aprobaron realizar una campaña de propaganda del Programa Federal del 22 de junio de 1894, con estas palabras: “Disertemos, discutamos, pronunciemos conferencias o discursos. Celebremos aniversarios. No olvidemos ningún acto que deba enaltecerse. Digamos la verdad. Defendamos la justicia. Salud y República federal”. Como se ve, además del recuerdo de los líderes eminentes desaparecidos, los federales impulsaron actividades de difusión y actualización de su programa político⁷⁵⁷.

También se cumplió con el ritual anticlerical del Homenaje á Mendizábal y conmemoración del día 29 de julio de 1837 en que las Cortes extinguieron las órdenes religiosas en España. El llamado “Jubileo de la libertad”, que comenzara por iniciativa del concejal Facundo Dorado y del federal Félix Jaime cumplía su novena edición. Pero en esta ocasión –debido a la suspensión de las garantías constitucionales y a la falta de local,

⁷⁵⁵ *El País*, 22 y 23 de julio de 1909. Los avatares judiciales del Centro republicano en *El País*, 15 y 17 de agosto, y 24 de octubre de 1909.

⁷⁵⁶ *El País*, 13 y 15 de julio de 1909

⁷⁵⁷ *El País*, 23, 24 y 27 de julio de 1909.

clausurado el Centro republicano de Carretas—, la manifestación librepensadora quedó reducida a depositar una corona de flores en la estatua de la Plaza del Progreso (hoy de Tirso de Molina), por parte de los concejales republicanos en el Ayuntamiento⁷⁵⁸.

Los acontecimientos aceleraron en Barcelona durante los últimos días de aquel mes de julio y desembocaron en la conocida como Semana Trágica, que ha sido objeto de múltiples estudios y cuyas consecuencias para el edificio institucional de la Restauración fueron realmente importantes. No obstante, la situación política en la ciudad de Madrid no ha recibido apenas atención por parte de los estudiosos, en buena lógica, dada la diferente magnitud de lo ocurrido en las dos ciudades más importantes del país⁷⁵⁹.

Al poco de que se iniciaran las movilizaciones revolucionarias, se agudizó la censura informativa sobre Melilla y Barcelona. El 28 de julio se decretó la suspensión nacional de las garantías constitucionales. Los líderes madrileños que más se habían significado contra la guerra o que resultaban sospechosos de apoyar a los huelguistas en Barcelona, fueron hechos prisioneros. Las denuncias contra la prensa republicana arreciaron desde el Ministerio de Gobernación, dirigido por Juan de la Cierva, quien también ordenó a los gobernadores no autorizar mitin ni manifestación alguna que pudiera entenderse contraria a la política del gobierno. El 30 de julio se clausuraba la Casa del Pueblo socialista, recuérdese que ya lo estaba el Círculo Republicano de la Calle de Carretas⁷⁶⁰.

En los primeros días de agosto, la calma retornó al país. Controlada la situación en Barcelona, empezaron a ser liberados los primeros detenidos. El 3 de agosto salían de prisión los republicanos José de la Torre Murillo, concejal federal por Latina, Hilario Ayuso, Modesto Moyron, Fidel Fernández, Ernesto Bark, Pablo Nougués o los candidatos a concejales en mayo Eugenio de la Sal y Manuel Bezos. La prensa habló de más de cien detenidos en Madrid, en su mayoría socialistas, y de alrededor de treinta republicanos. Ante tales atropellos, en su opinión, la postura que adoptaron sería pedir el cambio de gobierno desde el 10 agosto⁷⁶¹.

⁷⁵⁸ *El País*, 29 de julio de 1909.

⁷⁵⁹ Joaquín ROMERO MAURA, *La rosa de fuego: el obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, RBA, Barcelona, 2012; y Joan CONNELLY ULLMAN, *La Semana Trágica*, Ediciones B, Barcelona, 2009.

⁷⁶⁰ *El Liberal*, 28 de julio de 1909. *El País*, 27 a 31 de julio y 14 de agosto de 1909.

⁷⁶¹ *El País*, 4, 6, 9 y 15 de agosto de 1909. *El Liberal*, 10 y 11 de agosto de 1909.

Con el nuevo curso político a la vista, republicanos y socialistas se concentraron en demandar la reapertura de las Cortes y el fin de la suspensión de las garantías constitucionales. Por su parte, las autoridades cerraron varias escuelas laicas en distintos lugares como Valencia, Coruña o Córdoba. Al mismo tiempo, los librepensadores de Madrid, agrupados en la Sociedad Amigos del Progreso, protestaban contra el objeto de que se les hacía en la prensa católica. La minoría republicana en el Ayuntamiento pedía también el levantamiento de la suspensión de garantías en Madrid⁷⁶².

El fusilamiento de Ferrer y Guardia, la reacción internacional de condena contra el gobierno “inquisitorial” español, así como la reapertura de las Cortes el 15 de octubre de 1909, a los dos días de ser ejecutado el fundador de la Escuela Moderna, dibujaban un escenario de agitación política profunda en el país, que alcanzó también al republicanismo madrileño. A completar el panorama de complejidad, vendrían la caída del gobierno Maura a los pocos días de la reapertura de las sesiones del Congreso, la formación de un gabinete dirigido por Segismundo Moret y la celebración de un gran mitin en que se ha dado en fijar el nacimiento de la Conjunción republicana-socialista. El acto tuvo lugar en el Frontón Jai Alai de Madrid, el día 7 de noviembre de 1909⁷⁶³.

Una de las consecuencias inmediatas de la represión posterior a los incidentes en Barcelona había sido la clausura de varios centros republicanos de Madrid. De hecho, al resignar Maura como jefe del gobierno en octubre, aún permanecían cerrados el Círculo republicano de la Calle Carretas y algunas de las escuelas laicas sostenidas por sociedades cercanas al republicanismo.

Como es lógico, la reapertura de las sesiones de las Cortes, el día 15 de octubre, trajo consigo el enfrentamiento abierto de los diputados republicanos con el gobierno. Del mismo modo, los concejales republicanos y socialistas en el Ayuntamiento de Madrid trataron de impulsar una moción de condena por el fusilamiento de Ferrer, iniciativa cortada por la intervención del Alcalde de designación real, Sr. Mazzantini. Ello provocó el abandono de los concejales socialistas y republicanos de la sesión del pleno municipal. A la salida, les

⁷⁶² *El País*, 14, 17, 21 y 23 de septiembre de 1909.

⁷⁶³ Sobre Ferrer y Guardia, Juan AVILÉS FARRÉ, *Francisco Ferrer y Guardia. Pedagogo, anarquista y mártir*, Marcial Pons, Madrid, 2006. Acerca de los orígenes de la Conjunción, Antonio ROBLES EGEA, “Formación de la Conjunción Republicano-Socialista de 1909”, *Revista de Estudios Políticos*, 29, 1982, pp. 145-161. Los socialistas habían acordado en su Congreso de 1908 la posibilidad de colaborar con partidos burgueses si llegaba la ocasión. Juan José MORATO, *Historia del Partido Socialista*, pp. 251-252

aguardaba una multitud de simpatizantes políticos que estuvo jaleando su actitud en manifestación improvisada por las calles de Madrid⁷⁶⁴.

A las calles de nuevo. Movilización masiva contra Maura: otoño de 1909.

En vista de la imposibilidad de acción institucional, de nuevo recurrieron las izquierdas a la movilización de la opinión pública que tan buen resultado diera en el mes de marzo. Convocaron una gran manifestación contra la política del gobierno, esta vez con el apoyo decidido de los socialistas madrileños, lo que garantizaba la concurrencia de miles de trabajadores. Poco después de publicitada la nueva manifestación, se producía la dimisión de Antonio Maura, el 20 de octubre. Con ello, la marcha convocada por las izquierdas devino en una gran celebración por las calles de la capital, el domingo 24 de octubre de 1909.

Para la ocasión, fueron convocaron todos los republicanos y los socialistas de Madrid. Además, se producía una novedad en un acto de tan gran escala: la distribución espacial de los manifestantes. Los organizadores, que contaban con un servicio propio de orden, asignaron a los grupos asistentes distintas zonas de ubicación, a lo largo del Paseo del Prado. En primer lugar, los representantes oficiales. Después, los obreros y socialistas. Tras ellos, los republicanos de los distintos distritos y, por último, el “elemento neutro”. También destacaron las citaciones lanzadas en prensa por los comités y asociaciones republicanas, para asistir “todos juntos” a la manifestación, por ejemplo a los obreros republicanos de las Ventas o a los radicales del Puente de Vallecas.

Así, a la cabeza de la manifestación marcharían los representantes políticos: senadores, diputados, concejales y diputados provinciales de Madrid y de otros lugares, comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, Directorio del Partido Federal, Directorio del Partido Progresista, representaciones de los partidos Radical y de Unión Republicana, elementos intelectuales, representaciones oficiales del comercio y de la industria. Este amplio grupo se congregaría “frente al monumento al 2 de mayo”. A continuación, se desplegarían los obreros de las Sociedades de resistencia y socialistas, a partir de la Plaza de Cánovas del Castillo, en la Carrera de San Jerónimo y en la Calle de Cervantes. En tercer lugar, los ciudadanos republicanos, demócratas y liberales de

⁷⁶⁴ *El País*, 16 de octubre de 1909.

los diez distritos de Madrid formarían por distritos, “frente al museo de Pinturas, a lo largo del paseo del Prado”. Además, la disposición seguiría un orden alfabético, indicando con “Cartelones” numerados el sitio que correspondía a cada distrito, lo que suponía una forma de organización nunca vista hasta entonces. Por último, se señalaba el espacio para los miembros de los “centros comerciales é industriales” y los “elementos neutros”: alrededor de la fuente de Neptuno⁷⁶⁵.

Con este orden, es de suponer, partieron las masas republicanas, liberales y socialistas de Madrid en manifestación, el domingo día 24 de octubre, a eso de las cuatro de la tarde. En primera fila, “cogidos del brazo formando una línea” avanzaban Galdós, Sol y Ortega, Nakens, Soriano, Cervera, Nougués, Romero, Pablo Iglesias, Dicenta, Dorado, García Cortés, Largo Caballero, Vivero y otros. El cortejo partió desde la Plaza de Cánovas, con el objetivo de alcanzar la Plaza de Castelar, en el mismo recorrido que hiciera la gran marcha del 28 de marzo de ese mismo año. Para facilitar el tránsito de los líderes políticos, en un momento dado los organizadores, que se distinguían por llevar lazos rojos, formaron una especie de cordón de seguridad, compuesto por “dos filas de individuos” que, cogidos del brazo, “cerraban un espacio dentro del cual iban los Sres. Sol y Ortega” y demás líderes.

Según la prensa republicana, la concurrencia a la manifestación fue enorme, aún más numerosa que la del 28 de marzo. Decenas de miles de madrileños y madrileñas ocuparon el central y los laterales del Paseo del Prado, en un ambiente festivo y alegre. Por ejemplo, al comienzo del Paseo de la Castellana, una orquesta tocaba La Marsellesa. Al parecer, la multitud tardó casi dos horas en cubrir todo el recorrido. En la Plaza de Castelar comenzaron los discursos, inaugurados por Sol y Ortega, que recuperó para la ocasión la frase de Maura “nosotros somos nosotros” y denunciaba la corrupción y la negación de derechos que caracterizaron al anterior gobierno. Tras él, Pablo Iglesias elogió la expresión de la “voluntad nacional” y habló en favor de las libertades y derechos individuales, en cuya defensa debían actuar unidos para que “jamás España vuelva a ser víctima de la reacción clerical”. Tras las ovaciones del público, cerró los discursos el diputado Rodrigo Soriano y la manifestación se disolvió, en el ambiente de triunfo en que se había convocado. En las imágenes recogidas por la prensa gráfica se observan los rostros sonrientes, los sombreros particulares de todas las

⁷⁶⁵ *El País*, 23 y 24 de octubre de 1909.

clases sociales que se agitan, así como la presencia de niños y mujeres entre el público que recorría las grandes avenidas madrileñas⁷⁶⁶.

Para regocijo de los republicanos de la capital, ese mismo día se extendían las noticias del triunfo electoral en los comicios parciales a la diputación provincial de Madrid en los distritos de Universidad y Hospicio, en los únicos en que presentaban candidatos. De las cuatro vacantes, tres fueron obtenidas por los candidatos republicanos del distrito electoral: Gregorio Caballero, Daniel García Albertos y Eduardo García Fernández. La victoria llegó tras una campaña muy agitada por las circunstancias nacionales y en la que se celebró sólo un mitin electoral, en el Círculo Federal de la Calle del Horno de la Mata, 7, para la presentación de los candidatos. En dicho acto, recibieron el apoyo de concejales y republicanos notorios como Nougués, Santillán, Dorado y Dicenta. Tras las presentaciones y discursos, el evento acabó con un solemne momento de “recuerdo á los mártires de la libertad fusilados en Barcelona”⁷⁶⁷.

A propósito de dicha contienda electoral, cabe señalar el envío de propaganda a domicilio, documentado por primera vez para el caso de los republicanos de Madrid. Los tres partidos republicanos enviaron el siguiente texto a las residencias particulares de los habitantes de ambos distritos.

“Estimado convecino: le agradeceríamos mucho que, si sus convicciones ó compromisos políticos se lo permiten, votase para diputados provinciales en las próximas elecciones, que se verificarán el domingo 24 del corriente, á los señores don Gregorio Caballero, D. Daniel García Albertos y D. Eduardo García Fernández, candidatos más bien aclamados que proclamados por nuestros correligionarios de los distritos Hospicio-Universidad. En otras circunstancias nos contentaríamos con decirle –aunque resultase innecesario por tener los candidatos bien sentados su nombre y su prestigio– son honrados, inteligentes, laboriosos y conocedores de las necesidades de la provincia; en las actuales, en que hay que desechar todo equívoco y dar francamente la cara a la reacción, añadimos que son, de toda su vida, liberales, demócratas y republicanos; irreductibles enemigos, por tanto, de los que llevan la patria á la deshonra y al abismo. Usted verá, dados estos antecedentes, si cree merecedores á nuestros candidatos de su voto y de sus simpatías. Por las Juntas Federal, Radical y de Unión Republicana de los distritos del Hospicio y

⁷⁶⁶ *El Liberal y El País*, 25 de octubre de 1909 y *Nuevo Mundo*, 28 de octubre de 1909.

⁷⁶⁷ *El País*, 22 y 23 de octubre de 1909.

Universidad, los presidentes: Dio Amando Valdivieso, Carlos Barranco, Miguel Morayta Serrano”⁷⁶⁸.

De nuevo, se puso en práctica el repertorio de acciones políticas republicanas, en esta ocasión en forma de fiesta de homenaje a los interventores y voluntarios republicanos que habían hecho posible el triunfo. Organizó el evento la Unión Republicana del distrito y tuvo lugar en los Viveros de la Villa, donde acudieron aquellos correligionarios que quisieron adquirir las tarjetas de asistencia. Dichas entradas se hallaban a la venta en diferentes establecimientos: la tienda de vinos de Ángel Arias en la Calle de San Bernardo, 62; varios restaurantes de la misma calle; el Centro de Obreros Republicanos de la Universidad, Calle de Minas, 30; el Centro Federal de la Calle del Horno de la Mata, 5 y 7; y, el Centro Republicano de Hospital y Congreso, en la Calle de Atocha, 68.

Llegado el día de la celebración, se engalanaron siete mesas con flores para unos cuatrocientos comensales. La banda de San Bernardino amenizó el acto. La Presidencia la ocuparon Miguel Morayta Sagrario, Juan Sol y Ortega, Miguel Morayta y Serrano, José Corona, Joaquín Dicenta y Tomás Romero, además del diputado provincial recién elegido, Eduardo García Fernández. En los discursos intervinieron todas las sensibilidades republicanas y todas las clases sociales: radicales, federales, diputados, periodistas, obreros. El cierre se produjo conforme al ritual social republicano: “el Sr. Morayta (padre) da por terminado el acto y la banda ejecuta La Marsellesa entre vítores y aplausos”⁷⁶⁹.

Hacia la Conjunción republicana-socialista.

Pocos días después de la gran manifestación del 24 de octubre, republicanos y socialistas acordaron llevar a cabo un gran mitin, espoleados por las polémicas declaraciones del recién dimitido Maura. En principio, estaba previsto para el domingo 31 de octubre, aunque al final se celebró el día 7 de noviembre, debido a que los organizadores buscaban “uno de los mejores teatros de Madrid o el Frontón Central”. Allí, se concentró aquel día un ingente número de madrileños y madrileñas para escuchar a los principales dirigentes socialistas y republicanos. Los líderes compartían el estrado, en lo que se puede considerar

⁷⁶⁸ *El País*, 25 de octubre de 1909.

⁷⁶⁹ *El País*, 7, 8 y 15 de noviembre de 1909.

como el estreno de la Conjunción republicana-socialista que duraría en torno a un lustro y depararía victorias electorales importantes a sus integrantes. Entre sus triunfos quizás destaque la llegada del primer socialista español al Congreso de los Diputados, en las elecciones de 1910⁷⁷⁰.

Aquel encuentro trascendente de ese domingo de noviembre, comenzó al filo de las once de la mañana, con la pista del Frontón completamente llena de público, congregado alrededor del pequeño escenario levantado en el centro. Incluso a las afueras del edificio, situado en la Calle de Alfonso XII, quedaría mucha gente que no habría logrado entrar. Los palcos también se hallaban completos y en ellos destacaba la presencia de numerosas señoras, hasta superar las diez mil personas, según la prensa republicana. Ocupó la presidencia Benito Pérez Galdós. Junto a él, tomaron asiento Pablo Iglesias, Sol y Ortega, Hermenegildo Giner de los Ríos, los representantes federal y progresista: Pí y Arsuaga y Carande Romero, Aguilera y Arjona, Joaquín Dicenta y García Cortés. Detrás de la mesa presidencial, en un grupo compacto, se situaron los concejales republicanos en el Ayuntamiento de Madrid, los diputados provinciales y caracterizados republicanos hasta casi la treintena de nombres. Al acto asistió el comisario del distrito del Congreso, Sr. Casals.

Comenzó el mitin con la lectura de una carta de Alejandro Lerroux, recién retornado a España tras su exilio argentino. Tras ello, siguieron discursos del conocido Joaquín Dicenta, del radical Romero, del federal Pí y Arsuaga, así como del diputado Rodrigo Soriano y del senador Sol y Ortega. Todos hablaron de la unión y de la lucha colectiva, al tiempo que denunciaban a los partidos dinásticos y a la monarquía. El último y más aplaudido discurso correspondió a Pablo Iglesias. En las fotos de las reseñas publicadas al día siguiente, el líder del Partido Socialista sería el único orador que figuraba sin corbata, frente a las corbatas y pajaritas de los republicanos, y con una gorra típica de los obreros⁷⁷¹.

Sin embargo, en otoño las actividades republicanas no se limitaron a estos grandes eventos sino que continuaron los pequeños actos. Así, la Juventud Obrera, invitó a organizar el día 1 de noviembre “veladas necrológicas y actos de protesta contra los que celebrarán los

⁷⁷⁰ Antonio Robles trata en detalle aquellos días y propone una interpretación discutible. Antonio ROBLES EGEA, “Pasión y agitación políticas en Madrid: las crisis del otoño de 1909 y la primavera de 1917” en Ángel, BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1875-1931*, Vol. 2, Alfoz-CM, Madrid, 1989, pp. 69-79.

⁷⁷¹ *El País*, 28 y 30 de octubre y 8 de noviembre de 1909. *El Liberal*, 8 de noviembre de 1909. Imágenes del mitin en *Nuevo Mundo*, 11 de noviembre de 1909.

fariseos de la religión”, para lo que ellos se reunieron en el Círculo Federal de la Zona Sur, sito en la Calle de la Esgrima, 12. A las dos semanas, se volvieron a reunir los jóvenes radicales de Madrid, esta vez con el pretexto de rendir homenaje a su Presidente, Andrés Codina, por el cartel artístico que realizó del mitin del 7 de noviembre en el Jai Alai. Al Café del Progreso, acudieron la noche del 14 de noviembre los socios de las Juventudes Rebelde, Obrera y Radical, así como varias representantes de las Damas Rojas. Al final del acto, se envió un telegrama a Lerroux firmado por Codina, Josefa F. Hurtado y Antonio del Río⁷⁷².

En los últimos meses del año, se produjo una importante campaña de mítines y actividades protagonizada por el Partido Radical, con motivo de la vuelta a Madrid de Alejandro Lerroux desde su exilio en Argentina. Dicha campaña se desarrolló desde fines de noviembre y supuso la consagración del radicalismo como una de las más grandes fuerzas, si no la primera, movilizadoras en el panorama republicano. El despliegue de dicha organización, así como las novedades que introdujo al campo político democrático madrileño y sus relaciones con el resto de organizaciones se analizarán en capítulos posteriores.

Para concluir este apartado, baste recordar que, junto a estos actos callejeros más grandes, se produjeron en este año convulso decenas de manifestaciones y concentraciones de diverso tipo, ejercicios conflictivos de movilización republicana. Algunas fueron reacciones más o menos espontáneas a distintos acontecimientos, normalmente a lo que se entendieron como excesos represivos o ataques del gobierno. Otras eran celebraciones de los éxitos democráticos, de fechas marcadas en el calendario histórico republicano o recibimientos entusiastas de líderes, junto con una intensa actividad interna de las diferentes estructuras organizadas en la capital. Y también hubo cortejos fúnebres y momentos de recuerdo de figuras especialmente veneradas ya desaparecidas.

En estas páginas, se ha querido enfocar en especial a la movilización exterior y de más claro carácter político. Las actividades referentes a las relaciones al interior de las organizaciones –sucesos relevantes, funcionamiento y mecanismos de interacción–, así como la vida cultural, pedagógica y de ocio o esparcimiento, con ser elementos fundamentales para conformar una visión global de la sociabilidad y la movilización política republicanas, se han preferido excluir aquí para tratarlos en próximos capítulos.

⁷⁷² *El País*, 28 y 31 de octubre, y 10 y 15 de noviembre de 1909.

Conclusiones.

Como se ha visto en las páginas anteriores, 1909 devino escenario de grandes movilizaciones, en un contexto de agitación política y social con pocos precedentes en Madrid, ninguno de ellos en la Restauración. En ese terreno, las actividades de movilización republicana se volvieron más audaces y plantearon desafíos más claros y conflictos abiertos al gobierno, que tuvieron éxito al hallarse en el cénit de un ciclo de movilización y por el empleo de nuevas herramientas de acción colectiva. El estudio en detalle del curso de acción de los partidos republicanos en estos meses de movilización intensa permite extraer dos grandes conclusiones: las manifestaciones masivas supusieron un salto adelante en la movilización republicana y grandes victorias simbólicas sobre el gobierno; y los resultados electorales daban a los republicanos el control del Ayuntamiento: el sistema del turno en Madrid se había roto.

Si se atiende a la movilización en la calle, resalta con claridad la generalización de una nueva forma de protesta colectiva: la manifestación organizada y moderna, convocada con antelación para recorrer los grandes bulevares madrileños desde la Plaza de Cánovas y la estatua de Neptuno, hasta la Glorieta de Castelar y el obelisco allí enclavado. Este nuevo escenario de la actividad política pública viene a añadirse a los cortejos y concentraciones que antes discurrían en su mayoría por el centro histórico de la ciudad o bien hacia el Cementerio Civil. La dimensión espacial de la movilización se reorienta hacia el Ensanche, debido al mayor volumen de asistentes, a una mayor seguridad por parte de los convocantes y a la más intensa interacción entre vida parlamentaria y acción política republicana.

En este sentido, los diputados y senadores republicanos tuvieron un papel protagonista en el año de 1909, consecuencia inmediata de una cierta modernización de la vida política española. Del mismo modo, los partidos republicanos emplearon una estrategia de movilización refinada, en parte procedente de su antigua retórica política de oposición antidinástica, a saber, la identificación entre pueblo y República. A estos conceptos se añadieron entonces la “opinión” y la “conciencia nacional”, lo que supone el intento de despojar al gobierno dinástico de representatividad, una operación discursiva facilitada en parte por el gran número de participantes que responden a las llamadas republicanas.

Dichas representaciones políticas en el espacio urbano de Madrid incorporan nuevos elementos, como la fijación de diferentes zonas para distintos tipos de participantes, la

citación previa para acudir en grupo al recorrido prefijado, el empleo de nuevos símbolos, en forma de pequeños carteles y pancartas, así como la presencia de grupos de organización y conservación del orden, rasgos todos ellos de clara modernidad en las formas de manifestación colectiva en el espacio público.

En general, las manifestaciones callejeras organizadas por los republicanos de Madrid respondían a tres modelos: el desafío planificado al gobierno, la celebración para motivación de los simpatizantes y la expresión espontánea de rabia o admiración. Las grandes marchas convocadas los días 28 de marzo y 24 de octubre de 1909 pertenecen al primer tipo ideal, caracterizado por el conflicto abierto pero canalizado con las autoridades. En estas acciones, de igual manera que el número de asistentes, resultaba crucial el civismo de los manifestantes y la conservación de la tranquilidad, toda vez que el republicanismo trataba de ganar legitimidad pública al disociarse del desorden y la destrucción con que las élites identificaban la acción de las masas. Esta imagen de caos y violencia, en resumen, de inmadurez e incivildad políticas, había sido asociada a la República desde la experiencia del Sexenio Democrático.

Además, en las fechas señaladas, fue la acción del gobierno, o mejor dicho, su denuncia por los portavoces republicanos en las Cortes y los periódicos, la que catalizó la celebración de las manifestaciones, en una especie de pugna abierta por la legitimidad pública, que podía saltar del Parlamento a la calle en un momento dado. Nótese que en un contexto de control gubernativo de las cámaras y del sufragio pero, al mismo tiempo, de reflexiones públicas y de reformas sobre sinceridad electoral y representatividad de los parlamentos, la lucha por tener a la opinión pública de parte de uno revestía una gran importancia. Esto quedó plasmado a la perfección en el enfrentamiento entre Antonio Maura y Juan Sol y Ortega en la sesión del Senado del 17 de marzo.

El segundo tipo de movilización al aire libre sería la reunión festiva de celebración de un éxito previo. Tras la gran afluencia de público a la manifestación del 28 de marzo, la prensa republicana lanzó la convocatoria de una fiesta colectiva para pocos días después, que el gobierno entorpeció y no tuvo lugar hasta el 18 de abril. Se trataba de una romería cívica en las zonas de campos de las afueras de Madrid, al lado del Río Manzanares, en la tradición política de las meriendas democráticas celebradas al menos desde 1893, al calor de los éxitos de la primera Unión Republicana. Con ello, se perseguía continuar y explotar el éxito anterior, con una nueva demostración de fuerza en la calle que reforzara la identidad republicana y ampliara el apoyo social. Además, al estar dotada de un carácter lúdico y

amable, podía incorporar a mujeres y niños sin peligro. En la combinación de ambos recursos se puede ver una forma eficaz de gestión del miedo y de la tensión que produciría en los ciudadanos el espectro de la violencia política.

Finalmente, el tipo de manifestación más propia del repertorio “comunitario” de acción política, en el sentido de Tilly, correspondió a las concentraciones más o menos espontáneas, es decir, de respuesta popular improvisada ante determinados sucesos. Entre estas se pueden citar las protestas e incidentes ante el Congreso de los Diputados de los días 21 a 24 de abril, a cuenta del procesamiento por el gobierno del denunciante de su presunta corrupción, el caso de Juan Macías del Real, y las cargas producidas en la estación de tren ante el envío de soldados a Marruecos el 22 de julio. De naturaleza similar y mejor desenlace serían las concentraciones de apoyo y aclamación de los líderes republicanos, por ejemplo tras la sesión del Ayuntamiento de Madrid de fines de octubre en la que republicanos y socialistas abandonaron el pleno, en protesta por el fusilamiento de Ferrer y Guardia⁷⁷³.

Otro aspecto relevante lo ofrecía el encadenamiento de iniciativas políticas por parte de los republicanos. A la manifestación del 28 de marzo le sigue la romería ciudadana del 18 de abril, al mismo tiempo que se inicia una campaña de mítines contra el gobierno Maura. Y a la otra gran marcha del año, el 24 de octubre, le sucede la convocatoria del primer mitin de la Conjunción republicana-socialista, finalmente realizado el 7 de noviembre. Cuando Luis Morote renunció a su Acta, tras exonerar de forma sospechosa al gobierno de toda responsabilidad en el caso escuadra-Macías, los republicanos respondieron con una campaña de recogida de firmas de enormes dimensiones. Y poco después del éxito en las elecciones municipales del 2 de mayo se celebran varios actos de agradecimiento y felicitación.

En todo esto se observa la voluntad republicana de acelerar la situación política en dirección a la caída del régimen, es decir, la obtención de sucesivos triunfos cada vez más resonantes, mutuamente alimentados, que desestabilizaran a una dinastía que se tenía por débil y precaria, toda vez que se le negaba la posibilidad de gozar del apoyo popular. Esta pendiente resbaladiza hacia la República puede que fuese percibida también por el gobierno, que quizás temiera una especie de efecto llamada, por el cual a un éxito republicano podría seguir otro mayor si no se actuaba. Por ello, las autoridades trataron siempre de estorbar la acción política republicana, mediante la negación o el retraso en los permisos y

⁷⁷³ Rafael CRUZ, *Protestar en España...*, op. cit., p. 8.

autorizaciones. Así sucedió con la romería ciudadana y con los mítines y manifestaciones, sabedores de que los estados de ánimo triunfales solían también ser efímeros.

En otra escala de la movilización, se situaron los mítines y reuniones de menor entidad, orientados a colaborar con las manifestaciones en las campañas políticas, a la cuestión electoral y al refuerzo de la cohesión interna, si de nuevo se esboza una clasificación general. En estas tres categorías cabrían las cerca de cuarenta actividades de este tipo organizadas por las fuerzas republicanas de Madrid durante el año de 1909.

De la tradición democrática *restauracionista* se conservan en 1909 elementos como la centralidad del discurso pronunciado por oradores de prestigio que actuaban en un orden jerarquizado –con algunos portavoces obreros que tomaron la palabra–, las frecuentes colaboraciones entre fracciones, así como algunos mensajes casi perennes como las llamadas a la unidad y el optimismo de la cercanía del triunfo republicano decisivo. Como novedades se podrían mencionar la mayor participación activa de las mujeres, en representación de las agrupaciones políticas femeninas que estaban surgiendo, como la Agrupación progresiva femenina o las Damas Rojas; y la cooperación con elementos socialistas y anarquistas, tanto en mítines obreros como en la campaña organizada contra la guerra, cercanía política que era mayor entre las juventudes republicanas que en el seno de los grandes partidos.

A este respecto cabe señalar que el año de 1909 fue el escenario del viaje hacia la colaboración entre republicanos y socialistas, rehusada por la formación de Pablo Iglesias durante años. En marzo, los dirigentes socialistas se negaron a acudir a la manifestación convocada por Sol y Ortega y organizada por los republicanos. En octubre, figuraban entre los convocantes junto a ellos y en noviembre ya participaron ambas agrupaciones en los grandes mítines. Dicha colaboración no eliminó la competencia por lograr el voto y el apoyo de las clases trabajadoras, incluso la pugna por el encuadramiento de obreros, bien en organizaciones republicanas bien en sociedades de disciplina socialista. Aún es pronto para afirmar nada con rotundidad, pero han aparecido indicios de que podría haber existido convivencia republicano-socialista en algunas sociedades obreras radicadas en centros de predominio socialista. Y quizá tampoco es descartable, dado lo exiguo de los resultados electorales socialistas, que se produjera una doble militancia entre muchos obreros, republicana en lo electoral y socialista en lo asociativo.

Obsérvese que la fortaleza electoral del socialismo en Madrid aún distaba de ser una amenaza para los partidos republicanos. En las elecciones municipales inmediatamente

anteriores a la Conjunción, los socialistas sólo presentaron candidatos en el distrito de la Inclusa, uno de los nueve en liza, donde obtuvieron alrededor de la mitad del apoyo que los candidatos republicanos, que coparon los primeros puestos, y ningún concejal. Los republicanos obtuvieron un triunfo importante, doce de veintidós concejales en disputa, aunque no relacionado directamente con el grado de participación de la ciudadanía. Sus históricos graneros de voto, en los distritos populares del Sur de la ciudad, se mantuvieron. En las siguientes municipales, celebradas en diciembre y que caen fuera del presente capítulo, la Conjunción obtuvo catorce de los veintiocho puestos que se renovaban: once republicanos y tres socialistas.

Como se ha tratado de poner de manifiesto a lo largo del capítulo, las campañas electorales estuvieron respaldadas por una organización importante, articulada sobre decenas de locales en la ciudad, cientos de militantes implicados entre interventores y fuerzas de vigilancia auto organizadas y un amplio abanico de actividades: mítines y reuniones, anuncios y manifiestos en prensa, o envío de propaganda a domicilio. Esta mayor complejidad de la actividad electoral se vio recompensada, por las razones que fueran, con resultados relativamente buenos para el movimiento republicano. Dichos éxitos se celebraron con mítines improvisados la noche electoral, banquetes y reuniones en los diversos distritos y un gran mitin de agradecimiento a los electores.

En terreno electoral, el grado de organización interna de las distintas parcialidades republicanas sería notable. Se dotaron de unos mecanismos descentralizados de elección previa de candidatos y pusieron en práctica formas de gestión de discrepancias y conflictos, bien que siempre informales, basadas en el prestigio de líderes republicanos y en la colaboración de los candidatos. Como siempre, mantener la unión resultaba de lo más complicado. Estas pugnas electorales internas se desarrollaron en un marco simbólico de la representación en que ésta era concebida como sacrificio impuesto, en cierta medida, por la aclamación de los simpatizantes. Es decir, los candidatos no se hacían campaña ni se proponían sino que eran los militantes quienes pedían a individuos destacados por virtudes políticas como la honradez, la consecuencia, el talento o las luchas pasadas por la causa, que aceptaran la designación de sus correligionarios.

De forma correlativa a esta representación ungida, por llamarla de alguna manera, tenían un peso importante en la cultura electoral republicana la obediencia a los electores, que se prometía en campaña, así como las actividades de fiscalización y rendición de cuentas. Dicho control sobre los representantes se puso de manifiesto en más de una ocasión, por

ejemplo, a cuenta del rechazo de Azcárate a la manifestación del 28 de marzo, tras la que renunció a su acta; o de la conducta de Luis Morote y su alineamiento con la monarquía en la cuestión de la escuadra y Macías. Al salirse el entonces diputado republicano por Madrid de la línea de conducta fijada por sus compañeros en el Congreso y actuar de forma inaceptable para sus correligionarios, se pusieron en marcha diversos mecanismos de disciplina. Así, las estructuras republicanas de la ciudad, comités, círculos, periódicos y personalidades fueron convocados a una reunión con ánimo destituyente, cuya decisión no tuvo recorrido político por la renuncia que hizo Morote *motu proprio*, a los pocos días de su actitud censurada.

Por último, se puede hacer una breve mención a las actividades de movilización no electoral agrupadas como mítines de refuerzo de la identidad republicana. Bajo esta etiqueta caben los homenajes y actos de recuerdo de republicanos eminentes desaparecidos, caso de Eduardo Benot o Pí y Margall, y con especial relevancia las actividades de conmemoración de fechas de importancia histórica en un calendario republicano propio que se iría componiendo a lo largo de los años. Por ejemplo, la celebración del día en que se disolvieron las órdenes religiosas en la España de 1837, personificada en Juan Álvarez Mendizábal. Esto constituía un esfuerzo organizativo por apropiarse y resignificar en forma republicana símbolos o figuras de otras tradiciones y épocas.

CAPÍTULO 8. LOS REPUBLICANOS EN LA CRISIS DEL RÉGIMEN.

REORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MOVILIZACIÓN 1909 – 1923.

En los dos lustros largos que llevan del intenso año de 1909 hasta el pronunciamiento militar que dio al traste con el régimen liberal de la Restauración, la movilización republicana tuvo, en general, un carácter multitudinario e innovador, marcada por grandes manifestaciones, mítines masivos y polarizados, y campañas electorales activas. El protagonismo principal correspondió a nuevas fuerzas: los radicales, las mujeres y la alianza republicano-socialista. El refinamiento de las estrategias conocidas supuso una mayor eficacia en la movilización, que resultó determinante. Por una parte, la fortaleza que adquirió el movimiento republicano, al pactarse al fin una alianza con los socialistas, permitió a la Conjunción resultante romper el turno de partidos en Madrid, merced a sus victorias electorales importantes y sucesivas. A ello contribuyó la pérdida de buena parte de la eficacia de los mecanismos de fraude y control de los procesos electorales. La sociedad madrileña era ya moderna, densa y compleja, demasiado como para posibilitar amaños y fraudes más o menos simples como en años anteriores.

Por otro lado, la crisis de los partidos dinásticos se agravó con el paso del tiempo, y quizá desde 1917, tomaría tintes tan graves como definitivos. Grandes problemas aquejaron al liberalismo del turno: la cuestión de Cataluña, la guerra de Marruecos y el intervencionismo militar en política, las divisiones internas, así como la pujanza del movimiento obrero y la emergencia de apuestas políticas contrarias al liberalismo pero cercanas al poder. En un momento dado, las élites parecieron dispuestas a considerar la opción estratégica de conformar un republicanismo gubernamental que apuntalara la Monarquía, a cambio de algunos pasos hacia la democratización. Dicho camino trataron de transitarlo desde el Partido Reformista, decantado en el arco derecho de las fuerzas democráticas. No obstante, aquella vía quedó cegada bien pronto. Las intervenciones crecientes de Alfonso XIII en la marcha del gobierno, así como su progresivo alineamiento con el militarismo, terminaron de agravar la crisis del Estado liberal, cuyo final resulta conocido.

Desde el punto de vista de la movilización republicana, la complejidad social a que se suele aludir con la expresión “política de masas”, define este periodo. Las fuerzas del movimiento obrero organizado despegaron durante la década de 1910. Si los republicanos

pudieron competir en cierta medida con ellas al principio, desde el ecuador del decenio quedó claro que se estaba produciendo algún tipo de relevo. Ello resultó patente, a nivel de la calle, cuando los sindicatos internacionalistas apostaron por la huelga general revolucionaria, algo que las fuerzas republicanas no estaban capacitadas para impulsar.

Del mismo modo, en la esfera de los partidos políticos, la dinámica general sería el crecimiento del Partido Socialista y el retroceso lento de las formaciones republicanas. Tal vez sus respuestas ante las inquietudes sociales empezaron a perder auditorio. No obstante, la hegemonía en las izquierdas no cambiaría de signo con claridad hasta casi los años veinte. Quizá el punto de inflexión lo marcaran los resultados de los comicios legislativos de 1919 o de los municipales de 1917. De hecho, las condiciones de agitación social también se trasladaron a la arena electoral.

A fines de la década de 1910, las fuerzas republicanas históricas habían desaparecido prácticamente. El Partido Progresista se disolvió en 1912. El federalismo pasó a la irrelevancia en Madrid –como ilustraría la “ridícula” cifra de votos cosechada en las legislativas de 1919–, aunque continuó su actividad hasta la Segunda República. La dispersión de sus antaño grandes apoyos sociales se debió a dos factores: la Solidaridad Catalana y la Conjunción republicana-socialista. Las formaciones dirigentes eran otras. El radicalismo populista, un movimiento social surgido a principios de siglo, convertido en partido de manera oficial en 1908; y, el republicanismo “señor” de intelectuales moderados, conformado alrededor de figuras de renombre hacia 1912. Estos últimos se fijaron el objetivo de reformar desde dentro la monarquía, para hacerla democrática, esto es, renunciaron de forma táctica a la fe republicana, al reconocer el accidentalismo en la forma del Estado. Con todo, las fronteras entre el republicanismo “patricio y el plebeyo” nunca fueron estables⁷⁷⁴.

⁷⁷⁴ Sobre las nuevas formaciones republicanas, entre otros, Octavio RUIZ-MANJÓN, *El Partido Radical*, Tebas, Madrid, 1976. También Manuel SUÁREZ CORTINA, *El Partido Reformista, 1912 – 1931*, Universidad de Cantabria, Santander, 2011; “Viejo y nuevo republicanismo en la España del siglo XX”, en Antonio MORALES MOYA, *Las claves de la España del siglo XX. Ideologías y partidos políticos*, Vol. 3, Nuevo Milenio, Madrid, 2001, pp. 111-142; y, “Melquíades Álvarez, el reformismo y la cultura institucionista”, en Sergio SÁNCHEZ COLLANTES (ed.), *Estudios sobre el republicanismo histórico en España: luchas políticas, constitucionalismo y alcance sociocultural*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2017, pp. 147 – 178. El Republicanismo “señor y plebeyo” en Ángel DUARTE y Pere GABRIEL, “¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?”, en *Ayer*, 39, 2000, pp. 11 – 34. Las fronteras permeables entre ambos en Ángel DUARTE, *El republicanismo. Una pasión política*, Cátedra, Madrid, 2013, p.141. El declive federal, sobre todo, en Agustín MILLARES CANTERO, “Los federales y Lerroux, 1906-1914”, *Vegueta*, 4, 1999, p. 189; también mencionado por Ángel DUARTE, *El otoño de un ideal: el republicanismo español y su declive en el exilio de 1939*, Alianza Editorial, Madrid, 2009. En las elecciones legislativas del 1 de junio de 1919, el cabeza de la candidatura federal, Pí y Arsuaga, obtuvo en general una décima parte de los votos cosechados por

En el terreno de la acción política, los mecanismos de movilización ya conocidos, probada su eficacia en años anteriores, fueron mejorados. Las dificultades a la acción republicana provinieron de tres lugares: desde la crisis general del sistema, de una superación clara por parte de las fuerzas populares socialistas y anarquistas, así como de la intervención pública de sectores antes menos beligerantes como el ejército y las fuerzas reaccionarias. La Conjunción republicana-socialista sería el escenario –aunque produjo también un cierto enmascaramiento– del vuelco político ocurrido en apenas una década. Se trataba de la hegemonía en el campo de la izquierda organizada para la participación electoral y política. Desde 1909 hasta 1919, el Partido Socialista transitó hasta el puesto de primera formación política en apoyo popular, a costa de los republicanos. En estos años, el radicalismo pugnaba por mantener el encuadramiento de los sectores populares en la órbita republicana. Tal vez la convicción de que era imposible, explique el giro hacia las clases medias más conservadoras, acentuado con el tiempo y que alcanzó hasta la Segunda República.

A lo largo de las páginas que siguen, se analizarán las dinámicas de movilización republicana y también socialista, en la medida en que las trayectorias de ambas fuerzas políticas se entrelazaron. Durante aquellos años, cobraría verdadera carta de naturaleza la combinación estratégica de movilización en la calle y campaña electoral, es decir, el encadenamiento de la acción colectiva. Los eventos convocaron a miles de personas, en momentos de política de bloques, que llenaron los recintos cerrados de mayor aforo existentes entonces: los frontones y la Plaza de Toros. Además, se articularon campañas de acción colectiva, basadas en el uso sucesivo y táctico de recursos de movilización, alrededor del precio de las subsistencias y del impuesto de consumos, así como de oposición a la intervención en Marruecos y de rechazo de la neutralidad en la Guerra Mundial.

Las movilizaciones anticlericales protagonizadas por las mujeres republicanas y socialistas presentaron novedades: devinieron más transversales, predominaron las cuestiones sociales y fueron lideradas de forma creciente por las socialistas. En un sentido similar, las dinámicas electorales de los años de la Conjunción republicana-socialista se comprenden mejor con una panorámica general. Con todo, se prestará una atención algo mayor a la campaña para las elecciones municipales de 1909, por ser las primeras de la Conjunción republicana-socialista, por su relación directa, a modo de colofón, con todo el año anterior de

la Conjunción republicana-socialista. Javier TUSELL, *Sociología electoral de Madrid, 1903-1931*, Edicusa, Madrid 1969, p.153. Los resultados electorales en BOPM, 3 de junio de 1919, y AVM, Secretaría, 21-298-1.

movilizaciones, y por el vuelco político central que supuso la consecución de una mayoría *conjuncionista* en el Ayuntamiento.

Los herederos del republicanismo revolucionario y popular: el cénit del radicalismo.

A fines del año agitado de 1909, retornaba a Madrid desde el exilio en Argentina Alejandro Lerroux, líder de la fuerza republicana quizá más numerosa y pujante del momento, el Partido Radical. Precisamente se configuró públicamente como parcialidad republicana en Madrid ese mismo año, aunque es posible sostener que hacía una década que se había situado a la vanguardia del republicanismo. Para afirmar fuerza y unidad en torno al líder, visibilizar su retorno e intervenir en la política de Madrid, los radicales organizaron, a fines del mes de noviembre, una decena de mítines de propaganda.

No obstante, la actividad del Partido Radical no fue la única en el campo republicano, pues la Conjunción sellada en 1909 también mostró una energía movilizadora irresistible, fruto de la entente para los comicios y de la alianza en las actividades políticas comunes. En este apartado se tratará en exclusiva la movilización política pública no electoral.

Poco después de su regreso, los partidarios de Lerroux se citaron en el Café Covadonga de Madrid para un “té de honor” con el que simbolizar la bienvenida a su líder. Todas las mesas se hallaban llenas de hombres y mujeres simpatizantes del Partido Radical, junto con los miembros de los Comités provincial y de distrito y de las Juventudes Radical y Rebelde. Hacia la mitad del acto, apareció Lerroux, con varios líderes de su confianza como Hermenegildo Giner de los Ríos, Ricardo Fuente o Eduardo Trompeta. En su discurso, el líder señaló que no quería realizar un acto político, para ello emplazó a la concurrencia a un próximo mitin, sino compartir socialmente la alegría de encontrarse todos los radicales de Madrid⁷⁷⁵.

Tras aquel acto de bienvenida –y después de un breve viaje de Lerroux a Barcelona para visitar a los presos por los sucesos del verano– tuvo lugar el mitin radical de fijación de línea política y reaparición simbólica. El 21 de noviembre de 1909, a las diez de la mañana, comenzó el acto, en el Frontón Jal Alai de la calle de Alfonso XII, bajo la dirección de Eduardo Trompeta, Presidente de la Junta provincial radical de Madrid. Según la prensa,

⁷⁷⁵ *El Liberal*, 2 de noviembre de 1909.

estaban totalmente ocupados tanto la cancha como la gradería principal y los palcos. La crónica resaltaba la presencia de “centenares de guapas republicanas”, adornadas sus cabezas con distintivos rojos. Las Damas Rojas ostentaban un brazalete encarnado con una alegoría republicana. Una de las asistentes llevaba una muñeca vestida de República. En un palco se veía una bandera Tricolor bordada en oro. En otro un gran cartelón que decía “Vivan los republicanos radicales y su jefe Alejandro Lerroux!”⁷⁷⁶.

En el centro de la pista se levantaba una tribuna para los oradores y, al pie de ella, otra destinada a la prensa, en la que tomaron asiento representantes de más de veinticinco periódicos y agencias telegráficas. Hablaron Eduardo Trompeta, Félix Azzati, Hermenegildo Giner de los Ríos, entre otros, así como una “joven promesa”, Álvaro de Albornoz, en su primer discurso ante el gran público madrileño. El evento radical trataba de impactar en la escena política de Madrid, por decir nacional, y de volver a colocar en una posición central a su líder indiscutido. El discurso de Lerroux resulta fundamental para entender el programa del Partido Radical. Puede leerse como la actualización populista de la dicotomía permanente –Monarquía frente a República como sinónimos del Mal y del Bien– del republicanismo decimonónico:

“Mienten, porque hay dos Españas: la España clerical, doctrinaria, reaccionaria, que vive respirando los aires materiales y espirituales que vienen del Sahara, y esta otra España compuesta por nosotros en primer término, por toda esta brillante juventud que en las aulas, en los Ateneos, en las academias, en sus bufetes, ó con su clientela, espera la hora de que un hombre de voluntad enarbole la bandera de la rebelión para poderse unir con él y marchar todos juntos á la conquista definitiva de la libertad”.

Lerroux trataba de capitalizar, desde su regreso, los más de diez años de lucha revolucionaria. Al mismo tiempo, ampliaba y atemperaba de forma muy sutil sus discursos, antaño ardientes y agresivos. En esta ocasión, se quiso dirigir al conjunto del país, cada vez más al mundo intelectual y a las clases medias. Se puede fijar la mirada en un elemento que permanece constante en el tiempo: la insistencia de la prensa republicana en destacar la presencia de las mujeres en sus actos. Con una novedad de importancia simbólica. Como señala Dolores Ramos, cuando las republicanas se ceñían lazos, brazaletes u otros adornos

⁷⁷⁶ *El País*, 21 y 22 de noviembre de 1909. Sobre la agrupación de mujeres republicanas radicales conocida como Damas Rojas, Marta DEL MORAL, “Acción colectiva femenina republicana: las “Damas Rojas” de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política”, *Hispania*, 226, 2007, pp. 541 – 566.

republicanos en los mítines “el cuerpo femenino se transforma en signo de valores políticos...modelo de mujer-patria...arquetipo de madre cívica”. Aunque, en lo tocante a la participación política de las mujeres, los planteamientos masculinos no fueron más allá de adaptar “el ideal doméstico femenino a los nuevos tiempos”. Sin embargo, la perspectiva de las mujeres militantes sería muy otra⁷⁷⁷.

Enseguida, los partidarios de Lerroux organizaron una intensa campaña de mítines por la ciudad. Durante toda la semana entre el 22 y el 28 de noviembre se habían planificado siete apariciones del líder. No obstante, el fin de semana, el “emperador del paralelo” prefirió acudir a un mitin en Valencia, por lo que los siete eventos quedaron reducidos a cinco. En efecto, la semana comenzó con un mitin el lunes día 22 de noviembre, en el centro republicano de la Calle del General Pardiñas 16, dirigido a los republicanos de las zonas de Buenavista y Ventas. El martes se celebró la reunión con los militantes de Hospicio y Centro, en el Casino de la Calle de la Reina. Al día siguiente, el mitin fue en Vallecas y el jueves le tocó el turno al centro de los distritos de Hospital y Congreso, en la Calle de Atocha 68. Por último, el viernes día 26, Lerroux arengó a los simpatizantes de los distritos populares de Inclusa y Latina, en el mítico Centro Republicano de la Calle de los Abades 20⁷⁷⁸.

En todos los actos fue presentado por los concejales o líderes radicales del distrito. Siempre acompañaban a Lerroux dos importantes oradores del republicanismo radical del momento: Antonio de Arias Díaz y Eduardo Barriobero. Ambos intervinieron en todos los actos, antes del líder máximo radical. También participaron otros oradores como Pablo Nougués, Eduardo Trompeta y Ricardo Fuente. El jueves 25 habló el candidato a concejal por el distrito del Congreso, Pío Baroja, quien atribuyó a la clásica alianza enemiga de la monarquía y el clericalismo “el atraso y la decadencia de España”. Algunas ideas se repitieron en todas las reuniones. Por ejemplo, la presentación de Lerroux como continuador y discípulo de las escuelas de Pí y Margall y de Ruiz Zorrilla. Tampoco faltaron las afirmaciones de fe en el procedimiento revolucionario como “único é insustituible” para conquistar la República. Además, se desgranaron aspectos sociales concretos del programa

⁷⁷⁷ María Dolores RAMOS, “Las mujeres republicanas. Entre las virtudes cívicas y la razón política” en Fernando MARTINEZ LÓPEZ y Maribel RUIZ GARCÍA (eds.), *El republicanismo de ayer a hoy. Culturas políticas y retos de futuro*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012, p. 199. Como se vio en el Capítulo 5, la movilización feminista republicana tomó en algunos momentos una intensidad y una visibilidad considerables, en que las mujeres se mostraron críticas con sus propios compañeros varones y trataron de forzar los límites del patriarcado republicano y liberal.

⁷⁷⁸ *El País*, 22 a 28 de noviembre de 1909. “Emperador del paralelo” en José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

político radical: justicia equitativa e inflexible, fijación del salario mínimo, establecimiento del contrato del trabajo, entre otros.

Alejandro Lerroux reivindicó su labor de los años anteriores. No guardó críticas a las directrices políticas impuestas por el desaparecido Salmerón, en especial la inclusión de la Unión Republicana en la Solidaridad Catalana. Y renovó sus proclamas revolucionarias firmes, eso sí, cuando llegara el momento oportuno. No obstante, en sus discursos aprovechaba para redefinir el alcance de la revolución, que también se hacía “mediante conferencias científicas”, por ejemplo. Al mismo tiempo, señalaba el camino a sus simpatizantes: “fundación de escuelas y de cooperativas” que crearan vínculos comunitarios entre los republicanos. Trataba de recuperar el favor de sectores del ejército que un día tuviera Ruiz Zorrilla. Para ello, distinguía entre “el ejército del rey” y el “ejército de la patria”. La misma actitud de buscar el máximo alcance social mostraba al definir su partido: “para todas las clases sociales... voz de todos los intereses”.

Entre todas las fracciones republicanas de Madrid, la de los radicales era la más activa y la que más actos públicos de propaganda realizaba. Aunque, desde 1911, el partido sufrió no pocos abandonos, a causa de la conducta de algunos de sus miembros, en especial en Barcelona, no dejaba de ser cierto que tenía una capacidad organizativa notable en Madrid. Sus militantes siguieron llevando a cabo muchas actividades de movilización y sociabilidad, algunas de ellas muy originales. Por ejemplo, en los primeros meses del año 1911, los radicales celebraron una paella popular, una velada en recuerdo de los revolucionarios japoneses y otra por el socialista alemán recién fallecido Paul Singer, o un acto en defensa de la enseñanza.

También, en los primeros días del mes de febrero de 1911, los radicales madrileños llevaron a cabo “un grandioso mitin” de propaganda en la populosa barriada de los Cuatro Caminos. En dicha reunión, en el Teatro Hernani, participaron alrededor de una decena de figuras políticas republicanas, entre las que destacó el diputado radical Rafael Salillas. Al mismo tiempo, en el Centro Radical del distrito de Hospicio tuvo lugar otra reunión con motivo de la creación de la Juventud Radical Instructiva, en la estela de lo propuesto por Lerroux, presidida por el concejal Sotero Pascual y con el catedrático Andrés Ovejero como orador principal⁷⁷⁹.

⁷⁷⁹ *El País*, 5 de febrero de 1911.

Pocos días después, los actos radicales emplearon como escenario de sus actividades los barrios obreros de Ventas y del Puente de Vallecas. En el primero de los casos “los elementos radicales de aquella popular y simpática barriada” celebraron un mitin para protestar contra el caciquismo, delante de la Plaza de Toros, desde las nueve y media de la mañana del domingo 12 de febrero. Doce horas después comenzaba el mitin en el Círculo Radical del Puente de Vallecas, por entonces municipio independiente de Madrid, en el que intervinieron algunos de los mismos líderes que en la mañana, por ejemplo Andrés Pallarés, Presidente de la Juventud Radical, y el catedrático Andrés Ovejero⁷⁸⁰.

Además de las actividades más pequeñas, la Junta Municipal Radical de Madrid organizó, en honor de Alejandro Lerroux y de los diputados radicales, una paella popular de vocación masiva. Se citaron el domingo 22 de enero a las afueras de Madrid, en el restaurante “La Huerta”, situado en el camino de El Pardo. El cubierto costaba dos pesetas y media, el equivalente aproximado al jornal de un obrero sin cualificación. Se podía adquirir en unos treinta lugares, casinos radicales y tiendas en su mayoría. Ante la demanda de asistentes, se amplió el aforo previsto, de mil a mil quinientas personas primero, y posteriormente hasta los mil setecientos comensales. La prensa destacó que asistirían más de ciento veinte señoras, para las que “la Comisión ha dispuesto las mesas más próximas a la presidencia”, e igualmente se habilitó sitio preferente para las Comisiones del Partido Radical venidas de otros rincones de España. La comida no empezó hasta la una y media, para “dar lugar a que puedan asistir con comodidad industriales y comerciantes” que cerraban sus negocios a mediodía. La Compañía de tranvías aumentó ese día el servicio de Sol a la Bombilla.

Por supuesto, la ocasión se convirtió en una fiesta. Ocupaban la mesa presidencial Lerroux y algunos diputados como Hermenegildo Giner de los Ríos, Rafael Salillas y Álvaro de Albornoz. Junto a ellos, los concejales radicales en el Ayuntamiento de Madrid Eduardo Trompeta, Sotero Pascual y José Abellán. El de Lerroux fue el décimo de los discursos que se pronunciaron tras la comida. El jefe de los radicales trató de alejar las disputas entre republicanos y de apuntar hacia fuera –a la campaña en favor de los que continuaban presos por los sucesos de la Semana Trágica– tanto como al interior, al afirmar que, sin participar en uniones, los radicales estaban dispuestos a cooperar con los demás republicanos, para lo que asistirían a la Asamblea de Unión Republicana prevista para el once de febrero⁷⁸¹.

⁷⁸⁰ *El Liberal*, 28 de enero de 1911 y *El País*, 12 de febrero de 1911.

⁷⁸¹ *Heraldo de Madrid*, 12 de enero de 1911. *El Liberal*, 19 y 22 de enero de 1911. *El País*, 23 de enero de 1911.

Años después, se organizó de nuevo un gran banquete en honor de Lerroux. Promovido por el Directorio de la Federación republicana de Madrid, se celebró el 17 de agosto de 1919 en los jardines de “La Huerta”, a las afueras de Madrid. Ese lugar habría sido en ese lapso de tiempo escenario de celebraciones republicanas varias. Al banquete concurren unos quinientos comensales, una tercera parte que diez años atrás, para festejar al jefe de la minoría republicana del Congreso por su “notable discurso pronunciado en la penúltima sesión del Congreso”. Hablaron primero los Sres. Artigas, Morayta Serrano y Salinas. Sirvió para poner fin al acto un “elocuente discurso” de Alejandro Lerroux. Dichos eventos ilustrarían con eficacia el paso de la década para el dirigente radical. Desde 1909, el radicalismo había ido perdiendo parte del favor del pueblo republicano de Madrid, al tiempo que devenía una fuerza política más conservadora. La vanguardia de la lucha y la representación popular, en verano de 1919, correspondían al Partido Socialista⁷⁸².

Además de estos actos de mayor tamaño, las secciones radicales de los distritos y barrios de Madrid organizaron diversos actos de movilización política. Por ejemplo, sendas veladas necrológicas en el Círculo Radical principal, situado en la Calle del Príncipe 12. Una en memoria de los Revolucionarios japoneses a fines de enero y otra en honor del socialista alemán Pablo Singer, organizada por la universidad Libre, en los primeros días de febrero de 1911. También celebraron una reunión pública en favor de la Enseñanza primaria obligatoria, el martes 7 de febrero, en la que se defendió la mejora de locales y del material educativo, el carácter laico de la educación y la elevación de los sueldos de maestros y maestras hasta un mínimo de mil pesetas anuales. El acto tuvo lugar en el Círculo Radical de la Corredera Baja de San Pablo número 20⁷⁸³.

Como se acaba de relatar, las herramientas para la movilización política radical estaban perdiendo capacidad disruptiva y de innovación. Se trataba de pequeñas variaciones temática de un repertorio ya conocido. La centralidad del mitin superaba a la del banquete, aunque siguió teniendo un papel principal el ritual de compartir mesa y discursos. Continuaba también la táctica radical de apropiación de revolucionarios de diversas procedencias, ya fueran japoneses o alemanes. Al igual que hicieran antes con la memoria de los

⁷⁸² Fernando SOLDEVILLA *El Año político 1919*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1920, pp. 273-274.

⁷⁸³ *El Imparcial*, 27 de enero de 1911. *El País*, 6 de febrero de 1911. *El Liberal*, 8 de febrero de 1911.

revolucionarios españoles, solo que esta vez movía menos a la acción, reconfiguraba débilmente la identidad del grupo y no ampliaba la base social⁷⁸⁴.

El ejemplo paradigmático de movilización compleja radical fue la jornada de Madrid del 26 de enero de 1913. Consistió en un mitin en el Teatro Gran Vía, desde las diez de la mañana de ese domingo, seguido de un banquete en el Restaurante “La Huerta”, en las afueras de Madrid. Para el acto, se invitó a radicales representantes de todas las provincias. Ese día, varias agrupaciones de Madrid se citaron antes en sus respectivas sedes para acudir de forma colectiva al mitin. La costumbre de anticipar la asistencia a un acto a través de la reunión previa y la marcha callejera de los activistas de un barrio o distrito, debió de generar lazos de solidaridad fuertes, tal vez identidades barriales. Así, el propio trayecto se dotaba de significación. Por ejemplo, la Juventud Obrera Radical citó a sus afiliados a las ocho y media de la mañana en el Centro de la Cava Baja, 1. Desde allí, se trasladaron, junto con la bandera de la colectividad al lugar del mitin. Por su parte, los radicales del Centro Republicano Radical de Latina se congregaron en su local a las ocho de la mañana⁷⁸⁵.

Una vez en el teatro, el escenario se había “adornado con las banderas de distintas agrupaciones radicales”. Presidía el evento la Junta Nacional Radical. Lo más interesante fue el discurso de Lerroux, de dos horas y media y de autoafirmación partidaria. Criticó la accidentalidad de las formas de gobierno y a sus defensores, sus competidores directos en el campo republicano. Frente a eso, defendió la necesidad de la revolución ante la incapacidad de la monarquía. Dos elementos del discurso, sin embargo, revisten la mayor utilidad analítica. Por un lado, cuando Lerroux afirmó: “los de arriba pueden estar desunidos. Los de abajo, el pueblo, no lo está”, síntesis de su planteamiento político. Y, por otro, en el momento en que planteó el impuesto único de la tierra, entre otras reformas económicas, y declaró: “hemos acogido el programa de Pí y Margall y será nuestra política”. Apenas cabe muestra más clara de su estrategia de tratar de atraerse a los militantes de los partidos republicanos históricos.

Pocas horas después, en el banquete del parque de la Bombilla se congregaron “algunos centenares de radicales”. Pronunciaron discursos Diego Martínez Barrio y el federal Hilario Palomero, a invitación de Lerroux, al que calificó como “el primer federal”. También lo hicieron Ernesto Bark –representante del “internacionalismo” republicano, fundador de

⁷⁸⁴ Véase Capítulo 5.

⁷⁸⁵ *El País*, 14, 26 y 27 de enero de 1913.

Acción Democrática junto a Eduardo Barriobero, en aquel momento también en las filas radicales— y Rafael Heredia, diputado provincial de Madrid. La confraternización se prolongó hasta el día siguiente, en que los radicales de provincias fueron obsequiados con un “Vino de honor” en el Centro Radical del Distrito del Hospicio.

A raíz de su expulsión o abandono, según se mire, de la Conjunción republicana-socialista, y del deterioro de su imagen, fruto de las acusaciones de corrupción en que se vieron inmersos algunos de sus líderes, el radicalismo perdió fuerza de forma paulatina. En especial, en Madrid, los sectores populares le retiraron de forma gradual su apoyo. El radicalismo envejeció mal. Aunque años después recobraría algo de su pujanza. Si para la primera década del siglo XX cabe afirmar que se hallaba a la vanguardia de la retórica y de la praxis política, por su resignificación de la movilización revolucionaria y por la absorción de las viejas identidades republicanas, durante el segundo decenio, dicha imagen se transformó. En parte por voluntad de su dirigencia, que trató de acercarse a las clases medias y de abandonar en cierta medida el populismo de sus inicios, en parte por la degradación de su aura luchadora por los casos de corrupción, en parte por la sustitución por el PSOE en ese papel de genuinos representantes del pueblo trabajador, y también por la rutinización de sus acciones colectivas. Con todo, no dejó nunca de constituir una fuerza notable en el mundo republicano de Madrid⁷⁸⁶.

Movilización republicana entre la Semana Trágica y la Gran Guerra: mítines y campañas.

El lustro aproximado que transcurre entre la Semana Trágica y las consecuencias del estallido de la Primera Guerra Mundial, puede caracterizarse, en términos de movilización, republicana con unas pocas ideas-fuerza. La primera, sería el comienzo del periodo acotado

⁷⁸⁶ Lerroux, al igual que el valenciano Blasco Ibáñez, encarnaron de manera más clara un proyecto populista en la España de principios del siglo XX. Caracterizado por sus apelaciones al pueblo, emocionales, directas e incluso violentas; por su retórica dicotómica extrema; por la agresividad de sus posiciones políticas; o por la agregación eficaz de demandas de todo tipo y tradición (militares procedentes del progresismo, sociales tomadas del federalismo). La caracterización historiográfica del populismo *lerrouxista* en José ÁLVAREZ JUNCO (Comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, CIS, Madrid, 1987; y *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista...., op. cit.* Desde un punto de vista teórico, la conceptualización del populismo se extrae de Ernesto LACLAU, *La razón populista*, Fondo de cultura económica, Madrid, 2016.

con la primacía política del radicalismo populista de Lerroux. Sus campañas audaces y su retórica cercana a la gente corriente convirtieron al Partido Radical en una de las fuerzas alternativas principales. La potencia popular lograda por la Conjunción republicana-socialista acabaría por sustituir al radicalismo en esta imaginada vanguardia de las izquierdas, al final de esta etapa. Así las cosas, cabe una propuesta de taxonomía republicana en tres grandes familias hacia 1912. En la derecha y rayano en el liberalismo democrático, el Partido Reformista gubernamental, que crecería con el apoyo de intelectuales del mundo *institucionista* y de profesionales liberales. Y las otras dos, en pugna por el apoyo de los sectores populares, entre los que gozaban de numerosos apoyos. Se trataba de las fuerzas en la órbita de la Conjunción republicana-socialista, por un lado, y del Partido Radical –con una estrategia transversal de acercarse las clases medias difícil para los *conjuncionistas*–, por el otro.

Además, el utillaje de la movilización sufrió algunos cambios, su caja de herramientas fue reorganizada, si se quiere. Se llevaron a cabo más luchas sostenidas en el tiempo y con una planificación mayor. La principal innovación práctica devino de la apuesta por campañas acotadas –desde el punto de vista de los recursos como de los objetivos perseguidos–. Además, las cuestiones sociales se situaron como terrenos de lucha principales, con pocas excepciones como la posición en la guerra o el combate anticlerical. Los recintos se llenaron con mayor facilidad y se hizo más común el uso de grandes locales como los Frontones –los de mayor capacidad con un aforo de más de diez mil personas–, y la Plaza de Toros, pues los militantes republicanos y socialistas eran muy numerosos. Por último, se refinaron la organización y celebración de manifestaciones masivas por las calles de Madrid, a imagen de las vividas en el año 1909 contra Maura.

En estos años, el crecimiento de Madrid aumentó su velocidad y su complejidad. Además, la politización organizada de miles de trabajadores conformaría un nuevo panorama político. Durante esta etapa, los grandes sindicatos internacionalistas, UGT y CNT –este último fundado en 1911 e ilegalizado poco después–, despegarían desde el punto de vista de su fuerza social y número de afiliados. La movilización política, por tanto, se volvió un fenómeno verdaderamente masivo desde 1909. Además, se debe situar en una primera línea interpretativa la mezcla creciente entre espacios de militancia. Durante estos años, las diferentes culturas políticas de oposición a la dinastía colaboraron entre sí de una forma inédita hasta entonces. Algunas trayectorias excepcionales dieron el mejor ejemplo de dicha colaboración. Por ejemplo, la de Eduardo Barriobero, republicano revolucionario, abogado

defensor de anarquistas y de obreros y militante de CNT desde 1912. Durante algunos periodos federal y en otros cercano al *lerrouxismo*⁷⁸⁷.

Abundaron los grandes mítines en recintos grandes, menos empleados hasta entonces, caso los Frontones, espacios para el juego de pelota, muy de moda en aquellos años, y con capacidad mucho mayor que la de los teatros. Éstos venían siendo, junto con los casinos republicanos, los escenarios habituales de las reuniones políticas republicanas. También se convertirá en un centro social y de actividad principal la Casa del Pueblo socialista, abierta en 1908.

Desde el mitin de bienvenida a Lerroux, celebrado en el Frontón Jai Alai en noviembre de 1909, el uso político de estos grandes espacios se convertiría en norma. Tampoco se trató de la primera ocasión en que se usaba, ni mucho menos. Dichos recintos deportivos habían albergado reuniones políticas desde muy a fines del siglo XIX, cuando comenzaron a abrir sus puertas. Por ejemplo, el gran evento contra los procesos de Montjuich en 1899, el mitin central de la Unión Republicana de 1903 o la Asamblea Republicana de mayo de 1907, fueron celebrados en el Frontón Central, de las Calles de Tetuán y de la Abada, pocos metros al Norte de la Puerta del Sol⁷⁸⁸.

Valgan quizá como muestra algunas actividades programadas por republicanos y socialistas en el Frontón Central, en la primavera de 1910. Los primeros comicios generales para la Conjunción fueron el 8 de mayo de 1910 y se saldaron con un triunfo resonante, como se verá más adelante. Al domingo siguiente, día 15, los candidatos triunfantes se reunieron en un acto multitudinario en el Frontón Central. Los asistentes desbordaron la capacidad del recinto. La prensa cifró el número en alrededor de quince mil personas, más varios miles que no habrían podido acceder. *El País* lo consideraba de los más grandes celebrados nunca, sólo comparable con el celebrado en ese mismo lugar en abril de 1903, vísperas del triunfo de la Unión Republicana.

⁷⁸⁷ Jesús RUIZ PÉREZ, “República y anarquía. El pensamiento político de Eduardo Barriobero (1875-1939)”, *Berceo*, 144, 2003, pp. 177 – 202; y José Luis CARRETERO MIRAMAR, “Eduardo Barriobero (1875-1939): tribuno de un pueblo que se defiende a sí mismo”, en Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, Rubén PEREZ TRUJILLANO y Julián VADILLO MUÑOZ (coords.), *Activistas, militantes y propagandistas. Biografías en los márgenes de la cultura republicana (1868-1978)*, Athenaica Ediciones Universitarias, Sevilla, 2018, pp. 199 – 218.

⁷⁸⁸ Alberto TELLERÍA BARTOLOMÉ y ÁLVARO BONET LÓPEZ, *Informe sobre el antiguo Frontón central. Reconvertido luego en Teatro y Cine Madrid*, Madrid ciudadanía y patrimonio, Madrid, 2014.

Entre los oradores, se hallaban destacadas figuras republicanas y socialistas. El orden de intervención, nada casual sino reflejo de la importancia política específica, fue el siguiente: Luis Talavera por la minoría republicana-socialista en el Ayuntamiento de Madrid; Francisco Pí y Arsuaga, diputado federal; Rodrigo Soriano, diputado de una fracción del radicalismo; Rafael Salillas, del partido de Lerroux y también recién elegido; José María Esquerdo, último de los grandes líderes republicanos históricos; y, en lugar final, Pablo Iglesias, líder del PSOE y primer diputado socialista en el Congreso, desde hacía una semana. En lugar preeminente se hallaba también el Presidente del acto, Benito Pérez Galdós, junto a los oradores. El anciano patriarca de la conjunción –no en vano había sido el candidato más votado– intervino por voz de Pablo Nougués⁷⁸⁹.

En el espacio de la cancha y contracancha del Frontón –un rectángulo de unos sesenta metros de largo por quince de ancho– se había instalado la tribuna de oradores, ante la cual se apretaba la muchedumbre de pie. El escenario levantado estaba decorado con varias banderas de Centros republicanos y obreros, así como con las tres banderas de los partidos integrantes de la Conjunción republicana-socialista. Por ejemplo, resultaba visible en primer plano la bandera, con una matrona republicana en el centro, del Centro Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de Buenavista. A continuación de la pista, se situaban los palcos sucesivos y las gradas en varias alturas. Para la prensa, “la nota más saliente era el extraordinario número de señoras que había en los palcos, en las graderías y en la cancha”⁷⁹⁰.

Hasta aquí, la ritualidad era la típica de cualquier acto republicano del último cuarto de siglo. No obstante, las intervenciones pronto mostraron la actualidad. Términos como “capital”, “capitalismo”, “plutocracia” o “supervalía” resonaron entre las paredes del Frontón Central con inusitada frecuencia. Los discursos también transitaron la trillada senda retórica de la unidad y el sacrificio común del ejército popular, de la iniquidad de la monarquía y sus servidores reaccionarios como Maura, y de la cercanía de la revolución. Como buen progresista, el doctor Esquerdo apeló a la generosidad y al apoyo del ejército, que él describía como republicano. Sin embargo, ese tipo de discursos reflejaba una realidad de varios lustros atrás. Pablo Iglesias, por su parte, limitó los entusiasmos de la victoria e insistió en la

⁷⁸⁹ *El Liberal* y *El País*, 16 de mayo de 1910. *Nuevo Mundo*, 19 de mayo de 1910.

⁷⁹⁰ *El Liberal*, 16 de mayo de 1910. Las dimensiones del Frontón Central en AVM, 24-471-52 y Alberto TELLERÍA BARTOLOMÉ y ÁLVARO BONET LÓPEZ, *Informe sobre el antiguo Frontón central...*, op. cit., pp. 8 – 10.

prioridad de la unión y de la movilización popular en las calles. El texto de Galdós puso fin a los discursos con un sonoro “¡Viva la República!”

Acto seguido, se levantaron de su lugar en las gradas los hombres del Orfeón socialista –habían sustituido también al Orfeón de Fraternidad Republicana que puso música a los actos de los primeros años del siglo XX– y cantaron La Marsellesa, recibida por una multitud en silencio, con las cabezas descubiertas. Tras los aplausos, tomaron el relevo “más de cien gargantas femeninas del Grupo Feminista Socialista” para interpretar La Internacional. El evento terminó entre la agitación de las más de sesenta banderas de las colectividades asistentes. La prensa apuntaba una lectura de interés notable: “los catalanes saben asociar á sus actos políticos el arte de la música y el pictórico decorativo de las banderas. En Madrid el espectáculo fué casi nuevo, y, por esto, hermoso”. Tenían razón si se comparaba con mítines diez años anteriores. Es decir, las fuerzas populares madrileñas habían ganado en variedad simbólica y en colorido, acaso por la vía de la importación de gestos de otros lugares⁷⁹¹.

En efecto, entre las novedades del desarrollo del mitin se encontraría la mayor cantidad de colorido aportado por las banderas, además de la interpretación de los himnos de las tradiciones políticas que integraban la Conjunción, en esta ocasión a cargo de grupos de los propios afiliados. El momento ritual venía cargado de una mayor solemnidad, tal vez debida al carácter más intenso y global de la cultura política socialista. En el mismo sentido, resultaría también novedosa la posición simbólica de los socialistas en el acto, en clara igualdad con los republicanos, si no ya superior. Máxime dada la división extrema de las fuerzas republicanas. Tal vez sólo Benito Pérez Galdós disputara con eficacia el prestigio a Pablo Iglesias. Con todo, aún pervivía una costumbre movilizadora anterior, a saber, la reacción de continuidad tras un éxito. Así, muchos republicanos acudían a las llamadas de celebración, de manera pública y masiva, de los triunfos electorales, sobre todo, aunque también lo harían como protesta ante las injusticias.

A propósito de la denuncia de atropellos gubernativos, los republicanos organizaron varias actividades de desagravio a los candidatos a quienes el gobierno había despojado de sus actas de forma arbitraria, según dijeron. Muchos de ellos, acudieron desde otros lugares

⁷⁹¹ La mención al mayor colorido de los actos catalanes en *El País*, 16 de mayo de 1910. Para una comparación aún más clamorosa del distinto estilo cabe confrontar los homenajes a Pí y Margall en ambas ciudades, **Capítulo 5, pp.**

de España. Se trataría de recursos de movilización y de sociabilidad ya conocidos, a saber, un banquete y un mitin multitudinarios. El primero de los eventos se organizó con el apoyo de toda la red republicana y socialista, para el jueves 26 de mayo, en el restaurante “La Huerta”, en el paraje de La Bombilla, al Suroeste de Madrid en la ribera del río Manzanares. Las tarjetas de asistencia se vendieron por cinco pesetas en distintos establecimientos republicanos y socialistas de Madrid, como centros sociales, también en cafés y en redacciones de periódicos. Así, colaboraron con el evento la Casa del Pueblo y el Centro Socialista del Sur, los dos centros federales, y una decena de Centros Instructivos republicanos –de los distritos de Hospital, Inclusa, Latina, Palacio, Buenavista, Chamberí, de la zona de Cuatro Caminos o Ventas–. También algunos negocios de republicanos particulares y las redacciones de periódicos como *El País*, *El Nuevo Régimen*, *España Nueva*, *El Motín*, *El Radical* y *El Liberal*⁷⁹².

Ese día, unos seiscientos republicanos acudieron al acto de apoyo y confraternización republicano-socialista. En la mesa presidencial tomaron asiento Esquerdo, Salillas, Trompeta, Catena, Menéndez Pallares y los concejales por Madrid. Además, algunos candidatos vencidos o despojados del acta: José Giles, Luis Ballester, Luis de Tapia, Joaquín Dicenta, Hilario Ayuso, Eduardo Barriobero, Carlos Barranco, Félix de la Torre o José Rubaudonadeu. Decenas de comités de toda España enviaron sus adhesiones al acto, así como republicanos conocidos ausentes como Lerroux, Castrovido o Melquíades Álvarez. El acto se convirtió en una manifestación de energía propagandística y fe en el triunfo republicano, con discursos de los candidatos y de los promotores. Todas las sensibilidades republicano-socialistas estuvieron representadas. Cerró el acto el diputado Rafal Salillas. La concordia entre las fuerzas aliadas era en estos momentos máxima.

Para fines de mayo, los integrantes de la Conjunción organizaron otro gran mitin en el Frontón Central, de igual manera en protesta por los fraudes que habría cometido el gobierno en las recientes elecciones legislativas. El mitin en cuestión se terminó celebrando el día 5 de junio de 1910 con la asistencia de veinte mil personas, según *El Liberal*. Así, aunque parecía imposible, “fue mejor” que el vivido el también domingo 15 de mayo, a decir de *El País*. Éste resumía el acto en su portada como “la elocuencia de un abrazo”. Con ello aludían a la unidad entre todo el arco ideológico de las izquierdas, desde el republicanismo de Melquiades Álvarez al socialismo de Pablo Iglesias, ambos protagonistas del abrazo en el mitin. Según el

⁷⁹² *El País* y *El Liberal*, 24 a 27 de mayo de 1910.

diario revolucionario, los dos tribunales se complementaron a la perfección. Desgranaron el programa de las izquierdas, a saber, abaratamiento de las subsistencias y abolición de los consumos, legislación social, enseñanza laica y libertad de cultos, derogación de la Ley de Jurisdicciones y demás intromisiones militares en la vida civil, entre otras cosas⁷⁹³.

En esta ocasión, la tribuna de oradores presentaba alguna diferencia –no obstante todos los participantes del día 15 de mayo se hallaban presentes– ya que se trataba de honrar a los candidatos a quienes se había despojado supuestamente de sus actas con malas artes. Hablaron Menéndez Pallarés y Félix de La Torre, ambos federales de larga tradición, por entonces ya cercanos a otras fuerzas políticas. También tomaron la palabra Luis de Tapia, Joaquín Dicenta o Tomás Romero. Los denuestos a Maura y a Canalejas sólo eran comparables a los cantos a la unidad y al porvenir de la obra revolucionaria. Por supuesto, el broche final correspondió a Pablo Iglesias y a Melquiades Álvarez, a la sazón presidente del acto. Quien terminaría por ser jefe del Partido Reformista a los pocos años, entonces formulaba la deseable configuración de dos tendencias en el espacio republicano: una “muy radical” que mirase al futuro y otra “gubernamental” que operara con la realidad presente. Esta vez, el broche final corrió a cargo del Orfeón Socialista, masculino, que interpretó La Marsellesa y La Internacional⁷⁹⁴.

En este sentido, ambas pruebas de la fortaleza movilizadora de la Conjunción quedarían muy presentes en el imaginario político de Madrid. La unidad republicano-socialista, así como el aparente acuerdo entre los diferentes líderes, acerca de la necesidad de marchar a la revolución, a buen seguro eran elementos que despertaron las ilusiones de miles de republicanos. De hecho, los mítines multitudinarios se repetirían en varios momentos a lo largo de la década restante del régimen. La dinámica política y social se agudizaría, si cabe. El interclasismo de los sombreros y las gorras, la representación de las diferentes entidades colectivas obreras o la combinación simbólica de los himnos republicano y socialista, en definitiva, marcaron el devenir de esa década de auténtica política de masas.

Además de actos masivos como los mítines analizados, los republicanos hicieron varias reuniones distritales de celebración. Allí se agradecía de forma ritual la movilización popular. Además, se agasajaba a los republicanos notables con más arraigo y, al mismo tiempo, podían participar voces del distrito o del barrio, líderes a pequeña escala, que trataban

⁷⁹³ *El País y El Liberal*, 6 de junio de 1910.

⁷⁹⁴ *El Liberal*, 6 de junio de 1910.

de captar para sí parte del éxito de los compañeros más conocidos. Valga como muestra de este tipo de encuentros el mitin organizado por los republicanos del distrito de Latina, en “honor de los electores”, el día 21 de mayo de 1910. En el Centro Radical de la Cava Baja hablaron varias figuras del distrito: Hidalgo, de la Juventud Obrera; Vega, de la Agrupación Escolar Republicana; Cuesta, por el centro anfitrión; y, García Prieto, en nombre de la Juventud Federal. También lo hicieron los periodistas Antonio de la Villa, de *España Nueva* y Luis Blanco Soria, en nombre de Rodrigo Soriano. La intervención central correspondió al diputado Rafael Salillas. Conviene reseñar que se trató de un acto, sobre todo, de impronta radical pero con la colaboración de otros espacios republicanos⁷⁹⁵.

Por su parte, el gobierno no permanecería impasible ante la ocupación del espacio público por las oposiciones. Toleraba su presencia cuando la ocasión era muy popular. Aunque recurría también al mecanismo de control mejor conocido ante la movilización en la capital de la monarquía. A saber, la obstaculización primero, y la prohibición, en último lugar, de actividades públicas de contestación. Así cabe interpretar la orden del Ministerio de Gobernación enviada a todas las autoridades provinciales en octubre de 1910. Las instrucciones ordenaban impedir la exhibición pública de símbolos o la realización de manifestaciones de “solidaridad con los revolucionarios portugueses”, de conmemoración de la Semana Trágica o de “protesta del fusilamiento de Ferrer”. En especial, se señalaba a las “banderas, colgaduras o iluminaciones en los círculos republicanos”, que los gobernadores debían “hacer desaparecer por medios persuasivos”⁷⁹⁶.

Tras las experiencias de movilizaciones intensas, los republicanos madrileños habían aprendido a trabajar de forma más sostenida y, en cierto sentido, a planificar. A lo largo de estos años, perfeccionaron el empleo de la herramienta de acción colectiva que se resume con el término “campana”. Como tal, se debe entender un conjunto encadenado de diferentes acciones encaminadas a un mismo objetivo. A diferencia de las etapas precedentes, cabe concluir que en estos años las campañas republicanas fueron mejor planificadas y desarrolladas. Los republicanos de Madrid llevaron a cabo varias de ellas: contra los Artículos 25 y 29 de la Ley Electoral de 1907 –que establecían la elección automática de candidatos en distritos sin competencia, al tiempo que se endurecían los requisitos para serlo,

⁷⁹⁵ *El Liberal*, 23 de mayo de 1910.

⁷⁹⁶ Instrucciones del Ministerio de Gobernación a los gobernadores civiles, 7, 8 y 12 de octubre de 1910. AHN, Interior, Serie A, Legajo 5, Expediente 1.

lo que desembocó en una disfunción electoral en beneficio de las élites—; contra el impuesto de consumos, o por el abaratamiento de las subsistencias. Por citar tres casos de 1910, 1911 y 1913.

Durante dos semanas del mes de mayo de 1910, los republicanos de Madrid recogieron firmas para solicitar al gobierno la derogación de los dos artículos polémicos citados de la Ley electoral de 1907. Hasta finales de mayo, varios casinos republicanos de Madrid, caso de Cuatro Caminos o del radical del distrito de Palacio, hacían acopio de firmas para pedir la supresión de dichos preceptos legales. Los pliegos con las mismas se centralizaban por el Comité Federal del distrito de Hospicio. En un momento dado, en teoría ante la cantidad de firmantes que se recibía, se ampliaron las fechas de duración de la campaña. Al mismo tiempo, desde la Juventud Socialista se organizó una campaña de presión para reformar la Ley de Reclutamiento que aún permitía la redención de las clases altas. Culminó su actividad con una serie de mítines en toda España en la misma fecha, a saber, el 19 de junio de 1910⁷⁹⁷.

En concreto, las protestas republicanas contra la Ley electoral se dirigieron a los Artículos 25 y 29 de la misma. El primero de ellos fijaba los requisitos para la proclamación de candidatos —ya se tratara de diputados al Congreso, provinciales o de concejales—, sobre tres principios: haber ostentado con anterioridad una de las dignidades a que se aspirase, contar con el aval de dos antiguos cargos electos, o bien ser propuesto por un veinte por ciento del censo electoral. El segundo de los artículos denostados establecía el nombramiento automático “en los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos”, es decir, en caso de existir más escaños que postulantes. Ambos artículos conformaban un mecanismo de filtro para la entrada de nuevas fuerzas políticas, en especial frenó a los socialistas, y de perpetuación de las élites dinásticas⁷⁹⁸.

Poco después, en 1911, republicanos y socialistas emprendieron una campaña con el objetivo de lograr la supresión del impuesto de consumos. En realidad, trataban de presionar para el cumplimiento del programa político de José Canalejas, jefe del gobierno, que incluía tal compromiso. La figura tributaria de los consumos, como impuesto indirecto que gravaba todos los artículos, también los de primera necesidad, afectaba de forma especial a las clases más pobres. En varias ocasiones a lo largo de la contemporaneidad se produjeron motines y

⁷⁹⁷ *El Liberal*, 19 y 25 de mayo de 1910. La campaña socialista en *El País*, 6 de junio de 1910.

⁷⁹⁸ La Ley electoral de 1907 en *Gaceta de Madrid*, número 222, 10 de agosto de 1907, pp. 584 – 592.

protestas populares contra el impuesto de consumos, tanto por los habituales fraudes y abusos en su recaudación como porque era percibido como injusto por las clases populares.

Como en otros momentos de la Restauración, los republicanos madrileños organizaron una serie de reuniones y mítines para extender entre la opinión pública su intención de perseguir la eliminación del impuesto de consumos, por ser socialmente lesivo. Por ejemplo, el día 8 de enero de 1911, “todos los que simpaticen con tal objeto” fueron convocados a una reunión en el Círculo Republicano Federal del Distrito del Hospital, sito en la Calle de la Esgrima, 12, para tratar de la supresión de los Consumos y del abaratamiento de las subsistencias. La reunión fue presidida por Rafael Heredia, “distinguido profesor de la Universidad Libre”, esto es, identificable con la órbita del radicalismo⁷⁹⁹.

La campaña por la supresión del impuesto de consumos fue impulsada principalmente por los republicanos Rafael Heredia y Modesto Pérez. Al mitin del 8 de enero le siguieron tres más, los domingos 22 y 29 de enero y 5 de febrero de 1911. El primero de ellos se celebró desde las nueve y media de la noche, en el Círculo Republicano Radical de la Cava Baja, 1, con la supuesta asistencia de una “extraordinaria concurrencia”. Al término del mismo, se acordó crear Juntas de Defensa en los distritos, que vigilaran los posibles abusos y extendieran la propaganda. Sin embargo, no se han hallado ejemplos de actividad de tales juntas. El domingo siguiente, la reunión fue acogida por el Casino Republicano de la Calle de los Estudios, donde se constituyó la Junta de Defensa de Latina y se fijó el mes de Julio como horizonte del trabajo de la campaña para lograr que “queden suprimidos los Consumos”. El domingo 5 de febrero, a las nueve y media de la noche, se repitió el mitin en el mismo centro que la primera ocasión, el Casino Republicano Federal de la Calle de la Esgrima número 12, donde destacaron como oradores Juan Macías del Real, víctima de las arbitrariedades del Gobierno Maura de 1909, Andrés Ovejero y Edmundo González Blanco⁸⁰⁰.

Durante la semana siguiente no se celebraron reuniones, al ocuparse las energías republicanas en la conmemoración del Once de Febrero. De nuevo, el domingo 26 de febrero, tuvo lugar otro mitin para reclamar la abolición de aquel impuesto, esta vez en el Centro Instructivo Republicano de las Ventas. Hicieron uso de la palabra casi diez oradores distintos, que mostraron su indignación por el documento presentado al Municipio solicitando nuevo

⁷⁹⁹ *El Liberal*, 8 de enero de 1911.

⁸⁰⁰ *El Liberal*, 22 y 30 de enero, y 5 de febrero de 1911. *Heraldo de Madrid*, 23 de enero de 1911 y *El País*, 5 de febrero de 1911. Para el caso de Juan Macías del Real, auditor militar que pagó su denuncia de corrupción en el ejército con un proceso en su contra, *vid.* Capítulo 7.

arriendo cuando terminase la prórroga, el 30 de Junio de 1911. Presidió la reunión Rafael Heredia, de quien la prensa destacó “sus excelentes dotes de orador y su extraordinaria competencia como economista”. Según *El País*, el local estuvo completamente lleno de público, que no cesó de aplaudir los radicalismos de los intervinientes⁸⁰¹.

Al poco tiempo, fue abolido el impuesto tan denostado por las clases populares. No obstante, la medida no se aplicó de forma decidida por muchos ayuntamientos, ante la falta de fondos. Y no transcurriría demasiado tiempo hasta el restablecimiento de dicho gravamen al consumo.

Otra campaña política se puso en marcha en 1913, también en esta ocasión en alianza con los socialistas. Se trataba de movilizar su fuerza social en defensa de un precio asequible de los productos para una subsistencia básica. En varios momentos se la denominó campaña de “pan, luz y tranvías”. El papel principal correspondió en muchas de las acciones a los obreros de las asociaciones cercanas al PSOE. Por ejemplo, el 22 de septiembre, la Sociedad de Obreros de Oficios Varios organizó un mitin en el Teatro Lux Eden –situado en la zona Norte del distrito de Chamberí, en la Calle de Santa Engracia, muy cerca de la Glorieta de la Iglesia–, bajo el lema “pan, luz y tranvías”. Los intervinientes eran sobre todo socialistas pero también hablaron Tato y Amat, de la Unión Republicana, y Blanco Soria por los radicales seguidores de Rodrigo Soriano, contrarios a los de Lerroux. Una semana después, tuvo lugar otro mitin muy similar, en esta ocasión en el Centro Republicano de Chamberí, en la Calle del Castillo 22, muy cerca de la Plaza de Olavide⁸⁰².

Nótese que ambos recintos se hallaban en la zona Norte de Madrid, en el distrito de Chamberí. Sobre el antiguo arrabal de Chamberí, en barrios populares como Balmes, Trafalgar o Hipódromo. Allí, socialistas y republicanos tenían un fuerte arraigo –habían obtenido muy buenos datos los de Pablo Iglesias en 1905, la primera vez que accedieron a concejalías– y los ciudadanos mayor preocupación por el coste de la vida. Además, no se hallaba muy lejos el principal barrio obrero del Norte de la capital: el de los Cuatro Caminos. La situación socioeconómica no era quizás tan dura como en los barrios de los “bajos fondos” de los distritos del Sur, Inclusa u Hospital. Sin embargo, en barrios como Cardenal Cisneros, Balmes o Hipódromo, los alquileres seguían siendo, en general, muy bajos y el porcentaje de

⁸⁰¹ *El País*, 26 y 28 de febrero de 1911.

⁸⁰² *El País*, 22 y 30 de septiembre de 1913

infravivienda, definido para 1910 como de menos de veinte pesetas mensuales de alquiler, superior al cincuenta por ciento⁸⁰³.

Al modo de las luchas proletarias clásicas, se constituyó un Comité de Defensa de los intereses municipales, para canalizar las reivindicaciones populares y obreras. Dicho comité funcionó como dirección de la campaña “pan, luz, y tranvías”. Esto suponía para los republicanos ir un paso más allá, en cuanto a lo organizativo, en relación con las iniciativas encadenadas en el tiempo. Años atrás, habían sido unos pocos personajes destacados quienes dirigieran las campañas, tal vez a través de relaciones y contactos personales que no se han podido rastrear. Ahora, trabajaban coordinados republicanos y socialistas. Así, por ejemplo, reunidos en el Círculo de Unión Republicana de la Calle de Silva 14, acordaron el nombre del representante del Comité en el mitin que iban a celebrar en Casa del Pueblo los simpatizantes de la sociedad de estuquistas. Asimismo, decidieron organizar otro mitin, en esta ocasión en el Centro Federal de la Calle del Horno de la Mata. En esos momentos, los *lerrouxistas* debatían en su Junta Municipal Central, reunida en el Círculo de la Calle de Jacometrezo 62, si sumarse o no al movimiento obrerista⁸⁰⁴.

Sin embargo, la acción política republicana en los distritos de Madrid no se enmarcaba únicamente en campañas más continuadas y planificadas. Al mismo tiempo que una actividad sostenida en el tiempo, se organizaron multitud de pequeñas acciones puntuales para resaltar acontecimientos concretos, como inauguraciones de centros o entidades, o recuerdos de sucesos pasados. Por ejemplo, cuando se abrió el Centro Republicano Radical de Canillas en 1911, se organizó un “meeting monstruo de propaganda radical” justo delante de la Plaza de Toros de la zona de Ventas⁸⁰⁵.

Algo menos activos en estos años en Madrid, los federales, también organizaron jornadas de propaganda y movilización por su cuenta. En realidad, el partido de Pí y Margall marchaba de manera constante hacia la desaparición. Tras la muerte de sus líderes históricos –pocos años después de Pí, falleció Eduardo Benot– y cuando Nicolás Estévanez rehusó dirigirlo, el partido se encontraba debilitado en extremo. Aunque aún movilizaba a ciudadanos republicanos. Sirva acaso como ejemplo el mitin organizado por la Juventud

⁸⁰³ Rubén PALLOL, *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931*, Tesis doctoral, UCM, 2011, pp. 487-489 y 548. Santiago DE MIGUEL SALANOVA, *Madrid. Sinfonía de una metrópoli europea, 1860 – 1936*, Catarata, Madrid, 2016, pp. 175 – 176.

⁸⁰⁴ *El País*, 30 de septiembre de 1913

⁸⁰⁵ *El Liberal*, 4 y 8 de enero de 1911. *El Imparcial*, 7 de enero de 1911.

Federal en la barriada de la Carretera de Aragón, Calle de Arias, 15, el domingo 5 de febrero de 1911, bajo la presidencia del líder de la Juventud Federal de Madrid. Hablaron Solís, por los federales de la zona; Lázaro, por los federales del Comité de Buenavista; y, José de la Torre Murillo, por los concejales republicanos del Ayuntamiento. También lo hizo el ex Diputado Aniceto Llorente y el Vicepresidente del Consejo Nacional Federal, Félix de la Torre. Aunque estaba anunciada la presencia del Diputado en Cortes Francisco Pí y Arsuaga, finalmente no asistió pero envió una nota de adhesión, leída en voz alta para clausurar el acto entre “gran entusiasmo” del público⁸⁰⁶.

Para Agustín Millares, una de las causas explicativas del declive del federalismo sería, sobre todo, la influencia creciente de Aniceto Llorente en el Partido Federal. Al parecer, la reputación del personaje contrastaba con la tradicional valoración de los federales como austeros e irreprochables desde un punto de vista moral. Las sospechas sobre la conducta de Llorente, precipitaron el ingreso de muchos federales, tanto en el *lerrouxismo*, primero, como en otras fuerzas de la Conjunción, después⁸⁰⁷.

En términos numéricos, la gran fuerza política era la Conjunción republicana-socialista, solapada y entrelazada con las anteriores, ya que los radicales de Lerroux la abandonaron en 1911, a raíz de los escándalos de corrupción en el Ayuntamiento de Barcelona. Sin embargo, los federales permanecieron en ella durante toda su vida política. Y esta alianza entre socialistas y republicanos –federales, progresistas, los futuros reformistas y algunos radicales– también trató de desplegar algún tejido asociativo y de organizar actos de propaganda política.

Así, cabe destacar el mitin organizado “en pro de la Conjunción” por el Semanario republicano *La Palabra Libre*, el domingo 5 de febrero de 1911 desde las tres de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo. Asistieron redactores de *España Nueva* como Blanco Soria o Hilario Ayuso; de *La Palabra Libre* como Francisco Escolá, Pablo Nougués, o Eduardo Barriobero; así como Tomás Álvarez Angulo, director de *Vida Socialista*. Presidió Francisco Escolá, quien había abandonado el Partido Radical hacía poco, e inició el acto con la lectura de una carta de Galdós. Hablaron “el gubernamental Álvarez del Vayo, joven de clara inteligencia”, que elogió a Azcárate y citó a Salmerón. Eduardo Barriobero, mal acogido en un primer momento por el público, terminó suscitando simpatías y aplausos al

⁸⁰⁶ *El Liberal*, 5 de febrero de 1911 y *El País*, 7 de febrero de 1911.

⁸⁰⁷ Agustín MILLARES CANTERO, “Los federales y Lerroux (1906 – 1911)”, *Vegueta*, 4, 1999, pp. 198 – 201.

narrar las luchas electorales junto a los radicales contra un “cacique socialista”. También Pablo Nougués y Francisco Escolá criticaron con dureza a los “radicales delincuentes” y dedicaron elogios a Azcárate, Galdós y Pablo Iglesias⁸⁰⁸.

Durante todos estos años, el adversario de la Conjunción republicana-socialista fueron los gobiernos de la Monarquía, en especial los de corte conservador. Siempre que la ocasión lo permitió, los *conjuncionistas* organizaron actividades públicas de rechazo o denuncia de las políticas de los gabinetes dinásticos. Valgan como muestra los tres mítines siguientes en concreto, que quizá ilustran esta labor permanente de oposición.

El 29 de marzo de 1912, una “grandísima concurrencia”, en realidad unos pocos más de mil ciudadanos, se citó en el Teatro Barbieri, en un mitin organizado por la Conjunción republicana-socialista. Presidió el acto Gumersindo Azcárate, acompañado de otros líderes notables como Soriano, Salvatella, Castells, Pedregal, Llorente o Pablo Iglesias. El triple objeto del mitin no era otro que reclamar la apertura de las Cortes y protestar de la Ley de Jurisdicciones y contra la guerra del Rif. Dos semanas después, el 15 de abril, tenía lugar otro mitin de la Conjunción. En esta ocasión se secundaban las denuncias de corrupción hechas por Rafael Gasset contra el Ministro de la Gobernación, en su etapa al frente de Gracia y Justicia. Entre los oradores, Escolá, Castells, Salvatella, Soriano, Pablo Iglesias y Melquíades Álvarez. El jefe socialista manifestó que en la denuncia del Sr. Gasset no había más que este dilema: ó condenar al falso denunciador ó proceder contra el Ministro. También para protestar contra el gobierno, se organizó otro mitin el 1 de enero de 1913. En esta ocasión, el recinto empleado fue el Salón grande de la Casa del Pueblo. Bajo la presidencia del insigne Benito Pérez Galdós “la multitud ocupaba la escalera y llegaba y se extendía por la calle”. Los oradores estrella fueron Pablo Iglesias, Melquíades Álvarez, Rodrigo Soriano, Augusto Barcia y el propio Pérez Galdós⁸⁰⁹.

Como se ve, algunas de las figuras políticas que alcanzarían responsabilidades de gobierno en la segunda experiencia institucional republicana ya habían empezado sus carreras políticas. No sólo Álvarez del Vayo, Álvaro de Albornoz, Marcelino Domingo y otras personalidades como Félix Gordón Ordax, o el mismo Eduardo Barriobero, mencionados en capítulos anteriores.

⁸⁰⁸ *El Liberal*, 4 de febrero de 1911 y *El País*, 6 de febrero de 1911.

⁸⁰⁹ Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1912, 1913*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, pp. 135-136 y 157-158. *El País*, 2 de enero de 1913.

Para el mantenimiento de la memoria colectiva siguieron siendo fundamentales los actos en recuerdo de los líderes desaparecidos, así como la ritualidad de homenaje y cariño hacia quienes fallecieron esos años. En el octavo aniversario de la muerte de Francisco Pí y Margall, en 1909, se celebró una jornada de recuerdo en el Circulo Republicano Federal de la Calle del Horno de la Mata, 7. Enviaron sus adhesiones al homenaje entidades como el Centro Federal la Zona Sur de Madrid y la Sociedad de Actos Civiles El Libre Pensamiento. En el evento hablaron el obrero federal Lorenzo Bermejo y el revolucionario radical Antonio Arias Díaz. Este último explicó que en *Las Nacionalidades* encontraba las doctrinas y las soluciones para el porvenir. En realidad, se trataba de actualizar la táctica radical de apropiación de la memoria *pimargalliana*. Habló el anticlerical Eugenio Moriones y tomó la palabra después Mariano García Cortés, Secretario del Consejo Socialista. El último orador fue Joaquín Dicenta⁸¹⁰.

En sus discursos, los intervinientes destacaron de Pí virtudes como “honradez, integridad y desinterés”, así como la complejidad de su sistema y lo acertado de sus análisis. “Precursor” o “maestro”, fueron calificativos comunes. Además, se oyeron idénticos argumentos que en tiempos de la Unión Republicana, esta vez aplicados a la Conjunción: se trataba de traer el fin de la monarquía y sus males, era una necesidad impuesta desde abajo ante la que debían quedar a un lado las diferencias. Como se ve, los militantes republicanos reconstruyeron con éxito la figura simbólica de Pí y Margall tras su desaparición, dado que podía mover a la gente a una reunión ocho años después de su muerte. La memoria republicana lo impulsaba como modelo de conducta. Esta configuración política como líder principal del panteón republicano y popular, una especie de santo laico, se repetirá en el caso del socialista Pablo Iglesias, si bien años después.

También se organizaron varios homenajes fúnebres, una actividad de refuerzo de la identidad colectiva mediante el recuerdo, que quizá tuvo mayor carga simbólica en momentos anteriores, de una represión diferente, más presente y atenuada. Por ejemplo, en el primer aniversario de la muerte de Salmerón, un cortejo pequeño de carruajes se desplazó hasta el Cementerio Civil, ya que debido a la suspensión de garantías constitucionales no se pudo llevar a cabo la manifestación proyectada. Unas cincuenta personas, entre diputados y familia, portaron y depositaron allí varias coronas de flores. Estuvo organizado por el Centro Republicano del distrito de Inclusa. Otros cortejos fúnebres notables, con un esquema similar,

⁸¹⁰ *El País*, 28, 29 y 30 de noviembre de 1909.

serían los del republicano radical del distrito de Palacio Antonio de Arias Díaz, fallecido en enero de 1911.

Algo más solemne resultó el funeral del veterano republicano Miguel Morayta, fallecido a fines de enero de 1917. Este último, ex ministro republicano, masón, catedrático, diputado y una personalidad de primera línea, recibió un sinnúmero de visitas en la casa mortuoria donde reposaron sus restos mortales. Al día siguiente, el cortejo fúnebre lo componían más de tres mil personas y centenares de coches. Atravesó la Puerta del Sol en su recorrido, desde la Universidad en la Calle Ancha de San Bernardo, hasta la Plaza de Manuel Becerra, pasando antes por las Plazas de Santo Domingo y la Calle de Preciados y de Alcalá. Más allá de la popularidad y de la cantidad de entidades representadas, el cortejo no presentó apenas novedades, en lo tocante al duelo político republicano. Si acaso, la presencia nutrida de mujeres de la Fraternidad Cívica, un colectivo dedicado al cuidado del Cementerio Civil y del que Morayta era fundador, junto con Quintina Márquez y otras mujeres⁸¹¹.

Por todo lo anterior, se puede sostener que la movilización republicana combinó, con la fluidez que da la repetición, diferentes recursos como el mitin en un gran recinto, el banquete y la reunión pequeña. En muchas ocasiones, dichas actividades se presentaron de forma encadenada o consecutiva. Además, las actividades de movilización se planearon con más antelación, lo que dotaba a dichas campañas, tal vez, de un mayor impacto social. Como se ha tratado de mostrar, las temáticas para la movilización obedecieron a las nuevas realidades políticas. Así, cuestiones sociales como los precios de los productos básicos o el impuesto de consumos que los gravaba ocuparon una buena parte de las energías *conjuncionistas*. De la misma manera, las cuestiones más políticas recibieron casi la misma atención. Los homenajes electorales, las protestas ante las arbitrariedades del gobierno percibidas y la reafirmación de la propia parcialidad político-organizativa, completaron el elenco de las movilizaciones republicanas.

⁸¹¹ *El País*, 21 de septiembre de 1909 y 19 y 20 de enero de 1917. *El Liberal*, 28 de enero de 1911. Sobre Morayta y la sociedad Fraternidad Cívica, Manuel HILARIO AYUSO y Miguel MORAYTA SAGRARIO, *El Cementerio Civil del Este. Cuartillas póstumas de Miguel Morayta Sagrario y prólogo de Manuel Hilario Ayuso*, Fraternidad Cívica, Madrid, 1918.

Movilización anticlerical: permanencias, cambios y una gran manifestación.

Aunque en estas páginas se les ha dedicado menos atención, no se debe inferir por ello que las luchas anticlericales hubiesen desaparecido de la actualidad política de Madrid. Al contrario, las cuestiones religiosas consignadas en capítulos anteriores continuaban de plena actualidad en estos años. Por ejemplo, el día 3 de julio de 1910 tuvo lugar una manifestación anticlerical enorme, convocada por socialistas, republicanos y liberales, que puede simbolizar el conjunto de actividades de movilización de este tipo en la década y media final del régimen, marcadas por la modernidad de sus formas y por la tendencia a la transversalidad y a ser multitudinarias.

A las cinco de la tarde se habían citado todos los diputados asistentes a la manifestación por la tolerancia religiosa. Desde el Congreso, más de treinta de ellos bajaron a pie hasta el Paseo del Prado, donde aguardaba una multitud ingente, según la prensa, que llenaba el Paseo del Botánico y el de Recoletos casi hasta la Plaza de Colón. Los colectivos convocantes se habían organizado en el espacio del bulevar, agrupados en Sociedades obreras, Casinos republicanos, Gremios, etcétera. Decenas de estandartes ondeaban al cielo de Madrid. Entre las asociaciones republicanas más destacables, baste citar a las juventudes republicanas, a las escuelas laicas, a las sociedades librepensadoras o a las Damas Rojas. Cuando la cabecera comenzó a caminar y enfiló el Paseo del Prado hacia la Glorieta de Cibeles –a la altura del Obelisco de homenaje a los caídos el 2 de mayo de 1808–, se incorporaron a la manifestación los liberales acaudillados por Moret. A las decenas de diputados republicanos y socialistas se unieron los ex ministros Aguilera, Alba, Gasset o Rodríguez de la Borbolla, junto a varios diputados liberales. Muchos de los manifestantes trataban de acercarse a saludar a todos aquellos líderes⁸¹².

Según la prensa republicana, se trataba de la mayor manifestación vista en Madrid. Que ponía además el broche a una jornada con marchas en más de cien localidades españolas. Los cálculos acerca del número de asistentes variaban como siempre, aunque con cifras inéditas. Desde las cuarenta mil personas que contó el conservador *La Época*, hasta las doscientas mil calculadas por el republicano *España Nueva*. La media aproximada parecía hallarse alrededor de las cien mil personas. Las sillas preparadas en los laterales del Paseo de Recoletos estaban repletas y muchas personas aguardaban de pie el paso de la comitiva. El

⁸¹² El relato de la manifestación en *La Correspondencia de España, Heraldo de Madrid, El Liberal y El País*, 3 y 4 de julio de 1910.

orden previsto lo encabezaban los concejales republicanos y socialistas del ayuntamiento. Les seguían los diputados en la Diputación provincial de Madrid y en el Congreso o Senado, la mayoría republicanos. A continuación, marchaban los Comités nacionales y provinciales de la Unión general de Trabajadores y de los partidos Socialista Obrero, Federal, Radical, Progresista y Unión Republicana.

Además, la cabecera de la manifestación iba acompañada de una sección de guardias municipales a caballo. Acaso se trataba de un claro reflejo de la nueva composición del consistorio de la capital, donde republicanos, socialistas y liberales formaban una amplia mayoría. El conjunto del acto presentaba un componente semioficial. Madrid se parecía un poco más a la Barcelona de ayuntamiento republicano en aquellos momentos, cuyo consistorio había tomado parte activa en el desfile multitudinario de homenaje a Pí y Margall celebrado en 1904⁸¹³.

Sin duda, el ritual de la manifestación había ganado un importante elemento simbólico y enmarcador: se había convertido en un espectáculo normalizado, por tanto, seguro. En esta ocasión, no se trataba tanto de un acto de desafío al poder, sobre el que pesara la amenaza o el recuerdo de la violencia. De ahí, la asistencia de familias completas, la colocación de sillas para el público o de bandas musicales en algunos puntos, que interpretaron La Marsellesa y el Himno de Riego.

Los concurrentes pudieron contemplar el desfile de los más de cien estandartes de las diferentes sociedades, que habían sido distribuidas por el espacio del Paseo del Prado. Por ejemplo, la Sociedad La Viña, que agrupaba a los taberneros, se había citado bajo su estandarte, en la Fuente de Neptuno. Y la escuela laica y el Centro Instructivo de Obreros Republicanos de Buenavista formaban en su lugar, con los profesores, las maestras, así como los niños y niñas que estudiaban allí. Los cortejos y banderas de las asociaciones tardaron en pasar más de una hora. Las crónicas destacaron las manifestaciones de “júbilo y simpatía” con que fue acogido el paso de sociedades femeninas como las de Modistas y de Planchadoras. También los aplausos que recibieron las Damas Rojas. Para *El País*, a la manifestación habían acudido “no menos de veinte mil mujeres”. A las asociaciones de panaderos les precedían varios niños y niñas cogidos de la mano. El último estandarte que desfiló fue el del Centro Republicano Federal de la Zona Sur, que llegó al final del recorrido

⁸¹³ El colorido y masivo desfile barcelonés en memoria de Pí y Margall, en Capítulo 5.

al filo de las ocho de la tarde, también rodeado de alumnos y profesores de su escuela laica⁸¹⁴.

El cortejo debió de ser impresionante, si se da crédito a la mención de que, en un momento dado, la multitud ocupaba todo el recorrido, desde el principio hasta el final. O que, desde los balcones de las residencias lujosas del Prado y la Castellana, muchas señoras contemplaban el paso de la multitud. La prensa republicana refirió con emoción la asistencia de concejales del Ayuntamiento de 1873 y de otros veteranos luchadores de tiempos del Sexenio, como Morayta, Catena o Rubaudonadeu. Al llegar a la Plaza de Castelar, se dio por finalizado el acto, tras unas breves palabras en ese sentido del ex Alcalde Alberto Aguilera, quien, según *El Imparcial*, habló de ciento cincuenta mil ciudadanos reunidos para protestar contra el clericalismo. Incluso fue ovacionado, al pasar por allí, el Presidente del Gobierno, José Canalejas⁸¹⁵.

Además, el día anterior a la gran manifestación se celebraron varios mítines de sociedades convocantes, para animar a sus miembros a acudir a la marcha. Así, los republicanos del Centro Instructivo Republicano del Puente de Segovia se habían reunido, para escuchar los discursos de Rafael Salillas, Morcillo o Antonio Arias Díaz. El Partido Obrero Español convocó a simpatizantes y ciudadanos al local del Círculo Federal de la Calle de la Esgrima 12. Allí hablaron dirigentes de dicha formación como Federico Ferrer, Manuel Castro o Francisco Rubio. También los jóvenes liberales se reunieron para calentar el ambiente político previo a la manifestación, en el círculo del partido. Allí acudieron los dirigentes de la Juventud Liberal y algún diputado madrileño⁸¹⁶.

Las mujeres de la Conjunción. Movilización femenina en la crisis de la Restauración.

Estos tres lustros depararon novedades sustanciales para la movilización republicana feminista, en el sentido de la lucha por la igualdad de derechos civiles y políticos entre las mujeres y los hombres y del reconocimiento del propio grupo. El cambio más importante tal vez se pueda resumir en un trasvase de la dirección del movimiento análogo al de la

⁸¹⁴ *El País*, 4 de julio de 1910.

⁸¹⁵ *El Imparcial*, 4 de julio de 1910.

⁸¹⁶ *El Imparcial*, 3 de julio de 1910.

movilización política general, es decir, dirigida por los varones. Así, la vanguardia del activismo femenino correspondería, desde un momento determinado, a las mujeres socialistas. Las organizaciones republicanas femeninas sufrirían un cierto retroceso, para emerger de nuevo con pujanza notable al final del periodo, aunque englobadas en movimientos de mujeres más amplios. Además, algunas de las líderes principales de la primera década del siglo XX estuvieron años fuera de Madrid, o incluso de España. Tal sería el caso de Belén Sárraga y de Carmen de Burgos “Columbine”.

Por un lado, continuaba la inercia de combinar actos anticlericales con protagonismo femenino, al igual que en los años 1906 y 1907. Así, en la mañana del mismo día de la gran marcha laica de 1910, a la sazón domingo 3 de julio, se organizó un mitin anticlerical de preparación de la manifestación, en el Teatro Barbieri. Lo protagonizaron las mujeres del Grupo Femenino Socialista y las mujeres radicales. A las nueve y media de la mañana, la presidenta Carmen de Burgos “Columbine”, dio por comenzado el acto. La zona del patio de butacas se reservó en exclusiva para las mujeres; los hombres asistentes se situaron en el área del Paraíso del teatro. Se dirigieron al público seis oradoras: Antonia López, Micaela Cervera, Carmen Jordán, Otilia Solera, Flora Díaz y Purificación Fernández. Todas ellas criticaron a las damas católicas –que habían motivado su acto al acudir al Presidente del Consejo de Ministros– y la política clerical de los gobiernos conservadores. No faltaron las censuras a los conventos de monjas. Se animaron a ejercer la propaganda laica en sus familias, con sus vecinos y vecinas, y en los trabajos.

Tras ellas, llegó el turno de la presidenta del evento, quien manifestó encontrarse ante uno de sus primeros discursos en público. Después de censurar a la reacción y al clericalismo, manifestó de forma solemne su compromiso con las mujeres. Y propuso una serie de conclusiones, que fueron aceptadas. Consistían en: protestar de que las clases aristocráticas se hayan arrogado la representación de la mujer española, esto es, disputar la categoría identitaria; excitar al presidente del Gobierno para que prosiga en la campaña anticlerical, hasta lograr la supremacía del Poder civil; y la total desaparición de las Órdenes religiosas. Resulta imposible no evocar las palabras y el desarrollo, casi idénticos, de uno de los mítines feministas anticlericales del otoño de 1906. En casi un lustro sólo habían cambiado algunas de las protagonistas, apenas “Violeta” por “Columbine”. La disposición del público era

novedosa, con la colocación expresa de las mujeres en el primer plano, más cerca del escenario, en los lugares de mayor visibilidad e importancia⁸¹⁷.

Unos años después, el mismo Teatro Barbieri del barrio de Lavapiés, acogería otro mitin femenino. En esta ocasión, convocado por la Sociedad de Planchadoras y Lavanderas. Allí tomó la palabra en primer lugar Josefa Hurtado, como presidenta y para leer adhesiones de Carmen Jordán y de Otilia Solera. Además, hablaron Virginia González y dos socialistas significados: Julián Besteiro y Pablo Iglesias⁸¹⁸.

Resultaría muy probable que la mayoría de las asistentes a estos mítines militaran en grupos de carácter socialista, aunque tal vez algunas de las socias aún profesaran simpatías republicanas. Al igual que sucedería con los varones, en las estructuras de encuadramiento y sociabilidad femeninas se produjo un desplazamiento similar. Del republicanismo al socialismo. Como muestra de ello, cabe señalar que “Violeta” y “Columbine”, dos mujeres de máxima visibilidad política, se dieron de alta en el Grupo Femenino Socialista de Madrid en 1910, según Del Moral. Allí coincidirían con Otilia Solera, protagonista de muchos mítines en 1906, en este momento también en la Agrupación Femenina Socialista⁸¹⁹.

En este mismo sentido, las mujeres socialistas pusieron en marcha una campaña bien planificada contra los tahoneros, que transcurrió entre agosto y septiembre de 1915. Se trataba de pesar el pan en presencia de un guardia y denunciar ante las autoridades las alteraciones en el precio o en el peso del pan. Ese verano, se interpusieron más de doscientas denuncias, sobre todo en tahonas de los distritos de Universidad, Chamberí y Latina. Poco después, repartirían hojas informativas entre la población y organizarían un “mitin feminista” en la Casa del Pueblo. Ese día, el salón se hallaba adornado con las banderas de las sociedades que respaldaban el acto y se había reservado asiento preferente a las mujeres. Hablaron socialistas obreras y también mujeres invitadas para la ocasión, como María de Maeztu o “Violeta”⁸²⁰

⁸¹⁷ *Heraldo de Madrid* y *La Época*, 3 de julio de 1910 y *El Liberal*, 4 de julio de 1910. Los siete u ocho mítines feministas, anticlericales y de obreras del otoño de 1906 en Capítulo 5.

⁸¹⁸ *El País*, 27 de enero de 1913.

⁸¹⁹ Marta DEL MORAL VARGAS, *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, USC, Santiago Compostela, 2012, p. 97, *El País*, 6 de junio de 1910.

⁸²⁰ Marta DEL MORAL VARGAS, “De la protesta espontánea a la acción colectiva femenina organizada: protestas por el pan en Madrid en torno a 1915” en José María ORTIZ DE ORRUÑO; Javier UGARTE TELLERÍA; Antonio RIVERA BLANCO (Eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*, ABADA Madrid, 2008, pp. 317 – 318.

No obstante, las mujeres republicanas continuaron activas en estos años. Al parecer, las mujeres radicales se organizaron en varios colectivos. Por un lado, estaban las Damas Rojas y las Damas Radicales. Las primeras han sido descritas como “un intento de resignificar la práctica de la caridad desde presupuestos laicos.” Se trataba de un colectivo de mujeres pertenecientes a las clases medias, libres de la tutela masculina y económicamente autosuficientes. Para Del Moral, habría tres rasgos principales de la identidad de estas mujeres militantes: “la propaganda política, el ejercicio de una profesión remunerada como vía de autorrealización personal y la beneficencia”. No obstante, como se ha visto en estas páginas, las Damas Rojas participaron también en actividades de movilización como manifestaciones y mítines⁸²¹.

Por otro lado, existió la Agrupación Feminista Republicana, o Grupo Femenino de la Juventud Republicana. Dicha asociación debió de ser “bastante activa que entre octubre de 1908 y mayo de 1909”. Según Del Moral, se reunió al menos en siete ocasiones y celebró tres mítines, junto con sus compañeros de la Juventud Republicana. En su interpretación, el grupo de mujeres republicanas “actuaba bajo la supervisión” de los varones jóvenes del partido y con la misión principal de impulsar la educación de las mujeres republicanas. Si bien, tenían un funcionamiento democrático idéntico al de los grupos masculinos. Su junta directiva se elegía cada año, se practicaba el sufragio activo y la discusión, dado que se concebía la Agrupación como “escuela de ciudadanía política” de “exclusividad femenina”. Los socios varones formaban un grupo adjunto de apoyo. Todo ello, a su entender, demostraría “que las mujeres eran consideradas menores de edad en el imaginario simbólico de la sociedad española de principios del siglo XX” y que sus compañeros varones en las fuerzas de izquierda “lejos de desafiar el sistema de género, lo utilizaban en su provecho”⁸²².

Con el tiempo, aparecieron nuevos vehículos colectivos para la movilización y el asociacionismo femenino en Madrid. Por ejemplo, la Liga Española para el Progreso de la Mujer, en 1916. Amalia Carvia fue su vicepresidenta, al menos un tiempo. Amiga de los republicanos Rispa Perpiñá y Castrovido, mantuvo también correspondencia con Luis

⁸²¹ Marta DEL MORAL VARGAS, “Dicotomías de lo público: límites y transgresiones del activismo social (1900 – 1930)”, *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, 6, 2012, pp. 66 y 67. También, Marta DEL MORAL VARGAS, “Acción colectiva femenina republicana: las "Damas Rojas" de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política”, *Hispania*, 226, 2007, pp. 541-566.

⁸²² Marta DEL MORAL VARGAS, *Acción colectiva femenina en Madrid...*, *op. cit.*, pp. 87 y 96; “Acción colectiva femenina republicana: las "Damas Rojas" de Madrid...”, *op. cit.*, p. 544; y “Dicotomías de lo público...”, *op. cit.*, p. 65

Simarro, acerca de logias femeninas. Dicha Liga se puede entender como una plataforma para coordinar a diversos grupos feministas de Barcelona, Madrid, Andalucía y Galicia. En su Manifiesto fundacional enviaron al Parlamento la petición del voto para la mujer. La misma petición, la había formulado Amalia Carvia en 1898, desde las páginas de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*⁸²³.

O la Cruzada de Mujeres Españolas, una de las más representativas en los últimos años de la Restauración, creada en 1920. Entre sus fundadoras se hallaba la propia Carmen de Burgos. Además, participaron feministas conocidas como Belén Sárraga y Clara Campoamor. Aunque la asociación no tenía un carácter republicano expreso, entre sus objetivos existió coincidencia elevada. Así, la Cruzada de Mujeres se propuso llevar a cabo, por ejemplo, “campañas de mítines y conferencias, fundar centros de protección y cultura”, en definitiva, “influir en la legislación y trabajar en pro del mejoramiento social de la mujer, para conseguir su igualdad con el hombre ante las leyes civiles”. La integraban en su mayoría maestras, periodistas y escritoras...médicos y abogadas. Algunas pertenecían a la Masonería. Su carácter republicano no se puede establecer con claridad hasta 1931, sostiene Ezama Gil⁸²⁴

Un año después de la Revolución madrileña de 1917 se celebraron algunos actos en recuerdo de aquellas jornadas y de denuncia de las autoridades. Tal fue el caso del mitin organizado por la Agrupación Femenina Socialista, con el que querían instituir la “Semana Roja”. Unas doscientas asistentes, según el informe del Director General de Seguridad enviado a Maura, se reunieron en la Casa del Pueblo desde las once de la noche del día 12 de agosto de 1918. Hablaron varias víctimas de aquellos días, como Clementa Calvo que denunció que se “atropelló a mujeres socialistas”; o como Josefa Hurtado, quien estuvo presa un mes y manifestó haber sido más castigada por culpa de las monjas que la denunciaron. Según su testimonio, por contestar “cuando las monjas decían que fusilaran al Comité...que más valía que fusilaran al gobierno”. Presidió el acto la socialista Otilia Solera y al mismo asistieron no pocos republicanos⁸²⁵.

Además, la Agrupación Femenina Socialista organizó un mitin el 22 de junio de 1918 en protesta por la alta mortalidad de niños en La Inclusa. Esa noche se concentraron unas

⁸²³ Ana MUIÑA, *Rebeldes periféricas del siglo XIX*, La Linterna Sorda Ediciones, Madrid, 2008, pp. 144 – 150.

⁸²⁴ Ángeles EZAMA GIL, “La Liga internacional de mujeres ibéricas e hispanoamericanas y Cruzada de Mujeres Españolas” en Margarita ALMELA et al., *Mujeres en la frontera*, UNED, Madrid, 2013, p. 68.

⁸²⁵ Informe del Director General de Seguridad, Manuel de la Barrera-Caro, a Antonio Maura, 12 de agosto de 1918. AFAM, Fondo Antonio Maura Montaner, Legajo 218, expediente 23

doscientas cincuenta personas, la mayoría mujeres, en la Casa del Pueblo. Hablaron Carolina Esteban, María Merino o Virginia González, en contra de las damas católicas y en favor del laicismo o del divorcio. Ramón Lamonedá recordó el origen hospiciano del propio Pablo Iglesias, en tanto José López López leía unas palabras de Carmen de Burgos en que pedía “descatolizar las instituciones benéficas”. Poco después de la medianoche concluía el evento, tras unas palabras de Consuelo Álvarez “Violeta”, presente entre el público, requerida por el auditorio⁸²⁶.

Ambos mítines se traen a colación, a pesar de tratarse de actos que parecen socialistas en exclusiva, porque varias de sus protagonistas lo habían sido de la campaña de mítines amadrinados por Consuelo Álvarez Pool, “Violeta”, en las postrimerías de 1906, desde la órbita del republicanismo radical. En efecto, Josefa Hurtado y Otilia Solera tomaron parte en la gira feminista y anticlerical llevada a cabo durante la semana previa a la Nochebuena en Madrid. Por entonces, “Violeta” se hallaba muy próxima a los republicanos de Lerroux, de hecho tomó parte en varias actividades públicas en 1906 y 1907, aparte de los nueve mítines de la campaña en cuestión. Además, *El País* apoyó la campaña de mítines feministas. Diez años después, algunas de las líderes de entonces habían transitado del republicanismo al socialismo. Así, Otilia Solera o la propia “Violeta” parece que se inscribieron en la Agrupación Femenina socialista en 1910. Esto abundaría en la tesis del movimiento general de madrileños y madrileñas desde las filas republicanas a las socialistas. Tránsito que se habría producido durante la segunda década del siglo XX⁸²⁷.

A comienzos de la década de 1920, entre otras organizaciones, la Cruzada de Mujeres españolas se hallaba inmersa en varias campañas en favor de los derechos de las mujeres. Por un lado, formaron una comisión que se dirigió al Ministerio de Instrucción para presionar contra la prohibición para las mujeres de opositar a funcionarias primera enseñanza. Corría el año 1921. Poco después, organizaron el envío de una petición al Congreso para el reconocimiento de derechos a las mujeres, en una línea similar. Demandaban igualdad de derechos políticos y civiles, el fin de los vetos profesionales, acceso a jurados y cambios en el Código Penal. Se trataba de aplicación de los Once artículos de la Carta de la Mujer del Congreso de Ginebra de 1920, según Ezama Gil. Años atrás, algunas mujeres como “Violeta”

⁸²⁶ Informe del Director General de Seguridad, Manuel de la Barrera - Caro, a Antonio Maura, 13 de julio de 1918. AFAM, Fondo Antonio Maura Montaner, Legajo 205, expediente 4.

⁸²⁷ La movilización de 1906 en Capítulo 5. La militancia socialista de “Violeta”, en Marta DEL MORAL, *Acción colectiva femenina en Madrid*, USC, 2012, p. 97; y, la de Otilia Solera, en *El País*, 6 de junio de 1910.

escribieron en prensa a favor de las condiciones sociales de dignidad, salario y trato, de las mujeres trabajadoras en la Administración. También protagonizarían varios mítines contra la Guerra en Marruecos y por los derechos de la mujer en el año 1922⁸²⁸.

Además del traspaso de militancia femenina entre el republicanismo y el socialismo, otros elementos destacaron de la movilización de las mujeres en los quince años que abarcan este capítulo. Por un lado, la variedad de colectivos que se crearon. Además de las asociaciones de obreras, existieron en torno a una decena de agrupaciones femeninas, más o menos vinculadas al republicanismo y al socialismo. Además, las reivindicaciones de las mujeres se enfocaron en muchas ocasiones como parte de una lucha más grande, en este caso contra el clericalismo. Dicho combate se declinaba en dos variables: por la libertad de las conciencias y el escape al control de las instituciones católicas; pero también como una lucha frente a la competencia económica y laboral que suponían las entidades católicas, privilegiadas, en opinión de las mujeres movilizadas. Por último, en relación con lo anterior, se puede caracterizar el Teatro Barbieri del barrio de Lavapiés, en el distrito de la Inclusa, al Sur de Madrid, como un lugar del feminismo anticlerical, dado que multitud de mítines de los reseñados se desarrollaron en sus instalaciones. A buen seguro, esto se debió, entre otras cosas, a que se trataba de un barrio popular y obrero, de fuerte arraigo republicano y socialista, cercano además a focos del trabajo de las mujeres como la Fábrica de Tabacos.

Avatares electorales de la Conjunción republicana – socialista: el fin de la hegemonía republicana entre las izquierdas.

En estos años, la movilización electoral republicana tuvo un cariz particular, por varias razones. En primer lugar, la Ley electoral de 1907 favoreció en parte una correspondencia más fiable entre la voluntad ciudadana y los resultados. Aunque no eliminó las adulteraciones por completo, parece claro que en los comicios celebrados al amparo de dicha legislación hubo mayor autenticidad electoral. Incluso hay quien sostiene que “la

⁸²⁸ Ángeles EZAMA GIL, “La Liga internacional de mujeres ibéricas...”, *op. cit.*, pp. 60 - 62. El artículo de “Violeta” en *El País*, 19 de enero de 1917.

influencia oficial no llega a pesar decisivamente en el resultado final”. El motivo principal tal vez radique en que se sustrajo a los Ayuntamientos el control del censo electoral⁸²⁹.

Al mismo tiempo, aparece una correlación muy alta entre aumento de la participación y mejores números para las fuerzas de izquierdas, si se entiende por tales a republicanos y socialistas, hasta el punto de que lograron sus “grandes victorias (1910 y 1919) precisamente cuando el electorado se apasionaba”. Además, los partidos políticos acudieron a la mayoría de citas con las urnas agrupados en dos grandes coaliciones: monárquicos frente a republicanos, es decir, *conjuncionistas*. Por fin, el panorama partidista se amoldaba al discurso republicano. Esta dinámica, en realidad se había vislumbrado con motivo de las anteriores uniones republicanas. En efecto, en 1903 los monárquicos presentaron una candidatura conjunta. Algo similar a lo ocurrido en 1893, cuando los conservadores boicotearon las elecciones organizadas por los liberales pero acabaron pidiendo el voto para ellos. Tales escenarios favorecieron la narrativa histórica republicana profunda, el marco interpretativo de enfrentamiento dicotómico⁸³⁰.

Junto a la legislación, se pueden apuntar una serie de observaciones rápidas de la coyuntura electoral de Madrid en los quince años transcurridos entre 1909 y 1923. En primer lugar, existió una clara diferenciación social del voto distribuido por la geografía de la capital. En general, los votantes de distritos con alquileres más bajos y condiciones materiales peores se decantaron en los comicios en dos direcciones, a saber, hacia una mayor abstención y por un apoyo más intenso a las fuerzas republicano-socialistas. Aquellos barrios de casas baratas, muchos de ellos insalubres, en que subsistían las masas trabajadoras, apoyaron a la *Conjunción sin reservas*. Se ubicaban, sobre todo, en los tres distritos del Sur: Inclusa, Latina y Hospital, así como en los dos del Norte, Chamberí y Universidad. Además, las múltiples transformaciones que venía sufriendo la ciudad de Madrid, en trance de convertirse en una metrópoli, tuvieron seguro algo que decir en los procesos electorales⁸³¹.

⁸²⁹ La interpretación favorable de los efectos de la Ley electoral de 1907 en Rogelio LÓPEZ BLANCO, “Madrid” en José VARELA ORTEGA (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons, Madrid, 2001, p. 386.

⁸³⁰ Los avatares electorales republicanos en Javier TUSELL, “el comportamiento electoral madrileño revisitado”, en Luis Enrique OTERO; Ángel BAHAMONDE (eds.), *La Sociedad madrileña en la Restauración*, CIDUR-Alfoz, Madrid, 1989, vol. 2, p. 30 y Javier TUSELL, *Sociología electoral de Madrid, 1903-1931*, Madrid, Edicusa, 1969, pp. 86 y 151.

⁸³¹ Acerca de las condiciones socioeconómicas en los diferentes distritos de Madrid, existen numerosos trabajos, sobre todo del grupo de Historia Urbana vinculado a la Universidad Complutense de Madrid. Cabe mencionar, entre otros, Rubén PALLOL, *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de*

En segundo lugar, la propia propuesta *conjuncionista* implicó un salto cualitativo, que se mostró ventajoso, pues recogía todas las implicaciones de la alianza completa entre clases trabajadoras y clases medias, o entre parte de la burguesía y del proletariado. En tercer lugar, la división en ambos bloques contendientes influiría en sus diferentes resultados electorales de forma notable. De este modo, en aquellos comicios en que los roces internos crecieron, las candidaturas retrocedieron con claridad. Tanto monárquicos como republicano-socialistas. El pueblo castigaba la división. Mejor dicho, el mito de la unidad continuaba muy fuerte. Y en cuarto lugar, el surgimiento de opciones ajenas a los dos bloques que, en alguna ocasión, logró obtener alguna representación por las minorías. Sería el caso de la Defensa Social *maurista* o de candidatos procedentes del mundo del comercio.

Siete serían las elecciones legislativas correspondientes al periodo abordado en este capítulo: 1910, 1914, 1916, 1918, 1919, 1920 y 1923. No obstante, no todas ellas presentan niveles de interés comparables. Varias de ellas poseen una relevancia significativa mayor, lo que permite tomarlas por representativas del periodo. Sobre los restantes comicios de estos años, apenas se esbozará un resumen. Por sus características particulares, amplia movilización *conjuncionista* y lucha entre bloques, resultan más interesantes las elecciones legislativas de 1910, 1914 y 1919. Además, cabe extraer conclusiones útiles de las elecciones municipales de 1909, las primeras de la Conjunción⁸³².

En noviembre de 1909, republicanos y socialistas alcanzaron un acuerdo para concurrir en conjunción a las elecciones municipales que tendrían lugar el 12 de diciembre. Dicha concertación llegaba tras un año de movilizaciones compartidas de respaldo popular

una nueva capital, 1860-1931, Tesis doctoral, UCM, 2011. Santiago DE MIGUEL SALANOVA, *Madrid. Sinfonía de una metrópoli europea, 1860 – 1936*, Catarata, Madrid, 2016; y, “Un Madrid que muere. Perfil socioeconómico de la Gran Vía antes de su construcción”, en Alejandra Ibarra Aguirregabiria (coord.), *No es país para jóvenes*, Instituto Valentín de Foronda, 2012. Fernando VICENTE ALBARRÁN, *Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2011; y “Barrios negros, barrios pintorescos. Realidad a imaginario social del submundo madrileño (1860-1930)”, *Hispania Nova*, 12, 2014; Borja CARBALLO BARRAL, *El Madrid burgués: el ensanche Este de la capital, (1860-1931)*, Tesis doctoral, UCM, 2015, El espacio social de las clases medias n la gran ciudad. Madrid. 1900-1930” en José María BEASCOECHEA GANGOITI, Luis Enrique OTERO CARVAJAL (coords.), *Las nuevas clases medias urbanas: transformación y cambio social en España, 1900-1936*, Catarata, Madrid, 2015, pp. 120-141. En la dimensión más política, socialista y republicana, del Madrid de principios del siglo XX, véase Carlos HERNÁNDEZ QUERO y Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “De las calles a las instituciones. Protesta popular y conquista del poder municipal en Madrid (1909)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40, 2018, pp. 245-273.

⁸³² Por fortuna, se cuenta con el análisis detallado y completo, desde la perspectiva urbana y de abajo arriba, de la movilización electoral en 1909. Carlos HERÁNDEZ QUERO y Santiago DE MIGUEL SALANOVA De las calles a las instituciones. Protesta popular y conquista del poder municipal en Madrid (1909)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40, 2018, pp. 245-273., “

masivo. Tal vez, el gobierno de Maura hiciera un gran trabajo involuntario por acercar ambos sectores. El acuerdo fijaba que los distintos comités de distrito eligieran candidatos para concejales, antes del lunes 29 de noviembre. Entonces, se reunirían los designados en la Casa del Pueblo. Además, se consensuó que todas las candidaturas se denominaran de “Coalición socialista-republicana” y que organizarían un mitin general “en el local más amplio que sea posible alquilar”, para la presentación de todos los candidatos. Cuando llevaran la propaganda a cada distrito, actuarían juntos socialistas y republicanos de todos los partidos. Comenzó entonces una semana de agitación electoral. En algunos distritos había candidatos naturales mientras en otros se celebraron elecciones internas para confeccionar las listas.

Por ejemplo, en el distrito del Hospital, la Unión Republicana celebró su “antevotación” el domingo 21 de noviembre, en el Centro republicano de la Calle de Atocha, 68. Participaron alrededor de mil ciudadanos. Doce mil eran los electores en el distrito. Suponía una gran movilización. Los votos se distribuyeron como sigue: José Conde Rincón, quinientos nueve; Ramón Ponce de León, trescientos quince; y, Mauro León Salazar, ciento treinta y tres. Resultó proclamado José Conde Rincón. Por el mismo partido pero en el distrito de Chamberí, tras las votaciones previas, quedó designado Antonio Rodríguez Reyes. No obstante, se produjeron protestas y un arbitraje obligó a su repetición. Al final, el ganador fue el mismo, con casi trescientos votos. Por el distrito del Hospicio se presentarían Modesto Moyrón y Luis Talavera. Por su parte, la Junta de Unión Republicana del distrito de Universidad escogió en votación a Bonifacio Rozalem como candidato⁸³³.

Mientras tanto, los candidatos radicales se designaron por aclamación, a propuesta de las respectivas juntas de distrito del partido. En Centro, se proclamó “por unanimidad” a Eduardo Trompeta; en Hospicio fueron elegidos Eduardo Rosón y el joven Álvarez Villaamil, “médico notable y yerno del doctor Esquerdo”; por el distrito de Latina se nombró al joven abogado Juan Álvarez; y, por el Congreso, al “insigne novelista y escritor radical” Pío Baroja⁸³⁴.

Por el contrario, los federales celebraron elecciones previas, o “antevotaciones”, en todos los distritos en que se presentaron más candidatos que vacantes. En el distrito de Palacio no hubo competencia y la designación recayó en el veterano Julio Rubaudonadeu Corcellés, cuya trayectoria política republicana se remontaba al menos cuatro décadas atrás.

⁸³³ *El País*, 23, 26, 27 y 29 de noviembre de 1909. *El Liberal*, 23 y 29 de noviembre de 1909.

⁸³⁴ *El País*, 23, 25 y 30 de noviembre de 1909.

En las respectivas votaciones salieron elegidos Félix de la Torre, por el distrito de Buenavista, y Dio Amando Valdivieso, por Chamberí⁸³⁵.

También los socialistas escogieron a sus candidatos en una votación previa. Los resultados en votos totales en Madrid fueron los siguientes: Antonio García Quejido, quinientos veintiséis; Vicente Barrio Minguito, cuatrocientos noventa; Francisco Mora Méndez, cuatrocientos sesenta y cinco; Victoriano Orosa Coto, trescientos trece; Mariano García Cortés, doscientos cinco; Eduardo Álvarez, ciento dieciocho; Ramón Martín, ciento diez; y, Enrique Jardiel, ciento dos votos. En total, emitieron su voto unos dos mil trescientos socialistas. Quedaron proclamados los cuatro con mayor número de apoyos. García Quejido por el distrito de Universidad, Vicente Barrio por el de Chamberí, Francisco Mora lucharía por el de Hospicio y Victoriano Orosa por el de Congreso⁸³⁶.

Si se comparan los resultados de las primarias socialistas en Madrid con las republicanas queda patente la diferencia. El más votado de los candidatos socialistas en la ciudad obtenía casi los mismos apoyos que el de una fracción republicana en un distrito: la Unión Republicana en el distrito del Hospital. Si se sumaran los participantes de las distintas parcialidades republicanas en todos los distritos, los números ascenderían seguro a varios miles de personas. En 1909, los republicanos aún gozaban de un apoyo popular muy superior al de los socialistas. Al menos, así parecen indicarlo las cifras fragmentarias disponibles.

El 12 de diciembre, día de las elecciones –al calor de la Conjunción y como broche al agitado año de 1909–, los votos republicanos y socialistas se contaron por millares. De los veintiocho concejales electos, catorce pertenecían a la Conjunción. Once republicanos por tres socialistas. Los restantes catorce elegidos eran liberales. Las derechas sufrieron una derrota sin paliativos. Los candidatos de la Conjunción obtuvieron los primeros puestos en los distritos de Chamberí, Centro, Hospital, Hospicio, Inclusa y Universidad. Además, lograron sacar los últimos concejales en liza en Buenavista y Congreso. Por el contrario, se quedaron sin actas en Palacio y Latina.

En cierta medida, los resultados eran acordes con la implantación republicano-socialista. En los distritos obreros del Sur (Hospital, Inclusa y Latina) y del Norte (Chamberí y Universidad) la hegemonía correspondía a las candidaturas republicanas y de izquierdas en

⁸³⁵ *El País*, 26 y 29 de noviembre de 1909. *El Liberal*, 27 de noviembre de 1909.

⁸³⁶ *El Liberal*, 29 de noviembre de 1909.

general. Desentonaba en cierto modo la derrota republicana en el distrito de Latina, en teoría un feudo republicano sin competencia. Sin ir más lejos, en las anteriores elecciones municipales –correspondientes a 1907 pero celebradas el 2 de mayo de 1909– el candidato más votado en todo Madrid fue el republicano Joaquín Dicenta. Obtuvo casi cinco mil votos, precisamente en el distrito de Latina. El dato de la participación resultó impactante. Según la prensa, que decía citar fuentes del gobierno, acudieron a votar setenta y cinco mil madrileños. Dicha suma representaba alrededor del setenta por ciento del censo electoral. Además, superaba en doce mil participantes a los comicios de mayo. Sin duda una movilización enorme. La prensa republicana lo atribuyó a la disciplina de los simpatizantes socialistas⁸³⁷.

De la contienda electoral devinieron una serie de consecuencias. La primera sería que la victoria de la Conjunción republicana-socialista consagraba un hecho capital: el consistorio madrileño quedaba integrado por el mismo número de ediles republicanos que monárquicos. Si se sumaban los recién elegidos a los once republicanos triunfantes en las anteriores elecciones municipales de mayo –un “desastre” previsible, en palabras de Santiago Alba–, el total de ediles *conjuncionistas* alcanzaba justo veinticinco, los mismos que los fieles a la Corona. Aunque, a juicio de Romanones, el alineamiento de varios liberales con la Conjunción hacía que, de hecho, la corporación municipal se hallara en manos de las fuerzas antidinásticas. Madrid, como ciudad, era republicano-socialista. Se trataba de la primera ocasión en la Restauración. A pesar de la importancia, sobre todo simbólica, ello no supondría un vuelco político total en la ciudad de Madrid, dado que el Alcalde de nombramiento real concentraba aún un poder importante⁸³⁸.

La segunda consecuencia quedaría plasmada con nitidez en la misiva enviada por el conde de Romanones a su jefe político: Segismundo Moret, que entonces ocupaba la presidencia del Consejo de Ministros, si bien de modo efímero (apenas unos meses entre octubre y febrero). En ella, el electorero liberal daba la voz de alarma y analizaba la derrota del gobierno. Según el conde, se debió a que “los Tenientes de Alcalde no supieron responder a las instrucciones” recibidas. Por ello, perdieron los liberales en distritos como Chamberí, Hospicio y Centro. Es decir, los mecanismos clientelares y de la influencia oficial habían

⁸³⁷ *El Imparcial*, 13 de diciembre de 1909. *El Liberal*, 13 y 14 de diciembre de 1909.

⁸³⁸ Los resultados de las elecciones municipales del 2 de mayo de 1909 en *El País* y *El Liberal*, 3 a 5 de mayo de 1909. Su interpretación en Carta de Alba a Moret, 4 de mayo de 1909. ARAH, Archivo Natalio Rivas, Fondo Alfonso XIII, Archivo Moret, Signatura 11 - 8888. La valoración de la composición del Ayuntamiento en Carta de Romanones a Moret, 10 de agosto de 1911. ARAH, Archivo Romanones, Legajo 5, expediente 24.

fallado. La maquinaria electoral de la Restauración estaba rota en la capital. Además, Romanones recomendaba con énfasis una línea política al Alcalde de Madrid, Alberto Aguilera, procurar que los republicanos obtuvieran “lo menos posible”, en cuanto a mercedes y otras “delegaciones del alcalde”. Algo que no se cumpliría⁸³⁹.

Sin duda, la tercera gran consecuencia sería la comprobación de que la Conjunción republicana-socialista podía ser una herramienta para el éxito. De hecho, la energía de la victoria en las municipales avivó la llama electoral –aceleró la movilización, es decir, redujo el coste de organizar acciones colectivas, ya de por sí bajo dada la coyuntura de clímax del ciclo de protesta– de cara a las elecciones legislativas por venir. Al igual que había sucedido en anteriores momentos de entusiasmo republicano, como 1903 o 1893. Solo que en esta ocasión las autoridades no disponían de la misma capacidad de adulteración electoral. La fortuna quiso, además, que los comicios al Parlamento se fijaran para el día 8 de mayo de 1910. Así, la jornada del Primero de Mayo se convirtió en un acto de campaña. En el mitin principal, se presentó la candidatura por Madrid y hablaron los seis concurrentes: Benito Pérez Galdós, Rodrigo Soriano, Rafael Salillas, José María Esquerdo, Francisco Pí y Arsuaga y Pablo Iglesias. La campaña tuvo una corta duración por la dificultad para elaborar la candidatura. Por ejemplo, la Unión Republicana no se integró en la misma hasta el día 1 de mayo. Con todo, resultó una “activísima campaña de propaganda en mítines, en alocuciones, en manifiestos y, sobre todo, en artículos de prensa”. La coalición monárquica facilitó en buena medida el relato tradicional de equiparar liberales y conservadores y presentar las luchas electorales como un conflicto dicotómico Monarquía-República. Por lo demás, las elecciones se enmarcaron en un momento de “honda tensión social” y abundantes huelgas⁸⁴⁰.

Aquel día 8 de mayo, los resultados depararon una “victoria completa” de los republicanos. Al igual que en 1903 y en 1893. Los seis candidatos de la mayoría pertenecían a la Conjunción. Los otros dos elegidos eran liberales. La coalición monárquica la formaban dos conservadores y cuatro liberales. Republicanos y socialistas obtuvieron un porcentaje “altísimo” de votos y ninguno de sus candidatos bajó de los cuarenta mil apoyos. Por ejemplo, lograron el respaldo de más del cuarenta por ciento de electores en los distritos del

⁸³⁹ Carta de Romanones a Moret, 22 de diciembre de 1909. ARAH, Archivo Romanones, Legajo 5, expediente 12.

⁸⁴⁰ El ambiente de tensión y las dificultades en la Conjunción en Javier TUSELL, *Sociología electoral de Madrid, 1903-1931*, Edicusa, Madrid, 1969, pp. 80 y 86. La caracterización de la campaña en Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1910*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1911, pp. 134 y 146.

Sur. Se cumplió la norma que relacionaba menor renta disponible con mayor abstención y voto *conjuncionista*. La participación media –recuérdese la obligatoriedad de emitir el sufragio, aunque sin consecuencias reales si las capas pobres no lo hacían–, alcanzó un porcentaje de sesenta y seis puntos, sobre un censo compuesto por algo más de ciento catorce mil varones. Fueron las zonas obreras de Latina y Hospital, las que presentaron el máximo de abstenciones, un treinta y nueve por ciento, frente a la mínima del veintisiete en el distrito Centro⁸⁴¹.

Tabla 8. Candidatos elegidos en las elecciones legislativas de 8 de mayo de 1910.

| NOMBRE | VOTOS | % |
|--|---------------|-------------|
| Benito Pérez Galdós (Conjunción) | 42.449 | 56 |
| José María Esquerdo Zaragoza (Conjunción) | 41.930 | 55,7 |
| Rafael Salillas Panzano (Conjunción) | 41.723 | 55,4 |
| Rodrigo Soriano Barroeta (Conjunción) | 41.449 | 55 |
| Joaquín Pí y Arsuaga (Conjunción) | 41.420 | 55 |
| Pablo Iglesias Posse (Conjunción) | 40.899 | 54,3 |
| Conde de Santa Engracia (Monárquico) | 31.649 | 35,7 |
| Bruno Zaldo (Monárquico) | 31.200 | 35,7 |

FUENTE: ACD, Documentación electoral, 123, 29; AVM, Secretaría, 18-36-2 a 18-44-1, BOPM, Suplemento al nº 109, 9 de mayo de 1910.

Un estudio a vuelapluma de la geografía del voto en los barrios de los distritos permite algunas conclusiones. La candidatura *conjuncionista* resultó la más votada en los distritos de Universidad, Centro, Inclusa, Latina, Hospital y Chamberí. Por el contrario, la coalición monárquica se hizo con la victoria en Palacio, Congreso, Buenavista y Hospicio. En

⁸⁴¹ Datos electorales en AVM, Secretaría, 18-36-2 a 18-44-1 (cit. en Javier TUSELL, *Sociología electoral de Madrid...*, op. cit., p. 93); BOPM, Suplemento al nº 109, 9 de mayo de 1910; y Actas de Diputados, ACD, Documentación electoral, Legajo 123, expediente 29.

las zonas del Ensanche y del Extrarradio, las zonas periféricas fueron más proclives al voto de izquierdas, en coherencia con el patrón socioeconómico. De este modo, en los distritos norteños de Universidad, Chamberí y Buenavista, cuanto más cerca del centro, menor era la abstención y mayor el voto monárquico. Y al contrario sucedía al internarse en barrios periféricos. Así ocurrió en las zonas acomodadas de las Calles de Fuencarral y de Hortaleza – o en los primeros números de la Calle de Alcalá–, frente a las áreas más proletarias como Cuatro Caminos y Bellas Vistas.

De igual forma, en distritos del Sur como Latina, Inclusa u Hospital, se produjo un aumento centrífugo de votos republicanos y de abstenciones. En general, se cumplió el patrón de clase, con salvedades como una cierta recuperación monárquica en el círculo más suburbial de Latina. También se podían detectar islas de clase media. Idéntico patrón se observaba en el distrito de Congreso: eje Prado-Alcalá monárquico, frente al Sur proletario y *conjuncionista*; y, en Buenavista, donde aumentaba el voto republicano-socialista conforme la Calle de Alcalá se alejaba del centro⁸⁴².

Al interno de la lista republicana-socialista, los resultados fueron similares. Pablo Iglesias fue el candidato menos votado, unos mil quinientos votos (un tres y medio por ciento) por debajo de Galdós, quien recibió los más numerosos apoyos. Esta diferencia se acentuaba en los distritos más aristocráticos como Palacio, Buenavista, Congreso o Centro. Por el contrario, menguaba en zonas de clases populares, tal que Inclusa, donde apenas les separaron ochenta votos (menos del dos por ciento). La figura de la Conjunción con mayor popularidad era Benito Pérez Galdós, el más votado en casi todos los distritos. Sólo en algunas zonas proletarias recibió cierta competencia de Esquerdo, primera figura en apoyos en Hospital, un distrito en el que había trabajado muchos años y al que ya había representado como concejal.

⁸⁴² Javier TUSELL, *Sociología electoral de Madrid...*, op. cit., pp. 87-93.

Tabla 9. Votos de los candidatos elegidos en las elecciones legislativas de 8 de mayo de 1910.

| DISTRITO | Galdós | Soriano | Pí y Arsuaga | Salillas | Esquerdo | Pablo Iglesias | Santa Engracia |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| Palacio | 3283 | 3185 | 3187 | 3194 | 3236 | 3139 | 4044 |
| Universidad | 4480 | 4391 | 4397 | 4405 | 4413 | 4331 | 2188 |
| Centro | 3997 | 3812 | 3837 | 3920 | 3936 | 3742 | 3889 |
| Hospicio | 3508 | 3386 | 3391 | 3427 | 3436 | 3328 | 3646 |
| Buenavista | 3432 | 3349 | 3369 | 3370 | 3383 | 3327 | 4025 |
| Congreso | 3742 | 3616 | 3642 | 3654 | 3684 | 3594 | 3904 |
| Hospital | 5126 | 5034 | 5023 | 5041 | 5140 | 4933 | 2327 |
| Inclusa | 4969 | 4925 | 4917 | 4927 | 4936 | 4882 | 1997 |
| Latina | 5120 | 5050 | 5047 | 5072 | 5075 | 4981 | 2825 |
| Chamberí | 4792 | 4701 | 4570 | 4713 | 4691 | 4642 | 2804 |
| TOTAL | 42.449 | 41.449 | 41.420 | 41.723 | 41.930 | 40.899 | 31.649 |

FUENTE: BOPM, Suplemento al nº 109, 9 de mayo de 1910. En negrita los datos del candidato más votado de su lista, en un distrito. En negrita y subrayado, el más votado en términos absolutos en un distrito.

La siguiente cita electoral general llegó el 8 de marzo de 1914, en un clima de “cierta descomposición de los partidos”, tanto dinásticos como de la oposición. Incluso Tusell situó en esta fecha el fraccionamiento irreversible de los partidos del turno. Los monárquicos venían de lograr triunfos en Madrid en las municipales y provinciales del año 1913, gracias a una “alianza provechosa” forjada entre Dato y Romanones, rota para entonces.

Por su parte, las izquierdas antidinásticas presentaron dos candidaturas. La de la Conjunción republicana-socialista: Roberto Castrovido, Pablo Iglesias, Eduardo Barriobero, Rodrigo Soriano, Luis Talavera y Rosendo Castells, de un lado. Y otra lista de “prestigios nacionales”, promovida por Lerroux y que mantenía a Castrovido e Iglesias, aunque incluía a Luis Simarro, Joaquín Dicenta, Francisco Giner y Basilio Paraíso. Lerroux denunciaba en una carta del 1 de marzo su exclusión de la Conjunción, respondida de forma airada por Castrovido desde *El País*, quien ofreció cambiarse por un radical. Para colmo, algunos de los designados en la lista promovida por los radicales rechazaron ser incluidos en dicha

candidatura. Tales circunstancias, motivaron protestas contra Lerroux, alguna rebelión interna y alimentaron las sospechas de algún tipo de pacto con el Gobierno⁸⁴³.

A pesar de las desavenencias en la oposición a la Monarquía, se produjo de nuevo la victoria de los candidatos de la Conjunción. Resultaron elegidos cinco de sus seis candidatos, todos menos Rosendo Castells, junto con un liberal, un candidato “del comercio” y otro de la Defensa social. No obstante, sus votos se redujeron prácticamente a la mitad que en 1910. En general, la participación media cayó desde el sesenta y seis al cincuenta y dos por ciento. Y en algunos distritos quedó en mínimos, por ejemplo, en Hospital, con un cuarenta y dos por ciento.

El director de *El País*, Roberto Castrovido fue el republicano más votado, obtuvo algo más de veintitrés mil votos. Quedó a unos mil sufragios por detrás del liberal conde de Santa Engracia, el candidato con mayores apoyos en Madrid. En esta ocasión, Pablo Iglesias logró el segundo puesto entre los candidatos de la Conjunción y el tercero en términos absolutos. El avance socialista quedaba así constatado. Los republicano-socialistas lograron más votos en los distritos de Chamberí, Hospital, Inclusa, Latina y Universidad. Los monárquicos triunfaron con holgura en Congreso, Palacio, Buenavista, Centro y Hospicio. Una coyuntura de baja participación favorecía el voto institucional. En realidad, los *conjuncionistas* vencieron gracias a la fidelidad en sus graneros de votos: Inclusa –en primer lugar y donde les apoyaron el cincuenta y uno por ciento de los participantes–, seguido de Chamberí, Hospital y Universidad, todos con porcentajes de votantes superiores a los cuarenta puntos⁸⁴⁴.

⁸⁴³ *El País*, 1 a 4 de marzo de 1914 y Javier TUSELL, *Sociología electoral de Madrid...*, *op. cit.*, pp. 99-103.

⁸⁴⁴ Datos electorales en AVM, 20-93-23; BOPM, 8 de marzo de 1914; Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1914*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1915, pp. 87-94 y Actas de Diputados, ACD, Documentación electoral, Legajo 125, expediente 29.

Tabla 10. Candidatos elegidos en las elecciones legislativas de 8 de marzo de 1914.

| NOMBRE | VOTOS | % |
|---|---------------|-------------|
| Conde de Santa Engracia (Monárquico) | 24.352 | 40 |
| Roberto Castrovido Sanz (Conjunción) | 23.313 | 38,6 |
| Pablo Iglesias Posse (Conjunción) | 22.094 | 36,6 |
| Rafael Marín Lázaro, (Defensa Social) | 21.316 | 35,3 |
| Luis Talavera y Pardo (Conjunción) | 21.166 | 35 |
| Eduardo Barriobero Herrán (Conjunción) | 20.819 | 34,5 |
| Antonio Alesanco Hervías (Del Comercio) | 20.842 | 34,5 |
| Rodrigo Soriano Barroeta (Conjunción) | 20.109 | 33,3 |

FUENTE: ACD, Documentación electoral, 125, 29; BOPM, 8 de marzo de 1914; AVM, Secretaría, 20-93-23; y Fernando SOLDEVILLA *El Año político 1914*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1915, pp. 87-94.

Dos años más tarde, en los comicios de 1916, la victoria fue para la coalición monárquica, con un porcentaje de apoyos cercano a treinta y siete de cada cien votantes, frente al veintinueve por ciento de la Conjunción, superada aunque concurrieron unidas todas las fuerzas de izquierda. Las elecciones se celebraron en un ambiente de conflictividad social y sindical creciente. Tal vez, la cuestión electoral despertase entonces un interés menor. El Ministro de Gobernación, por su parte, Santiago Alba presumía de “honesta inhibición” del gobierno en cuanto a “resortes electorales”, tanta como no se conocía “desde el Sr. Pí y Margall”, referente de neutralidad gubernativa en materia electoral aún cuatro décadas después⁸⁴⁵.

Acaso por eso, porque no había muchos votos falsificados, los participantes apenas superaron la mitad del censo electoral. Destacó la “eficaz campaña” de las juventudes *mauristas*. Con todo, a pesar de la derrota, los *conjuncionistas* enviaban al Congreso a tres diputados: Iglesias, Castrovido y Morayta Serrano, hijo del homónimo republicano, ex ministro y masón. Como novedad principal, nótese que el líder socialista sería el más apoyado de las izquierdas en un distrito por primera vez. En concreto, en el de Latina, donde aventajó a Castrovido en unos cuarenta votos. Iglesias obtuvo dos mil doscientos cinco. En

⁸⁴⁵ Informe de Santiago Alba, marzo de 1916, RAH, Colección Santiago Alba, Signatura 9/8076, 3/38-6

Hospital, Inclusa y Universidad, se produjo casi un empate, siempre según los datos de las Actas conservadas en el Congreso de los Diputados⁸⁴⁶.

A los dos años, en la siguiente cita con las urnas, el resultado varió ligeramente a favor de los republicano-socialistas, que lucharon en coalición, al igual que los monárquicos. Acaso por el leve aumento de participación, de dos puntos, hasta el cincuenta y tres por ciento. En la campaña de febrero de 1918 estuvieron muy presentes las jornadas revolucionarias del verano anterior. La Conjunción renovó las tres actas anteriores, esta vez con Castrovido, Iglesias y Besteiro, que cumplía cadena perpetua en el penal de Cartagena, por la Revolución de agosto de 1917. El auge socialista fue tan elocuente como la superación de sus dos candidatos principales sobre dos primates republicanos del nivel de Alejandro Lerroux y Melquiades Álvarez. Quizás resulte lo más preciso fijar en aquel 24 de febrero de 1918 el definitivo *sorpasso* del PSOE al republicanismo⁸⁴⁷.

De este modo, las siguientes elecciones se celebraron 1 de junio de 1919, tras este paréntesis trienal de indefinición. El contexto no podía ser más complicado, con una agudísima crisis social, motivada por el alza continuada de los precios y por la acción reivindicativa de las centrales obreras. Parece que las huelgas y las agitaciones obreras sacudieron Madrid con dureza. Al mismo tiempo, los gobiernos se sucedían de forma vertiginosa. Hará estas elecciones uno presidido por Maura, con las garantías constitucionales suspendidas. De nuevo, se enfrentaron dos coaliciones. Esta normalidad de bloques sólo se vio enturbiada un poco por la candidatura extraña de un Partido Federal en declive total.

Tras el escrutinio, la Conjunción republicana-socialista obtuvo una victoria completa. Si bien de algo menor entidad que en 1910. La participación fue también elevada, del sesenta y dos por ciento, aunque algo inferior a 1910. Sus seis candidatos lograron el acta de Diputado. Se trataba de un reformista, Luis de Zulueta, del radical Rafael Salillas, de dos miembros de la Unión Republicana, Castrovido y Morayta, además de los socialistas Besteiro e Iglesias. Ellos dos fueron los más votados de la Conjunción, en todos los distritos de la ciudad salvo en Inclusa. Superaron los treinta y seis mil votos, equivalentes a un cuarenta y nueve por ciento del total de sufragios emitidos. Los candidatos federales desempeñaron un

⁸⁴⁶ El análisis de la campaña, basado en la prensa de entonces, en Javier TUSELL, *Sociología electoral de Madrid...*, *op. cit.*, pp. 120-124. Los datos electorales en BOPM, 12 de abril de 1916; y Actas de Diputados, ACD, Documentación electoral, Legajo 127, expediente 29.

⁸⁴⁷ Los datos electorales en BOPM, 25 de febrero de 1918 y Actas de Diputados, ACD, Documentación electoral, Legajo 129, expediente 29.

papel más que modesto. Joaquín Pí y Arsuaga lograba las mejores cifras: mil seiscientos votos. Sellaba de esa manera la desaparición práctica de la otrora más numerosa fuerza republicana y popular⁸⁴⁸.

Tabla 11. Candidatos elegidos en las elecciones legislativas de 1 de junio de 1919.

| NOMBRE | VOTOS | % |
|---|---------------|-------------|
| Julián Besteiro Fernández (Conjunción) | 36.751 | 50 |
| Pablo Iglesias Posse (Conjunción) | 36.469 | 49,6 |
| Roberto Castrovido Sanz (Conjunción) | 36.294 | 49,4 |
| Luis Zulueta Escolano (Conjunción) | 36.188 | 49,2 |
| Rafael Salillas Panzano (Conjunción) | 35.786 | 48,7 |
| Miguel Morayta Serrano (Conjunción) | 35.336 | 48 |
| Conde de Santa Engracia (Monárquico) | 33.906 | 46 |
| Emilio Alfredo Serrano Jover (Monárquico) | 33.687 | 45,8 |

FUENTE: ACD, Documentación electoral, 125, 29; BOPM, 8 de marzo de 1914; AVM, Secretaría, 20-93-23; y Fernando SOLDEVILLA *El Año político 1914*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1915, pp. 87-94.

Antes del fin de la Restauración se celebraron aún dos elecciones legislativas, en 1920 y en 1923. En las primeras, la Conjunción republicana-socialista ya estaba quebrada. Los socialistas Iglesias y Besteiro obtuvieron los dos escaños destinados a las minorías en la ciudad de Madrid. Por entonces resultaba patente, una vez más, que los socialistas habían superado en apoyos a los republicanos y constituían la primera fuerza de oposición a la monarquía.

Del análisis electoral de estos años se pueden extraer algunas conclusiones. Ya se ha mencionado la relevancia de la Conjunción republicana-socialista como estrategia que marcó la diferencia del éxito, así como el contexto general de dos bloques políticos enfrentados. También que las divisiones al interno de cada campo solían ser fatales para sus aspiraciones electorales. Además, las condiciones socioculturales, demográficas y políticas de Madrid

⁸⁴⁸ Los datos electorales en BOPM, 3 de junio de 191, Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1919...*, op. cit., p. 181 y Actas de Diputados, ACD, Documentación electoral, Legajo 131, expediente 29.

convirtieron en muy complicadas las alteraciones profundas de los resultados de los comicios, por el fraude y la injerencia gubernativa, propios de otras épocas. El caciquismo en Madrid estaba vencido casi por completo.

Por otro lado, son constatables diversos momentos de agitación popular o desborde ciudadano, con traducción en lo electoral, protagonizado por las bases sociales de los partidos *conjuncionistas*. Apenas se ha podido profundizar en los comicios, pero cabe presentar algunos ejemplos de 1909 que ilustrarían ese clima de movilización popular enorme. Se trataría de la intensa agitación a lo largo de todo el año, con dos grandes manifestaciones, infinidad de mítines y otras iniciativas de movilización como la recogida de firmas. También de las campañas electorales de tan alta movilización, con elecciones previas de participación masiva y decenas de actos de los candidatos, que redundarían en tres éxitos rotundos consecutivos: en mayo y diciembre de 1909 y en mayo de 1910. Ello supuso la conquista del Ayuntamiento de Madrid, salvo el alcalde, para las izquierdas, así como la entrada en el Congreso de los Diputados del primer parlamentario socialista.

En lo tocante a la geografía electoral madrileña, seguía siendo visible una línea divisoria del voto. De un lado, los distritos del Sur, Inclusa, Hospital y Latina, funcionaron en general como soporte y baluarte electoral de la Conjunción. Allí se hallaban los barrios más depauperados de la ciudad, habitados por una inmensa mayoría de clases populares y trabajadoras, muchas de ellas muy movilizadas. En sus calles, los republicanos llevaban décadas asentados, reuniéndose, abriendo centros sociales y escuelas, trabajando entre sus vecinos. Se trataba de los lugares que venían dando su apoyo electoral a los candidatos demócratas desde los albores de la Restauración. También, aunque algo menos, los distritos septentrionales de Chamberí y de Universidad. Allí destacaban zonas de auténtico predominio socialista y republicano, como el barrio de los Cuatro Caminos, escenario de grandes mítines y campañas intensas, de manifestaciones e incluso de los episodios más violentos y de las jornadas revolucionarias.

De otro lado, la coalición monárquica recibía sus mayores apoyos en los distritos de Palacio, Congreso y Buenavista. Allí se concentraban las clases más pudientes, los grandes propietarios y la aristocracia. También la influencia oficial ejercía su máxima capacidad persuasiva. En ellos predominaba la población más dependiente de la Administración pública, la que formaba parte aún de las redes clientelares del Madrid de la Restauración. Se trataba del Madrid histórico, donde las dinámicas socioeconómicas hacían difícil la instalación de nueva población. Además, en los distritos de Hospicio y Centro recibieron los

monárquicos también un apoyo mayoritario en ocasiones. Sin embargo, algo más discutido. Junto a las zonas exclusivas de Madrid, decantadas alrededor de grandes bulevares y de las arterias comerciales y de consumo, tanto clásicas como recientes, aún pervivían ciertos barrios populares.

Tal vez el distrito Centro presentara una de las combinaciones más complejas. No en vano, la victoria allí osciló entre los bloques en diferentes momentos y las diferencias de respaldo ciudadano no fueron muy amplias. Para los republicanos, el distrito no era fácil, como tal vez mostraran las divisiones entre sus propios candidatos en las elecciones municipales de primavera de 1909, previas a la Conjunción pero influyentes. Aunque los centros sociales históricos del republicanismo se enclavaban en las calles más céntricas de la capital, lo que suponía un factor favorable.

Movilización republicana en tiempos de guerra total en Europa: 1914 - 1918.

En el contexto de la Gran Guerra, los republicanos se volcaron en actividades aliadófilas y de protesta por las consecuencias del conflicto. Con energía similar, rechazaron las disposiciones del gobierno que limitaban las libertades de información y de expresión. Finalmente, sobre todo por el impulso socialista, entre su hoja de ruta movilizadora destacaron las actividades contra el encarecimiento de las subsistencias. La tensión social no cesó de aumentar en todo este periodo. Al principio, se trató más bien de la lucha tradicional entre gobierno y oposición, a cuenta de la legalidad, la legitimidad y la ocupación del espacio público. Después, la situación se tornaría muy agitada, con episodios graves de violencia.

No obstante, a fines de la etapa surgieron dos elementos novedosos. El primero de ellos sería la aparición de grupos de ideología reaccionaria que se enfrentaron con los republicanos y socialistas. Es decir, ya no se trató sólo de choques, retóricos o físicos, entre las fuerzas del orden y las de la oposición. También los conflictos, manifestaciones y contramanifestaciones, incluso enfrentamientos violentos, fueron protagonizados por ciudadanos de colectivos políticos antagónicos. El segundo, la restricción creciente de las libertades individuales, enmarcada en procesos de movilización obrera huelguística y revolucionaria. Hasta tal punto alcanzó la conflictividad en el llamado “Trienio Bolchevique”, que las elecciones legislativas de 1919 se desarrollaron con las garantías constitucionales suspendidas.

De este modo, la protesta obrera en el Madrid de estos años fue *in crescendo*, hasta alcanzar la cúspide en la gran ola huelguística de 1919 y 1920. Como jalones en este proceso, cabría citar las campañas por las subsistencias desde 1915, la huelga general de protesta de 24 horas de diciembre de 1916, y por supuesto, la huelga indefinida revolucionaria de agosto de 1917. A todo ello habría que añadirle la descomposición acelerada del entramado institucional y cultural de la Restauración. Desde la primavera de 1917 se puede hablar de que la “crisis de autoridad de la Restauración era una realidad”, motivada por las dinámicas que acercaban soluciones autoritarias y antiliberales de distinto tipo, y porque los partidos dinásticos estaban “desacreditados y divididos”⁸⁴⁹.

A cuenta de la actitud que España debía adoptar en el conflicto europeo se desplegó una actividad política y cultural de intensidad elevada. La conflagración general en Europa no podía dejar de afectar a España. Tampoco las caracterizaciones políticas de los contendientes. Así, tras pocos meses, se configuraron relatos y se proyectaron las cuestiones internas sobre las imágenes de los beligerantes. Los republicanos trataron de construir una narración de enfrentamiento entre las democracias modernas, Inglaterra y Francia, y las autocracias militares retrógradas, simbolizadas en los imperios alemán y austriaco. No hay que decir de qué lado caían las simpatías republicanas, como ilustró muy bien la trayectoria de un joven Manuel Azaña⁸⁵⁰.

En el terreno de la movilización popular y pública, de nuevo se produjeron las mismas dinámicas políticas entre gobierno y oposición republicana. Los primeros trataron de limitar y dificultar las actividades de los últimos. El Consejo de Ministros no estaba dispuesto a que se trataran en reuniones públicas las cuestiones de la guerra. Los antidinásticos acusaron de autoritarios y desafiaron las prohibiciones de los gabinetes. Por lo general, hubo dos tipos de movilizaciones: contra el aumento de los precios de los alimentos básicos, así como de alineamiento con los aliados y denuncia de la neutralidad tanto como del recorte de libertades por parte del gobierno. Tal vez por la naturaleza política de esta segunda clase de movilizaciones, tal vez por razones de clase, o quizá porque les resultaba más sencillo, dada

⁸⁴⁹ Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, “Madrid, capital de la protesta, 1917-1936”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, número extraordinario, 2007, p. 304. Maximiliano FUENTES CODERA, *España en la primera guerra mundial. Una movilización cultural*, Akal, Madrid, 2014, p. 128.

⁸⁵⁰ Maximiliano FUENTES CODERA, *España en la primera guerra mundial. Una movilización cultural*, Akal, Madrid, 2014. En particular, sobre un joven Manuel Azaña y sus actividades francófilas desde el Ateneo, Santos JULIÁ, *Vida y tiempo de Manuel Azaña, 1880 – 1940*, Taurus, Madrid, 2008, pp. 125 – 186.

su cultura política, el caso es que los republicanos se implicaron más en la denuncia del gobierno que en la de la carestía de la vida.

Cabe destacar, como símbolo de dicho tipo de movilización, el mitin contra los precios de las “subsistencias” del 3 de marzo de 1916. Fue organizado por las Sociedades obreras de la construcción en el Salón-teatro de la Casa del Pueblo socialista, para reclamar del Gobierno medidas ante la crisis de trabajo y la carestía de los artículos de primera necesidad. Más de seis mil personas escucharon a los socialistas Daniel Anguiano o Julián Besteiro, concejales en el Ayuntamiento, o al Diputado republicano Castrovido. Se leyeron también adhesiones como la de la Junta Radical de Madrid. Todos criticaron los “precios inconcebibles, imposibles de resistir” y causantes del “hambre en los hogares”. Además, el republicano incluía, con evidente exageración, a la “clase media, que come tan mal o peor que la proletaria” entre las víctimas. Tras las denuncias al gobierno, se vertieron ánimos a las sociedades obreras. Los concurrentes solicitaban un precio máximo a las subsistencias, el comienzo de obras públicas que aliviaran el paro y el decreto para urbanizar el Extrarradio. El acto finalizó con el acuerdo de promover una manifestación para ese domingo, que no se llevó a cabo al prohibirla el Ministro de Gobernación, Santiago Alba⁸⁵¹.

Como se verá, las movilizaciones más puramente políticas, o de menor carácter social, fueron impulsadas con mayor ahínco por los republicanos. Durante varios años, se organizaron mítines y otras actividades de protesta contra el gobierno y de simpatía con la causa de los aliados, asimilada con el combate entre la democracia y el militarismo. Al calor de estas luchas se realizó el mitin más multitudinario de la Restauración en Madrid, de carácter aliadófilo, promovido por republicanos y socialistas, con la participación de algunos liberales.

Por ejemplo, el 7 de febrero de 1915 se programaron mítines y manifestaciones en Madrid y Barcelona con el pretexto de simpatía a Bélgica. Más bien eran en pro de los aliados y contra Alemania. El Gobierno prohibió ambos eventos, tanto en Madrid como en Barcelona. Entonces, los republicanos de Madrid optaron por convocar otra forma de representación de su voluntad política: la manifestación de las tarjetas. Invitaron de manera entusiasta al pueblo de Madrid a visitar, entre las tres y las ocho de la tarde, la embajada de “la heroica Bélgica”, sita en el número 5 de la Calle de Alcalá Galiano, entre la Calle de

⁸⁵¹ *El País*, 4 de marzo de 1916 y Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1916*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1917, p. 59.

Montesquiza y el Paseo de la Castellana. El acontecimiento, como se verá, tuvo un aire más bien festivo.

Inauguró la jornada el radical Menéndez Pallarés y tras él depositaron sus tarjetas muchos diputados, periodistas o políticos. Se puede mencionar a Estévanez, Besteiro, Simarro, Morayta, Azcárate, Castrovido o Cansinos-Assens. En total, fueron entregadas más de ocho mil tarjetas y estampadas unas quince mil firmas, en pliegos dispuestos al efecto. La prensa destacó la variedad social de los asistentes. Además, refirió anécdotas como la presencia de varias rondallas que entonaron La Marsellesa y La Internacional. Por supuesto, todas las entidades republicanas acudieron a depositar su muestra de afecto aliadófilo. También fue digno de mención el orden en que se desarrolló la jornada. Con este gesto, republicanos y socialistas lograban sortear las trabas del gobierno a sus actividades públicas, a costa de una pérdida leve de visibilidad pública, pues no sería igual una manifestación por el Paseo del Prado que los grupos que entraban y salían de la legación belga. Acaso la implicación de una representación diplomática extranjera impidió al gobierno la prohibición completa de la iniciativa⁸⁵².

Unos meses más tarde, en junio, se suspendió un mitin reformista, tras una conversación directa entre Melquíades Álvarez y Eduardo Dato. En ella, el gobierno reiteró que no estaba dispuesto a autorizar que en reuniones públicas se hablara de la guerra europea. Los reformistas lo anularon, en repulsa por lo que calificaron de censura. Los socialistas, por su parte, celebraron su mitin, aunque con abundantes interrupciones por parte del delegado enviado por gobierno. Las autoridades adujeron, según recogió la prensa, que “las cuestiones exteriores no pueden ser tratadas y juzgadas como las interiores”. En respuesta a la prohibición, la Conjunción republicana-socialista acordó la celebración de una serie de mítines. Por ejemplo, el que se desarrolló en la Casa del Pueblo el 11 de julio. En los discursos, a cargo de diputados como Marcelino Domingo, Eduardo Barriobero, Rodrigo Soriano y Roberto Castrovido, se atacó con dureza al gobierno, sobre todo por su política de prohibiciones y de neutralidad censora⁸⁵³.

Obviamente, algunas de estas actividades de desafío a las autoridades resultaban en mayor o menor medida conflictivas. Así ocurrió con el mitin de la Casa del Pueblo Radical

⁸⁵² *El País* y *El Liberal*, 8 de febrero de 1915. Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1915*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1916, p. 80.

⁸⁵³ Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1915...*, *op. cit.*, pp. 317-320, 330 y 342.

del 16 de julio de 1915, en conmemoración de la toma de la Bastilla. En la Casa del Pueblo radical de la Calle de Relatores se reunieron los militantes radicales, bajo la presidencia de Álvaro Calzado. Hicieron uso de la palabra oradores como Álvaro de Albornoz, quien calificó la política de neutralidad de suicida. Entonces, el delegado del Gobierno, Fernández Luna, le llamó la atención y, al oírse algunas protestas, suspendió el acto. Los concurrentes promovieron un gran escándalo. El delegado de Policía exigió que los alborotadores abandonaran inmediatamente el local, pero ellos opusieron resistencia pretextando que estaban en su casa. La Policía no pudo realizar ninguna detención. Por esas mismas fechas, 5 y 9 de agosto, un mitin similar en Barcelona se saldó con el desalojo entre disparos, y el consiguiente cierre temporal, de la Casa del Pueblo Radical. Nótese que el grado de enfrentamiento entre el gobierno y los republicano-socialistas iba en aumento⁸⁵⁴.

No obstante, el año de mayor agitación sería el de 1917. El 1 de marzo se celebraba un mitin en la Casa del Pueblo del que devendrían consecuencias importantes para el republicano Marcelino Domingo. El orador censuró con dureza extrema la política militar y al Alto mando en la “*orgia de Marruecos*”. Y planteó que “ninguna fuerza política quiere la guerra. Tampoco ninguna fuerza social. ¿Sabéis quién la quiere? ... el Rey”. Este ataque directo a la Monarquía generó enormes exclamaciones y aplausos. También provocó que el delegado de Policía que asistía al acto suspendiera el mitin, “en medio de un griterío ensordecedor, que duró un gran rato”. Este discurso granjeó una fama considerable a Marcelino Domingo. Así como una hostilidad pareja por parte de las fuerzas reaccionarias, en particular las del ejército. El propio Domingo comprobaría, con riesgo para su propia vida, dicha hostilidad en el verano de ese mismo año, como se verá más adelante⁸⁵⁵.

Fuera de toda duda, el acto más multitudinario de estos años en Madrid sería el mitin “aliadófilo y revolucionario” del domingo 27 de Mayo de 1917, celebrado en la Plaza de Toros de Madrid. El mitin de las “izquierdas españolas” tenía como trasfondo general la crisis de subsistencias y el malestar social del momento, causados por las exportaciones españolas en el contexto de la Gran Guerra. Además, agitaron los ánimos las acciones alemanas contra los buques españoles y la pugna entre aliadófilos y partidarios de los imperios centrales en España. Según *El País*, el mitin organizado por las izquierdas constituía

⁸⁵⁴ Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1915...*, op. cit., p. 352. Los sucesos de Barcelona en pp. 377 y 382

⁸⁵⁵ Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1917*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1918, pp. 71-72

también una “contestación al discurso del Sr. Maura”. Por su parte, el gobierno había tratado de suspenderlo bajo el pretexto de posibles incidentes o atentados.

Para el acto republicano-socialista, se anunciaron protagonistas del máximo nivel mediático. La prensa informó de que hablarían Unamuno, Melquiades Álvarez, Lerroix, Castrovido, Simarro, Ovejero, Menéndez Pallarés y Álvaro de Albornoz. Asistirían también liberales como Alcalá Zamora, además de “centenares de representaciones de provincias”⁸⁵⁶.

Aquel domingo de fines de mayo, el coso taurino se había convertido en escenario de afirmación opositora al gobierno, en palabras de Soldevilla “más que un acto de política internacional, fué un acto republicano”. En la pista se había colocado unas “cuatro mil” sillas para el público. Bajo la tribuna de oradores, se instalaron seis largas mesas para los redactores de la prensa de Madrid y de otras partes de España. Los palcos de la plaza se destinaron a las comisiones llegadas de fuera de la capital y a las representaciones de los centros republicanos, reformistas y socialistas. De las barandillas de los palcos colgaban numerosas banderas y estandartes de casinos, sociedades obreras y juventudes republicanas. Las localidades de las gradas se hallaban numeradas y unos dos mil jóvenes de las juventudes republicanas y socialistas ejercían tareas de acomodadores de los espectadores. *La Correspondencia de España* cifró el número de asistentes en unas dieciocho mil personas. Para *El País*, fueron más de veinticinco mil. Según *El Liberal*, habían solicitado entrada unos sesenta mil individuos, aunque la capacidad máxima del recinto era de veinte mil⁸⁵⁷.

Como invitados de honor, asistieron la práctica totalidad de personalidades republicanas y socialistas. Entre ellos, la prensa afín destacó a Galdós, Azcárate, Labra, Nákens o Fernando Lozano. También a Jaime Vera, Consuelo Álvarez “Violeta”, Ricardo Fuente, Luis de Zulueta, Eduardo Barriobero, el periodista Luis Bello y el poeta Luis de Tapia, Manuel Azaña, Luis de Hoyos, Luis Araquistáin, o Francisco Escolá, entre otros muchos. La organización dispuso que los oradores intervinieran con tiempo tasado. Álvaro de Albornoz dispuso de diez minutos. Al igual que Ovejero, Castrovido y Pallarés. A Miguel de Unamuno le correspondieron veinte minutos. Por último, la organización otorgó a Melquiades Álvarez y Alejandro Lerroix treinta minutos, respectivamente.

⁸⁵⁶ *El País*, 21 y 28 de mayo de 1917.

⁸⁵⁷ *El País*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *Heraldo de Madrid* y *La Correspondencia de España*, 27 y 28 de mayo de 1917. Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1917...*, op. cit., p. 168.

En los discursos, resonaron llamadas a la “solidaridad con los pueblos que luchan por la justicia” y se trazaron paralelismos con “el juego de pelota de la gran revolución de 1789”. Se denunció con dureza el “kaiserismo”, al que se negaba la representación del pueblo alemán. Ésta recaía en Rosa Luxemburgo, al igual que la española en Rosario de Acuña. Varios oradores dibujaron con su voz un escenario dicotómico, de “guerra entre la libertad y la reacción, el militarismo y el civilismo”, en definitiva, entre “derechas e izquierdas”. Junto a la denuncia de la hipocresía de las derechas católicas, cómplices con una guerra “nada cristiana”, insistieron algunos intervinientes en la necesidad de un arbitraje internacional. Quienes hablaron, pidieron considerar las guerras como un problema de todas naciones y la neutralidad un crimen. Resulta fácil detectar que el fondo intelectual –pacifista, internacionalista, anticlerical, civilista– no había cambiado demasiado en relación a las décadas pasadas. Piénsese en actos políticos contra las guerras frente a EE.UU. o las guerras en Cuba.

Uno de los momentos de mayor novedad para el análisis lo brindó el discurso del diputado en el Congreso Melquíades Álvarez. El político reformista justificó su planteamiento político abierto a la Monarquía. Sostuvo que nunca había dejado de ser republicano pero que “en la época moderna, la forma de Gobierno para mí no podía ser el ideal eterno”. Hasta aquí algo conocido. Acaso, lo inesperado fuera que durante el discurso se produjeran “violentas interrupciones, en pro y en contra” y que, por primera vez en cuarenta años de actividades republicanas documentadas en Madrid, llegaran “a las manos los espectadores”, es decir, los propios militantes demócratas y socialistas, de darse crédito a la narración de Fernando Soldevilla⁸⁵⁸.

Al término del acto, fuera de la plaza, se produjeron incidentes con grupos que *El País* denominaba “demagogia blanca” o “chusma bien”. Al parecer, los jóvenes mauristas apedrearon los coches de Melquíades Álvarez, Lerroux y sus acompañantes. De este modo, la agresividad popular dejó de ser un recurso exclusivo de las fuerzas subversivas. La violencia conservadora se empezó a producir también desde la sociedad civil organizada y ya no sólo desde el Estado. Por su parte, las fuerzas del orden realizaron cargas, que ocasionaron algunos heridos, y se llevaron a varios individuos detenidos. La prensa republicana denunciaba al día siguiente la complicidad entre las fuerzas orden y los mauristas reventadores, así como la dureza de las cargas. Dos días después del gran mitin de las

⁸⁵⁸ Fernando SOLDEVILLA, *El Año político 1917...*, op. cit., p. 166.

izquierdas, el 30 de mayo de 1917, el gobierno decretaba la prohibición de celebrar mítines y manifestaciones, que ya se anunciaban, tanto de cariz neutralista como intervencionista. Un mes después suspendería las garantías constitucionales y restablecería la censura previa⁸⁵⁹.

Otras graves crisis sacudirían la vida política de la Restauración en aquellos meses. Entre ellas, la Asamblea de parlamentarios de Cataluña, el movimiento militarista de las Juntas de Defensa y, tal vez la más cercana al republicanismo de Madrid, las jornadas de huelga revolucionaria de agosto de 1917. Desde la segunda asamblea de parlamentarios, del 19 de julio de 1917, se vendrían haciendo preparativos de un movimiento revolucionario. Implicaría a sindicalistas, socialistas y republicanos. De entre éstos, algunos apoyarían y otros no. Los reacios “hablaban como siempre de falta de preparación y resistencia”, según Marcelino Domingo, protagonista directo de aquellos sucesos⁸⁶⁰.

Como es sabido, la huelga general revolucionaria sacudió Madrid entre el 12 y el 16 de agosto de 1917. Se declaró el Estado de guerra. Las tropas abrieron fuego con fusiles y ametralladoras sobre las barricadas levantadas en los barrios populares, en especial en el Norte de la ciudad. Así, Cuatro Caminos, Chamberí, Centro, Guindalera, Prosperidad, Tetuán y Chamartín vivieron las manifestaciones, los asaltos a tranvías y las pedradas del pueblo contra los fusiles del ejército. Según diversos testimonios, se produjeron entre diez y setenta muertos entre los manifestantes.

Además, se produjo un pulso entre las Juntas de defensa y gobierno, acerca del tratamiento merecido por los protagonistas, oscilante entre el Consejo de Guerra y el fusilamiento del Comité de Huelga. De hecho, se produjeron varios fusilamientos sumarísimos y más muertos en un supuesto motín en la cárcel modelo. Al año siguiente, se publicaron diferentes testimonios y hubo debates en el Congreso. Se decretó una Amnistía. También apareció una literatura abundante: testimonios de diputados socialistas y republicanos detenidos, de algún Guardia Civil, de anarquistas y de varios otros cronistas.

Por ejemplo, puede revestir interés para calibrar el estado de la vida política la experiencia de Marcelino Domingo, dirigente de la Huelga. Detenido en Barcelona y llevado a prisión, fue maltratado por varios militares, por lo que se dispuso su encierro en un buque

⁸⁵⁹ *El País*, 28 de mayo de 1917. Fernando SOLDEVILLA, *El año político 1917...*, *op. cit.*, p. 172. Un informe oficial sobre distintos periodos en que estuvieron suspendidas las garantías constitucionales en AFAM, Fondo Antonio Maura Montaner, Legajo 205, expediente 4.

⁸⁶⁰ Marcelino DOMINGO, *En la calle y en la cárcel. Jornadas revolucionarias*, Renacimiento, Madrid, p. 71.

militar. Ello produjo una enorme irritación en sus compañeros diputados, quienes contactaron con el Presidente del Congreso, Miguel Villanueva. Todos ellos entendían que, por su condición de diputado y en virtud de la Ley de Orden público de 1912, únicamente podía ser procesado por el Tribunal Supremo. Avisado del supuesto incumplimiento, el gobierno de Eduardo Dato se negó a intervenir, primero alegando no compartir la interpretación de los diputados y más tarde por no interferir en la acción de los tribunales de justicia. Tras pasar Marcelino Domingo varios meses en prisión militar, y a instancias de su abogado, el Tribunal Supremo interpretó que en efecto le correspondía la competencia clara para entender en los procesos contra diputados. Así, el día 3 de noviembre decretó la excarcelación del diputado republicano, quien fue puesto en libertad a los dos días⁸⁶¹.

Este episodio revela quizá un rasgo característico del régimen de la Restauración: el empleo, por parte de las élites, de las instituciones del Estado, en teoría, neutrales y sometidas al imperio de la ley, de manera parcial y adaptada a unos intereses políticos determinados. Además, reflejó el momento de enorme tensión social y política que estaba viviendo el país, con posiciones extremas cada vez más enfrentadas. De un lado, las propuestas de huelga revolucionaria. Del otro, el intervencionismo desde consideraciones militaristas menos proclives a los códigos de derecho liberales.

Actividades republicanas en la crisis de la Restauración, 1918 – 1923.

Un mes antes que esta actividad de las socialistas, también en la Casa del Pueblo, se había organizado un mitin *conjuncionista* para explicar la retirada de las minorías republicanas y socialistas del Congreso de los Diputados. El 13 de julio de 1918 por la noche, ante unas tres mil personas, los portavoces de los parlamentarios se dirigieron a sus bases. Presidía el republicano Ruiz Beneyán. El motivo principal de la retirada del Congreso era la

⁸⁶¹ Fernando SOLDEVILLA, *El año político 1917...*, op. cit., p. 561. Toda la documentación procesal así como los telegramas intercambiados entre diputados, Presidencia del Congreso de los Diputados y el Presidente del Consejo de Ministros, a la sazón Eduardo Dato, se encuentra recogida en *Documentos relativos al procesamiento y prisión del Diputado a Cortes Don Marcelino Domingo Sanjuán*, Madrid, Congreso de los Diputados - Imprenta y encuadernación de Valentín Tordesillas, 1917. El propio Marcelino Domingo denunció en el Congreso los atropellos de que había sido objeto por parte de los militares y, a su entender, con la aquiescencia necesaria del gabinete Dato. Sus discursos fueron publicados al año siguiente. *Los Sucesos de Agosto ante el Parlamento. Prólogo del Doctor Simarro*, Madrid, 1918. pp. 255 – 295.

Ley del Espionaje y la negativa del gobierno a contestar a varios diputados que le interpellaron sobre ella. Las críticas más duras las cosecharon Maura, Alba y Gasset.

En la reunión intervinieron Pablo Azcárate por el Partido Reformista y Roberto Castrovido por el resto de republicanos. Este último tachó la Ley de “anticonstitucional” y de “atentado contra los principios liberales”. Responsabilizó de ello al gobierno y a la Corona. Recordó que “las enseñanzas de agosto pasado han demostrado que son precisas armas y preparación”, en referencia a las jornadas revolucionarias de 1917. Acto seguido, tomaron la palabra Indalecio Prieto y Julián Besteiro, en representación del Partido Socialista. Ambos dirigentes acusaron al gabinete de “carecer de autoridad”, por someterse a Alemania, y apelaron a la misión que debían cumplir las clases medias, junto al proletariado, para hacer desaparecer, como en Europa, la alianza entre “la Corona y el Cetro”. Al terminar el mitin, el presidente preguntó a los asistentes si se aprobaba la “conducta de los diputados de izquierdas”. Huelga insistir en que así sucedió por aclamación, lo que puso fin al acto, alrededor de la una de la madrugada. Como se ve, se mantenía la inveterada costumbre republicana de celebrar actos de tipo explicativo o de rendición de cuentas ante las propias bases⁸⁶².

A la hora de enfocar la conflictividad que desembocó en sucesos como las jornadas revolucionarias de agosto de 1917, ha quedado soslayada toda la agitación obrera que se vivió en el llamado “trienio bolchevique”. Dicha exclusión obedece a la decisión de concentrar el análisis en la acción político-institucional, esto es, de las formaciones susceptibles de concurrir a unas elecciones. Ya que ese parece haber sido el esquema de la movilización de largo plazo de las fuerzas republicanas. La conflictividad y la movilización promovidas por las organizaciones obreras cae fuera del campo de trabajo, según esta acotación. No obstante, conviene realizar unas observaciones muy pequeñas, pero acaso de importancia.

Un año después de las jornadas revolucionarias de 1917, entre el 30 de septiembre y el 11 de octubre de 1918, tuvo lugar el XIII Congreso de la UGT. Como es obvio, en alguna de sus veintitrés sesiones se analizó lo ocurrido en aquellos días del verano anterior. Un informe policial de lo tratado allí recogía dos elementos de interés para la presente investigación. Por una parte, los contactos que los socialistas establecieron con los republicanos en los compases

⁸⁶² Informe del Director General de Seguridad, Manuel de la Barrera - Caro, a Antonio Maura, 13 de julio de 1918. AFAM, Fondo Antonio Maura Montaner, Legajo 205, expediente 4.

previos al movimiento insurreccional. Según se atribuyó a Largo Caballero, los organizadores se entrevistaron con líderes como Marcelino Domingo, Alejandro Lerroux o Melquiades Álvarez. Todos ellos se mostraron “conformes con el movimiento”⁸⁶³.

Por otra parte, lo que es más interesante, si el o los agentes policiales que asistieron al citado congreso no erraban, la clasificación de los ciento veinticuatro delegados presentes aportaría información valiosa. El informe agrupaba a los representantes, “según su manera de expresarse”, en sesenta y cuatro socialistas, veinticinco republicanos de distintos matices, doce anarquistas, once obreristas, seis sindicalistas y seis indiferentes. Con ello, se refuerza una idea ya mencionada en otros capítulos: la existencia de sociedades obreras republicanas – filo republicanas, mixtas o no unívocamente socialistas– encuadradas al interior, o muy cercanas, de las estructuras socialistas. Es decir, se trataría no sólo de casos de doble militancia sino de entrecruzamientos e hibridaciones orgánicas entre republicanos y socialistas. También recibiría respaldo metodológico adicional la noción de cultura política, en lo que contiene de porosidad y de difusión transfronteriza. Por tanto, resulta tal vez provechoso el abandono de marcos interpretativos de base organizativa rígida, esto es, que carga las tintas en partidos y sindicatos⁸⁶⁴.

En los años finales del régimen –con la crisis de los partidos dinásticos cada vez más patente, agravada por los acontecimientos de Marruecos–, la actividad republicana se vio de nuevo marcada por las restricciones y coacciones de los distintos gobiernos. Como ha quedado reflejado en el análisis del devenir electoral, la hegemonía política popular corresponde en estos momentos al socialismo. Una de las principales causas impulsadas entonces sería la oposición a la Guerra de Marruecos.

Una novedad quizá de este periodo sería la una mayor actividad de la maquinaria judicial del Estado en contra de los republicanos. Es posible que se deba simplemente a la menor disponibilidad actual de fuentes judiciales para fechas anteriores a 1910. También podría tratarse de la mayor dureza propia de un régimen en descomposición. No resulta posible despejar la incógnita, por el momento. En cualquier caso, resalta el número de procesos judiciales emprendidos contra los republicanos llegado el canto del cisne de la Restauración.

⁸⁶³ Informe policial anónimo sobre el XIII Congreso de la UGT, 12 de octubre de 1918. AFAM, Fondo Antonio Maura Montaner, Legajo 205, expediente 4.

⁸⁶⁴ Ver, además, la protesta de republicanos expulsados en 1909 de sociedades obreras con sede en la Casa del Pueblo socialista. Capítulo 7.

A grandes rasgos, las varias decenas de procedimientos judiciales abiertos contra republicanos significados –seguidos en la Sala Criminal del Tribunal de la Audiencia de Madrid y en el Tribunal Supremo, los que mejor se han conservado–, apuntan a los mismos delitos: injurias a diferentes personalidades, delitos de imprenta y distintos actos contra la autoridad tales como la rebelión, la sedición o el desacato. Los procesados eran en la práctica totalidad Diputados al Congreso, además de algunos periodistas o directores de medios republicanos. Se puede citar, sin ánimo de exhaustividad, a Barriobero, Lerroux, Azzati, Domingo, Ayuso, Soriano, Hermenegildo Giner o Castrovido, éste en su doble condición de Diputado y de Director de *El País*⁸⁶⁵.

Por ejemplo, vale la pena detenerse en la dinámica procesal que afectó a varias causas muy similares protagonizadas por *El País* y por Roberto Castrovido. En el bienio 1920 – 1921, se llevaron a cabo diligencias penales contra el medio y su director en múltiples ocasiones. Tomada una muestra de nueve de ellas, resulta sencillo encontrar un patrón. El fiscal instaba un procedimiento por supuestas injurias cometidas en algún artículo del diario republicano. La Audiencia Territorial de Madrid daba curso al mismo. En el caso de que el denunciado gozara de la condición de Diputado, la causa se remitía al Tribunal Supremo. Las diligencias se instruían a lo largo de los años, hasta el desistimiento del fiscal tras el Real Decreto de indulto de 4 de julio de 1924, de lo que se hacía eco la propia Audiencia Territorial.

Con todo, lo más relevante acaso fueran las tipificaciones. Así, en un artículo de 8 de diciembre de 1920 en que se daba cuenta de un mitin el día anterior, *El País* recogía calificaciones de la Monarquía como “amparadora de timbas y cabarets”. Como consecuencia, el fiscal pedía ocho años y un día de prisión para el Director. Al poco tiempo, se incoaron nuevos procedimientos contra el mismo Director, Roberto Castrovido. Por injurias a Eduardo Dato, al alcalde de Madrid y al gobierno –cometidas presuntamente los días 23 de noviembre, 4 y 5 de diciembre de 1920; y 21 y 22 de enero, y 9 de febrero de

⁸⁶⁵ Del casi medio centenar de causas judiciales seguidas contra republicanos notorios de Madrid, apenas se conserva documentación alguna anterior a 1910, el sumario más antiguo data de 1902. La inmensa mayoría corresponden al periodo 1912 – 1923. AHN, Fondos Contemporáneos, Audiencia Territorial de Madrid, Sala de lo Criminal; y AHN, Fondos Contemporáneos, Tribunal Supremo, Sala de lo Criminal

1921–, se solicitaron penas de cuatro meses de prisión, respectivamente. Todas con el mismo final: el sobreseimiento y archivo, fruto del indulto⁸⁶⁶.

Idéntico procedimiento cupo a las más de treinta denuncias presentadas entre 1913 y 1914 contra *El Radical*, altavoz de Alejandro Lerroux, y contra *España Nueva*, fundado y dirigido por Rodrigo Soriano. Todas las causas seguidas por los llamados delitos de imprenta decayeron al promulgarse la Ley de Amnistía de 5 de diciembre de 1914.

Otro elemento de interés sería el empleo por algunos medios republicanos de individuos interpuestos entre los autores y la ley. Tal sería el caso en los procesos seguidos entre 1915 y 1917 contra Benjamín Fuertes Daroqui, firmante de varios artículos en el semanario *Los Bárbaros*, con sede en el Casino Republicano de la Calle de Relatores, 24. Encausado por delitos de imprenta, el citado declaró no ser el autor material sino que recibía una peseta diaria por firmar los textos y que, en realidad, “apenas sabe escribir”. Señaló a los autores verdaderos, en lo que se constituía una maniobra de dilación y protección frente a la acción de la justicia. A los señores Del Coso y Paniagua, por su parte, les alcanzó la amnistía de junio de 1917⁸⁶⁷.

Así, resulta posible apuntar la conclusión provisional de que el curso de la justicia penal ejercida contra los republicanos no les resultó a la postre perjudicial, en virtud de los diferentes indultos dados por los gobiernos de la monarquía.

Por otro lado, la movilización republicana no se detendría con la crisis de los partidos *turnistas* y el final del régimen. Simplemente sufrió alguna modificación. La principal de todas sería la dirección socialista de la mayoría de actividades, consecuencia natural de ser la fuerza mayoritaria en el campo antidinástico. Por ejemplo, de entre los numerosos mítines llevados a cabo en protesta por la guerra en Marruecos, interesa resaltar uno, en tanto en cuanto funcionaba como arquetipo. Convocado por alguna entidad de la sociedad civil, bien asociación bien sindicato, componían el elenco de oradores y oradoras un conjunto diverso de representantes de entidades republicanas y socialistas.

⁸⁶⁶ AHN, Fondos Contemporáneos, Audiencia Territorial de Madrid, Sala de lo Criminal, Legajo 39, expedientes 3, 5, 6, 7, 8, 13, 15, 34 y 39.

⁸⁶⁷ Los procesos contra *El Radical* y *España Nueva*, en AHN, Fondos Contemporáneos, Audiencia Territorial de Madrid, Sala de lo Criminal, Legajo 289. Los relativos a Fuertes Daroqui y *Los Bárbaros*, en ídem, Legajo 20, expedientes. 8 y 10.

Valgan como muestra los mítines celebrados el día 4 de diciembre de 1921, en el Teatro de la Comedia y en la Casa del Pueblo socialista de la Calle de Gravina 15, respectivamente, para solicitar al gobierno el rescate de los prisioneros españoles de guerra cautivos en África. En los actos tomaron la palabra representantes del Partido Reformista; del Partido Republicano Catalán, en concreto Lluís Companys; de la Federación Internacional Femenina, Celsa Regis; y, de la Cruzada de Mujeres Españolas, María Polo. El mitin del Teatro de la Comedia fue organizado por la Asociación de Vecinos de Madrid, presidida por Lorenzo Barrio Morayta, y el de la Casa del Pueblo por la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid. A este acto asistieron unas cuatrocientas personas, según los informes policiales⁸⁶⁸.

Y, para concluir casi como empezó, el análisis de este periodo, aún a comienzos del año 1921 los republicanos radicales trataban de poner en marcha otra campaña política, con el fin “moral y práctico de sanear la Administración municipal”. Dicha consigna casi era algo atemporal en el Madrid de la perspectiva republicana. El viernes 28 de enero se organizó el primero de los mítines. Junto a los jóvenes del Partido Radical, impulsores de la iniciativa, comparecieron en la Casa del Pueblo *lerrouxista* de la Calle de Relatores, correligionarios de varios matices. Cinco oradores se sucedieron en alocuciones para el público asistente.

Sin embargo, el único que era conocido era Francisco Escolá, redactor por entonces del diario *El País*. A su cargo corrieron las novedades de ofrecer una narración positiva, por simplificar, pues destacó los logros del Ayuntamiento en los últimos años. Obviamente gracias al trabajo de los ediles de las izquierdas. Elogió la dotación al Cuerpo de Bomberos de buen material, la creación de la “brillante Banda Municipal”, la apertura de la Gran Vía y la “construcción del Matadero y de la Necrópolis”. También se recordó a la “buena minoría histórica” de concejales republicanos como Castrovido, Santillán, Morayta, Cao, y de socialistas como Iglesias o Largo. Se pidió ejemplaridad a los actuales ediles, incluso exigiendo la expulsión de aquellos que no cumplieran⁸⁶⁹.

Como se ve, los discursos republicanos en los actos públicos habían experimentado una modificación sustantiva. Al calor de las victorias electorales, los grupos de la Conjunción, junto con los liberales, consiguieron en algunos momentos la mayoría de los concejales del consistorio madrileño. Por tanto, una buena parte de las disposiciones

⁸⁶⁸ AHN, Fondos Contemporáneos, Ministerio del Interior, Serie A, legajo 51, expediente 5.

⁸⁶⁹ *El País*, 28 y 29 de enero de 1921.

legislativas y de las iniciativas del Ayuntamiento, sobre todo aquellas que se decidían en comisiones municipales de trabajo, estuvieron inspiradas por los concejales contrarios a la Monarquía. Incluso, algunos republicanos accederían a puestos de responsabilidad institucional. Baste citar, por ejemplo, al periodista radical Ricardo Fuente, primer Director de la Hemeroteca Municipal, desde 1918, y antes responsable de la Biblioteca municipal.

Por último, conviene señalar que en estos años se comenzaron a fraguar algunas trayectorias políticas de relevancia en la época de la Segunda República. Tal sería el caso del abogado Pedro Rico, que llegaría a ser Alcalde de Madrid en aquella nueva experiencia democrática española, entre 1931 y 1934, primero, y desde febrero de 1936, después, además de Diputado en el Congreso. Entre sus correligionarios republicanos alcanzó una fama notable por su victoria en algunos casos. Así, el sábado 28 de enero de 1921, en el restaurante San Isidro se congregaron unos cuatrocientos comensales para homenajear al letrado Pedro Rico, por haber logrado la absolución de dos acusados para los que el fiscal solicitaba la pena de muerte. Toda la plana mayor del socialismo y del republicanismo cercano se hallaba presente. Desde Saborit, Prieto, Cordero, Núñez Arenas y Ovejero, hasta Eduardo Barriobero, abogado también, Escolá, Exoristo Salmerón o Moriones. También multitud de sociedades obreras se hallaban representadas, al igual que la Asociación Femenina Socialista, con su presidenta, María Fernández. Entre los discursos, destacaron los de Prieto, Barriobero, Saborit u Ovejero, así como la lectura de cartas de elogio, de Castrovido, entre otros. A las expresiones de alegría por el triunfo y de agradecimiento por la dedicación del letrado Rico, se unieron también la defensa de las sociedades obreras y de la conquista democrática del Jurado popular⁸⁷⁰.

Conclusiones.

En este momento, se pueden resumir de forma somera las conclusiones expuestas a lo largo de las páginas precedentes. Se trataría de ensamblar las distintas partes de un conjunto general que cabe expresar como la sustitución de socialistas por republicanos en la hegemonía de unas fuerzas antidinásticas de gran implantación social, que formaban partidos de masas y que refinaron o pusieron en marcha nuevos instrumentos de movilización. Todo

⁸⁷⁰ *El País*, 29 de enero de 1921.

ello, en una época de crisis del sistema de la Restauración, aumento progresivo de la conflictividad social y de la violencia, así como de aparición en el horizonte de nubes oscuras de soluciones políticas antiliberales.

Tal vez, lo más relevante al presente estudio sea el *sorpasso* en apoyo social y electoral efectuado por el Partido Socialista Obrero sobre las fuerzas republicanas. Si en 1909, al crearse la Conjunción republicana-socialista, los seguidores de Pablo Iglesias representaban el sector menos popular de la alianza, cinco años después se hallarían al nivel de los republicanos y, desde 1918, constituyeron la fuerza primera y principal de la entente antidinástica. Al mismo tiempo, los partidos republicanos históricos, federal y progresista, decayeron por completo y el Partido Radical perdió gran parte de sus apoyos. Otras fuerzas menos relevantes en número serían el Partido Reformista, la Unión Republicana y algunos radicales enemistados con Lerroux. Dicho magma republicano de grupos medianos o pequeños pudo actuar unido, en buena medida, debido a la fortaleza y a la disciplina organizativas de la Conjunción. Sin duda, una de las principales aportaciones del socialismo.

Como se ha tratado de exponer, la Conjunción republicana-socialista trajo consigo innovaciones notables en materia de movilización y de cultura política. Por un lado, mantuvo la unidad de acción eficaz entre sus integrantes durante algo más de una década, una longevidad inédita entre las alianzas republicanas. Esto se debió, en buena medida, a la mayor disciplina del Partido Socialista, que para entonces cumplía tres décadas de crecimiento lento, constante y ortodoxo. Al mismo tiempo, el trasvase de fidelidades militantes de amplias capas sociales resultó más sencillo. No se trataba de cambios bruscos, es decir, se podía seguir coadyuvando al objetivo general *conjuncionista* al trocar la militancia radical o federal por la socialista. Debido a su mayor encuadramiento de obreros y obreras, la fuerza social del partido dirigido por Iglesias permitió continuar con las actividades electorales que antes realizaba los republicanos en solitario. Así, el control de censos, los interventores, el reparto de propaganda y de candidaturas, el apoyo y organización de los mítines, en definitiva, la logística electoral, se debió de ver muy reforzada con la unidad de acción republicana y socialista.

En el terreno simbólico, la inclusión de los socialistas en las actividades republicanas, y viceversa, impulsó la idea quizás más poderosa del imaginario democrático, a saber, la comunidad de objetivos políticos entre clases proletarias y clases medias, la unidad del traje y la blusa, del sombrero y la gorra, si se emplea lenguaje de entonces. Dicho de otra manera, la Conjunción constituyó una candidatura más transversal e interclasista que cualquiera de las

republicanas anteriores. Además, las sociedades obreras introdujeron un nuevo repertorio simbólico de banderas, canciones y otros elementos rituales. En este sentido, han resultado reforzadas las intuiciones de existencia de doble militancia, republicana y socialista, de miembros de las sociedades obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo. Incluso podrían haber existido sociedades de obreros republicanos encuadradas en la UGT.

Junto al acervo de símbolos disponible, aumentaron las iniciativas o tipos de movilización. Los recursos de acción electoral, los banquetes, recogidas de firmas y mítines se llevaron algo más allá, a través de su encadenamiento en campañas. Así, la segunda década del siglo XX asistió a la formulación de demandas en forma de mítines sucesivos. Si esta herramienta se probó con éxito frente al gobierno de Antonio Maura, en 1909, inspiró las campañas posteriores contra el precio de los suministros básicos, por la abolición del impuesto de consumos, contra la participación española en la Guerra de Marruecos y contra su neutralidad en la Gran Guerra, o en defensa de los derechos de las mujeres. Por su parte, los republicanos refinaron la costumbre de los banquetes, que se trasladaron con más asiduidad a las afueras de la ciudad.

Por otra parte, los espacios y los lenguajes de confrontación política con las autoridades sufrieron modificaciones. El centro simbólico de las protestas republicanas, de sus demostraciones públicas de fuerza, se trasladó de modo definitivo al eje Prado-Castellana. A los grandes paseos que unían las actuales zonas de la Estación de Atocha, Glorieta de Carlos V, y de la Glorieta de Emilio Castelar. Miles de ciudadanos participaron en una larga manifestación, de carácter pacífico, con un recorrido entre los monumentos de la Fuente de Neptuno y la Estatua de Castelar. Sin embargo, debido al predicamento de la huelga general entre las fuerzas proletarias, los choques con las autoridades se agravaron, en especial en las zonas obreras como los Cuatro Caminos. Allí, se llegó a grados de violencia nunca vividos en Madrid en todos los años anteriores de la Restauración.

Desde un punto de vista temático, la Conjunción presentó a la ciudadanía un programa de acción política centrado en la llamada cuestión social, en la moralización de la vida pública y de la Administración, o en la regulación y provisión de los elementos para satisfacer las necesidades materiales básicas de la ciudadanía. Al mismo tiempo, la movilización y la reivindicación de la igualdad de derechos por parte de las mujeres *conjuncionistas* resultaron notables. Ellas siguieron las consignas generales dadas por sus compañeros, completaron el espectro social de agitación y, junto con ello, pusieron en marcha dinámicas de empoderamiento y denuncia de su propia subalternidad política. De

igual modo, el combate anticlerical y las posiciones aliadófilas devinieron cuestiones transversales que sacaron a la calle a miles de personas, republicanos, socialistas y liberales. Junto a los elementos anteriores, esta mayor coherencia declarativa y práctica, de seguro contribuyó a los resultados electorales de la Conjunción.

Al igual que en 1903 y 1893, republicanos y socialistas lograron un nivel de movilización popular tan alto como para superar en las urnas tanto los votos sinceros como los mecanismos de adulteración en beneficio de las élites de la Restauración. Las grandes victorias cíclicas se repitieron con mayor frecuencia: en 1909, 1910, 1914 y 1919. Como se ve, el régimen perdía el apoyo de la ciudadanía madrileña en los años en que su maquinaria electorera funcionaba peor, merced a la legislación y a las hondas transformaciones urbanas. El caciquismo estaba muy mermado en la capital. Madrid era una ciudad moderna y compleja. Sus habitantes tomaban parte en las movilizaciones y se encuadraban en los partidos de masas. La Conjunción era dueña y señora de los barrios populares del Extrarradio y del Ensanche, con un apoyo masivo en distritos obreros como Inclusa, Hospital o Chamberí. Además, supo adaptar sus campañas y sus procedimientos a los anhelos de justicia social, moralidad y democracia de miles de madrileños y madrileñas.

En un clima de agitación social y violencia crecientes, entre tensiones que sacudían la estructura institucional de la Restauración, los avances del movimiento republicano resultaron aún más notorios. Sus victorias electorales se vieron realimentadas por movilizaciones masivas: manifestaciones en el Paseo del Prado o mítines multitudinarios en los frontones y en la Plaza de Toros. Los recursos de movilización eran más complejos y recibían más apoyo que nunca. El régimen del turno ya no funcionaba. La monarquía parlamentaria borbónica se hallaba en crisis.

CAPÍTULO 9: SOCIABILIDAD Y CULTURA REPUBLICANAS EN UNA SOCIEDAD DE MASAS, 1909 – 1923.

Las actividades que se han encuadrado como relativas a la sociabilidad republicana continuaron en estos últimos tiempos de la Restauración por la línea general abierta en periodos anteriores. En especial, aquellas que tenían que ver con la vida interna democrática. Al mismo tiempo, se ampliaron en alguna dirección. Las novedades sustanciales giraron alrededor del movimiento anticlerical que se produjo en la primera década del siglo. De este modo, las escuelas laicas, que en realidad eclosionan con fuerza un lustro antes del periodo aquí tratado, constituyeron una de las vanguardias de la cultura política republicana. En lo tocante a la sociabilidad, la innovación proviene de una más sofisticada y mayor oferta de eventos de naturaleza festiva y de ocio, bailes, fiestas, veladas teatrales, cuyo número aumentó en estos años de forma importante. Y quizá seguía el ritmo de los tiempos⁸⁷¹.

Además de las acciones de movilización más directa, como manifestaciones, mítines y reuniones de propaganda, campañas políticas, etcétera, el republicanismo madrileño de estos años desarrolló una vida política interior notable y unas actividades culturales muy ricas. Ya se ha visto que la red de centros y comités republicanos llegó a tener una densidad elevada durante buena parte de la Restauración. Estas estructuras de encuadramiento de la militancia tuvieron su actividad propia, centrada en la transmisión de las posiciones principales de los partidos y líderes; en las decisiones de la línea de conducta ante cuestiones de exclusiva competencia de las estructuras locales; en los debates y rendición de cuentas; así como en las elecciones internas, tanto para las responsabilidades de partido como para las candidaturas a comicios municipales, provinciales o generales.

Esta escuela de ciudadanía republicana era el lugar de discusiones, enfrentamiento entre posturas políticas, elecciones de representantes o conflictos por el liderazgo, en definitiva, la vida interior de organizaciones políticas democráticas. Las elecciones a los comités y estructuras del distrito se siguieron realizando mediante sufragio universal masculino entre los mayores de dieciocho años que estuvieran inscritos en el censo del partido, ampliados y revisados periódicamente. En los momentos de mayor expansión

⁸⁷¹ Jorge URÍA GONZÁLEZ, “El nacimiento del ocio contemporáneo” y “Lugares para el ocio: Espacio público y espacios recreativos en la Restauración española”, *Historia social*, 41, 2001, pp. 65-68 y 89-112, respectivamente.

republicana, en realidad desde que se dejaron atrás las etapas restrictivas iniciales, las estructuras de base llegaron al nivel de barrio. La representatividad ascendía de abajo arriba, aunque de forma diferente según el partido y el momento. Dada su continuidad, no se ha profundizado en dichos procesos en estas páginas.

También los centros republicanos, círculos, casinos, tenían sus propias estructuras directivas elegidas por sufragio entre los socios y celebraban reuniones para aprobar las cuentas o dirigir el rumbo político de la estructura. Así, en los locales del partido en un distrito determinado tenían su sede y su lugar de reunión el comité del partido y la juventud, pero además asociaciones vinculadas con el mismo, por ejemplo de librepensamiento o asistencia mutua. Dichos centros republicanos no eran fáciles de mantener y muchos de ellos dependían del auxilio económico de algunos republicanos bien situados económicamente o de las cuotas de socios. No obstante, devinieron centro neurálgico de muchas actividades republicanas, en especial culturales y educativas.

Por tanto, no todos los partidos pudieron costear un centro social en los diez distritos de Madrid. En este decenio final de la Restauración la hegemonía en el terreno de la extensión geográfica corresponde al Partido Radical. Durante los años anteriores había venido impulsando iniciativas que aunaban obrerismo y enseñanza, los denominados centros instructivos de obreros republicanos. Desde 1910 comienza a fundar locales específicos del partido. Al mismo tiempo, el resto de fuerzas republicanas declinan a más o menos velocidad, como el federalismo y el progresismo, o son pequeñas y de público reducido, como el reformismo.

En estas páginas se atenderá también al universo de iniciativas de la llamada sociedad civil cercanas al republicanismo. Dado que en los años analizados aumentó el carácter transversal de algunas asociaciones, ya se tratase de obreros, ya reivindicativas de lo político, ya de activismo femenino, cobra más sentido la asunción del republicanismo como movimiento social y cultural. Así los republicanos fundaron o participaron en distintas sociedades pacifistas, humanitarias o en defensa de los derechos ciudadanos.

Conferencias y debates: sociabilidad y divulgación de la cultura política republicana.

En coherencia con el ideario racionalista y el cierto mesianismo de creer en la objetividad científica, y por tanto, en la superioridad de sus doctrinas políticas, la formación

del pueblo ocupaba, como ya se ha mencionado en muchas ocasiones, un lugar relevante en el imaginario republicano. A la hora de exponer las tareas de los militantes y las funciones de los centros republicanos, enseguida figuraban aquellas relacionadas con el convencimiento, la concienciación. En definitiva, la conformación de una ciudadanía crítica que escapara al engaño y la superstición que servían al poder, encarnados de forma habitual por las entidades católicas. Se trataba de ofrecer también en el campo formativo una alternativa al sistema oficial, un correlato cultural de la defensa del régimen republicano en lo político e institucional. De ahí, la centralidad de una educación laica o librepensadora. Por tanto, en el estudio de la cultura política republicana bien pueden incluirse en primera línea hermenéutica las iniciativas pedagógicas y de creación de cultura republicana, que presentaban un horizonte de largo plazo y dinámicas diferentes de las de la movilización política.

Además, la labor cultural republicana fue ganando peso con el transcurso de los años, hasta convertirse en una de las señas de identidad del universo democrático. No en vano, las organizaciones republicanas ejercían con gran dedicación diversas tareas de educación política y aculturación democrática de sus afiliados. Dicha actividad se mantuvo aún en tiempos de trabajos electorales, que no afectaron a la habitual organización de conferencias y charlas, eventos divulgativos en general. El conjunto de actividades pedagógicas se puede agrupar en dos grandes categorías: las escuelas laicas y las conferencias. Estas últimas variaban ampliamente de temática y ponente, centradas en disertaciones y exposiciones que reforzaran la cosmovisión republicana, ya se tratara de cuestiones filosóficas, históricas o políticas. Por su parte, las escuelas laicas cumplían el doble objetivo de formar desde la infancia ciudadanos y ciudadanas libres de la influencia del dogmatismo católico, por un lado, y de proveer de herramientas de propaganda política y pugna simbólica republicana, como se verá en detalle más adelante.

Como elemento novedoso de actividad cultural de los republicanos de Madrid, reaparecieron con fuerza los cursos republicanos. Desde la Universidad Libre, auspiciada por el radicalismo, se organizaron cursos de formación política, esto es, varias sesiones temáticas en que intervenían significados republicanos en los debates. Al parecer, el formato era más continuado y dinámico que en años anteriores. Así, además del conferenciante tradicional, asistían polemistas o intelectuales republicanos, lo que tal vez daría un tono más variado y asequible a los eventos.

No deben descartarse tampoco las oportunidades de ascenso social generadas por las escuelas de oficios impulsadas por las entidades republicanas. Indudablemente, las

actividades culturales republicanas no sólo eran empleadas en favor del público sino también como instrumento de prestigio y promoción de la carrera política de líderes políticos locales. Así, a lo largo de los primeros meses de 1909, los organismos republicanos organizaron diferentes conferencias divulgativas. En general, el esquema puesto en práctica solía pasar por el refuerzo de la memoria y la identidad, a través de relatos históricos; por la interpretación del presente en clave republicana, con análisis de los temas de actualidad como el anticlericalismo, la guerra y la cuestión social; y también por contenidos generales.

Aún se mantenían actividades más clásicas. Por ejemplo, la segunda conferencia del ciclo de 1909, a cargo del batallador anticlerical Facundo Dorado, de título bien sugerente: “los grandes revolucionarios: Mendizábal”. Organizada por la Juventud Rebelde, se celebró en el casino republicano de la Calle de Carretas 4, la noche del 16 de abril de 1909. A buen seguro, muchos de los asistentes participaron en algunas de las manifestaciones anticlericales de años recientes. Tal vez, en la tradición librepensadora del mitin y la ofrenda floral ante la estatua de la Plaza del Progreso, tratados en capítulos pasados. Así, nadie más oportuno para tratar sobre la figura histórica de Mendizábal que uno de los promotores más importantes del “Jubileo de la Libertad”. Unas semanas después, el mismo lugar acogía una conferencia biográfica a cargo de Joaquín Dicenta, “popular escritor” y entonces concejal por Madrid. La figura sobre la que se trató era el “célebre revolucionario francés” Danton. Con sólo estas dos muestras, quedaba condensado el programa radical. O, por mejor decir, la plasmación en la esfera cultural del planteamiento político del radicalismo, esto es, anticlericalismo y revolución⁸⁷².

Además, se reforzaba la construcción de identidad republicana revolucionaria a través del recuerdo hagiográfico de los héroes del pueblo. El panteón de luchadores por la libertad se trataba de incorporar a la cultura política republicana, mediante la construcción de una memoria histórica compuesta de diversos fragmentos biográficos de otras tradiciones: liberales como Mendizábal, jacobinos como Danton, o víctimas del oscurantismo clerical como Galileo y Giordano Bruno, tal como se trató en capítulos pasados.

Del mismo modo que en años anteriores, la lectura del presente cotidiano en clave republicana era una tarea fundamental. Constituía quizás la clave de bóveda de la propuesta cultural. Varias conferencias fueron buena muestra de ello. Por ejemplo, en el Centro federal instructivo de obreros de la zona Sur, situado en la Calle de la Esgrima 12, a pocos metros de

⁸⁷² *El País*, 17 de abril y 19 de mayo de 1909.

la Plaza del Progreso (hoy de Tirso de Molina), en enero de 1909, “el obrero Julio Díaz” trató sobre el bloque de las izquierdas formado el año anterior. Y varios meses más tarde, el veterano Emilio Menéndez Pallarés titulaba con un claro “Acción política” su conferencia en el Centro Instructivo Republicano de Hospital-Congreso, de la Calle de Atocha 68⁸⁷³.

A estas alturas, no cabía duda de que los protagonistas del movimiento revolucionario que habría de traer la República eran las clases proletarias. Era, por tanto, lógico que los radicales orientaran a ellas sus diversas actividades culturales. Eso explica el afán de la Junta directiva del Centro Instructivo de Obreros Republicanos de Ventas y Ciudad Lineal por “vulgarizar las ciencias y las artes en todos sus aspectos”. Para ello, pusieron en marcha sus conferencias quincenales. A la hora de anunciarlas, insistían en el modo de comunicarse con los destinatarios: “se tratará en estilo llano y conciso y sin tecnicismos molestos, de todo lo que al pueblo en general le conviene conocer”. En verdad, un buen porcentaje del éxito del republicanismo radical residía en su modo eficaz de conectar y dirigirse a las mayorías, alejados del lenguaje y los conceptos quizá en exceso intelectuales de algunos otros republicanos⁸⁷⁴.

Otro argumento a favor de la lectura inteligente del momento que hicieron los radicales sería su apelación general al pueblo, su voluntad de trascender la etiqueta de republicanos. La primera de las anunciadas conferencias populares en Ventas llevaba como título “La guerra, ante la razón y ante la ley”. Desde *El País*, insistían a la hora de publicitarlas en que no se trataba “de propaganda republicana, sino de una cuestión palpitante que á todo el pueblo interesa.” Así, dichas “lecciones sociales” podían resultar atractivas a los madrileños, convertidos en el público objetivo, cualesquiera que fueran sus ideas políticas. El ponente combatió la guerra, en teoría, “en nombre de la razón” y analizó después la legislación de quintas en España. Nótese que eran de rabiosa actualidad las noticias sobre el conflicto en Melilla con las cabilas rifeñas. Se antoja difícil encontrar una expresión de táctica populista más clara.

Además, muchas de las conferencias abordaban aspectos con alto contenido político y emocional, incluso en algunas cristalizaron manifestaciones políticas que *a priori* resultaban ajenas a la cuestión prevista. Un caso llamativo lo constituyó la conferencia que impartió el doctor Luis Simarro en el Ateneo de Madrid, en octubre de 1909. A la hora de planificarla, se

⁸⁷³ *El País*, 2 de enero y 8 de noviembre de 1909.

⁸⁷⁴ Este párrafo y el que sigue en *El País*, 18 y 20 de julio de 1909.

decidió que tratara sobre “El centenario del régimen constitucional en España”. Sin embargo, llegado el momento, la intervención se convirtió en un acto de denuncia por el fusilamiento de Ferrer y Guardia, ejecutado tres días atrás. Según recoge la historiografía, aquella ejecución impulsó la creación de la Liga Española de los derechos del Hombre, que se analizará un poco más adelante⁸⁷⁵.

No obstante, otras actividades que se llevaron a cabo tuvieron un carácter más bien técnico y formativo, esto es, menos político. Tal sería el caso de la intervención de José Corona y Pareja, abogado y concejal por el distrito del Hospital, el 16 de noviembre de 1909, en el Centro republicano del Hospital-Congreso. El título de su conferencia era “La propiedad”. En ese mismo sentido, se puede encuadrar la “conferencia pedagógica mensual” impartida por los profesores habituales del Centro Instructivo de Obreros republicanos de Cuatro Caminos, en febrero de 1911⁸⁷⁶.

Ya se ha planteado que las acciones emprendidas en momentos anteriores se volvieron más habituales y complejas en esta etapa final del régimen. Así, los republicanos de la década de 1890 o de la primera del siglo XX habían organizado sus conferencias en un “curso” a lo largo del año, que solía ser inaugurado por una autoridad del partido, como símbolo de prestigio cultural. Por su parte, en 1911, los seguidores de Lerroux pusieron en marcha la llamada “Universidad Libre”. En su Círculo de la Calle del Príncipe 12, se organizaron una serie de conferencias y debates a lo largo de diferentes sesiones. Los temas variaban pero, tras una jornada inicial de exposición, la controversia podía abarcar varias sesiones en días sucesivos. Además, varios temas estuvieron abiertos al mismo tiempo y se posibilitaba la intervención del público, en la teoría. Se trataba, por tanto, de una forma más compleja de organizar las acciones culturales.

Así, la conferencia “patriotismo, socialismo y separatismo” –en la que se abordaba el problema creciente de las tensiones territoriales a cuenta del surgimiento de nacionalismos periféricos en el Estado– a cargo de Edmundo González Blanco, impartida el miércoles 4 de enero de 1911, fue seguida de un debate “de gran interés”. Se trataba de la primera de una serie. Los debates abiertos se iban intercalando en el tiempo. Por ejemplo, el lunes día 16 de

⁸⁷⁵ *El País*, 16 de octubre de 1909. La Liga Española de los Derechos del Hombre en Luis P. MARTÍN. “La República en la Masonería. Conceptos, culturas y agendas políticas (1880-1923)” en Fernando MARTÍNEZ LOPEZ; Maribel RUIZ GARCÍA (eds.), *El republicanismo de ayer a hoy. Culturas políticas y retos de futuro*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2012, p. 169.

⁸⁷⁶ *El Liberal*, 14 de noviembre de 1909 y 2 de febrero de 1911.

enero continuó el que abordaba “La Revolución y los intelectuales”, a cargo de Eugenio Noel y para el cual se anunciaron intervenciones de Hernández Cid, Torres, Bark y otros. Al mismo tiempo, se informaba de que dos días después se abriría un nuevo tema de discusión: “Benavente y su teatro”. Para esta ocasión, se hacía un llamamiento a quien quisiera intervenir, “hay tribuna libre”, y se invitaba de forma especial “a las Señoras”. Al día siguiente, prosiguió el debate con que se abrió el curso sobre “Patriotismo, socialismo y separatismo”. Ambos temas duraron hasta comienzos de febrero⁸⁷⁷.

También se organizaron conferencias de varias sesiones sobre “Economía política y social” o bajo el título “Los Crímenes de la sociedad: la delincuencia por la miseria é ignorancia: la de los menores y el problema de la educación de los niños atrasados”. En estos debates tomaron parte republicanos significados como Rafael Salillas, Ernesto Bark o Edmundo González Blanco. Como se ve, los activistas intelectuales y los polemistas habían cambiado. En esta Universidad Libre abundaban referentes de la bohemia y de los márgenes institucionales, como González Blanco y Bark. Este último, que “se definía como republicano socialista” militó siempre en la frontera orgánica del republicanismo, el socialismo y la revolución. Desde ahí, impulsó muchas iniciativas culturales. Por el contrario, resultaba escasa la presencia de profesores universitarios de perfil cultural más clásico, del tipo de Gumersindo Azcárate, por citar un nombre⁸⁷⁸.

Las cuestiones abordadas en los diferentes cursos de la Universidad Libre fueron muy variadas. Títulos como “Transformaciones del espíritu social” combinaban sus sesiones con un ciclo de Ernesto Bark sobre “Filosofía de Revoluciones: 1789, 1848, 1868 á 73; la República francesa de 1870 y la Revolución de Rusia”, de 1905. Huelga insistir en que la mayoría de ellos tenía una especial carga política. Aunque sin olvidar la conexión con cuestiones económicas, así el curso “Un programa agrario. Proteccionismo y librecambio. La emigración”. Tampoco faltaron los temas más culturales, en apariencia carentes de intencionalidad política clara, como la conferencia de Francisco Rubio, “Bécquer; su vida y

⁸⁷⁷ *El Liberal*, 4 y 16 de enero de 1911.

⁸⁷⁸ *El Liberal*, 19 de enero de 1911. *El Imparcial*, 27 de enero de 1911. Sobre la vis política de la llamada Bohemia en España, Antonio JIMÉNEZ MILLÁN (ed.), *Madrid entre dos siglos. Modernismo, bohemia y paisaje urbano*, Litoral-CM, Madrid, 1998, pp. 21 – 22; y DOLORES THION SORIANO-MOLLÁ, *Ernesto Bark. Un propagandista de la modernidad (1858-1924)*, Alicante, 1998.

su obra”. Ni los de carácter científico, como el curso de “Geometría analítica” impartido por Antonio Blanco⁸⁷⁹.

Un debate de especial significación se desarrolló bajo el título de “Controversia social” y en él se trató acerca de la “influencia del partido socialista” sobre la “clase obrera, la producción y la inversión”. En el Casino Radical de la Calle de Jacometrezo 62, contrastaron sus diferentes visiones radicales, socialistas, anarquistas y sindicalistas. Destacó la ausencia de los federales, anteriores portavoces habituales de los discursos más populares, ya en franco retroceso político. Cerró el debate Ernesto Bark, presidente de aquella Tertulia Radical, al mismo tiempo que inauguraba uno nuevo sobre “la historia del movimiento obrero”. Aquí se observa de nuevo la porosidad cultural del republicanismo. En estas tertulias, amplios sectores del radicalismo convivían sin problema con grupos de culturas políticas diferentes. Tal vez este escenario fuera buena muestra del binomio colaboración-competencia en que operaban las fuerzas políticas *conjuncionistas*. Por una parte, todos ellos compartían a grandes rasgos la caracterización de los problemas de la clase trabajadora. Por otra, su electorado y sus simpatizantes entre los obreros eran, en potencia, los mismos. Dicho dilema, o tensión, táctico se resolvería muy pocos años después, con el giro del radicalismo hacia las clases medias⁸⁸⁰.

Cabe apuntar que el programa docente de la Universidad Libre adolecía de cierta dispersión temática. Las claves fundamentales parecían claras: movimiento social y revolución popular. La atención a las cuestiones sociales y el apoyo en enseñanzas históricas constituían los sempiternos recursos metodológicos de la intelectualidad republicana. Además, aparecían temas de especial impronta radical como la censura del “separatismo” y una abierta polémica con el partido socialista, rival directo de los sectores más socializantes de la órbita radical, personificados por ejemplo, en Ernesto Bark. También aquí figuraba el sello característico de la actitud radical, esto es, plantear las cuestiones polémicas a la ofensiva, sin rehuir los conflictos. Junto a ese elenco cultural coherente, se trataron cuestiones laterales como los perfiles literarios de Benavente y Bécquer.

En realidad, la celebración de conferencias y debates era un signo de vida republicana saludable. Quizá por eso, casi todos los centros republicanos organizaron algún tipo de evento similar. Así, a comienzos de 1911 en el Círculo Radical de la Corredera Baja de San

⁸⁷⁹ *El Liberal*, 30 de enero y 1 de febrero de 1911. *El País*, 6 de febrero de 1911.

⁸⁸⁰ *El País*, 5 de septiembre de 1913.

Pablo 20 se debatió sobre “Política Radical”. En el Centro Republicano de los Cuatro Caminos, situado en la Calle de Hernani, 5, iniciaron en febrero una serie de “conferencias semanales”. Y, poco antes, se había inaugurado el nuevo ciclo de conferencias en el Círculo de Unión Republicana de la Calle de Silva 16. La intervención especial de arranque corrió a cargo de Juan Sol y Ortega, un personaje de primer orden en el republicanismo de entonces⁸⁸¹.

Con motivo de acontecimientos tan globales y trascendentes como la Primera Guerra Mundial, los republicanos organizaron conferencias instructivas en que fijar su posición y tratar de conseguir nuevos militantes. En mayo de 1917, Luis Simarro tituló su disertación, de marcado carácter aliadófilo, “Aislamiento y decadencia”. En la Casa del Pueblo Radical, el “el ilustre doctor” declaraba: “aprovechemos el actual momento histórico para incorporarnos al concierto de los pueblos libres y democráticos”. Unos meses antes, el profesor mercantil Santiago Blanco Nieto había abordado “las principales cuestiones económicas españolas, en relación con la guerra actual”. Y lo hizo un sábado por la noche, en el Círculo Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de la Inclusa, sito en la Calle de los Abades 20, que superaba ya los veinticuatro años de vida, inaugurado como había sido en 1893⁸⁸².

En general, las actividades hasta aquí referidas no supusieron un cambio de gran calado en relación con las realizadas por los republicanos años atrás. Las diferentes acciones divulgativas y pedagógicas, en definitiva, performativas de la cultura política republicana, pivotaban alrededor de un esquema similar. No obstante, en estos años cabe citar dos innovaciones significativas. De un lado, la celebración de una conferencia infantil. De otro, una lectura pública colectiva de obras de Joaquín Costa, en el segundo aniversario de su fallecimiento. Ambas acciones constituían dos rituales sociales inéditos en el republicanismo madrileño, que aportaban mayor complejidad a su universo cultural.

Por una parte, la conferencia infantil celebrada en 1911, tuvo como escenario el Centro Instructivo de Obreros Republicanos de los Cuatro Caminos. Este acto aunaba la sociabilidad de las escuelas y la apertura hacia el público general. Además, como ritual infantil, proyectaba la propuesta política republicana al futuro, y la dotaba, por tanto, de una potencia simbólica mayor. Se trataba de conferencias preparadas, para el gran público del barrio, por los alumnos de varias escuelas racionalistas. Los temas elegidos fueron los

⁸⁸¹ *El Imparcial*, 27 de enero de 1911. *El País*, 6 de febrero de 1911.

⁸⁸² *El País*, 3 y 21 de mayo de 1917.

siguientes: “Definición de los terremotos”, “Elementos constitutivos de la tierra”, “Corteza terrestre”, “Rey de la creación”, “Historia de la Geometría”, “La Caridad y la ignorancia” y “Orientaciones sobre la primera enseñanza”. Las escuelas republicanas se mostraban ante sus vecinos, en una especie de ceremonia de propaganda laica de proximidad. Salta a la vista que lo crucial no eran tanto los contenidos como las formas, el desarrollo del evento en sí mismo, al igual que la implicación de las familias de republicanos. La Junta directiva del centro pidió con énfasis la asistencia de socios y familias “de los pequeños conferenciantes”⁸⁸³.

Al comienzo, el Presidente del Centro saludó a la concurrencia, sobre todo, femenina e infantil. El profesor racionalista Jesús Barbosa presentó a los alumnos conferenciantes: el primero, un niño de once años. Los alumnos explicaron temas como “Los terremotos, demostrando al auditorio cómo se produce ese fenómeno sin que en ello intervenga esa divina voluntad que el vulgo ignorante creía en otros tiempos”; los “Elementos constitutivos de la tierra”; o una “Historia de la Geometría”. Por supuesto, todos los alumnos, entre los que figuraba “Jesusito Barbosa”, hijo del profesor, fueron muy aplaudidos. El último en intervenir, Ángel Martínez, “con palabra fácil y reposada” trató de las “Orientaciones acerca de la primera enseñanza”, en que demostró “sus extensos conocimientos en la materia” y cumplió con creces con su misión. Antes de finalizar, como es lógico, se declaró “entusiasta propagandista de la educación racionalista y graduada”. Puso fin a la velada una breve lectura, por parte de una niña de nueve años, Araceli Martín, entre ruegos y votos de repetición de “tan hermosas veladas instructivas y muy necesarias en la popular barriada de Cuatro Caminos”.

En este acontecimiento se condensaban varias líneas maestras de la cultura política republicana del momento. Sostenidas sobre claves de larga duración. Se trataba, en primer lugar, de un ritual social de exaltación del conocimiento y de la educación, que apuntaba a la raíz ilustrada y liberal del republicanismo. Mas no se trataba de enseñanza solamente sino de educación “racionalista”. Es por ello que en los discursos de varios de los alumnos se intercalaban manifestaciones de condena a la superstición religiosa y a favor del pensamiento libre. También resulta notorio que la actividad fuese una especie de banquete cultural, es decir, la compartición del conocimiento recibido por los estudiantes con todos los habitantes del barrio. En definitiva, una exaltación colectiva de la tarea de la educación republicana y laica. Y un acto de propaganda del movimiento democrático.

⁸⁸³ *El País*, 18 y 27 de febrero de 1911.

Para los niños, al mismo tiempo que un espacio social compartido, que contribuiría junto con la familia a conformar su identidad colectiva republicana, supondría el entrenamiento en la oratoria pública y su normalización de las conferencias republicanas, quién sabe si preparadas también con fines de educación de futuros portavoces. El último de los elementos a señalar muestra el grado de fuerza identitaria republicana. Se trataba de la aparición de una tradición familiar, de la continuación de una obra de los padres por los hijos. De ahí, la intervención del futuro pedagogo “Jesusito Barbosa”, tras la estela de su progenitor republicano. Al igual que Francisco Pí y Arsuaga, Nicolás Salmerón y García, Miguel Morayta Serrano y tantos otros jóvenes formados en hogares republicanos.

Por otra parte, una actividad cultural novedosa sería la lectura simultánea de obras de Joaquín Costa, en el segundo aniversario de su muerte. Dicho homenaje lo impulsaron los centros sociales republicanos, aunque no en exclusiva, que acogieron la actividad varios días, alrededor del 7 de febrero de 1913. De la iniciativa participaron algunos socialistas, como Besteiro u Ovejero, junto a republicanos como Albornoz, Morote, Zozaya o Castrovido. La Comisión Organizadora del evento estaba compuesta por Augusto Barcia, en representación del Ateneo de Madrid; Eduardo Barriobero, por los republicanos; y Francisco Escolá, por entonces un dirigente radical en alza, por la redacción de *El País*⁸⁸⁴.

En efecto, durante varios días se realizaron sesiones públicas de lectura de las obras de Costa, en unos seis espacios diferentes de sociabilidad republicana. Comenzaron el día 7 por la noche. En el Círculo Federal de la Calle del Horno de la Mata participaron Eduardo Barriobero y Fernández de Velasco; en el Círculo de Unión Republicana, sito en la Calle de Silva 14, leyeron Escolá y Rivera Pastor; y, en el Centro de Unión Republicana del distrito de Universidad, de la Calle de Minas 30, corrió a cargo de los republicanos España y Rodríguez Bados. En el Círculo de Obreros Republicanos de Chamberí, de la Calle del Castillo 22, los protagonistas fueron León Enrique Barea y Jaramillo; en el Centro radical de Palacio, del Paseo de Rosales 24, la lectura corrió a cargo de Ysern; y, en el de Latina, ubicado en la Calle del Mesón de Paredes 25, los protagonistas fueron Albornoz y Villamor. En todos los lugares se leyeron fragmentos de *Oligarquía y Caciquismo*. Además de partes de otras obras y discursos como *Colectivismo agrario*, *Estudios jurídicos y políticos*, o *Crisis política de España*.

⁸⁸⁴ *El País* y *El Liberal*, 27 de enero, 7, 8 y 14 de febrero de 1913.

La lectura pública continuó durante varios días. El día 8 de febrero, las actividades se realizaron en los centros socialistas como la Casa del Pueblo, con la participación de Barcia y Núñez de Arenas; el Círculo Socialista del Norte, en la Calle de Fuencarral 143, donde acudieron Fernández de Velasco y López Baeza; o el Círculo Socialista del Sur, situado en la Calle de Valencia 5, en que destacaron Lorenzo Benito y Sánchez Ocaña. El día 13 de febrero se repitieron los actos en el Centro Instructivo Republicano de los distritos de Hospital y Congreso. También tomaron parte en los homenajes otras instituciones no republicanas como el Centro Aragonés, el Centro de Hijos de Madrid, la Academia de Jurisprudencia y el Ateneo de Madrid.

Dicha actividad colectiva implicó en un mismo esfuerzo a republicanos, socialistas y otras entidades culturales carentes de filiación política como tales. El ensalzamiento de la figura de Costa trataba de ser también una operación de apropiación de su legado simbólico, y de su memoria, para las izquierdas. Cabe imaginar además que visibilizó a los centros sociales republicanos y socialistas, al atraer a sus locales a un público que quizá no era asiduo.

En conclusión, el conjunto de actividades culturales formativas republicanas apenas modificó algunas cuestiones en relación con el modelo general establecido, ya analizado en capítulos precedentes. El elenco de actos divulgativos ganó algo de complejidad, con sesiones de debate más ágiles y continuadas, y se adaptó, como es lógico, a la coyuntura del momento. Las novedades fueron más bien hallazgos originales, tales que la lectura pública de obras de Costa o la sesión infantil popular de demostración de la tarea de las escuelas racionalistas.

Las fuerzas republicanas reforzaron durante estos años su proyecto cultural, alternativo y contrahegemónico al de la Restauración. Su discurso público planteaba la contraposición con los valores de la monarquía, al tiempo que incidía en la cohesión identitaria a través de la formación de los integrantes de su esfera cultural, desde su más tierna infancia, como ha quedado patente. El proyecto republicano, con las variaciones temporales expuestas, mantuvo su núcleo central de alternativa cultural y de contraideología, en el sentido de “resistencia contra la dominación ideológica”, en este caso de la monarquía católica, con que lo plantea Scott⁸⁸⁵.

⁸⁸⁵ James C. SCOTT, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Editorial Txalaparta, Pamplona, 2003, p. 173.

Ocio y diversión en los centros republicanos.

En estos años finales del régimen de la Restauración parece que las dinámicas políticas y culturales se aceleraron. Así sucedió en el caso de la apuesta republicana por la sociabilidad más ligera. Al comienzo de la segunda década del siglo XX aumentaron las acciones de ocio y esparcimiento impulsadas por las fuerzas democráticas de Madrid. Si las primeras actividades de diversión que albergaban los centros sociales republicanos databan de los años finales del siglo XIX, desde 1909 aumentó la frecuencia de los bailes y fiestas, o de las veladas teatrales, en los círculos republicanos. Además, también en este plano festivo ganaron mayor visibilidad los niños y niñas de las escuelas laicas.

Para poner datos a tal afirmación, basten acaso los cuatro “bailes familiares” ofrecidos por tres centros republicanos, sólo en el primer semestre de 1909. El 3 de enero se celebraron los dos primeros eventos, en el Centro Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de Chamberí de la Calle del Castillo 22 y en el Centro Republicano de Hospital-Congreso de la Calle de Santa Isabel 36. El público destinatario de ambos bailes eran los socios de dichos centros y sus familias. En los mismos lugares volvieron a congregarse los republicanos para un nuevo “baile familiar” en abril y en mayo, entre las nueve de la noche y la una de la madrugada⁸⁸⁶.

Si los republicanos de Chamberí, Hospital y Congreso pudieron acudir a un baile familiar el día 3 de enero, dos días después estaban invitados a asistir a otro acontecimiento cultural. El Casino Republicano de Madrid preparó para el 5 enero una “función artística...á beneficio de sus escuelas populares”, en el teatro Español, en que se interpretó un completo programa⁸⁸⁷.

En abril, el Centro Instructivo de Obreros Republicanos de Chamberí ofreció a sus militantes una velada teatral con la puesta en escena de la comedia titulada *Las codornices*, el drama en un acto titulado *La mártir de su destino* y el juguete cómico *Noticia fresca*. Los papeles principales fueron desempeñados por “conocidos artistas”, las señoritas Huertas y Guillot y los señores Salcedo, Ortega, Corvera, Fernández y Del Amo. Meses después se repitió la actividad. Los días 19 y 26 de septiembre, ambos domingos, se realizaron dos

⁸⁸⁶ *El Liberal*, 3 de enero de 1909. *El País*, 18 de abril y 9 de mayo de 1909.

⁸⁸⁷ *El Liberal*, 3 de enero de 1909. *El País*, 5 de enero de 1909.

funciones artísticas similares, esta vez a cargo de los niños de las escuelas laicas sufragadas por el Centro. La segunda se organizó para los socios que no pudieron asistir a la primera, lo que da cuenta del éxito cosechado. En sendas ocasiones se representaron obras de teatro como *La víctima inocente*, *Un recluta en Tetuán*, *La madrileña* y *Roncar despierto*. Los intermedios entre las piezas se amenizaron con música de gramófono. Resulta fácil percibir la doble utilidad de los actos. Por un lado, el esparcimiento de las familias de los alumnos. Por otro, su acercamiento emocional a la existencia y a la tarea de las escuelas laicas⁸⁸⁸.

Así, las fiestas familiares en los centros republicanos devinieron habituales en torno a 1910. En el verano de 1909, el mismo Centro Republicano de Chamberí invitó a sus socios a celebrar las fiestas del barrio, en su local de la Calle de Ponzano, 2. Allí se organizarían reuniones familiares los días de verbena, entre el 15 y el 18 de julio. Para hacer aún más atractiva la invitación, anunciaban que “habrá tómbola con numerosos regalos del mejor gusto”⁸⁸⁹.

Igualmente festiva sería la tómbola o «Kermesse» a beneficio de sus Escuelas laicas, organizada por el Círculo de obreros republicanos de Chamberí, o Centro Instructivo de Obreros Republicanos, también en el marco de las fiestas del distrito, entre los días 15 y 18 de julio. Tal vez, ambos círculos compitieran para atraerse la simpatía de los militantes republicanos de la zona. Para esta ocasión, habían construido una réplica del Patio de Los Leones de la Alhambra granadina, que decoraba el lugar en que estuvo instalada la tómbola – que sorteaba regalos donados por los socios y amigos del Centro republicano con domicilio social en la Calle del Castillo, 22–⁸⁹⁰.

Estas fiestas coincidieron en el tiempo con otra similar, celebrada con más logística quizás, en el Centro Republicano de los barrios de Nueva Numancia y Doña Carlota, en el municipio de Vallecas. Además de los regalos de la tómbola, durante la celebración participó una “brillante banda militar” y en los intermedios “un magnífico piano”. Incluso se preparó una cervecería a precios populares para disfrute del público. La entrada a los exteriores era libre. Para participar en el baile era necesario poseer entrada, gratuita para los socios que

⁸⁸⁸ *El País*, 3 de abril de 1909, 20 y 26 de septiembre de 1909.

⁸⁸⁹ *El País* y *El Liberal*, 15 de julio de 1909

⁸⁹⁰ *El País*, 5 de julio de 1909.

estuvieran al corriente de su cuota. Además, se daban idénticos “beneficios y privilegios” a los socios de los Centros republicanos de Madrid⁸⁹¹.

Al año siguiente, el mismo Centro Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de Chamberí de la Calle del Castillo 22, celebraba un “gran baile” para los socios y sus familias. En uno de los descansos, sortearon varios objetos entre los concurrentes. Y un año después, en febrero de 1911, los republicanos de Chamberí pudieron acudir de nuevo a un baile. En esta ocasión, acogía el evento el Centro de Unión Republicana e Instructivo del distrito. La noticia publicada en prensa induce a pensar que este tipo de actos se realizaron con asiduidad, pues se hablaba del “baile reglamentario de primero de mes para los socios y sus familias”⁸⁹².

Por aquel entonces, las fiestas infantiles se repitieron en varios centros sociales, a buen seguro para regocijo de los pequeños republicanos. Por ejemplo, la sección artística del Centro Republicano de Hospital y Congreso organizó una fiesta infantil por el nuevo año, el primer domingo de enero de 1911, por la tarde. La actividad terminó con el “reparto de caprichosos juguetes” donados por socios y simpatizantes. Y dos meses después, se celebró el baile infantil de carnaval para los cuatrocientos alumnos de las escuelas laicas. Al parecer, una costumbre anual de dicho Centro. Por su parte, el Centro Republicano del distrito de Hospicio, situado en la Corredera Baja de San Pablo 20, llevó a cabo el reparto de meriendas y juguetes a los niños y niñas que acudían a sus escuelas, también en enero de 1911⁸⁹³.

Además de por diversión, algunas actividades lúdicas constituían actos de celebración de buenas noticias. Por ello, en el Centro Instructivo Federal de Latina se preparó una gran velada para festejar la inauguración de las nuevas escuelas laicas. La fiesta se desarrolló desde las nueve y media de la noche del día 6 de enero de 1911 –las clases habían empezado el miércoles día 4 de enero, tras terminar las obras de acondicionamiento– en su local de la Calle de los Estudios 18. Al acto, asistieron cuatro concejales federales, Félix y Manuel de la Torre Murillo, Benedicto y Valdivieso; el diputado provincial García Albertos; y otros destacados republicanos, bajo la presidencia del profesor director de las mencionadas escuelas, Sr. Morcillo⁸⁹⁴.

⁸⁹¹ *El País y El Liberal*, 15 de julio de 1909

⁸⁹² *El País*, 29 de mayo de 1910 y 5 de febrero de 1911.

⁸⁹³ *El Liberal*, 8 de enero de 1911. *El País*, 26 de febrero de 1911.

⁸⁹⁴ *El Liberal*, 4 y 8 de enero de 1911. *El Imparcial*, 7 de enero de 1911.

Dos años más tarde, en el Centro Republicano de Hospital-Congreso, habían programado dos actividades para los primeros meses del año 1913. El domingo 26 de enero se celebró una velada familiar para los socios. Y unas semanas después, “pasado el Carnaval”, tuvo lugar una función teatral “a beneficio de las escuelas” del centro, en esta ocasión en el Teatro Barbieri, en el barrio de Lavapiés. Incluso un anuncio publicitario en prensa informaba del baile para socios que estaba preparando el centro de Unión Republicana de Chamberí. El anuncio en cuestión invitaba a los socios y sus familias a acudir al acto⁸⁹⁵.

Por su parte, también los radicales promovieron la inclusión de diversiones sociales en el programa de actividades republicano. Así, la Casa del Pueblo radical acogió el domingo 7 de febrero de 1915 una gran velada artística, en la zona acondicionada como teatro de su local de la Calle de Relatores 24. Al acto estuvieron invitados –previa recogida de entrada en el centro organizador– todos los afiliados radicales, cualquiera que fuese la entidad en que militaban⁸⁹⁶.

Y de nuevo en 1917, casi una década después de la primera actividad de ocio, el Centro Instructivo Republicano de los distritos Hospital-Congreso, situado en la Calle de Atocha 68, organizaría algún tipo de velada semifestiva. El once de febrero era, en esta ocasión, el motivo de la celebración. La Junta Directiva había preparado una noche especial, con la intervención de diferentes artistas. Como público, asistieron los niños y niñas que se educaban en las escuelas que sufragaba el citado Centro republicano⁸⁹⁷.

A estas alturas, las actividades de ocio y diversión se habían convertido en costumbres de los centros sociales republicanos. Sin duda, servirían como mecanismos útiles en el refuerzo de la cohesión interna y del sentimiento de pertenencia de los militantes, a través de ritos y lenguajes menos habituales. Ahora, no se trataba sólo de convencer a los republicanos, o de alimentar su entusiasmo y sus conocimientos. También parece que se buscaba que disfrutaran y socializaran, que compartieran diversión y momentos de sociabilidad informal.

En especial, en el caso de los menores de edad, pues algunas de las actividades iban dirigidas o estuvieron protagonizadas por ellos. De una manera o de otra, las escuelas laicas se hallaban muy vinculadas con estas celebraciones y divertimentos. Acaso los dirigentes de los círculos republicanos buscaran la adhesión emocional de las familias de los alumnos y de

⁸⁹⁵ *El País*, 26 de enero de 1913.

⁸⁹⁶ *El País*, 7 de febrero de 1915.

⁸⁹⁷ *El Liberal*, 12 de febrero de 1917.

los asistentes a sus actividades de ocio, es decir, implicar a la gente por otras vías que el convencimiento derivado de la prensa o de las conferencias. También cabe pensar que estas actividades tuvieran un componente propagandístico, incluso publicitario, de la tarea educativa laica republicana. Además, algunas de las iniciativas podrían muy bien cumplir el papel de instrumentos de recaudación de fondos extra para los centros sociales republicanos.

Las Escuelas laicas: pedagogía democrática y combate al clericalismo.

El surgimiento de escuelas laicas en que los hijos de los librepensadores y republicanos pudiesen recibir una formación de calidad, al margen de las influencias católicas, data al menos de la década de los ochenta del siglo XIX. No obstante, se produjo un crecimiento muy importante de estas entidades al calor de las luchas anticlericales que se desataron en España con el cambio de centuria. Más allá de la enemistad ideológica y cultural entre las entidades laicas y las sociedades católicas, no fue hasta la Semana Trágica que las escuelas laicas pagaron su opción intelectual con la pérdida de autonomía temporal, clausuradas por el gobierno durante varios meses. Desde el lado clerical, se las trataba de vincular con el terrorismo, ligazón que resultaría más fácil tras el atentado de Mateo Morral contra los reyes de 1906 y, sobre todo, tras los sucesos de julio de 1909 que acabarían por costarle la vida al librepensador Ferrer y Guardia⁸⁹⁸.

A pesar de todo, el éxito de las escuelas laicas durante las primeras décadas del nuevo siglo resulta notorio. En Madrid, pasaron de unas pocas entidades a más de una docena en unos pocos años. Para ilustrar el crecimiento, vale citar que el 1 de abril de 1909, ante la elevada demanda, el Centro Instructivo Republicano Federal de la Zona Sur se vio obligado a establecer una cuota de dos pesetas para su escuela laica. Para el curso siguiente, desde el 1 de septiembre se abrió la matrícula para niños y niñas, mediante la inserción en la prensa republicana de un anuncio de clara publicidad: “cuenta este Centro docente con hermosos é higiénicos locales, moderno y abundante material, personal activo y práctico en la enseñanza, empleando métodos sencillos y apropiados y cuanto la nueva Pedagogía aconseja. Rogamos á

⁸⁹⁸ Acerca de Ferrer y Guardia, y de las escuelas laicas clausuradas, véase Capítulo 7.

los padres que piensen matricular á sus hijos se apresuren a verificarla á fin de no perjudicarlos, si como es probable, hubiese que limitar el número de alumnos”⁸⁹⁹.

Si los federales fueron tal vez los primeros en apostar por la apertura de centros educativos de inspiración racionalista, a los pocos años, la medida se había extendido por todo el territorio republicano, aunque el componente laico destacaba en unos casos más y en otros menos. Así, hacia 1909, en Madrid, las fuerzas republicanas habían puesto en marcha iniciativas educativas en los distritos del Centro, Hospital, Congreso, Buenavista, Chamberí, Hospicio e Inclusa, además de en zonas del extrarradio como Cuatro Caminos, Ventas del Espíritu Santo o el municipio cercano del Puente de Vallecas. Y en 1917, como se verá, existían alrededor de quince entidades republicanas, o muy cercanas, que mantenían abiertas escuelas. Varias de ellas se hallaban vinculadas al Partido Reformista y otras muchas al PSOE, aunque éstas se han dejado fuera del presente análisis.

Suspendidas por el gobierno desde la Semana trágica, la mayoría de escuelas retomaban su actividad tras el verano. El Centro Republicano de Hospital-Congreso, por ejemplo, ofrecía asignaturas de Bachillerato, Francés, Inglés, Esperanto y preparación para acceder a un empleo en Correos, en el Ayuntamiento de Madrid, el Banco de España o Tabacalera. Además, impartía formación en corte y confección de prendas, para mujeres, a cargo de la “notable profesora titular, señorita doña Pilar Luque”. También se daban clases nocturnas para adultos. Al poco tiempo, reanudaban también sus clases los centros republicanos del Este, en las Ventas del Espíritu Santo, y de la Inclusa, en la Calle de los Abades, 20. Este último, ofertaba clases de dibujo e instrucción primaria, gratis para socios, hijos y hermanos de socios. Unos meses antes, en la primavera de 1909, se reanudaron las clases de párvulos y niñas en la Escuela que sostenía el Centro Instructivo de Obreros Republicanos de Buenavista, que continuaron al curso siguiente⁹⁰⁰.

En el otoño comenzaron los nuevos cursos escolares. El domingo 3 de octubre de 1909, a las cuatro de la tarde, empezó el acto solemne de apertura del curso en las escuelas laicas del Centro Instructivo de Obreros Republicanos de Chamberí, en la Calle del Castillo 22. El evento emulaba la apertura del curso, dos días antes, en la Universidad Central de Madrid. En la celebración hubo reparto de premios, se leyó una Memoria del curso anterior,

⁸⁹⁹ *El País*, 3 de abril y 27 de agosto de 1909.

⁹⁰⁰ Las clases en Buenavista en *El País*, 13 de mayo y 17 de septiembre de 1909. Las actividades del Centro de Hospital-Congreso, en *El Liberal*, 1 de septiembre de 1909 y *El País*, 27 de septiembre de 1909. Las restantes iniciativas en *El País*, 26 de septiembre y 30 de octubre de 1909.

se recitaron poemas y los alumnos de ambos sexos cantaron un “himno a la Enseñanza”. A “tan hermoso acto” fueron convocados todos los diputados, concejales, prensa, presidentes de centros y otras personalidades del partido. El público general fue invitado con palabras tan reveladoras de la concepción educativa republicana como éstas: “pudiendo asistir además cuantos amen la labor antirreaccionaria que en esta clase de escuelas se ejecuta, rindiendo tributo á la diosa Razón. Buena ocasión se les presenta á los amantes de la libertad y del progreso”. Además, se insistía en la vinculación política de las iniciativas educativas. Dicha inauguración se quería también “la más enérgica protesta contra el gobierno vaticanista que padecemos, por los inauditos atropellos de que ha sido víctima el laicismo de la enseñanza en España”. Aún estaba presente, como se ve, el recuerdo del cierre ordenado por el gobierno⁹⁰¹.

Presidió la reunión el senador republicano y Director de la Escuela Normal, Agustín Sardá –que compartía protagonismo con el secretario general y con el presidente de la comisión de enseñanza del centro republicano–. Sardá pronunció el discurso principal y resumió el concepto de la enseñanza laica republicana: “fuente verdadera del conocimiento que los niños adquieren para después, en su edad mayor, llevarlo á la práctica, haciéndose ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes”. Acudieron al evento representaciones de otras escuelas laicas como las de los Amigos del Progreso y la del Centro Republicano de Hospital-Congreso. Las principales alabanzas recayeron en los profesores y profesoras del centro, “modestos sacerdotes de la ciencia”. En las crónicas de prensa posteriores se solicitaba “a los buenos republicanos para que coadyuven con donativos al progreso y mejora de estas escuelas laicas”⁹⁰².

Actos parecidos –reuniones de entrega de premios y de exaltación de la tarea educativa–, se realizaron en varios centros republicanos. Así, el Centro Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de Buenavista efectuó el reparto de los premios del curso anterior, desde las cuatro de la tarde del 31 de octubre de 1909. Los objetivos de tales eventos eran variados pero comunes, a saber, la propaganda de sus actividades, la socialización y el refuerzo identitario de sus afiliados y asistentes, así como la recaudación de fondos para continuar dicha labor. De todo ello, hay varios ejemplos. Baste quizá referir, en lo tocante a mecanismos de financiación, la función artística “á beneficio de sus escuelas populares” que el Casino Republicano de Madrid organizó para el 5 de enero de 1909 en el Teatro Español,

⁹⁰¹ *El País*, 2 y 4 de octubre de 1909.

⁹⁰² *El País*, 5 de octubre de 1909.

con un programa compuesto de comedias, canciones de ópera y zarzuela, junto a un concierto de piano. La prensa republicana se felicitó de que se agotaran las entradas⁹⁰³.

También los republicanos que impulsaban las escuelas, como en toda iniciativa de los centros sociales, practicaron la rendición de cuentas a sus compañeros. Así sucedió en la Junta General Extraordinaria de los socios del Centro de Unión Republicana e Instructivo de Chamberí, situado en la Calle de Ponzano 2, el lunes 8 de noviembre de 1909, convocada a instancias de la “Comisión de escuelas...para dar cuenta de su gestión”⁹⁰⁴.

En este sentido, algunos acontecimientos indicarían la vitalidad de las escuelas laicas republicanas. Por ejemplo, el Círculo Republicano de Hospital-Congreso acordó, a mitad de octubre de 1909, prorrogar la matrícula en las asignaturas de Dibujo, francés y corte y confección de prendas hasta fines de mes, “a petición de numerosos socios”. Y en 1911 decía tener cuatrocientos estudiantes inscritos. Por su parte, desde el Centro Instructivo Republicano de Cuatro Caminos apelaron a todos sus socios que compartieran el “entusiasmo por que sus hijos adquieran la instrucción racional en este Centro”, a una reunión para tratar del traslado de su escuela laica a otro local más amplio. La cita, en el merendero de la Calle de Guipúzcoa 3, buscaba la colaboración económica de los militantes republicanos para “coadyuvar en los sacrificios...en aras de la instrucción, para capacitar á los hombres del mañana”⁹⁰⁵.

Como ya se ha mencionado, en las reuniones y celebraciones, los republicanos daban un papel principal al profesorado, al que se consideraba elemento fundamental en la tarea de crear futuros ciudadanos libres. Por ello, en los actos, junto a los oradores del partido, tomaron la palabra los directores o inspectores educativos y, en varias ocasiones, también las profesoras. Otro elemento de interés era el proceso de reclutamiento de dicho profesorado, de lo que da muestra lo sucedido en el Centro instructivo de obreros republicanos de Chamberí: “En virtud de concurso celebrado en este Centro para proveer la plaza de profesor de dibujo (clase nocturna), ha sido adjudicada al ilustrado profesor D. Salvador Puerta Latorre” y que

⁹⁰³ La función teatral benéfica, en *El Liberal*, 3 de enero de 1909 y *El País*, 5 de enero de 1909. El reparto de premios en la escuela de Buenavista, en *El País*, 1 de noviembre de 1909.

⁹⁰⁴ *El País*, 5 de noviembre de 1909.

⁹⁰⁵ *El País*, 18 y 26 de octubre de 1909. *El País*, 26 de febrero de 1911.

sugiere mecanismos de selección de personal, de aparente cariz meritocrático, que confirmarían la importancia de la labor pedagógica en la acción republicana⁹⁰⁶.

Al igual que la conocida asociación librepensadora Amigos del Progreso, hubo varias entidades en la órbita del republicanismo que trabajaban en objetivos similares, las escuelas laicas en este caso. Varias sociedades trataron de impulsar la labor educativa en el mismo sentido que los partidos republicanos. Por ejemplo, recordaba Pedro Vallina que en el momento del estreno de la *Electra* de Galdós, en enero de 1901, se celebraba una velada de inauguración de una escuela laica fundada por la sociedad de obreros “El Porvenir del Trabajo”. Varios años después, también trabajaba en el mismo sentido la Sociedad de Escuelas racionalistas titulada “Humanidad y Progreso”, con domicilio social en una tienda de la Calle de Blasco de Garay, 34. Esta Sociedad de enseñanza laica se registró en el Ministerio de Gobernación el 6 de octubre de 1908 y hay constancia de su existencia al menos hasta 1918⁹⁰⁷.

Los sucesos violentos de la Semana Trágica vinieron a reforzar los argumentos clericales contra las escuelas laicas. Ya se ha mencionado que las consideraban lugar de conspiración criminal. Tal vez la competencia que comenzaban a suponer para los católicos, no tanto en términos reales cuanto simbólicos, contribuya a explicar la campaña clerical contra las escuelas laicas. De hecho, lograron su cierre en todas las provincias de España, ordenado por el Gobierno conservador. A comienzos octubre, ya tiempo después de restablecidas las garantías constitucionales, aún batallaban por su plena reapertura, entre otros, Galdós, Soriano y Giner de los Ríos. Conseguida una cierta normalización, los obispos se dirigieron de nuevo al Gobierno para tratar de prohibir las escuelas laicas, a través de su identificación con las violencias del verano en Barcelona. La prensa republicana, encantada con su adversario, les contestó con dureza. Afirmaban que atribuir la huelga revolucionaria de Barcelona a la enseñanza laica era una “puerilidad”⁹⁰⁸.

En realidad, desde 1909 las actividades pedagógicas ganaban fuerza cada año. En enero de 1911, el Centro Instructivo de Obreros Republicanos de Cuatro Caminos acordó establecer clases especiales nocturnas para niños y adultos desde el día 15. Iban a impartir

⁹⁰⁶ *El País*, 31 de octubre y 8 de noviembre de 1909.

⁹⁰⁷ Pedro VALLINA, *Memorias*, Caracas, Tierra y Libertad, 1968, p. 61. *El País*, 29 de octubre de 1909. AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 957.

⁹⁰⁸ Las luchas por la plena reapertura de las escuelas laicas y la noticia de la carta del alto clero, respectivamente, en *El País*, 24 de octubre y 30 de noviembre de 1909.

“Aritmética y contabilidad, caligrafía, geometría y dibujo lineal, francés, labores y corte”. Las horas para estas clases serán de cinco a ocho de la tarde. A continuación, se impartiría la clase de gimnasia, gratuita para los alumnos de las escuelas y para los hijos de socios. Unos meses después, en junio del mismo año, el profesor racionalista Jesús Barbosa fundaba la Nueva Institución Escolar en la Calle de San Pedro Mártir, 9⁹⁰⁹.

Con el tiempo y las nuevas alianzas políticas, las iniciativas escolares también cambiaron. Así, el Centro educativo de la Conjunción republicana-socialista de Cuatro Caminos, domiciliado en la calle de Bravo Murillo 103, ponía en marcha en septiembre de 1913 escuelas de niñas y de niños. Este centro, regentado por Josefa Hurtado y por Demetrio Martín Pastor, también ofertaba clases nocturnas para adultos, así como de corte y confección. Ambas iniciativas estaban abiertas a cualquier persona. Dicho centro sería una pequeña muestra del universo pedagógico impulsado desde el socialismo, mucho más amplio, en realidad⁹¹⁰.

Por todo lo anterior, resulta clara la importancia fundamental de las escuelas laicas en el proyecto social republicano. Al menos tres grandes objetivos se entretrejan en sus establecimientos. La formación de futuros ciudadanos republicanos, conscientes de sus derechos y deberes. El combate contra la influencia social y política del clericalismo, percibido como el gran enemigo de los republicanos. Y, por último, la transmisión de conocimientos y oficios que pudieran ayudar en el desarrollo de una vida digna en lo económico. Esta cuestión, como se verá, se hallaba ligada de forma estrecha a la lucha por la dignidad y la autonomía de las mujeres.

Además, las escuelas laicas poseían una potencia política y propagandística casi sin parangón. Aunaban símbolos como la juventud y la conquista del porvenir, la ciudadanía consecuencia de la libertad de conciencia y de la tarea educativa, marco más fuerte de la acción cultural republicana. Incluso es posible interpretar las escuelas laicas como elementos centrales en rituales sociales de una religión civil de la educación. Del culto a la Diosa Razón devendría también el aura sagrada de los profesores, “sacerdotes de la ciencia”. Ello entroncaría con las grandes categorías de las culturas políticas liberal y republicana: libertad y progreso. Por último, conviene citar la combinación de propaganda y diversión en que se

⁹⁰⁹ *El Liberal*, 11 de febrero de 1911. La Nueva Institución Escolar en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 1141.

⁹¹⁰ *El País*, 10 de septiembre de 1913. AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 1144.

implicó a las escuelas laicas. Tal vez se trataba de una cierta actualización de los mensajes complejos y racionales más propios del republicanismo positivista de la segunda mitad del siglo XIX. Quizá los republicanos desarrollaran estrategias de búsqueda de una mayor implicación de las familias en el proyecto democrático. Al mismo tiempo, el binomio educación y ocio desplegado en las escuelas laicas, o para su sostenimiento económico, transmitía la imagen de un republicanismo amable, pacífico y seguro. Alejar el fantasma de la violencia resultaba obligado si se quería aspirar a representar a la mayoría, al pueblo, a la nación.

Esta combinación entre propaganda más ideológica, exaltación de la educación laica, puesta en práctica del propio programa y ejercicio de autoafirmación colectiva, es decir, la reunión con participación de grandes figuras del republicanismo, en un ambiente festivo e incluso en fechas de especial relevancia en la tradición republicana universal como el 14 de julio, muestran que nada se dejó a la improvisación en cuanto a mensaje político público. Los elementos en juego detallan el grado de organización de las fuerzas democráticas de Madrid y sus intentos de aportar cohesión y solemnidad alegre a su dedicación a construir una sociedad diferente, en esta ocasión alrededor del combate por la laicización.

¿Institucionalización republicana? Subvenciones públicas municipales a los centros educativos republicanos.

Además de los elementos puramente endógenos a la cultura política republicana – educación, cohesión, proselitismo y financiación–, conviene atender a factores sociales para analizar el papel de las escuelas laicas. Durante la configuración del Estado liberal en España, recayó sobre los municipios la tarea del sostenimiento de las escuelas de educación básica. La escasez de recursos de las haciendas locales, quizá también la corrupción en la gestión, abocaron a una infradotación del sistema educativo público. Tal vez por ello, además de por razones de interés de parte, existió una oferta educativa privada tan amplia en la Restauración. El caso es que el Ayuntamiento de Madrid, en un momento dado, comenzó a asignar partidas presupuestarias para subvencionar a centros privados de enseñanza, previa

supervisión de sus condiciones materiales. Así contribuía al mantenimiento de iniciativas que descargaban a la corporación de una tarea sin duda compleja⁹¹¹.

En el año 1909 la Conjunción republicano-socialista había irrumpido en el Ayuntamiento de Madrid, desbaratando el esquema institucional del turno para lo que quedaría de régimen de la Restauración. Los comicios sucesivos de mayo y diciembre conformaron una mayoría casi absoluta de concejales republicanos y socialistas. De hecho, dada la proximidad de varios ediles liberales a las izquierdas, con su concurso, en el consistorio tenían mayoría las oposiciones. Ello abriría la puerta procesos políticos nuevos, en virtud del acceso significativo de los republicanos a parcelas de poder institucional. Por un lado, pudieron emplear las maquinarias del régimen a favor de su causa, como advertía Romanones. Por otro, llevarían a cabo una labor política inédita, al poder impulsar decisiones sobre la ciudad de Madrid desde el aparato administrativo. El republicanismo abandonarían así su carácter anti sistema, podría conjurar su marchamo histórico de oposición irredenta.

Por éstas u otras razones, iniciativas escolares y formativas impulsadas por los centros republicanos y obreros recibieron subvenciones municipales para su funcionamiento. Con cargo al capítulo presupuestario correspondiente a Instrucción pública, el Ayuntamiento de Madrid otorgaba subvenciones a todas las asociaciones que sostuvieran establecimientos de enseñanza. Las receptoras más numerosas eran las de inspiración católica. No obstante, los republicanos también percibieron apoyo del Consistorio. Durante estos años, alrededor de unas quince entidades sociales de la órbita democrática percibieron respaldo económico.

Dichos pagos se otorgaban en función del número de estudiantes matriculados, en teoría previa elaboración de un expediente administrativo, informado por inspectores educativos del Ayuntamiento de Madrid. El personal municipal comprobaba el acondicionamiento de los locales de estudio, la legalidad de la asociación impulsora, así como los programas impartidos. Con carácter general, las subvenciones comenzaron a llegar desde 1913 y aún se mantenían en vigor en 1923. No obstante, la Sociedad de Amigos del Progreso recibía apoyo material ya en 1906 y 1908.

Por ejemplo, en los años 1917 y 1918, los presupuestos ordinarios consignaron para este asunto la suma de 53.500 pesetas, sobre un total del Capítulo IV, correspondiente a

⁹¹¹ Alejandro TIANA FERRER, "Alfabetización y escolarización en la sociedad madrileña de comienzos del siglo XX: 1900-1920" en Ángel BAHAMONDE y Luís Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración: 1876-1931*, Madrid, Comunidad de Madrid – Alfoz, 1989, vol. 2, pp. 199-216.

Instrucción pública, de algo más de dos millones. El conjunto de gastos del Ayuntamiento ascendía a treinta y un millones de pesetas. Al año siguiente, la partida presupuestaria para subvenciones llegó a 62.250 pesetas. Y en los presupuestos del ejercicio 1923 – 1924, la cuantía sería de 65.000 pesetas⁹¹².

En total, en 1917 y 1918, los centros educativos republicanos percibieron alrededor de catorce mil pesetas, es decir, un cuarto del montante disponible. Como norma, el reparto de las subvenciones municipales siguió el criterio del número de estudiantes que acudían a cada establecimiento. De ahí, cabe inferir el tamaño de las diferentes escuelas laicas republicanas.

Por tanto, el Centro Instructivo de Obreros Republicanos de la Calle del Olmo 4, y el Centro Instructivo de Obreros Republicanos de la Inclusa, sito en la Calle de los Abades 20, debían de sostener las escuelas laicas más populosas. Cada centro percibió en estos años dos mil pesetas por ejercicio. Les seguirían en importancia las escuelas del Centro Instructivo de Obreros de Hospital-Congreso, en la Calle de Atocha 68, y las escuelas neutras del Centro Federal de la Calle del Horno de la Mata 7, pues el consistorio les asignó anualidades de mil quinientas pesetas. A continuación, al Centro Instructivo de Obreros Republicanos del distrito de Buenavista, sito en la Calle de Ayala 80; y al Centro de la Conjunción republicano-socialista de los Cuatro Caminos les correspondieron mil pesetas anuales de subvención. El Centro de obreros de la Zona Sur, en la Calle de Esgrima 12, percibiría setecientas cincuenta pesetas por año.

En concreto, las Escuelas libres de los Cuatro Caminos, situadas en la Calle de San Raimundo 5, impartían enseñanza gratuita “con carácter a la vez instructivo y educador” y contaban con más de cien plazas, “en un local amplio y ventilado”, según hacía constar el inspector educativo. Recibieron subvenciones desde 1917 a 1920, al menos⁹¹³.

En último lugar, los centros más pequeños obtuvieron quinientas pesetas de subvención anual. Se trataba de los centros instructivos de obreros de los distritos de Hospicio, Calle Corredera Baja de San Pablo 20; de Chamberí, situado en la Calle del Castillo 22; y, de la Zona Este, en la Calle de Málaga 1. El mismo tamaño debían de tener las escuelas que mantenía el Partido Reformista, en sus centros de los distritos de Latina, en la

⁹¹² Los presupuestos de 1917 y 1918 en AVM, Secretaría, 23 – 321 – 1 y 23 – 321 – 2; los de 1923-1924 en AVM, Secretaría, 23 – 324 – 1; y los de 1919, aprobados el 25 de noviembre de 1918, en Actas del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, AVM, Libro Administrativo 575, folios. 74 y 88.

⁹¹³ AVM, Secretaría, 22 – 226 – 50

Calle de Tabernillas 3, y de Inclusa, en la Calle de Embajadores 24. Al igual que sociedades del entorno republicano como la Asociación de Amigos del Progreso y la Sociedad Humanidad y Progreso⁹¹⁴.

Además, en determinados momentos, los centros educativos solicitaban al consistorio material para su actividad. Así, en 1921, Eduardo Barriobero, a la sazón presidente del Centro Federal de la Zona Sur, situado en la Calle del Oso 21 pedía material de enseñanza para los ciento seis niños que iban a clase. Le fueron entregadas mesas para treinta y seis alumnos⁹¹⁵.

Merece la pena realizar un examen algo más detallado de los expedientes de subvenciones a las escuelas impulsadas por los federales y los radicales. Por un lado, en el Centro Federal mantenían escuelas laicas desde comienzos del siglo XX. En su domicilio de la Calle del Horno de la Mata 7 continuaron ejerciendo esa actividad medular para el republicanismo.

Al menos desde 1913 solicitaron el apoyo municipal. La instancia venía redactada en su propio papel, con un sello formado por dos triángulos concéntricos que encerraban una balanza de la justicia y un gorro frigio. Al expediente administrativo adjuntaban el acta de votación de la Junta Directiva solicitante, fechada el 7 de octubre de 1912, con Manuel Benedicto como presidente y como tesorero Francisco Plaza; el Reglamento del centro; así como el cuadro de enseñanzas ofertadas. Concedida la subvención, aparece unida al expediente documentación de sucesivas peticiones. Desde 1914 hasta 1919, de forma ininterrumpida. Las escuelas federales impartían clases en tres niveles: párvulos, elemental y superior. Para niños y niñas. Los directores fueron Indalecio San Segundo y Rosa Martín de Vidales, ella al menos hasta 1919. Asistían, de media, unos ciento diez niñas y niños⁹¹⁶.

Obsérvese la diferencia de programas educativos que declaraban impartir a niños y niñas. Para todos los alumnos, el plan de estudios contenía: “lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, geografía, geometría, derecho, fisiología e higiene y nociones de urbanidad”. Después, a los niños se les enseñaría a realizar “trabajos manuales en cartón y madera”, mientras a las niñas se les transmitirían “las labores propias de esta enseñanza”, que cabe suponer.

⁹¹⁴ AVM, Secretaría, 23-321-1, 23-321-2 y 17-253-38.

⁹¹⁵ AVM, Secretaría, 22 - 273 - 42

⁹¹⁶ AVM, Secretaría, 22 - 226 - 6.

Por su parte, los radicales del distrito de Latina, cuyas escuelas se ubicaban en el Centro Instructivo Republicano Radical de la Cava Baja 1, también pidieron auxilio económico. Enviaron la misma documentación: datos de la Junta directiva, el cuadro enseñanzas y la lista de profesores. Lo más relevante sería la diferencia de información de las enseñanzas, por razón de género. Los niños, cuyo Director era José Manzanera García, se agrupaban en tres ciclos de primaria, de cuatro a seis años; de seis a ocho; y de ocho a doce años. Los radicales decían seguir un “método racional”, basado en “lectura, escritura y práctica constante de operaciones aritméticas”. Afirmaban tener una media de noventa alumnos. El inspector educativo que acudió el 17 de julio contó setenta y cinco niños. Sin embargo, en lo tocante a las alumnas de la escuela radical, apenas se suministraban datos. Lo único que recoge el expediente es que la Directora era Emiliana Frutos, que seguía el “método racional” y que asistían entre veinticinco y treinta y cinco niñas⁹¹⁷.

Las escuelas laicas, a pesar de la propaganda procedente de sus adversarios, lograron un reconocimiento social con el apoyo económico, pero también simbólico, del Ayuntamiento de Madrid. De paso, se producía una cierta institucionalización del republicanismo madrileño. No obstante, su tamaño les impedía competir con las iniciativas católicas. En estos momentos había en torno a quince proyectos pedagógicos republicanos. Si de las medianas, las que recibían unas mil quinientas pesetas anuales, una tenía casi ciento cincuenta estudiantes, entre chicos y chicas, y la otra cuatrocientos, cabe proyectar esos datos sobre el conjunto. El resultado provisional apuntaría a que entre dos y tres mil menores asistirían a dichas escuelas. La proporción de género también era reveladora. En los casos conocidos, el número de niños que estudiaban triplicaba al de niñas.

La geografía republicana de fines de la Restauración: centros sociales y estructuras asociativas.

El encuadramiento de los militantes republicanos en estructuras de partido, así como su afiliación a centros sociales continuó, a grandes rasgos, como en años anteriores. Los procedimientos se mantuvieron inalterados, en líneas generales. De esta manera, los ciudadanos podían asociarse a los Círculos o Casinos, además de inscribirse en los censos de

⁹¹⁷ AVM, Secretaría, 22 – 226 – 5.

los partidos republicanos. La condición de miembro de los centros sociales otorgaba la capacidad de sufragio activo y pasivo al interior de las entidades, al mismo tiempo que daba acceso a toda la pléyade de actividades descritas: bailes, fiestas, conferencias, pero también escuelas para los hijos, apoyo mutuo, cooperativas y otro tipo de iniciativas, como se tratará a continuación.

En estos años, se introdujeron algunas novedades organizativas. Por un lado, se ha podido constatar que, en el caso de los republicanos federales, las mujeres podían ser socias y ostentar cargos internos en sus centros sociales. Al menos, desde el reglamento del Centro Federal de 1911. Por otro lado, federales y radicales establecerían un Jurado interno en sus círculos, que dirimía las cuestiones de disciplina entre los socios y actuaba a modo de poder judicial independiente de la Junta Directiva.

Además, los mecanismos de la vida democrática de los partidos republicanos continuaron. Se trataría de reuniones informativas y de debate, renovación de censos, elecciones internas para los cargos representativos, y, en último lugar, antevotaciones, o comicios para las candidaturas electorales, como se vio en capítulos pasados.

En lo tocante a la organización de la militancia, obsérvese que los republicanos persistieron en la costumbre de realizar incitaciones periódicas a que los ciudadanos se afiliaran a sus organizaciones. Por ejemplo, en octubre y noviembre de 1909, los federales de los distritos de Palacio y de Buenavista realizaron sendos llamamientos en prensa, dirigidos a sus correligionarios potenciales. En el caso de los primeros, quien deseara unirse al “Partido revolucionario español federal” podía hacerlo mediante la remisión de sus datos personales – nombre y domicilio– al Presidente o al Secretario del Comité. Se trataba, respectivamente, de Manuel Benedicto, concejal del Ayuntamiento, residente en la Calle Ancha de San Bernardo 41; y de Emilio Ruiz, que vivía en la Calle de Luisa Fernanda, 14. Por su parte, los federales que vivieran en el distrito de Buenavista debían, para adquirir su condición de militantes, remitir sus datos personales al domicilio del presidente de su Comité, residente en la Calle de Claudio Coello, 17. Al año siguiente, en 1910, la convocatoria se dirigía a los simpatizantes de la Unión Republicana del distrito de la Inclusa. Para inscribirse, podían personarse en el Casino Republicano de la Calle de los Abades, 20, de ocho a doce de la noche. Una vez allí, se les entregaría el correspondiente talón de afiliado⁹¹⁸.

⁹¹⁸ *El País*, 25 de octubre y 23 de noviembre de 1909. *El Liberal*, 29 de mayo de 1910.

Del mismo modo, para unirse a la Juventud Obrera Republicana, estaban convocados todos los mayores de dieciocho años y menores de treinta y cinco, que aceptaran ser republicanos y la disciplina del partido radical. Junto al llamamiento, los jóvenes informaban de la suscripción abierta en favor de los presos políticos y sociales, así como de los emigrados. Todo lo recaudado se entregaría a la Junta provincial del partido, para su distribución⁹¹⁹.

En aquellos años, los diferentes partidos republicanos trataban de extender su red social por la ciudad de Madrid. Entraba en juego un equilibrio complejo entre implantación territorial para llegar a nuevos militantes, de un lado, y el cálculo tanto de recursos materiales para sufragar los gastos de los locales como de recursos humanos para dotar al centro en cuestión de una serie de actividades que reforzaran la propaganda.

A comienzos del periodo aquí tratado, se puede hablar de hegemonía radical en el campo republicano. Los seguidores de Lerroux pusieron en práctica una nueva forma de encuadramiento de su militancia, más cercana y es posible que más interesante para muchos ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Además se produjo un trasvase de militancia procedente de los partidos republicanos históricos que desaparecían, el progresista y el federal. No obstante, las diferentes parcialidades republicanas, tanto las ascendentes como aquellas que declinaban, mantuvieron su capacidad y su apuesta por la apertura de espacios de sociabilidad y reunión.

Por un lado, los federales conservaban al menos tres círculos en Madrid. El principal centro Republicano Federal, sito en la Calle del Horno de la Mata 7 y que en 1919 se trasladó a la Calle de Pizarro, 15; el Círculo Republicano Federal de la zona Sur, radicado en la Calle de la Esgrima 12; y el Centro Instructivo Federal de la Latina, ubicado en la Calle de los Estudios, 18. Todas estas ubicaciones presentaban características urbanas similares. Se hallaban en zonas de rentas bajas del casco antiguo de la ciudad. Incluso, en el caso del centro del Horno de la Mata, el entorno había sido calificado de marginal. Aunque dicha burbuja estaba escribiendo sus últimas páginas, toda vez que la construcción de la Gran Vía acabaría por eliminar muchas de aquellas callejuelas para siempre⁹²⁰.

⁹¹⁹ *El País*, 24 de noviembre de 1909.

⁹²⁰ Los centros federales en *El País*, 16 y 24 de octubre de 1909. *El Imparcial*, 7 de enero de 1911. La caracterización de las calles aledañas a la del Horno de la Mata, así como el análisis socioespacial de la construcción de la Gran Vía, en Santiago DE MIGUEL SALANOVA, *Madrid, sinfonía de una metrópoli europea, 1860 – 1936*, Catarata, Madrid, 2016. pp. 165 -180

Bien vale la pena profundizar en aspectos novedosos recogidos en el Reglamento del Círculo Republicano Federal de Madrid, de la Calle del Horno de la Mata, 7, fechado en 1911. El sello del círculo lo formaban dos triángulos concéntricos, en cuyo interior encerraban la balanza justicia y debajo un gorro frigio. En primer lugar, dicha norma especificaba el objetivo principal del centro: “difundir las ideas contenidas en el Programa de 22 de junio de 1894 y servir de centro de reunión, instrucción, recreo y apoyo a los asociados”. Acto seguido, explicitaba los medios con que se perseguirían dichos fines. En el aspecto cultural, se trataría de llevar a cabo veladas, certámenes y conferencias; crear una biblioteca y salas de recreo y lectura; publicar folletos o realizar exposiciones artísticas. En lo socioeconómico se impulsarían cooperativas de consumo, escuelas, una oficina de trabajo y un consultorio jurídico-médico⁹²¹.

La comunidad política del Centro Federal la formaban socios “de ambos sexos”, a quienes se requería una serie de condiciones. Debían tener una “manera honrada de vivir”, “profesar las ideas republicanas federales”, pagar una cuota de al menos una peseta mensual y cumplir el reglamento. Para solicitar el ingreso había que contar con el aval de dos socios y, tras ocho días de exposición pública de la propuesta, ser admitido por la Junta. Como contraparte, los socios y socias podían elegir y ser elegidos para los cargos internos, proponer nuevos socios, así como acceder a las cuentas, a biblioteca y a los servicios de la asociación.

Por último, el Centro Federal se gobernaba de manera democrática. Si se traza un paralelismo simple con un Estado actual, el conjunto de los socios formaba el poder legislativo, el poder ejecutivo recaía sobre la Junta Directiva, escogida por los socios, y el judicial en un Jurado designado por sorteo. La Junta General elegía los cargos de la Junta Directiva, que se renovaba por mitades cada año. El Reglamento establecía la existencia de un Jurado para resolver los conflictos internos. Esta institución la componían siete socios designados por sorteo. Así, se ponía en marcha, en teoría, un instrumento de democracia directa de una modernidad radical. Los acuerdos del Jurado sólo podían revocarse por la Junta General de todos los socios. Como se ve, se adaptaba el sistema de frenos y contrapesos de la tradición liberal y democrática al microcosmos federal de Madrid.

Un estudio a vuelapluma de los cargos de la Junta Directiva del Centro Federal entre 1913 y 1920 permite alcanzar una serie de conclusiones rápidas. A pesar de la igualdad teórica, ninguna mujer ocupó un cargo en la Junta Directiva. El patriarcado continuaba siendo

⁹²¹ Reglamento del Círculo republicano federal de la Calle del Horno de la Mata, 7. AVM, Secretaría, 22–226–6.

la norma práctica. Además, muchos de los cargos directivos circulaban entre un pequeño grupo de personas. Por ejemplo, Francisco Plaza fue nombrado tesorero en 1912, vicepresidente en 1915, secretario en 1917 y vicepresidente de nuevo en 1918. Luis Gallego desempeñaría también varias funciones, secretario en 1914 y 1915, y contador en 1916 y 1918. Con citar a los presidentes, los republicanos conocidos Pedro Niembro (1912 – 1916) y Antonio Santana (1917 – 1919), y a otros federales notorios como Joaquín Pí y Arsuaga o Pedro Rico, podría bastar para cerrar este resumen.

Por otro lado, fuerzas republicanas que cabe considerar menos importantes, tales que la Unión Republicana, ampliaron también el número de sus locales en estos años. Por ejemplo, la Unión Republicana e Instructiva de Chamberí se fundaba en mayo de 1909, con sede en la Calle de Ponzano 8, y presidida por Ignacio Jiménez. Supuestamente, en octubre de ese mismo año se habían trasladado al número 21 de la misma calle. Su ubicación entre el Extrarradio y el Ensanche cuadraba con el republicanismo de entonces. Se hallaba en el barrio de Hipódromo, bien cerca de los núcleos obreros como la barriada de los Cuatro Caminos, al tiempo que no demasiado lejos de una zona algo más acomodada, como eran entonces los barrios de Trafalgar o Cardenal Cisneros. Dos años después, en febrero de 1911, un nuevo Casino de la Unión Republicana de Chamberí se inauguraba, trasladado desde la Calle de Ponzano a la Calle de Luchana 15. Sin duda, a una zona de mayor valor, más cercana al casco histórico, cuyos alquileres debían de suponer un desembolso considerable al partido⁹²².

La misma Unión Republicana había abierto otro centro, recién reformado, en la Calle de Carretas, a escasos metros de la Puerta del Sol, en enero de 1909. Abrir un círculo en esa calle, de importancia notable, implicaba una capacidad financiera, a buen seguro, importante. Ello tendría cierta coherencia con el perfil de clase media que cabe adjudicar a la Unión Republicana, continuadora del centralismo de Salmerón, del progresismo *zorrista*, así como de opciones moderadas, personificadas por Morayta o Muro, y nutridas de profesionales liberales. No obstante, también se hallaban presentes en zonas mal acondicionadas. Así, en 1911, el Círculo Republicano que era la sede de Unión Nacional Republicana se hallaba en la Calle de Silva, 14, muy cerca de la Plaza de Santo Domingo. Se trataba de una zona

⁹²² El centro de Unión Republicana de Chamberí en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 986. Su traslado primero, en *El País*, 23 de octubre y 8 de noviembre de 1909; y el posterior en *El Liberal*, 8 de enero de 1911 y *Libro de Actas de la Asamblea Nacional del Partido de Unión Republicana, Madrid febrero de 1911*, Imprenta de Ricardo de Rojas, Madrid, 1913, p.36.

condenada a la desaparición, por la construcción del tercer tramo de la Gran Vía, compuesta de callejuelas estrechas e insalubres, donde se hallaban instaladas casas de prostitución, junto a otras de alquileres bajos y medios con abundantes pensiones económicas para jóvenes y clases bajas. Dicho Círculo no debía de tener muchos asociados, a tenor de que en 1911 decidió eliminar su cuota de ingreso y mantener la aportación mensual de dos pesetas por socio. Igualmente, existía el Centro instructivo de Unión Republicana del distrito Latina, enclavado en la zona popular de la Calle de las Aguas, 3, cerca de la Iglesia de San Francisco y del Rastro, una zona con porcentajes muy altos (superiores al 65 por ciento) de viviendas baratas⁹²³.

Años después, surgiría la red social del Partido Reformista. Así, en marzo de 1913, abría el Centro Instructivo y Recreativo reformista de Latina. Se hallaba ubicado en la Calle de Tabernillas número 3, en el barrio del Humilladero, una zona de carácter popular, con Eustaquio Martín como Presidente. Los reformistas tenían también un centro en Inclusa, en la Calle de Embajadores 24, muy cerca de los barrios más humildes de Madrid. Dos años más tarde, en octubre de 1915, lo hacía el Centro Reformista de Chamberí, en la Calle de San Bernardo, 126, cuyo primer presidente sería Miguel Jiménez⁹²⁴.

En los primeros años de este periodo, los radicales se hallaban en el cénit de su fuerza política en Madrid. Como es lógico, su capacidad de creación de estructuras sería también máxima en estos meses de 1909. En un momento dado, se publicó un manifiesto de Partido Radical. Allí desgranaban su programa, que resumían en “anticlericalismo, socialismo, revolución, radicalismo, republicanism”. Junto al manifiesto se daba a conocer la estructura organizativa del radicalismo en Madrid. En la cúspide, se hallaba la Junta Provincial Radical de Madrid, presidida por Eduardo Trompeta, con Ricardo Fuente y David Sáez como vicepresidentes. Francisco Escolá y Juan José Serrano Bustos ejercían como secretarios, y Manuel Bezos como tesorero. Además, integraban la Junta ocho vocales: Silvestre Abellán,

⁹²³ El centro de Carretas en *El País*, 2 de enero de 1909. Dicho local aún permanecía clausurado por orden del Gobierno a fines de octubre de 1909. *El País*, 24 de octubre de 1909. El centro de la Calle de Silva en *El País*, 5 de febrero de 1911 y Libro de Actas, Asamblea Nacional, Partido de Unión Republicana, Madrid, febrero de 1911. Imprenta de Ricardo F. de Rojas, Madrid, 1913, p. 51. El centro de la Calle de las Aguas, en Latina, en *El País* 7 de enero de 1913 y 3 de septiembre de 1913. La caracterización socioeconómica de las calles citadas en Santiago DE MIGUEL, *Madrid, sinfonía de una metrópoli...*, *op. cit.*, pp. 169–177.

⁹²⁴ Los centros del Partido Reformista en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 986 y 1291.

Magdaleno de Castro, Pablo Nougués, Ramón Cuello, Santiago Alonso, Antonio de Arias-Díaz, Antonio del Río, Julian de la Cal⁹²⁵.

Además, el partido tenía una Junta Directiva en cada distrito de Madrid, a imagen de todos los partidos republicanos anteriores. Su composición imitaba a la Junta Provincial, con unos cargos similares. En total, formaban las juntas de distrito entre catorce y veintiún republicanos. Ninguna mujer. La más numerosa sería la del distrito de Inclusa, a buen seguro por ser uno de los lugares de mayor implantación del partido en Madrid. Entre todos, sumaban casi doscientos dirigentes radicales en las estructuras políticas de la ciudad.

Así, justo alrededor de la constitución oficial del Partido Radical, los centros sociales que se hallaban más cercanos a los postulados defendidos por Alejandro Lerroux solían denominarse “centros instructivos de obreros republicanos”. Por ejemplo, hacia fines de 1909, existían en Madrid entidades de este tipo correspondientes a los distritos de Chamberí, Hospital-Congreso, Buenavista, Latina e Inclusa. De forma coherente con su ideología declarada, también se instalaron en zonas obreras como Ventas del Espíritu Santo o Cuatro Caminos. Ambos centros mantenían cargos idénticos a las Juntas, con el añadido de un Bibliotecario. Los presidentes de dichos círculos eran, en aquel mes de noviembre de 1909, Francisco Escolá, del Círculo de Cuatro Caminos y Félix Jaime, antiguo federal, del Círculo de Ventas. También existían centros radicales en el municipio de Puente de Vallecas, un Centro de Obreros Republicanos Radicales en la Calle de Julián, 3⁹²⁶.

Todavía al año siguiente, resultaba común el surgimiento de algún nuevo centro instructivo de obreros republicanos, caso del de Puente de Segovia, en la Calle del Puente de Segovia 1, que existió de forma oficial entre marzo de 1910 y septiembre de 1915. No obstante, en 1911 la prensa ya se comenzaba a referir a dichos centros sociales como “círculos radicales”, en algunas ocasiones. Así ocurrió con los de Canillas y de Buenavista. Aunque la antigua nomenclatura se emplearía aún durante algunos años, como con el Círculo Instructivo de Obreros Republicanos de la Inclusa, nacido en 1913⁹²⁷.

⁹²⁵ AHFE/AMRZ, Caja Exilio 47, Carpeta 6. El centro de la Calle de Julián en *El País*, 1 de octubre de 1909

⁹²⁶ *El Liberal*, 16 de abril de 1909. *El País*, 3 de mayo, 18, 23, 24, 26 y 31 de octubre, y 10, 15 y 22 de noviembre de 1909. El centro de la Calle de Julián en *El País*, 1 de octubre de 1909.

⁹²⁷ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 1025. *El Liberal*, 8 y 28 de enero de 1911. *El País*, 5 de febrero de 1911 y 26 de enero de 1913.

El primer Centro Republicano Radical de Madrid se inscribió como tal, ante la Dirección General de Seguridad, el 17 de enero de 1910. Domiciliado en la Calle del Príncipe 12, en la que podría caracterizarse como zona noble de los círculos políticos, es decir, cerca de las calles de gran peso simbólico como Alcalá y la Carrera de San Jerónimo. Además, a cien metros de la Puerta del Sol y también cerca del Congreso de los Diputados. Su primer presidente fue Carlos Barranco, al mismo tiempo, Presidente de la Junta Radical del distrito de Hospicio. Los nexos entre las estructuras de partido y los centros de sociabilidad quedan claros. El centro se hallaba en un periodo de organización que se dilató hasta el 30 de junio de 1910. A los pocos meses, se registraba en el mismo local una nueva Asociación Escolar Republicana, conque obvia incidir en la inspiración política de esta entidad universitaria, presidida inicialmente por Andrés Santoyo⁹²⁸.

Así, el centro republicano, acaso paradigma de la propuesta radical de socialización democrática, albergó entre sus paredes diversos tipos de entidades e iniciativas. Además de lugar privilegiado para el encuentro de los militantes y sede de agrupaciones orbitantes del radicalismo, como la ya citada de estudiantes universitarios, el Centro Republicano Radical daba nombre a una sociedad cooperativa. En el Artículo 1 de sus estatutos se declaraba formada por “hombres libres y honrados...bajo la dirección y disciplina del partido” y con la intención de trabajar por el “progreso moral, material e intelectual de su patria”⁹²⁹.

A continuación, el Centro Republicano Radical desgranaba sus fines y las acciones que planeaba llevar a cabo. Constaban entre sus fines, por ejemplo, impulsar entre los afiliados el “espíritu de asociación y los sentimientos de fraternidad y solidaridad”, difundir la enseñanza y la cultura, así como el cooperativismo y el auxilio mutuo. También proveer de medios materiales al partido, o construir un edificio para un futuro domicilio social.

La sociedad radical se constituía para ofrecer servicios sociales a sus correligionarios. Así lo detallaba en sus estatutos, donde desgranaba un programa de intervención completo. Declaraba sus objetivos políticos ideales, algunos de ellos por entonces lejos de convertirse en realidad. Planeaban poner en marcha escuelas de primera enseñanza gratuitas para los socios y cantina escolar sin coste para los alumnos. También consultorio y servicio médicos,

⁹²⁸ La creación de los distintos centros en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 1015 y 1020. Carlos Barranco como Presidente de la Junta Radical de Hospicio en AHFE/AMRZ, Caja Exilio 47, Carpeta 6.

⁹²⁹ *Centro Republicano Radical. Sociedad Cooperativa. Reglamento y estatutos aprobados por la autoridad el mes de enero de 1910.* Imprenta Gutenberg, Madrid, 1910.

al igual que farmacéutico, todo ello gratuito para los socios. Ofrecería una pensión diaria temporal a los incapacitados para trabajar y entierro gratuito en caso de fallecimiento. Además, pondría en marcha un consultorio jurídico y administrativo para el consejo, dirección y defensa de los socios. Por último, se organizaría la venta de artículos de primera necesidad a precios “moderados”. Los propios republicanos advertían en sus estatutos que tales servicios de apoyo mutuo se establecerían “paulatinamente según lo permitan las circunstancias”. Como es fácil intuir, este conjunto de iniciativas comportaba una necesidad de dinero considerable y puede que nunca llegasen a realizarse.

Para poder disfrutar de la protección del círculo, resultaba prescriptivo inscribirse como socio. Los mayores de dieciocho años, o menores familiares de un socio adulto, debían solicitarlo a la Junta directiva. Como era costumbre desde el comienzo de la Restauración, se publicaba la propuesta en los tablones del centro, por si alguna persona planteaba objeciones de algún tipo. Si en ocho días no las había el candidato devenía nuevo socio *ipso facto*. En caso de presentarse reparos, la Junta resolvía la admisión. Establecieron tres posibles clases de cuota: sesenta, treinta y seis, y veinticuatro pesetas anuales. No obstante, todas las cuotas comportaban idénticos derechos. Si se compara con otros momentos del pasado, la cuota mínima de dos pesetas al mes supondría que hacia 1910 resultaba más accesible la membresía de un círculo republicano que tres décadas atrás. Dado que los costes de la vida se habían elevado de forma muy notable, dos pesetas de 1910 resultaban comparables a la peseta de cuota al mes de 1883, fijada por el Casino democrático-popular, después de un primer periodo con una cuota mensual de tres pesetas⁹³⁰.

Además de los fines y los socios, el Centro Radical completaba su organización con la división en diferentes áreas de trabajo. La Junta se componía de cinco directores de otras tantas comisiones: de Gobierno, de Hacienda, de Propaganda, de Cultura y de Censo. También integraban la Junta diez vocales. Si las dos primeras comisiones son evidentes, a la de Propaganda correspondían la organización de la Biblioteca y las relaciones con otros partidos, en tanto la Comisión de Cultura era la responsable de las escuelas y de las conferencias. Por su parte, el área del Censo organizaba la lucha electoral, esto es, el cuidado del censo de partido, la preparación del cuerpo de interventores, así como la instrucción electoral y en derechos políticos. Por último, merece destacarse la elección democrática de un Jurado de nueve socios, con funciones de “árbitro en cuestiones personales y diferencias”

⁹³⁰ Cuota del Casino democrático-popular en el Capítulo 3.

entre socios, por un lado, y de “tribunal de apelación” para recursos de los socios contra decisiones de Directorio o de la Junta, por otro.

Tales características, descritas de forma minuciosa, constituían la hoja de ruta, u horizonte de trabajo radical. La firmaba, el 14 de enero de 1910, la comisión iniciadora, compuesta por Alejandro Lerroux, Juan Álvarez Martínez y David Sáez. Se daban hasta el primer domingo de julio para poner en marcha el centro. Entonces se reunirían los socios y elegirían la primera Junta Directiva con un mandato de dos años, hasta enero de 1912.

Apenas diez días después de inscrito el Centro Radical de la Calle del Príncipe, tomó carta de naturaleza oficial el Centro Instructivo Republicano Radical de Latina, en el mismo domicilio que la Juventud Obrera Republicana, la Cava Baja 1. Quedó inscrito en enero de 1910. Juan Álvarez Martínez ejerció como su primer Presidente. Existió al menos hasta 1914. A éste, le siguieron otros actos administrativos, por ejemplo, para constituir el Círculo Radical del distrito de Palacio, en junio de 1910. Situado en la Calle de Martín de los Heros 18, su primer presidente fue el conocido capitán Antonio de Arias Díaz, apenas unos meses, hasta su fallecimiento en enero de 1911⁹³¹.

Según la prensa liberal, a comienzos de 1911, se hallaban en marcha nueve casinos republicanos radicales, en las siguientes direcciones: Príncipe 12, Corredera Baja de San Pablo 20, Martín de los Heros 38, Castillo 22, Cava Baja 1, Atocha 68, Abades, 20, General Pardiñas 16 y Cardenal Mendoza. También había un Círculo Radical en la Calle de la Princesa, 43. Cabe prestar especial atención a varios de ellos⁹³².

En primer lugar, al Centro Instructivo Republicano Radical del distrito Centro. Inscrito en abril de 1913 en la Calle de Jacometrezo 62, hay constancia documental de su existencia al menos hasta junio de 1924. Entre sus primeros presidentes destacaron Fidel Fernández y Álvaro de Albornoz. Algún tiempo después, comenzó a denominarse Casa del Pueblo Radical, al igual que su centro hermano en Barcelona, una declaración palmaria de competición con el Partido Socialista. En otro momento cambió su nombre por el de Casa de la Democracia Republicana. También mudó su sede a la Calle de Relatores 24, donde se encontraba en 1921, a un edificio con una gran historia asociativa. No en vano, en dicha ubicación habían estado domiciliadas diferentes entidades de la sociedad civil a lo largo de

⁹³¹ Las inscripciones de los centros republicanos en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 1018 y 1039. El fallecimiento de Arias Díaz en *El Liberal*, 28 de enero de 1911.

⁹³² La lista de casinos radicales en *Heraldo de Madrid*, 12 de enero de 1911. *El País*, 14 de enero de 1913.

los años. Desde los masones del Gran Oriente Español hasta los socialistas, en un momento previo a su ubicación en la Calle de Piamonte 2⁹³³.

En segundo lugar, al Círculo Instructivo de Obreros Republicanos de Inclusa, situado en la Calle de los Abades, 20. Ya se ha tratado en otros capítulos de su intensa y dilatada trayectoria, por ejemplo, en febrero de 1913 celebraba sus veinte años de existencia. También denominado en ocasiones Casino Radical de Inclusa. Debía de estar muy integrado en el distrito, o al menos, de eso presumían sus dirigentes, al recordar que ganaban elecciones allí desde. Todavía existía en 1917⁹³⁴.

Otro gran espacio radical, aunque no siempre debió de identificarse con esa etiqueta, sería el Centro Instructivo Republicano de Hospital-Congreso, de la Calle de Atocha 68. Como ya se ha visto, en este espacio se organizaron conferencias y debates, bailes y veladas conmemorativas, a lo largo de los años. Existió oficialmente desde 1904 y aún lo hacía en 1931. Funcionó como sede de diversas asociaciones y mantuvo escuelas laicas que recibieron apoyo del ayuntamiento. Además, sería uno de los pocos espacios sociales republicanos del que se tienen datos del número de socios. Según la prensa, cuando renovó su Junta Directiva, en enero de 1913, tomaron parte en la votación doscientos quince integrantes de la asociación⁹³⁵.

Como ya se ha citado en varias ocasiones, los republicanos constituyeron más entidades que centros sociales, muchas veces con sede en los mismos lugares físicos. Las razones para ello eran de clara índole económica. Así, la sociedad de socorros mutuos y protección denominada Fraternidad Republicana figuraba en 1910 domiciliada en la Calle de Atocha 68, esto es, en el Centro republicano de Hospital-Congreso. Y la Cooperativa Radical de Buenavista se fundó en la Calle del Pilar 61, en septiembre de 1914, presidida en sus comienzos por Doroteo Carnero⁹³⁶.

⁹³³ El registro del Centro Instructivo Republicano Radical del distrito Centro, con sede en la Calle de Jacometrezo, en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 1320. Las siguientes sedes figuran en este archivo sin fecha. Los domicilios sucesivos de la Agrupación Socialista Madrileña en el folio 742. La ubicación del GONE en la Calle de Relatores 24, en el folio 2, también sin fecha. La ocupación de la Calle de Relatores 24 por el Centro Radical, en *El País*, 23 de enero de 1921.

⁹³⁴ *El País*, 12 de febrero de 1913 y 3 de febrero de 1917.

⁹³⁵ *El País*, 20 de enero de 1913 y 15 de enero de 1917. AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 1348.

⁹³⁶ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 1089 y 1542.

Sin embargo, la organización política que estaba llamada a ser signo de los tiempos eran las juventudes. Ya se ha tratado en capítulos anteriores la apuesta decidida del republicanismo por el encuadramiento de sus jóvenes desde comienzos del siglo XX. Además, la agitación creciente y la violencia que comenzó a acompañar a la política de masas resultaron condicionantes que favorecieron la actividad de los jóvenes frente a la de los adultos. Tanto más cuanto el repertorio de movilización política se puede definir ya como “cosmopolita”, es decir, marcado por la primacía de acciones conflictivas planificadas como las manifestaciones, pacíficas y dirigidas a objetivos políticos⁹³⁷.

En estos años, la práctica totalidad de opciones republicanas contaron con, o pusieron en marcha, una agrupación juvenil. Parece que las más pujantes de las juventudes fueron las del entorno del Partido Radical, pues hubo varias con diferentes denominaciones. Así, en 1909, la Juventud Republicana radical estaba presidida por Francisco Escolá; la Juventud Rebelde contaba en su directiva con Emigdio Tato y Amat, como vicepresidente; y la Juventud Obrera Republicana se hallaba encabezada por Vicente Hidalgo Ruiz. De nuevo las inscripciones oficiales llegarían más tarde. Por ejemplo, la Juventud Obrera Republicana de Madrid, se inscribió de manera oficial el 11 de febrero de 1910, con sede en la Cava Baja 1 y presidida por Vicente Hidalgo⁹³⁸.

De modo análogo a las restantes entidades sociales republicanas, las juventudes abrieron con el tiempo espacios de ámbito geográfico más acotado. Así, la Juventud Republicana Radical del distrito de Inclusa fue fundada de manera oficial el día 13 de diciembre de 1911, con domicilio en la Calle del Mesón de Paredes, en el barrio popular de Lavapiés, presidida por Mariano Lillo. El local elegido como sede era el del Círculo Radical del distrito de Latina, costumbre habitual en las juventudes republicanas, es de esperar que con menos recursos que los militantes adultos. Una entidad hermana aún más específica, la Juventud Radical Laboral, vinculada a la venta al por menor, se instaló en la Calle de Trinidad 12, en noviembre de 1917. Estuvo presidida por Antonio Fernández y se extinguió de forma oficial en diciembre de 1928⁹³⁹.

⁹³⁷ El repertorio de acción cosmopolita que se sigue aquí procede de la síntesis que realiza Cruz de diversos trabajos de Charles Tilly. Rafael CRUZ, *Protestar en España, 1900-2013*, Alianza Editorial, Madrid, 2015, p. 8.

⁹³⁸ AHFE, FMRZ, Caja Exilio 47, Carpeta 6. La inscripción oficial de Juventud Obrera en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 1014.

⁹³⁹ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 1186.

También la Unión Republicana impulsó estructuras de encuadramiento de los jóvenes. Por ejemplo, la Juventud Republicana de Madrid se registraba oficialmente el 31 de mayo de 1914. Su primer Presidente fue el conocido radical Emigdio Tato, tal vez hubiese abandonado el *lerrouxismo* por entonces, y fijó su sede en la Calle de Silva 14, en el Casino de Unión Republicana principal. En el distrito de Universidad se configuró igualmente una Juventud de Unión Republicana, domiciliada en mayo de 1914 en el Círculo del partido en el distrito, en la Calle de las Minas 30. Su primer presidente oficial fue Rosendo Amillo⁹⁴⁰.

Por su parte, los seguidores jóvenes de Melquíades Álvarez se instalaron en la Calle del Prado 8, en junio de 1914, bajo el nombre de Juventud Reformista de Madrid. Fueron presidentes de la entidad a lo largo de los años Augusto Barcia, Eduardo Ángel Galván y Emilio Vallando. Y todavía en 1917 se constituyó la Juventud Republicana Federal, con sede en la Calle de la Estrella 3, inscrita oficialmente en julio de 1917 con Luis Belliese como primer Presidente⁹⁴¹.

En general, los centros republicanos se extendieron por buena parte de la geografía madrileña, si bien cabe advertir un vacío en las zonas de mayor renta de la capital. Más bien, la mayoría de círculos y casinos se ubicaban en barrios de alquileres medios y bajos, muchas veces en calles secundarias, aunque en alguna ocasión se buscó la visibilidad de alguna calle más importante como Luchana, Carretas o San Bernardo. No obstante, en comparación con años pasados, los centros se ubicaron en zonas más humildes. Así, habían desaparecido los casinos de la Calle de Alcalá o de la Carrera de San Jerónimo, cuyos precios en el nuevo Madrid metropolitano quedaban fuera del alcance republicano. Además, el intento claro de todas las fuerzas democráticas por estar presentes en la ciudad sería consistente con la búsqueda de un mayor número de locales, asequibles en lo económico.

Alianzas con la sociedad civil: asociaciones cercanas al republicanismo.

Las últimas décadas de la Restauración supusieron también la llegada de una cierta modernidad al mundo asociativo. El republicanismo tuvo un papel como de centro de gravedad para una pléyade de colectivos y agrupaciones con una diversidad creciente. Desde

⁹⁴⁰ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 1481 y 1488.

⁹⁴¹ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 1491 y 1981.

las asociaciones inspiradas y sostenidas de forma directa por republicanos hasta iniciativas de la Sociedad civil con las que los demócratas compartían objetivos, terrenos o militantes. Entre estas últimas, cabe destacar las impulsadas desde la masonería y el obrerismo organizado, no siempre encuadrado en estructuras socialistas o anarquistas.

Como ejemplo claro de dos rasgos antedichos: modernidad e imbricación republicana y masónica, valga destacar a la Liga Española de los Derechos del Hombre. Inscrita en la Dirección General de Seguridad en noviembre de 1913, su domicilio oficial era el Centro Federal de la Calle del Horno de la Mata 7. Presidida por el masón y republicano Luis Simarro, contaba con otros eminentes masones en su comité, hasta “una tercera parte” del mismo. Esta “escuela de democracia” encarnaba una manera de “tratar cuestiones políticas sin hacer política”, alrededor de un principio central que “rebasas las diferencias partidistas: la democracia consensual, social y representativa”⁹⁴².

Otras asociaciones de inspiración masónica y republicana fueron, por ejemplo, la Liga Anticlerical Española. En realidad se trataba de una continuación o refundación de una entidad similar pero más antigua. Registrada ante las autoridades en mayo de 1911, con domicilio en la Calle de Pozas 16, tuvo entre sus colaboradores a la periodista republicana Consuelo Álvarez, “Violeta”. El conocido Miguel Morayta fue su primer presidente. La sociedad estaba impulsada por el GOE, en un momento en que la movilización anticlerical se hallaba en una cierta fase descendente. Ello indicaría la “débil capacidad de convocatoria masónica de las fuerzas anticlericales”, que se verían mejor representadas en el Partido Republicano Radical. Quizá más modesta en sus pretensiones, fuera la sociedad Fraternidad Cívica, que existió entre 1916 y 1933, al menos, con el objeto expreso del “cuidado y adorno del Cementerio Civil”. Compartió la sede masónica de la Calle de Pozas 16. Y en lugar de presidente tuvo una presidenta, la primera que se ha encontrado en una asociación no exclusivamente femenina. Se trataba de Rosario Meca⁹⁴³.

⁹⁴² El registro de la Asociación en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 1378. Sus características en Luis P. MARTIN. “La República en la Masonería. Conceptos, culturas y agendas políticas (1880-1923)” en Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ; Maribel RUIZ GARCÍA (eds.), *El republicanismo de ayer a hoy. Culturas políticas y retos de futuro*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2012, pp. 169-170; y Luis P. MARTIN, “Una escuela de democracia: la Liga Española de los Derechos del Hombre (1913 – 1936)”, *Derechos y libertades*, 6, 1998, pp. 379 – 383.

⁹⁴³ Las asociaciones en AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folios 1135, 1140 y 1859. Luis P. MARTIN. “La República en la Masonería...”, *op. cit.*, p. 167.

Al calor del conflicto europeo, se fundaron diversas iniciativas inspiradas desde la sociedad civil politizada, por decirlo así. Desde las filas republicanas participaron con entusiasmo en algunas de ellas como la Liga Internacional de la Paz y la Libertad. Abrió sus puertas en la Calle de la Magdalena 17, en junio de 1914. Su primer Presidente fue el republicano Ubaldo Romero Quiñones. Otras iniciativas incidían en las cuestiones morales, como el caso de la Liga Contra la Pornografía, presidida por Adolfo Álvarez Buylla y domiciliada en Calle de Pontejos 1, inscrita en mayo de 1911⁹⁴⁴.

Ya se abordó en capítulos pasados la competencia existente entre republicanos y socialistas por marcar el rumbo político de los obreros, también en el terreno de la asociación y el encuadramiento. Dicha competición se habría convertido en colaboración en un momento dado, merced a la Conjunción republicana-socialista. Con el tiempo, el número de obreros afiliados a sindicatos y organizaciones socialistas llegó a ser superior en una enorme proporción al de sus compañeros republicanos. No obstante, esto no ocurrió hasta el final del periodo aquí estudiado. A comienzos del siglo XX, los centros republicanos obreros de la capital tendrían unos veintidós mil afiliados, frente a los dieciséis mil de la UGT, según Tusell. Cabe suponer que alude a los centros sociales republicanos denominados “de obreros”. Además, existieron algunas sociedades obreras republicanas o inspiradas por ellos, máxime con la orientación clara del Partido Radical hacia el obrerismo, o a la pugna por el voto popular, si se quiere ver de ese modo, desde comienzos del siglo XX⁹⁴⁵.

Incluso, cabría considerar la existencia de sociedades obreras republicanas encuadradas en la gran central societaria socialista, la UGT. En tal sentido apuntaba el informador de la policía que asistió al XIII Congreso del sindicato, en octubre de 1918. El agente anónimo clasificó entonces a los ciento veinticuatro delegados acreditados, “según su manera de expresarse”, en sesenta y cuatro socialistas, veinticinco republicanos de distintos matices, doce anarquistas, once obreristas, seis sindicalistas y seis indiferentes. Si dicha taxonomía fuera ajustada, cabría la posibilidad de que un veinte por ciento de las estructuras de la UGT tuviera una mayoría de obreros republicanos en su seno. Un sólido refuerzo interpretativo de la tesis de la heterogeneidad antes expuesta, o hasta de la idea de la doble

⁹⁴⁴ AGA, Interior, Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid, 36/3104, folio 1492.

⁹⁴⁵ Javier TUSELL, “El comportamiento electoral madrileño revisitado”, en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876 -1931*, vol. 1, Alfoz-CM, Madrid, p.32.

militancia republicana e internacionalista, sindicalista, en este caso, mencionada capítulos atrás⁹⁴⁶.

Cabe traer a colación otros ejemplos de pugna, hibridación o superposición; tal vez de obrerismo republicano. Las Sociedades de Patronos y Oficiales peluqueros y Barberos de Madrid celebraron una gran Asamblea, a la que invitaron “a sus compañeros de oficio, socios y no socios”. Dicha asamblea tuvo lugar en el Circulo Federal, sito en la Calle del Horno de la Mata 7. Unos meses antes, *El País* aireó las denuncias del obrero republicano Joaquín Villagrasa, que había sido expulsado de la Sociedad de Peones en General por discrepar de la actitud del PSOE de no secundar la manifestación del 28 marzo de 1909. Esto parece sugerir que habría obreros afiliados a las sociedades más cercanas al PSOE que sin embargo fueran también proclives a los partidos republicanos⁹⁴⁷.

Además, las sociedades obreras republicanas participaron en la propaganda electoral y política en los momentos más importantes. Así, la Agrupación de Obreros Republicanos del distrito del Hospicio se dirigió a sus compañeros desde las páginas de la prensa para pedir el voto en las elecciones municipales de 1909. Obviamente, para el candidato republicano Eugenio Sal y Menéndez. Merece la pena insertar la argumentación de presentación del candidato: “Modesto industrial, sufre como nosotros las penalidades de la vida en la lucha por la existencia, y es seguro que al ser elegido, había de llevar nuestras aspiraciones al municipio madrileño. No ostenta nuestro amigo títulos académicos, ni siquiera ser propietario, pero si una honradez sin tacha y un cariño sin límites por todo el que sufre, siendo uno de los más probados republicanos y que por lo tanto ha de estar al lado de aquellos que en el Ayuntamiento traten de implantar mejoras que sean beneficiosas á nuestra desgraciada clase. ¡Trabajadores del distrito del Hospicio! Votad a Eugenio Sal y Menéndez”⁹⁴⁸.

Sociabilidad republicana femenina: nuevo encuadramiento de la lucha de las mujeres.

En esta nueva etapa del republicanismo de la Restauración, al igual que en las anteriores, el papel de las mujeres en las asociaciones y demás actividades de socialización

⁹⁴⁶ Al respecto véase el informe policial sobre el XIII Congreso de la UGT de 1918, de 12 de octubre de 1918. AFAM, Fondo Antonio Maura Montaner, Legajo 205, expediente 4.

⁹⁴⁷ *El País*, 12 de mayo y 23 de noviembre de 1909.

⁹⁴⁸ *El País*, 1 de mayo de 1909.

experimentó refuerzos y modificaciones, al calor de los distintos acontecimientos. En general, su visibilidad pública sería cada vez mayor y sus actividades recibirían reticencias menos acusadas por parte de los varones republicanos. Además, las iniciativas colectivas femeninas del entorno de la Conjunción republicana-socialista fueron más consistentes y continuadas. Es decir, las propias mujeres ejercieron su actividad política de forma más abierta y pública. También, su presencia en ámbitos que alcanzaron un desarrollo notable estos años resultó habitual. Se trataría de las acciones pedagógicas y educativas, por un lado, donde el papel de las maestras se puede decir que se hallaba normalizado; y, de los eventos festivos y de ocio, por otro, en que el protagonismo de las mujeres encajaría a la perfección con la construcción de género dominante⁹⁴⁹.

Dicha cultura de género, continuaba articulada en general sobre la inferioridad civil y política de las mujeres, cuyo ámbito de acción era el doméstico y familiar. Es decir, se mantenía el arquetipo femenino decimonónico del “ángel del hogar”. Por el contrario, las actividades en la esfera pública les estaban vedadas a la mayoría. No obstante, dicho esquema se iría modificando con el acceso de las mujeres a estudios universitarios, a puestos de trabajo y a desempeños públicos, así como a otros espacios de visibilidad social mayor. De esta manera, hacia 1910, se podría detectar un “ambiente favorable a la incorporación femenina a los espacios públicos”. En el campo antidinástico, por lo común, los roles de género eran algo diferentes. Las culturas políticas republicano-socialistas aceptaban, en la teoría, la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, operaban un principio jerárquico “inconfesable” que continuaba relegando a las mujeres a cierta invisibilidad y subalternidad⁹⁵⁰.

Al parecer, consiguió una aceptación notable una forma relativamente nueva de reivindicación de derechos para las mujeres, esto es, a través de la categoría de la diferencia.

⁹⁴⁹ Sobre el acceso de las mujeres a la enseñanza, véase Pilar BALLARÍN DOMINGO, *La educación de las mujeres en la España Contemporánea (siglos XIX-XX)*, Síntesis, Madrid, 2001; Raquel VÁZQUEZ RAMIL, *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*, Akal, Madrid, 2012, Laura SÁNCHEZ BLANCO y José Luis HERNÁNDEZ HUERTA, “La educación femenina en el sistema educativo español (1857-2007)”, *El Futuro del Pasado*, 3, 2012, pp. 255-281; y Consuelo FLECHA GARCÍA, *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*, Narcea, 1996.

⁹⁵⁰ Dicho “ambiente favorable” a la presencia pública femenina, en María Dolores RAMOS, “Feminismo laicista: voces de autoridad, mediaciones y genealogías”, en Ana AGUADO y Teresa ORTEGA (eds.), *Feminismos y antifeminismos. culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011, p. 25. También, Nerea ARESTI, “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, 21, 2000, pp. 363-394. La jerarquización inconfesable para las izquierdas en Nerea ARESTI, “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”, en Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La Restauración y la República, 1874-1936*, Vol. 3, Marcial Pons, Madrid, 2014, p. 105.

Esta, que se puede resumir en la concepción de que hombres y mujeres tenían naturalezas distintas pero complementarias; asociadas las características femeninas, sobre todo, a rasgos derivados de la maternidad. Ello “hizo posible la percepción de la feminidad como un modo dignificado de estar en el mundo”. Al tratarse de una identidad positiva, permitió “fortalecer la categoría de mujeres y ayudó a construir el sujeto político”. Además, para Nerea Aresti, tal feminismo de la diferencia “no fue incompatible con la defensa de derechos políticos”⁹⁵¹.

No obstante, algunos rasgos de la movilización femenina contribuyeron a variaciones de la sociabilidad republicana que merece la pena traer a colación. En primer lugar, la reorientación del sujeto de los feminismos políticos, en un doble sentido: hacia los planteamientos sufragistas, desde los anteriores feminismos laicos, por un lado; y mediante iniciativas feministas más transversales, que trataron de englobar a mujeres de diferentes ideologías en la lucha por sus derechos, por otro. De este modo, las nuevas organizaciones no se quisieron republicanas, o socialistas, en exclusiva sino que, en muchas ocasiones, la identidad de género y la lucha de las mujeres se antepuso a la identidad política⁹⁵².

Así, las nuevas entidades reflejarían una reorientación estratégica e identitaria de la lucha de las mujeres. Se pasaría de lo que se ha definido como etapa del feminismo laico o laicista, al sufragismo o la lucha por la ciudadanía política. Dicho “giro al sufragismo” se data en torno a 1913. En periodos anteriores, el feminismo republicano se habría situado, de forma mayoritaria, en la tradición de la diferencia y en la defensa de la complementariedad entre hombres y mujeres. Después, devendría hegemónica la afirmación de la subjetividad propia como núcleo de la identidad femenina. Es decir, surgiría una nueva forma de identidad feminista, “basada en los intereses específicos de las mujeres, en tanto que mujeres, que restaban importancia a las discrepancias ideológicas que les separaban”. Tal reformulación permitiría, a largo plazo, “construir acción colectiva feminista” o incluso, comenzar a construir una nueva “cultura política feminista”, aunque esta última afirmación resulta polémica⁹⁵³.

⁹⁵¹ Nerea ARESTI, “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”..., *op. cit.*, p. 105.

⁹⁵² Feminismo político se distingue de “feminismo social”, articulado sobre reivindicaciones de acceso a una educación de calidad y trabajo remunerado para las mujeres, que utilizaría como eje justificativo de sus demandas el discurso de la diferencia, a su vez beneficiario del arraigo del ideal de domesticidad en la sociedad española. Mary NASH, “Los feminismos históricos: revisiones y debates”, en Ángela CENARRO y Regine ILLION (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, PUZ, Zaragoza, 2014, p. 35.

⁹⁵³ El “giro al sufragismo” y el anterior feminismo de la diferencia, sobre todo, en María Dolores RAMOS, “Feminismo laicista: voces de autoridad...”, *op. cit.*, pp. 38 - 42. Algunos rasgos de la nueva identidad feminista

En este sentido, alrededor de 1915 a 1918, aparecerían la Liga Española para el Progreso de la Mujer o la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), que se autodefinía en términos políticos como de centro, y cuyas integrantes cubrían un arco ideológico desde “las ideas izquierdistas extremas...hasta...las religiosas en sumo grado”. Poco después, con el surgimiento de la Cruzada de Mujeres Españolas, que promovió en Madrid el primer acto público del sufragismo español, se completarían los grupos transversales forjadores de la “segunda ola del feminismo español”. Dichos grupos darían lugar a un sufragismo, en general, “interclasista y republicano”, según Ramos; donde “el republicanismo y el nacionalismo español tuvieron un peso importante”, en opinión de Aresti; o a un movimiento sufragista autónomo, que se “desmarcará de las tesis mantenidas por la mayoría de varones republicanos y socialistas de su tiempo, contrarios al voto”, para Sanfeliú⁹⁵⁴.

En capítulos anteriores se han tratado las asociaciones y agrupaciones políticas de mujeres republicanas, o muy cercanas al republicanismo. De dicho análisis se desprendería la existencia de un cierto tejido asociativo femenino en exclusiva, si bien con un carácter tal vez oficioso o semioculto, dado que se mencionaban en prensa entidades republicanas de mujeres que no figuraban en registros oficiales. Esto apuntaría tal vez a la existencia de una sociabilidad informal muy relevante, de difícil acceso desde las fuentes históricas más comunes.

No obstante, algunas de las iniciativas de encuadramiento femenino parecen haber tenido una existencia más sostenida y pública. Se trataría, por ejemplo, de las asociaciones de mujeres de la órbita del radicalismo, entre las cuales las Damas Rojas y las Damas Radicales acaso fueran las más conocidas. Dichos colectivos tuvieron un funcionamiento democrático y

en Luz SANFELIU, “Derechos políticos y educación ciudadana. Feminismos progresistas en el primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, 67, 2010, p. 118. La caracterización del feminismo como cultura política en Luz SANFELIU, “Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación en el feminismo republicano, ss. XIX y XX”, *Pasado y Memoria*, 8, 2008, p. 72. Se apoya para ello en Mary Nash, *Dones en Transició. De la resistència a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*, Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 2007. Como ya se vio, Nerea Aresti considera que no cabe hablar de cultura política feminista. Nerea ARESTI, “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”..., *op. cit.*, pp. 85 – 90.

⁹⁵⁴ María Dolores RAMOS, “Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España”, *Historia Contemporánea*, 21, 2000, pp. 530-531. Las posiciones ideológicas de las integrantes de la ANME, en Luz SANFELIU, “Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación en el feminismo republicano, ss. XIX y XX”, *Pasado y Memoria*, 8, 2008, p. 74; y la interpretación del sufragismo autónomo de socialistas y republicanos en Luz SANFELIU, “Derechos políticos y educación ciudadana...”, *op. cit.*, p. 114. Nerea ARESTI, “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”..., *op. cit.*, p. 103.

deliberativo idéntico al de las estructuras de sociabilidad política masculina. Por tanto, funcionarían como espacios de socialización femenina en los valores democráticos y de ciudadanía. Además, en el Partido Federal hubo afiliadas desde que Belén Sárraga rompiera esa barrera en 1900 y socias con iguales derechos en sus centros sociales, al menos, desde 1911. Aunque no se han encontrado vestigios de dicha participación.

Como se dijo al comienzo de este epígrafe, surgieron tal vez nuevos espacios para la visibilidad pública de las mujeres, que pudieron ser escenarios del refuerzo de esa identidad femenina positiva que devendría empoderante, ya citada. Cabría mencionar tres lugares de sociabilidad, aunque uno de ellos sea de escasa relevancia: su presencia habitual en las actividades de ocio y diversión en los círculos republicanos. Los otros dos serían las iniciativas educativas y la celebración de duelos fúnebres colectivos tras el fallecimiento de mujeres republicanas.

En primer lugar, el auge de las iniciativas educativas vinculadas al republicanismo, llamadas por lo general escuelas laicas o neutras o racionalistas, comportó una determinada visibilidad notable para algunas mujeres. Así, las maestras de las escuelas tenían un papel importante, no sólo como educadoras de niñas y como profesoras de oficios para las mujeres adultas, sino por el protagonismo central que los establecimientos educativos tuvieron en actividades sociales republicanas. Ya fuese iniciativas recaudatorias, fiestas u ocasiones solemnes de inauguración, allí estaban presentes las maestras republicanas. Se trataba, por tanto, de una profesión de respeto social elevado en el movimiento republicano.

Además, las escuelas republicanas laicas, como mínimo, supusieron para las niñas y las mujeres implicadas el goce de las mismas ventajas que el acceso a otros espacios educativos. En ese sentido, para Mary Nash, la educación en la Restauración conllevaba “transmisión de sumisión” pero también resultó decisiva para muchas mujeres “en la lucha por su emancipación”. Dado que, sin discutir el monopolio masculino de la política, “disputaron las normas culturales de género”, encarnadas en la domesticidad, y “forjaron nuevos espacios de actividad femenina en el dominio público”. La participación y el acceso a la educación sería, pues, otro más de los “múltiples itinerarios y estrategias de emancipación femenina”⁹⁵⁵.

⁹⁵⁵ Mary NASH, los feminismos históricos: revisiones y debates”, en Ángela CENARRO y Regine ILLION (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, PUZ, Zaragoza, 2014, pp. 37-41.

En segundo lugar, las republicanas conocidas comenzaron a recibir muestras de culto popular en formas similares a como se hacía con los hombres. Con ello, se alude a los cortejos fúnebres de republicanas, convertidos en acontecimientos sociales y políticos, además de gestos de recuerdo y prestigio. Los republicanos se movilizaron para acompañar en su último viaje a las esposas de sus militantes o líderes conocidos, sin que ellas tuvieran un especial papel político o público, algo inédito hasta entonces en la Restauración.

Un elemento nuevo de visibilidad femenina creciente en actividades de sociabilidad republicana remitiría a los cortejos fúnebres. Si estas expresiones de duelo colectivo habían tenido en ocasiones un carácter claro de reivindicación o desafío político, en otros momentos funcionarían más bien como ocasiones sociales de compartición de experiencias, recuerdos y afectos. En definitiva, actuaron a la manera de mecanismos de refuerzo de la identidad colectiva. Por primera vez en la Restauración, el protagonismo en algunos funerales republicanos correspondió a mujeres. Pasaron de público a homenajeadas. Así, la prensa republicana convocó a todos los simpatizantes a los cortejos fúnebres de republicanas más o menos conocidas. Se trataba de algo que no se ha documentado para otros momentos de la Restauración.

Por ejemplo, en 1909, la Junta Municipal de Unión Republicana del distrito de la Universidad “ruega á los correligionarios” que acompañaran en la “conducción del cadáver de doña Dolores Almazán Magdalena, esposa de nuestro correligionario D. Pablo González”. El cortejo discurriría entre la casa mortuoria de la Calle del Espíritu Santo 44, muy cerca de la Plaza del Dos de Mayo, en el distrito de Chamberí, y el Cementerio civil. Pocos días después, al mismo tiempo que la manifestación por la caída de Maura, el 24 de octubre de 1909, se celebraba el entierro civil de la mujer de un militante republicano poco conocido, Aquilino Martínez⁹⁵⁶.

Apenas unos días más tarde, el 27 de octubre, falleció Petra Arsuaga, esposa de Francisco Pí y Margall. El cortejo fúnebre de quien podría ser considerada la primera dama del federalismo constituiría toda una ocasión social republicana. La Asamblea Municipal federal pidió la asistencia de los militantes. El monárquico *ABC* y *El Imparcial* describieron a Petra Arsuaga como “señora de costumbres ejemplares...esposa cariñosa y amantísima

⁹⁵⁶ *El País*, 25 de octubre de 1909.

madre”; *El País*, como “ilustre dama” y “amantísima compañera” de Pí y Margall; y, *El Liberal* destacó su “gran modestia, clara inteligencia y suma bondad”⁹⁵⁷.

Al día siguiente, el cortejo fúnebre transitó desde su casa, en la Calle de Jorge Juan 23, hasta el Cementerio Civil el Este, mismo lugar en que reposaba Pí y Margall. A la “sentida manifestación de duelo” acudieron centenares de republicanos, muchos de ellos muy conocidos, que llenaron muchos pliegos de firmas de condolencias. A las tres se puso en marcha la comitiva. Presidían el duelo cargos públicos como Sol y Ortega, Galdós, Azcárate, Julián Nougés y Tomás Romero; cargos federales como José María Torre Murillo y Dío Amando Valdivieso; y varios familiares. Sobre el féretro fue colocada una corona enviada por el Círculo Federal de Madrid. La carrera oficial llegó hasta la Calle de Pardiñas, aunque muchas personas siguieron hasta el cementerio. En el mausoleo que albergaba los restos del “gran patricio” quedó depositado el cadáver de la “amantísima compañera de su vida”.

Para la ocasión, las crónicas destacaron lo triste y emotivo del acto, así como la asistencia de todas las personalidades del federalismo y del mundo republicano. La única mujer mencionada sería María Vázquez de Arias, presidenta de las Damas Rojas de Madrid. *El País* destacó la presencia de más de cien nombres de dirigentes republicanos, federales, radicales y reformistas. Baste citar algunos de los más conocidos: Salvatella, Soriano, Nakens, Castrovido, Menéndez Pallarés, Rubaudonadeu, Santana, Catena, Tato y Amat, Barriobero, Moyrón, Niembro, Nougés, Romero Quiñones, Prieto y Villareal, Félix Jaime, Nogueras, Moya, Trompeta, Lupiani, Calleja, Barranco, Santillán, Garcés, Dicenta, Corona, Tapia y otros muchos.

Como se ve, el cortejo fúnebre con que se despidió a Petra Arsuaga recibió honores similares a los tributados a los varones republicanos que fallecían. El recorrido desde la casa mortuoria hasta los límites de la ciudad, y por algunos asistentes hasta el propio cementerio civil; así como la presencia de coronas de flores y de republicanos conocidos en la comitiva, lo testimoniaban. No hubo, sin embargo, discursos ni representación nutrida de las mujeres, como en entierros masculinos anteriores.

A pesar de su novedad, estos cortejos funerarios femeninos no dejaban de ser una especie de extensión de los masculinos. Se trataba de honrar a la esposa de algún correligionario, algo que no dejaba de mencionarse, con cierta lógica, dado que ellas carecían

⁹⁵⁷ *ABC*, *El Imparcial* y *El Liberal*, 28 de octubre de 1909; y *El País*, 28 y 29 de octubre de 1909.

de acceso al espacio público en general. Aunque suponía un reconocimiento social a la mujer fallecida y a su familia –lo que implicaba necesariamente una consideración y prestigio elevados en la comunidad republicana–, la imagen que se proyectaba en prensa continuaba, en muchas ocasiones, el estereotipo de madre y esposa, “ángel del hogar”, rol de género de las mujeres en la sociedad de la Restauración y aún entre muchos republicanos. No obstante, caben algunos matices. Obsérvese que la prensa liberal resaltaba las cualidades femeninas domésticas arquetípicas, la condición de madre y esposa, en tanto los diarios republicanos empleaban expresiones más acordes con categorías de la igualdad o de la dignidad, al presentarlas como compañeras de los hombres y resaltar virtudes más propias de la masculinidad hegemónica como la inteligencia.

Es decir, la mayoría de las mujeres republicanas continuaron ausentes de la vida pública, en tanto que protagonistas, si bien aparecían en un segundo plano en muchos momentos. Por ejemplo, al rendirse homenaje fúnebre social y colectivo a mujeres de las que, *a priori*, no se conocía actividad pública republicana alguna. También participaron de forma más clara en movilizaciones y actividades sociales que redundaban en su reconocimiento social como grupo, por ejemplo, cuando sus asociaciones desfilaron en una manifestación, o cuando lideraron algún tipo de reivindicación propia.

Al comenzar la década de 1920, las mujeres y los hombres republicanos de Madrid habían consolidado un movimiento social entretejido de diferentes haces. Por un lado, las formas de sociabilidad, más variadas, populares y callejeras con los años, reflejaban, al mismo tiempo que configuraban, un movimiento dinámico y populoso, atractivo a buen seguro para muchas personas y no solo militantes republicanos. Con el ocio, el baile y el teatro en sus círculos, los republicanos ganaron transversalidad. Tal vez, para entonces se hubieran desecho de la imagen desordenada divulgada tras la Primera República.

Del mismo modo, las manifestaciones pacíficas y festivas en que desfilaron miles de madrileños en la última década del régimen convocaban a toda la sociedad, es decir, transmitían una imagen de seguridad e incluso cierta costumbre en sus recorridos. Esto suponía una ampliación de la base social hacia sectores que habían permanecido ajenos a la acción colectiva democrática. Incluso las actividades electorales, cuatro victorias claras en diez años, contribuyeron a esa normalización de la presencia republicana, esto es, a su mayor visibilidad pública y legitimidad social. En ese mismo sentido, las escuelas laicas subvencionadas por el Ayuntamiento pudieron exhibir el reconocimiento social y público que

suponía que la administración aceptara dedicar recursos públicos a las iniciativas republicanas.

Todos estos hilos acabarían por tejer una densa red de respetabilidad republicana. El colofón de la victoria en las elecciones municipales de 1931 puede que fuera percibido por los militantes como el final de un camino de éxitos crecientes, consecuencia lógica de su mayor popularidad, alimentada por diversas fuentes, al mismo tiempo que los adversarios afrontaban una crisis de legitimidad. La combinación de las oportunidades, las experiencias y las interpretaciones, acaso expliquen la movilización decisiva de abril de 1931.

Aquella primavera supondría la culminación de anhelos de muy larga trayectoria, pues muchos de los republicanos que habían batallado en las épocas duras, llegaron a disfrutar los primeros compases de la fiesta popular, que a buen seguro interpretaban con su sentido teleológico habitual. Desde 1931, algunos republicanos volvieron a afiliarse, otros recordaban a quienes ya habían muerto. En ese sentido de fiesta agridulce, por la alegría del momento y por la nostalgia apuntaba la carta que Salvino Ramos, maestro de niños, envió a Lerroux el 19 de abril de 1931. Recordaba a compañeros suyos del republicanismo en el Puente de Vallecas, donde participaba en 1903, como “aquel Facundo Dorado y otros compañeros...ya han muerto. Pobrecitos; no han podido llorar con nosotros las lágrimas de alegría de este colosal triunfo”⁹⁵⁸

Conclusiones.

Como se ve, las dinámicas de sociabilidad republicanas experimentaron unos pocos cambios, si bien algunos notables, en relación a las décadas pasadas. En esta fase final de la Restauración, la presencia en la ciudad de los espacios y lugares republicanos se hallaba normalizada por completo. De ahí, tal vez, la posibilidad de que sus centros promovieran actividades festivas, de ocio y diversión. No obstante, las iniciativas republicanas más potentes del momento, las escuelas laicas, aún suscitaban el recelo de las autoridades, sobre todo de aquellas más militantes en el clericalismo.

⁹⁵⁸ Carta de Salvino Ramos a Alejandro Lerroux, 19 de abril de 1931. Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Fondo PS-Madrid. Caja 47, legajo 772

Si hay un rasgo de la sociabilidad que domine el periodo, serían las actividades formativas. El número de conferencias y debates, una de las acciones más comunes del republicanismo histórico, se vio complementado por la abundancia de veladas teatrales, bailes, fiestas y otras acciones lúdicas. Además, las temáticas expuestas a la población adoptaron formatos algo más dinámicos y abiertos. Los nuevos propagandistas republicanos se asemejaban menos al profesor universitario que al orador de mítines callejeros, en ocasiones un obrero. Esto quizá concuerde con la mayor presencia social de los radicales, más cercanos a las mayorías en sus formas comunicativas.

Por tanto, los centros sociales republicanos atravesaron por un periodo de gran actividad. En todos ellos se trató de poner en marcha algún tipo de iniciativa educativa, se celebraron conferencias y debates, además de acogerse bailes o fiestas para los socios. No cabe duda de que aumentaron su participación en los procesos de aculturación republicana y de refuerzo de la identidad de sus simpatizantes. Tal vez la normalización política del republicanismo operase sobre ello. Con esto se quiere aludir a los años anteriores en que se habían celebrado grandes mítines y manifestaciones masivas por las calles de Madrid, sin que intervinieran las fuerzas del orden en ningún momento. Las familias enteras habían acudido a meriendas campestres democráticas, donde se mezclaron la música, la comida y la bebida, con los dirigentes políticos. Incluso, desde 1909, los concejales republicanos habían llegado a componer la mitad del consistorio. Todo ello redundaría en una mayor aceptación social de la militancia republicana. Tal vez en la visibilidad pública mayor de hombres y mujeres que antes no mostraban su credo político de forma tan clara.

Además, esta socialización se tiñó de un componente festivo, ligero o emotivo, dígase como se prefiera, es decir, resultaría muy probable que algunas adhesiones republicanas respondieran también a razones de diversión o emocionales, en lugar de a intelectuales o ideológicas. Desde luego, esto sucedería en mayor medida que años atrás, cuando los republicanos ofrecían a la sociedad, sobre todo, disertaciones de la superioridad científica de su programa y de la inexorable llegada de la república, por un lado, o apelaciones a la épica revolucionaria, rodeada siempre del aura de la violencia, por otro.

Dicho giro festivo en el universo cultural republicano se imbricó, sobre todo, alrededor de las escuelas para niños y niñas. La infancia y la educación tenían quizá el mayor poder simbólico en la cultura política republicana, incluso también en la liberal y las internacionalistas. Encarnaban con más fuerza las categorías de progreso, futuro y de construcción del hombre y del ciudadano nuevos. Además, simbolizaban la pureza y la

inocencia, asociadas a muchas ideas republicanas. La educación era la piedra angular del universo sociocultural republicano. Constituía, además, un terreno propicio para la tarea librepensadora. Por ello, las escuelas laicas concentraron a su alrededor los mayores esfuerzos económicos, las tareas propagandísticas más enérgicas y la movilización de recursos máxima, para lograr su financiación. Es posible que el marchamo de verdadero centro social republicano lo proporcionara cualquier empresa educativa. Además, dicha labor educativa contó desde 1913, al menos, con el apoyo logístico y económico del Consistorio madrileño. Las subvenciones municipales reforzaron la red educativa republicana, al tiempo que suministraban una cierta legitimidad a las escuelas laicas. Dicho apoyo institucional sería una de las derivadas más claras de otra transformación en la historia republicana en Madrid, a saber, el acceso eficaz a los resortes del poder, con todas las consecuencias materiales y simbólicas que ello comportaba. Tal cambio se podría fechar en el año 1910, con medio concejo madrileño en manos de la Conjunción republicano-socialista.

Con todo, las tareas formativas, en términos de educación y preparación pero también desde el punto de vista de la aculturación y la concienciación republicanas, se vieron complementadas con el concurso de las diversas manifestaciones asociativas. Así, además de las temáticas naturalizadas de los centros sociales, conferencias y escuelas, los republicanos impulsaron o participaron en asociaciones de diverso tipo. Por entonces surgieron varias iniciativas ligadas a la defensa de los derechos de los ciudadanos, vinculadas a espacios culturales cercanos como la masonería. Continuaron las propuestas obreristas del republicanismo, materializadas en diversas iniciativas de apoyo mutuo, socorros, asesorías y demás instrumentos de acción social de los trabajadores. Y también, los espacios de sociabilidad y militancia femenina ocuparon páginas de la agenda republicana.

Tal vez, los colectivos más nuevos del asociacionismo republicano fueron los de mujeres. En estas iniciativas cabe distinguir dos líneas de acción. Por una parte, sociedades de mujeres republicanas, que venían existiendo desde comienzos del siglo XX. Allí resonaban demandas específicas de las trabajadoras, así como reclamaciones políticas que se querían universales, las mismas que en los espacios masculinos. Las mujeres republicanas ganaron visibilidad colectiva, en los espacios de socialización como manifestaciones, mítines exclusivos de mujeres o campañas políticas. El ocio y la educación, además, constituían terrenos favorables al activismo femenino, en el sentido de que cuestionaban menos, o transgredían de forma parcial, la construcción de género dominante. Por tanto, la centralidad de las escuelas laicas abrió más espacio a las republicanas al interior del movimiento social.

Nótese, no obstante, que las alumnas de tales establecimientos suponían alrededor de una tercera parte de los alumnos. Aunque ganaron algunos derechos formales, como la posibilidad de ser socias del Centro Federal; y reconocimiento público, como muestra que protagonizaran cortejos fúnebres colectivos, permanecieron en buena medida bajo el peso de la jerarquización de género que operaba de forma implícita en el republicanismo.

Por otro lado, las iniciativas de socialización política femenina tendieron hacia una mayor transversalidad ideológica, en virtud de un cambio de las categorías centrales. Tal vez, la identidad femenina, articulada desde la dignidad de la diferencia, se sobrepuso al feminismo político dominante en la etapa anterior, de naturaleza republicana, laica y universalista. Así, las mujeres reforzaron su identidad como mujeres, a través de la configuración de iniciativas asociativas y políticas de ideologías diversas. La lucha común, en estos momentos, giraría en torno a sus derechos como mujeres, en términos políticos, sociales y civiles, y no de forma exclusiva en la aplicación de las líneas ideológicas principales del republicanismo, o de cualquier otra cultura política. Se trataba de lograr reivindicaciones para el colectivo, ya formuladas en el pasado, mediante la adopción de estrategias y formas de asociación novedosas.

CONCLUSIONES

Al haberse elaborado conclusiones parciales en distintos momentos de la tesis, aquí se tratará de atender a las grandes cuestiones del periodo en su conjunto. Se abordarán las transformaciones temporales, las discontinuidades y permanencias, así como el análisis global de la sociabilidad, de la cultura política y las identidades, y de la movilización republicanas.

Durante la Restauración, a la dinastía de Borbón no le faltaron fuerzas opositoras en la capital de la monarquía. La movilización republicana constituyó una poderosa corriente social, con capacidad de permanecer latente sin debilitarse, que impulsó la democratización de la sociedad y derrotó en varias ocasiones a los partidos del régimen en Madrid. Si no logró cambiar el sistema, se debió sobre todo al cierre de las oportunidades de reforma por parte de las élites monárquicas, en especial, desde 1909. Entre ese año y 1917, la crisis de los partidos dinásticos implicó el derrumbe de uno de los pilares del modelo institucional; el apoyo de la Corona a la dictadura en 1923, debilitó al otro. De la oportunidad política añadida que se abrió tras el *desastre* de 1929 emergió con fuerza decisiva la propuesta republicana en 1931.

En los años de transición al régimen de la Restauración fueron clausuradas todas las asociaciones republicanas existentes y se prohibió constituir nuevas. El rico tejido asociativo del Sexenio Democrático quedó desmantelado. Los partidos fueron ilegalizados. Las primeras reaperturas de espacios republicanos, declarados de recreo y no de naturaleza política, no llegarían hasta alrededor de 1880, tras el periodo llamado de *dictadura canovista*. Tiempo después, cuando un nuevo pronunciamiento militar forzó en 1923 un cambio de régimen, existían decenas de centros sociales que habían cobijado durante años un conjunto muy numeroso de iniciativas asociativas republicanas, híbridas o aliadas, en una especie de constelación democrática alternativa a la cultura oficial de la Restauración, aunque fuera precaria.

Como se ha mostrado, la distancia temporal de medio siglo no implicó un crecimiento constante; la vida asociativa no marchaba lineal como el calendario. Al contrario, las coyunturas cambiantes supusieron posibilidades diferentes para la sociabilidad republicana, del mismo modo que para su acción colectiva. La malla asociativa resultó flexible y diversa, dinámica y permeable a los contextos. En líneas generales, la sociabilidad formal siguió una dinámica creciente a lo largo del periodo. Las sociedades vinculadas al republicanismo,

entendiendo como tales a los Círculos republicanos, no dejaron de aumentar en número y en riqueza de actividades. Por otra parte, las actividades de sociabilidad informal, devinieron más públicas, pues ocuparon con mayor asiduidad las calles y las zonas verdes de las afueras de Madrid; más festivas, con la incorporación de bailes y otras actividades de ocio como los festejos electorales; más laicas, al unirse el universo de las escuelas laicas a los rituales compartidos librepensadores; y de una mayor riqueza y variedad simbólicas.

En el mismo sentido, la acción colectiva republicana en el Madrid de comienzos de la Restauración se caracterizaba por la ausencia de oportunidades políticas, la dispersión y el desconcierto. Cincuenta años después, tras un recorrido sinuoso y oscilante, la movilización republicana había logrado implicar a miles de personas en distintos ciclos de protesta, en los que había puesto en práctica diferentes recursos de movilización, la mayoría pertenecientes al repertorio cosmopolita, y estrategias diversas en pos de sus objetivos. La movilización atravesó por cuatro ciclos de protesta, momentos de auge seguidos de periodos de crisis, con la particularidad de que tales ciclos se sucedieron cada vez con más frecuencia y fueron más prolongados.

Aunque los republicanos no consiguieron derribar el régimen, plantearon desafíos callejeros cada vez más modernos; articularon campañas electorales intensas y dinámicas, coronadas por grandes victorias y que permiten afirmar que el sistema del turno de partidos se quebró para siempre en Madrid en 1909; y organizaron campañas de acción colectiva planificadas, sostenidas –en todo el periodo se celebraron cientos de mítines– y en ocasiones audaces. Todo ello apoyado por miles de personas. Los republicanos transitaron de la ilegalidad y el desprestigio asociados a la violencia, a la legitimidad pública, sostenida en grandes movilizaciones pacíficas, en una implantación territorial fuerte y en una labor institucional muy popular. Ello les permitió lograr varios triunfos simbólicos frente a las autoridades. En varios momentos ocuparon la centralidad política en la capital y marcaron el paso al gobierno, por ejemplo, en 1893 y 1903, así como durante el año de 1909.

Los centros sociales republicanos conformaron la estructura base de la sociabilidad y el esqueleto logístico para la acción colectiva. Cargaron con el mayor peso de las actividades culturales y sociales, mientras ejercían de escaparate y altavoz de la propaganda republicana. Acogieron conferencias, escuelas, reuniones internas, debates, votaciones, actividades electorales, bailes y fiestas; custodiaron los bienes materiales y los símbolos del grupo; y también fueron rompeolas de la acción gubernativa, pues afrontaron visitas policiales, registros, condenas y cierres. Al mismo tiempo, constituyeron escenario privilegiado para el

aprendizaje democrático, la socialización en la cultura política y la configuración de la identidad colectiva, en definitiva, de la vida republicana, de miles de hombres, mujeres y niños, a lo largo de varias décadas.

En los primeros lustros de la Restauración, *grosso modo* durante el reinado de Alfonso XII, la sociabilidad republicana en Madrid puede caracterizarse como disimulada e interpuesta, defensiva y discreta, con un alto componente privado y, en gran medida, informal. Los cafés y los restaurantes fueron escenarios más habituales que los teatros y las calles. En ocasiones, las reuniones se disimulaban, por ejemplo, separando las mesas de un banquete para acomodarlo a la Ley de reuniones o al celo del gobierno. En general, las autoridades no permitieron actividades republicanas en las calles, de ahí la espontaneidad de manifestaciones y actividades públicas indirectas, por ejemplo, una fiesta de agradecimiento a Francia. La sociabilidad callejera encontró en los cortejos fúnebres su principal campo de visibilidad pacífica, dadas sus connotaciones religiosas, rituales y de respeto, y porque suministraban ubicaciones legítimas para reuniones públicas.

Por la mayor represión, las redacciones de periódicos, los negocios particulares e incluso los domicilios tuvieron protagonismo en las acciones republicanas. Así, locales y residencias particulares fueron empleados como oficinas censales, centros electorales o lugares de reunión. Como se ve, la implicación personal de esos militantes era muy alta. Otra consecuencia fue la visibilidad e influencia de los periodistas republicanos, máximas en estos momentos, ya que no había cargos públicos ni estructuras internas con sus grupos dirigentes. El liderazgo político se apoyó, en primer lugar, en quienes acumulaban reconocimiento por su actividad en el pasado régimen y, en segundo lugar, en los directores de periódicos.

Tal centralidad de la prensa se debía también a la prohibición de celebrar reuniones, mítines y asambleas, aun en lugar cerrado, frecuente durante la primera década borbónica. Por tanto, su papel de transmisora del relato republicano e intérprete del momento, de creadora de marcos cognitivos y, en última instancia, de identidades democráticas, aumentaba al ser la principal voz republicana audible. Además, los partidos republicanos redirigieron sus mensajes a través de periódicos propios. De este modo, los liderazgos se ampliaron y se dispersaron. Así, republicanos ajenos en origen a la disciplina de partido acumularon reconocimiento social, como José Nakens, desde *El Motín*, y Fernando Lozano o Ramón Chies desde *Las dominicales del librepensamiento*, fundados en 1883. Algunos de estos liderazgos transitaron en la década siguiente al terreno político y electoral.

La creación de los primeros círculos o casinos, en la década de 1880, supuso un salto adelante. Dichos centros ofrecían discreción, recogimiento, protección y apoyo a sus socios. Proyectaban en la comunidad republicana una imagen de espacios seguros –aunque nunca lo fueron, debido a la infiltración policial– para la expresión de ideas republicanas y para la planificación de acciones encaminadas al cambio de régimen. Por su parte, los socios gozaron de derechos y aceptaron deberes. El primero de ellos consistía en superar el rito de paso de la admisión al círculo, basado en la proposición por un miembro en activo y en la aprobación general del colectivo. Nótese el elevado componente de relación personal que ello implicaba. Además, debían satisfacer algún tipo de cuota –la barrera económica de ingreso solo dejaba fuera a las capas muy pobres, dado que la cuota mensual siempre fue baja–, acatar las normas y las decisiones, así como colaborar con las actividades implementadas para la buena marcha del espacio. En los centros, se esperaba y se recompensaba una mayor aportación de quienes más tenían y de aquellos que ejercían cargos internos. A cambio, los socios recibían apoyo mutuo, ventajas materiales, recursos culturales formativos y de entretenimiento, la posibilidad de encontrarse con otros republicanos, y la opción de participar en las decisiones colectivas, por ejemplo, la inversión de los recursos o el alineamiento en las controversias republicanas.

Todos los miembros podían ser elegidos y elegir de forma periódica a los componentes de la dirección del centro. Dichos representantes se organizaban en diferentes áreas de actividades: relativas al cuidado de la marcha interna (cuotas, socios, actas, reuniones y economías), impulsoras de la cultura (biblioteca, charlas, conferencias, teatro, música, bailes), educativas (escuelas laicas de adultos, niños y niñas, formación en oficios) y encargadas de la política (cuestiones electorales, debates tácticos, relaciones con el vecindario y los partidos). Los integrantes de las juntas de los círculos gozaban de un prestigio social notable. Solían ocupar los cargos republicanos que ya eran conocidos en alguna medida.

Así, la pertenencia a la junta directiva de un círculo implicaba oportunidades de promoción política personal, gestos de reconocimiento hacia un líder republicano o expresión del apoyo de este al propio centro social. Además, el cargo se acompañaba de un cierto compromiso de impulso al círculo, lo que se traducía en mayores aportaciones económicas y redundaba en aumento de la consideración social. De este modo, se producía un sesgo económico y una jerarquización, en razón de clase y de prestigio social, entre los cargos y los

socios de un círculo, en última instancia matizado por la elección mediante sufragio universal.

A lo largo de la Restauración, miles de personas acudieron a las actividades programadas en los círculos republicanos de Madrid. Al empezar la década de 1890, las conferencias llegaron a ser semanales en los tres o cuatro centros más grandes. Además, el número de círculos se extendió con rapidez por toda la ciudad; si en 1884 eran tres, diez años después serían alrededor de diez, en el cambio de siglo más de quince y durante los últimos años alcanzaron la veintena de centros sociales. Dicha red de círculos se insertó en los distritos, con vocación de transversalidad y de acogida, es decir, con actividades promovidas por distintas fracciones, en colaboración y con asistencia de públicos de diversos partidos y culturas políticas. Esto sería un factor explicativo de los resultados electorales en distritos como Inclusa. Algunos centros sociales republicanos fueron frecuentados por anarquistas y por socialistas revolucionarios. Devinieron crisol de propuestas y de culturas políticas, que se mezclaban y reconfiguraban sin cesar. Además, constituyeron el terreno para dirimir conflictos políticos y tácticos, en el sentido de pugnas ideológicas o de luchas por el poder.

Con el tiempo, muchos de estos círculos se reorientaron hacia cuestiones obreristas y educativas. Desde fines del siglo XIX comenzaron a aparecer escuelas laicas e iniciativas asociativas que ampliaban el campo social republicano. Primero lo hicieron las asociaciones de librepensamiento y anticlericales. Después, las cooperativas y espacios de apoyo mutuo, así como las juventudes y otras entidades temáticas. Al final, las asociaciones de mujeres republicanas, muchas de ellas informales, esto es, al margen del registro oficial. Además, muchas sociedades obreras, educativas y anticlericales se domiciliaron en los círculos republicanos, de modo que se configuró una constelación asociativa precaria, como muestran las asociaciones con idénticas sedes o la ocupación sucesiva de un mismo local.

Por otro lado, la heterogeneidad republicana y cierta fiebre fundacional pudieron abocar a existencias cortas, penurias económicas y traslados de locales. Esto estimulaba la comunidad de espacios y la imaginación en la búsqueda de recursos. Tal vez sea este uno de los motivos de la proliferación de actividades culturales nuevas en el periodo de entresiglos. Las tómbolas y sorteos; las veladas musicales y teatrales, con la participación destacada de las familias y de los estudiantes de las escuelas laicas; perseguían recaudar fondos tanto como publicitar las labores republicanas en los vecindarios. También estimularon la sociabilidad informal y más ligera, aquella basada en el ocio y el entretenimiento, no solo en las cuestiones ideológicas, de interés y de conciencia política.

No obstante, unas pocas entidades sociales republicanas tuvieron una larga existencia en el tiempo, algunas alcanzaron las cuatro décadas y otras llegaron hasta la Segunda República. Sin duda, el apoyo estable y numeroso de los republicanos de la zona sería un factor clave de dicha permanencia. También la ausencia relativa de conflictos graves en su interior, como los que dividieron a los círculos en las décadas primeras del régimen. En los últimos lustros de la Restauración, los centros sociales vieron cambiar las prioridades y los alineamientos de sus militantes sin romperse; se habían convertido en continentes antes que en contenidos. Los que se fundaron al calor de las uniones y por iniciativa de los partidos históricos bascularon, en general, hacia el radicalismo. Por otro lado, la identidad republicana suavizó sus contornos, merced a la colaboración frecuente y a un cierto debilitamiento de las fronteras entre las opciones.

En el último periodo de vigencia del régimen de la Restauración, los centros republicanos de Madrid devinieron espacios muy concurridos de sociabilidad global u holística, en razón de la variedad de sus actividades. La generalización del ocio, con bailes, música y teatro, así como el mantenimiento de las acciones culturales, ampliaron y complejizaron las formas de la sociabilidad. En concreto, las iniciativas pedagógicas permanentes abocaron a fiestas infantiles y a reuniones familiares, tanto de propaganda y visibilidad como de cohesión y disfrute. La vía educativa, al igual que la consolidación de la presencia en el tejido urbano con los años, comportaron una normalización de las sociabilidades republicanas. Incluso una cierta institucionalización, al comenzar los círculos a recibir subvenciones del Ayuntamiento, desde 1909 aproximadamente. Todo ello, suponía una mayor aceptación social, una menor amenaza de intervención gubernativa, por tanto, cotas más altas de legitimidad pública, que derivaban en una propaganda más sencilla y tal vez más eficaz entre la ciudadanía menos comprometida.

La cultura política republicana, en sus relaciones con las identidades, con la movilización y con la sociabilidad, permite extraer ciertas conclusiones que se exponen a continuación. Por un lado, acerca de las formas de aculturación y socialización, es decir, de cómo se devenía republicano; de las actividades de formación o educación democrática de los militantes; y, de la conformación de identidades de género republicanas. Por otro lado, sobre el conjunto de símbolos y rituales empleados por los republicanos, así como sobre las operaciones culturales de construcción de mitos, de creación de un panteón republicano y de reapropiación de elementos de tradiciones y culturas políticas diferentes.

En primer lugar, se ha mostrado el proceso por el que se devenía republicano. Además de instrumentos individuales de narración del presente y de creación de identidades –teatro, lectura de ensayo y prensa–, también la cultura política implicaba una serie de mecanismos de aculturación o socialización, es decir, unas formas a través de las que llegar a ser republicano, algo en permanente redefinición. Por una parte, el *hogar republicano*. De creer a los más patriarcales de los demócratas, serían las madres las transmisoras primeras del credo y del modo de vida democráticos a los hijos. Acto seguido, la familia más amplia y el círculo social. Muchos jóvenes eran socializados en el republicanismo mediante el contacto con parientes o amigos que militaban en la democracia, tenían contactos en periódicos y eran miembros de comités o socios de casinos. También podía nacer un republicano a partir de su asistencia, de niño, a una de las escuelas laicas existentes. La sociabilidad familiar que se podía practicar desde comienzos del siglo XX en los círculos posibilitaba la socialización de distintos individuos de una familia en el mismo lugar, por ejemplo, los niños en las escuelas, los jóvenes en los bailes y talleres profesionales, y los adultos en las bibliotecas y las conferencias.

Después, el espacio constructivo de identidades se ampliaba hacia lugares de sociabilidad, formales e informales. En ellos se reconocían los miembros del grupo, en contacto con otros individuos con los que compartían actividades republicanas. De este tipo, serían los cafés y restaurantes de la ciudad, los centros sociales, las redacciones de los periódicos, o aquellos lugares que temporalmente acogían alguna actividad. Por ejemplo, teatros, frontones, plazas de toros, y, en último término, parajes abiertos como merenderos o las propias calles. Por último, la participación en actividades de movilización, en los escenarios citados, reforzaba la pertenencia al grupo. La asistencia colectiva a mítines, reuniones, manifestaciones, campañas y fiestas electorales, o las experiencias de choques con las fuerzas del orden conformaron la personalidad política de miles de republicanos.

En segundo lugar, destaca la educación democrática consustancial al republicanismo. Ya se han caracterizado los centros sociales republicanos de Madrid como escuelas populares de ciudadanía, espacios de socialización en la cultura política republicana, transmisoras de conocimientos pero también de concienciación acerca de los derechos y deberes individuales. Y, lo que es más importante, como lugares de aprendizaje práctico de la cultura democrática. En este sentido, los círculos y los comités republicanos posibilitaron la participación de miles de ciudadanos, durante años, en diferentes ejercicios de actividad democrática.

Piénsese en un militante republicano madrileño anónimo. Si estaba inscrito en el censo del partido, en un año cualquiera podría participar en la designación del comité o junta directiva de su barrio o de su distrito, postularse a cargos e incluso en algunos comités tendría funciones aun sin recibir votos; tomar partido en las votaciones internas para elegir candidatos a comicios municipales, provinciales o legislativos; apoyar en la campaña electoral; y, como es obvio, participar en la votación el día de las elecciones. Además de estas prácticas democráticas, podría asistir y expresar su opinión en debates políticos, estratégicos o tácticos, así como en sesiones de rendición de cuentas de cargos internos o públicos.

Si ese republicano madrileño desconocido podía pagar las cuotas y lograba ser aceptado por la comunidad, se convertiría en socio del casino republicano de su distrito o de su partido preferido. Allí, desde el punto de vista democrático, tendría derecho a elegir a la junta directiva y a presentarse a cualquier cargo de la misma, incluso, un federal de 1911 podría ser designado para alguna responsabilidad mediante el instituto de democracia directa del sorteo; a intervenir y votar en las reuniones en que se decidía la orientación del centro; a participar en las sesiones de rendición de cuentas de las actividades, la marcha de las escuelas o de la biblioteca del centro; a expresar su opinión en las discusiones filosóficas o de cualquier tipo que se desarrollaran; a fiscalizar las cuentas del círculo; a proponer nuevos socios y a expresar su opinión acerca de los candidatos existentes.

Dado que estos mecanismos se mantuvieron inalterados más de cuatro décadas, la cultura democrática republicana impregnó a miles de individuos de varias generaciones que sobrevivieron a la Restauración. Así, muchos ciudadanos se hallaban en condiciones culturales y políticas para participar en el juego democrático; integraban sectores de la sociedad civil modernos, ni atrasados ni a expensas de la iniciativa de los grupos dirigentes liberales de la Restauración. Esto apunta a la sustitución de interpretaciones accidentalistas o sorpresivas del origen de la Segunda República.

Al calor de las identidades democráticas, también se reconfiguraron durante la Restauración las identidades de género en el republicanismo madrileño. Las mujeres republicanas de Madrid dejaron de ajustarse desde muy pronto al arquetipo femenino de la Restauración del *ángel del hogar*, en especial, en el sentido de su reclusión en la esfera privada. A comienzos de la década de 1880, acudían a los mítines y a las reuniones políticas republicanas que se celebraban en Madrid. Su presencia aparece citada por primera vez en un mitin electoral de 1882; por informantes policiales en otro mitin de 1883; de nuevo en 1887, interpeladas por oradores como Ramón Chés; y, en 1889, en un mitin federal de recuerdo del

14 de julio. En 1886, asistieron al cortejo fúnebre del librepensador García-Vao. La prensa destacaba su presencia en las reuniones, por tanto, prescribía que acudieran, dada su función de transmisoras del credo democrático en sus hogares. En la década siguiente, tomaron parte en actividades de propaganda electoral de la candidatura del doctor Esquerdo en mayo de 1891 (el cual defendía por entonces el sufragio femenino).

Muchas mujeres republicanas madrileñas se movilizaban en un momento de surgimiento del *feminismo de hombres* entre los republicanos, esto es, varones defensores de la igualdad de derechos entre los sexos. Si bien la opción por la igualdad de derechos no era mayoritaria entre los hombres, y a pesar del patriarcado doméstico imperante, las actividades en las que participaron las mujeres crearon marcos nuevos de interpretación de los roles de género; muchas mujeres se debían de plantear la paradoja intrínseca que suponía defender la igualdad universal de derechos y la democracia republicanas, y al mismo tiempo negar a las mujeres los derechos civiles y políticos. Tanto más cuanto que dicho razonamiento se hacía en público por parte tanto de hombres como de mujeres heterodoxas. De este modo, las experiencias políticas de las mujeres en estas dos décadas, a buen seguro extendieron las condiciones interpretativas que facilitaron la movilización femenina y feministas que surgirían en los inicios del siglo XX –al operar un cambio en el sujeto y reclamar para las mujeres todos los principios igualitarios y democráticos republicanos⁹⁵⁹.

A comienzos del siglo XX, el feminismo resulta visible entre las fuerzas republicanas de Madrid. Por un lado, las mujeres comenzaron a tomar la palabra en los mítines y las reuniones: en 1902, al calor de la cuestión clerical, y en 1904 en una velada *feminista* federal en defensa de la igualdad de derechos políticos y civiles entre los sexos. Belén Sárraga, la primera mujer afiliada al Partido Federal, desde 1900, logró incorporar dicha reivindicación al programa federal en 1905. Por otro lado, en 1906 y 1907 se produjo una ventana de visibilidad femenina y transgresión global de los roles de género, impulsada por la existencia de colectivos no oficiales de mujeres republicanas desde 1902. Tales grupos, organizaron una decena de mítines anticlericales y obreristas, con oradoras y una mayoría de público femenino. Esta nueva estrategia de emancipación femenina tuvo dos consecuencias: lograron ocupar lugares centrales en las actividades republicanas del momento; y, en 1908 comenzó su

⁹⁵⁹ El “feminismo de hombres” de fines XIX, en María Dolores RAMOS, “Feminismo laicista: voces de autoridad, mediaciones y genealogías”, en Ana AGUADO y Teresa ORTEGA (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011, pp. 25-28.

marginación de la primera línea republicana, por sus críticas a los varones republicanos. El patriarcado republicano fue superado, en términos públicos, durante unos pocos años⁹⁶⁰.

Antes de la *fase sufragista* de la movilización femenina, pues, existieron voces republicanas que reivindicaron derechos y visibilidad pública para las mujeres, y denunciaron los privilegios de los varones, anclados en la desigualdad civil y política. Si bien se defendía la igualdad de derechos, no se cuestionaban otras construcciones sociales de género. La movilización feminista y de las mujeres republicanas de Madrid mostrada en esta investigación puede contribuir a matizar la caracterización de género del republicanismo en la Restauración, así como a la historia de los feminismos en España⁹⁶¹.

En tercer lugar, dichos sujetos democráticos contaban con un repertorio ritual y simbólico. Durante las actividades de los republicanos madrileños cuyo eco ha compuesto estas páginas, se llevaron a cabo un conjunto de rituales republicanos, cambiantes a través del tiempo. Sin duda, el más repetido sería el del uso jerarquizado de la palabra en reuniones, es decir, el ritual de los discursos en banquetes, fiestas, manifestaciones y mítines. Los republicanos jóvenes y menos conocidos tomaban la palabra primero; los líderes y los veteranos, al final. El orden simbolizaba el respeto social. Además, el prestigio de los líderes se solidificaba a través de la oratoria. Quien careciera de elocuencia podía suplirla con actitud. Dado que en muchas de las reuniones había delegados del gobierno, los oradores bordeaban la legalidad y desafiaban las leyes de la monarquía. Estas representaciones de rebeldía y ardor revolucionario podían costar la detención del responsable pero aumentarían su estatus social republicano. Por tanto, tenían un componente de riesgo y eran una muestra de valentía y de virilidad, cualidades notables en un liderazgo político de entonces.

Los actos discursivos podrían calificarse de *meta-ritual*, ya que formaban parte de casi todos los demás ritos. Los republicanos configuraron en Madrid una serie de rituales laicos, contraparte de los católicos, como el bautizo, las bodas, los entierros civiles o las meriendas y banquetes campestres alternativos a la Semana Santa católica. El objetivo era

⁹⁶⁰ El reconocimiento de voces del pasado que se consideraban feministas y las múltiples estrategias de emancipación de las mujeres en Mary NASH, “Los feminismos históricos: revisiones y debates”, en Ángela CENARRO y Regine ILLION (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, PUZ, Zaragoza, 2014, pp. 40-41.

⁹⁶¹ La fase sufragista del feminismo histórico español desde 1913, entre otras, en Nerea ARESTI, “Cuestión de dignidad Género, feminismo y culturas políticas”, en Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), *La Restauración y la República 1874-1936*, Marcial Pons, Madrid, 2015, p. 103.

doble: reforzar la identidad laica alternativa y desafiar en público al catolicismo y a sus aliados en el poder.

Además, se pueden enumerar otros rituales. De rememoración y recuerdo: de acontecimientos fundacionales; de líderes desaparecidos; de culto a los héroes; y, la variante de los homenajes a líderes vivos de especial significación. Un caso especial fueron los cortejos fúnebres, rituales con distintas partes como la asistencia de representantes institucionales y la disposición de los acompañantes del cortejo, el recorrido urbano, el intento de transitar y de realizar paradas ceremoniales en lugares simbólicos o de memoria colectiva, así como la tensión con las autoridades, entre otros.

Cabe mencionar ahora los ritos de paso: la admisión a círculos; y de profesión de disciplina partidaria: las reuniones de primero de enero de los progresistas o de junio de los federales. En este mismo sentido, los rituales de representación popular ungida, por la que candidatos electorales eran propuestos y aclamados por la gente, al margen de su voluntad, designación que aceptaban entre protestas de honra y promesas de sacrificio. También se ritualizaron manifestaciones, fiestas y banquetes, así como actividades infantiles, vinculadas a acciones callejeras y a las instituciones educativas. Cabe citar las celebraciones anuales de reparto de premios de las escuelas laicas, o la participación de los estudiantes en las ofrendas florales del Jubileo de la Libertad, durante la primera década del siglo XX.

En estos rituales se exhibió un conjunto de símbolos republicanos, asignados a diferentes momentos. En los locales cerrados se colocaban cuadros alegóricos de la República, retratos de los principales dirigentes, bustos de los fundadores, gorros frigos y banderas de España, republicanas, castellanas moradas y de los centros sociales. En las manifestaciones, además, se exhibieron los estandartes con los escudos de las diferentes colectividades republicanas, retratos pequeños de algunos líderes e incluso ejemplares de periódicos enganchados en los bastones. Algunos republicanos lucían brazaletes o crespones en la solapa, propios del servicio de orden. Las mujeres republicanas se adornaban de forma especial, por la mayor fuerza simbólica del cuerpo femenino, con lazos y brazaletes morados, o disfraces de *Marianne*, en especial las niñas y también sus muñecas. Por último, cabe citar objetos como calendarios de efemérides republicanas o laicas, así como cancioneros y catecismos democráticos. Sin olvidar los himnos musicales principales del republicanismo: La Marsellesa, símbolo por antonomasia de la República Francesa, anticlerical y revolucionaria; y el Himno de Riego, engarce con la tradición liberal.

Las actividades republicanas en Madrid llegaron a configurar durante el periodo de la Restauración un calendario de unas diez movilizaciones anuales ritualizadas, a las que habría acudido aquel militante anónimo imaginado. Durante muchos años, el año se abrió con la celebración, el 1 de enero, de una reunión de recuerdo a Manuel Ruiz Zorrilla y de profesión de fe republicana-progresista, después radical; el 11 de febrero se conmemoró, de manera muy diversa, la proclamación de la República de 1873; el 23 de abril los federales solían recordar cómo Pí y Margall evitó un golpe contra la República; el 22 de junio, desde 1894, se conmemoraba la Fiesta del Programa, en recuerdo de su publicación por Pí y Margall, tradición federal asumida por los radicales; el 14 de julio la toma de la Bastilla; el 29 de julio tenía lugar –durante los primeros lustros del siglo XX– el Jubileo de la Libertad, acto anticlerical de recuerdo a Mendizábal y de apropiación de la tradición liberal; el 28 de septiembre se recordaba la Gloriosa Revolución de 1868; el 29 de octubre, el nacimiento de José María Orense, patriarca de la democracia; el 29 de noviembre, desde 1901, la desaparición de Pí y Margall; y, finalmente, algunos años, se pasó al 31 de diciembre el homenaje a Ruiz Zorrilla. Todo un calendario alternativo, pues, para pautar el tiempo de la vida del militante; pero que suponía también un intento de apropiarse de las coordenadas espacio-temporales de la ciudad y –como capital del Estado– de toda España.

Valga un único ejemplo de efeméride, que combina la apropiación de una figura mítica liberal, la redefinición del mito y del panteón en sentido republicano, así como la incardinación republicana en dicha tradición liberal. Se trataría del Jubileo de la Libertad: un ritual de recuperación de la memoria anticlerical de Juan Álvarez Mendizábal y de su resignificación republicana. Al calor de la cuestión religiosa, los republicanos madrileños aunaron al héroe liberal y al ministro anticlerical, actualizados en un ritual anual de mitin, manifestación y ocupación simbólica de la Plaza del Progreso, donde había una estatua de Mendizábal, creando así un lugar de memoria republicano. En esta pugna por la visibilidad y por el espacio urbano de la capital con el gobierno, siempre receloso de la acción callejera republicana, reforzaron su identidad colectiva y desarrollaron una nueva herramienta del repertorio de movilización, al encadenar recursos y hacer desfilar a niños y niñas de las escuelas laicas. Con ello, además, ampliaban su presencia pública, así como su base social y su representatividad, al conmovier también a simpatizantes liberales, dado que se apropiaban de un lugar, una historia y un mito de una tradición y una cultura política más antiguas, como eran las del liberalismo histórico.

Por último, en relación con la cultura política, resulta muy revelador el proceso general de reapropiación y resignificación llevado a cabo por los radicales de Alejandro Lerroux en los años que rodean el cambio de siglo. El radicalismo madrileño funcionó como un nuevo movimiento social, desplegando una serie de estrategias discursivas y rituales – culto a Pí y Margall, declaraciones de socialismo y obrerismo populares, asunción de los rituales de recuerdo a Ruiz Zorrilla– para reestructurar las alianzas republicanas y tratar de lograr su identificación como continuadores del republicanismo histórico, depositarios del legado de federales y de progresistas. Los seguidores de Lerroux en Madrid llevaron a cabo una transferencia de legitimidad política, un realineamiento de marco, al mismo tiempo que procedían a actualizar las formas comunicativas, tácticas y organizativas del republicanismo.

En el periodo de la Restauración se produjeron tres grandes ciclos de protesta a nivel nacional (1899-1905, 1908-1913 y 1916-1922), sin apenas años de reflujo. Aplicado este esquema al republicanismo de Madrid, aparecen algunas diferencias. En primer lugar, la existencia de un primer ciclo de movilización en el periodo 1889-1894, cuyo momento culminante sería la victoria total de la primera Unión Republicana en las elecciones legislativas de la primavera de 1893. Y en segundo lugar, la extensión hasta 1907 del ciclo de 1899-1905. El primer ciclo de protesta, en sintonía con las ideas de Tarrow y las matizaciones de Laraña, se había gestado con el refuerzo de solidaridades y la extensión de marcos interpretativos comunes, al menos, desde 1886. El proceso se podría resumir en experiencias de acción unitaria y en marcos de diagnóstico y pronóstico mayoritarios.

Por un lado, las voces en favor de la unión republicana arreciaron desde 1884; y, en 1885 y 1886, sendas alianzas electorales arrojaron resultados esperanzadores. Además, devino hegemónico el marco de análisis legalista, que partía del supuesto de que el pueblo no apoyaba al régimen y votaría por la superioridad racional y democrática republicana. Por tanto, había que ensayar la vía electoral y aparcar la insurreccional, al menos mientras se hallaran abiertos los cauces de participación. El éxito de tal esquema interpretativo impulsó los grandes procesos de coalición que arrancaron en 1889. Por otro lado, el relato fue reforzado por la ampliación de las oportunidades políticas, en razón de la serie de reformas liberales que otorgaban derechos políticos y que culminarían en la reintroducción del sufragio universal masculino; y del conjunto de centros sociales desplegados por los republicanos en la ciudad, que habían conformado solidaridades de grupo a su alrededor.

Así pues, el comienzo del ciclo se puede fijar –para Madrid– en 1889, año de movilizaciones espoleadas por la cercanía de la nueva legislación electoral y por el

movimiento de tentativa de unidad de todas las fracciones republicanas. Las actividades públicas se aceleraron desde los grandes mítines celebrados en octubre por las dos coaliciones republicanas nacientes. Una acción colectiva innovadora incrementó el ritmo de la movilización en 1891, a saber, los buenos resultados en las primeras elecciones legislativas con el nuevo censo. La estrategia estaba clara y el camino expedito. Todos los esfuerzos republicanos se volcaron en las campañas electorales, donde se desarrollaron nuevos recursos de movilización. El triunfo sobrevino en 1893. Al mismo tiempo, comenzó el declive, por la pérdida de capacidad disruptiva y de innovación, así como por la frustración de expectativas –la monarquía seguía igual–, y por el cierre de oportunidades políticas, ya que el gobierno incrementó la falsificación electoral y frenó en seco el avance institucional. El resultado fue el final del ciclo y la crisis en los partidos republicanos.

En este sentido, la frustración de 1893 arroja dos conclusiones. Primero, propició reorientaciones estratégicas profundas, que pondrían en marcha nuevos marcos que resultarían exitosos en el futuro: los federales elaboraron un programa político sistematizado, de cariz obrerista y social, hecho público en una movilización de proporciones inéditas en 1894. Por otro lado, como tal fin de ciclo, las oportunidades políticas se cerraron, en el contexto de las guerras de Cuba y con EE.UU. En tercer lugar, los cismas de los grandes partidos republicanos se articularon sobre la cuestión de la revolución, algo coherente con el esquema analítico seguido y por el que los “movimientos se dividen una y otra vez en torno a la violencia”⁹⁶².

La conclusión interpretativa más fuerte es que la dicotomía republicana entre legalismo y revolución, y sus consecuencias tácticas y orgánicas, resulta un rasgo común entre los movimientos sociales, propio de coyunturas de movilización determinadas. Por tanto, no se trata de una excepción histórica, ni de un indicio probatorio de la tendencia patológica de los republicanos a la división ni de la antigüedad de sus formas políticas y de sus mecanismos de acción colectiva.

De la misma manera, las coaliciones sucesivas ocuparon un amplio lapso de tiempo, lo que permite considerar la unidad, y no la división, como el rasgo de acción más común del republicanismo. Al menos se hallaban en el horizonte republicano desde 1878, comenzaron a ponerse en práctica de 1884 a 1893 y se retomaron en 1899, para formar una nueva gran

⁹⁶² Sidney TARROW, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 199.

coalición en 1903. Desde entonces hasta 1912, el republicanismo tuvo dos liderazgos claros. Además, desde 1909 integró la Conjunción republicana-socialista, una alianza aún mayor, la cual siguió operando políticamente a pesar de sus bajas orgánicas. Por tanto, si se aleja el foco de las siglas de los partidos, la división deja de resultar convincente como una de las características del republicanismo en el Madrid de la Restauración. Además, desde las primeras coaliciones, la unión republicana se convirtió en mito movilizador popular, construido desde abajo. Las bases censuraban con dureza a los dirigentes si percibían que anteponían sus posiciones personales a la unidad.

Los otros tres ciclos de protesta republicana no requieren un análisis tan detallado. En el ciclo abierto entre 1899 y 1905, marcado por la conflictividad anticlerical, los republicanos madrileños desarrollaron innovaciones notables en su repertorio de acción colectiva: se produjeron las primeras campañas, planificadas, sostenidas en el tiempo y combinadas las acciones; también se vivieron grandes manifestaciones pacíficas y ordenadas, algunas dirigidas en persona por líderes republicanos, como en 1896, 1899 y 1905; y, se generalizaron los mítines, que ya eran muy habituales.

La campaña política más conocida se concentró en la revisión de los procesos de Montjuich, mediante la combinación de artículos en prensa, una componente internacional, declaraciones en mítines y reuniones, así como una gran manifestación. Destacó en ella el papel movilizador del diario republicano *El País* y de resultas de la misma se consagró un líder republicano de cualidades diferentes a los anteriores, más políticas y de actitud que intelectuales y oratorias: Alejandro Lerroux. Su personalidad política, exagerada, agresiva y populista (en sentido *laclausiano*), contrastaba con la del otro gran dirigente del momento, el catedrático de universidad moderado y expresidente de la República, Nicolás Salmerón.

Sin embargo, la campaña de acción colectiva más compleja de los republicanos de Madrid fue el *Jubileo de la Libertad*, ya citado. Alimentada por el marco de oportunidades que creó la confrontación entre el clericalismo movilizad y el laicismo reactivo, constituyó la mayor innovación simbólica y de acción colectiva hasta la Conjunción republicano-socialista. Dicha campaña se desarrolló todos los veranos entre 1901 y 1910, con un momento álgido alrededor del 29 de julio, complementada por mítines, reuniones de librepensadores e iniciativas políticas, como las ligas anticlericales, y asociativas, del tipo de entidades laicas y educativas.

En esos años, los republicanos madrileños combinaron tres recursos en el mismo día: mitin, manifestación y ofrenda floral, una variante de la manifestación. Este encadenamiento se unió a otras novedades: el itinerario entre las zonas de Lavapiés o Antón Martín y la Plaza del Progreso, que dotaba de gran carga política y simbólica a un lugar y una estatua (la de Mendizábal); la participación en el cortejo callejero por el centro de Madrid de cientos de niños y niñas, estudiantes de las escuelas laicas; la presencia de banderas de los círculos republicanos; y, no por último menos importante, el papel de visibilidad máxima ocupado por las mujeres en algunos momentos, en concreto en 1906 y 1907. Esta campaña resultó enormemente disruptiva, como prueban las variadas respuestas adoptadas por las autoridades: la represión en 1901, la autorización en 1906 y la obstaculización en 1905, 1907 y 1908. Otra muestra de su fuerza se halla en que logró arrastrar a otros agentes colectivos de la ciudad, como socialistas, anarquistas e incluso liberales.

De los restantes ciclos de protesta, 1908-1912 y 1916-1922, se debe resaltar la reorganización del repertorio de movilización. Los banquetes disminuyeron en número y aumentaron en asistencia, trasladados en varias ocasiones a merenderos o espacios abiertos campestres de las afueras de la capital. Y los mítines aumentaron en tamaño y complejidad. Si a comienzos del siglo XX saltaron de los teatros a los frontones; en tiempos de la Guerra Mundial se utilizó una plaza de toros para reunir entre quince y veinte mil personas.

Por su parte, las manifestaciones republicanas, en todo su sentido moderno de ocupación ritual del espacio público, se normalizaron e institucionalizaron en Madrid desde 1909. Tales marchas planificadas distribuyeron en el espacio a los grupos de participantes, algunos de los cuales se organizaron para llegar juntos, ordenaron su marcha sucesiva por un recorrido que devino habitual y dispusieron de grupos identificables que garantizaran el orden. Tuvieron un carácter masivo, pacífico y ordenado. Incluso la de julio de 1910 constituyó un espectáculo, con sillas en el recorrido, música, banderas y atuendos coloridos de las colectividades que desfilaron. En estos años, los republicanos madrileños trataron de ampliar su representatividad social mediante un discurso que les presentaba como depositarios de la voluntad popular e intérpretes de la conciencia nacional y de la opinión pública. La apuesta era de una audacia colosal: dar la vuelta a la marginalidad política en la que el régimen pretendía mantener al republicanismo, presentándose como representación del pueblo y, como tal, única manifestación legítima de la voluntad nacional. Dicha exageración propagandística se incardinaba en el combate de larga duración entablado entre las fuerzas

republicanas y los gobiernos de la Restauración, articulado alrededor de la lucha por la ocupación legítima del espacio público.

Durante años, los gabinetes de los dos partidos dinásticos trataron de mantener la asociación del republicanismo con el desorden y la violencia de los años cantonales. Incluso a través de la provocación mediante prohibiciones y con la intervención de las fuerzas del orden. Por su parte, los republicanos denunciaban el intento de las autoridades de causar incidentes e insistían con denuedo en la naturaleza pacífica y ordenada de sus acciones colectivas. Ambos eran conscientes de la importancia creciente de la legitimación ante la esfera pública. De ahí, las victorias simbólicas logradas por los republicanos de la capital frente al gobierno Maura, en marzo, abril y octubre de 1909, que les permitieron presentarse como artífices de la caída del político que –paradójicamente– más unió a las fuerzas antidinásticas.

La política del gobierno ante las manifestaciones callejeras, de prohibición u obstrucción, incluso de aquellas para las que se pedía permiso, permite hacer otra lectura de la movilización en la sociedad de entonces. Tal vez dicha práctica intervencionista de las autoridades, muchas veces al margen de su propia legalidad, condicionó la existencia de manifestaciones espontáneas, atribuidas al repertorio cosmopolita en el mejor de los casos, o a la carencia de cultura democrática y aún liberal por parte de las multitudes, en otros. Sin embargo, pueden leerse a la inversa para estos años de la Restauración, es decir, las dificultades para convocar protestas por los cauces legales abocaron en buena medida a la formulación de demandas en forma espontánea, callejera y desordenada. Dicho desorden era solo apariencia, dado que tuvieron preparación sociocultural, formulación de objetivos y un cierto orden en su desarrollo, aunque incluyeran el uso de la violencia, desde los puntos afectados hasta los lugares simbólicos de la negociación, es decir, las sedes del poder.

En especial, en el año de 1909, las estrategias de movilización republicana articuladas alrededor de tres grandes manifestaciones en el espacio público de Madrid supusieron el comienzo de la victoria de las fuerzas antidinásticas sobre las del turno en la capital. La capacidad de construir un desafío abierto, enmarcado en una pugna dicotómica entre Sol y Ortega y Maura, o sea, entre el gobierno y el republicanismo, sirvió de acicate para una movilización republicana pacífica inédita, que resultó en una victoria simbólica republicana y amplió enteros su representatividad popular y su legitimidad pública. Las dos grandes manifestaciones callejeras sucesivas, junto a la acción represiva del gobierno, levantaron una ola de solidaridad antidinástica con grandes efectos, a saber, el control del Ayuntamiento de

Madrid tras dos triunfos electorales seguidos y la unidad de las oposiciones en una alianza decisiva, la Conjunción republicana-socialista.

Dicha alianza entre las oposiciones permitió derrotar a los partidos monárquicos y deslegitimar el sistema del turno en Madrid, lo que contribuyó a acelerar la descomposición de las fuerzas políticas sobre las que se articulaba el régimen. Dentro de la Conjunción, la hegemonía republicana resultaba indudable en 1909. Diez años después, el socialismo era la fuerza dirigente de la alianza. La combinación estable y duradera de las dos culturas políticas en acción generó un amplio abanico de expectativas, cuyos efectos traspasan el marco de esta tesis, al mostrar que era posible derrotar a los monárquicos y sobrevivir políticamente a ello.

A lo largo de las páginas que componen la tesis que toca a su fin, se ha querido mostrar el proceso de reconstrucción de la constelación asociativa republicana en relación con su contexto, de las formas de sociabilidad en que vivieron inmersos sus militantes, de los distintos tipos y recursos de movilización, así como de la recuperación de su presencia pública en las calles, desde la clandestinidad hasta plantear desafíos abiertos y derrotar en ocasiones a los gobiernos de la Restauración en la capital del Estado. En relación con lo anterior, las identidades y la cultura política republicanas experimentaron una redefinición permanente, fruto de contactos, mezclas y conflictos con otras culturas políticas, con actores políticos y culturales diversos, así como con los gobiernos sucesivos, en definitiva, con la sociedad cambiante de su tiempo.

Esta investigación ha tratado de reconstruir la movilización y la sociabilidad del republicanismo madrileño de la Restauración. Con ello, se ha perseguido la recuperación de su memoria y, al mismo tiempo, contribuir a la historia de la acción colectiva de los movimientos sociales urbanos y de los procesos de democratización de la España del siglo XX. Todo ello, desde la inscripción en el paradigma interpretativo de la España contemporánea que resalta la fortaleza de la sociedad civil y sitúa en las élites gobernantes, y no en la población, el freno a las reformas institucionales democráticas y modernizadoras.

En los cincuenta años de la Restauración, el movimiento republicano en Madrid implicó a decenas de miles de hombres, mujeres, niños y niñas, en sus distintas actividades. Los republicanos forjaron unos vínculos comunitarios fraternales entre individuos conscientes de sus derechos y deberes, activos en la lucha por una sociedad más libre y más justa. Persiguieron el horizonte de unas instituciones públicas representativas de la voluntad popular y nacional que respetaran los derechos individuales. Su acción colectiva democrática

se articulaba en una propaganda incesante, en manifestaciones y reuniones multitudinarias, así como en campañas electorales que enfrentaron la maquinaria institucional de adulteración del voto, impulsadas por la participación de cientos de voluntarios y la movilización de miles de ciudadanos, que resultaron en ocasiones en triunfos electorales de envergadura.

Visto desde una perspectiva institucional, *desde arriba*, apenas se perciben unas decenas de cargos públicos y tres o cuatro fuerzas políticas cambiantes, en ningún caso capaces de dar un vuelco al parlamentarismo oligárquico de la Restauración. Por el contrario, al sumergirse en la movilización en las calles de Madrid y en las formas de sociabilidad urbanas variadas, se contempla un inmenso colectivo popular, de hombres y mujeres de todas las clases sociales, inquieto y agitado, imperceptible desde el aire como el magma subterráneo, pero fluido, dinámico y capaz de presionar estructuras rígidas; en ocasiones, incluso capaz de romperlas y emerger.

El movimiento republicano de Madrid configuró una tradición democrática profunda, rica y popular, construida de abajo arriba, en la que se socializaron miles de hombres y mujeres, que aprendieron a ejercer la crítica y a participar en el debate, a decidir sus representantes y a movilizarse para demandar la implantación de su modelo de sociedad. Las prácticas republicanas moldearon la cultura democrática de varias generaciones, lo que se halla entre las causas del triunfo de la Segunda República en 1931. Al llegar el final de la Restauración, el republicanismo en Madrid era fuerte y se había consolidado, tras años de lucha contra gobiernos de distinto signo. En ese momento, la movilización republicana y socialista desbordaba al gobierno con asiduidad. Las autoridades se hallaban cada vez más a la defensiva. Además, las experiencias de clandestinidad y de crisis habían configurado el republicanismo como un movimiento resistente y flexible, por lo que pudo persistir de modo subterráneo y germinar de nuevo desde finales de la década de 1920. Alcanzó su cénit en la *fiesta popular* de 1931, entonces la estrategia electoral y de movilización sí funcionó; y entró en su otoño político con la derrota militar de 1939.

CONCLUSIONS

Dans la mesure où des conclusions partielles ont déjà été présentées au fur et à mesure des différents moments de la thèse, il s'agit ici de s'occuper des grandes questions de la période dans son ensemble. Nous aborderons à présent les transformations temporelles, les discontinuités et les permanences, ainsi que l'analyse globale de la sociabilité, de la culture politique et des identités, et de la mobilisation républicaine.

Pendant la « Restauración », la dynastie des Bourbons n'a pas manqué de forces d'opposition dans la capitale de la monarchie. La mobilisation républicaine a constitué un puissant courant social, doué de la capacité de demeurer latent sans perdre de sa force, qui a poussé en avant la démocratisation de la société et a même infligé certaines défaites aux partis du régime à Madrid. Si ce mouvement n'a pas réussi à changer le système, cela s'est dû surtout au fait que les occasions de réforme ont été étouffées par les élites monarchiques, particulièrement depuis 1909. De cette année jusqu'à 1917, la crise des partis dynastiques a provoqué l'écroulement d'un des piliers du modèle institutionnel; l'appui de la couronne à la dictature de 1923 affaiblirait l'autre. De l'occasion politique ajoutée qui s'ouvra après le désastre de 1929 surgirait le projet républicain de 1931 chargé d'une force décisive.

Pendant les années de transition au régime de la « Restauración », toutes les associations républicaines existantes furent obligées à clore et toutes les nouvelles furent interdites. La richesse du tissu associatif du « Sexenio Democrático » en reçut un coup sévère. Les partis furent mis hors la loi. Les premières réouvertures d'espaces républicains, déclarés comme espaces de loisir et non de nature politique, tarderaient encore jusqu'à 1880, après la période qualifiée de « Dictadura Canovista ». Bien des années après, lorsqu'un nouveau putsch força un changement de régime en 1923, il existait de dizaines de centres sociaux qui avaient logé pendant des années un ensemble très nombreux d'initiatives associatives républicaines, hybrides ou alliées, dans une sorte de constellation démocratique alternative à la culture officielle de la « Restauración », aussi précaire qu'elle fut.

Comme il a été montré, la distance temporelle d'un demi-siècle n'a pas impliqué une croissance constante; la vie associative n'en marchait pas en ligne avec le calendrier. Au contraire, les conjonctures changeantes ont impliqué des possibilités différentes pour la sociabilité républicaine ainsi que pour son action collective. La maille associative s'est prouvée flexible et diverse, dynamique et perméable aux contextes auxquels elle faisait face.

En général, la sociabilité formelle a suivi une dynamique croissante tout au long de la période. Les sociétés liées au républicanisme, comprenant comme telles les Cercles républicains, n'ont cessé d'augmenter en nombre et en richesse de leurs activités. D'autre part, les activités de sociabilité informelle sont devenues de plus en plus publiques puisqu'elles occupent chaque fois plus les rues et les zones vertes des alentours de Madrid; de plus en plus festives, puisqu'elles incorporent des bals et d'autres activités de loisir comme les festivités électorales; de plus en plus laïques lorsqu'elles unissent l'univers des écoles laïques au rituels partagés libre-penseurs; et de plus en plus riches et variées symboliquement parlant.

De même, l'action collective républicaine dans la Madrid des débuts de la « Restauración », se caractérisait par l'absence d'opportunités politiques, par la dispersion et la perplexité. Cinquante ans après, suite à un parcours sinueux et oscillant, la mobilisation républicaine avait réussi à impliquer des milliers de personnes au long de plusieurs cycles de proteste au cours desquels elle avait mis en pratique différents recours de mobilisation, la plupart desquels appartenaient au répertoire cosmopolite, ainsi que diverses stratégies en quête de ses objectifs. La mobilisation a traversé quatre cycles de protestation, des moments d'apogées suivis de moments de crise, avec la particularité que de tels cycles se sont succédés à une cadence croissante et avec une durée prolongée.

Quoique les républicains n'ont certes pas réussi à faire tomber le régime, ils lui ont adressé dans la rue des défis modernes; ils ont articulé des campagnes électorales intenses et dynamiques, couronnées par de grandes victoires et qui nous permettent d'affirmer que le système du relai des partis s'est rompu à tout jamais à Madrid en 1909; et ils ont aussi organisé des campagnes d'action collective planifiées, soutenues –dans toute la période considérée se sont célébrés des centaines de meetings– et parfois audacieuses. Tout cela avec l'appui de milliers de personnes. Les républicains ont transité l'illégalité et le discrédit associé à la violence, à la légitimité publique, soutenue par de grandes mobilisations pacifiques, par une implantation territoriale forte et par un labeur institutionnelle très populaire. Tout cela leur a permis plusieurs triomphes symboliques face aux autorités. Au cours de plusieurs moments ils ont occupé la centralité politique dans la capitale et ont marqué le pas au gouvernement, par exemple en 1893 et 1903, ainsi que pendant l'année 1909.

Les centres sociaux républicains ont conformé la structure de base de la sociabilité et le squelette logistique pour l'action collective. Ils ont pris sur leur dos le plus gros du poids des activités culturelles et sociales en même temps qu'ils agissaient comme vitrine et haut-

parleur de la propagande républicaine. Ils ont accueilli des conférences, des écoles, des réunions internes, des débats, des votations, des activités électorales, des bals et des fêtes; ils ont protégé les biens matériels et symboliques du groupe; et ils ont aussi servi de jetée de l'action gouvernementale puisqu'ils ont affronté des visites de la police, des perquisitions, des condamnations et bien sûr des fermetures. En même temps, ils ont constitué la scène privilégiée de l'apprentissage démocratique, la socialisation dans la culture politique et la configuration de l'identité collective, en définitive, de la vie républicaine de milliers d'hommes, de femmes et même d'enfants; et ce au long de plusieurs dizaines d'années.

Au cours des premiers lustres de la « Restauración », *grosso modo* pendant le règne d'Alphonse XII, la sociabilité républicaine à Madrid peut se décrire comme dissimulée et interposée, défensive et discrète, dotée d'un large composant privé et, en grande mesure, informel. Les cafés et les restaurants ont été des scénarios plus habituels que les théâtres ou les rues. Parfois, les réunions se dissimulaient, par exemple, en séparant les tables d'un banquet pour l'adapter à la Loi de réunions ou au zèle du gouvernement. En général, les autorités n'ont pas permis d'activités républicaines dans les rues, d'où la spontanéité des manifestations et des activités publiques indirectes comme, par exemple, une fête de remerciement à la France. La sociabilité dans la rue trouva dans les cortèges funèbres son principal champ de visibilité pacifique grâce à ses connotations religieuses, rituelles et de respect, et parce qu'elles facilitaient des occasions légitimes pour des réunions publiques.

À cause de sa plus grande répression, les rédactions des journaux, les commerces particuliers et même les domiciles ont trouvé une place proéminente dans les associations républicaines. Ainsi donc, les établissements et les résidences particulières ont été employés comme des bureaux censitaires, des centres électoraux ou des lieux de réunion. Comme nous l'avons montré, l'implication personnelle de ces militants était très importante. Une autre conséquence fut la visibilité et l'influence des journalistes républicains, particulièrement lors de ces instants difficiles dû à l'absence de figures publiques ou de structures internes avec des dirigeants propres. Le leadership politique s'est appuyé, en premier lieu, sur ceux qui accumulaient la reconnaissance publique de leur activité au cours du régime antérieur et, deuxièmement, sur les directeurs de journaux.

Une telle centralité de la presse se devait aussi à l'interdiction de célébrer des réunions, des meetings et des assemblées, même en lieu clos, fréquente pendant la première décennie bourbonnienne. Ainsi donc, son rôle de transmission du récit républicain et d'interprétation de l'instant historique, de création de nouveaux cadres cognitifs et, en

dernière instance, des identités démocratiques, augmentait du fait qu'elle était la principale voix républicaine audible. De plus, les partis républicains ont réorienté leurs messages à travers de journaux propres. De cette façon, les leaderships se sont amplifiés et dispersés. Ainsi, des républicains étrangers, à l'origine, à la discipline de parti ont accumulé la reconnaissance sociale, tels José Nakens, depuis *El Motín*, et Fernando Lozano ou Ramón Chías, depuis *Las Dominicales del librepensamiento*, fondés en 1883. Certains de ces leaderships ont transité lors des dix ans suivants au terrain politique et électoral.

La création des premiers cercles ou casinos dans la décennie de 1880 a signifié un saut en avant. Ces centres offraient de la discrétion, du recueillement, de la protection et de l'appui pour leurs associés. Ils projetaient dans la communauté républicaine une image d'espaces sûrs –bien qu'ils ne le furent jamais à cause de l'infiltration de la police-- pour l'expression d'idées républicaines et pour la planification d'actions orientées au changement de régime. De leur côté, les associés eurent le loisir de certains droits et acceptèrent en même temps certains devoirs. Le premier d'entre eux consistait en surmonter le rite de passage d'admission au cercle, basé sur la proposition d'un membre en actif et sur l'approbation générale du collectif. Il est important de remarquer la forte composante de relation personnelle que cela impliquait. De plus, les membres devaient satisfaire un certain type de cotisation –la barrière économique à l'entrée ne laissait dehors que les couches sociales les plus appauvries dans la mesure où les cotisations furent toujours très basses--, accepter les normes et les décisions et collaborer des activités mises en marche pour le bon fonctionnement de l'espace. Dans les centres, on attendait, et on récompensait, une plus grande apportation de ceux qui le pouvaient ainsi que de ceux qui avaient un poste particulier au sein de l'organisation. En échange du respect de ces conditions, les associés recevaient l'appui des autres associés, des avantages matériels et des recours de formation et de loisir, la possibilité de rencontrer d'autres républicains et la possibilité de participer des décisions collectives, comme par exemple l'investissement des ressources ou l'alignement lors des controverses républicaines.

Tous les membres pouvaient être élus et pouvaient élire périodiquement les composants de la direction du centre. Ces représentante s'organisaient en différents domaines d'activité: celles relatives au soin du fonctionnement interne (cotisation, associés, réunions et économies), promotrices de la culture (bibliothèques, conversations, conférences, théâtre, musique et bals), éducatives (écoles laïques d'adultes et enfants, formation professionnelle) et celles en charge de la politique proprement dite (questions électorales, débats tactiques,

relations avec le voisinage et les partis). Les intégrants des conseils des cercles jouissaient d'un prestige social notable. Ils occupaient habituellement les postes républicains puisqu'ils étaient les mieux connus.

Ainsi, l'appartenance au conseil de direction d'un cercle impliquait jouir d'opportunités de promotion politique personnelle, de geste de reconnaissance envers un leader républicain ou l'expression de l'appui de celui-ci envers le propre centre social. De plus, le poste s'accompagnait d'un certain engagement d'encouragement au cercle, ce qui se traduisait en de plus grandes apports économiques et entraînait une augmentation de la considération sociale. De cette façon, il se produisait un certain biais économique ainsi qu'une hiérarchisation, basée sur la classe et le prestige social, parmi les postes et les associés d'un cercle, nuancé en dernière instance par l'élection au suffrage universel.

Au long de la « Restauración », des milliers de personnes se rendirent aux activités programmées par les cercles républicains de Madrid. Au début de la décennie de 1890, les conférences en arrivèrent à être hebdomadaires dans les trois ou quatre cercles les plus importants. De plus, le nombre de ces cercles s'étendit rapidement tout au long de la ville; si en 1884 il y en avait trois, dix ans plus tard ils seraient environ dix, plus de quinze au tournant du siècle et presque vingt à la fin de la période. Ce réseau de cercles s'inséra dans les districts avec une vocation de transversalité et d'accueil; c'est à dire avec des activités promues par différentes factions, en collaboration et avec l'assistance de publics provenant de partis et de cultures politiques diverses. Cela serait un facteur qui expliquerait les résultats électoraux dans des districts comme « Inclusa ». Quelques centres sociaux républicains furent fréquentés par des anarchistes et par des socialistes révolutionnaires. Ils devinrent donc creuset de propositions et de cultures politiques qui se mélangeaient et se reconfiguraient sans cesse. De plus, ils constituèrent le terrain pour résoudre des conflits politiques et tactiques, dans le sens de disputes idéologiques ou de luttes pour le pouvoir.

Avec le temps, beaucoup de ces cercles se réorientèrent vers des questions ouvriéristes et éducatives. Dès la fin du XIXe siècle apparurent des écoles laïques et des initiatives associatives qui élargirent le champ social républicain. Ce furent d'abord les associations de libre-penseurs et anticléricales. Plus tard, les coopératives et les espaces d'entraide ainsi que les jeunesses et autres entités thématiques. Et finalement, les associations de femmes républicaines, beaucoup d'entre elles informelles en ce sens qu'elles étaient en marge du registre officiel. De plus, un grand nombre d'associations ouvrières, éducatives et anticléricales trouvèrent leur base dans des cercles républicains, de sorte qu'il se configura

une constellation associative précaire, comme le prouvent toutes les associations qui partageaient le même siège et occupaient successivement le même établissement.

D'autre part, l'hétérogénéité républicaine et une certaine fièvre fondationnelle purent vouer nombre de ces associations à une existence courte, à des difficultés économiques et à des déplacements de siège. Ceci stimulait la communauté d'espaces et l'imagination dans la quête de ressources. Il s'agit peut-être d'un des motifs de la prolifération d'activités culturelles nouvelles dans l'Entre Deux Siècles. Les loteries et les tirages au sort; les soirées musicales et théâtrales, avec la participation saillante des familles et des étudiants des écoles laïques; poursuivaient recueillir des fonds tout autant que publiciter les œuvres républicaines dans les voisinages. Elles ont aussi stimulé une sociabilité informelle et plus légère, basée sur le loisir et le divertissement et pas seulement sur les questions idéologiques, d'intérêt et de conscience politique.

Cependant, quelques entités sociales républicaines ont eu une longue existence puisque quelques-unes d'entre elles ont atteint les quatre décennies et d'autres sont parvenues jusqu'à la « Segunda República ». Sans doute, l'appui stable et nombreux des républicains de la zone serait un des facteurs principaux de cette permanence dans le temps. Un autre serait l'absence de conflits graves en leur sein, comme ceux qui ont divisé les cercles dans les premières décennies du régime. Les derniers lustres de « Restauración » virent les centres sociaux changer les priorités et les alignements de leurs membres sans pour autant se rompre; ils étaient devenus des continents plus que des contenus. Ceux qui se sont fondés dans la foulée des unions et par initiative de partis politiques basculèrent, plus généralement, vers le radicalisme. D'autre part, l'identité républicaine adoucit ses contours grâce à la collaboration fréquente et à un certain affaiblissement des frontières entre les différentes options.

Dans la dernière période en vigueur du régime de la « Restauración », les centres républicains de Madrid devinrent des espaces très concourus de sociabilité globale ou holistique en raison de la variété de ses activités. La généralisation du loisir, avec les bals, la musique et le théâtre, ainsi qu'avec l'entretien des actions culturelles, agrandirent et firent plus complexes les formes de sociabilité. Concrètement, les initiatives pédagogiques permanentes débouchèrent sur des fêtes pour enfants et des réunions familiales, ayant pour but autant la propagande et la visibilité que la cohésion et le plaisir. La voie éducative, tout comme la consolidation de la présence dans le tissu urbain au cours des années, impliquèrent une normalisation de la sociabilité républicaine. Même une certaine institutionnalisation, lorsque les cercles commencèrent à recevoir des subventions de la Mairie, environ vers 1909.

Tout cela supposait une plus grande acceptation sociale, une moindre menace d'intervention gouvernementale et, donc, un niveau plus élevé de légitimité publique, qui dérivait en une propagande plus simple et peut-être plus efficace parmi les citoyens les moins engagés.

La culture politique républicaine, dans ses relations avec les identités, avec la mobilisation et la sociabilité, permet d'extraire quelques conclusions que nous exposons ci-dessous. D'une part, au sujet des formes d'acculturation et de socialisation, c'est à dire au sujet de comment l'on devenait républicain; des activités de formation ou d'éducation démocratique des militants; et de la conformation des identités de genre républicaines. D'autre part, sur l'ensemble des symboles et des rituels employés par les républicains, ainsi que sur les opérations culturelles de construction de mythes, de création d'un panthéon républicain et de réappropriation d'éléments de traditions et cultures politiques différentes.

En premier lieu, nous avons montré le processus par lequel l'on devenait républicain. En plus des instruments individuels de récit du présent et de création d'identités --théâtre, lecture d'essais et de presse--, la culture politique elle aussi impliquait une série de mécanismes d'acculturation ou de socialisation, c'est à dire des façons à travers lesquelles l'on arrivait à être républicain, quelque chose en permanente redéfinition. D'une part, le foyer républicain. À en croire les plus patriarcales des démocrates, se seraient les mères les transmettrices du credo et des façons de vivre démocratiques des enfants. De suite, la famille au sens large et le cercle social. Nombre de jeunes étaient socialisés dans le républicanisme au moyen du contact avec des parents ou des amis qui militaient dans la démocratie, avaient des contacts dans des journaux et étaient membres de comités ou associés à des casinos. Un démocrate pouvait naître aussi à partir de son assistance à l'une des écoles laïques existantes. La sociabilité familiale que l'on pouvait pratiquer dès le début du XXe siècle au sein des cercles faisait possible la socialisation de divers individus d'une famille au même endroit, les enfants aux écoles, les jeunes aux bals et aux ateliers professionnels, et les adultes aux bibliothèques et aux conférences.

Plus tard, l'espace de construction d'identités s'élargissait vers des lieux de sociabilité, formels ou informels. Là se reconnaissaient les membres du groupe, au contact d'autres individus avec lesquels ils partageaient des activités républicaines. A ce type appartenaient les cafés et les restaurants de la ville, les centres sociaux, les rédactions des journaux, ou ces autres lieux qui accueillait temporairement une activité quelconque. Par exemple des théâtres, des frontons, des places de taureaux et, en dernière instance, des parages ouverts comme des aires de pique-nique ou les rues elles-mêmes. Finalement, la

participation aux activités de mobilisation dans les dits scénarios renforçait l'appartenance au groupe. L'assistance collective aux meetings, aux réunions, aux manifestations, aux campagnes et aux fêtes électorales, ou aussi les expériences de choc avec les forces de l'ordre conformèrent la personnalité politique de milliers de républicains.

En deuxième lieu, il faut mettre l'accent sur l'éducation démocratique consubstantielle au républicanisme. Nous avons déjà décrit les centres sociaux républicains de Madrid comme autant d'écoles populaires de citoyenneté, d'espaces de socialisation dans la culture politique républicaine, transmettrices de connaissances mais aussi de prise de conscience au sujet des devoirs et des droits individuels. Et, ce qui est plus important, comme autant de lieux d'apprentissage pratique de la culture démocratique. En ce sens, les cercles et les comités républicains rendirent possible la participation de milliers de citoyens, pendant des années, à différents exercices d'activité démocratique.

Imaginons, en effet, un militant républicain madrilène anonyme. Si il était censé dans son parti, au long d'une année quelconque il pouvait participer à la désignation du comité ou du conseil de direction de son quartier ou de son district, se postuler lui-même pour des postes et il pouvait aussi avoir quelques fonctions au sein d'un conseil sans même recevoir de votes; prendre parti aux votations internes pour choisir des candidats aux comices municipaux, provinciaux ou législatifs; donner son support à une campagne électorale; et, bien évidemment, participer à la votation le jour des élections. En plus de ces pratiques démocratiques, il pouvait assister et exprimer son opinion au cours des débats politiques, stratégiques et tactiques, ainsi qu'aux sessions de comptes rendus des postes internes ou publics.

Si ce républicain madrilène inconnu pouvait se permettre de payer les cotisations et réussissait à se faire admettre par la communauté, il deviendrait associé du casino républicain de son district ou de son parti préféré. Là, du point de vue démocratique, il aurait le droit de choisir son conseil de direction et de se présenter lui-même à n'importe quel poste, même un « federal » de 1911 pouvait être désigné pour une responsabilité quelconque au moyen de l'institut de démocratie directe du tirage au sort; à participer aux sessions de comptes rendus des activités, de la bonne marche des écoles ou de la bibliothèque du centre; à exprimer son opinion au cours des discussions philosophiques ou d'un autre type qui se développaient; à surveiller les comptes de son cercle; à proposer de nouveaux associés et à exprimer son opinion au sujet des candidats existants.

Du fait même que ces mécanismes se sont maintenus inaltérés au cours de plus de quatre décennies, la culture démocratique républicaine imprégna des milliers d'individus de plusieurs générations qui survécurent à la « Restauración ». Ainsi, nombre de citoyens se trouvaient dans des conditions culturelles et politiques suffisamment bonnes pour participer du jeu démocratique; ils intégraient des secteurs modernes de la société civile, ni arriérés ni aux dépens de l'initiative des groupes dirigeants libéraux de la « Restauración ». Tout cela vise la substitution des interprétations de l'avènement de la « Segunda República » comme quelque chose d'accidentel ou de surprenant.

Dans la foulée des identités démocratiques de la « Restauración », celles de genre vécurent, elles aussi, une nouvelle configuration au sein du républicanisme madrilène. Les femmes républicaines de Madrid cessèrent très tôt de s'ajuster à l'archétype féminin de la « Restauración » de « el ángel del hogar », spécialement au sens de leur réclusion dans la sphère privée. Aux débuts de la décennie de 1880, elles assistaient aux meetings et aux réunions politiques républicaines qui se célébraient à Madrid. Leur présence apparaît citée pour la première fois lors d'un meeting électoral de 1882; à travers d'informateurs de la police au cours d'un autre meeting en 1883; à nouveau en 1887, interpellées par des orateurs comme Ramón Chías; et en 1889, au cours d'un meeting fédéral en souvenir du 14 juillet. En 1886, elles assistent au cortège funèbre du libre-penseur García-Vao. La presse soulignait leur présence lors des réunions et donc même prescrivait leur assistance dans l'idée d'en faire des transmettrices du credo démocratique dans les foyers. Au cours de la décennie suivante, elles prirent part aux activités de propagande électorale de la candidature du docteur Esquerdo en Mai 1891 (lequel défendait alors le suffrage féminin).

Nombre de femmes républicaines madrilènes se mobilisaient au moment même de l'émergence d'un «feminismo de hombres» parmi les républicains, c'est à dire d'hommes défenseurs de l'égalité de droits entre les sexes. Bien que cette option pour l'égalité de droits n'était pas majoritaire parmi les hommes, et aussi malgré le patriarcat domestique impérant, les activités auxquelles les femmes participèrent créèrent de nouveaux cadres d'interprétation des rôles de genre; beaucoup de femmes devaient sans doute faire face au paradoxe intrinsèque de défendre l'égalité universelle des droits et la démocratie républicaine et en même temps nier aux femmes ces mêmes droits civils et politiques. D'autant plus que les expériences politiques des femmes au cours de ces deux décennies étendirent très certainement les conditions d'interprétation qui rendirent un peu plus faciles les mobilisations féminine et féministe qui surgiraient au début du XXe siècle --en exerçant un changement de

sujet et en réclamant pour les femmes tous les principes égalitaires et démocratiques républicains⁹⁶³.

À l'aube du XXe siècle, le féminisme se rendit visible parmi les forces républicaines de Madrid. D'une part, les femmes commencèrent à prendre la parole au cours des meetings et des réunions: en 1902, pendant la question cléricale, et en 1904 dans une soirée féministe fédérale en défense de l'égalité des droits politiques et civils entre les sexes. Belén Sárraga, la première femme affiliée au « Partido Federal », dès 1900, réussit à incorporer cette revendication au programme fédéral en 1905. D'autre part, en 1906 et 1907 il se produisit une ouverture de visibilité féminine et de transgression globale des rôles de genre, impulsée par l'existence de collectifs non officiels de femmes républicaines dès 1902. De tels groupes organisèrent une dizaine de meetings anticléricaux et ouvriéristes, avec des oratrices et une majorité du public féminin. Cette nouvelle stratégie d'émancipation féminine eut deux conséquences: elles réussirent à occuper des places centrales dans les activités républicaines du moment; et, en 1908, commença leur mise en marge de la première ligne républicaine. Le patriarcat républicain fut dépassé, du moins en termes publics, pendant une poignée d'années⁹⁶⁴.

Avant la *phase suffragiste* de la mobilisation féministe, il exista donc des voix républicaines qui revendiquèrent des droits et de la visibilité publique pour les femmes et dénoncèrent les privilèges masculins, ancrés dans l'inégalité civile et politique. Malgré la défense des droits, ces hommes ne s'interrogèrent pas au sujet d'autres constructions possible du genre. La mobilisation féministe et des femmes républicaines à Madrid exposée au cours de cette recherche peuvent contribuer à nuancer la caractérisation du genre du républicanisme pendant la « Restauración », ainsi qu'à l'histoire des féminismes en Espagne⁹⁶⁵.

⁹⁶³ « Feminismo de hombres » à la fin du XIX siècle, en María Dolores RAMOS, «Feminismo laicista: voces de autoridad, mediaciones y genealogías», en Ana AGUADO y Teresa ORTEGA (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011, pp. 25-28.

⁹⁶⁴ La reconnaissance des voix du passé considérées par lui-même des féministes et les multiples stratégies d'émancipation des femmes en Mary NASH, «Los feminismos históricos: revisiones y debates», en Ángela CENARRO y Regine ILLION (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, PUZ, Zaragoza, 2014, pp. 40-41.

⁹⁶⁵ La phase suffragiste du féminisme historique espagnol, depuis 1913, parmi des autres, en Nerea ARESTI, «Cuestión de dignidad Género, feminismo y culturas políticas», en Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), *La Restauración y la República 1874-1936*, Marcial Pons, Madrid, 2015, p. 103.

En troisième lieu, ces sujets démocratiques comptaient avec un répertoire rituel et symbolique. Durant les activités des républicains madrilènes dont l'écho a composé ces pages, un ensemble de rituels républicains furent réalisés à la fois que cet ensemble changeait au cours du temps. Sans doute, le plus répété serait celui de l'utilisation hiérarchisée des tours de parole pendant les réunions, c'est à dire le rituel des discours à l'occasion de banquets, fêtes, manifestations et meetings. Les républicains jeunes et moins connus prenaient les premiers la parole; les leaders et les vétérans, les derniers. L'ordre symbolisait le respect social. De plus, le prestige des leaders se solidifiait à travers de l'oratoire. Qui manquait d'éloquence pouvait la remplacer avec son attitude. Puisque dans beaucoup des réunions il y avait des délégués du gouvernement, les orateurs frôlaient la légalité et défiaient les lois de la monarchie. Ces représentations de rébellion et d'ardeur révolutionnaire pouvaient coûter l'arrestation du responsable mais augmenteraient son statut social républicain. Ainsi donc, ils avaient une composante de risque et signifiaient du courage et de la virilité, qualités remarquables à l'époque pour le leadership politique.

Les discours pourraient être qualifiées de méta-rituel, puisqu'ils formaient partie de presque tous les autres rites. Les républicains structurèrent à Madrid une série de rituels laïcs, contrepartie des catholiques, comme le baptême, les mariages et les enterrements civils, ou les pique-niques et les banquets champêtres qui se constituèrent en alternative de la Semaine Sainte catholique. L'objectif était double: renforcer l'identité laïque alternative et défier publiquement le catholicisme et ses alliés au pouvoir.

L'on peut, en plus, énumérer d'autres rituels. De remémoration et de souvenir: d'événements fondationnels; de leaders charismatiques; de culte aux héros; et, la variante des hommages aux leaders vivants dont la signification était spécialement importante. Un cas particulier fut celui des cortèges funèbres, rituels formés de différentes parties comme l'assistance de représentants institutionnels et la disposition des accompagnants du cortège, le parcours urbain, la tentative de transiter et de faire des pauses cérémoniales aux lieux symboliques ou de mémoire collective, ainsi comme la tension avec les autorités, entre autres. L'on peut aussi mentionner à présent les rites de passage: l'admission au sein des cercles; et de profession de discipline partisane: les réunions du premier Janvier des progressistes ou de Juin des fédéraux. En ce même sens, les rituels de représentation populaire ointe, par laquelle des candidats électoraux étaient proposés et acclamés par les assistants en marge de leur volonté, désignations qu'ils acceptaient entre protestations d'honneur et promesses de sacrifice. Se transformèrent aussi en rituels des manifestations,

des fêtes et des banquets, ainsi que des activités pour enfants, associés à des actions dans la rue et aux institutions éducatives. Il faut mentionner ici les célébrations annuelles de distribution des prix dans les écoles laïques, ou la participation des étudiants aux offrandes florales au « Jubileo de la Libertad » pendant la première décennie du XXe siècle.

Lors de ces rituels un ensemble de symboles républicains, associés à des moments différents, était exhibé. Dans les établissements couverts l'on situait des tableaux allégoriques de la République, des portraits des principaux dirigeants, des bustes de fondateurs, des bonnets phrygiens et des drapeaux de l'Espagne, républicains, castillans violets et des centres sociaux. Dans les manifestations, de plus, l'on exhibait les étendards avec les écussons des différentes collectivités républicaines, des petits portraits de certains leaders et même des exemplaires de journaux accrochés à des bâtons. Quelques républicains arboraient des brassards ou des crépons aux revers, propres des services d'ordre. Les femmes républicaines se décoraient d'une façon particulière à cause de la plus grande force symbolique du corps féminin et portaient des rubans ou des brassards violets, ou encore elles portaient des costumes de Marianne, spécialement les petites filles. Finalement, il faut citer des objets tels des calendriers avec les éphémérides républicaines ou laïques, ainsi que des chansonniers ou des catéchismes démocratiques. Sans oublier les hymnes musicaux principaux du républicanisme: La Marseillaise, symbole par excellence de la République Française, anticlérical et révolutionnaire; et le « Himno de Riego », sertissage avec la tradition libérale.

Les activités républicaines à Madrid en arrivèrent à structurer, pendant la période de la « Restauración », un calendrier qui comptait avec une dizaine de mobilisations annuelles ritualisées auxquelles serait sans doute rendu ce militant anonyme imaginé. Pendant de nombreuses années, l'année s'ouvrait avec la célébration, le 1er Janvier, d'une réunion en souvenir de Manuel Ruiz Zorrilla et de profession de foi républicaine-progressiste, puis radicale; le 11 Février l'on commémorait, de façon diverse, la proclamation de la République de 1873; le 23 Avril les fédéraux avaient l'habitude de rappeler comment Pí y Margall évita un coup contre la République; le 22 Juin, dès 1894, l'on commémorait la Fête du Programme, en souvenir de sa publication par Pí y Margall, tradition fédérale assumée par les radicaux; le 14 Juillet la prise de la Bastille, le 29 Juillet avait lieu --pendant les premiers lustres du XXe siècle-- le « Jubileo de la Libertad », acte anticlérical en souvenir de Mendizábal et d'appropriation de la tradition libérale; le 28 Septembre l'on remémorait la « Gloriosa Revolución » de 1868; le 29 Octobre, la naissance de José María Orense, patriarche de la démocratie; le 29 Novembre, depuis 1901, la disparition de Pí y Margall; et, finalement,

quelques années, l'hommage a Ruiz Zorrilla était déplacé au 31 Décembre. Tout un calendrier alternatif, donc, pour régler le temps de la vie du militant; mais qui était aussi censé être une tentative de s'approprier des coordonnées spatio-temporelles de la ville et --en tant que capitale de l'État-- de toute l'Espagne.

Voyons un seul exemple d'éphéméride qui combine l'appropriation d'une figure mythique libérale, la redéfinition du mythe et u panthéon dans un sens républicain, ainsi que l'incorporation républicaine dans cette tradition libérale. Il s'agit du « Jubileo de la Libertad »: un rituel de récupération de la mémoire anticléricale de Juan Álvarez Mendizábal et de sa resignification républicaine. Impulsés par la question religieuse, les républicains madrilènes réunirent le héro libéral et le ministre anticléricale, actualisés au sein d'un rite annuel de meeting, manifestation et occupation symbolique de la Plaza del Progreso, ou il y avait une statue de Mendizábal, créant ainsi un lieu de mémoire républicain. Dans cette lutte avec le gouvernement, toujours méfiant de l'action de rue républicaine, pour la visibilité et pour l'espace urbain de la capitale ils renforcèrent l'identité collective et développèrent un nouvel outil du répertoire de la mobilisation, en enchaînant des recours et en faisant défiler des enfants des écoles laïques. Avec cela, de plus, ils élargissaient leur présence publique ainsi que leur base sociale et leur représentativité en émouvant aussi les sympathisants libéraux, puisqu'ils se réapproprièrent un lieu, une histoire et un mythe d'une tradition et d'une culture politique plus ancienne comme l'étaient celles du libéralisme historique.

Finalement, et en relation avec la culture politique, nous trouvons particulièrement révélateur le processus général de réappropriation et de resignification effectué par les radicaux d'Alejandro Lerroux pendant les années qui entourent le tournant du siècle. Le radicalisme madrilène fonctionna comme un nouveau mouvement social, en déployant une série de stratégies discursives et rituelles --culte à Pí y Margall, déclarations de socialisme et d'ouvriérisme populaires, acceptation des rituels en souvenir de Ruiz Zorrilla-- pour restructurer les alliances républicaines et tenter d'atteindre leur identification comme prolongateurs du républicanisme historique, dépositaires de l'héritage de fédéraux et progressistes. Les partisans de Lerroux à Madrid menèrent à bout un transfert de légitimité politique, un réalignement de cadre et ce en même temps qu'ils procédaient à actualiser les formes communicatives, tactiques et organisationnelles du républicanisme.

Pendant la période de la « Restauración » il se produisirent trois grands cycles de proteste au niveau national (1899-1905, 1908-1913, 1916-1922), sans à peine d'années de reflux. En appliquant ce schéma au républicanisme de Madrid, quelques différences font

surface. En premier lieu, l'existence d'un premier cycle de mobilisation dans la période 1889-1904, dont l'apogée serait la victoire totale de la première « Unión Republicana » aux élections législatives du printemps 1893. Et en deuxième lieu, l'extension jusqu'à 1907 du cycle 1899-1905. Le premier cycle de protestations, en harmonie avec les idées de Tarrow et les nuances de Laraña, s'était préparé avec le renfort de solidarités et l'extension des cadres d'interprétation communs, au moins, depuis 1886. Le processus pourrait se résumer en une série d'expériences d'action unitaire en en cadres de diagnostic et de pronostic majoritaires.

D'une part, les voix en faveur de l'union républicaine s'intensifièrent depuis 1884; et, en 1885 et en 1886, les successives alliances électorales se soldèrent par des résultats prometteurs. En plus, le cadre d'analyse légaliste, qui partait du principe que le peuple ne soutenait pas le régime et voterait pour la supériorité rationnelle et la démocratie républicaine, devint hégémonique. Il fallait donc faire l'essai de la voie électorale et laisser de côté l'insurrectionnelle; au moins aussi long que les cours de participation restassent ouverts. Le succès d'un tel schéma d'interprétation stimula les grands processus de participation qui démarrèrent en 1889. D'autre part, le récit se vit renforcé par l'élargissement des opportunités politiques en raison de la série de réformes libérales qui octroyaient des droits politiques et qui culmineraient avec le retour du suffrage universel masculin; et de l'ensemble des centres sociaux déployés par les républicains dans la ville, qui avaient conformé des solidarités de groupe autour d'eux.

Ainsi donc, le début du cycle peut se situer, pour le cas de Madrid, en 1889, année de mobilisations stimulées par la proximité de la nouvelle législation électorale et par le mouvement de tentative d'unité de toutes les factions républicaines. Les activités publiques s'accéléchèrent à partir des grands meetings célébrés en Octobre par les deux grandes coalitions républicaines émergentes. Une action collective innovatrice accrut le rythme de la mobilisation en 1891, c'est à dire les bons résultats lors des premières élections législatives avec le nouveau cens. La stratégie était claire et le chemin dégagé. Tous les efforts républicains se dirigèrent vers les campagnes électorales où de nouveaux recours de mobilisation furent développés. Le triomphe surgit en 1893 en même temps que commençait le déclin, dû à la perte de capacité disruptive et d'innovation, ainsi que par la frustration des expectatives --la monarchie demeurait la même--, et par la fermeture d'opportunités politiques, puisque le gouvernement augmenta sa falsification électorale et freina sec la progression institutionnelle. Le résultat fut la fin du cycle et la crise des partis républicains.

En ce sens, la frustration de 1893 aboutit à deux conclusions. D'abord, elle favorisa des réorientations stratégiques profondes, qui mettraient en marche de nouveaux cadres qui plus tard se couronneraient de succès: les fédéraux élaborèrent un programme politique systématisé, avec une tournure ouvriériste et sociale, rendu public lors d'une mobilisation de proportions inédites en 1894. D'autre part, en tant que fin de cycle, les opportunités politiques se fermèrent, dans le contexte de la guerre de Cuba et avec les États Unis. En troisième lieu, les schismes des grands partis politiques républicains s'articulèrent sur la question de la révolution, quelque chose de cohérent avec le schéma d'analyse suivi et selon lequel les "mouvements se divisent à chaque fois autour de la question de la violence"⁹⁶⁶.

La conclusion d'interprétation la plus puissante est que la dichotomie républicaine entre légalisme et révolution, ainsi que ses conséquences tactiques et organiques, devient un trait commun entre les mouvements sociaux, propre de conjonctures de mobilisation déterminées. Ainsi donc, il ne s'agit pas d'une exception historique, ni d'un indice probatoire de la tendance pathologique à la division de de l'ancienneté de ses façons politiques et de ses mécanismes d'action collective.

De même, les coalitions successives occupèrent un large laps de temps, ce qui permet de considérer l'unité, et non la division, comme le trait d'action le plus commun du républicanisme. Elles se trouvaient dans l'horizon républicain au moins depuis 1878, elles commencèrent à se mettre en pratique en 1899 pour finalement former une grande coalition en 1903. Depuis lors jusqu'à 1912, le républicanisme eut deux leaderships clairs. En plus, depuis 1909 elle intégra la « *Conjunción republicana-socialista* », une alliance encore plus grande qui continua d'opérer politiquement malgré ses pertes organiques. Ainsi donc, si l'on éloigne le point de vue des sigles des partis, la division cesse d'être une caractéristique convaincante du républicanisme de la Madrid de la « *Restauración* ». De plus, dès les premières coalitions, l'union républicaine devint un mythe mobilisateur populaire, construit du bas. Les bases censuraient sévèrement les dirigeants si elles sentaient que ceux-ci interposaient leurs positions personnelles à l'unité.

Les autres trois cycles de protestation républicaine ne requièrent pas d'une analyse aussi détaillée. Au cours du cycle ouvert pendant 1899 et 1905, marqué par la conflictualité anticléricale, les républicains madrilènes développèrent des innovations notables dans leur

⁹⁶⁶ Sidney TARROW, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 199.

répertoire d'action collective: ils produisirent les premières campagnes planifiées, soutenues dans le temps et en combinant les actions; il y eut aussi de grandes manifestations pacifiques et ordonnées, quelques-unes dirigées personnellement par de leaders républicains, comme en 1896, 1899 et 1905; et les meetings, déjà très habituels, devinrent généraux.

La campagne politique la plus connue se concentra sur la révision des procès de Montjuich, au moyen de la combinaison d'articles de presse, une composante internationale, des déclarations au cours de meetings et de réunions, ainsi qu'une grande manifestation. Particulièrement remarquable fut le rôle mobilisateur du journal républicain *El País* et un des résultats fut la consécration d'un leader républicain aux qualités différentes des antérieurs, plus politiques et d'attitude qu'intellectuelles et oratoires: Alejandro Lerroux. Sa personnalité politique, exagérée, agressive et populiste (en un sens laclausien), contrastait avec celle de l'autre grand dirigeant du moment, le professeur d'université modéré et ancien président de la République, Nicolás Salmerón.

Cependant, la campagne d'action collective la plus complexe des républicains de Madrid fut celle du « Jubileo de la Libertad », cité plus haut. Nourrie du cadre d'opportunités créé par la confrontation entre le cléricalisme mobilisé et le laïcisme réactif, elle constitua la plus grande innovation symbolique et d'action collective jusqu'à la « Conjunción republicana-socialista ». Cette campagne se développa tous les étés entre 1901 et 1910, avec un moment culminant autour du 29 Juillet, complétée de meetings, de réunions de libre-penseurs et d'initiatives politiques, comme les ligues anticléricales, et associatives, comme les entités laïques et éducatives.

Pendant ces années, les républicains madrilènes combinèrent trois ressources dans la même journée: meeting, manifestation et offrande florale, une variante de la manifestation. Cet enchaînement s'unit à d'autres nouveautés: l'itinéraire entre les zones de Lavapiés ou Antón Martín et la Plaza del Progreso, ce qui dotait d'une grande charge symbolique un lieu et une statue (celle de Méndizabal); la participation au cortège dans la rue à travers le centre de Madrid de centaines d'enfants, étudiants des écoles laïques; la présence de drapeaux des cercles républicains; et, non moins important, le rôle de visibilité maximale occupé par les femmes lors de quelques occasions, concrètement en 1906 et 1907. Cette campagne s'avéra énormément disruptive, comme le prouvent les diverses réponses adoptées par les autorités: la répression en 1901, l'autorisation en 1906 et l'entrave en 1905, 1907 et 1908. Une autre preuve de force se trouve dans le fait qu'elle réussit à entraîner d'autres agents collectifs de la ville, comme des socialistes, des anarchistes et même des libéraux.

Des autres cycles de protestation, 1908-1912 et 1916-1922, il faut souligner la réorganisation du répertoire de mobilisation. Les banquets diminuèrent en nombre et augmentèrent en assistance, déplacés parfois sur des zones de pique-nique ou des espaces ouverts des alentours de la ville. Et les meetings augmentèrent en taille et en complexité. Bien qu'aux débuts du XXe siècle ils se déplacèrent vers des théâtres ou des frontons, lors de la Guerre Mondiale on en arriva à utiliser une place de taureaux pour réunir entre quinze et vingt mille personnes.

De leur côté, les manifestations républicaines, dans tout leur sens moderne d'occupation rituelle de l'espace public, devinrent normales et institutionnelles à Madrid dès 1909. De telles marches planifiées distribuèrent dans l'espace les groupes de participants, quelques-uns desquels s'organisèrent pour arriver ensemble, ordonnèrent leur marche successive à travers un parcours qui devint habituel et disposèrent de groupes identifiables qui garantissent l'ordre. Elles eurent un caractère massif, pacifique et ordonné. Celle même de 1910 constitua un spectacle, avec des chaises au long du parcours, de la musique, des drapeaux et des tenues coloris des collectivités qui y défilèrent. Pendant ces années, les républicains madrilènes tentèrent d'élargir leur représentativité sociale au moyen d'un discours qui les présentait comme les dépositaires de la volonté populaire et interprètes de la conscience nationale et de l'opinion publique. Le pari était d'une audace colossale: retourner la marginalité politique dans laquelle le régime prétendait confiner le républicanisme, se présenter comme représentation du peuple et, en tant que telle, unique manifestation légitime de la volonté nationale. Cette exagération de propagande s'incorporait au combat de longue durée établi parmi les forces républicaines et les gouvernements de la « Restauración », articulé autour de la lutte pour l'occupation légitime de l'espace public.

Pendant des années, les différents cabinets des deux partis dynastiques essayèrent de maintenir l'association du républicanisme au désordre et la violence des années cantonales. Même à travers de la provocation au moyen d'interdictions et d'intervention des forces de l'ordre. De leur côté, les républicains dénonçaient la tentative des autorités de causer des incidents et insistaient énergiquement sur la nature pacifique et ordonnée de leurs actions collectives. Tous deux étaient parfaitement conscients de l'importance croissante de la légitimation dans la sphère publique. De là les victoires symboliques obtenues par les républicains de la capitale face au gouvernement Maura en Mars, Avril et Octobre 1909, qui leur permirent de se présenter comme les artisans de la chute de l'homme politique lequel -- paradoxalement-- s'unit aux forces antidynastiques.

La politique du gouvernement face aux manifestations dans la rue, d'interdiction ou d'obstruction, même de celles pour lesquelles une permission était demandée, permet de faire une autre lecture de la mobilisation dans la société d'alors. Peut-être cette pratique interventionniste des autorités, souvent en marge de la légalité elle-même, conditionna l'existence de manifestations spontanées, attribuées au répertoire « comunitario » dans le meilleur des cas, ou au manque de culture démocratique et même libérale de la part des multitudes dans d'autres cas. Cependant, ceci peut être lu à l'inverse pour les années de la « Restauración », c'est à dire les difficultés pour convoquer des protestations à travers des voies légales débouchèrent en grande partie à la formulation de demandes de façon spontanée, désordonnée et depuis la rue. Ce désordre était seulement apparent, puisqu'il jouit d'une préparation socio-culturelle, une formulation d'objectifs et un certain ordre dans son développement, et ce malgré l'utilisation de la violence, depuis les points affectés jusqu'aux lieux symboliques de la négociation, c'est à dire les sièges du pouvoir.

L'année 1909, particulièrement, les stratégies de mobilisation républicaine articulées autour de trois grandes manifestations dans l'espace public de Madrid supposèrent le début de la victoire des forces antidynastiques sur celles « del turno » dans la capitale. La capacité de construire un défi ouvert, encadré dans une lutte dichotomique entre Sol et Ortega et Maura, c'est à dire entre le gouvernement et le républicanisme servit comme stimulant pour une mobilisation républicaine pacifique inédite, qui résulta d'une victoire symbolique républicaine et élargit de beaucoup sa représentativité populaire et sa légitimité publique. Les deux grandes manifestations successives allèrent de la main de l'action répressive du gouvernement pour soulever une vague de solidarité antidynastique de puissants effets; concrètement le contrôle de la Mairie de Madrid après deux triomphes électoraux suivis et l'unité des opposants en une alliance décisive, la « Conjunción republicana-socialista ».

Cette alliance entre les opposants permit de vaincre face aux partis monarchiques et délégitimer le système « del turno » à Madrid, ce qui contribua à accélérer la décomposition des forces politiques sur lesquelles s'articulait le régime. Dans la « Conjunción », l'hégémonie républicaine était indiscutée en 1909. Dix ans plus tard, le socialisme était la force dirigeante de l'alliance. La combinaison stable et durable des deux cultures politiques en action généra un large éventail d'expectatives, dont les effets dépassent le cadre de cette thèse, en prouvant qu'il était possible de défaire les monarchiques et d'en survivre politiquement.

Au long des pages qui composent la thèse qui maintenant s'achève, nous avons voulu montrer le processus de reconstruction de la constellation associative républicaine en relation à son contexte, des formes de sociabilité dans lesquelles leur militants vécurent, des différents types et recours de mobilisation, ainsi que de la récupération de leur présence publique dans les rues, depuis la clandestinité jusqu'à lever des défis ouverts et défaire occasionnellement les gouvernements de la « Restauración » dans la capitale de l'État. Reliées à ceci, les identités et la culture politique républicaines connurent une redéfinition permanente, fruit du contact, des mélanges et des conflits avec d'autres cultures politiques, acteurs politiques et culturels divers, ainsi qu'avec les gouvernements successifs, en définitive, avec la changeante société de leur temps.

Cette recherche a essayé de reconstruire la mobilisation et la sociabilité du républicanisme madrilène pendant la « Restauración ». Cette tentative a eu pour but la récupération de sa mémoire et, en même temps, la contribution à l'histoire des processus de démocratisation de l'Espagne du XXe siècle. Et ce en s'inscrivant dans le paradigme interprétatif de l'Espagne contemporaine qui souligne la force de la société civile et assigne aux élites, et non à la population, le frein aux réformes institutionnelles démocratiques et modernisatrices.

Pendant les cinquante ans de la « Restauración », le mouvement républicain à Madrid impliqua des dizaines de milliers d'hommes, de femmes et d'enfants dans ses différentes activités. Les républicains forgèrent ces liens communautaires fraternels entre individus conscients de leurs droits et de leurs devoirs, actifs dans la lutte pour une société plus libre et plus juste. Ils poursuivirent l'horizon d'institutions publiques représentatives de la volonté populaire et nationale, qui respecteraient les droits individuels, Son action collective démocratique s'articulait autour d'une propagande incessante, de manifestations et de réunions multitudinaires, ainsi qu'autour de campagnes électorales qui mirent face à face la machinerie institutionnelle d'adultération du vote, impulsées par la participation de centaines de volontaires et la mobilisation de milliers de citoyens, dont le résultat fut parfois des triomphes électoraux de grande envergure.

Le mouvement républicain de Madrid structura une tradition démocratique profonde et riche, construite de bas en haut, dans laquelle socialisèrent des milliers d'hommes et de femmes, qui y apprirent à exercer la critique et à participer au débat, à décider leur représentants et à se mobiliser pour demander l'implantation de leur modèle de société. Les pratiques républicaines modelèrent la culture démocratique de plusieurs générations. Lorsque

la fin de la « Restauración » arriva, le républicanisme à Madrid était résistant et se trouvait consolidé, ce qui lui permit de persister de façon souterraine et d'émerger de nouveau dès la fin de la décennie de 1920. Il atteint son zénith dans la fête populaire de 1931 et entra dans son automne avec la défaite militaire de 1939.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes hemerográficas.

ABC

Boletín Oficial de la Provincia de Madrid (BOPM)

Diario de Sesiones de Cortes (DSC)

El Globo

El Heraldo de Madrid

El Imparcial

El Liberal

El Matute

El Motín

El Nuevo Régimen

El País

El Porvenir

El Socialista

El Solfeo

Gaceta de Madrid

La Correspondencia de España

La Discusión

La Época

La Iberia

La Justicia

La República

La República. Diario Federal

La Unión

Las Dominicales del Libre Pensamiento

Nuevo Mundo

Fuentes archivísticas.

Archives du Ministère des Affaires Étrangères (AMAE), La Courneuve.

Archivo de la Fundación Antonio Maura (AFAM), Fondo Antonio Maura Montaner.

Archivo de Protocolos Notariales de Madrid.

Archivo de la Real Academia de la Historia (ARAH):

- Colección Santiago Alba.
- Fondo Natalio Rivas. Fondo Alfonso XIII. Archivo Moret.
- Archivo Romanones.

Archivo de Villa de Madrid (AVM):

- Actas del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.
- Fondo Secretaría.

Archivo del Congreso de los Diputados (ACD), Documentación electoral.

Archivo General de la Administración (AGA), Fondo del Ministerio del Interior, Registro de Asociaciones de la provincia de Madrid.

Archivo General de Palacio (AGP), Sección Reinados, Fondo Alfonso XII.

Archivo Histórico Fundación Esquerdo/Archivo Manuel Ruiz Zorrilla (AHFE/AMRZ).

Archivo Histórico Nacional (AHN):

- Fondo Ministerio del Interior.
- Fondos Contemporáneos, Audiencia Territorial de Madrid y Tribunal Supremo.

Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Salamanca. Fondo PS-Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía – fuentes primarias.

S. a., *La intervención del Estado en la resolución del problema social*, Tipografía Tomás de Minuesa, Madrid, 1895.

S. a., *Recuerdo del meeting federal de propaganda celebrado en el “Nuevo Teatro” el día 6 de agosto de 1899*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1899.

S. a., *Reglamento de la Asociación de obreros de ferrocarriles del Mediodía MZA titulada La Locomotora Invencible*, Tipografía El Trabajo, Madrid, 1900.

S. a., *Reglamento de la Asociación de obreros de ferrocarriles del Mediodía MZA titulada La Locomotora Invencible*, Tipografía El Trabajo, Madrid, 1900.

S. a., *Lo que debe saber todo buen republicano*, s.n., Madrid, 1904.

S. a., *La Obra común de los obreros y de los republicanos Discurso de Nicolás Salmerón en el Mitin del Teatro Barbieri, 23/04/1904*, Madrid, Imprenta R. Velasco, 1904.

S. a., *Reglamento de la Asociación de Modistas de Madrid*, Madrid, 1905.

S. a., *Estadística de la Asociación obrera en 1º de Noviembre de 1904*, Imprenta Sucesora Minuesa de los Ríos, Madrid, 1907.

S. a., *Estadística de las Instituciones de Ahorro, cooperación y previsión, en 1/11/1904*, Imprenta Sucesora Minuesa de los Ríos, Madrid, 1908.

S. a., *Centro Republicano Radical. Sociedad Cooperativa. Reglamento y estatutos aprobados por la autoridad el mes de enero de 1910*. Imprenta Gutenberg, Madrid, 1910.

S. a., *Libro de Actas de la Asamblea Nacional del Partido de Unión Republicana, Madrid febrero de 1911*, Imprenta de Ricardo de Rojas, Madrid, 1913.

S. a., *Documentos relativos al procesamiento y prisión del Diputado a Cortes Don Marcelino Domingo Sanjuán*, Madrid, Congreso de los Diputados - Imprenta y encuadernación de Valentín Tordesillas, 1917.

ALBORNOZ, Álvaro de, *Cincuenta años de republicanismo* (Conferencia en la *Ligue d'Enseignement*, París, 11/02/1947), Editorial Intercontinental-Izda. Republicana exilio, México D.F, 1947.

ÁLVAREZ ANGULO, Tomás, *Memorias de un hombre sin importancia*, Aguilar, Madrid, 1962.

BARCELONA, Juan Pedro, *Cancionero Republicano*, s.n., Zaragoza, 1894.

BAREA, Arturo, *La forja de un rebelde. La forja.*, vol.1., Random House, Madrid, 2009.

CAMPOAMOR, Clara, *El voto femenino y yo*, Beltrán, Madrid, 1936.

CANSINOS ASSENS, Rafael, *La novela de un literato*, vol. 1, Alianza Editorial, Madrid, 1982.

- DE BUEN, Odón, *Mis Memorias (Zuera, 1863 - Toulouse, 1939)*, Institución Fernando El Católico, Zaragoza, 2003.
- DOMINGO, Marcelino, *En la calle y en la cárcel. Jornadas revolucionarias*, Renacimiento, Madrid, 1921.
- DOMINGO, Marcelino, *Los Sucesos de Agosto ante el Parlamento. Prólogo del Doctor Simarro*, Madrid, 1918.
- FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de, Conde de Romanones, *Notas de una vida*, Marcial Pons, Madrid, 1999.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José, *Contar vejeces (1893-1897)*, Compañía Iberoamericana, Madrid, 1927.
- LERROUX, Alejandro, *Al Servicio de la República*, Javier Morata Editor, Madrid, 1930.
- LORENZO, Anselmo, *El proletariado militante*, Ediciones de Solidaridad Obrera, Madrid, 2005.
- MORAYTA Y SAGRARIO, Miguel, *La libertad de la cátedra: Sucesos universitarios de la Santa Isabel*, Editorial Española-Americana, Madrid, 1911.
- MORAYTA y SAGRARIO, Miguel; Manuel HILARIO AYUSO, *El Cementerio civil del Este. Cuartillas póstumas de Miguel Morayta*, Madrid, Tipografía del Pasaje del Comercio, 1918.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Cánovas. Episodios Nacionales 46*, Alianza Editorial, Madrid, 2003.
- PI Y ARSUAGA, Francisco, *Historia de España en el siglo XIX*, Vol. VI, Barcelona, 1902.
- PI Y MARGALL, Francisco y Francisco PÍ Y ARSUAGA, *Historia de España en el siglo XIX*, volumen 7, Miguel Seguí Editor, Barcelona, 1902.
- PLA, Josep, *Madrid. El advenimiento de la República*, Diario Público, Madrid, 2011.
- POSADA, Adolfo, *Fragmentos de mis memorias*, Oviedo, 1983.
- REY DÍAZ, José María, *Instrucciones para la celebración y práctica de actos civiles*, Editor Ramón Angulo, Madrid, 1889.
- SOLDEVILLA, Fernando, *El Año político 1919*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1920.
- _____, *El Año político 1917*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1918.
- _____, *El Año político 1916*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1917.
- _____, *El Año político 1915*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1916.
- _____, *El Año político 1914*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1915.
- _____, *El Año político 1912*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1913.
- _____, *El Año político 1910*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1911.
- _____, *El año político 1909*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1910.
- _____, *El año político 1907*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1908.

- _____, *El año político 1905*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1906.
- _____, *El año político 1903*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1904.
- _____, *El año político 1901*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1902.
- _____, *El Año político 1896*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1897.
- VERA y GONZÁLEZ, Enrique, *El marqués de Santa Marta. Estudio biográfico*, Francisco Bueno editor, Madrid, 1894.
- VALLINA, Pedro, *Memorias, Tierra y Libertad*, Caracas, 1968.

Bibliografía – fuentes secundarias.

- AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa (eds.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011.
- AGULHON, Maurice, *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1989*, PUZ, Zaragoza, 2016.
- _____, *La sociabilité meridionale Confréries et associations dans la vie collective en Provence orientale la fin du XVIIIe siècle*, Faculté des Lettres, Aix-en-Provence, 1966.
- ALAMINOS LÓPEZ, Eduardo y SALAS, Eduardo, “Ocio y diversiones madrileños. Del reinado de Isabel II a la Segunda República”, en PINTO CRESPO, Virgilio (dir.), *Atlas histórico de la ciudad de Madrid*, Vol. 2, 1850-1939, Fundación Caja Madrid-Lunweg Editores, Madrid, 2001, pp. 342-369.
- ALÓS FERRANDO, Vicente R. y CASTELLET ALEMANY, Carmen, *Vicente Blasco Ibáñez, biografía política*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1999.
- ÁLVAREZ JUNCO, José (comp.), *El Emperador del paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- _____, *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, CIS, Madrid, 1987.
- ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro F., “Las Cámaras Giordano Bruno. Un paradigma de anticlericalismo masónico decimonónico”, en José Antonio FERRER BENIMELI (coord.), *Masonería, política y sociedad*, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Madrid, Vol. 2, 1989, pp. 791-808.
- ÁLVAREZ, Jesús Timoteo, “La estructura subterránea de la prensa en la Restauración”, en OTERO, Luis Enrique y BAHAMONDE, Ángel (eds.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Vol. 1., Alfoz, Madrid, 1986, pp. 229 – 248.
- ANCHORENA, Oscar, “Coopération, transmission et influences mutuelles dans le républicanisme madrilène et parisien, 1875-1900”, en MARTIN, Luis P., *Mobilités républicaines, XVIIIe-XXe siècles. Itinéraires, modèles et coopérations*, Éditions Classiques Garnier, en prensa.

_____, *El republicanismo en Madrid. Movilización política y formas de sociabilidad, 1874-1931*, Trabajo fin de Máster, UAM, Madrid, 2013.

ANDERSON, Benedict, *Under three flags. Anarchism and the anti-colonial imagination*, Verso, Londres, 2005.

ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes, “La «cuestión social» como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930)”, *Historia Contemporánea*, 21, 2000, pp. 395-458.

ARESTI, Nerea, “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”, en Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La Restauración y la República, 1874-1936*, Vol. 3, Marcial Pons, Madrid, 2014, pp. 85–110.

_____, “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, 21, 2000, pp. 363-394.

ARNABAT, Ramón y DUCH, Montserrat (eds.), *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*, PUV, Valencia, 2014.

ARKINSTALL, Christine, *Spanish female writers and the freethinking press, 1879-1926*, University of Toronto Press, Toronto, 2014.

ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

AVILÉS FARRÉ, Juan, *Francisco Ferrer y Guardia. Pedagogo, anarquista y mártir*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

BAHAMONDE, Ángel y OTERO, Luis Enrique (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, CIDUR, Madrid, 1989.

BALLARÍN DOMINGO, Pilar, *La educación de las mujeres en la España Contemporánea (siglos XIX-XX)*, Síntesis, Madrid, 2001.

BALLBÉ, Manuel, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.

BELAÚSTEGUI BEDIALAUNETA, Unai, “Petra Arzuaga Goikoetxea, Francisco Pi i Margallén itzalean”, en Agustí ALCOBERRO, Giovanni C. CATTINI (eds.), *Entre la Construcció Nacional i la Repressió Identitària. Actes de la Primera Trobada Galeusca d’Historiadors i d’Historiadors*, Museu d’Historia de Catalunya, Barcelona, 2012.

BEN-AMI, Shlomo, *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

BERENGUER, Ángel, *Los estrenos teatrales de Galdós en la crítica de su tiempo*. Madrid-Dirección General de Patrimonio Cultural, 1988.

BERSTEIN, Serge, “La culture politique”, en SIRINELLI, Jean-François y RIOUX, Jean-Pierre (eds.), *Pour une histoire culturelle*, Seuil, 1997.

BONET CORREA, Antonio, *Los cafés históricos*, Cátedra, Madrid, 2012

BURGUERA, Mónica “La influencia de Joan Scott en la historia contemporánea de España: historia social, género y giro lingüístico”, en BORDERÍAS, Cristina (ed.), *Joan Scott y las políticas de la historia*, Icaria, Barcelona, 2006, p. 192.

BURGUERA, Mónica y SCHMIDT-NOWARA, Christopher, “Introducción. El atraso y sus descontentos: entre el cambio social y el giro cultural”, en BURGUERA, Mónica y SCHMIDT-NOWARA, Christopher (eds.), *Historias de la España contemporánea*, Valencia, PUV, 2008.

BUSSY GENEVOIS, Danièle, “Por una historia de la sociabilidad femenina: algunas reflexiones”, *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 63, 214, 2003, pp. 605-620.

CABRERA, Miguel Ángel, “La investigación histórica y el concepto de cultura política” en PÉREZ LEDESMA, Manuel y SIERRA, María (eds.), *Culturas políticas. Teoría e historia*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2010, pp. 19–86.

CANAL, Jordi, “Maurice Agulhon y la historia”, en AGULHON, Maurice, *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1989*, PUZ, Zaragoza, 2016, pp. 12–32.

_____, “Los lugares de la política: historia, sociabilidades y espacios”, en BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés y DACOSTA MARTÍNEZ, Arsenio F. (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Sílex, Madrid, 2014, pp. 259 – 267.

_____, “Historiografía y sociabilidad en la España contemporánea. Reflexiones con término”, *Vasconia: Cuadernos de historia - geografía*, 33, 2003, pp. 11-27.

_____, “La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea. Una revisión”, en Elena MAZA (ed.), *Sociabilidad en la España contemporánea: historiografía y problemas metodológicos*, UVA, Valladolid, 2002, pp. 35-56.

_____, “Los estudios sobre la sociabilidad en España”, *Arxius*, 3, 1999, pp. 111-132.

_____, “La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea”, *Historia contemporánea*, 7, 1992, pp. 183-205.

CANAL Jordi, LEMUS Encarnación y MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; (eds.), *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Marcial Pons, Madrid, 2010.

CANDELA SOTO, Paloma, *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888 – 1927)*, Tecnos, Madrid, 1997.

CARBALLO BARRAL, Borja, “El espacio social de las clases medias n la gran ciudad. Madrid. 1900-1930”, en BEASCOECHEA GANGOITI, José María y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (coords.), *Las nuevas clases medias urbanas: transformación y cambio social en España, 1900-1936*, Catarata, Madrid, 2015, pp. 120-141.

_____, *El Madrid burgués: el ensanche Este de la capital, (1860-1931)*, Tesis doctoral, UCM, 2015.

_____, “El despertar de una gran ciudad: Madrid”, *Cuadernos de Historia contemporánea*, 32, 2010, pp. 131-152.

CARBALLO BARRAL, Borja; PALLOL Rubén y VICENTE, Fernando, *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Editorial Complutense, Madrid, 2008.

CARRETERO MIRAMAR, José Luis, “Eduardo Barriobero (1875-1939): tribuno de un pueblo que se defiende a sí mismo”, en HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo, PEREZ TRUJILLANO Rubén, y VADILLO MUÑOZ, Julián (coords.), *Activistas, militantes y*

propagandistas. Biografías en los márgenes de la cultura republicana (1868-1978), Athenaica Ediciones Universitarias, Sevilla, 2018, pp. 199 – 218.

CASQUETE, Jesús, *El poder de la calle. Ensayos sobre acción colectiva*, CEPC, Madrid, 2006.

CASTRO ALFÍN, Demetrio (coord.), *Líderes para el pueblo republicano: liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2015.

_____, “Los republicanos madrileños durante la primera fase de la Restauración”, en BAHAMONDE, Ángel y OTERO, Luis Enrique (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Vol. II, CIDUR, Madrid, 1989, pp. 39-58.

CONNELLY ULLMAN, Joan, *La Semana trágica*, Ariel, Barcelona, 1972.

CRUZ, Rafael, “Los muchos en la política, 1876 – 1939” en FORCADELL Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (eds.), *Historia de las culturas políticas. La Restauración y la República*, Vol. 3, Marcial Pons - PUZ, Zaragoza, 2015, pp. 57 – 65.

_____, *Protestar en España, 1900-2013*, Alianza Editorial, Madrid, 2015.

_____, “La cultura regresa al primer plano” en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Universidad, Madrid, 1997, pp. 13–34.

CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA Manuel (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Universidad, Madrid, 1997.

CUEVA MERINO, Julio de la, “Movilización política e identidad anticlerical, 1898-1910” en CRUZ, Rafael (ed.), “El Anticlericalismo”, *Ayer*, 27, 1997, pp. 101-126.

CULLA, Joan B., *El Republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923)*, Curial, Barcelona, 1986.

DARDÉ, Carlos, “Elecciones y reclutamiento parlamentario en España” en MORENO LUZÓN, Javier y TAVARES DE ALMEIDA, Pedro (eds.), *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península ibérica (1875-1926)*, Marcial Pons-Fundación Sagasta, Madrid, 2015, pp. 17 – 45.

_____, *La aceptación del adversario. Política y políticos de la Restauración, 1875-1900*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003.

_____, “El sistema político y las elecciones” en Florentino PORTERO y Javier TUSELL (coords.), *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998, pp. 111-138.

_____, “Biografía política de Nicolás Salmerón, (1860 – 1890)”, en José Antonio PIQUERAS y Manuel CHUST (comps.), *Republicanos y repúblicas en España*, Siglo XXI, Madrid, 1996, pp. 135-161.

DE BLAS, Patricio y DE BLAS Eva, *Julián Besteiro. Nadar contra corriente*, Algaba Ediciones, Madrid, 2012.

DE DIEGO, Javier, *Imaginar la República. La cultura política del republicanismo español, 1876 – 1908*, CEPC, Madrid, 2008.

_____, “Ramón Chies (1845-1893), librepensamiento y cultura republicana en la España de la Restauración”, en José Luis CASAS y Francisco DURÁN (coords.), *II Congreso sobre el republicanismo. Historia y biografía en la España de siglos XX*, Patronato Niceto Alcalá-Zamora, Priego de Córdoba, 2003, pp. 441 - 460.

DE LA PASCUA, María José; ESPIGADO, Gloria y NASH, Mary (eds.), *Pautas históricas de sociabilidad femenina: rituales y modelos de representación*, UCA, Cádiz, 1999.

DE MIGUEL SALANOVA, Santiago, “Los republicanos del Ayuntamiento de Madrid en las elecciones a Cortes de 1893”, *Ayer*, 109, 2018, pp. 242 – 256.

_____, “Cuestión de unión y disciplina. El triunfo republicano en las elecciones municipales de Madrid de 1891”, en *Cuadernos Republicanos*, 94, 2017, pp. 31 – 33.

_____, “La Unión Republicana en el *corazón de la monarquía*. El triunfo electoral de 1903”, *Historia Contemporánea*, 53, 2016, pp. 553-591.

_____, *Sinfonía de una metrópoli europea, 1860-1936*, Catarata, Madrid, 2016.

_____, *Madrid, los retos de la modernidad: transformación urbana y cambio social, (1860-1931)*, Tesis doctoral, UCM, 2015.

_____, “Un Madrid que muere. Perfil socioeconómico de la Gran Vía antes de su construcción”, en Alejandra IBARRA AGUIRREGABIRIA (coord.), *No es país para jóvenes*, Instituto Valentín de Foronda, 2012.

DEL MORAL VARGAS, Marta, “Transgresión parcial y transgresión global en la acción colectiva femenina”, en Dolores RAMOS, *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, UMA, Málaga, 2014, pp. 99- 112.

_____, “Dicotomías de lo público: límites y transgresiones del activismo social (1900 – 1930)”, *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, 6, 2012, pp. 58-82.

_____, *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, USC, Santiago Compostela, 2012.

_____, “De la protesta espontánea a la acción colectiva femenina organizada: protestas por el pan en Madrid en torno a 1915”, en José María ORTIZ DE ORRUÑO; Javier UGARTE TELLERÍA; Antonio RIVERA BLANCO (Eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*, ABADA Madrid, 2008, pp. 317 – 318.

_____, “Acción colectiva femenina republicana: las "Damas Rojas" de Madrid (1909-1911), una breve experiencia política”, *Hispania: Revista española de historia*, 226, 2007, pp. 541-566.

DE PEDRO, Cristina y PALLOL, Rubén, “Rapto de novias, rebeldía sexual y autoridad familiar. Discursos y conflictos en torno a la crisis del orden de los sexos en la sociedad urbana de comienzos del siglo XX”, *Clío & Crimen*, 13, 2016, p. 295.

DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, *Clara Campoamor (1888-1972)*, Ediciones del Orto- Biblioteca de mujeres nº 73, Madrid, 2006.

DÍAZ, Luis, *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*, Catarata, Madrid, 2016.

DUARTE, Ángel, “Cultura republicana”, en FORCADELL, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (eds.), *La Restauración y la República 1874-1936*, Marcial Pons, Madrid, 2015, pp. 229-254.

_____, “Salmerón y Lerroux: consideraciones sobre liderazgos en transición (1890-1906)”, en CASTRO, Demetrio (coord.), *Líderes para el pueblo republicano, liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2015, pp. 179-204.

_____, *El republicanismo. Una pasión política*, Cátedra, Madrid, 2013.

_____, *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, Alianza Editorial, Madrid, 2009.

DUARTE, Ángel y GABRIEL, Pere, “¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?”, en *Ayer*, 39, 2000, pp. 11 – 34.

DUCH, Montserrat, “El género de la sociabilidad europea contemporánea: notas para su estudio”, en CASTILLO, Santiago y DUCH, Montserrat (coords.), *Sociabilidades en la historia*, Catarata, Madrid, 2015, pp. 115-132

ESPADAS BURGOS, Manuel, “Evolución política de Madrid en el siglo XIX”, en FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio (Dir.), *Historia de Madrid*, Editorial Complutense, Madrid, 1993.

ESPIGADO TOCINO, Gloria, “Influir, opinar, actuar, reconocerse: espacios de sociabilidad política femenina en el siglo XIX”, en CASTILLO, Santiago y DUCH, Montserrat (coords.), *Sociabilidades en la historia*, Catarata, Madrid, 2015, pp. 133-156.

_____, “Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”, en María Dolores RAMOS, (ed.) “República y republicanas en España”, *Ayer*, 60, 2005, pp. 15-43.

ESPINOSA, Jesús, ““Feminismo de hombres” en la masonería y el librepensamiento español (1868-1920)” en DELGADO, José Miguel y POZUELO, Yván (coords.), *La masonería hispano-lusa: de los absolutismos a las democracias*, CEHME, Oviedo, 2017, Vol. 1.

_____, “Discursos femeninos desde la masculinidad en España: una aproximación historiográfica”, en CABAL, Rubén y GONZÁLEZ, Ana (coords.), *Estudios socioculturales: resultados, experiencias, reflexiones*, AJIES, Oviedo, 2016, pp. 171-182.

EZAMA GIL, Ángeles, “La Liga internacional de mujeres ibéricas e hispanoamericanas y Cruzada de Mujeres Españolas” en ALMELA, Margarita et al., *Mujeres en la frontera*, UNED, Madrid, 2013.

FAGOAGA BARTOLOMÉ, Concha y SAAVEDRA RUIZ, Paloma, *Clara Campoamor. La sufragista española*, Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer, Madrid, 2007.

FAGOAGA BARTOLOMÉ, Concha, “La herencia laicista del movimiento sufragista en España” en AGUADO, Ana (coord.), *Las mujeres entre la Historia y la sociedad Contemporánea*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1999, pp. 91-112.

FERNÁNDEZ CORDERO, Carolina, *Ideología y novela en Galdós (1901-1920)*, Tesis Doctoral, UAM, 2014.

FLECHA GARCÍA, Consuelo, *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*, Narcea, 1996.

FORCADELL, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (eds.), *La Restauración y la República 1874-1936*, Marcial Pons, Madrid, 2015.

FORNIELES Javier, *Nicolas Salmerón (republicanos e intelectuales a principios de siglo)*, Zéjel, Almería, 1991.

FUENTES CODERA, Maximiliano, *España en la primera guerra mundial. Una movilización cultural*, Akal, Madrid, 2014.

FUREIX, Emmanuel, *La France des larmes. Deuils politiques à l'âge romantique (1814 – 1840)*, Époques – Champ Vallon, Paris, 2009, versión e-pub.

GABRIEL, Pere, “La construcción de una cultura política popular. Centros y actividades republicanas bajo la Restauración” en CABRERO, Claudia, BAS, Xuan F., RODRÍGUEZ Víctor y SÁNCHEZ, Sergio (coords.), *La Escarapela tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, KRK, Oviedo, 2008, pp. 87-114.

_____, “Los días de la República. El 11 de febrero”, *Ayer*, 51, 2003, pp. 39-66.

_____, “Sociabilidad obrera y popular y vida política en Cataluña, 1868 – 1923”, *Bulletin d'Histoire contemporaine d'Espagne*, 17-18, 1993, pp. 145-156.

GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria, “Entre la Historia y la sociología. Enfoques constructivistas en el enfoque de los nuevos movimientos sociales”, *Historia Social*, 88, 2017, pp. 141-158.

GARCÍA GUTIÉRREZ-MOSTEIRO, Javier, “La ciudad de la Restauración, 1875-1900”, en PINTO CRESPO, Virgilio (Dir.), *Atlas histórico de la ciudad de Madrid*, vol. 2, 1850-1939, Fundación Caja Madrid – Lunwerg Editores, Madrid, 2001.

GARCÍA LOPEZ, Amparo, *Elecciones parlamentarias en el Madrid de la Restauración*, Tesis doctoral inédita, UAM, 1988.

GEERTZ, Clifford *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 1990.

GINZBURG, Carlo, *El queso y los gusanos*, Península, Madrid, 2014.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, “La política de orden público en la Restauración”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 20, 2008, pp. 93-128.

_____, “A un lado y otro de la frontera: los exilios republicanos de la Restauración (1875-1931)”, en CASAS, José Luis y DURÁN, Francisco (coords.), *III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (Siglos XIX y XX)*, Vol. I, Patronato Niceto Alcalá-Zamora, Priego de Córdoba, 2005, pp. 27-81.

_____, “Rebelión en las aulas. Un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865 – 1968)”, *Ayer*, 59, 2005, pp. 21-49.

_____, *El Máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, CSIC, Madrid, 1999.

GONZÁLEZ, María Jesús, “Algunas reflexiones sobre la cultura política” en SUÁREZ CORTINA, Manuel (coord.), *La cultura española en la Restauración. (I Encuentro de Hª de la Restauración)*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander, 1999, pp. 451-473.

GRÉVY, Jérôme, “Les cafés républicains de Paris au début de la Troisième République. Étude de sociabilité politique”, *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 2003, 50-2, pp. 52-72.

GUEREÑA, Jean Louis, “Espacios y formas de la sociabilidad contemporánea en España”, *Hispania. Revista española de historia*, 214, 2003, pp. 409-413.

_____, “La cause abolitionniste sous la Restauration” en BUSSY GENEVOIS, Daniele (dir.), *Les espagnoles dans l’histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*, PUV, Saint Denis, 2002.

_____, «La sociabilité au quotidien. L’espace urbain madrilène ou XIX siècle», en MARTÍN, Luis P. y BRENOT, Anne M. (eds.), *Les sociabilités dans le monde hispanique (XVIIIème-XXème siècles). Formes, Lieux et représentations*, Presses Universitaires de Valenciennes, Valenciennes, 2000.

_____, “La sociabilidad en la España contemporánea”, en Isidro SÁNCHEZ y Rafael VILLENA ESPINOSA (coords.), *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, UCLM, Cuenca, 1999, pp. 15-25.

GURVITCH, Georges, *La vocation actuelle de la sociologie*, PUF, Paris, 1963.

GUTIÉRREZ LLORET, Rosana “Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868: Los clubes republicanos en el Sexenio Democrático”, *Ayer*, 44, 2001, pp. 151-174.

HERNÁNDEZ QUERO, Carlos, “El voto de la costumbre. Culturas políticas y crisis urbana en Madrid a comienzos del siglo XX”, *Studia historica. Historia contemporánea*, 35, 2017, pp. 369-403.

HERNÁNDEZ QUERO, Carlos y Santiago DE MIGUEL SALANOVA, “De las calles a las instituciones. Protesta popular y conquista del poder municipal en Madrid (1909)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 40, 2018, pp. 245-273.

HERRERA, Antonio y MARKOFF, John, “Presentación”, en HERRERA, Antonio y MARKOFF, John, (eds.), *Democracia y mundo rural en España*, *Ayer*, 89, 2013, pp. 14-15 y 36.

HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo, “Las Tertulias Progresistas: un modelo de sociabilidad política en el Sexenio Democrático (1868-1874)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 37, 2017, pp. 8-39.

_____, “Asociaciones secretas y republicanismo militar en la Restauración (1875-1890): entre la protesta profesional y la reivindicación política”, en HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo (coord.), “El republicanismo histórico español: orígenes y actualidad de una tradición política recuperada”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 28, 2016, pp. 95 – 115.

_____, *Con los borbones Jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)*, Marcial Pons, Madrid, 2016.

_____, Eduardo (coord.), *El republicanismo histórico español: orígenes y actualidad de una tradición política recuperada*, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 28, 2016.

_____, “Prensa y partido en el republicanismo progresista: *El Porvenir* (1882-1885)”, *Historia Contemporánea*, 50, 2015, pp. 41-73.

_____, “Ruiz Zorrilla y la cultura radical republicana bajo la Restauración (1875-1895)”, en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (ed.), *Experiencias republicanas en la Historia de España*, Catarata, Madrid, 2015 pp. 108-158.

_____, “Militares Republicanos en la Restauración: de la rebelión al exilio (1883-1891)”, *Trocadero*, 25, 2013, pp. 35-55.

HUNT, Stephen; BENFORD, Robert D.; SNOW, David A., “Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de movimientos”, en LARAÑA Enrique y GUSFIELD Joseph (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, CIS, Madrid, 1994, pp. 227 – 229.

IHL, Olivier, *La fête republicaine*, Gallimard, Paris, 1996.

JIMÉNEZ MILLÁN, Antonio (ed.), *Madrid entre dos siglos. Modernismo, bohemia y paisaje urbano*, Litoral-CM, Madrid, 1998.

JOVER ZAMORA, José María, *Realidad y mito de la Primera República*, Espasa Calpe, Madrid, 1991.

_____, *La imagen de la Primera República en la España de la Restauración*, RAH, Madrid, 1982.

JULIÁ, Santos, *Vida y tiempo de Manuel Azaña, 1880 – 1940*, Taurus, Madrid, 2008.

_____, *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Siglo XXI, Madrid, 1984.

JUTGLAR, Antoni, *Pi y Margall y el federalismo español*, vol. 2, Taurus, Madrid, 1976.

KANTZ Frederic (ed.), *History from below: studies in popular protest and popular ideology*, Montreal, 1985.

LACALZADA DE MATEO, María José, “Espacios discretos en la militancia política femenina” en MARCOS DEL OLMO, María Concepción y SERRANO GARCÍA, Rafael (eds.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2012, pp. 111-136.

_____, “Hombres y mujeres en la masonería madrileña. Problemática y testimonios (1871-1917)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *La masonería en Madrid y España del siglo XVIII al XXI*, Zaragoza, CEME-Gobierno de Aragón, 2004, pp. 167-190.

_____, *El cimiento mixto en la masonería. El derecho humano en España (1893-1963)*, Madrid, FMD, 2007.

LACLAU, Ernesto, *La razón populista*, Fondo de cultura económica, Madrid, 2016.

LALOUETTE, Jacqueline, *La libre pensée en France, 1848-1940*, éditions Albin Michel, Paris, 1997.

LARAÑA, Enrique, *La construcción de los movimientos sociales*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

LE ROY LADURIE, Emmanuel, *Montaillou. Una aldea occitana de 1294 a 1324*, Taurus, Madrid, 1988.

LÓPEZ BLANCO, Rogelio, “Madrid”, en José VARELA ORTEGA (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons, Madrid, 2001, pp. 383-420.

_____, “Madrid, antes y después del sufragio universal”, en Javier TUSELL (ed.), “El sufragio Universal”, *Ayer*, 3, 1991, pp. 83-98.

LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio, “El republicanismo en la década de 1890: reestructuración del sistema de partidos”, en José Antonio PIQUERAS y Manuel CHUST (eds.), *Republicanos y repúblicas en España*, Editorial Siglo XXI, Barcelona, 1996.

_____, *Republicanism y anarquismo en Andalucía. Conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900)*, Córdoba, 1995.

MARTIN, Luis P., “La República en la masonería. Conceptos, culturas y agendas políticas”, en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y RUIZ GARCÍA, Maribel (eds.), *El republicanismo de ayer a hoy. Culturas políticas y retos de futuro*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2012, pp. 153 – 172.

_____, *Los arquitectos de la República: los masones y la política en España, 1900-1936*, Marcial Pons, Madrid, 2007.

_____, “Modelos y culturas políticas en la masonería española contemporánea”, *Studia Historia. Historia contemporánea*, 23, 2005, pp. 83-102.

_____, “El anticlericalismo en la masonería española, 1900-1931”, en José Antonio FERRER BENIMELI (coord.), *La masonería en Madrid y España del siglo XVIII al XXI*, CEME-Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2004, pp. 383-403.

_____, “Las sociabilidades en la España Contemporánea”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 18, 2000, pp. 201-224.

_____, “Una escuela de democracia: la Liga Española de los Derechos del Hombre (1913 – 1936)”, *Derechos y libertades*, 6, 1998, pp. 379 – 383.

MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, *Restauración y crisis de la Monarquía (1874-1931)*, Volumen 6 de *Historia de España* dirigida por Miguel ARTOLA, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando, “La Corte Revolucionaria de Ruiz Zorrilla en París”, en Fernando MARTÍNEZ, Jordi CANAL y Encarnación LEMUS (eds.), *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Marcial Pons, Madrid, 2010, pp. 113 – 158.

_____, “Las enseñanzas del exilio. Nicolás Salmerón en París (1876–1885)” en Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ (ed.), *Nicolás Salmerón y el republicanismo parlamentario*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.

MARTORELL LINARES, Miguel, “Marchando por la senda de la conciliación liberal: El largo camino hacia el consenso en la España del Siglo XIX”, *Aportes*, 92, 2016 (3), pp. 33-61.

MATILLA, María Jesús y Esperanza FRAX, “El siglo XIX”, en Margarita ORTEGA (dir.), *Las mujeres de Madrid como agentes del cambio social*, IUM-UAM, Madrid, 1995, pp. 57-167.

MAZA ZORRILLA, Elena, *Discurrir asociativo en la España Contemporánea (1839 – 1941)*, UVA, Valladolid, 2017.

_____, Elena (ed.), *Sociabilidad en la España contemporánea: historiografía y problemas metodológicos*, UVA, Valladolid, 2002.

- McADAM, Dough; McCARTHY John; y ZALD, Mayer (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999.
- MELUCCI, Alberto, “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, en *Zona Abierta*, 69, 1994, pp. 153–180.
- MIGUEL GONZÁLEZ, Román, *La Pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, CEPC, Madrid, 2007.
- MILAN GARCÍA, José Ramón, “Los liberales en el reinado de Alfonso XII” en DARDÉ, Carlos (ed.), “La política en el reinado de Alfonso XII”, *Ayer*, 52, 2003, pp. 91-116.
- MILLARES CANTERO, Agustín, “Los federales y Lerroux (1906 – 1911)”, *Vegueta*, 4, 1999, pp. 187-210.
- MOISAND, Jeanne, *Scènes capitales. Madrid, Barcelone et le monde théâtral Fin de Siècle*, Casa de Velázquez, Madrid, 2013.
- MORALES MUÑOZ, Manuel, *El republicanismo malagueño en el siglo XIX. Propaganda doctrinal, prácticas políticas y formas de sociabilidad*, Auskaría, Málaga, 1999.
- _____, “Los espacios de la sociabilidad radical democrática: casinos, círculos y ateneos”, *Studia Historica, Historia Contemporánea*, 19-20, 2002, pp. 161-205;
- _____, “El porvenir de la libertad: cultura y sociabilidad republicanas en los siglos XIX y XX” en ARNABAT, Ramón y DUCH Montserrat (coords.), *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*, PUV, Valencia, 2014, pp. 103-122.
- MORENO LUZON, Javier: “La corrupción en Madrid: crisis política y regeneracionismo (1888-1898)”, en Juan Pablo FUSI y Antonio NIÑO (coords.), *Antes del “desastre”. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, UCM, Madrid, 1996, pp. 99-110.
- MORENO SECO, Mónica, “Republicanas y República en la guerra civil: encuentros y desencuentros”, *Ayer*, 60, 2005, pp. 165-195.
- MUIÑA, Ana, *Rebeldes periféricas del siglo XIX*, La Linterna Sorda Ediciones, Madrid, 2008.
- NASH, Mary, “Los feminismos históricos: revisiones y debates”, en Ángela CENARRO y Regine ILLION (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, PUZ, Zaragoza, 2014, pp. 27-50.
- _____, *Dones en Transició. De la resistència a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*, Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 2007.
- _____, “La transgresión de la ciudadanía en femenino: Clara Campoamor y Federica Montseny”, en Mercedes GÓMEZ-BLESA (ed.), *Las intelectuales republicanas. La conquista de la ciudadanía*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- _____, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia Social*, 20, 1994, pp. 151-172.
- NAVARRO NAVARRO, Javier, “La noción de sociabilidad y la historia social y política: ¿Usos o abusos? desafíos y posibilidades”, en VV.AA., *Los movimientos sociales en la España contemporánea*, Actas del VIII Congreso AHC, Vitoria, 2006, pp. 281-294.

_____, “Sociabilidad e historiografía: trayectorias, perspectivas y retos”, *Saitabi*, 56, 2006, pp. 99 – 119.

NORD, Philip, “Introduction” en BERMEJO, Nancy y NORD, Philip (eds.), *Civil Society before Democracy. Lessons from 19th Century Europe*, Rowman & Littlefield, Lanham, 2000.

NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael, *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, CSIC, Madrid, 1990.

OFFERLÉ, Michel, “Retour critique sur les répertoires de l'action collective (XVIIIe - XXIe siècles)”, *Politix*, 81, 2008, pp. 181-208.

ORY, Pascal, “L'histoire des politiques symboliques modernes: un questionnement”, en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 47-3, 2000, pp. 525 - 536.

PALLOL TRIGUEROS, Rubén, “Deudas pendientes de la historia urbana en España”, *Ayer*, 107, 2017, pp. 291 - 299.

_____, *El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860 – 1931*, Tesis Doctoral, UCM, 2011.

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (coord.), *Experiencias republicanas en la Historia de España*, Catarata Madrid, 2015.

PEREZ LEDESMA, Manuel (ed.), *La Constitución de 1869*, Iustel, Madrid, 2014.

_____, “Belén Sárraga en América”, en Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.), *Trayectorias trasatlánticas (Siglo XX) Personajes y redes entre España y América*, Ediciones Polifemo – Colección Pasaje América, Madrid, 2013, pp. 41 - 68.

_____, “Por tierras de España y América. Belén Sárraga, feminista y librepensadora”, en Manuel PÉREZ LEDESMA y Marta Elena CASAÚS ARZÚ (eds.), *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América latina (1890-1940)*, UAM, Madrid, 2005, pp. 387 – 420.

_____, “José Nakens (1841-1926), pasión anticlerical y activismo republicano”, en Manuel PÉREZ LEDESMA e Isabel BURDIÉL (eds.), *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX*, Espasa Calpe, Madrid, 2000, pp. 301 – 330.

_____, “La sociedad española, la guerra y la derrota”, en Juan PAN-MONTOJO (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 91-150.

_____, “La formación de la clase obrera: una creación cultural”, en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Alianza Universidad, 1997, pp. 201-233.

_____, “Cuando lleguen los días de la cólera. Movimientos sociales, teoría e historia”, *Zona Abierta*, 69, 1994, pp. 51–120.

PÉREZ LEDESMA, Manuel y SIERRA María (eds.), *Culturas políticas. Teoría e historia*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2010.

PÉREZ ROLDÁN, Carmen, *El Partido Republicano Federal, 1868-1874*, Endymion, Madrid, 2001, p. 59.

PICH I MITJANA, Josep, “Francisco Pi y Margall y el problema cubano” en Martín RODRIGO Y ALHARILLA (ed.), *Cuba: de colonia a república*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006, pp. 299-319.

PIQUERAS, José Antonio, *El federalismo. La libertad protegida, la convivencia pactada*, Cátedra, Madrid, 2014;

PRO RUIZ, Juan, “La política en tiempos del *desastre*”, en PAN-MONTOJO, Juan Luis (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Alianza Editorial, Madrid, 2006, pp. 151-260.

_____, “El gobierno”, en PINTO Virgilio (Dir.), *Atlas histórico de la ciudad de Madrid*, Vol. II, 1850-1939, Fundación Caja Madrid - Lunwerg Editores, Madrid, 2001.

RAMOS, María Dolores, “Las mujeres republicanas. Entre las virtudes cívicas y la razón política”, en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y RUIZ GARCÍA, Maribel (eds.), *El republicanismo de ayer a hoy. Culturas políticas y retos de futuro*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2012, pp. 187-214.

_____, “Feminismo laicista: voces de autoridad, mediaciones y genealogías”, en Ana AGUADO y Teresa ORTEGA (eds.), *Feminismos y antifeminismos. culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, PUV, Valencia, 2011, pp. 21-44.

_____, “Republicanas en pie de paz. La sustitución de las armas por la justicia, el arbitraje y el derecho (1868-1899)”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, pp. 35-57.

_____, “¿Un mundo feliz? Los nuevos movimientos sociales. Entre el bienestar, la igualdad y la diferencia”, en Antonio RIVERA, José María ORTIZ y Javier UGARTE (eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*, UPV, Madrid, 2008, pp. 211-254.

_____, “Belén Sárraga, una obrera del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo ibérico”, *Baética*, 28, 2006, pp. 689-798.

_____, “La cultura societaria del feminismo librepensador (1890-1918)”, en Daniele BUSSY GENEVOIS (dir.), *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*, PUV, Saint Denis, 2002, pp. 103-119.

_____, “Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España”, *Historia Contemporánea*, 21, 2000, pp. 523 – 552.

RANDOUYER, Françoise, “La Logia Amor. Un prototipo de la masonería madrileña (1868-1888)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *La masonería en Madrid y España del siglo XVIII al XXI*, Zaragoza, CEME-Gobierno de Aragón, 2004, pp. 3-35.

REIG, Ramiro, *Vicente Blasco Ibáñez*, Espasa Calpe, Valencia, 2002.

RÉPIDE, Pedro de, *Las calles de Madrid*, Edición de Federico Romero, Editorial Afrodiseo Aguado, Madrid, 1981.

RIQUER I PERMANYER, Borja de, “Los límites de la modernización política. El caso de Barcelona, 1890-1923”, en GARCÍA DELGADO, José Luis (coord.), *Las ciudades en la modernización de España: los decenios interseculares*, Siglo XXI, Madrid, 1992, pp. 21-61.

ROBLES EGEA, Antonio, “Pasión y agitación políticas en Madrid: las crisis del otoño de 1909 y la primavera de 1917” en BAHAMONDE Ángel, y OTERO, Luis Enrique (eds.), *La*

sociedad madrileña durante la Restauración, 1875-1931, vol. 2, Alfoz-CM, Madrid, 1989, pp. 69-79.

_____, “Formación de la Conjunción Republicano-Socialista de 1909”, *Revista de Estudios Políticos*, 29, 1982, pp. 145-161.

_____, “El liderazgo político y sus estilos. Homogeneidad y diversidad en el republicanismo español en la segunda mitad del siglo XIX” en Demetrio CASTRO (coord.), *Líderes para el pueblo republicano. Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, UPNA, 2015.

RODRÍGUEZ, Nuria, *La capital de un sueño. Madrid, 1900-1936: la formación de una metrópoli europea*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2013.

ROMERO, MAURA Joaquín, *La rosa de fuego: el obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, RBA, Barcelona, 2012.

RUDÉ, Georges, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Siglo XXI, Madrid, 2009.

RUIZ PÉREZ, Jesús, “República y anarquía. El pensamiento político de Eduardo Barriobero (1875-1939)”, *Berceo*, 144, 2003, pp. 177 – 202.

RUIZ-MANJÓN, Octavio, *El Partido Radical*, Tebas, Madrid, 1976.

SALOMÓN, María Pilar, “Las mujeres en la cultura política republicana: religión y anticlericalismo”, *Historia Social*, 53, 2005, p. 105.

SÁNCHEZ BLANCO, Laura y HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis “La educación femenina en el sistema educativo español (1857-2007)”, *El Futuro del Pasado*, 3, 2012, pp. 255-281.

SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio, “Antecedentes del voto femenino en España: el republicanismo federal pactista y los derechos políticos de las mujeres (1868-1914)”, *Historia Constitucional*, 15, 2014, pp. 445-469;

_____, “Mujer y republicanismo en la España de la Restauración” en María Dolores RAMOS, *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, UMA, Málaga, 2014, pp. 65-80.

_____, “Las mujeres y la sociabilidad en los círculos políticos del republicanismo español: una fraternidad androcéntrica” en Pilar FOLGUERA et. al., *Pensar con la historia desde el siglo XXI*, AHC-UAM-UCM, Madrid, 2016, pp. 3165-3186;

_____, *Estudios sobre el republicanismo histórico en España. Luchas políticas, constitucionalismo y alcance sociocultural*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2017.

SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco, “Madrid, capital de la protesta, 1917-1936”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, número extraordinario, 2007, pp. 301-311.

SANFELIU, Luz, “Derechos políticos y educación ciudadana. Feminismos progresistas en el primer tercio del siglo XX”, *Historia Social*, 67, 2010, pp. 113-129.

_____, “Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación en el feminismo republicano, ss. XIX y XX”, *Pasado y Memoria*, 8, 2008, pp. 59-78.

_____, *Republicanas: Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, Universidad de Valencia, Valencia, 2005.

SANLLORENTE, Francisco, “La Logia madrileña Hijos de Rhea, 1893-1896” en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *La masonería en Madrid y España del siglo XVIII al XXI*, Zaragoza, CEME-Gobierno de Aragón, 2004.

SANTOS, Juan Antonio (ed.), *Madrid en la prosa de viaje*, volumen 3, siglo XIX, Comunidad de Madrid, Madrid, 1996, pp. 330 – 363.

SARKISYANZ, Manuel, *Rizal and Republican Spain*, NHI, Manila, 1995.

SCOTT, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, Editorial Txalaparta, Pamplona, 2003.

SCOTT, Joan W., *Género e Historia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.

_____, “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”, *Ayer*, 62, 2006, pp. 111-138.

SEOANE AMIGO, Paloma, *Modernización política y laboral, democracia social y movilización femenina en la España anterior a la guerra civil*, Tesis doctoral, Madrid, UCM, 2009.

SERRALLONGA, Joan, “El proletariado urbano español: subalternización y subconsumo”, en Francesc BONAMUSA; Joan SERRALLONGA (eds.), *La sociedad urbana en la España contemporánea, II congreso AHC*, Barcelona, 1994.

SEWELL Jr., William H., “The Concept(s) of Culture”, en BONNELL, Victoria E. y HUNT Lynn (eds.), *Beyond the Cultural Turn. New Directions in the Study of Society and Culture*, California University Press, Berkeley y Londres, 1999, pp. 35-61.

SHARPE, Jim, “Historia desde abajo”, en BURKE, Peter (ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza Editorial, Madrid, 2003, pp. 40 – 57.

SIRERA, Carles, “Neglecting the 19th century democracy, the consensus trap and modernization theory in Spain”, *History of the Human Sciences*, vol. 28, 3, 2015, pp. 51-67.

SNOW, David A. y BENFORD, Robert D., “Ideology, frame resonance and participant mobilization”, en KLANDERMANS, Bert, KRIESI, Hanspeter y TARROW, Sidney (eds.), *From structure to action. Social movement participation across cultures*, JAI Press, Greenwich (Connecticut), 1988, pp. 197 – 217.

SPIEGEL, Gabrielle M., “La historia de la práctica”, *Ayer*, 62, 2006, pp. 19-50.

SUÁREZ CORTINA, Manuel, “Melquíades Álvarez, el reformismo y la cultura institucionista”, en Sergio SÁNCHEZ COLLANTES (ed.), *Estudios sobre el republicanismo histórico en España: luchas políticas, constitucionalismo y alcance sociocultural*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2017, pp. 147 – 178.

_____, *El Partido Reformista, 1912 – 1931*, Universidad de Cantabria, Santander, 2011.

_____, “Viejo y nuevo republicanismo en la España del siglo XX”, en Antonio MORALES MOYA, *Las claves de la España del siglo XX. Ideologías y partidos políticos*, Vol. 3, Nuevo Milenio, Madrid, 2001, pp. 111-142.

_____, *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.

_____, *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 9 – 29.

_____, “Demócratas sin democracia. Republicanos sin República. Los demócratas españoles e italianos en el apogeo y crisis del Estado Liberal, 1870-1923”, en SUAREZ CORTINA, Manuel (ed.), *La Restauración. Entre el liberalismo y la democracia*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pp. 317-366.

_____, “Viejo y Nuevo republicanismo”, en TOWNSON, Nigel (ed.), *El republicanismo histórico en España, 1830-1977*, Alianza Editorial, Madrid, 1994, pp. 111-142.

TARROW, Sidney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Universidad, Madrid, 1997.

TELLERÍA BARTOLOMÉ, Alberto y BONET LÓPEZ, Álvaro, *Informe sobre el antiguo Frontón central. Reconvertido luego en Teatro y Cine Madrid*, Madrid ciudadanía y patrimonio, Madrid, 2014.

THION SORIANO-MOLLÁ, Dolores, *Ernesto Bark. Un propagandista de la modernidad (1858-1924)*, Alicante, 1998.

THOMPSON, Edward Palmer, “History from below”, *The Times literary supplement*, 7/04/1966, pp. 279-280.

TIANA FERRER, Alejandro, “Alfabetización y escolarización en la sociedad madrileña de comienzos del siglo XX: 1900-1920”, en BAHAMONDE Ángel y OTERO, Luís Enrique (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración: 1876-1931*, Comunidad de Madrid – Alfoz, Madrid, 1989, vol. 2, pp. 199-216.

TUSELL, Javier, “Los intentos reformistas de la vida política durante el reinado de Alfonso XIII”, en FORNER, Salvador (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa*, Cátedra, Madrid, 1998.

_____, “El sufragio Universal”, *Ayer*, 3, 1991.

_____, “El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico”, en TUSELL, Javier (coord.), “El sufragio Universal”, *Ayer*, 3, 1991, pp. 12-34.

_____, “El comportamiento electoral madrileño revisitado”, en Ángel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*, Vol. II, CIDUR, Madrid, 1989, pp. 27-38.

_____, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890 – 1923)*, Planeta, Madrid, 1976.

_____, *Sociología electoral de Madrid, 1903-1931*, Edicusa, Madrid 1969.

URIA, Jorge, “Espacios, lugares y territorios. Los escenarios de la acción social”, en CASTILLO, Santiago y DUCH, Montserrat (coords.), *Sociabilidades en la historia*, Catarata, Madrid, 2015, pp. 74-75.

_____, “El nacimiento del ocio contemporáneo”, *Historia social*, 41, 2001, pp. 65-68.

_____, “Lugares para el ocio: Espacio público y espacios recreativos en la Restauración española”, *Historia social*, 41, 2001, pp. 89-112.

VALÍN, Alberto, *Sociabilidad en la España contemporánea. Reflexiones teóricas y ejercicios de análisis*, Duen de bux, Orense, 2001.

VARELA ORTEGA, José, *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España*, Marcial Pons, Madrid, 2001.

_____, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875 – 1900)*, Alianza Editorial, Madrid, 1977.

VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín (ed.), *La Constitución de 1876*, Iustel, Madrid, 2009.

VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*, Akal, Madrid, 2012.

VERDEJO LUCAS, José María, *Ejército, política y sociedad en el reinado de Alfonso XII*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2003.

VERNON, James, *Politics and the People. A study in English political culture, c. 1815-1867*, Cambridge University Press, 1993.

VICENTE ALBARRÁN, Fernando, “Barrios negros, barrios pintorescos. Realidad a imaginario social del submundo madrileño (1860-1930)”, *Hispania Nova*, 12, 2014, 30 pp.

_____, *Los barrios negros: el Ensanche Sur en la formación del moderno Madrid (1860-1931)*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, 2011.

VICENTE, Laura, “Teresa Claramunt: feminismo obrerista y librepensador” en RAMOS, María Dolores (ed.), *Tejedoras de ciudadanía: culturas políticas, feminismo y luchas democráticas en España*, UMA, Málaga, 2014, pp. 81 – 82.

VILLACORTA BAÑOS, Francisco, “Instituciones culturales, sociedad civil e intelectuales en el Madrid de la Restauración” en BAHAMONDE, Ángel y OTERO Luis Enrique (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1875-1931*, Vol. 2, Alfoz, Madrid, 1989, pp. 79-100.

VILLENA ESPINOSA, Rafael y LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis, “Espacio privado, dimensión pública: hacia una caracterización del casino en la España contemporánea”, *Hispania*, Vol. 63. 214, 2003, pp. 443-466.

ZALD, Mayer N., “Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos”, en McADAM, Dough, McCARTHY, John y ZALD, Mayer (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999, pp. 369-388.

ZOZAYA, María, *Identidades en juego. Formas de representación social del poder de la élite en un espacio de sociabilidad masculino, 1836-1936*, Siglo XXI, Madrid, 2016.